HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

COMPVESTA POR GERONYMO ÇVRITA
Chronista del Reyno de Aragon.

TOMO QVINTO.

BIBLIOTECA NACIONAL MANUSCRITOS

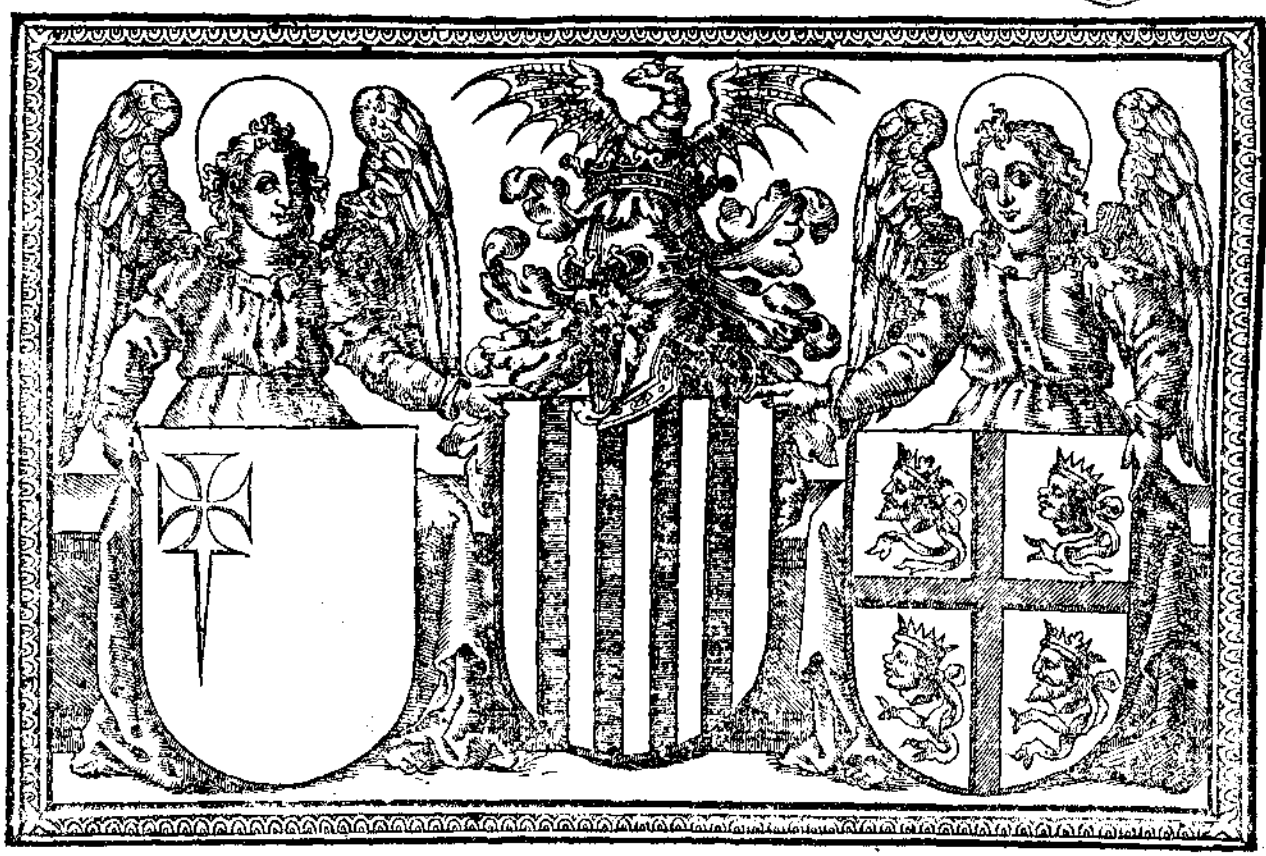

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Impreſos en Çaragoça, en el Colegio de S. Vicente Ferrer, por Lorenço de Robles, Impreſſor del miſmo Reyno. Año de 1610.

A coſta de los Adminiſtradores del General

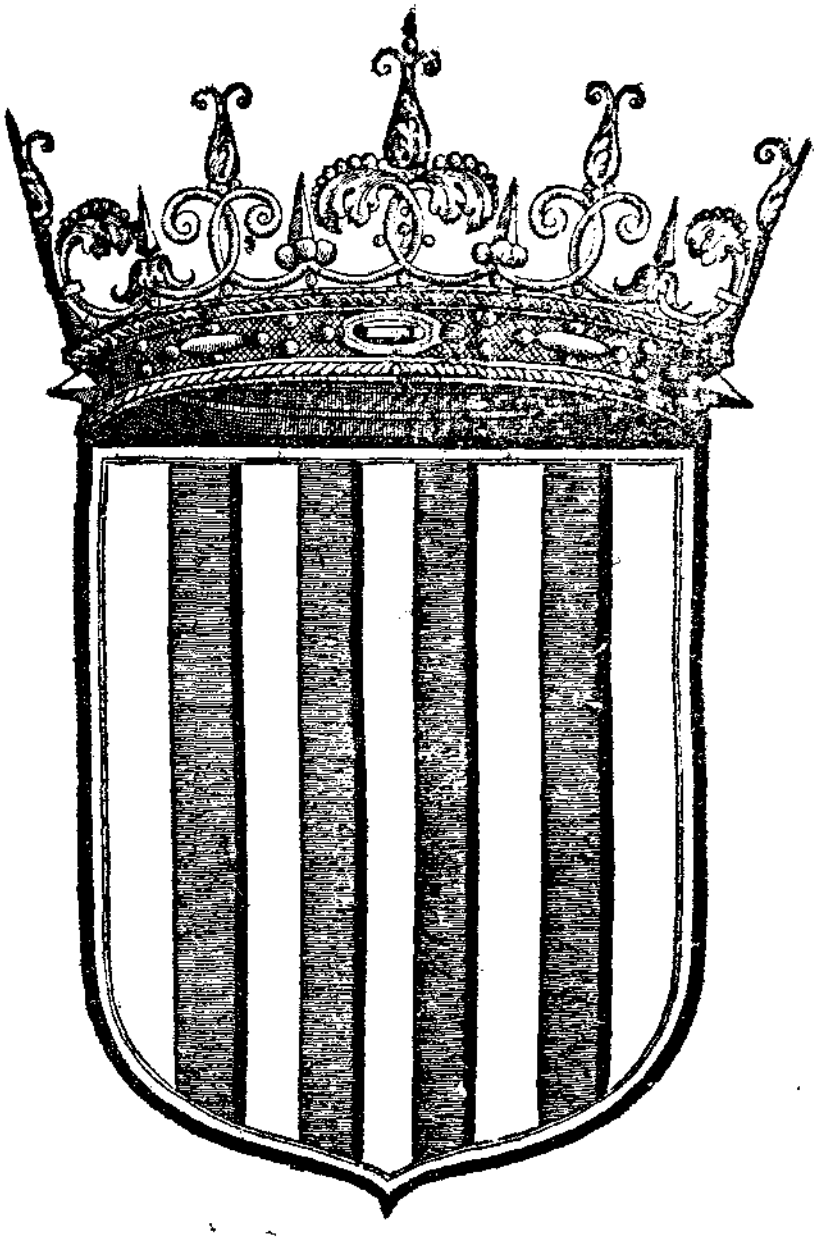

CONTIENESE EN ESTE QVINTO TOMO, LOS CINCO LIBROS PRIMEROS DE LA HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO,

y en ellos se trata delas cosas que sucedieron siendo Rey de Castilla, desde el fin de la conquista del Reyno de Granada, hasta la muerte de la Reyna Catholica.

TABLA DE LOS CINCO LIBROS PRIMEROS DE LA HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO I.

DEL socorro que embio el Rey al Duque de Bretaña: porque el Rey Carlos VIII de Francia emprendio de apoderarse de aquel estado. j. 1

Que la Duquesa de Bretaña, y el Principe de Orange començaron a recelarse de la gente Española, que fue en su socorro: y no quisieron entregar la villa de Nantes, para su seguridad. ij. 3

Que el Señor de Labrit entrego el castillo de Nantes al Rey de Francia: por donde se encamino la perdicion del estado de Bretaña: y mando el Rey salir del su gente. iij. 4

De la concordia que se trato entre el Rey, y el Rey de Francia, por la restitucion de los condados de Rossellon y Cerdania. iiij. 5

Que el Rey de Francia se apodero del ducado de Bretaña. v. 6

Año MCCCCXCII.

Que los Indios fueron echados de los Reynos de Castilla, y Aragon. vj. 8

De las alianças que se concertaron entre los Reyes de España, y Francia, con la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. vij. 9

De la confederacion que se trato en vn mismo tiempo entre el Rey, y los Reyes de Romanos, y Ingalaterra. viij. 10

De la diferencia que huuo entre el Señor de Narbona, y la Reyna doña Catalina de Nauarra, por la sucesion de aquel reyno: y que el Rey se declaro en fauorecer a la Reyna, en su defensa. ix. 11

De la venida del Rey a estos reynos, por la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. x. 13

De la creacion del Papa Alexãdre VI. xj. 14

Del caso atroz que sucedio a la persona del Rey por el furor de vn vil hombre, que acometio de matarle. xij. 15

Del descubrimiento de las Islas del Oceano Occidental, que llamaron Indias xiij. 16

Año MCCCCXCIII.

De la concordia que se assento entre los Reyes de España, y Francia, por la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. xiiij. 17

Que se mouieron algunos tratos, para que se entregassen al Rey la villa de Perpiñan, por no querer cumplir los Franceses lo que estaua acordado. xv. 18

De la concordia que se assento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. xvj. 19

De las seguridades que el Rey pidia a los Reyes de Nauarra, porque no pudiesse ser ofendido por aquel reyno. xvij. 20

De la alteracion que se siguio en Rossellon: y de la restitucion de aquellos estados. xviij. 21

Que la Palma vna de las Islas Fortunadas se gano de los infieles: y se concedio al Rey, y Reyna de España la administracion de los Maestradgos. xix. 22

Que el Rey fue requerido, que tomasse la empresa del reyno de Napoles, por el derecho que en el tenia: y de los tratos que se mouieron con los Barones que estauan desterrados de aquel reyno. xx. 23

De la parte que el Rey de Francia tuuo en

TABLA.

Italia,para proseguir la empresa del Reyno. xxj. 25

Que el Rey embio a Roma a don Diego Lopez de Haro, para que prestasse la obediencia al Papa:y mando requerirle, que desistiesse de dar fauor a los mouimientos de Italia. xxij. 26

Que Ladislao Rey de Vngria,que caso con la Reyna doña Beatriz de Aragon, se aparto della,y la repudio. xxiij. 28

De la embaxada que embio el Rey de Napoles al Rey de España. xxiiij. 29

De la diferencia que se mouio entre los Reyes de Castilla,y Portugal, sobre el nueuo descubrimiento,y conquista de las Islas,y Tierra firme del mar Oceano del Occidente. xxv. 30

De las cortes que se celebraron en çaragoça a los Aragoneses: y que en ellas el Principe don Ioan hizo el juramento como Primogenito: y de la concordia que se assento entre el Rey, y Reyna de Nauarra, y el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno. xxvj. 32

Año MCCCCXCIIII.

De la muerte del Rey don Hernando de Napoles: y que se confederò el Papa Alexandre con el Duque de Calabria su hijo: y le concedio la inuestidura del reyno. xxvij. 32

Que el Rey embio a animar al Papa, para que perseueraße en la proteccion del Rey don Alonso contra el Rey de Francia. xxviij. 34

Que el Rey estoruo la legitimacion,que el rey don Ioan de Portugal procurauа, para que don Iorge su hijo le sucediesse en el reyno:y de la concordia que se assento, sobre el descubrimiento de las Islas,y Tierra firme del Oceano Occidental. xxix. 35

De la coronacion del Rey don Alonso de Napoles el II. xxx. 37

De la embaxada que los Reyes de Nauarra, y Francia embiaron al Rey, estando en Medina del Campo: y de la que el Rey embiò con don Alonso de Silua al Rey Carlos, para requerirle, que desistiesse de la empresa del reyno de Napoles. xxxj. 37

De la contradicion que se hizo por el Rey de Francia,porque el Rey no casasse sus hijos en la casa de Austria. xxxij. 40

Que el Rey de Francia mando despidir de Viena a don Alonso de Silua: y el se detuuo en su embaxada. xxxiij. 41

De los aparejos que hazia el Rey don Alonso, para resistir al Rey de Francia. xxxiiij. 41

Que don Alonso de Silua, que salio de la corte del Rey de Francia, despues de auer passado a Lombardia, trato de confederar con el Rey a Luys Sforça, que sucedio en el estado de Milan. xxxv. 43

De la entrada del Rey de Francia en Toscana. xxxvj. 46

De las causas que daua el Rey de Francia, para justificar la empresa que auia tomado de la conquista del reyno de Napoles. xxxvij. 47

Que el Rey mando juntar su armada,para embiar con ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua,en defensa de la Isla de Sicilia,y de las tierras de la Iglesia. xxxviij. 48

Que el Papa concedio al Rey, y Reyna de España la conquista de Africa,y las tercias de los reynos de Castilla, y Leon, y Granada perpetuamente: y de la declaracion que huuo, que el reyno de Tremecen fuesse de la conquista de los Reyes de Castilla:y el de Fez, de los Reyes de Portugal. xxxix. 48

De las seguridades que pidia el Rey al Rey don Alonso,para declararse en su fauor:y el Rey de Francia,al Papa, para entrar en Roma,y passar al reyno. xl. 49

Que el Rey embio a requerir al rey de Francia, que desistiesse de hazer guerra al Papa. xlj. 51

Año MCCCCXCV.

De la entrada del rey Carlos en Roma: y de la concordia que assento el Papa con el. xlij. 53

Que el rey de Francia salio de Roma, y fue la via del Reyno: y del requirimiento que le hizieron en nombre del Rey de España sus embaxadores. xliij. 54

LIBRO II.

QVE EL Rey don Alonso renuncio el reyno en el Duque de Calabria su hijo: y passo a Sicilia. j. 56

De la entrada del Rey Carlos en la ciudad de Napoles. ij. 57

De la liga que el Rey de España procuro se hiziesse con el Papa, y Rey de Romanos, y con los Potentados de Italia,contra el Rey de Francia. iij. 59

De la manera que se asseguro el Rey, del Rey, y Reyna de Nauarra, porque no le pudiessen ofender por aquel reyno. iiij. 61

Que se concluyo el tratado de los matri-

monios

monios del Principe don Ioan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y del Archiduque su hermano con la Infante doña Ioana: y de la liga que llamaron santissima, que se ordenò por la paz vniuersal. v. 63

Del estado en que se hallauan las cosas del Reyno, quando se determino el Rey de Frãcia de venir a Lombardia. vj. 64

Que Gonçalo Hernandez llego con su armada a Sicilia: y de los lugares que se pusieron en la obediencia del Rey en Calabria. vij. 65

Que se començo la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la qual fue el don Hernando de Napoles vencido. viij. 67

Que Gonçalo Hernandez se apodero en la prouincia de Calabria, de las fuerças de Rey Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. ix. 96

De la batalla que tuuo el Rey Carlos con el exercito de la Señoria de Venecia, junto al Tarro: y que el Rey don Hernando passo a Napoles con la armada de España, y se le entrego aquella ciudad, y Capua, y la mayor parte del Reyno. x. 70

De la guerra que hizo en Calabria Gonçalo Hernandez, despues que el Rey don Hernando passo al reyno. xj. 72

De los aparejos que se hazian de guerra por las fronteras de España, para diuertir al Rey de Francia, de la empresa del reyno de Napoles: y de las cortes que celebro el Rey a los Aragoneses en Taraçona. xij. 73

Que se procuro que el Rey de Portugal entrasse en la liga contra el Rey de Francia, y lo rehuso: y el Rey determino de romper la guerra por Rossellon. xiij. 75

De la concordia que se assento entre el Rey Carlos, y el Duque de Milan: y que por ella recibieron alguna quiebra las cosas del Reyno. xiiij. 76

De la muerte del Rey don Ioan de Portugal: y que sucedio en aquel reyno don Manuel Duque de Beja: y en el mismo tiempo se confirmaron los matrimonios del Principe don Ioan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infante doña Ioana, con el Archiduque de Austria: y que la Isla de Tenerife se gano de poder de infieles. xv. 78

Que don Enrique Enriquez de Guzman rompio con Francia la guerra, por las fronteras de Rosellon. xvj. 79

De la confederacion que se trato entre el Rey, y los Reyes de Portugal, y Inglaterra. xvij. 81

Que los castillos de Napoles se rindieron al Rey don Hernando: y de la muerte del Rey don Alonso su padre. xviij. 82

De la guerra que hazia el Rey don Hernando a los Franceses, y a la parte Anjoyna, que estaua en el Reyno. xix. 83

Que Gonçalo Hernandez reduxo a la obediencia del Rey de Napoles la prouincia de Calabria. xx. 84

Que Luys de Vera, y el hijo del Conde de Aye lo fueron desbaratados en Calabria, y quedo destroçada su gente. xxj. 85

De la diuersidad que auia entre los del consejo del Rey de Napoles: y de la dificultad en proseguir la guerra los Principes de la liga. xxij. 87

Año MCCCCXCVI.

Que el Rey don Manuel de Portugal assento su amistad con el Rey de Francia. xxiij. 88

De los apercibimientos de guerra que se hazian por las frontéras de España. xxiiij. 88

De la concordia que se monio por este tiempo con el Rey de Francia: y que el Rey de Inglaterra se declaro por la liga. xxv. 90

De la vitoria que Gonçalo Hernandez huuo junto a Layno: en la qual fueron vencidos los Condes de Nicastro, Melito, y Lauria: y el Rey don Hernando salio en campo contra los Franceses. xxvj. 91

Que Gonçalo Hernandez se fue a juntar con el campo del Rey don Hernando, que estaua sobre Atela, a donde se auian recogido los Franceses: y alli todos le començaron a llamar Gran Capitan. xxvij. 92

Que los capitanes Franceses que estauan en Atela, vinieron en concierto con el Rey don Hernando, de salir del Reyno. xxviij. 94

De la guerra que se hazia por las fronteras de Rossellon: y que el Rey de Napoles desseaua concertarse con el Rey Carlos, por medio del Rey de España. xxix. 95

Que el Gran Capitan echò de Calabria al Señor de Aubeni: y reduxo aquella prouincia otra vez a la obediencia del Rey don Hernando. xxx. 69

De las empresas que proponia en este tiempo el Rey de Romanos: y de su yda a Italia. xxxj. 98

TABLA.

Que la Infante doña Ioana fue lleuada a Flandes al Archiduque de Auſtria ſu marido: y de la concordia que huuo entre los Reyes de Eſpaña, y Inglaterra, por el matrimonio del Principe de Gales, y de la Princeſa doña Catalina. xxxij. 99

De la muerte del Rey don Hernando II: y que ſucedio en el reyno de Napoles el Infante don Fadrique ſu tio. xxxiij. 100

Que el Rey don Fadrique fue a poner ſu campo ſobre Gaeta: y el Rey de Romanos paſſo a Piſa, para poner cerco ſobre Liorna. xxxiiij. 102

De la buelta del Rey a Caſtilla: y que procurò de concertar a los Reyes de Inglaterra, y Eſcocia. xxxv. 103

Que el Señor de Santander Capitan General del Rey de Francia entro con muy poderoſo exercito en Roſſellon, y ganaron la villa de Salſas: y de la tregua que don Enrique Enriquez aſſento con los Franceſes. xxxvj. 104

De las cauſas con que el Rey ſe eſcuſaua, por auer concertado tregua por ſus fronteras: y que el Rey de Romanos ſe leuanto del cerco que puſo ſobre Liorna. xxxvij. 105

Que la ciudad, y caſtillo de Gaeta ſe entregaron al Rey don Fadriq e. xxxviij. 107

De las deliberaciones del Rey de Romanos: y que el Rey procuraua juſtificarſe con el, por conſeruar ſu amiſtad. xxxix. 108

Que el Rey hizo inſtancia en concertar al rey de Eſcocia con el Rey de Inglaterra: y que el Papa dio al Rey, y Reyna de Eſpaña el titulo de Reyes CATHOLICOS. xl. 109

Año MCCCCX CVII.

Que el Rey de Francia embio ſu exercito contra la ciudad de Genoua, por mudar el gouierno de la Señoria: y que el Duque de Milan ſe fauorecia contra el, de la armada de Eſpaña. xlj. 110

De la concordia que el Papa aſſento con los Viſinos: y que el Gran Capitan los reduxo al ſeruicio del Rey de Eſpaña. xlij. 112

De la determinacion que tenia el Rey de Romanos de romper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidio al Rey de Eſpaña. xliij. 113

Que Venecianos procuraua tener ſuſpenſas, y en neceſsidades las coſas de los Principes confederados: y de la tregua que Hernan Duque de Eſtrada aſſento con el Rey de Francia, xliiij. 114

LIBRO III.

QVE el Gran Capitan tomo a Oſtia, y la reſtituyo a la Igleſia: y de ſu buelta al reyno. j. 116

De la venida de la Princeſa Margarita a Caſtilla: y de los medios de concordia que ſe trataron entre el Rey, y el Rey Carlos. ij. 117

De la alteracion que ſucedio en la frontera de Roſſellon, por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, Capitan General de aquellas fronteras. iij. 119

De la diuerſidad que auia en los tratados de los Principes. iiij. 121

Del requirimiento que hizo el embaxador de Eſpaña al Papa, para que no ſe enagenaſſe la ciudad de Beneuento del patrimonio de la Igleſia: y de la muerte del Duque de Gandia. v. 123

De las fuerças que quedaron al Rey en Calabria: y que la Princeſa doña Iſabel rehuſaua de cumplir el matrimonio, que ſe auia tratado entre ella, y el Rey de Portugal, haſta que echaſſe los hereges de ſu reyno. vj. 124

De la platica que ſe propuſo por el Papa, de reſignar el Pontificado: y de la reformacion de la Igleſia. vij. 125

Que al tiempo de la coronacion del Rey don Fadrique ſe rebelo contra el Antonelo de Sanſeuerino Principe de Salerno. viij. 126

Que ſe celebro el deſpoſorio de la Infante doña Catalina, con Artus Principe de Gales: y ſe conſumo el de la Princeſa doña Iſabel, con el Rey de Portugal: y de la muerte del Principe don Ioan. ix. 127

De lo que ſe propuſo por parte de la Señoria de Venecia al embaxador del Rey de Eſpaña. x. 128

De lo que ſe proueyo por el Rey, por las nouedades que ſe intentauan por el reyno de Nauarra. xj. 129

Que el Rey don Fadrique ſalio en campo contra el Principe de Salerno: y con ayuda del Gran Capitan ſe apodero de Diano: y ſe le entregaron los eſtados del Principe, y de los Condes de Conça, Lauria, y Capacho. xij. 130

De la embaxada que embio al Rey el Rey de Francia: y de la platica que ſe propuſo para la concordia. xiij. 132

Que el Rey de Inglaterra prendio al que ſe llamaua Duque de Ayork: y de la paz que don Pedro de Ayala aſſento entre el, y el Rey de Eſcocia. xiiij. 133

Que

Que el Rey,y Reyna procuraró ſe reformaſſen los moneſterios de los clauſtrales, ſegun regla de obſeruancia. xv. 135
Que la ciudad de Melilla ſe poblo, y fortifico con la armada del Rey. xvj. 136
Que el caſtillo de la Isla,y puerto de los Gerbes ſe entrego al Viſorey de Sicilia.xvij.136
Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey dõ Manuel,y a la Reyna ſu muger,para que fueſſen jurados como Principes ſuceſſores de ſus reynos. xviij. 137

Año MCCCCXCVIII.

Que el Rey embio ſus embaxadores, ſobre la platica de la concordia,que ſe mouio por el Rey de Francia: y Roberto de Sanſeuerino Principe de Salerno fue a ſeruir a la Señoria de Venecia. xix. 317
Que el Archiduque tomo titulo de Principe de Caſtilla:y el Rey, y Reyna de Portugal fueron jurados por Principes herederos en los reynos de Caſtilla,y Leon. xx. 138
De la muerte del Rey Carlos de Francia:y que le ſucedio Luys Duque de Orliens. xxj.140
Del gran ſentimiento que el Papa moſtro, porque no quiſo dar el Rey don Fadrique a Cariota ſu hija, para que caſaſſe con Ceſar Borja. xxij. 141
De las nouedades que cauſo la ſuceſsion del Duque de Orliens,en el reyno de Francia. xxiij. 142
De la venida del Rey,y de la Reyna a çaragoça,para que ſe juraſſe en cortes, como primogenita ſuceſſora en eſtos reynos,la Reyna de Portugal ſu hija. xxiiij. 143
Que el Rey embio a don Alonſo de Silua Clauero de Calatraua, para que trataſſe de la concordia con el Rey de Francia: y de los medios que ſe propulieron por las dos partes. xxv. 144
De la concordia que ſe aſſento entre los Reyes de Eſpaña,y Francia:y de la que el Archiduque concerto por ſu parte, con gran ſentimiento que dello tuuo el Rey de Romanos ſu padre. xxvj. 147
Que el Gran Capitan ſe hizo a la vela con la armada en Napoles: y ſe vino a Eſpaña con ella. xxvij. 149
De la nouedad q̃ ſe ſiguio en las coſas de Italia, en caſar Ceſar Borja en Francia.xxviij. 150
Que el Rey de Romanos junto vn buen exercito,para entrar con el en Frãcia,por la parte de Champaña. xxix. 152
De la duda que ſe tuuo en las cortes que el Rey celebro a los Aragoneſes en çaragoça, ſi ſe deuia jurar por ſuceſſora, y Princeſa deſtos reynos la Reyna de Portugal, Princeſa de Caſtilla: y que por ſu muerte fue jurado el Principe don Miguel. xxx. 152
De la embaxada que el Rey embio deſde çaragoça a Roma:para que el Papa mandaſſe reſtituyr lo que ſe auia agenado de la Igleſia:y ſobre la reformacion de ſu caſa. xxxj. 156
Que el rey don Fadrique inſtaua, en que ſe hizieſſe matrimonio del Duque de Calabria ſu hijo,con vna de las Infantes: por valerſe del Rey contra el Papa. xxxij. 158

Año MCCCCXCIX.

De lo que paſſo en el requirimiento que hizieron al Papa los embaxadores del Rey: y que el Principe don Miguel fue jurado por Principe primogenito, y ſuceſſor de los reynos de Caſtilla,y Portugal. xxxiij. 159
De la liga que hizieron Venecianos con el rey de Francia,contra la caſa de Sforça,y contra el rey don Fadrique. xxxiiij. 160
Que el Papa,por ſer requerido por parte del Rey Catholico,reuocò la donacion, q̃ auia hecho al Duque de Gandia,de la ciudad de Beneuento: y ſe reſtituyo al patrimonio de la Igleſia. xxxv. 161
De vna nueua pretenſion que ſe propuſo al Rey,por parte del Rey, y Reyna de Nauarra. xxxvj. 161
De la confederacion que ſe aſſento entre los Reyes de Eſpaña,y Inglaterra, con la confirmacion del matrimonio de la Infante doña Catalina, y del Principe de Gales. xxxvij. 164
Que el rey de Francia rompio la guerra contra el Duque de Milan:y el Papa la penſaua hazer en el miſmo tiempo contra el rey don Fadrique. xxxviij. 164
Del ſocorro que el Rey ofrecio a la Señoria de Venecia contra el Turco: y que el Rey de Francia ſe apodero de las ciudades de Genoua,y Milan,y de toda Lombardia:y ſe declaro en ſeguir la empreſa del reyno. xxxix. 166
De la concordia que ſe propuſo por parte del Rey,del repartimiento del reyno de Napoles. xl. 167
De la yda de la Reyna de Napoles a Granada: y que el Rey,y la Reyna embiaron a la Princeſa Margarita ſu nuera a Flandes. xli. 169
Que el Rey entretuuo al rey de Romanos,con eſperança de ſocorrerle para la empreſa de Lombardia. xlij. 170
De la concordia que ſe mouio entre el Papa,y el rey don Fadrique. xlij. 171
De la conuerſion de los Moros de la ciudad de Granada: y del leuantamiento de los Moros de las Alpuxarras. xliij. 171

Año MD.

Que el Rey fue con ſu exercito contra los Moros de las Alpuxarras: y le tuuieron los lugares que ſe auian rebelado. xlv. 173

TABLA.

Que el Papa propuſo a los embaxadores de los Principes, que ſe hizieſſe la guerra contra el Turco: y el embaxador del Rey Catholico de ſu parte ofrecio ſu ſocorro. xlvj. 174

Que el Duque Luys Sforça tornò a cobrar ſu eſtado. xlvij. 176

LIBRO IIII.

DE la armada que el Rey mando hazer en ayuda de Venecianos contra el Turco. j. 177

De las ſeguridades que ſe pidieron por parte del Rey Catholico, al Rey, y Reyna de Nauarra. ij. 177

Del nacimiento del Infante don Carlos primogenito de la caſa de Auſtria. iij. 178

Que el Rey nombrò por Capitan general de ſu armada, y del reyno de Sicilia al Gran Capitan. iiij. 178

Que el Papa declarò el diuorcio entre el Rey de Vngria, y la Reyna doña Beatriz de Aragon: y puſo difficultad en conceder la diſpenſacion, para el matrimonio del Rey don Manuel, y de la Infante doña Maria. v. 179

Que Luys Sforça Duque de Milan fue entregado por los Suyços al Rey de Francia: y ſe apoderaron los Franceſes de aquel eſtado. vj. 180

De la mudança que cauſo en las coſas de Italia, auerſe apoderado el Rey de Francia del eſtado de Milan. vij. 181

De la yda del Rey de Nauarra a Seuilla: y de la concordia que allí ſe aſſento con el: y que ſe le entregaron Sangueſſa, y Viana. viij. 181

Que el Rey Catholico propuſo, que el Rey dó Fadrique caſaſſe a don Hernando de Aragó Duque de Calabria cõ la Reyna doña Ioana ſu ſobrina, y no lo quiſo aceptar, ſin que ſe encargaſſe de tornarle debaxo de ſu proteci on, y a ſu reyno. ix. 182

Del caſo que ſucedio a la perſona del Papa. x. 183

Que el Gran Capitan ſalio de Malaga con la armada de Eſpaña, y fue con ella a Sicilia. xj. 184

De la fuerça que ſe poblò por Alonſo de Lugo en la coſta del Oceano, en el puerto de Sant Miguel de Saca. xij. 184

De la muerte del Principe don Miguel: y que por ella paſſo la caſa de Auſtria a la ſucceſſion de los reynos de Caſtilla y Aragon. xiij. 185

De la muerte de don Alonſo de Aragõ Duque de Viſeli, al qual mando matar el Duque de Valentinoys ſu cuñado. xiiij. 185

Que ſe reſtituyò al Conde de Lerin el officio de Condeſtable de Nauarra: y hizo pleyto omenage al Rey, y Reyna de Nauarra, como a Señores naturales. xv. 186

De la confederaciõ que ſe aſſento entre el Rey de Inglaterra, y el Archiduque. xvj. 187

Que el Rey dó Fadrique embio ſu embaxador, para que ſe concertaſſe el matrimonio del Duque de Calabria ſu hijo, con la Reyna doña Ioana de Napoles: y el Rey no dio lugar a ello. xvij. 187

Que el Xeque de los Gerbes ſe apodero del caſtillo, que eſtaua por el Rey de Eſpaña. xviij. 188

Que el Grã Capitan ſalio con la armada de Eſpaña del puerto de Mecina, y paſſo a Corfu, para reſiſtir a la del Turco. xix. 189

Que la Infante doña Ioana, y el Archiduque ſu marido fueron declarados Principes herederos de los reynos de Caſtilla, y Leon. xx. 190

Del matrimonio que ſe concerto entre el Rey de Portugal, y la Infante doña Maria: y que fue lleuada a Portugal. xxj. 190

De la confederacion que hizieron entre ſi el Rey Catholico, y el Rey de Francia, repartiendoſe el reyno de Napoles. xxij. 192

Que el Rey don Fadrique embio a pidir ſocorro al Gran Capitan, contra el Papa, y Venecianos: y el pretendia auer a ſu poder a Gaeta, y Iſcla. xxiij. 193

Que el Gran Capitan paſſo con la armada de Eſpaña a la Iſla del Iaſſanto: para juntarſe con la de la Señoria de Venecia. xxiiij. 194

Que la armada de la Señoria de Venecia ſe fue a juntar con la de Eſpaña al Iaſſanto: y fueron a la Iſla de la Cephalonia: y deliberaron de combatir el lugar de Sant Iorge. xxv. 194

De la publicacion que el Papa hizo, de querer emprender la guerra contra el Turco: y de los fines que ſe juzgo le mouian. xxvj. 196

De la conuerſion de los Moros de las Alpuxarras, y de las ciudades de Almeria, Baça, y Guadix. xxvij. 197

Que el Rey propuſo de cõcertar al Rey de Romanos con el Rey de Francia, cõ el matrimonio del Infante don Carlos ſu nieto, y Claudia hija del Rey de Francia. xxviij. 198

Que ſe deſcubrio al Papa por el Rey de Frãcia la concordia que auia aſſentado con el Rey Catholico, ſobre el repartimiento del Reyno. xxix. 199

Año MDI.

Que el Gran Capitan ganò de los Turcos la Iſla de la Cephalonia: y puſo en la poſſeſsiõ della a Venecianos: y boluio con ſu armada a Sicilia. xxx. 199

De

TABLA.

De la rebelion de los Moros de las ſerranias de Ronda,y Villaluenga: y de la guerra que ſe les hizo. xxxj. 200

De la guerra que ſe hizo a los Moros que ſe alçaron en la ſierra Bermeja: y de la muerte de don Alonſo de Aguilar. xxxij. 203

Que el Rey fue con ſu caualleria a Ronda: y ſe rindieron a partido todos los Moros,que ſe auian alçado en las ſierras. xxxiij. 204

De la concordia que el Rey de Francia trataua con el Rey don Fadrique, que ſe entendio ſer mouida cautelоſamente. xxxiiij. 205

Que el Rey mando al Gran Capitan, que deſiſtieſſe de la guerra del Turco: y ſe puſieſſe en orden para la del Reyno. xxxv. 206

De los aparejos que ſe hazian por el Rey de Francia,para ſu empreſa del reyno de Napoles. xxxvj. 207

Que el Rey don Fadrique fue deſconfiado del ſocorro,q̃ eſperaua de Eſpaña. xxxvij. 207

De la guerra que hazia el Duque de Valentinoys en Toſcana. xxxviij. 209

De la donacion que ſe hizo al Rey,y Reyna de Eſpaña por el Deſpoto de la Morea,del derecho de la ſuceſsion del Imperio de Conſtantinopla. xxxix. 209

De la inſtancia que ſe hazia por el Rey, para que vinieſſe a Eſpaña el Principe Archiduque. xl. 211

Que el Gran Capitan renuncio al Rey dõ Fadrique el eſtado que le auia dado del Monte de Santangel:y de la entrada de los Franceſes en el Reyno. xlj. 212

De las prouiſiones que hizo el Gran Capitan, para ſu entrada a la empreſa de las prouincias de Calabria,y Pulla. xlij. 213

De las inueſtiduras que el Papa otorgo al Rey de Francia del reyno de Napoles, y Ieruſalem, y el Rey Catholico de los ducados de Calabria,y Pulla. xliij. 214

Que el Gran Capitan paſſo con ſu gente el Pharo,y ſe le començaron a rendir diuerſos lugares de Calabria. xliiij. 215

De las preuenciones que el Gran Capitan hizo,para reſiſtir a los Franceſes:entendiendo que no ſe auian de contentar con ſu parte: y que ſe apodero del caſtillo de Coſſencia. xlv. 216

Que el Rey don Fadrique ſe concerto de entregar a los Generales del Rey de Francia, las ciudades de Napoles, y Gaeta, con los caſtillos. xlvj. 217

De la diferencia que ſe mouio entre el Gran Capitan, y los Generales del Rey de Francia, ſobre el derecho de las prouincias de Baſilicata,y Principado. xlvij. 218

Que el Rey don Fadrique embio a pedir ſeguro al Rey de Francia, para venirſe a ſu Reyno. xlviij. 220

De la yda de la Infante doña Catalina Princeſa de Gales a Ingalaterra. xlix. 220

De la paz que ſe concerto en Trento entre el Rey de Romanos,y el Rey de Frãcia. l. 221

Del cerco que el Gran Capitan puſo ſobre Taranto: y de las nouedades que intentaron Luys de Arſi, y el Principe de Roſſano. lj. 221

De lo que el Gran Capitan trato con el Duque de Calabria,y con los de Taranto, durando la tregua: y de lo que ſe mando requerir al Duque de Nemurs,para que no ſe entremetieſſen los Franceſes en lo de Capitinata, ni en los otros lugares,que pertenecian al Rey Catholico. lij. 223

De la concordia que ſe tomo entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan, para que el Duque pudieſſe libremente ſalir de Taranto,y yrſe adonde por bien tuuieſſe. liij. 225

Año M D I I.

De algunas coſas ſeñaladas, que ſucedieron eſte año en Caſtilla: y de la conuerſion de los Moros de aquellos reynos. liij. 225

De la venida del Principe Archiduque,y de la Princeſa a Caſtilla. lv. 227

Que el Gran Capitan ſe apodero de la ciudad, y caſtillo de Taranto. lvj. 228

Que el Gran Capitan embio a don Diego de Mendoça a Capitinata contra el Señor de Alegre: y el caſtillo de Manfredonia ſe rindio a la gente del Rey Catholico. lvij. 229

De la forma que el Gran Capitan tuuo de entretener al Duque de Calabria, haſta ſaber la voluntad del Rey: y que le mando detener: y los Franceſes tomaron a Troia, y otros lugares de Pulla. lviij. 230

Que el Principe Archiduque, y la princeſa doña Iuana fueron jurados por Principes de Caſtilla y Leon: y de la diferencia que vuo entre Eſpañoles, y Franceſes ſobre Capitinata. lix. 231

De las viſtas que vuo entre el Gran Capitan, y el Duque de Nemurs, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las coſas en rompimiento. lx. 232

De los apercibimientos que ſe hazian por el Gran Capitan,y por el Duque de Nemurs, temiendo el rompimiento. lxj. 233

Que el Rey don Fadrique embio al Gran Capitan,para que puſieſſe en libertad al Duque ſu hijo:y la gente Eſpañola tomo a Viſeli: y entraro por combate el caſtillo de Monorbino. lxij. 234

Del fallecimiento del Principe de Gales. lxiij. 236

De la guerra que ſe rompio entre Franceſes, y

TABLA.

Eſpañoles en el Reyno, en el lugar de la Atripalda. lxiiij. 237
Que don Diego de Mendoça fue a combatir a Troya: y el Gran Capitan ſe fortifico en la Atela. lxv. 238
Que el Gran Capitan ſe paſſo de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que ſe tomo entre el, y el Duque de Nemurs. lxvj. 239
De la oferta que ſe hizo al Duque don Hernando de parte del Rey, para que viniеſſe a ſu ſeruicio. lxvij. 240
Que el Rey procuraua, que el Rey de Romanos rompieſſe la guerra cótra el Rey de Frãcia: y el Papa, y Venecianos hizieſſen lo miſmo. lxviij. 241
Que los Franceſes tornaron a romper la guerra en el Reyno: y tomaron a Canoſa: y ſe rebelaron Quarata, y Viſeli. lxix. 242
Que los exercitos de Eſpaña, y Francia ſe puſierod en orden para dar la batalla, junto al rio Ofanto. lxx. 243

LIBRO V.

QVE el Gran Capitan embio al Duque don Hernando de Aragon a Sicilia: y el Duque de Nemurs tomo a Matera, y cerco a Taranto, y ſe leuanto del. j. 245
De las prouiſiones que el Gran Capitan hizo, para la conſeruacion de Calabria. ij. 246
Del campo que vuo entre Barleta, y Viſeli, de onze caualleros Franceſes, y otros onze Eſpañoles. iij. 247
De la deliberacion que vuo en el conſejo del Rey, ſi paſſaria por ſu perſona a la empreſa del Reyno. iiij. 249
Que la Princeſa doña Ioana fue jurada por ſucceſſora en los Reynos de la Corona de Aragon. v. 251
De la guerra que ſe hizo en la baxa Calabria, por la rebelion de los Principes de Salerno, y Biſiñano, y de otros Barones. vj. 253
De la guerra que ſe hazia en Pulla, entre Eſpañoles, y Franceſes, por conſeruar la doana de los ganados. vij. 254
Del renquentro que tuuieron Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que eſtauan en Taranto, con Fabricio de Geſualdo: y que el Gran Capitan ſalio a dar la batalla al Duque de Nemurs, a la puente del Ofanto. viij. 255
De la rota que dieron los Franceſes a Manuel de Benauides, y a don Vgo de Cardona en la baxa Calabria. ix. 256

Año MDIII.

De la yda del Principe Archiduque a Flandes: y de la concordia que mouio en Francia cõ el Rey Luys. x. 256
Del trato que tuuo el Duque de Valentinoys, para deſtruyr la caſa de Vrſina: y que ſe yua apoderando de Toſcana. xj. 261
De la guerra que ſe hazia por el Gran Capitan a los Franceſes, que eſtauan en Pulla: y del campo que vuo de treze caualleros Italianos, y otros tantos Franceſes, entre Andria, y Quadrata. xij. 262
Que Luys de Herrera, y Pedro Nauarro que eſtauan en Taranto, ſe apoderaron de Caſtellaneta, y de otros lugares de aquella comarca. xiij. 264
Que el Gran Capitá ſalio a combatir a Rubo, y ſe gano por combate: y fue preſo el Señor de la Paliza. xiiij. 265
Que Lezcano deſarmo las galeras que traya Perijoan capitan del Rey de Francia: y de la neceſsidad que paſſarõ los nueſtros en Barleta. xv. 266
De lo que ſe prouey o por el Gran Capitan, para poderſe valer de la gente que tenia en Calabria. xvj. 267
Que el Gran Capitan mando que ſe juntaſſen con el los capitanes, y gente que tenia en Taranto. xvij. 268
Que el Principe Archiduque procuraua, que el Rey de Romanos ſu padre aſsiſtieſſe a la paz, que queria tratar entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia. xviij. 269
De algunos renquentros que vuieron los nueſtros con los Franceſes: y que el Duque de Nemurs mando que ſe juntaſſen con el el Señor de Aubeni, y los Principes de Salerno, y Biſiñano, para reſiſtir al Gran Capitan. xix. 270
Que el Gran Capitan ſe puſo en orden para ſalir de Barleta, y dar la batalla al Duque de Nemurs. xx. 271
De las inteligencias que el Gran Capitan tenia con los de Abruço, y con diuerſos Barones del Reyno: y que el Marques de Vaſto ſe puſo en la obediencia del Rey con la Isla de Iſcla. xxj. 272
De la duda que ſe tuuo ſobre el reſcate de los capitanes Franceſes, que ſe prendieron en Rubo. xxij. 273
Del ſeruicio que ſe hizo al Rey por las cortes del Reyno de Aragon, por la empreſa de las prouincias de Calabria, y Pulla: y de la concordia que el Principe Archiduque aſſento en Francia con el Rey Luys, contra la orden que tenia del Rey. xxxiij. 274
Que Luys Puerto Carrero Señor de Palma llego con ſu armada a Sicilia, y paſſo a Rijoles: y de ſu muerte. xxiiij. 275
De la batalla que vencieron junto a Semenara don Hernando de Andrada, y don Vgo de Cardona: en la qual fue vencido el ſeñor de Aubeni. xxv. 277

Que

TABLA.

Que Luys de Herrera, Lazcano, y Pedro Nauarro desbarataron al Marques de Bitonto: y el Gran Capitan no quiso admitir la paz, que el Principe Archiduque assento en Francia. xxvj. 279

Que el Gran Capitá salio de Barleta, para cóbatir la Cirinola: y dio la batalla al Duque de Nemurs: y fueron vencidos los Franceses. xxvij. 281

Que la Capitinata, y la mayor parte de Bisiliticata se reduxeron a la obediencia del Rey. xxviij. 283

Que el Rey rehuso de aceptar la concordia que se assento por medio del Principe Archiduque, con el Rey de Francia. xxix. 284

Que las ciudades de Capua, y Napoles se reduxeron a la obediencia del Rey: y se entregaron al Gran Capitan. xxx. 285

Del mouimiento que hizieron los Españoles, estando el Gran Capitan con su campo al Gaudelo. xxxj. 286

Que el Rey torno a proponer por medio de paz, que se restituyesse el Reyno al Rey don Fadrique. xxxij. 287

Que Venecianos estauan diferentes, sin querse declarar por ninguno de los Reyes de España y Francia. xxxiij. 288

Del cerco que se puso contra los castillos de Napoles, que se tenian por Franceses: y que se gano el Castillo Nueuo. xxxiiij. 289

Que el lugar de Sant German, y Rocaguirlerma se rindieron al Gran Capitan: y passo con su campo a poner cerco sobre Gaeta. xxxv. 291

De lo que se procuro por parte del Rey, que se confederasse con la Señoria de Venecia, para echar los Frãceses de Italia. xxxvj. 292

Que el castillo del Ouo, y la ciudad del Aguila se entraron por combate: y se reduxo a la obediencia del Rey la prouincia de Abruço. xxxvij. 293

De la nueua confederacion que se mouio entre el Papa, y el Rey Catholico. xxxviij. 294

Que el Marichal de Bretaña Capitan General de Francia, vino con el exercito Frances a la frontera de Narbona, y se apercibieron las fronteras de Rossellon. xxxix. 295

De la venida del Señor de Labrit a Bayona: y del Señor de Lussa a las fronteras de Aragon con gente Francesa, y de tierra de Vascos. xl. 295

Que el Gran Capitan passo su campo a Castellon, auiendo entrado el socorro de los de Gaeta. xlj. 296

Que insistia el Gran Capitan en reduzir al seruicio del Rey a los Vrsinos: y de la muerte del Papa Alexander: y de las vistas que vuo entre el Rey de Francia, y el Rey don Fadrique. xlij. 297

Que el Marques del Vasto se apodero de la ciudad de Salerno, que se auia rebelado: y tambien se rebelo Rocaguillerma: y se socorrio el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a saco. xliij. 298

Que el Gran Capitan embio a Roma a Prospero Colon, y a don Diego de Mendoça con gente de armas, para que procurassen la libertad del Colegio, para la eleccion del Sumo Pontifice. xliiij. 299

Del exercito que se embio por el Rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercibimiento que se hizo por las de Rossellon. xlv. 300

Del socorro que el Rey Catholico ofrecio al Rey de Romanos, si mouiesse la guerra contra Francia, por el estado de Milan. xlvj. 301

Que el Marques de Mantua passo con el exercito Frances la via de Roma: y de la eleció del Papa Pio III: y de su muerte. xlvij. 301

Que don Vgo de Moncada, y otros capitanes de la gente que el Duque de Valentinoys tenia en Romaña, fueron a seruir al Rey Catholico, al campo que estaua sobre Gaeta. xlviij. 303

Que el Gran Capitan mando recoger su gente en Sant German, para salir a resistir la entrada de los Franceses, que yuan en socorro de Gaeta. xlix. 304

De la entrada de los Franceses en Rossellon: y que pusieron cerco sobre el castillo de Salsas. l. 304

Que el Duque de Alua Capitan General de las fronteras de Rossellon salio de Perpiñan, y se fue a poner en Ribasaltas, para el socorro de Salsas. lj. 306

Que se presento por el Duque de Alua la batalla a los Franceses. lij. 307

Que el Duque de Alua salio con su exercito, para socorrer el castillo de Salsas. liij. 307

Que el Rey fue a socorrer por su persona el castillo de Salsas: y los Franceses leuantaron el cerco. liiij. 308

De las treguas que se concertaró entre el Rey, y el Rey de Francia, y de la creacion del Papa Iulio II. lv. 310

Del nacimiento del Infante don Hernando: y de lo que se publico de la indispusicion de la Princesa doña Ioana su madre. lvj. 311

Que el Gran Capitan salio con su exercito de Castellon: y fue a ponerse en Sant German: preuento la batalla al Marques de Mantua, junto a Pontecoruo. lvij. 312

Del mouimiento, y alteracion que vuo en el exercito, que el Grá Capitan tenia junto al Garellano. lviij. 313

De la batalla que vencio el Gran Capitan al Marqees

Marques de Mantua Capitan General de Francia, en la puente del Garellano. lix. 314

Año M D I I I I.

Que el Gran Capitan paſſo con ſu exercito el Garellano, para dar la batalla a los Franceſes, y fueron vencidos. lx. 315
Que la ciudad, y caſtillo de Gaeta ſe entregaron al Gran Capitan a partido. lxj. 316
De lo que ſe proueyo por el Gran Capitan, para acabar de reduzir lo que ſe tenia por Frãceſes en Abruço, y Calabria. lxij. 317
Que algunos lugares que ſe tenian en el Principado por el Conde de Capacho ſe rindieron: y ſe cerco Luys de Arſi en Venoſa: y ſe hizo la guerra en el Condado de Conuerſano: y a Ioan Baptiſta de Marzano Principe de Roſſano. lxiij. 318
Que el Gran Capitan mando hazer llamamiento general de los Barones, y vniuerſidades del Reyno: y de las inteligencias que tenia con las Señorias de Italia. lxiiij. 320
De la gratificacion que ſe hizo a los Vrſinos, que ſe reduxeron a la obediencia del Rey: y de la tregua que ſe aſſento entre los Reyes, por Gralla, y Antonio Aguſtin embaxadores del Rey Catholico. lxv. 321
De la yda de la Princeſa doña Ioana a Flandes: y de los lugares que quedaron por los Franceſes en el Reyno, por razon ne la tregua. lxvj. 321
Del deſgrado que tuuieron Proſpero, y Fabribio Colona, por auer reduzido el Gran Capitan los Vrſinos al ſeruicio del Rey Catholico. lxvij. 322
Que el Papa Iulio mando prender al Duque de Valentinoys, para apoderarſe de las fuerças que tenia en Romaña: y el Gran Capitã procuro de auerle a ſu poder. lxviij. 323
De la concordia que ſe aſſento con el Rey, y Reyna de Nauarra: y de lo que ſe trato entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque con el Rey de Francia, con el matrimonio del Infante don Carlos, y Clauda. lxix. 324
De la guerra que el Gran Capitan mando hazer a los Anjonios, que no quiſieron guardar la tregua. lxv. 325
De las quexas que ſe dieron al Rey del Gran Capitan: y que ſe le reformaron los poderes. lxxj. 326
Que el Gran Capitan mando prender al Duque de Valentinoys: y las cauſas que tuuo para prenderle. lxxij. 328
Como ſe prouyeron los caſtillos, y fuerças del Reyno de Napoles: y de la venida de Proſpero Colona a Eſpaña, para procurar de mudar el gouierno, ſacando del al Gran Capitan. lxxiij. 329
De los medios de concordia que ſe trataron por Gralla, y Antonio Aguſtin embaxadores del Rey, q̃ eſtauan en Francia. lxxiiij. 332
Del ſocorro que el Gran Capitan embio a la Señoria de Piſa. lxxv. 334
Que el Gran Capitan dio orden, que el Duque de Valentinoys mandaſſe entregar a la Igleſia, la ciudad de Forli. lxxvj. 335
Que el Gran Capitan inſtaua en confederar a los Vrſinos, y Coloneſes. lxxvij. 336
De la guerra que ſe hizo en el Reyno, al Principe de Roſſano, y a los otros Barones Anjoynos. lxxviij. 337
Que el tratado de la concordia entre los Reyes de Eſpaña, y Francia ſe rompio: y ſe deſpidieron Gralla, y Antonio Aguſtin embaxadores del Rey. lxxix. 338
Que los Venecianos trataron de impidir la nauegacion que hazian los Portugueſes a la Eſpeceria: y de la paz que ſe monio por el Gran Turco con el Rey Catholico. lxxx. 341
De la confederacion, y liga que ſe aſſento por el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque ſu hijo, con el Rey de Francia en Bles: y de la que el miſmo dia ſe concerto entre el Papa, Rey de Romanos, y el Rey de Francia, para cobrar los eſtados que les pertenecian, y tenia ocupados la Señoria de Venecia. lxxxj. 342
Que el Rey trato de confederarſe en nueua liga con el Rey de Iugalaterra: y de la muerte del Rey don Fadrique. lxxxij. 345
Que los Venecianos ſe entretuuieron ſin declararſe, ni confederarſe con el Rey Catholico. lxxxiij. 347
De la muerte de la Reyna Catholica: y de lo que dexo proueydo, cerca de la gouiernacion de los Reynos de Caſtilla, y Leon: y q̃ ſe alçaron los pendones reales por la Princeſa doña Ioana. lxxxiiij. 349

FIN DE LA TABLA.

A LOS

A LOS MVY ILVSTRES

SEÑORES DON IOAN ÇAPATA PRIOR DEL S. Sepulcro de là Ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de San Saluador de Çaragoça, Don Ioan Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, Don Enrique de Palafox, Don Miguel Omedes de Eril, Ioan Lastanosa, Miguel Lopez, y Pedro Luzon,

DIPVTADOS DEL REYNO DE ARAGON.

IVE Cosa desseada mucho tiempo ha, y muy deuida, que se escriuieran las cosas que sucedieron en el reynado del Rey Don Hernando el Catholico, en las guerras, y alianças que tuuo con los Principes de su tiempo, que fueron causa de seguirse muy gran mudança en los estados de Italia, con la dignidad, y autoridad que conuenia, y ellas lo merecian, por su variedad, y grãdeza: como en la parte mas señalada de todo el edificio, y que està tan a la vista de todas las gentes. Pero si todo el cuydado q̃ era necessario para su composicion, y atauio, y para que se dispusiessen las cosas con toda luz, y artificio que se podia dar a vna obra, que se le deue trage, y aparato real, se ha conuertido en su firmeza, y seguro fundamento, y puesto q̃ el dibuxo, y colores, falten en la perficion, y pureza de su resplandor, si en el verdadero assiento de sus partes, no se le menoscaua ninguna de su estimacion, podria en alguna manera satisfazer se al desseo publico, en el postrer remate de vna obra tan dificil, en la continuacion de cosas tan graues, y que generalmente comprehenden tanto. Si esto assi sobreuiniere con tan buen sucesso, en esta parte sera la mas honesta licencia, para dar conclusion a vna tan porfiada empresa, entender se, que ninguna cosa se ha procurado mas que cũplir, en quanto en mi era, con el mandamiento de los que primero proueyeron, y ordenaron, que no quedassen estas cosas sepultadas en perpetuo oluido: y con el de V. S. que mandaron, que esta obra se publicasse a cabo de tanto tiempo: y si el estudio, y diligencia de tantos años ha sido tan vtil, como algunos, por ventura con particular aficion, se persuadieron que lo seria, y en la memoria de las cosas que sucedieron en los postreros xxiiij años del Reyno deste Principe, se procede con verdadera, y cierta noticia de los consejos, en deliberaciones tan grandes, parece que yo podria quedar libre de la obligacion con que me ofreci tan atreuidamente, como lo confessare siempre, a tanto trabajo, con desseo del beneficio de la republica: por responder a la confiança que de mi se hizo. Con esto sera, a mi ver, prudente determinacion, que cõ esta obra dè yo fin a todo lo sucedido en este Reyno, con la muerte del Principe, q̃ acabò sus dias con el principal nombre de Rey de Aragon: pues desde entonces quedò, no solo como infundida en el, pero assegurada, y fundada vna perpetua serenidad, y bonança: visto que en este cuydado, y solicitud me señalè tantos años antes, tan ciertos, y justos terminos, y limites, que fuera desatino traspassarlos: considerando que se daua fin a vna obra de tan grandes acometimientos, y sucessos, despues de DCCC años que passaron, desde la perdida de España, hasta la verdadera restauracion della: con el cumplimiento, y assiento de la paz vniuersal, que dexo el Rey don Hernando el Catholico

Catholico tan en propriedad a ſus herederos. Aunque a eſta obra ſe le dio titulo diferente de los Anales, no por eſſo fue con confiança mia: antes ſe deue atribuyr a vna cierta diſtincion, y diferencia de los tiempos: puęs en ella ſe trata de tan diuerſas coſas, como ſucedieron fuera de Eſpaña, y ſe emprendieron en Italia, por el conſejo, y valor deſte Principe, tan dignas de perpetua memoria: y en los Reynos de Caſtilla, ſiendo Gouernador dellos: pues es cierta coſa, que ni yo les pude dar por razon del titulo de hiſtoria, mayor adorno, ni los Anales le requerian menor. Tenian cargo en la Republica Romana los Pontifices Maximos, de aſſentar en tablas la memoria de las coſas ſucedidas: y aquello llamauan ánales: y por la dignidad del Pueblo Romano fue ordenado, que las coſas ſeñaladas, y illuſtres, por ſu honeſtidad, o por ſer de muy graue denueſto, y ignominia, ſe eſcriuieſſen en anales: y las que no lo eran, ſe encomendaſſen a la memoria de los auctos, que ellos llamauan diurnos: y aſsi como en nombre que ſe pudo aplicar a coſa heroica, ſe ofrece Virgilio en perſona de Eneas, de referir los anales de ſu trabajo. Tambien M. Tullio Ciceron nos auiſa, que no es otra la hiſtoria, ſino vna conteſtura de anales: y dize de ſu amigo, y familiar Tuberon, que pues eſcriuia hiſtoria, podia eſcoger de ſus anales a quien quiſieſſe, y pudieſſe imitar. T. Liuio, y Cornelio Tacito dos muy excelentes, y eſclarecidos autores, con dexar ſus memorias en toda la autoridad, y excelencia que ſe pudo alcançar con la doctrina, y eloquencia de ſus tiempos, ſiendo ſus hiſtorias muy cauales, y de gran perfició, ellos les dieron nombre de anales: y en eſta parte quanto a la calidad, ninguna diferencia hazian de llamar los anales, o hiſtoria. Con eſte preſupueſto ſeran, a mi entendimiento, por la conſideracion que lo dezirn los antiguos, como por comun ſentencia, y prouerbio, ſuaues, y apazibles los trabajos fenecidos: y quien conſiderare quanto cueſta llegar a deſcubrir las deliberaciones ciertas, y los conſejos de los Reyes, en lo que toca a ſu eſtado, que es tan diferente de las republicas, entendera, que no ſe deſmerece tener eſta ſatisfacion mia, por alguna manera de galardon: en reſpeto de auer ocupado la mayor parte de la vida, en la anſia, y porfiada fatiga, y contienda del eſpiritu, para ſacar a luz la mas cierta relacion de los hechos paſſados: como ſe requeria, ſi eſta obra auia de reduzir a la memoria los mas illuſtres exemplos, aſsi de Rey, como de Gouernador de vn Principe, que tanto ſe ſeñalo ſobre todos los de ſus tiempos, en conformar eſtos dos oficios tan diferentes del reynar, y gouernar por tan nueua, y eſtraña cauſa: ſin quiebra, ni diminucion de la autoridad, que por tantos años ſe auia confirmado por el, como Rey muy poderoſo, y juſto. Por eſta diferencia ſe dedicaron los cinco libros primeros deſta hiſtoria a las cauſas, y conſejos, y ſuceſſos de las coſas que acontecieron, deſde que ſe introduxo eſta paz vniuerſal en toda Eſpaña, por la cõquiſta del Reyno de Granada: y ſe boluieron los ojos, y el penſamiento con la obra a lo de fuera: haſta que ſe acabo ſu Reyno en Caſtilla, por la muerte de la Reyna Catholica: y los otros cinco a los de ſu gouierno en ella: el qual nunca el ſe pudo perſuadir, ni conſolar, que conuinieſſe al beneficio publico de los Reynos en que ſucedia el Principe Don Carlos ſu nieto, dexar le, ſino con la vida. En el monaſterio de Santa Engracia en Çaragoça, a quatro del mes de Março de M. D. LXXIX.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

LIBRO PRIMERO

De las empresas y ligas de Italia.

HASTA en esto se tuuo siempre tanto respeto a la antiguedad, en lo que toca a los exemplos de la vida, que las cosas passadas fuera de nuestra memoria, son las que acatamos, y ensalçamos sobre de nuestros tiempos: y no solo las encarecemos, pero las recibimos con admiracion: y lo que passa entre nosotros, es lo que se tiene en poco, y se menosprecia. Assi es que con lo que mas autorizaron la historia los mayores maestros della, fue con atribuyrle, que era la mensagera de la antiguedad: pues el tiempo es el mejor juez de todas las cosas, y lo que se obra con el exemplo, aquello se tiene por justo, y honesto. Con esto vemos quantos son los q̃ con embidia y odio aborrecen las cosas presentes: y con desseo de alguna mudança, rambien se huelgan de sus proprios peligros: de donde se sigue, que aunque sean los casos y sucessos que vemos en nuestros dias muy nuevos, y estraños, los consideramos, como si fuesse vna muy comũ y ordinaria representacion. A penas echamos de ver las aduersidades y caydas q̃ padece todo vn Imperio, y otros reynos muy grãdes, y passamos mucha fatiga por saber lo q̃ esta ya embuelto en tinieblas de confusiõ: de que no nos dexaron los passados memoria ninguna. Si cõ esta aficion, y cõ la libertad q̃ solemos en las cosas muy oluidadas, se tratasse de las q̃ passan a vista de ojos en nuestra presencia, que son muy dignas de saberse, los que cõ tanto cuydado se disponen a esparzir la memoria de las guerras y pazes para vn largo siglo, dexarian de si la estimacion y buen nõbre q̃ ha de tener el que con sobrada cõfiança presume ordenar tal obra, qual se requiere para perpetua alabança de lo q̃ merece ser debuxo del reynar. Mirando yo esto, y q̃ las cosas q̃ passaron en el reynado del Rey Don Hernando el Catholico, desde q̃ començò a sacar las armas de España, cõ el poderio y fuerça de sus reynos, para la empresa de la defensa y conquista del q̃ el Rey don Alonso su tio dexò fundado en Italia en tanta magestad, y grandeza, q̃ tan oluidadas quedaron de nuestros autores, fueron tan señaladas, y causarõ tantas mudãças dentro y fuera della, no hallo entre todas las passadas y presentes, q̃ pertenezcã a la gloria de lo sucedido en el augmento del reyno de Aragon, otras q̃ merezcan mas escriuirse. Esta es la suerte de los Principes, q̃ a ninguno dellos se dexa sin darle su competidor: y aunq̃ sean las virtudes, y partes en otros Re-

Respetò q̃ se tuuo à la antiguedad, de quien la historia es mensagera.

yes tan yguales con las deſte Principe,como a cada vno bien viſto fuere, ſu prudencia ſe manifieſta ſobre todos:y entendemos lo que reconoce el conſentimiento,y juyzio vniuerſal de las gentes,que ſi los Principes a quiẽ Dios puſo en las manos tan grandes reynos,y tan diſtantes,quiſieren tener cuenta con los beneficios que reſultan de la paz,y pues ſon auidos como tutores del eſtado publico,procuran la ſeguridad,y proſperidad de ſus ſubditos, deuen acordarſe,que no ſe puede eſto buenamente alcançar,ſino con vna continua conquiſta,y contienda,que ſe ha de ſuſtentar perpetuamente por la gloria,y proſpero eſtado, y crecimiento de ſu ſeñorio. Pues conſiderando quanta fuerça tiene en el reyno la mudança de los tiempos, quan inciertos ſon los ſuceſſos,y quan mudables y torcidas las voluntades de los hombres, ſi todas las guerras y grandes empreſas del Rey don Hernando huuieron de ſer parte para confirmar la paz general, que ſe introduxo en Eſpaña por ſu mano y medio,cuyo fundador y autor el fue, y le coſtò tanto el componer las coſas en que conſiſtia el beneficio publico de los Reynos de Eſpaña, el qual no ſe deue deſſear menos por los Principes que tienen fin a reynar poderoſamente,que por los que lleuan el principal gouierno de las que ſe llaman Republicas,que tomaron el nombre de la vtilidad comun, entenderemos que por la buena dicha deſte Imperio del Occidente ſucedio,que fueſſe tan excelente,y valeroſo Rey,que pudieſſe dexar vn verdadero retrato de la forma de gouernar,que es neceſſaria en los reynos que llegan a eſta ſubida de grandeza:para que quedaſſe como vn cierto exemplo de como ſe han de conſeruar, y ſuſtentar los Reyes, que pienſan auer alcançado perpetua paz,y tranquilidad para ſu ſuceſſion:pues no auia menos neceſſidad deſto, que de aquel que eſte miſmo Principe, y ſus anteceſſores dexaron en el conquiſtar.

Los Principes ſon tutores del eſtado publico.

Q̃ quiere dezir Republica.

¶ *Del ſocorro que embiò el Rey al Duque de Bretaña: porque el Rey Carlos Octauo de Francia emprendiò de apoderarſe de aquel eſtado.* I.

NO era aun acabada la empreſſa de la conquiſta de los Moros, y à penas ſe hallauan las coſas ,en eſtado , q̃ ſe aſſeguraſſen las gẽtes,que ſe auia de dar fin a vna guerra tan perpetua y cruel, como era la del Reyno de Granada: permaneciendo la cabeça del en aquella mageſtad y grandeza q̃ podia repreſentar vna ciudad,que auia caſi trezientos años que eſtuuo opueſta a toda la fuerça de Reyes tan grandes y poderoſos,como lo fueron los de Caſtilla, y les reſiſtiò tan valeroſamente , por tener el ſocorro de las prouincias de Africa pobladas de gente muy guerrera tan vezino , y caſi a la viſta, y amenazando el Soldan de Babilonia tan de lexos de embiar grandes ſocorros,y conuertir las armas de los reynos del Oriente por la defenſa de vn reyno,que con tanto valor auia reſiſtido al poderio de tan grandes Principes,porque ſe ſuſtentaſſe en los vltimos reynos de Europa, el que por tantos ſiglos poſſeyan en ellos los infieles , y eſtando en la mayor furia de la guerra,antes que ſe puſieſſe el cerco ſobre Baça,ſe offreciò que el Rey don Hernando , que tan juſtamente mereciò el renombre de Catholico, y le dexò a ſus ſuceſſores,deliberò de embiar

Caſi trezientos años reſiſtio Granada a los Reyes de Caſtilla

Socorro q̃ Granada tenia.

embiar ſocorro de gẽte fuera deſtos Reynos a Bretaña; contra el Rey de Francia: q̃ emprendiò de apoderarſe de aq̃l ſeñorio. Entre otras cauſas q̃ a ello le movieron fue, por la confederaciõ q̃ tenia cõ los Reyes de Romanos, e Ingalaterra contra el Rey de Francia, ſu comun enemigo: y pareciole buena ocaſion, q̃ con ayuda de aq̃llos Principes paſſaſſe la guerra a Bretaña, como el Rey de Fracia la amenazaua por nueſtras fronteras: y por medio della fueſſe forçado, a reſtituyrle los Condados de Roſſellõ y Cerdania, q̃ eſtauan agenados tanto tiẽpo auia, y vſurpados con mucha afrenta y mengua de ſu corona. Iuntauaſe con eſto ſer muy juſta querella amparar al Duq̃ de Bretaña: pues ſu hija q̃ le auia de ſuceder en el eſtado, era ſu ſobrina: y no ſe deuia permitir, q̃ con tyrania fueſſe el Duq̃ deſpojado de ſu patrimonio: y tãbien la facilidad q̃ auia, para q̃ todos los Principes aliados embiaſſen ſocorro: por eſtar la coſta de Bretaña tan vezina a ſus ſeñorios. Porq̃ cõuiene q̃ al principio deſta obra ſe entiẽda lo q̃ ſucedio en eſta empreſa, q̃ precedio a la reſtituciõ de los Condados de Roſſellon, y Cerdania, y ſe comẽço principalmẽte para cobrar aq̃llos eſtados, y della reſultò nueua paz entre los Reyes de Eſpaña, y Francia a cabo de treynta años, q̃ por aq̃lla cauſa auia continua guerra, o contienda entre ellos, y ſus ſubditos, aunq̃ luego boluieron a ſu enemiſtad antigua, por la defenſa de los Reyes de Napoles, y por el derecho de la ſuceſſion de aq̃l reyno, y de alli reſultarõ las guerras de Italia en grã turbaciõ, y detrimento de toda la Chriſtiandad, referirſe han en eſte lugar algunas cauſas, q̃ fueron ocaſion y principio de las guerras y grãdes mudanças, q̃ ſe ſiguieron en los eſtados del reyno, y en Lõbardia. Deſde q̃ murio el Rey Luys ónzeno deſte nõbre de los Reyes de Frãcia, y ſucedio en el reyno Carlos ſu hijo muy moço, vino gran cõpetencia ſobre la gouernaciõ, y regimiento de ſu perſona: y preſidio apoderarſe della Luys Duq̃ de Orliens, por el grã deudo q̃ tenia cõ el, y por ſer caſado cõ ſu hermana. Pero fue preferida en la gracia del Rey, y en ſu privança, otra hermana q̃ caſò cõ el Duq̃ de Borbon: y eſta tomò a ſu mano todo el gouierno: y deſto ſe ſiguiò mucha diuiſion en todo ſu reyno. Por eſta cõpetencia el Duque de Orliens ſe començò a fauorecer del Rey de Romanos: y del Duq̃ de Bretaña: a cuyas tierras ſe acogio deſpues, cõ intẽcion, ſegũ algunos pẽſaron, de dexar a ſu muger, y caſar cõ la hija mayor del Duque de Bretaña: q̃ no tenia hijos varones, ni los eſperaua tener. De aqui reſultò la guerra entre el Rey de Francia, y los Bretones: y vuieron vna batalla junto a San Albin, en la qual quedarõ los Bretones vencidos: y fueron preſos el Duque de Orliens, y Iuan de Chalõ Principe de Orange. Eſto fue por el mes de Agoſto deſte año. d M. CCCCLXXXVIII: y tras eſta victoria ſe comẽçò a poner en platica vna nueua cõcordia. Hallo ſe tambien en aq̃lla ſazon en Bretaña Alan, ſeñor de Labrit, padre de Iuan de Labrit, q̃ era caſado con la Reyna doña Catalina de Nauarra: y declarò ſe en la guerra contra el Rey de Frãcia con mas juſtificada querella: pretendiendo, q̃ por medio del Duque de Orliens, y del ſeñor de Dunoys, ſe auia concertado matrimonio ſuyo cõ la hija mayor del Duq̃, de voluntad de ſu padre: y por eſta cauſa deſde el principio, le fue a valer en la guerra contra ſus enemigos cõ gente de pie y de cauallo, y vino a Eſpaña eſtando

A Luys onceno rey de Frãcia ſucedio Carlos ſu hijo.

Diuiſion en Fracia.

Batalla junto a ſan Albin, y priſioneros enella.

Treynta años durò la guerra cauſada por Roſſellon y Cerdania.

El ſeñor de la Bri fue contr el Rey d Francia, y porq̃

el Rey en Valencia: y procurò cõ mucha instancia, q̃ embiasse socorro al Duq̃. Entõces se le dierõ algunas cõpañias de gẽte, y se embarcò cõ ellas en san Sebastian, adonde se juntò vna grueſſa armada: y fue por Capitã della, y de aq̃lla gente vn cauallero Catalan, Maestresala del Rey, llamado Mosſen Miguel Iuã Gralla: y fue preso en la jornada de S. Albin. Entẽdiẽdo el Duque q̃ el de Labrit yua en su socorro, cõ la gente q̃ el Rey le embiaua, mostrò q̃ recibia dello grãde fauor: y cobrò mucho animo, y quiso q̃ el matrimonio de su hija se hiziesse, y despoſarõ al de Labrit cõ ella delãte de la señora de la Val, y del Marichal, y Vicecanceller de Bretaña: aunq̃ se tuuo secreto: mas por la necesſidad en q̃ el Duq̃ se viò despues de aq̃lla batalla, y porq̃ la armada de Francia se hallaua en la costa, se determinò de venir en el asſiento de la cõcordia cõ el Rey Carlos: y entre otras cosas q̃ hizierõ jurar al Duque, fue, que no casaria sus hijas durante el tiẽpo de diez años, sin la voluntad y consentimiẽto del Rey de Frãcia, so pena de vn millõ de escudos: obligãdo por esta causa la villa y Cõdado de Nãtes: aunq̃ pretẽdia el señor de Labrit, que antes q̃ esto se jurasse, se auian hecho sus despoſorios y casamiẽto, cõ la cerimonia q̃ alla se acostũbra. Biuio el Duq̃ Frãcisco no vn año entero despues de aq̃lla concordia, y dexò dos hijas: la mayor se llamò Ana, q̃ succedio en el estado, e Isabel q̃ viuio poco despues de la muerte del padre: y nõbrò por tutor de sus hijas, al señor de Rius Marichal de Bretaña: y por gouernador del estado: y a la señora de la Val por aya, y gouernadora de sus personas. De alli resultaron luego grãdes diſſensiones y mouimiẽtos: porq̃ el señor de Dunoys con ayuda de Cancelller de Bretaña, y de otros alia dos suyos, se apoderò dela persona de la Duq̃sa, y de su hermana, contra la volũtad del Marichal, q̃ seguia al señor de Labrit: y pocos dias despues el Principe de Orãge, q̃ era tio de la Duq̃sa, fue a tener cargo della, cõ grã volũtad, y buena gracia suya: porq̃ ninguna cosa desseaua ella menos q̃ aq̃l casamiẽto del de Labrit: y jũtose por ambas parcialidades grã numero de gẽte de guerra: fauoreciẽdose el Marichal, y el de Labrit del Rey de Ingalaterra, y el Principe de Orãge del Rey de Romanos, cõ titulo de amparar aq̃l estado del Rey de Frãcia, q̃ cõ esta ocasiõ intẽtaua entrar en el con todo su poder. En este medio el Marichal se apodero de la villa de Nãtes, q̃ es la principal fuerça de aq̃l estado y ocupo los lugares de la ribera de Villane, y salio en cãpo: porque los Frãceses no passassen a tomar las villas de Guerrãde, y Rodõ. Tãbiẽ passarõ entõces Ingleses en fauor dela Duq̃sa: y se jũtarõ cõ el Marichal: y hizieron retener a los Franceses: y les ganarõ muchas plaças: y fue desbaratada la armada del Rey de Francia, estãdo en Mer, por la del Marichal, q̃ se valio mucho en aq̃lla guerra de los señores de Labrit, y de Comẽge, y del Seneſcal de Carcaſſona. Estãdo las cosas en tãta turbaciõ y rõpimiẽto, y el Principe de Orãge q̃ tenia a la Duq̃sa en el lugar de Renes, requirio a los Reyes de España, y Romanos, que le embiassen ayuda de gẽte: offreciẽdo, a cada vno por si, q̃ no permitiria q̃ la Duq̃sa casasse sin consejo y consentimiẽto suyo por fauorecerse dellos, no solo contra la parcialidad del de Labrit, pero cõtra el poder del Rey de Francia. Offreciẽdose esta ocasion al Rey, entẽdia q̃ era camino para refrenar a su aduersario, y aun para le hazer

Despoſorio del señor de Labrit con Ana, hija del Duque de Bretaña, y concordia que se hizo.

Muerte y ſucesſiõ de Francisco Duque de Bretaña.

Los que se apoderarõ de la Duq̃sa de Bretaña.

Toma de la villa de Nantes.

La armada del Rey de Frãcia fue desbaratada.

El Rey se apreſta cõtra el de Francia.

zer llegar a lo q̃ era razon en la reſtitucion de los Condados de Roſſellõ y Cerdania: y q̃ todos los confederados deuian trabajar, q̃ no ſe apoderaſſe de Bretaña, y puſo todo ſu cuydado y penſamiento, en paſſar la guerra al reyno de ſu enemigo. Para eſto deliberò de mandar juntar vna buena armada, y embiar en ella mil hõbres de armas y ginetes, cõ fin q̃ con eſte ſocorro ſe procuraſſe la concordia entre aq̃llas partes, q̃ eſtauan diferẽtes en el ſeruicio de la Duq̃ſa: y de comũ acuerdo defendieſſen aq̃l eſtado de los Franceſes. Eſcogiò por Capitã general deſta armada, a don Pero Gomez Sarmiento Conde de Salinas: y fueron cõ el Pero Carrillo de Albornoz, ſeñor de Priego, y Tortalua, Pero Diaz Quixada, ſeñor de Villagarcia, y Lope Hurtado, y otros Capitanes. Deſembarcò el Conde con ſu gẽte en la baxa Bretaña, al principio del año M. CCCCXC. y cõ parte della ſe fue a Renes, adonde principalmente comẽçò a entender en concertar las partes, q̃ eſtauan en rõpimiento, y en auer vn lugar cercado, y ſeguro de alojamiento, donde ſe pudieſſen los ſuyos hazer fuertes, ſin mezcla de otra nacion. Tambien procurò, que no aceptaſſe la Duqueſa cierta cõcordia, q̃ el Rey de Romanos auia aſſentado ſin conſentimiento del Rey de Eſpaña con el Rey de Francia, por medio de Antonio de Fonſeca embaxador del Rey, q̃ eſtaua en Alemaña. Puſoſe el Cõde de Salinas en Redon, lugar principal de aq̃lla coſta, por eſtar en defenſa, y medianamẽte fuerte: y por la auinenteza de poder ſer ſocorrido por mar: y reparriò algunas cõpañias en otros caſtillos, q̃ eſtauan por la Duqueſa. Entretanto lo de la concordia entre los miſmos Bretones ſe puſo en buenos terminos, porq̃ la Duqueſa ſe determinò aceptarla por medio del Cõde de Salinas, y de Frãciſco de Rojas, q̃ eſtaua por embaxador del Rey en Bretaña, y cõ interuencion de los capitanes del Rey de Ingalaterra.

El Conde de Salinas general de la armada del Rey.

El Conde de Salinas ſe puſo en Redon.

¶ Que la Duqueſa de Bretaña y el Principe de Orange començaron a recelarſe de la gente Eſpañola, que fue en ſu ſocorro y no quiſieron entregar la villa de Nantes para ſu ſeguridad. II.

SVcedio en eſte medio, que el Marichal, y la ſeñora de la Val, que erã de vna opinion, pidiã a la Duqueſa, q̃ les entregaſſe a ſu hermana, para caſarla cõ vn hijo del ſeñor de Labrit, y dezia la Duqueſa que era contenta: pero queria q̃ ſe hizieſſe el caſamiento de ſu hermana y el ſuyo, juntamente con acuerdo y voluntad del Rey de Eſpaña, y de los Reyes de Romanos e Ingalaterra, que auiã tomado a ſu cargo la proteſtaciõ de ſu perſona y eſtado. Para concertar eſto, y verſe el Marichal con el Principe de Orange, que eſtaua en Redon con el Conde de Salinas, queria el Marichal que el Conde ſe puſieſſe en Nantes, q̃ eſtaua por el en rehenes, en poder de vn pariente ſuyo: pero como aq̃llo no le fueſſe admitido, fue la ſeñora de la Val a Redon: y quedaron el ſeñor de Labrit, y el Marichal a ſeys leguas de aquella villa. Cõcediales la Duqueſa muy grandes partidos, y entre los otros les dexaua a Nantes, y todo lo q̃ auian ocupado de ſu eſtado, por traer los a buena vniõ, y reduzirlos a ſu ſeruicio: mas quedaró deſauenidos, porque ellos pidiã q̃ la Duqueſa dexaſſe en los oficios algunos q̃ los tenian en vida del Duq̃ ſu padre, q̃ auiã ſeguido la parte del Marichal: y la Duq̃ſa

Lo q̃ paſſaron la Duqueſa y el Marichal de Bretaña.

no vino en ello por auerlos dados a otros criados de ſu padre, q̃ la ſeruiã. Entõces ſe paſſarõ el ſeñor de Labrit, y el Marichal a Rius a dos leguas de Redõ, con toda la gente q̃ pudieron traer, y cõ haſta quinientos Ingleſes: y la ſeñora de la Val ſe fue a ellos, y Frãciſco de Rojas anduuo de los vnos a los otros, para cõcertarlos: y fue acordado q̃ ſe dexaſſe aquella diferencia a la determinacion de los Reyes de Eſpaña, y de Ingalaterra. Eſtando las coſas en eſtos terminos, y haziẽdo el conde de Salinas, y los Capitanes de la gẽte Eſpañola, quanta honra y corteſia podian a los Bretones, procurando q̃ no recibieſſen daño, y teniẽdo aſſegurada la vna párte de la otra, q̃ no ſe haria ninguna nouedad, las gẽtes del Marichal tomarõ el caſtillo de Vanas, que eſtaua a cargo de Pero Carrillo: y prendieron al alcayde, y la gente q̃ en el auia. Como quiera q̃ ſe entendio q̃ la toma de aquel caſtillo auia ſido tratada, y acordada por orden del ſeñor de Labrit, y del Marichal, y q̃ todas las nueſtras, q̃ ſe auian hecho, de querer concertarſe con la Duqueſa, era por diſsimular el trato q̃ tenian de auer aquel caſtillo, el Cõde, porq̃ por aquella cauſa no ſe dexaſſe la platica de la paz, y ſe eſcuſaſſe el rõpimiento, les embiò al capitan Ortiz, rogãdoles q̃e no impidieſſen el camino de la concordia, q̃ eſtaua en tan buenos terminos: y q̃ reſtituyeſſen el caſtillo. Pero queria el Marichal, q̃ Pero Carillo reconocieſſe q̃ le tenia por el, q̃ era no querer entregarle: y juntò en Vanas ſu gente, para paſſar a la baxa Bretaña a ocupar las rentas de la Duqueſa. Por eſta nouedad, el Principe de Orange y los del conſejo de la Duqueſa, que eſtaua en Redon, procurando eſta concordia, deſpues de la toma de aquel caſtillo, ſe fueron a Renes, donde la Duqueſa eſtaua, y tambien Frãciſco de Rojas con ellos: y entendian en juntar toda la gente q̃ podian, con determinaciõ q̃ la Duqueſa diſcurrieſſe por el eſtado, para q̃ juntaſſe ſus naturales: y el Principe con las mas gentes q̃ pudieſſe auer, ſe fueſſe a poner en Iaucelin, q̃ eſta cerca de Vanas: y el Conde con la gente Eſpañola ſe juntaſſe con el, para dar orden q̃ la tierra obedecieſſe a la Duqueſa. Diſsimulauan quanto podian el Conde, y Franciſco de Rojas, trabajando por entretener los a todos, y concordarlos: pueſto q̃ ni los de la Duqueſa, ni la parte contraria moſtrauan entero contentamiento de nueſtra gente: antes todos eſtauan quexoſos, y ſoſpechoſos: porque queriendo los nueſtros eſtar de por medio, para el bien comun de todos, no ſe tenian los vnos ni los otros por aprouechados, ni ayudados como quiſieran del Conde: ni el ſe podia fiar de ninguna de las partes. Luego ſe començò a tener recelo, que la Duqueſa trataua de cõfederarſe con el Rey de Francia: porque no le ocupaſſen ſus rentas, que era lo que Madama de Borbon procuraua: porque vinieſſen a poder del Rey de Francia. Eſtando en Redon el Conde y los Capitanes Pero Diaz Quixada, Rodrigo de Torres, Diego Lopez de Medrano, Lope Hurtado, y Ortiz, con la mayor parte de ſu gẽte, y Pero Carrillo, y Luys Mudarra con algunos hõbres de armas en Renes, arribaron a la marina de Bretaña ſeteciẽtos Alemanes, q̃ el Rey de Romanos embiaua en ſocorro a la Duqueſa: y el Marichal ſe puſo en ordẽ para impedirles la entrada: y por ordẽ del Conde partieron Pero Carrillo, y Mudarra con ſu gẽte a Iaucelin, para dar fauor a los Alemanes: y Frãciſco de Rojas ſe fue a Redon

Toma del caſtillo de Vanas.

Iunta el Marichal ſu gẽte para paſſar a Bretaña.

Trataſe de que la Duqueſa de Bretaña ſea obedecida.

Receloque de la Duqueſa de Bretaña ſe tuuo.

Socorro q̃ el Rey de Romanos embiò a Bretaña.

Embaxada del rey à Bretaña.

à Redõ, para procurar cõ el Marichal q̃ ſe continuaſſe la platica de la cõcordia. Sucedió eſtando las coſas en tanta confuſion, q̃ llegò à Bretaña Luys Margarit, q̃ fue embiado por el Rey, cõ principal fin de tratar cõ el ſeñor de Labrit, q̃ le entregaſſe a Nãtes en terceria, por ſer muy fuerte, y eſtar ſobre la mar, y poderſe defender, y ſocorrer muy facilmẽte. El fin del Rey era traer cõ aq̃l torcedor al Rey de Francia a la reſtitucion de los Condados de Roſſellon y Cerdania, ò q̃ caſaſſe la Duqueſa cõ el Principe don Iuan, ò alomenos ſe entretuuieſſe la platica de la concordia, por deſuiar la del Rey de Frãcia: y buſcaua medios como la Duqueſa ſe puſieſſe en poder del Conde de Salinas, y Nantes en tenencia de Margarit: porq̃ el de Labrit no tomaſſe otro ſiniestro, à quien el Rey de Frãcia ofrecia hazer le Gran Condeſtable, y darle quatro cientas lanças pẽſionadas, porq̃ le entregaſſe a Nantes: en lo qual conſiſtia toda la mayor fuerça, è importancia de Bretaña. Mas no ſe hizo eſto cõ tal modo, como cõuenia: antes en lugar de reduzirlos a la concordia, reſultò mayor enemiſtad entre las partes: y la Duqueſa ſe agrauiò tanto, q̃ eſcriuiò al Principe de Orange, q̃ deuia mirar por ſi, y guardarſe de nueſtra gente: porq̃ el nueuo embaxador fauoreceria las coſas del Marichal: el qual, y el ſeñor de Labrit tenian treguas, y trayan pláticas de concertarſe cõ el Rey de Francia. Como ſe diuulgò eſto, luego el Rey de Francia embiò a ofrecer al Principe de Orãge ſe tecientas lanças pagadas, para q̃ ayudaſſen a la Duqueſa: y no ſolamente ſe ſiguieron algunas nouedades deſta poſtrera embaxada de Margarit, pero aun entre la gẽte Eſpañola, começò a auer mucha diſcordia: principalmente entre Margarit, q̃ ſe hazia de vna parte, y el Cõde de Salinas, y Frãciſco de Rojas, q̃ querian dar fauor a las coſas de la Duqueſa. En eſto el Marichal con ſu gẽte mouiò para ſe encontrar cõ el Principe de Orange, y Pero Carrillo, y Margarit le requirieron q̃ no ſe mouieſſe: y aſsi lo procuraron en nõbre del Conde de Salinas, q̃ con grande induſtria eſcuſaua el rõpimiento, y que la perſona de la Duq̃ſa no vinieſſe a poder del Rey de Frãcia, y ſe entretenia haſta cõcordar al de Labrit, y al Marichal, y al Principe de Orãge. No hazia la Duq̃ſa mas de lo q̃ el Principe de Orãge queria: y quãto a ponerſe en poder del Rey de Eſpaña, dezia q̃ no ſe pornia en mano de ninguno, ſino fueſſe de ſu marido: y no baſtò medio, ni trato con los q̃ la tenian à cargo, q̃ eſtauan pueſtos por mano del Principe: y en lo de Nãtes auia tan buen recaudo, q̃ era eſcuſado q̃ la pudieſſen auer los nueſtros. De manera, q̃ ſolamente reſtaua, para que Bretaña no vinieſſe à poder del Rey de Francia, tratar de la concordia: porq̃ eſtauan los nueſtros en grande peligro, entre tan diuerſas naciones, como eran Gaſcones, Ingleſes, Bretones, Alemanes, y Franceſes: y los que tenian cargo de la Duqueſa començaron à tener ſus inteligencias con el Rey de Francia.

Intẽto del Rey.

La Duq̃ſa de Bretaña eſcriuio al Principe de Orãge.

El rey de Francia ofrecio ſocorro al Principe de Orãge.

El Mariſcal va cõtra el Principe de Orange à quien ſeguia la Duqueſa de Bretaña.

Peligro en Bretaña.

¶ *Que el ſeñor de Labrit entrego el caſtillo de Nantes al Rey de Frãcia, por donde ſe encamino la perdicion del eſtado de Bretaña, y mãdo el Rey ſalir del ſu gente III.*

CADA dia ſe fuerõ mas deſengañando los nueſtros, q̃ los q̃ tenian a cargo la perſona de la Duq̃ſa procurauan mas lo q̃ les conuenia, q̃ lo q̃ importaua, para aſſe

Deſengaño de la gte del Rey

gurar aq̃l eſtado. Sucediò q̃ Pero Carrillo partiò para Redõ, por tratar cõ el Cõde de Salinas, q̃ le dieſſe alguna gẽte: y vlleuò cõſigo haſta ciẽ lãças, cõ q̃ paſſo a Pleremel cerca de lancelin, dõde el Principe đ Orãge eſtaua, y enel camino ſe juntò cõ Mudarra, q̃ auia quedado cõ la gẽte đ ambas ſus capitanias: y tras ellos ſaliò luego el Cõde cõ los capitanes, y gẽte q̃ pudo, dexãdo recaudo en Redõ, cõ propoſito de no dar lugar, q̃ el Principe, y el Marichal rõpieſſen, q̃ ſe acercauan para dar la batalla. Eſtauã el Principe y el Marichal vna legua el vno del otro, y el Principe tenia cõſigo los Alemanes, y la gẽte de la Duq̃ſa, y el Marichal la ſuya, y haſta ſeyſciẽtos Ingleſes q̃ tenia a ſueldo: y antes q̃ el Cõde de Salinas llegaſſe, tuuierõ vna eſcaramuça, en la qual murierõ algunos de entrãbas partes. Luego q̃ el Cõde llegò, los puſo en tregua, tratando algunos medios de cõcordia: y no queria venir en ella, porq̃ el Principe dezia, q̃ la Duqueſa le embiaua para coger ſus fogages, y rẽtas, y el Marichal lo queria impidir: y de alli ſe partiò el Principe para paſſar adelante con ſu gẽte, y el Marichal ſe puſo en cãpo cõ la ſuya para pelear con el: y el Conde los ſiguiò cõ los ſuyos, q̃ erã haſta ſeys cientos de canallo. Poco faltò, q̃ entẽ diẽdo los nueſtros en deſpartirlos, no vinieron a las manos cõ el Marichal: y por eſta cauſa eſtuuo nueſtra gente en gran peligro de recebir aq̃l dia algun notable daño en aq̃l rencuẽtro: y por el grande valor del Conde de Salinas, y de los capitanes Eſpañoles q̃ cõ el ſe hallaron, ſe eſcuſò la batalla, eſtando caſi juntos los eſquadrones. Hizo entonces el Principe muy grãde inſtancia cõ el Conde, para que ſe declaraſſe, ſi auia de ayudar a la Duqueſa, como el rey de Eſpaña lo auia ofrecido ſiẽpre: porq̃ no recibieſſe en gañoſa eſperança en tal tiẽpo: y Francisco de Rojas, q̃ fue embiado para eſto, le reſpõdiò en nõbre del Cõde, q̃ el Rey ſu ſeñor le auia mãdado ſeruir y ayudar à la Duq̃ſa, para q̃ ella y ſu tierra ſe cõſeruaſſe, ſi ella y los q̃ la deſſeauan ſeruir, no ayudaſſen a perderlo, como eſtaua en la mano. Porq̃ la de Borbon buſcaua todos los medios de rõpimiẽto, del qual reſultaua la perdiciõ de la Duqueſa, y de aquel eſtado: pues qualquiera de aq̃llas partes q̃ quedaſſe vẽcida, o fueſſe inferior, auia de valerſe de Frãceſes: porq̃ todos trayan ſus inteligẽcias en Francia, y el Rey Carlos tenia ſus gẽtes jũtas cerca đ Bretaña, para eſte fin. Por eſta cauſa trabajaua el Conde quãto podia eſcuſar el rõpimiento, y les requeria de paz, o tregua: y finalmente la paz ſe hizo entre la Duq̃ſa, y el Principe, como ſu lugarteniente, y el Marichal, y los de ſu parte, por medio de los embaxadores de Eſpaña, e Ingalaterra: de manera q̃ todas ſus diferencias ſe puſierõ en manos đ los Reyes de Eſpaña, Romanos, e Ingalaterra. Al tiẽpo q̃ eſta paz ſe concluyò, ſe ſiguiò grãde alteraciõ y diſcordia, entre nueſtra gẽte de armas, y el Cõde ſu general: dexandole ſolo en el cãpo cõ ſu vãdera, las cõpañias de Rodrigo de Torres, y de Salzedo, y la mayor parte de la de Mudarra: por acuerdo de los capitanes q̃ ſeguiã a Pero Carrillo, q̃ pretẽdia quedar cõ el cargo de general. Eſto fue en tal coyũtura q̃ los Frãceſes ſe acercauã a Nãtes cõ ſu artilleria, por trato q̃ tuuierõ cõ Odet Daydia Seneſcal đ Carcaſona, q̃ ofreciò đ entregar el caſtillo y villa đ Nãtes en manos đl rey de Frãcia: y ſiẽdo auiſado dello el Marichal, mãdo prẽder al Seneſcal, y otros ſuyos, y entraron dentro para ſu defenſa treziẽtos Eſpaño-

El Marichal y el Principe de Orange ſe encontraron.

Tregua q̃ hizo el cõde de Salinas.

Valor del Conde de Salinas, y de los Eſpañoles.

Intẽto del Rey en fauor de la Duqueſa de Bretaña.

El Principe de Orãge y la Duqueſa de Bretaña comprometieron.

Priſiõ del Seneſcal de Carcaſona.

Españoles de cauallo. Mas sucedió assi, q̃ la concordia del Principe de Orãge, y del Marichal, q̃ tanto se procurò para cõseruaciõ del estado de Bretaña, fue causa de su perdiciõ: por q̃ della resultò, q̃ los dos desuiaron, por quãtas vias pudierõ, q̃ no entrassẽ en Bretaña Españoles è Ingleses con poder: y su fin fue cõcertarse en cõplazer al rey de Frãcia en lo del matrimonio cõ la Duq̃sa. Atendia el Frãces cõ grã estudio a se apoderar de aq̃l estado: y entõces era muy facil, por q̃ el Rey de España estaua ocupado en la guerra de Granada: y el Rey de Romanos auia de acudir a lo de Vngria, por la muerte del rey Mathias: y assi pẽsaua ocupar la villa de Nantes, para lo qual mandò juntar vna muy gruessa armada. Quedò el señor de Labrit cõ tãta sospecha del Marichal por las inteligencias q̃ traya cõ Francia, q̃ estuuo determinado, q̃ Margarita se apoderasse de Nãtes, cõ los Españoles q̃ alli auia, y cõ la gente q̃ tenia, y se alçasse con aq̃lla villa: por q̃ cõ la muerte de la hermana de la Duquesa, q̃ falleciò en este tiẽpo, acabò de perder la esperança de todo lo de Bretaña. En esta misma sazon, por se auer declarado el Rey de Francia, de acudir cõ todo su poder sobre Nãtes, y apoderarse de lo q̃ mas pudiesse de Bretaña, el Rey acordò de embiar cõ su armada cierto numero de ballesteros, y espingarderos de los de Galicia: por la falta q̃ tenia el Cõde de gẽte de pie: y fue con ellos Christoual Mosquera: pero por tener el tiẽpo cõtrario, solamẽte arribaron a Bretaña cerca de trezictos Gallegos. Mas como el Principe de Orange, y el Marichal mouiessẽ platica de auer alguna tregua cõ el Frãces, y para esto fue a Francia quedãdo en Nãtes en rehenes por el, el Marichal, el señor de Cordas, y el de Tramulla, fue inducida la Duq̃sa, por medio destos, q̃ aceptasse la paz q̃ se auia hecho entre el Rey de Frãcia, y el de Romanos, y q̃ se tomasse vn termino, dẽtro del qual los Ingleses salies sẽ de Bretaña: q̃ era lo q̃ principalmẽte se procuraua: y q̃ entre tãto se conociesse sobre el derecho q̃ el de Francia pretẽdia tener en aq̃l estado. Estaua muy entẽdido, q̃ el Principe de Orãge encaminaua los negocios, a q̃ el matrimonio de Frãcia se efectuasse: por q̃ en ello le yua grãde interesse de vn estado, q̃ auia heredado en Frãcia del señor de Xateo Briãte en Borgoña: y la cõformidad suya cõ el Marichal, fue causa, como diximos, q̃ el Rey de Frãcia saliesse cõ su intenciõ: por q̃ los dos trayan sus platicas de ganar la gẽte de guerra q̃ estaua en Renes: de manera q̃ si no a la Duq̃sa, alomenos a aq̃l estado resultò de nueuo mayor daño: de dõde se esperaua el remedio: y ellos no hizierõ su negocio como pensarõ: y boluierõ a tratar cõ el rey de Romanos, q̃ casasse cõ la Duquesa: y visto el peligro q̃ su estado tenia, se declarò, q̃ queria casar cõ el Rey de Romanos. Desde entõces el señor de Labrit se cõcertò cõ el Rey de Francia: y se le ofrecio de entregarle el castillo de Nãtes: por la injuria q̃ la Duquesa le auia hecho, en no consentir en lo de su matrimonio. Cõtinuãdo el Rey de Frãcia la empresa de Bretaña, auia ayuntado el de Tramulla, q̃ era su capitã general, la gẽte q̃ estaua de guarnicio en aquella frõtera: y allegãdose a Nantes, el de Labrit se apoderò del castillo: y entraron con el trezientos hõbres de armas Franceses, y quinie tos peones: y los del pueblo, no solamente no se pusieron en resistẽcia, pero dieron lugar q̃ se apoderassen de las fuerças de la villa. Luego el rey de

La concordia fue causa de rompimiẽto.

Muerte de Matias Rey de Vngria.

Muerte de Isabel hermana de la Duquesa de Bretaña.

Paz̃s q̃ aceptò la Duquesa de Bretañ̃a.

Intẽto del Principe de Orãge.

La Duq̃sa de Bretañ̃a determina casar con el rey de Romanos.

Toma del castillo de Nantes.

El Rey de Francia se puso en Nantes.

de Francia, q̃ estaua en Anges, se passo a Nantes por mar, adõde fue recibido como señor natural: estando en aq̃lla sazõ Luys Mudarra cõ su gẽte, y algunos Alemanes, e Ingleses en Redon, que esta a media legua de Nantes. Visto lo q̃ sucedio de aquella fuerça, y quan poderoso estaua el Rey de Francia, y q̃ era necessaria mayor prouision, no solamẽte embiãdo gẽte a Bretaña, mas aun rõpiendo cõ Francia por nuestras fronteras, lo q̃ entonces no se podia hazer, porq̃ si se alçara la mano de la guerra de Granada, auia peligro de perderse todo lo conquistado, o lo q̃ era mas cierto, conociendo el Rey, q̃ por aq̃l camino, no se podia induzir el Rey de Francia a restituyr lo de Rossellon, pues tãta cõ tradiciõ auia dẽ parte de los mismos q̃ auian de ser socorridos, y mostrauã tanta aficion al Rey de Francia, de quiẽ publicauã mayor temor. Viniendo en este tiẽpo embaxada al Rey cõ

Trataſe cõ cordia entre los Reyes de España y Francia.

nueua platica de concordia por parte del Rey de Francia, diò esperança a sus embaxadores, q̃ se sacaria la gẽte de guerra q̃ estaua en Bretaña: y assi fue este socorro de tan grande effecto, que ninguna cosa mouiò mas al Rey Carlos para allanarse tanto en lo de la restitucio de los Cõdados de Rossellon y Cerdania: considerando que Principe q̃ con tanta declaracion se auia determinado de entrometerse en las cosas de Bretaña, con titulo de parentesco, en las del reyno de Napoles, q̃ eran de su propria casa, se auia de mostrar parte principal: cuya empresa tenia ya el rey de Francia muy fundada en su fantasia. Desta manera

Dexa el Rey de ayudar a la Duquesa de Bretaña

acordò el Rey desistir de ayudar a la Duquesa: y mandò q̃ el Conde de Salinas se viniesse cõ su gẽte: escusando se con el Rey de Ingalaterra, que los suyos no se podian suffrir de la manera q̃ estauan: y que el verano siguiente bolverian a seruir a la Duquesa: y embiaria con ellos otras mil lanças. Juntamente cõ esto se proueyò q̃ dõ Iuan de Ribera capitã general de las fronteras se acercasse con las compañias de las guardas a la frontera de Nauarra: porque como auia mucho tiempo, que no residia guarnicion en aquellas fronteras, no se hiziesse algun mouimiento por ellas.

Escusa del rey con el de Ingalaterra.

¶ *De la concordia q̃ se tratô entre el Rey y el Rey de Francia por la restitucion de los Condados de Rossellon y Cerdania. IIII.*

A La misma sazon q̃ el Cõde de Salinas recogiò su gente para embarcarse, el Rey de Frãcia se apoderò de Redon: y determinò de mouer platica de nueua amistad cõ el rey de España, fiẽdo persuadido por vn religioso, q̃ tenia grãde credito cõ el, y lo tuuo tambien cõ el Rey Luys su padre, llamado fray Frãcisco de Paula, varõ de tan santa vida y exẽplo, q̃ en sus dias mereciò nõbre de Sãto. Como este religioso se hallò a la muerte del Rey Luys, le persuadiò, q̃ mãdasse hazer la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania: entendiendo que a no hazerse, seria ocasion de perpetua contienda, y guerra entre tan poderosos Principes, y gran perdicion de la Christiandad. Por medio deste hõbre santo, q̃ assi era llamado comunmente por todas las gentes, y de fray Iuan de Mauleõ, q̃ era muy acepto a Madama Margarita, hija del Rey de Romanos, q̃ estaua en Francia, como muger del Rey Carlos, y tenia grã deuocion a aq̃l santo varon, el Rey al mismo tiempo q̃ trataua de echar de Bretaña a los Frãceses,

Toma de Redon.

Pazes hechas por el santo fray Francisco de Paula.

ceſes,començo a mouer platicas de amiſtad,y cõcordia cõ la caſa de Frãcia:viſto quãto importauan aq̃llos eſtados de Roſſellon,por el peligro q̃ tenia el Principado de Cataluña, quedãdo en ſujeciõ de tan poderoſo aduerſario. Fue tratado con diuerſas y muy juſtas cauſas đ mouer el animo del Rey Carlos a eſta concordia:principalmente por el deſcargo del anima del Rey ſu padre,que eſtando ya para morir embio al Obiſpo de Lombes,y al ſeñor de Dunoys,para q̃ entregaſſen a Perpiñan:y los mandaron boluer a Burdeos,ſiendo ya muerto: y tambiẽ conocia el rey de Frãcia,q̃ ſu eſtado no ſe podria conſeruar en ſoſsiego dentro de ſu caſa, ſin la paz cõ el rey de Eſpaña: no eſtãdo aſsẽtadas las coſas de ſu reyno. Tenia exẽplo muy reziente en los Ingleſes:los quales ſi juntamẽte cõ la caſa de Borgoña auian puesto a ſu padre en peligro de perder todo el reyno,o poco menos,parecio bien juſto el temor q̃ ſe podia tener,ſi los Reyes đ Eſpaña, e Ingalaterra,y de Romanos fueſſen vna miſma coſa,como lo auiã de ſer ſiẽdo ſus enemigos. Eſto ſe fundaua mas en razõ,con entẽder el Rey de Frãcia,q̃ el Rey de Romanos,ni ſu caſa nũca ſeriã amigos verdaderos,y q̃ ſiẽdo cõfederado cõ Eſpaña,redũdaua ſingular beneficio a toda la Chriſtiandad,y grãde aumento de la religiõ. Procuroſe a los principios,q̃ los Reyes ſe vieſſen, porq̃ ſe conocia q̃ muchos deſſeauã la diſcordia entre ellos:y el Duq̃ de Borbõ y ſu muger moſtrauã deſſear la paz. Pero los q̃ ſe guian la parte de Margarita hija del Rey de Romanos,no queriã oyr,que eſtos Principes ſe contederaſſen. Por eſto embio el Rey de Francia a fray Iuan de Mauleon a Eſpaña, para que proſiguieſſe en tratar de los medios:

Deſcargo que hizo el rey Luys de Frãcia.

Exemplo en Ingalaterra.

A Eſpaña embiò el Rey de Francia,a fray Iuan de Mauleon.

y llego a la corte del Rey al tiẽpo que la Reyna eſtaua en Medin, y el Rey entro con poderoſo exercito en la vega de Granada: y auia ocupado gran parte de las Alpuxarras,haziendo la guerra cõtra los lugares fuertes cruelisimamẽte:como ſe req̃ria,para mayor caſtigo,y terror de los q̃ teniã ſu eſperãça en la grã aſpereça de los mõtes:y eſperauã allanar lo q̃ quedaua đ aq̃lla ſierra: y por la diſcordia q̃ auia dẽtro en la ciudad, eſtauã los Moros en tã grã aprieto:q̃ no podian defenderſe muchos dias. No deſſeaua menos el Rey cobrar lo de Roſſellon, q̃ fenecer la guerra de los infieles:cõſiderando,q̃ ſi aq̃lla conquiſta ſe remataua, reſultaua mayor dificultad en perſuadir a ſu aduerſario a la cõcordia:ſi le vieſſe mas libre y deſembaraçado,y fuera de la antigua cõtiẽda de los Moros:pues entre tãto q̃ durara, era menos temido , para q̃ ſe pẽſaſſe, q̃ auia de mouer otra guerra:y aſsi fiẽdo para todo tã importãte lo de Roſſellõ,y eſtãdo en poder de Frãceſes, por eſta cauſa deſde q̃ el Rey Carlos comẽçò a reynar,ſe tratò de aſſẽtar paz cõ el por medio de matrimonio de la Infanta doña Iſabel:y ſobre ello fue embiado por el Rey de Francia a Eſpaña el Obiſpo de Elna:mas como en aq̃llo ſe puſo alguna dilaciõ,el matrimonio ſe effetuò cõ el Principe de Portogal:y en eſta ſazõ por medio de eſtos religioſos,ſe tornò a mouer la platica deſta cõcordia:y ſe trataua q̃ los Reyes ſe vieſſen: y fue embiado embaxador por el Rey a Frãcia,Iuan de Albiõ: el qual llegò a Amboyſa dõde el Rey de Frãcia eſtaua en el mes de Março caſi vn año antes q̃ la ciudad de Granada ſe rindieſſe. Eſplicò eſte embaxador ſu creencia eſtando preſentes el Duque de Borbõ,y el Almirante de Frãcia,y el ſeñor de Cordes

El Rey entro con exercito en Granada.

Matrimonio de la Infante doña Iſabel con el Principe de Portogal.

Gouer-

Gouernador de Borgoña: y el hijo de Lavs de Lucemburg Condeſtable de Francia, que era gran priuado del Rey: y declarò la cauſa de ſu yda. En ſuma era reſponder a lo que fray Iuã de Mauleon auia monido con cartas del Rey de Francia y de ſu hermana, muger del de Borbon: para q̃ ſe vieſſen en principio de Abril en la frõtera de Fuenterabia: ſignificando la voluntad q̃ el Rey tenia a las viſtas: pueſto q̃ no creya, que en tan breue ſe pudieſſe acercar a la frontera, eſtando mas ocupado que nunca en la guerra de los Moros: en la qual conuenia que ſe hallaſſe preſente. Pero dixo, que conſiderando quanto beneficio ſe podia ſeguir de aquellas viſtas, ſi ſe deſocupaſſe el Rey de Francia para acercarſe a la frontera, ſiendo dello auiſados, partirian el Rey y la Reyna para Burgos, y de alli a Fuenterabia. En la reſpueſta moſtró el Rey de Francia eſtar con quexa, por auerſe concluydo antes de las viſtas, el matrimonio de la Infanta doña Iſabel con el Principe de Portogal: y reſpõdiò, que ſe declaraſſe primero, ſi el Rey de España eſtaua confederado con el Rey de Romanos, o con el de Ingalaterra: porq̃ ſi eran aliados, como ſe dezia, no auia eſperança q̃ ſe effectuaſſe ninguna buena concordia: pues ſe entendia, que aquellos Principes tenian nueuas inteligencias en Eſpaña, contra la caſa de Francia. Fue mayor cauſa deſta dilacion que tomaua con achaque del matrimonio, auerle ſucedido en aquella ſazon proſperamente las coſas de Bretaña: pero Iuan de Albion, que eſtaua en buena gracia del Rey de Francia, tenia tales formas, y medios para auer del audiencia ſecretamente ſin eſtruendo, ni demoſtracion de embaxada, que como bien dieſtro en aquella corte, y en las negociaciones Francoſas, haziendo inſtancia en lo q̃ tocaua a la reſtitucion de aquellos eſtados, moſtraua al Rey Carlos quanto mas ſe gaſtaua en la conſeruaciõ dellos, de lo que valian, ni podian rẽtar. Affirmaua, que ſi tardaſſe de cumplir lo que el Rey ſu padre auia mãdado, por ventura quando quiſieſſe cumplirlo, no ſeria en ſu mano, ni en la del Rey ſu ſeñor, como entonces lo eſtaua, que las coſas no llegauan tan adelante, que todo no ſe pudieſſe bien componer, lo q̃ por ventura no auria lugar, eſtrechandoſe mas los negocios, è inſiſtia en que ſe hizieſſe, no ſe concertando las viſtas, lo que ſe auia de tratar, y hazer en ellas: porque ſobreſeyendoſe de embiar ſocorro de Eſpaña a la Duqueſa de Bretaña, como lo auia offrecido el Rey ſu ſeñor, no teniendo ſeguridad de la concordia, y dilatandoſe las viſtas, conuenia ſe determinaſſe luego: porque pudieſe con mas juſto color dexar de embiar el ſocorro a Bretaña: y el tambiẽ deſiſtieſſe de hazer guerra a la Duqueſa, haſta que ſe vnieſſen viſto: porque de otra manera, no era razõ que el Rey ſu ſeñor oluidaſſe el remedio de los daños que aquella Princeſa recibia, y todo ſu eſtado. Pero como las coſas de Bretaña no eſtauan aun aſſentadas, qualquiere negocio ſe diferia, haſta ver que aquello ſe huieſſe acabado.

Reſpueſta del Rey a la embaxada que reſirio fray Iuan de Mauleon.

Quexa q̃ moſtro tener del rey el de Frãcia, y lo q̃ preuino.

Prudẽcia de Iuan de Albion Embaxador del Rey

Aduertẽcia de Iuã de Albion al Rey de Francia.

¶ Que el Rey de Francia ſe apodero del Ducado de Bretaña.

V.

ENTRE los otros medios que ſe platicaron entonces, para la concordia con Frãcia, era que ſe hizieſſe matrimonio entre el Rey

Trataſſe Matrimonio entre el Rey Carlos de Frãcia y el Infante.

Rey Carlos, y la Infanta doña Ioana hija ſegunda del Rey: y fue el Rey de Francia contento de ſeñalar termino en que ſe vieſſen: y con eſta reſpueſta ſe boluio Ioan de Albion de Nantes, para el Rey, q̃ tenia ſu real ſobre Granada. Mas como no paſſaron muchos dias que fallecio el Principe de Portogal, boluio el miſmo Ioan de Albion por el mes de Setiembre a Francia, inſiſtiendo en ello el Cardenal de Eſpaña, que con grã porfia procuraua, que ſe confederaſſen eſtos Principes: por la antigua aliança que vuo entre los Reyes de Eſpaña, y Francia, deſde el tiempo del Rey Don Enrique el Mayor. Propuſo entonces el Rey Carlos, que pues eſtaua acordado que ſe vieſſen, conuenia que fueſſen a las viſtas como Reyes, que tenian buena paz: y deſſeauan acrecentar mayor amiſtad, y concordia entre ſi, y ſus ſuceſſores: y para que eſto ſe concertaſſe mejor, parecia que ſe deuia tomar antes aſsiẽto en lo de Roſſellon: y todos ponian dilacion en lo de las viſtas: entendiendo, que ſin concertarſe primero en eſto, ſeria aquello de muy poco efeto: y de la miſma manera que el Rey eſtaua puesto en rematar la guerra de los Moros, aſsi porfiaua el Rey de Francia en acabar de apoderarſe del Ducado de Bretaña: porque quando eſto ſe trataua, no tenia aũ a Renes: y auia deliberado de ponerle cerco. Sobre eſto vuo diuerſas embaxadas: y ſe torno a poner en platica lo del matrimonio de la Princeſa doña Iſabel, muerto el Principe de Portogal ſu eſpoſo, con el Rey de Francia. Mas el Duque de Borbon y ſu muger, y los que eran de aquella opinion, procurauan que el Rey de Francia caſaſſe con la Duqueſa de Bretaña: afirmando que con aquel caſamiento tendria aquel eſtado ſin ninguna infamia: y podria auer luego hijos, que era lo que mucho le cumplia: y ternia perpetua paz dentro de ſu Reyno. En eſto ponia grande negociacion la Duqueſa de Borbon: porque por eſte camino penſaua apoderarſe del gouierno de Francia: ſiendo el Principe de Orange caſado con hermana de ſu marido: y como fueſſe el Rey ſu hermano muy gouernado por mugeres, creya que en concluyendoſe el matrimonio, ſe acabaria mucho de lo que ella podia deſſear. Por otra parte Andres de la Val, ſeñor de Loheac y de Broſſa, Almirante de Francia, que era de diuerſa parcialidad, perſuadio al Rey que ſe puſieſſe en libertad el Duque de Orliens, que eſtaua preſo: tanto con fin de dar competidor al de Borbon, y a ſu muger, como por otro reſpeto. Pero eſto ſalio muy al reues de lo que pretendia el Almirante: porque ſiendo el Duque de Orliens ſuelto de la priſion, ſu muger Madama Ioana de Francia, que era hermana del Rey, trato de confederarle con ſu marido: y procurar de echar al Almirante de la corte, y del Conſejo del Rey. Por eſta competencia que vuo entre los Grandes de Francia, ſe yua mas diferiendo lo de la concordia: y aun lo que tocaua a reduzir el eſtado de Bretaña ſe embaraçara, ſi por medio del Principe de Orange no ſe concertara, que el Rey, y la Duqueſa dexaſſen en poder de veynte y quatro perſonas ſus diferencias: para que ſe declaraſſe a qual dellos competia el ſeñorio de la villa de Renes: y mucha parte del eſtado de Bretaña. Determinoſe que en eſte medio eſtuuieſſe Renes en terceria, en poder del Principe de Orange: y ſe puſieſſe en ſu guarda gente de guarnicion de los Duques de Borbõ, y Orliens, y dieſſe el Rey a la Duqueſa, en tanto que aquello ſe declaraua

Muerte del Principe de Portogal.

Casamientos que ſe intentaron al Rey de Francia.

Intento de la Duqueſa de Borbon.

Trataſſe de poner en libertad al Duque de Orliens y con que fin.

Trataſſe aſſiento entre el Rey de Francia y la Duqueſa de Bretaña.

cada vn año veynte mil francos: y se pudiesse yr a Ingalaterra, ò venir a España si quisiesse. Vno en esto gran artificio: y por consejo de los que trotauan el matrimonio con el Rey Carlos, se procuro que se viesse con la Duquesa, teniendo por muy llano, que el matrimonio de Madama Margarita hija del Rey de Romanos, se podia disoluer: por no tener aun ella doze años cumplidos: y fue muy facil de persuadirse, sin que les quedasse ningun escrupulo: por la enemistad que tenia el Rey de Francia, a la casa de Austria: y por auer a Bretaña, que tanto le conuenia. De manera que el Rey Carlos se resoluio, en dexar a Margarita hija del rey de Romanos, pocos dias antes que ella cumpliesse la edad legitima: y casarse cõ la Duquesa de Bretaña, porque con esto asseguraua aquel estado mucho mas presto de lo que pensaua. Antes que se concertasse lo desse matrimonio, se determino, el Rey de Francia de responder a Ioan de Albion: que se viesse por justicia lo que pretendia el Rey en lo de Rossellon: diziendo que no queria aquel estado contra razon: pues no tenia tanta falta de bienes, para que con mal derecho le retuuiesse, y fuesse causa de venir en rompimiento de guerra, con quien el desseaua tanta paz. Esto era con intencion de esperar lo que resultaria de las vistas, que auia concertado con la Duquesa de Bretaña: porque efectuando aquel matrimonio pensauan los Franceses encaminar por otra via la negociacion: y que con esto de Rossellon, el Rey encaminasse su negocio de tal suerte, que no salamente pudiesse redimir los daños que esperaua recibir de la casa de Austria, pero tambien entendiesse en entremeterse en las cosas de Italia, y emprender la conquista de Napoles: como era solicitado por los Barones del Reyno que se auian venido para el. Tratando desto, se publico, que el Rey de España era requerido de mas estrecha amistad, y alianca con el Rey de Romanos, y con el de Ingalaterra, con vinculo de matrimonios: y acordo el Rey de Frãcia de embiar vna muy solemne embaxada para que se tratasse de concertarlos sobre el hecho de Rossellon: y fue embiado con la nueua desta determinacion Ioan Francisco de Cardona su maestro de Hostal: y embio a dezir con el, que sus Embaxadores trayan poder para concluyr lo de Rossellon: y que entre tanto se reconociesse, y determinasse lo del derecho que el Rey de Francia pretendia que le competia en aquellos estados: y si tenia justa causa para retenerse a Perpiñan. Este suele ser comunmente el trato que Franceses tienen en proseguir sus hechos: que anteponiendo descubiertamente el interesse proprio no dexan de justificar deshazadamente su causa, por encaminar sus cosas por qualesquiere medios. Assi fue que en el mismo tiempo que tratauan esto, y en la misma sazon, que el matrimonio se hizo con la Duquesa de Bretaña, los del Conseje del Rey de Francia embiaron al Rey de Romanos por justificar lo hecho: proponiendo que querian buena paz con el: y boluerle a Margarita su hija, y con ella lo que tenian ocupado del Ducado de Borgoña, y trabajauan por vias esquisitas de auer la paz, si ser pudiesse, con aquel Principe que dos dias antes auia recibido dellos las dos mayores afrentas, è injurias, que se podian hazer en vn mismo hecho: dexandole la hija que tanto tiempo auia que tenian en Frãcia

El casamiẽto del Rey de Francia con hija del Rey de Romanos se deshaze

Respuesta del Rey de Francia a Iuã de Albion, y con que fin.

Amistad del Rey cõ los reyes d Ingalaterray de Romanos.

Embaxada del de Francia al rey.

Costumbre de los Franceses.

El rey de Francia casõ con la Duquesa de Bretaña.

por

por ſu Reyna, y tomandole la que el tenia por ſu muger. Eſtauan entonces los Franceſes cõ gran temor, que ſe encenderia muy terrible guerra, por aquella cauſa de Bretaña con Alemanes, e Ingleſes: y no fue pequeña cauſa de perſuadirſe el Rey Carlos a la concordia con el Rey de Eſpaña, a trueque del Condado de Roſſellon: aunque el Conde de Pallás, que eſtaua por ſu rebelion en Francia, perſeuerando en ſu obſtinacion, ſolicitaua al Rey Carlos, y al ſeñor de Mompenſier, que le ſocorrieſſen con alguna gẽte y dineros: ofreciendo, que pondria en poder de Frãceſes vna de tres plaças del Ampurdan: que eran Girona, Caſtellon, y Beſalù: pero no ſe hizo caſo ninguno del, porque no era ſazon de buſcar cauſas de nueuo rompimiẽto: y ſolamente atendian los del conſejo del Rey de Francia, a mandar reparar las fuerças que tenian en Lenguadoc en frontera de Roſſellon.

Obſtinacion del Cõde de Pallas.

Que los Iudios fueron echados de los reynos de Caſtilla y Aragon. VI.

LVEGO que el Rey ſe vuo apoderado de la ciudad de Granada, y de aquel reyno, y ſe puſo fin a aquella conquiſta tan glorioſamẽte: y trataua de aſſentar nueua concordia con el Rey de Francia, aprouechãdoſe de los modos y medios, que vn muy prudente, y eſperimentado Rey pudiera penſar, y proponer, prouеya con grande atencion en lo del gouierno de ſus reynos: y ſeñaladamente en lo que concernia al enſalçamiento de la fe: auiendo ya ſojuzgado del todo a los infieles. Acabada la guerra de Portogal, que fue poco menos que ciuil, y ſiẽdo deshecho el ſeñorio que los Moros en Eſpaña tenian, ſe modero mucho el eſtruendo, y furor de las armas: y ſe introduxo deſde entonces vna ſegura y perpetua paz: y con ella ſe dio grande autoridad y vigor a las leyes y a ſus miniſtros: porque luego entendieron el Rey y la Reyna como Catholicos Principes, en que ſe reformaſſen las ordenes, y ſe adminiſtraſſen las coſas ſagradas, y el culto diuino con ſuma religion: y vuieſſe vna ygual ſeguridad entre las gentes, teniendo cada vno muy cierta la poſſeſſion de ſus bienes. Atendian con gran cuydado a que ſe reformaſſen con vtilidad publica las leyes antiguas, y ſe eſtableciеſſen de nueuo las que entendian ſer neceſſarias para la pacificacion y buen gouierno de ſus reynos. Hazian eleccion de perſonas muy aprouadas para los cargos y regimiento de los pueblos ſegun entendian, que en eſperiencia y bondad merecian ſer preferidos. Demanera que las coſas del gouierno, y de la juſticia ſe ordenaron con vna ſanta rectitud, e ygualdad: y ſe puſo freno a la ſoltura, y licencia que duraua deſde los tiempos que començaron a reynar. Auia alcançado el Rey renombre de muy poderoſo, y vitorioſiſſimo Principe, por auer ſojuzgado en la guerra de los Moros en diuerſas batallas, y combates, tantas y tan principales ciudades, y fuerças, y vencido vna gente, quanto a la diſpoſicion y ſitio de la tierra, tan enriſcada, y fortalecida, y en el numero tan poblada, y en las fuerças y fiereza tan cruel, con mayor peligro que daño de los ſuyos: y no ſolamente con gran eſtrago, pero con final ſugecion y perdicion de los infieles. Ante todas coſas, como fueron informados que en ſus reynos auia muchos que apoſtataman de

M. CCCC. XCII.

Paz ſegura en Eſpaña.

Prudencia y zelo Catholico del Rey.

Reformacion de las leyes, y como ſe han de elegir los jueces

Renombre del Rey.

M.CCCC XCII. *Prouencio santa delos Reyes Catholicos.*

la fe Catholica,y que a esto daua gran ocasion la comunicacion, y platica que auia entre Christianos y Iudios, puesto que en las cortes que tuuo en la ciudad de Toledo algunos años antes,se auia proueydo,que los de aquella ley,en todas las ciudades, y villas de sus reynos viniessen en lugares apartados, por la misma causa se dio orden de introduzir, y autorizar el Santo Oficio de la Inquisicion, contra la heregia, que se auia exercitado mas auia de doze años. Este fue el mas aprouado remedio que se pudo hallar para el aumento de nuestra santa fe Catholica, dando todo fauor para que se fundasse, e introduxesse en sus reynos el Santo Oficio de la Inquisicion tan santa, y canonicamente, que no fue solamente para que se estirpasse todo genero de error, y heregia en aquellos tiempos; pero lo que parece auerse mouido por inspiracion diuina, para que se preseruasse en lo venidero toda España de la pestilencia de infinitos errores,y heregias,que por nuestros pecados van inficionando, y destruyendo la mayor y mejor parte de la Christiandad. Antes desto,se auia ya proueydo,que los Iudios saliessen de todos los lugares del Andaluzia, donde era mas manifiesto el daño: pero no bastando aquello, yua esta pestilencia cundiendo por toda España, y crecia mas el atreuimiento. Por remediar y socorrer a tanto peligro, fue determinado en la ciudad de Granada, por el mes de Março, del año de M. CCCCXCII. de mandar salir destos reynos todos los Iudios: para que nunca boluiessen a las tierras, y señorios del Rey:assi a los naturales, como a los estrangeros: dandoles termino hasta todo el mes de Iulio figuiente,con pena de muerte: si despues fuessen hallados en ellos, y con confiscacion de sus bienes. Pusieron tambien graues penas contra las personas que los recogiessen, y tuuiessen escondidos:y para que mejor pudiessen disponer de sus bienes,el Rey los recibio debaxo de su amparo, y salnaguarda: asegurandolos, para que dentro de aquel termino tuuiessen facultad que pudiessen sacar de España por mar,o por tierra todos sus bienes,con que no sacassen oro, ni plata, ni moneda,ni otras cosas que estauan generalmente prohibidas: pero que lo pudiessen lleuar en mercaderias que no eran vedadas,o en cambios. No puso menos terror que este edito,el que mando publicar fray Thomas de Torquemada Prior de Santacruz de Segouia, que era Inquisidor General, por el mes de Abril en la ciudad y Arçobispado de Toledo, y en las prouincias del reyno de Castilla, y Leon,y en toda la Andaluzia: prohibiendo con graues censuras, que no los recibiessen ni comunicassen con ellos passado el termino que se les auia señalado: y de otros nueue dias: vedando que no se tuuiesse con ellos comercio, ni se les diesse mantenimiento alguno. Mas en los reynos de Aragon, y Valencia, y en el Principado de Cataluña, porque los bienes de las aljamas, y muchos de los Iudios en particular, y sus personas estauan obligados al Rey, y a monesterios, e Iglesias, y a diuersos pueblos,se mando hazer secresto general de todos los bienes de los Iudios: para que fuesse hecha satisfacion, y enmienda a las partes, que pretendian les eran deuidos censos, y otras deudas:los quales en vn breue termino auiã de mostrar su derecho. Proueyose juntamente que los juezes no diessen lugar a dilaciones, sino

Prouechos que causa el santo Oficio de la Inquisiciõ

Destierro de los Iudios de España.

Penas y clemencia de que se vsaron con los Iudios.

Edicto del santo Oficio dela Inquisicion.

Notesse esto.

Los bienes de los Iudios fueron secrestados en estos tres reynos

sino que pareciendo lo que deuian, y pagandolo hiziessen del resto, como de cosa propia: demanera que pudiessen salir dentro del termino que seles auia señalado. Tambien se dio orden que se pagasse del principal, otra tanta renta como ellos hazian al Rey, de cargos y pechos: porque si en esto no se ponia orden, la Baylia general quedaua tan diminuyda, que no bastaua a pagar las mercedes y creditos que sobre ella auia. Como esta gente, con tener por infieles a todas las otras, es la que mas facilmente se fugeta a qualquiera nacion, persistiendo en su error con gran pertinacia, començaron de salir de Castilla los primeros, la postrera semana de Iulio deste año: y con consentimiento del Rey de Portogal, entraron en su reyno: passados, segun algunos afirman, de ochenta mil: y estos salieron por Benauente, Çamora, Ciudadrodrigo, Valencia de Alcantara, y Badajoz: y entraron por Bregança, Miranda, y por el Villar de Narban, y Yelues. Los de Castilla la vieja, y Rioja se entraron en el reyno de Nauarra: y los que morauan en las fronteras de Vizcaya, y cerca de las montañas se fueron a embarcar a Laredo: y murieron de los reynos de Toledo, y Murcia, y de la Andaluzia, y prouincia de Santiago increyble numero de gente para los puertos de Cadiz, y santa Maria, y Cartagena: y con los del reyno de Valencia y Cataluña, a donde acudio toda la mayor parte de los Iudios destos reynos, salieron para los señorios de los Moros la buelta de Africa, que esta tan vezina: de los quales se poblaron los reynos de Fez, y Tremecen. Muchos siguieron la via de Grecia, y Romania, y Asia a las tierras del Turco, como quien se escapa de vna grande persecucion, buscando mas cierta guarida: y otros pararon en Napoles, y Venecia, y en otros estados de Italia: y en Alemaña y Francia: y gran numero dellos fueron robados y muertos en el viage: y otros infinitos perecieron en la mar, y de hambre y pestilencia: y a otros boluio el temporal a los mismos puertos: y se conuirtieron a nuestra Fe. Afirma vn autor, que escriuio algunas cosas de aquellos tiempos, que no se nombra, que se hallo en la conuersion de algunos Rabis, que se boluieron de Africa, que fue tan grande la muchedumbre de los Iudios que salieron de los reynos y señorios del Rey, que passaron de ciento y setenta mil: y otros exceden tanto en el numero, que tienen por muy constante, que eran mas de quatrozientos mil. Fueron tantos los trabajos que esta gente padecio en su expulsion y destierro, que en mucha parte representaua la que leemos, que en los tiempos antiguos de los Emperadores Tito, y Adriano passaron en sus destierros aquellos, por cuyo exemplo con gran ceguedad estos persistian en su pertinacia: teniendo esta aduersidad por la mayor, que por ellos y sus predecessores auia passado: por donde se puede entender, que estan reseruados para continua y perpetua sugecion. No solamente estos recibieron muy grande daño, pero fueron causa que muchos se recibiessen: porque como llegassen a Napoles nueue caranelas cõ gran numero de Iudios por el mes de Agosto heridos de pestilencia, luego en el mes de Setiembre siguiente se corrompio el ayre, y murieron de aquella inficion dentro en la ciudad mas de veynte mil personas: y de alli se estendio por todo el reyno: y duro aquella mortandad casi vn año en-

Mas de ochẽta mil Iudios entraron en Portugal.

Viage de los Iudios destos reynos.

M.CCCC. XCII.

De los reynos y señorios del rey salierõ mas de quatrocientos mil Iudios.

Peste llena da por los Iudios a Napoles.

M. CCCC XCII.

tero: y fue de las muy señaladas que aquel reyno ha padecido. Fueron de parecer muchos, que el Rey hazia yerro en querer echar de sus tierras gente tan prouechosa, y grangera: estando tan acrecentada en sus reynos, assi en el numero y credito, como en la industria de enriquezerse: y dezian tambien, que mas esperança se podia tener de su conuersion dexandolos estar, que echandolos: principalmente de los que se fueron a viuir entre Infieles. Mas lo que se determino con tanta deliberacion y consejo, se deue tener por mejor: pues claramente se conoce el beneficio que de alli se ha seguido: quedando los reynos de España tan libres de la superstition de aquella dañada gente con que inficionauan innumerables animas: y quando de su trato, y comercio no se recibiera tanto daño en la religion, era muy manifiesto el que se hazia en lo de las costumbres.

Pareceres en el destierro delos Iudios.

De las alianças que se concertaron entre los Reyes de España, y Francia, con la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania.
VII.

El Rey de Francia piensa ser lo de Napoles.

COMO EL REY de Francia tenia en su fantasia la empresa del reyno de Napoles, por el derecho que vuo el Rey Luys su padre del Duque Carlos de Anjous Conde de la proença, y Folcalquer, que se llamo Rey de Ierusalem, y Sicilia, como el Duque Reyner su tio, como se ha referido en los Anales, pareciale que auiendo se apoderado de Bretaña, ninguna cosa la podria embaraçar: mayormente assentando nueua paz con el Rey de España, como el la pensaua hazer muy a su ventaja: y determino dexar libremente los estados de Rossellon, y Cerdania, en contradicion de muchos de su consejo, que le dezian que no hazia en ello lo que le conuenia: en querer restituyr vna tierra, que para en vezindad de tan poderoso aduersario, era baluarte de todos sus reynos. Auia tenido cargo de la gouernacion de Perpiñan, y de aquellos Condados por el Rey de Francia, hasta poco antes deste tiempo, Boffillo de Iudice, de quien en los Anales se ha hecho mencion: y fue remouido del cargo, por medio de la señora Duloyna hermana del Marques de Mantua, muger del Conde Delfin: que tenia mas parte en la gracia del Rey de Francia de lo que la Reyna quisiera. Por su respeto se encomendo el gouierno de Rossellon al Conde Delfin: y fue procurado por algunos de Perpiñan, que se arrepintieron dello: porque Boffillo era bien quisto: y el Conde los trataua muy asperamente. Desta mudança, y mal tratamiento se alteraron los de Perpiñan: y poco falto, que no se entregassen ellos mismos: y por este temor entraron cinquenta lanças. Franceses en la villa, con vn Capitan assaz, corto y soberuio: y aposento la gente de armas en la villa, lo que no permitia Boffillo. En esta sazon estauan las cosas en arta quiebra: porque allende desta nouedad, se echo nueua imposicion para pagar quinientas lanças: que por esta sospecha se acercaron hàzia aquella frontera: aunque el tratado de la concordia siempre procedia adelante: por instancia de fray Ioan de Mauleon: cuya determinacion en lo que tocaua a la restitucion el Rey

Restituye el Rey de Francia los estados de Rossellon y Cerdania.

Gouierno de Rosellõ.

Los q̃ hizierõ la cõcordia entre los Reyes de España y Fr

el Rey Carlos la auia remitido al señor de Mompenſier, y a Luys de Amboeſa Obiſpo de Albi: dandoles poder para que concertaſſen los medios, y articulos de la paz: y el Rey de Eſpaña lo cometio a ſu Secretario Ioan de Coloma, y a Ioan de Albion. Eſtos ſe acordaron deſpues de auerſe juntado para eſte efecto diuerſas vezes, en que ſe aſſentaſſen las alianças que antes ſe auian platicado: y que fueſſen los Reyes de Eſpaña, y Francia amigos de amigos, y enemigos de enemigos: y rehuſaua el Rey de firmarlas, haſta que los Condados ſe le reſtituyeſſen. Tratãdo ſe en los medios, pidio el Rey de Francia nuevas ſeguridades: y queria que el Rey y Reyna de Eſpaña ſe obligaſſen primero en vna coſa, que entre otras parecia tan vergonçoſa, que no ſe deuiera pedir: de no caſar las Infantas ſus hijas, ſin ſu conſentimiento: porque no eſtuuieſſen obligados de ſalir a la defenſa de las caſas de Napoles, y Borgoña, caſando ſus hijas en ellas. Mas como vuieſſen deliberado el Rey y la Reyna, concluyr por qualquier medio en aquella negociacion, ſalieron del Alhambra, en principio del mes de Iunio, con propoſito de paſſar a Cataluña. Dexaron en el gouierno de aquel reyno, a don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, Alcayde del Alhambra, Capitan general, que por lo que auia trabajado en la conquiſta del, y por ſu mucho valor, y notables ſeruicios que hizo en Eſpaña, y fuerra della, tenia bien merecido el poder dexar aquel cargo a ſus ſuceſſores, y en lo eſpiritual a fray Hernando de Talauera Religioſo de la orden de ſan Geronymo, varon de muy grande exemplo: que de Obiſpo de Auila, fue elegido primer Arçobiſpo de aquella Iglesia nuevamente inſtituyda en Metropoli. Vinieron a tener la fieſta del Eſpiritu ſanto a la ciudad de Cordoua: donde fueron recibidos con grande triunfo y fieſta, como Principes que auian dado tan glorioſo fin a vna tan ſanta empreſa, y a tan marauilloſa conquiſta. Yuan ſiempre ſolicitando por el camino con diuerſas embaxadas, que la concordia ſe concluyeſſe, y por ella la reſtitucion: y apreſuraron ſu camino para hallarſe en Barcelona al tiempo que ſe hizieſſe la entrega: entendiendo que dependia de aquello la paz vniuerſal, y quedauan libres para entender en otras empreſas. Las perſonas que eſtauan diputadas para ello, ſe juntaron en Figueras, en los confines del Ampurdan, y Roſſellon: y alli ſe hizieron ciertos capitulos de Aliança, y confederacion entre los Reyes: y los de la parte del Rey de Francia declarauan: que pueſto que el Rey Carlos eſtaua en buena, y pacifica poſſeſsion, y baſtante titulo, para tener los Condados de Roſſellon, y Cerdania, deſde el tiempo del Reys Luys ſu padre, toda via teniendo conſideracion a la nueua confederacion, y aliança, era contento de los reſtituyr, deſpues que el Rey y la Reyna de Eſpaña vuieſſen jurado, y firmado aquel aſsiento: y dando las ſeguridades que ſe requerian, aſsi de ſu parte, como de ciudades principales de ſus reynos. Ponian en ello vna condicion, que mas parecio manera de cumplimiento, y juſtificacion para con los Grandes de ſu reyno, que condenauan lo de aquella reſtitucion, y no la podian atribuyr a ningun genero de valor, o virtud en vn Principe tan poderoſo y grande: que ſiempre que ſus ſuceſſores quiſieſſen hazer reconocer el derecho que pretendian tener en aquellos eſtados

M.CCCC-XCII. *Recibimiẽto en Cordoua a los Reyes Catholicos.*

Pidẽſe medios para la concordia, entre Eſpaña y Francia.

Iunta en Figueras por los Reyes de Frãcia y Eſpaña, y lo q̃ della reſultò.

Notable valor de don Iñigo Lopez de Mendoça. Conde de Tendilla.

Iuſtificacion cõ los grandes de Frãci

Metropoli de Granada.

M.CCCC. XCII.

estados fuessen obligados los Reyes de España, y sus herederos a nombrar juezes arbitros que fuessen sin sospecha, para auiriguar, y determinar aquella diferencia: y prometiessen, que estarian por lo juzgado, y restituyrian la possessión de Rossellon, si fuesse declarado pertenecer al señorio de Francia. Queria que en caso que assi no se cumpliesse, pudiesse el Rey de Francia, o sus sucessores cobrar aquel señorio: y que no se les pusiesse en ello estorvo: y que renunciassen el derecho de propriedad, y possessión que en el pudiessen tener.

Fundamento que el de Frãcia hazia en la concordia que se trataua con el Rey.

El principal fundamento, para mayor seguridad de aquellas alianças, y en lo que mas se insistia por parte del Rey de Francia, era que no casassen el Rey, y Reyna de España sus hijas sin su consentimiento: ò si casassen auian de jurar que no ayudarian a ninguno de los Principes sus yernos, para que hiziessen guerra contra el Rey de Francia. Ante todas cosas se auian de dar primero las seguridades: y para entender en la restitucion de los Condados, fue embiado Mompensier a Rossellon, y Ioan de Albion vino al Burgo de Osma: donde los Reyes estauan en fin del mes de Iulio: para consultar con ellos sobre aquellas demandas: y aunque se procuro con grande artificio de moderarlas, y limitarlas, a la postre nunca parecieron tan graues, y deshonestas que no se entendiesse, que importaua mas cobrar la possessión de su antiguo patrimonio, que tanto tiempo auia que estaua enagenado, y fue causa de tantas guerras y daños, sin otro titulo, ni derecho, si no el del empeño. Boluio con toda diligencia Ioan de Albion a Rossellon con orden, que la capitulacion se firmasse: y lleuaua cierras respuestas, que eran yguales, y justas, y muy conformes a razon: y suele mandado, que si no las quisiessen admitir, y deliberassen de consultar sobre ello con el Rey de Francia, porque la dilacion era muy dañosa, passassen los articulos de la concordia: excepto que en lo de los matrimonios se declarò por parte del Rey, que no se harian determinadamente con los Reyes de Inglaterra, y Romanos, ni con sus hijos: pero los Franceses querian mas seguridades que estas: entendiendo que el Rey tenia sus intiligencias con los Principes mas enemigos de la casa de Francia.

El Rey se apresura por el assiento de Rossellon.

Siempre daña la dilacion en lo que conuiene hazer.

De la confederacion que se trato en el mismo tiempo entre el Rey, y los Reyes de Romanos, e Inglaterra.

VIII.

MVCHOS DIAS antes desto se auia mouido de hazer confederacion, y liga entre Magimiliano, Rey de Romanos, y Phelippe Archiduque de Austria, y Conde de Flandes su hijo, y con aquella casa: y el Rey, y la Reyna, con mayor vinculo que antes estauan confederados: y esto mediante el matrimonio del Archiduque, con vna de las Infantas doña Iuana, y doña Maria, Por esta causa vino a España don Ladron de Guenara, Mayordomo del Archiduque, y fue a Flandes Garcia de Herrera: y con este caualiero embiaron a notificar las causas, porque no auian podido declararse

Embaxada del Archiduque de Austria a España.

Ida de Garcia de Herrera a Flandes.

rarſe el año paſſado, para hazer la guerra cõtra el Rey de Francia: por la qual no ſe pudo concluyr lo del matrimonio, declarandoſe, que no embargante eſto ſe auian determinado, que la guerra contra el Rey Carlos ſe hizieſſe. Auiendo precedido eſto, embio el Rey de Romanos, por el mes de Iunio deſte año, al Rey vn embaxador llamado Gaſpar de Lupian: que era ſu mayordomo, y fue vn caualiero de los principales de Roſſellon, que ſe crio de muy mancebo en la caſa de Auſtria, de quien ſe ha hecho mencion en los Anales. Eſte caualiero refirio al Rey, y a la Reyna las grandes injurias, y vltrages, que el Rey de Francia auia hecho al Rey de Romanos en ocuparle por fuerça el Ducado de Bretaña, y a la Duqueſa: que ſegun Dios y ley, era ſu eſpoſa, y la tenia por ſu legitima muger: y en deſechar ſu hija, con quien ſe auia deſpoſado: y la tomo por muger, con la ſolenidad de la Igleſia: y que aun ſe tenia a ſu hija: con las tierras, y ſeñorios de Borgoña, y Picardia, ſin quererlos reſtituyr. Que por eſtas cauſas, que eran tan graues, y tan notorias, y por cobrar a ſu hija con aquellos eſtados, y por la vengança, y ſatisfacion de aquellas injurias, auia deliberado de ſe poner en campo con vn muy poderoſo exercito, y entrar por Francia: y con eſte preſupueſto requeria al Rey, y a la Reyna, que cumpliendo lo que auian embiado a ofrecer con don Ladron de Gueuara ſu embaxador, que por eſta cauſa vino a Eſpaña, y con Garcia de Herrera, ſe hizieſſe la vnion entre ellos: declarandoſe con el, y con el Rey de Inglaterra contra el Rey de Francia: y que rompieſſen la guerra por eſtas partes. Pidio aſſi miſmo Lupian muy encarecidamente: que el Rey y la Reyna ſe acercaſſen a las fronteras de Roſſellon: y que ſe ſeñalaſſe lugar donde ſe vieſſen: afirmando en nombre del Rey de Romanos con grandes ofrecimientos, que el no pararia con ſu exercito, haſta llegar à Auiñon, o a Mompeller: y que quando el Rey no pudieſſe paſſar adelante, no rehuſaria la pena y trabajo de venir a Narbona. Eſto ſe dezia con tanta confiança, como ſi aquella tierra por donde auia de paſſar, fuera propia ſuya, ò de ſus amigos: y remitiaſe para las viſtas, que ſe concluyeſſe el matrimonio entre el Archiduque ſu hijo, con vna de las Infantas: o con la Princeſa de Portogal. Conocia bien el Rey el animo grande de aquel Principe, y ſu mucho valor: pero entendiendo que eſtaua diuertido en otras empreſas, y por tener de por medio lo que tocaua a la reſtitucion de Roſſellon, no ſe quiſo determinar por entonces mas, de concertarſe con el, que ſe hizieſſe entre ellos mas eſtrecha amiſtad de la que tenian: porque en caſo que el Rey de Francia no cumplieſſe con el Rey, como eſtaua acordado, ſe aprouechaſſe de aquella ocaſion. Tambien al tiempo de la guerra de Bretaña, ſe procuro aſſentar muy eſtrecha y particular amiſtad con Enrique Rey de Inglaterra, que fue el ſetimo deſte nombre: tratando de caſar la Infanta doña Catalina, que era la menor de las hijas del Rey, con Artus Principe de Gales: y tratoſe lo deſte matrimonio por medio del Dotor Ruyz Gonçalez de Puebla, que fue embiado por embaxador por eſta cauſa a Inglaterra. Eſta confederacion, y concordia que ſe aſſento con el Rey de Romanos, era por el y ſus ſucceſſores: en la qual ſe comprehendia el Emperador Federico

Embaxada del Rey de Romanos al de Eſpaña.

Deliberacion del Rey de Romanos hazer guerra al de Francia.

M.CCCC. XCII.

Confiança del Rey de Romanos.

Tratoſe caſamiento del Principe de Gales con la Infanta doña Catalina.

M.CCCC. XCII.

rico ſu padre, y la auia de confirmar el Archiduque ſiendo de edad, y el Rey Enrique de Inglaterra: y queriendo entrar en ella, ſe auian de concertar con los Reyes de Portogal, Dacia, y Nuruega. De ſuerte que como el Rey aun eſtaua incierto de lo que auia de ſer de Roſſellon, tenia pueſtas eſtas prendas con aquellos Principes por medio deſta liga, que ſe auia luego de publicar, y mouer la guerra contra el Frances, por mar y por tierra: y era con eſta condicion, que ſi el Rey entonces no pudieſſe començarla por eſtas partes, entraſſen en el principio del año ſiguiente los Reyes aliados en Francia, por ſus perſonas: y mouieſſen la guerra con poderoſo exercito haſta alcançar ſu derecho. Eſtaua aſſentado que començada la guerra ninguno deſiſtieſſe de proſeguirla, ſin conſentimiento del otro, dentro de dos años, antes perſeueraſſen en ella: y fue acordado entre eſtos Principes, que ninguno aſſentaſſe tregua, ni amiſtad con el Rey de Francia, ò con ſus ſucceſſores, deſpues de començada la guerra, ſino en conformidad de todos. Por eſte miſmo tiempo Bayazeto ſeñor del Imperio Turqueſco, con grande armada, y poderoſo exercito ſe acercaua por mar y por tierra a la Belona: y por eſta cauſa don Hernando de Acuña Viſorey de Sicilia entendia con gran diligencia, en proueer de gente los lugares, y puertos mas importantes: y poner en orden las galeras, y naues, y otros nauios, para que ſe juntaſſen con el Infante don Fadrique de Aragon: el qual con armada de veynte galeras, y diez naues del reyno, auia ſalido la via de Leuante: y el Rey de Napoles mandaua ſalir en campo al Duque de Calabria ſu hijo: para que acudieſſe con la gente de armas del reyno a tierra de Otranto: que auia ſido ganada por los turcos, y la tenian en defenſa. Mas eſte aparato de guerra que el Turco hizo eſte año, no ſe deſmando a mas de proſeguir ſu eſpedicion contra ſus comarcanos, que no le eran aun ſugetos.

Liga contra el Rey de Francia

Bayazeto ſe acerca con armada a la Belona, y lo que ſe pretuuo.

Guerra q̃ haze el Turco.

De la diferencia que uuo entre el ſeñor de Narbona, y la Reyna doña Catalina de Nauarra, por la ſucceſſion de aquel reyno: y que el Rey ſe declaro en fauorecer a la Reyna en ſu defenſa. IX.

ESTauan las coſas del reyno de Nauarra en tal diſpuſicion en eſte tiempo, que no tenian mas parte en el la Reyna doña Catalina, que ſucedio en aquel reyno, y el Rey don Ioan ſu marido, hijo del ſeñor de Labrit, de la que el Rey de Eſpaña les quiſo dar, no ſiendo aun jurados por Reyes, por la gran diuiſion que auia entre los miſmos Nauarros: y por la pretenſion, y diferencia que tenian aquellos Reyes con el Infante don Ioan de Fox ſeñor de Narbona, q̃ ſe tenia por legitimo ſucceſſor de aquel reyno. Porque antes de ſer ganada de los Moros la ciudad de Granada, y en el miſmo tiempo que el ſeñor de Labrit eſtaua en Bretaña, fuera de la obediencia del Rey de Francia, como dicho es, por parte del miſmo Rey de Francia, con embaxada particular para eſte caſo, ſe pidio al Rey, eſtando en Iaen, con mucha inſtancia, que permitieſſe al ſeñor de Narbona q̃ proſiguieſſe ſu juſticia, cerca del derecho que pretendia tener al reyno de Nauarra, diziendo: que allende q̃ ſe daria fauor a la juſticia cũpliria con el deuido

A los Reyes de Nauarra fauorece el de Eſpaña.

Embaxada del de Francia al Rey.

el deudo, que con el señor de Narbona tenia: y el quedaria obligado tuna mente. Vino tambien vn gentil hombre del señor de Narbona, a solicitar lo mismo: y ofrecia en su nombre, de embiar sus hijos a España, para que se criassen en la corte del Rey: y casasen como le pluguiesse, y del, y del Reyno de Nauarra se dispusiesse a su voluntad. El derecho que pretendia al señor de Narbona era este. La Infanta Doña Leonor hija del Rey Don Ioan el Segundo deste nombre delos Reyes de Aragon, y hermana del Principe don Carlos, que fue pocos dias Reyna de Nauarra, y Gaston Conde de Fox su marido tuuieron, como esta dicho, quatro hijos varones: don Gaston, que se intitulo Principe de Viana, y casò con doña Madalena hermana del Rey Luys Onzeno, que murio en vna justa, de vn encuentro de lança en vida de sus padres, y dexo vn hijo que se llamo Frances Febus: y a doña Catalina: que fueron Reyes de Nauarra: y estuuieron debaxo del gouierno, y tutela de la Princesa doña Madalena su madre, como en los Anales se ha referido. El segundo hijo de la Reyna Doña Leonor, fue el Infante don Ioã: que en Francia se llamaua el señor de Fox, y Narbona: y el tercero fue don Pedro Cardenal de Fox: y el quarto el Infante don Iayme. Tuuieron sin estos hijos cinco hijas. La primera se llamo Maria, que casò con Guillermo Marques de Monferrat, y Ioana muger del Conde de Armeñaque: y Margarita muger del Duque Francisco de Bretaña, y madre de la Duquesa Ana Reyna de Francia, y Catalina que casò con Gaston de Foxe señor de Candala, que era vn gran señor de Francia. La menor que se llamo Leonor como la Reyna su madre, murio donzella. Casò el señor de Narbona con Maria hija de Carlos Duque de Orliens: hermana de Luys Duque de Orliens, que despues fue Rey de Francia, y della vuo a Gaston de Fox, que fue Duque de Nemurs: y murio en la batalla de Rauena, siendo Capitã General del Rey de Francia su tio: y vna hija que se llamò Germana de Fox: que fue Reyna de Aragon. Era este señor de Narbona al tiempo de la muerte de la reyna su madre, el hijo primogenito: y por esta causa pretẽdio q̃ auia d̃ser pretẽdido en la sucesiõ d̃l reyno a D. Frãces Febus, y despues de su muerte a doña Catalina Principes de Viana sus sobrinos, como mas propinco: con aquella pretension tan debatida, y dudosa: sobre qual deue ser antepuesto en la herencia: el tio, ò el sobrino: en la qual se deduzia por su parte, vna Decretal del Papa Bonifacio, que se differnio en la causa de Roberto Rey de Sicilia, que era en fauor de los tios: como mas propincos al padre. En vida del Rey Febus, y despues de ser muerto, con esta pretension se intitulaua Rey de Nauarra: y alegauase por su parte, que siempre que en lo passado sucedio muger en aquel Reyno, fue por defecto de no auer varones: los quales siempre fueron preferidos: y que con mucha mayor razon deuia ser admitido al Reyno, siendo el primogenito varon al tiempo que fallecio la Reyna doña Leonor su madre, que era la señora natural. Pretendia ser prohibido por ley de acuerdo de los tres estados del Reyno de Nauarra, que no pudiesse suceder muger: auiẽdo varones decendientes de la linea de los Reyes: y que aquella ley no era de menos vigor, y fuerça, para el Rey

M.CCCC. XCII.

Derecho del señor d̃ Narbona, al reyno de Nauarra, y hijos de los Reyes don Ioan y doña Leonor.

Hijas de don Ioan y doña Leonor Reyes de Nauarra, y con quien casaron.

Primogenitura del señor de Narbona, por de pretender a Nauarra.

Prohibi el suced muger reyno Nauar auiend rones.

M.CCCC XCII.

el Reyno de Nauarra, q̃ la ley Salica en el de Francia, que de todo punto las excluya. Daua a entender q̃ esta ley se auia ocultado con tyrania mucho tiempo: porque no se tuuiesse noticia della: y que no solo no deuiã dar lugar a ello los Reyes de Espaã, y Frãcia, pero los subditos y naturales de aquel reyno, por su fidelidad, y natura leza, eran obligados a estoruarlo, segun ley, y razon. Pero el Rey, que siẽpre se conformo mas en fauorecer el derecho del Rey Febus, y despues de su muerte de la Reyna doña Catalina su hermana, con quien pensaua tener mas estrecha confederacion, y que ella y su marido le serian mas obligados, respondio muy descubiertamẽte a esta embaxada, diziendo: que el tenia muy entendido el derecho que la Reyna Doña Catalina su sobrina tenia al Reyno de Nauarra: y que assi le pertenecia como a el, y a la Reyna los Reynos de Castilla, y Aragon: y no podian hazer otro, que fauorecer su justicia. Siẽdo assi desengañado el señor de Narbona, siguio su querella por pleyto: el qual se auia començado en el Parlamento de Paris: desde la muerte del Principe Don Gaston: y la possessiõ de los Condados de Fox, y y Bigorra, y de otros Vizcondados, que tenia el Principe don Gaston en Francia, quedo en la Princesa Doña Madalena, como madre y tutora de sus hijos: y despues el señor de Narbona començo de mouer guerra, y violentamente le ocupo a Maseras, y a Sabardun. Entonces procuraron el Rey y la Reyna de Nauarra de apaziguar las alteraciones que auia entre los Nauarros: y de reduzir a su seruicio a Don Luys de Beamonte Conde de Lerin, Condestable de aquel Reyno: y a sus hermanos, y parientes, con la ciudad de Pamplona, que era de su parcialidad: y conconcertaron que fuessen restituydos al Conde de Lerin los derechos, y preminencias de la Ricombria que ellos llamauan, cõ los prouechos y rentas que su padre, y aguelo solian tener: y el oficio de Condestable: y y las varonias de Curton, y Guicen con sus fortalezas: y las tenencias de Viana: declarando que no fuesse obligado de acoger en los castillos, que eran de su patrimonio, gente ninguna contra su voluntad: y segun lo tenia concertado con la Princesa Doña Madalena: y con el Cardenal de Fox: y quedo assentado que le fuesse confirmada la merced que tenia del castillo de Monjardin con el val de San testeuan: y de la villa y fortaleza de la Raga con sant Martin: con tal condicion, que si dentro de quatro meses no le fuessen entregadas aquellas fortalezas, se le diesse la propriedad de las villas de Artassona, Esiaua, Vxuè, y Sada, con las alcaualas, y quarteles. Demas desto se assento que no fuesse obligado el Conde de yr en persona al llamamiento de los Reyes: ni de sus Lugartenientes: y fuesse oyo por Procurador: y a don Carlos de Beamonte su hermano fuesse confirmada la merced del lugar de Caparroso. Vuo otra condicion en esta concordia bien estraña, que el Lugarteniente General que se proueyesse en el Reyno en ausencia de los Reyes, fuesse natural, ò acepto al Conde: y que las Iglesias de san Lorẽço, y san Nicolas de Pamplona estuuiessen en guarda, y disposicion de los regidores de aquella ciudad, en qualquier tiempo, que se ouiessen de poner en defensa: y que los Reyes recibiessen a los vezinos en su amparo, contra los parientes, y valedores del

Ley Salica en Frãcia.

Respuesta del Rey al de Frãcia.

Por pleyto siguio su querella el señor de Nauarra.

Restitucion al Conde de Lerin.

Pactos en fauor del Conde de Lerin.

Nominacion de Lugarteniente General en Nauarra.

del Marichal: por el odio, y grande enemiſtad que les tenian por cauſa de ſu muerte. En eſtos terminos eſtauan las coſas de Nauarra, quando el Rey don Iuan, y la Reyna doña Catalina, y la Princeſa doña Madalena, y el Señor de Labrit ſus padres, reconociendo el gran beneficio, que del Rey recibian, en tenerlos por aliados, embiaron por el mes de Mayo a Caſtilla por embaxador al ſeñor de Arles: y con el ſe trató de aſſentar entre ellos tal amiſtad, q̃ por medio della ſe tuuieſſe el Rey por ſeguro, que en ningun tiempo ſe pudieſſe arrepentir, de auer tomado la defenſa de ſu cauſa, y dexado al Señor de Narbona, en competencia del Rey de Francia. Tambien ſe cõcertò entonces, que jurarian, y darian entera ſeguridad, que en caſo de rompimiento entre Francia, y Eſpaña, no recogerian en aquel reyno por ninguna via gente de armas, Frãceſes ni de otra nacion, de pie, ni de cauallo, que vinieſſen contra eſtas partes, ni darian lugar q̃ paſſaſſen por Nauarra: antes cõ todo ſu poder reſiſtirian la entrada, como ſi vinieſſen en guiſa de enemigos, para inuadir ſus tierras, y eſtado. Prometierõ de obligarſe, que en todas las fortalezas de Nauarra, ni en otras que eſtuuieſſen a ſu obediencia, no pornia alcaydes, ni otra gente en ſu guarda, ſino de ſus naturales, y muy fiados, que no fueſſen Frãceſes: y eſtos auiã de hazer pleyto omenage de guardar, quanto en ellos fueſſe, aquel aſſiento. Allende deſto offrecieron de no caſar ſus hijos, ſino con voluntad, y conſentimiento del Rey. En el cõcierto deſta confederacion y aliãça, el Rey ſe encargò de fauorecerlos en la entrada que en eſta miſma ſazõ hazian en el reyno, ò embiar quien aſsiſtieſſe en ſu nombre a la coronacion: para tratar de apaziguar al Cõdeſtable, y a los caualleros de ambas parcialidades, que aun eſtauan muy diſcordes: para que recibieſſen a la Reyna doña Catalina, y al Rey ſu marido, como a ſus naturales Reyes: porque entendieſſen, que eſtaua declarado de fauorecer ſus coſas en todo lo que conuinieſſe a la pacificacion de ſu eſtado, y que no daria fauor en coſa alguna al Condeſtable: ni a otros que les fueſſen deſobedientes, y dieron gran fauor y autoridad a la nueua entrada de los Reyes en ſu Reyno, por la contradicion que hazia el Condeſtable: no obſtante la concordia de que ſe ha hecho mencion. Por eſta cauſa aſsiſtiò don Iuã de Ribera Capitan General de aquellas fronteras, con la gente de armas, a la coronacion de los Reyes de Nauarra: y procurò de poner tal orden, que pudieſſen pacificamente gouernar ſus lugartinientes: y por ſu medio el Condeſtable y ſus hermanos, y aliados, y la ciudad de Pamplona ſe acordaron de obedecer, y ſeruir a la Reyna, y al Rey don Iuan ſu marido. Pero la paſsion entre las partes era tan grande en aquel Reyno, que nũca pudieron acabar de tener ſeguras las voluntades, ni eſtos Principes fueron tã ſupremos ſeñores, que no fueſſe muy poderoſo el Condeſtable, para tenerlos con grandes temores, y ſoſpechas: de ſuerte, que eſtaua Nauarra a grande peligro, por la deſobediencia del Condeſtable: y por las parcialidades de ſus ſubditos, valiẽdoſe vna vez del Rey de Frãcia, y otras del Rey: de donde reſultaua que auian de ofender a entrambos.

(.§.)

Por quien el ſeñor de Arles fue cõembaxada al Rey.

Concordia entre el Rey y los de Nauarra.

El Rey dà fauor a los Reyes de Nauarra para ſu coronacion.

MCCCC. XC. II.

Don Iuan de Ribera Capitã General en Nauarra.

Grãde paſſion de los Nauarros.

M.CCCC. XC.II.

De la venida del Rey a eſtos Reynos, por la reſtitucion de los Condados de Roſſellon, y Cerdania. X.

Llegan los Reyes a Borja.

EN eſte medio llegaron el Rey, y la Reyna à Borja cõ el Principe don Iuan, y las Infantas ſus hijas, a ocho de Agoſto: y venian en ſu acompañamiento los Duques de Najara, y de Medinaceli, y el Conde de Caſtro. Fue por alli ſu venida, porque auia ſido conuocada la junta de la hermandad deſte Reyno en aquella ciudad, adonde ſe ordenaron de nueuo algunos eſtatutos para perſeguir los mal hechores: aſsiſtiendo a eſto en nombre de la ciudad de Çaragoça, como Syndicos, Gabriel Sanchez Theſorero del Rey, y pero Diaz de Eſcanilla. De Borja vinieron a Çaragoça, y fueron recebidos en eſta ciudad con grande triunpho, y fieſta, vn Sabado a diez y ocho de Agoſto, como vitorioſos, de la conquiſta del Reyno de Granada. Vino a eſta ciudad la Princeſa doña Madalena, porque el Rey Carlos ſu ſobrino ſe auia declarado de fauorecer al Señor de Narbona, contra la Reyna ſu hija: teniendo mas deudo con ella, ſolo por el odio grande que tenia al Señor de Labrit. Suplicò al Rey, que amparaſſe, y defendieſſe ſu hija, y no permitieſſe que fueſſe injuſtamente deſpoſſeyda de ſus eſtados: y fue del Rey muy bien recibida la Princeſa: y dioſele mucha eſperança, que ſerian el Rey y Reyna de Nauarra ſus hijos amparados en ſu poſſeſsion. En Caragoça tratò el Rey, que ſe hizieſſe gẽte de armas por el Reyno, con publicacion de jũtar poderoſo exercito, ſi el Rey de Frãcia rehuſaſſe de hazer la entrega de Roſſellon, como ſe tenia por las dilaciones que yuan buſcando las perſonas a quien lo auia cometido: y por eſta cauſa venian con el Rey muchas de las compañias de las guardas, y la gente de armas que tenian en Caſtilla, y los mas de los Grandes della eſtauan apercibidos para venir a ſeruirle: porque eſtaua determinado de romper la guerra por aquella frontera con toda ſu pujança, o a lomenos aſsi ſe publicaua, y ſe hazian dello grandes demonſtraciones. Eſtauan en eſta ſazon en Narbona de parte del Rey tratando deſte tã platicado y deliberado negocio de la reſtitucion, fray Iuan de Mauleon, Albion, y Coloma: y por el Rey de Frãcia los Obiſpos de Albi, y de Leytora, Iuan de Anglada, el Secretario Eſteuan petit, y Iuan Frances Cardona: y para acabar de concertar la capitulacion de las alianças, y de la reſtitucion, vuo de ambas partes grãdes alteraciones y dudas, como en coſa que tanto importaua, principalmente tratandoſe con Franceſes, q̃ no ſuelẽ dexar caer ſu partido. Acordoſe, que para conſultar las diferencias que entre ellos auia, partieſſen el ſeñor de Barras, y Iuan de Albion a Stampas, donde eſtaua el Rey de Frãcia, y los Obiſpos de Albi, y Leytora, y los otros ſe vinieron a Perpiñan: y el Secretario Coloma ſe detuuo, por no entrar en la villa con propoſito de paſſar a Cerete. En aquella meſma coyuntura que ſe trataua de medios, para dar concluſion a lo deſta concordia, hàzia la gente de armas del Rey ſu camino la via de Cataluña: y antes que los Obiſpos llegaſſen a Perpiñan, con color deſto, el Gouernador de Roſſellon, que era el

Hermandad en Borja.

Entran los Reyes con triunfo en çaragoça.

Trata el Rey de hazer gente en çaragoça, y para que.

Tratadores por los Reyes en Narbona.

Va la gente del Rey a Cataluña.

el Señor de Venes, a quien estrañamẽ te pesaua de la restitucio de aquellos Condados, que era yerno de la Vizcondessa de Roda, y poco antes auia sido proueydo de aquel cargo, por re celo que tuuo de perder a Cerete, y Millàs, que le fueron dados en casamiento por la Vizcondesa su suegra: y como eran de mayorazgo, hazia todo su poder por estoruar aq̃lla entrega: y para ello se ayudaua de vna de las parcialidades de la villa que se seguian. Este auia trauajado de persuadir al señor de Varras, que tenia el castillo, y al capitan, a cuyo cargo esta ua la Ciudadela, que no passassen por ningun asiento: y tomando ocasion de la venida destos Obispos, dixoles que venian para entregar la villa con sus fortalezas al Rey de España: acercandose a la frontera como enemigo, con poderoso exercito: y que pues conocian quanto en aquello se trataua del seruicio del Rey su señor, y sauian que no era aquella su voluntad, pusiessen a buen cobro el castillo, y la Ciudadela: porq̃ en lo q̃ tocaua a la villa, el los asseguraua, q̃ no les daria entrada: y que estuuiessen muy sobre auiso, porque vernia Coloma detras con este cõciento. Los capitanes tuuierõ aquello por burla, y dixeron, q̃ obedecerian lo que les fuesse mandado, si las personas que alli venian por comissio del Rey de Francia, que eran tan principales en su consejo, les requiriessen, que se cũpliese. Entonces el Gouernador, q̃ tenia ya la villa puesta en armas, como no le saliana a su desatino, entendiendo que si aquellos capitanes quisiessen, podrian entrar en la villa por la parte de la Ciudadela, y castillo, dissimulò lo mejor que supo por aquel dia. Pero en la noche siguiente requirio a los Obispos, y a los otros que con ellos venian, que no procediessen a la execucion de aquel negocio: por quanto el sabia, que no era aquella la voluntad del Rey, y los Obispos se indignaron mucho, que aquel tuuiesse atreuimiento de alterar negociacion tan importante: como quiera que tambien los del vando que seguian al Gouernador, protestaron que no se hiziesse la restitucion: y embiaron a suplicar al Rey de Francia, se sobresseyesse en ella: porque no querian salir de su señorio. Vista aquella nouedad, el Obispo de Albi, porque no resultasse algun escandalo, embiò a dezir a Coloma, que por el bien de aquella negociacion, y porque no se le hiziesse alguna affrenta, deuia mudar de acuerdo, y no aposentarse en Cerete, ni en otro lugar de Rossellon, lo que no se auia de sospechar mientras el y sus compañeros se detuuiessen en Perpiñan. Pero que en su ausencia, podria ser que aquel Gouernador, como hombre vano, e indiscreto, pensando hazer gran seruicio al señor de Mompenlier, cuyo Lugarteniente era, cometiesse algun desuario. Por esta causa, Coloma y fray Iuan de Mauleon se vinieron a Figueras, con gran sospecha que no huuiesse alguna nouedad, por ser aquella nacion muy facil en mudar parecer: y temian que siendo aquel negocio tan arduo, con muy ligera ocasion podria resultar algun inconueniente, que le trocasse de suerte, que se estragasse mas. Antes que el Rey partiesse de Çaragoça, como le estaua dado poder por los Iurados, y capitulo, y consejo de aquella ciudad, que pudiesse ordenar cerca de la creacion, y eleccion de los officios, y hazer las ordenanças que conuiniessen para el buen regimien-

El señor de Venes gouernador de Rossellõ, quiẽ era, y lo que hizo.

Astucia del gouernador de Rossellon.

M.CCCC. XCII.

La restitucion de Rossellon se procura estoruar.

Preuencio del Obispo de Albi.

La inconstancia engendra sospecha.

M.CCCC.XCII.

to della, y reuocar las hechas, o mudarlas, y moderarlas, y establecer otras de nueuo, en beneficio del buen gouierno, y administracion de la justicia: como en los Anales se ha referido, auida informacion de los ciudadanos y personas zelosas del bien vniuersal, ordenò, y declarò, que la creacion de los Iurados, y officiales del regimiento, fuessen por nombramiento del Rey: entendiendo ser mas vtil y prouechoso, que por eleccion de los mismos ciudadanos, ni por la insaculacion que ellos llaman, sacando por suerte de las bolsas, los que han de gouernar en cada vn año, y assi se nombraron en lo passado: y de aqui adelante, por la experiencia que se tenia auer sido esta ciudad mejor regida, y con mayor tranquilidad y sossiego, y que no tuuieron lugar las passiones y desordenes de antes, porque la eleccion de los ciudadanos facilmente se corrompia: y la insaculacion al tiempo de poner los que auian de regir en las bolsas, era dificil, y casi imposible, ser apurada, segun el Rey dezia: y della al sacar muchas vezes errana la suerte. Esto fue a veyntiocho de Setiembre, y se les dieron ciertas ordenanças, y despues se boluieron a la orden antigua, como se dira en su lugar.

Modo de sacar Iurados en Çaragoça

La extracion de los Iurados de Çaragoça se boluio como estaua.

¶ De la creacion del Papa Alexandre Sexto. XI.

LA nouedad que sucedio en Rossellon, fue ocasion, que el Rey apressurasse su yda, y partiesse de Çaragoça, donde llego la nueua de la muerte del Papa Inocencio: el qual despues de vna muy larga dolencia que tuuo, fallecio dia de Santiago. Otro dia despues de la muerte del Papa, todos los Cardenales, que eran veynte, fueron a Palacio: y el mismo dia encomendaron a don Bernaldino de Carauajal Obispo de Badajoz, y al Obispo de Astorga embaxadores de España, y a otros embaxadores, y Perlados, la guarda de la puerta del conclaue: y hizieron capitan de la guarda del palacio, a don Gonçalo Hernandez de Heredia Arçobispo de Tarragona, y Baptista Pinelo Arçobispo de Cossencia, que tenia el castillo de San Angelo, fue a hazer pleyto omenage de tenerle a toda disposicion del colegio: no embargante que huuo grande contienda entre los Cardenales, porque el Vicecanceller queria, que se hiziesse assi: y el Cardenal de San Pedro, que se diesse al que fuesse creado Pontifice. Estauan partidos en dos parcialidades: la vna seguia al Cardenal de San Pedro, que se declarana en querer hazer Pontifice a don Iorge de Costa Cardenal de Portugal: y de la otra parte eran principales en autoridad y poder, Ascanio Sforça, y don Rodrigo de Borja Vicecanceller: y el vulgo, que juzga de las cosas como le plaze a lo peor, tenia por mas parte al Vicecanceller: porque tenia mas que dar. Pero el que entre todos tuuo mas credito y autoridad, era el Cardenal de Napoles: porque era de tanta rectitud, e integridad, que ninguno auia que osasse esperar, que le auia de ser preferido. Finalmente fue assunto al Pontificado el Vicecanceller: y llamose Alexandre VI. varon de tanto animo, y de tan grande ambicion, que correspondia bien con el nombre que tomaua:

Muerte del Papa Innocecio

Preuencion para elegir Pontifice.

Parcialidades sobre el Pontificado.

Alexãdre VI. fue creado Pontifice.

mas no hizo el Rey tanta demoſtracion de alegria, quanta ſe creya que auia de recebir de la promocion de vn Cardenal en aquella dignidad, que era ſubdito y beneficiado ſuyo. Puesto que fue nacido de caſa, y linage noble, como en los Anales ſe ha referido, ſu acrecentamiento tuuo principio de la liberalidad del Papa Caliſto ſu tio, hermano de ſu madre: que aunque fue de muy diferente condicion, pero ſi ſe ha de eſtimar por la altiuez de animo, y grandes pẽſamientos, dexando a parte, que fue Caliſto tan gran fundamento de la grandeza deſta caſa, ſi tuuiera otro Duque de Valentinoys, como Alexandre, y no feneciera ſu Pontificado tan preſto, por ventura quedara mas fundado en Italia el nombre, y eſtado de los Borjas, de lo que Alexandre le pudo dexar a ſus nietos. En el primer conſiſtorio de ſu Pontificado dio ſu Capelo a Don Iuan de Borja ſu ſobrino, Arçobiſpo de Monreal. Auiale prouado el Rey por largo diſcurſo de tiempo, en grandes y muy ſeñaladas coſas: aſsi quando eſtuuo Legado en Eſpaña, como en auſencia: porq̃ ſiempre tuuo grande parte en el Colegio de Cardenales: y en la voluntad y gracia de los Pontifices, por la dignidad de Vicecanceller, que tuuo muchos años: y conocia ſu condicion è ingenio, que era para emprender lo que parecia mas dificil: y el gran vſo, y platica que tenia en todo genero de negocios: y aquel animo altiuo, y codicioſo de grandes hechos: y con eſto ſe juntaua la grande aficion que le conocia tener a ſu propria ſangre. Todos cõſideraua, que ſi ſiendo Cardenal comprò para el Duque don Pedro Luys de Borja ſu hijo, vn tan gran eſtado como el de Gandia, y auia puesto en grandes dignidades a los otros ſus hijos, y ſobrinos, a quien amaua ſin ningun eſcrupulo, ni hypocreſia, q̃ para qualquiere eccleſiaſtico eran muchos, que ſe auia de temer, ſi ſe vieſſe confirmado en aquella ſilla: mayormente en tiempos tan rebueltos: y quando ſe temia que el Rey de Francia queria poner la mano en las coſas de Italia: y ſeguir la empreſa del Reyno. Pero mucho mas auia temido eſto el Rey don Hernando de Napoles, como mas vezino: entendiendo en vida del Papa Inocencio, que viuia muy enfermo, y diuerſas vezes llegò a lo vltimo, que el Vicecanceller yua ganãdo de cada dia, a los que le podian ſer contrarios, y lo ſolian ſer: y para que le reſiſtieſſe, aduertia a Virginio Vrſino, que era el principal de aquella caſa: y muy gran parte en toda Italia: que conſideraſſe adonde yrian a parar las coſas, quando eſte ſucedieſſe en el Pontificado; y lo que podria en el, auiendole ſido ſiempre aduerſario: y ſi Inocencio ſiendo de tan poca capacidad, y ſuſtancia, auia tentado de emprender lo que era notorio, que haria eſte; que tenia animo, ſeſo, y facultad? y era de la ſucceſion del Papa Caliſto? Iuzgaua que eſto era tan importante, que dependia de alli la conſeruacion de aquel Reyno: y que era neceſſario, que ſe apercibieſſe para impedirlo, porque quando ya el Vicecanceller ſucedieſſe en el Põtificado, no ſabia como ſe pudieſſe reparar, ſin ponerlo todo a grande rieſgo. Tanto mayor cuydado tenia deſto, quanto mas conocia, que el reſto de Italia no curaua ſino de otros intereſes particulares: y tenia por muy ſabido, que jamas tuuo la diſpoſicion, y animo para hazer mal, como eſte la tendria. Aſsi aten-

Quien fue Alexandre VI.

Don Iuã de Borja fue creado Cardenal.

El Cardenal don Iuan de Borja cõpro el eſtado de Gãdia.

M.CCCC XCII.

Preuencion del Rey don Fernando de Napoles.

Tres coſas importantes para gouerna

M CCCC. XCII.

dieron a tener bien diſpueſtos a todos aquellos Principes, y Potẽtados que eſtauan ſugetos a la miſma ventura con ellos. Iuntaronſe para eſto con el Cardenal de San Pedro, que fue gran competidor, y enemigo de Alexandre, antes de ſu promocion: y no dexaron de mouer todas quantas coſas les parecia, que podiã eſtoruar la creacion del Vicecanceller: pero todo aprouecho poco: y fue aquel temor deſte Principe buen ademino de lo que deſpues ſucedio por ſu caſa. La creacion ſe hizo a onze dias del mes de Agoſto: y a los veynte y ſiete fue coronado con gran põpa: y el miſmo dia confirmo la eregion que ſe auia hecho pocos dias antes de la Igleſia de Valencia en Metropoli: y dio el Arçobiſpado a D. Ceſar de Borja ſu hijo. Pero no paſſaron muchos dias deſpues de la creacion del Papa Alexandre, que ſe trato de nueua paz, y amiſtad entre el, y el Rey don Hernando de Napoles: y fue a ello a Roma Iuan Iouiano Pontano: que era Secretario del Rey, y gran miniſtro, y el Papa le hizo mucha fieſta: y le mando apoſentar en Belueder. Pero lo de la paz ſe anduuo entreteniendo, y dilatando: y no vuo otras mayores aparencias della, que el yr, y boluer el yerno de Pontano a Napoles diuerſas vezes.

Competencia en la elecion de Alexandre.

Alexandre fue coronado, y cõfirmada la Metropoli de Valencia.

Del caſo atroz que ſucedio a la perſona del Rey, por el furor de vn vil hombre que acometio de matarle.

XII.

Entrò el Rey en Barcelona.

SALIO el Rey de la Ciudad de Çaragoça, para yr a Barcelona a cinco del mes de Octubre: y a diez y ocho entro en aquella Ciudad. No paſſaron muchos dias deſpues que el Rey llego a Barcelona, que ſucedio vn caſo eſtrañamente temerario, y terrible, que puſo en gran peligro la vida del Rey: de que ſe ſiguio mucha turbacion, y eſcandalo, no ſolamente en Cataluña, pero generalmente en toda Eſpaña, y fuera della. Duraua aun en eſte tiempo vna muy loable coſtumbre, que con otras ſe ha ydo poco a poco oluidando: que el Rey en lugar publico aſsiſtia como en juyzio, a lo menos vn dia en la ſemana: y era lo mas ordinario el Viernes, haziendo el oficio de Rey por ſu perſona: oyendo a los querellantes en coſas de juſticia: ſeñaladamente a los pobres, y juzgando al pueblo. Detuuoſe vn dia el Rey, que fue Viernes, a ſiete de Deziembre vigilia de la Cõcepcion de Nueſtra Señora, deſde la mañana haſta medio dia: oyendo, y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona: que es lugar, adonde concurrian los juezes: y ſalioſe con muchos caualleros y ciudadanos por la ſala real: de la qual ſe decendia a vna plaça por algunas gradas: y yua hablando con algunos de ſu conſejo oficiales de la juſticia de aquella ciudad: platicando como ſe puſieſſen en paz vnos bãdos, que mucho tiempo auia que durauan en aquel Principado: y reparandoſe algun tanto, y quedandoſe el poſtrero: en eſte punto ſalio vn hombre furioſo, y vil, de baxa ſuerte del lugar de Cañamàs en el Vallès, labrador de los que llamauan de Remença, que eſtaua eſcondido, aguardando al Rey, a la puerta de la capilla, que eſtaua en el miſmo palacio: junto con la ſala Real: y al tiempo que el Rey mouio para decender la grada, ſaco vna eſpada deſnuda y hiriole

Coſtũbre loable de los Reyes.

Caſo atroz.

Desacato al Rey.

hiriole por las espaldas en la ceruiz de tal golpe, que si no se embaraçara con los ombros de vno que estaua entre el, y el Rey, fuera marauilla q̃ no le cortara la cabeça. El Rey que se sintio muy mal herido, començò a boluer los ojos a todas partes: diziẽdo ser aquella muy gran traycion: creyendo que fuesse cõspiracion de muchos. Ferriòl que era su trinchante, acudio luego a ponerse delante el Rey, y vn Alonso de Hoyos, que se hallo mas cerca, asiò de aquel hombre, y cargaron luego sobre el, y començaron a darle de puñaladas. Mas el Rey con toda su alteracion, mostrò vna muy gran constancia, y firmeza de animo, y de singular esfuerço y valor: y con gran prouidencia mandò que no le matassen: y dexaronle con tres heridas. Fue el Rey lleuado a curar a vn aposento del mismo palacio: y luego se publicò por toda la ciudad que era herido de muerte. Al principio se creyo que el caso auia sido cometido por vn cauallero, que quiso matar a su enemigo: q̃ yua cerca del Rey: y assi se fue publicando: y otros imaginauan otras cosas muy diuersas, y de peruersos fines: que era procurar mudança en los estados del Rey: y cada vno echaua su juyzio segun su entendimiento, creyendo lo que era mas de temer. Ninguno pudiera creer que tan repentinamente auia de ser cõuertido todo el pueblo en lagrimas, y furor: dãdo gritos con horrible estruẽdo, por toda la ciudad: tomãdo las armas: animandose vnos a otros, para que se vẽgassen de los que auian cometido tã atroz, y terrible delito. Andauan por las calles las mugeres rasgãdo sus tocas, y arrancando sus cabellos con grandes, y espantosos alaridos, cõ los niños, como gente sin sentido, appellidando viua el Rey, plañendo y gimiendo la perdicion de aquella ciudad, y de los vezinos della: que con vna sola herida perdian su honor y estimacion antigua. Algunos se hazian fuertes en sus casas, temiẽdo no fuessen acometidos con aquella ocasion, y soltura por sus enemigos: y era tan grãde el alboroto, y impetu de la gente armada, que discurria de vnas partes, a otras, y del pueblo menudo, q̃ andaua alterado, y solicito del peligro ageno, y de los que temiã su mal particular, q̃ parecia que la ciudad era entrada por enemigos. Todos yuan a concurrir al lugar donde el Rey estaua herido: y como gente furiosa pidian a muy grandes vozes que les mostrassen al Rey: y les dixessen quien eran los que auian cometido este caso: porque pensauan ser cõspiracion de gẽte principal. Siẽdoles dicho que el Rey estaua sin peligro, y que el malhechor auia sido preso, y que descubriria los q̃ eran culpados, la gente popular se sossegò algun tanto: y como no entendian que el insulto se auia cometido por vn hombre que era demente, y furioso, y le tuuieron por endemoniado, començauan entre si a juzgar contra aquellos que tenian por mas sospechosos: y si no se proueyera con gran diligencia por los oficiales, y ministros reales, en que la gente, y pueblo que andaua en grandes quadrillas, se derramasse, y cada qual se recogiesse a su casa, y alli atendiessen lo que el consejo real mandaria proueer, recibiera harto daño aq̃lla Ciudad del mismo pueblo. Para remediar aquel escandalo el Rey, que se satisfizo presto, y assegurò de la inocencia de sus subditos, quiso salir a cauallo por la ciudad: sino lo estoruaran los suyos: supplicandole que no lo hiziesse: y pro-

Constãcia y firmeza del Rey.

Sospechas causadas por la herida del Rey.

Sentimiento de los Catalanes.

Alaridos de las mugeres.

M.CCCC. XCII.

Expectaculo notable.

Dan vozes los Catalanes que les muestrẽ al Rey.

Sossiegãse los Catalanes.

Riesgo en que Barcelona estaua.

Clemencia del Rey.

M.CCCC. XCII.

y proueyo luego, que algunos Grandes que alli ſe hallaron, acudieſſen a donde eſtaua la Reyna, antes que ſupieſſe del caſo: y de ſu parte le contaſſen el hecho, y le aſſeguraſſen que eſtaua ſin peligro. Mas la Reyna, aunque era de gran coraçon, y de animo muy varonil, en caſo tan atroz, y repentino, temia de la vida del Rey, y juntamente de la del Principe ſu hijo, y recelaua mayores aſſechanças: y lo que mas ſe inclinaua a creer, no ſiendo conſpiracion de muchos, era que algun infiel, ò aſſaſsino, por la vengança de la perdida del Reyno que los moros de Eſpaña tenian, auia emprendido de matar al Rey, por ganar aquella gloria entre los ſuyos: acordandoſe de lo que poco antes auia cometido vn Moro, contra la perſona Real, en el cerco de Malaga. Al principio, como atonita, no podia acabar de dar credito a los que le contaron el caſo: y por la fiereça, y enormidad del delito no podia hablar, ni proueer de ningun remedio. Deſpues con el ſubito, y horrible clamor del pueblo, y con los gemidos, y llantos de las mugeres, vuo grande alteraciõ en palacio: y la Reyna con el amor que al rey tenia, encendioſe en yra: y mando que luego ſe proueyeſſe en el caſtigo, cõ el rigor que requeria vn inſulto tan nueuo, y tan graue: pero gouernandoſe con gran prudẽcia, y valor, mas que ſe podia eſperar, proueyo, ſegun el lugar, y tiempo a las coſas publicas, para remediar el eſcandalo del pueblo: y aſſegurar la guarda de la perſona del Rey, y de ſus hijos. Al fin no pudiẽdo ſufrir la auſẽcia del Rey, tomo conſigo al Principe, y a la Princeſa de Portugal, y paſſoſe adonde el Rey eſtaua. Parecio luego que la herida no era peligroſa: porque no vuo inciſion de hueſſo, ò vena, ni de neruio alguno: aunque llego a tal punto, que ſe temio mucho de ſu vida. Puesto el malhechor a queſtiõ de tormẽto, luego ſe entendio ſer hombre loco, y furioſo: porque declaraua que la cauſa de auer herido al Rey, fue penſando, que ſucederia en ſu lugar, y alcãçaria el reyno, del qual dezia eſtar deſpojado: y afirmaua muy deſcuydadamente, que ſi le puſieſſen en libertad, holgaria de renunciar ſu derecho. Deſpues que ſe entendio por muy ciertas, y juridicas probanças, que era hombre deſatinado, y furioſo, quiſiera el Rey, que fuera el caſtigo de ſu deſatino, ſu miſmo furor y locura: pero por la enormidad, y atrocidad del delito, fue miſerable, y cruelisſimamente eſecutada en el la juſticia a doze de Deziẽbre, por diuerſas vias, ſin que el Rey lo ſupieſſe: dandole a entender que auia eſpirado en los tormentos. Hizieronſe grãdes ſuplicaciones, y ſacrificios a Dios publicamente por la ſalud del Rey: en lo qual ſe podia juzgar, que no ſolamente los Catalanes temian de ſu vida, por ſerles muy cara, pero del remedio de aquella ciudad, y de todo ſu principado: entendiendo que dependia de la ſalud del Rey.

Llega nueua a la reyna, de la herida del Rey.

Alteraciõ en el palacio del rey

Noeſt de peligro la herida del Rey.

Vn loco fue el que hirio al Rey.

Cruel muerte ſe dio al que hirio al Rey.

Fidelidad delos Catalanes.

¶ *Del deſcubrimiento de las Iſlas del Oceano Occidental que llamaõ Indias.* XIII.

AVN que eſte año fue muy ſeñalado entre los Eſpañoles, por las coſas notables que en el ſucedieron, pero aun lo es mucho mas celebrado, y famoſo entre todas las gentes, por el deſcubrimiento de las Iſlas del Oceano Occidental: que ſe començo en el miſmo año

Notable fue eſte año en Eſpaña.

año: que fue empresa del mayor sucesso, que otra ninguna de quantas sabemos, desde que el mundo es mũdo. Mereció la gloria de tan grãde hecho Christoual Colon, hombre como el mismo dezia, cuyo trato auia siempre sido por la mar, y de sus antecessores: de suerte que era estrangero, nacido y criado en pobreza: y de la ribera de Genoua: pero con tal ventura, que aunque se pierda y trueque en olvido la memoria de las cosas destos tiempos, esta fue tan señalada y famosa, que permanecera para siempre: y se entendera que à otro ninguno se descubrió tal camino, para dexar su nombre mas perpetuo: ni a sus successores principio de casa, y linage mas noble e illustre que lo sera el de Colon: cerca de las naciones estrangeras: y de todas gentes. Fue de grande entendimiento, y muy bien hablado: y de tanto animo y constancia, quanto conuino para persuadir al Rey, y a los de su consejo que no tuuiessen su demanda por desatino: y de tan gran esfuerço, y valor, qual se requiria en el mas arduo negocio que se pudiera ofrecer.

Christoual Colon descubrio las Indias Occidentales, y quien fue.

Motiuos del descubrimiento de las Indias.

Este, ò por la mucha noticia que tenia de la disposicion y traça de la tierra; ò por la memoria de las cosas antiguas, en las quales se haze mẽcion por Aristoteles, y otros autores grauissimos, y muy antiguos, que auia hazia la region del otro polo del Medio dia que corresponde con lo poblado a la parte Septentrional, que los antiguos llamaron Isla, otras Islas en parte mayores, y otras no tan grandes, separadas y distintas por grandissimas distancias, e interualos del Oceano, que no auian sido descubiertas, ni eran aun conocidas, o por particular caso vino a conocer, que por aquella parte auia habitacion de tierra firme, o lo que se tiene por mas cierto, siendo persuadido por vn Marco Polo, medico Florentin, que nauegando hazia el Occidente, se descubririan por muy corto viaje las costas de la India Oriental; y las Islas de la Especieria, que era la empresa de que tanta honra y prouecho se ha seguido a la corona de Portugal, con vna estraña ambicion de ser el inuentor de vna cosa tan señalada, que prometia increybles riquezas; con tres pequeños nauios que el Rey le mandò armar, con gran porfia suya, y con poca gente salió de Palos de Moguer por el mes de Setiembre deste mismo año al descubrimiento y conquista de vn nueuo mundo.

Honra, y prouecho de Portugal.

Lo que de alli se siguió por la industria y prudencia, y gran constancia, y valor de Christoual Colon, y lo que despues aca ha sucedido, con cuya ocasion se ha ydo estendiendo por la tierra firme del Occidente, el Imperio de los Reyes de España, es obra muy digna de ser tratada tan particularmente, quanto lo requieren las estrañezas, y marauillas de aquella tierra, a la qual llaman Indias, por auerse hallado con principal occasion de querer descubrir por el Poniente la India Oriental, con mas arte, y comoda nauegacion, y tener por muy cõstante, como lo tuuo Colon, que aquella region tan estendida, que tomò el nombre del rio Indo, le caya muy cerca, que fue el principal fin que le mouió a proseguir esta empresa.

Prudencia y valor de Christoual Colon.

Porque se llama Indias aquella tierra.

¶ De la concordia que se assentò entre los Reyes de España, y Francia por la restitucion de los Condados de Rossillon y Cerdania.

XIIII.

El

M.CCCC XCIII.

Aliança entre los reyes de España y Francia.

EL tratado de la restitucion de Rossellon se continuò por todo el año passado, hasta diez y ocho de Enero de la Natiuidad de Nuestro Señor, de M.CCCCXCIII. que se acabò de concertar entre los Reyes y sus sucessores el assiento de las alianças, con muy estrecha confederacion, y liga de sus tierras, y estados: assi contra Ingleses, como contra el Rey de Romanos, y contra el Archiduque Conde de Flandes su hijo, siempre que hiziessen o mouiessen guerra, o fuessen tenidos y declarados por enemigos del Rey de Frãcia por mar, o por tierra. Con esto se obligaua el Rey de Francia de mandar restituyr los Condados dentro de quinze dias. Mas los mas principales de Francia, y los muy poderosos, quedaron muy descontentos por esta paz, y aliança: porque por ella salia aquel Principe de la necessidad de auerlos menester, y todos tenian grande odio al Almirante, de quien dezian auer procedido esta confederacion: y huuo cierto ayuntamiento, en que se declararon contra el, y se temiò no le matassen, y quedò entre ellos muy notado el Obispo de Albi, de auer sido corrompido y sobornado por el Rey de España, con promesas de proueerle en sus reynos de vna muy principal Iglesia. Para seguridad desta liga se cõcertò, que fuesse preferida, y antepuesta a otra qualquiere concordia que estuuiesse assentada, o se huuiesse de concertar con otro qualquier Principe, exceptando al Papa: y prometieron el Rey y la Reyna, de no casar sus hijas con los hijos de los Reyes de Romanos, Ingalaterra, y Napoles, ni con el Duque de Calabria, ni con sus hijos, ni con otros enemigos declarados del Rey de Francia, sin su voluntad, y consentimiento: y ofrecieron que no darian ayuda ni socorro a los Principes, en cuyos reynos casassen sus hijas, contra la casa de Francia. Esto se auia de jurar y confirmar de parte del Rey, y Reyna de España: y en nombre del Principe Don Iuan su hijo: y con esto el Rey de Francia offreciò de hazer restituyr los Condados de Rossellon y Cerdania, y mandar entregar la possession siempre que huuiessen jurado la liga: y prestassen el Rey y la Reyna seguridad, y omenage de veynte ciudades y villas de sus Reynos, y que la guardarian: y diò poder al Conde de Mompensier, y a Luys de Amboesa Obispo de Albi, para que tomassen a su mano los castillos y fuerças de aquellos estados: y los entregassen al Rey de España, o a quien el nombrasse. Pero antes de dar la possession, auian de jurar aquellos capitulos el Rey, y el Principe, y las ciudades de Barcelona, y Çaragoça, y entregar los instrumentos al Obispo, y auialos de tener en su poder, hasta que huuiessen entregado las fuerças. Tambien offrecia el Rey de hazer buen tratamiento a los subditos, y vassallos de aquellos Condados: y que no consentiria que les fuesse hecho agrauio a sus personas, ni a sus haziendas: señaladamente a los que siruieron al Rey Luys su padre en las guerras passadas, y despues a su hijo: y con esto se auian de entregar dentro de quinze dias: y antes auia de dar el rey de Frãcia otro tal juramẽto de las ciudades de Narbona, y Tolosa, y se auian de sacar las municiones, y artilleria que auia en las fuerças, para q̃ se lleuassen a Lenguadoque: y nombraronse conser-

Restituciõ de Rosellõ y Cerdania.

Seguridad para la liga entre los Reyes de España y Francia.

Iuramento que pide a los reyes de España el de Frãcia.

Offerta del rey a los estados de Rosellõ y Cerdania

Iuramento del Rey de Francia.

conſeruadores de las partes: para q̃ tuieſſen ſeguro el comercio de ambos reynos. Eſta capitulacion y concordia ſe jurò en Tours por el Rey de Francia a XIX. de Enero deſte año de M.CCCC.XCIII. en manos de don Frãciſco de la Fuẽte Obiſpo de Auila, en la Igleſia de S. Martin, en preſencia de Antonio de Fonſeca, y de Iuan de Albion embaxadores del Rey, q̃ con gran ſolicitud inſtauan, q̃ aquella reſtitucion ſe hizieſſe: y en preſencia de Iorge de Amboeſa Arçobiſpo de Narbona, y de Luys de Amboeſa Obiſpo de Albi, y de Pedro de Amboeſa Obiſpo de Poytiers, y de Pedro Alzaro Obiſpo de Leytora, y de los Grandes de Francia ſe hallaron pocos a eſta ſolenidad: y ſolamẽte aſsiſtierõ a ella, Pedro Duque de Borbõ, y de Aluernia; Luys de Lucẽburg Conde de Liñi, y el ſeñor de Aubeni. El miſmo dia la jurò el Rey en Barcelona en preſencia del Cardenal de Eſpaña: y de don Alõſo de Aragõ Arçobiſpo de Çaragoça ſu hijo, y de los Grandes de ſu corte: y ante Guillẽ de Poytiers ſeñor de Clariùs, q̃ ſe llamò Marques de Cotrõ de duziẽdo ſu derecho de Margarita de Poytiers, q̃ fue madre de Herricheta Rufa, Marqueſſa de Cotrõ, y ante Eſtenan Petit embaxadores del Rey de Francia, que vn dia antes auian llegado a Barcelona. Hallaronſe preſentes a eſte auto, Micer Molòn que era Iurado, y Micer Martin de la Raga, y Pedro Torellas que en nombre de la ciudad de Çaragoça auiã ydo a viſitar al Rey por el caſo acaecido en ſu perſona: y eſtos ſe obligaron por ſu ciudad, de hazer guardar la paz conforme a lo tratado: en virtud del poder que para eſto tenian. Todo el tiẽpo q̃ el Iurado eſtuuo en la corte vſo de la veſte, è inſignias, y miniſtros q̃ acoſtũbran traer en eſta ciudad los que tienen aquel magiſtrado: y por los ciudadanos de Barcelona fue honrado, y acõpañado de la miſma manera, que ſi fuera el principal de ſus conſejeros: poniendole ſiempre que con ellos cõcurria, en el primer lugar. Con todas eſtas ſeguridades, los Franceſes no ſe ſabian apañar a dexar lo de Roſſellõ, y difirianlo con qualquier achaque: y podia tanto qualquier ſombra de ſoſpecha que al Rey de Francia ſe repreſentaua de la confederacion y amiſtad que tenia el Rey con los Reyes de Inglaterra y Romanos, y con el de Napoles, que puſo grande embaraço en eſte negocio, que ſe tenia ya por concluydo: y paſſò el termino de los dias en que ſe auia de hazer la entrega. Ayudò arto a ello el Señor de Venes Gouernador de Roſſellon. que por declarar q̃ entre los Reyes auia mayor rompimiento, moſtrando temerſe de los Perpiñaneſes, hizo jũtar la gente de guerra: y puſo haſta treziẽtos ſoldados, entre el Caſtillo de Nueſtra Señoria, y la ciudad: y mandò poner en orden la artilleria del caſtillo, y aſſentarla contra la villa. Alteroſe el pueblo, y por eſto los Conſules mãdaron hazer ſus reparos, y palenques, y barreras en la caſa del conſulado: y en algunos barrios hizieron ſalir gente de las calles que eſtauã vezinos al caſtillo, porq̃ tuuieron auiſo que el de Venes auia offrecido a los ſoldados, que dexaria poner a ſaco aquellas calles, donde habitauan algunos mercaderes. Eſtauan los de la villa con la gente q̃ alli reſidia de guarnaciõ tã diuerſos, q̃ parecia ya ſer ſubditos de diuerſos ſeñores: y entre ellos vuo tã ordinarias bregas, y peleas, como las ſuele auer en ciudad que eſta cercada, con ſus enemigos. Eſto era al miſmo tiẽpo que el Obiſpo de Albi vino a Tuyr: y eſtaua con los embaxadores del

Iuras de la Capitulacion de los Reyes, y en preſencia de quien ſe hizieron.

Embaxadores de çaragoça al Rey.

Preeminẽcia de los Iurados de çaragoça en la corte del Rey.

MCCCC XC III.

Eſtoruos en la entrega de Roſſellon.

Effectos de la diuiſion.

M.CCCC. XC.III.

del Rey, dando medio a la conclusion del negocio: y eran tan descubiertas las dilaciones, que de parte de los Frãceses se yuan interponiendo, que parecia proceder de muy dañada intencion: mayormente a los que entendiã lo que el Rey Carlos pocos dias antes propuso a los de su consejo, de querer hazer guerra al Rey de Napoles, no se auiendo aun declarado por su enemigo, y de entrar por esta causa, en Italia, para proseguir su empresa por el derecho que se persuadio tener a la sucesion de aquel reyno. Algunos juzgauan, q̃ lo de la restitucion se diferia, por causa q̃ el Rey Carlos entendia q̃ el Rey de España estaua confederado con el Rey don Hernãdo: y trataua en el mismo tiempo de assentar de nueuo mas estrecha liga con casamientos, y que casaua el Rey vna de sus hijas con don Hernando de Aragon Principe de Capua, hijo del Duque de Calabria: pero comunmente se persuadian, que la dilacion no era por assegurarse, sino por no dexar a Rossellon, como estado q̃ tanto les conuenia: y otros lo atribuyan a la inconstancia del Rey, que era moço, y de poca experiencia, y a la importunidad del Principe de Salerno, y de otros barones del Reyno, que se auian rebelado al Rey de Napoles, y se vinieron desterrados a Francia.

El Rey de Francia se muestra enemigo del de Napoles.

El Principe de Salerno que se rebelo al Rey de Napoles se fue a Frãçia.

Que se mouieron algunos tratos, para q̃ se entregasse al Rey la villa de Perpiñan, por no querer cumplir los Franceses lo que estaua acordado. XV.

Nota contra los Frãceses.

RESVLTO grande infamia a los Frãceses, dilatar de cũplir lo que dos dias antes se jurò con tanta solennidad en la concordia q̃ se auia assentado con el Rey y Reyna de España: y dello tenian grã de empacho y corrimiento, los q̃ fueron principales autores de aquella paz, en el consejo del Rey de Frãcia: señaladamente el Obispo de Albi, que osaua dezir, q̃ por aquella liuiandad se auia de seguir la destruycion de la casa de Francia, y que por pecados dellos, Dios queria quitar el seso a su Rey, por perder a el, y a su Reyno. Eran diuersos juyzios los q̃ desta mudança se hazian, y creyan muchos que auia sido maña, y treta Francesa, hazer que jurassen el Rey, y Reyna de España tan publicamente su amistad, y aliança, por desauenirlos de la del Rey de Romanos: con quien era la guerra tan abierta, de que quedana al Rey mas fundada querella, que primero tenia: haziendose con el la cosa mas nueua que nunca Principe hizo. Estaua la contienda en tanta duda de rompimiento, que de todas partes se atendia ya a proueer de gente las fronteras, porque yua mucho en qual se anticiparia para hallarse primero en Rossellon. Los Franceses conocian que en aquella sazon como estaua el pueblo de Perpiñan con las armas con tanta licencia, y la tierra sin gente de guarnicion, seria en mano de los Perpiñaneses alçarse: y si gente Francesa llegasse primero a Rossellon, se les quitaua la facilidad que entonces tenian de rebelarse: y juzgauan algunos, que si el Rey mandara antes llegar alguna gente de armas a Girona, que no se huuiera diferido tanto la restitucion de aquellos estados, considerando que los Franceses se suelen mouer a lo justo, mas por necesidad, q̃ por gentileza. Con esta nouedad dauan los de Perpiñan ocasiõ a los capitanes del Rey, q̃ estauan en el Ampurdan, q̃ andãdo la negociacion vacilan-

Por pecados de los Reynos quita Dios el seso a los Reyes.

Querella q̃ el Rey tenia de los Franceses.

Costumbre de los Frãceses.

vacilando, tentassen de auer por trato aquella villa: y algunas fortalezas de aquel Condado. Pero recelauan mucho, que si el Rey de Francia lo sentia, justificaria con esto su causa: y por esto se trataua por medio de personas, que estauan fuera de Rossellon: y principalmente se confio de Mossen Sarriera: el qual teniendo por ministro vn grande amigo suyo de Rossellon, puso en platica de auer por trato a Perpiñan: en lo qual se procuro de tener ganado al Capitan Bernaldino: que tenia cargo de gente de guerra por el Rey de Francia, y era sobrino de Boffilo, y intimo amigo del capitan Carriach, que tenia el castillo de Perpiñan por el señor de Barras. Estauan los Capitanes y soldados muy descontentos y pobres: y mucho mas el Capitan Bernaldino: y no tenia otro contrapeso, sino el respeto de su tio: y no parecia aquella empresa muy dificil, si se intentara antes que gente Francesa entrara en Rossellon: mas los Franceses tenia mucha sospecha de aquel Capitan, y de algunos Italianos, y Españoles de su compañia: y auian proueydo que todos saliessen de Perpiñan, y se aposentassen en las villas apportilladas de Rossellon: y por esto se ofrecio el de passarse al Rey con su compañia, que era de hombres de armas, en caso de rõpimiẽto: y darentrada en la villa. Puso se este negocio mas adelãte: porq̃ vn Perot Planella de la cõpañia de Bernaldino, se ofrecio al secretario Coloma cõ veynte hõbres de armas amigos suyos: para emprender qualquiera cosa en seruicio del Rey: y hazia la empresa mas facil, la aficion de los de Rossellon, a los quales saliendose la gẽte de guerra, por no ser pagada, no quedaua quien pudiesse resistir. De manera, que nunca vuo tanta disposicion para salir con lo que se empréndiesse. Coloma que estaua en Clayra con el Obispo de Albi, acepto con grande Cautela lo que este ofrecia, en caso de rompimiento: y prometiole que seria bien remunerado, y trayase inteligencia por los que deseauan seruir al Rey, de apoderarse de la puerta de Canete. Llego en esta sazon el Capitan Bernaldo de Vila Marin a Colibre con tres grleras, y fue a tal coyuntura, que se tenia concierto de entregar a los nuestros aquella villa, quando lo de Perpiñan se pusiesse en execucion. Esto llego a tal punto, que estuuo deliberado de yr con la gente, y artilleria de las galeras sobre Elna Argiles: porque antes que los enemigos se reconociessen, estuuiesse ocupado lo mas importante de Rossellon: y no se detenia mas de quanto se diesse principio por lo de Perpiñan a leuantar las vanderas de España: con esperança que el Rey, que se acercaua hazia el Ampurdan, acudiria en persona al socorro. Auiase asentado a cinco del mes de Mayo nueua concordia por el Rey con Genoueses: por medio de Francisco Marques, y de Ioan Antonio de Grimaldo embaxadores de aquella Señoria, que vinieron por esta causa a Barcelona, siendo Augustin Adorno Duque, y Gouernador de aquel estado, y con esto se proueyo a la seguridad del comercio, y nauegacion de Catalanes: porque en lo passado, aun en el tiempo del Rey don Ioan, no fue tan libre, que no se recibiessen muchos daños de todas partes. Sucedio, que al mismo tiempo que estos tratos se mouian en Rossellon, se dio esperança al mismo Coloma, que se le entregaria el castillo d' la Bellaguardia por el Capitan que estaua en el: el qual viniendo Coloma de Clayrà a Figueras,

Procurase auer por trato a Perpiñan.

Offerta de Perot Planella al Secretario Coloma.

M.CCCC-XIII.

Traça del Secretario Coloma.

Concordia del Rey cõ los Genoueses.

Trataſe de entregar el caſtillo de Bellaguardia.

M.CCCC XCII.

salio a el al camino, y se le ofrecio que queria quedar en seruicio del Rey de España, por ser natural Breton: y porque su condicion no se conformaua con la de los Franceses: y que dispornia de aquella fortaleza a su voluntad: rogandole que hiziesse saber aquello a sus Principes. A esto respondio Coloma: que el tenia por cierto que el Rey de Francia cumpliria lo que con tanta deliberacion auia jurado: y que por esto no tenia tanto lugar su promessa: puesto que si el Rey de Francia no cumplia, no se podria escusar la guerra: y que en tal caso el le certificaua, que el Rey de España no se contentaria con lo de Rossellon: y por obra verian quanto mayor necessidad y trabajo le pornia la enemistad con España, que la de los otros Principes: y que en aquel caso su ofrecimiento le seria bien gratificado: y concertaron de verse con sendos escuderos en el campo secretamente: y que resoluerian entre si la recompensa que se le daria, por la entrega de aquel castillo. Tenia Sarriera concertado con Miguel de Armendarez, y con Agullana, y con el Comendador de san Antonio, que estauan en seruicio del Rey de Francia, y traya secreta inteligencia con los de Perpiñan, que se apoderassen de la Ciudadela, y del castillo: y prendiessen al Gouernador, y al alcayde: demanera que no se pudiessen hazer fuertes: y para esto se determino que Sarriera, con alguna gente de cauallo estuuiesse emboscado: para entrar dentro en la villa: y que tras el mouiesse la gente de armas que estaua en el Ampurdan. Pocas vezes hecho, a donde concurrieron tantos como en este, fue tan secreto, que no se fuesse descubriendo: y assi sucedio, que el Gouernador de Rossellon, que atendia con gran vigilancia, y a la guarda de aquella villa, tuuo alguna noticia del trato que Sarriera, y estos trayan: y con grande celeridad dio auiso al Rey de Francia, que los de Perpiñan, Elna, y Colibre tenian concertado de se rendir: para que se proueyesse luego de gente.

Prudencia del secretario Coloma.

Secreto en tremuchos pocas vezes seguarda.

De la concordia que se assento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. XVI.

ESTauan antes desto los Reyes de Francia y de Romanos en gran Rompimiento, con el sentimiento que tenia el Rey de Romanos, por la injuria reciente: y estauan sus exercitos tan juntos, que parecia no poderse escusar la batalla: y concertose luego la paz entre ellos: quando se temia el rompimiento por lo de Rossellon: y mediado el mes de Iunio, el Rey de Francia mando publicar la paz que auia hecho con el Rey de Romanos: y con arta cautela se pregono en el condado de Rossellon: y no en sus tierras: como se hizo en la concordia, y paz assentada nueuamente con el Rey, que se mando pregonar en las fronteras de Flandes y de Borgona: y no dentro en su señorio. Antes desto para confirmar mas la amistad y liga entre las casas de España, y Austria, se trato de los matrimonios del Principe don Ioan, y de doña Ioana su hermana, con el Archiduque, y con su hermana Margarita: por medio de don Ioan de Fonseca: a quien el Rey por esta causa auia embiado a Flandes, y de don Ladron de Guenara Maestre de Ostal del Archiduque, y de Gaspar de Lupian, que por el mismo negocio era venido a España con don Ioan de Fonseca

Paz entre el Rey de Francia, y el de Romanos.

Tratase de casar al Principe y a su hermana, con Margarita, y con el Archiduque de Austria su hermano.

Fonſeca. Pero como el Rey de Inglaterra hizo ſu paz con el Rey de Francia, y por la q̃ ſe auia en España concluydo cõ los Embaxadores Franceces, el Rey de Romanos, ſolo determinò de embiar a Francia los Embaxadores del Emperador ſu padre, y ſuyos: y antes q̃ llegaſe auiſo a dõ Iuã de Fonſeca, aſſentaron ſu concordia con Frãcia. Mucho antes, los Franceſes auiã procurado de cõcertar ſus diferẽcias cõ el Rey de Romanos, por medio del Emperador ſu padre, y de los Suyços, y del Conde Palatin: y todos le perſuadierõ la cõcordia, y que aſentaſen la paz: y principalmẽte fue induzido a ella, por la ſeguridad que le dauan de boluerle a Margarita ſu hija, y reſtituyr el condado de Borgoña, y lo demas del Ducado: y lo reſtãte, ſegun lo tratado en la paz antigua. Quedaua el ſeñor de Cordès, por gouernador de Betume, Eri, y Hedin: y auia de tener aquellas plaças en terceria, haſta que el Archiduque tuuieſe veynte años: y dexauanſe en Borgoña, Maſconeres, y Auſtroys, de la miſma forma que primero eſtauan: y no ſe auia rendido aun Carloys. El rey d Romanos ſe mouiò a eſta paz, creyendo q̃ auria dificultad, que por todas partes ſe cumplieſſe lo capitulado en los aſiẽtos, que en vn miſmo tiẽpo haziá ſu enemigo con el, y con los Reyes de Eſpaña, è Inglaterra: y diò grandes ſeñales al Rey, que quedaua muy deſcontento de aquella concordia: y no embargante eſte tratado, le animauan los Principes del Imperio, a querer el rompimiento: ofreciendole, que ſino eſtuuieſſe en aquella paz, ſe le harian ſeñalados ſeruicios: y procurauan por eſta cauſa, que el Rey de Eſpaña, no ſe prendaſſe tanto, en la amiſtad que aſſentaua con el Frances, que no hallaſſe ſalida para reſiſtir qualquier empreſa, que ſu comun aduerſario quiſieſſe ſeguir. Fue Margarita acompañada de la hermana del Rey de Francia, y del ſeñor de Borbon ſu marido, y de los del Parlamẽto, haſta que la entregaron alos Embaxadores de ſu padre: y concertada eſta paz, Luys Sforça, Duque de Baritio, y Iuan Galeaço, Duque de Milan, por deshereder al ſobrino, con increyble tyrania è inhumanidad, y por apoderarſe de aquel eſtado, fue cauſa de todas las guerras y daños, que Italia, y toda la Chriſtiandad, deſpues padeciò: y por auer la inueſtidura del Rey de Romanos, del Ducado de Milan, ſe concertò con el: y el Rey de Romanos tomò por muger, en eſte tiempo a Blanca Maria, que era hermana del Duque Iuã Galeaço: y ofreciò a Luis Sforça: que ſi el Emperador ſu padre reſignaſſe el Imperio, ò ſucedieſſe en el por ſu muerte, le daria la inueſtidura de Milan, y de todo el eſtado, para el, y ſus ſucceſſores: de la miſma manera, que ſe otorgò por el Emperador Venceſlao, a Iuan Galeaço: que fue el que primero tuuo titulo de Duque. Por eſta inueſtidura, y por el dote, ſe obligò Luys Sforça: y lo q̃ mas es de marauillar, hizo obligar al Duque ſu ſobrino, de dar al Rey de Romanos, quatrozientos mil ducados. Eſtaua en eſte tiempo el Emperador Federico, muy al cabo, de vna enfermedad de cancer, de que ſe le encendiò mucha parte de la pierna, y fue forçado cortarſela, y muriò dẽtro de breues dias: y nunca quiſo dexar el Imperio, ni el titulo, ſiendole el Rey de Romanos tan obediente, como ſi eſtuuiera muy deſcuydado de ſuceder en el gouierno. Procuraua en eſta ſazon, el Rey de Inglaterra, la amiſtad con el Rey de Roma-

M.CCCC. XCIII.

Margarita hija del rey de Romanos, fue reſtituyda a ſu padre.

Hizoſe la concordia del Rey de Romanos con el de Francia.

Caſo el rey de Romanos con Blãca Maria.

Motiuos del Rey de Romanos, para la paz con el de Fracia.

Muerte del Principe don Federique.

M.CCCC. XCIII.

nos, principalmente por el miedo q̃ se le puso, en dar autoridad, y fauor al que se hazia Duque de Ayorque: hijo segundo del Rey Eduardo el quarto, que estaua en Flandes con la Duquessa Margarita, muger segũda de Carlos Duque de Borgoña: hermana del Rey Eduardo: que se dezia su tia. Este, segun opiniõ de algunos, era hombre de baxa suerte, nacido en Tornay, que se llamò primero Periquin de Ozebeque: y en Flandes, ò por yerro, ò malicia de la Duquessa de Borgoña, y de algunos Ingleses, lo llamaron Ricardo: publicandole por verdadero Duque de Ayorque, dandole esperança, que le pornian en su reyno de Ingalaterra, que legitimamente le pertenecia: si fuera el que se publicaua. Esto fue ocasion de grãdes dissensiones, y guerras, que por esta causa se mouieron en Ingalaterra.

Causa de grandes guerras en Ingalaterra.

¶ *De las seguridades que el Rey pidia a los Reyes de Nauarra, porque no pudiesse ser ofendido por aquel Reyno.*

XVII.

AVIA tomado el Rey la defensa, y protecion delos Reyes de Nauarra, no solamẽte cõtra el señor de Narbona, como dicho es, pero contra el Rey de Francia: y con esta ocasion se quiso assegurar, q̃ no recibiria daño por aquel reyno: ni entraria por el gente de guerra contra sus fronteras. Allende que propuso de tomar esta seguridad, tenia deliberado no dexar de fauorecer las cosas del Cõde de Lerin: que era otro freno, para tener al Rey de Nauarra seguro en su amistad: y tambien se siruio desta ocasion, para demãdar que se le diessen las seguridades, que mucho antes se auian pidido: porq̃ el señor de Labrit auia puesto en muchas fortalezas de Nauarra Franceses: sacando los Nauarros que en ellas residian primero: y auiã entrado en aquel reyno con alguna gente de guerra: y cada dia passauan soldados de las cõpañias que el Rey de Francia auia mandado despidir. Esto hazia el de Labrit mañosamente: porque estaua muy desfauorecido, y en desgracia del Rey de Francia: y pretendia, que allende de la cõfederacion, que el Rey auia de hazer con el Rey de Nauarra su hijo, hiziesse capitulacion secreta con el a parte. Entretenia este tratado, porq̃ viendo el Rey de Frãcia, que el Rey de España hazia tanta cuenta del, y desseaua su amistad, le ofreciesse mejor partido: y se hiziessen, por temor desto, a su ventaja sus negocios. No podia ser de peor condicion el estado, en que se hallaua el reyno de Nauarra, y el señorio de Bearne, como a la verdad lo estan todos los estados puestos en medio de dos Reyes grãdes, y muy poderosos: y apenas se podia entender, qual era para los Nauarros mas peligroso, la amistad entre estos Principes, ò la guerra: pues escapandose del vno dellos, yuan a dar en poder del otro: y los que gouernauan los estados destos Reyes de Nauarra, eran tantos, que para el Reyno de Francia sobraran: y era cada vno tan principal, que podia pretender, que estuuiesse todo el gouierno a su mano: lo qual era causa de mayor confusion. Estos eran el de Labrit padre del Rey, y la Princessa doña Madalena madre de la Reyna doña Catalina, y don Ioan de Foix señor de Lautreque. Delante destos, en presencia del Rey, y de la Reyna de Nauarra, y de otros de su cõsejo, dio

El Rey se assegura del de Nauarra.

Industria del señor de Labrit.

Causa de confusion en Nauarra.

M.CCCC. XCIII.

dio Pedro de Hontañon embaxador del Rey larga cuenta en Pao de las causas que auia para que nueuamente se pidiessen las seguridades de los pueblos de Nauarra: y de las dos parcialidades del reyno: y allẽde dellas tambien se pidiã del de Lautreque, y del Senescal de Bearne. Esto se hazia por la sospecha q̃ se tenia del Señor de Labrit: assi por su venida: sin tomar assiẽto en lo que estaua tratado, como en el traer gente Frãcesa: y dilatauan de assentar la concordia: y no queriã dar las seguridades, por que se otorgasse al Rey de Nauarra primero, que seria fauorecido, y ayudado contra qualquiere, q̃ en su reyno le fuesse desobediente, por echar de la tierra al Conde de Lerin: y tener sojuzgado su vando: y rehusauan de sacar la gente Frãcesa, y poner en su lugar otros, aunq̃ fuessen subditos suyos: porque no se fiauan de todos. El de Lautreque procuraua, que con qualquiere condiciõ, se assentasse la concordia: por valerse della cõtra el Rey de Francia, que embiaua su gẽte contra Tronsaque, que es vna fortaleza que el tenia junto a la frontera de Fuenterabia, y no la queria entregar al Rey: porque cõ esta ocasiõ acudia gẽte de guerra hazia aquella frontera: y en Nauarra auiã entrado en el mismo tiempo algunos capitanes, para dar a entender a los Frãceses, si lo de Rossellon se differia, que tenian la guerra no solamẽte cierta, pero muy cerca. Mandò el Rey que don Ioan de Ribera su Capitan general estuuiesse apercibido: y la gente que estaua derramada por la comarca de Soria, se fuesse allegando a la frontera. Por otra parte el Señor de Labrit, aunq̃ mostraua querer cumplir con el Rey, y sacar los capitanes Franceses, que estauã en las fortalezas, era de manera que yua entreteniendo el juego, por vẽderse mas caro a todos: y trataua de concertarse con el Conde de Lerin: que entõces estaua en Pamplona, con platica de casar al Infante dõ Iayme de Nauarra, con doña Catalina de Beamonte su hija: y ofreciale la tenẽcia de Viana, y la fortaleza de Sanguessa, cõ la recompensa de Curton: con que prometiesse que seruiria al Rey, y Reyna de Nauarra: pero el Conde no queria mas sugetarse de lo que disponia el fuero, y ley, que hablaua de los omenages: ni hazer reconocimiento alguno: sin consentimiento del Rey de España.

Lo que dixo el embaxador del Rey en Pao y porque.

Hazẽ por el Rey de Nauarra.

Fuerte de Trõsaque.

Preuenciõ de guerra haze el Rey.

Tratase de casar cõ el Infante de Nauarra a doña Catalina Beamonte.

Prudencia del Conde de Lerin.

De la alteracion que se siguio en Rossellon: y de la restitucion de aquellos estados. XVIII.

AL mismo tiempo que se pensaua auer por trato la villa de Perpiñan, ò alguna plaça importante, como dicho es, se siguio vn caso que puso el hecho en tal estremo, que muy poco falto, que no se rompiesse la guerra, antes que se hiziesse la restitucion: Esto fue, que el capitan de la Bellaguardia, ò por desmẽtir su traycion, de que arriba se ha dicho, ò pensando que cõ ella hazia señalado seruicio al Rey de Francia, siendo induzido por los que procurauan estoruar la concordia, trato de prender al Secretario Coloma, que fue vn gran ministro para que se cõcertasse, y concluyesse entre los Reyes. Embio aquel Capitan a Figueras, donde estaua el Secretario con vno de Pont de Molins a le auisar, como era llegado alli: y le rogaua que fuesse averse cõ el: y partio luego Coloma con vn escudero suyo, cõ toda

Notable caso.

M.CCCC. XCIII.

seguridad: y hallo en Pont de Molins al capitan a cauallo, q̃ salio del muy alterado diziẽdo: si sabia nueuas: mouiendo la via de Iunquera: y Coloma siguio tras el, por entender lo que le queria dezir. En aquel mismo punto salieron algunos de a cauallo, y soldados que estauan en celada: en vna arboleda cerca de aquel lugar: al orilla de vn rio: y como Coloma los vio, y descubrio la gente de a pie que venia para ellos, reparo: y el capitan pareciendole que le tenian ya cercado los suyos, y q̃ no se les podia escapar, hirio de las espuelas su cauallo: y pusose delante con vn estoque en la mano: y hizole boluer camino de la Bellaguardia: lleuandole consigo preso. Mas como en el mismo tiempo se publico la prision de Coloma por la comarca, salio alguna gente de reba to como estaua en aquella frontera, por tener los enemigos tan cerca: y entre ellos el capitan de Lerz con algunos de cauallo: y tuuieron tiempo de passar al camino de la Iunquera: y en saliendo al barranco, para salir a la Bellaguardia, tomaron la delantera: y pusieronse entre la Iunquera, y la Bellaguardia: y luego que descubrieron a los Franceses, que lleuauã preso a Coloma, arremetieron para ellos: con tanto esfuerço que salio mal herido el capitan, y otros fueron muertos: y le sacaron de su poder: y le pusieron en saluo. Por esta causa toda aquella tierra se puso en armas: y los de la Iunquera, porque el lugar no tenia cerca, salieron fuera: y proueyosse de recoger el ganado: y poner gente en los castillos de Requesens, y Rocaberti, y en la Garriguela, Lerz, y en Sant Lorenço: hasta los montes: y en todas las fortalezas, y lugares fuertes del Condado de Ampurias, y del Vizcondado de Rocaberti se hizieron tales prouisiones, como si los enemigos estuuieran en el passo. Sarriera mouio con gran numero de gente de a cauallo acercandose a la frontera: mas no basto esto, para que el tratado de la concordia se alterasse: porque entre la gente de guerra de Francia, que estaua en la guarda de Perpiñan, auia gran diuision: y los del castillo claramente desengañaron a su capitan, que no saldrian del, sin que primero fuessen pagados. ni darian lugar, que la fortaleza se entregasse. De alli siguio tal diuision y contienda entre ellos, que el dia de Nuestra Señora de Agosto, el señor de Venes, y los alcaydes y capitanes Franceses, en presencia del Obispo de Albi mouieron tal pelea, que saliera el Obispo mal della, y pusieran las manos en el, si no le defendieran los dela villa: y fueron muchos heridos de ambas partes: y los Franceses se retruxeron a la Ciudadela. Otro dia toda la villa se puso en armas: y acudieron a la casa del Obispo de Albi: y de alli le acompañaron hasta el castillo, donde se quedo el Obispo: y con voluntad del pueblo, el señor de Venes fue remouido del cargo: y quedo encomendado el gouierno al Consul primero, que era Mossen Pina. Sossegose aquel mouimiento cõ la prouision que el Obispo hizo, en mandar pagar la gente: y esto fue ocasion, que se apressurasse la restitucion: porque el Rey de Francia ya no queria oyr cosa, que le impidiesse la empresa del reyno de Napoles: y su yda a Italia: y solamente se queria assegurar del Rey de España, que no se confederasse con el Rey don Hernando: ni se hiziesse matrimonio de sus hijas en aquella casa. y no le valiesse en la guerra, que

Prisiõ del secretario Coloma por los Frãceses.

Libertad del Secretario Coloma.

Grande preuenciõ de guerra.

Rebato en Perpiñan.

La paga es el sossiego de los soldados.

ra, que queria mouer contra el. Assi sucedio que al tiempo que los nuestros temian mas el rompimiento, mando el Rey de Francia, que se procediesse a la entrega de aquellos estados: puesto que quisiera, que el Rey se hallara en persona a recebirlos: antes que entregarlos a sus comissarios: por honrarse mas de la liberalidad, que en aquello pensaua hazer: dexandolos libremente: sin ninguna cuenta de lo passado: y sin hazer caso de la suma porque se empeñaron. Ofrecia el Obispo de Albi por esta causa, que si el Rey quisiesse yr en persona, antes que de Barcelona partiesse, pondria en el castillo, y villa de Perpiñan, y en las otras fortalezas soldados Españoles: que se apoderassen dellas: y tomassen la possession: hasta que se hiziesse la entrega en manos del Rey. Finalmente luego se entendio a gran furia por los capitanes, que el Rey de Francia tenia en aquel estado, en sacar toda la artilleria, y municiones que tenian en Rossellon: y mandolo el Rey passar a Narbona: y a dos de Setiembre se entrego el castellete de Nuestra Señora de Perpiñan: del qual se apodero Ioan de Albion con la gente Española: y otro dia se entregarõ el castillo principal, y las otras fuerças: y partio Mossen Citjár con el capitan Latier, para recibir todas las plaças, y fortalezas de aquel Condado: a donde fueron dozientos soldados: para apoderárse de los castillos: y partio el Secretario Coloma de Figueras, para Perpiñan, para recibir la villa: y finalmente a diez del mes de Setiembre se hizo la restitucion general de aquellos Condados: con la solenidad que se requeria. Salieron el Rey, y la Reyna de Barcelona para Perpiñan vn viernes a seys del mes de Setiembre: y despues de auer dexado ordenado lo que tocaua al gouierno, y buena defensa de aquellos estados, boluieron a Barcelona: y entraron en ella vn martes a nueue del mes de Otubre. Entonces el Rey, en virtud de la facultad que tuuo del consejo de cient Iurados de aquella ciudad, sobre la reformacion del regimiento della, vistos los priuilegios, que por diuersos Reyes de Aragon se les concedieron, sobre la forma de su regimiento, le reduxo al gouierno de ciento, y quarenta y quatro Iurados, y a la eleccion de los Conssegeros: con ciertas qualidades, y condiciones: y esto fue a veynte y quatro del mes de Otubre. No se tuuo en menos por algunos en aquel tiempo, la cobrança de Rossellon, que la conquista de la ciudad de Granada: por ser demanda tan antigua, y dudosa: porque aunque los Moros se defendieron por tan largo tiempo, el embaraço de Perpiñan, impidia el buen successo y victoria: para que ellos recibiessen el daño que con tanta continuacion de tiempo hizieron dentro de España: y segun las cosas passadas, era auido lo de Rossellon, cerca de todos, por empresa de grande dificultad: y muy perjudicial a toda la Christiandad: dexando en paz los infieles: y puesto que aquella region es muy abundosa, y fertil, por lo que importaua, se tuuo tanto en Italia cobrarla el Rey, que causo grande admiracion quando se supo: y dudauan del hecho, si era assi, ò de la causa del: temiendo que el Rey de Francia no se auia mouido en tan gran negocio, sino con sobrada ocasion: y no bastauan las razones que auia, para que el Rey Carlos re-

El Rey de Frãcia mãda entregar los estados de Rossellon.

Entrega de las fuerças de Perpiñan.

Restitucio general de los condados de Rossellõ y Cerdania.

M.CCCC. XCIII.

Reduccion del gouierno de Barcelona.

Importancia dela empresa de Rossellon.

M.CCCC. XCII.

ſtituyeſſe, lo que no era ſuyo, y era ocaſion de tanta renzilla; porque entre Principes pocas vezes lo vemos: y andauan adeuinando lo muy ſecreto: juzgando, que no ſe podia por vn Rey vſar de tãta virtud, ſin que le reſultaſſe por otra parte mucho mayor intereſſe. De manera q̃ cerca de todos los que haziã buen juyzio de las coſas de eſtado, fue en grande alabãça del Rey cobrar aquellos Condados: aſsi en el hecho, como en el modo que ſe tuuo para lo hazer.

Bien moſtrò el Rey ſu prudencia en la cobrança de Roſſellon.

Que la Palma vna de las Islas Fortunadas ſe ganò de los infieles: y ſe concedio al Rey y Reyna de Eſpaña la adminiſtracion de los Maeſtradgos. XIX.

REDVXO el Rey en vn miſmo año a ſu Corona Real las dos vltimas partes q̃ eſtauã apartadas de lla: eſta de Roſſellõ, y la Isla de Cadiz en lo vltimo del Occidente: la qual auia tenido don Rodrigo Ponce de Leon con titulo de Marques, y Duque: por merced que della hizo el Rey don Enrique a dõ Iuan Ponce de Leon Conde de Arcos ſu padre. Fallecio eſte cauallero algunos meſes deſpues de la entrega de la ciudad de Granada: y fue el que en la conquiſta de aquel reyno, mas gloria, y renombre alcanço entre todos los Grandes de ſu tiempo: y ſin que ninguno ſe pudieſſe agrauiar dello, fue el que mas parte tuuo en las hazañas, y proezas que alli ſe obraron: y a quien los Moros mas temieron. Como murio ſin hijos, y le ſucedio don Rodrigo Ponce ſu nieto aunque por ſus notables ſeruicios fue muy eſtimado, y fauorecido, tornaronla el Rey, y la Reyna a incorporar a la Corona: por ſer vna de las Islas y puertos muy ſeñalados que ay en el mundo: y dioſe a ſu nieto en recompenſa della la villa de Caſares cõ ciertas doblas: y titulo de Duque de Arcos. Tambiẽ en el miſmo año ſe gano la Isla de la Palma por Alonſo de Lugo: que es vna de las Islas vezinas a la gran Canaria: que haſta entonces ſiempre fue habitada de gente infiel: y no auia ſido aun conquiſtada por Eſpañoles. Atendia ſolicitamente el Rey a reſtaurar, y reduzir lo que eſtaua agenado del patrimonio Real: ſeñaladamẽte deſpues que ſe vio libre de la guerra de los Moros: y tuuo muy principal fin de auer la adminiſtracion perpetua de los Maeſtradgos de las ordenes: que eran de tãta autoridad y poder que tenian los Maeſtres harta mas parte en el reyno, de la que los Reyes quiſieran: por la obligacion, y reconocimiento que les hazian los caualleros: a quien dauan las encomiẽdas que eran ſus ſubditos. Por eſto, y por ſer eſentos, era cada qual de los Maeſtres mas poderoſo, de lo que los Reyes podian buenamente ſufrir. Conſiderando eſto al tiẽpo que murio don Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, procuraron que ſe dieſſe al Rey por la Sede Apoſtolica la adminiſtracion de aquel Maeſtradgo: y el Papa Inocencio concedio la adminiſtracion perpetua de los tres Maeſtradgos al Rey: y el Papa Alexandre le dio en ella por compañera a la Reyna: para que los dos juntamente tuuieſſen la adminiſtracion: y en eſte miſmo año, eſtando el Rey en Barcelona, murio don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago: y tomaron a ſu mano la adminiſtracion: y ſiendo don Iuan de Çuñiga Maeſtre de Alcantara, no

Primer Duque de Arcos.

Reſtaura el Rey ſu patrimonio.

Murio el Maeſtre de Calatraua, y el Papa Inocencio concedio al Rey la adminiſtracio de los tres Maeſtradgos.

La Isla de Cadiz bolvio a la corona real.

Gloria, y renõbre de los Ponces de Leon.

tre de Santiago, y renunciacion del de Alcantara.

ra, no paſſo vn año, q̃ le perſuadierõ, que renunciaſſe el titulo: proueyendole de cierta recompenſa. Deſpues el miſmo Papa Alexandre, a doze del mes de Iunio del año de M D I. nombro por adminiſtrador de los Maeſtradgos a qualquier de los dos, deſpues de la muerte del otro: y el Emperador don Carlos ſu nieto la vuo perpetua para ſi, y para ſus ſuceſſores. Por el miſmo tiẽpo q̃ fallecio el Duque de Cadiz, murieron dõ Enrique de Guzmã Duque de Medina Sidonia, y don Pedro Enriquez Adelãtado de la Andaluzia: y ſucedio en la caſa de Niebla don Ioan de Guzman hijo del Duque don Enrique: y poco antes auia ſucedido dõ Bernaldino de Velaſco al Condeſtable don Pedro Hernãdez đ Velaſco ſu padre.

Nota.

Suceſsion de la caſa de Niebla.

¶ *Que el Rey fue requerido, q̃ tomaſſe la empreſa del reyno de Napoles por el derecho que en el tenia: y de los tratos que ſe mouieron con los Barones que eſtauã deſterrados de aquel reyno. XX.*

Oncluydo lo de Roſſellon tã en paz, a cabo de tãto tiẽpo q̃ por eſta cauſa tenian los Reyes de Eſpaña, y Frãcia cõtinua, y muy coſtoſa contiẽda, como entendierõ los Barones deſterrados del reyno đ Napoles, q̃ eſtos Principes eſtauã confederados, haziã grãde inſtãcia, para q̃ el Rey Carlos tomaſſe la empreſa cõtra el Rey dõ Hernãdo: contra quiẽ ellos ſe auiã rebelado en el tiẽpo del Papa Inocẽcio: como en los Anales ſe ha referido. El odio q̃ auiã cõcebido cõtra aquel Principe, y lo q̃ fue cauſa de auer padecido grãdes trabajos, y afrentas, era q̃ deſde muy mãcebo, en vida del Rey ſu padre, aborrecio muchos grãdes del reyno: y cõſeruo aquel aborrecimiẽto haſta la vegez: y muy indinamẽte, y cõtra razõ, y juſticia efetuo diuerſas coſas rigoroſamẽte, cõtra perſonas q̃ erã inocẽtes. Era de tã poca piedad eſte Principe, ſegũ eſcriue Iouiano Põtano ſu ſecretario, y grã priuado, en la priſion de aq̃llos grandes hõbres, q̃ recibia particular deleyte en ella: y los mãdaua tratar cõ todo regalo y abundãcia, eſplendidamente, y moſtraua recibir dello ſatisfaciõ y alegria: como ſuelẽ los niños regozijarſe cõ las auezillas q̃ crian en las jaulas: y trataua deſto muchas vezes cõ ſus priuados, è intimos familiares, cõ tanto guſto y contentamiento, q̃ lo lleuaua en mucho donayre y riſa: lo qual ſe atribuye a la cruel naturaleza, y dureza de aquel Principe: pues aq̃llo ſe hazia tã de reposo, cõ determinado fin đ darles la muerte. Fue aſsi, como Phelipe đ Comines dize, q̃ aunq̃ aquellos ſeñores fuerõ bien viſtos, y recogidos en Frãcia, pero no tã bien tratados, ni remunerados en mercedes, q̃ no paſſaſſen mucha neceſsidad: y comẽçaron tãbien de tratar cõ el Rey de Eſpaña: afirmãdo q̃ ſu Alteza, a quiẽ juſtamẽte pertenecia el reyno, deuia ſeguir aq̃lla empreſa: y ofreciã de ſeruirle cõ toda la parte Anjoyna. Pero no ſe eſtẽdia ſu fin a mas de ſacar del reyno al Rey dõ Hernãdo: y priuar dela ſuceſsiõ al Duque de Calabria ſu hijo, a quiẽ ellos teniã grãde aborrecimiẽto: por librar de la priſiõ muchos de los Barones, q̃ fuerõ preſos en las alteraciones paſſadas, en quiẽ cada dia ſe mandauan eſecutar por el Duque muy crueles ſentencias. Por eſto, ſabiendo el Rey que Antonelo de San Seuerino Principe de Salerno, y Bernaldino de San Seuerino Principe de Biſiñano, y otros Barones que ſe auian venido a Francia ſolicitauã al Rey

Porque aborreciã al Rey de Napoles los Baronesde ſu reyno.

M.CCCC. XCIII.

Impiedad notable del rey dõ Hernando de Napoles.

Al Rey le ofrecen el reyno de Napoles, y cõ que fin.

Cruel era el Duque de Calabria.

M.CCCC-XCIII.

al Rey Carlos, para q̃ se declarase en la empresa del reyno, q̃ tambien dezian pertenecerle justamẽte: y entẽdiendo q̃ despues de firmada la concordia entre ellos, el Rey de Francia publicaua, q̃ el Rey le auia renunciado su derecho, acordò q̃ seria biẽ, para desuiar los varones, q̃ no se cõcertasen cõ el Rey Carlos, y poner sospecha entre ellos, y aũ para saber, q̃ fundamento y fuerça tenia la ayuda q̃ le ofreciã, de embiar a Frãcia a Nicolas de Tacijs: para q̃ secretamẽte tratase cõ los varones: por si le declarasse sus fines: y diole letras en creencia suya. Este hablò con el Principe de Salernò: y le señalò q̃ el Rey de España tenia por muy propria la empresa del reyno: y q̃ no daria lugar, q̃ se le entremetiese otro Principe enella: por el notorio derecho, y titulo q̃ tenia enla sucesiõ del. Procurò de persuadirle q̃ lo comunicase cõ los de su opiniõ, para entender porq̃ forma, y cõ q̃ medios se auia de emprender aquel hecho: y q̃ ayuda hariã los del mismo reyno: y q̃ armada seria necesaria. Mas el Principe le respondio recatadamẽte: que porq̃ auia tres años q̃ viuia cõ el Rey de Frãcia, y no era razõ, sin tener mucha seguridad, q̃ el Rey d̃ España auia de tomar aq̃lla empresa, dexar su partido, el no podia por entõces yr a Roma dõde residiã muchos de los varones, ni partirse dela corte del Rey de Frãcia: pero q̃ le certificaua, q̃ luego q̃ el supiesse, q̃ el Rey de España estaua en la mar para seguir la empresa del reyno, seria el primero q̃ se hallaria cõ su Magestad en Sicilia, para le seruir. Entõces embiò el Principe cõ Nicolas de Tacijs, vno de su casa, a Roma, remitiẽdole a vn Oliuer Feliciano, q̃ cõ Hernando de Aualos, fue embiado a España por esta misma rezõ, a instãcia del Duq̃ de Sora, y de los otros varones, como se ha referido en los Anales: y estaua muy informado, è introduzido en aq̃lla negociaciõ, para q̃ le comunicase lo q̃ auia dicho dela volũtad del Rey, d̃ la qual no sabia por otra via: para q̃l entẽdiese en saber lo cierto: y si necesario fuese, viniese a España: porq̃ començãdo el rey a declararse, en partiẽdo de su reyno le siguiria, y los q̃ alli estauã cõ el en Frãcia, y q̃ los condes de Claramonte, y Auellino, hariã lo mismo. En Roma comunicò lo mismo Tacijs a los varones q̃ estauã desterrados d̃l reyno: q̃ erã el Duque de Sora, el Arçobispo de Rossano, el Obispo de Vañara, Sigismũdo, y Vgo de S. Seuerino y Iacobo de S. Seuerino, hijo del Principe d̃ Bisiñano, Trajano Papa-coda, Frãcisco Marq̃s, y Frãcisco de Auersa, Raguſſo Escalo, Hernãdo de Aualos, y el Obispo q̃ fue de Mõtepeloso, hijo del Duque de Sora, y sus hermanos: saluo el Cõde de Ortona: q̃ era el hijo mayor del Duque, q̃ fue siempre muy fiel al Rey dõ Hernãdo: y aquel Oliuer Feliciano, y otros varones. Siẽdo descubierto a estos, q̃ el rey de España, porque no se entremetiese otro Principe, en el derecho q̃ la casa d̃ Aragõ tenia al Reyno, pẽsaua declararse: y q̃ sobre ello auia de auenturar su estado: todos se conformarõ, en q̃ se tratasse cõ algunas ciudades del reyno que erã de su parte: y embiarõ secretamẽte personas ala Prouincia de Abruço, y ala ciudad del Aguila, a Ciuita de Chieti, Sulmona, Lanchano, Añon, Gulloneſe, Ortonamar, Sanseuer, y a Capua, y Gaeta: y escriuieron a algunos Barones que estauan en el Reyno de su opinion, que eran el cõde de Populo, el Marques de Bitõco, el cõde Carlo de Sãgro, y sus hermanos, y los cõdes de Bruyẽça, Aliano, Conça, Brucino, Capacho, San-

A lo quel Rey embiò a Frãcia a Nicolas de Tacijs, y lo q̃ hizo.

Respuesta del Principe de Salerno a Nicolas de Tacijs.

Diligencia q̃ hizo el Principe de Salerno en Roma.

Los varones cõ quiẽ comunicò Tacijs en Roma lo q̃ le encargò el Rey.

Resolucion de los varones en Roma, lo que escriuierõ, y a quien.

tan-

tangelo, y Pañane, que eran los parientes mayores de la casa de la Lagonesa, que estauan en Capua. Todas estas ciudades y caualleros mostraron gran alegria, que el Rey de España quisiesse tomar aquella empresa, que dezian ser verdaderamente suya: y librarlos de la tyrania en que estauan, y de la que temian, si el Rey de Francia se apoderase de aquel Reyno: y acordaron de comun consejo, que viniesse a España Oliuer: para que de su parte persuadiesse al Rey, que de buē animo emprendiesse aquel negocio, que era digno de su valor y grandeza: y le ofreciesse, que le seruirian, y seguirian con sus personas, y estados: y quedo acordado que con toda priesa boluiesse Nicolas de Tacijs con la respuesta: y los dos vinieron juntos. Estos traxeron letras al Rey del Duque de Sora, y de la Señora Antonia de Baucio hija del Principe de Altamura, que fue casada con Iuan Francisco de Gonzaga, hijo del Marques de Mantua, y ofrecia embiar a Luys de Gonzaga su hijo, con cien hombres de armas en seruicio del Rey: porque pretendia, que le pertenecia cierta parte del estado de la madre, que fue Maria Donata, hija de Grabriel Vrsino Duque de Venosa, hermano de Iuan Antonio de Baucio Vrsino principe de Taranto. Tambien trayan letras de creencia de Hernando de Aualos, y del Principe de Salerno: y Oliuer, considerando que traya vna muy buena causa, y querella, y que no seria muy dificil de persuadirse a vn tal Principe como el Rey era, conuiniendole tanto por la vezindad de Sicilia, tuuo vna muy larga platica, que el traya muy bien ordenada, como hombre muy diestro y eloquente: y en presencia del Rey y de la Reyna, que se hallaron juntos, refirio largamente las causas que auia, para que el Rey saliesse a la empresa de aquel Reyno. Lo primero, se fundaua, en que tenia por muy cierto, que entenderian quanto importaua, que sus Altezas emprendiessen vna guerra justa, piadosa, y muy necessaria: encareciendo quanto se auian exercitado desde su niñez en los consejos, y autos de la guerra. Con esto dezia que estaua conocido, que eran de tal entereza, y justicia, que tenian en mas su fe, y la estimacion, y honra de la Corona Real, que ningun deudo ni otro interesse. Que ante todas cosas conuenia que entendiessen, que el Reyno de Sicilia desta parte del Pharo, que con manifiesto y notorio derecho les pertenecia: agora los llamaua como a legitimos sucesores, y los requeria como a sus Reyes, y Señores naturales, que le librasse de la graue seruidumbre, y sugecion que padecia. Suplicaua en nombre de aquellos grandes Varones, y ciudades del Reyno, que ne permitiessen que fuesse opreso con tan fiero, y tyranico tratamiento: ni consintiessen que la mejor, y mas rica parte de Italia fuesse tyranizada: quitandose a cada qual los heredamientos, y patrimonios que fueron de sus padres, y mayores. Propuso, que los Varones del, Reyno a quien el Rey y Reyna, auian prometido en nombre del Rey don Hernando su primo, que serian perdonados, segun lo ofrecio en su nombre, don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, quando interuino como su embaxador, en la concordia, que se assento entre el Rey don Hernando, y el Papa Inocencio, no embargante esto, todos ellos ò fueron muertos en la carcel escondidamēte, ò se sustentauā en ella miserablemen-

M.CCCC. XCIII.

Tratar el Rey dela empresa de Napoles causo alegria.

Embaxada y letras al Rey sobre la empresa de Napoles.

Oliuer Feliciano mostro su elo quenciaha blando con el rey, y cō que razones.

El Conde de Tendilla embaxador del Rey.

M.CCCC-XCIII.

blemente: con mas cruel vida, que la misma muerte. Afirmauan que si viuian, debrian sus Magestades procurar con sus fuerças y poder, que fuessen socorridos: y si como se temia, erã muertos en la prision, su muerte deuia ser vengada por las armas, si querian satisfacer a su propria honra y estimacion. Tras esto representaua quã justa y necessaria era aquella empresa: pues se auia de seguir para cobrar su mismo patrimonio: y quan gran afrenta seria dexar perder vn tal Reyno, que fue conquistado por el Rey don Alonso su tio, en vna guerra tan larga, y continua: auiendose agenado para ello buena parte de las rentas, y señorios de la Corona Real de Aragon. Declaroua, que ninguna otra cosa auia incitado tanto al Rey de Francia, para emprender la guerra contra el Rey don Hernando, y mostrar tanta confiança de alcançar facilissimamente la victoria, con color y vano titulo del derecho que se vsurpaua, de los Duques de Anjous, sino por teñer muy sabido, que las mas ciudades, y pueblos del reyno se auian reuelado a su aduersario por su cruel dad, auaricia y tyrania. Procuraua de persuadirles con grandes esclamaciones, que aduirtiessen, que si vna ocasion tan facil mouia a vn Rey moço contra el parecer de los suyos, a tomar las armas contra la costumbre de sus anteceſſores, que no solian tan ligeramente mouerse a empreder guerra fuera de los confines de su Reyno, esta misma debria despertar su animo, para que con mucho cuydado considerasen, que si permitian que vn enemigo tan poderoso entrasse en la possessiõn de aquel Reyno, le ponian en las manos la Isla de Sicilia: ala qual el, o sus sucessores auian de passar su poder, despues que se vuiessen apoderado del Reyno: pues no los diuidia sin vn tan angosto estrecho de mar. En otra parte de su platica se contenia: quan grande fue el regocijo, que mostrauan los Napolitanos generalmente, despues que alla llego la nueua de vna tan glorioſa y señalada victoria, que puso fin ala conquista del Reyno, que los infieles tenian en España: porque luego começaron a cobrar algun aliento, con esperança, que dexando assentadas las cosas del esta del estado de aquel nueuo reyno, auian de reboluer sus victoriosas vanderas, para cobrar lo que estaua vsurpado de su corona real. Que apresuradamente se auia de socorrer en tanta miseria y trabajo a los que esperauan su remedio: y se deuia considerar deligentemente, que si defirian su ayuda, y socorro, no los dexasen en tal necessidad, que con desesperacion de las cosas que passauan por ellos, buscassen otro señor, como ya lo hizieron en la sucessiõn de aquel Principe quando se vieron desamparados del Sereniſsimo Rey don Ioan de Aragon su padre. Exhortaualos que con toda presteza mandassen poner en orden su armada: y tomassen las armas animosamẽte para romper la guerra contra vn Principe, que con ser de su casa, y su primo, diuersas vezes les auia sido enemigo encubierto. Que no auia cosa mas entendida, que al tiempo que murio el Rey don Alonso, los Prihcipes y varonos del Reyno embiaron por tres vezes con sus embaxadores a suplicar al Rey de Aragon su padre, que fue a tomar la possessiõn de aquel reyno, como legitimo sucessor: y el lo rehuso de hazer: declarando que era su voluntad que todos diessen la obediencio a don Hernando su sobrino a quien el permitia que sucediesse

El Rey don Alonso conquisto a Napoles.

Importante aduertẽcia.

Regocijo de los Napolitanos.

La tardança del socorro suele causar desesperacõ.

Mas quiso el Rey don Iuan dar el reyno de Napoles a su sobrino q̃ tomarlo.

se en el: prometiendo que trabajaria, que gouernasse su reyno con toda moderacion y clemencia: y con esta occasion embió a el dos vezes sus embaxadores. Que despues de aquello, si auia obedecido sus mandamientos, y quan grato les auia sido en el reconocimiento de los beneficios recibidos, quan justo, y clemente con sus vassallos, ninguna cosa era mas diuulgada, no solo en Italia, pero en toda Europa: y sus Magestades lo tenian bien entendido. Como auia de quedar sin castigo auer intentado aquel Principe de apoderarse de la ciudad de Barcelona al tiempo que se puso en armas contra el Rey don Iuan, con color de embiarle en socorro tres galeras? y que considerassen que fines fueron los suyos, quando casò al Infante don Fadrique su hijo en Francia, con la sobrina del Rey Luys: al tiempo, que les era mayor enemigo: y esto con condicion, de auer, como en cõtemplacion de matrimonio, los Condados de Rossellon, y Cerdania. Que aquello se mouio con tales tratos, q̃ no auia para que acordarlo a sus Magestades: pues tuuieron entõces mas recelo desto, que de los mismos Frãceses. Tãbien afirmaua que auia emprendido de hazer rebelar la Isla de Sicilia: y secretamente proueyo de armas a los Reyes de Granada: y por su causa se dilatò harto tiẽpo la guerra. Si hasta entonces se auia dissimulado todo esto, por estar impedidos en vna guerra tan justa, y tan peligrosa, agora despues de vna tan señalada vitoria, conuenia, que el mundo entendiesse, que aquella dissimulacion, y tolerancia auia resultado de pura necessidad, y fuerça. Finalmente los animaua, que se persuadiessen, que no emprendian alguna larga, y difficultosa guerra: sino que partia su armada a vista de la huyda del tyrano: y à gozar de vna cierta, y segura vitoria. Porque a penas seria vista en el reyno, quando en el mismo instante le seria negada la paga de las imposiciones, y rentas reales: y todos los estados se pornian en orden para recibirlos. Entonces dezia, que daria el enemigo lugar al vencedor: y aquel reyno desecharia su yugo: y estaria toda Italia alegre: la qual, para dezir lo cierto, no estaua poco alterada, y rebuelta, con la nueua de la expedicion Francesa: y por las bodas del Rey de Romanos: y començauan algunos Potentados a ponerse en orden de defensa. Pero no embargante esto, aunque toda Italia estaua dudosa, y vacilando, siendo fortalecida, y amparada con su poder, y fuerças, no temeria de alli adelante al nueuo enemigo. Con esto affirmaua, que auiendo librado aquel reyno de la sugecion, y tyrania que padecia, y confirmado la paz vniuersal de toda Italia, sin ninguna duda empleando las armas contra los infieles, harian vn camino muy llano, y segure, para gozar con mucha gloria de las vitorias, y despojos de los Turcos, que se auian apoderado de la mayor parte de Europa: y los tenian tan vezinos por aquella parte. Mas el Rey entẽdio bien, que de tal manera se procuraua por los Barones del reyno, que el tomasse esta empresa, que se conocia claramente, que auiã de seguir al que primero llegasse: y que no era tan facil la causa que se proponia, ni tan justa, para se mostrar principal en ella contra vn Principe, que allende de ser de su casa, era su primo, y estaua casado con su hermana, como aquel lo

Cargos cõtra el Rey de Napoles.

Alteracio de Italia.

Prudente discurso del Rey.

MCCCC. XCIII.

M.CCCC. XCIII. encarecia. Con esto solamente tenia cuenta de estoruar, que el Rey de Frãcia no se empachasse contra su derecho: reseruando la execucion del para otra mejor ocasion.

El Rey atiende alo mas preciso.

De la parte, q̃ el Rey de Frãcia tuuo en Italia: para proseguir la empresa del reyno. XXI.

El Duque de Bari era enemigo de la casa de Aragon.

TENIA ya en este tiempo el Rey Carlos muy declarada su empresa del reyno: y era muy requerido, y solicitado para ello, de Luys Sforça Duque de Bari, que era el que procuraua la destruycion de aquella casa de Aragon: por la instancia que el Duque de Calabria hazia, que su yerno Iuã Galeaço Duque de Milan tomasse el regimiẽto de su estado: y no fuesse despojado tan maluadamente del Duque de Bari su tio: que se alçaua con el. Por esta causa el Rey trataua de confederarse en nueua liga contra el Rey de Francia: señaladamente con el Rey de Romanos, que tambien buscaua ocasion, para romper la paz que poco antes se auia concertado entre ellos: y por todas vias entendia el Rey, en poner impedimento, para que el Rey Carlos desistiesse de aquella empresa. Pero ninguna cosa pudo bastar con aquellos Barones, que tanto mostrauan desfear su yda, para retraerlos de la instancia que hazian, que el Rey don Hernando fuesse echado del reyno: y como estos sintieron, que el Rey ponia nueua dilacion en declararse, instauan con mayor cuydado, que el Rey de Francia apressurasse la espedicion: y su passada a Italia. Teniendose pues aquel Principe por seguro, y libre de otros cuydados, que le pudiessen dar enojo en su reyno, con auer assentado pazes con los Reyes, que eran antes sus enemigos, procuraua ganar las volũtades de los Principes, y Potentados de Italia: y estaua en esto tan adelante, que tenia la conquista por cierta. Allende de tener mucha parte en los Barones del reyno, no solamente en los que estauan ya declarados, pero en todos los que eran de su opinion, trataua de tener a su sueldo quinientos gentiles hombres Romanos, de los principales Colonesses, y de la casa Sabela: por ser los Vrsinos, que era el vando contrario, de la parte del Rey don Hernando: y tambien porque con su medio, pensaua tener al Papa tan sujeto, que no se osaria declarar contra el. Los que primero se señalaron en ayudar al Rey de Francia en esta empresa, que el dezia ser contra el Turco, fueron Luys Sforça, que offrecio de seruirle con quinientos hombres de armas, y con treze galeras, y quatro carracas armadas a su costa: por tanto tiempo, quanto durasse la guerra: en lo qual se ayudaua de la Señoria de Genoua, que era entonces sugeta al estado de Milan: y el Duque de Sauoya, y los Marqueses de Monferrat, y Saluces, y Hercules de Este Duque de Ferrara: que allende que fue grãdemente aficionado al nombre, y nacion Francesa, era suegro de Luys Sforça principal fautor, y promouedor desta espedicion. Venecianos segun su costumbre, mostrauan ser neutrales: y dauan a entẽder que hazian en esto mucho por el Rey de Francia: puesto que en lo publico dezian, que ellos querian guardar en todo la confederacion que tuuieron con el Rey Luys su padre. Solos Floren-

El Rey trata nueua liga con el de Frãcia.

El Rey de Frãcia es llamado por los Barones contrarios al de Napoles.

Seguridad del Rey de Francia.

Valedores del Rey de Frãcia cõtra el de Napoles.

Costũbre de los Venecianos.

Florentines, y Pedro de Medicis, que tenia a su mano el gouierno de aquella ciudad, parecian ser publicamente contrarios al Rey de Francia: como quiera que Lorenço, y Iuan de Medicis, que eran hermanos, y tenia mucha parte en el pueblo, como no podian suffrir el gouierno de Pedro de Medicis, por sacarle de su republica, con la presencia, y autoridad del Rey de Francia, le offrecieron grande seruicio de dineros, para ayuda de aquella empresa.

Florentines fauorables y contrarios al Rey de Frãcia.

Que el Rey embiò a Roma a don Diego Lopez de Haro: para que prestasse la obediencia al Papa: y mandò requerirle, que desistiesse de dar fauor a los mouimientos de Italia. XXII.

POR el mismo tiempo entendiendo el Papa, que el Rey de Napoles, recelando, que no le perturbassen en su casa, le auia de procurar todo el desassosiego, y daño que pudiesse, como aun no tenia tales fuerças, ni poder, ni dinero, que bastasse a resistir en qualquier necessidad, que se le ofreciesse, se confederò con la Señoria de Venecia, y con el Duque de Milan, y con Luys Sforça su tio: y hizieron entre si vniõ para defensa de sus estados. Tras esto luego entendio el Papa en justificarse con el Rey, y Reyna de Espaõa, por auer hecho esta liga: escusandose, que esto no era cosa nueua: pues por semejãtes ocasiones se auiã hecho otras tales ligas: no solamente por los Sumos Põtifices antiguos, como fueron los Gregorios, Alexandres, e Inocencios, pero por los modernos Eugenio IIII, y Calisto su tio: y por Pio, Paulo, Sixto, y Innocencio su predecessor: y que todos estos Sumos Pontifices en la variedad de los tiempos que concurrieron, se confederaron con diuersos Principes en muy estrecha amistad: y que en esta confederacion se auia exceptado la amistad, que el tenia con el Rey, y Reyna de Espaõa. Publicose esta liga en Roma, y en los otros lugares de la Iglesia el dia de Sant Marco: y por esta nouedad muchos tenian creydo, que el Papa de secreto, daua fauor a la yda del Rey de Francia, por estar indignado con el Rey don Hernando: y desseaua nueuas cosas: pensando, que siendo directo señor del reyno, podria desta manera sacar recompensa para sus hijos. Vuo mayor recelo desto, porque se dio audiencia en publico consistorio à Euerardo de Aubeni embaxador del Rey de Francia: y se le permitio que declarasse la pretension, que el Rey Carlos tenia al reyno de Ierusalem: y Sicilia: de que ya auia tomado nueuo titulo. Afirma Bernaldino Corio, autor de la historia de las cosas de Milan, que el Papa se declarò de tal manera, que hizo publicar, que siempre que el exercito Frances estuuiesse tan cerca, que le pudiesse amparar de las armas, y oppresion de la casa de Aragon, se confederaria con el Rey de Francia: y con el juntamente seguiria vna misma fortuna. Pero tambien el mismo autor escriue, que cõ diuersas promessas, y amenazas el Rey de Francia procuraua le diesse el Papa la inuestidura del Reyno: prometiendo, que le daria la obediencia: que por esta causa auia sobreseydo de darle: y dezia, q̃ la prestaria, no como el Rey dõ Hernando, que despues dela muerte del

El Papa se confederò con la Señoria de Venecia, y con el Duque de Milan.

Iustificacion del Papa con los Reyes de España, y ligas de otros Pontifices.

M.CCCC. XCIII.

Liga què se publicò en Roma.

El de Frãcia se nombra Rey de Ierusalem y Sicilia.

El Rey de Frãcia procura del Papa la inuestidura de Napoles.

M.CCCC. XCIII.

Papa Pio, auia menoscauado a la Sede Apostolica, del censo de quarenta mil ducados: que en cada vn año se le solian pagar: y le auia conuertido en vna hacanea: y que el los queria pagar: y offrecia grandes esta los a sus hijos: y que se alargò vn embaxador Frances a dezir al Papa, que deuia pensar, que siendo el Rey de Francia confederado con el Rey de Romanos, podria ser parte, para priuarle de la dignidad del Sumo Pontificado, no solamente por las armas, pero con razon, y derecho: conuocandose Concilio vniuersal: y que justamente podrian declarar, que auia sido eligido por Simonia: y que allende de ser profano en su vida, y costumbres, era infamado de auer sido causa de algunas muertes: y que se le podia opponer que era herege. Lo que dize Corio es esto: y lo que yo puedo afirmar es, que el Rey embio a visitar desde Barcelona al Papa, poco despues de su coronacion: para que en su nombre le diesse la obediencia, a don Diego Lopez de Haro: con orden que procurasse de assentar con el tan estrecha amistad, como se creya, que entre ellos dos la auria: por los beneficios, que de la casa real auia recibido: porque se entendio entonces, que el Papa traya secretas inteligencias con el Rey Carlos: y vino por esta causa a Francia micer Geronimo Lopez hermano de don Iuan Lopez Obispo de Perosa: que era su datario: y gran priuado: y procurose de exhortar, y requerir al Papa, que no fuesse autor de nuevas guerras, y males. En esta sazon el Rey de Napoles, que conocia bien por larga experiencia la ambicion de Alexandre, y tenia presente, que el Papa Calisto su tio procurò de le despojar del reyno, y sabia, que no tenia su sobrino menos prendas, para querer poner la mano en las cosas del reyno, y heredar en el a sus hijos, començò luego a tener gran recelo, no fuesse aquel Pontifice la desolacion de su casa, como lo fue. Con este temor procuró, que el Rey por medio de don Diego Lopez, que era cauallero de mucho valor, y de los muy señalados, que vuo en España en su tiempo, aduirtiesse al Papa, que tenia las cosas de su estado por tan proprias, como lo era el reyno de Aragon, para en todo lo que tocaua a aquella casa, y reyno: porque se moderasse mas: y no se emprendiessen nueuas cosas: y porque supo el Rey, que auia algunos mouimientos en Italia, señaladamente en Roma, y que nueuamente se auia firmado liga por el Papa con la Señoria de Venecia, y con el estado de Milan, y con otros aliados, entendiendo, que semejantes ligas, quando no son generales, suelen sembrar discordias, y ser causa, y principio de guerra, de la qual se descubrian ya grandes señales, porque despues de la liga fueron pagados diuersos capitanes de gente de armas, y se auian començado a mouer ciertas esquadras de Venecianos, y del estado de Milan, y se ponian en orden de cada dia grandes aparejos de guerra: y algunos Cardenales no viuian assi concordes, como lo requeria la autoridad de aquella dignidad, señaladamente, que el Cardenal de San Pedro, a quien seguia buena parte del Colegio, y otros Cardenales se partieron del consistorio, con poca reuerencia del Papa, y sin su licencia, y se publicó que se auia hecho, porque se proponia de ser premouidos Cardenales,

Palabras descõpuestas que vn embaxador del Rey de Frãcia dixo al Papa.

El Rey embio a dar la obediencia al Papa.

Bien sabia el Rey de Napoles la condicion del Papa.

Receloque el Rey de Napoles tuuo del Papa, y lo que prouuo.

Las ligas que no son generales suelen causar discordia.

Obgeciones en algunos Cardenales.

denales; mas del numero conueniente: y se tuuo inteligencia de la platica, que el Papa traya con el Rey de Francia, en que se trataua del detrimento de su estado, y del Rey, y reyno de Napoles: considerando los grandes inconuenientes que se esperauan seguir, si esto no se remediasse, mandò à don Diego Lopez de Haro, que dixesse al Papa: que con la prudencia que se requeria, y con la grauedad cõueniente a su dignidad, atendiesse a apaziguar todos los mouimientos de guerra: y procediesse con deuida madureza: y prefiriesse lo que cumplia a la paz vniuersal: y no se emboluiesse en cosas que causassen escandalos. El color destas alteraciones era, pretender el Papa, q̃ Virginio Vrsino le deuia restituyr las tierras, que poco antes auia comprado de Francisco Cibo: y don Diego trataua, que con buenos medios se procediesse en aquello: pues sin poner a Italia en armas, se podia conseguir: y conseruar la reuerencia, y obediencia, que se deuia a la Sede Apostolica, y al vniuersal pastor della. Offrecia de parte del Rey de España su intercesion, y obra para esto: certificando, que allende del comun beneficio del sossiego, y paz de la Iglesia, aquel negocio tocaua a su particular interesse: por respeto del Rey de Napoles, y del Duque de Calabria su hijo: a quien no podia faltar: por el cercano deudo: y procuraua don Diego, que el Papa los recibiesse en su gracia. Entendiendo don Diego Lopez de Haro en esto con mucha porfia, vino a saber que Luys Sforça, por medio del Cardenal Ascanio su hermano, a quien el Papa despues de su creacion, dio el oficio de Vicecanceller, trataua que el Papa diesse la inuestidura del reyno al Rey de Francia: y sobre ello le hablò don Diego Lopez: y le dixo quan malas platicas eran estas: para el principio de su Pontificado: pues era aquella negociacion de tal calidad, que auia de turbar la paz del estado Eclesiastico. Mas el Papa no lo pudo assi encubrir, que no concediesse, que le auia sido propuesto por Luys Sforça en nombre del Rey Carlos: con muchas promessas, y offrecimientos, que se daria orden como se vengaria del Rey don Hernando: que desde su creaciõ se auia declarado su enemigo: pero affirmaua, que el nunca lo auia querido aceptar: porque conocia el perjuyzio, que en ello recibiria el Rey de España: por el derecho que pretendia tener al reyno: y significaua, que sino fuera por aquello, lo vuiera ya admitido. Dezia mas el Papa, por escusarse, que conociẽdo Luys Sforça, que por aquel recelo dexaua de dar la inuestidura al Rey de Francia, le auia prometido, que se acabaria con el Rey de España, que viniesse en ello: y lo pidiesse: por lo mucho que le conuenia cobrar lo de Rossellon: y que el dio su palabra que en aquel caso la concederia. Eran estas platicas antes de la restitucion de aquellos estados: y aun esto no fue pequeña causa de differirla: porque mediante ella, pensò el Rey de Francia de auer el reyno de Napoles, con el derecho que el Rey tenia. Procurò don Diego desuiar al Papa de aquella opinion: y que no diesse esperança de conceder tal cosa: siendo en tanto perjuyzio de la Sede Apostolica: y en escandalo de toda la Christiandad: y dixo que aquella respuesta, que dezia auer dado, pensando ayudar al Rey, porque cobrasse su estado, denia tener

Lo que el Rey mãdò aduertir al Papa.

Pretensiõ del Papa.

Offerta del embaxador del Rey al Papa.

Luys Sforça trata que el Papa de la inuestidura

M.CCCC. XCII. *de Napoles al Rey de Frãcia.*

Escusa del Papa al embaxador de España.

Procurase cõ el Papa estorbar la pretensiõ del Rey de Frãcia.

M.CCCC. XCIII.

mas fuerça en otro intereſſe, que no en el del Rey de Eſpaña: dõde deuia procurar de heredar a ſus hijos: y no ſacar los de ſu naturaleza. Pero eſtaua el Papa tan indignado contra el Rey don Hernando, que claramẽte daua a entẽder, que deſſeaua, que la inueſtidura ſe dieſſe, ò al Rey de Eſpaña, ò al Rey de Frãcia. Era eſto en tal coyuntura, que el Duque de Calabria eſtaua con gente de armas en campo: y a la otra parte del reyno ſe allegaua gẽte de guerra, cerca delas tierras de la Igleſia: y penſo dõ Diego Lopez de Haro de aprouecharſe de aquella ocaſion: para concertar al Papa con el Rey de Napoles: creyendo que la neceſsidad obraria mas, q̃ la voluntad: y el Rey don Hernãdo trataua de confederarſe cõ el Papa, con platica de caſar vna hija con hijo del Papa: porque eſto era lo que el pretendia mas, q̃ lo que eſperaua de Francia: entendiẽdo, que no le ſeria buen vezino el Rey Carlos. Tambiẽ tenia el Papa ſu torcedor contra el Frãces: para que le reconocieſſe por verdadero Põtifice: y le dieſſe la obediencia ſin la inueſtidura: porque publicaua, que la diſpenſacion, que el Rey Carlos tenia, con la qual caſo cõ la Duqueſſa de Bretaña, era de ningun effeto: y que ſe pidia de nueuo: pero q̃ no ſe daria. Eſta diſpenſacion ſe vuo por penitẽciaria por induſtria de los embaxadores de Francia cautelоſamente: para en el quarto grado de conſanguinidad del Rey, y de la Duqueſſa: no nombrando las dignidades: y eſto ſe vuo por vn hombre de comun condicion: porque no ſe entendieſſe que el Rey de Frãcia dexaua la hija del Rey de Romanos: y el Papa bendixo aquella diſpenſacion ſecretamente: para lo de la conciencia: y dezia que en publico no queria concederla por el eſcandalo.

El Papa eſtà indignado cõ el Rey de Napoles.

Mas ſuele obrar la neceſsidad q̃ la voluntad.

Diſpenſaciõ del Rey de Francia con la hija del Duque de Bretaña.

Entõces el Rey, por tener mas prendado al Papa procuro, que don Iuan de Borja Duque de Gandia ſu hijo vinieſſe a Eſpaña: y reſidieſſe en ſu corte: y aſsi vino a Barcelona, por el miſmo tiẽpo que ſe entregò Roſſellon: con quatro galeras: que llamauan ſotiles: que las dos eran de Vilamarin, y las otras dos de Frances de Pau: y en aquella ciudad ſe celebraron ſus bodas con doña Maria Enriquez, hija de don Enrique tio del Rey: que auia ſido primero deſpoſada con ſu hermano don Pero Luys de Borja: que fue el primer Duque de Gandia, de los de la caſa de Borja. Deſpues que el Papa tuuo ſus coſas, a ſu parecer, bien fundadas, propuſo de crear mas numero de Cardenales, de lo que el Colegio quiſiera: porque a los que tienen aquella dignidad, ſiempre ſe les haze graue, que ſe comunique con muchos: y pretendia, que con la mayor parte dellos podia hazer lo que quiſieſſe, como lo hizo. Con eſte temor Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro ſobrino del Papa Sixto, que deſpues fue Sumo Pontifice, y ſe llamò Iulio II, hombre inquieto, y ſin meſura, ſe juntò con el Cardenal de Napoles, con quien no ſolia ſer muy amigo, y con el Cardenal de Portugal: e intentaron de apremiar al Papa tanto en eſto, que no parecia con ellos mas que vn otro Cardenal: y ſalieronſe del conſiſtorio como dicho es. De alli ſe ſiguio, q̃ como el Papa entendieſſe, que de poder abſoluto podia crear Cardenales ſin ellos, pareciole que ſe juſtificaua arto, ſi procedia a la creacion, con voluntad de los que ſe hallauan preſentes en cõſiſtorio: y con la mayor parte fueron creados. Entre los promouidos a aquella

El Duque de Gandia hijo del Papa vino a Barcelona y casò con doña Maria Enriquez.

El Papa quiere crear Cardenales.

El Papa ſe vio apremiado de los Cardenales, y lo que ſucedio.

aquella dignidad fue el vno Cesar Borja hijo del Papa: aunque mostrò que por aquella vez sobresseyera de le nombrar Cardenal: si los ausentes condecendieran en la creacion de otros, que fueron elegidos: que eran Alexandrino, y Lunar. Porque por letras tenia mucha necesidad de Alexandrino, y por seruicios, y promessa mucha obligacion a Lunar. Mas como aquellos Cardenales no vinieron en ello, hizo el Papa lo que le conuino: y lo que de derecho dezia q̃ podia: pero lo q̃ tocaua a Borja, era lo que mas facil se hazia: porque esta es la desuerguença de la lisonja: y los suyos afirmauan que no cõtrauenia en aquello al derecho. Tenia el pueblo a Cesar Borja por hijo del Papa: y en esta creaciõ que hizo afirmó, que no lo era: diziendo que por no tener le por tal, muerto el Duque don Pero Luys su hijo, dio el ducado de Gãdia a don Ioan de Borja, siendo menor. Cometiose la causa a tres Cardenales: y tambien se introduxo en la Rota: donde se prouò por dicho de muchos testigos Romanos, que Cesar era hijo de Dominico de Ariñano, y de la Vanoza: que eran marido y muger: en cuya casa auia nacido: declarando, que quando murio Ariñano, en su testamẽto le dexò por heredero: y a los que dezian al Papa, q̃ porque causa, no siendo este su hijo, le queria sin otros meritos, poner en tan gran dignidad, satisfazia con responder, que por ser hermano del Duque de Gandia, y hijo de la Vanoza. Su legitimidad se declarò por sentencia difinitiua en Rota, y en Consistorio casi por todos, sin discrepar ninguno: puesto que algunos lo remitieron a la conciencia del Papa, aunque no podia ser cierto de lo contrario: En esta creacion, que fue en las Quatrotemporas de Setiembre deste año, con ser la de tantos en contradicion de muchos, fue nombrado Cardenal don Bernaldino de Carauajal Obispo de Cartagena, que antes lo auia sido de Badajoz: en mucha gracia de todos: por ser generoso, y letrado, y de muy buenas partes, y por la memoria del Cardenal de Santangel su tio, que fue muy notable Prelado.

Nombrò el Papa Cardenal a su hijo Cesar Borja, y esto es notable.

Condicion de la lisonja.

La legitimidad de Cesar Borja se declarò en Rota.

M.CCCC. XCIII.

Cardenal fue nombrado don Bernaldino de Carauajal.

Que Ladislao Rey de Vngria, que casò con la Reyna doña Beatriz de Aragon, se aparto della, y la repudio. XXIII.

ENTRE otras quexas, que el Rey de Napoles tuuo del Papa era vna, de que se tenia por muy injuriado: en dar lugar que el Rey Ladislao de Vngria, que estaua casado cõ la Reyna doña Beatriz de Aragon su hija, la dexasse, y casasse cõ otra: sobre lo qual vuo muy gran differencia. Mucho tiempo antes, como se ha referido en los Anales, auia casado con esta Reyna Mathias Coruino Rey de Vngria, cuya suerte, y ventura fue tal, que de la carcel, y duras prisiones fue leuantado al solio real, siendo muy mancebo: y fue leuantado por los Vngaros Rey, quando estaua mas temeroso, que los Grandes del reyno le mandarian cortar la cabeça. Este Principe fue muy valeroso, y alcançó grandes vitorias de los Turcos: y despues de su muerte, no quedando hijos de aquel matrimonio, los Prelados, y Barones, considerando que por ley de la tierra, no podia suceder el Duque Ioan Coruino, que era hijo bastardo del Rey Mathias,

Quexa q̃ el Rey de Napoles tuuo del Papa.

Suerte de Mathias Coruino Rey de Vngria.

M.CCCC. XCIII.

antes pretendiendo, que segun sus costumbres, el derecho de la herencia competia a la Reyna su muger, de comun consejo trataron, que se amparasse en aquel estado, como Reyna y señora del: y ofrecieron que ellos la seruirian: si tuuiesse por bien de casar con el que pareciesse, que tendria mas derecho en aquella succesion. Auia la Reyna determinado, despues de la muerte de su marido, que fue de los mas excelentes y señalados que vuo en aquella casa, entrar en religion: ò permanecer viuda: y no la podian persuadir à que quisiesse casar: puesto que por esta causa, aquella tierra estaua en gran turbacion, y puesta en armas: y por apaziguarla los principales Barones procuraron con el Rey su padre, que le mandasse que no dexasse el gouierno de aquel reyno, donde era seruida: y acatada como si fuera señora, y propietaria del. Hizieron los Vngaros, para mayor seguridad suya, pleyto omenage, que la tenian como a su Reyna natural: y fue tan obedecida como lo pudiera ser en vida del Rey su marido: y diuersas vezes ayuntaron grandes exercitos en defensa del reyno: porque como propusiesse el Duque Ioan Coruino con guerra abierta apoderarse de Vngria, la Reyna se opposo contra el: y le desbaratò, y venciò. Competian por el derecho desta succesion, con intencion de casar con la Reyna, Maximiliano Rey de Romanos, y Ladislao hijo del Rey de Polonia: porque muerto el Rey Mathias, estando el reyno en gran diuision, se apoderaron el vno de Austria, y el otro de la mayor parte del reyno de Boheuia. Pero anticipandose Ladislao, fue eligido, de comun consentimiento de los Prelados, y Barones del reyno el año de MCCCCXC. en Buda por Rey de Vngria: assegurando primero los Vngaros a la Reyna, que el matrimonio se effectuaria: y consintiendo ella en el, fueron los dos alçados por Reyes. Al tiempo que entrò Ladislao en Vngria fue confirmado por el: y despues en Buda, por palabras de presente, la acetò por muger: porque los Vngaros no le querian coronar de otra manera. No solamente fue Ladislao acetado por Rey, con velo deste matrimonio, pero acabò de assentar las cosas del reyno de Bohemia: pagando a la gente de guerra que se queria passar al Rey de Romanos, mucha summa de dinero, de lo que la Reyna prestò: y fue coronado en Alba: y el mismo dia de la coronacion cubriendose las vestiduras reales de vn Rey santo que fue de Vngria, llamado Estenan, con las quales es costumbre coronarse los Reyes, tornò mediante juramento a ratificar el matrimonio: y despues se celebrò en Buda, como en la cabeça y Metropoli del reyno de Vngria, con gran fiesta. En el mismo tiempo Maximiliano entrò por el reyno de Vngria con exercito: y por otra parte el Duque Alberto, que fue despues Rey de Polonia: el qual con mucha gente, y gran numero de Vngaros, que seguian su opinion, llegò hasta Buda: y tomaron a Alba: y pusieron en mucho estrecho a Ladislao: pero concertose con el Rey de Romanos con condicion, que si no dexasse hijos varones de legitimo matrimonio, los reynos de Vngria, y Bohemia boluiessen a la casa de Austria. Quando tuuo Ladislao su reyno pacifico, y seguro, estando

Los Vngaros quierē tenerse por Reyna a doña Beatriz de Aragon hija del Rey de Napoles.

Valor de doña Beatriz de Aragon Reyna de Vngria, y los que pretendian casar cō ella.

Ladislao fue alçado Rey de Vngria, y casò con la Reyna doña Beatriz.

Notese esto.

Vestiduras del Rey santo de Vngria llamado Esteuā, cō que se coronauā los Reyes.

Guerras q̄ estrecharō a Ladislao Rey de Vngria, y el assiento q̄ huuo en ellas.

estando en conformidad con sus subditos, se declarò que aquel matrimonio de la Reyna doña Beatriz era de ningun effeto: afirmando que estaua primero casado con Barbara hermana del Marques de Brandamburch elector del Imperio: y dezia, que principalmente le mouia a repudiar a la Reyna, por ser esteril. Fue embiado por el Papa Alexandre, por la causa deste matrimonio, por Legado a Vngria el Obispo de Theano: y persistiendo Ladislao en su proposito, procurò con el consentimiento de Barbara, la dissolucion de su primer matrimonio: que dezia ser no consumado: y esto tratò que se pidiesse por todo el reyno de Vngria, y por los Principes de Alemaña. Mas al principio el Papa entendiendo, que si aquel se dissoluia con autoridad de la Sede Apostolica, era darle por valido, y por no matrimonio el de la Reyna Doña Beatriz, por respeto del Rey de España, con quien tenia tanto deudo la Reyna de Vngria, estuuo muy dudoso en ello: y porque dezia que no queria offender tan muy justa causa al Rey Ladislao: por la necessidad que auia, que por sus reynos de Vngria resistiessen a los Turcos. Durò la porfia deste negocio mucho tiempo: y la Reyna estaua apartada, sin querer hazer vida el Rey con ella: de que el Rey de Napoles su padre se tuuo por muy injuriado cõ mucha razon: y buscaua por diuersas vias el remedio, para persuadir al Rey de Vngria, que hiziesse vida con ella: y nunca se pudo acabar con el.

Ladislao repudia a la reyna doña Beatriz.

El Papa procurò valer a la reyna doña Beatriz.

Con razõ se tuuo el Rey de Napoles por injuriado.

De la embaxada que embio el Rey de Napoles al Rey de España. XXIIII.

M.CCCC. XCIII.

VANDO el Rey de Napoles se vio en tãto aprieto, y entendio la liga, y confederacion q̃ contra el se hazia, embio cõ vn embaxador suyo a dezir al Rey, que sabia q̃ despues de la platica de la restitucion de Perpiñan, y Rossellon, que se mouio con el Rey de Francia, se auia el Rey Carlos declarado por su enemigo: y deliberaua acometerle con poderoso exercito: con ocasion que pretendia tener derecho en aquel reyno: y que cobrandolo tendria mejor comodidad para seguir la empresa por mar contra los Turcos: y hazia grandes aparejos para este effeto. Que debaxo de color de ser enemigo de aquella casa, procuraua sacarle del amparo y fauor, que con tanta razon esperaua que auia de recibir destos reynos: pues era vna misma causa: siẽdo cabeça de su casa, y de aquel reyno, pues no lo era menos que de la Isla de Sicilia. Dezia que le daua auiso de todos aquellos propositos: porque allende que se le deuia por estar en el primer grado de estimacion, y gloria entre todos los Principes, le competia la conseruacion de aquel reyno: y el era obligado a tener recurso a su fauor, en qualquier aduersidad, ò peligro. Dando larga razon de todas las cosas passadas, dezia, que era notorio: que auia guardado en todo el tiempo de su reynado buena, y llana amistad con la casa de

Embaxada del de Napoles al Rey.

M.CCCC. XCIII.

El Infante don Fadrique fue casado cõ hija de la Duquessa de Sauoya hermana del Rey de Francia.

de Francia y los Reyes que auian sido la auian tenido con el: señaladamente el Rey Luys Onzeno: el qual demas de la buena amistad que todo el tiempo que vinio mantuuo a la casa de Aragon, se confederò con ella con nueuo vinculo, dando por muger al Infante dõ Fadrique su hijo a su sobrina hija de la Duquessa de Sauoya su hermana: queriendo tener al Infante don Fadrique como proprio hijo. Que antes de aquel matrimonio, siendole mouida guerra por Ioan Duque de Anjous con el titulo de que agora se pensaua aprouechar el Rey de Frãcia, el mismo Rey Luys su padre, aunque el Duque era su primo hermano, nũca se quiso declarar contra el en cosa ninguna. conociendo la sin razon del Duque, y su buena justicia. Afirmaua que despues de su muerte, con el Rey Carlos su hijo desde el primer dia se auia continuado, y conseruado la amistad con grãdes demõstraciones de beniuolencia: y al tiempo que se siguieron las diferencias con el Pontifice passado, se auia interpuesto entre ellos: y embio a Roma al señor de Clarius, y passò a Napoles con ordẽ que siguiesse en todo lo que se le ordenasse: para que fuesse buen ministro en la concordia: y intercedieron entre ambos Reyes tales mueſtras de amor, como pudierã passar entre padre y hijo: ò entre dos Principes los mas conformes, y confederados en muy estrecha amistad y deudo: y como tal aliado suyo le auia nõbrado en la concordia q̃ auia concluydo con los Reyes de Inglaterra y Romanos. De aqui fundaua, que si el Rey de Francia le quisiesse mouer guerra se le hazia, no solamente a el injuria, en quebrãtar la amistad que tenian, pero a los Reyes de Romanos, y Inglaterra: contrauiniendo tan notoriamente a la confederacion, que auian assentado: perturbando la paz general de la Christiandad: sin auer dado causa, ni ocasion alguna de indignacion, ò desgracia. Quanto mas que por la misma confederacion que el Rey de Francia auia assentado con el Rey, podia ser justamente compelido, que le tuuiesse por aliado como a hermano, y confederado suyo, y del reyno de España: auiendo prometido tener por sus enemigos a los que lo fuessen del Rey: pues era notorio, que se deuia estimar por tal por las alianças antiguas, que se auian assentado entre el Rey, y el Rey Luys su padre: en las quales el era comprehendido como confederado: y en esta nueua concordia no le auian declarado por enemigo: ni era obligado el Rey a tenerle por tal: ni de justicia, ni de honestidad se auia de entender que tuuiesse por enemigo a quien le era hermano, y tan propinco en sangre. Por estas razones dezia el Rey de Napoles, que no podia dexar de tener recurso al Rey de España, como a cabeça de su casa: a quien principalmente tocaua la tutela, y defensa de aquel reyno, y suya, y de sus hijos. Principalmente, que sabia muy bien el Rey, que esta nueua empresa del Frances tenia origen de la instigacion de sus notorios rebeldes, y enemigos de su patria, y de aquel reyno, que estauan con el Rey de Francia, y auian procurado de romper aquella amistad continuada por tantos años: y que deuia considerar, que el Rey de Francia pensaua que por codicia de cobrar a Perpiñan consentiria en desamparar la protecion de aquella casa de Aragõ.

Origen de la empresa del Rey de Frãcia contra el de Napoles.

Suppli-

Suplicauale que con ſu acoſtumbrada prudencia conſideraſſe bien de donde procedian aquellos mouimientos, y a donde auian de parar: y los effetos que podrian ſeguirſe: y para que el Rey de Francia ſe deſengañaſſe, haria biẽ el Rey ſi en lo mas eſtrecho de la reſtitucion de Roſſellon, le pluguieſſe interponerſe con el, para perſuadirle, q̃ deſiſtieſſe de tales mouimientos: y continuaſſe la amiſtad antigua, que auian guardado ſus predeceſſores: y ſe declaraſſe, que ſi entendieſſe proſeguir aquella querella, que el por ſer cabeça de aquella caſa, y por tocar en la hõra, y eſtimacion de la Corona de Aragon, no les podria faltar: y que aſsi amoneſtaſſe al Rey de Francia, que ſi pretendia tener derecho en aquel reyno, lo proſiguieſſe por el camino de la juſticia: y no començaſſe por las armas: pues no ſon permitidas, ſino en defeto della: y en caſo que no tiene lugar la razon con el aduerſario. Finalmente affirmaua, que deuia penſar que mas pretendia el Rey de Francia con la empreſa de aquel reyno abrir la puerta para ocupar a Sicilia, y el reſto de Italia, que para la guerra de los Turcos. Porque ſi fueſſe cierto que por tan ſanta empreſa lo hazia, el ayudaria con ſu perſona, y hazienda: y lo tendria por gran gloria. Pero no dio el Rey mas eſperança de tomar aquella cauſa por propria, de lo que de ſuyo eſtaua entendido que lo auia de ſer: y fue deſpidido el embaxador del Rey don Hernando, con harto disfauor: y dexando el Rey proueydas las fortalezas de Roſſellon, y Cerdania, por el mes de Nouiembre ſe vino para Aragon: y deſpues deſto el Rey de Napoles no viuio muchos dias.

Las armas no ſe permitẽ ſino por defeto de la juſticia.

Como fue deſpedido el embaxador del de Napoles por el Rey.

De la diferencia que ſe mouiò entre los Reyes de Caſtilla, y Portugal, ſobre el nueuo deſcubrimiento y conquiſta de las Islas, y Tierra firme del mar Oceano del Occidente. XXV.

M.CCCC. XCIII

EStando el Rey y la Reyna en la ciudad de Barcelona vino a ſu Corte vn caualle-ro del Rey de Portugal llamado Ruy de Sande, alcalde mayor de la villa de Torres vedras: y deſpachole el Rey de aquella villa a cinco del mes de Abril. Con eſte embio a dezir al Rey y a la Reyna, q̃ à ſu puerto de Lisboa fue a aportar cõ tormẽta dõ Chriſtoual Colõ ſu Almirãte: y q̃ holgò mucho de leer, y mãdar biẽ tratar por ſer coſa ſuya: y aſsi miſmo vuo mucho plazer q̃ ſu nauegaciõ, y trabajo no vuieſſe ſido ſin efeto: eſpecialmẽte por auer ſido embiado por ellos: de que eſperaua, y tenia por muy cierto, que auiendo hallado por ſus nauios Islas, o tierras que a el en alguna manera pertenecieſſen, le mãdarian guardar aquella amiſtad, y hermandad q̃ entre ellos auia: y como el lo haria en ſemejãte caſo. Que le auia plazido mucho de la manera q̃ el Almirãte tuuo en los mãdamiẽtos del Rey, y de la Reyna: en lo que al Rey de Portugal cũplia en ſeguir ſu derota: y en yr deſcubriẽdo deſde las Islas de Canaria derecho a Poniente: ſin paſſar cõtra el Medio dia: ſegũ lo auia certificado: y porq̃ no dudaua que el Rey, y la Reyna tornaſsen a embiar ſus nauios a proſeguir el deſcubrimiento, de lo que aſsi tenian hallado, les rogaua muy effetuoſamente, que les pluguieſſe mandarle ſiempre, q̃ guardaſse aquella orden: pues quãdo el embiaſse algunos nauios a deſcubrir, fueſſẽ ciertos q̃ auia de mãdar q̃ no paſsaſsen el termino

Embaxada del de Portugal a los Reyes de Eſpaña.

Al puerto de Lisboa aportò con tormenta dõ Chriſtoual Colõ.

Lo que el de Portugal pide a los Reyes.

contra

M.CCCC. XCIII.

contra el norte, ſo grandes penas: y todo lo que le perteneciesſe fuesſe guardado. Pero ello fue aſsi, que luego que el Almirante llegò a Lisboa, y el Rey de Portugal tuuo auiſo del ſuceſſo del deſcubrimiento, publicò que queria embiar ſu armada para que deſcubrieſſe tambien por ſu parte: y tomaſſe poſſeſsion en aquel miſmo deſcubrimiẽto: y antes que Ruy de Sande llegaſſe a Barcelona, auian ya embiado el Rey y la Reyna a veynte y dos del mes de Abril, a Lope de Herrera Cõtino de ſu caſa al Rey de Portugal: a aduertirle de lo que paſsaua en el deſcubrimiento que Chriſtoual Colon ſu Almirante auia hecho en ſu nauegacion de Poniente: para que entre ellos ſe eſcuſaſſen todas las differencias que podian reſultar ſobre la conquiſta de las Islas, y tierras que ſe eſperauan deſcubrir por el Occano Occidental. Con eſte caualiero le declararon, que auia llegado nueua por vna Caraela, de las que fueron con Colon, que aportò a la coſta de Galizia, como auia hallado las Islas y tierra que yua a deſcubrir: y que eran pobladas de gente muy diſpueſta para ſe cõuertir a nueſtra ſanta Fè Catholica. Que deſto vuieron mucho plazer, porque en ſus tiempos, y por ellos ſe vuieſſen tierras, y gentes donde la Fè de Nueſtro Señor Ieſu Chriſto fuesſe mas eſtendida, y enſalçada: y que eſtando para hazello ſaber al Rey de Portugal, como a hermano, que conocian que dello auria mucho plazer, aſsi por lo del enſalçamiento de nueſtra ſanta Fe Catholica, como por lo q̃ a ellos tocaua, les llegò vna letra del dicho Almirante: por la qual les haziá ſaber lo miſmo: y que ſe auia venido por donde el Rey de Portugal eſtaua: y le auia viſto: y hecho relacion de lo que auia hallado: y le hizo muy buen acogimiento: y moſtrò mucho plazer dello: y le offreciò qualquier coſa q̃ de ſus reynos vuieſſe menester. Que eſto le teniã en mucho agradecimiento: y aſsi lo eſperauan del: donde ſe conocia el amor y volũtad que les tenia a ellos y a ſus coſas: que era cõforme al ſuyo: y como ellos lo harian en ſemejante caſo: y por parecerles q̃ toda via era razon, que lo ſupieſſe por ſu carta, acordarõ de ſe lo eſcriuir para rogarle, como le rogauan, q̃ le pluguieſſe defender ſo grãdes penas, que ninguno de ſus ſubditos y naturales, ni otros algunos, por ſus reynos y ſeñorios fueſſen oſados de yr, ni embiar a aquellas Islas, y Tierra firme: q̃ era en la parte de las Indias, ſin ſu licencia y conſentimiẽto: pues aquello era ſuyo, y les pertenecia: por lo auer hallado, y deſcubierto ellos: por manera que aquello fuesſe guardado por el, y por ſus ſubditos: como lo otro que era ſuyo del Rey y de la Reyna: y como ſus anteceſſores, y ellos auian guardado y hecho guardar lo de la Mina del oro, y Guinea, q̃ tenia el Rey de Portugal: q̃ deſta manera fueron halladas por ſus anteceſſores: y todas las otras coſas ſuyas. Allende deſto, q̃ fue cõ eſte comedimiento, dieron orden a Lope de Herrera, q̃ ſi el Rey de Portugal vuieſſe embiado, ò quiſieſſe embiar a lo de las Islas, no ſe le dieſſe eſta carta: ſino ſola vna de creencia, para requerirle con mas aſpereza: y que lo mandaſſe pregonar en ſu reyno. Ruy de Sande eſplicò ſu embaxada: y procurò de auer licẽcia de ſacar algunas coſas vedadas, que el Rey de Portugal dezia auer meneſter para ſu paſſage, que entendia hazer allende: porque con eſte color diſsimulò lo de la empreſa, que ſe publicò, que

Los Reyes embiarõ a dar cuẽta al de Portugal del deſcubrimiento de las Indias.

Los Reyes ſe alegran de que ſe eſtienda la Fe de Chriſto.

Los Reyes ſe mueſtrã agradecidos al de Portugal, y lo que le piden.

Mina del oro, y Guinea.

Preuenciõ de los Reyes a Lope de Herrera.

ria

ria seguir en el mismo descubrimien-
Petició del de Portugal, que los Reyes de España otorgaron. to de Colon: y pidia que los naturales del reyno de Castilla, y Leõ, y Aragon no fuessen mas a pescar al Cabo de Bojador, hasta que se determinasse la justicia: y respondieron que assi lo proueerian. Mas antes que Lope d Herrera llegasse, embio el Rey de Portugal a Duarte de Gama, auisando d lo que embiaua a aduertir con Ruy de Sãde: en lo que tocaua al descubrimiento de Christoual Colon: y con el mismo Lope de Herrera, ofrecio, que cessaria de embiar nauios algunos: por termino de sesenta dias, despues que ciertos Embaxadores que embiaua sobre ello, fuessen llegados a la
Embaxada del de Portugal a los Reyes. Corte del Rey. Tras esto fueron a Barcelona el Dotor Pero Diaz, del desembargo del Rey de Portugal: y su oydor, y vn cauallero de su casa, que se dezia Ruy de Pina: y tratando sobre esta pretension de la nueua cõquista, y descubrimiento, Ruy de Pina fue a consultar con el Rey de Portugal en los medios que venian con el el Rey, y la Reyna: y como el negocio era el mayor que se podia ofrecer ni le vuo jamas, aunque entonces no se podia entender lo que era, el Rey y la Reyna embiaron al Protonotario don Pedro de Ayala, y a Garci lopez de Carauajal hermano del Cardenal Don Bernaldino de Carauajal con gran aparato de muy solenne
Embaxada delos Reyes al de Portugal. embaxada. Primeramente agradecian la voluntad que mostraua tener a la conseruacion de la paz, amor, y deudo, y amistad que entre ellos era: como lo referian sus embaxadores: y que se quitasse toda materia, y ocasion, que algo desto pudiesse turbar: que de aquella misma voluntad, è intencion estauan ellos, y de guardar el deudo, amor, y amistad, que en vno tenian: y que aquello siempre se conseruasse. Quanto a lo que el Rey don Iuã dezia pertenecerle parte del mar Oceano, assi por cõcession y bulla Apostolica, como por possession, y por el assiento, y capitulacion de las pazes, y los embaxadores de Portugal Pero Diaz, y Ruy de Pina tenian propuesto, que seria buen medio, para escusar enconuinientes, q̃ el mar Oceano se partiesse entre los Reyes de Castilla, y Portugal, por vna linea tomada desde las Canarias, contra el Poniẽte, por ramos de linea derecha, y que todas las mares, Islas y tierra desde aquella linea derecha al poniente, hasta el Norte fuessen de los Reynos de Castilla, y Leon, exceptando las Islas que entonces posseya el Rey de Portugal en aquella parte, y que todas las otras mares, Islas, y tierras restantes q̃ se hallassen desde aquella linea, hazia el Medio Dia, fuesse del Rey de Portugal, saluando las Islas de Canaria, que eran de la corona de Castilla, se respõdia de parte del Rey, y dela Reyna, que de todo bueno y honesto medio, en que se conseruasse el deudo, amor, y hermandad, que en vno auiã, dello serian muy contentos: pero que aquel no era medio, ni ygual, ni razonable a las partes: porque el Rey y la Reyna tenian por cierto, que no pertenecia al Rey de Portugal en todo el mar Oceano, saluo las Islas de la madera, y de los Açores, y de las Flores, y Cabouerde, y las otras Islas que entonces posseya, y lo que se auia allado, y descubierto desde las Islas de la Canaria, para abaxo, contra Guinea, con sus minas de oro, y tratos: porque esto solamẽte era lo que quedo al Rey de Portugal: y le podia pertenecer por el capitulo d las pazes, que declaraua, q̃ no le perturbarian los tratos, tierras, y rescates de Guinea, con sus minas de oro: y qua-

M.CCCC. XCIII.

Tratase de partir el mar Oceano, y es cosa notable

Iustificatiõ delos Reyes con el de Portugal.

Islas pertenecientes al Rey de Portugal, en el mar Oceano.

Concordia.

M.CCCC. XCIII.

leſquier otras Islas, coſtas, y tierras deſcubiertas, y por deſcubrir: deſde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea: pues eſto era lo que podia dezir, que auia poſſeydo: y no otra coſa alguna. Declararon al Rey đ Portugal, que parecia manifeſtamẽte, que el aſsi lo auia entendido, quando ſupo que el Rey y la Reyna embiaron a Chriſtoual Colon: y fue muy cõtento, que nauegaſſe por todo el mar Oceano, con que no paſſaſſe de las Islas de Canaria contra Guinea: que era donde acoſtumbraua embiar ſus armadas: y al tiempo de ſu tornada, quando ſu Almirante le fue a hazer reuerencia, moſtro mucho plazer de lo que auia deſcubierto. Iuſtificaronſe en eſto tanto el Rey, y la Reyna, que dezian aſsi, que ſi el Rey de Portugal penſaua que tenia mas derecho, delo que alli moſtrauan ſus embaxadores, ſerian contentos que ſe nombraſſen por ellos perſona, ò perſonas de ſciencia y conciencia: y que vieſſen los titulos de las partes: y determinaſſen lo que de juſticia ſe deuieſſe hazer: y ſi no ſe concertaſſen, ſe nombraſſe deſde luego vna perſona, o ſe dieſſe facultad a los miſmos juezes, que ellos le nombraſſen: ò ſi el Rey de Portugal quiſieſſe, que ſe vieſſe fuera de ſus Reynos y ſeñorios, ſerian contentos, que ſe vieſe en corte de Roma, ò en otra parte que fueſſe ſin ſoſpecha: y ſi alguna otra forma ſe pudieſſe hallar mejor, por donde mas breuemente ſe pudieſſe ver, y determinar la juſticia, ſerian contentos dello: porque no querian ſi no lo que les pertenecia: y no ocupar coſa alguna de lo ageno: y tornauan a requerir lo que con Lope de Herrera: que no ſe permitieſſe que ninguno de ſus naturales, ni otros de ſus Reynos fueſſen a deſcubrir, ſino hazia aquellas partes, que haſta alli auian continuado, que era deſde las Canarias para abaxo contra Guinea: porque paſſando a deſcubrir a otras partes, por el mar Oceano, no podrian yr ſino a lo que era del Rey, y Reyna de Caſtilla, y les pertenecia. Que aſsi lo mandaſſe pregonar en ſus Reynos, imponiendo ſobre ello graues penas, a los que lo contrario hizieſſen: pues el Rey, y la Reyna eran los primeros, que hauian començado a deſcubrir por aquellas partes: y como ſe ſabia, ningun otro derecho tuuieron los anteceſſores del Rey de Portugal, a poſſeer, y tener por ſuyo aquello que agora tenia, y poſſeya, y procuraua deſcubrir, ſino hauer ſido los primeros que deſcubrieron por aquella parte: y los Reyes de Caſtilla ſus predeceſores, deſpues q̃ los ſuyos ſiguieron aquella via, nũca ſe lo empacharon, ni intentaron de ſe lo embaraçar. Que ya el veia ſi era razon, que el les guardaſe lo q̃ ſus anteceſores guardarõ a los ſuyos, y que aſsi lo deuia querer: y no hazer, ni permitir lo cõtrario, porque ſeria y dere chamente contra las pazes que teniã aſentadas, y juradas: y aſsi lo ſentirian, como ſi qualquier coſa, de lo que en ſus Reynos tenian, y poſeyan, ſe les quiſieſse ocupar: y como el ſentiria ſi ellos embiaſen a la Mina del Oro, y alas otras Islas, y tierras que tenia, y poſeya. Eſta embaxada ſe deſpachò en Barcelona, a dos del mes de Nouiembre: y por la dilacion que hauian de poner los Embaxadores, en ſu jornada, mandaron yr en diligencia, vn cauallero de ſu caſa, que ſe dezia Garcia de Herrera, auiſando de la yda de ſus Embaxadores, y para que hizieſse el requirimiento: y con eſto, el Rey de

Medios juſtificados que los Reyes mueuen al de Portugal.

Razon juſtificada de los reyes.

Requirimiento de los reyes al de Portugal.

Yda de Garcia de Herrera a Portugal.

de Portugal ceſſo de hazer otra notificacion: y dentro de pocos dias ſe tomo entre ellos el aſsiento de la demarcacion de lo q̃ les pertenecia, en lo q̃ hasta entonces eſtaua por deſcubrir.

Acuerdo del Rey de Portugal.

De las cortes q̃ ſe celebraro̅ en Çaragoça a los Aragoneſes: y que en ellas el Principe don Iuan hizo el juramento como primogenito: y de la concordia q̃ ſe aſſento entre el Rey y Reyna de Nauarra, y el Conde de Leriñ Condeſtable de aquel reyno.

XXVI.

AVia mãdado el Rey conuocar cortes a los Aragoneſes para Çaragoça: dõde ſe juntaron los deſte reyno, para ordenar algunos eſtatutos en fauor de la buena execucion de las coſas dela juſticia, en lo criminal: porq̃ los delinquẽtes fueſſen punidos: y cõ ſumma diligencia ſe entẽdio en dar vna tal forma de proceder en la execucion que no ſe dexaſſe de hazer: ni tampoco ſe executaſſe tan eſtrecha, y acceleradamente, como antes ſe hazia: y de cõformidad dela corte, ſe hizieron ſobre eſto ciertas ordenãças, y eſtatutos. Antes que el Rey ſe particſſe para Caſtilla ordeno, q̃ el Principe don Ioan ſu hijo hizieſſe el juramento, que ſegun fuero, como primogenito, y Gouernador general de Aragon, era obligado de hazer: y a onze de Deziembre juro cõ la ſolenidad acoſtũbrada en la Igleſia mayor de ſan Saluador: en manos y poder de Ioan de la Nuça Iuſticia de Aragõ: y aſsiſtieron al juramẽto cinco Diputados del reyno: y los Iurados de Çaragoça, como ſe requiere. Tratoſe en eſte meſmo tiempo de aſſegurar las coſas del reyno de Nauarra: procurando de concertar al Rey don Ioan, con el Conde de Leriñ Condeſtable de aquel reyno: y tomoſe aſsiento por el ſeñor de Mompahon, y el ſeñor de Biſac Senéſcal de las lanças, y por el Vizconde de Sera, y el Prior de Vciate embaxadores de doña Madalena de Francia Princeſa de Viana, y dela Reyna doña Cathalina ſu hija, y del ſeñor de Labrit, como Gouernador del reyno, con el Condeſtable, y los de ſu vando, que ſe le daria la tenencia de la fortaleza de Viana, con la guarda, y capitania della: y offrecieron que le reſtituyrian la fortaleza de Sangueſſa: y porque la Baronia de Curton, que le auian prometido, no ſe podia auer por el Rey de Nauarra, con certoſe q̃ en ſu lugar ſe le dieſſe para el, y ſus ſuceſſores, el lugar de Arraſſona, con ſus vaſſallos, y rentas. Iuntamente con eſto conſiderando los beneficios, y fauores q̃ el Rey auia hecho al Condeſtable, y a ſus parientes, y aliados en las coſas paſſadas, y a todo aquel reyno, fue concertado que el Rey don Ioã dieſſe entera ſeguridad, que por ningun tiempo no entraſſe en Nauarra gente eſtrangera, en offenſa, y deſſeruicio del Rey: ni en daño deſtos reynos. Declaroſe en eſta concordia, que en caſo que entraſſen Franceſes, el Condeſtable, y ſus deudos, y los de ſu vãdo, guardando fidelidad a ſus Reyes, tuuieſſen libertad de reſiſtir a los que entraſſen, ſin cargo ninguno: y fueſſe permitido al Condeſtable, atendida la obligacion que tenia al Rey, y los ſeruicios que auia hecho a la corona de Caſtilla, procurar biuienda, y acoſtamiento en ſu caſa, para ſi, y para ſus hijos: y queriendo ſe ſeruir dellos, le pudieſſen ſeruir. Prometio el

Cortes en Çaragoça.

Iura del Principe don Iuan en Çaragoça.

M.cccc xciii.

Concordia en las coſas de Nauarra.

Prohiueſe el entrar en Nauarra gẽte eſtrangera.

M. cccc xciiii.

Condeſtable por ſi y ſus hermanos y hijos y parientes, y por los de ſu opinion, y en nombre de la ciudad de Pamplona, y por las otras villas de ſu parcialidad, que haria de nueuo juramento de guardar la obediẽcia, y fidelidad que tenia preſtada al Rey don Iuan, y a la Reyna doña Catalina: porque ſe eſperaua que vernian a Nauarra: y offrecio de les hazer otra vez homenage, ò que en ſu auſencia le haria en manos dela Princeſa de Viana, y del ſeñor de Labrit, en la forma que los ſubditos acoſtumbran hazer aquella ſumiſsion a ſus Reyes, y ſeñores naturales. Entonces perdonaron el Rey y Reyna de Nauarra qualquier offenſa, y deſſeruicio que huuieſſen recibido del Condeſtable, y de ſu parcialidad en las alteraciones paſsadas. Por razon deſta concordia, a pedimiento del Rey, y Reyna de Nauarra, eſtando el Rey en Çaragoça, dio ſu carta de ſeguro al Condeſtable: offreciẽdo que ſe cumpliria con el y con la ciudad de Pamplona, y con las villas, y valles de ſu opinion, lo que ſe auia aſsentado y capitulado: y que no les ſeria hecho daño en ſus perſonas y eſtados: y que ellos ſeruirian bien y lealmente a ſus Reyes: y guardarian lo que auian jurado y firmado: prometiendo de valer, y ayudar a la parte que lo cumplieſſe. Con eſto el Rey, de tal manera dio fauor alas coſas del Condeſtable, que procuraua tener muy obligados al Rey y Reyna de Nauarra: porque en qualquier guerra, ò rompimiento eſtuuieſſe ſeguro de aquel reyno: y daua les eſperança de confederarſe con ellos en muy eſtrecha amiſtad: porq̃ con eſto el Rey de Francia no ſe oſaſſe deſmandar a offender por aquella, ni por otra parte. Tambien embiaron entonces a don Iuan de Ribera ſu capitan general en la frontera de Nauarra, para que acompañaſſe aquellos Principes: y entendieſſe en la pacificacion de aquel reyno: y hizieſſe todo lo que conuiniesſe, para que fueſsen obedecidos, como era razon: pero ſu principal fin era tenerlos debaxo de ſu amparo: y que ſiempre tuuieſſen neceſsidad de ſu fauor.

Promeſſa del Condeſtable de Nauarra a ſus Reyes.

Perdon cõcedido por los Reyes de Nauarra.

Fin con q̃ fauorece el Rey las coſas de Nauarra.

A lo que don Iuan ribera fue a Nauarra.

De la muerte del Rey don Hernando de Napoles: y que ſe confedero el Papa Alexandro con el Duque de Calabria ſu hijo: y le concedio la inueſtidura del reyno. XXVII.

IVVIERON en Çaragoça el Rey y la Reyna la Paſcua de Nauidad: y celebraron en ella las fieſtas del año nueuo de M. CCCCXCIIII. y de aqui partieron para Valladolid, y Tordeſillas: porque en aquella villa tenian conuocado Capitulo general de las ordenes de Santiago, y Calatraua: y de alli ſe fueron a Medina del Cãpo: a donde les llego la nueua de la muerte del Rey don Hernando ſu primo. El fin deſte Principe, a lo que yo juzgo, no fue menos trabajoſo que el principio de ſu reynado: antes ſe parecio mucho en la aduerſidad el vn tiempo con el otro. En la primera poſſeſsion de ſu reyno el Papa Caliſto, con ſer Eſpañol, y hechura del Rey ſu padre, le fue tan contrario, que ſino le atajara la muerte, el fuera parte en breues dias q̃ no reynara: y como quiera que le ſucedio el Papa

Capitulo general de las ordenes de Sãtiago y Calatraua.

Infortunios del Rey don Hernando de Napoles.

el Papa Pio, que le valio con gran exemplo de gratitud, la rebelion de los Barones, que mayor obligacion le tenian, y el desconocimiento de los que alcançaron grandes estados por la liberalidad del Rey don Alonso su padre, puso en tanto estremo el negocio, que poco falto, que no fue echado del reyno: mas con el valor, y esfuerço grande que tuuo, siendo en robusta edad, pudo vencer las contrariedades que se le opusieron: que fueron muchas: y muy poderosas. Mas al tiempo desta postrera affrenta, siendo muy viejo, entendiendo que el Papa Alexandre, tambien Español, y sobrino de Calisto, que era tan obligado a la casa de Aragon, trataua de querer deponerle, y traya en venta la inuestidura del reyno, para concederla a su enemigo, siendo tan poderoso, y que se mouia con toda la pujança possible, para acometerle tan arriscadamente, siendo le los mas principales del rebeldes, y que le faltaua en aquella necessidad la ayuda del Rey de España, que era su postrer refugio, y procuraua la perdicion de su estado Luys Sforça, que tanta obligacion tenia de valerle, y siendo aborrecido de los Grandes del reyno, que estauan fuera del, y tan temido de los otros, no es de marauillar, si con tanta fatiga, y aflicion de espiritu, falleciesse las fuerças del cuerpo, feneciesse tambien la vida. Pero considerando, que todo el tiempo que viuio, despues de auer echado del reyno, y de Italia al Duque Iuan su enemigo, se sustento en la magestad, y grandeza, que aquella casa y reyno representaua, parecer que se deuia tener en tal sazon, a buena dicha su fin: pues no vio abrasar en guerra aquel reyno: ni apoderarse del sus enemigos: ni aquella ciudad tan excelente, ser en tanta manera combatida, y desfigurada: en la qual el con tanta gloria auia reynado por tanto tiempo. Finalmente no vio tan gran variedad, y mudança en su estado, que fuesse deshecha tan presto aquella casa, que fue terror de toda Italia: y tanto se señalo entre las otras de los Principes de sus tiempos: ni la perdicion, y estrago della, como lo vieron sus hijos. De manera que se puede buenamente affirmar, que el que no vio tanta aduersidad en su reyno, viuio, y florecio juntamente con el: y murio quando auia de perderse. Porque necessariamente, segun su valor, y constancia, y grande esfuerço de animo, ò muriera como varon en aquella demanda, ò si por caso su fuerte le escapara de aquel peligro, fuera mayor affliccion, y miseria, ver aquel reyno en manos de su aduersario: y desterrados y perseguidos los suyos. Murio a XXV. de Enero, de mas de setenta años: despues de auer reynado treynta y seys. A penas auia espirado, quando el Duque de Calabria su hijo, temiendo alguna nueua alteracion, subitamente salio por la ciudad, llenando delante el estandarte real el Conde de Bruyença: y Hector Carrafa la espada de la justicia, como Camarlengo del reyno: è yua el Duque en medio de los embaxadores de Milan, y Venecia: acompañado del Infante don Fadrique Principe de Altamura su hermano, y de don Hernando de Aragon Principe de Capua su hijo, y delos dela casa real: y de los Barones del reyno que alli estauan que eran los mas Vrsinos, Caraciolos, y de la casa Carrafa. Era el del-

Esfuerço del Rey dõ Hernãdo de Napoles, y los q̃ le persiguieron.

Remedio de muchos pesares fue le ser la muerte.

M.CCCC. XIIII.

Quien fue terror de Italia.

Muerte de don Hernando Rey de Napoles, y lo q̃ su hijo hizo en muriendo.

Notese esto.

M.CCCC. XCIIII.

el descontentamiento que tenian de la nueua sucesiõ deste Principe tan publico, y general, que fue necessario para animar al pueblo, que parecia que casi forçado appellidaua el nombre del Rey don Alonso el segundo, que la gente de la guarda del Rey con las espadas desnudas discurriesse por toda la ciudad, repitiendo a grandes vozes su nombre, para que todos hiziessen lo mismo. El postrero dia del mes de Enero se hizieron las obsequias con mayor ceremonia y apparato, y con mas magnificencia, que jamas se huuiesse hecho en la muerte de ninguno de los Reyes passados: y en ellas, segun Iouiano Pontano affirma, hizo el Rey don Alonso muy excessiuo gasto. Fue depositado el cuerpo del Rey en el Monesterio de Santo Domingo de Napoles a donde el del Rey don Alõso su padre se mudo del castillo del Ouo: en el qual estuuo mucho tiempo: porque el auia mandado q̃ se truxesse à España: y se enterrasse en el Monesterio de Poblete: puesto que la cabeça la lleuo el Obispo de Cefalù à Sicilia: y procuro el Rey que la viniesse a su poder Iuan dela Nuça, quando fue embiado por Visorey a aquel reyno: y se la embiasse en memoria de vn tan excelẽte, y famoso Principe. En este mismo tiempo que el Rey don Alonso hazia las obsequias del Rey su padre, se adereçauan en el puerto de Genoua grandes apparatos de armada por el Rey de Francia: que sabida la muerte del Rey don Hernando, y teniendo aquella por buena ocasion, apressuraua la espedicion de su empresa. Embio entonces el Rey don Alonso al Duque de Milan su yerno, y a Luys Sforça, y a la ciudad de Genoua, que era del estado del Duque de Milan, sus embaxadores, requiriẽdoles le respõdiessen con la obligacion, y amistad, que por el parentesco, y confederaciones antiguas le deuian: creyendo, que pues auia sucedido en el reyno, podria Luys Sforça ser persuadido a su amistad: pero el, y los Genoueses le respondieron claramente, que no podian faltar al Rey de Francia, por la amistad que con el auian tomado: y por razon del feudo que por la ciudad de Genoua le reconocian: y de la misma suerte se hazia la gente, y se pagaua para esta guerra en Milan, y Genoua, como en Marsella, y por los otros lugares de la Proença: y baxaron al sueldo del Rey de Frãcia por el estado de Milan algunas compañias de Suyços: y por toda Lombardia se hazia gente contra el Rey don Alonso, siendo suegro del Duque, y cuñado de Luys Sforça. No tenia aquel Principe en toda Italia otro recurso sino el del Papa, Venecianos, y Florentines: y con estos confirmo la liga, y amistad que tuuieron con el Rey su padre, con tal condicion, que se obligo el Rey dõ Alonso, que en qualquiere necessidad que se offreciesse a la Señoria de Florencia, la socorreria con su exercito, y gente de armas. Trataua con Venecianos que se declarassen: pero como es gente que atiende mas a lo publico, y no se mueue tan facilmente, y esperauan valerse de las ocasiones, no auia con ellos apuntamiento cierto. Lo que se tenia por muy difficil, fue mas facil de remediar, q̃ era lo que tocaua al Pontifice: dandole a entender, que si el daua fauor a las cosas de Francia, era la perdicion de Italia: y con esto, y con los estados, que se acordo de dar a sus hijos, fue embiado a Roma Virginio Vrsino: a quien

Obsequias del Rey dõ Hernãdo de Napoles.

La cabeça del Rey dõ Hernãdo de Napoles se lleuo a Sicilia.

El Rey de Frãcia haze armada en Genoua.

Los q̃ se declaraũ cõtra el nueuo rey de Napoles.

Liga que cõcerto el rey de Napoles.

quien el Rey don Alonso auia hecho su capitan general, para tratar la concordia entre el, y el Papa. Hizieron liga con ciertas condiciones: y el Rey don Alonso se obligo de prestar la obediencia al Papa: y dar en estados, y vassallos doze mil ducados de renta a don Iuã de Borja Duque de Gandia: y diez mil a don Iofre de Borja sus hijos: y socorrer al Papa en cada vn año con treynta mil ducados, para ayuda del sueldo de la gente, que era necesaria, para la defensa de las tierras de la Iglesia. Con esto offrecio el Papa de dar la inuestidura del reyno al Rey don Alonso: quitando el censo antiguo que se hazia a la Iglesia: y que embiaria su Legado a coronarle. Vino en esta confederacion el Papa por medio de Virginio Vrsino: cuya perdicion el procurauа en gran manera. Antes de la declaracion desta cõcordia, el Papa auia mandado publicar, que el estaua determinado, en la competencia que auia entre aquellos Principes, sobre el derecho del reyno, de offrecer a los dos la justicia, si la quisiesse: y en ella ser neutral: deliberando de conocer de la causa, y mandar poner en execucion lo que se hallasse de justicia: ayudando para ello con censuras, y con las otras fuerças de la Iglesia: porque no queria permitir, siendo feudo suyo, y por tan largo tiempo posseydo por la casa de Aragon, que por via de armas fuesse el Rey don Alonso perturbado en su derecho. Affirmaua, que si el Rey de Francia se determinaua de proceder cõ las armas, pondria en execucion todo lo que de derecho se hallasse, por conseruar en aquel reyno la casa de Aragõ: que con voluntad de siete Pontifices passados, estaua en la pacifica posseysion del. Començo tras esto a dar parte desta su determinacion a todos los Principes de la Christiandad: para que entendiessen la justicia, y razon que la Sede Apostolica tenia, exhortandolos, que como Principes Catholicos le ayudassen, a que el Rey de Francia justificasse su causa.

Liga entre el Papa, y el Rey de Napoles.

La competencia sobre el reyno de Napoles trata el Papa que se vea por justicia.

La casa de Aragõ estaua en posseysion del reyno de Napoles con voluntad de siete Pontifices. M CCCC. XCIIII.

Que el Rey embio a animar al Papa, para que perseueraſſe en la protecion del Rey don Alonso contra el Rey de Francia. XXVIII.

AVNQVE el Rey auia hecho su assiẽto con el Rey Carlos con tãtas obligaciones, por cobrar los condados de Rosellon, y Cerdania, visto quan grãde, y manifiesto peligro seria para el reyno, è isla de Sicilia, si el Rey de Francia se apoderasse del reyno de Napoles, solicitaua que el Papa persistiesse en aquel proposito: y continuasse como auia començado, en procurar la paz, y concordia de aquellos Principes, por todos los buenos medios: pues no podia hazer cosa mas digna de su pastoral officio. Entonces embio a offrecer el Rey, que si por procurar esta paz, ò por hazer justicia en la causa, quisiesse alguno dañarle, tuuiesse por cierto, q̃ trabajaria por todos los buenos, y honestos medios q̃ pudiesse, desuiar de su persona, y estado, y honor, todo inconueniente, y affrenta: y si fuesse necesario, le ayudaria cõ todas sus fuerças, y estado. Para esto fue embiado por embaxador desde Medina del Cãpo el primero de Março, Garcilaso dla Vega, caualiero de mucha

Riesgo del reyno de Sicilia.

Garcilasso de la Vega embaxador del Rey al Papa.

M.CCCC. XCIIII.

cha prudencia, y valor: porque el Papa embiaua a mandar al Duque de Gandia, que era venido a Eſpaña, que ſe fueſſe a Roma, para hazerle nombrar capitan general de la Igleſia, mando el Rey que ſe ſobreſeyeſſe ſu partida: con color de las turbaciones que ſe eſperauan en Italia: haſta entender como tomaria el Papa aquel negocio de Napoles: entreteniendole con largos ofrecimientos: y prometiendo, que ſi reſidieſſe en ſu corte, le haria muy ſeñaladas mercedes: y el Papa procuro que el Duque ſe fueſſe de Valencia eſcondidamente. En eſta miſma ſazon el Rey de Francia, con eſtraña diſsimulacion, y deſcuydo, declaro al Papa ſu yda: eſcriuiendole, que por la gran voluntad que tenia a ſeguir la empreſa de los Turcos, ſe diſponia para yr a ella por ſu perſona: y que por tener entendido, que el Cardenal Maeſtre de Rodas ſabia mucho de la nacion, y guerra de los Turcos, y deſſeaua comunicar con el coſas que conuenian para ella, le ſuplicaua, que le embiaſſe a mandar, que luego vinieſſe a Roma, porque creya, que no llegaria alli antes que el: y por ventura el ſeria primero con ſu Santidad: ſino lo eſtoruaua, que auian acordado el Rey de Romanos, y el de verſe. Dezia, que tambien el Rey de Eſpaña era con el en vn acuerdo, y de vna voluntad, en aquel hecho: y que embiaua ſobre ello a ſu Beatitud embaxada: y ſi neceſſario fueſſe, ſe hallaria en el miſmo tiempo en Roma: y le auiſaua deſto, para que ſu Beatitud de ſu parte ſe diſpuſieſſe a le ayudar en tan ſanto negocio: y no hazia mencion ninguna de la empreſa del reyno, ni del Rey de Napoles, ni de la confederacion, que nueuamente ſe auia hecho. Ya el Papa ſe començaua a temer que de aquella yda, que ſe tenia por tan publicada, y cierta, no ſe ſiguieſſe algun daño a ſu perſona: y embio a don Pedro de Aranda Obiſpo de Calahorra a Venecia para ſolicitar aquella Señoria, que declaraſſe, en no permitir, que el Rey de Francia perturbaſſe la paz general de Italia: ni paſſaſſe al reyno. Con eſto començo a requerir al Rey: diziendo, que pues el ſe auia declarado el Rey don Alonſo contra el Rey de Francia, le dieſſe vna eſcritura firmada de ſu nombre, en que le prometieſſe, que ſi por aquella cauſa el Rey de Francia le hizieſſe alguna violencia, le ayudaria a defender ſu perſona, y eſtado. El Rey reſpondio al Nuncio del Papa, que no auia neceſsidad, que el dieſſe eſcritura: pues no era de creer, que por trabajar ſu Santidad de poner paz entre los Reyes de Francia, y Napoles, ò por hazer juſticia en ſus differencias, ninguno dellos ſe atreuieſſe, ni enemiſtaſſe con la Sede Apoſtolica: y que por eſta cauſa no dexaſſe de hazer lo que tocaua a ſu cargo: en procurar la paz vniuerſal: porque ſi por eſta razon le quiſieſſen moleſtar, y hazer alguna opreſsion, y fuerça contra las tierras de la Igleſia, pues auia ſido exceptado en la amiſtad que auia aſsentado con el Rey de Francia, procuraria deſuiar de ſu perſona, y eſtado todo el daño, è inconueniente que temia: y ſi tal neceſsidad ocurrieſſe, le ayudaria para defenderle: y que para aquello aſsaz deuia baſtar ſu palabra. Lo miſmo dixo Garcilaſſo al Papa de parte del Rey: aſsegurandole, que ſin ninguna duda ſe haria lo q̃ el pidia ſe le prometieſſe

Carta del rey de Frãcia al Papa.

Requerimiento del Papa al Rey.

Reſpueſta del Rey al Papa.

Lo q̃ dixo Garcilaſſo al Papa.

tiesse por escritura, añadiẽdo a esto, que allende de lo que era obligado por aquella necessidad tan presente, deuia mucho mirar en lo que tocaua a procurar el acrecentamiẽto del Duque de Gandia, y de los otros sus hijos: lo que se deuia esperar del fauor y libertad del Rey: porque no se hiziesse cosa de que los que estauan descõtentos pudiessen asir: para que con color dello, procurassen alguna offensa a su Beatitud. Aunque se escuso el Rey de dar la escritura que se le pidia, recelando no fuesse con fin de enemistarle el Papa con el Rey de Francia, dandole a entender que procuraua, que se juntasse con el Rey don Alonso contra el, en effeto daua gran esperança al Papa de valerle, para que no diesse lugar que el Frances prosiguiesse su empresa. Auiase recogido en Ostia el Cardenal de Sant Pedro: y hizo se fuerte en ella, con ayuda de Sabelos, y Coloneses, despues que se auia salido de Roma en desgracia del Papa: y procuro de le reduzir a su obediencia, por medio de los Cardenales de Napoles, y Lisboa, y de Virginio Vrsino: pero no se osó confiar en el Papa: y pidia seguro de Luys Sforça, y Venecianos, y de Florentines: y temiendo no le fuesse tomado el passo por el capitan Bernaldo de Vilamarin, que con algunas galeras estaua en seruicio del Papa, quando se penso que se bolueria a Roma, se salio de noche de Ostia: y por mar se vino a Genoua: y de alli passo a Francia, por solicitar la yda del Rey Carlos: y el Papa, porque no resultasse algun inconueniente, ni se recibiesse daño por aquel lugar de Ostia, que tenia vn fuerte castillo, y estaua sobre el puerto, y entrada del Tibre en la mar, puso gran diligencia por cobrar

Recelo q̃ el Rey tuuo del Papa.

El Cardenal de san Pedro, q̃ se hizo fuerte en Ostia, se passo a Francia.

lo: y embio a Iuan de Fuensalida su cubiculario, para que requiriesse a Bartholome Iuan Genoués, a quien el Cardenal auia dexado por alcayde de la fortaleza, y con grandes dadiuas, y promessas le persuadiesse a rendirla: pero no quiso entregar el castillo, sin espresso mandamiento del Cardenal: a quien reconocia por señor de aquel lugar. Sabido lo de Ostia, el Rey certifico al Papa, que le ayudaria assi en recobrar aquella fuerça, pues era de la Iglesia, como en la defensa de su persona: puesto que se entendia que Ostia se le restituyria, si quisiesse assegurar a los Coloneses: pero el Papa no queria oyr ningun partido, hasta que primero se le entregasse. M.CCCC. XCIIII.

A cobrar a Ostia offrece el rey ayudar al Papa.

Que el Rey estoruo la legitimacion, que el Rey don Iuan de Portugal procuraua, para que don Iorge su hijo le sucediesse en el reyno: y de la concordia que se assento, sobre el descubrimiento de las Islas, y tierra firme del Oceano Occidental.

XXIX.

TODA via pensaua el Papa, que era de grã coraçon, que con la turbacion que auia entre estos Principes, auentajaria bien su partido: y el Rey le grangeaua, por q̃ no se desdeñasse, ni desuiasse de su opiniõ: mayormente q̃ en el mismo tiẽpo, por parte del Rey de Portugal, se pretẽdian nueuas cosas: y en su nõbre el Obispo de Porto, q̃ estaua por su embaxador en Roma, y otros trabajauã auer del Papa legitimaciõ, y dispẽsaciõ, para q̃ dõ Iorge de Portugal su hijo, no obstãte q̃ no era legitimo pudiesse sucederle en el reyno en notorio

La legitimacion para don Iorge de Portugal se pide al Papa.

M.cccc. xciiii. notorio perjuyzio de don Manuel Duque de Bejay señor de Viseo: que era el legitimo heredero, y sucessor de aquel reyno, a quié el Rey siempre auia fauorecido, por el deudo que tenia con la Reyna doña Isabel. Allende desto procurauã Portugueses, de auer de la Sede Apostolica, el derecho de la conquista de las Islas del mar Oceano occidental, y de las otras tierras que estauan por descubrir: y dõ Bernaldino de Carauajal Cardenal de Cartagena, y Garcilasso contradixeron lo de la legitimacion: y por parte del Rey protestaron contra el Papa en su nombre, y de los otros herederos legitimos, que estauan en Castilla, que pretendian tener derecho ala sucession del reyno de Portugal, de qualquier cosa que huuiesse proueydo, o proueyesse cerca de la legitimacion: y sucessiõ de aquel reyno, q̃ fuesse en su perjuyzio. Eran venidos a Castilla, para tratar destos negocios, en nombre del Rey de Portugal, Ruy de Sosa señor de Sagres, y Beringuel, y don Iuan de Sosa su hijo Almotacen mayor de Portugal, y Arias de Almada Corregidor de la corte del Rey don Iuan, y de su desembargo sus embaxadores: porque antes desto el Rey, y la Reyna le auian embiado a requerir con fray Diego de Madaleno Vicario general de la orden de Santo Domingo de las prouincias de Castilla y Leon, y con fray Antonio de la Peña de la misma orden, que no emprendiesse de querer dexar heredero en aq̃l reyno a don Iorge: porque se escusarian muchos inconuinientes que se esperauan seguir: y con sentimiento, y pesar desto les embio a requerir, que no se procediesse adelãte en el descubrimiento que auia començado Christoual Colon: y tambien los embio como Principe de gran punto, y que siempre atendia a la preeminencia y honor de su corona, para mostrar el derecho que el pretendia tener a las Islas que se auian descubierto: y en las que estauã por descubrir en el Oceano. Esto sucedio por la ocasion que se ha referido: porque como el Almirante Christoual Colon boluio con el sucesso de su empresa, auiendo descubierto las Islas no conocidas, ni descubiertas jamas, y con la esperança de descubrir tierra firme forçado con tiempo contrario, vino a surgir al puerto de Lisboa: y entendiendo el Rey don Iuan quan prospera auia sido su nauegacion, y la grandeza de riquezas, y tierras que eran descubiertas por el, procuro de se informar de su viage, y derrotas, y mando sacar de los nauios por fuerça dos marineros Portugueses, que auian ydo con el Almirante, y començo a poner en orden vna grãde armada para embiar la con la guia de aquellos pilotos a las partes donde el Almirante auia descubierto: y el Rey y la Reyna le embiaron a requerir que en ninguna forma se pusiesse en yr a aquellas partes: porque el Almirante Colon en su nombre auia tomado posseSsion de todas ellas: y allende desto huuieron del Summo Pontifice donacion por la qual se les concedia todo lo que se estendia al Ocidente, desde vna linea q̃ se designasse cient leguas mas al Poniente de las Islas del Cabouerde, y de los Açores. Desta posseSsiõ se mostro el Rey de Portugal muy agrauiado: porq̃ nauegando cõtinuamẽte sus nauios ala parte del Ocidente, por razõ delas Islas de la Madera, y delos Açores, y del Cabouerde, parciale q̃ no deuiã ser las mares

Derecho que los Portugueses pidẽ al Papa.

Embaxadores que el Rey de Portugal embio a Castilla, y para que.

El Rey de Portugal trata de embiar cõ armada a donde fue Colon, y se le procura estoruar.

Sentimiẽto que mostro el rey de Portugal.

mares, y limites de aquellas partes tan angostos, que no pudiessen passar sus nauios cient leguas mas adelante: y lo de la legitimaciõ, dió principalmente causa a esta embaxada. El Rey, por escusar que no se prosiguiesse el intento de aquella armada: y por mas justificarse, porq̃ parecia algo rezio, q̃ teniendo el Rey de Portugal aquellas Islas, se le señalassen tan estrechos los limites, que no pasasen de cient leguas, respondiose por su parte, que holgaria que aquello se viese, y determinase por justicia, porque a cada vno dellos se diese lo que le perteneciese: y era contento, que esta diferencia se decidiese por el Papa, o por algunos Cardenales, o otras personas estrangeras, ò de los Reynos de Castilla, y Portugal. Y offrecia, que daria rehenes, para estar a lo que fuesse juzgado: y el Rey don Iuan no queria venir en este medio: y embiò a dezir con estos Embaxadores al Rey, y a la Reyna, que por el grande amor que les tenia, y por el aficion y deseo de conseruar el deudo y buena amistad, y paz que entre ellos hauia, no queria entrar en justicia con sus Altezas: y rogaua, que tuuiessen por bien de concertarse con el amigablemente. Por la misma causa, y por el desseo que el Rey tenia, que se conseruase la concordia entre ellos, venia en q̃ la linea que se echaua de Polo a Polo, a cient leguas de las Islas de los Açores, y a otras ciento de las Islas de Cabouerde, que partia, conforme a la Bulla del Papa, sus descubrimientos, y conquistas, se mudasse a trezientas y cinquenta leguas de las Islas de Cabouerde, o midiendo las leguas que hauia desde aquellas Islas de Cabouerde, a lo que estaua mas cerca dellas, de lo descubierto por Christoual Colon, de aquello partiessen la mar por mitad: y por aquel medio se echasse la linea de Polo a Polo: pero queria el Rey, que aquello se determinasse luego, y quedase asentado entre ellos. Esto era, porq̃ el Rey don Iuan, haziá instancia, en querer impedir al Rey, el descubrimiento que hauia començado Colõ, por sacar algun partido en lo de don Iorge, para lo de la sucesion: creyendo que vendrian el Rey, y la Reyna en ello, y que le casarian con vna de las Infantas sus hijas. Y entendiendo el Rey su pensamiento, por justificarse mas con el, venia en estos medios: y dezia, que aun que el Rey don Iuan tuuiera alguna justa razon para ponerse en esto, no seria mucho que hiziesse con ellos, lo que los Reyes de Castilla sus antecessores, hizieron con su padre, y con el: que pudiendo impedirles, que no pasassen a lo que hauian començado a descubrir, porque ellos querian yr a ello, pues por ser mucho mayores Reyes, y tener tanto mas que ellos, y estar aquello mas cerca de sus Reynos, lo podian hazer, pero no quisieron, antes se lo dexaron, para que continuassen a descubrir, y ganar lo que ya hauian començado. Que era razon que otro tanto hiziese el Rey Don Iuan con ellos, dexandoles proseguir en la empresa de lo que se hauia començado a descubrir: quanto mas, que por la Bulla que tenia del Papa Alexandre, se declaraua, aquellas Islas nuevamente descubiertas por Colõ, ser suyas: y todo lo que mas descubriessen, hazia aquella parte del Occidente: pues diuidia, y partia los descubrimientos. Esta respuesta, se diò a los Embaxadores del Rey de Portugal, por escritura

Respuesta del rey a la pretensiõ del de Portugal.

Replica del rey de Portugal, y medio a que venia el rey.

M.CCCC-XCIIII.

Intento del rey de Portugal.

Mayor justificacion del rey.

La respuesta se dio a los embaxadores de Por-

M. CCCC. XCIIII.

tura firmada del Rey y de la Reyna: y como el Rey de Portugal entendio la contradicion que se hazia a la ligitimacion de dõ Iorge, procuro q̃ el rey y la reyna diessen por muger a su hija la Princesa doña Isabel a dõ Manuel, Duque de Beja, hermano del Duque de Viseo: y ofrecia que le haria jurar por Principe heredero: y queria dar aquel estado a don Iorge: con que casase con doña Ioana de Aragon hija del Rey: la qual en este tiempo se trataua de casar con el Señor de Boloña, vn gran señor del reyno de Francia; y vino sobre ello a Tordesilla el Obispo de Elna: y se desconcerto por el rompimiento, que poco despues sucedio, entre los Reyes de España y Francia. Mas como no se tuuo mucha seguridad que esto que el Rey de Portugal ofrecia se cumpliesse, y la Princesa estuuiesse determinada de no casar, esta platica no duro mucho: y teniase grande sospecha, que como el Rey don Iuan creya, que podia tener hijos auia de procurar con voluntad de la Reyna su muger, de auer dispensacion para apartarse della por casarse con otra. En lo de la diferencia, que auia entre estos Principes sobre lo que les pertenecia, en lo que hasta entonces estaua por descubrir, se tuuo forma de reduzirlo a terminos de concordia: y el Rey y la Reyna nombraron a don Enrique Enriquez su Mayordomo mayor, y al Comendador Mayor, don Gutierre de Cardenas, y al Dotor Rodrigo Maldonado: por quien passauan todas las cosas mas importantes de su estado, que se deuian comunicar con hombre de letras: y dioseles poder para que tomassen algun assiento con aquellos Embaxadores de Portugal, que vinieron a Tordesillas, donde ellos estauan en esta sazon: y alli se juntaron diuersas vezes, para platicar en el assiento del mayor negocio que se trato jamas en España entre dos Reyes, que era hazer entre si particion, y limitacion de los descubrimientos, y conquistas de vn nueuo Mundo. Primeramente por bien de paz, y concordia, y por conseruacion del deudo y amor, que conuenia vuiesse entre ellos, vuieron por bien que se diesse tal orden en aquella diffension, que se designasse en el Oceano vna raya en derecho del polo, desde el polo artico, hasta el antartico, que llaman de Norte a Sur: y fuesse a trecientas y setenta leguas de las Islas de Cabouerde, hazia la parte del Ocidente por grados, o por otra manera, como mejor, y mas presto se pudiesse dar, que no fuesse mayor ni menor distancia, y quedo lo que estaua hallado, y descubierto, y de alli adelante se descubriesse por los capitanes del Rey de Portugal, y por sus nauios assi Islas como tierra firme: desde aquella linea, discurriendo a la parte de Oriente, de Norte a Sur fuese del Rey de Portugal, y quedasse por de su conquista, y de los Reyes sus sucessores para siempre: y todo lo otro, assi Islas como tierra firme, descubrierto, o por descubrir por los Capitanes del Rey, y por sus nauios, desde aquella raya, a la parte del Ocidente, con el Norte y Sur della, quedasse y perteneciesse a su conquista, y de sus sucessores perpetuamente. Auian de prometer estas personas nombradas en nombre de sus Principes, que de alli adelante no embiarian nauios algunos fuera de su demarcacion, a descubrir nueuas Islas, o tierras: ni a contratar ni rescatar o conquistar; y lo que se descubriesse fuesse de la parte que se señalaua. Porque esta raya se diesse derecha,

Carta firmada por los Reyes.

Como se les diuidio a los Reyes de España, y Portugal el descubrimiento de vn nueuo Mundo.

Los Reyes de España y Portugal dexarõ en cõpromiso sus diferencias.

Lo que se auia de asegurar por los Reyes de España, y Portugal

cha, y lo mas ciertamẽte que ser pudiesse por aq̃lla distãcia de las treziẽtas y setẽta leguas de las islas de Cabouerde, ala parte del Ocidẽte, quedo assentado, q̃ dẽtro de diez meses se embiassen algunas carauelas en ygual numero, por cada parte, y para aquel termino estuuiessẽ juntas enla Isla dela Grã Canaria: y embiassẽ en ellas cada vno delos Reyes, pilotos y marineros, y personas diestras en la sciẽcia de Astrologia: y los q̃ conuiniessen para aquel menester: tãtos de vna parte como de otra: y fuessen de las dos partes, assi en los nauios de Castilla, como en los de Portugal: para q̃ jũtamẽte pudiessẽ reconocer la mar, y los rumbos, y viẽtos, y grados del Sol, y Norte: y assinar aq̃llas trezientas y setenta leguas: y para las designar y declarar el limite y marcacion concuriessẽ todos jũtos los que fuessen en aq̃llos nauios. Ordenaron que todos ellos juntamẽte cõtinuassen su camino para las Islas de Cabouerde: y de alli siguiessen su derrota derecha al Ocidẽte, hasta las treziẽtas y setenta leguas medidas, como aquellas personas acordassẽ, q̃ se deuian medir, sin perjuyzio delas partes: y alli se puñesse la señal que conuiniesse por grados del Sol y Norte, y por sus grados de leguas, como mejor se pudiessen concertar: y aquella fuesse auida por señal, y limitacion perpetuamente, para que no se remouiesse ni traspassasse en tiempo alguno. Assi quedo aquella differencia de tan grãde importancia determinada, y resuelta en mucha conformidad de sus Principes: teniendose cada vno por muy contento, de poner limite a vna tal contiẽda: y contentandose dela parte de aquel nueuo mundo, q̃ le cabia en su demarcacion. Esto se determino enla villa de Tordesillas, a siete del mes de Iunio deste año: y fue confirmado, y aprouado por los Reyes. No solo auia reyerta entre estos Principes sobre vna parte tan grande del mundo, pero debatian porq̃ los capitanes del Rey de Castilla se entremetian en la empresa de Melilla: q̃ dezia el Rey de Portugal, que era de su conquista: y vino sobre ello a Medina del Cãpo, de parte del Rey de Portugal Enrique de Almeyda, y andauan con tãto recelo, como si durara la causa de la guerra que entre ellos huuo: y porq̃ se labraua vna fortaleza en el reyno de Portugal en el lugar de Vimioso, que es en la frõtera de Alcañizes, entre Miranda, y Bregança, a dos leguas de la raya de Castilla, y se labrauan otras dos fortalezas por mandado del Rey de Portugal mas abaxo de Miranda, a la raya de Castilla, el Rey, y la Reyna le embiarõ a requerir con aquellos embaxadores, que se acordasse, que a su pedimiento auian mandado al Conde de Benauete, que no edificasse vna fortaleza en vn lugar suyo, q̃ esta cerca dela raya de Portugal: porque al tiempo delas pazes se ordeno entre ellos, que no se labrassen, ni hiziessẽ ningunas fortalezas en sus reynos, cerca delos cõfines: y mandasse derribar la que se auia edificado en aquel lugar de Vimioso: y porque don Iuá Enrique señor de Alcañizes juntaua alguna gẽte, para yr a derribarla, el Rey de Portugal pretendia, q̃ si algun derecho tenia, lo auia de yr a mostrarante el: pero remitiose a los mismos embaxadores: y alas personas nõbradas para los demas: y quedo assẽtado: aunque los animos destos Principes siẽpre estauan entre si muy alboroçados, y no lo podian dissimular: y mucho menos el Rey de Portugal.

Medio q̃ para diuidir el Oceano se tomo

Linea de Cabouerde al Ocidente, y modo de hecharla.

Con la demarcacion q̃ se hizo quedaron contentos los Reyes.

M.CCCC.XCIIII.

Otro debate entre los Reyes de Portugal y Castilla.

Asiento entre los Reyes de Castilla y Portugal.

M.CCCC. XCIIII.

De la Coronacio del Rey dõ Alonso de Napoles el II. XXX.

ENprincipio del mes de Mayo de M. CCCCXCIIII. llego a Napoles don Iuan de Borja Cardenal de Monreal sobrino del Papa: que fue embiado Legado, para dar la inuestidura al Rey dõ Alonso: y assistir a su coronacion. Fue juntamẽte cõ el don Iofre de Borja hijo del Papa, q̃ era moço de doze años: y estaua concertado matrimonio entre el, y doña Sancha de Aragon, como dicho es, hija deste Rey dõ Alõso, la qual huuo en vna dueña llamada Trusia: y las bodas se celebraron con mucha fiesta. A don Iofre se dio titulo de Principe de Esquilache, y Conde de Cariati, y el officio de Protonotario del reyno: y al Duque de Gandia que estaua en España, se dio el Principado de Tricarico: y los condados de Claramõte: Lauria, y Carinula: y otros lugares, q̃ era muy principal estado. Al otro dia siguiẽte, que fue alos ocho de Mayo, se corono el Rey don Alonso con tan grãde aparato, y triũpho, como lo pudiera hazer en la mayor seguridad y paz de su reyno: o si viuiera acabado de conquistarle dl poder de sus enemigos, quedando vitorioso dellos. Salio por la ciudad con põpa Real cõ corona y cetro, como era la costũbre: y lleuaua el estandarte el Cõde de Bruyença Canceller del reyno, y el escudo el Marques de Martina Gran Senescal: y el yelmo el Cõde de Muro: y con gran cerimonia, y acompañamiẽto se entro enel Castillo Nueuo. Pero esto se hizo estando las cosas de aquel reyno en tanta turbacion que dẽtro de pocos dias despues de su coronacion, mando prender al Conde de Conça, q̃ era de los de Gesualdo, yal Cõde de Capacho, y vn hijo suyo: q̃ eran del linage de Sanseuerino: por cierto trato q̃ se descubrio q̃ trayan con los Franceses: y de cada dia yua ganando mas el Rey de Francia en las voluntades de los Barones del Reyno: con el grande rigor, y malos tratamientos q̃ se hazian generalmẽte a todos, por la aspereza de condicion, y seueridad deste Principe: no embargante q̃ el Papa, con quien se auia confederado, se declaro querer tomar la protecion de aquel reyno, y escriuio al Rey de Francia, q̃ desistiesse de la empresa q̃ pensaua hazer contra el Rey don Alonso: porq̃ el no podria dexar de proceder contra el, por vigor de la declaracion, q̃ el dezia auia hecho el Papa Pio Segundo en el Concilio de Mantua: y q̃ en el se determino q̃ el Duque Iuan, hijo del Duque Reyner, y la casa de Anjous, y sus descendiẽtes, no tenia fundado derecho alguno en aquel reyno, para que por el se pudiessen, ni deuiessen priuar de la possession los Principes de la casa de Aragon.

Matrimonio de don Iofre de Borja con doña Sancha de Aragon.

Coronacion del Rey dõ Alonso de Napoles segundo.

Pompa de la coronacion.

Cõdes que mãdò prẽder el Rey de Napoles.

Lo q̃ el Papa escriuio al Rey de Frãcia por el de Napoles.

Determinacion del Cõcilio de Mãtua en fauor del Rey de Napoles.

De la embaxada q̃ los Reyes de Nauarra y Frãcia embiaron al Rey estãdo en Medina del Campo y dela que el Rey embio con don Alonso de Silua al Rey Carlos: para requerirle que desistiesse dela empresa del reyno de Napoles. XXXI.

POR este tiẽpo estaua el Rey en Medina del Cãpo: y toda via daua grandes muestras de querer cõseruar la amistad del Rey de Frãcia: no embargante q̃ ya estaua muy declarado en seguir la empre-

El Rey desea paz cõ el de Frãcia.

empresa del reyno: y por medio del Obispo de Albi, procuro entretenerse en buena cõcordia, porq̃ se entẽdiesse q̃ desseaua la paz: y porq̃ el Papa diesse el capelo de Cardenal al Obispo, por intercesiõ suya, dio su cõsentimiẽto para q̃ se creasse algunos Cardenales, q̃ erã del reyno de Valẽcia, deudos del Papa: aunq̃ por algun tiẽpo auia rehusado de permitirlo, por ser subditos suyos. Entõces, q̃ era por el mes de Abril, fueron a Medina Iuã de Fox señor de Lautreque, y el Vizcõde de Sera, el doctor dõ Iuã de Iassu, y Miguel del Espinal, embaxadores del Rey, y Reyna de Nauarra: para acabar de assentar las cõfederaciones, y amistades entre ellos: en q̃ auiã offrecido q̃ no se haria guerra, ni cõsentiran q̃ se hiziesse en estos reynos d̃ Aragõ y Castilla por el reyno d̃ Nauarra, ni por el señorio d̃ Bearne: ni dariã lugar q̃ otras gẽtes estrãgeras la hiziesse. Este assiẽto se cõfirmo y el Rey prometio assi mismo q̃ d̃ sus reynos no se les haria daño: y otorgo q̃ los recibia por sus aliados, y cõfederados: assegurãdo de guardar toda paz, y amistad cõ ellos: y que por sus subditos no les seria hecho daño en Nauarra, ni en el señorio de Bearne: y desto hizo el Rey pleyto omenage, en manos del señor d̃ Lautreque, en presencia de los otros embaxadores: y tratarõ de algunas cõdiciones, para mayor seguridad deste assiento, q̃ despues se cõcertarõ: porq̃ el principal fin del Rey era estoruar, q̃ el Rey de Frãcia no le pudiesse mouer guerra por el reyno de Nauarra, ni embiar por alli su gẽte. Con todos estos cõciertos estaua siẽpre el cõdestable en desgracia del Rey y Reyna de Nauarra: y le teniã por inobediẽte, porq̃ no quiso yr a su corte: y se escusaua de yr a ella: y ponerse en su poder, hasta tener seguro: porq̃ al tiẽpo de su coronacion estuuo, segũ dezia, en mucho peligro de ser preso, ò muerto: y q̃ por todos sus tratos era auido por demasiadamente Español: y por esto les era muy sospechoso. Pocos dias despues, vino a la misma villa, dõde el Rey estuuo hasta el mes de Iunio, vn cauallero principal, llamado Carlos de Anzezune, embaxador del Rey de Frãcia, cõ vna biẽ graciosa requesta. Este propuso, q̃ el Rey su señor auia determinado d̃ emplear su persona, y estado en la guerra cõtra los Turcos: y dezia, q̃ venia por cõsultar al Rey, del modo q̃ le parecia q̃ se deuia tener en ella: y como sino dixera nada, y fuera vna cosa d̃ muy poca sustãcia, dixo q̃ queria el Rey su señor de passo, tomar el reyno de Napoles: y pidio para aq̃lla empresa ayuda de gente: y q̃ el Rey le mandasse dar puertos en el reyno de Sicilia, y las vituallas necessarias: demãdando otras cosas, a q̃ el Rey ninguna obligacion tenia, por lo assentado de la concordia passada. Pareciole al Rey buena ocasion aq̃lla, para le embiar embaxador con tal respuesta, que el Rey Carlos entendiesse, q̃ no solo no seria ayudado de España en aquello, pero aun se deuia justificar de otra manera de lo q̃ pensaua: y partio para Arenalo, dõde estuuo la fiesta de San Iuã: y de alli se vino a Segouia, y luego embio por esta causa a Frãcia, a dõ Alonso de Silua, hermano del Conde de Cifuentes, q̃ fue Clauero de Calatraua: cauallero de grã prudẽcia: y mucha noticia de negocios: y grã cortesano: de quien en los Anales se ha hecho mencion. Quando de Medina del Campo se fueron el Rey, y la Reyna a la ciudad de Segouia, adolecio el Rey de vna peligrosa enfermedad, que en breues dias

Confederacion entre los Reyes y el de Nauarra.

Imẽto del Rey.

M.CCCC XCIII.

Requestas del de Frãcia al rey.

Embaxada del rey al de Frãcia con dõ Alonso de Silua.

MCCCC-XCIII. le puſo en gran eſtrecho, y muy en breue conualecio della: y tuuo entera ſalud eſtando en el alcaçar de aquella ciudad. Ordenoſe ſu teſtamẽto: y teſtificoſe a diez del mes de Iulio: y alli eligio ſu ſepultura en la capilla Real, que mandaua fundar en la Igleſia mayor de la ciudad de Granada: donde la Reyna ſe mandaua ſepultar. Encargaua la execuciõ de ſu teſtamento a la Reyna, y al Principe, y a dõ fray Hernando de Talauera Arçobiſpo de Granada, y a fray Thomas de Torquemada Prior de Santacruz, Inquiſidor General, y a don Enrique Enriquez ſu tio, y mayordomo mayor: y a don fray Diego de Deça Obiſpo de Çamora ſu confeſſor, y maeſtro del Principe. Ningũ matrimonio ſe auia aun aceptado de las Infantes ſus hijas: y ſegun lo q̃ haſta eſtiempo conocian dela Princeſa doña Iſabel ſu hija, eſtaua en propoſito, y voluntad de viuir en eſtado de cõtinencia toda ſu vida, en forma de religioſa: y no hazer matrimonio ninguno, y el Rey mandaua caſar a doña Ioana de Aragon ſu hija: que caſo con don Bernaldino de Velaſco Conteſtable de Caſtilla: y porque aun en eſte tiempo el Rey de Portugal trabajaua, èinſiſtia cõ todo ſu poder, por dexar por ſuceſſor de aquel reyno a don Iorge ſu hijo, dexaua el Rey encargado al Principe, que no dieſſe fauor ſino a la parte q̃ tuuieſſe juſticia en la ſuceſsiõ. Fue don Alonſo a Leõ, donde el Rey Carlos eſtaua: y en preſencia de algunos Grãdes de ſu corte, que eran el ſeñor de Lãbrit, Gaſton de Fox ſeñor de Cãdala, el ſeñor de Budircourt, el Mariſcal de Francia, que era gouernador de Borgoña, el ſeñor de Lila, y el ſeñor de Belcayre, los Obiſpos de Roan, y de Samalo, y otros cinco de ſu conſejo, dixo algunas palabras generales de buenas corteſias, como ſe acoſtũbra entre Principes: y pidiole q̃ le mandaſſe dar audiencia ſecreta: pero el Rey ſe moſtro algo embaraçado: y quiſo que hablaſſe delante de todos eſtos, y de todos los gẽtiles hombres que alli ſe juntaron: porque ſegun la coſtumbre de aquel reyno, no ſe cũplia cõ lo vſado, ſi todos no le oyerã. Entonces don Alonſo le eſplico ſu embaxada: y la ſuma della era que el Rey ſu ſeñor huuo muy gran plazer en auer entendido el deſſeo que tenia de hazer guerra contra infieles: porque vna de las coſas que ſumamẽte codiciaua en eſta vida era, ver a todos los Reyes Chriſtianos ocupados en eſta guerra: y no acabaua de loar ſu ſanta intencion: porque no podia ſer coſa mas digna de Catholico Principe, que teniendo en tanta paz, y ſoſsiego ſus reynos, quererſe emplear en tan grande hecho, como era tomar las armas en ſu mocedad por la honra de Dios, y por la defenſion, y acrecentamiento de nueſtra religion y fe: affirmando que no podia eligir empreſa mas ſanta, ni mas juſta, ni de q̃ mayor alabança, y merito ſe alcançaſſe: ni de donde ſe deuieſſe eſperar la vitoria mas cierta. Porque aquella guerra ſiempre ſe ſolia continuar con crecido contentamiento: por ſer en ella el trabajo facil, y el perder ſer ganar, y la ganancia ſer doblada ganancia, y la honra muy colmada en la vida, y bienauẽturada la muerte. Mas aunque fueſſe coſa tã ſanta, deuia mucho mirar, pues para eſto le mouia el zelo del ſeruicio de Dios, que los medios para ella fueſſen tales, y tan juſtos, que por ellos no ſe impidieſſe, ni alargaſſe el fin que della ſe pretẽdia. Dezia que deuia conſiderar bien, que ſi comen-

Teſtamento del rey, y ſus executores.

No quiere la Princeſa doña Iſabel caſar ſe.

Con don Bernaldino de Velaſco caſo doña Iuana de Aragon.

Lo q̃ don Alonſo de Silua paſo con el Fey de Frãcia.

Notables condiciones de la guerra q̃ ſe haze por Dios.

mençaſſe por la cõquiſta del reyno, los peligros, y daños de la Chriſtiandad. no fueſsen cierros, y muy en la mano: y los que auian de recibir los infieles, no ſolamẽte no fueſſen muy inciertos: mas aun ſe temieſſe de recibir de ſu parte mayores daños, antes que eſperar de alcançar la vitoria dellos. Moſtraua que qualquier Principe Chriſtiano en las empreſas que tomaua, no ſolo deuia hazer fundamento en las fuerças y poder, pero en las ocaſiones, y juſtificacion de ſu cauſa, y con la ſatisfacion de las offenſas: que eran coſas que allanauan el camino de la vitoria. Pues ſi en lugar de hazer eſto, mouieſſe guerra contra Principes Chriſtianos, deuia penſar, quanto Nueſtro Señor ſe offenderia dello: pues reſultaria gran turbacion y daño, no ſolo donde la guerra ſe hizieſſe, pero en toda la Chriſtiandad. Exhortauale, q̃ primero miraſſe ſu edad y diſpuſicion: y la grandeza de ſu reyno, y el poderio de ſu exercito, ſu autoridad y religion, y el exemplo de ſus anteceſſores: y de quanto effeto ſeria la guerra, ſi ſe hizieſſe contra infieles: y ſi començaſſe, y mouieſſe el por ſu parte, y el Rey de Eſpaña por la ſuya, cõ lo qual, no ſolo ſe eſcuſarian los peligros, y daños de la Chriſtiandad, pero ſeria en mucha offenſa de los enemigos de nueſtra fe: teniendoſe orden que todos los otros Principes hizieſſen lo miſmo. Tambien dezia, que deuia penſar: que los que tenian eſtados en Italia, no querrian ver cabo ſi vn Principe tan poderoſo, como el era: porque temerian, q̃ tomado lo vno, auia de echar la mano a ocupar lo demas. Encargauale encarecidamente que deſiſtieſſe de aquella empreſa, y ſiguieſſe la guerra contra el Turco: offreciendo de parte del Rey, de darle la conquiſta que le pertecia en Africa: en q̃ auia mucho aparejo de acrecentamiento de nueſtra religion. Mas quãdo toda via quiſieſſe emprender lo de Napoles, le rogaua, que tuuieſſe por bien, que ſe conocieſſe primero cuya era la juſticia: pues para declarala ſe podian nombrar juezes ſin ſoſpecha: y determinandoſe en fauor del derecho Anjoyno, offrecia el Rey, q̃ ſe conformaria cõ el: y le ayudaria para proſeguir la: pero antes de juſtificar ſu cauſa, le rogaua no lo quiſieſſe emprẽder. Añadio a eſto dõ Alonſo: que como quiera q̃ por no auer dado los ſellados de las villas de Frãcia, q̃ era obligado de embiar dẽtro de tres meſes, deſpues de la entrega de Roſſellon, en ſeguridad dela paz, eſtaua el Rey libre d̃ todo lo capitulado entre ellos, pero que ſi por ſu Mageſtad no quedaſſe, el Rey ſu ſeñor entendia guardar ſu amiſtad, y cõſeruarla como ſi eſtuuieſſe libre: y que tambiẽ miraſſe q̃ Napoles era feudo de la Igleſia, y del Sumo Pontifice: a quien tenian exceptado en la capitulaciõ: y a cuya defenſa era obligado ſobre todas las otras amiſtades: y que el Papa en eſta ſazon, con gran ſentimiento le embiaua a requerir le ſocorrieſſe cõtra los que auian ocupado a Oſtia, lugar dela Igleſia. Auiẽdo acabado dõ Alõſo de dezir eſtas razones, el Rey llamo a todos aquellos Grãdes a parte, y a los de ſu conſejo: y dio cargo dela reſpueſta al Preſidente de ſu parlamento, q̃ era pariente de Samalo: y luego reſpondio publicamẽte en Latin: dando muchas gracias a los offrecimientos q̃ hazian el Rey y la Reyna: y quanto a la juſtificacion q̃ deuia hazer en la empreſa de Napoles, q̃ el Rey la auia hecho en muchas partes: y que la haria tambien cõ el Rey y la

Fundamẽtos de las victorias.

Prudencia grande de don Alonſo de Silua

Offerta de parte

M.CCCC. XCIIII. *del Rey al de Francia.*

Deſcarga del Rey, y aduertencia al de Francia.

Reſpueſta del Rey de Francia a don Alonſo de Silua.

MCCCC. XCIIII.

y la Reyna, siẽpre que la quisiessen, y embiaria persona q̃ los informasse: y que estaua bien seguro, q̃ aquel reyno era de su herencia, y patrimonio. Que el principal intẽto del rey Christianissimo era, hazer la guerra cõtra el Turco: y por esta empresa, auiẽdo despachado lo de Napoles, estaua determinado de passar adelante: y para aq̃llo queria primero acabar de cobrar lo suyo. Que el Papa ya no podia, ni deuia ser juez de aquella causa, por ser parte: y auerse declarado cõtra el: y estaua apellado del, como de persona mal aconsejada, para el venidero Cõcilio. Acabado esto se leuanto el Rey muy a priessa: y entrose en otra camara: y aunque a todos parecio q̃ el consejo del Rey de Espaẽa era muy sano, y muy justificada su razon, y de verdadera amistad, porque todos condenauan aquella empresa, y se mouia el Rey solo a ella por cõsejo de Guillen Brissonet Obispo de Samalo, y de Esteuã de Vers Seneschal de Belcayre, personas de poca estimacion, aunq̃ fauorecidos del Rey, y Luys de Granila Almirãte de Francia, fue vno de los q̃ mucho contradixeron esta empresa, pero no se desdeño menos el Rey de Frãcia desta embaxada, y de lo que en ella propuso don Alonso, que si viniera rotamente, de parte del Rey renũciado la amistad: entendiendo que era camino de quererle yr a la mano en aquel negocio. Tras esto delibero luego el Rey de Francia, de partir otro dia Martes, veynte y dos de Iulio: pero fuesse de dia en dia dilatando: y no daua audiencia a don Alonso: y vn Domingo, que fue a veynte y siete de Iulio, le hablo en presencia del señor de Clariùs, y del Señescal de Belcayre: y el Rey le respondio. Agora embaxador, al Rey, y Reyna de Castilla mis hermanos yo no les demando parecer en esto de Napoles, sino como a mis amigos y aliados: para q̃ me den la ayuda q̃ les embiè a pedir con mi embaxador: porque a esto ellos me son obligados, y yo a ellos contra todas las personas del mundo. A esto replico don Alonso, que como el Rey, y Reyna sus señores tenian tanto zelo a las cosas de Dios, y auian alcançado en el mundo tanta autoridad, con yr siempre sobre lo cierto, querian agora que el diesse razon donde deuiesse, como yua a aquel reyno, como a cosa suya: porque su justificiõ lo seria del Rey, y dela Reyna sus señores delante de Dios, y del mundo. Tenia aquel Principe cierta agudeza con artificio: y estaua para esta platica muy preuenido del Seneschal: y entonces dixo a don Alonso, Agora veamos, si el Rey de Portugal estuuiesse en guerra con Castilla, y los nauios del Rey, y de la Reyna mis hermanos viniessen a mis puertos, y alli no les diesse recaudo de las cosas necessarias, cũpliria yo con la hermandad que con ellos tengo? don Alonso le dixo, que si Portugal mouiesse la guerra a Castilla, si conuiniesse a los Reyes sus señores le llamarian: y assi ellos yriã en persona a qualquier necessidad que el tuuiesse en su reyno: ò con sus comarcanos: ò embiarian al Principe su hijo: pero que si ellos mouiessen guerra a Portugal voluntariamẽte, si el Rey de Francia quisiesse hazer de su gentileza algo demasiado, por lo capitulado, no le tendrian por obligado sus Altezas. Fue este debate tan largo entre ellos en demandas, y respuestas, que la orden de la historia no suffre referirlas: y el Rey de Francia, como muy mancebo, y que de ninguna cosa tenia tãto cuyda-

Apeloſe el Rey de Frãcia del Papa al concilio.

Cõſejeros del Rey de Francia.

Deliberaciõ del rey de Frãcia.

Palabras del Rey de Francia, y de dõ Alõſo de Silua

Replica del Rey de Francia.

Reſpueſta del embaxador.

dado, como de aquella empresa del reyno, dezia que seria cosa muy graue, que por sus dineros no se le hiziesse tã pequeña ayuda en los puertos de Sicilia. Con esto dauan a entender sus priuados, que aquel negocio del Rey se auia començado a tratar con el Papa: y creyeron que tenian prendados al Rey, y Reyna de España en la capitulacion general, y particular de la restitucion de Rossellon, y con aquel fundamento del Papa, y de lo de España, y del Duque de Milan, se auia lleuado tan adelante: y mostrauan grauemente sentirse del Papa, y dezian, que los auia burlado malamente. En todo esto don Alonso procedia con toda dissimulacion, y blandura: porque juntamente lleuaua cargo de auer del Rey de Francia, con buena maña, è industria, el consentimiento para los casamientos del Principe don Iuan, y de las Infantes sus hermanas, que estauan platicados: y casi concertados de hazerse, con los hijos del Rey de Romanos, y del Rey de Inglaterra.

Lo que publicauan priuados del rey de Francia.

Casamientos que el rey desea ua hazer.

Dela contradicion que se hizo por el Rey de Francia, porque el Rey no casasse sus hijos en la casa de Austria. XXXII.

EMBIO en esta misma sazon el Rey de Francia al Principe de Orãge y al señor de la Tramulla al Rey de Romanos, para que procurassen que se viessen, por concertarse con el por qualquiera medio: demanera que quedasse libre para la empresa de Napoles, y creya que estando conforme con el, no auria difficultad ninguna en ella: y tambien el Rey de Romanos desseaua muy de veras las vistas, pensando cobrar el Ducado de Borgoña, y las otras tierras que el Rey de Francia tenia del estado del Archiduque su hijo, porque aunque aquello por sus apuntamientos estaua remitido a justicia, considerauа que el Rey de Francia estaua en necessidad, y la esperaua tener mayor, y pẽsaua que era aquello tan facil, como lo fue al Rey de España cobrar sus estados, y tuuo desto alguna esperança, por offerta de los mismos Franceses. Al rey de España no cõuenia q̃ estos Principes se concertassen sino para solo este effeto, si el Rey de Romanos pudiesse auer el consentimiento del Rey de Francia, para lo de los matrimonios, que el Rey trataua de sus hijos en la casa de Austria: para que casasse el Principe dõ Iuan con Margarita, y la Infante doña Iuana con el Archiduque de Austria: pero el Rey de Romanos tenia otros fines en su fantasia, que eran principalmente la guerra de los Turcos, y procurar la reformacion del estado ecclesiastico, juntamente con el Rey de España, para lo qual trataua que se viessen en Roma, ò quando alli no pareciesse, se juntassen en otra parte para deliberar sobre ello. Pensaua yr a Italia luego, y ser en Roma al principio de Otubre, y que alli se coronaria, y para esto se auia offrecido el Rey dõ Alonso gente y dineros, y de juntarse con el, y assi no fue a las vistas del Rey de Francia, aunque estaua concertado que se viessẽ, y llegaron cerca de las riberas de Sona, donde parte a Borgoña, de Francia, y estuuieron a dos leguas el vno del otro. Dauan el Rey, y la Reyna gran priessa por medio de Francisco de Rojas, q̃ estaua en Alemaña, para que

M.CCCCC XCIIII

Intẽto del rey de Romanos.

A lo q̃ el rey atendia con el de Romanos.

Embaxadores del rey de Frãcia al de Romanos, y porque.

El rio Sona parte a Borgoña de Frãcia.

M:CCCC XCIIII. ra que los casamientos se concluyessen como estaua ya platicado: aunque faltaua el consentimiento del Rey de Francia: y no querian el vno sin el otro: porq̃ se temia que como el Rey de Romanos tenia diuersas pendẽcias en muchas partes, le conuenia auer con sus hijos mas de vn deudo: puesto q̃ a los principios no le queriã dar sino a la Infante doña Maria. Procurauase el cõsentimiẽto del Rey de Francia, por instancia y medio del Rey de Romanos: que se venia a Flãdes, para tomar a su mano a sus hijos: y pensando q̃ podria disponer en las cosas de aquellos estados a su voluntad. Pero a lo del consentimiento que se trato tambiẽ por medio de don Alõso de Sisua, el Rey de Francia, y sus gouernadores mostraron tan mala voluntad, que a cosas del Rey de Napoles, cõtra quien ponian en orden todo su poder, y fuerças, no lo declararã peor. Gouernaua el Rey Carlos todos sus hechos, y cosas por cõsejo de Samalo, y del Seneschal de Belcayre: y aunque fuerõ grangeados por el Rey de España, estauã en esto muy contrarios, y procuraua don Alonso de persuadirlos, que el Rey don Alonso auia embiado vna persona, de su casa al Rey de Romanos, con gran suma de dinero, para concluyr los casamientos de la Infante doña Iuana su hermana, y del Duque de Calabria su hijo, cõ los hijos del Rey de Romanos: y se daua gran furia en ello: porque passãdo el Rey de Francia a Italia, si el Rey de Romanos se hallasse en alguna buena disposicion de aprouecharse, no se hallasse sin dineros, y dezia q̃ si el Rey de Frãcia tuuiesse lo delos casamientos de España por bien, como espera ua tener enemigo al Rey de Romanos por el deudo de Napoles, le tenia por amigo por estos matrimonios, pues el Rey siempre auia de saluar su amistad, sobre todas las otras. Mas como el Rey Carlos pretendia, que por las ligas que entre ellos se auian postreramente asentado por lo de Rossellon, le auian de ayudar con gente, para la cõquista del Reyno, y con vituallas de la Isla de Sicilia, y a esto se le diffiriesse la respuesta: dixo a don Alonso, que le hablo en lo de los matrimonios, que quando le diessen la respuesta de lo que el demandaua, resonderia a ello, y como los Reyes lo hiziessen, assi lo haria el, y que tambien estaua en Frãcia solo, è yua a aquella empresa, y ponia su vida a peligro. Offreciale don Alonso, que si el se justificasse, le darian lo que pidia, y la conquista que pertenecia al reyno de Aragon en Africa, y que yria el Rey tras el, y le siguiria: y pidiendole cosas justas, y razonables, le darian todo socorro, y ayuda: pero para otras, que no lo fuessen, pues no las tomauan para si, no se marauillasse que no cumpliessen con su deseo. Con esto hazia instancia don Alonso, que diesse el Rey los sellados de las villas de Francia, que auian de jurar las alianças, y dezia que auiendose prorogado el tiempo dentro del qual se auian de dar por su parte, faltaria a lo capitulado, si se passasse el termino: y estaua el Rey Carlos muy fuera de hazer caso desto: por ser muy gouernado, y tan holgazan, que jamas estaua vna hora en cosa que no fuesse de burlas. Erã estrañas, y muy varias las condiciones deste Principe: porque teniendo en su fantasia, y en las manos vna tal empresa, como era la que auia tomado de señorear a Italia, con ademan de hazer la guerra cõtra los Turcos, quando

Procura el de Romanos q̃ el de Frãcia venga en los casamiẽtos que el rey trata, y no lo hizo.

Industria de don Alõso de Silua.

Resolucion del Rey de Francia cõ don Alonso de Silua

Los Sellados q̃ pide don Alonso al Rey de Frãcia.

quando era neceſſaria ſu perſona para tratar en vn hecho tan grande, lo dexaua todo, por yr a bolar con vn gauilan. No comia, ni cenaua en palacio y los mas dias ſe yua a eſtar en vn palomar: è yuã con gran muchedũbre de caualleros, y archeros de ſu guarda, como a vna muy ſolene fieſta, ò a otro grã regozijo: y eſtauan en deporte los corteſanos por el cãpo, como en vn jardin, tẽdidos por la ſombra: y era coſa de riſa, ver preguntarſe vnos a otros, donde eſtaua el Rey: reſpõdiẽdoſe q̃ tenia la fieſta al Colombier, Todo era de aq̃lla ſuerte lo mas, y lo mejor: y tan indifferentemente vſaua, y con la miſma publicidad, que en las obras buenas, y virtuoſas, de las torpes, y deshoneſtas. De manera, q̃ no era menos deſigual y disforme en las cõdiciones, y coſtũbres, q̃ en la diſpuſicion, y compoſtura del cuerpo, y en las faciones del roſtro, en q̃ era a marauilla mal talladó y feo. Buſcauãſe medios para perſuadirle, q̃ contentaſſe al Rey de Eſpaña en lo que pidia, que era tan juſto: por ſi ſe hallaſſe algũ camino, para que la concordia ſe guardaſſe en ſu firmeza: puesto que quãdo no le huuieſſe, parecia que el q̃ daua el miſmo, era tan ancho, que ſi ſe concluya lo delos matrimonios con la caſa de Auſtria, y Maximiliano no ſe quiſieſſe diuertir a otras empreſas, que a lo de Borgoña, no era meneſter otro torcedor: porque ſe conocia que el Rey de Francia ſe yua poniendo en tanta neceſsidad, que tendria a buena dicha ſer amigo del Rey, con las leyes que le quiſieſſen dar.

Condicion de Carlos rey de Frãcia.

Talle de Carlos rey de Frãcia.

Torcedor del Rey de Francia.

Que el Rey de Francia mando deſpedir de Viena a don Alonſo de Silua, y el ſe detuuo en ſu embaxada. XXXIII.

ESTAVA LA EMpreſa del Rey Carlos tan adelante, aſsi en gaſto, como en declaracion de ſus aliados, y parecia que lo tenian los Franceſes proueydo con tan mal ſeſo, que de ninguna coſa moſtraua tener recaudo: y juzgauaſe comunmente que era por falta de baſtimentos, y de no tener ſeguro lo de Sicilia, ſegun lo auian imaginado. Como era aquella la principal empreſa del Rey Carlos, para la qual mouia todas las fuerças de ſu reyno, con publicacion de emplear en ella toda ſu pujança, determino en ſu conſejo como vna coſa muy aceſſoria, de embiar ſu armada a Sicilia: y apoderarſe en ella: y aſsi lo deſcubrio a don Alonſo de Silua el ſeñor de Labrit, que ſe moſtraua en eſta ſazon muy ſeruidor, y confederado del Rey, y allende deſto trayan ſus inteligencias con algunos de Roſſellon. No tenian dinero para baſtecer ſu armada, y repartieron entre algunos Grandes de Francia lo que era muy neceſſario: y ſaco de empreſtado el Rey ciento y cincuenta mil francos, teniendo de coſta por mar y tierra, cada mes dozientos mil. Por otra parte auia mucha diuerſidad de opiniones en ſu conſejo, ſi ſe començaria la guerra contra Florẽtines, paſſando ſu armada a Piſa, y el exercito por tierra, o ſi yrian al reyno ſin detenerſe. A los mas dellos parecia que deuia differirſe aquella empreſa: y el Rey partio a Leon, y de alli ſe fue a Viena: de donde delibero partir a Granoble, para paſſar a Alexãdria de la Palla: la qual le entregaua Luys Sforça para que eſtuuieſſe alli ſu perſona: y dixo

M.CCCC. XCIIII.

El Rey de Frãcia embia ſu armada a Sicilia, y para que.

Neceſsidad del Rey de Francia.

Viage del Rey de Frãcia.

MCCCC. XCIIII.

dixo muchas vezes, que no boluería hasta que huuiesse visto todas las plaças del Reyno de Napoles. Dexaua al Delphin que era de vn año, y le llamaron Carlos Orlant, debaxo de la guarda, y crianca de algunos principales de su consejo, y quedo por lugartheniente general de Frãcia el Duque de Borbon. De Viena mando despedir a don Alonso; porque no holgaua que estuuiesse en su cobre. y el Arçobispo de Rius, y Philippe de Comines le lleuaron con grande acompañamiento a la posada del Duque de Borbon; donde le fue dicho, que el Rey determinaua embiar vna persona suya a Espaã: assi que el esplicasse lo que mas tenia que dezir, porque el Rey le daria graciosa respuesta, y se podria boluer. A esto respondio don Alõso, que el estaua en aquella corte, como en casa de Principe hermano, y aliado del Rey su señor, y quando no vuiesse que ordenar, y disponer, que fuesse del seruicio de algunos dellos, trabajaria de se despedir, pero que si el Rey de Frãcia queria responder mas luego, fuesse como el lo mandasse, con persona propia: ò le diessen a el la respuesta, para que la embiasse, y siempre ponia alguna esperança, por que no se desuergonçassen a dezirle, que se fuesse. viendo conuenir al seruicio del Rey, que aguardasse. Estauan entonces escandalizados los Frãceses, porque auian sabido que el castillo de Perpiñan se auia bastecido, y prouey do de gente: y se publico que se armauan en Sant Sebastian, y en otras partes de la prouincia de Guipuzcoa, y de Vizcaya sesenta naos, y que el Papa se fauorecia mucho de ellos diziendo ser para ayuda suya, y aprouechaua poco dezirles, q̃ era por temor de la armada del Turco, y que assi

El Duque de Borbon lugar teniẽte general de Frãcia.

A dõ Alõso de Silua despiden de Frãcia y escusa el partirse.

Recelo de los Franceses.

Sicilia valia mucho: y que no la queria auenturar el Rey, ni defenderse en proueer a su defensa. Finalmente, ninguna de las cosas que el Rey le embio a dezir, fue recibida ni admitida: antes don Alonso fue de manera tratado, que embaxador de enemigo no lo pudiera ser peor: y no le dio el Rey otra respuesta, sino continuar su camino para Italia: y aũque el Rey de Francia auia ya embiado gẽte que se apoderasse de Ostia, y la defendiesse, y tenia bastante razõ el Rey, para oponerse a su defensa, por la de la Iglesia, no lo hizo, por justificarse mas con el: y como la guerra se continuaua acercandose alas tierras de la Iglesia, por la Romaña, y no aprouechauan con el Rey de Francia ningunos requerimientos de los que don Alonso hizo, escriuio el Rey al Obispo de Albi, que auia sido buen medianero para la conclusion de la paz, y al Duque de Borbon, y a los del consejo del Rey de Francia, respondiendo, y satisfaziendo alas quexas, que se proponian contra el.

Poco estimo el Rey de Frãcia al embaxador de España.

Lo que el Rey escriuio al Obispo de Albi.

De los aparejos que hazia el Rey don Alonso para resistir al Rey de Francia. XXXIIII.

EN este medio el Rey don Alõso, despues de su coronacion, comenco a poner en orden vna muy buena armada, en que auia treynta galeras, y diez y ocho naues gruessas: para que hiziesse la guerra en la ribera de Genoua: dõde se ponia en orden la armada del Rey de Francia. Tambien Antonio Grimaldo Capitan de la Señoria de Venecia aparejaua la suya, para salir

Armada del rey de Napoles.

Preuencio en Venecia.

salir en offensa de la de los Turcos, por el temor q̃ tenia q̃ Bayazeto Grã Turco intentaua de embiar su armada a Italia. El Rey dõ Alõso hizo general de la suya al Infante dõ Fadrique su hermano: y como quiera q̃ auia dado cargo a Virginio Vrsino del exercito de tierra, para mas animar alos suyos, nõbro a dõ Hernãdo Duque de Calabria su hijo, q̃ estaua en la flor de su edad, y era muy valeroso, por capitã general del exercito: y proueyo q̃ estuuiesse a gouierno y cõsejo de Nicolas Vrsino Cõde de Pitillano, y de Iuã Iacobo de Triuulcio, q̃ en la guerra passada de los Barones, auia seruido al Rey su padre, y era Milanes, q̃ tenia grã estimaciõ en toda Italia de capitan muy valeroso, y era muy enemigo de Luys Sforça. Este para dar priessa ala yda del Rey de Francia, auia embiado a Galeaço de Sãseuerino su yerno: y a su instancia passo a Milã el Señor de Aubeni, con cargo de capitã general dela gẽte de guerra Frãcesa: y el Cõde đ Gayazza dela Italiana y Luys Duq̃ đ Orliẽs, q̃ era Capitã General dela armada Frãcesa, fue a Genoua cõ el Principe de Salerno. Salio del reyno la armada de mar la via de Toscana, por el mes de Iunio: despues de auer cobrado a Ostia el Papa: lo qual dio mucha reputaciõ a sus cosas. Entonces el Rey dõ Alõso se fue a ver cõ el Papa, q̃ salio cõ los Cardenales de Lisboa, Valẽcia, y S. Iorge fuera de Roma; a vn castillo llamado Vicouaro, de Vrginio Vrsino: dõde estuuierõ tres dias juntos: y se concerto alli entre ellos, y Florentines muy estrecha cõfederaciõ. Antes desto salio de Roma el Cardenal Ascanio Sforça, y fue a recogerse a tierra de Colonenses: y comenco a allegar gente para impedir que no passassa el Rey don Alonso a Toscana: y por este tiẽpo el Rey don Alonso embio a España por su embaxador al Conde de Ayelo, por su nueua sucessiõ: y para q̃ instasse q̃ el Rey se declarasse en amparar las cosas de aquel reyno: y no le dexãsse, como en despojo, á sus enemigos. Estauan todos suspensos esperãdo lo q̃ el Rey haria: porque quãdo no se mouiesse por lo q̃ tocaua al Rey dõ Alõso, y a aquella casa, no podiã pensar, q̃ auia de desistir del derecho q̃ por tã fundado teniã. Porq̃ dexãdo á parte el antiguo de la sucessiõ del Emperador Federico, y de Mãfredo, por el matrimonio de Costãça su hija, siẽdo adoptado el Rey don Alonso de la Reyna Ioana la postrera, en quiẽ fenecio la linea de la casa de Duraço, y siendo confirmada la adopciõn por el Papa Martin, è inuestido por el Papa Eugenio, pretẽdia el Rey, q̃ no pudo hazer heredero á don Hernãdo q̃ era hijo bastardo: perteneciendo la sucessiõn al Rey dõ Iuã su padre, q̃ sucedio en el reyno de Aragon. Por otra parte teniã los Principes dela casa de Aragon, por muy vano el derecho q̃ el Rey de Francia pretendia en virtud del testamento de Carlos de Anjous sobrino de Reyner Duque de Anjous, hijo de Carlos Conde de Mayne: hermano del Duque Reyner: q̃ murio sin hijos: y dexo heredero al Rey Luys: porque siẽdo feudo de la Iglesia no podia heredarse por testamento, sin inuestidura del señor del feudo: y que nunca la vuieron aq̃llos de Anjous: aunque en esto recibian engaño: pues, como se ha referido en los Anales, el Duque Reyner la vuo del Papa Eugenio, despues de auer se conquistado el reyno por el Rey don Alonso, y siendo echado de la ciudad de Napoles, y el mismo Papa Eugenio la dio al Rey dõ Alonso.

El Infante don Fadrique general dela Armada del Rey de Napoles, y el Duq̃ de Calabria del exercito.

Generales de la gẽte de guerra Francesa y de Italia

A Ostia cobro el Papa y se vio con el Rey de Napoles.

M.cccc-xciiii. *Embaxada del rey de Napoles a España.*

Derechos del Rey al Reyno de Napoles.

Como se puede heredar por testamento lo q̃ es feudo đ la Iglesia.

Por

MCCCC-XCIIII. Por esto no se podia creer, que assi facilmẽte el Rey huuiesse oluidado su derecho en vn tal reyno, ò lo renunciasse siendo tan vezino de Sicilia: que hazia su empresa mas facil. Mas el Rey de Francia publicaua, que se le permitia que gentes destos reynos le fuessen a seruir: y q̃ en Sicilia, y Cerdania le dauan las prouisiones necessarias, para sus armadas: porque no teniendo comercio en aquellas Islas, no podia hazer mucho efeto por mar: contra el reyno. Pero don Hernando de Acuña, que era Visorey de Sicilia, por la armada, y empresa de los Franceses, con color que se recelaua de armada Turquesca, mando poner a buen recaudo los puertos y lugares maritimos que estauan en defensa en Sicilia: y los que son vezinos a Calabria fornecerlos de gente, y el Rey le embio a mandar, que tuuiesse junta, y en orden la mayor armada que pudiesse: y mando, que don Galceran de Requesens Conde de Palamòs y Trueuto con sus galeras fuesse a Sicilia, para guardar aquel reyno: y dar fauor a las cosas del Papa.

Preuenciõ de dõ Hernando de Acuña Visorey en Sicilia.

Guerra entre los Potẽtados de Italia.

No era aun rota la guerra, mediado el mes de Agosto, y estauan ya todos los Potentados de Italia embueltos en ella: no embargante que las differencias entre el Rey don Alonso, y Luys Sforça se pusieron en poder de los Venecianos: pero no auia ninguna resolucion cierta: y a cada vna de las partes plazia que se alargasse. Por la mar auia mayores muestras de rompimiento: y la armada del Rey don Alonso estaua en Liorna puerto de Florẽtines: desde mediado Iulio: que era de treynta y cinco galeras, y diez y ocho naues gruessas, y otros muchos nauios: y fueronse a juntar con ellael Cardenal de Genoua, y el Protonotario Obieto de Fliſco, que esperauan que aquella ciudad y Señoria saldria de la sugecion de los Duques de Milan: dando el Rey don Alonso fauor a la parte de los Fregosos, que estauan desterrados de aquella Señoria. Estaua en Genoua y Saona la armada de Luys Sforça, y alguna parte de la Francesa, que no osauan mouerse: temiendo alguna nouedad en Genoua: porque se sostenia por su causa: y esperaua a los Coloneses en Neptuno, lugar maritimo del Prospero Colona, toda la armada Francesa, y mostrauan estar arrepentidos del partido que auian seguido: porque no quisieran salir del todo de la obediencia del Papa, y tambien por entender que los Franceses respondian, y acudian tarde a sus fines: y parecia que facilmente se reduxeran, sino se perdiera por la condicion del Rey don Alonso, que era aspero demasiadamente, y difficil de atraer a lo que vna vez no le plazia: y esto era en tanto estremo, que conuiniẽdo summamente en aquellos tiempos, vsar de alguna blandura, y quitar las sospechas, que no seria tan riguroso, en lo por venir, no podia forçar su condicion. Era el ingenio, y naturaleza deste Principe, de vna muy llana, y descubierta senzillez: en la qual siempre se mostraua la verdad manifiesta, y desnuda: de que se siguieron en aquel reyno artos daños: y fue muy grande parte para que no durasse en el vn año entero: siendo de gran valor, y en religion, y justicia, ygual a todos los que antes del reynaron. Fue en esto muy differente del Rey su padre: que vso en todo el discurso de su vida, de vn estraño callar, y de increybles aparẽ,

Los que en Liorna se juntarõ cõ la armada del Rey de Napoles.

Temor de la armada Francesa.

La senzillez sobrada es daño sa en el gouierno.

De importãcia es la uer callar.

cias

cias, con ſuma diſsimulacion: y con eſto permanecio en el reyno por largo tiempo con autoridad: aunque aborrecido de muchos. Boluioſe a Napoles el Rey don Alonſo con poca gente: y dexò a Virginio Vrſino cinquenta eſquadras, y quatro mil de a pie: que del nombre Italiano llamauan ya los nueſtros infantes: y al Duque de Calabria con otros cinquenta embio por la via de Romaña a Francia, con propoſito, que paſſaſſe a Boloña: y con ayuda de Iuan de Bentiuolla, que tenia tyranizada aquella ciudad, y de Venecianos, y Florentines, procedieſſe contra el Parmeſano: y hizieſſe cruel guerra en eleſtado de Milã, haſta echar del a Luys Sforça: y poner en la poſſeſſion al Duque Iuan Galeaço ſu yerno. Fueronſe a juntar con el Duque de Calabria Guido de Montefieltro Duque de Vrbino, y el Señor de Peſaro, y Pedro de Medicis: y poco deſpues Iuan de Gonzaga hermano de Franciſco Marques de Mantua, fue al cãpo del Duque a ſueldo del Rey don Alonſo, con cinquenta hombres de armas: y Rodolfo de Gonzaga a ſueldo de Milan, por el Rey de Frãcia. Tenia entonces Luys Sforça jũtas quinientas lanças ſuyas: y embio por capitan dellas a Iuan Franciſco de Sanſeuerino contra el Duque: y juntoſſe con el de Aubenì, que tenia mil caualos Franceſes: y fueron a ponerſe contra el campo del Duque. Entonces Venecianos hizieron ſu capitan general de la mar a Antonio Grimaldo: y porque ſe recelauã del Duque de Ferrara, proueyeron de gente de armas a Rauena, y Robigo, y otros lugares de los confines del Ducado de Milan: y eſtauan aſsi alerta, ſin declararſe por ninguna parte, como ellos lo ſuelen hazer.

Va el Duque de Calabria contra el eſtado de Milan.

Los que al Duque de Calabria ſe ajuntarõ.

Gente de Luys Sforça, y quiẽ le ſiguio.

Preuencion de los Venecianos.

Las coſas ſe hallauan en eſte eſtado: que la armada de mar del Rey de Francia, que era muy grueſſa, y de mucha gente, y hartos caualos, ſalio de Genoua: y la del Rey de Napoles no era baſtante para reſiſtirle: y el exercito del Rey de Francia cada dia crecia por tierra: y el Duque de Calabria tampoco era poderoſo para hazer ninguna reſiſtencia. y los Barones del reyno, ò la mayor parte mal contentos: y con animo de emprender nueuas coſas: y las ciudades de Florencia, y Boloña hizieron luego mudança: y auia gran temor, q̃ el Duque de Calabria ſaldria mal de donde eſtaua: y ninguna eſperança auia de reſiſtir con las fuerças del Rey ſu padre: ni podia ſuplir a tantas partes, ni durar el gaſto, que tenia en eſte tiempo: y ſi el Rey de Eſpaña no lo prouey a bien, y preſto, todo era perdido: y teniaſe confiança, que miraria las prendas que tenia en aquel reyno: y que Sicilia ya debria poner ſus coſas en mejor recaudo. No ſe podia creer, que ningun genero de confederacion, y alianca con Francia pudieſſe ſuffrir tanta verguença: y tan gran perdida juntamẽte con ella: y ſi la Reyna de Napoles hermana del Rey de Eſpaña, y la Infante ſu hija dieſſen en poder de tal gente, no ſeria aquella mayor deſuentura, y affrenta, que la gloria de tantos años? y aſsi eſtauan los ojos de todos buelros a lo que el Rey mãdaria proueer en la defenſa de vn reyno, cuya cõquiſta tanto auia coſtado a la Corona real de Aragon. Salio de Liorna el Infante don Fadrique con ſu armada otro dia que alli llegò: y entrò en Portouenerì: y fue combatido el lugar rẽziamente: pero recibiendo daño en el cõbate los Napolitanos, ſe boluio a Liorna: con poca

M.CCCC. XCIIII.

Mal ſe encamina el ſuceſſo del Duque de Calabria.

Confiança que del Rey ſe tenia, y en que reſpeto.

Combate de Portouenerì.

M.CCCC. XCIIII.

reputacion: y por el miſmo tiempo el exercito de Luys Sforça, cuyo capitan era el Conde de Gayazza, eſtaua entre Modena, y Boloña: y fueſe acercando al campo del Duque de Calabria: y llegaron a ſiete millas el vn campo del otro: y començaronſe a mezclar entre ellos algunas eſcaramuças.

Los exercitos del Duque de Calabria y de Luys Sforça ſe encõtraron.

Que don Alonſo de Silua, que ſalio de la corte del Rey de Francia, deſpues de auer paſſado a Lombardia, tratò de conſederar con el Rey a Luys Sforça, que ſucedio en el eſtado de Milan.

XXXV.

ESTANDO las coſas de Italia en eſtos terminos, paſsó en fin de Agoſto el Rey de Francia el mõte de Genebra: y baxo a Suſa lugar del Piamonte: y antes auia mandado, que ſu embaxador, que eſtaua en Roma, de ſu parte notificaſſe a todos los eccleſiaſticos de ſu reyno, que dentro de cierto termino fueſſen a reſidir en ſus Igleſias, y beneficios, ſo pena de perderlos: y ſu embaxador ſalio luego de Roma. Entonces el Papa publicò vna bula de grandes cenſuras generalmente contra los Principes, que proponen, y publican edictos contra la libertad de la Igleſia: y mandò a todos los Cardenales, que eſtauan abſentes, q̃ boluieſſen a Roma. Pero el Cardenal Aſcanio, y los Coloneſes, que tenian junta ſu gente hazian mucho daño en el territorio de Roma: y aunque Virginio Vrſino no eſtaua lexos con el exercito del Rey don Alonſo, fueron a cõbatir a Oſtia: y por eſtar a mal recaudo la ganaron: y alçarõ las banderas de Francia, y quedò Fabricio Colona cõ gente de guarnicion en ſu defenſa, y no dexauan paſſar ningun nauio por el rio arriba, de q̃ ſe ſintio en Roma bre uemente grande neceſsidad de vituallas. Fue en el mes de Setiembre pregonada la guerra del Rey de Frãcia, y ſus aliados cõtra el Rey dõ Alõſo: y como el Duque Iuã Galeaço eſtuuieſſe muy enfermo, y en grande peligro, el Rey de Romanos cõcedio la inueſtidura del Ducado de Milan a Luys Sforça: fundãdoſe el derecho della en que era hijo del Duque Frãciſco Sforça, y de Blanca Maria hija del Duque Philipo: que erã Duques al tiempo que Luys nacio: declarãdo por otra parte, como Bernaldino Corio dize, que no deuia ſuceder en el Iuan Galeaço, que auia reconocido tener aquel eſtado por el pueblo de Milan: attendido que el Emperador Federico, y los eletores nunca quiſieron por eſta cauſa dar ſu conſentimiento, que ſucedieſſe en el: guardando la coſtumbre del Imperio, que no permite, que nadie ſea inueſtido del eſtado, que el ſe aya vſurpado. Todo eſte tiempo ſe detuuo don Alonſo de Silua en la corte del Rey de Francia: aunque tan desfauorecido, y mal mirado, como ſi fuera embaxador de declarado enemigo: teniendole pueſtas guardas: y no dãdo lugar que todas vezes falieſſe: cõ hartos malos tratamientos: pero todo lo ſuffrio con gran diſsimulaciõ: entendiendo que anſi conuenia al ſeruicio del Rey: y fue ſiguiendo al Rey de Francia, haſta que llegò a la ciudad de Aſte a nueue de Setiembre. En aquel lugar, que eſtaua lleno de las damas Milaneſas que allí vinieron por orden de Luys Sforça, para hazer cõ ellas fieſta, y ſala al Rey, ſe mandò deſapoſentar don Alonſo: haziendole todos los diſfauores, que

El Rey de Frãcia mãda que los eccleſiaſticos reſidã en ſus Igleſias.

Cenſuras que publicò el Papa.

Oſtia ſe ganò por el Rey de Frãcia.

El Rey de Frãcia prosiguio la guerra cõtra el de Napoles.

A Luys Sforça cõcedio el Rey de Romanos la inueſtidura del Ducado de Milan.

Sufrimiento de don Alonſo de Silua.

res, que se podian temer de vn Prin-
El Rey de Frãcia mãdò salir de su corte a don Alõso de Silua. cipe enemigo: porque se viniesse, hasta mandarle dezir, que se salies-se de su corte: y esto procuraron Luys Sforça, y el Seneschal de Belcayre, y Samalo, por quiẽ se gouernauan los negocios. Auia sido el Obispo de Albi, que era muy principal en el consejo del Rey de Francia, mucha parte, para la restitucion de los estados de Rossellon, y Cerdania: y por su medio el Rey insistia en procurar, que el Rey de Francia desistiesse de aquella empresa: aunque no se hallaua en la corte de su Principe. Era assi, que en las cosas que el Rey de Francia embio a pidir al Rey, por medio de Carlos de Anzezune su embaxador, claramente daua a entender, que las pidia, para que le ayudassen en la empresa de Napoles: cosa, a q̃ el Rey no era obligado: y assi le respondieron, que estauan en firme proposito de guardar las amistades, y alianças, que con el tenian: y aun de hazer por el en sus cosas, lo que deuian, como verdaderos hermanos: y le rogauan, que no vuiesse por mal, que hiziessen en esto, lo que harian en negocio suyo proprio: que seria justificarse: y certificarse mucho primero de la justicia. Tambien le declarauan, que el Papa los requeria por diuersas letras, que procurassen, que el Rey de Francia dexasse la via de hecho: y pidiesse por justicia el derecho, que pretendia tener al Reyno de Napoles: a quien pertenecia el conocimiento desta causa. Dezia el Rey: que si el quisiesse hazer guerra a Carlos Duque de Sauoya sobrino del Rey de Francia, ò a la Reyna de Nauarra, que era su prima, y le pidiessen ayuda contra ellos, cierto era, que no se la daria: ni seria obligado de se la dar:
Lo que el Embaxador de Frãcia pidio al Rey, y su respuesta.

y si esto no fuera assi, que necessario fuera pedirle el Rey de Francia, que no ayudasse al Rey de Napoles contra el: en el recobramiento del derecho, que le pertenecia en aquel reyno? como lo pidio con tanta fuerça, e instancia: porque mas era tenerle obligado a que le ayudasse, que no obligarle, a que no ayudasse al otro contra el? Pues si el mismo Rey de Francia se declarò en pidirle aquella escritura, que razon auia para pidir agora lo contrario? y assi era cosa clara, que no era el Rey obligado, queriendo el Rey de Francia entrar en aquella empresa, a ayudarle contra la Reyna de Napoles su hermana. Pero si el Rey de Napoles, y la Reyna vinieran a hazer daño en su reyno, y el Rey le ayudara contra hermanos, y hijos: y le ayudarian siempre que menester fuesse: y eran obligados a ello, guardando el su amistad. Quanto mas, que ninguna cosa destas se podia entender contra su mismo derecho: y aun por el amor que le tenian, auian hecho mas de lo que eran obligados: en no mouerse, antes de saber si tenia derecho: porque auian sido causa, que muchos Principes de Italia no se auian declarado contra el: y que otros se vuiessen conformado con el: que por ventura no lo hizieran: y era de considerar, que lo auiã hecho contra su hermana: y callando su proprio derecho: esperando que auria por bien, de seguir la via de justicia: y dexar la de hecho: por escusar los daños de la Christiandad. Aduertianle, que auian entendido, que el Turco auia tomado vna fuerça en lo de Vngria: en la prouincia de Croacia: y toda se le auia rendido: y todos los Christianos que estauan en ella auian renegado la Fè: y
Razones concluyentes del Rey

El Turco tomò vna fuerça en Vngria, y los Christianos que auia en ella renegaro.

M CCCC XCIIII.

M.CCCC. XCIIII.

que ya en esto parecia, que salia verdad, lo que el Rey embio a dezir al Rey de Francia: que si començasse, serian ciertos, y en la mano los daños de la Christiandad: porque puesto, que su intencion fuesse buena, de querer hazer guerra a los Turcos, no deuia començar en guerra de Christianos: y quanto mas se encendiesse, serian de recelar mayores daños. Que si començara en la guerra de los Moros el Rey le daua con trato hecho, y concertado, que estaua muy cierto, y a la mano, que entrando el por alli, segun era su poder, vuiera ganado mas que el reyno de Napoles: y que en auer dexado de emprender aquello, y auer sabido el Rey, que el Turco armaua, dexaron la empresa de Africa: para la qual tenian hechos los aparejos, que conuenian: de manera, que se auia perdido, lo que alli se pudiera ganar: siruiendo a Dios, y acrecentando la religion Christiana: y ganando honra: y assi se sacaua la guerra de entre los Moros, y se ponia en la Christiandad. Dezia publicamente el Rey de Francia, que ya no queria ninguna cosa del Rey de Espaňa: sino que si algun nauio suyo aportasse a Sicilia fuesse acogido: y Corio autor de aquellos tiempos escriue, que escusandose el Rey de Francia, porque no queria poner el derecho que pensaua tener al reyno de Napoles, a juyzio de otri, dixo al embaxador de Espaňa, que holgaria de desistir de lo que tocaua a la Isla de Sicilia, si el Rey con juramento prestasse su consentimiento a la conquista del reyno, que queria emprender: pero como no vuo cõcierto en lo que se le requeria, ni se le dio mas esperança de ser recogida su armada en los puertos de Sicilia, don Alõso no pudo seguir su camino adelante, aunque lo porsiò con harto peligro, y affrenta suya: puesto que la tenia por muy honrosa en cumplir lo que le era mandado: pero pareciendole, que la verguença era del Rey su señor, y que la publicacion seria muy grande, y se podia seguir algun escandalo en su persona, entre tan desmandada gente, acordò de apartarse, y venirse a Genoua con la primera ocasion. Estaua ya el Rey de Francia rebuelto en las cosas de Italia: y tan prendado, que lo de Rossellon quedaua muy desembaraçado, y seguro: pero toda via queria el Rey justificar mas su causa: aunque tenia muy declarado a su contrario: teniẽdo entendido, que desde que se le auian negado aquellas pequeñas cosas que el dezia, que demãdaua por sus dineros, le era enemigo. Como don Alonso de Silua vio que el Rey de Francia se auia declarado tanto, en mãdarle salir de su corte, mostrole copia de vn breue, q̃ el Papa auia embiado al Rey de Espaňa, requiriẽdole de ayuda: a lo qual el Rey Carlos le respondio, que el siempre auia socorrido a la Iglesia, y la fauorecio, y que assi lo haria entonces: pero el Papa por sus matrimonios daua lo de la Iglesia sin tributo al Rey don Alonso, y aun dineros con ello: y que el queria restituyr a la Sede Apostolica su feudo: y seruirla con persona: y estado: y con esto don Alonso se vino a Genoua. En esta sazon estaua el Duque de Calabria en su campo mas fuerte, que los contrarios: y hizolos retraer mas de diez millas: pero aquello era de muy poco effeto, estãdo con toda la fuerça, y pujança, que esperaua tener, y los Franceses cada hora se yuan mas rehaziendo: porque apenas tuuieron al princi-

Resolucio del Rey de Francia.

Acuerdo de dõ Alõso de Silua.

Breue que don Alonso de Silua presentò al Rey de Frãcia, y su respuesta.

Don Alõso de Silua se vino a Genoua.

M.CC.CC. XCIIII.

El Polès de Rouigo se le ganò al Duque de Ferrara.

principio dozientas lanças. Venecianos aun eſtauan por mouerſe: y la poca gente, que tenia la paſſaron a vna tierra que ganaron al Duque de Ferrara, que ſe llama el Polès de Rouigo, que eſtaua hazia el campo delos Franceſes: porque tenian temor, que el Rey de Francia ſe auia obligado al Duque, de reſtituyrle en ſu eſtado. Partio el Rey Carlos de Aſte, para el Caſal, a ſeys de Otubre, y embio delante el campo, que eſtaua contra el Duque de Calabria, ſetecientas lanças Franceſas, para que eſtuuieſſen a diſpoſicion del ſeñor de Aubeni: y otras ſetecientas ſe apartaron para cercar a Liorna, y ponerſe ſobre Piſa. En la armada que el Rey de Francia lleuaua por mar yuan el Principe de Salerno con nouecientos ſoldados, el Marques de Cotron con quinientos, el Conde de Claramonte cõ otros tantos, y Sigiſmundo de Sanſeuerino con dozientos: y eſtos yuan con fin, que ſe auian de deſembarcar en el eſtado del Marques de Cotro: pero tenian gran deſcontentamiento, porq ſe auia deshecho la armada gruella, que el Rey mãdo hazer, mediante la qual eſperauan la perdicio del Rey don Alonſo, antes q por otra fuerça. Allende deſta gẽte yuan ciertas compañias con Gracian de Guerri, y con don Iuan de Ceruellon, y otros capitanes: con fin de ſacar la gente en Oſtia, para juntarſe con Coloneſes: y lleuauan no cien lanças cumplidas: y con eſtos yua Menaut de Guerri, q̃ era proueydo por alcayde, y capitan de Oſtia: y dos mil peones, que tambien ſe auian de juntar con Coloneſes: e yua por capitan deſta gente, y de la que el Rey de Francia alla tenia, Franciſco Sforça primo de Luys: y auia quatro carracas grandes y dos naues de Normandia, y vna galeaça, y otros nauios. Salio la artilleria de Genoua, y fue la via de Boloña, para el campo que eſtaua contra el Duque de Calabria: y el miſmo camino hazia la gente que eſtaua en Italia del Rey de Francia: y lleuaua de ſu guarda mil Alemanes. De Aſte paſsò el Rey de Francia a Pauia: dõde el Duque Iuan Galeaço eſtaua enfermo de muy graue dolencia: y el Rey ſe aposentò en el caſtillo: y fue a viſitar al Duque con mucha muestra de doleſe del: y aũque era ſu primo hermano, ambos hijos de dos hermanas, hijas de Luys Duque de Saboya el ſegundo deſte nombre, porq̃ la madre del Duque fue Bonna de Saboya, no le mouia menos a tener del mucha laſtima la Duqueſſa Iſabel de Aragon, hija del Rey dõ Alonſo, ſu muger: pero no pudo mouer a piedad a Luys Sforça, ſiendo la Duqueſſa hija dela Duqueſſa Hippolyta Maria Sforça ſu hermana, y muger de ſu ſobrino, para q̃ ceſſaſſe de procurar la perdicion del Rey don Alõſo ſu padre. Pocos dias deſpues, ſiendo el Rey Carlos partido para Plazẽcia, fallecio el Duque a veynte y vnõ de Otubre, con muy euidentes ſeñales de auer muerto de veneno. Fue lo deſte maleficio coſa tan publica, y diuulgada, q̃ no dudarõ autores muy graues del miſmo tiẽpo de afirmar, que ſin recelo ninguno lo referiã vulgarmẽte, no ſolo los Milaneſes, pero todos los eſtrangeros, y de fuera de Italia: y con gran abominacion condenauan, y maldezian vn hecho tan cruel: y nunca oydo: de aquel que tenia en ſus manos el gouierno de todo aquel ſeñorio: y todas las coſas del ſe reduzian en toda paz, y ſoſsiego a la voluntad, y poderio del ſolo: y el triſte mancebo a ninguna coſa eſtaua mas conforme, y atento, que a

Cercos de Liorna y Piſa, y armada del Rey de Frãcia.

Quien erã el Duque Galeaço.

Dureza de Luys Sforça.

Muerte del Duque Iuan Galeaço.

M.CCCC. XCIIII.

obedecer a su tio, como si fuera su padre: y no sabia por ninguna manera desuiarse de su ordẽ, y consejo: ni osaua apartarse de lo que el queria, como padre, gouernador, y administrador de aquel estado: que lo disponia, y mandaua absolutamente. Esto se entendio por las gentes con tanta piedad, y lastima del que cometia vn delito tan cruel como este, q̃ hazian tal juyzio en cõformidad, deste caso, q̃ no podiã persuadirse, q̃ vn hombre tan contaminado en maldad, y tã impio como aquel, no fuesse causa de muchos males presentes: y quedasse sugeto a estado, y suerte muy miserable: como despues sucedio, por tan desuenturada ambiciõ, y tan desenfrenada codicia del q̃ cõ tanta crueldad, y fiereza era enemigo đ sus hermanos, y sobrinos: y de toda su casa, y linage. Vn acometimiẽto tan maluado como este, fue causa de poner en condicion de perpetua seruidũbre a toda Italia: procurando, y esecutãdo la muerte cõ ponçoña en su sobrino, moço inocente: e induziẽdo, y solicitando con gran suma de dinero, q̃ el Rey de Francia passasse a Italia cõ vn exercito muy poderoso: cõtra el parecer de casi todos los Grãdes de su reyno: para echar al Rey don Alõso del suyo: marido de su hermana: que fue muy excelente Princesa: de quiẽ pocos años antes auia sido defendido, y amparado por las armas: y cõfirmado en la administraciõ de aquel estado: hasta q̃ Ioã Galeaço fuesse de edad q̃ le pudiesse gouernar. Entrò el Rey Carlos en Plazẽcia, a veynte y vno del mes de Otubre acõpañado de Luys Sforça: y teniendo otro dia nueua de la muerte de su sobrino, se boluio a Milã: y fue recibido por los gẽtiles hõbres, q̃ ellos llamã, y por el pueblo por Duque: y tomando vestiduras de la dignidad de Duque, anduuo por la ciudad, como señor natural de aquel estado: aunq̃ el Duque Ioã Galeaço su sobrino dexò vn hijo de la Duquessa doña Isabel de Aragõ su muger, de cinco años, q̃ se llamò Frãcisco Sforça: y a Maria Sforça: y otra hija, y la muger preñada. Entonces, como hõbre q̃ auia alcançado lo q̃ pretẽdia, el mismo dia escriuio al Rey dõ Alõso, haziendole saber, q̃ el Duque de Milã su sobrino, q̃ auia estado doliẽte algunos dias de fiebres, quãdo se creyo q̃ conualeceria, fue agrauado de vna subita, y muy grãde enfermedad, de la qual auia fallecido: y q̃ auiendo cõuenido por aquel caso yr a Milan los Senadores y Magistrados de aquella ciudad, y los nobles de los pueblos de aquel estado, se auiã declarado, en q̃ cõuenia para la defensa del, q̃ recibiesse el gouierno, y titulo de Duque: y q̃ lo auia aceptado por la grãde conformidad de los subditos: y dezia, q̃ le auisaua desto, creyendo q̃ le seria grata aquella nueua: mayormẽte teniendo tal intẽcion, y animo para en sus cosas, y las de aquel reyno, qual de su parẽtesco se deuia esperar. Por donde vengo a persuadirme, q̃ ya en este tiẽpo Luys Sforça estaua cõ harto arrepentimiẽto de la entrada de los Frãceses: entẽdiendo q̃ no le cõuenia, q̃ el Rey Carlos se ocupasse en las cosas de Italia: ni se apoderasse del reyno: y q̃ comẽçò desde esta sazon a tener sus inteligẽcias para impedirlo cõ el Rey de Romanos, y cõ otros Pricipes: ò fue la mas deshonesta, y vergõçosa dissimulacion de q̃ nadie vsò jamas. Persuadome a tener esto por muy verdadero, porq̃ es cierto, q̃ don Alonso de Silua desde Genoua cõ grãde auiso, propuso al nueuo Duque, por medio de Rafael Paruesino, q̃ si quisiesse confede-

Opinion del Duque.

Riesgo en que Italia estuuo.

Luys Sforça fue alçado Duq̃ de Milan.

Carta d nueuo Duque de Milan al Rey de Napoles.

Luys Sforça se retira del Rey de Frãcia.

Don Alonso de Silua grangea al Duque de Milan.

confederarse cõ el Rey de España le daria vna de sus hijas para su hijo el mayor: pues no podia casar cõ otros Principes, por la prenda que auia dado al Rey de Francia: y el Duque se ceuò tanto en esta platica, que luego propuso de se confederar con el Rey de España: y procurar el daño, y destruycion de Franceses: y fue este grã principio para apartar al Duq̃ Luys de la amistad del Rey Carlos: y que se començasse a platicar de hazer liga contra el, por donde se desbarataron todas sus empresas.

El Duque de Milan quiere confederarse con el Rey.

De la entrada del Rey de Frãcia en Toscana. XXXVI.

Preuienense los Venecianos.

EMBIARON los Venecianos sus embaxadores, para que recibiessen al Rey de Francia despues que vuo passado el Po: y eran vn Domingo Treuisano, y Antonio Lauredano: y hazian todas sus preuenciones para la defensa de su estado, en qualquier sucesso. Tambien auia embiado el Papa por su Legado al Cardenal de Sena, para que recibiesse al Rey de Francia: y llegò à Pisa, para esperarle alli: y el Rey de Francia le embio a dezir que no le plazia verle por algunas causas: y se vuo de boluer a Sena, y tuuieronlo por muy graue el Papa y todo el Colegio: puesto q̃ el Cardenal era muy amigo del Rey don Alõso; y el Papa hizo Legado de Viterbo, y del patrimonio de la Iglesia al Cardenal Alexandre Farnes: creyendo q̃ seria parte, que los Franceses, cuya opiniõ seguia el Legado, no entrassen, ò alomenos no turbassen las cosas de la Iglesia. Mas como la armada de Frãcia llegò a Ostia sin contradicion alguna, estando el Infante don Fadrique con veynte galeras en Ciuitavieja, el Duque de Calabria deliberò dexar gẽte, que guardasse los passos de las tierras de la Iglesia: y juntarse con Virginio Vrsino para estar cõ el Papa: y el Rey don Alonso vino a los confines de las tierras de la Iglesia, cerca de la marina, pero alli se detuuo pocos dias, y se boluio al reyno: y quedò Virginio cerca de Velitre, cõ quarenta esquadras, y mil y quinientos infantes en campo. Como el Papa, y el Rey dõ Alonso eran mal quistos de sus subditos, y la gente Italiana en su tierra fuesse de poco esfuerço, y tolerãcia en el trabajo, era ocasion, que aunque la causa fuesse justissima, estuuiesse muy desfauorecida: de manera q̃ parecia que no auria resistencia. Afirma Pedro Bembo, q̃ embiaron los Florẽtines a Pedro de Medicis, que tenia en su poder el gouierno de aquella ciudad, al Rey de Francia para que procurasse, que passasse el Rey por aquel estado, no como enemigo, sino como confederado: y excediẽdo de la comission que lleuaua, prometio de entregar a Frãceses a Sarazana, Sarazaneli, y a Piedrasanta: que tenian los Florentines en el Apenino: y auian sido de Genoueses: y la ciudad de Pisa, y Pomblin: con cierta summa de dinero, como en tributo: y gente por el tiempo que estuuiesse en Italia. Que entendiendo esto los Florentines, echaron del estado a Pedro de Medicis, y al Cardenal Ioan de Medicis, y a Iulian de Medicis sus hermanos: y pusieron a saco sus casas, que eran riquissimas, y confiscaron sus bienes. Como quiera que ello fue, es cierto que se apoderò la gente del Rey Carlos de Sarazana, y Piedrasanta: y de alli passò el Apenino:

No quiere el Rey de Frãcia ver al Legado del Papa.

A Ostia llegò la armada de Francia.

M. CCCC. XCIIII.

El Papa y el Rey de Napoles eran mal quistos.

Los Florẽtines echaron de su estado a los Medicis, y saquearon sus casas.

M.CCCC. XCIIII. *Recibimiẽto del Rey de Frãcia en Luca.*

y fue a Luca: donde fue recibido de la Señoria como vencedor, con gran aparato de arcos triumphales: y salio muy auenido con Luqueses: offreciẽdoles que les auia de restituyr todos los lugares que tenian ocupados Florentines: y sacò algun dinero emprestado. De Luca baxò a Pisa, que estaua ya apoderada de su gente: y teniã los Franceses la ciudadela nueua, y el pueblo otra fuerça, que llamauan la vieja: pero no fue assi recibido en esta ciudad: porque como auia entrado primero gente de guerra, y en el aposento se vuiessen hecho a Pisanos malos tratamientos, no tuuieron gana de recibirle con entremeses: y como el dia que llegò, le fueron a suplicar q̃ los boluiesse en su libertad antigua, y el lo concediesse, ligeramẽte quitaron luego todas las armas, y deuisas de Florencia, a quien estauã sugetos. Auian sido ya echados de Florencia por este tiempo Pedro de Medicis, y el Cardenal, y Iuliano sus hermanos, por los de Pacis, y por Lorencino, que eran del vando contrario: y pusieron aquel pueblo en armas: y propusose premio de veynte mil ducados al que le matasse: y Luca, y Sena tomaron la protecion de Francia. Publicosse en esta sazon en Roma, que el Papa se concertaria cõ el Rey de Francia: ó que entendia salir fuera de aquella ciudad: y començò a alterarse el pueblo: y por este temor el Papa tuuo consistorio: y hizo entrar en el los Magistrados, y caualleros Romanos: y en presencia delos Cardenales les dixo, que no desistiria de fauorecer la justicia, como lo auia començado: y si el Rey de Francia fuesse tan desobediente a la Iglesia, que contra su voluntad con exercito porfiasse de entrar en Roma, el se pensaua defender hasta morir: animandolos a la fidelidad, que siempre tuuieron a aquella santa silla. Pero como el mismo dia llegò nueua que los Franceses auian tomado a Volsena, y que en Montefiascon se auian aposentado trezientos de cauallo delos enemigos, y con gran difficultad acogian en Viterbo la gente de la Iglesia, el pueblo Romano se amedrentò tanto, que aprouechò muy poco la exhortacion que se les hizo. No causò menos turbacion al Papa la nueua que llegò el mismo dia, que viniendo vn comissario suyo con vn embaxador del gran Turco, fueron robados quarenta mil ducados de prouision que le embiaua, por respeto de Sultan Zizemi su hermano: q̃ desde el tiempo del Papa Innocencio se solian embiar cada año. Este Zizemi se auia recogido en Rhodas: y alli auia sido detenido, como se ha referido en los Anales, por el Gran Maestre en tiempo del Papa Sixto: y siendo traydo a Marsella fue puesto en poder del Papa: y temiendo el Gran Turco, que no le rescatassen, y pusiessen en su libertad, y perturbasse las cosas de aquel Imperio por la parte que en el tenia, y le echasse del, daua en cada vn año a los Pontifices esta suma: y viniendo cõ el dinero el embaxador Turco, y el comissario, a cinco millas de Ancona fueron salteados por la gente de Ioan de la Robera, hermano del Cardenal de S. Pedro Iuliano de la Robera, que llamauan el Prefeto: y estaua apoderado de Senagalia: y les tomaron el dinero, y vn gran presente que leuauan: y solamente se saluaron el comissario, y el embaxador. El exercito que el Rey de Francia leuaua eran dos mil lanças, y seys mil infantes: sin la gente que estuuo en el campo de la Romaña contra el Duque: y como

Los Franceses tomaron a Pisa.

Luca y Sena tomarõ la protecciõ de Frãcia.

Roma se altera, y lo q̃ el Papa hizo.

Toma de Volsena.

Robo q̃ se hizo al Papa.

Exercito del Rey de Francia.

mo quisiera que todos los Potentados por donde passaua se confederaron con el: Venecianos no se determinauan a mas de embiar sus embaxadores: por procurar algun sobreseymiento: con los quales secretamente embio a mouer el Rey de España, que se hiziesse liga entre los Principes Christianos, juntamente con el Papa: para hazer la guerra al Frances por mar y por tierra: por estar muy alterados, despues que vieron lo de Florencia: temiendo el poder del Rey de Francia.

Liga que el Rey procura contra Francia.

Delas causas que daua el Rey de Francia, para justificar la empresa, que auia tomado de la conquista del reyno de Napoles. XXXVII.

Embaxada del Rey a Venecia, y con quiẽ.

FVE embiado por esta causa por el Rey de España en esta sazon a Venecia, Lorẽço Suarez de Figueroa, y de Mendoça, con gran diligencia, porque la empresa del Rey Carlos estaua tan adelante, que espãtauan con ella: y aũque parecia que ponia en poca necessidad al Rey, pues era pendencia de amigo contra pariente, toda via de diuision tan grande en la Christiandad, a tan poderoso Principe como el, no podia caber pequeña parte. Quanto mas considerando la mudança que suele auer en todas las cosas: y que si al Rey de Francia salia bien la empresa, que con tanta liuiandad auia començado, como se mostraua que le auia de suceder, no dexaria de tentar otras, aunque le fuessen dañosas. Por esto se determinó el Rey de guarnecerse de amigos, aunque se procedia en esta materia con gran tiento, por la nueua confederacion que se auia hecho con Francia por lo de Rossellon. Era de mucha difficultad tratar con Venecianos sin declararse mucho el Rey, por estar el de Francia tan poderoso: y tan cerca dellos, y el tan lexos: mayormente requiriendolos en nombre de otri con la paz general: sin tener ellos y sus comarcanos, sino vno de dos remedios: que eran darse al Rey de Francia, ó concertarse con quien los ayudasse a defender. Detuuose algunos dias el Rey Carlos en llegar a Florencia, por concertarse con Florentines: y dar lugar que su gente, que yua adelante, assegurasse el camino: y fue recibido en aquella ciudad con nombre de padre de la patria, y protector, y defensor de la libertad: y tomaron por deuisa, para poner en las puertas de los lugares y castillos, el escudo real de la Flordelis de Francia, con vna vanda atrauessada, escrita con letras de oro, del nõbre de la libertad: y el les concedio su perdon general, como lo pudiera hazer, si le fueran subditos, y se vuieran rebelado. Por respeto y contemplacion suya reuocaron lo que auian offrecido, a qualquier que matasse a Pedro de Medicis, y al Cardenal, y Iuliano sus hermanos: y les perdonaron la pena que les impusieron, como a rebeldes: y fue la concordia con condicion, que la ciudad de Pisa, y sus fortalezas, y la de Liorna, y Sarazana, y las suyas, y Sarazaneli, y Piedrasanta, quedassen en poder del Rey, durante la empresa del reyno: y acabada la guerra se restituyessen: y quedò concertado, q̃ dexasse en Florencia dos personas con quien se comunicassen los negocios de aquella guerra, y del estado: y dieron

Buena guarniciõ es la de los amigos.

M.CCCC. XCIIII.

Refugios delos Venecianos.

Notable recibimiento se hizo al Rey de Frãcia en Florencia.

Assiento que tomò Florencia con los Medicis.

M.CCCC. XCIIII.

y dieronle ciento y veynte mil florines. Assentada esta liga con el pueblo y Señoria de Florencia, desde aquella ciudad el Rey Carlos declarò su determinacion al Papa, y à todos los Potentados de Italia, justificando su causa: y aquella empresa: para que le diessen el passo libre y seguro: afirmando que era para la esaltacion de la Fè, y publicandolo por diuersas letras y editos. Las razones en que se fundaua eran, que por imitar à los Reyes sus antecessores, codiciaua grandemente, quanto bastasse su poder, resistir a los males que se esperauan seguir de la guerra de los Turcos: y reprimir su poder: y que viendo que en su reyno tenia summa paz, y sossiego, auia determinado salir por su persona à la guerra de los Turcos: dexando su Reyno, contra la voluntad de los Grandes del: porque con ayuda del Summo Pontifice, y de los Reyes Christianos pensaua proseguir aquella conquista con todas sus fuerças. Porque no creyessen algunos, que se mouia a esto por ocupar estados, y tierras, y ampliar su dominio: protestaua ante Dios, que no le lleuaua ambicion ninguna, sino sola su causa, y el zelo de la esaltacion de la Fè: pero añadia, que el reyno de Napoles diuersas vezes auia sido ganado por los Reyes sus predecessores, de manos de los infieles, y de enemigos de la Iglesia Romana, y de la Sede Apostolica: y por su causa fue restituydo a la mesma Iglesia: de quiẽ auiã alcançado los de su casa veynte y quatro inuestiduras: las veynte y dos de diuersos Pontifices: y las otras de dos Cõcilios generales: y q̃ por derecho hereditario, le pertenecia: no embargãte q̃ el Papa Pio II. desseãdo hazer grandes a sus deudos, q̃ eran de baxa fuerte, auia quitado el reyno a sus passados contra justicia: y le auia cõcedido a don Hernando de Aragon. Que aquel reyno era muy oportuno para acometer por alli a los infieles: especialmente entrando por el puerto de la Belona, y por otros lugares muy comodos q̃ le erã vezinos: y por todas estas causas dezia, q̃ entendia, mediante Dios, cobrarlo: para q̃ fuesse vna segura entrada, y salida en esta guerra para sus armadas, y exercitos. Iustificauase con dezir, q̃ por esta causa no entendia hazer violẽcia, ò perjuyzio a la ciudad de Roma, como don Alonso de Aragon, y su padre, y aguelo lo auian hecho, poniendo cerco sobre ella con gran irreuerencia, y temeridad: y que no se haria daño alguno en las tierras de la Iglesia, antes defenderia sus vassallos de toda injuria, por acatamiento de la Sede Apostolica, y conseruaria la autoridad, y dignidad del Summo Pontifice, quanto el pudiesse. Pero, que considerado, que para cobrar aquel reyno, y seguir su buen proposito, conuenia, por ser mas breue el camino de Roma, passar por algunos lugares de la Iglesia, requeria al Papa, y al sacro Colegio, y a los Potentados, y Gouernadores de los pueblos, que de la misma suerte que poco antes auiã dado à sus enemigos todo el fauor que pudieron, y entõces le dauan, y estos le eran cõtrarios en tan santa empresa, le diessen a el el passo libre y seguro por sus tierras, y los bastimẽtos necessarios por sus dineros, porque si lo negauã trabajaria cõ todo su poder y fuerças por auerlo. Protestaua q̃ no le fuesse imputado a culpa, lo q̃ de alli podria resultar, diziẽdo, q̃ entẽdia proseguir el remedio dello ante la vniuersal Iglesia, y ante los Principes Christianos, q̃ pensaua

Ciento y veyntemil florines dio Florencia al Papa.

Iustificacio del Rey de Frãcia.

Veynte y quatro inuestiduras del Reyno de Napoles alcançò la casa de Frãcia.

Es el reyno de Napoles oportuno para acometer a los infieles.

Passos que pide el rey de Francia al Papa, y a los Potẽtados.

pensaua conuocar para que aquella santa espedicion se cumpliesse. Con estos presupuestos tan fingidos, y con tan falsos, y escandalosos fundamentos pensaua este Principe dar color, y justificacion apparente a la ambicion, y gran codicia que le lleuaua, de apoderarse de aquel Reyno: y por el del resto de Italia, en contradicion de casi todo su reyno: induzido por las mañas, y medios muy torcidos de muchos Italianos: que codiciauan ver mudados los estados presentes, no solo en lo del reyno, y en las tierras de la Iglesia, pero en todas las otras Señorias de Italia. Y nase cada dia mas declarando el disfauor del Rey don Alonso en la desta guerra: porque el Papa estaua en gran confusion: y por vna parte no se osaua fiar en el Rey de Francia, y por otra no sabia adonde acudir en aquel peligro: ni osaua dezir que auia de salir de Roma: temiendo que se seguiria escandalo, si supiesse el pueblo de su yda: y por otra parte quedando en Roma, era muy cierto que estaria a disposicion de vn Rey tan poderoso, y tan atreuido: y que auia de tentar nueuas cosas, como ya se començaua a publicar: y entre ellas tomar a su poder el hermano del Turco, que era quitar del todo al Rey don Alonso la esperança del socorro.

Fundamẽtos de ambicion son los del Rey de Frãcia.

Indiferencia del Papa.

Que el Rey mandó juntar su armada para embiar con ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua en defensa de la Isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia. XXXVIII.

M.CCCC. XCIII.

VISIERA el Rey de España que el Papa no esperara en Roma, ni auenturara su dignidad y persona a tan gran peligro: y q̃ se pusiera en el mas fuerte lugar de la Iglesia, dõde se pudiera defender: y que lleuara consigo todo el Colegio de los Cardenales, y a Zizemi: y si no quisiessen yr cõ el, los priuasse de la dignidad: porque no pudiessen hazer por si ningun cuerpo, ò parte de Colegio. Offrecia de no faltar al Papa mas que a si mismo: y que tomaria la defensa de su persona, y del estado de la Iglesia: con todas sus fuerças, y poder: y para esto auia mandado juntar a grã priessa vna muy buena armada: y se ponian en orden todas las cosas necessarias para la guerra, assi en los puertos de Galizia, y Guipuzcua, como en los de nuestro mar. Era venido el Rey de Segouia a Madrid: y passaron el Rey, y la Reyna a Guadalajara: de donde hasta veynte y dos del mes de Setiẽbre, no cessarõ de amonestar, y requerir por diuersos tratos al Rey de Francia, q̃ desistiesse de poner tãta turbaciõ en toda la Christiãdad: y buelcos a Madrid, dõde tuuierõ el yuierno, en fin deste año deliberarõ embiar con su armada a Gõçalo Hernãdez de Cordoua: no solamẽte para la defensa de Sicilia, pero para lo de las tierras de la Iglesia: y q̃ aguardasse el sucesso de los Frãceses. Para encarecer el grã valor deste caualiero, de cuyas partes fue la menor auer nacido en la muy Illustre casa de Aguilar, podia bastar, dar solamẽte a entẽder, q̃ fue escogido del Rey, para vna tal empresa como esta, entre todos los mas valerosos que en su tiempo concurrieron en España en aquella edad: que fue a marauilla

Intẽto del Rey.

El Rey se offrece al Papa, y pone en orden su armada.

Rẽquestas de los Reyes al de Francia, y lo que resoluieron.

Excelencias de Gõçalo Hernandez de Cordoua.

M.CCCC. XCIIII.

marauilla abundosa de muy excelentes, y singulares varones, que en diuersos hechos en vna tã larga guerra, como la que tuuieron con los Moros, auian señalado sus personas en todo genero de fortaleza: pues entre todos Gonzalo Hernandez de Cordoua fue de los mas estimados, y famosos: porque al gran esfuerço y vigor de animo se juntaua summa prudencia y consejo: y assi con esto justissimamente poco despues fue el que siendo conocido, y prouado de las otras naciones, por sus marauillosas hazañas, y proezas, adquirio tan gran renombre. Embiaron en el mismo tiempo el Rey y la Reyna nueua Cancelleria a Ciudadreal, por la expedicion de los negocios de las prouincias de la otra parte de Tajo, que parecio ser alli muy necessaria: porque allende que se auia acrecentado en su Corona vn nueuo reyno, con la paz que començaua a fundarse en sus señorios, yuan de cada dia vsandose mas los pleytos: y fue por Presidente el Obispo de Catania dõ Alonso Carrillo. Tratosse entonces en el Consejo del Rey, si conuenia que se quitassen las hermandades de Castilla: y fueron persuadidos por algunos de su consejo, que no lo deuiã hazer: porque ya los pueblos contribuyan en aquel seruicio sin mucha graueza: y era necessario procurar, que las rentas de la Corona real se aumentassen: porque de aquella manera los pueblos estarian en paz, y buena gouernacion: y que para sostener la gente de armas y de guerra que tenian, publicassen, que querian entender en la empresa de Africa contra los Moros: porque ciertamente conuenia para la paz y gloria de España, tener en algo empleadas las gentes.

España madre de Barones ilustres.

Cancelleria en Ciudadreal.

El Presidente don Alonso Carrillo Obispo de Catania.

Rayz de vicios es la ociosidad.

Que el Papa cõcedio al Rey y Reyna de España la conquista de Africa y las tercias de los reynos de Castilla, Leon, y Granada perpetuamente: y de la declaraciõ que vno, que el reyno de Tremecen fuesse de la conquista de los Reyes de Castilla, y el de Fez de los Reyes de Portugal. XXXIX.

SON este fin Garcilasso propuso al Papa que el Rey tomaria a su cargo de prosseguir la empresa contra los Infieles: y començaria la guerra por las costas de Africa: y la continuaria dando con los Maestrazgos, a la Corona real por todo el tiempo que durasse, las otras gracias que la Sede Apostolica suele conceder: y el Papa se mostrò muy contento, y alegre dello: puesto que luego los embaxadores de Portugal pidieron que no diesse la empresa del reyno de Fez: afirmando que el Papa Pio auia dado aquella conquista a los Reyes de Portugal: y que la de Alger, Bugia, y Tunez se auia cõcedido a los Reyes de Aragon, en tiempo del Rey don Alonso. Mas don Bernaldino de Carauajal Cardenal de Cartagena fundaua con diuersas razones, que no auia lugar de admitir la peticion de los Portugueses: porque ningun Pontifice les pudo dar lo que era ageno, sin voluntad de los que tenian el derecho: ni aũlla voluntad, y permissiõ pudiera perjudicar al Rey, ni a los sucessores: y q̃ era cierto q̃ de las dos Mauritanias, la Tingitana, y parte de la Cesariẽse, q̃ erã los reynos de Fez, Tremecẽ, y Marruecos, fuerõ grãdes tiẽpos poseydas por muchos Reyes Godos: en cuyo derecho sucedio Pelayo primero Rey de Galizia: de quien sucedieron los Reyes, que despues reynaron en Leon, y Castilla: y que por esta causa la conquista de

Lo q̃ Garcilasso propuso al Papa.

Peticiõ de los embaxadores de Portugal al Papa, y quien la replica.

Fueron las Mauritanias de los Godos, a quien sucedio Pelayo y los Reyes de Leon, y Castilla.

de Fez no la pudo dar ningun Pontifice al Rey de Portugal: especialmente siendo aquel Rey feudatario al Rey de Castilla: porque la remission que del feudo hizo el Rey don Alonso el dezeno, por ser en contradicon de los Ricos hombres de su señorio, y de todo el reyno, era ninguna de razon y derecho. Antes dezia que Tanger, Ceptа, y Arzila que estauan en poder del Rey de Portugal, se deuiã restituyr a la Corona real de Castilla, dando la recõpensa que fuesse justa por el gasto que se hizo en auerlas conquistado de poder de los infieles. Tuuo por biẽ el Papa en esta demanda de gratificar al Rey: mayormente auiendo tanta esperança que dello se siguiria grande aumento a la religion: y assi como el año passado puso limites entre los Reyes de Castilla, y Portugal, en el descubrimiento de las Islas, y Tierra firme en la nauegacion de Poniẽte, y auia repartido la conquista, y concedidoles el derecho y dominio de lo que se fuesse descubriendo, tambien otorgó al Rey, y a la Reyna, y a sus sucessores, como a Reyes de Castilla, y Aragon, Sicilia, Valencia, y Granada, la conquista de Africa: y de todos sus reynos y señorios: y por la autoridad del Vicario de Christo, en virtud del qual se atribuye tãbien a los Sũmos Pontifices el supremo poder en la tierra sobre lo temporal, le dio la inuestidura dello: para que perpetuamente posseyessen todo lo que se fuesse adquiriẽdo: y lo rigiessen y gouernassen como los otros reynos y señorios que tenian. Pero en esta concession fue reseruado, que no se hiziesse perjuyzio en su derecho a ningun Principe Christiano. Tenian los Reyes de Portugal mucho antes adquirido el derecho a la cõquista del reyno de Fez, y Guinea, con las otras Prouincias de Ethiopia por concession Apostolica: y por la possession que auiã tomado en los nueuos descubrimientos y guerras que se hizieron en las nauegaciones de la costa del Oceano occidental, que se començarõ desde los tiempos del Rey don Ioan el Primero: y se continuaron por el Rey don Duarte, y por el Infante don Enrique sus hijos: y se han proseguido tan gloriosamente, hasta passar a los vltimos fines de la India: dando buelta por todo el Oriente: y como entonces se auia altercado sobre esta misma pretensiõ, entre los Reyes de Portugal, y Castilla, assi por esta nauegacion, como por la conquista de las Islas Fortunadas, y del Reyno de Fez, y se auia declarado en la capitulacion de las pazes que se assentaron entre estos Principes despues de la guerra de Portugal, que el reyno de Fez quedasse en la conquista del Rey dõ Iuã de Portugal; por causa desta bula que se concedio por el Papa Alexandre, parecio que el Rey queria contrauenir a la concordia: y vuo entre ellos alguna differencia: señaladamente por los limites del reyno de Fez, y Tremecen: porque pretendiã los Portugueses, que la negociacion de Melilla, y Caçaça les pertenecia, como cosa de su conquista: y que eraã del señorio de Fez: y fueron embiados tambien por esta causa a Castilla Ruy de Sosa, y don Ioan de Sosa su hijo, y Arias de Almada. Entonces quedó otra vez acordado, y declarado ser el reyno de Fez de la conquista de Portugal: y Melilla, y Caçaça incluyrse dentro en los limites del reyno de Tremecen: que era de la conquista de los Reyes de Castilla: pero quedó por determinar por dõ-

M.CCCC. XCIII.

Nauegaciõ que començó el Rey don Iuan primero de Portugal.

Restitucion q̃ pretendia la corona de Castilla.

Capitulacion de las pazes despues de la guerra de Portugal.

El Papa otorgo a los Reyes la conquista de Africa, y con q̃ reserua.

Pretensiõ de los Portugueses, y lo que se acordo.

M.CCCC. XCIIII.

de auia de yr la raya de Fez, desde nuestro mar, hasta la otra parte de Medio dia: y por la costa de Ociden te, donde se pretendia pertenecer a los reynos de Castilla derecho en al gunas regiones, y prouincias, hasta los Cabos de Bojador, y de Naun: que es la parte de Tierra firme mas vezina a las Fortunadas: y concertaronse que se hiziesse inuestigaciõ, si entre el Cabo de Bojador, y de Naun, donde començauan las marcas y limites del señorio de Guinea, que eran de la conquista de Portugal, quedauan algunos lugares y tier ras que no fuessen de la cõquista del reyno de Fez: por donde se preten dia que el derecho dellos no pertenecia a Portugal: sobre lo qual des pues se tomò asiento con el Rey don Manuel, siendo jurado Princi pe de Castilla: y se nombraron per sonas, que fuessen a ver los limites del reyno de Fez: y el Rey, y la Rey na nombraron para ello a Antonio de Torres: y fueron a juntarse a la Is la de la Gran Canaria: y a Tenerife: para passar a reconocer, por la costa del Oceano, los limites del reyno de Fez: pues fuera dellos, lo que perte necia al reyno de Tremecen, era de la conquista de los Reyes de Castilla. Aunque esta concesion de la cõquis ta de Africa, que se vuo por bula de la Sede Apostolica, parecio ser gran de, no lo fue en el prouecho menor, la que el mismo dia el Papa otorgò al Rey, y a la Reyna, sobre ciertas par tes de las decimas de aquellos rey nos, que llaman Tercias: que se auiã concedido por los Pontifices passa dos en los reynos de Castilla y Leon, para los gastos que se hiziessen en la guerra, y conquista del reyno de Granada: y el mismo Papa Alexan dre lo auia estendido, para que las tuuiessen para siempre dentro delos limites de aquel reyno: que nueua mente se auia adquirido: y despues considerando el gran beneficio que se auia hecho a la Fe Catholica, y el aumento de la religion Christiana en la conquista de aquel reyno, y por los excessiuos gastos que se les offrecian en la defensa, y guarda de los lugares, y castillos que estan a la costa del reyno de Granada, tan vezinos de Africa, que continuamẽ te se auian de sostener con gente de guerra, y que en la prosecucion de la que se auia hecho a los Moros, auian tanto espendido de la Corona real, y que la misma empresa se auia de proseguir de alli adelante con tra los infieles, les concedio todas las Tercias de los reynos de Casti lla, Leon, y Granada para ellos, y sus sucessores perpetuamente.

No se determinò por donde auia de yr la raya de Fez.

Asiento q̃ con el Rey dõ Manuel se tomò, y con que medios.

Decimas q̃ el Papa otorgo a los Reyes.

Gran beneficio hizo el rey a la Iglesia.

De las seguridades que pidia el Rey al Rey don Alonso para declararse en su fauor: y el Rey de Francia al Papa para entrar en Roma, y passar al Reyno.

XL.

PENSO el Rey don Alonso, que embaraçaria por medio del Infante don Fadrique su hermano Principe de Altamura, que la gente Francesa no passasse aquel yerno de Sena: y en este medio trataua de confederarse con el Rey de España: tomando la Infante doña Maria su hija sin dote, para el Duque de Calabria su hijo: y dotando la a la costumbre de Castilla: y offreciendo, que daria satisfacion al Rey, por los gastos que el Reyno de Aragon hizo en la conquista

El de Napoles trata casamiento con doña Maria hija del Rey, para su hijo.

quista de Napoles: dexandolo a determinacion del Rey, assi en la cantidad, como en el tiempo: teniendo respeto a sus rentas, y gastos. Pidia el Rey seguridad de fortalezas, para en caso que boluiendo la guerra contra estos reynos, tuuiesse cierto el socorro: y rehusaua el Rey don Alonso de darla: y prometia que daria otras seguridades, para que se tuuiesse por cierto, que ayudaria con la cantidad de dinero, que fuesse razonable: pero el Rey no queria sin la seguridad de las fortalezas, hazer liga con el: y era contento, de remitir por entonces, los gastos que se hizieron en la conquista, con que pagasse los que se hiziessen en la defensa: pues por su causa se auia de enemistar con el Rey de Francia: y con esto se hiziesse el casamiento de la Infante doña Maria con el Duque de Calabria su hijo: assegurandole cien mil doblas en dote por Castilla, y cien mil florines por Aragon: y otra tanta renta en camara, como tenia la Reyna doña Ioana su hermana. Con esperança desta concordia se entretenia el Rey don Alonso: porque aunque las cosas del Rey de Francia yuan en mucha prosperidad, parecia impossible, que no vuiesse alguna gran mudança en los estados de Italia: pues los mismos que le lleuauan, no quisieran darle tanto poder: ni verle tan adelante: y el vso de vn muy cauteloso consejo: que no puso en Italia al principio, sino muy poca gente: por no alterar la tierra: y estando en Sena yua entrando en gran numero: de que se fue mas engrossando su exercito. Estuuo entonces el Rey dudoso, si para diuertir al Rey Carlos de aquella empresa, mandaria entrar gente de guerra por el reyno de Nauarra: y que se apoderasse de todo lo que pudiesse del: para tratar despues con el Rey de Francia: y en aquel caso pretendia, que el Rey de Francia diesse equiualencia al Rey, y Reyna de Nauarra, por lo que tenian en España, desta parte de los Montes: y se diesse Nauarra en casamiento al Principe don Ioan con alguna parienta suya: y que el Delfin casasse con la Infante doña Catalina. Pero como en este tiempo començò el Rey Carlos a hazer la guerra en las tierras de la Iglesia, parecio ser mas justificada causa, salir a resistir al que se declarò enemigo della, que començar guerra en tanto perjuyzio de otri: y determinosse el Rey, si el Papa estuuiesse firme: y no se concertasse con Francia, y el Rey don Alonso diesse la seguridad de las fortalezas, que le demandaua en la prouincia de Calabria, por estar muy cercana a la Isla de Sicilia, de romper con el Rey de Francia. Pero antes del rompimiento deliberò de embiar sus embaxadores, para que de su parte le requiriessen, que se apartasse, y desistiesse de aquella demanda: y para esto fueron nombrados dos caualleros, vno Castellano, y otro Aragones: que eran Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion: y auian interuenido en el tratado de la concordia. Tambien antes de passar el Rey Carlos de Sena, embiò sus embaxadores al Papa: y con ellos al Cardenal de Sanseuerino, y al Señor de la Tramulla, y propusieron tales demandas, que mostraron bien que yuan mas a poner ley, que a recibirla. Dixeron, que por quanto el Rey de Francia auia determinado yr por Roma, le diessen passo, y vituallas:

Seguridad que el Rey pide al de Napoles.

Esperãças del Rey de Napoles.

M.CCCC. XCIIII.

Casamientos que trãçaua el rey.

Embaxada del Rey al de Frãcia.

Embaxada del rey de Frãcia al Papa.

M.CCCC. XCIIII.

y para ſeguridad de ſu perſona, puſieſſe el Papa el caſtillo de Sant Angel en manos de vn Cardenal, que fueſſe en opinion Frances: y le concedieſſe la inueſtidura del reyno: y le ſocorrieſſe con ſu gente: para ayuda de la conquiſta del, y para paſſar a la empreſa de los Turcos: y allende deſto pidia, que ſe le entregaſſe Zinzemi hermano del Gran Turco: que era muy conuiniente para aquella guerra: affirmando ſer el principal fin de ſus empreſas: y para que ſe creyeſſe aſsi publicaua, que ſe auia concertado con Andres Paleologo Deſpoto de la Morea: que fue hijo de Thomas Paleologo Deſpoto de la Morea: hermano del poſtrer Conſtantino Emperador de Conſtantinopla: y que le renunciaua el derecho que tenia al Imperio de ſus aguelos, dandole cierta renta: y aſſegurando, que deſpues de conquiſtado aquel Imperio le dexaria la Morea. A eſtas demandas reſpondio el Papa bien animoſamente: que todo lo que pidia era injuſto, y muy deshoneſto: y que no lo haria. Oyda tan reſoluta reſpueſta el Cardenal de Sanſeuerino dixo de ſuyo en ſecreto al Papa, que el Cardenal Aſcanio, que era mucha parte con el Rey de Francia, podria moderar eſtas coſas, con téntandole: y luego fue llamado, que eſtaua en Marino: y començoſſe a tratar de ſatisfazer al Duque de Milan, y al Cardenal ſu hermano, interuiniendo en ello el Cardenal de Cartagena, y Garcilaſſo: y puſieron los negocios en terminos, que el Cardenal Aſcanio vinieſſe al Rey de Francia, porque prometia de acabar con el, que no pidieſſe del Papa ſemejantes coſas: y ſe contentaſſe con ſolo el paſſo por otras tierras de la Igleſia. Demas deſto offrecia de parte del Duque de Milan, y Venecianos, que defenderian al Papa en lo temporal, y ſpiritual: y que ſi el Rey de Francia le tocaſſe en algo, romperian la guerra contra el: pero que en eſto no ſe entendia que fueſſen ellos en ayuda del Rey don Alonſo: ſino que dexarian al Rey Carlos que proſiguieſſe ſu guerra a ſu rieſgo. Para concluyr eſto, pidia el Cardenal Aſcanio, que el Papa ſe declaraſſe del todo por ſuyo: y del Duque de Milan, y ellos del: y que embiaſſe luego a Milan al Cardenal de Valencia, para que reſidieſſe alli: haſta que el Duque de Gandia fueſſe alla, y ſe le dieſſe conduta de Capitan general del Papa, y del Duque: y ſe entregaſſen al Cardenal Aſcanio ſeys fortalezas de la Igleſia: y entre ellas le quedaſſe Oſtia. Tambien pidian que ſe reſtituyeſſen a los Coloneſes los lugares, que ſe les auian ocupado en aquella guerra: y que el Papa, y el Duque de Milan les dieſſen ſueldo comun, y ſe les ſeñalaſſe eſtado: y querian que ſe deſtruyeſſen del todo los Vrſinos: y que no ſe creaſſe ningun Cardenal ſin conſentimiento del Duque, y de Aſcanio, para aſsegurar el Pontificado. No ſe hallò preſente el Cardenal Aſcanio a la platica deſtos medios: y eſtuuieron de ſu parte los Cardenales de Sanſeuerino, y Lunar: y de parte del Papa don Ioan Lopez Obiſpo de Peroſa ſu datario, y gran priuado: y por medianeros el Cardenal de Cartagena, y Garcilaſso. De manera, que para defender ſolamente la perſona del Papa demandauan tantas coſas, tan fuertes, y deshoneſtas, que el Papa ſe agrauiaua mucho: pero llegò a concederles algunas,

Zinzemi hermano del Gran Turco.

Reſpueſta del Papa al embaxador de Frãcia.

Tratase q̃ venga el Cardenal Aſcanio al Rey de Frãcia.

Lo que el Cardenal Aſcanio pide al Papa.

Intento del Cardenal Aſcanio y del Duque de Milan.

gunas: que fueron darles vn Cardenal: y prometer de no crear ninguno que fuesse enemigo de la casa de Sforça: embiar al Cardenal de Valencia a Milan a visitar al Duque: y confirmar su amistad con el: consentir que tuuiesse Ascanio a Ostia: y le offrecia de darle otras fuerças de la Iglesia: señalar sueldo a los Colonesses, ygual de el de los Vrsinos: y que ayudaria al Duque de Milan, y a su hermano contra todos sus enemigos: exceptando solamente al Rey de España: y que los ternia en su buena gracia, y amor. Quedaua libre el Papa, para que se le permitiesse ayudar con su gente al Rey Don Alonso: y que no le pudiesse constreñir el Rey de Francia a que le diesse la inuestidura del reyno, ni otra cosa contra su voluntad: y parecia camino, para que el Duque de Milan, y la Señoria de Venecia se declarassen por el Rey don Alonso. Pero quando se entendio, que de aquella platica resultaria algun buen assiento, para concertarse, quedaron desauenidos: y llegando el Prospero Colona, y Ascanio a despedirse del Papa, con intencion de partirse otro dia, a recibir y visitar al Rey de Francia, que era ya llegado a Viterbo, el Papa los mandò detener: y Ascanio se quedò en palacio: y el Prospero fue lleuado al castillo: y pidioles el Papa que le entregassen a Ostia: de que se siguio aquella noche gran alboroto en Roma. Otro dia vuo consistorio estando a el presente Ascanio: al qual el Papa hablò con gran templança, y modestia: diziendo, que por buenos respetos le auia rogado, que no salliesse de su aposento de palacio: porque en tan gran necessidad de la Iglesia, pensaua ayudarse del: y todos los Cardenales encomendauan al Papa la henra de Ascanio: y el hablò muy consideradamente, diziendo: que estaua muy pronto, para hazer todo su poder por la Iglesia, y por el Papa, y por aquel Colegio. Este mesmo dia entrò en Roma el Duque de Calabria: y con el Virginio Vrsino, y otros capitanes con cinquenta esquadras, y quatro mil infantes: y con esto se sossegò Roma algun tanto: puesto que auia tanta falta de bastimentos, que no tenian que comer para seys dias. Fue luego el Cardenal de Lunar a Marino: para procurar, que se diesse Ostia, con offerta, que el Papa mandaria soltar al Prospero: pero los que la tenian no la querian dar, sin que primero fuesse puesto en libertad: antes ocuparon el puerto: y començaron a salir robando por toda aquella comarca del Latio: y el Duque de Calabria embio contra ellos la mayor parte de su gente. Como despues q̃ el Rey de Francia passò de Sena, el Papa recogio dẽtro de Roma al Duque de Calabria, y a Virginio, y Nicolas Vrsino sus capitanes con sus gentes, con mucha demostracion de poner en gran defensa la ciudad, y las fuerças, y castillos fuertes de la Iglesia, y resistir poderosamente a los Franceses, passando el Rey de Francia su camino derecho la via de Roma, dentro de muy pocos dias començò a exhortar al Duque, y a los capitanes Vrsinos, que se partiessen de Roma: y no esperassen a los enemigos, que no hallauan ninguna resistencia: y ellos viendose faltos de todo lo necessario, obedecieron el mandamiento del Papa: y deliberaron de yrse a Tibuli, con la gente que tenian.

Lo que el Papa offrece al Cardenal Ascanio, y al Duque de Milan.

Grande alboroto en Roma.

Palabras del Papa al Cardenal Ascanio.

M.CCCC. XCIIII. *Palabras del Cardenal Ascanio en el cõsistorio.*

Entrada del Duque de Calabria en Roma.

El puerto de Ostia se ocupò.

El Duque de Calabria se salio de Roma.

M.CCCC. XCIIII.

Que el Rey embió a requerir al Rey de Francia que desistiesse de hazer guerra al Papa. XLI.

EN ESTA turbacion estauan las cosas de la Iglesia: teniendo tan presente el peligro: y no parecia quedar amparo, ni esperança alguna de remedio, sino en la armada de España: porque Venecianos, que eran los mas vezinos, son muy largos en resoluerse: y para su negocio grandes artifices: tanto que por esta causa los tenian por sospechosos, y interessados: como lo son en todas las cosas del estado: quanto mas, que se entendia que el Rey de Francia auia offrecido a la Señoria, por medio de Phelippe de Comines, señor de Argenton su Embaxador, parte en el reyno de Napoles: si entrassen juntos en la conquista del. De manera, que generalmente señalauan al Rey de España, como muy obligado a tomar la defensa de la Iglesia, y de aquel reyno: siendo de su casa: mayormente estando el Papa tan declarado en no dar lugar a las armas, sino en seguir el camino de la justicia: y perseuerar en el: y no dexarlo por miedo de Franceses. Si la causa se perdia, era en gran verguença, y peligro del estado del Rey: porque saliendo el Rey Carlos con esta empresa, echaua de Italia juntamente vn Pontifice, y vn Rey, que eran ambos Españoles: y quedauan en euidente peligro Sicilia, y Cerdeña: teniendo los Franceses algun poder por la mar. Estaua en Gaeta por este tiempo la armada del reyno: y el Infante don Fadrique con ella: siendo ya desarmada la de Genoueses: despues que corrieron fortuna sus galeras: de las quales se perdieron algunas, y otras fueron tomadas: y Venecianos no se querian declarar, ni mouer sin el Duque de Milan: al qual eran muy afficionados los Florentines, contra todos los Potentados de Italia, y aun contra Franceses: si el se quisiera ayudar dellos: porque estauan con gran temor que el Rey de Francia no vsurpasse el señorio de aquella ciudad, siendo echado della Pedro de Medicis. Allende desto tenia el Duque de su parte a los Genoueses, que estauan muy lexos de la afficion de Francia: pero auia gran recelo, que la prision del Cardenal su hermano, no dañasse algo en la voluntad del Duque contra el Papa, y contra el Rey don Alonso: porque estando aquel Principe firme, y constante, si la Señoria de Venecia entonces se declarara, estaua entendido, que los Franceses se contentaran de yr de veras a la empresa que publicauan contra el Turco: o boluerse. Embio el Rey de Francia desde Viterbo vn farautе al Papa: como si fuera al campo de su enemigo: con letras sobre la deliberacion de Ascanio, y de Prospero Colona: y el Papa le respondio por tres vezes con el Obispo de Concordia: y con fray Gracian, escusandose de tener los detenidos: affirmando que era por fin de concordia: y todos los Cardenales sin discrepar ninguno, hizieron en consistorio voto, y juramento, que no dexarian al Papa en aquella necessidad, so grauissimas penas: y sobre esto se ordenò vn rescrito: en el qual Ascanio, como Vicecanceller, firmò su nombre. Esto fue a doze de Deziembre: y la noche

Condicion de los Venecianos.

Notables peligros.

Los Florentines temiã al Rey de Francia.

El Rey de Frãcia embio vn farautе al Papa.

Los Cardenales se juramentaro en fauor del Papa.

che siguiente se pensò que se concluyria el assiento, sobre la restitucion de Ostia, y conduta de Colonneses: que fueran muy grandes medios, para resistir al Rey de Francia: y por muy poca cosa se desconcertò. Visto por el Rey, que la empresa de los Franceses passaua tan adelante, estando en el monesterio de Nuestra Señora de Esperança, mediado Deziembre, mandò que partiessen Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion, por sus embaxadores al Rey de Francia: para que le declarassen, que se auia hecho, y cumplido con el, mas de lo que era obligado: y que no lo auiendo el obrado assi, quedaua libre de lo que con el assentò: y para requerirle, que desistiesse de hazer guerra al Papa: y a las tierras de la Iglesia: en cuya defensa, y amparo auia de poner todas sus fuerças, y estado. Estaua ya entonces apercibida toda la gente de armas destos reynos: y a gran prissa se ponian en orden todos los aparejos, que conuenian a la guerra, por tierra, y por mar: y auia de partir luego el Conde de Triuento capitan general de la armada, que se juntò en Alicante: para que con ella, y con la que se mandaua hazer en Sicilia, residiesse en las costas de aquel reyno: para la guarda, y defensa del. Con otra parte del armada se auia de embarcar Gonçalo Hernandez, con quinientas lanças de las guardas: y estaua determinado, para dar mayor reputacion a la empresa, que tras el fuesse con mas gente vn Grande de Castilla: y tenia ya nombrado el Rey para ello, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua. Auia concedido el Papa al Rey la decima de todos los beneficios de sus reynos, y cruzada, y indulgencia plenaria: pero quiso que prometiesse, que todo el dinero, que procederia desto, se conuertiesse, y gastasse en la defensa de su persona, y de la Iglesia, y no en otros vsos. Tambien mandò el Rey acercar alguna gente de armas a Rossellon: para emprender lo que conuiniesse, segun ocurriesse la necessidad: porque lo que se auia de hazer, dependia de la respuesta, que el Rey de Francia daria a sus embaxadores. Al mismo tiempo embio el Rey a Napoles a Ioan Ram Eferiuà de Romanì Maestre racional de Valencia: y refiriò al Rey don Alonso, quanta pena tenia el Rey del trabajo en que estaua: escusandose, que hasta entonces no le auia offrecido su ayuda: porque por la capitulacion, y aliança, que tenia con el Rey Carlos, no lo podia buenamente hazer: y tambien, porque segun las grandes difficultades, que a los principios parecia, que auia en aquella empresa, se creya, que con buenas formas, y medios, que para ello se pudieran tener, y anteponiendo al Rey de Francia otras ocasiones en que se deuiera justamente emplear, le apartaran de aquel pensamiento: y que en ello se auia hecho todo quanto era posible. Que lo que era mas principal, fue poner la guerra en su casa, por quitar la de reyno estraño, sin tener primero buena, y grande seguridad, para que con ella fuesse cierto, que en tal caso el ayudaria con la suma de dinero, y gente si la pidiesse: y con todo el poder, como era razõ. Las fortalezas que el Rey demandaua, para su seguridad, eran las de la ciudad de Napoles, y Gaeta: y con esto se obligaua de tomar a su cargo la defensa del reyno: y

Embaxada del Rey al de Francia.

Preuenciones de guerra en estos reynos.

Decima y cruçada q̃

M CCCC. XCIII. *concedio el Papa al Rey.*

Preuenciones en Rossellon, y embaxada del Rey al de Napoles.

Grande obligacion.

Seguridad que el Rey pidio al de Napoles, y para que

M.CCCC. XCIIII.

para ello offrecia de embiar luego mil lanças de las guardas, y mas gente con algun Grande de Castilla, con la armada que auia de yr a Sicilia, para juntarse con la de aquella Isla, y opponerse a los Franceses: y allende desto determinaua tambien de romper, y mouer la guerra por España. Dezia el embaxador, que entendiendose, que los del reyno de Napoles no tenian voluntad de seruir a su Rey en la guerra, no se podia escusar, que el Rey de Francia no se apoderasse del: ò que el Rey don Alonso se auia de ayudar de los Turcos: y entregarles algunas fuerças: como se platicaua. Por tanto que deuia pensar, que le seria menos perjuyzio, que el Rey se aprouechasse de su derecho, entregandole alguna parte del reyno: pues parecia claro, que si el tuuiera la voluntad de sus subditos, fuera bastante seguridad, para que se pudiesse defender con la ayuda de España, siruiendole los suyos: y de otra suerte aprouecharia poco el socorro que de aca fuesse, sin tener el Rey alguna parte del reyno por suya. Por esta causa affirmaua, que seria menor inconuiniente venir en aquel medio, con el qual se ganarian algunos Principes, y se confederarian con ellos: pues ni a los del reyno estaua bien el yugo Frances, ni a los de Italia tener tal vezino: y que con esto el Rey se pornia a la defensa de todo: y casaria vna de las Infantes sus hijas con el Duque de Calabria: y le dexaria aquella parte del reyno. Es cosa de grande consideracion, entender quan resoluto estuuo el Rey don Alonso, en no querer dar estas seguridades al Rey: pareciendole, que le pidian poco menos que todo el reyno: recelandose en este caso tanto del, como de sus contrarios: y assi se determinò dexarle a su hijo, como lo hizo, en el mismo peligro de perderse: antes que ayudarse por este camino: a lo qual si correspondiera con poner su persona a la defensa del, y auenturarse con el animo que deuia a todo trance, no escureciera el valor, que auia mostrado en toda la vida passada: pero el se escusaua con affirmar, que era del todo desamparado de los suyos: y no se podia oponer a resistir la entrada en el reyno, de vn tan poderoso aduersario: sino con fuerça, y pujança de gente de guerra estrangera: y para ella rehusaua de dar la seguridad que se le pidia. Despues de presos el Cardenal Ascanio, y Prospero Colona, vuo diuersas platicas con Colonenses, sobre entregar a Ostia al Papa: y boluer a su seruicio: y finalmente se concluyo en concordia, de soltar al Prospero: con que despues dentro de dos dias se diesse Ostia al Papa: y Colonenses se reduxessen a la obediencia de la Iglesia, y del Rey don Alonso: y el Cardenal Ascanio quedò detenido; y Prospero se fue a Ostia: y Virginio Vrsino, de poco animo, por no ver abrasar sus tierras, ò con grande malicia, como despues se creyò, puso todos sus castillos en manos de Franceses: para passo, y recogimiento de su gente: excepto dos, donde estauan las mugeres, y familia de todo aquel linage. Salio el Rey Carlos de Nepe, para yr a Bacano: y aposentosse en aquel lugar, y en el Anguilara, a veynte y quatro millas de Roma: que eran lugares de Virginio Vrsino: y los hombres de armas, y gente de guerra se passaron a la Isla, mas junto a aquella ciudad: de suerte q̃ estaua ya

Aduertẽcia del embaxador del Rey al rey de Napoles.

Escusas del rey de Napoles.

Libertad de Prospero Colona

Notable resoluciõ del Rey de Napoles.

Viage del Rey de Frãcia.

ua ya como cercada: y cada dia llegauan Franceſes corriendo el campo haſta Montemar, que eſta a media milla de Roma: declarandoſe tanto en hazer todo daño a los Eſpañoles que podian auer, como a los mas enemigos: y embio el Rey a Oſtia a Luys ſeñor de Liñi, y a Ybon ſeñor de Alegre, con quinientas lanças, y dos mil Suyços, con orden que ſe juntaſsen de la otra parte del Tiber, con los Coloneſes, que corrian el campo: y ſe esforçaſsen de entrar en Roma. Eſtaua entonces el Duque de Calabria apoſentado en el Burgo, con ſeſsenta eſquadras de caualios, y quatro mil infantes: cuyos capitanes eran Virginio Vrſino, el Conde de Pitillano, y Ioan Iacobo de Triuulcio, y don Alonſo de Aualos, y de Aquino Marques de Peſcara, que eran los mas ſeñalados capitanes que auia en Italia: pero eſtaua aquella gente tan medroſa, y hambrienta, que ſe conocia en ella, que no auia de ſer de ningun effeto: y el Duque era vn gentil Principe: y aun que no era de hermoſo roſtro, no era feo: y tenia el mejor cuerpo, que ſe vio en ningun Principe de aquellos tiempos: y daua de ſi tales muestras, que auia eſperança, que ſeria vno de los valeroſos Principes, que vuuieſſe en la Chriſtiandad: y poniaſe a tanta fatiga en el exercicio de la guerra, que deſpues que ſe partio del Rey ſu padre, haſta eſte tiempo, nunca ſe quitó las coraças, ſino para veſtir camiſa. Como eſtaua aun Oſtia en poder de los enemigos, padeciaſe mucha neceſsidad de baſtimentos: y auia grande temor, que eſtando deſauenidos Coloneſes con el Papa, y faltando al pueblo la prouiſion de vituallas, no ſe alborotaſse la gente: y ſucedieſse algun gran daño: porque no ſolamente faltaua el animo, y fuerças, pero todo conſejo: con el qual ſi vuiera alguna gente eſtrangera, y exercitada, era muy cierto, que los Franceſes no paſsaran tan ſueltamente, como ſe vio por experiencia, donde auia algunos, que les hizieron roſtro. Auianſe puesto en Ciuitauieja en guarnicion dozientos Eſpañoles: y ſiendo cercada de mil Franceſes, y combatida, aunque murieron algunos de dentro en el combate, lo hizieron de manera, que ouieron por bien de boluerſe: y alçar el cerco: y fueron aſsi recibidos de Eſpañoles, ſiẽdo la mas flaca fuerça de la Igleſia: no auiendo hallado reſiſtencia en toda Italia.

Correrias junto a Roma.

Gente con que el Duque de Calabria eſtaua en el burgo de Roma.

Animo valeroſo del Duque de Calabria.

M.CCCC. XCIIII.

Fundamẽto de los mayores daños.

Valor de los Eſpañoles.

De la entrada del Rey Carlos en Roma: y de la concordia que aſſentò el Papa con el. XLII.

DIVERSAS vezes eſtuuo determinado el Papa de ſalir de Roma, por eſcaparſe de aquella furia: porq̃ todos los Cardenales auiã jurado, y prometido de ſeguirle en qualquier ſuceſso. El acuerdo era de yrſe a Tibuli: y ſino le ſiguieſsen Franceſes, eſtar quedo, haſta que paſsaſsen ſu camino: y ſiguiẽdole yrſe al reyno, ò ſi pudieſse a Venecia: porque Venecianos cõ ſu preſencia ſe inclinaſsen mas a declararſe: ò ſi pudieſse cobrar a Oſtia, y fueſse apretado en Roma, ponerſe en la mar, y paſsar a Sicilia. Eſtando en eſta deliberacion, Venecianos le eſcriuieron, que reſiſtieſse, y hizieſſe todo ſu poder, por cumplir con ſu onor: porque en ſu tiempo no le faltarian.

Temores del Papa, y el acuerdo que tuuo.

Oferta de Venecia al Papa.

M.CCCC. XCV.

faltarian. Continuando el Rey Carlos ſu camino deſde la Isla, que era ya a las puertas de Roma, embio a dezir al Papa con el Cardenal de Sanſeuerino, que otro dia viſpera de Nauidad, queria entrar en aquella ciudad, por grado, ò por fuerça: pues tenia el Papa conſigo al Duque de Calabria ſu enemigo: y el Papa le tornò a embiar al Cardenal, y al Obiſpo de Elna, con medios de concordia: para que ſu entrada fueſſe pacificamente, por reuerencia de aquella ſanta Sede Apoſtolica. Offrecia, que ſino procedieſſe adelante, y dexaſſe la empreſa del reyno, ſe haria liga vniuerſal de todos los Principes, para que ſiendo confederados, hizieſſen la guerra a infieles: y que no fueſſe ocaſion, que el Rey don Alonſo truxeſſe Turcos al reyno, para deſtruycion de Italia: pero no ſe detuuo por eſto: y al miſmo tiempo paſsò el Cardenal de San Pedro à Oſtia, con algunos caualllos ligeros, y gente de pie, para apoderarſe de aquella fortaleza: y no le quiſieron acoger en ella. No curando el Proſpero de lo aſsentado ſe vino al campo del Rey de Francia, y tras el el Cardenal Aſcanio, eſtando ya en ſu libertad: y ſolicitaua el Papa por medio de diuerſos Nuncios, y Legados, y poſtreramente por el del Cardenal de Monreal, de tomar algun concierto con el Rey de Francia: y ſoſpechando el Duque de Calabria, que ſe conformaria con la voluntad de los Franceſes, ſalioſe de Roma el miſmo dia de Nauidad del año de MCCCCXCV: auiendole dado el Papa, deſpues de celebrada la Miſſa, la inueſtidura del Ducado de Calabria, con las ſolenidades que ſe acoſtumbra: y fueſſe de Tibuli a Tarracina lugar de la Igleſia, q̃ eſtaua por la gente del Rey ſu padre, donde ſe juntò con el el Infante dõ Fadrique. Tres dias deſpues dela ſalida del Duque, y de ſu gente, entraron en Roma mil y quinientos caualllos Franceſes: e intentaron de apoſentarſe a ſu modo: y queriendolo reſiſtir el pueblo, con ayuda de los Eſpañoles que alli eſtauan, ſe puſieron en armas: y la gente Fraceſa aguardò, que el Rey de Francia entraſſe: y el ſe yua deteniendo, procurando que ſe le entregaſſe primero el caſtillo de Santangel, que eſtaua en poder de Eſpañoles: y era el alcayde el Obiſpo de Iorgento. Mas el Papa no lo quiſo conſentir: porque lo tenia reſeruado como vnica guarida de ſu perſona: y bien proueydo de artilleria, y de mucha municion, y baſtimentos: y por eſta cauſa no quiſo concluyr el Rey coſa alguna, haſta auer entrado en Roma. Antes de ſu entrada hizo ſolene juramento, que no ſe haria daño en la perſona, y eſtado del Papa, ni en ſu dignidad, y preeminencia: y fue declarado por conſiſtorio, que ſe dieſſe entrada al Rey: y hizoſe fuerte el Papa en el palacio de San Pedro: y puſo mayor guarda en el: y mandò que todos los Eſpañoles ſe apoſentaſſen en torno del caſtillo. Entrò en Roma el Rey Carlos el poſtrero de Dezienbre, acompañado de ſu guarda, y de algunos Cardenales: auiendo entrado toda la gente de guerra, y artilleria de ſu campo: y hizo el pueblo toda demoſtraciõ de alegria en ſu recibimiẽto: y el ſe fue a apoſentar al palacio de San Marco. De alli antes de ver al Papa, le embio a pidir, que nõbraſſe por Legado, al Cardenal de Valencia ſu ſobrino: para que ſe hallaſſe con el en la conquiſta del reyno: y le entregaſſe el caſtillo de Santangel, para

Embaxada del rey de Francia al Papa, y ſu reſpueſta.

El Papa procura cõ cierto cõ el rey de Frãcia.

El Duque de Calabria ſe ſalio de Roma auiẽdo le dado la inueſtidura el Papa.

Roma ſe puſo en armas, y por que.

Iurà del rey de Frãcia, y como entrò en Roma.

Lo que el rey de Frãcia pide cõ el caſtillo de Santangel al Papa.

para que estuuiesse en poder de los suyos: y le diesse a Zizemi hermano del Gran Turco. Respondio el Papa a estas demandas, que no era costumbre, proueerse los Legados a voluntad de los Reyes, no mbrandolos ellos, sino por acuerdo, y deliberacion de todo el Colegio: y que el castillo el le tenia como cabeça de la Christiandad: por los Principes que le auian dado la obediencia: y quanto al hermano del Gran Turco, que no era aquella buena disposicion de apartarle de donde estaua: y hallandose en gran turbacion los negocios, y en peligro de alborotarse la gente de guerra, el Papa se recogio al castillo. En esto el Duque de Calabria, que estaua en Tarracina, se passò con su exercito a San Germã, a treynta millas de Roma: porque el lugar estaua muy fuerte, y es el passo de las tierras de la Iglesia. Diuidio el Rey Carlos su exercito: y parte de la gente de cauallo, y de Suyços fuerõ a Fundi, y Tarracina: y otra mouio la via de Abruço contra la ciudad del Aguila, que estaua muy firme en la obediencia del Rey don Alonso. Pero antes que salliessen de las tierras de la Iglesia se concertò el Papa con el Rey de Francia: viendose opresso: y que no auia esperança, que le fuesse socorro tan presto de ninguna parte. La suma desta concordia era, que el Cardenal de Valencia fuesse Legado de aquella guerra: y estuuiesse cõ el Rey por tiempo de quatro meses: y que se entregasse el hermano del Gran Turco, para que le tuuiessen a buena guarda en Tarracina, o en otra fuerça de la Iglesia: y le restituyesse antes que salieesse de Italia, quando boluiesse a su reyno: para que estuuiesse guardado conforme a la ordẽ, que por vna bula auia declarado el Papa Inocencio: y que se pusiesse en poder del Rey de Francia el castillo de Ciuitauieja, para que la tuuiesse mientras duraua la empresa del reyno: y que en qualquiere fuerça del Papa fuesse recibida la persona del Rey: exceptado el castillo de Santangel. Prometio con esto el Rey de Francia, que acabada la empresa del reyno, mandaria, que el Cardenal de San Pedro restituyesse a Ostia, que se le auia entregado: y que antes de su partida daria en persona la obediencia al Papa.

Respuesta del Papa al Rey de Frãcia.

El Papa se puso en el castillo: y el Rey de Francia ordenò su exercito.

Concordia que hizo el Papa cõ el Rey de Frãcia.

M.CCCC. XCV.

Lo que el Rey de Frãcia prometio al Papa.

Que el Rey de Francia salio de Roma, y fue la via del reyno: y del requirimiento que le hizieron en nõbre del Rey de España sus embaxadores.

XLIII.

DESPVES desta cõclusion el Rey de Frãcia, a diez y siete de Enero de MCCCC. XCV. acompañado de toda su corte, fue a hazer reuerencia al Papa, al palacio de San Pedro, adonde auia salido del castillo por recibirle: y boluiose a el, el mismo dia: y de alli a tres dias en publico consistorio le besò el pie: y dio la obediencia. Antes que salieesse de Roma, la ciudad del Aguila, sin ver a los enemigos se rebelò contra el Rey don Alonso: y alçò banderas por el Rey de Francia, por trato de algunos del reyno de la parte Anjoyna: y muchos lugares se dieron a partido, sin ponerse en resistencia: y fue roto el Conde de Pitillano a vn passo importante junto a San Germain: el qual ganaron los Franceses. Llegaron a Roma el mismo dia que el Rey de Francia partio della, que fue a veynte y ocho del mes de Enero,

El Rey de Francia hizo reuerẽcia al Papa.

Rebelion de la ciudad del Aguila.

El Conde de Pitillano fue desbaratado por los Frãceses.

Antonio

M.CCCC. XCV.

Antonio de Fonseca, y Iuan de Albion, que yuã por embaxadores del Rey de Espaã: y siguiendole sin detenerse, como le hallaron en el campo a cauallo le dieron las letras, que lleuauan de creencia, y protestaron, que si passasse adelante sin restituyr a Ostia a la Iglesia, no solo el Rey de Espaã quedaua libre de su amistad, pero seria contrario en aquella empresa: y que deuia mirar muy bien, y con madura deliberacion lo que hazia: y a lo que se ponia en offensa del Papa: y en contradicion de tales, y tã poderosos Principes. Quedò como salteado el Rey en oyr esta requesta, que se le hazia tan determinadamẽte: y respondio a los embaxadores, que en llegando a Velitre les daria audiencia. En aquel lugar esplicaron su embaxada mas estendidamente: refiriendo de parte del Rey, y de la Reyna de Espaã, por quanta injuria auian recibido los malos tratamientos que se auian hecho a don Alonso de Silua su embaxador en Francia, y siguiendo su corte: no solo no le recogiendo como a embaxador de quien ellos eran, y lo que representaua: pero tratandole indina, y affrentosamente: mandandole hazer todo disfauor hasta echarle de su corte, no sabiendo causa, porque el Rey tratasse tan mal sus cosas. Concluyeron que en las alianças que se auian hecho entre ellos, auian exceptado al Sumo Pontifice, contra quien el auia procedido con tanta irreuerencia, y desacato, como era notorio: ocupando con sus gẽtes las fuerças dela Iglesia: y apoderandose dellas en tanto menosprecio, è injuria de aquella Sede Apostolica, y del Vicario de Christo: vsurpando lo del estado eclesiastico con los otros estados de Italia. Por tanto ante todas cosas se satisfiziesse al honor de aquella santa silla: y restituyesse a Ostia: y pusiesse en su libertad al Cardenal de Valencia: y en quanto a la empresa del reyno, se declarasse primero por terminos de justicia, el derecho que el pretẽdia: offreciendo, que si quisiesse concertarse con el Rey don Alonso, ellos serian buenos medianeros para la concordia: y que entretanto depusiesse las armas. Fue finalmente muy requerido por las protestaciones, que ambos embaxadores le hazian, para que desistiesse de aquella empresa: y començò a publicar grandes quexas del Rey: diziendo, que auia sido engañado: y que por diuersas vias intentauan de romper la capitulacio, y aliança, que auia entre ellos: y que por esta causa el Rey de Espaã auia mañosamente reseruado en ella al Papa: porque se pudiesse euadir con aquel color, para romper con el, por impidir la conquista del reyno. Afirmaua, que luego que los condados de Rossellon, y Cerdania fueron entregados al Rey, auia embiado a Martin Diez de Aux a Napoles secretamente, para que dixesse al Rey don Hernando, que por qualquiere cosa, que el viniesse prometido al Rey de Francia, no faltaria punto a valerle con su socorro, quando le viniesse menester: y que lo que se auia offrecido, no fue sino por cobrar aquellos estados: y que quando entendio, que el ponia en orden su expedicion, auia hallado forma de confederar al Papa con el Rey don Alonso: con fin de ponerle estoruo: y que tuuo tales medios, que el Papa le requiriesse con vn breue que le ayudasse para defender aquel reyno, q̃ era feudo de la Iglesia: y que lo hizo notificar al Rey de Romanos pidiẽdo su ayuda, y fauor, para que pudiesse

Requesta al de Francia por el Rey de España.

Respuesta del Rey de Francia a los embaxadores de España, y lo que le dixeron.

Resolucion de los embaxadores del Rey cõ el de Francia.

Quexas q̃ el Rey de Frãcia publica.

Martin Diez de Aux embaxador del Rey.

El reyno de Napoles feudo dela Iglesia.

dieſſe reſiſtirle. Que auian armado veynte naues, aſsi en Sicilia cómo en las coſtas de Eſpaña: y era partido el Conde de Triuento, para dar fauor a las coſas del Papa: y q̃ queriendo la mitad del reyno declararſe por el, contra el Rey don Alonſo, el Rey cõ ſus armadas, y aſſonadas, los auia diuertido, y apartado de ſu propoſito: y los auia ganado para ſu enemigo: y q̃ cõ diuerſos aparatos de guerra, hazia gran ruydo para entretener a toda Italia: por embaraçar ſu empreſa: y q̃ era notorio que ſe queria el Rey de Eſpaña declarar contra el: porque dezia, que ſi vna vez ocupaſſe el reyno, ſeria tributario por la Iſla de Sicilia a la caſa de Frãcia: pretendiendo conquiſtarle para ſi, con ocaſion de ayudar al Rey don Alonſo: y apoderarſe de las principales fuerças que pudieſſe auer. En ſatisfacion deſtas quexas propuſieron los embaxadores grãdes juſtificaciones: porque ſaluar al Papa en las amiſtades de Francia, fue porque aſsi era coſtũbre: y ſon obligados todos los Principes de auerle por exceptado: a cuya obediencia, y defenſa eran obligados ſobre todas las amiſtades del mũdo, como de Vicario de Chriſto: tanto que aunque no ſe nombraſse, ni exprimieſſe, de derecho ſe entendia aſsi: como ſe auia guardado en las confederaciones paſſadas, y en las differencias que el Rey de Napoles auia tenido con los Pontifices: en las quales dieron ſiempre fauor el Rey, y Reyna de Eſpaña a la Igleſia. Dezian, que lo que al Rey de Napoles ſe auia eſcrito, fue muy diuerſo de lo que el Rey publicaua: y quãdo fue a Roma Garcilaſſo ſu embaxador, ya ſe auia concluydo la amiſtad entre el Papa, y el Rey dõ Alonſo: y nunca en nombre del Rey interuino en procurar ſemejante liga: antes el Papa requirio por ſu Nũcio tan temprano al Rey, que aunq̃ quiſiera, no tuuiera tiempo de embiar a procurar que le requirieſſe, como el Rey Carlos dezia: y auia poca neceſsidad de aquello: pues al tiempo que le requirio el Nuncio, no ſe mouio a mas de embiar a dõ Alonſo de Silua, para que el Rey de Francia lo ſupieſſe: y que para mouer al Rey de Eſpaña: otras cauſas auia mas baſtantes que vn breue. Embiar al Rey de Romanos, fue cauſa el deſſeo de procurar amiſtad entre ellos: y que nunca fue requerido ſobre lo deſta empreſa, haſta que Franceſes tomaron a Oſtia, y que entonces, pueſto que cõtra el, y contra qualquier Principe podia el Rey eſcriuir, procurando fauor, y ayuda al Papa, y a las coſas de la Igleſia, no lo hizo ſino contra Colonceſes: porque en aquella ſazon no ſabia, ni creya que el Rey de Francia ſe entrometeria en ocupar lo de la Igleſia, y que haſta entõces no auian mandado juntar ſu exercito por tierra: y la armada que ſe auia hecho era cõtra el Turco, y para en defenſa de Sicilia: y deſpues de lo de Oſtia la mandaron crecer, para ayudar a la Igleſia. Concluyendo añadio Antonio de Fonſeca, que nunca el Rey ſu ſeñor auia ſabido que ſe quiſieſſen leuantar en el reyno por el Rey de Francia: ni auia ganado a ninguno para el Rey don Alonſo, y q̃ para ſi muchos dias auia que fue requerido como el: de lo qual era buen teſtigo el Principe de Salerno, y que de lo que por ſi, y por ſu derecho hizieſſe, no ſe deuia quexar: pues lo podia hazer ſin venir contra la nueua aliança: y que atender a la guarda, y defenſa del reyno de Sicilia, no era coſa nueua: antes muy ordinaria, y neceſsaria,

M.CCCC. XCV.

Satisfaciones dadas por los embaxadores del Rey.

El fauor de los Reyes ſe deue dar a la Igleſia.

Cauſa de embiar el Rey embaxada al de Romanos.

Concluſiõ que Antonio de Fõſeca dio a ſu embaxada.

M.CCCC XCV. siempre que se tenía auiso, que el Turco juntaua su armada, para contra tierras dela Christiandad: y que semejãtes apercibimientos se haziã en todo el reyno: y que en los años passados se auia hecho la prouision que conuenia de artilleria, y armas: y que deuia entender, que quantas mas razones auia para romper con el, tanto se deuia estimar en mas, y agradecerlo q̃ no se vuiesse hecho: y que el Rey queria mantener su amistad, si por el no faltasse: dando seguridad de guardar la suya. El Rey de Francia se resoluio, en que el estaua tan adelante con su exercito, con tan grande gasto, que no seria razon que cessasse de su empresa: y que el queria vna vez ganar aquel reyno: y que despues se declarasse por terminos de justicia, a quien pertenecia: y que el embiaria su embaxador a España con la respuesta. Entonces Antonio de Fonseca dixo: que pues el assi lo queria, y determanaua de proceder primero con las armas, y no daua lugar a la razon, y justicia, no se auia de auerigũar aquello ante otro juyzio, que ante el de Dios: y que el Rey su señor quedaua libre, y suelto de aquella obligacion: y alli ante el, y en presencia delos de su consejo, tan sin respeto, y con tanta autoridad, y denuedo, rasgò la capitulaciõ de la concordia, que se auia postreramẽte assentado, como lo pudiera hazer el Rey. Quedaron los que estauan presentes tan alterados, teniendo aquel hecho por desacatado demasiadamente, y atreuido, que quisieron detener a los embaxadores: pero el Rey de Francia auida mas deliberacion sobre ello, los mãdo partir: y se boluieron a Roma: de donde con gran diligencia auisaron al Rey, para que se prouey essen con tiempo las cosas necessarias: teniendo por rota la guerra. Con el fauor desta embaxada, y de lo que alli se siguio, entendiendo, que el Rey tomaua la defensa de la Iglesia, y que los opos Principes, y Potẽtados de Italia se siguirian en ella, el Papa cobro mas animo: y como se vio en su libertad, propuso de no guardar el assiẽto que se auia tomado con el Rey de Francia: y la noche siguiente el Cardenal de Valencia, que fue entregado al Rey de Francia, para que le tuuiesse en rehẽ, con color de embiarle el Papa por Legado, se salio huyendo de Velitre, descolgãdose por el muro: y porque no se entendiesse, que lo hazia con ordẽ del Papa, no se boluio a Roma: y fue a Espoleto: que es vn lugar de la Iglesia muy fuerte. De alli adelante el Rey de Francia començo a temer mas a los amigos que dexaua atras, que á los enemigos cõtra quien yua.

Resolucion del Rey de Francia.

Brio del embaxador de Es-

paña cõ el rey de Frãcia.

Animo q̃ cobro el Papa.

Huyda del Cardenal de Valencia.

Temor del rey de Frãcia.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO:

De las empresas y ligas de Italia.

LIBRO II.

Que el Rey don Alonso renuncio el reyno en el Duque de Calabria su hijo, y passo a Sicilia. CAP. I.

APENAS se pensaua que saldria tan presto de Roma el Rey Carlos, quãdo el Rey don Alonso, viendo que no se daua mas prissa Frãceses a entrar, que los del reyno a rendirse, y alçar las vanderas de Francia, y q̃ con la gente de guerra que tenia, no era poderoso a resistir a su enemigo, y que le faltaua todo el socorro, se determino, viẽdose aborrecido de los suyos, dexar el reyno al Duque de Calabria su hijo. Con esta determinacion se recogio al castillo del Ouo, en cõpañia de algunos religiosos: y alli se hizo el auto dela renũciaciõ a veynte y tres dias del mes de Enero, en presencia del Infante don Fadrique Principe de Altamura su hermano, y de don Pascual Diaz Garlon Conde de Alife, y de Alberico Carraffa, Conde de Margano, y de Marino Brancacio Conde de Noya, Antonio de Alexandro Viceprotonotario, Iulio de Escorciatis, teniente de Gran Camarlengo, Andreas de Genaro, Iuan de Sangro, Antonelo de Herrico, llamado el Piculo, y Luys de Casalnouo. Fue el Duque de Calabria alçado Rey: y anduuo por los Sejos de Napoles recibiendo los homenages con gran contentamiento del pueblo: siguiendole mucha gẽte de armas, y lleuãdole en medio don Gonçalo Hernãdez de Heredia Arçobispo de Tarragona, q̃ fue embiado por el Rey, para que tuuiesse cõpañia a la Reyna su hermana, y a la Infante su hija, y el embaxador de Venecia: y mando soltar dela prision algunos caualleros principales que estauan en el Castillo Nueuo: entre los quales fue el hijo del Principe de Rossano. Este fue Iuan Baptista de Marzano, hijo de Marino de Marzano Principe de Rossano, y Duque de Sessa: y por parte dela madre era nieto del Rey don Alonso el primero: y fue preso siendo de cinco años, cõ el Principe su padre por el Rey dõ Hernando, al fin de la primera guerra de los Barones, que se rebelaron muerto el Rey don Alõso: como se ha referido enlos Anales: y entonces se deshizo aquel estado, que era el mayor que auia en el reyno: y auia treynta años q̃ estaua en prision. Escriuio el Bembo, q̃ fueron puestos en libertad quatro Principes del reyno: y quedarõ solos enel Castillo Nueuo el Principe

Renunciaciõ del reyno de Napoles, y en presencia de quien.

M.CCCC.XCV.

El Duque de Calabria fue alçado Rey de Napoles.

Libertad de Iuan Baptista Marzano que estuuo treynta años preso.

Presos que libro el

MCCCC-XCV. *nueuo rey de Napoles.*

cipe de Roſſano, el Cõde del Populo: y que ſe fue a la carcel publica el Rey, y mãdo librar algunos Barones rebeldes: y a muchos q̃ eſtauan condenados a muerte: y hizo perdon general de todas las injurias publicas, y particulares: y proueyo q̃ mandaria reſtituyr a los q̃ eſtauan encartados: y mando llamar a ſi la gente de guerra, y ſe les pago ſu ſueldo. Fue auto de raro exemplo: y q̃ cauſo mucha admiracion a los q̃ conocieron al Rey don Alonſo, y auian prouado el grande animo y valor de ſu perſona: conſiderando q̃ en todos los peligros, y trabajos en q̃ ſe auia viſto, que fueron muchos, ſe ſeñalo con vn coraçon inuencible: y que entonces en el principio de ſu reynado, por tener al enemigo tan cerca, deliberaſſe de retraerſe, y rehuſar el peligro, y poner en el a ſu hijo, en tiẽpo de tanta contradicion, y aduerſidad. con ocaſion q̃ le dexaua el reyno: lo qual no correſpondia cõ las obras de toda la vida paſſada. Conſiderando eſto, y lo q̃ ſobre ello eſcriuio al Rey, al tiempo que ſe determino dexar el reyno, parece que lo q̃ principalmente le mouio fueron dos coſas. La vna, tal indiſpoſicion de ſu perſona, que ſe conocio, que no podia biuir muchos dias: y verſe tan mal quiſto, que entendio que ſi perſeueraua en ſu dominio, aenturaria a perder aquel reyno, para todos ſus ſucceſſores: perſuadiẽdo, ſe, que apartandoſe, y dexando el gouierno al Duque de Calabria, ſegun era magnanimo, y valeroſo, reconciliaria las voluntades de los Barones, que por ſu cauſa en tiempo del Rey don Hernando, y deſde que el començo a reynar, ſe le auiã rebelado. Lo que por ſu carta, que eſcriuio al Rey, y a la Reyna parece, la qual ordeno Iouiano Pontano, que fue Secretario ſuyo, y del Rey ſu padre, por ſer coſa digna, que ſe entienda en vn hecho tan notable, es eſto. Dezia q̃ declinando ya la edad a la vegez, y ſintiendoſe con tal indiſpoſicion del cuerpo, que no podia exercitar ſu perſona, ni correſponder a lo que el animo deſſeaua emprender, como lo auia experimentado aquellos dias paſſados, eſtãdo con ſu exercito en campo, y por otra parte viendo al Duque de Calabria ſu hijo aptiſsimo, y ſufficientiſsimo para el peſo del gouierno, y que auia dado de ſi gran teſtimonio, eſtando con ſu exercito en Romaña, de muy eſforçado y valeroſo, auia deliberado darle la adminiſtracion del reyno, con titulo de Rey: porque ſe pudieſſe opponer en campo contra el Rey de Francia: por ſeguir aquel antiguo prouerbio, que dize, que contra Rey, dene combatir otro Rey. Que principalmente ſe auia mouido a determinarſe en eſto, por cumplir vn voto ſolene, que auia hecho en tiempos paſsados, al qual ſe hallaua muy obligado: y que por ninguna via podia ſer abſuelto del, que era auer de dar lugar a los negocios del mundo, y a la adminiſtracion de las coſas del eſtado, y del reyno: lo qual dezia que huuiera hecho deſpues de la muerte del Rey ſu padre: pero que le parecio, para mayor ſeguridad de la ſucceſsion del Duque ſu hijo, dar algun aſsiento primero en las coſas del Reyno: y encaminarle en el gouierno del: y agora por no faltar al voto, en que ſe hallaua conſtreñido, no queria dexar cumplir el año, deſpues que auia ſucedido a ſu padre. Por eſto dezia, que eſtando en firme propoſito de ponerlo en obra, y creyendo que el Rey, y Reyna de Eſpaña recibirian contentamiento

Perdon general que ẽcedio el rey de Napoles.

Cauſas por que el rey don Alonſo de Napoles renuncio el reyno.

Carta del rey dõ Alõſo de Napoles a los Reyes de Eſpaña.

miento, que el Duque ſu hijo fueſſe enſalçado en aquella dignidad, les ſuplicaua le tuuieſſen por encomendado: que era ya deputado, y nombrado por Rey en aquel reyno: y lo recibieſſen en cuenta de hijo: pues con mayor ſatisfacion ſe podria effetuar el matrimonio, con vna de las Infantes ſus hijas, como ſe auia tratado: porque conuenia dar fauor a las coſas del reyno, eſtando ya el Rey de Francia a las puertas, y parte de ſu gente auer entrado en Abruço: y que era meneſter por aquella via, y por todas las otras, dar ſocorro, y ayuda a ſus coſas: pues eran comunes del nombre, y caſa de Aragon: ſin mas differir el ayuda, y rompimiento: porque las coſas de aquel reyno eſtauan en eſtremo peligro: mayormente auiendo buelto el Papa a fauorecer las del Rey de Francia, y pueſto en rehenes el hermano del Gran Turco, y al Cardenal de Valencia. Con eſta determinacion no dio pequeña cauſa el Rey don Alonſo, para ganar las voluntades de muchos, luego que vieron que dexaua el reyno aquel, a quien tenian tan grande odio, por ſu ſobrada teueridad y rigor, y que ſucedia en el ſu hijo, que era muy excelente Principe: con el miſmo peligro de auerle de dexar muy preſto forçoſamente: porque no baſtaua a reſiſtir al poder de ſu aduerſario, con mucha parte: aunque todos los de aquel Reyno le fueran fieles. Muchos puſieron en duda qual padecia mayor aduerſidad, el que dexaua el reyno de aquella manera, ò el que ſiendo tan valeroſo, lo recibia en tal eſtado, que no podia ſer peor. Eſto era al miſmo tiempo que el Rey de Francia ſe apercibia en Roma, para entrar en el reyno poderoſamente: y parte de ſu gente auia entrado en Abruço, y ocupado muchos lugares: y ſe auia concertado el Papa con el, como mejor pudo: y por todas partes eſtaua preſente la neceſsidad, y peligro: ſin que pareciesſe el ſocorro. Era el enemigo muy poderoſo, las fuerças, y facultad del nueuo Rey ſumamente debdes: y el tiempo tan breue, que conuenia, caſi en vn punto, juntar muy gran poder: pues haſta el nombre de Rey que auia tomado, no ſe ſuſtentaua, ſino con ſola eſperança que el Rey de Eſpaña a la fin auia de tener eſta cauſa por propia: y que ſu armada yua ya en ſocorro para tomar la defenſa de aquel Reyno, por el honor de la caſa, y Corona de Aragon: conſiderando que de ninguna coſa por muy ſoberana que fueſſe, ſe podria para con Dios, y para con las gentes alcançar mayor eſtimacion, y gloria, que de amparar aquel Rey, ſiendole tan propinco en ſangre, y defender el reyno, que fue conquiſtado por el Rey de Aragon ſu tio: en cuya ſucceſsion le quedaua tanto derecho: y que ſi ſe dieſſe lugar, a que ſe perdieſſe, ſe perderia con el toda la reputacion, y buen nombre, que haſta alli ſe auia ganado por la caſa Real de Aragon. Auiendo entregado el Rey don Alonſo el reyno, y el titulo del al Duque de Calabria ſu hijo, ſe entro de noche en el Caſtillo del Ouo, para embarcarle en las galeras, que le tenian a punto: y no pudiendo bazerſe a la vela por hazer viento contrario de Mediodia, dentro de pocos dias ſalio con buen tiempo con cinco galeras: y mando poner ſu recamara en los nauios que alli tenia: que fue de gran valor: y mucho dinero: y nauego la via de Sicilia, con

MCCCC. XCV.

No tenia el Rey de Napoles otro ſocorro ſino el q̃ eſperaua de Eſpaña.

Muchos ſe olgaron cõ la renũcia cio del Rey de Napoles

Notable duda.

El Rey dõ Alonſo de Napoles ſe retiro, y para que.

M.CCCC.XCV. *El Rey dõ Alonſo de Napoles ſe fue a Sicilia, y con que fin.*

fin de recogerſe en Mazara, que era de la Reyna doña Iuana ſu madraſtra: y la auia dado el Rey don Alonſo el primero al Duque de Calabria ſu hijo. Entrando enel puerto de Palermo no quiſo ſalir a tierra, aunque fue muy bien recibido del Viſorey, y viſitado de muchos principales del reyno: y de alli proſiguio la via de Mazara. Los Venecianos, como gente que eſta attenta a las ocaſiones, y en ellas tiene la eſperança de acrecentar, ò alomenos de conſeruar el eſtado, quiſieran q̃ ſe fuera eſte Principe a recoger en algun lugar dela Señoria: y comẽçaron luego de procurarlo ſecretamente: y hallandoſe en ſu Senado tratando de coſas que concernian a la confederacion, que ſe propuſo hazer por los Principes, y Potentados en fauor de la Igleſia, y de ſus eſtados, vno de aquellos, que ellos llaman gentiles hombres, como por deſcuydo dixo, que el Rey don Alonſo yua mas como Rey, que en habito de religion: y que en el puerto de Palermo en ſu galera auia armado doze caualleros, que auian ydo a viſitarle: y que al Rey de Eſpaña no le eſtaria muy bien ſu reſidencia en aquella Iſla: pues por la facilidad de la gente della, y por la vezindad de Calabria, y de ſu reyno, podria ſuceder, que el que no auia tenido animo para defender ſu caſa, le tuuieſſe para poner renzilla en la agena. A eſto Lorenço Suarez de Figueroa, que era caualliero de ſingular prudẽcia, y gran corteſano, entendiendo a donde acudia ſu malicia, reſpondio diſsimuladamente: que ninguna coſa pudiera acaecer mas a propoſito del Rey ſu ſeñor, que eſtar alli aquel como para graduar, y dar ordenes: y que ſeria bien ſuſtentarle para eſte fin, como hazian los Perlados en ſus dioceſis, que tenia Obiſpos de anillo, para que en ſu auſencia hizieſſe ſu officio. Que eſtaua razonablemente entendido lo que ſe auia de eſperar, ò temer de vn hombre, que ſiendo Rey, y hallandoſe en diſpoſicion para ſerlo, al tiempo que entrauan los enemigos por ſu caſa, y que lo auia de moſtrar, dexaua al reyno, con color de apartarſe del mũdo, por entrar en religion: y quando auia de ſer religioſo, y ſe hallaua en reyno eſtraño, queria hazer, no ſolo officio de Rey, pero de Caualliero. Por eſte, y otros inconuinientes que podian ſuceder, proueyo el Rey ſecretamente, que eſtuuieſſe el Rey don Alonſo de tal manera en Sicilia, que no pudieſſe ſalir della, aunque quiſieſſe.

Deſſeo de los Venecianos.

q̃ puſo al Rey de Napoles vn Veneciano.

Reſpueſta de Lorenço Suarez de Figueroa.

Prouenciõ del Rey.

De la entrada del Rey Carlos en la Ciudad de Napoles. 11.

EL MISMO dia que el Rey de Frãcia partio de Roma, ſalio el nueuo Rey don Hernando de Napoles, y boluio à ſu campo, que eſtaua en Sant German, dexando en el gouierno de la ciudad al Infante don Fadrique ſu tio. Fue el Rey de Francia à ponerſe con ſu exercito ſobre Sant German, eſtando aun dentro el Rey don Hernando, ſegun affirman, con quatro mil de cauallo, y otros tantos de pie: y requirio a los del lugar que no ſe dexaſſen poner a ſaco: y ſe rindieſſen a la mayor fuerça del enemigo: y ſe

Cerco de San German.

y se reseruassen para otro tiempo: y assi lo hizieron. De alli se passo con todo su exercito a Capua, para aguardar en aquel passo a los Franceses: porque ya se auian apoderado dela mayor parte de Abruço. Segun Pedro Bembo affirma, el Rey de Francia entrò en el reyno con exercito de treynta mil combatientes, entre los de cauallo, y de pie: y estauan en Pulla, y en tierra de Otranto por el Rey don Hernando, Camilo Pandon, y don Cesar de Aragon, hijo del Rey don Hernando el viejo: y luego se començaron a leuantar en aquella prouincia algunos pueblos por los Franceses, rebelandose los primeros los de Monopoli, que es lugar principal a la marina: y alçaron las vanderas de Francia: y dio el Rey Carlos aquel lugar à don Carlos Toco, hijo del Despoto de Larta: y hizole el Rey de Francia esta merced, porque hallandose don Carlos en Roma con su padre, quando el passaua, le fue a seruir en esta guerra, siendo casado el Despoto su padre con doña Francisca de Aragon, y de Marzano, hermana de Iuan Baptista de Marzano, que eran ambos nietos del Rey don Alonso el primero, y auiendole dado a el el Rey de España estado en Sicilia. Rindiose luego a los Franceses la fuerça de Sant German, que es la guarda de la entrada del reyno, por la parte de Abruço: y no quedaua resistencia alguna, sino en la gente del exercito: y los Colonenses attendian a cobrar todo lo mas importante de tierra de Labor: en lo qual no auia ninguna defensa: y todos los lugares se yuan entregando: y el Rey de Francia los mandaua restituyr a los Barones que tenian derecho a ellos, en fauor de la sucesion de aquellos que los posseyeron en tiempo de la Reyna Iuana, sin tener consideracion al tiempo de los Reyes don Alonso, y don Hernando: y hizo otras mercedes: y Dio a Prospero Colona, y a Fabricio su primo el condado de Fundi. Entonces boluio el Duque de Sora á su estado: y se apodero de los castillos de Atino, y Belmonte, que se auian dado en dote a doña Brianda de Câstro, hija de don Guillen Ramon de Castro Vizconde de Ebol: que fue a Napoles con la Reyna doña Iuana, y casò con Alonso Cantelmo Conde de Oliuito, y de Ortona, hijo primogenito del Duque. Fue el Conde de Ortona siempre muy leal, y fiel seruidor del Rey don Hernando el viejo, y de los Reyes que despues del sucedierõ: y muy raro exemplo de lealtad, y virtud en aquel reyno: y por esta causa fue muy perseguido del Duque su padre, y de sus hermanos, que fueron siempre rebeldes: y no solamente le quisieron desheredar, pero le procuraron la muerte: y aunque dexo vn hijo, que huuo en doña Brianda de Castro, quedo por la rebelion del aguelo desheredado de aquel estado. Passo de Monte Cassino el Rey Carlos la via de Capua, y acercandose a ella los de Gaeta, le embiaron sus mensageros, offreciendo de entregar la ciudad, y obedecer sus mãdamientos. No teniendo se por seguros los de Capua con el socorro del Rey de Napoles, se dieron luego al Rey de Francia, por orden de Iuan Iacobo de Triuulcio, que con falso trato se passo al Rey de Frãcia: y fue causa, que quedando desiertos Virginio Vrsino, y el Cõde de Pitillano, fuessẽ presos por los Frãceses mallamente, contra la fe q̃ se les auia dado: porque hallandose en Napoles, y

Exercito del Rey de Francia.

Rebeliõ en Napoles.

San Germãn se vindio a los Franceses.

Mercedes del Rey de Francia.

MCCCC XCV.

El Duque de Sora boluio a su estado.

Exemplo de lealtad.

Gaeta y Capua se dieron al Rey de Frãcia.

Prisioneros a trato.

MCCCC XCV.

entendiendo que aquella ciudad embiaua sus embaxadores al Rey de Francia, para que los recibiesse en su obediencia, se fueron a Nola, con la gente que tenian: y siguiendo los los Franceses que yuan delante, los de Nola les abrieron las puertas: y fueron presos Virginio, y el Conde: aunque antes auiã embiado a pedir al Rey de Francia, que los recibiesse por suyos: y el Rey se lo auia offrecido. Estando en Capua, segun Bembo escriue, murio el Soldan Zinzemi, que el Rey de Francia lleuaua consigo: y el Guiciardino affirma, que fallecio en Napoles. Començaron entonces los Napolitanos a leuantar el pueblo: y por todas partes seguian al vencedor, y el Rey don Hernando, que alli auia recogido dos mil Españoles, para entrar con ellos a defender a Capua, siendo della apoderados los enemigos, se passo a Auersa: y de alli se torno a Napoles: y como el pueblo estuuiesse alterado, esperando quando llegassen los Frãceses para recogerlos, el se passo al Castillo real: que llaman el Nueuo, donde auia arta gente en su defensa: y se auiã a el recogido la Reyna doña Iuana, y la Infante su hija, el Infante don Fadrique, y don Iofre de Borja Principe de Esquilachi, y su muger: y estaua dentro don Alonso de Aualos, y de Aquino Marques de Pescara, hijo primogenito de don Iñigo de Analos Conde de de Montedorisi, y Gran Camarlengo del reyno, aquel gran priuado del Rey don Alonso: y hijo de don Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, con dozientos soldados, entre Españoles, y Alemanes: aunque Guiciardino osa affirmar, que estauan dentro quinientos Tudescos: y auia gran copia de bastimentos, y mucha artilleria, y municion: y en el castillo del Ouo, y en la torre de Sant Vicente, y en los castillos de Picifalcon, y Santelmo auia tan bastante defensa, que pudieran detenerse mucho tiempo: pero fue juyzio de Dios, que aquella furia no hallasse resistencia en toda Italia. Pusieron los mismos Napolitanos a saco la caualleriza del Rey, y toda su recamara, que estaua en el castillo de Capuana, y la casa del Principe de Altamura: y viendo el Rey que estauan determinados de darse al enemigo, mando poner fuego a las ataraçanas, y quemar algunas galeras, y otros nauios que estauan en el muelle: y passose al castillo del Ouo, para recogerse con los suyos en las galeras de Bernaldo de Vilamarin, y de Frances de Pau, que alli tenia para passarse con ellas a Iscla, ò a la Isla de Prochyta: no se assegurando de aquellos, en quien tenia mayor confiança. Entendiendo el Rey Carlos, que el Rey don Hernando le dexaua, no solo la entrada, pero la cabeça del reyno libre, y se ponia en huyda, dexando buena guarnicion en Capua, siguio el camino de Napoles: y fue recibido en aquella ciudad, con gran demostracion de alegria de todo el pueblo, como si passara mucho tiempo, que no auiã visto a su Rey: auiendo conocido, y perdido dentro de vn año, y pocos dias, otros tres Reyes: que es la cosa mas nueua, y de considerar que se puede notar. Entro en Napoles vn Domingo, a veynte y dos de Hebrero: y fuesse a aposentar enel castillo de Capuana: y enel mismo dia se passo a Iscla con las galeras el Rey dõ Hernãdo con la Reyna, y toda la casa real, y su familia: acõpañando siempre a la Reyna el Arçobispo de Tarragona.

Muerte del Soldan Zinzemi.

Los q̃ se recogierõ al castillo de Napoles.

Saco en el castillo de Capuana.

Fuego en las Ataraçanas de Napoles.

Entrada del Rey de Francia en Napoles.

Nota.

El Rey de Napoles se passo a Iscla.

Antes

Antes que el Rey de Frãcia llegaſſe, entro en Napoles Gilberto ſeñor de Mompenſier: y hizo poner cerco cõtra el Caſtillo Nueuo, y dioſe cõbate alos otros caſtillos cõ la artilleria, andandoſe el Rey de Francia cada dia feſteando por los jardines, y caçando. El Rey con ſus galeras diſcurria de Iſcla ala ribera de Napoles dãdo animo a los ſuyos, para que ſe defendieſſen: pero dẽtro de breues dias ſe rindieron el Caſtillo Nueuo, y los otros caſtillos, por los que en ellos eſtauan, ſin ningun reſpeto dela fidelidad que deuian: y el Caſtillo del Ouo q̃ era fuerça eſtrañamẽte fuerte, è ineſpunable, ſe dio a partido. Tambien ſe gano el caſtillo de Gaeta por combate, y todo ſe fue tan breuemente conquiſtando, que deſde los primeros confines del reyno, haſta Taranto, ſe puſo debaxo de la obediencia del Rey de Frãcia, en menos de quinze dias. Reſtauan ſolamente por la parte del Rey don Hernando algunos lugares de la prouincia de Calabria: y viſto q̃ el Rey don Hernando, que eſtaua en Iſcla, no yua en ſu ſocorro, poco a poco ſe fueron dando a Franceſes: y eſtauan al miſmo peligro Rijoles con el caſtillo: que por eſtar a viſta de la armada de Eſpaña, ſe auia ſuſtentado en la obediencia del Rey don Hernando: y el Conde de Ayelo con ſu tierra: y ſe defendieron Tropea, la Mantia, y el caſtillo de Cotron. En el miſmo tiẽpo ſe detenian los de Otranto, y Galipoli: pero no eſperauan ſino como harian ſu partido: y deſpues Rijoles ſe puſo en la obediencia del Rey de Francia, y entro en ella gẽte de guarnicion: ſin que ſe monieſſen los Eſpañoles que eſtauã a la viſta: porque aun no teniã orden para declararſe: y nombro el Rey Carlos por ſu Viſorey, y Lugarteniẽte general del reyno, al Señor de Mompenſier: y embio por capitanes generales, y gouernadores de Calabria, y Pulla al Señor de Aubeni, y al Señor de la Eſparra.

Cerco del Caſtillo Nueuo y combates de otros.

Caſi todo el reyno de Napoles ſe ganãdo el Rey de Francia.

Generales del Rey de

M.CCCC XCV. *Francia en Napoles.*

De la liga que el Rey de Eſpaña procuro ſe hizieſſe con el Papa, y rey de Romanos, y cõ los Potẽtados de Italia, contra el Rey de Frãcia. III.

MVCHOS dias antes que ſe declaraſſe el rompimiento de la concordia, que ſe auia aſsentado con el Rey de Francia por la reſtitucion delos cõdados de Roſſellon y Cerdania, ſe determino el Rey en confederarſe con la caſa de Auſtria, y con el Rey de Inglaterra: entendiendo q̃ aquello conuenia para la cõſeruacion de ſus eſtados: mayormente por las ocurrencias de Italia: y procuro que ſe effetuaſſen los matrimonios de ſus hijos, no ſolo cõ promeſſas, pero con dadiuas que ſe hizieron a los priuados de aquellos Principes, q̃ en ello entendiã porque muchos que eſtauã ſobornados por el Rey de Frãcia, trabajauan por impedirlo. Conocia el Rey, que eſtando ſu contrario tan adelante, ſino ſe opponia poderoſamente a reſiſtirle, ſalia con ſu empreſa: porque el Papa ſin otra ayuda no podia mucho detenerſe: y ganando lo de la Igleſia, a Venecianos, les ſeria forçado hazer lo que el Rey de Francia quiſieſſe: con que ſe hazia mas facil la empreſa, no ſolo de Napoles, pero de Sicilia. Allende deſto, teniendo en Italia a Genoua, y Milan, porque no ſe eſperaua

Al rey importò confederarſe con las caſas de Auſtria è Inglaterra.

Prudencia y experiẽcia del rey

MCCCC-XCV.

Difficultad en ser amigos el Rey de Romanos y el Duque de Milan.

esperaua que el Duque Luys Sforça jamas fuesse verdadero amigo del Rey de Romanos, auiendo muerto, segun era publico, al Duque su cuñado, y tomado el estado que pertenecia a su hijo, y despues a la Reyna de Romanos su tia, y juntamente con aquellos estados, teniendo a su obediencia y disposicion la Señoria de Florencia, y las mas ciudades de Toscana, quedaua no solo señor absoluto, pero muy superior a los Reyes sus comarcanos. Temia el Rey,

Temores prudentes del Rey.

que hallandose su aduersario tan poderoso como esto, si tuuiesse al Papa sugeto, se haria la elecion en caso de Sedeuacante como el quisiesse, y posseeria el verdadero titulo del Imperio Romano, confirmandolo los Pontifices por grado, ò por fuerça. Mas aunque al Rey mouiesse, como era rozon, la injuria, que se hazia a toda la Christiandad, en dar lugar

Injuria contra la Christiandad es la que se haze al Papa.

que se hiziesse guerra contra el Papa, y se ocupassen las tierras de su patrimonio, y se causasse tan gran turbaciõ al estado ecclesiastico, de que se podia seguir a la fe catholica muoffensa, no le daua poco cuydado el peligro en que estaua el reyno de Sicilia: y por su defensa se determino de declarar con todo su poder. Pero como el Rey de Romanos intentasse continuamente cosas diuersas, y varias, temia que no prefiriesse a las de Italia, lo que tocaua al reyno de Inglaterra, en ayuda del que se dezia Duque de Ayorc: publicando, como estaua dicho, ser hijo del Rey Eduardo, que se auia recogido alos estados de Flandes: pretendiendo que

Pretensiõ del Duque de Ayorc.

era despojado del reyno: y trataua de boluer el con poderoso exercito: y con sola vna batalla vẽcer la guerra. Por esto no se cõfiando el Rey en solo Maximiliano, auia procurado de hazer liga juntamente con el Papa, y con la Señoria de Venecia, para tomar la defensa de la Iglesia: aconsejãdo al Rey de Romanos, q̃ tomasse titulo de pacificar a Italia: porque acabado aquello, podia seguir con mas seguridad, y menos impedimento, qualquiere empresa: y con mas cierta esperança de acabarla. Con gran difficultad se podia persuadir a Maximiliano, que no creyesse que seria ayudado del Rey de Francia, para que el se apoderasse del señorio de Venecianos: que era vna empresa que tenia muy concebida en su fantasia: y el Rey con gran solicitud le amonestaua, que no emprendiesse guerra contra la Señoria de Venecia: y quitasse de su imaginacion lo de Inglaterra: y que no se ocupasse en dar fauor a dõ Iorge de Portugal, para que sucediesse en el reyno a su padre: porque se entẽdia, que el Rey don Iuan procuraua con el Rey de Romanos, que renũciasse en su hijo don Iorge, el derecho que tenia en la sucesion del reyno de Portugal, para excluyr della a dõ Manuel Duque de Beja, que era legitimo sucessor: y fue hermano del Duque de Viseo, que el Rey don Iuan auia mandado matar. Entretanto que se declarana lo de Maximiliano, se entendia a gran furia, en juntar gente, y auer dinero: porque se tenia temor q̃ el Rey de Francia, con el sucesso de las cosas de Italia; bolueria cõ todo su poder a mouer la guerra por Rosellon. Por esta causa el Rey desde Madrid por el mes de Hebrero, mando cõuocar cortes a los Aragoneses, para ser ayudado y seruido en la defensa del reyno de Sicilia, y de las Islas a ella adjacentes: porque en esto se justificaua mas la guerra: y por no poder venir tã presto por su persona, acelebrar

Liga q̃ el Rey procuro, y con̄ fin.

Consejo del Rey Maximiliano.

Temioseq̃ el Rey de Frãcia bolueria sobre Rossellon.

brar las cortes, se determino que assistiesse á ellas la Infante doña Catalina, que era la menor de las Infantes sus hijas: proponiendo, que pues ya otras vezes en tiempo del Rey don Alonso su tio, y del Rey don Iuan su padre se auia hecho, se habilitasse la Infante para poder proseguir las cortes, en la forma que se deuia hazer. Por la difficultad que en esto huuo, el termino, dentro del qual se auia de cõgregar la corte, fue prorogado: instando el Rey, que fuesse la Infante admittida para tener las cortes, antes de ser habilitada en ellas: y acordo que viniesse a Calatayud: creyendo que por la necessidad que ocurria, y por la obligacion que los Aragoneses tenian a la defensa de los reynos desta Corona, por la vnion dellos, se persuadirian a dar lugar, que la Infante assistiesse: pero como en ello huuiesse alguna dilacion, y se pusiesse embaraço, el Rey delibero de sobreseer en esto, y venir por su persona a celebrar las cortes: y mãdo que entretanto se apercibiessen todas las cosas necessarias para la guerra, y que fuessen a Perpiñan Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Osorio, capitanes de hombres de armas, con dozientos y cincuenta de caualllo, para que estuuiessen en guarda de aquella villa: y se aposentaron en la ciudadela. Quando supo el Rey lo que Antonio de Fonseca, y Iuan de Albion passaron en su embaxada, recibio gran contentamiento, de lo que en ella fue hecho, y dicho: y sabida la necessidad en que estuua la Reyna su hermana, y aquel reyno, mando al Conde de Triuento que estaua en Sicilia, que luego passasse a Napoles, con la armada que tenia: y a Gonçalo Hernandez, que por contrariedad de tiempo se detuuo algunos dias en Mallorca, que apressurasse su viage: y se juntasse con el Conde de Triuento. Fue embiado antes desto á Venecia, como dicho es, Lorenço Suarez de Figueroa, y otro caualllero, que se dezia Iuan de Deça, al Duque de Milan: para que propusiessen, que se confederassen todos con el Papa: para conseruacion de la paz de Italia, y de sus comunes estados: y boluiessen por la autoridad de la Sede Apostolica, y resistiessen a la tyrania del Rey de Francia: entendiendo que no queria restituyr las tierras que auia ocupado a la Iglesia: antes la tenia oppresa, y casi en su poder: y que no se consintiesse, que se vsurpassen las cosas de su patrimonio: ni fuesse sojuzgada, ni tratada tan sin reuerencia: y para esto se proponia por muy conuiniente remedio, que se juntassen cõ el Rey de Romanos, como se auia mouido por parte de los mismos Venecianos: los quales propusieron, que se deuia hazer liga general. Hizose grande instãcia con el Duque de Milan, para induzirle a esta confederacion: representando, que era para bien vniuersal de todos los estados de Italia: de que a el auia de caber tãta parte. Para persuadirle a esto, como dõ Alonso de Silua estãdo en Genoua, vuiesse mouido por medio del comissario del Duque q̃ alli estaua, platica de casamiento de vna delas Infantes, con el hijo del Duque, Iuã de Deça la cõtinuo adelãte: y le dio mucha esperãça, q̃ el matrimonio se effetuaria: pero dezia el Rey, q̃ auiendose de hazer, queria q̃ tomasse el Duq̃ titulo de Rey: pues su estado era bastante para aquella dignidad, y le offrecia, q̃ por su parte ayudaria

Cortes en Calatayud

Gente q̃ el rey embio a Rosellõ.

El rey mãda q̃ vayã con socorro a Napoles.

M.CCCC. XCV.

Embaxada del Rey al Duque de Milan.

Mouiose casar vna hija del rey cõ hijo del Duque de Milan.

MCCCC-XCV.

ayudaria para que se le concediesse, y para todo aquello que cumpliesse a la conseruacion y acrecentamiẽto de su casa. Mas el Duque, y el Cardenal Ascanio su hermano pidiã, que el Rey les prometiesse, que se guardaria por el Papa lo que era obligado, y para mayor seguridad querian que fuesse puesto en rehenes en su poder, don Iuan de Borja Duque de Gandia su hijo, que estaua en España: y aunque el Papa se obligo de le hazer yr, insistia en que el embaxador Garcilasso diesse su palabra en nombre del Rey, que le embiarian a Italia: y allende desto querian, que el Rey por España, y el Rey de Romanos por los estados de Flandes, y Borgoña rompiessen poderosamente la guerra. Estas eran dos cosas de que el Rey dudaua mucho, y en que rehusaua prendarse, porque lo que principalmente pretendia por esta liga, era muy diuerso de sta demanda, y pensaua con ayuda de los confederados, sacar la guerra de sus reynos, entendiendo que el rompimiento seria por lo de Borgoña con Milan, y que no conuenia incitar a su enemigo por esta parte: para que reboluiesse con todo su poder contra lo de Rossellon, y conocia la poca firmeza del Papa, en quiẽ aun en sus negocios propios, hallaua contrariedad, porque de qualquiere hecho, por llano q̃ fuesse, saca ua negociaciõ, y su principal fin era, poner en grãdes estados a todos sus hijos, y deudos. La armada que yua de España para la defensa de las costas de Sicilia, era en la publicacion mucho mayor, pues Bembo se estiende a affirmar, que era de sessenta naues, y que en ellas fueron seyscientos de cauallo, y seys mil de pie: y otros la diminuyen mas de lo q̃ ella era, y el Guiciardino escriue, que yuan ochocientos ginetes, y mil soldados. Luego que Lorenço Suarez llego a Venecia, como fue vno de los prudẽtes, y sabios caualleros que salieron de España, a negocio tã grande, como era comouer los Principes, y Potentados de Italia: para que tuuiessen por propio el peligro en la entrada de vn Principe tan poderoso, y grande, y que tan furiosamente se disponia a ocupar la mejor parte della, todo su fin era de dar a entender al Senado de aq̃lla Señoria, que era cosa manifiesta, que auiã de estar en el mismo recelo dela osadia, y poder de la nacion Francesa, por la vezindad del peligro, y q̃ el Rey, y Reyna de España sabiã que aquel cuydado, y pensamiento incitarian a la Señoria, y si desseauã preuenir y remediar sus cosas, sus Principes estauan muy dispuestos, y apercibidos para seguir vna misma suerte, y ventura con ellos: por reprimir la soberuia, y furia de vn enemigo tan poderoso, y de vna nacion tan insolente. Dezia el embaxador, que estaua muy entendido por el Rey, y Reyna de España sus señores, con quanta fe, y verdad, y con quanta prudencia gouernaua aquella Señoria todas sus cosas, y que por las confederaciones passadas se conocia, que con ningun Principe holgauã mas de tener cierta amistad, y aliança, que con el Rey, y Reyna, y daua por cosa muy firme, y constante, que el Pontifice entraria en ella, a riesgo de todo peligro: y que ninguna cosa desseaua mas que tener al Rey, y a la Reyna, y ala Señoria de Venecia por cõpañeros en aquella confederacion: cõ cuyo poder, y cõsejo el se pudiesse amparar, y defender en qualquier aduersidad. Mostraua el embaxador

Lo que el Duque de Milã y su hermano pidẽ al rey

Dudas importantes del Rey.

Intẽto del Papa.

Armada que el rey embio alas costas de Sicilia, y prudencia de Lorenço Suarez

Valor dela Señoria de Venecia.

Desseo del Papa.

dor con gran artificio, que teniendo en aquella causa por confederado al Papa, aunque sus fuerças y poder no eran grandes, su autoridad seria de estimar en mucho en lo general, por lo de la reputacion: de suerte que se auia de tener mucha esperança, que si se conformassen en verdadera amistad, y concordia, les sucederia prosperamente en vna causa tan honesta, y justa. Fueron sus amonestaciones tan fundadas en tãta razon, y referidas con toda la grauedad, y autoridad que se requeria en hecho en que yua tanto a las partes, q̃ en grã manera fueron muy admitidas por todo el Senado: y les plugo mucho con ellas: porque les ponian en estremo cuydado los prosperos sucessos, que oyan cada dia del Rey de Francia: y el encarecimiento grande dellos, assi de los amigos, como de los enemigos. A esto se fue juntado, que començo por el mismo tiempo Luys Sforça a desconfiar de toda la nacion Francesa: acusandole su propria conciencia, y grã tyrania: mayormente auiendo recibido el Rey de Francia en su seruicio a Iuan Iocobo de Triuulcio: a quien el auia desterrado de aquel estado: y con recelo de auerse quedado en Aste el Duque de Orliens, que pretendia succeder muy facilmente en el estado de Milan. Por otra parte Maximiliano Rey de Romanos no cessaua de incitar la Señoria de Venecia, contra el Rey de Frãcia: que tenia por muy suyo el derecho de la succesion del estado de Milan, como cosa propia del Imperio: y por auer casado con Blanca Maria Sforça hermana del Duque Iuan Galeaço: y estaua muy confederado con Luys Sforça su tio.

Traça y artificio de Lorenço Suarez.

Luys Sforça desconfia de los Franceses.

Pretensiõ al estado de Milan.

De la manera que se asseguro el Rey del Rey, y Reyna de Nauarra, porque no le pudiessen offender por aquel reyno. IIII.

M.CCCC XC V.

EN EL principio de este año fallecio el Cardenal don Pero Gonçales de Mendoça Arçobispo de Toledo, gran señor, y de la mayor autoridad, y prinança, que por otro ninguno se pudo alcançar en España con sus Principes: assi por el valor de su persona, como por la grandeza de su casa: y por la nobleza de su linage, que era de los mas Illustres del reyno. Estando en lo postrero de sus dias, fueron el Rey, y la Reyna de Madrid à la ciudad de Guadalajara, por visitarle: y consolarle en la postrera jornada, como a persona de quien mayores seruicios auian recibido, en los tiempos que tuuieron tanta necessidad de quien los siruiesse. En esta visita se refiere por cosa muy aueriguada, y cierta, que estando la Reyna sola con el Cardenal, entre otros consejos que le dio, como hombre que no le podia dezir sino lo que le obligaua el descargo de su conciencia, auiendo de dar tã en breue cuẽta à Dios, no solo de las obras, pero de los pensamientos, le suplico, que tuuiesse gran cuydado de conseruarse en paz, y amistad cõ la casa de Frãcia: creo que por tener memoria de lo que se fauorecieron los Reyes de Castilla sus agueles de la Corona de Francia, desde el Rey don Enrique el Mayor: y no acordãdose, quan differentes tiempos eran estos: y quanta: obligacion cargaua a los Reyes de

Muerte del Cardenal dõ Pero Gonçalez de Mẽdoça Arçobispo de Toledo.

Vltimo cõsejo que el Arçobispo de Toledo dio a la Reyna.

MCCCC. XCV.

Frãcia de procurar todo el daño que pudiessen a los reynos de Aragon, de quien tanta offensa, y affrenta auian recibido. Afirman que fue otro consejo, que para la Reyna tocaua mas en lo biuo: y era aconsejarla que casasse al Principe don Iuã su hijo con la hija de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrique, a quien el Rey, y la Reyna llamauan la monja doña Iuana, que estaua en Portugal: y que entonces la Reyna se leuanto, diziendo, que el Cardenal estaua ya fuera de si, y desatinaua. Muerto el Cardenal, el Rey, y la Reyna presentaron para el Arçobispado de Toledo vn religioso de la orden de San Francisco, llamado Fray Francisco Ximenez: varon de gran religion, y de vida muy exemplar: que era Prouincial de aquella orden, y fue confessor de la Reyna: despues que Fray Hernando de Talauera fue proueydo a la Iglesia de Granada. Este religioso antes de entrar en orden auia sido Arcipreste de Vzeda, y Capellan mayor de Siguença, y se llamaua el Bachiller Gonçalo de Cisneros: y en todo el discurso de la vida, assi en el siglo, como en su orden, fue auido por tan señalado varon, que no se hallaua cosa que impidiesse esta su promocion a tan gran dignidad, sino menospreciarla el mismo, y no la querer aceptar. Fue tan notable varon que sola la virtud, y su gran religion le enfalçarõ en tan gran dignidad: y lo q̃ fue de estimar en mas, q̃ tuuo animo para menospreciarla: y despues de auerla aceptado por gran importunacion de la Reyna, no se señalo menos en el increyble valor que tuuo para sustentarse en la grandeza de aquel estado, con la autoridad que se requeria: y juntamente con esto fue tal Perlado para sus subditos en lo spiritual, y tan promouedor del aumento de la Fe, y del bien de la Christiandad, que dexo de si immortal memoria. Assi mereccio ser preferido a grandes letrados, y personas muy generosas: que al juyzio de las gentes deuieran ser puestos en tan gran dignidad. Mas el Rey, y la Reyna pretendieron, que eran ya tiempos aquellos, para echar por otro camino, y dar Perlado a la Iglesia de Toledo, que fuesse varon de vida muy exemplar, y limosnero, y hechura suya, sin otras rayzes, ni prendas de casa, y linage, y parcialidad de los Grandes de sus reynos: estando ya cansados de auer conocido, y suffrido todo el tiempo que auian reynado dos Perlados tan illustres, que por si sustẽtauan tan gran fausto, y autoridad, con la parcialidad de sus parientes, que podian poner en el reyno en qualquier mudança de tiẽpos la dissension que se les antojasse: como fueron el Arçobispo don Alonso Carrillo, y el Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoça. Iuntamente con esto, tenian por cosa muy cierta, que siendo tal el que nombrassen, que no atendiesse a fundar estado de mayorazgo, como el passado, las rentas de la dignidad se conuirtirian en aquello para que ellas se instituyeron: y la mayor parte se emplearia, y dedicaria para hazer la guerra a los infieles: y para la defensa del reyno de Granada: y de los lugares de sus costas: y que en ello se releuarian los gastos de las rentas reales: y fue tã acertado consejo, que ninguno pudo assi responder, y satisfazer a toda su esperança, como este religioso: por el zelo que tuuo como excelente Per-

Fue preuenido Fray Francisco Ximenez, ala Iglesia de Toledo, y Fray Hernando de Talauera a la de Granada.

Condiciones del buẽ Perlado.

Obligacion de los Perlados.

re Perlado al ſeruicio de Dios: y por el valor de animo grande ſe adelanto ſobre todos los Manriques, y Mẽdoças: y otras perſonas de caſas muy Illuſtres, que en los tiempos paſſados fueron mas ſeñalados Perlados en las mayores Igleſias de aquellos reynos. Aunque el rehuſo arto el ſalir de ſu obediencia, y deſiſtir del camino que auia emprendido de la contemplacion: tambien el Papa por ſu parte, que no auia gana que eſta prouiſion huuieſſe effeto, porque con ella no eſperaua ningun acrecentamiento para los ſuyos, lo diffiria, poniendo eſtorno, que no ſe proueheſſe en conſiſtorio: diziendo que por ſer negocio grande queria penſar en ello. Mas el Rey, y la Reyna, que con mucha deliberacion ſe auian reſuelto ſobre la prouiſion de aquella Igleſia, como coſa que tanto importaua, tenian deſto ſentimiento, que no ſe proueyeſſe como lo auian pidido. Porque ſiendo la Igleſia de Toledo de tãta preeminencia entre todas las de ſu reyno, juzgauan, que no era razon q̃ ſe dilataſſe la prouiſion della: y aſsi quedo proueydo Fray Franciſco Ximenez: y fue de tanto valor que ſupo ſer tan buen Arçobiſpo de Toledo, en lo tẽporal, y ſpiritual, como antes fue grã religioſo. Antes deſto el Conde de Lerin con ayuda de alguna gẽte de Caſtilla que le ſeguia, anduuo leuantado contra el Rey de Nauarra: y tomo la villa de Olit por combate: donde fueron preſos muchos del vando contrario: y ſe hizo gran daño en ſus caſas y bienes: y por eſta cauſa tenia el Rey de Nauarra junta ſu gente contra el Conde, y en frontera de los que eſtauan en Olit: y porque el Señor de Labrit venia a Nauarra con ocaſion de auer fallecido la Princeſa de Viana, madre de la Reyna doña Catalina, que auia muerto a X X I I I I. dias del mes de Enero deſte año, el Rey le embio a Luys de Aguirre que le requirieſſe, que no vinieſſe con gente: pues ſabia que antes, no auiendo tanta cauſa como agora la auia, le embiaron a aduertir, que no puſieſſe gente en Nauarra, y tambien fue embiado para que ſupieſſe del, en caſo que ſe mouieſſe la guerra con Francia, que ſeria lo que podria hazer por el Rey. Por otra parte con diuerſas embaxadas eſtrecharon al Rey de Nauarra, para que dieſſe las ſeguridades que ſe auia acordado: y eſtuuieſſen ciertos, q̃ de ſu reyno no ſe haria daño alguno: y por eſta cauſa embio el Rey don Iuan a Madrid vn Secretario ſuyo llamado Miguel de Eſpinal: y en principio del mes de Março ſe aſsento con el, que las alianças, y confederaciones que ſe auian ordenado quedaſſen en ſu vigor: y de nueuo ſe juraſſen, y confirmaſſen. Para mayor ſeguridad de lo que en ellas eſtaua ordenado, porque el Rey ſe aſſeguraſſe, que el Rey de Nauarra cumpliria lo que por el aſsiento era obligado, y que no entraria gente eſtrangera en el reyno de Nauarra: de manera que ſe pudieſſe apoderar del, ò de algunos lugares, y caſtillos fuertes, y que no ſe haria guerra de aquel Señorio a Caſtilla, y Aragon: quedo concertado, que dentro de veynte dias embiaſsen la Infante doña Madalena ſu hija a la Reyna doña Iſabel: y ſe entregaſſe a don Juan de Ribera, para que la embiaſſe a Caſtilla, donde auia de eſtar por tiempo de cinco años. De mas deſta ſeguridad, ſe auian de entregar

Intẽto del Papa.

Fuen Arçobiſpo y gran religioſo.

Toma dela Villa de Olit.

M.CCCC XCV. *Muerte de la Princeſa de Viana.*

Aſsiento q̃ ſe hizo en Madrid en las caſas del rey de Nauarra.

Entrega de fortaleças.

MCCCC XCV.

a don Iuan de Ribera dentro de doze dias, el caſtillo de Sangueſſa, y la villa, y fortaleza de Viana, que eſtaua en poder del Conde de Lerin: para que tuuieſſe eſtas fuerças por ambas partes, durando eſte tiẽpo, en ſeguridad de lo aſſentado: declarando que ſi don Iuan de Ribera eſtuuieſſe auſente, ò falleciesſe, las tuuieſſe don Iuan de Silua ſu hijo. Quiſo el Rey, que el Señor de Lautreque en ſu nombre, y los eſtados del reyno de Nauarra, y las ciudades, y villas principales del, y los caualleros, y alcaydes de los caſtillos, y fuerças hizieſſen pleyto homenage, que ſuplicarian al Rey, y a la Reyna ſus ſeñores, que cumplieſſen todo lo contenido en las alianças, y en eſta nueua concordia: y ſino lo cumplieſſen, ſe juntarian con el Rey, para que lo hizieſſen cumplir: y entonces fueſſen eximidos de la naturaleza, y fidelidad en que eran obligados a ſus Reyes, y eſta ſeguridad ſe auia de dar a don Iuan de Ribera dentro de treynta dias. Fue tambien acordado, que ſi durando el tiempo de los cinco años entraſſe en Nauarra gente eſtrangera, para apodera ſe, y hazer guerra de allà Caſtilla, ò Aragon, y no lo reſiſtieſſe el Rey de Nauarra, ò los ſuyos, ò quando por ſi no fueſſen baſtantes, no ſe juntaſſen con la gente del Rey, para reſiſtir a ſu entrada, en tal caſo don Iuan de Ribera, y las perſonas que tuuieſſen eſtas fortalezas, las entregaſsen al Rey ſiempre que fueſſen requeridos. Por parte del Rey auian de jurar eſta concordia el Arçobiſpo de Çaragoça, y el Gouernador de Aragon, el Condeſtable de Caſtilla, don Enrique Enriquez, don Guitierre de Cardenas Comendador Mayor de Leon, que procurarian con el Rey que ſe cumplieſse eſte aſsiento: y ſi contra el ſe procedieſſe, reſtituyeſſe don Iuan de Ribera al Rey de Nauarra aquellos caſtillos. Tambien por razon de eſte aſsiento ſe obligo el Rey, que el Conde de Lerin dentro de veynte y cinco dias, reſtituyria la villa de Olit, con la artilleria que en ella eſtaua, al tiempo que la tomò, y ſoltaria las perſonas que tenia preſas: y auia de quedar deſterrado de Nauarra por toda ſu vida: prometiendo el Rey, que haria que cumplieſſe el deſtierro: haſta que tuuieſsen por bien el Rey, y Reyna de Nauarra que le fueſse alçado: y auian de ſalir del reyno don Luys: y don Hernando ſus hijos: y no boluer a el, haſta que pareciesse en conformidad a los Reyes. Entonces tomaron por ſeguridad aquellas fuerças: porque rompiendoſe la guerra con Francia, no ſe pudieſſe recibir daño por Nauarra: y eſto lo tuuo el Rey acabado con ſumma prudencia antes del rompimiento: dando primero fauor al Condeſtable: el qual ſe fue para el reyno de Caſtilla concertandoſe de entregar al Rey la villa y fortaleza de Lerin, y los otros lugares, y fuerças que tenia en Nauarra: aſsi de ſu patrimonio, como en tenencia, y todos ſus heredamientos, y rẽtas por el tiempo que eſtuuieſse deſterrado: y en recompenſa de lo que le auia ſido ocupado por el Rey de Nauarra, deſpues que le auian aſsegurado, ſe dio al Condeſtable la villa de Hueſca, en el reyno de Granada, con titulo de Marques: y ſe le auia de cumplir en vaſsallos, y rentas en lugares de aquel reyno comarcano a Hueſca, otro eſtado del valor como el que

Seguridad q̃ pidio el Rey.

Acuerdo en fauor de Aragon, y Caſtilla.

Seguridad en fauor del Rey de Nauarra.

Reſtitucio de la Villa de Olit, y de que modo.

Prudencia y preuencion del Rey.

Marqueſado de Hueſca en el Reyno de Granada.

el que tenia: todo el tiempo que el Rey tuuiesse sus rentas de Nauarra: y allende desto le hizo merced de dozientos mil marauedis en cada vn año: y de otros heredamientos, por los que el dexaua: y le dio vna compañia de las guardas de cien lãlas.

Que se concluyò el tratado de los matrimonios del Principe don Iuan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y del Archiduque su hermano con la Infãte doña Iuana: y dela liga que llamaron santissima, que se ordeno por la paz vniuersal. V.

Dos matrimonios importantes.

CONCLUYeronse por este tiempo los matrimonios del Prin cipe don Iuã con Margarita hija del Rey de Romanos: y del Archiduque su hermano, con la infante doña Iuana: entendiẽdo en la cõcordia dellos, por parte de Maximiliano, el Conde de Nassao, el Señor de Xebres, y el de Vergas, que era ayo del Archiduque, el Canceller de Borgoña, y el Preboste de Lieja, que se concertaron con el embaxador Francisco de Rojas, que auia sido embiado a esto por parte del Rey y Reyna de Espaã, estando Maximiliano en Vormes: teniendo la dieta a los Alemanes, con los Principes del Imperio: ala misma sazõ que se rompio guerra por Gueldes: y fue desbaratada la gente del Rey de Romanos con arta perdida, y mengua. Assentose en esta concordia, que ninguna de las hijas lleuasse dote. Acabado esto el postrero de Março, el Papa, y los Reyes de Espaã, y Romanos con la Señoria de Venecia, y Duque de Milan se confederaron, y juntaron en amistad, y liga por si, y sus sucessores: por la paz, y sossiego de Italia, y de toda la Christiandad: y por la conseruacion de la dignidad, y autoridad de la Sede Apostolica, y en defensa, y protecion, y delos derechos del Sacro Imperio, y de los communes estados de los confederados. Durando el tiempo desta liga, que llamauan santissima, y auia de durar por tiẽpo de veynte y cinco años: se concertò que entre todos los Principes confederados se juntasse exercito de treynta y quatro mil de cauallo, y veynte y ocho mil de pie: repartiendolos demanera, que el Papa tuuiesse quatro mil de cauallo, y Maximiliano seys, y el Rey, y Reyna de Espaã ocho mil: y a esta razon otros cada ocho la Señoria de Venecia, y Luys Sforça Duque de Milan. Firmose la liga el postrero de Março: y fueron embiados a Alemaña por las cosas desta liga, y para hazer instancia que se mouiesse la guerra, Antonio de Fonseca, y Iuan de Albion: y llegando a Vormes solicitauã que los matrimonios se effetuassen por palabras de presente: en lo qual ponia dilacion el Rey de Romanos, que era tan facil, y vario en su modo de negociar, y tan sugeto a los suyos, que teniendo esta dieta con los Principes del Imperio, como se dilatasse, y por esta causa el embiasse sus camareros para que los grangeassen, y truxessen a su voluntad,

MCCCCXCV. *Liga santissima, y entre quiẽ se firmò.*

Exercito de la liga.

Embaxada de la liga a Alemaña.

Dieta que Maximiliano tuuo alos Alemanes.

Astucia delos Principes del Imperio.

M.CCCC-XCV.

los otros ganaron a ellos contra el, para atraerle a lo q̃ pretendian: y sin tomarse resolucion en sus cosas, se començaron à partir a sus casas: tomando por espediente, que se embiasse embaxada al Rey de Francia: y dauase el Rey de Romanos muy poca prissa en prouecr de dineros, y gente: que era tan necessario para las cosas de Italia. De aqui començo el Rey a entender el fundamento que denia hazer, sobre las cosas del Rey de Romanos, con quien auia tomado tanto deudo: señaladamente para en lo que se deliberasse emprender contra el Rey de Francia: porque aunque era muy aparejado para ayudar à embaraçar aquel enemigo, y diuertirle, pero no para molestarle demanera, que confiasse que con sus fuerças, y poder, se huuiesse de assegurar el negocio. Fue gran parte para la buena conclusion desta liga, la prudencia, y destreza, y gran ingenio, y autoridad delos dos hermanos, que el Rey tenia por embaxadores en Venecia, y Roma: que eran Garcilasso de la Vega, y Lorenço Suarez de Figueroa, y de Mendoça: el qual aunque concurrio en este mismo tiempo, con Felipe de Comines Señor de Argenton, que fue embiado a Venecia por el Rey de Francia, hombre de summa prudencia, y gran vso en los negocios de estado, por cuya mano, y consejo el Rey Luys auia tratado grandes cosas, pero Lorenço Suarez remato la conclusion de la liga con tanta maña è industria, que aquel tã curtido embaxador, y tã discreto cortesano de las casas de Borgoña, y Francia, a penas supo cosa della: hasta que fue publicada: y quedo tan espantado, y confuso, segun Bembo lo refiere, que declarandole Agustin Baruadico Duque de Venecia, que no era para emprender de hazer guerra a ninguno, sino para resistir à qualquier offensa, boluiendo el embaxador como en si, le pregunto, si el Rey su señor podria boluer a su reyno seguro. Acabado esto embio el Duque de Venecia por sus embaxadores â España a Iorge Contareno, y Francisco Capelo: y el Duque Luys Sforça al Arçobispo de Milan, y el Papa, y el Rey de Romanos embiaron los suyos para el mismo effeto: y en principio de Abril, el Duque de Milan prouey o de embiar alguna gente al Papa: y reforçar su exercito para sostener à Genoua, y resistirle passo al Rey de Francia. Estaua en Iscla, en el mismo tiempo con el Rey don Hernando, Iuan Ram Escriuà de Romaní procurando que se diessen al Rey algunas plaças fuertes en la Prouincia de Calabria, donde el pusiesse su gente: y quedassen obligadas al gasto que se hazia en esta guerra: y tanto mayor instancia hazia en esto por que entendia, que el Infante don Fadrique su tio, procuraua que se concertasse con el Rey de Frãcia: y con este fin en el principio del mes de Março con dos galeras auia passado á Napoles, con saluoconduto: quedando por mayor seguridad en su galera Luys de Lucemburg Conde de Liñi, que estaua casado con vna sobrina de la Princesa de Altamura su muger: y pretendia que sucedia en aquel estado: y se le auia entregado en esta entrada del Rey de Frãcia. Era el Infante don Fadrique de opinion, y criança muy Frances: por el mucho tiempo, que auia conuersado con aquella nacion, desde que fue casado la primera vez con la hija del Duque de Sauoya, sobrina del Rey

Acuerdo del Rey cõtra el de Francia.

Excelencias de dos hermanos embaxadores del Rey.

Embaxadores a España.

Preuencio del Duque de Milan contra el rey de Frãcia.

Pretensiõ del Conde de Liñi.

El Infante don Fadrique fue

casado con hija del Duque de Sauoya.

Rey Luys: y por diuersas vias tratò de concertarse con el Rey Carlos, por medio de algunos Grandes de Francia, con quien tenia deudo: procurando, que se le dexasse el Principado de Altamura: y llego a offrecer de parte del Rey su sobrino, que yria a hazer reuerencia al Rey de Francia, y a prestarle la obediencia, quedando con el titulo de Rey: y los principales lugares, y fuerças en poder de Franceses: pero el Rey Carlos no quiso dexar lo que le parecio que tenia ya muy seguro: y tan solamente offrecia al Rey don Hernando, de le dar estado en su reyno, y casarle con vna sobrina suya, hija del Duque de Borbon. Como esta concordia no huuo effeto, el Rey don Hernando prometio a Escriuà, que cumpliria aquello, que por parte del Rey de España se le pidia: porque estauan ya las cosas en terminos, que parecia, que en llegando el socorro de España, el cobrar aquel reyno seria tan facil como fue su perdicion: y por la misma causa porque se perdio: porque el odio que tenian los naturales del al Rey don Alonso, se auia conuertido contra toda la nacion Francesa.

Offerta del Rey de Napoles al de España.

Del estado en que se hallauan las cosas del reyno, quando se determino el Rey de Francia de venir a Lombardia.

VI.

Aspereza de los Franceses en el reyno de Napoles.

ERA el descontentamiento de los Napolitanos tan grande, y la comunicaciõ, que auia entre ellos, y los Franceses tan agra, que los Turcos si vuieran tomado la tierra, en las cosas de caridad, y templança se vuieran tratado mas conforme a razon. En todos los mas lugares, mayormente en Napoles, Capua, Auersa, y Puçol estauan tan molestados, y oprimidos, que embiaron a dezir al Rey don Hernando, que si tuuiesse socorro, y fuesse con tres mil hombres, todos se alçarian por el. Tambien dauan claramente a entender, que de muy mejor voluntad se rindirian al Rey de España, y alçarian sus vanderas: diziendo, que a el conuenia mas, no dar lugar que quedasse el Frances de assiento en aquel reyno: por el peligro de Sicilia: pues teniendo tales vezinos, no se podia defender, sino con muy grandes, y continuos gastos. Era cierto, que ya començauan a proponer los Franceses la conquista de Sicilia, por instigacion del Principe de Salerno: que affirmaua, que el Rey de Francia, no podia sostener aquel reyno, sino ganando a Sicilia: y que ante todas cosas deuian entender en aquella empresa: y el Rey Carlos se determino, que acabando de assentar las cosas de Italia, y pacificarse con los Principes della, auia de seguir la empresa de Sicilia: a la qual dezia, que tenia la misma razõ, y derecho, que a lo que auia ganado. Estaua aquel reyno en esta sazon desta manera: que toda Pulla, y Abruço, con tierra de Labor, y los castillos de Napoles, y Gaeta con la fortaleza, que no se pudo socorrer, tierra de Otrãto, Bari, y Basilicata, y casi toda Calabria estauan en poder de Franceses: y solamente se detenian por el Rey don Hernando, Iscla, y Prochyta: y algunos lugares de Calabria, que no eran requeridos. Los castillos Nueuo, y del Ouo, que quedaron a buen recaudo, se auian rendido por

M.CCCC XCV.

Napoles dessea alçarse por el Rey dõ Hernando, y mas por el Rey de España.

El Rey de Francia quiere conquistar a Sicilia.

Lo que del reyno de Napoles tenian los Franceses.

MCCCC-XCV.

traycion, y poco animo de los que eſtauan en ſu defenſa. Por eſta cauſa hazia mucha inſtancia Iuan Ram Eſcriuà de Romanì embaxador del Rey de Eſpaña, con el Rey don Hernando, que diſcurrieſſe con ſus galeras por la coſta de Calabria, para animar a los pueblos que aun eſtauan por el: y lleuarles ſocorro, y recibirlos debaxo de la protecion, y amparo del Rey de Eſpaña, y ſe dieſſe priſſa que entraſſe nueſtra gẽte: y fue impedido por temporal, que no pudo entrar en la mar por muchos dias, ni ſalir de Iſcla: y ſolicitaua tambien, que ſeñalaſſe las fortalezas, que ſe auiã de entregar, para que eſtuuieſſen en poder de Eſpañoles: porque llegados a Mecina no perdieſſẽ tiempo: y dieſſen priſſa en la guerra contra Franceſes. Mas el Rey don Hernando no ſe ſabia declarar: porque cada dia tenia nueuas, que aquellos lugares que eſtauan por el, ſe yuan rindiendo a ſus enemigos: ſucediendo con tanta variedad las coſas, que todos los lugares donde no auian entrado Franceſes, los llamauan, y donde eſtauan, los aborrecian: y los procurauan echar, y los matauan, y perſiguian con vn odio terrible: y no ſabiendo el Rey de Napoles, que lugares eſtuuieſſen por el, quedo eſta determinacion, para quando llegaſſe à Mecina: y procuraua, que ſe hizieſſe con mucho ſecreto: porque temia, que Venecianos le auian de pidir lo miſmo: que eſtauan con grande codicia, por tener algunas fuerças, y lugares en Pulla. Allende deſto, no auian ceſſado del todo las platicas de concordia entre el Rey Carlos, y el Rey de Napoles: porque con la declaracion de la nueua liga, ſe hazia muy difficultoſa la buelta del Rey de Frãcia a ſu reyno, y creyaſe, que holgaria de hazer algun partido: pareciendole que boluia con arta honra: aunque alçaſſe la mano de la guerra del Turco: ſi el Rey de Napoles quedaſſe ſu feudatario, con alguna buena ſuma de tributo, y con ſeguridad de las fortalezas. Començo a temer, que ſi ſe juntauan los exercitos de los Principes confederados, quedaua encerrado en el reyno: faltandole armada con que pudieſſe ſacar vn exercito tan grande: porque la mayor parte de la que tenia auia dado al traues en Pomblin: y el ſeñor de Sernon, teniente general della, y el Principe de Salerno ſe fueron para el por tierra. Auia dado lo mas de lo cõquiſtado del reyno a Franceſes, ſin que le quedaſſe ſino ſola la ciudad de Napoles: y eſto ſe hazia con tanta facilidad, que dio vn buen lugar llamado Vico, a vn Genoues, que auia muchos años reſidido en aquel reyno, porque le dio el teſtamento de la Reyna Iuana, que aquel mucho tiempo antes tenia muy guardado: del qual hazia el Rey de Francia muy gran fundamento: porque en el ſe reuocaua la adopcion, que auia hecho del Rey don Alonſo: ſiendo notorio, que la Reyna no pudo dexar por aquel teſtamento derecho alguno, ſiendo feudo de la Igleſia: no teniendo tal heredero, qual requeria la naturaleza del feudo: por lo qual boluio a la Igleſia: y ſe auia confirmado la inueſtidura del, al Rey don Alonſo. Era medio el mes d Abril, y los mas Potentados de Italia eſtauan ya pueſtos en armas: auiẽdoſe declarado en fauor de la liga: que fue reſolucion de gran conſejo: en mucha alabança, y gloria del Rey de Eſpaña: que cõ ſuma

Inſtancia del Rey de Eſpaña al Rey don Hernãdo.

Indifferẽcia del rey don Hernando.

Trataſe de concordia entre los Reyes de Francia y Napoles.

Temor del rey de Frãcia.

Pretenſiõ mal funda da del rey de Frãcia.

Reſoluciõ digna del Rey de Eſpaña.

ma ſagacidad, y prudencia mouio los animos de los Principes, y Potentados de Italia, que eſtauan como aſsõbrados, y aconitos: y les perſuadio que ſe confederaſſen contra aquel enemigo, que era tan inſolente, y de tanta ambicion: dando gran priſſa, que ſe puſieſſe en orden ſu armada: conſiderando, que ſi vna vez, auiendoſe concertado tan gran liga, ſe recibia verguença, y no ſe daua orden de cobrar preſto aquel reyno, y que ſe reſtituyeſſen al Papa ſus fortalezas, ſeria daño irreparable, y gran vituperio. Creya, que rompiendo como era razon, todos los de la liga poderoſamente con Franceſes, reſultaria, no ſolo en defenſion de los comunes eſtados, pero en excluſion del Rey de Francia de toda Italia: y ſeria mas facil echarle del reyno, que lo que el hizo en ganarlo. Propuſo que ſe aventuraua en eſto mucha parte de la gloria, y renombre ſuyo: por no conſentir que vn caſi monſtro, y de tan poco ſer; como era tenido por todos el Rey Carlos, huuieſſe victoria, no ſolamente de la caſa de Eſpaña, pero de todo el reſto de la Chriſtiandad. Con eſto començauan ya los Franceſes a deſconfiar, y no admitian en ſus, cõſejos ningun eſtrangero: y de todos ſe recatauan, haſta deſechar à Proſpero Colona, y al Cardenal de San Pedro. Tambien el Rey Carlos eſtaua ya con deſſeo de boluerſe: y como le era graue a la reputacion, y tambien por el prouecho que perdia, no ſabia en que reſoluerſe. Pero como el Duque de Milan con ſu exercito venia para Aſte, por ſe aſſegurar de aquella ciudad, y del paſſo, eſtauan ya en mucho cuydado los Franceſes en penſar, como aſſegurarian la buelta. En fin entendida la mudança que auian hecho las coſas, porque los confederados no tuuieſſen tiempo de juntar ſus gentes, ni ſe hizieſſen mas poderoſos para eſperarle en el campo, delibero el Rey de Francia de boluerſe hazia Lombardia, para aſſegurarſe de aquel eſtado: y de camino perſuadir a ſu opinion al Papa: y quando no lo pudieſſe acabar con el, congregar vn Concilio, para deponerle de la dignidad: ò violentamẽte traerle conſigo a Francia. Antes de ſu partida, embio con vn ſu embaxador a pidir al Papa, que le dieſſe la inueſtidura del reyno: y dixo: que porque el ſe venia a Francia, a dar orden a proſeguir la empreſa del Turco, queria paſsar por Roma, por viſitar aquellas Igleſias, y comunicar con el algunas coſas que conuenian: y tambien porque auia ſabido, que el Rey de Romanos venia a Italia: porque ſe tratteſſe, como pudieſſen todos tres comunicarſe, y deliberar en algunos negocios: encareciendo, que a los dos yua mucho en que ſe concertaſſen. A eſto le reſpondio el Papa: quanto a la inueſtidura, que eſtaua aparejado para hazer juſticia, moſtrando el derecho que tenia al reyno: y cerca de ſu venida por Roma, que no podia ſer ſin mucho eſcandalo: porque en aquella ſazon aquel pueblo tenia grande enemiſtad a Franceſes: y la ciudad padecia eſtrema neceſsidad. En lo de la yda del Rey de Romanos dezia, que no ſabia coſa cierta para quando yria: que el ſe detuuieſſe en Napoles: y entretanto el lo conſultaria con el: y concertaria las viſtas: y que ſi tanto conuenia hablarſe, que ſeñalaſſe vn lugar, y el

MCCCC-XCV. *Buelue hazia Lombardia el rey de Frãcia.*

Quãto importaua vẽer los de la liga con el rey de Frãcia.

Recelo de los Frãceſes, y deſſeo de ſu Rey.

Reſpueſta del Papa al Rey de Francia.

M.CCCC. XCV.

y el escogeria otro donde estuuiessen cerca: y que de alli se concertarian las vistas. Esta respuesta se le dio por consistorio: y como no fue a su gusto, apressuro su partida para Roma: dexãdo en el reyno seys mil de cauallo, y quatro mil infantes: y con el exercito que le quedaua salio de Napoles, a veynte del mes de Mayo, y teniendo mayor quexa del Duque de Milan, que fue el principal promouedor de su empresa, lo primero que procuro, fue sacar de su sugecion la ciudad de Genoua: y reduziendo a su voluntad al Cardenal Pedro Fregoso, que auia sido Duque de aquella Señoria, y a Obieto de Fisco, embio con ellos su capitan general de la armada con onze galeras, que le quedauan a Genoua. Entonces considerando el Papa el peligro de su dignidad, y persona, determino en consistorio salir de Roma: y fuesse a Orbieto: y de alli á Perosa: y siguieron le veynte Cardenales, y algunos señores Romanos. y toda la corte: y ileuo consigo dos mil de cauallo: y tres mil y quinientos soldados. Garcilasso se fue con el hasta Perosa, y no es cierto lo que affirma vn autor Castellano, que escriue las cosas de aquellos tiempos, que quedo en la defensa del castillo de Santrangel, con buena guarnicion de Españoles. Esta salida del Papa de Roma con el Colegio, fue con deliberado proposito, que si el Rey de Francia se determinasse a tan gran desacato, y sacrilegio, que emprendiesse de apoderarse de su persona, è intentasse de seguirle, se pudiesse passar a Venecia.

El Rey de Frãcia parte para Roma, y embio armada a Genoua.

El Papa se salio de Roma y cõ que intento.

Que Gonçalo Hernãdez llego con su armada a Sicilia y de los lugares que le opusieron en la obediencia del Rey en Calabria. VII.

AVIA aportado a Mallorca Gonçalo Hernandez, con la armada de España, con arto cõtraste de tiempo: y de alli nauego la via de Cerdeña, siempre con vientos cõtrarios: y alguna vez tan furiosos, que con el bolrear de los nauios perdierõ algunos cauallos. Detuuose en Cerdeña pocos dias con grãde contrariedad de tiempo: y llego con su armada, a veynte y quatro de Mayo al puerto de Mecina: donde hallo a la Reyna de Napoles, y a los Reyes don Alonso, y don Hernãdo su hijo: y con su llegada vuieron grande alegria por su presencia: y por lo q̃ de parte del Rey les offrecio: assegurando los de la voluntad, e intencion que tenia el Rey, para fauorecerlos: y cõ esto se esforçaron, y animaron mucho: pues el Rey boluia su pensamiento a su defensa: teniendo en aquello su principal esperança. Antes desto auia passado el Rey dõ Hernando a cercar a Rijoles: dexando en Iscla a don Iñigo de Aualos, hermano del Marques de Pescara, y yua con el el Conde de Triuento con la armada de España: y llegó a la playa vn Sabado por la mañana, a nueue de Mayo: y luego salio el Rey a tierra, y el Conde con el, con toda la gente de la armada: y puso se cerco a la ciudad, y ganose vna torre, que estaua junto con los muros: y antes que anochecieste el mismo dia se dio. Tras esto se rindieron luego Fiumar de Muro, y Calana, que estauan

La armada de España llego al puerto de Mecina, y causo grãde alegria.

Cerco y toma de la ciudad de Rijoles.

Lo q̃ yua ganãdo el Rey don Hernãdo.

MCCCC-XCV.

estan muy cerca: y otros lugares, y otro dia despues que se dio la ciudad de Rijoles, entro el Rey en ella, y se puso cerco sobre la fortaleza: y se assento la artilleria: y poniendo se en orden las cosas necessarias, para combatirla, el Iueues siguiente, estando el Rey donde se auia assentado la artilleria, y con el el Conde, y Martin Diez de Aux, salieron a el dos Franceses de la fortaleza, de parte del alcayde, que era Frances: y le dixeron que se querian dar assegurandoles la vida. Respondioles el Rey, que no les haria ningun partido, pues no se auian querido rendir, antes que la artilleria tirasse: pero, apartandose con el el Conde de Triuento, y Martin Diez de Aux le dixeron, que deuia tomar la fortaleza, y otorgar al alcayde la vida. Estando deliberando en esto, los que estauan en la fortaleza, que eran del lugar de Santa Agatha, offrecieron a vn cauallero, que era de la casa del Rey don Hernande, que le darian la puerta, porque el Rey les saluasse las vidas: y auisandole desto, y que ciertos Alemanes, que tenian vna torre de la fortaleza se alçarian con ella, assegurando los, el Rey quiso tomar tiempo, para deliberar lo que se deuia hazer: y embio a llamar al Infante don Fadrique, y al Marques de Pescara, para auer su consejo con ellos: pero antes que llegassen los de Santa Agatha, sin esperar la respuesta del Rey, se alçaren con la puerta, y los Alemanes con la torre: y entro la gente, y fue escalada la fortaleza por diuersas partes, y fue luego muerto el alcayde, y los mas Franceses, que estauan en su defensa: y se auian recogido dentro: y apoderose el Conde con su gente de la fortaleza, y mando alçar las vanderas de España: y puso por alcayde della a Riquelme. Algunos autores affirman, que se hallo Gonçalo Hernandez en este combate: pero yo tengo por muy constante, que fue antes de su llegada, y que ya se auia apoderado de aquella fuerça el Conde de Triuento, que passo a Calabria, y recibio aquel lugar, y el Scyllo, y Tropea, que el Rey don Hernando entregaua al Rey, para que se pusiesse en ellas Gonçalo Hernandez con su gente: al qual despues de auer llegado a Mecina, mando el Rey don Hernando entregar la Amantia: y el embio para que la recibiesse vn capitan de los suyos, con trezientos peones, de los que lleuaua en su armada: porque entendio de la disposicion de Calabria, que se parecia con las Alpujarras: y que los peones serian en ella mas vtiles: pues en pocas partes della, se podia seruir de la gente de cauallo. El Scyllo es fuerte, y esta a la marina: pero no tenia tal assiento, que por alli se pudiesse offender, por la aspereza de la tierra: y para en la mar es tan peligrosa estancia, que es la misma Scylla, tan famosa en los tiempos antiguos, por el peligro que en aquel estrecho corren los nauios, por la hondura de tan angosto lugar: donde concurren en opposito dos contrarios mares: de donde ha conseruado el nombre: pero por estar en la boca del Pharo, desta parte de Rijoles, a la puerta de Sicilia, era para las cosas de Calabria lugar bien importante. Tropea esta fuera del estrecho ala parte de Setentrion: y la Amantia, que se acerca mas a la marina, se hallaua mas en defensa

Cerco y cõbate de la fortaleza de Rijoles.

Toma de la fortaleza de Rijoles.

En Rijoles se alçaron las banderas de España.

Entrega de la Amantia.

Sitio del Scyllo.

Scyllo y sus peligros.

Sitio de Tropea.

MCCCC-XCV.

defensa. En estos lugares repartio Gonçalo Hernandez gente de guarnicion: porque con aquel principio, y con la afficion que los Calabreses mostrauan de querer estar debaxo del señorio, y gouierno del Rey de España, se animassen los otros de la prouincia: y por esto entẽdiendo que Rijoles era lugar, donde se podia alojar su exercito, y tan cercano a Sicilia, que no tenian peligro en ponerse alli, passo a desenbarcar la gente en aquella playa, a veynte y seys de Mayo: por estar mas a la mano, para lo que se huuiesse de emprender. Auia gran confusion en lo que tocaua a la gente de guerra: porque el Rey don Hernando recibia toda la que podia auer de Españoles, y seruirianle de capitanes de infanteria, antes que Gonçalo Hernandez llegasse, don Dimas de Requesens, don Diego de Arellano, y don Diego de Castilla: y daua a cada peon quatro ducados de sueldo: y como los soldados q̃ de aca yuã, y los que alla estauan vieron esta ventaja, començaron se de leuantar diziendo: que pues eran libres, querian tomar sueldo de quien mas les diesse: mayormente siendo para seruir al Rey de España: y algunos de los que tenia el Conde de Triuento tomaron sueldo del Rey don Hernando: y aunque Gonçalo Hernandez trabàjò mucho por remediar esto, no podia ser, por las cautelas que los mismos soldados trayan, nõbrandose por diuersos nombres: y poniendo otros de Sicilia, para que recibiessen por ellos el sueldo. Allende desto se agrauiauan en la paga, de la moneda que recibian de Nuño de Ocampo pagador del exercito: porque recibiendola de la manera, que de aca yua limitada, se perdia algo en cada ducado: y no hallo Gonçalo Hernandez otro remedio para sostener la gente, sino prouocar a los vnos con amor, y a otros con castigo: porque recibiessen la paga como era costumbre: y para lo por venir, prouey de concertar el sueldo por cada lança: y de la gente de pie: siendo forçado por el exceso del sueldo q̃ alla se daua: a cuya causa se le despidia mucha gente, sin poderla detener. Con proueer a lo de la guerra con gran diligencia, no dexaua de entender en ganar las voluntades de los del reyno: procurando de entretener a muchos de los mas principales en la afficion del Rey de España, diziendo: que le pertenecia aquel reyno de justicia: declarandoles, que su voluntad era de lo cobrar: y tuuo por tercero, y ministro en en esto, a don Iuan de Centellas, que era muy emparentado en el reyno. Estaua por el Rey de Napoles Semenara, que dista a ocho leguas de Rijoles: a donde era ydo el Marques de Pescara con gente de pie, y algunos de a cauallo: y el señor de Aubeni, que era capitan general en aquella prouincia por el Rey de Francia, se hallaua bien cerca de aquel lugar, con dozientos de cauallo, y mil y trezientos Suyços: y tenian puesto al Marques en arta necesidad. Entonces requirio el Rey de Napoles a Gonçalo Hernandez, que fuesse con el, por socorrer a Semenara, y defender su comarca: donde se le offrecian otras cosas mayores: y Gonçalo Hernandez determino de salir con la mayor parte de la gente de cauallo, y de pie, y que la otra quedasse en guarda de Rijoles, por algunos pueblos, que eran enemigos, y estauan cerca: y porque su yda

Prouidencia de Gõçalo Hernandez.

Confusion entre la gẽte de guerra.

Cautelas de los soldados.

Prudencia grande de Gonçalo Hernandez.

Son las voluntades fũdamẽto de la vitoria

Socorro de Semenara.

su yda aprouechasse, acordò de hazer la guerra, y armar celadas a los caualleros Franceses, a la manera q̃ se vsaua en España con los Moros: q̃ fue bié nueua para la gente de alla. Esto se acertò de tal manera, q̃ recibieron en el primer rencuẽtro mucho daño los contrarios: y despues no hallauan los nuestros contrariedad en el campo: porque no se desmãdauan los Francesses tanto: y aguardauan, que se juntassen con ellos dos mil Suyços, y doziẽtas lanças. Tambien por el mismo tiẽpo Gonçalo Hernandez esperaua mil y quinientos peones de Galizia, y de Asturias: que el Rey auia mandado embarcar, por ser aquella tierra mas para peones, que para gente de caualllo: y por esta causa no queria dexar de si la gente de pie, que de acalleuò: y tenia las fortalezas q̃ se le entregaron, con soldados Españoles, y con Sicilianos, que el Conde de Triuento auia recibido: de los quales no tenia mucha confiança: y no era su gente bastante para tener con ella proueydos los castillos, y guerrear a los enemigos. Puso en la fortaleza de Rijoles a Martin Alonso de Cordoua con nouenta soldados: y porque el lugar està entre la mar, y el castillo, proueyo, q̃ la puerta de la villa, que estaua junto con la mar, se fortaleciesse con dos baluartes, que estauan a los esgonces del lugar: y la fortaleza se reparasse: que por ser espaciosa de sitio, y tener gran comiençó de labor, y no estar acabada, era muy flaca. En Cotron, que tambien se entregò por el Rey don Hernando, con las otras fuerças, puso a Ioan Pineyro Comendador de Trebejo con cien soldados: y en la Amantia a Gomez de Solis, con ochenta y cinco: y en ella mandò reparar, y fortalezer vna muela, que estaua muy apegada con el castillo, sobre la ciudad, para mejor la sojuzgar, si tal necesidad se offreciesse: y Tropea quedò a cargo del Conde de Triuento.

Nouedad para los Franceses.

Sitio de Rijoles.

Preuenciõ en la Amãtia.

M.cc.cc. xc.v.

Que se començò la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la qual fue el Rey don Hernando de Napoles vencido.

VIII.

POR el mismo tiempo Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, que auia sido Visorey de Valencia y del Principado de Cataluña, fue proueydo para el cargo de Visorey de Sicilia, por muerte de don Hernando de Acuña: y en su lugar se proueyo por Lugartheniente General de aquel Principado, y de los Condados de Rossellon, y Cerdania, estando el Rey en Madrid a cinco del mes de Hebrero deste año, Ioan Hernandez de Heredia Señor de la Baronia de Mora Gouernador de Aragõ por vn trienio. Fue Ioã de la Nuça muy señalado caualllero: de cuya prudẽcia y valor hizo el Rey siempre mucha confiança: y fue proueydo por Iusticia de Aragon su hijo Ioan de la Nuça. Mandò juntar el Visorey Ioan de la Nuça los Barones del reyno: y q̃ se llegasse la gente del seruicio militar, para q̃ fuessen a Mecina: y para la guarda de Rijoles mandò passar al Baron de Monjolino, con cien lanças. Estando las cosas en estos terminos, pretendia el Rey, que pues auia rompido la guerra cõ el Rey de Frãcia por Calabria, Venecianos por virtud del assiento de la liga, no le diessen passo: y quãdo no se le pudiesse impedir, y huuiesse algun apuntamiẽto, diesse seguridad a Venecianos, y al Duque de Milan, de no offender sus estados, y tierras: ni a otro alguno

Dos vezes fue Visorey el Iusticia de Aragõ Ioan de la Nuça.

Medios q̃ el Rey pretende para tener paz en España.

MCCCC XC.V. de los confederados: aunque en las cosas del reyno huuiesse sido offendido, o lo fuesse de alli adelante: y q̃ por aquella parte solamente se pudiesse hazer la guerra: porq̃ desta manera pẽ saua tener el Rey en España paz: y ayudar al Rey don Hernando en su reyno. Por otra parte los Venecianos, como vieron q̃ el Rey se auia apoderado de aquellas fuerças en Calabria, pretendierõ hazer lo mismo en la Pulla, con color de rõper la guerra por su parte cõtra Franceses: y Lorenço Suarez procuraua, q̃ la Señoria admitiesse a la liga al Rey de Napoles: y como ellos rehusauan esto, instaua en q̃ por la parte de Pulla hiziessen todo el daño q̃ pudiessen, y mandaron a Antonio Grimaldo, q̃ era su capitan general de la armada, q̃ passasse al reyno con algunos estradiotes, è infanteria, q̃ estaua en Corfù: y echando su gente en tierra, de improuiso acometio a Monopoli: y fue entrada, y puesta a saco: y el castillo se rindio con pacto, dexãdo libre al Capitan Frances, que alli residia. Tras esto Poliñano, Mola, y Conuersano se rebelaron a Franceses: y alçaron las vãderas de San Marco. Esto era muy diuerso de lo q̃ el Papa desseaua: q̃ no queria q̃ el Rey de España, ni Venecianos hiziessen aquella guerra sino que todas sus fuerças se conuirtiessen contra el Rey Carlos: porq̃ por aquello el quedaua mas seguro, y el reyno de Napoles libre: e insistio con el Rey, q̃ se contentasse con las plaças, q̃ el Rey don Hernando auia hecho entregar a Gõçalo Hernãdez, y las tenia ya en su poder: y Garcilasso desde Perosa le escriuio por ordẽ del Rey, que si se le huuiessen entregado mas fuerças, y fuessen de importãcia, consultasse sobre ello: pero no lo siendo, se restituyessen. Començaua ya el Rey a gozar del fruto desta guerra:

Intento de los Venecianos.

Saco de Monopoli y rebelion de Poliñano, Mola, y Conuersano.

En lo que el Papa insiste con el Rey.

porque a esta sazon tenia el Condado de Rossellon en defensa, y libertad, para casar sus hijos, como quisiesse, y cinco lugares bien importantes en la prouincia de Calabria: adonde auia passado el mayor peso de la guerra, que primero tenia en su casa. Luego que Gonçalo Hernandez huuo llegado a Mecina, el Rey don Hernando determinò de yrse a Napoles con el armada de España, y lleuarle consigo: y el lo rehusò, porque le parecia, que era mas conuiniente al seruicio del Rey, quedar en Calabria: por no dexar aquellas fortalezas que tenia, y la ciudad de Rijoles, que no estaua bien en defensa, teniendo tan vezino a Eberardo Estuardo señor de Aubenì, que era Lugarteniente general de aquella prouincia, y muy valeroso Capitan, que estaua ya mas poderoso, y tenia dos mil Suyços: y ciento y cincuenta lanças de ordenança: no quedando quien le resistiesse. Mas aunque Gonçalo Hernãdez por fiaua de quedar en Semenara, por tener la guerra en la tierra de los enemigos, y mas lexos de la suya, el Rey de Napoles, sospechando que cobraria mas de aquella prouincia, de lo que a el se daua, por la afficion que tenian de estar debaxo del señorio de España, por la vezindad de Sicilia, insistia en lleuarle: y porque no tenia gente suya que dexar en Semenara, mandola despoblar contra el parecer de Gonçalo Hernandez: y proueyo, que dentro de vn dia saliessen todos los vezinos, para passar a Mecina con sus haziendas: y fue muy dañoso hazer mudar con tanta priessa, lo que tanto tiempo auia, que era poblado: de que no pequeño disfauor recibieron los comarcanos, que estauan por el. Siendo auisado desto el de Aubenì, salio en campo con la gente

El Rey dõ Hernãdo quiere yr con la armada de España a Napoles.

Semenara fue despoblada.

gente que pudo recoger vn Domingo a veynte y vno de Iunio: y lleuaua mil y seyscientos Suyços, y con otros de la tierra, que se juntaron con el, que serian por todos hasta dos mil, y mas de quinientos caualos, entre los quales auia ciento y cincuenta hombres de armas, se fue a poner en vna aldea fuerte de sitio, entre dos rios, que era en el camino, que el Rey auia de lleuar para Tropea: donde auian de yr aquella tarde. El rebato de estar los contrarios tan cerca, llegò a las diez horas: y el Rey salio con toda su gente: y Gonçalo Hernandez embio algunos de caualo, para atajar la tierra: y que reconociessen, que gente era con personas bien diestras en ello: pero como los enemigos se pusieron entre las huertas, y alquerias que alli auia, no se pudieron assi denisar: y todos se conformaron, que eran menos de lo que se publicaua. Era aquel Principe de gran coraçon: pero de condicion muy peligrosa, para tan moço: porque lo que el determinaua vna vez, tenia por lo mejor: y en lo que assentaua, tarde salia dello: y esto era causa, que aunque tuuiesse buen consejo, fuesse para no acertar en todo. Pusose entonces Gonçalo Hernandez en la delantera: y estaua con su gente, en parte que veyan sus atalayas, y no a los contrarios: y donde tenian gran ventaja, si los Franceses se boluiessen a Terranoua, de donde auian salido: ò si mas se acercassen a Semenara: porque segun del numero de la gente que ellos tenian, auia juzgado, no eran para que deuiessen pelear: porque de peones les lleuauan los Franceses gran ventaja: y mas la que auia de hombres de armas a gineres: y aunque tenian hasta ciento y veynte hombres de armas, y a la bastarda; Sicilianos, Gonçalo Hernandez con siaua dellos, lo que despues se conocio. Mas no embargante esto, quiso el Rey con sobrada porfia, que se ordenassen los suyos, y mouiessen al rostro de los enemigos, por vna loma alta de vn cerro: creyendo que los Franceses no passarian el rio contra ellos: y embiò a Semenara por peones, porque viessen mas gente: y fueron hasta quinientos: y assi mouieron al rostro dellos, mostrando mucha gana de pelear, sin tenerla. Quando alli los vieron los Franceses, fuera de su primer puesto, ordenaronse en tres batallas: y hizieron la vna de su infanteria, que se puso a la mano yzquierda de su delantera: y mouieron a passar aquel rio pequeño. Quando sus esquadras salieron del lugar en que estauan, antes que se acercassen a los nuestros, yua gran numero de Suyços a rehazer sus batallas: y Gonçalo Hernandez embio vn caualero Aragones, de la orden de San Ioan, que se dezia Luys de Vera; y era Comendador de Orta, con cincuenta de caualo; que dio en el hilo de la gente: y entrò en el lugar donde fueron presos, y muertos mas de sesenta, entre Suyços, y Franceses. Mas al tiempo que los enemigos passauan el rio, conociendo el Rey la ventaja que le tenian, quisiera que se boluieran: pero era ya tan cerca, que no pudiera ser sin ygual perdida, y verguença: poniendose a gran peligro toda la infanteria. Entonces le dixo Gonçalo Hernandez, que antes se deuiera mirar aquello: mas que en aquel trance no podia ser sin mayor perdida, que peleando: pues si bien hu-

Gente del de Aubeni.

Prouencio de Gonçalo Hernandez

Animoso era el Rey de Napoles

Ventaja de los Franceses.

M.CCCC XCV.

Sobrada porfia del Rey de Frācia.

Batallas de los Franceses.

Esfuerço del Comendador Luys de Vera.

Prudencia y animo de Gonçalo Hernandez.

M.CCCC. XCV.

zieſſen ſu deuer, fiaua en Dios, que ſerian vencedores. Pidiole encarecidamente, que le dieſſe de los hõbres de armas, para mezclar con ſus ginetes en la delantera: y que los infantes, que los nueſtros llamauan peones, fueſſen por ala de la primera batalla: y aunque ſe pidio con diuerſos menſageros, y poſtreramente fue el a ſuplicarlo, nunca lo pudo acabar con el Rey: diziendo, que la coſtumbre de Italia era, tener gẽte, y cuerpo, donde ſe pudieſſen recoger las eſquadras: y como quiera que Gonçalo Hernandez le replicò, que entre Eſpañoles, y Franceſes no ſe podia guardar aquella orden, pues los rompimientos eran ſin medio, y que conforme a la coſtumbre de los que peleauan, auia de ſer la forma del pelear, no aprouechò con el Rey: ſino que quiſo, que con aquella orden en que yua, ſe rompieſſe. En la primera batalla del Rey yua don Vgo de Cardona con algunas compañias de hombres de armas, que auian paſſado de Sicilia, y Pedro de Almaraz con cien lanças: y tras eſtos yua fray Iuan Pineyro Comendador que fue de Trebejo, con la gente de cauallo de la compañia de don Luys de Acuña, y Gil de Varacaldo con otras cien lanças. En las eſpaldas deſtos yua Gonçalo Hernandez, con dozientas y cincuenta lanças, y dozientos peones, de los que auia lleuado, con los eſpingarderos de Loarte, que yuan juntos con la delantera: y empos del ſeguia el Rey con haſta ciento y cincuenta de cauallo, algunos hombres de armas, y todos los mas a la baſtarda: en que auia muchos encubertados de los ſuyos, y de los Barones, que con el auian paſſado de Sicilia: y con quatrozientos infantes de los que el tenia: y en aquella eſquadra yua el Cardenal don Luys de Aragon ſu primo. Auian de paſſar los Franceſes vn arroyo de paſſo llano: y a la mitad de ſu gente de cauallo que auia paſſado, dieron en ellos: y tan reziamente ſe rompio, que los ginetes desbarataron todas las batallas de la gente de cauallo Franceſa, y fueron muertos, y preſos mas de veynte hombres de armas. Luego que ſe començò la batalla entre la gente de cauallo, llegaron en ſu ordenança los Suyços: y començòſe a pelear tan animoſamente, que llegò a punto, que tuuo Gonçalo Hernandez por cierta la vitoria: pero en el miſmo inſtante, toda la gente del Rey, y la de Sicilia con ſu infanteria, y el Cardenal boluieron huyendo: ſin llegar a los enemigos: y no pararon haſta Semenara. Eſto fue de tanto diſfauor a los nueſtros, que con eſtar aquellos quedos, penſauan ſer vencedores, que algunos dellos los ſiguieron: y de alli fueron echados del campo. El Rey como no pudo retener aquella batalla, entrò peleando con ſingular eſfuerço: y ſeñaloſſe en ella de muy valiente cauallero: y puſoſe en tanto peligro, que poco faltò, que no fueſſe muerto: y no pudiera eſcapar de ſer preſo, ſino le ſocorriera con ſu cauallo, vn cauallero de ſu caſa llamado Ioan Andres de Altauila: y por ſu cauſa quedò muerto en el campo. Siguieron los Franceſes el alcance vna milla: y fueron de los nueſtros muertos, y preſos en el harta gente: y perdieron ſeſſenta cauallos. Mas no lleuaron la vitoria ſin ſangre, porque murieron en la batalla algunos hombres de armas, y de los Suyços: y no fue menor el daño que recibieron: pueſto

La experiencia de Gonçalo Hernandez porfiaua con el Rey de Napoles.

Orden en las batallas del Rey de Napoles.

Pueſto del Rey de Napoles.

Encuentro donde les fue mal a los Franceſes.

Batalla de Semenara.

Eſfuerço del Rey de Napoles, y peligro en que eſtuuo

Cara compraron los Franceſes la vitoria.

puesto que quedaron señores del campo: de suerte, que si los hombres de armas de Sicilia, y aquella vileza de su infanteria no huyeran tan vergonçosamente, con solo que estuuieran firmes, y en el campo, se tuuo por cierta la vitoria. Boluioſe a furia el Rey don Hernando de Semenara, con proposito de partir luego para Sicilia, para embarcarse: porque no llegasse a Napoles antes que el, la nueua del rompimiento: y fue con deliberacion de passar en vna galera por la Bañara: que es vna fuerça junto a la mar, que estaua por el. Como la gente le vio partir de Semenara, toda salio tras el: y dexando lo que tenian, desampararon el lugar: y solamente repararon en el los Españoles, esperando a Gonçalo Hernandez: que como fue atajado de los contrarios, se detuuo algo a tras: y quisiera sostener aquel lugar, y repararlo: pero no se pudo hazer: y porque, como auiã de partir aquel dia, y se auia despoblado, no quedaua en el ninguna prouision, ni artilleria, ni aun agua, ni en que tenerla, y los Italianos, y Sicilianos, que auian entrado dentro, saltauan de los muros abaxo, porque los Españoles les defendian las puertas, visto esto, Gonçalo Hernandez determinò de salirse, despues de auer recogido el campo, y lo que quedaua en la villa, con toda la ropa, y recamara del Rey, que alli auia quedado: y embio con Luys de Vera cincuenta de caballo al lugar donde fue la batalla: y recogieron algunos caballos, y la gente que quedo en el herida: y mataron, y prendieron mas de treynta de los contrarios, que andauan despojando los muertos: y otro dia al alba, partio con hasta quatrocientas lanças: y fuese a poner en Rijoles. Fue esta batalla de Semenara muy nombrada en aquellos tiempos: assi por se auer hallado en ella el Rey don Hernando, como por ser la primera en Italia, en que puso las manos Gonçalo Hernandez: y sola en que dexò de ser vencedor: pero no quedò con menos credito de muy prudente, y singular capitan, que en las otras dò de alcançò tan gran renombre: por que si fuera obedecido como general de toda la gente, y no se determinara el Rey tan ligeramente, de la misma manera entrara vitorioso en el reyno, como salio del.

Buelta del Rey don Hernando de Semenara a Sicilia.

Acuerdo y prouidẽcia de Gonçalo Hernandez.

M.CCCC. XCV.

Credito, y renombre de Gonçalo Hernandez.

Que Gonçalo Hernandez se apoderò en la prouincia de Calabria, de las fuerças de Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. IX.

COMO GONÇAlo Hernandez, en el mismo punto, que se rematò aquel hecho, no hallò al Rey en Semenara, le escriuio, que sin detenerse, se deuia partir para la armada que estaua en Tropea: para yrse con ella a la ciudad de Napoles, de donde le llamauan: y dauan priſſa, porque llegasse antes que ninguna nueua de lo passado: pues qualquier mudança podia ser muy dañosa: y con la presteza remediaua la quiebra que se auia recibido. Mas el Rey se vino a Mecina, donde se detuuo quatro dias, porfiando, que Gonçalo Hernandez fuesse con el: pero no lo pudo acabar: entendiendo, que le conuenia mas conseruar, que ganar: y segun las cosas despues sucedieron, siguio el mas seguro consejo. Determinò

Parecer q̃ Gonçalo Hernandez escriuio al Rey de Napoles.

Mas vale conseruar que ganar.

M.CCCC. XCV.

de quedar con toda ſu gente en Rijoles, aſsi por guardar las fortalezas que tenia por el Rey en Calabria, que ſin duda quedauan a gran peligro, ſi el ſe apartara, como por eſtar en la frontera del ſeñor de Aubenî: que con la vitoria quedaua muy orgulloſo, y era muy poderoſo en aquella prouincia: y tenia entonces quatrozientos hombres de armas, y mil y ſeyſcientos Suyços, ſin la gente de la tierra: que era quanta queria. Entre Rijoles, y el condado de Terranoua, auia dos fortalezas en eſtremo fuertes, y de tierra muy aſpera, que eran de Bertoldo Carraffa, y eſtauan en los paſſos de los puertos, en tal aſsiento, que teniendoſe aquellos, no ay entrada de Sicilia a Calabria: y quien las poſſee, tiene ſeguro el paſſo de la vna prouincia, a la otra. Nunca auia querido aquel cauallero entregar al Rey don Hernando eſtos caſtillos: y como era mal quiſto de ſus vaſſallos, quando tuuieron nueua del rompimiento, creyendo, que era mayor la vitoria, los de Fiumar de Muro, que era la mayor de aquellas fortalezas, llamauan a los Franceſes, para entregarla: y entonces el Carraffa acudio a Gonçalo Hernandez, a requerirle, que la recibieſſe, y ſe la defendieſſe: y fue aquello tan tarde, que ya parte de la gente Franceſa eſtaua junto a la villa. A la hora Gonçalo Hernandez ſubio a cauallo, mandando a los ſuyos que le ſiguieſſen: y ſin eſperar, embio delante a Pineyro, y a don Diego de Arellano, con treynta de cauallo, y con ochenta peones: no creyendo, que los contrarios eſtuuieſſen tan cerca: y el ſe detuuo recogiendo la gente, para embiarla, porque ſe apoderaſſe de la villa, que era de quatrozientos vezinos: y por preſto, que todos partieron, los que yuan delante, entraron ſiendo ya tomados los paſſos: y otros ciento y cincuenta de cauallo no pudieron entrar. Començaron los Franceſes a combatir el lugar, porque los nueſtros que auian entrado, ponian recaudo en la fortaleza, y en la villa: y baſtaran a ſuſtentarla, ſi los vezinos los ayudaran: y en el primer combate la defendieron. Mas a la tarde ſe leuantaron los villanos para matar a los nueſtros: y dieron entrada a los Franceſes por tres partes: y los Eſpañoles ſe recogieron con harto trabajo al caſtillo. Como el lugar fue entrado por los Suyços, y Franceſes, no dexaron de los vezinos perſona viua de ninguna edad, ſino pocas mugeres, para mas mal: y al fin las matauan. Paſſaron a cuchillo en la Igleſia mas de cien perſonas: entre las quales murieron veynte y tres clerigos, que ſe auian reueſtido para acompañar el ſanto Sacramento: penſando que con reſpeto de la Fe, mitigaria ſu crueldad, pero ninguna coſa baſtò, para que no lo lleuaſſen todo por vna cuenta: y puſieron a ſaco los ornamentos de la Igleſia, y mataron ſobre el altar, con fiereza beſtial, algunos niños, moſtrando ſer aquella gẽte de mas cruel naturaleza, que qualeſquier otros infieles. Tras eſto puſieron luego cerco a la fortaleza, y combatieronla terriblemente: mas los de dentro la defendieron tan bien, que muchos de los contrarios pagaron preſto la offenſa que a Dios ſe hizo, en violar las coſas ſagradas, tan barbaramente. Aquella noche eſtuuieron alli los Franceſes: y no la durmieron muy ſeguramente, con los rebatos que ſe les dieron: en que ſiempre perdieron gente: y otro dia el de

Acuerdo de Gonçalo Hernandez.

Suceſſo q̃ paſsò en Fiumar de Muro.

Cõbate de Fiumar de Muro.

Notable crueldad de los Suyços, y Franceſes.

Igleſia fue paeſta a ſaco.

Dios bolvio por ſu honra.

Aubenî

Aubenì embio a dezir a Gonçalo Hernandez, que seria luego a comer alli con el, a Rijoles: y con la duda que tenia de los de Rijoles, tuuo su gente en orden: y esperole en el campo: y como el de Aubenì no fue, Gonçalo Hernandez se acercò a Fiumar de Muro con solos dozientos de cauallo: por dexar en recaudo a Rijoles: y en la tarde dio sobre su campo tan de sobresalto, que se entrò parte del: y fueron muertos, y presos muchos Suyços: y fue tal el rebato, y su miedo, que estando para dar otro combate al castillo, lo dexaron: y se apartaron del cerco a otro lugar mas fuerte: y antes que amaneciesse se leuantaron, y boluieron à Terranoua: y aquella fortaleza, que era la guarda de Rijoles, y de Sicilia, quedò por Gonçalo Hernandez. Auian ya tomado los Franceses la otra fuerça, que se dize Calana, del mismo Carraffa: a legua y media de Fiumar de Muro: y en la misma distancia de Rijoles: tan fuerte, que era casi inespugnable: a donde fue Gonçalo Hernandez otro dia, haziendo ademan de lo que podia mal cumplir, si quisiera combatirla: porque difficultosamente se podia hazer: y dieronsela sin premio alguno: siendo la mas necessaria, è importante de aquella comarca: y dexò a don Diego de Arellano en Fiumar de Muro, con ciento y cincuenta soldados, y en Calana puso vn capitan con otros cincuenta. Despues que el Rey don Hernando passò por la Bañara, aquel lugar se dio luego a Franceses: y auidas aquellas fuerças, Gonçalo Hernandez embio a requerir a los vezinos de aquel lugar, y a amenazarlos, para que se rindiessen: y luego se le entregaron: y dexó en el vn capitan con cien soldados, por estar muy vezina al Scyllo, y en vista de Sicilia, y en parte, y assiento muy fuerte. Dauansele otras muchas fortalezas, y no las queria recibir, porque no tenia gente con que guardarlas: ni orden de sustentarlas: y aunque daua buenas palabras a los que yuan a el, a offrecerse, y los animaua, pero como le faltaua gente, auia gran turbacion en no recibir los que se le dauan: y no queria mostrar flaqueza, teniendolo en peligro de perderlo: y estaua en mucha confusion: porque a la gente de Sicilia, que en aquello podia seruir, no la tenia por veil, ni auia esfuerço en ellos, pàra cosa, que bien se vuuiesse de emprender: y la guarda, y defensa de las fortalezas, no se podia confiar sino de pocos. Desta manera se hazia la guerra por Gonçalo Hernandez desde Rijoles, esperando tiempo para mas dañar a los contrarios. Començaua ya el Rey de Napoles à estar mal quisto: de manera, que no se hallaua socorro, ni auise en cosa que bien le estuuiesse, por persona del reyno: y los contrarios lo auian siempre contra el: y como el gouierno de los Franceses le tuuiessen los del reyno por mas graue, y duro, de lo que se podia suffrir, estaua en la voluntad del Rey de España, si quisiesse reynar en aquel reyno. Diuidieronse los Franceses que estauan en aquella prouincia: y mil Suyços, y dozientos de cauallo tomaró la via de Tropea: y quedaron otros tantos en frontera de Rijoles: y sabido esto, Gonçalo Hernandez embio en dos galeras de Frances de Pau, al Comendador Gomez de Solis con dozientos soldados, para que se entrasse en Tropea, hasta q̃ el Conde de Triuento, a cuyo cargo

Rebato en Fiumar de Muro.

Calana se dio a Gonçalo Hernandez.

M. CCCC. XCV.

Bañara se entregò a Gonçalo Hernandez.

Notable prudẽcia.

Mal quisto era el Rey de Napoles.

Los Franceses se diuidieron.

M.CCCC. XCV.

estaua la defensa de aquel lugar, la proueyesse: y tenia mucha parte de su gente ocupada en la guarda de Rijoles, por ser lugar muy flaco: y los vezinos del en quien no se tenia confiança: antes se descubrio que el dia que los Franceses yuan sobre Rijoles, nueue de los mas principales tenian vendidos a los Españoles: y fueron presos tres: y los otros huyeron: y con ellos mas de ciento, que se sintieron culpados, ò sospechosos: y aun con esto no quedò la ciudad tan limpia, que pudiesse estar sin sospecha.

Traycion de los Franceses contra los Españoles.

Dela batalla que tuuo el Rey Carlos con el exercito de la Señoria de Venecia, junto al Tarro: y que el Rey don Hernando passò a Napoles con la armada de España, y se le entregò aquella ciudad: y Capua: y la mayor parte del reyno. X.

Guerra en Lombardia.

ANTES que el Rey Carlos partiesse de Napoles, el Duque de Milan auia rompido la guerra en Lombardia contra Franceses, teniendo a Galeaço de Sã seuerino con su exercito en frontera contra el Duque de Orliens, que estaua en Aste con buen numero de gente: y vuo algunos rencuentros en tre ellos. Entonces començaron los Principes confederados à poner en orden todas sus fuerças: temiendo, q̃ si el Rey de Francia començaua de apoderarse en Lombardia, no desistiria jamas de la empresa del reyno: y bolueria a ella: y la Señoria de Venecia confirmò de nueuo el cargo de capitan general a Francisco de Gonzaga Marques de Mantua: y dieron

Cargos q̃ la Señoria de Venecia proueyò.

gruessas condutas à Rodolfo su tio, y al Duque de Vrbino, y a Anibal de Bentiuolla hijo de Ioan de Bentiuolla, y a Pablo Manfron de Vicentia. Ordenaron que estuuiesse su exercito junto en el Bressano: mas para resistir, que para salir al encuentro: porque, segun Bembo escriue, el general tuuo tal orden de la Señoria, que si los Franceses passassen de paz, no se mouiesse: ni les hiziesse daño: y los dexasse yr su camino. Quando el Rey, que estaua en Burgos, supo la toma de Nouara, y la necessidad en que estaua el Duque de Milan, dio mas priss̃a, que algunas compañias de hombres de armas, y ginetes fuessen a Perpiñan: pero antes de romper la guerra por España, procuraua que los confederados, en caso que el Rey de Francia le hiziesse guerra en sus reynos, le ayudassen: no solamente con lo que eran obligados por razon de la liga, mas con todo su poder. Auian juntado los Venecianos cinco mil de caualio, y dos mil infantes: y dauan sueldo a dos mil Suyços: y proueyeron que la gente de armas que tenian en el Polès de Rouigo, y los que estauan en Padua se allegassen mas hazia Parma: y con gran diligencia reforçauan su exercito: y ponia en mucha orden todas las cosas de la guerra, con gran apparato. En este medio, auiendo partido de Roma el Papa, los de aquella ciudad embiarõ su embaxador al Rey de Francia, ofreciẽdo la libre, y segura para su seruicio: y entrò en ella el primero de Junio: y alli llegò vn embaxador del Grã Turco, a demãdar el cuerpo de su hermano: prometiendo por el muchas reliquias: y comẽçaron los Franceses de maltratar a los Españoles, y perseguirlos: y al tercero dia, no admitiendo

Orden que la Señoria de Venecia dio a su general.

Exercito de los Venecianos.

El Rey de Francia, y vn embaxador del Turco entraron en Roma.

miticndo el Papa lo de las viſtas, proſiguio el Rey ſu camino, dexando en Roma a Proſpero, y Fabricio Colona, con alguna gente de cauallo: y hizo guerra en el eſtado de la Igleſia: y entraron los Franceſes por combate a Tuſcanela, y a Montefiaſcon. Eſtauan los Florentines pueſtos en armas, temiendo que el Rey de Francia no les tomaſſe a Piſa: de la qual ſe auian ellos apoderado: y quedaua ſolo Piedraſanta por el Rey: y entrò en Sena pacificamente: pero deſarmó la gente que Seneſes tenia: y dexò aquella ciudad en guarda al Conde de Liñi con quinientos de cauallo: y quitò el gouierno de mano de la Señoria, y dexolo al pueblo: y porque Ioan de Bentiuolla, que tenia a Boloña, no le quiſo dar paſſo, y eſtaua confederado con Venecianos, y Florentines, acordò de hazer ſu camino a Piſa, y Pontremulo; por no venir a las manos con ſus contrarios, que eſtauan ya poderoſos, antes de juntarſe con el Duque de Orliens: el qual con ayuda del Marques de Saluces, y auiendo juntado con mucha celeridad gran numero de gente Franceſa, y de Suyços, deſpues de auer hecho diuerſas correrias en el eſtado de Milan, paſsò el Po ſin ſer ſentido, y tomò a Nouara por trato: pero no pudo tanto apreſſurar el Rey de Francia ſu camino, que el exercito Veneciano no ſe puſieſſe delante: y tomaron los Franceſes a Pontremulo: y ganaron el mas peligroſo paſſo de los montes: para baxar a la ribera de Genoua: y la Eſpecie, y otros caſtillos de aquella marina alçaron las banderas de Francia, eſtando a treynta millas el exercito de la Señoria de Venecia, en la puente del rio llamado Tarro, que eſtà a vna legua de Parma: de donde ſe fueron acercando a Fornouo, que eſtà a la rayz de la montaña: y alli en vn lugar llamado Geruola, ſe juntò el exercito del Duque de Milan con el de la Señoria. Puſo ſu campo el Rey de Francia a la entrada de vn valle, ſobre las riberas del Tarro, a cinco millas de Parma, donde rompieron ambos exercitos: y tuuieron vna muy cruel y ſangrienta batalla: que fue de las muy famoſas que en Italia ha auido: en la qual los Italianos desbaratarõ los primeros eſquadrones de los canallos ligeros de la infanteria del exercito Frances: mas teniendo por cierta la vitoria, ceſſando de pelear los eſtradiotes Venecianos, por cobrar el carruage, por induſtria y conſejo de Ioan Iacobo de Triuulcio, los Franceſes ſe recogieron, y boluieron en ordenança: y auiendoſe apartado los eſtradiotes del campo, reforçaron la batalla: y combatieron con los que ſe auian apoderado de la artillerla: y rompieron la gente del exercito Veneciano: en la qual ſe hizo gran eſtrago: y quedarõ los vnos, y los otros en el campo como vitoriosos: atribuyendoſe cada parte la gloria del vencimiento: los Italianos por auer desbaratado primero a los enemigos, y robado el fardage, y muerto la gente de la guarda del Rey, que ſe vio en gran peligro de ſer muerto: y los Franceſes, porque ſiendo en mucho menos numero que los contrarios, reſtauraron de tal manera la batalla, que ſe detuuieron en el campo, y murieron en ella mas de quatro mil Italianos, y entre ellos los mas principales ſeñores, y capitanes que tenia: y por eſto ſe declarò mas ſer por ſu parte la vitoria. Viendoſe el Rey de Francia en tanto peligro, por ſer muy

Cõbate de Tuſcanela, y Montefiaſcon.

Preuencio de los Florentines, y entrada del Rey de Francia en Sena.

Nouara fue tomada por trato.

M.CCCC XCV.

Batalla ſangrienta junto de Tarro.

Dos capos vẽcidos, y vẽcedores.

M.CCCC. XCV.

muy poco los ſuyos, de alli a dos dias mañoſamente ſe recogio con gran celeridad a la ciudad de Aſte, por vna muy eſtraña ventura, auiendo crecido el rio con las aguas que aquellos dias hizo, que detuuo la gẽte del Duque, de manera, que no le pudieron tan preſto ſeguir: aunque de los caualios ligeros que yuan en el alcance recibieron los Franceſes mucho daño, y de la gente de la comarca. Fue eſta batalla a los ſeys de Iulio: y ſucedio de manera, que el Rey don Hernando, que con las galeras de Eſpaña ſe auia hecho a la vela deſpues de la batalla de Semenara, porque era requerido de los Napolitanos que fueſſe allà, entrò en aquella ciudad el miſmo dia. Luego que llegò alçaron ſus banderas con grande alegia: y todo el pueblo tomò las armas: y pulieron a ſaco las caſas de los Principes de Salerno, y Biſignano, y la del Conde de Conça, por ſer mas Anjoynos: y el Señor de Mompenſier, y el Principe de Salerno, y los Franceſes ſe recogieron en el Caſtillo Nueuo, y en la torre de ſan Vicente, y Picitalcon, y en el caſtillo de Santelmo: y tras los Napolitanos hizieron los de Capua lo miſmo. Por eſte tiempo la armada de Francia fue desbaratada, y vencida por los Genoueſes, ſin que eſcapaſſe ninguno dellos: y el Duque de Milan por diuertir el peligro en que eſtaua, hazia inſtancia que el Rey mouieſſe la guerra por Eſpaña: porque el Rey Carlos ſe detenia en Aſte, con penſamiento de eſperar mas gente, que mandaua hazer en Francia: y el Duque de Orliens porfiaua a defenderſe en Nouara: y ſoſtener el cerco que ſobre el ſe puſo. Siendo recibido el Rey de Napoles con vniuerſal alegria de los Barones, y de aquella ciudad, boluiendo los que le eran rebeldes a ſu fidelidad, parecio que todo lo que auia paſſado en la entrada del Rey de Francia, y en las mueſtras de querer ver acabar la memoria de aquella caſa, fue mas neceſsidad y violencia, que voluntad. Aunque tenia el Rey mucha razon de alegrarſe de auer cobrado la cabeça de aquel reyno, la principal cauſa era, por conocer que en tan gran competencia no auia de ſer deſamparado del Rey de Eſpaña: pues con el fauor de ſu armada auia ſido recibido en aquella ciudad: en la qual, aunque por la gran tyrania, è inſolencia de los Franceſes, y por el odio que les tenian, deſſeauan la buelta del Rey, pero no ſe oſaran declarar, ni hizieran mouimiento alguno, ſino por el ſocorro de aquella armada. Por eſto el Rey don Hernando en el tiempo de ſu aduerſidad, quando ſe vio echado de aquel reyno, al miſmo tiempo que entraua en la poſſeſsion del, entendiendo que la honra, y gloria de boluer a cobrar ſu eſtado, ſi alguno la auia de alcançar, y ſacarle de poder de tal aduerſario, era reſeruada al Rey de Eſpaña: perſiſtio ſiempre en hazer ſu principal fundamẽto de ſu fauor, y ſocorro: porque el de los otros Principes confederados, era mas coſtoſo, è incierto: y aun de parte del Papa mas peligroſo: y conſideraua, q̃ la principal obligacion ſe deuia a la celeridad con que ſe dio ſocorro a lo mas neceſſario. Mayormẽte que allende de la eſperança de la ayuda que de Eſpaña yua, al tiempo que los Reyes, y el Infante dõ Fadrique eſtuuierõ en Mecina, ſin quedar ninguno de aquella caſa, fuerõ de tal manera recogidos, y tratados, que no parecio auer perdido parte alguna de ſu

El Rey don Hernãdo entrò en Napoles, y alçarò alli ſus banderas.

Los Genoueſes desbaratarõ la armada Franceſa.

Cauſas de alegria q̃ tuuo el rey de Napoles.

El fundamento que en ſu ſocorro puſo el Rey de Napoles, fue el de Eſpaña.

de ſu eſtado: ni que ſalian de ſu reyno: tan general fue el reconocimien to, y ſeruicio que ſe les hizo en todos los pueblos de Sicilia, donde eſtuuieron: y por los miniſtros que el Rey alli tenia. Reconocia eſte beneficio el Rey don Hernando con gran des ſeñales de gratitud: y eſtando en el caſtillo de Capuana mediado Iulio, tuuo nueua de la jornada del Tarro: la qual ſe regozijò con gran demonſtraciõ de alegria, como de cierta vitoria: y entonces Proſpero Colona ſe reduxo a ſu obediencia: y dio ſe el Rey gran prieſſa a mandar fortificar los baluartes y reparos para cõbatir los caſtillos. Auiaſe ya reduzido en eſte tiempo a ſu obediencia toda la Pulla: que no reſtauan por el Rey de Francia, ſino ſolo los caſtillos de Barleta, y Trana: y pocos dias deſpues ſe rindieron al Infante don Fadrique: que fue ſocorrido de la gente de la armada Veneciana, que eſtaua en Monopoli. Tras eſto ſe concertaron en el ſeruicio del Rey dõ Hernando, Fabricio Colona, y el Conde de Populo: y fueron cauſa que la ciudad del Agoila con todo el Abruço ſe reduxeſſe a ſu obediencia.

Proſpero Colona ſe reduxo a la obediencia del Rey de Napoles, y con el todo el Abruço

De la guerra que hizo en Calabria Gonçalo Hernandez, deſpues que el Rey don Hernando paſsò al Reyno. XI.

Prouechoſa quedada hizo Gonçalo Hernandez en Calabria.

LA QVEDADA de Gonçalo Hernandez en Calabria fue al Rey de Napoles de gran prouecho: porque detuuo al Señor de Anbenì cõ la gente q̃ tenia, que era la mayor parte que el Rey de Francia dexò en el reyno, de gente muy eſcogida: y con el ſe hallauan perſonas muy principales, q̃ eran el Grã Seneſcal, el Principe de Biſiñano, el Conde de Melito, el Marques de Cotron, y otros Barones: y era aquel exercito de dozientas lanças grueſſas, y mil y ſeyſcientos Suyços: allende de otros dos mil infantes, que tenian de la miſma tierra. Deſtos vinieron a cercar a Tropea dozientos de cauallo: y mil Suyços, y otros mil Calabreſes: y viſto que por tierra no ſe podia ſocorrer, ni por mar, porque la armada de Eſpaña eſtaua ocupada en lo de Napoles, no quedaua otro remedio a Gonçalo Hernandez, ſino eſtrechar por guerra aquella comarca. Pero como la gente que tenia no era mucha, y eſtaua repartida en diuerſos lugares, no era ygual a los contrarios para batalla: puesto que por guerra guerreada les hazian mas daño los nueſtros, y los trayan muy fatigados con ſus ardides y celadas: y con ellas ſe deshizieron muchos cauallos: y en quanto los hallauan apartados de los Suyços, lleuauan los nueſtros lo mejor: por la diſpoſicion de la tierra. Fue Gonçalo Hernandez a correr a Terranoua cõ trezientos y cincuenta de cauallo, a ſiete de Agoſto: y tomò gran preſa de gente, y ganados: y ſalieron a viſta de ſu gente mas de quatrozientos de cauallo de los cõtrarios: y en tres leguas que corrieron por ſu tierra, nunca oſaron acometer: pero en vn paſſo diſpueſto para ello les tomaron la delantera cincuenta de cauallo, y dozientos infantes que ſalieron de otro lugar: creyendo que los de Terranoua llegaran alli, como parecia facil de poderlo hazer: y paſſo Gonçalo Hernandez por ellos peleando con los ſuyos, tan reziamente, que fueron

MCCCC XC V.

Los q̃ aſsiſtieron cõ el ſeñor de Anbeni.

Cerco de Tropea.

Preſa que hizo Gonçalo Hernandez en Terranoua y victoria que tuuo.

MCCCC XC V.

fueron desbaratados: y pocos dellos quedaron viuos. Despues deste rencuentro fueron a darse a Gonçalo Hernandez dos lugares fuertes de asiento, y flacos de fuerça: que le parecio ser necessario recibirlos, por tener algo en la llana de Terranoua: y por hazer la guerra en la tierra del enemigo: y animar a que otros se declarassen. Eran estos lugares Sinopoli, y Melicota: en cuya defensa dexò a Luys de Vera con cincuenta de caualllo, y quinientos peones: porque la tierra es mas dispuesta para ellos, que para correrias: y diosele tambien Cosolito, y puso en aquel lugar dozientos peones: y porque el cerco que los Franceses tenian sobre Tropea se yua afloxando, tornò a embiar con Gomez de Solis otros dozientos soldados: y desde a dos dias que llegò, se leuantaron los Franceses. Quãdo llegò la nueua de la entrada del Rey don Hernando en Napoles, el señor de Aubeni luego embiò al Grã Seneschal con parte de la gente a Cossencia, y a otras fuerças del Val de Crato: y el quedò en aquella prouincia, haziendo rostro a Gonçalo Hernandez con trezientos de caualllo, y seyscientos infantes: y a gran furia se començò a fortalezer en San Iorge, Giraci, y Ioya: que eran tres muy principales fuerças: y Gonçalo Hernandez, por estar mas cerca del, deliberò passar a Melicota: aunque era muy angosto lugar. Mouieronsele en esta sazon algunos tratos de diuersos lugares de aquella prouincia: principalmente de los de Terranoua, y de Santa Agata: que es vn lugar pequeño, pero muy fuerte: tanto, que en la guerra de los Barones, en el tiempo del Duque Ioan, se detuuo mucho tiempo contra el Rey don Hernando: con ser cobrado todo el reyno: y despues de auer padecido tres años de cerco, se dio a partido: cuyos vezinos solian ser los que primero se rebelauan, y a la postre se reduzian. Creyendo Gonçalo Hernandez, que el trato que se le auia mouido por vn Frances, que se le entregaria Terranoua, seria cierto, salio con su gente: y quando estuuo cerca de la villa, estando desconfiado de auerla por aquel camino, parecio que se deuia prouar alguna fuerça: y la gente se dispuso tan bien a ello, que en menos de vna hora de combate, la entraron por tres partes: y el castillo donde estauan cincuenta Franceses, fue combatido con gran furia: y del primer impetu les entraron dos barreras: y los Franceses temiendo la furia de los nuestros, se rindieron sin otro partido, sino a seguridad de las vidas: y la villa fue puesta a saco: y murio mucha gente de los de dentro. Executado esto assi, con mucha reputacion de los nuestros, y sin daño, los de la comarca recibieron gran espanto: y rejoxeronse luego a la obediencia del Rey algunas villas, y fortalezas: y dende a tres dias se requirio otra villa muy fuerte: y no queriendose dar, combatiose tan reziamente, que se rindio, teniendola ya muy cerca de entrar: y entregose con seguridad de las vidas, y bienes. Fue assi algunos dias discurriendo de suerte, que los pueblos donde llegauan se alçauan por el Rey: y las fortalezas que los Franceses tenian se cercauan, y rendian luego: y vna villa de trezientos vezinos muy fuerte que no quiso hazer esto, antes con mucha confiança y soberuia, respondio a los requirimientos que se le hizieron, se combatio, y entrò por fuerça: y murio mucha gente de los de dentro:

Entrega de Sinopoli, Melicota, y Cosolito.

Del cerco de Tropea se leuanta con los Frãceses.

Agata lugar fuerte.

Toma de Terranoua

Victorias contra los Franceses.

dentro: y en el medio deste castigo se reduxeron todas las villas de la comarca, y las fortalezas se combatieron, y en vna dellas estaua el Conde de Nicastro con toda su compañia, y y rindiola saluando las vidas. Dio tanto en que entender Gonçalo Hernandez a los Franceses en aquella Prouincia por diuersas vias, que no se les dio lugar de poderse recoger a la ciudad de Napoles, como lo procurarõ: y como hasta entonces tuuieron animo, y pensamiento de señorear el cãpo, porque eran muchos, de alli adelante començaron a recogerse a los lugares mas fuertes: repartiẽdose por ellos, y fortaleciendose. Entonces Gõçalo Hernãdez procurò de auer trecientos de cauallo, y mil peones de Sicilia, mas para mostrar numero de gente, con fin de tomar algunos lugares que se ofrecian de parte delos cõtrarios, de que auia grande aparejo, que con intencion de acabar cõ ellos el hecho: creyendo que bastarian los suyos para executarlo, sino se derramassen, porqye dexado que los tiempos, y sucessos auian consumido dela gente que fue de España, los ayres les fueron tan contrarios, que erã en mucho numero los que adolecian. En este tiempo llegaron al puerto de Mecina las naos que lleuauan los Gallegos tan vacias de gente, que de mil, y trecientos que yuan, no llegaron trecientos: y estos tan mal armados, que no salio de España muchos dias auia tan vil gente: y boluieron se desde Cadiz setecientos, y de Alicante mas de trezientos. Sucedio esto en tal coyuntura, que deliberaua Gonçalo Hernandez con aquella gente que esperaua, partirse para Napoles por tierra: y estando aquellos lugares en trato para darse, sabido que aquella armada fue tan vacia, se detuuieron:

A Gonçalo Hernandez, temieron los Frãceses.

Naues que llegaron a Mecina.

y Gonçalo Hernandez aprouechandose della lo que pudo, saco algunas lombardas y algunas armas para la defensa de sus castillos. Las fuerças que se tomaron en esta guerra, fuerõ Nicotra, Monteleon, la de la Roca, y del Piço, que eran bien fuertes: y passò Gonçalo Hernandez a cercar al Conde de Miloto: y fuesse huyendo: y desamparò sus castillos, los quales se le rindieron: y junto con esto se entregò vna buena villa del Priorado đ san Ioan: y sabiendo Gonçalo Hernãdez, que de los Cassares de Cossencia, que estan en vnas sierras muy pobladas de lugares, y alquerias, en que auia mucha gente, vuan a cercalla, embiò a don Diego de Arellano con trezientos peones, y treynta de cauallo, para que la guardasse: porque en la misma sazon tenia cercada la ciudad de Mayda, y no podia socorrer aquello: y don Diego entro denoche en la villa: y otro dia demañana fueron mil y seyscientos peones, y cinquenta de cauallo a combatirla: y començando el combate, don Diego salio con su gente y dio tambien en ellos, que fueron muertos mas de quinientos, y presos mas de trezientos y cinquenta. Despues de tomada Mayda, vino Gonçalo Hernãdez al Principado de Esquilache: y cercose la ciudad, que era de mil, y quinientos vezinos, y biẽ fuerte: y a los tres dias del cerco se tratò, que si dentro de quatro dias no la socorriesse el señor de Aubenî se entregasse: y por no ser socorrida se dio: y con ellos se reduxo todo aquel estado: y de alli passò con su exercito a Santa Catalina, y a Monesterache, que son dos buenas villas, y de rezias fortalezas, que las tenia el señor de Aubenì: y estauan poblodas de Franceses: porque estan en dos lugares muy estrechos, que

M·CCCC. XCV.

Fuerças q̃ por Gonçalo Hernandez se ganaron.

Cerco y toma de la ciudad de Mayda.

El Principado de Esquilache se reduxo.

Dos villas fuertes q̃ se rindierõ a Gonçalo Hernandez.

M.CCCC. XCV.

cierran los passos dela montaña a la mar:y ganarõse en seys dias:y como passarõ treziẽtos infantes, y algunos Suyços, y gente de cauallo por la via dela mõtaña,al socorro de Sãta Catalina , para entrarse en la fortaleza, Luys de Vera,q̃ estana en el cãpo,cõ hasta cient peones Españoles, y con alguna gente de cauallo, peleo con ellos,y desbaratolos: y fuerõ muertos algunos de los Suyços , y presos diez caualleros,y muchos delos villanos dela tierra,sin ningũ daño de los nuestros. Auia en aq̃lla comarca grã falta de bastimẽtos:y no pudo Gõçalo Hernãdez passar adelante: y dexo de cercar al Marques de Cotron en Castil Vetro:al qual no quedaua otra cosa de su estado, y por auerse ganado todas las fuerças,y lugares de los cõdados de Melito,y de Nicastro,dexãdo biẽ proueydos los castillos,boluio Gõçalo Hernãdez ala ciudad de Nicastro, q̃ esta al pie de los Casares de Cosencia: y embio a la llana de Terranoua a Luys de Vera, cõ ciẽto de cauallo,y doziẽtos,y cincuẽta soldados, para q̃ la defendiesse:porq̃ el de Aubeni no entrasse en ella:q̃ que daua retraydo en Giraci: y tãbien el Visorey de Sicilia embio alguna gente de cauallo,y d̃ pie:cõ la qual,si los pueblos guardarã fidelidad al Rey, bastara Luys de Vera à defenderla.

Falta de bastimentos.

Gran fuerça es la fidelidad.

Delos aparejos que se hazian de guerra por las fronteras de España, para diuertir al Rey de Francia de la empresa del reyno de Napoles: y delas cortes que celebro el Rey a los Aragoneses en Taraçona. XII.

Preuencio del Rey de Francia.

TODA via estauan las cosas en grande conflito , reforçando su exercito por vna parte el Rey de Francia, que estaua en Turin , y por otra el de la liga se auia confederado con algunos Cãtones de Suyços: y tenia en mucho estrecho al Duque de Orliens cercado en Nouara: la qual si se restituyera,no quedaua esperança de auer el Rey cõ Venecianos buena negociació,en lo q̃ pretendia obligarlos , si la guerra reboluiesse por España contra el:y quedando en poder del Rey de Francia , con temor mostrauan que aceptaria qualquier partido. Por esto conociendo Lorenço Suarez la voluntad de aquella nacion, y sus fines, aduirtio al Rey,que si lo de aca fuesse roto,se hiziesse tẽpladamente , y fino, se requiriesse a los confederados lo requerido , que ayudassen con todo su poder,si se hiziesse por estas partes la guerra,porque , no podia ser mas justificada razon , que pidir el Rey offreciessen todo su poder aquellos,a quien el facana de necessidad , con offrecer el suyo. Trayan inteligencia Venecianos con los de Pisa : pareciendoles que lo sucedido en Napoles auia estoruado, que no quedassen con algo de Pulla: de que tuuieron gran confiança: y andauan buscando nueuas formas de necessidades que huuiessen dellos , por parte del Rey de Napoles: creyendo que si embiauan à Pisa su armada , para defender aquella Señoria de Florẽtines, el Principe de Salerno,y los que estauan en el Castillo Nueuo, que no se podian mucho tiempo detener , no se confiando del Rey de Napoles , pensassen en hazer confiança de la gente de la Señoria , para que fuesse medianera entre ellos : pensando que por aquella via aquel Castillo,o alguna otra fuerça importante se les entregaria,con que pudiessen demandar parte del gasto en la restitucion.

Nouara fuerça importãte al Rey.

Aduertencia de Lorenço Suarez del Rey

Inteligencia entre Venecia y Pisa y con que intento.

Por

M. CCCC XCV.

Recelo que de su sobrino tenia el Rey.

Por esta causa el Rey tuuo recelo, q̃ su sobrino no quisiesse aprouecharse antes de la armada Veneciana, que de la suya: auiendo recibido con ella tan grande beneficio: porque entendiendo lo que su padre y aguelo tentaron, y el poco amor que a las cosas de España tenian, por la obligacion en que le eran, juzgaua, que pues guardauan tan bien la costumbre q̃ se suele tener por los parientes, que no son legitimos, con las casas de los que lo son, que se deuia pensar qualquier cosa de los descendientes. Antes que Gonçalo Hernandez rompiesse la guerra por Calabria, vino de parte del Duque, y Duquesa de Borbon, y del Obispo de Albi a España vn cauallero Frances, llamado Richarte Lemoyne: y quiso saber del Rey, como entendia hazer en guardar la paz, y amistad, que auia assentado con Francia: y como quiera que fue despedido con buenas palabras, sin dar mas sospecha de rompimiento dela que auia, como despues se acercaron a los confines de Rossellon algunas compañias de ginetes, y gente de pie, y se proueyeron de artilleria los castillos, el Duque de Borbon hizo prouer por Lenguadoque las fronteras de Narbona, con gruesso numero de gente, para defensa de aquella tierra: y hecho esto escriuio al Rey, que como aquellos apercibimientos que se hazian fuessen causa en todas aquellas comarcas, de grande alteracion, atendido los juramentos, y promessas de dos tan grandes Principes hechas con toda solennidad, le hiziesse saber si auia dado cargo a sus Capitanes para que mouiesse la guerra: offreciendo, que si desta parte se mandassen apartar sus gentes que estauan ajuntadas, se haria de alla lo mismo. Llego a Burgos el mensagero del Duque, que vino con esta demanda mediado Iulio: al qual se respondio lo que a otros requerimientos, que antes se auian hecho: concluyendo, que despues de tantas justificaciones como de su parte el Rey auia propuesto, atendido que el Rey de Francia no quiso restituyr lo que auia ocupado a la Iglesia, ni dar seguridad de la amistad que auian concertado, mostrando que no la queria, y por aquella causa quedaua libre de lo que con el se auia assentado, assi por no auer cumplido las seguridades de la paz, como por auer tomado las fuerças de la Iglesia: y teniendo respecto al bien, y sossiego de la Christiandad, para escusar mayores daños se auia hecho nueua liga para defension dela Iglesia, y de los estados de los Principes, que se auian confederado: y pues el auia sido prouocado en tantas maneras, a tomar la defensa de la Iglesia, supiessen que mientras el Rey de Francia perseueraſe en ofenderla, no podria faltar a la obligaciõ que tenia. Luego el Rey apresuro su partida para Taraçona: adonde auia mandado conuocar a cortes a los deste reyno, desde la ciudad de Burgos, a quatro de Agosto, para veynte del mismo: porque en Çaragoça morian de pestilencia: y mucha parte del Reyno estaua dañada desde el inuierno passado. Precedieron antes manifiestas señales a la mortandad que aquel año vuo, en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langostas: de que la tierra quedo tan emponçoñada, y el ayre tan inficionado, que no solo hizo gran daño en los panes, y viñas, pero aun, lo que parece increyble, en todos los montes: y por la gran tempe-

Embaxada de los Duques de Borbon a España, y preuenciones que se hizieron.

Respuesta del Rey a la embaxada de los Duques de Borbon.

Cortes en Taraçona.

Langostas en Aragon.

M.CCCC. XCV.

Nouedad rara.

ſtad q̃ della cayo en el llano de Fuentes, y en la Torrezilla, y en los otros terminos de Çaragoça, fue neceſſario ſeñalar perſonas, para que entendieſſen en las prouiſiones neceſſarias para diſsiparla, y deſtruyrla: y ſiguioſe tras ella gran peſtilencia en muchos lugares del reyno, de que en fin de Mayo començò a morir mucha gente dentro deſta ciudad. Fue tan general el daño, que ſe proueyo que los Iurados ſe pudieſſen ſalir por ciertos dias: y ceſſaron las audiencias publicas, y caſi todo exercicio de juriſdicion de juſticia. En eſtas cortes de Taraçona, ſiendo juntados todos los eſtados del reyno en la Igleſia de la Madalena, el primero de Setiembre el Rey propuſo las cauſas de auerlas llamado: refiriendo lo que auia ſucedido en la cobrança de Roſſellon: y lo que deſpues ſe ſiguio en el rompimiento de la guerra: comunicandoles la neceſsidad que tenia de ſer ſocorrido, y ſeruido, como en lo paſſado ſus predeceſſores lo auian ſido, en ſemejantes ocaſiones: declarando, que porque el ſeruicio que le vuieſſen de hazer, redundaſſe en mas honra, y prouecho de ſus ſubditos, y fueſſe con menos daño, ſeria mas conueniente, que fueſſe de hombres de armas, y ginetes, como otras vezes ſe auia hecho: attendiendo que ſolo en la guarda, y defenſa del condado de Roſſellon, que era vna de las principales partes de ſu ſeñorio, y eſtaua inſeparablemente vnida con eſta Corona, y era la puerta, y entrada de ſus reynos, tenia mil y quinientas lanças, de ſolo el ſeruicio, y ayuda que los reyhos de Caſtilla: hazian ſin otra gente, que luego ſe auia de embiar. Fue acordado entonces de ſeruir al Rey para eſta guerra, por tiempo de tres años, con dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales ſe repartieron en ſiete compañias: y ſeñalò el Rey los capitanes: que fueron el Arçobiſpo de Çaragoça ſu hijo, don Iuan de Aragon Conde de Ribagorça, don Luys Señor de Ixar, cõde de Belchit, don Phelipe Galceran de Caſtro, don Blaſco de Alagon, D. Iayme Martínez de Luna, y Iuã Hernandez de Heredia Señor de Mora. En eſtas cortes ſe dio poder a XLVIII. perſonas, para que hizieſſen eleccion de las que auian de eſtar en las matriculas de los officios del reyno, que cada año ſe ſuelen ſacar por ſuertes, de las bolſas en que ſe ponen: y para en lo por venir, ſe dio orden, que los Diputados del reyno en cada vn año, puſieſſen en lugar de los muertos, otros en cada vno de los eſtados en ſu condicion: y calidad. Tambien ſe nombraron Comiſſarios, para que hizieſſen inueſtigacion de los fuegos, y caſas de toda la tierra de Aragon, para la contribucion de las ſiſas: y ſe ſuſpendio la juriſdicion de las Hermandades que ſe exercia en muchas ciudades, y villas, y la eſecucion dellas, por tiempo de diez años: en cuyo lugar ſe auia introduzido el fuero eſtablecido ſobre la juriſdicion criminal en las cortes paſſadas: y las cortes ſe deſpidieron a diez y nueue del mes de Otubre. Reſidia por capitan general de Roſſellon y Cerdania, don Enrique Enriquez de Guzman: y porque importaua mucho ſoſtener el caſtillo de Salſas, por ſer la puerta de aquella frontera, y entrada de Lenguadoque, y como baluarte contra Narbona, puſſo que auia gran difficultad en fortificarlo, ponian mucha priſſa en la obra, y reparo del: porque ſe pudieſſe poner

Peſte en Aragon.

Lo que pidio el Rey en las cortes de Taraçona.

Seruicio q̃ ſe hizo al Rey en las cortes de Taraçona, y capitanes que ſeñalò.

Inſeculacion de los officios del Reyno de Aragon.

Suſpendio ſe la hermandad en Aragon.

Importancia del caſtillo de Salſas.

poner en defensa. Entretanto se puso en aquella fortaleza la gente de guarnicion, que parecio ser necessaria: y mandò el Rey reconocer todas las fuerças de aquellos condados: y proueer las que no estauan a buen recaudo de artilleria, y gente: y en el mismo tiempo Çarriera, y Altariba trayan inteligencia con los alcaydes de algunos castillos de aquella frontera, para que se entregassen.

Preuencion en los condados de Rossellon, y Cerdania.

Que se procurò, que el Rey de Portugal entrasse en la liga contra el Rey de Francia, y lo rehusò: y el Rey determinò de romper la guerra por Rossellon. XIII.

ALLENDE de los aparejos que se hazian por nuestras frõteras, para tenerlas bien en orden, por si el Rey de Francia tẽtasse de hazer la guerra por estas partes, procurauа el Rey de obligar que le socorriessen todos los Principes de la liga: y que el Rey de Portugal entrasse en ella, ò alomenos estuuiesse cierto, y seguro del: porque allende que tenia secreta amistad con Francia, y la sustentaua cõ gran artificio, acordauase que le auia sido muy enemigo. Por esta causa, fue diuersas vezes requerido por el Rey con cartas, y mensageros: y el se embio a escusar cõ vn caualiero de su casa, llamado Esteuan Vaez: y postreramẽte instando el Rey sobre esto, fue embiado para el mismo effeto a Portugal don Alonso de Silua: y hallò al Rey don Ioan en las Alcaçabas por el mes de Setiembre deste año: dõde le esplicò la embaxada con diuersas razones para persuadirle, que entrasse en la liga, como lo sabia muy biẽ hazer: por ser muy diestro en aquel menester: pero el Rey de Portugal, que era tan agudo, y recatado, quanto valeroso, y estaua ya muy doliente de hydropesia, y era de su natural condicion muy sospechoso, lo rehusò tan descubiertamente como antes: y no quiso declararse en aquella confederacion: diziendo, que las ligas presuponian siempre persecucion, y daño de alguno: y que el se hallaua en tal estado, que era amigo de todos: y si por algun respeto la auia de querer, era por razon de aliarse con el Rey, y Reyna de Castilla: y que estaua tan vnido en amor, y deudo con ellos, q̃ no eran menester para ello nueuas prendas. Publicamente dezia, que al Papa no tenia obligacion alguna: ni le era en cargo: porque su antecessor le auia concedido cosas, que el no auia querido otorgar: que eran bien pequeñas, y justas: y Venecianos erã sus amigos, y les auia hecho buenas obras: y que ellos las reconocian, y le llamauan su protetor: y estaua en grande conformidad con el Duque de Milan. Allende desto dezia, que el Rey de Romanos era su primo: y de ambas partes se auia confirmado mas aquel deudo con obras, como era justo: y que el Rey de Francia le auia embiado a dezir buenas palabras: y lo que el mas desseaua, era paz entre los Principes: a lo qual le induzia no ser tan moço como solia: y auer cargado sobre el dolencia, y males, que trayan consigo gran conocimiento de Dios: affirmãdo que era bien vuiesse algunos fuera de aquella trama: porque quando se recreciesse algun daño, se pudiesse interponer a remediarlo. Tenia el Rey don Ioan en su consejo por mas aceptos a don Diego de Almeyda Prior de Ocrato, y a Ruy de Sosa, y don

Prudente recelo.

Embaxada del Rey al de Portugal.

M.CCCC. XCV.

Respuesta del de Portugal a la embaxada del Rey.

Quexa q̃ el Rey de Portugal tenia del Papa.

Fructo de los trabajos.

M.CCCC. XCV.

Ioan de Soſa, con quien mas holgaua deſpachar los negocios de ſu eſtado: pero el era de tanta prudencia, y tenia en ellos tan largo vſo, que el mas acertado cõſejo era el ſuyo: pueſto que tenian del ſus naturales quexa, que hazia ſus coſas ſin ningun cõſejo, y muy abſolutamente. Replicole don Alonſo, que la cauſa porque el Rey le combidaua a entrar en la liga, era porque en las coſas que tenia por de tanta honra, y ſeruicio de Dios, y por tan ſantas, y juſtas, no le queria dexar de fuera: mayormente que allende de la ygualdad, y ſeguridad que en aquella liga auia, por ver las coſas en Italia en tãta rotura, y tan en daño de la Chriſtiandad, eſtando caſi en perdicion la Igleſia, y el Vicario de Chriſto huyẽdo por los caſtillos, y pueſto a cuchillo los lugares de ſu patrimonio, ſe deuia mouer vn Principe tan Chriſtiano, y zeloſo como el era, y que tãto auia trabajado por aumentar la Fe, a querer entrar en eſta demanda: pues della ſe eſperaua ſeguir la paz vniuerſalmente. Porque eſtando las coſas en tanta rotura, no auia otro remedio, ſino hazer vn cuerpo poderoſo, y fuerte, para ſeguridad de todos: y como quiera que el era vno de los Principes muy poderoſos, no ſeria tan grande inconueniente, no entrar ſu reyno en la liga, como el eſcandalo, de quedar de fuera: con que ſe daua ocaſion que penſaſſen, que aquella liga no era tan juſta: pues algunos Reyes auia, que ſe hazian eſquiuos de entrar en ella. Que ſeria gran cargo eſcandalizar, y eſtoruar aquel bien, que ſe eſperaua ſer tan vniuerſal: pues para con el Papa, y los Potentados de Italia ſeria de gran ſoſpecha: creyendo que les ſeria enemigo: pues entre ellos no auia amiſtad, como la tenia con el Rey ſu ſeñor: con quien no era neceſſaria otra liga, mas de buena conformidad. Moſtrò el Rey de Portugal en eſtas ſus razones tan agudas, que eſtaua bien lexos de prendarſe en negocio tan ageno, de lo que a el conuenia: y concluya con dezir, que deſeaua viuir llanamente: y que por ningun bien trataria en aquella ſazon, en amiſtad, para ſer contra ninguna perſona: ſiendo aquello lo principal de la liga: aunque vuieſſe de ganar reynos: porque hecha la amiſtad por otros reſpetos, ſobreuiniendo eſcandalo, y guerra, pareceria aceſſorio. Dezia eſto, como en figura, por don Iorge ſu hijo: a quien deſſeaua dexar ſuceſſor en ſu reyno: y ſabia que tenia en ello por contrarios al Rey, y Reyna de Caſtilla: y no oſaua hablar de otra manera, en aquel negocio, que eſtos Principes tenian por muy deshoneſto. Era cierto, que por eſte fin el Rey de Portugal tenia no muy ſantas intenciones: y aguardaua ocaſion para emprender lo que tenia muy eſtudiado: penſando hazer legitimo a ſu hijo, y caſalle en la caſa de Caſtilla, con vna de las Infantes: pero eſto, y otras empreſas las atajò preſto la muerte dentro de breues dias. Era eſte Principe a marauilla ſagaz, ſabio, y de grande ingenio en mala parte: y eſtaua muy apoderado, y ſeñor en ſu reyno: adonde no auia mouimiento ninguno, ni ſeñal de alteracion: auiendo diuerſos, que eſperauan ſuceder en el. Conociaſe, que vuiera aprouechado mucho para las coſas de Italia, que el Rey rompiera por Roſſellon, luego que paſsò el Rey de Francia a ponerſe en Aſte, y ſe detuuo para ſocorrer a Nouara: pero el Rey tuuo por inconueniente romper, ſin primero

Lo q̃ replicò al Rey de Portugal dõ Alonſo de Silua.

Reſolucion del Rey de Portugal.

Intẽto del Rey de Portugal.

Bien acõſeja la experiencia.

mero eſtar concertado con los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y ſin eſtar conforme con el Rey de Portugal. Allende deſto, causò dilacion, que Venecianos no querian dar la ſeguridad, que el Rey les pidia, en caſo que por romper con el Rey de Francia, quedaſſe en guerra con el: porque pretendia, como ſe ha referido, que ſi acaecieſſe eſto, le ayudaſſen, no ſolo con lo que eran obligados por la liga, mas con todas ſus fuerças, y poder: pues quitaua con el rompimiento el peligro de ſu eſtado, y ſacaua la guerra de las tierras dellos, y la ponia en la ſuya. Con todos eſtos inconuenientes que ſe repreſentauan al Rey, conociendo el peligro grande en que las coſas de Italia eſtauan, acordò de romper luego: y embio a mandar a don Enrique deſde Taraçona, que ſin mas dilacion rompieſſe por la via de Roſſellon: y el Papa con ſu bula juſtificò la guerra: declarando por deſcomulgado al Rey Carlos: y requiriendo a los Principes que ſe juntaſſen con el, para perſeguir al enemigo de la Igleſia: y todos los Principes de la liga ſe obligaron de amparar ſu perſona, y eſtado de todo daño, y offenſa que el Rey de Francia tentaſſe hazer. Era caſi en fin de Setiembre, quando don Enrique Enriquez auia mandado alçar los ganados, y la gente de los lugares abiertos, que no ſe podian defender: porque el Rey le mandó, que antes de mouerſe, deſafiaſſe a los capitanes del Rey de Francia, que eſtauan en la frontera: y porque en el miſmo tiempo los Franceſes tenian trato, para apoderarſe de Puycerdan, mandò poner en aquel lugar a Hernando de Valencia, que era muy buen capitan, con cierta compañia de gente: y a Luys Mudarra en Conflente: y proueyò que ſe guardaſſen, y eſtuuieſſen en buena defenſa todos los lugares de la marina: y mandò apercibir las coſas de Cataluña, de manera, que los Coſſarios Franceſes no pudieſſen hazer ningun daño en ellas: y puſo en la fortaleza de Salſas para ſu defenſa, como coſa que era muy importante, la compañia de Miguel de Anſa, y don Aluaro de Luna, que eſtaua en Elna, con la ſuya ſe paſsò a Perpiñan, por orden de don Enrique: porque era aquella compañia de muy eſcogida gente: y Ioan Martinez de Leyua eſtaua en Millàs, y la gente de Antonio de Fonſeca en Clayrà, y la de don Sancho de Caſtilla en Tuyr: y proueyoſſe, que otro capitan fueſſe a tener alli ſu guarnicion: y que don Sancho ſe entraſſe en Perpiñan. Entonces ſe acordò de embiar a Roſſellon ſeyſcientos ſoldados, demas de los que alla auia, para guarda de los caſtillos: porque ſe entendio, que los Franceſes trataua de apoderarſe del caſtillo de So, que era de la Reyna de Nauarra, y eſtaua fuera del ſeñorio de Frãcia, para hazer deſde alli daño a los nueſtros: pero tuuoſe orden de ganar al alcayde què en el eſtaua, para que no dieſſe lugar, que por alli pudieſſe entrar gente eſtrangera: y proueyoſſe en la guarda del Condado de Pallàs, y de los otros paſſos de las montañas de Cataluña, y Aragon.

Seguridad que pidia el Rey a los Venecianos.

La guerra rompio el Rey por Roſſellon, y la juſtificò el Papa.

Prouidencia de don Enrique Enriquez

M.CCCC. XCV.

Lo que en Roſſellon ſe preuino.

De la concordia que ſe aſſentò entre el Rey Carlos, y el Duque de Milan: y que por ella recibieron alguna quiebra las coſas del reyno. XIIII.

M.CCCC. XCV.

ANTES que aca ſe rõpieſſe la guerra, el Duque de Milã, que puſo cõ el exercito de Venecianos en mucho eſtrecho al Duque de Orliens, que eſtaua cercado en Nouara, en contradicion de la Señoria de Venecia, y de los embaxadores de los Principes confederados, principalmente de Ioan Clauer, que eſtaua en el cãpo de la liga en nombre del Rey, que no querian dar lugar, a que particularmente ninguno confederado ſe concertaſſe, con fin q̃ primero Nouara ſe reſtituyeſſe, eſtando los campos juntos, cõcertò ſu paz con el Rey de Francia, que vino en los medios della, con temor de la guerra que eſperaua ſe auia de mouer por eſtas partes de Roſſellon. La gente que tenia el Rey Carlos cõ la del Duque de Orliens eran mil y trezientas lãças, y diez y ocho mil infantes, la mayor parte de Suyços, que auiã baxado para eſta neceſsidad de ſocorrer al Duque de Orliens: y dellos penſaua traer el Rey parte conſigo a Francia: y la otra queria embiar al reyno: y començaron luego a partir algunos Gaſcones, y Proençales la via de Proença: y trabajaua de perſuadir con gran inſtancia a Venecianos a la paz, por boluer a la empreſa del reyno: y entrar por Roſſellon poderoſamente. Iurò el Duque de Milan en preſencia de los embaxadores de la liga, los capitulos de aquella concordia: y otro dia ſe leuantò ſu cãpo, y fue a Vigleuan: y la gente de la Señoria ſe repartio por los lugares circunuezinos: y luego ſe entregò Nouara por los embaxadores del Rey de Francia, a Galeaço de Sanſeuerino, en nombre del Duque de Milan. Lo principal deſta cõcordia era, que ſe auia de poner el Caſtellete de Genoua en terceria, en poder del Duque de Ferrara: y tenerle por tiempo de dos años: y prometia el Duque, que no daria lugar, que nadie armaſſe en Genoua, ſino el Rey de Francia: y daria paſſo por ſus tierras para quatrozientos hombres de armas, y quatro mil infantes: y que ſacaria a Gaſpar Fracaſo de Piſa, que era ydo por orden ſuya, y de Venecianos, cõ cierta gente para dar fauor a Piſanos, contra Florentines: que por las coſas de Piſa ſe auian buelto a concertar con Franceſes: y declaroſſe, q̃ ſi alguno ſe mouia contra el Rey de Francia en las coſas del reyno, le ayudaria con ſu poder y gente: y pagaua al Duque de Orliens cincuenta mil ducados por los gaſtos que auia hecho en Nouara. La razon que el Duque daua, para auer de venir a eſta concordia, la qual rehuſaron de aceptar, ſin conſultarlo primero con ſus confederados era, que los Reyes de Eſpaña, y Romanos no le ayudauan: y que tenia poca gente, y le faltaua dinero, para ſoſtener la guerra: y que ſiendo mal quiſto de ſus ſubditos, no rompiendoſe por Eſpaña, en breues dias perdiera todo ſu eſtado. Quando el Papa tuuo noticia deſto, el qual luego que el Rey de Francia paſsò a Toſcana, ſe boluio a Roma, moſtrò gran ſentimiento de aquel tratado del Duque de Milan: aunque antes tuuo por cierta la concordia: porque teniendo el Duque aquel eſtado violentamente, y ſiendo en el tan deſamado, parecia que no ſe podia ſoſtener mucho tiempo cõtra el Rey de Francia, aunque Venecianos le ayudaſſen. Por eſta cauſa el Papa començò de armar todos ſus preſupueſtos, y fines contra los eſtados de Italia: tratãdo q̃ el Rey de Romanos con los

El Duque de Milan puſo al de Orliens en eſtrecho.

Paz entre el Rey de Francia, y el Duque de Milan.

Nouara ſe entregò al Duque de Milan.

Condiciones de la cõcordia entre el Rey de Francia y el Duque de Milan.

Motiuos del Duque de Milan.

El Papa ſe boluio a Roma.

con los Reyes de Eſpaña, y Francia, y el, ſe partieſſen el ſeñorio de toda Italia. Mas por otra parte era tan grande el miedo, que tenia de la rebuelta de Franceſes, con nueua liga, que hazia mucha inſtancia con el Rey, que le embiaſſe al Conde de Triuento con ſu armada, para que eſtuuieſſe en Ciuitauieja: porque ſucediendo alguna aduerſidad, dezia que queria venirſe a eſtos reynos: y reſidir en ellos con ſu corte: de la miſma ſuerte, que otros muchos de ſus predeceſſores eſtuuierõ en Francia, quando ſus Reyes amparauan las coſas de la Igleſia. Tambien Venecianos, que no ſe deſcuydan jamas en ſus negocios, procuraua en eſta ſazon, que el Papa les dieſſe los lugares que ganarõ en Pulla: y que no ſe boluieſſen al Rey dõ Hernando: porque la Señoria de mejor voluntad perſiſtieſſe en ſu defenſa: y el Papa no quiſo venir en eſto: porque traya grandes inteligencias con el Rey don Hernando: y le pidia galeras para que lleuaſſen de Eſpaña al Duque de Gandia. Concluyẽdo lo deſta paz, el Rey Carlos ſe dio priſſa en venir a ſu reyno: dexando a ſu diſpoſicion todo el Piamonte, y el Marqueſado de Monferrat: y por la nueua concordia la ciudad de Genoua: pues podia armar en ella: y tenianſe por el Sarazana, y Sarazaneli, Piedraſanta, y la ciudad de Piſa, y Florencia. Deſta nouedad recibierõ las coſas del reyno alguna quiebra, con el diſfauor que reſultò de la paz que hizo el Duque de Milan: y era mueſtra muy euidente, que auia de andar aquel reyno en peligro de ſer ocupado por la mayor parte, del que mas pudieſſe: y porque no penſaſſe el Rey don Hernando, que el Rey de Eſpaña ſolo ſe auia de oponer a ſu defenſa, por ſer de ſu caſa, le aduerria, que neceſſariamẽte deuia conſiderar, que eſtaua lexos eſte ſu remedio: pues el Duque Luys que era ſu tio, hermano de ſu madre, no ſolo le auia deſamparado, pero parecia que le dexaua. Auia procurado el Rey don Hernando, por la conſeruacion de ſu perſona, y eſtado, caſar con vna delas Infantes, hijas del Rey de Eſpaña: y porque creya que no le darian ſino a la Infante doña Maria, deliberò de caſar cõ la Infante doña Ioana ſu tia: y eſto lo deſſeaua la Reyna doña Ioana ſu mãdre, y la Scãderbega, y otras Albaneſas, que la auian criado: que por quedar en aquel reyno, eran buenas medianeras, para q̃ aquello ſe effetuaſſe: y por eſta cauſa ſe vino la Reyna de Sicilia a Napoles: porque luego ſe concluyeſſe eſte matrimonio. Eſtauan aun los caſtillos de aquella ciudad en poder de Franceſes: y combatieronſe diuerſas vezes por la gente del Rey dõ Hernando: y ſiendo los que ſe auian hecho fuertes en el moneſterio de Santacruz, caſi rendidos por combate, tratando de concierto, fue herido de vn paſſador don Alonſo de Aualos, y de Aquino, Marques de Peſcara: y murio luego de la herida: y el Rey hizo ſu capitan general a Proſpero Colona. Vuo diuerſos combates con los Frãceſes, que reſidian en defenſa de los caſtillos, y con la gente del armada de Frãcia, que eſtaua en el puerto, que ſalia a dar rebato, y ſocorrer a los ſuyos, y combatir con los Napolitanos, que defendian ſus reparos. En las coſas de Calabria, pueſto que ſucedian proſperamẽte, tuuieron el Rey don Hernando, y el Cardenal de Aragon, que eſtaua en aquella prouincia, gran ſentimiento, porq̃ Gonçalo Hernãdez hazia jurar a todos

Recelo del Papa, y lo que previno.

Negociacion de los Venecianos.

Los eſtados que a diſpuſiciõ del Rey de Francia quedaron.

M.CCCC. XCV.

Caſamiẽto que procurò el Rey de Napoles.

La Reyna de Sicilia vino a Napoles, y para que.

Muerte del Marques de Peſcara.

Proſperidad en Calabria, y queixa contra Gonçalo Hernandez.

M.CCCC.XCV.

a todos los lugares que se le dauan, fidelidad al Rey de España: y dexaua en ellos alcaydes puestos d su mano.

Acuerdo del Rey de España.

Pero el Rey, pareciendole que estaua bien fundada su historia en el Reyno, queria, assi por lo de su estimacion, como por el peligro de Sicilia, esforçar la empresa: porque receluua, que con la nueua de la concordia que se trataua entre el Duque de Milan, y el Rey de Francia, auria alguna alteracion en el Reyno: y estaua toda via en determinacion de embiar vn Grande de sus Reynos, para que con mayor animo passasen con el, los que no osauan declararse por el Rey don Hernando. Como despues de su entrada estuuiesen en mucho aprieto los castillos que se tenia por Franceses, el Señor de Persi, y el de Aubeni se concertaron, que el de Aubeni quedasse en Calabria contra Gonçalo Hernandez, y el de Persi acudiesse a dar fauor al señor de Monpensier: el qual recogiendo su gente de caualllo, y mil y dozientos Suyzos que tenia, con gran numero de gente de la tierra, que auia juntado el Principe de Bisiniano, passo a grandes jornadas por Basilicata, acercandose al Principado: y de camino se le rindieron muchos lugares que se auian reduzido a la obediencia del Rey don Hernando: y el Rey embio contra el al Conde de Matalon, y al hijo del Duque de Camarino con quatro mil hombres: y fueron rotos, y vencidos en Eboli por los Frãceses: y gran parte desta gẽte fue destroçada, y muerta. Con la nueua desta vitoria, quedo tan desconfiado el Rey don Hernando, que esperaua cada hora que se le rindiessen los castillos, que estauan en tregua, que se determino dexar otra vez del todo la empresa del reyno, y boluerse a Sicilia. Pero por consejo del Prospero, que le animo que perseueresse en resistir a sus enemigos, con gran diligencia entendio en recoger toda la gente de guerra que pudo: y con ella, teniendo consigo al Prospero, y a Fabricio Colona, y al duque de Camarino, salio a vn rebato con mucha gente de caualllo, y de pie contra los Franceses, que con demasiada soberuia del sucesso que auian auido, llegaron para juntarse cõ los que estauan en la defensa del Castillo del Ouo, que estauan fuera de la tregua, por la parte de Santa Maria de Piedegruta: con intencion de combatir con los enemigos: pero sido aconsejado que no lo hiziesse, tuuieron algunas esperanças: y los Franceses boluieron huyendo bergonçosamente. Siguiò el Rey el alcãce con mas de doze mil hombres hasta junto de Sarno, a doze millas de la ciudad: de donde se passaron a la Pulla los Franceses: por tener en ella algunos lugares de su opinion. Esto fue a doze de Otubre, despues del concierto de Nouara. Y en el mismo dia el Rey, que estaua aun en Taraçona, embio a mandar a don Enrique, que sin mas dilatarlo, rompiesse luego la guerra por Rossellon: y con los ginetes, y gentes de la misma tierra, entro corriendo la comarca de Narbona: y de la primera correria que hizo truxeron los nuestros mas de diez y seys mil cabeças de ganado, sin poder hazer otro daño, por ser entrado el inuierno.

Aprieto de los Frãceses.

Rencuentro en Eboli.

Valor de don Prospero Colona.

Vitoria q̃ el Rey de Napoles tuuo de los Franceses.

Correrias en Narbona.

Tambien por la parte de Guipuzcua, hizieron su entrada por Fuenterabia don Pedro Manrique Duque de Najara, y don Iuan de Ribera con las compañias de las guardas: y con mucho numeroo de gente de pie: y corrierõ grã parte de la frontera.

Entrada del Duq̃ de Najara por Fuenterabia.

De la

De la muerte del Rey dõ Iuan de Portugal: y q̃ ſucedio en aquel Reyno don Manuel Duq̃ de Beja: y en el miſmo tiẽpo ſe conſumaron los matrimonios del Principe dõ Iuã con Margarita hija del Rey de Romanos y de la Infanta doña Iuana, cõ el Archiduque de Auſtria: y q̃ la Isla de Tenerife ſe gano de poder de infieles. XV.

M.CCCC. XCV.

El exercito del Rey ſe acerco a Nauarra.

§ EN eſte tiẽpo, como las coſas eſtuuieſſen en tãta rotura, ſe procurò de tener las fortalezas de Nauarra en perſonas de confiança: y para mas aſſegurarſe de aquel reyno, mando el Rey acercar alla ſu exercito. Por eſta cauſa, temiendo la Reyna de Nauarra no entraſſe la gẽte de guerra en ſu tierra, vino en principio del mes de Nouiẽbre a la villa de Alfaro: donde el rey y la Reyna eſtauan: y fue alli recibida cõ gran honra: y entẽces ſe dio orden q̃ las fortalezas mas importantes eſtuuieſſen en poder de perſonas q̃ amauan el ſeruicio del Rey: y porque los mercaderes de Burgos enbiauan de la coſta de Vizcaya a Flandes vna flota de naos con mercaduerias, por cauſa deſta guerra ſe acordo q̃ fueſſe mas numero de gente: y ſe jũtaſſe vna buena armada: para la qual ſe auia nõbrado por Capitã General por el Rey, Iuan Hurtado de Mendoça Preſtamero mayor de Vizcaya. Eſto fue eſtãdo el Rey, y la Reyna en Alfaro, a veynte y ſiete del mes đ Octubre: y cometieron al Preſtamero, y a Garcia đ Cotes Corregidor de la ciudad de Burgos, que juntaſſen en Bilbao ſu armada, q̃ auia de yr a Flãdes: y la puſieſſen en orden: y porque no pudo yr cõ el cargo della el Preſtamero por dolencia, ſe acordo, eſtãdo el rey en la villa đ Almaçan, a quinze del mes de Nouiẽbre, q̃ fueſſe don Sãcho de Baçan: y por ſu muerte ſe nombro otro Capitan. Eſtãdo en Alfaro llego al Rey la nueua dele muerte del Rey don Iuã de Portugal, q̃ fallecio a veynte, y cinco đ Otubre en Aluor, de edad de quarenta años, y de tanto valor, y tan generoſo, y đ animo grande, q̃ ſe pudiera auentajar a muchos de los mas excelẽtes Reyes que aquel Reyno tuuo: ſino fuera forçado a poner las manos en aquellos Principes de ſu caſa, y ſangre, q̃ le hizo temido, y ſer muy aborrecido de los mas principales de ſu Reyno: y q̃ el aſsi miſmo los aborrecieſſe, y temieſſe, mayormẽte a D. Manuel Duque de Beja, q̃ le auia de ſuceder. De xo ordenado en ſu teſtamẽto vna coſa, en q̃ declarò bien lo q̃ auia procurado de ſacar dela legitima ſucesiõ del reyno al Duq̃ đ Beja ſu primo, q̃ muriẽdo el Duq̃ ſin hijos legitimos, ſucedieſſe por ſu fallecimiento en el reyno D. Iorge ſu hijo, y para moſtrar mas el odio q̃ tenia ala reyna đ Caſtilla, le dexo muy encomẽdada la q̃ llamaua la excelẽte ſeñora doña Iuana ſu prima, q̃ deziã auer ſido Reyna de Caſtilla, y Portugal: y q̃ fueſſe mãtenida en ſu eſtado, como ſiempre lo fue miẽtra el viudo. Porq̃ algunos đ aquel reyno no le hizieſſẽ cõtradiciõ, eſtando đterminado por el deudo q̃ cõ la reyna tenia, de dalle fauor, y el ayuda q̃ uieſſe meneſter, para q̃ queda ſe pacifico enſu reyno, ſedio ordẽ alos Duq̃s de Medina Sidonia, y de Alua, q̃ juntaſſen luego toda la gente q̃ pudieſſen, y auiſaſſen al Duque de Beja que ſe llamo luego Rey, para que entendieſſe lo q̃ les eſtaua mãdado, ſi alguna neceſsidad ſe ofrecieſſe: y puſieſſen en obra lo que el les ordenaſſe. por eſta cauſa ſe acordò que la Reyna ſe fueſſe luego a la frontera đ Portugal: y no falto quien acõſejo al rey que

Muerte đ don Iuan rey de Portugal.

Teſtamẽto del Rey dõ Iuan de Portugal.

Viſtas de los Reyes con la Reyna de Nauarra.

Iuntaſe armada en Bilbao, y por que.

Don Manuel Duq̃ de Beja ſe llamo Rey de Portugal.

M.CCCC. XCV.

Consejo q̃ se dio al Rey y con q̃ motiuos.

que si en aquel Reyno vuiesse cõpetencia sobre la sucesion, como se temia, no ayudasse a ninguna delas partes, sino en caso, q̃ la vna fuesse mas poderosa, porq̃ del todo no se apoderasse de la tierra: y los dexasse, q̃ formassen mayor contienda: y los entre touiesse yguales. Era esto con fin que se tomasse en aquel medio asiento cõ el Duque de Beja, que era el mas justo heredero: y le sacassen por concierto los lugares que auian sido del reyno de Castilla: q̃ fueron ocupados por los Reyes passados violentamẽte: y se trabaxasse de auer las fuerças q̃ tenian en Africa, con la conquista de Fez: que tambien se pretendia pertenecer a los Reyes de Castilla: porque pensaua el Rey emprender la cõquista de las costas de Africa començando por los Reynos de Fez, y Tremecen: y continuarla fuera del estrecho por el mar Oceano. Fue juzgada a su señorio este año la Isla de Tenerife, que fue la postrera de las Islas Fortunadas que se conquistaron de infieles: y se gano por Alonso de Lugo, y no tan sin sangre, que no se perdiesse arta gente en aquella empresa porque aun que los que en ella morauan era gente muy saluage, y desarmada, por su grande obstinacion, ayudados de la aspereza de la Isla, se defendieron mucho tiempo: y el año passado murieron en la guerra que les hizo Alonso de Lugo mas de quinientos Christianos. Pero siendo ayudado para esta empresa de la armada, y gente de don Iuan de Guzman Duque de Medina Sidonia, boluio a la conquista de Tenerife, que estaua muy poblada, y era sugeta a vn Rey, que con gran perseuerancia persistio en no querer rendirse, ni dexar el Señorio, que en aquella parte del mundo le auia cabido: y fue vencido, y preso, y la Isla quedo poblada de Christianos. Fue traydo el Rey en memoria de aquella victoria a España: al qual el Rey embio a la Señoria de Venecia, en señal de gran amistad con su Embaxador Francisco Capello, quando boluio a Venecia desu embaxada. Entonces se dio titulo a Alonso de Lugo adelantado de Canaria. Acabado esto con el que sucedio se en el Reyno de Portugal, pensaua el Rey de darse por muger vna delas hijas. Mas muerto el Rey don Iuan, los Portugueses se auinieron tan bien en recibir a don Manuel por legitimo sucessor, conforme a lo que dexo ordenado el mismo Rey don Iuã en su testamento, que sin contradicion alguna, le dieron luego la obediencia: y alçaron por el pendones: y no tuuieron lugar aquellos consejos. Segun lo que parecia que auia de suceder en aquel Reyno muerto el Rey don Iuan, y lo que despues se vio, no se atribuya comunmente a pequeña gloria de la pacificaciõ del, al Rey, y a la Reyna: porque todas las ciudades le dieron luego la obediencia: vnas porque tenian gran aficion al Duque don Manuel, y otras donde algunas no quisierã que aquello se sollegara tan presto, tambien le obedecieron, por no tener adonde recogerse. Entre estos se detuuieron de yr al nueuo Rey, el Conde de Borba, que se creyo, que queria que se le diesse seguro, y vn Diego de Azanbuja, que fue fama que se vuo feamente en la muerte del Duque de Viseo, y otro Pedro Iufarte, que fue el que descurio al Rey don Iuan lo del caso del Duque de Breganca, cuyo criado el era: y esperauan auer seguridad, no solo de las personas, pero de aquello de que se les hizo merced. Don Iorge, que se penso que

La conquista de Fez pretenden los Reyes de Castilla

La Isla de Tenerife fue la postrera de las fortunadas, y quien la gano.

Conquista de Tenerife

Los Portugueses alçaron por su Rey a don Manuel Duque de Beja.

Los que de yr al nueuo Rey de Portugal se detuuieron.

que fuera cõpetidor en la ſuceſsion, fue luego a Monte mayor, a beſar la mano al Rey: è yuan con el todos los Almeydas, y Arias de Sylua, que ſe hallarõ al finamiento del Rey ſu padre: a quien el rogò antes que murieſſe, que no le deſamparaſſen, haſta que le puſieſſen cõ el Rey: y dexole encargado en ſu teſtamento, que le dieſſe el Maeſtrazgo de Chriſtus, para que le tuuieſſe cõ los otros dos que tenia: y que le hizieſſe Duque de Coymbra. Deſta manera quedaron muy ſoſsegadas las coſas de aquel reyno: y eſtuuo libre de los temores y ſoſpechas, que antes auia: y la mayor nouedad que ſucedio en eſta rebuelta ò en el temor della, fue, q̃ la monja doña Iuana, que eſtaua en el Moneſterio de S. Clara en Sãtaren, fue arrebatadamẽte ſacada del Moneſterio: y la lleuarõ a la ciudad. Por eſte miſmo tiempo, a cinco de Nouiembre ſe confirmaron los matrimonios del Archiduque de Auſtria, y de Margarita ſu hermana, con el Principe de Caſtilla, y con la Infante doña Iuana en la villa de Malinas, en virtud del poder que tenia el embaxador Franciſco de Rojas. Entendioſe en procurar que el Rey de Romanos dexaſſe de fauorecer al q̃ ſe dezia Duque de Avorque: y no fueſſe cauſa, que por aquel eſtoruo el Rey de Inglaterra ſe eſcuſaſſe de querer entrar en la liga, porque Venecianos perſiſtian en ella con mucha aſtucia, y buſcauan formas, que pues el Rey de Francia eſtaua ya en ſu reyno, ſe le dieſſe por España en que entẽder, entre tanto que ellos ſe ocupauan alla en aprouecharſe del Rey don Hernando: creyendo que los Franceſes que auia en el reyno baſtauan para ponerle en neceſsidad: en la qual ellos fueſſen meneſter: y fue aſsi que el Rey don Hernãdo por librar de tanto peligro a ſi, y a ſu reyno, y reduzirle en el primer eſtado, echando del a ſus enemigos, conociendo que ſe requeria muy cierto ſocorro, antes que los Frãceſes preualecieſſen en el, y ſe hizieſſen mas fuertes, requirio a Auguſtin Baruadico Duque de Venecia, y a aquella Señoria, que le ayudaſſen con gente de pie, y de cauallo: y con alguna ſuma de dinero con que pudieſſe oportunamẽte ſocorrer a los ſuyos. Sobre eſto fueron por el embiados à Venecia, Geronymo de Tutauila Conde de Sarno, y el Dotor Iuã Bapriſta Eſpinelo: y Lorenço Suarez de Figueroa concerto con ellos a la Señoria, para que valieſſe al Rey don Hernando: y en ſeguridad de aquel ſocorro, offrecieron de poner en poder de Venecianos tres ciudades de Pulla, con ſus terminos, è juriſdicion: que eran Brindez, Otranto, y Trana: lugares muy importantes en aquella coſta. Con eſtas prendas ſe obligaron Venecianos de valerle en aquella guerra, con ſetecientos hombres de armas, y tres mil infantes, y con ſu armada de mar: y le dieron quinze mil ducados en dinero: y deſpues el Papa confirmò aquella concordia: y por eſta via ſacaron al Rey don Hernando aquellas fuerças, que ellos codiciauan grandes tiempos auia: y fue por capitan general de la Señoria el Marques de Mantua. Auia eſtado en Genoua ſolicitando las coſas que ſe offrecieron tratar con aquella Señoria, al tiempo de la liga, en nombre del Rey de Eſpaña, el Bachiller de la Torre Fiſcal de ſu conſejo: y quando ſe rompio la guerra fue embiado por embaxador vn cauallero muy principal de Caſtilla, que ſe llamaua don Ioan Manuel

Don Iorge beſo la mano al rey de Portugal.

Matrimonios del Archiduque de Auſtria cò la Infante doña Iuana, y del Principe de Caſtilla, con hermana del Archiduque.

MCCCC. XCV

El Rey de Napoles pide ſocorro a Venecia.

Embaxadores del Rey de Napoles a Venecia.

Lo q̃ los Venecianos offrecieron al Rey de Napoles.

Codicia de los Venecianos.

M.CCCC. XCV. *Socorro q̃ offrecio el Rey a los Venecianos.*

Manuel: y tuuo secreta inteligencia con algunos principales Genoueses, que procurauan que el Rey se encargasse de aquel estado: desseando salir de la obediencia, y sugecion del Duque de Milan: y a esto el Rey dio alguna esperança offreciendo, que si el Duque ayudasse al Rey de Francia contra la liga, no cumpliendo lo que era obligado, y ellos quisiessen seguir su opinion, tomaria a su cargo la protecion de aquella Señoria: y los ampararia contra el Duque, y contra Franceses.

Que don Enrique Enriquez de Guzman rompio con Francia la guerra por las fronteras de Rossellon. XVI.

Correrias en la Valdania.

LAS cosas estauan en estos terminos, quãdo dõ Enrique Enriquez de Guzman mediado el mes de Nouiembre, determinò entrar a correr la Valdania, y mandò tener junta su gente en vn lugar que se llamò Opol: de dõde partiò en anocheciendo con quatrozientas lanças, y otros tãtos peones: y embiò los corredores delãte: y cõ ellos fueron por capitanes don Sancho de Castilla, Bernal Frances, Garci Alonso de Vlloa, Rodrigo de Torres, don Pedro Solier, Gorbalan, y Berlanga. Estos entrarõ haziendo sus correrias por vna parte: y por otra fuerõ Hurtado de Luna, Alõso Osorio, Miguel de Ansa, y la cõpañia de Pedro Osorio: y quedaron en celada algunas cõpañias de gente de cauallo cuyos capitanes eran don Aluaro de Luna, Antonio de Cordoua, Iuã de Leyua, y don Sancho de Rojas, cõ las cõpañias de ginetes de dõ Enriq̃, y de dõ Pedro de Castrillo: y el teniente de don Enrique era Nuño de Ocampo hijo del Canonigo Diego de Ocãpo: q̃ en el cerco de Çamora hizo muy señalado seruicio al Rey, y no menos se señalo el hijo en esta guerra. Entraron cõ esta ordẽ: y passarõ la sierra por camino no nada aprouechado para gente de cauallo: y llegaron al primer lugar de Francia, haziẽdo los corredores mucho daño por la comarca: y corrierõ hasta dos leguas de Carcassona: y tomarõ gran presa de ganados, Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Osorio fuerõ corriendo la tierra hasta q̃ llegarõ muy cerca de vna villa, q̃ se llama Talayrà: donde espero don Enrique a don Sancho, y a los otros caualleros que corrian el campo. En este medio alguna gente de cauallo desmandada, y vna cõpañia de peones fuerõ a cõbatir vn lugar, q̃ esta jũto à Talayrá: a donde fue don Enrique por recogerlos: pero ellos se arrimaron tanto a la muralla, q̃ le parecio ser mas espediente animar los, para que cõbaticssen el lugar, q̃ apartallos. Desta manera defendiendose los de dẽtro por buen espacio, entrarõ por fuerça la villa: y hizieron recoger a los que estauã en su defẽsa, a otro lugar mas fuerte, dõ de se pensaron defender: pero siendo alli cõbatidos con gran furia, dierõ se luego a merced: y fue puesto el lugar à saco. De alli se boluio don Enrique a donde estaua su celada: y partieron con la presa, que eran veynte mil cabeças de ganado, y quatroziẽtas vacas, y yeguas: y sesenta prisioneros: y con ella vinieron à Tuxà, donde auia hasta doziẽtos soldados Franceses de guarnicion, q̃ salieron a tomar los passos ala gente de cauallo q̃ venia desordenada en la delantera: pero sin recibirlos nuestros

Capitanes contra los Franceses.

Nuño de Ocãpo valeroso caualliero.

Combate jũto a Talaydà.

Famosa correria.

tros daños, paſſaron adelante ſu camino Quando ſe apartaron de Tuxá el Seneſcal de Carcaſſona llego con ciento de cauallo, y quinientos peones, a viſta delos nueſtros: cõ propoſito de ponerſe dẽtro: pero no oſò paſſar adelante: y detuuoſe en otro lugar: y don Enrique ſe boluio cõ ſu gente, ſin q̃ ſe perdieſſe ninguna parte dela preſa. Los priſioneros ſe reſcataron conforme a la coſtumbre q̃ ſe auia guardado en las guerras paſſadas: dãdo tal orden, q̃ todos los hombres de guerra de qualquiera cõdicion q̃ fueſſen, pagauan de reſcate el ſueldo de tres meſes: ſino era capitã ò algun hombre de armas de condicion, ò hazienda, q̃ ſe reſcatauaſegũ la perſona, y valor de ſus bienes: pero vuo gran contienda entre los hõbres de armas, y ginetes, ſobre la parte q̃ auia de lleuar cada vno dellos. Los hombres de armas pretendian, que ſe les auian de dar dos partes, como era coſtumbre: y los ginetes ſe agrauiauan dello, diziendo, que eran ellos los q̃ trayan la caualgada, y corrian el campo. Debatioſe ſobre eſto con tan gran porfia, y enojo, q̃ ſe temio no ſucſſe cauſa de alguna diſcordia: y dõ Enrique tomo eſte medio: que mando repartirles aquella preſa por yguales partes: y que ſe depoſitaſſe la demaſia, que los hõbres de armas pidian, haſta q̃ el Rey determinaſſe aquella differencia. Tãbien vuo otra nouedad, que cauſo deſcontentamiento a todos los capitanes: porque el Rey auia mandado, que ſe acudieſſe a ſus officiales cõ los quintos delas caualgadas, que ſe hizieſſẽ: pretendiendo que en tiẽpo del Rey don Iuan ſu padre, los quintos fueron ſuyos: y no de los ſeñores de los lugares, por donde entrauan las caualgadas: y q̃ todos los pagauan, aſſi los q̃ recibiã ſueldo, como los otros: y conforme a eſto queria que ſe pagaſſen. Pretendian los capitanes don Artal de Luna, Martin de Anſa, don Aluaro de Luna, Iuan Martinez de Leyua, Pedro de Solier, Antonio de Cordoua, Alonſo Oſorio, Bernal Frãces, Garci Alonſo de Vlloa, Rodrigo de Torres, Gorbalan, y Berlãga, que nunca en tiẽpo del Rey, y dela Reyna en aquella guerra, ni en otras que vuieſſen tenido con Principes Chriſtianos, ſe auia lleuado quinto: y quãdo ſe deuieſſe, ſuplicarõ ſe les hizieſſe merced de aq̃lla parte, como ſiempre ſe auia hecho: ò quando otra coſa ſe determinaſſe, dixeron a don Enrique, que mandaſſe poner recaudo en toda la caualgada: q̃ ellos no tocarian en ella: y q̃ no recibirian ninguna parte, ſi tal ſinrazon ſe intẽtaſſe: y don Enrique, por eſcuſar el daño de la gente, y el menoſcabo de la caualgada, que por aquella cauſa ſe podia ſeguir, permitio que el quinto quedaſſe en poder de los capitanes, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe. Detuuieronſe los nueſtros en eſta entrada, dentro en Francia tres dias, y tres noches: y pudierã recibir mucho daño, ſi los Franceſes fueran gente de ſierra: porq̃ los de cauallo eran inutiles por ella: pero como hazian poca cuenta de ſus peones, no ſe atreuieron a tomar los paſſos de aq̃llos montes, que ſon grãdes, y muy fragoſos: en que no pudieran los nueſtros dexar de recibir grã affrenta. Dexo dõ Enrique la mayor parte de los peones en Puy Cerdan, y Conflente, para la guarda de aquellas montañas. En eſte miſmo tiempo vino a Narbona el Baſtardo de Borbon, cõ mil y cient hombres de armas, y mil balleſteros para paſſar a la frontera de Fuenterabia, ò juntarſe con el Señor

Coſtũbre de reſcatar los priſioneros.

Ordinario es el debate en las particiones.

M.CCCC. XC. V.

Pretenſiõ de los capitanes.

Prudencia de don Enrique Enriquez.

Preuenciõ en Puy Cerdan, y Conflente.

MCCCC-XCV. *Consulta de guerra.* de Labrit. Entonces se tratò en el cõsejo del Rey, si cõuendria hazer juntamente guerra por las fronteras de Bayona: y si tal disposiciõ vuiesse, poner sobre ella cerco, y cõbatirla: porque las riberas de aq̃lla ciudad se podiã passar por mas arriba: y puesto el real dela otra parte, les quitauan los bastimẽtos q̃ no les pudiessen yr por tierra, ni por la ria, por dõde nuestro exercito se podia bastecer, y hazer desde alli gran daño en Guiana: por ser la tierra llana, y muy poblada, puesto q̃ la gẽte de aq̃llas comarcas en quanto se encierra entre Bayona, Burdeos, y Tolosa, es la mejor de Frãcia. Proponiãse algunas difficultades en esta empresa, por ser los passos de los montes muy asperos: puesto q̃ se affirmaua, que por la parte que esta entre Nauarra, y Castilla, dexando à Pamplona a la mano derecha, podia salir el exercito a S. Iuan de Pie del puerto, por junto a Rõcesualles, que era vna casa fuerte enel mismo puerto: y podiã entrar en Frãcia la via de Tolosa: y tambien por la de Mauleõ de Sola, teniendo la salida por mas segura, de Francia para Aragon. Algunos eran de parecer, q̃ se entrasse por tierra de laca, porq̃ se baxà luego à tierra llana cerca del condado de Armeñaque: donde ay muchos mantenimientos, y aquel camino se auia de hazer para yr à Carcassona, que esta muy cerca de Puycerdan, y de Rossellon: porq̃ por aquella via, como los montes hazen vna grã entrada hazià España, es mas corto, y derecho camino por aq̃lla otra parte para Perpiñan, q̃ por esta de Aragõ, mas de dos jornadas. Por estas razones parecia al Duque de Najara, y a algunos del consejo del Rey, en tanto q̃ la gente de armas se juntaua, se hiziesse vna entrada en tierra de Labrit: tomãdo se primero los puertos: y que se lleuasse hasta Bayona, todo lo que se pudiesse auer de tierra de Labort, q̃ es del señorio del Rey de Francia: y cõprehende aquel espacio de tierra, que confina en Bearne: è incluyelo de Bayona, q̃ se diuide de Guipuzcua, por la ribera del rio, q̃ parte a España de Francia: y entonces, vista la disposiciõ de la tierra, se consultasse, si despues de junta la gente, deuia passar de la otra parte de Bayona: y estrechar por alli la ciudad: ò si conuendria primero passar sobre Daques, y hazer todo el daño que se pudiesse por aq̃lla comarca: y boluer sobre Bayona: porq̃ con esto conuendria a los Franceses dexar lo de Rossellon, y boluer a defender su propria tierra. Dezia el Duque, que para hazer guerra por dos partes, era menester muy grã pujança: y por lo de Narbona no parecia q̃ podian recibir mucho daño los Franceses: assi por las riberas, como por estar la gente muy apercibida, y mas cerca dela ayuda, y socorro del Rey de Frãcia: y q̃ lo mas conueniente seria, poner la gente en Perpiñan, y en los lugares fuertes de Rossellõ: la que bastasse para su defensa: y derribar lo q̃ no se pudiesse bien defender: y acometer por vna destas partes: porq̃ segun orden de guerra, era alguna vẽtaja, tomar la mano en ella: y grã desatino para la otra parte. Si los Franceses quisiessen entrar en Nauarra, de q̃ se tenia gran sospecha, y aun temor, eran de paracer el Duque y otros, q̃ se recibiesẽ en Rõcesualles: y q̃ para esto conuenia, que la gente de cauallo de Castilla, y Aragon se pusiesse en la frontera de Nauarra: y entrando los enemigos, se fuessen a juntar con la gente de Guipuzcua, y Vizcaya: y passassen a Roncesualles: porque

Qual de la gente Frãcesa es la mejor.

Parecer del Duque de Najara y de otros

del consejo del Rey.

Ventaja es acometer.

porque hazia esta parte, no podiã defender el puerto los Franceses: y alos nuestros era facil defenderle contra ellos. Determinaua se juntar toda la mas gente de cauallo, q̃ se pudiesse auer: porque si los enemigos entrassen, se les diesse batalla, antes que hiziessen algun effeto, con q̃ cobrassen reputacion: pues entendian, q̃ seria menor inconuiniente derramarla, si fuesse demasiada, que suffrir con poca, la affrenta de los enemigos: pues la condicion de Frãceses es ser muy blandos, quando les parece que no los temen: y para escusar la dilacion de aquella guerra, si se intentasse de mouer por Nauarra, parecia que se deuia llegar al cabo con el Rey don Iuan, q̃ se diesse mas bastante, y cierta seguridad de no acoger en sus ciudades, y villas, gente Frãcesa: y sino la diesse, apoderarse de las mas fuertes plaças: porque segũ el estado que tenia en Frãcia, y los fauores que en aquella sazon hazia el Rey Carlos al Señor de Labrit, que gouernaua los estados de su hijo, siempre q̃ al Rey de Francia se le antojasse, haria a su ventaja la guerra a España: y por esto se acordo, que seria bien, que el Duque de Najara, y el Condestable de Nauarra ayuntassen alguna gente de guerra: porque se creya q̃ los de Lussa, y del Valderoncal, que erã Oñezinos, con ver los con gente, se declararian contra Francia, en hazer lo q̃ se les mandasse. Pero estaua tan adelante el ynuierno, q̃ todo se passaua en consejos, y ardides de guerra: y porque tuuo don Enrique auiso, que Miguel Giginta, que auia entregado a Ostia, tenia trato en Colibre, para que en llegãdo algunos ver gantines, q̃ se auian armado en Narbona, se entregasse a Franceses, y para el socorro embiaua el Rey de Frãcia seyscientas lanças, allende de otras quatrozientas, q̃ estauan ya cerca de Narbona, y con ellos seys mil Suyços, y tres mil ballesteros Gascones, mando apercibir toda su gente. Estaua el condado de Rossellon, y aquella frontera muy falta de gente: y no auia, con la q̃ fue postreramente con don Francisco de Baçan, sino quiniẽtos hombres de armas, y seyscientos gineres, y podian los enemigos cercar qualquiere lugar, no siendo Perpiñan. Por esta causa se proueyo de embiar mas gente de peones, y espingarderos, y delos q̃ llamauan tiradores de Ribaudoquines: para proueer las fortalezas: y por la sospecha q̃ auia del trato q̃ Giginta traya, don Enrique fue à Colibre: y llevo consigo al Gouernador de Rossellõ, y a don Aluaro de Luna, y a don Sancho de Castilla: y mandò prender a vn Miguel Pi: y otros de aquel lugar: pero no se pudo saber lo cierto: antes se entẽdio, que Giginta, por estar desterrado de Cataluña, y condenado a muerte, procuraua seruir al Rey en alguna cosa señalada: porque se le diesse el perdon: y le hiziessen merced. Dexo don Enrique en Colibre alguna mas gente de la que auia: assi para que estuuiesse en guarda del lugar, como en defensa del castillo: y mandò derribar algunas casas, q̃ estauan pegadas con la fortaleza: y puso en Elna a Carlos de Biedma, cõ vna compañia de peones: y embio a Puycerdan a Hernãdo de Valencia, con la gente de la compañia de Puertocarrero, y en Conflente, en lugar de Mudarra, que auia estado en su guarda, se puso otro capitan con ciento cayos Nauarros, que entonces llegaron, con otros cincuenta que alli tenia Mudarra: y en Estager entro Aluaro Ponriz, teniẽte del capitã Garci Alon-

Condicion de los Frãceses.

El q̃ entrego a Ostia trata de entregar a Colibre.

MCCCC. XCV.

Preuencion que dõ Enrique hizo en Colibre.

Capitanes que fuerõ a Puycerdã, y a Cõflente.

M.CCCC-XCV. *Peligro en que Salsas estaua.*

ci Alonso. La fortaleza de Salsas no estaua demanera,que se pudiesse defender a vn exercito, de vn dia arriba: y era con grande peligro tener gente de cauallo dentro:y poner hõbres principales en ella:porq̃ si la tomassen los enemigos,amedrentauan los otros lugares mas fuertes: y por esto parecia à don Enrique,que bastaria poner en aquel lugar algunos peones, con el alcayde q̃ alli estaua: porque aunque la tomassen, era de poco effeto:y no se podia sostener,ni la podiã hazer fuerte. Lo mismo parecio a todos los capitanes,que estauan con don Enrique: y como no se pudiessen tan presto reparar, ni fortalezer los castillos de aq̃llos Condados,proueyeronse de gẽte de guerra de cauallo,y de pie: porque los enemigos entendiessen,q̃ primero auian de pelear,que ocupar los lugares:y quedo acordado de fortificar el verano siguiente à Clayrà: juzgando que estaria muy comodamente en aquel lugar alguna guarnicion de gẽte:porque aunque no es muy en frõtera de los enemigos, estaua en muy buena parte, para tener alli gente: mayormente que las fortalezas que estauã mas adelante, no se podian sostener tres dias: y aunq̃ entonces Salsas era la fuerça que parecia ser mas importante, era la menos fuerte:y esta fue la causa, que despues su mudo a otro mejor sitio.

Trataſe de fortalezer a Clayrà.

Dela confederaciõ,que se tratò entre el Rey, y los Reyes de Portugal,è Inglaterra. XVII.

Los Reyes vinieron a Daroca.

Vinieron el Rey, y la Reyna de Alfaro a Daroca,donde estuuieron en el principio del mes de Deziembre: y passaron de alli a tener cortes a los Valencianos en San Mattheo,lugar del reyno de Valencia,en los confines de Cataluña: porque en el mismo tiẽpo estauan los Catalanes conuocados, para tenerlas en Tortosa:poniẽdo el Rey gran diligencia en ser seruido destos reynos, para poder mejor entretener los gastos, que se le offrecian en esta guerra: y antes que de Daroca partiesse, se entendio por medio de don Alonso de Silua, que se hallo en Portugal,al tiempo dela muerte del Rey don Iuan, de confederarse en amistad cõ el Rey don Manuel, que nueuamente auia sucedido en aquel reyno:a quien en el tiempo de su aduersidad,quando fue perseguido del Rey su cuñado, dieron muy grande fauor.Offrecieron de darle por muger a la Infante doña Maria su hija: porque el casamiento de la Infante doña Iuana estaua ya firmado,y jurado con el Archiduque, por palabras de presente:y procurauan,que aquel matrimonio se concluyesse, y jurasse luego por el Rey de Portugal: porque con estos casamientos acabauan de assegurar su amistad,y confederacion contra el Rey de Francia: que estaua entendido, q̃ les auia de ser terrible,y continuo aduersario. Allẽde que con este matrimonio se confirmauan las amistades, y pazes antiguas, que huuo entre los Reyes de Castilla,y Portugal, holgauan de tener aquel Rey por muy deudo: porque el Rey don Iuan auia tenido a la Monja doña Iuana, no en habito de religiosa,como auia de estar,sino cõ casa,y estado: y procurauan, que el Rey dõ Manuel,poco a poco le fuesse quitando del seruicio que tenia:y se encerrasse en vn monesterio:porque era ocasion de darles desabrimiento,y pena con ella,siempre que se le

Cortes en san Matheo, y en Tortosa.

Trataſe de casar al rey de Portugal con la Infante doña Maria.

Intẽto de los Reyes de España

se le antojasse. Con esto desseauan, que el Rey de Portugal restituyesse a don Iayme, y dõ Dionys sus sobrinos sus bienes, y estados: pues de justicia lo deuia: porque dezian, q̃ aunque el Rey don Iuan busco colores para condenar a don Hernando Duque de Bregãça su padre, aquello no se hizo justa, ni deuidamente: y procurauan, que el Rey embiasse por el mayor dellos: porque del otro, por su respeto le querian tener a su cargo, para q̃ fuesse acrecentado en estado en su reyno. Lo mismo se trataua en lo de don Aluaro de Portugal, y de su muger, y del Cõde de Pharo: en lo qual auia precedido menos razon: porque para ocuparles sus bienes, no tuuo el Rey de Portugal causa, ni color alguna. No se auia tratado esto por condiciõ, en el casamiento de la Princesa doña Isabel con el Principe de Portugal: porque desde el tiempo de las pazes antiguas estaua assentado, que auiendo el Principe don Alõso catorze años, si la Princesa no fuesse casada, vuiesse de casar con el: y no vuo lugar para dexar ordenado, que fuessen restituydos en sus estados. Mas el Rey de Portugal, aunque no desechaua lo deste matrimonio, porque no le cõuenia menos, procurauа, le diessen a la Princesa: y a la postre assi vuo de ser: aunque ella lo rehuso mucho tiẽpo. Estaua muy confederado en esta sazon el Rey de España, con Enrique VII. Rey de Inglaterra: y fue tambien concertado el matrimonio de Artus Principe de Gales su hijo, cõ la Infante doña Catalina: y por esta causa procurаua de concertar al Rey de Inglaterra con el de Escocia en las differencias que tenian: porque el Rey de Inglaterra quedasse libre, para poder entrar en la liga. Solicitaua lo desta concordia con el Rey de Escocia por parte del Rey, vn cauallero Aragones, que se llamaua don Martin de Ferreyra: y porque se entẽdia, que se trataua de casarle, con vna sobrina del Rey de Romanos, procurose, q̃ se effetuasse aquel casamiento, antes que casasse en otra parte: porque el Rey de Escocia auia pretendido casar en España con la Infante doña Maria: y sus padres no quisierõ dar lugar a este matrimonio: por estar determinados de casar vna de sus hijas en Inglaterra: y por esta causa se procuraua de persuadirle a lo de la sobrina del Rey de Romanos. Todo esto era con fin, que el Rey de Escocia no diesse fauor al que se dezia Duque de Ayorque, contra el Rey don Enrique: teniendo el Rey deliberado de tomar deudo con el: y conseruar su amistad en aq̃lla casa de Inglaterra, por medio del matrimonio dela Infante doña Catalina con el Principe de Gales.

Deuda del rey de Portugal, y lo q̃ procura ñalos Reyes de España.

Confederacion del Rey de España cõ el de Inglaterra.

MCCCC-XCV.

Don Martin de Ferreyra embaxador del Rey.

Matrimonio del Principe de Gales con la Infante doña Catalina.

Que los castillos de Napoles se rindieron al Rey don Hernando: y dela muerte del Rey don Alonso su padre. XVIII.

DEspues de auerse rẽdido al Rey don Hernando la ciudad de Napoles, Capua, Auersa, y Salerno, y toda la costa de Malfa, y Nola, y otros muchos lugares, teniendo cercados los castillos Nueuo, y del Ouo, por causa dela rota, que dieron Frãceses al Conde de Matalon, q̃ fue grande: el Rey, y los de su consejo tuuieron por bien de hazer cierta concordia con los q̃ quedarõ en la defensa delos castillos: antes q̃ los que estauã dentro

Al Rey don Hernando se rindio Napoles.

Cõcordia q̃ hizo el Rey.

MCCCC-XCV.

entẽdiesen, que auia sucedido a los suyos tã prosperamẽte:y les cõcedierõ muchas cosas a su ventaja: temiendo, q̃ si los enemigos se llegauan ala ciudad cõ la parte Anjoyna, teniendo los castillos cõtrarios, donde auia muy buena gente, era poner el estado de todo el reyno en manifiesto peligro. Por esto holgo el Rey don Hernãdo de entrar en tregua cõ los castillos:y con todo esto llegaron los enemigos hasta Pie de gruta, como dicho es, la via de la marina, a vista del castillo del Ouo. Entretanto, como la armada de España discurriesse por la costa, el señor de Mõpẽsier, y el Principe de Salerno, y Belcayre, y muchos de los Barones del reyno, q̃ estauã en el Castillo Nueuo, se embarcaron en la armada, q̃ teniã delãte delos castillos: rõpiendo el asiẽto, que se auia cõcertado: porq̃ en el se delibero, q̃ la armada no saliesse de donde estaua, sin licencia del Rey. Dexaron en el Castillo Nueuo hasta treziẽtos soldados: y fuerõ cõ alguna artilleria a desẽbarcar a Salerno, q̃ se auia rebelado, luego q̃ el Conde de Matalõ fue rõpido. Alli se jũtarõ los Franceses, y toda la parte Anjoyna: y embiarõ alguna parte de su gẽte, para socorrer a Tarãto: lo qual hizierõ a grã coyũtura. Entõces gano por cõbate el Rey dõ Hernãdo a Nocera, cõ el castillo, dõde estauã los hijos, y nuera del Cõde de Mõtorio: y boluio cõ su exercito sobre Sarno: pero como los Frãceses fuerõ rehaziendo su gẽte, el Rey venia muy à menudo a Napoles, para q̃ se estrechase el Castillo Nueuo: y fue cõbatida, y entrada la Ciudadela: y los q̃ estauã en su defensa se recogierõ a las torres del castillos: y pocos dias despues los del Rey dõ Hernãdo ganarõ la torre de S. Vicente. En este medio los contrarios rehizieron su exercito en Salerno: y fueron a cõbatir a Sanseuerino, q̃ esta à tres millas de Sarno: y se tenia por el Rey en defensa de Espaõles: y defendieron se marauillosamẽte: siẽdo combatidos en el principio del mes de Deziẽbre: pero como no fuessen socorridos, y les faltasen los bastimẽtos, se rindieron: y fue grã daño, por ser en aq̃lla sazõ. Era el exercito Frãces muy superior al del Rey: el qual cõ el suyo estaua en su fuerte sobre Sarno, y entõces los del Castillo Nueuo, q̃ auiã cõcertado de rendirse, sino fuessẽ socorridos, y tenian puesto en rehenes al señor de Alegre, y otros principales Franceses, en poder del Conde de Triuento, q̃ era buelto cõ su armada, q̃ fue en seguimiento de la Francesa, hasta el canal de Pomblin, porq̃ se cũplia el termino, dentro del qual el castillo estaua aplazado de rendirse, y si passasse, el Rey podia disponer de las rehenes a su volũtad, el de Alegre tuuo forma, que se rindiesen los q̃ estauan en el Castillo Nueuo, y fue entregado al Rey dõ Hernãdo a ocho de Deziẽbre: y de alli a diez dias, el alcayde q̃ tenia el castillo del Ouo, se cõcerto con el Infante dõ Fadrique, por cinco mil ducados que le dio: y como quiera, q̃ por concierto se le dieron dos meses de tiempo, para que entregasse aq̃lla fortaleza, sino les llegasse socorro, sin mas esperar, se dio luego: en el mismo tiẽpo don Cesar de Aragon tenia cercado a Taranto, auiẽdose primero defendido los de aquel lugar del Infante dõ Fadrique que se leuãto del cerco, por venirse a juntar con el Rey su sobrino. Pocos dias antes murio en Mecina el Rey don Alõso: el qual no duro vn año entero en el reyno: ni le biuio despues de le auer dexado. Algunos creyerõ que,

Combate de san Seuerino.

Asiento que se rompio, y por quien.

Rebeliõ de Salerno, socorro d̃ Taranto, y cõbate de Nocera.

Toma dela Torre de san Vicente.

El Castillo Nueuo se entregó al Rey don Hernãdo.

Muerte del Rey don Alõso de Napoles.

que eſtaua tan puesto en la contẽplacion delas coſas diuinas, y tã oluidado de todo otro negocio humano, y conſolado del aparramiento q̃ auia hecho del reyno, q̃ hizo muy ſanto fin. Mas aunq̃ deſpues q̃ llego a Sicilia, eſtuuo retraydo lo mas del tiẽpo en Mõreal, pero ſu vida era mas de ocio, q̃ de religion: puesto que tuuo configo ſiẽpre algunos frayles de cõpañia: y ſe exercitaua en la leciõ de las letras ſagradas: y no ſe puede ſino loar, q̃ fue en grã manera zeloſo de la juſticia, y delas coſas de nueſtra religiõ, y del culto diuino. De Mõreal ſe boluio a Mecina, cõ deſseo de tornar a Napoles: no por reynar, ſegũ el dezia, mas por reſidir en Pogioreal, y en el caſtillo de Capuana, y eſtar cõ quietud de animo en aq̃lla ciudad, q̃ fue ſiẽpre muy apazible a gẽte ociosa, y holgazana: y paſsar vna vida ſoſſegada, y libre de todo cuydado. Era coſa de grande admiraciõ, el miedo que tuuo deſpues de auer dexado el reyno: ſiẽdo todo temor muy cõpañero delos q̃ reynan: y auia ſe perſuadido de vna vana imaginacion, q̃ le auiã de matar: tãto q̃ la principal cauſa, q̃ le lleuo a Mecina, fue eſtar alli el Viſorey Iuã de la Nuça. Por cauſa deſtos temores, quãdo ſalia fuera, andaua ceñido con vn eſtoque: y hizo paſsar a Sicilia algunos de Lipari, para q̃ fueſsẽ de ſu guarda, porque los tenia por muy fieles, y aq̃llos le velauan de noche. Al tiẽpo que entro en Mecina, eſtaua quartanario: y parecia, q̃ ſu eſtada en Sicilia ſeria por tãto tiempo, quanto duraſse de echar los Frãceſes del caſtillo de Napoles: porq̃ le dauan eſperança, q̃ ſe acabaria con el Duque de Milan, y con el Cardenal Aſcanio, que tuuieſsen por bien ſu yda: pero lo cierto era, q̃ como al Rey ſu hijo, y ala Reyna de Napoles peſaſse de ſu yda, y en el miſmo tiempo ſe publicaſse la concordia del Duque de Milan, con el Rey de Francia, y por las otras ſoſpechas, que ſe hã referido; el Rey de Eſpaña auia mãdado al Viſorey, q̃ ſe tuuieſse honeſta forma, como no pudieſse ſalir de Sicilia, aunque quiſieſse. Aſsi ſe huuo de recoger a Mazara: y alli biuio algunos dias deſterrado, y depueſto del reyno, cõ poca eſtimaciõ de valeroſo Rey: pues q̃ ſiendo Duque fue de los q̃ mucho ſe ſeñalaron entre los que viuo en ſus tiẽpos. Fallecio vn Miercoles a diez y ocho del mes de Nouiembre deſte año: y fue enterrado ſu cuerpo en la Igleſia mayor de Mecina. Su muerte fue muy llorada en el reyno: ſeñaladamente en la ciudad de Napoles: dõde por ſu grã religion, y por auer ſido tan juſticiero, por ver le deſpojado del reyno, deſseauan eſtrañamente, que boluieſse: y eſto era con tãta aficion, que auiã paſsado algunos meſes, que era fallecido, y le tenian por viuo: y era eſperada ſu buelta publica, y particularmente de la gente principal de aqualla ciudad, y de todo el pueblo, con grã demoſtracion de fieſta, y alegria: y no ſe podian perſuadir que fueſse muerto.

Fama del Rey dõ Alõſo de Napoles.

Iuan de la Nuça Viſorey de Sicilia.

M.CCCC. XCV.

Entierro del Rey dõ Alõſo de Napoles.

De la guerra q̃ hazia el Rey don Hernando a los Franceſes, y a la parte Anjoyna, que eſtaua en el reyno. XIX.

DEndido que fue el Caſtillo Real, teniendo nueua, que la armada Franceſa boluia: el Conde de Triuento deliberò de paſsar à Gaeta, y ala Iſla de Põça, para eſperar alos Frãceſes: pero por baſtecer ſu ar-

Acuerdo del Conde de Triuento.

MCCCC-XCV. ſu armada, que eſtaua muy falta de vizcocho, no pudo partir tã preſto: y ſalio cõ quatro carracas, y cinco barchas dela armada de Eſpaña: y ſin eſperar los otros nauios, hizo vela la via de Gaeta: y a quinze millas reconocierõ, q̃ vna naue grueſſa dela religiõ, y otras quatro eſtauã jũto en Gaeta, forçando de entrar en el puerto, que lleuauan gente de ſocorro a los q̃ eſtauan dentro por el Rey de Francia. Salio tras el Conde con ſeys galeras el Infante don Fadrique, pero antes que llegaſſe entraron en el puerto los cõtrarios, y el Infante con las galeras ſe fue à Caſtellon à tres millas de Gaeta: y porq̃ los Franceſes, que eſtauã en ella, embiarõ por tierra gente para cõbatir á Caſtellon el Conde ſe acercò ala playa, y echò ſu gente fuera: para que le defendieſſẽ. Con aquel ſocorro los que eſtauã en Caſtellon dieron en los Franceſes, y hizieron les boluer huyendo hazia Gaeta, y mataron algunos. Luego el Conde proueyo, que Miguel Ferrer cõ quatro barchas, y vna carauela, y dos galeras, ſalieſſe a combatir dos naues, q̃ yuan a Gaeta, y otro dia tomò la nao Madalena con trezientos Frãceſes, y cõ mucha harina, y vizcochõ, y municiones, y no paſſò Ferrer adelãte, porq̃ no quedauan mas nauios de Francia fuera del puerto de Gaeta. De aquellos priſioneros ſe entendio q̃ la gente q̃ entro en Gaeta de refreſco, erã dos mil y quiniẽtos hõbres, y muchos dellos enfermos: pero eran Alemanes, y Gaſcones, cõ los quales no ſolo ſe ſocorrio Gaeta, pero fue cauſa q̃ ſe reforçaſſe el exercito de los enemigos. Tratauaſe en eſte tiempo entre el Gouernador de Genoua, y don Iuan Manuel de vna parte, y el Cõde de Conça, q̃ yua mal contento de Francia, de concertar a los Principes de Biſiñano, y Salerno cõ el Rey dõ Hernãdo: mas eſto fue de tã poco effeto, q̃ la guerra ſe fue mas encrudeciendo, quãdo ſe penſo eſtar al remate della. Auia embiado el Rey parte de ſu gente cõ Fabricio Colona, para q̃ ſalieſſe al paſſo a los Alemanes, y Gaſcones, q̃ auiã deſembarcado en Gaeta, porq̃ no ſe jũtaſſen con el otro campo: y adelantoſe el Principe de Salerno cõ alguna gẽte de cauallo: y juntoſe con ellos: y no fue Parte Fabricio, para q̃ no pudieſſen a ſu ſaluo juntarſe cõ Mompenſier: y en vn exercito, juntamẽte con Virginio Vrſino, fueron a Sãſeuerino, cõ intencion de ganar primero la aduana de los ganados. Viendo el Rey, q̃ los enemigos tomauan el camino de la Pulla, por cauſa de la aduana, partio de Beneuẽto dõde eſtaua, y llego haſta Fogia: y tenia en eſta fazõ eſparzida ſu gẽte deſta manera, q̃ el Proſpero, y dõ Ceſar de Aragon eſtauã en Nocera, Fabricio en Troia, y el Marq̃s de Mãtua cõ la gẽte dela Señoria de Venecia, ſiendo llegado a Beneuẽto, paſso a Sãta Agatha, por juntarſe alli cõ el Rey: y era eſte ſocorro de Venecianos de tal cõdiciõ, que ſiẽpre el Rey dõ Hernando tuieſſe neceſsidad dellos: y no fueſſe baſtante de remediar el peligro. En eſte tiempo, deliberãdo Fabricio de paſsar cõ ſeyſciẽtos Suyços q̃ tenia, đ Troia à Fogia dõde el Rey eſtaua, rehuſarõ de ſeguirle, por jũtarſe primero en Nocera, con otro tercio de Suyços: porq̃ en vn cuerpo ſe jũtaſſẽ con el Rey: y aſsi ſe vuo de hazer cõtra la voluntad de Fabricio, En el camino, a caſo ſe encõtrarõ aq̃llos ſeyscientos Suyços cõ todo el poder de Franceſes: y ſiẽdo por ellos acometidos, defendierõſe cõ eſtraño esfuerço: y matarõ mucha gẽte de cauallo de los

Salerno cõ el Rey de Napoles.

Los q̃ con exercito fueron a Sanſeuerino, y acuerdo del Rey

Mal les fue a los Franceſes en Caſtellon.

Vitoria de Miguel Ferrer.

Trataſe cõcordia a los Principes de Biſiñano, y

Encuẽtro de Suyços y Franceſes.

delos contrarios,y delos mas principales:pero ellos fueron rõpidos,y no escaparõ sino ciẽto,en lo qual se recibio muy grande daño.Con el sucessò deste renquẽtro los Frãceses fueron a presentar la batalla delante de Fogia,donde el Rey estaua: y embiole Mõpensier con vn trõpeta a requerir q̃ salliesse:y el Rey le respondio,q̃ quãdo seria tiẽpo se la daria: porque tenia su gente tã esparzida, q̃ ninguna cosa le conuenia menos. Estando el Marques de Mãtua en Sãta Agatha,Prospero Colona, y dõ Cesar en Nocera,y otra parte del exercito en Troia, cõ todo esto el Rey salio con sus cauallos ligeros,y escaramuçarõ con los Frãceses : y de ambas partes vuo prisioneros, y muertos. Passaron adelante los Franceses con sus batallas ordenadas : y fueron a poner su cãpo a vna hermita, q̃ se dezia la Encoronada a tres millas de Fogia. dõde se detuuieron dos dias: y de alli prosiguieron su camino adelãte por saluar los ganados dela aduana,y ganar el derecho della, del qual ellos lleuaron vn tercio, y el Rey recogio el otro , y la tercera parte se perdio para ambas partes.De suerte q̃ aprouecho muy poco la yda del Marques de Mantua,para saluar la aduana , q̃ era de mucho interesse para el Rey: y fue gran daño en hecho,y reputacion:porq̃ todo el mundo creya, que llegãdo la gente del Marques,se auiã de retraer los enemigos:y recogerse a los lugares fuertes,y buscar modo como saluarse.En lugar desto quedaron los enemigos vitoriosos: y quãto al prouecho era aquello de tãta importancia , q̃ faltando lo de la aduana,no auia ya espediẽte,ni forma de sacar dinero para pagar la gẽte.Con este sucesso los enemigos se tornarõ a juntar en S.Seuer,quedãdo el Rey en Fogia , y el Marques en Nocera, demanera,q̃ los Franceses estauã en medio,y los tenian partidos , sin tratar de parte del Rey en dar la batalla:teniendo mil y dozientos hombres de armas, y dos mil cauallos ligeros cõ los estradiotes:y lleuaua el Marques mas de mil y setecientos Alemanes,y mil delos q̃ llamauã prouisionados de la Señoria,y dos mil Infantes comendados. Teniã los Frãceses setecientos hombres de armas, los trezientos Franceses, y mas quinientos cauallos ligeros,y mil y quinientos Alemanes, y mil comendados:y aunq̃ la parte del Rey era mas poderosa , no tenia gana de llegar a batalla.En esta sazon vino a Napoles el Infante don Fadrique por la empresa de Gaeta , que no se tenia por muy difficil: y tardose la execucion, no tanto por otro impedimẽto,quanto por falta de dinero : con arto temor del Rey don Hernando,que los enemigos , pues auian salido con lo de la aduana, passarian a socorrerla.

Los Franceses presentan la batalla al Rey junto a Fogia.

Escaramuça el Rey cõ los Frãceses.

De grãde daño fue la falta de la Aduana.

MCCCC. XCV.

Gente de armas del Rey.

Gente de Francia.

Venida del Infante don Fadrique a Napoles.

Que Gõçalo Hernãdez reduxo a la obediencia del Rey de Napoles la prouincia de Calabria XX.

Onçalo Hernandez en este medio,cõ toda la gente q̃ le quedaua , huuo de estar en Nicastro mas de dos meses, y medio: esperando el dinero , que de Espaũa auia de yr,para pagar la gente:y despues que fue pagada mediado Hebrero,partio de Nicastro para entrar en los Casares de Cossencia , en q̃ auia mas de seys mil hõbres de pelea: y los cinco mil ballesteros: y hallo q̃ tenian dos passos muy estrechos los Condes de Melito, y de Nicastro cõ hasta quatro mil peones dela tierra,y

Gonçalo Hernandez sube a los Casares de Cossencia.

MCCCC-XCV. ra, y con alguna gente de cauallo. Para paſſar adelante, fue forçado abrir el camino con las armas: y dio nueſtra gente en ellos, y fueron echados de aquellos lugares en que ſe auian hecho fuertes, para impidir el paſſo: y fue aquella noche Gonçalo Hernandez a Paterna, y Debiñaño, que eran dos caſares, que el dia antes ſe les auian entregado. Auia dexado en la retaguarda a Pedro de Paz, con los caualleros de ſu compañia, y haſta ciento y cincuenta ſoldados de los mejores: y el Cõde de Melito vino a dar en ellos: y defendierõ ſe tambien, que mataron, y prendieron de los contrarios mas de quarenta: y otro dia Gonçalo Hernandez dio la buelta al lago, que es vn llano, donde ſe ſolian jũtar los enemigos: y luego fuerõ alli los ſyndicos de todos los caſares a preſtar la obediencia: que no quedaron ſino Grimaldo, y Sillano: y embioſe vn trompeta a Grimaldo, que era caſal muy fuerte de ſitio, de quatroziẽtos vezinos, en que eſtauan trezientos hombres foraſteros: y porque reſpondierõ con mucha ſoberuia, fue combatido: y dentro de media hora ſe entro por fuerça, y fue puеſto a ſaco: y quemado con poco daño de los nueſtros: y luego vinieron alli los ſyndicos del otro caſal, a preſtar la fidelidad. Aquella noche fue el Conde de Melito a ponerſe dentro de la ciudad de Coſſencia, con algunos Suyços que tenia: y con la gente de cauallo que pudo recoger: y Gonçalo Hernandez, que entendio, que conuenia apreſſurar, para juntarſe con el Rey, y que en aquello conſiſtia la victoria, deliberò paſſar al valle de Crato, para combatir à Coſſencia, y apoderaſe de la ciudad. Otro dia ſe vino a poner a vna milla de Coſſencia: y embio ſe vn trompeta a requerir a los de dentro, que ſe dieſſen: y reſpondieron por reſpeto del Conde de Melito, que no querian otro ſeñor, ſino al Rey de Francia: pero aquella miſma noche ſe ſalio el Conde: y a la hora embiaron ſus ſyndicos a Gonçalo Hernandez con las llaues: y otro dia por la mañana ſe vino a apoſentar dentro de la ciudad: y el caſtillo ſe començo a combatir: pero defendieron ſe bien los que le guardauan, por ſer fuerte, y tener buena artilleria, y eſtar bien proueydo. Detuuoſe en Coſſencia dos dias, por entender en proueer lo neceſſario para el cerco de aquel caſtillo: ſobre el qual dexò vn capitan con dozientos ſoldados: y partio para Montalto, que era vna buena villa, y fuerte, y en preſentandoſe con ſu exercito ſe entrego: y el caſtillo ſe rindiò otro dia: y con eſto ſe reduxo todo el Condado de Montalto, y el de Renda: y dẽtro de ſeys dias el Principe de Biſiñano, y todo el Val de Crato: en que auia grueſſas villas, y muy buenas fortalezas, que ſe puſieron en defenſa: y muchas dellas ſe tomaron por cerco, y algunas por combate. Rindieronſe por cerco los caſtillos de Biſiñano, Acri, Altomonte, Paula, Santo Lochito, Murano, Vrſo, Belueder, y el de Caſtrouilari: y ganaronſe por fuerça Caſano, y otro caſtillo en eſtremo fuerte: y los alcaydes, y algunos otros que dentro eſtauan, fueron colgados por las almenas. Entõces Gonçalo Hernandez ſe vino a Caſtrouilari, que era villa de mas de mil vezinos del Principe de Biſiñano, y eſtauã a vna legua, en vna villa muy fuerte el Cardenal, hermano del Principe de Biſiñano, y los Cõdes de Melito, y Nicaſtro cõ quarenta almetes,

La gente de los Condes de Melito, y de Nicaſtro fue desbaratada por la de Gonçalo Hernandez.

Los q̃ no preſtaron la obediencia a Gonçalo Hernandez libraronmal.

Deliberacion de Gõçalo Hernandez.

A Gonçalo Hernãdez ſe entregò la ciudad de Coſſencia.

Condados que ſe rindieron con el Principado de Biſiñano, y muchos caſtillos.

Caſtrouilari villa famoſſa.

metes, y ſetenta cauallos ligeros, y quinientos peones foraſteros. Eſtà aquella villa al pie de ciertos paſſos tã eſtrechos, que dozientos hombres baſtauan a deffenderlos à grande exercito: y para paſſar adelante era forçado ſeguir aquel camino. Fue Gonçalo Hernãdez auiſado, que los de aquella villa tenian ſu ganado en lo alto en vn grande llano: y fueron por otro rodeo, y por muy angoſtos: y corrierõ lo alto; y tomoſe muy grã caualgada de ganado, y priſioneros: y boluiendo con ella hallarõ, que los contrarios les auian atajado el camino, y tomado el paſſo: de manera que ſi por alli deſcendieran, era muy grã peligro: y cõ harta vẽtaja de los enemigos: y Gonçalo Hernandez hizo que baxaſſen por la otra parte: y llegando a lo llano, vieron venir à gran priſſa a los enemigos, que ſe yuan à recoger en la villa: y dieron en ellos: y fueron desbaratados: y murieron mas de dozientos peones, y algunos de cauallo: y quedaron preſos entre la gente de cauallo, y de pie mas de ſetenta: y ſiguieron el alcance haſta las puertas de la villa. Aquella noche ſe boluio Gonçalo Hernandez à Caſtrouilari: con acuerdo de boluer otro dia en amaneciendo à combatir el lugar: pero el Cardenal, y los Condes ſe fueron aquella noche à Lauria: y a la mañana ſe rindio: y ſe puſo cerco a la fortaleza, que era muy fuerte: y tomò plazo de ſeys dias para pidir ſocorro: y al cabo dellos ſe rindio. Teniendo Mompenſier noticia deſto, embio quarenta hombres de armas, y cincuenta cauallos ligeros al encuentro de Gonçalo Hernandez, con Honorato de Sanſeuerino hermano del Principe de Biſiñano, y cõ Aymerico de Sanſeuerino hijo del Conde de Capacho, y con el Conde de Lauria: y juntaronſe en Lauria, para yr à Layno: que era vna buena villa, que ſe auia rendido a los nueſtros. Tenia en eſta ſazon Gonçalo Hernandez reduzida a la obediencia del Rey, caſi toda la prouincia de Calabria: auiendoſe apoderado de los eſtados del Principe de Biſiñano, y del Conde de Capacho: y no reſtaua ſino vn pequeño rincon: en que queda-ua, como en fuerte, el Señor de Aubenì: y eſtauan las fortalezas en poder de perſonas, que eran muy fieles al Rey de Nàpoles: prouey-das de ſu mano: para eſperar qual-quier affrenta: y el ſe detuuo en Caſtrouilari, a donde ſe fue a poner el Cardenal de Aragon: para ſoſtener deſde alli, lo que ſe auia ganado. Con todos eſtos buenos ſucellos, no eſtauan las coſas ſin peligro: por tener poca gẽte: y la que auia de eſtar repartida en diuerſos lugares: y auer embiado poſtreramente ciento y cincuenta de cauallo, para ſoſtener la parte de Monteleon: y por la poca fidelidad, y firmeza que auia en los pueblos. Sucedio aſsi, que ſiendo rendido à Gonçalo Hernandez Layno, Caſtelluzo, y la Redonda, embiando alguna gẽte, para que ſe apoderaſſen del caſtillo de Caſtelluzo, puſieronſe dentro algunos ſoldados, que ſe entendio que baſtauan con la gente del lugar, que ſe moſtraron tan obedientes, que parecio ſer deuia fiar algo dellos: y embio à Pedro de Paz con trezientos ſoldados, para que puſieſſe cerco contra el caſtillo de Layno: y otros a la Redonda. Entonces los Condes de Lauria, Melito, y Nicaſtro, y Aymerico Sanſeuerino ſe puſieron en Lauria con ſetenta hombres de armas, y treynta cauallos ligeros,

Preſa que hizo Gonçalo Hernandez a los de Caſtrouilari.

Lauria ſe rindio.

M.CCCC. XCV.

Caſi toda Calabria reduxo Gonçalo Hernandez.

Aun en los buenos ſucceſſos ay peligro.

Cerco del caſtillo de Layno.

MCCCC. XCV. *Perdida de Caſtelluzo, y priſsiõ de los Eſpañoles.*

geros, y mil peones: y por ſu llegada luego ſe rindieron los de Caſtelluzo: y prendieron alos Eſpañoles que alli auia embiado Gonçalo Hernandez: y los del caſtillo de Layno que eſtauan en tanto eſtrecho: que muy en breue ſe rindieran, aunque era fortiſsimo, por traycion de los del lugar, ſe detuuieron: y trataron con el Conde de matar à Pedro de Paz, y offender a los nueſtros, quando el Conde pareciesſe con el ſocorro: y partiendo los Condes a eſte trato, fue auiſado dello Pedro de Paz por vna eſpia: y por algunos del lugar: y como pudo ſacò ſu gente, echando fama que yua a quemar à Caſtelluzo. Los de Layno, que auian hecho aquel trato, dexaronle ſalir por tomarle a vn paſſo, donde ninguno ſe pudiera eſcapar: y quando ſe vio en el campo, recogio a los que auian ydo a la Redonday: paſſoſe a Moremano, que era lugar mas fiel. Quando los villanos le vieron tomar otro camino del que penſaron, procuraron de dar en el: pero Pedro de Paz los recibio tambien, que hizo mucho daño en ellos: y ſe boluieron huyendo: y por ſu miedo, y porque tardaron algo los Condes, nueſtra gente ſe puſo en ſaluo en Moremano. Eſto fue tan derebato, que no huuo lugar que Gonçalo Hernãdez lo ſupieſſe. Deſpues fue toda la gente que aquellos Condes tenian junta, a correr a Moremano, y a combatir a Vrſomarſo: pero los peones que Gonçalo Hernandez tenia en el cerco del caſtillo de Vrſomarſo, con los del lugar obraron tambien, que desbarataron mas de quinientos, que les fueron a combatir por trato que tenian con algunos: y boluieron deſbaratados, y ſin ſocorrer el caſtillo, y toda la otra gente vino a Moremano: y los nueſtros ſalieron a ellos quãdo ſe boluian, a vn paſſo, y los deſbarataron: y fueron preſos algunos de cauallo: y perdieron de los peones entre preſos, y muertos, mas de ciento, y Gonçalo Hernandez apreſſuraua por juntarſe con el exercito del Rey. No ſe auia ganado en eſta guerra haſta eſte tiempo coſa alguna, ſino lo que Gonçalo Hernandez ganò: porque deſta parte en lo de Pulla, y Abruzo, dõde ſe hallaua toda la fuerça del Rey, mas ſe auia perdido, que ganado, aſsi en reputacion, como en obra.

Aviſo q̃ tuuo Pedro de Paz.

Eſfuerço de Pedro de Paz.

Valentia de Gonçalo Hernãdez, y de ſu gente.

Credito de Gonçalo Hernandez.

Que Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo, fueron desbaratados en Calabria, y quedo deſtroçada ſu gente. XXI.

ESTAVAN las coſas de Calabria en tanta reputacion, que Luys de Vera, a quien Gonçalo Hernãdez dexò en la prouincia baxa, en frontera del de Aubeni con ciento y cincuenta lanças, y con la gente de pie, que le parecio baſtante para reſiſtir, con la que el Viſorey de Sicilia auia embiado, fue a inſtancia de vn Baron Calabres llamado Eſcurucho, a ſocorrer vn lugar que auia alçado banderas por el Rey don Hernando: y partio de Borelo, donde tenia ſu guarnicion. A penas fue ſalido Vera de Borelo, que el Señor de Aubeni con trato que tuuo con los de aquel lugar, ſe entro en el, ſin hallar reſiſtencia: y mataron los Eſpañoles

Toma de Borelo.

que

que alli se hallaron: y hasta las mugeres, y niños. Tras este lugar se le dieron luego los condados de Melito, y Arena, y otros muchos lugares: y Vera se vino con su gente à Monteleon. Sabido esto por Gonçalo Hernandez, y la alteracion de aquella prouincia, como no lo podia socorrer de alla, por estar tan lexos en otra frontera, y por no desamparar lo del val de Crato, y del Principe de Bisiñano, que se auia ganado, y toda la otra parte de aquella comarca, que se auia reduzido, embio a la baxa Calabria, para reparar aquel daño, a Garcia de Soria con la gente de cauallo de su compañia: y a Iacobo Conde, que era capitan muy estimado en toda Italia, y vn hijo del Conde de Ayelo con algunos cauallos, y gente de pie, con que podia ser Luys de Vera temido del de Aubenì: y el Visorey de Sicilia embio a lo de Terranoua, y para que se juntasse con Luys de Vera, al Baron de Monjolino con alguna gente de cauallo. Dio assi mismo Gonçalo Hernandez al Conde de Ayelo cien cauallos, para que con ellos acudiesse a Cossencia: y con recelo que el de Aubenì no reforçasse su gente, por aquella parte, y fuesse a socorrer el castillo de Cossencia, entendiendo que si el se yua a juntar con el Rey, se perdia lo que auia ganado, y sino lo hazia, quedaua atajado, porque desta parte estauan al encuentro los Condes de Melito, y de Lauria, que tenian hasta cient hõbres de armas, y otros tãtos cauallos ligeros, y muchos peones: estuuo en si muy dudoso de lo q̃ haria: porque auia reparado su gente, y quedaua tan solo, que por poca mas ayuda que los Condes tuuieran, bastaran a offenderle: mayormente desconfiado de la gente de la tierra. Viendose en esta difficultad, y peligro, dio auiso a Iuan Ram Escriuà de Romanì, para que procurasse con el Rey don Hernando, le embiasse mil infantes, y cient almetes: pero como el Rey tenia tan cerca a sus enemigos, no quiso dar lugar à ello. Entonces Escriuà con gran diligencia procurò, que vna compañia de hombres de armas, y cauallos ligeros todos Españoles, que eran de don Iuan de Ceruellon, se fuesse a juntar con Gonçalo Hernandez: y dio sueldo por vn mes a quinientos soldados Españoles bien armados: y entre ellos auia trezientas picas: y todos los demas e ã balleste ros y espingarderos. Estado a punto esta gẽte para embarcarse, se delibero, por los tratos q̃ andaua sobre lo de Gaeta, q̃ don Iuan de Ceruellon quedasse con su compañia, para yr con el Infante don Fadrique à aquella empresa: porque en tierra de Labor no auia otra gente de cauallos con acuerdo que acabado lo de Gaeta, que se pensaua rematar en breues dias, se embiaria à Gonçalo Hernandez mayor socorro. Por esta causa embio Escriuà solos los quinientos peones, en cinco galeras Venecianas, de veynte que tenian en el reyno en esta guerra: por las quales pagaua el Rey de Napoles diez mil ducados al mes. La necessidad del socorro yua creciendo en Calabria, por gran desgracia de Luys de Vera: el qual procuro de reforçarse de alguna gente que pudo recoger: y con algunos cauallos Sicilianos, que se juntaron con el, salir cõ el hijo del Conde de Ayelo a correr la comarca, y hazer todo el daño que pudiesse en ella: porque Iacobo Conde, y el hizieron la muestra de la gente

MCCCCXCV.

Alteracion de Calabria, y socorro que Gonçalo Hernandez embio.

Valor de Iuã Rã Escriuà de Romani.

Socorro del castillo de Cossencia.

Necessidad en Calabria.

Alarde en Monteleõ.

MCCCC-XCV. que tenian de guarnicion en Monteleon: y hallaronse mas de dozientos de cauallo, y seyscientos peones entre Españoles, y Sicilianos, y otros estrangeros. Hecho el alarde vn Sabado, a veynte y vno de Mayo, Luys de Vera con hasta ciento y treynta de cauallo, y todos los peones, ò los mas dellos, con tener los lugares de los enemigos muy cerca, delibero de hazer sus correrias: y auiendo quemado a Filogallo, rindiosele Paneguia: y siendo ya entrado el lugar por los peones, no pudiendo passar la gente de cauallo vna puente, todos dexaron sus cauallos lexos del lugar: y quedando defuera Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo, no pudiendo detener la gẽte de cauallo, entrarõ todos dentro a robar. En aquel punto llego el socorro de los enemigos, que estauan a tres millas: que eran algunos hombres de armas Franceses, y hasta cincuenta estradiotes, y trezientos infantes: y por el mal recaudo de los nuestros, dieron sobre ellos tan repentinamente, que Vera no tuuo tiempo para sacar la gente del lugar: y los enemigos tomaron a su saluo todos los cauallos: y aunque Vera, y el hijo del Conde pelearon con algunos pocos que cõsigo tenian, no bastauan a resistir. Quando sintieron alos enemigos los que estauan robando, con el rebato dexaron, no solamente el despojo, pero las armas: y atendian a salvarse, como mejor pudieron. Fuese Luys de Vera á Monteleon, y el hijo del Conde de Ayelo, y otros caualleros se recogieron a algunos castillos de la comarca, que se tenian por el Rey de España: y con esto quedo destroçada, y casi deshecha la compañia de Luys de Vera: y el exercito de Gonçalo Hernandez muy diminuydo, y falto de cauallos, por los que se auian perdido en las jornadas passadas. Por este caso, y por la infidelidad, y maldad delos pueblos, estaua lo de aquellas prouincias de Basilicata, y Calabria en harto peligro: y por esta causa Gonçalo Hernandez attendia, a proueer los castillos, como mejor pudiesse: y determinaua dexar los lugares a su aluedrio, y passar el à Cossencia, por estrechar el cerco del castillo, lo que pudiesse: y siendo en su poder, dexar de la gente que tenia al Conde de Ayelo, para sostener aquella ciudad, y con la que le quedasse, boluer sobre el Señor de Aubeni hasta deshazelle: ò aventurando algunos lugares, que se tenian por los nuestros, socorrer a lo que mas pudiesse dañar: y poner la gente en lugar, donde no se perdiesse con la reputacion. Despues deste rencuentro Iacobo Conde, que era ydo en socorro de aquella comarca, y estaua en Terranoua, embio a demãdar socorro al Rey don Hernando: porque toda la prouincia estaua para rebelarse: y en el consejo del Rey se determino, que las cinco galeras Venecianas, que llenauan los soldados, con otras dos galeras fuessen primero a la costa mas vezina del cãpo de Gonçalo Hernãdez, q̃ aun entõces no sabia de aquella rota, para q̃ se aprouechasse de aquellas siete galeras, en lo q̃ ocurriesse por aq̃llas costas: y si le pareciesse, embiasse los quiniẽtos soldados á Luys de Vera. Por este caso el Visorey de Sicilia embio de Mecina a Iacobo Tudisco cõ quarenta de caballo, y a Nardo del Porto cõ cincuẽta, q̃ erã buenos capitanes, para dar socorro alas cosas de aq̃lla prouincia.

Temas de Filogallo, y successo que tuuo.

El interes seruido al peligro.

Riesgo de Basilicata y de Calabria, y acuerdo de Gonçalo Hernandez.

Socorro del Rey de Napoles a Gonçalo Hernandez.

Socorro q̃ el Visorey de Sicilia embio a Mecina.

De la

De la diuerſidad que auia entre los del conſejo del Rey de Napoles: y de la difficultad en proſeguir la guerra, los Principes de la liga.

XXII.

Corflito de las coſas de Napoles.

LAS coſas del reyno eſtauan eneſte conflito: y parecia que yua aq̃lla empreſa encaminadaa perderſe, quando ſe creya que ſe auia de fenecer. Toda la eſperãça de la vitoria ſe tuuo primero en la gente del Marques de Mantua: y deſpues de llegada, no dexauã los enemigos cõ mucho menor numero de gente, de ſer ſeñores del campo: y ninguno oſaua ſalir contra ellos. Mandaua el Rey don Hernando a los eſtradiotes que ſalieſſen a correr la frontera, y no quiſieron: eſcuſandoſe, que no les pagauan: pero la cauſa era porque la gente del reyno rehuſaua de yr con ellos: y quedauaſe por los lugares: y la del Reyno queria llegar al hecho de las armas: y aunque los que yuan en ſu ſocorro quiſieſſen hazer ſu deuer, dañauan a los otros, porque eran parientes, y amigos de los rebeldes: y no queriã, que aquellos a ſu rieſgo, ſe perdieſſen, pero que ſin batalla ſe reduxeſſen. Como quiera que auia algunos que no deſſeauan que ſe reduxeſſen, por tener prometida gran parte de los bienes, de los que ſe auian rebelado, pero todos ſe conformauan en vna coſa, que no querian llegar a la batalla: ni aun a otro genero de rencuentro, ò eſcaramuça. Otros holgauan que aquella contienda duraſſe: y ſe entretuuieſſe: y ſe creya, que el Marques no tenia comiſſion dela Señoria de Venecia, para apretar el negocio: ſino para differirlo: porque ſu ſocorro particular fueſſe el poſtrer recurſo: pretendiendo, ſe puſieſſen en poder de la Señoria mas lugares. Haſta entonces los dela liga fauorecian poco eſta empreſa, y acudian mal a ella: y no auia gente ſuya en el reyno: aunque ſe dezia que yua la del Señor de Peſaro, y delos Duques de Gandia, y Vrbino: y ſi vuiera llegado, fuera fenecida la guerra. Viſta la poca confiãça que ſe podia tener de la gente del reyno, ſe propuſo en cõſejo, de rematar el negocio: y que para eſto, toda la gente eſtrangera ſin mezclar ninguno del reyno, ſe juntaſſe: y que con ſolos ellos ſe dieſſe la batalla: y para eſte effeto el Rey con color de ſu matrimonio ſe vinieſſe a Napoles: con toda la gente del reyno: y el Marques con ſus hombres de armas, y eſtradiotes, y los prouiſionados que tenia, y Gonçalo Hernandez con ſu gente de pie, y caualllo, y las compañias de don Iuan de Ceruellon, y de don Diego de Caſtilla, con los Alemanes que el Rey tenia, hizieſſen vn cuerpo, pues eran poderoſos para dar la batalla a los contrarios, tantas vezes como vinieſſen a las armas: porque era coſa vergonçoſa ver, quan pocos eran los Franceſes: y ſe podia confiar que aq̃lla gente eſtrangera, que no atendia, ſino a ſu prouecho, y por ganar honra, y ſer parte para que el Rey cobraſſe ſu eſtado, lo acabarian mejor: ſolo con eſperança, que no ſe comunicaria el premio de tanta gloria con aquella gente, que rehuſaua de llegar a la batalla. Sola vna difficultad ſe hallaua en eſto: porque quedando el Rey en Napoles, ſe temia, que auria contienda por razon de la perſona, que ſe auia de nombrar por General en

MCCCC-XCV.

Tibieza de la liga.

Deliberacion del conſejo de guerra.

Eſtorbos de la guerra.

La honra y prouecho vencẽ difficultades.

Embaxada de los Reyes de Napoles al Rey.

M CCCC. XCV. en aquel exercito. Pero la Reyna, y el Infante don Fadrique mas se inclinauan a q̃ se tomasse algun assiento con el Rey de Francia: y offrecian q̃ se aceptaria de parte del Rey don Hernando qualquier medio, que al de España pareciesse: y sobre esta cõsulta vino à Barcelona Hector Piñatelo con las galeras de Vilamarin: y passo a la corte del Rey. Estaua la ciudad de Napoles en gran diuision: porque el pueblo se auia vnido con los gentiles hombres: y seguia la voz del Rey: y por esta nouedad se tuuo mucho recelo, que sino se hazia algun buen effeto en las armas, se alteraria toda la tierra de Labor, que se auia alçado con Napoles por el Rey: y se daria a qualquier que los quisiesse defender: y porq̃ no tenian afficion al Rey de Francia, y le temian, dauan muestras de llamar al Rey de España, ò a Venecianos, que estauan mas vezinos. En este peligro estaua el reyno: por no auer socorrido los Principes confederados a la mayor necessidad: y por el poco animo y menos fidelidad de los naturales del: y qualquiera nouedad causaua gran mudança, y alteracion en los Principes de la liga: señaladamente en los Venecianos: que tuuieron por aduersidad, que se effetuassen los casamientos que el Rey de España auia hecho con la casa de Austria: pesandoles, que el Rey de Romanos por aquella via pensasse fauorecerse, para emprender nueuas cosas. Auia embiado el Archiduque en principio deste año, a requerir al Rey de Francia, que cumpliesse cõ el algunas cosas que se acordaron entre ellos en la paz: quando fue restituyda su hermana, que tocauan a los condados de Artoys, y Caroloys, que eran del Archiduque: y estauan toda via ocupados por el Rey de Francia: lo qual se le otorgo, por ser cosas de poca importancia: y le hazia dar ciertas rentas, quedandose el Rey Carlos con lo importante de aquellos estados: y el Archiduque dexo vna villa que estaua en los confines de Enahut, y Francia, que era de mas estimacion. En el mismo riempo traro el Rey de Romanos, de poner en la liga contra el Rey de Francia, al Rey de Inglaterra: y auia embiado para este fin al Señor de Bergas, porque rompiesse con Francia: y passasse con su armada a Bretaña, ò a Guiana: y para este effeto le offrecia dos mil Alemanes: escusandose de la guerra que se le auia hecho por los Irlandeses, y Escoceses en fauor del que se llamaua Duque de Ayorque: diziendo, que por la paz que tenia con Francia, no conociendo obligacion al Rey de Inglaterra, ni de parentesco, ni aliança, teniendo recurso a el el Duque, por su honra, y del Imperio, no pudo dexar de recibirle, y entretenerle algun tiempo: principalmente por la amistad que tuuo con el Rey Eduardo su padre: pero confederandose con la liga, el embiaria su embaxada al de Ayorque, y a los de Irlanda, y al Rey de Escocia: para que se tratasse de algun medio de poner paz, ò tregua entre ellos. Aconsejaua el Rey de Romanos, que pues el Delphin de Francia era muerto, deuia entender el Rey de Inglaterra la buena ocasion que tenia para cobrar sus estados con su ayuda, y del Rey de España: pues la liga se podia estender assi a offender, como a defender sus estados. Mas aunque el Rey de Inglaterra mostraua voluntad para entrar en la liga, pero no se declaraua a querer romper por entonces

Deuision en Napoles.

Intẽto de los Venecianos, y embaxada del Archiduque al Rey de Francia.

El Rey de Romanos rompio cõ el de Francia.

Cõsejo del Rey de Romanos al de Inglaterra contra Francia.

entonces con Francia: por la guerra que tenia con el Rey de Escocia: y tambien porque estaua en rompimiento con el Rey de Dacia: y el Rey de Romanos se contentaua, que entrasse en la liga con las condiciones de los otros Principes: y tomaua a su cargo de embiar embaxadores a Escocia, y Dacia, y al Duque de Ayorque, para hazerlos amigos. Tambien el Rey de España por su parte trabajaua de assegurarle con el matrimonio, que se auia tratado del Principe de Gales con la Infante doña Catalina. Nacian artas dificultades, no solo en persuadir que el Rey de Inglaterra entrasse en la liga, pero que la conseruasse el Archiduque: porque los Flamencos, que eran sus priuados, eran de parecer, que se deuia guardar la paz con Francia: pues el Rey Carlos offrecia de boluer al Archiduque sus estados: y publicauan que el Rey de España siempre atendia a su prouecho: y que ninguna seguridad tenia el Rey de Romanos de su amistad: y el Archiduque se gouernaua por su consejo: y apartose del Rey su padre: de que se temia no naciesse alguna mudança perjudicial en lo de los matrimonios. Por esta causa, el Rey, desde Fortosa, donde estaua, entendiendo en cõcluyr las cortes de los Catalanes en fin del mes de Hebrero, del año de M.CCCCXCVI. por medio de Antonio de Fonseca, y de Iuan de Albion: y Francisco de Rojas instaua, que la Princesa Margarita se adereçasse para venir a España, en la armada en que la Archiduquesa auia de yr. A quien dauan mas culpa deste desassossiego del Archiduque, era al Preboste de Lieja, a quien el Rey de Romanos auia mandado despidir del seruicio del Archiduque: y quando se vino a Flandes, para esperar la Archiduquesa su muger, le salio al camino a Colonia, y continuo el gouierno, como primero: de que se siguio gran passion entre los priuados del Rey de Romanos, y de su hijo. En este tiempo don Iuan Manuel, que estaua por embaxador en Genoua, con gran industria, y prudencia fue parte, que no se diesse lugar al Rey de Frãcia, que se hiziesse armada en aquella costa, entreteniendo a los que se mostrauan aficionados al seruicio del Rey: que eran el Gouernador y su hermano: y el Duque de Milan, no obstante la concordia que se assento en lo de Nouara con el Rey de Francia, se determino de conseruarse en la confederacion dela liga, por la muerte del Archiduque de Francia: porque quedaua heredero en el reyno el Duque de Orliens, su mayor contrario, por la pretension que tenia al Ducado de Milan: al qual comenco a temer como a enemigo muy obligado: y no queria desasirse dela liga. Entreteniale toda via el Rey de España, con esperança de assentar particular amistad cõ el, por medio del matrimonio de vna de sus hijas, con su hijo el mayor: y porque Venecianos hazian instancia por las cosas de Pisa, procuraua que se tomasse algun medio: porque era el que mas gasto tenia, y el que menos interesse esperaua: y Venecianos no tenian otro respeto, sino a ganar con las necesidades agenas.

M. CCCC XCVI.

Liga en q̃ el Rey de Romanos procura poner al de Inglaterra, y lo q̃ le offrece sobre esto.

El Rey trata que la Princesa Margarita venga a España.

Frudencia de do Iuã Manuel contra el rey de Frãcia en Genoua.

El Duque de Orliens heredero del Delfin de Frãcia.

De la necesidad a gena sacã prouecho los Venecianos.

Que el Rey don Manuel de Portugal assento su amistad con el Rey de Francia. XXIII.

MCCCC-XCVI.

El matrimonio del rey de Portugal se dilata.

PVsose en el matrimonio q̃ se auia tratado entre el Rey dõ Manuel, y la Infante doña Maria, por medio de don Alõso de Silua, alguna dilaciõ: entẽdiẽdo el Rey de Portugal, q̃ era coyuntura aq̃lla, que ternia por bien el Rey, de darle a la Princesa doña Isabel: y cometio aquel negocio a dõ Hernando hijo del Marques de Villareal, y a Diego de Silua, q̃ era gran priuado suyo: por quiẽ se meneaua todo lo del estado: al qual el hizo Cõde de Portalegre: y le dio aquella villa, con vn cuẽto de rẽta perpetua. Aquellos caualleros, no mostrando rehusar el negocio, lo differian: y por medio dellos el Rey de Portugal se declaro, q̃ aunque su desseo era casar cõ la Princesa doña Isabel, si aq̃llo no se podia hazer, holgaria casar cõ la Infante doña Maria, con el dote q̃ se dio a la Princesa, cõ el Principe dõ Alonso: offreciendo, q̃ se le daria otra tanta renta, como la Princesa tuuo: y falleciẽdo la Reyna de Portugal su hermana, muger que fue del Rey don Iuan, se le dariã las villas de Alanquer, Obidos, Sintra, Aldea Gallega, y Aldea Gauiña: y q̃ a el se le diessen los lugares q̃ la Princesa tenia en Portugal: y los tomaria en descuento de la dote. Pero cõ todo esto no desistio de hazer instãcia, de mouer lo del matrimonio de la Princesa: no pudiendo suffrir, q̃ se reseruasse para otro ningun Principe: por la natural cõdiciõ de aq̃lla casa: que no puede buenamente tolerar, q̃ se le antepõga otro: y el matrimonio de la Princesa, era codiciado generalmente por todos los Portugueses: por el desseo q̃ teniã que tuuiesse el Rey hijos: pareciendoles, q̃ estaua entõces el reyno a mayor peligro q̃ nunca, si el Rey muriesse: porq̃ en aquel caso pensaua dõ Iorge de Portugal ser mucha parte. Cõ todo esto el Rey dõ Manuel assẽto su amistad cõ el Rey de Frãcia: añq̃ auia entrado en la possesion de aquel reyno, cõ el fauor, y amparo del Rey, y dela Reyna: y q̃ria q̃ se conociesse del, q̃ tenia dispusiciõ, y aparejo de ayudar, ò dañar enlos negocios del Rey, por cuyo respeto, la Mõja doña Iuana no biuia en clausura: auiẽdole el Rey embiado a dezir luego q̃ sucedio en el reyno, q̃ el Rey don Iuan auia dado vna escritura firmada de su nõbre, y jurada por el solenemente, en q̃ prometia, q̃ no daria lugar por ninguna via, que la Monja doña Iuana casasse, ni saliesse dela religion de Santa Clara: y q̃ pues hizo esto el Rey don Iuan, que no le tenia obligacion ninguna, mayor razon auia, para q̃ el hiziesse mucho mas: pues el amor entre ellos auia de ser mayor: pero no faltaua entre Portugueses quiẽ le pusiesse en aq̃llo: porq̃ allende de otros muchos respetos q̃ auia, no son naturalmente amigos de la nacion Castellana.

Diego de Silua Conde de Portalegre.

Condicion de la casa de Portugal, y lo q̃ desseauan los Portugueses.

Amistad entre los Reyes de Francia y Portugal.

Promesa del Rey dõ Iuan de Portugal.

Natural enemistad de los Portugueses.

Delos apercibimiẽtos de guerra que se hazian por las fronteras de España. XXIIII.

EN el principio del mes de Enero deste año de MCCCC XCVI. como las frõteras de Rosellõ se auian reforçado de gẽte de cauallo, salio don Enrique Enriquez de Guzmã capitã general, a reconocer vn castillo, q̃ esta dẽtro de Francia, que se llama Caladroer, y está cabo Millàs: por si seria para tenerse, o cõuẽdria derribarle: y lleuo cõsigo a dõ Aluaro de Luna: y porq̃ supo, q̃ en el auia poca gẽte, embio

Toma del del castillo de Caladroer.

bio alla a Iuan deLeyua:y con cierto ardid que tuuo, ſe entro dentro con los q̃ con el yuan,ò por trato,ò grande deſcuydo del alcayde. Antes q̃ ſe boluieſſe don Enrique con la gente que auia ſacado de Perpiñan,para eſte effeto, entraron los Franceſes a correr la Salancha: y dando ſe auiſo deſto a Perpiñan,ſalio alguna gente de cauallo:y juntarõſe con los ginetes, que eſtauã en guarnicion en los lugares de las fronteras: y alcãçaron a los enemigos, q̃ eran cient hõbres de armas,y ciento y cincuenta caualles ligeros,y ſeteciẽtos peones, que lleuauan mas de mil y quinientas cabeças de ganado menudo: y apretãdo los nueſtros ginetes, les hizieron dexar la mayor parte de la caualgada,ſiguiẽdolos haſta Leocata:y ſi llegara a eſte tiempo Antonio de Cordoua con ſu cõpañia de hõbres de armas,q̃ auia ſalido al rebato,recibieran aquel dia los enemigos muy grã de daño. Parecio que aquel caſtillo eſtaua en muy oportuno lugar, para guarda de la entrada de Roſſellon:y para offender a los enemigos: y q̃ para entonces ſe tenia en mediana defenſa:y fortificoſe deſuerte,que ſe pudieſſe mejor defender. En el miſmo tiempo ſe tuuo inteligencia de auer a Leocata,que es la primera villa de Francia a la marina,por induſtria de Gigintay:y porque entre el capitan general de Roſſellon,y el Gouernador auia differẽcia, ſobre el caſtigo dela gente de guerra,ſe proueyo por el Rey, q̃ el Gouernador no ſe entremetieſſe en caſtigar la gente de guerra: aſsi la que de aca yua,como la que alla ſe recibia a ſueldo, de donde quiera que fueſſe: y entonces ſe mando por el capitã general, q̃ ſalieſſen de aq̃lla tierra todos los Franceſes,y Gaſcones:y recoger los ganados al Ampurdan: y con toda diligencia ſe atendia a fortificar a Salſas, Elna, y Colibre, y las otras fortalezas: y labroſe en el Grao, que es el paſſo para Francia,que eſta en vn angoſto camino entre el eſtaño, y la mar, vn caſtillo de madera:y eſtaua bien labrado, y tan fuerte,y aſſentado en tan buena parte,que era muy grande guarda de aquella tierra: y encomendoſe la tenencia dela Becnal Frances: y puſo alli vn eſcudero de ſu compañia, con diez balleſteros, y otros tantos eſpingarderos: y eſtaua de forma, que ſino le aſſeſtaſſen deſde la tierra artilleria,no le podian tomar, por mucha gente que fueſſe: porque con tres ribaudoquines que tenia,no auia barco,ni hombre que a el ſe pudieſſe llegar. Mas no ſe podian defender de las quadrillas de Gaſcones,que entrauã ordinariamente por Roſſellon, por las eſpias, y compañeros que tenian en aquellos lugares: aunque pocas dellas tornaron a Francia, que nó fueſſen deshechas. El dia de Año Nueuo entraron ſetenta deſſos de noche, y ſacaron de la caua de Ribaſaltas mil cabeças de ganado: y ſalio Lope Sanchez de Valençuela, que eſtaua en aquel lugar, cõ veynte y cinco de cauallo, y otros tantos peones, y alcançolos al pie de la ſierra, y dio en ellos:y mato,y prẽdio algunos:y aun que ſe lè defendieron biẽ, por tener tomada la ſierra, y mataron algunos caualos a los de Lope Sanchez, fueles forçado dexar la preſa. Deſpues por el mes de Março, auiendo entrado don Enrique con la gente de cauallo en Francia,y corrido gran partè de la frontera, haſta llegar a las puertas de Narbona, tuuo toda ſu gente a punto, para entrar otra vez hazia Leocata,por el trato q̃ ſe traya de auer

Mal libraron en la Salancha los Franceſes.

Differencias que ſe aſſentaron entre el capitan general, y el Gouernador de Roſſellon.

M.CCCC. XCVI.

Fuerças q̃ ſe fortificaron.

Preſa de Ribaſaltas

Correrias haſta Narbona.

M.CCCC-XX VI.

de auer aquel lugar, ò correr a Carcaſſona: y porque en Norbona eſtauan dos mil Suyços, y ochocientos hombres de armas, y cada dia ſe allegauan mas, mandò que la gente de armas, ſoldados, que eſtauan en el Ampurdan, paſſaſſen a Roſſellon. Paſſaron entonces Luys Mudarra, y el capitan Eſcalada, que lleuaua cient lacayos Nauarros, con ardid de tomar vna fortaleza, q̃ ſe llama Monforte: porque auia poca gente, que la defendieſſe: y entraron la por combate: y porque eſtaua en parte, que no ſe podia ſuſtentar ſin mucho trabajo, acordaron de derribarla: y aquello fue de muy gran prouecho: porque della ſalian a ſaltear muchos ladrones, y hazian harto daño por la comarca.

Combate de Monforte.

El Rey de Francia ſe apreſta a la empreſa de Roſſellon.

Por eſta guerra, ò por el recelo della, ſe vino el Rey de Francia mediado Mayo para Auiñon: y luego ſe publicò, que era con fin de la empreſa de Roſſellon: porque en Beſes eſtauan ya en orden para partir mas de treynta pieças de artilleria groeſſas, y en Aguas Muertas auia otra parte: y toda ella ſe traya a Narbona: y la gente de armas del reyno, y francarcheros eſtauan juntos en Albernia, y en Albi, y cerca de Toloſa, y de Rodies, que es en el Condado de Armeñaque. Eſtauan las fronteras de Eſpaña bien proueydas: y en lo de Roſſellon auia mil lanças: las quinientas de hombres de armas de los reynos de Aragon, y las otras de ginetes: y otras ochocientas y cincuenta lanças de las compañias del Conde de Ribadeo, don Aluaro de Luna, don Alonſo de Silua, don Sancho de Rojas, don Francisco de Baçan, Iuan de Leyua, y de Antonio de Cordoua: y mil y dozientos ginetes Caſtellanos, de las compañias de don Enrique Enriquez de Guzman Capitan general, y de los otros capitanes: que eran el Conde de Lerin, Hurtado de Luna, Miguel de Anſa, Alonſo Oſorio, don Pedro de Caſtrillo, Bernal Frances, don Sancho de Caſtilla, Puerto Carrero, Garcia Alonſo de Vlloa, Luys Mudarra, Carlos de Biedma, Pedro Oſorio, y Rodrigo de Torres: y auia quatro mil peones ala vſança de guerra de aquellos tiempo, eſpingarderos, balleſteros, y lãceros. En Fuenterabia eſtauan las compañias de Diego Lopez de Ayala, y de don Antonio de la Cueua, que eran dozientos ginetes: y en Nauarra reſidian otros dozientos, y ſeſſenta, de las compañias de don Iuan de Silua, y de Francisco Vazquez, y Iuan de Merlo: y auia trezientos peones: y cerca de ſu corte, tenia el Rey dozientos hombres de armas, de la compañia del Marques del Zenete, y dozientos ginetes de las compañias de don Hernando de Toledo, y del Comendador Ribera: y auia ſin eſtas, otras mil lanças de hombres de armas, y mil ginetes de la gente, que llamauan de los acoſtamientos: y ciento y cincuẽta hombres de armas de la compañia de Antonio de Fonſeca, delos cõtinuos del Rey.

Cõpañias q̃ en Fuenterabia eſtauan.

Capitanes y compañias en las fronteras de Eſpaña

Notable preuenciõ de guerra.

Fueron llamados para mediado Iunio, delas ordenes de Sãtiago, Calatraua, y Alcantara, y de algunos Grãdes, y caualleros de Caſtilla, mil lanças de hombres de armas, y dos mil ginetes: y auian ſe apercibido, lo que parece ſer caſi impoſsible, otras quatro mil lãças de hombres de armas, y ſeys mil ginetes, y treynta mil peones. Armaronſe algunas galeras, y fuſtas para la guarde de lá coſta de Cataluña, y Roſſellon: y para ſeguridad

dad de los mantenimiẽtos: y para hazer la guerra por aquellas partes: y para las cosas de Poniente, estaua jũta vna muy buena armada: en que auia dos carracas Genouesas, y vna nao de nouecientos toneles, y otras dos de cada quiniento, y onze de a trezientos, y algunas caruelas, y pinaças con remos para remolcar: y auia ya en ella cinco mil hombres, para yr con la Archiduquesa: y juntauanse sessenta velas de la flota de España, entre las quales auia veynte naos bien armadas: y yuan de armada otros treynta nauios de su voluntad, que andauan a corso contra Frãceses. Era toda la gente que el Rey tenia a su sueldo, con la que estaua llamada, diez mil lanças: las quatro mil de hombres de armas, y seys mil ginetes: y eran los de pie, assi los dela mar, como de la tierra quinze mil: y porque se entienda la differencia de aquellos tiempos, al q̃ tenemos, montaua el gasto de toda esta gẽte, con el sueldo dela artilleria, y el de seyscientas lãças, y mil y quinientos peones, q̃ tenia en el reyno de Napoles Gonçalo Hernandez de Cordoua, y el dela armada, que auia en los puertos del, en que auia tres mil y quinientos hombres, nouecientos y nouenta y quatro mil ducados.

Armada para Poniente.

Gente del Rey.

Gasto en en la gente del Rey

¶ *De la concordia que se mouio por este tiempo con el Rey de Frãcia: y que el Rey de Inglaterra se declarò por la liga.* XXV.

MAS aunque por todas partes auia amenazas, y obras de gran rompimiẽto, por los confines de Rossellõ vuo platica entre los Reyes en este tiempo, no solo de tregua, pero de cierta concordia: tã de veras, q̃ siendo partidos el Rey, y la Reyna de Tortosa para Almaçã, hallaron alli embaxadores del Rey de Francia, q̃ vinieron a procurar, q̃ los Reyes se viessen lo mas presto q̃ ser pudiesse: y q̃ fuessen las vistas entre Fuenterabia, y Bayona, o entre Narbona, y Perpiñan. Tratose primero para encaminar esta platica, qual de los Reyes renũciaria el derecho del reyno de Napoles al otro: y q̃ recompensa daria la parte en quiẽ quedasse: y otros medios, que concerniã ala seguridad de la concordia. Propusose por parte del Rey de Francia que en la conquista delos infieles, y en otras justas, y muy razonables empresas, y en lo que tocaua a la reformacion dela Iglesia, se entendiesse de la manera, q̃ por los Reyes fuesse acordado en las vistas: y se platicassen otros medios de perpetua paz entre ellos. Lo q̃ el Rey pretendia era, que antes de llegar a las vistas, se assẽtasse tregua general entre ellos, y sus aliados, de tal forma, q̃ cessasse toda manera de guerra: y se boluiesse al comercio, y trato, como se hazia en tiẽpo de paz: y se pudiessẽ reparar, y vitualllar las fortalezas, q̃ teniã en el reyno de Napoles: y durase la tregua por tres meses: y en este tiẽpo ninguno de los Reyes pudiesse embiar, ni llenar gente de armas, ni pertrechos de guerra por mar, ni por tierra al reyno, ni a Sicilia. Assi mismo queria, q̃ mientras durasse la tregua general, ninguno dellos hiziesse guerra en la Christiandad, y se juntassen contra quien la mouiesse, y offrecia, que el Papa daria seguridad al Rey de Francia, que en este medio de la tregua general, no haria guerra a Virginio Vrsino, ni alos Vitelos, ni a otra persona.

MCCCC-XCVI.

Embaxadores del de Frãcia a los Reyes de España, y medios de cõcordia que se mouieron.

Tregua q̃ el Rey pretende, y para que.

Seguridad q̃ por el Papa se offrecio.

MCCCC-XCV.

persona eccleſiaſtica, ni ſeglar, que fueſſe aliado con Francia: y fueron embiados con platica deſta concordia, de la villa de Almaçan, el Prior de Monſerrate, y Hernan Duque de Eſtradá maeſtreſala del Principe. Eſto era en el miſmo tiempo, q̃ los embaxadores del Papa, y de los confederados, que eſtauan en Inglaterra, procurando de induzir al Rey Enrique, a que entraſſe en la liga contra el Rey de Francia, hazian grã inſtãcia para perſuadirle a ello: lo qual ſe eſperaua, que facilmente ſe acabaria: porque allende de la gran enemiſtad, que aquellas naciones entre ſi tenian, el Rey de Inglaterra de reziente ſe declaraua por mas injuriado, deſpues que el Rey de Frãcia ſe apodero del Ducado de Bretaña: q̃ antiguamẽte ſolia ſer parte de aquel ſeñorio. Procurauan, que ſiguieſſe el exemplo del Rey de Eſpaña: que aun que eſtuuo ocupado en la guerra de los Moros, auia embiado mil lanças en ſocorro para las coſas de Bretaña, antes que la ciudad de Granada ſe ganaſſe. Por eſte recelo, era el Rey de Inglaterra muy requerido por el Rey de Francia con gran ſuma de dinero, para que ſe aſſentaſſe entre ellos vna larga tregua: pero no la quiſo recibir: entendiendo, que era buena ſazon aquella, para romper la guerra: y embio primero a requerir al Rey de Francia, que deſiſtieſſe de la empreſa del reyno: porque de otra manera le ſeria forçado cumplir con la obligacion que tenia: y determino de hazer llamamiento de toda ſu gente de armas, y que ſe hizieſſe alarde della, y mando armar todos ſus nauios de guerra, para començar a poner temor al Rey de Francia. Entonces dio el Rey de Eſpaña muy gran priſſa: que ſe concluyeſſe vna aliança, y confederacion muy eſtrecha entre eſtos reynos, y el de Inglaterra: y confirmarla con el matrimonio tratado de la Infante doña Catalina: juzgando que era gran remedio para eſtoruar los fines, y empreſas de Francia, como lo fue en aquel tiempo, y deſpues: cõſiderando que, por confiar demaſiadamente el Frances de ſu autoridad, y fuerças, venia muchas veçes a tener neceſsidad delas agenas: con quiebra, y menoſcabo de la reputacion. Mucho tiempo auia, que el Rey tuuo deliberado de caſar vna de ſus hijas con el Heredero de aquel reyno, y auiaſe ſobreſeydo en el concierto, haſta auer cobrado lo de Roſſellon: y agora ſe trataua a furia de concluyrlo: porque eſtaua entendido, que ſola la publicacion de auerſe acabado, ſeria de tanto effeto, que el dia que ſe ſupieſſe, ſe ternia por rota la guerra con Ingleſes. Auiaſe tambien detenido el Rey de Inglaterra de concluyr lo de ſte matrimonio, por la pendencia que tenia cõ el Rey de Eſcocia: con el qual procuraua de tomar deudo: porque le entregaſſe al que ſe dezia Duque de Ayorque, que eſtaua en ſu reyno: y por eſta cauſa el Rey ſe interpuſo en cõcertar ambos Reyes: y aſſegurar aquel embaraço del de Ayorque: y auerle a ſu mano, ſi pudieſſe, y con eſto ſe acabo de perſuadir el rey de Inglaterra de entrar en la liga, como lo hizo, en el mes de Iulio ſiguiẽte: pueſto q̃ el Rey de Eſcocia hizo ademã de entrar en ſu reyno en el miſmo tiempo: y començar la guerra, quando ſe entendia en la confirmaciõ de la liga: y vuo grande contradicion en los del conſejo del Rey de Inglaterra, que no teniã por bien, q̃ ſe declaraſſe por los Principes confede-

Diligencia en Inglaterra delos embaxadores del Papa, y de los confederados.

El Ducado de Bretaña ſolia ſer del ſeñorio de Inglaterra.

Preuẽcion q̃ hizo el Rey de Inglaterra contra el de Francia.

Quien confia de ſus fuerças, viene a neceſsitar delas agenas.

El Rey de Inglaterra entro en la liga.

confederados en ella: y algunos dellos le amoneſtauan, que cõſideraſſe, a lo q̃ ſe auia pueſto en los años paſſados, a requeſta de los Reyes de Eſpaña, y Romanos: y como toda la guerra quedò ſobre el, ſin le ayudar ninguno: y que el dia que ſe puſieſſe en ella, ponia paz en la Chriſtiandad, y echaua toda la guerra, y gaſto ſobre ſu reyno: porq̃ todos los de la liga eſtauan en partes muy remotas, ſino el eſtado del Archiduque: y q̃ aquel no ſe comprendia en ella: y el, y ſu padre le tenian tan mala volũtad, como lo moſtrauan bien en el fauor que dauã a ſu enemigo. Pero no baſtaron a diuertirle de la confederaciõ del Rey de Eſpaña: y por ſu amiſtad tuuo por biẽ, de entrar en la liga, cõtra el parecer delos ſuyos: por hazer mas libremẽte guerra cõtra el Rey de Frãcia.

Contradicion en el conſejo de Inglaterra.

Reſolucion del rey de Inglaterra.

M. CCCC XCVI.

De la vitoria q̃ Gonçalo Hernandez vuo junto a Layno: en la qual fueron vencidos los Condes de Nicaſtro, Melito, y Lauria: y el Rey don Hernando ſalio en campo contra los Franceſes. XXVI.

LLEGARON à tiẽpo los quinientos infantes, q̃ ſe embiarõ para el ſocorro delas coſas de Calabria, q̃ aquella coſta eſtaua para rebelarſe, de tal ſuerte, q̃ el Comẽdador Solis, q̃ reſidia a la marina en la Amãtia, no ſe tenia por ſeguro: recelandoſe de la gente de la comarca: y con eſte ſocorro los de aquella prouincia ſe fauorecierõ mucho. Eſta gente ſalio del puerto de Diuo para yr a Caſtrouilari, donde Gonçalo Hernandez eſtaua: y antes q̃ llegaſſe, ſe hallaua tãbien en harto eſtrecho: aſsi porq̃ le fue neceſſario dexar parte de ſu gente en frontera del ſeñor de Aubenì, como porque la de los cõtrarios ſiempre fue creciendo: y con aquello los pueblos q̃ eſtauan por el, mudauan de propoſito: y con eſto todo el eſtado corria gran peligro. Principalmente, q̃ a cauſa de lo que acaecio en la Llana de Terranoua, vuo de eſtar Gõçalo Hernãdez parado mas de dos meſes en Caſtrouilari: ſin entender en otra coſa, ſino en ſocorrer y remediar, como mejor pudo, lo de la baxa Calabria. Mas al punto que eſta gente ſe juntò cõ la ſuya, y ſe vio que podia reſiſtir a los enemigos, luego penſò en offenderlos: y deliberò de paſſar adelante: y ſalio de Caſtrouilari con toda la gente, a quinze de Mayo. Auianſe juntado gran numero devillanos de toda aquella comarca en Murano: lugar pueſto entre muy altos, y eſtendidos montes: para repartirſe por los boſques, y tomarle los paſſos: lo que parecia coſa muy facil, ſegun la aſpereza de aquella montaña. Pero Gonçalo Hernandez, q̃ eſtaua muy dieſtro en aquella guerra, y ſe auia exercitado muchas vezes en ella, con los Moros delas Alpuxarras, q̃ ſe teniã por mas ſueltos, y valientes, q̃ aquellos Calabreſes, mandò reconocer todos los paſſos: y repartiendo ſu gẽte, acometiolos de tal manera, que fueron luego perdidos: y murieron la mayor parte dellos: y otro dia ſe le rindieron los de Murano. Soſtenian la parte Anjoyna de aquella prouincia el Conde de Nicaſtro, y Honorato de Sanſeuerino, hermano del Principe de Biſiñaño, y los Condes de Melito, y Lauria, y el hijo del Conde de Capacho, y otros muchos Barones principales, q̃ eſtauan en Layno, con ochenta hombres de armas, y ſeſſenta caualios ligeros, y quatrozientos ſoldados: y tenian determinado de juntarſe con

Socorro importante.

A labaxa Calabria fauorecio Gonçalo Hernandez.

Murano ſe rindio a Gonçalo Hernandez.

M.CCCC. XCVI.

el Conde de Capacho, y cõ el ſeñor de Aubeni, cõ fin de dar todos ſobre Gonçalo Hernadez, y ſocorrer el caſtillo de Coſſencia. Mas quando fue acabado lo de Murano, Gõçalo Hernandez, que era de gran vigilancia, y eſtaua ſiempre muy atento a las ocaſiones, caminò con ſu gente toda la noche: y amanecio ſobre Layno: y por cõbate entrò en el Burgo: y murierõ de los enemigos mas de dozientos hombres: y entre ellos fue muerto el hijo del Conde de Capacho: y fueron preſos Honorato de Sanſeuerino, el Conde de Nicaſtro, el Baron de Turtura, y el de Caſtrocuco, y otros diez Barones, y mucha gẽte de eſtimacion, en que vuo mas de cien caualleros: y eſcaparonſe los Condes de Melito, y de Lauria, que aq̃lla noche ſalieron a verſe con el Conde de Capacho. Fueron eſtas dos jornadas la mayor cauſa del deſtroço de los enemigos: teniendo ellos por muy cierto, q̃ cobrarian a Coſſencia, y que daria Gonçalo Hernandez atajado, para que no pudieſſe paſſar a jũtarſe con el cãpo del Rey. Auida aquella vitoria de Layno, que fue muy nombrada, y dio gran reputacion a Gõçalo Hernandez, embio co las galeras de Frances de Pau al Cõde de Nicaſtro, y al hermano del Principe de Biſiñano con otros ſeys Barones muy principales al Rey don Hernãdo: porque entẽdio que le cumplirian para las coſas del eſtado. Eſtauã antes deſto, como dicho es, las coſas del reyno, en no buenos terminos: ſiendo aquella nacion de tal naturaleza, que vna nueua proſpera baſta a reduzir toda la tierra: y otra contraria la haze perder: mayormente ſegun el ſuceſſo de las coſas paſſadas: auiẽdo ſido los enemigos ſeñores del campo, haſta aquel dia q̃ auian ganado muchos lugares: por donde los mas pueblos quedauan ya deſcõfiados de valerſe de la gente del Rey. Mas como ſe publicò por nueua cierta la yda del Rey de Romanos a Italia, fue cauſa que todos los que deſſeauan ſeruir al Rey don Hernando, cobraſſen esfuerço, y eſperança de reſiſtir a los enemigos: porq̃ perdieron el temor de las coſas de Genoua: y el recelo que teniã del ſocorro por tierra, que eſperauan los Franceſes. Iuntoſe con eſto, para aſſegurar las coſas de la mar, q̃ partieron de Gaeta ſeys barchas Vizcaynas muy bien armadas, que venian a Genoua, con orden de juntarſe con otra armada que alli ſe hazia, para correr la coſta de Proença con ſeys galeras Venecianas. Con eſta nouedad, los que eſtauan con poca eſperança, recelãdo el ſocorro de ſus contrarios, por mar, y por tierra, tenian ya la vitoria por cierta: conociendo que con la guerra que por Eſpaña ſe hazia, no podia el Rey de Francia embiar a Italia tãta gente, q̃ baſtaſſe a llegar al reyno. Siguioſe deſpues la vitoria que Gonçalo Hernandez vuo en Layno: q̃ fue de tan grande effeto, que hizo deſcõfiar de la empreſa a los Franceſes: y pocos dias deſpues ſucedio otro rencuẽtro en Abruço: que dõ Carlos de Aragõ, y el Duque de Melſi rompieron ſetenta hombres de armas, y cien caualios ligeros de los contrarios. Deſpues deſto el Rey don Hernãdo, q̃ nunca auia juntado ſu gẽte, para buſcar a ſus enemigos, determinò de ſalir en campo: y porque los Franceſes tenian cercada vna villa, que ſe llama Xercelo, el Rey fue a ponerſe con ſu exercito a Pontefinochi, que diſtaua a ſeys millas de los enemigos: y a cabo de quatro dias acercò ſu campo a tres millas, junto de Fran-

Combate de Layno.

Socorro al Rey de Napoles.

Lo que dio animo alos que ſeguiã al Rey de Napoles.

Vitoria en Layno.

Acuerdo del Rey de Napoles.

Cõbate de Frangito. Frangito: y el dia ſiguiente le mandò combatir. Eſtauan dẽtro trezientos Franceſes, y luego ſe rindieron con pacto, que al otro dia ſalieſſen con lo q̃ tenian: y los de la villa quedaſſen ſeguros de las vidas, y los bienes a merced del Rey. En la miſma noche q̃ ſe hizo el concierto, embiaron por ſocorro a los enemigos: y de buena mañana llegaron por ſocorrer el lugar: y ſintiendo los del Rey ſu llegada, y q̃ los del lugar ſe ponian en ſon de defenderſe, antes que el ſocorro llegaſſe, combatieron la villa, y la entraron, y puſierõ a ſaco: y porque los peones no ſe detuuieſſen en robar, mandò el Rey poner fuego en el lugar: y ſalieron del luego los peones: y puſo ſus batallas en orden. Llegaron los enemigos a viſta del campo del Rey: y puſieronſe en vn monte: y el Rey eſtaua en otro cerro: y tenian vn valle en medio: el qual, ni los Frãceſes, ni el Rey ſe atreuieron a paſſarle: y tuuierõ aſsi ſus exercitos cerca de dos horas cõ ſus batallas ordenadas. *Mal les fue a los Franceſes.* Al tiempo que los Franceſes leuantaron el ſuyo, los eſtradiotes dieron en ſu retaguarda: y en la eſcaramuça q̃ tuuieron, recibieron los enemigos algun daño: y aquella noche ſe fueron a Morcon: y no oſaron boluer al cerco ſobre Xercelo. y perdierõ mucha reputacion, por auerſe leuantado de ſobre el, y no auer ſocorrido a Frangito: y començaron a paſſarſe al campo del Rey algunos hombres de armas Italianos: y rehuſauan ya los enemigos la batalla, como antes la buſcauan. *Exercito del Rey de Napoles.* Fueſe acercando el Rey a ſus contrarios: y lleuaua muy en orden ſu exercito, enque auia mas de mil y dozientos hombres de armas, cõ caballos encubertados, y de mil y quinientos caualios ligeros, y tres mil infantes: en los quales auia mil y trezientos Suyços: è yuan en las primeras eſquadras los Coloneſes: y don Ceſar de Aragon: y eſto era antes de ſaber de la victoria q̃ Gonçalo Hernãdez vuo en Layno. Tuuo el Rey ſu conſejo cõ don Ioã de Borja Obiſpo de Malfi ſobrino del Papa, q̃ era ya Cardenal, y fue Legado con la gente de armas de la Igleſia, y con el Marques de Mantua, y cõ los embaxadores de Eſpaña, y Venecia, ſobre ſi daria la batalla: y porq̃ antes de ſalir cõ ſu exercito los enemigos, por algunos dias fuerõ ſeñores del cãpo, y lleuaron lo mejor de la aduana, y ſe vinieron a preſentar delante de Fogia, donde el Rey eſtaua, y ganaron muchos lugares, por loqual todos ſe quexauan de la mala orden q̃ ſe tuuo, en principio de ſu habla el Rey les dio a entẽder, q̃ todo quãto los enemigos auian hecho, fue por no tener ſu gente junta: y propuſo ſi ſe deuia dar batalla, ò differir: pues eſperaua mas gẽte: porq̃ ſiempre ſe le auia eſcrito, q̃ trabajaſſe de dar la batalla, pues ſe hallaua mas poderoſo. El voto de Ioã Ram Eſcriua embaxador del Rey de Eſpaña era, q̃ aquellos dias paſſados, porq̃ no tuuieron buenas nueuas de las coſas de Genoua, Frãcia, è Italia, auia entõces parecido, q̃ ſe deuia acelerar el dar la batalla, antes que ſe figurieſſe algun inconueniẽte, q̃ dieſſe cauſa a perder lo del reyno, como eſtaua aparejado: pues la mayor parte del eſtauan cõ poca cõfiança. Pero agora q̃ tenian por cierta la yda del Rey de Romanos a Italia, y q̃ las coſas de Genoua eſtauã ſeguras, y el Rey de Frãcia tenia cerrado el paſſo por la tierra, y q̃ en lo dela mar ſe auia tã bien proueydo, q̃ no podia paſſar ſocorro, le parecia, q̃ el dar la batalla ſe deuia differir, haſta q̃ Gõçalo Hernãdez fueſſe llegado: y la gẽte del Du-

M.CCCC-XCVI.

El Cardenal dõ Iuã de Borja.

Parecer de Iuan Ram embaxador del rey de Eſpaña.

M. CCCC. XCVI.

que de Gandia, que era ya partido de Roma: porque llegada qualquier compañia destas, las cosas se encaminarian mucho al seguro. Dezia, que no se deuia buscar la batalla, ni tomarla, sino por necessidad, ó con alguna gran ventaja: y que llegado Gonçalo Hernandez, entonces se deuia trabajar de darla: y pues se auia acordado de embiar a don Ioan de Ceruellon con su compañia, para q̃ se juntasse con Gonçalo Hernandez, porque pudiesse mas seguramente passar, partiesse luego. Todos concluyeron luego en esto: que el Rey no buscasse la batalla, sino forçado, ò a su ventaja: pero quanto a embiar a don Ioan de Ceruellon con su compañia, eran de parecer, que se sobreseyesse, hasta que la gente del Duque de Gandia fuesse llegada: porque en este medio podria suceder q̃ necessariamente viniessen a las armas: y seria inconueniente que la gente de don Ioan no se hallasse con el Rey. Como quiera que Gonçalo Hernandez quisiera mucho permanecer en la conseruacion de aquellas prouincias de Calabria, por auerlas ganado, y reduzido con harto trabajo, y peligro, el Rey don Hernando insistio tanto en que se viniesse a juntar con el, que fue forçado partirse: dexando al Cardenal de Aragon en aquella comarca donde el estaua, para su defensa: y al Conde de Ayelo en Cossencia en el cerco del castillo, que estaua en muy grande aprieto: y en la baxa Calabria, donde estaua el de Aubenì, quedò con alguna gente Española, y buen numero de Sicilianos, è Italianos, Iacobo Conde: que era caualiero de gran casa, y vassallo del Papa, y famoso capitan en Italia: y con el se auia de juntar el Cardenal de Aragon.

Acuerdo prudente en la guerra.

Intento de Gonçalo Hernandez, y lo q̃ dispuso el Rey don Hernãdo.

Que Gonçalo Hernandez se fue a juntar con el campo del Rey don Hernando, que estaua sobre Atela: donde se auian recogido los Franceses: y alli todos le començaron a llamar Gran Capitan.

XXVII.

PARTIO Gonçalo Hernandez de Castrouilari a siete de Iunio: y passò con quatrozientos caualos ligeros, y setenta hombres de armas, y mil peones muy escogidos, caminando quatro dias por tierra de enemigos, hasta llegar al estado del Cõde de Aliano, que era fiel al Rey don Hernando: donde hallaron tan mal aparejo de vituallas, que de pura hambre les fue forçado combatir vn lugar de los contrarios, que estaua alli junto, que se dize Guillano: y aunque era bien fuerte, la hãbre y necessidad de nuestra gente fue mayor, que tomò por fuerça la villa, y castillo, y fue puesto a saco, y quemado: porque despues de ser requeridos los de dentro, no se quisieron dar. Passò adelante a otro lugar, que se dize Piedra Pertusa, que se tenia por el Rey: y porq̃ junto con el estaua otro de cõtrarios a dos millas, que hazia mala vezindad, por estar en el camino, fue tambiẽ combatido: y el castillo que era inespugnable, con grande rebato, y furia delos soldados fue entrado en dos horas: y todo se puso a saco: porque ambos lugares eran de vn Francisco roto muy rebelde al Rey don Hernando: y en el castillo fue tomada su muger, y el Obispo de Tricarico, que le tenian alli detenido. Desta manera Gõçalo Hernandez ganando de los contrarios, y no perdiendo cosa alguna llegò a Potencia, adonde le escriuio el Rey

Gente de Gonçalo Hernandez.

Cõbate de Guillano.

Esfuerço de Gõçalo Hernandez, y de los suyos.

Rey don Hernãdo, q̃ no ſe mouieſſe de aquel lugar. Siguio en el miſmo tiẽpo el Rey el campo de los enemigos, q̃ yua camino de Venoſa: y cada dia ſe aposentaua a tres, ò quatro millas dellos: y eſtando con ſu cãpo junto a la Padula, a doze de Iunio ſe acabò de confirmar lo q̃ el año paſſado por el mes de Abril en Mecina, y deſpues por el mes de Deziẽbre ſiguiẽte en Sarno ſe auia tratado, de entregar al Rey de Eſpaña las ciudades de Rijoles, Tropea, y Cotron: y los lugares de la Amãtia, y el Scyllo dela prouincia de Calabria cõ ſus fortalezas, y rentas en empeño: q̃ eſtauan ya en poder de los capitanes del Rey: para q̃ ſe tuuieſſen, haſta q̃ fueſſen pagados los gaſtos, q̃ ſe vuieſſen hecho en la armada, y exercito, q̃ fue à eſta empreſa, ſiendo reſtituydo en ſu reyno. Demas deſto ſe obligaua el Rey don Hernãdo, q̃ mientra la guerra duraſſe, auiendo cobrado ſu reyno, ayudaria al Rey de Eſpaña contra el Rey de Frãcia, cõ quiniẽtos hombres de armas, y cõ veynte galeras, y cõ ſeys naues de armada: ó q̃ embiaria otro tanto dinero, quãto mõtaſſe el gaſto deſta armada, y exercito: ò con tal, y tanto poder, quãto fueſſe declarado por Garcilaſſo, a cuya determinaciõ lo remitia. Sucedio, q̃ el Rey vn dia ſe puſo cerca de Geſualdo, q̃ era del condado de Cõça, y lugar de mas de quinientos vezinos: y mandò combatirle: y fue entrado, y puesto a ſaco, ſin q̃ oſaſſen los enemigos ſocorrerle. Luego ſe dio Cõça, q̃ es la cabeça de aquel eſtado: y partiendo el Rey con ſu exercito, en ſeguimiẽto delos Frãceſes la via de Venoſa llegaron ellos primero a vna villa, q̃ ſe llama Atela, q̃ era del Duque de Melfi: y a la hora los de dentro ſe les rindieron: q̃ no dieron tiẽpo al Rey, q̃ eſtaua en Melfi, para ſocorrerlos. Sabido eſte ſuceſſo, el Rey mudò ſu cãpo, y ſe puſo a tres millas dellos: y de alli eſcriuio a Gonçalo Hernandez, q̃ eſtaua ya en Potencia, a veynte millas, q̃ ſe fueſſe a juntar cõ el. Antes deſto, quãdo el Señor de Mõpenſier fue auiſado dela yda de Gõçalo Hernãdez, partio de tierra de Labor, dõde eſtaua, y ſaliole al encuentro: creyendo hazer algũ effeto: pero no pudo impedir, q̃ a ſus ojos no ſe juntaſſe dia de S. Ioan con el cãpo q̃ el Rey tenia aſſentado ſobre Atela: auiẽdoſe todos los enemigos recogido dentro: y el miſmo Mõpenſier con ellos. Salio el Rey acõpañado del Legado, y del Marques de Mantua, a recibir a Gonçalo Hernãdez, con tãta demoſtraciõ de alegria de toda la gente de guerra, q̃ no parecia ſino exercito, q̃ eſperaua ſu capitan: y otro dia q̃ llegò al cãpo, los Frãceſes echaron fuera de la villa todas las mugeres, y niños, y la gente q̃ no era para la defenſa: y algunos penſaron, q̃ por ſalirſe mas a ſu ſaluo: y otros q̃ por ſoſtenerſe con el mantenimiento q̃ aquellos auian de comer: pueſto q̃ Bernaldino Corio eſcriue, q̃ quãdo entraron los Frãceſes en Atela, fue cõ intento de ſalirſe otro dia: pero q̃ no pudieron ſacar los Alemanes, q̃ conſigo tenian, por los buenos vinos q̃ alli hallaron. Embioles el Rey a pidir la batalla el dia ſiguiente q̃ Gonçalo Hernãdez llegò: cõ cuya preſencia, no ſolamente cobrò mas animo, para acõmeter a los enemigos, pero fue mas fundado el cõſejo: en el qual no ſabia antes biẽ determinarſe a coſa, que ſe vuieſſe de empreder: hora fueſſe culpa del Rey, ò por la diuerſidad de pareceres entre perſonas tan principales, como alli auia, ò por otros fines, q̃ el Marques de Mãtua tuuieſſe por ordẽ dela Señoria de Venecia. Mas lle-

Ciudades q̃ al Rey de Eſpaña ſe entregarõ y con que pactos.

Cõbate de Geſualdo, y entrada de Conça.

Atela ſe rindio alos Franceſes.

M CCCCa XCVI.

Mal le fue con Gõça-lo Hernãdez al Señor de Mõpenſier.

Alegria q̃ Gonçalo Hernandez causò en la gẽte del Rey de Napoles.

El Rey de Napoles pide la batalla a los Franceſes.

M.CCCC. XLVI.

Credito de Gonçalo Hernandez.

gado Gonçalo Hernãdez, fue tãto el respeto q̃ todos le tuuierõ, y el credito q̃ generalmente auia alcãçado de toda la gente de guerra, q̃ alli estaua, cõ ser de diuersas naciones, q̃ no parecia ygual cõ los otros capitanes, pero el General, y superior de todos. Desde entoces, como si todos vuierã acordado en ello, de vn comũ cõsentimiento de los cõtrarios, y de la gẽte del Rey, le començarõ a llamar Grã Capitan: y assi parece q̃ se puso en el instrumẽto de la cõcordia, y assiẽto, q̃ se tomò cõ los enemigos en el mismo lugar de la Atela: y es de marauillar de Frãcisco Guiciardino autor de las cosas de aquellos tiẽpos, q̃ ose afirmar, q̃ la jatãcia Española le atribuyo este renõbre: no siendo los Españoles acostũbrados a vsar deste genero de lisonja cõ sus Generales: ni ser esto su lõguage, sino propio de los Frãceses, como llamar grã Condestable, y grã Senescal. Mas como no lleuaua titulo de estado, y el se contentaua cõ el q̃ era propio, y tan conocido en la casa de Aguilar de Gonçalo Hernãdez de Cordoua, y fuesse por General de tan grãdes Principes, y en su persona representasse todo lo q̃ fue, generalmente vinierõ a cõformarse los mismos estrangeros, en dalle este renõbre, sin q̃ fuesse vsurpado por los de nuestra nacion: y assi puedẽ honestamente confessar, auer sido solo en aquellos tiẽpos, el q̃ mereciò esta nõbradia a cabo de muchos siglos: por vn consentimiento general de las gẽtes. Los Frãceses por dissimulada manera, rehusarõ la batalla, pues no salieron a ella: y esperaua el Rey su ardid, para seguir empos dellos: pero teniendose por mas seguros dẽtro de las cauas, y baluartes, q̃ en el cãpo, se declararon por muy inferiores: y determinados de sostener el cerco hasta esperar el socorro: el qual, segũ estauã las cosas, parecia muy dificultoso, que llegasse por mar, ni por tierra. Aquel Principe se auia hecho cõ la presencia de Gonçalo Hernandez, y cõ su gente mas poderoso: y cada dia se esperaua el Duque de Gandia: de suerte q̃ era forçado a los enemigos padecer los trabajos del cerco, pues no erã para esperar la batalla. Erã los capitanes principales q̃ estauan en Atela, el señor de Mõpensier, y el señor de Persí gran Senescal, Virginio Vrsino, y Joã Iordan su hijo, Pablo Vrsino, y Pablo Vitelio: y auia ya grã diuisiõ entre ellos, y mucha falta de dinero: y los Franceses quedarõ cõ mayor recelo despues q̃ los Principes de Bisiñano, y Salerno se auiã apartado, para defender sus estados: entendiẽdo q̃ los vnos y los otros eran perdidos, desde el pũto q̃ se diuidierõ. Fueronse los Principes de Bisiñano, y Salerno, cõ color de hazer gente encomẽdada: y estauã en Briola cõ ciẽto y cincuẽta cauallos ligeros, y cincuẽta hõbres de armas: y seyscientos soldados: y obra d̃ tres mil encomẽdados: y amenazauã de yr cõtra el cõdado de Potẽcia. En la misma sazõ Graciã de Guerri q̃ era buẽ capitã, q̃ el Rey de Frãcia dexò en aq̃l reyno, estaua en Abruço cõ alguna gẽte de hõbres de armas, y cõ doziẽtos ballesteros a cauallo, para recoger el dinero de la aduana: y cõ esto la gẽte d̃ armas del Rey, y toda la parte del reyno, q̃ le era obediẽte, estaua cõ mayor esperãça, y animo de lo q̃ soliã: y luego que Gõçalo Hernãdez llegò al cãpo q̃ estaua sobre Atela, vista la dispusicion del lugar, y su sitio, salio cõ los suyos el primero de Iulio, cõtra la guarniciõ q̃ los cõtrarios tenian en defensa de los molinos, q̃ estauã sobre el rio: de que se proueyan, y mantenian los de

Gran capitan llamaron a Gonçalo Hernandez.

Los Franceses rehusan la batalla que les pidio el Rey de Napoles.

Capitanes que en Atela estauan.

Effectos de la diuision.

Sobre Atela dio Gonçalo Hernandez.

de dentro: en cuya guarda eſtauã algunas cõpañias de Suyços: y trauãdo muy rezia eſcaramuça con ellos, fueron desbaratados, y lãçados de aquel lugar, con grãde daño: y rõpioles todos los molinos, q̃ no quedo ſino vno, y parecio hecho de mucha eſtimacion, por ſer muy cerca de los cõtrarios, q̃ no oſarõ ſalir a reſiſtirlo. Deſpues deſto cada dia ſe huyà gẽte de los enemigos, y paſſauan al cãpo del Rey: y por falta de harina comiã los de dentro trigo cozido: y padecian mucha neceſsidad: y el Marques de Mãtua les rõpio cincuenta hombres de armas q̃ yuã en guarda delas azemilas q̃ ſalieron por yerua: y mataro, y prendieron los mas dellos: y toda via ſe deteniã con eſperãça, q̃ preſto auian de ſer ſocorridos por mar: creyendo que era ya partido el ſocorro.

Atela ſegano por Gonçalo Hernandez.

Preuencio delos Principes de Salerno y Biſiñano.

Entonces los Principes de Salerno, y Biſiñano, y todos ſus aliados, y los de la q̃lla caſa de Sãſeuerino, trabajauan de hazer gẽte de cauallo y de pie en ſus tierras: y con la que auiã juntado emprẽdieron de cercar, vn lugar que eſtaua en ſu comarca, en la obediencia del Rey: pero luego que ſupieron, que yua don Juan de Ceruelló en ſu ſocorro, y defenſa, con algunos hombres de armas, y cauallos ligeros, ſe boluieron ſin hazer effecto alguno.

Que los capitanes Franceſes que eſtauan en Atela, vinieron en concierto con el Rey don Hernando, de ſalir del reyno. XXVIII.

Deſconfiãça de los Frãceſes.

Eſtauã ya los Frãceſes rã fatigados dela guerra, y cã por ſeguidos, y deſcõfiados del ſocorro, q̃ ſe comẽçaron de querer tratar de concierto. Mouioſe por dos Franceſes, que auiã ſido preſos por la gente del Rey: pero aquella platica no paſſo adelante, por auerla eſtoruado Virginio Vrſino, que era el que mas arriſcadamente ſe determinaua, y aẽturaua a todo trance de peligro contra el cãpo del Rey. Mas como en las eſcaramuças, y rencuentros que con los de dentro tuuierõ, de la parte del Rey el cerco ſe fue mas eſtrechãdo, y el de Mõpẽſier, y los otros capitanes mas principales ſe declararõ, en querer tomar aſsiento en ſus caſas, y como fueſſen aq̃llos dos Frãceſes puẽſtos en libertad debaxo de ſu palabra, para q̃ procuraſſen ſu reſcate, ò dieſſen en ſu lugar otros priſioneros, cõ demoſtracio q̃ boluian al cãpo, por guardar ſu fe, ſignificaron al Rey, que el Señor de Persi deſſeaua venir a hablar: y para ello le fue embiado ſaluo cõduto. Salio de Atela el de Persi vna tarde, q̃ fue a catorze de Iulio, a hablar cõ el Rey, q̃ le eſtuuo eſperando con el Legado, y con Gonçalo Hernãdez fuera de ſu fuerte: y auiẽdo por vn eſpacio hablado con el Rey, moſtrando que tenia deſeo de verſe con el, por darle gracias dela hõra, y buen trato q̃ mando hazer al Señor de Alegre ſu hermano, al tiẽpo q̃ eſtuuo en rehenes, offrecio que eſtaua muy aparejado de hazerle todo ſeruicio: q̃ el ſiẽpre ſeria en procurar toda buena obra: y entrãdo en platica dela guerra, y del cerco q̃ ſoſtenian, y de los terminos en q̃ ſe hallauã, ſauoreciẽdo ſu parte, como ſe ſuele hazer, dixo q̃ eſperauan breuemẽte el ſocorro: pero que auia entendido deaq̃llos dos Frãceſes, q̃ platicãdo cõ el Rey les auia dicho, q̃ no llegaria en dos meſes: cõcluyẽdo, q̃ ſi aſsi lo creyà el Rey, ſe les podia dar aq̃l tiẽpo: y por ventura entrãdoſe platicaria de alguna buena cõcordia. Reſpondiole el Rey, q̃ lo que ſe auia entendido era, q̃ no podian ſer ſocorridos:

Lo q̃ paſſo con el Rey de Napoles el ſeñor de Perſi.

Reſpueſta del Rey de

M CCCCC XCVI.

M.CCCC. XCVI. *Napoles al Señor de Persi.*

y pues como el lo conocia, se hallauã en tanto aprieto, no conuenia darles aquel termino q̃ pidia: y estando en el estrecho en q̃ estauã, deuiã pensar en otra cosa: significandole, q̃ aun en caso q̃ se pusiessen en medios cõuenientes al estado en q̃ se hallauã, no seria el parte para hazer partido alguno, sin la voluntad, y participacion del Papa, y de los otros Principes de la santissima liga: y sin decender a otra particularidad, se despidio el Señor de Persî, diziendo, q̃ lo comunicaria cõ Mõpensier: y estuuo en toda aquella platica, como atonito: haziẽdosele muy nueuo, q̃ el Rey mostrasse tãta cõfiança del suceſſo. Pero viẽdose en tanto peligro, dexada toda dissimulacion a parte, humillaron su soberuia: y dentro de nueue dias se concertaron Mompẽsier, y Virginio Vrsino, y los otros capitanes del exercito Frances, con el Rey don Hernãdo, q̃ se les diesse termino de treynta dias, para q̃ pudiessen auisar al Rey de Francia, del estado en q̃ estauan: con condicion, q̃ ni ellos, ni su gente en este medio no saliessen de aquel lugar: y tan solamente pusiessen sus guardas, y centinelas donde entõces las ponian: y no platicassen los del cãpo del Rey cõ los del lugar: y pudiessen poner dentro las vituallas necessarias, segun el numero de la gẽte: y offrecio el Rey de mãdarlas dar, quãdo ellos no las pudiessen auer de los lugares de su opinion. Passados estos dias, sino tuuiessen socorro del Rey de Francia, ò de otra parte fuera del reyno, tal, y tã poderoso, q̃ fuessen señores del campo, y pudiessen por vn dia ponerse en tierra llana, è ygual, sin fortificarse, ni hazer algũ reparo, para presentar la batalla al Rey, en tal caso Mõpensier se saliesse del reyno, con su gente: y boluiesse la via de Francia. Asseguraualos el Rey en nõbre de toda la liga, y por todos sus subditos de guiarlos por mar, y por tierra con sus bienes, armas, y caualos: exceptando la artilleria que era suya: y en caso que el socorro no fuesse, ellos le auiã de entregar todos los lugares, y fortalezas, y castillos que estauan por el Rey de Francia en todo el reyno: reseruando de aquel cõ cierto a Gaeta, Venosa, y Taranto: y todos los lugares que se teniã por el Duque de Monte, y por el Señor de Aubenî: y con juramento prometio el Señor de Mompensier de mandarles, que guardassen este assiẽto: y en caso que no lo cumpliessen, pudiesse el Rey hazerles guerra, como si no fuessen comprendidos en aquella cõcordia. Declarosse, que queriendo los Franceses partir del reyno por mar, se embarcassen en Castelamar de Stabia: y que hiziessen su viage por el camino, que les señalasse el Rey, sin que fuessen por alguno delos lugares de los contrarios: y que el cãpo del Rey no se acercasse a ellos por quatro millas. Para seguridad destos capitulos auia de dar el de Mompensier seys caualleros en rehenes Italianos, Franceses, Alemanes, ò Suyços: y fueron nombrados por los Franceses el Señor de Persì, y el Baylio de Vitri, ò Luys de Arsi, y por la gente Italiana Pablo Vitelio: Por los Alemanes y Suyços el capitan Brocardo Alemã, y el capitan Scuya Suyço. Por parte del Rey, para q̃ todo esto les fuesse guardado, y en nõbre de toda la liga, le obligarõ el Cardenal Borja Legado, y Gonçalo Hernãdez Gran Capitã, y General del exercito de España, el Marques de Mãtua, y los embaxadores dela Señoria de Venecia, y de Milan. Otro dia que el Rey dõ Hernãdo se cõcertò con Mõpensier, encargò

Con el Rey don Hernando se concertarõ los capitanes Franceses, y de que modo.

Seguro q̃ el Rey don Hernando dio alos capitanes frãceses, y con que pactos

Rehenes q̃ el de Mõpẽsier auia de dar al Rey de Napoles.

Gonçalo Hernandez ſe buelue a Calabria.

encargò a Gonçalo Hernandez, que con toda ſu gente, y con algunos hõbres de armas, que el le mandò dar de los ſuyos, ſe boluieſſe a Calabria, donde quedaua la mayor fuerça de los cõtrarios, porque eſtauan en ella el Señor de Aubeni, y los Principes de Salerno, y Biſiñano, cõ algunas cõpañias de hombres de armas, y caualllos ligeros, y con infanteria de Gaſcones, y Suyços.

De la guerra q̃ ſe hazia por las fronteras de Roſſellõ: y que el Rey de Napoles deſſeaua concertarſe cõ el Rey Carlos, por medio del Rey de Eſpaña. XXIX.

Rencuentros por las fronteras de Roſſellon.

VVO en eſte tiẽpo por las frõteras de Roſſellon ordinarios rencuentros entre Eſpañoles, y Franceſes, y ſucedio el dia de San Pedro, por ardid de Bernal Frãces, q̃ tuuo auiſo que venian a S. Lorenço, q̃ es vn lugar que eſtaua cerca del caſtillo de madera, algunas cõpañias de hombres de armas, y archeros Franceſes, para llenar ciento y cincuenta veguas q̃ eſtauan en el campo: y don Enrique ſacò de Perpiñan buena parte de ſu gente: y el por vna parte cõ don Aluaro de Luna, y con Antonio de Cordoua, y don Franciſco de Baçan, y Hurtado de Luna, y Garci Alõſo de Vlloa fue derecho camino de S. Lorenço: y ſe puſieron cerca del lugar: y puſo a Rodrigo de Torres con ſu cõpañia en delantera, para q̃ ſi vinieſſen, reconocieſſe la gente q̃ era. Salieron por otro camino dõ Sãcho de Caſtilla, Bernal Frances, y Gorbalan, para poder ſocorrer el lugar: y a caſo los Frãceſes tãbien ſe partieron en dos partes: y halla ciento de caualllo ſe puſieron cabo vn vado, por donde auia de ſalir la gente q̃ tenia Bernal Frances: y don Sãcho, y los otros capitanes dieron en eſtos: y no ſe eſcaparon ſino muy pocos. Como la otra parte de la gente de caualllo de los Franceſes, con algunos lacayos q̃ trayan, venian a dar en el lugar, Rodrigo de Torres arremetio contra ellos en oyendo la grita: y por ſer la tierra muy eſpeſſa, ſe le fueron, q̃ no pudo tomar ſino algunos caualllos, pero como todos los capitanes ſiguierõ el camino del Grao, donde eſtaua dõ Sãcho, endereçando para allá dõ Aluaro de Luna, que traya la retaguarda, fue a dar en los archeros, y lacayos q̃ auian huydo de Rodrigo de Torres: y fueron preſos: y entre los otros priſioneros, fue el capitan de Leocata. Deſta manera las coſas del reyno ſe yuan aſſegurãdo muy a prouecho del Rey de Napoles: y reſtaua poco por reduzir a ſu obediẽcia, ſiendo deshecha por eſte camino la principal fuerça de gẽte q̃ el Rey de Frãcia tenia: y el mayor peſo de la guerra, reboluia por eſtas partes. Partio la Reyna mediado Iulio de Almaçan a Burgos, y deſde alli a Laredo, para embiar a la Archiduqueſſa ſu hija a Flãdes, con vna muy poderoſa armada, q̃ para ello ſe auia mandado hazer: y el Rey ſe vino a Calatayud, por ſeguir ſu camino para Girona, dõde mandaua juntar ſu exercito: y paſſaron la via de Cataluña ſeys mil Gallegos, y mucha gente de armas: entendiendo q̃ la guerra ſe auia de mouer por Roſſellon. Eſtaua aun Çaragoça muy yerma de gẽte, por cauſa q̃ durò mucho tiẽpo en ella la peſtilẽcia: mas como ya vuieſſe ceſſado aquella contagion, el Rey por fauorecer q̃ ſe boluieſſe a la contratacion, y frequẽcia que ſolia, y los negocios de la juſticia ſe proſiguieſſen, vino por eſta ciudad

M. CCCC XCVI. *junto a S. Lorenço.*

Las coſas del reyno de Napoles ſe reſtauran.

El Rey iũta exercito en Girona.

La peſte ceſſò en Çaragoça

Mal les fue a los Franceſes

M.CCCC. XCVI.

ciudad: y como se publicò, q̃ el Rey de Francia se acercaua a los cõfines de Narbona, y se juntaua gran numero de gẽte de armas, para entrar por Rossellon, puesto que se creya, q̃ era para yr poderosamẽte a Italia. el Rey continuo su camino cõ harto numero de gente de pie, y de cauallo: porq̃ si el Frãces passasse adelante, cõ proposito de entrar en Rossellon, saliesse a resistirle de fuerte, q̃ no se le rehusasse la batalla, si cõuiniesse. Auia procurado en este mismo tiẽpo el Rey Carlos de assegurar en su seruicio al Señor de Labrit: y diole cierta recõpensa en satisfacion de algunos agrauios que pretendia, de las cosas q̃ cõ el se assentaron, quãdo entregò a Nãtes: y quedaron por entõces muy cõformes en su gracia el de Labrit, y el Señor de Narbona, y el de Candala, y Lautreque. Por la sospecha desta nueua cõfederacion entre estos Grãdes de la casa de Fox, y el Rey de Nauarra con el Rey de Francia, recelando el Rey no resultasse alguna nouedad de parte de aq̃l reyno, ò se atreuiesse el Rey don Ioan a romper por estas partes la paz, que cõ sus reynos tenia, trató por medio de Pedro de Hontañon su embaxador, de tener ganadas las voluntades de los mas principales de aquel reyno: y porq̃ la Reyna doña Catalina queria passar a Francia, con proposito de verse cõ el Señor de Narbona su tio, procurò desuiarla de aquellas vistas: ò si no se pudiesse estoruar, el Principe de Viana su hijo quedasse en Pamplona: y los alcaydes q̃ hizierõ pleyto omenage en poder de don Ioan de Ribera, de nueuo le hiziessen en poder de su embaxador: y porq̃ en aquella misma sazon se entendia, que el Señor de Labrit queria venir a Nauarra, y aquella entrada en tal coyũctura era muy sospechosa, se embio a requerir al Rey y Reyna de Nauarra, q̃ no diessen lugar a semejantes nouedades, pues tenian su reyno en mucha paz, y sosiego: y no pusiessen en el nueuas turbaciones, de que se les podria recrecer algunos daños, q̃ despues no se remediassen tan facilmẽte. Esta preuencion se hizo, entendiendo q̃ el Rey don Hernando, ya no atendia sino a su conseruacion: porq̃ luego que tomò el cõcierto con los Frãceses, diuidio su exercito: y a Gõçalo Hernãdez dio algunos hombres de armas, para que con la gente q̃ traxo se boluiesse a Calabria: porq̃ en ella quedaua toda la fuerça de los cõtrarios conel Señor de Aubeni: y embio a don Cesar de Aragon, hermano no legitimo del Rey don Alonso de Napoles a Taranto: y al Duque de Vrbi no mãdò que estuuiesse en Abruço: y el se fue con toda la otra gente tras los Franceses, hasta ponerlos en el embarcadero: y de alli se passò a poner cerco sobre Salerno: y lõbardeò la ciudad, y rindiose a merced, y puso cerco al castillo. Entonces el Principe de Bisiñano vino alli al Rey, por assentar sus cosas por medio del Prospero Colona su cuñado: y las del Principe de Salerno, y de los otros Barones sus parientes: y estando las cosas en estos terminos, aunque los Principes de la liga mostrauan estar firmes en proseguir la guerra contra el Rey de Frãcia, el Rey don Hernãdo daua a entender, que tuuiera por buena la concordia: considerando, q̃ de otra manera no podia tener su reyno en paz, ni salir de la sugeciõ, y peligro de la Señoria de Venecia. Conocia, q̃ aunq̃ todo aquel reyno se acabasse de sacar del poder de Franceses, no era posible ganar las voluntades de muchos, q̃ estauan con harto de-

Preuenciõ del Rey cõtra el de Francia.

Prudencia y recelo del Rey.

Requerimiẽto que se hizo a los Reyes de Nauarra, y con q̃ fin.

Cerco de Salerno.

Conquista difficultosa.

to deſcontentamiento:porq̃ los eſtados de los Barones recibierõ en bre ue tiẽpo grandes mudãças. Muchos auian tenido eſtados,q̃ entonces eſtauã ſin ellos,y los poſſeyã otros: y ni los deſpojados,ni ſus pariẽtes ſe podian ſoſtener.q̃ no deſſeaſſen mudar ſeñor,y nueuas coſas,por boluer a la poſſeſsiõ antigua d̃ ſus patrimonios. *Effectos del intereſſe proprio.* Todo el daño de aq̃l reyno era eſte: q̃ no auia Anjoyno, q̃ principalmẽte fueſſe aficionado al Rey de Frãcia,ſi no por ſu proprio intereſſe:de donde nacia ſu aficiõ: y de la miſma ſuerte parecia,q̃ ſe auian de inclinar a qualquier Principe,q̃ tomaſſe la empreſa de reſtituyr los en ſus eſtados: y por eſto en tanto quãto ſupieſſen,que no auia paz cõ el Rey de Frãcia,no ceſſarian de tener ſus tratos,è inteligencias cõ el Rey de Napoles:de manera q̃ no auia de ſer ſeñor libremente de ſu reyno. Allẽde deſto auia otro mal, *Lo que los Venecianos, y los Principes de la liga procurauan.* q̃ era el recelo q̃ ſe tenia de la Señoria de Venecia: q̃ ſiempre auia de trabajar en poner diuiſion en aquel reyno: y procurar de apoderarſe de las fuerças del:porq̃ Venecianos en eſte miſmo tiẽpo procurauan de reduzir a los Principes de Salerno,y Biſiñano, y al Cõde de Capacho a la obediencia del Rey:y los Principes de la liga querian q̃ la Señoria aſſẽguraſſe por ellos,el cõcierto q̃ ſe tomaſſe.y el Duque de Milan por otra parte procuraua,q̃ no ſolamente el Rey les boluieſſe ſus eſtados, pero aun los oficios q̃ antes teniã: y ſe les dieſſen algunos caſtillos para ſeguridad de lo q̃ ſe cõcertaſſe: con fin,q̃ el Rey cobraſſe ſu reyno,de tal cõdicion,q̃ no fueſſe en ningun tiẽpo para poderſe ofender:y Venecianos encaminauan las coſas como mejor podiã, para apoderarſe del: y tener cõtinuas inteligẽcias cõ los Barones. Por eſtos reſpetos deſſea ua el Rey don Hernando concordia con el Rey de Frãcia, por medio del Rey de Eſpaña:y entretãto Ioã Ram trabajaua,q̃ ſi ſe auia de cõcertar cõ los Barones,todos los Principes de la liga tomaſſen a ſu cargo aſſegurar el concierto: y q̃ no eſtuuieſſe a ſola diſpoſicion de Venecianos: por deſuiallos de las coſas de aquel reyno,en q̃ ellos procurauan cõ gran codicia entremeterſe. Era eſto tan notorio,q̃ el capitan q̃ la Señoria auia embiado, *Codicia de los Venecianos.* por gouernador de las ciudades,q̃ ſe auiã empeñado, pretendia q̃ ſe comprẽdian en el empeño debaxo de la ciudad de Otrãto,muchas villas y lugares:porq̃ ſe llamauã de la tierra de Otrãto,y de aq̃lla prouincia: y ſobre ello ſe començò a mouer quiſtion, y nueua pendencia: ſiẽdo aſsi, que por razon de aquel empeño, no ſe comprendia ſino el territorio de aquella ciudad, que eſtaua ſugeto a ſu juriſdicion: porque lo que ſe dezia tierra de Otranto, era prouincia ſeparada por ſi: como lo de Pulla, y Abruço.

M.CCCC. XCVI.

Que el Gran Capitan echò de Calabria al Señor de Aubeni: y reduxo aquella prouincia otra vez a la obediencia del Rey don Hernando. XXX.

DESPVES que Gonçalo Hernandez partio de Atela, la via de Calabria, acercãdoſe al de Aubeni, quãdo llegò a Potencia,ſe le rindierõ el Tito,Caluelo, Tricarico, Marſicouetro,y otros cinco lugares: y entre ellos Laurẽçana, con vn caſtillo q̃ era fortiſsimo. De alli paſsò al condado de Aliano: y luego ſe le rindio,y ſe puſo en ſu obediẽcia:y dexò en el al Conde en pacifica poſſeſsion de ſu eſtado. Entonces el Señor de Aubeni,que eſtaua en Caſtelluço, y ſe auia

Fuerças y lugares, q̃ ſe rindierõ al Gran Capitan.

Fin del Duque de Milan.

M. CCCC. XCVI.

se auia apoderado de todos los mas principales lugares q̃ dexaua Gõçalo Hernãdez reduzidos a la obediẽcia del Rey, que quedauã sin guarniciones de gente, embio cõ vn rey de armas a dezirle, q̃ los Españoles inouauan el asiento, q̃ se auia tomado en la Arela: ocupãdo algunas fuerças, q̃ eran de la voluntad Francesa, contra el tenor dela tregua: y q̃ dello estaua muy marauillado: y pidia que le auisasse, si la pensaua guardar: ò como auiã de viuir: y queriendo q̃ se guardasse, hiziesse restituyr a la obediencia del Rey de Frãcia aquellos lugares, como estauã primero. Era esto a cinco de Agosto, estando Gonçalo Hernandez en Aliano: y respõdio al rey de armas Frances, q̃ dixesse al de Aubenì, q̃ mas se deuia marauillar de Mompensier, que no le auia querido comprẽder en aquella tregua, y le auia escluydo della, cõ todos los lugares que estauan en su opinion, y se siguian: y conforme aquel asiento no deuiera poner las manos en cosa que fue exceptada, por ser fuera de los confines de Calabria, donde el de Aubenî no tenia jurisdicion: mayormente no se auiẽdo declarado aquellos dias, si queria estar por aq̃lla concordia: y auiendo publicado, que se yua el Señor de Mompensier, obró contra ello, recibiendo a Monteleon, y tomando los castillos de Murano, Casano, y de Castrouilari: y puso a saco la Redonda: y entrò en Moremano, que se auia reduzido a la obediẽcia del Rey don Hernando. Quanto fuesse aquello a proposito de lo q̃ embiaua a requerir, el lo podia considerar: pues lo que se auia faltado, auia sido de su parte, y no de la suya. Con esto el de Aubenî determinò de seguir el mas seguro partido: y tuuo por mejor acuerdo, ser comprẽdido en aquel asiento: y mal de su grado dexò la tierra, para salir del reyno. Passò luego el Gran Capitan del cõdado de Aliano al Senes: y en llegando se rindio, y otros muchos lugares de la comarca: y apoderado de aquello, baxò al val de Layno: y a la hora se le dio el castillo, que era fuerça inespugnable, y que importaua mucho: y reduxo todo el valle, con los lugares del condado de Lauria. Al principio entrãdo en Calabria, se puso en defensa el castillo de Murano, y no quiso rendirse: pero siendo lombardeado, temiendo la indignacion, y furia de los soldados, se dieron a partido: y a exemplo del, se entregò el castillo de Casano, que era biẽ importante, y Castrouilari con la fortaleza, y muchos lugares de aquel valle de Crato: y rindiose otra vez Cossencia con los Cassales, que son de gran poblacion, y tienen todo lo alto de la sierra. En todo esto se ayudò mucho Gonçalo Hernandez del grã valor, y esfuerço de don Berenguer Arnaldo de Ceruellon Baron de la Laguna, y de don Ioan su hermano: y para acabar de reduzir a la obediencia del Rey mucha parte de aquella prouincia, q̃ se auia poco antes rebelado, y porq̃ don Ioã tenia mucha noticia de las cosas de aquel reyno, y era muy exercitado en aquella guerra de Italia, y en la de Franceses, en que auia alcançado gran experiẽcia, y estaua muy estimado, y tenia conduta de gente de armas a sueldo del Rey don Hernando, procurò el Grã Capitan que le recibiesse el Rey de España en su seruicio: y a Iacobo Cõde, que era de los principales Vrsinos, que le siguio en aquella guerra, y siruio al Rey de España en ella muy bien. Antes desto, don Antonio de Centellas, que se llamaua Marques de Co-

Lo que el Señor de Aubeni embio a dezir a Gonçalo Hernandez.

Respuesta del Gran Capitan.

Acuerdo del Señor de Aubeni.

El Seres se rindio al gran Capitan con otros lugares y fuerças.

Valor y esfuerço del Baron de la Laguna.

Don Iuan de Ceruellõ hizo al Rey grandes seruicios.

de Cotrõ, auia significado a Gonçalo Hernandez, desde que entro en Calabria, que tenia volũtad de reduzirse, y alçar vãderas por el Rey de España: y no le quiso recibir cõ aquella condicion: y en esta buelta, como no tenia ordẽ como deffenderse, torno a procurar lo mismo: y el Grã Capitan le embio a dezir, que le entregasse las fortalezas que tenia, y se passasse a Sicilia, con algunas condiciones que se apuntaron: pero esto se sobresseyo por causa de la nouedad que poco despues se siguio, muerto el Rey don Hernãdo, en la sucesion del reyno. Estaua en la baxa Calabria el Cardenal de Aragon con la gente de cauallo, que le dexò el Grã Capitã: y auiase apoderado dela mayor parte de aq̃lla prouincia, al tiempo que el de Aubeni se aparto della: y continuo Gonçalo Hernandez su camino, tornãdo a conquistar lo perdido: y porque a dos leguas de donde estaua, se auiã recogido en Altomonte, y Maluito el Cardenal de Sã seuerino hermano del Principe de Bisiñano, y Bernaldo Ordos con alguna gente, pensando defenderse en aquel lugar, partio de Castrouilari a veynte y dos de Agosto, para echar los de alli: y como quiera que en el mismo tiempo el Rey don Hernando andaua en trato con los Principes, y Barones rebeldes, para reduzir los a su obediencia, Gonçalo Hernãdez le escriuio, que deuia mucho aduertir, como se acordaua con ellos: pues tenia ya en su poder la mayor parte de sus estados: y si diffiria algun tanto de concluyr el trato, acabaria de ganar lo q̃ restaua. Auia ya alcançado Gonçalo Hernandez en este tiempo tanta reputacion, y credito, que se yua la gente tras el, sin que les prometiesse sueldo: y los mismos Italianos le estimauan en tanto grado, que no se acordauan que ningun capitan de los suyos, los mas famosos, se vuiesse tenido tanto respeto, con tanto miedo: y en todas partes los Franceses, que aun se entretenian en el reyno, yuan no solamente perdiẽdo, pero consumiendose del todo, con grande mortandad, que sobre ellos cargo: y no mucho despues que salieron de Atela, enfermò Mõpensier de vna muy graue dolencia, dela qual murio en Puçol, siendo entrado el yuierno: y por los lugares dela marina murieron otros capitanes muy principales, y por mandado del Rey don Hernando fue detenido Virginio Vrsino, y puesto en el castillo del Ouo, con arta infamia del Rey, que quiso, por contentar al Papa, quebrãtar su fe. Era assi, que el año passado entendiendo el Papa que Virginio determinaua yr debaxo del sueldo del Rey de Francia, contra el Rey don Hernando, le hizo diuersas vezes requerir, que tomasse el sueldo de la Iglesia, y de los Duques de Milan, y Venecia: pues le era tanto mas honesto partido, yr en fauor del Rey don Hernando, para cobrar aquel reyno, que era especial patrimonio de la Iglesia, cuyo subdito el era, y que assistiesse en aq̃lla guerra. Pero como no quiso aceptar las promessas que el Papa le hazia, promulgò cierto monitorio, por el qual le exhortaua, so pena de excomunion, y de ser auido por rebelde el y los suyos, que en ninguna manera tentasse de entrar en el reyno: ni ayuntasse gente en las tierras de la Iglesia: so pena de priuacion de su estado: y menospreciando aquellas censuras, entrò en el reyno con Iuan Iordan su hijo, y con Pablo Vrsino, y Bartolome de Albiano, que era de aquel li-

El Marques de Coron trata de alçar Vanderas por el rey.

Lo q̃ hizo el Cardenal de Aragõ en la baxa Calabria.

Carta del Gran Capitan al Rey don Hernando.

M CCCC XCVI.

Estimaciõ del Gran Capitan.

Prision de Virginio Vrsino, y lo q̃ le requirio el Papa.

Inobediẽcia de Virginio Vrsino.

MCCCC-XCVI.

nage, con mucha gente de armas: haziendo todo el daño que pudo en la guerra passada. Por esto el Papa le auia declarado por rebelde, y a todos sus fecaces, confiscando sus bienes: y como quiera que en la cõcordia que se hizo con los Franceses en Atela, el Rey don Hernando auia assegurado a Virginio, y sus estados, para que con sus gentes pudiessen libremente por mar, ò por tierra venir a Francia, ó boluer a sus tierras, el Papa se tuuo desto por mal contẽto: diziendo, que en cosa que tanto tocaua a la Sede Apostolica, sin espresso consentimiento suyo, siendo aquellos sus subditos, no se deuia cõceder tal seguro en tan notorio detrimẽto suyo, y de la Iglesia: y no obstante esto, determino de proceder contra ellos, como contra rebeldes, hasta priuacion de sus estados: y requerio al Rey don Hernando, que atendido que era obligado en semejante caso, ayudarle, por lo que conuenia al sossiego de toda Italia, detuuiesse, y prendiesse a Virginio, y a Iuan Iordan su hijo, y a Pablo Vrsino, y a Pablo Vitelio, y Bartolome de Albiano, y todos los otros de su valia, y se los remitiesse debaxo de buena custodia, protestando contra el Rey si fuesse en aquello negligente: y relaxaua el juramento, como innalido, por no se auer prestado con su consentimiento. Con esta ocasion fueron presos casi en vn mismo tiempo estos caualleros, que eran los principales de aquella casa: aunque Bartolome de Albiano se escapo de la prision, y Pablo Vitelio fue puesto en saluo por el Marques de Mantua. Auia tratado Virginio en el campo que estuuo sobre Atela, con Gonçalo Hernandez offreciendole todas sus fortalezas, para que las tomasse a su mano: y las tuuiesse en nombre del Rey de España: y el se escuso dello honestamẽte, diziendo que no tenia tal orden: ni lo podia hazer sin mandado del Rey su señor: y como Mompensier, y Virginio quisieron seguridad de la liga, en ausencia del embaxador de España, pidieron que la firmasse Gonçalo Hernandez como General: y a ruego del Rey don Hernando la firmo, tomando primero su Fe real que aquello seria guardado. Llegados a Napoles, como Gonçalo Hernandez se ocupo otra vez en reduzir las prouincias de Calabria, en su ausencia fueron los Franceses detenidos, y maltratados: y Iuan Iordan, que se yua cõ la gẽte de su padre con la seguridad que se le auia dado, fue robado por gente del Duque de Vrbino, y preso, y traydo à Napoles, a donde se puso en prision en el castillo del Ouo. Virginio fue forçado a que dixesse que se queria quedar en el reyno: amenazandole que le darian yeruas: y siendo traydo ante los embaxadores de la liga, dixo que por ser apremiado, queria quedarse en Napoles: y fue puesto por auto mas estendido de lo que fueron sus palabras, y a la hora se reclamo al Arçobispo de Tarragona, y al embaxador Escriuà: y no obstante esto fue detenido y puesto en grillos en el mismo castillo con su hijo. Quedando desta manera el partido de los Vrsinos tan quebrado, el Papa se esforçaua à destruyr, y deshazer aquella casa, con ayuda del Rey don Hernando, y de Coloneses: los quales en sus tierras auian ya pregonado la guerra contra ellos.

Declaratiõ del Papa contra Virginio Vrsino, y quexa que tuuo del Rey don Hernãdo.

Requirimiento del Papa al Rey don Hernãdo.

Presos que se le escaparon al Rey don Hernando.

Prudencia de Gonçalo Hernãdez.

Prision de Iuan Iordan.

Mal va el partido de los Vrsinos

De las empresas que proponia en este tiempo el Rey de Romanos: y de su yda a Italia. XXXI.

Guerra cõtra Florentines.

ANtes desto, era muy solicitado el Rey de Romanos por el Duque de Milan, y por la Señoria de Venecia, para que apressurasse su yda a Italia: por dar principalmẽte socorro a las cosas de Pisa, contra Florentines, q̃ les hazian muy cruda guerra, por se apoderar de aq̃lla ciudad: en cuyo socorro la Señoria de Venecia auia embiado arto numero de gẽte, por mar, y por tierra: y entrarõ en el puerto de Pisa diez galeras, q̃ subieron por el Arno arriba, cõ gran copia de municiones. Por la misma causa fué embiado por el Papa, en fin de Iulio, a Lombardia por Legado, dõ Bernaldino de Carvajal Cardenal de Sãtacruz, para assistir en las cosas de la liga, cõ el Rey de Romanos. Mas las empresas deste Principe, aunq̃ fuerõ en su ánimo grandes, pero eran muy varias, y con menos fundamento q̃ conuenia. Por que alomenos, en vn mismo tiempo trataua en procurar la reducion, y libertad de los estados de Italia, y vnir los cõ el Imperio: y declaraua querer yr a Roma, para coronarse: y como estaua indignado cõ los priuados del Archiduque su hijo, algunas vezes proponia, q̃ se heredasse el Imperio por sucesion: y que el Principe don Iuan sucediesse en el: y queria entẽder juntamẽte en la reformacion del estado Ecclesiastico, y en la guerra cõtra los Turcos: y trataua de la paz general, antes de auer rompido la guerra, ni passado a Italia. Publicaua que pensaua lleuar catorze mil combatientes: y veynte mil que hiziessen guerra contra Suyços: y otros cinco mil q̃ rompiessẽ por Borgoña. Tuuo primero acordado, dexar su exercito en la frõtera de Sauoya, y en Milan, con la gẽte de la Señoria, y cõ la de Lõbardia, q̃ erã cinco mil de caballo, y doze mil Infantes: con publicacion de embarcarse cõ mil hõbres de armas, y quatro mil Alemanes, y venir con la armada a desambarcar en Aguas muertas, dõde le parecia q̃ el Rey de España cõ todo su exercito deuia yr por tierra poderosamẽte porq̃ de alli tomassen el camino de Paris: cõ ordẽ q̃ el Archiduque en el mismo tiẽpo entrasse por Borgoña, con tres mil hõbres de armas, y seys mil infantes: y q̃ todos tres se juntassen en Leõ. Pretẽdia para esta empresa cosas, q̃ claramẽte la auiã de estorbar: y no se aceptauan por los cõfederados: y entre otras era, que como el vuiesse entrado en la liga como Archiduque de Austria, y Duq̃ de Borgoña, y como vn Principe priuado, atẽdido q̃ los Emperadores, y Reyes de Romanos no acostubrauã hazer cõfederacion con algun Principe en particular, cõ este color queria, q̃ se declarasse, q̃ los Principes de la liga se obligassẽ de ayudarle como a Rey de Romanos, para defension del Imperio: pues el entendia de traer a los Principes de Alemaña en ayuda de la liga cõtra el Rey de Frãcia: demara q̃ la confederacion se entendiesse para la defensa del Imperio Romano. Dela misma suerte q̃ esto se imaginaua en su fantasia, se começo luego a proponer: y parte a executar: y passõ los Alpes mediado Agosto: y salieron a recibirle el Duque de Milã, y el Cardenal de Sãtacruz. Fue su entrada en Italia cõ general descontentamiẽto de todos los estados della: y en todo esto no pareciã señales

Don Bernaldino de Caruajal Legado del Papa.

El Rey de Romanos quiere yr a coronarse a Roma

MCCCCXCVI. *Lo q̃ publicaua el rey de Romanos.*

Pretẽsion del Rey de Romanos.

Entrada del Rey de Romanos en Italia.

M.CCCC-XCVI.

de guerra,ſino en los conſejos: contradiziendo Venecianos quanto el Rey de Romanos proponia, y deliberaua hazer. Deſpues que entẽdio la diſpoſiciõ delas coſas de Italia,determinaua,que para el bien,y reputacion de la liga, conuenia que por ſu perſona fueſſe à Florencia, Liorna,y Piſa: principalmente con intencion de diuertir à Florencia, y Liorna de la confederacion que tenian con el Rey de Francia,y ſacar los de ſu poder,y reduzirlos al Imperio, por los mejores medios que pudieſſe:y ſi eſtuuieſſen con pertinacia en aquella opinion,yua determinado,q̃ la armada del Duque de Milan fueſſe ſobre Liorna:porq̃ eſtoruaſſe q̃ la de Francia no ſe puſieſſe en aquel puerto, ni pudieſſe hazer daño en la ribera de Genoua: y pẽſaua en el miſmo tiẽpo paſſar con ſu exercito a Florencia,y hazer guerra en aquel eſtado,ſino ſe confederaſſe con el:creyendo, q̃ como no pudieſſẽ ſer ſocorridos de Frãcia, ſe concertarian. Sucediẽdo eſto proſperamẽte pẽſaua,por ſatisfazerſe delas injurias,q̃ del Rey de Francia auia recibido, paſſar con muy groeſſa armada ala Proença: lleuando cõſigo al Duque de Lorena, por dar cõpetidor al Rey de Francia,en lo dela ſuceſsion dela Proença:y començar por alli la guerra:y para eſto pretendia por medio de ſu embaxador Gaſpar de Lupian,q̃ vino a Eſpaña para ſolo eſte effeto,q̃ mientras el ſe ocupaua en la reducion de Toſcana,el Rey entraſſe cõ ſu exercito poderoſamẽte por Francia,y fueſſe cõtra Toloſa,y Narbona: y perſiſtieſſe en el cerco de vna deſtas ciudades:y continuaſſe por alli la guerra. Todos que juzgauan delas coſas libremente,y ſin paſsion entendian,q̃ era muy conueniẽte al ſoſsiego de Italia, que Florentines entraſſen en la liga, y ſe ganaſsẽ por qualquiere manera:y eſto ninguno lo podia negar,ſino Venecianos,q̃ quando hablauan delas coſas de Florencia, no podiã dar buen voto: y ſiẽpre endereçauã al rompimiẽto,antes q̃ a los medios de la cõcordia. Por eſta cauſa parecia,q̃ importãdo tanto ſu amiſtad para las coſas de Italia,y para el fauor dela liga, no ſe les deuia negar Piſa:pues aq̃lla ciudad auia cobrado la libertad por el fauor del Rey de Francia: auiẽdo la poſſeydo Florẽtines tãtos años pacificamente: porq̃ pidian, que ante todas coſas les fueſſe reſtituyda: y q̃ deſpues el Emperador fueſſe juez dela cauſa. Parecia coſa muy conueniente,q̃ pues Piſa no ſe podia ſoſtener por ſi,y ſe eſperaua recobrar con ella á Genoua, de quien ſe podia recibir ayuda contra el Rey de Frãcia, y por ſu cauſa quedaua Italia vnida, ſe deuia ganar Florencia,atajando la ocaſion delas diſcordias q̃ por alla ſe aparejauan: mayormente q̃ Piſa cõſumia mucho dinero, y ocupaua gẽte:y della no reſultaua ningũ prouecho,ni ſe eſperaua: y de Florencia ſe podia luego ſacar gente,y dinero,para ayudar ala liga. No oſtante q̃ eſto pareçia muy fundado en razon,tuuo mas fuerça el parecer delos q̃ aconſejauan, q̃ ſe continuaſſe la guerra contra Florencia. Para mayor autoridad deſta entrada, dexò el Rey de Romanos ordenãdo, q̃ el Duque de Saxonia Eletor, y ſu hermano, y el Cõde Palatino el moço, y el Duque de Bauiera, que llamauan el Rico,y los Duques de Pomerina, Mechelburg,y Branzuych, y los Marqueſes de Brandãburg, y de Bada el moço, y vn hermano ſuyo,ſe acercaſsẽ con numero de gente de pie, y de cauallo,para aſſegurar los paſſados de los Alpes:

El Rey de Romanos determina yr a Florencia, Liorna y Piſa, y para que.

Embaxada del Rey de Romanos a Eſpaña.

Prudentes pareceres.

Piſa fue de los Florentines.

Remedio vniuerſal es atajar las diſcordias.

Orden que dio el Rey de Romanos contra Florẽtines

Alpes: y reſiſtir que los Franceſes no pudieſſen entrar por el Piamonte, ò por tierras del Duque de Sauoya, y auian de entrar en el miſmo tiẽpo en Francia por Chãpaña, quatro mil Alemanes, y mil de cauallo, q̃ eſtauã para eſto ya juntos en el Ducado de Lorena. La gente que el Rey de Romanos lleuaua en ſu entrada: erã ſolamẽte mil de cauallo: algunos con arneſes de todas pieças, y lanças, y otros cõ jazeranas, petos, y quixotes, y balleſtas: y algunos con eſpingardas: y cinco mil Tudeſcos muy eſcogida gente. Tenia el Duque de Milan en aquella ſazõ, quiniẽtos hombres de armas, y algunos cauallos ligeros, repartidos en diuerſos lugares: pero no eſtaua cõ menos temor delos ſuyos, que de los Franceſes: y la gente que Venecianos tenian, que era poca, ſe auia repartido en la guarda de ſus tierras: mas que para ayudar ala liga, ni offender: porque dela miſma manera ſe temiã del Rey de Romanos, y del Duque de Milan, que del Rey de Francia: y de aquellos dos Principes no ſabian determinarſe, qual les fueſſe menos perjudicial, en la reſidencia, y poſſeſsiõ de Italia: porque deſpues que Maximiliano entrò en ella, la gente de la Señoria ſiempre cargò ala parte donde el yua, por los confines del Ducado de Milan, y de ſus tierras: y hazian en Piſa toda la gente que podian: porque ſu fin era hazerſe ſeñores della: y por eſta cauſa eſtoruauan, que el Rey de Romanos no fueſſe por ſu perſona: ſino que embiaſſe vn General. Por todas eſtas difficultades, Lorenço Suarez de Figueroa propuſo a la Señoria en nombre del Rey de Eſpaña, q̃ para el bien dela liga, conuenia q̃ tuuieſſe fin al bien vniuerſal, poſponiendo lo particular: q̃ era atender el bien general de toda Italia, y a ſu deliberacion: y ſacar de ſu dominio los Franceſes: y que para eſto era muy eſpediente, admitir en la confederacion dela liga al Rey don Hernãdo: y que ſe conſultaſſe, ſi conuendria mas cõtinuar la guerra por Piſa, ò por Perpiñan. Pero Venecianos querian dar a entender, que lo que auian procurado, y hecho por auer a Piſa, todo ſe endereçaua al fin del biẽ vniuerſal, y por cõſeruar aquella ciudad en ſu libertad: y reſtituyrla con las tierras que ſe le auian ocupado: porque no dieſſe en manos de Florentines, que eran tan afficionados al Rey de Frãcia: que ſeria coſa de gran perturbacion: y en el effecto cõtraria de lo que ſe pretendia. Encarecian, quãto mas ſe auia hecho por aq̃lla Señoria en fauor del Rey don Hernando, q̃ ſi fuera vno delos confederados: y eſcuſauanſe con buenas palabras de admitille en la liga: concluyendo, con ſu acoſtũbrada mãña, y diſsimulacion, que dõde interuenian obras, no auia neceſsidad de buſcar otras demõſtraciones aparentes: mayormẽte en aquel tiempo. Deziã q̃ los gaſtos que aquella Señoria hazia con la gente que tenia en el reyno, y con la q̃ eſtaua en Piſa, por ſoſtenerla en ſu libertad, erã grandes: y podiã con verdad affirmar, que ſolos ellos teniã actualmẽte guerra cõ Florẽtines, para reduzirlos, a que fueſſen buenos Italianos: y que la armada, y gente que pagauan para la conſeruacion de Genoua, era de muy eceſsiuo gaſto: ſolo por el bien comun de toda Italia: y que ſi haſta entonces auian tenido alguna eſperança, que por aquel año Frãceſes no eſtuuieſſen para paſſar a Italia, auia ſido cauſa la Señoria, en no dar ocaſion, que ſe entraſſe en otras coſas, y empreſas particulares

Gente de guerra, y de quien.

Preuẽcion y recelo de el Duq̃ de Milan.

Los Venecianos procuran ſeñorear a Piſa.

Lo q̃ Lorẽço Suarez.

MCCCCC. XCI. V

de Figueroa propuſo ala ſeñoria de Venecia, en nombre del Rey de Eſpaña, y ſu reſpueſta.

Prudente cõclujon.

M CCCC-XCVI.

Parecer de los Venecianos.

res. Mas como entendian, que por instigacion de Iuan Iacobo de Triuulcio passaua gente de Francia, y se aparejaua grueſſa armada en la Proença, creyan que el Rey Carlos estaua muy animado, a proseguir la empresa de Italia: mayormente auiendo le nacido hijo: y por esto eran de parecer, que no se deuia consultar, si la guerra se auia de hazer por Italia, ò por Rossellon: mas que era consejo forçoso, que sin dilatarlo, por estas partes, y por alla se mouiesse por todos los confederados poderosamente: por el bien general de Italia: pues con esto el Rey de Francia seria cõpelido, a venir en vna paz vniuersal, ò en breuissimo tiempo Italia quedaria libre, y purgada, de aquella inficion Francesa. Con estas generalidades se detenian Venecianos, esperando nueuas ocasiones para su prouecho: y el Rey de Romanos, por dar priſſa al socorro de Pisa, vino a Genoua: y con su llegada don Iuan Manuel procuro, que Piedrasanta se restituyesse a aquella Señoria: la qual tenia entonces la Señoria de Luca: creyendo que Maximiliano auia de ser el arbitro, y componedor de todos los estados de Italia.

El Rey de Romanos llego a Genoua, y para que.

Que la Infante doña Iuana fue lleuada a Flãdes al Archiduque de Austria su marido: y dela concordia, que vuo entre los Reyes de Espaňa, e Inglaterra: por el matrimonio del Principe de Gales, y dela Princesa doña Catalina.

XXXII.

AL mismo tiẽpo, que el Rey de Romanos passò los Alpes, se dio tanta priſſa a poner en orden la armada en que auia de partir la Infante doña Iuana, cuyo matrimonio se auia ya concertado con el Archiduque de Austria: que a veynte del mes de Agosto estuuo embarcada en Laredo: y la armada estaua para hazerse a la vela. Fue la Reyna con su hija, y le tuuo compañia en Laredo, hasta su embarcacion: y era la armada de muchos nauios, y muy biẽ armados de gente muy escogida, y biẽ en orden, que se auia recogido desde el año passado: teniendo cargo de capitan general de las armas de aquella mar don Sancho de Baçan. Hizo se a la vela la armada, y salio de Laredo a veynte y dos de Agosto deste año de M.CCCCXCVI. y lleuaua el cargo de capitan general don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla: y debaxo del yuan el Conde de Melgar su hermano, y Gomez de Buytrõ, y otros muy principales caualleros por capitanes de la gente de guerra, y lleuaua la Archiduquesa gran casa: è yuan en su seruicio don Luys Osorio Obispo de Iaen, y don Rodrigo Manrique por mayordomo mayor, y por su camarera mayor la Condessa de Camiña: y lleuaua a doña Maria de Velasco, madre del Almirante de Castilla, y a doña Ana de Beamõte, y muchas dueñas, y damas. Salieron del puerto con prospero viento: pero despues tuuieron calmas: y con tiempo contrario tomarõ puerto en Inglaterra en la playa de Porlan: donde estuuo la armada hasta el segundo de Setiẽbre, que se hizo a la vela: y entrarõ en el puerto de Antonio el mismo dia: y alli por falta de viento se detuuo cinco dias: y dentro de otros dos, aunque con tormenta, y tiempo muy trabajoso, llego al puerto de Medelburg, que es en Gelanda. Estauan en aquel puerto

Embarcacion y biaje dela Archiduquesa de Austria, y quiẽ la lleuo a su marido.

En Inglaterra tomò puerto la armada cõ la Archiduquesa de Austria.

puerto haſta ochenta naos Bretonas y antes que la armada de Eſpaña llegaſſe ſe ſalieron, y fueron al puerto de Canſer en Gelanda: y quedaron alli encerradas: pero el Almirãte no conſintio, que ſe les hizieſſe daño, ni offenſa alguna: porque eſtauan aſſeguradas en todos los puertos de Flãdes. Otro dia ſalio la Archiduqueſa a Ramua: y a cinco leguas de aquel lugar encallò vna carraca Genoueſa, en que yua ſu recamara, y mas de ſeteçientas perſonas: y por eſtar junto de tierra, fue ſocorrida de muchas barcas, y charruas: pero como la mar anduuieſſe braua, aunque acudieron aq̃llos barcos, no podiã llegar al borde, para ſaluar la recamara: y perdioſe la mayor parte: y anegoſe mucha gente. Fue recibida la Archiduqueſa Margarita, muger del Duque Carlos, que ſalio a recibirla, antes q̃ llegaſſe à Anuers: donde llego deſpues la Princeſa Margarita vn Sabado primero de Otubre: y porq̃ yua la Archiduqueſa muy fatigada de la mar, y con tercianas, y muchos de los ſuyos enfermaron, y murieron, y entre ellos el Obiſpo de Iaen, ſe detuuieron en aquella villa algunos dias. De alli partieron à Lila, que eſta a dos leguas: y la Princeſa ſe fue para Malinas, para adereçar ſu partida, y venir en la miſma armada, como ſe auia acordado: pero en aquello ſe puſo dilacion, por cauſa del Archiduque, vino a Lila: y alli ſe celebraron los deſporios el dia de San Lucas: y a veynte de Otubre ſe velaron por manos del Obiſpo de Cãbray: y la Princeſa boluio a Lila de Malinas, con la Duqueſa de Borgoña a las fieſtas: y juntos de alli ſe fueron todos a Bruſſelas. Auian cometido el Rey, y la Reyna a Ruy Gonçalez de Puebla ſu embaxador, q̃ eſtando en Tortoſa en fin del mes de Enero deſte año, que tratаſſe del matrimonio entre la Infante doña Catalina ſu hija, y Artus Principe de Gales: y el Rey de Inglaterra ſu padre dio ſu poder a Thomas Obiſpo de Londres en el caſtillo de Vuindiſora, a dos del mes de Setiẽbre paſſado, deſte miſmo año: y concertaron, que ſe hizieſſe el matrimonio, quando el Principe tuuieſſe catorze años, ò a lomenos doze, por palabras de preſente: y ſeñalaron ſe le en dote dozientos mil eſcudos de oro: que cada vno valia quatro ſueldos, y dos dineros Sterlingos: dela moneda de Inglaterra. Dotoſe la Infante por el Rey de Inglaterra, y por el Principe ſu hijo en la tercera parte del Principado de Gales: y del ducado de Cornubia: y del condado de Ceſtre: en buenas villas, y tierras con ſus rentas: y aſsi lo juraron el Obiſpo de Londres, y el embaxador: el miſmo dia que la Princeſa Margarita entro en Anuers: aunque por la edad del Principe de Gales ſe diffirio mucho tiempo el conſumar el matrimonio.

Naos Bretonas.

Recibimiẽto de la Archiduqueſa de Auſtria en Anuers.

Bodas de las Archiduqueſas de Auſtria en Lila.

M. CCCC. XCVI.

El matrimonio dela Infante doña Catalina con el Principe de Gales ſe concerto.

Moneda Ingleſa.

BIBLIOTECA

Dela muerte del Rey dõ Hernando II. y que ſucedio en el reyno de Napoles el Infante don Fadrique ſu tio. XXXIII.

ANtes que el Rey de Romanos paſſaſſe los mõtes, como en el reyno de Napoles no quedaſſe mayor reſiſtencia delos Franceſes, que la que eſtaua dentro en Gaeta, por eſtar aun por ellos aquella fuerça, que es tan importante, ſalieron de Villafranca de Niça tres galeras de Franceſes, y vna nao

Tres galeras Franceſas van en ſocorro de Gaeta.

M.CCCC XCVI.

Normanda, para yr con baſtimentos, y gente en ſu ſocorro: y eſtando el Conde de Triuento, y don Dimas de Requeſens con la armada de Eſpaña en el puerto de Genoua, y en Saona, ſalierõ en ſu ſeguimiento ſeys galeras Venecianas, y dõ Dimas: pero no fueron tan à tiempo, q̃ los contrarios no entraſſen con el ſocorro en Gaeta ſin ningun eſtoruo. Poco deſpues el Conde de Triuento, con toda la armada ſe fue a poner ſobre Gaeta: y como antes que llegaſſe, à viſta de todos, la naue Normanda, y otra dela religion, que eſtauan dentro del puerto, ſe ſalieſſen, el Conde con tres carracas, y quatro barcas, y con vna galera fue en el alcance de la carraca dela Religion: pero ſobreuino luego tal temporal, que eſtuuo muy cerca de perderſe: y boluioſe a la Iſla de Põça: y de alli ſe fue a Gaeta, penſando hallar el campo ſobre ella. Eſtauan juntas la armada Veneciana, y la de Eſpaña: y viſto que ſe deliberaua de poner el cerco por tierra, por indiſpoſicion del Rey de Napoles, que eſtaua en Soma, delibe raua el Cõde de partirſe con tres carracas, y diez barcas, y otras tantas galeras, la via de Proença, para impidir, q̃ los enemigos no ſe pudieſſen armar: y eſtaua eſperando la reſpueſta del Rey. Dioſe tãto lugar de fortalecer a Gaeta, que con trabajo ſe podia tomar, deſpues de auerla proueydo la armada: no quedando otra fuerça por los Frãceſes en toda tierra de Labor. Auian ſe ya rematado las coſas del Abruço: y todo el eſtaua por el Rey, ſaluo el Marques de Martina: quien no auia querido aſſegurar: y acabado de allanar aquello, ſe vinieron a Roma el Duque de Vrbino, y Fabricio Colona. Faltaua por reduzir el Monte de Santangel, y la ciudad de Taranto: y en Calabria no quedaua coſa q̃ de importancia fueſſe, ſino el caſtillo de Coſſencia, y ſola vna fortaleza del Principe de Salerno, q̃ auia ſoſtenido a la coſta, dõde ſe pudieſſe ſaluar, haſta embarcarſe para venir a Francia, como lo pẽſaua hazer: y el de Aubeni, vien doſe tã combatido por el Grã Capitan, acordo de entregar todas ſus fortalezas al Rey: y venirſe por tierra haſta Roma. En la baxa Calabria quedauan quatrozientos Franceſes, que auia dexado el ſeñor de Aubeni en defenſa de San Iorge, y Giraci: y embiò el Gran Capitã en principio del mes de Otubre ſu exercito, para que combatieſſe el caſtillo de Coſſencia: en el qual auian quedado ciento y cincuẽta ſoldados, y eſtaua muy baſtecido: y dẽtro de ſiete dias el alcayde ſe concerto con el Gran Capitan en dexarlo: con que pudieſſe ſacar cõſigo los bienes que tenia: pero ſobreuiniẽdo la nueua de eſtar el Rey don Hernando en grande peligro de la vida, por vna muy graue enfermedad, mudò el propoſito. Eſtando las coſas en eſtos terminos, la enfermedad del Rey, que fue de fluxo, con grandes acidentes de fiebre: ſe fue tan reziamente agrauando, que los medicos deſconfiarõ luego de ſu ſalud: y de Soma le truxeron à Napoles. En aquella ſazon ſe hallaua el Infante don Fadrique ſu tio en Caſtellon: y teniendo auiſo del peligro en que eſtaua, a dos del mes d Otubre, entẽdiendo, q̃ todo el bien de ſu ſucceſsiõ en aquel reyno, y dela reſtauracion, y conſeruacion del, eſtaua en el fauor del Rey de Eſpaña, luego le embiò à ſuplicar con grã humildad, quiſieſſe mirar por aquella caſa, como haſta entonces lo auia hecho: declarandole, que era mas ſuya, que qual-

El Conde de Triuẽto con la Armada ſe puſo ſobre Gaeta.

El de Aubeni entrego ſus fortalezas al Rey y ſe vino a Roma

Enfermedad del rey dõ Hernando de Napoles.

Gaeta ſe fortalece, y la empreſa del Abruço ſe Rematò.

Preuẽcion del Infante don Fadrique.

qualquier otro reyno ſuyo: pues alla no tenian otra eſperança: ni de otra parte les podia yr el bien. Dezia: que el ſiempre auia ſido muy affetuado ſieruo, y hijo del Rey: y lo ſeria miẽtras biuieſſe: y ſuplicaua, que aſsi le quiſieſſen recibir: porque la vida, y eſtado, y quanto el tuuieſſe, ſe pornia, y offreceria a qualquier ſeruicio de ſus altezas: como lo auia tratado con el Conde de Triuento. La dolencia fue tal, que el Rey ſu ſobrino fallecio a ſiete del mes de Otubre: y fue ſu muerte tanto mas llorada de los ſuyos, quãto ſobreuino mas arrebatadamente en ſu mocedad: ſiendo le cortada la vida al tiempo que penſaua gozar de la gloria, de auer reduzido a ſu obediencia aquel reyno: y echado a ſus enemigos. El miſmo dia que fallecio, el Infante don Fadrique Principe de Altamura ſu tio, ſiendo auiſado de Chariteo Secretario del Rey, ſe fue al caſtillo del Ouo, acompañado del general de la Señoria de Venecia, que lleuaua diez galeras, y con otras ſeys, que eran del reyno: donde ſe concerto con los Barones, y con el pueblo de Napoles: y ſe obligo en cierta concordia: y fue nombrado, y eligido por Rey, hallandoſe a caſo en la ciudad los Principes de Salerno, y Biſiñano, y los Condes de Lauria, y Melito: que poco antes eran ſus mayores enemigos: y otros Barones, que vinieron a Napoles con ſaluo conduto: y ſe concertaron cõ el: y en conformidad le alçaron por Rey, con interuencion de los embaxadores de la liga, con demaſiado contentamiẽto de la Reyna de Napoles ſu madraſta: que tenia mas razon de ſentir la muerte del yerno. Fue el Rey dõ Fadrique a deſembarcar al muelle de Napoles con ſus galeras; donde le eſtauan eſperando el Legado, y los embaxadores de la liga, con muchos Barones, y caualleros, y entro en la ciudad: y fue diſcurriendo por los Sejos, donde eſtauan congregados los caualleros, para recibirle con ſus cerimonias por el Rey: y le hizieron los homenages. Deſta manera fue a la Igleſia mayor: donde le recibio el Arçobiſpo con el Clero, con la ſolenidad, que en tal caſo ſe acoſtumbra: y de alli dio la buelta al Caſtillo Nueuo, donde ſiẽdo primero declarado, que era eligido, como legitimo Rey, fue recibido dentro por el alcayde: y en la ſala real el miſmo dia ſe hizo cierto inſtrumento, por el qual nombro por Duque de Calabria, y ſucceſſor en el reyno, a don Hernando de Aragon ſu hijo. No es de oluidar en eſte lugar vna coſa, a mi ver, muy digna de aduertirſe, para que ſe entienda, como ſe recibio por el Rey de Eſpaña, lo deſta ſucceſſion: y es, que al tiempo que el Rey don Hernando eſtaua ſin eſperança de vida, Iuan Ram Eſcriuà, procurò con gran diligẽcia, que el Gran Capitan vinieſſe a Napoles, confiando que la ciudad ſe alçaria luego por el Rey de Eſpaña: pero como el Grã Capitan entendio en aquella miſma ſazon, eſtando en Coſſencia ſobre el caſtillo, que alçauan por el Rey al Infante don Fadrique, en cõformidad de los Principes de Salerno, y Biſiñano, y de todos los Colomneſes, ſobreſeyo en ſu partida haſta entender lo cierto: por apoderarſe entretanto de algunas fuerças: ſeñaladamente de aquella de Coſſencia, que eſtaua para entregarſe, è importaua en ella la ſeguridad de toda aquella prouincia. No era eſto tã fuera dela intencion, y penſamiento del Rey

M.CCCCXCVI.

Muerte del Rey dõ Herdando de Napoles.

Por el Rey de Napoles fue nõbrado el Infante dõ Fadrique.

Entrada del Rey dõ Fadrique en Napoles.

Don Hernando de Aragon Duque de Calabria.

Prudente acuerdo del Gran Capitan.

M.CCCC. XCVI.

Rey de Eſpaña, que no le pareciesſe coſa muy graue, y fuerte, q̃ ſiendo aquel, cuyo era el reyno, echado del, no aniẽdo hallado otro remedio, ſino acogerſe à Sicilia, donde deſde ſu caſa, y con ſu ayuda ſe vuo de reſtituyr en ſu eſtado ſiẽdo muerto, a cabo de tãto trabajo, y fatiga, que ſoſtuuo en aquella guerra, por echar a ſus enemigos, preſumieſſe don Fadrique, que ſe eſtaua, como ellos dizen, eſguaçãdo, ſin moſtrar grado a ninguna perſona, ſuceder en el reyno, por fauores, y medios de perſonas tã cõtrarias a la Corona de Aragon: ſin que ſe tuuieſſe con el Rey la cuenta que era razon: y propuſo de dar a entender, que auia de proſeguir ſu juſticia con rigor de leyes, y de las armas: pero con ſu prudencia lo diſsimulo: y aunq̃ muchos fuerõ de parecer, que de ſu parte ſe deuian requerir el Rey de Romanos, y el Duque de Milã, para la empreſa del reyno, juzgando, que en tal coyuntura podia aquello traer poco prouecho, y mucho daño, y q̃ ſe alterarian de tal manera las coſas, que los que eran amigos, no lo fueſsẽ, ſobreſeyò de proceder en ello: mayormente entẽdiendo, que el Rey de Romanos, ſin conſultar con el, ſe declarò en fauor del Infante don Fadrique. Mas toda via paſſo la coſa tan adelante, que Garcilaſſo, luego que ſupo la muerte del Rey don Hernando, propuſo al Papa, que bien ſabia, que deſpues de auer ganado el Rey don Alonſo aquel reyno, le fue dada la inueſtidura para el, y a ſus herederos: y que ſe auiã de entender por propios herederos, los que por legitima herencia le podian ſuceder en los otros reynos por que pueſto que el Papa Pio dio la inueſtidura al Rey don Hernando ſu hijo, no podia perjudicar al derecho, que pertenecia al Rey de Aragon, que era el Rey don Iuan: y ſi en los tiempos paſſados ſe auia dexado de proceder en aquel negocio, fue por las neceſsidades de aca, y por el caſamiento de la Reyna de Napoles: que ya todo ceſſaua: y ſuplico al Papa concedieſſe la inueſtidura del reyno al Rey de Eſpaña. Eſcuſoſe el Papa con buenas palabras diziendo, que ninguna coſa mas codiciaua el, que gratificar al Rey: aunque ſabia que todos los Barones, y el pueblo de Napoles eſtauan muy conformes con don Fadrique: pero que le auian dicho, que la Reyna doña Iuana, hermana del Rey de Eſpaña eſtaua apoderada de los caſtillos: y ſi tuuieſſe la parte del Rey ſu hermano, por ventura ſe podria aquello hazer: mas ſi ſiguieſſe la voz de ſu entenado, ſeria deſtruyr aquel reyno. Demanera, que como al Papa le paſſaua por la fantaſia de hazer alguno de ſus hijos Rey, y vio que aquello no lleuaua camino, y las difficultades que en ello auria, procurò con Venecianos, y con el Duque de Milan, q̃ el Infante don Fadrique ſucedieſſe en el reyno: y todos ellos lo trabajaron por mẽdo de ſus embaxadores, con ſus amigos: ſiendo aſsi, que por ninguno ſe puſieran en ello: ſino temiẽdo la ſuceſsion del Rey de Eſpaña: porque tenian aquello por menor inconueniẽte. Aunque haſta entonces don Fadrique ſe auia moſtrado demaſiadamente atẽtado, y temeroſo en las coſas de la guerra, tambien fue eſte recelo de la pretenſiõ del Rey de Eſpaña ocaſion, q̃ luego al principio de ſu reynado, trataſſe de cõcertarſe con los rebeldes: y parecia, q̃ por quitarſe, no ſolo del peligro, pero del temor del, y de la fatiga de la guerra, vernia en hazer

Sentimiẽto del Rey.

Deliberacion del Rey.

Lo q̃ Garcilaſſo propuſo al Papa en fauor del rey

Eſcuſas del Papa.

Intẽto del Papa, y lo que procurò.

Concierto que trata el Rey don Fadrique.

hazer qualquiere tributo al Rey de Frãcia: ò algun otro partido vergonçoso, por medio del Principe de Salerno, y por reduzirle a su obediencia, offrecio de restituyrle todo su estado, q̃ le auia sido ocupado en aq̃lla guerra. No ayudò poco a esto entender, q̃ el Duque de Milã temia muy de veras ser enemigo del Rey de Frãcia: y menos osaua ser su amigo: y tẽtaua diuersas cosas por medio de vn embaxador suyo: y antes de la muerte del Rey don Hernando, hizo mouer cierta platica de paz con Frãcia al Rey de Romanos: cõ la qual se offrecia, q̃ el Rey Carlos le auia de restituyr todo lo q̃ estaua ocupado de Borgoña: cõ q̃ las cosas de Italia tornassen al primer estado: y que el Rey de Napoles pagasse cierto tributo: y los Barones cobrassẽ sus estados. Pero como el Rey de Romanos entraua en Italia con grandes esperanças respondio, que no aceptaria paz tan deshonesta: porq̃ seria ensoberuecer a los Frãceses: y por ninguna cosa se les deuia dexar asidero en lo de Napoles: porq̃ entendiessen, q̃ en ningun tiempo les auia de ser consentido, que tuuiessen en Italia dominio de vna sola almena: y que no consintiria, q̃ se hiziesse paz, sino con mayor reputacion, y ventaja de la liga. Por todas estas causas, q̃ concurrieron en este hecho, el Rey de España se determino, q̃ pues lo mas estaua acauado por parte del Rey don Fadrique, y tenia el fauor de todos los confederados, y aun de los rebeldes, mostrar dello contentamiento: y dar orden, q̃ lo poco que quedaua por cobrar se ganasse: porque quedando aquel rey no en manos de don Fadrique, entẽdio, que no podia dexar de dar en las suyas, como despues sucedio. Mayormente, que desde el principio de su sucesion en el reyno, embio a notificar a la Reyna, q̃ se asseguraſſe, que en manos de otro hombre del mundo aquel reyno no podia venir, que mas fuesse à proposito del Rey, y de la Reyna de España: y de su estado: ni que mas aparejado fuesse para seruirles: de manera que podian en todo mandar, y disponer del, y de su reyno, como de los suyos: y suplicaua le aceptassẽ por hijo: con aquel amor, y voluntad que el se offrecia: haziendo tal demostracion de fauorecer sus cosas en aquel principio, que todos entendiessen, quan caras las tenian: y en quanto las estimauan por propias.

El Duque de Milan procurò paz con Francia, porque, y con que medio.

Resolucion del Rey de Romanos.

El Rey fauorece al de Napoles, y con que intento.

M.CCCC. XCVI.

Offertas del Rey dõ Fadrique a los Reyes de España.

Que el Rey don Fadrique fue a poner su campo sobre Gaeta: y el Rey de Romanos passò a Pisa, para poner cerco sobre Liorna.

XXXIIII.

LVEGO que el Infante dõ Fadrique fue alçado por Rey, deliberò yr a poner cerco sobre Gaeta, que la tenia en defensa vn capitan Frances llamado Obertio Rosseto: y el Conde de Triuento, que estaua en Napoles, se vino a Baya, donde tenia su armada, y tres carracas Genoueses, y porque los Genoueses no quisierõ salir, aguardando que los pagassen, el se embarco, y hizo a la vela para el puerto de Gaeta: y en vn mismo dia llegaron el Conde con su armada, y el Rey don Fadrique cõ su exercito por tierra: y pusieron la artilleria a la parte del monte, dõde los enemigos auiã hecho sus reparos. Luego se començo a batir, y dar el combate por mar, y por tierra: y los Franceses q̃ se vieron cõbatir por tantas partes, desampa-

Cerco y cõbate de Gaeta.

M.CCCC-XCVI. ſampararon el monte, dexando en el la artilleria que tenian, que erã mas de ſeſſenta pieças. Hizo ſe deſde el monte, y por la mar en algunos dias grande daño en los muros, y reparos que auian hecho los Frãceſes: y eſtaua ya ordenado de dar el combate: y llego en eſta ſazon al campo el Señor de Aubeni, por hazer reuerencia al Rey: y viſto el grãde peligro en q̃ la ciudad eſtaua, le ſuplico le dexaſſe entrar aq̃lla noche en Gaeta, para perſuadir al alcayde, y capitã que eſtauan dentro, que ſe tomaſſe algun buen partido: y el Rey lo tuuo por bien: y el de Aubeni ſe fue con vn batel a Gaeta: y auiendo eſtado en ella aquella noche, otro dia ſalio con dos gentiles hombres Franceſes: y mouio platica de rendirſe, ſino fueſſen ſocorridos dentro de algunos dias: lo que parecia, que no podria ſer. Porque al tiempo que el Rey de Romanos paſſo a Italia, toda la gente Frãceſa, que eſtaua en el Piamonte, ſe recogio en Aſte: y llegado a Genoua en principio del mes de Otubre, dio toda priſſa por embarcarſe para la empreſa de Piſa: no embargante, que todos los de ſu conſejo eran de parecer, que no fueſſe por ſu perſona: y embiaſſe a lo de Liorna vn capitan: pero el ſe determino, ſabiendo que Franceſes a gran priſſa embiauan el ſocorro, para dar fauor â Florentines, porque ſuſtentaſſen lo de Liorna: por lo que aquello importaua para las coſas de la mar. Eſtaua la armada bien en orden: y lleuaua en ella mil y trezientos Alemanes, ſin los Genoueſes, è Italianos, que eran poco menos: y yuan por tierra a juntarſe con el a Piſa ſetecientos de cauallo, y mil y quiniẽtos infantes Tudeſcos: y con la gente que eſtaua en Piſa de la Señoria de Venecia, y del Ducado de Milã, que ſe auian de jnntar con el, entendia, que baſtaua para tomar por cõbate a Liorna, y paſſar a Florencia. Mas poniendoſele delãte por algunos de ſu conſejo, y principalmente por don Iuan Manuel, grandes inconuinientes en aquella jornada, affirmando, que el Duque de Milan ſe alteraria porque aquella empreſa ſe hazia cõtra ſu parecer, y Venecianos por el miſmo caſo reuocarian ſu gente, pero el acordo de yrſe, como capitan aduenturero, ſin aguardar la cõpañia, y exercito, que ſu autoridad, y mageſtad requeria. Era aſsi, que aquel negocio de Piſa hazia muchas ſombras de ſoſpechas de vna parte a otra: porque el Duque de Milã la queria, y Venecianos auian pueſto grandes prendas por auerla: pueſto que affirmauan, q̃ no pretendiã, ſino que ſe puſieſſe en ſu libertad: y Antonio de Fonſeca, y don Iuan Manuel, que eſtauan en eſta ſazon con el Rey de Romanos, eran de parecer, que ſe deuia reſtituyr à Florencia: por quitar todo genero de ſoſpecha: y ſoſſegar las coſas de Italia, y boluerla a ſu eſtado primero: pero de tal manera, que el gouierno de Florẽcia ſe mudaſſe: y ſe puſieſſe en el Pedro de Medicis, que era en afficion muy Aragones, y ſe offrecian muchas ſeguridades, de eſtar por algun tiempo las fortalezas por la liga, y eſto con tal condicion, que Piſa gozaſſe de mas libertad: y de la manera que eſtaua Genoua con Milã. Embarcoſe el Rey de Romanos en Genoua a ocho de Otubre: y con ſu armada entro en el puerto de Piſa: dõde fue recibido de los Piſanos, como protector, no ſolo de ſu libertad, pero de toda Italia: y luego ſe determino, que ſe deuia poner cerco ſobre Liorna por

El de Aubeni trata que Gaeta ſe de apartido.

El Rey de Romanos ſe apreſta ala empreſa de Piſa.

Armada y exercito del Rey de Romanos.

Conſejos q̃ el Rey de Romanos atropello.

Soſpechas cauſadas por la empreſa de Piſa, y parceres ſobre ellas.

El Rey de Romanos llego a Piſa y reſuelue cercar a Liorna.

na por mar, y por tierra: y quitar alos Franceſes aquella entrada: no les quedando otra ninguna en Italia para ſus armadas.

De la buelta del Rey a Caſtilla: y que procuro de concertar a los Reyes de Inglaterra, y Eſcocia. XXXV.

Prouidẽcia del Rey.

COMO el Rey auia creydo, q̃ todo el peſo dela guerra cargaria ſobre Roſſellon, y por eſta cauſa, aũque ſe trato cõ el Rey de Frãcia de algunos medios de cõcordia, auia juntado vn muy poderoſo exercito, y eſtaua en Girona eſperãdo, lo q̃ ſu enemigo emprẽderia por eſtas partes, y viſto q̃ el yuierno era ya entrado, y q̃ el Rey de Frãcia eſtaua tã ocupado en las coſas de Italia, por la yda del Rey de Romanos, y q̃ le conuenia mas atender al ſocorro de las coſas de Lõbardia, y Piſa, delibero deſpedir la mayor parte de ſu exercito, y dexar cõtra los Frãceſes en el Ampurdã, y Roſſellon mil y quinientos hõbres de armas, y dos mil ginetes, y quatro mil de pie: pues allẽde deſta gente, todos los de aq̃lla tierra eſtauã aparejados, para quãdo los llamaſſen: q̃ eran gran numero, y todos muy guerreros. Con eſto ſe partio de Girona, y boluio la via de Caſtilla, para yr a Burgos: porq̃ alli ſe auia de venir la Reyna, para celebrar en aq̃lla ciudad las bodas del Principe ſu hijo: creyẽdo q̃ la Princeſa ſe embarcaria luego. Eſta partida del Rey, y ſu buelta para Caſtilla, cauſo arta alteraciõ en las coſas de Italia: porq̃ ſe penſo luego por los Principes dela liga, q̃ tenia concertada paz con Frãcia, por medio de los embaxadores q̃ vinieron a Eſpaña: ò q̃ auia cõcebido deſcontentamiento delos cofederados: y della peſò eſtrañamente al Rey de Romanos: y ſe quexaua, diziẽdo alos embaxadores del Rey, q̃ no reſpondia aq̃llo alas continuas promeſſas, q̃ le auia hecho, con cuya confiãça auia emprẽdido de hazer la guerra con mayor animo, que entõces ſe proſeguia: y recelaua, q̃ alguna nueua platica, no vuieſſe apartado ſu voluntad de continuar la guerra contra ſu comun enemigo. Procuraua don Iuan Manuel de aſſegurarſe, y apartar de ſu animo toda ſoſpecha: dãdo razon, que el Rey era partido de Girona, y ſe venia à Burgos, conociendo, q̃ por auer ydo cõ tal exercito al Ampurdan, y Roſſellon, ſe eſtoruo por eſte año la yda del Rey de Francia a Italia: y como tan gran exercito, por el frio, y aguas de aquella tierra, no pudieſſe reſidir alli ſin mucho peligro, auia acordado mudar el aſsiẽto: pues ſi el Rey de Frãcia quiſieſſe paſſar en eſte yuierno, no eſtaua aq̃llo tã atras mano, que el no pudieſſe mas preſto boluer a Roſſellon: y ponerle impedimẽto: affirmando, q̃ ſi auia ſalido de aq̃lla frontera, ſe yua a otro lugar tan cercano de Frãcia, q̃ ſi fueſſe menester, podia entrar en pocos dias en la tierra de ſu enemigo. Mas el Rey de Eſpaña tenia entendido, q̃ la Señoria de Venecia, y el Duque de Milan, no querian hazer, como conuenia, la guerra al Rey de Francia: ni ayudar con dinero, a quien ſe la hizieſſe: porq̃ entre ſi tenian gran embidia, y mucha ſoſpecha cada vno, que ſe concertaſſe el otro cõ el Rey de Francia: y no querian que el Rey de Romanos eſtuuieſſe en Italia muy poderoſo, y no le eſtimauã en lo que deuian: y por eſto principalmente atẽdia en aſſegurar ſus hechos: y deſpues, quãto para eſto le conuiniеſſe,

Acuerdo y preuencion del Rey.

Cauſa de alteracion en Italia.

MCCCC-XCVI.

Quexas del Rey de Romanos.

Don Iuan Manuel procura ſatisfacer al Rey de Romanos.

Auiſõ q̃ de las coſas de Italia tuuo el Rey.

M CCCC. XCVI.

procurar los agenos. Cauſo tambien alguna mudança en las coſas de Napoles, la muerte del Rey don Hernãdo: y eſto tã ala deſcubierta, q̃ dezia el nueuo Rey, q̃ ſi el Papa le faltaſſe de ayudarle a ſer Rey, a lo menos no le faltaria para ſer Gouernador por el Rey de Francia, en aquel reyno: y comẽçauaſe a publicar, q̃ el Rey de Eſpãña ponia todo ſu penſamiẽto en apoderarſe del reyno, por tener tã juſto titulo: y deſto plazia a muchos: pueſto que el Papa, y Venecianos, no querią ver, cabo ſi, tã grã vezino. En aquella ſazõ ſucedio, q̃ los Franceſes que ſe tenią en Tarãto, alçaron yanderas por la Señoria: y los Venecianos, ni ſe moſtrauan auerlo procurado, ni reuocauã lo hecho: y al Rey de Eſpaña no le peſaua, que en aq̃lla coyuntura ſe entremetieſſẽ en lo agena: porq̃ como penſaua proſeguir ſu juſticia, holgaua mas, q̃ lo del reyno ſe alçaſſe por aq̃llos, q̃ no tenian ningun derecho, q̃ por dõ Fadrique, que parecia tener alguna juſticia: porque ſi determinaſſe remitirle la q̃ el tenia, juzgaua que era mejor camino aquel, para q̃ otorgaſſe las condiciones, que le quiſieſſe poner: y tuuieſſe neceſsidad en que le conuinieſſe hallar ſu fauor. Entreteniaſe en eſto el Rey por no declararſe haſta auerſe confederado con Inglaterra: porque con ella, eſtãdo vnido con la caſa de Auſtria, y con Portugal, entẽdia que Francia auia de eſtar a ſu voluntad pues Italia no ſolia ſeguir, ſino al que mas podia: y con eſto penſaua gouernarſe en lo del Reyno, y en las otras empreſas q̃ ſe le offrecieſſen, a ſu prouecho. De miedo deſto el Rey Carlos trataua de ſacar de la liga al Rey de Inglaterra: y confederarſe con el, por medio de matrimonio del Principe de Gales con vna ſobrina ſuya, hija del Duque de Borbon: y por otra parte el Rey inſtaua en ſu platica, por cõfederarſe con el: y como el Rey de Eſcocia procuraſſe caſar con vna de las Infantes ſus hijas: y por aquel matrimonio offrecieſſe de hazer amiſtad perpetua con el Rey de Inglaterra, demanera q̃ para ſiẽpre eſtuuieſſe ſeguro de aq̃l Duque de Ayorque, q̃ aunque le tenia por fingido, le daua gran deſaſſoſsiego, fue embiado por el Rey por eſta cauſa a Eſcocia, el Protonotario dõ Pedro de Ayala: mas para entretener aquel Rey, y quitar aq̃lla parte de ſocorro al Rey de Francia, q̃ con penſamiento de darle ninguna de ſus hijas: por que entretanto q̃ lo de Inglaterra ſe aſsẽtaua, y effetuaua lo del matrimonio del Infante doña Catalina, cõ el Principe de Gales, procuraſſe alguna forma de tregua, la mas larga que pudieſſe entre aq̃llos principes: y en eſte medio pudieſſe eſtar el Rey Enrique, ſin recelo de los Eſcoceſes, cõ fin de tratar deſpues caſamiento del Rey de Eſcocia, cõ vna hija del Rey de Inglaterra: porq̃ cõ ſolo el temor del Rey de Eſcocia, dudaua el Rey de Inglaterra de romper la guerra por mar contra Franceſes. Llego dõ Pedro de Ayala al miſmo tiẽpo q̃ el Rey de Eſcocia entraua en Inglaterra con vn muy buen exercito: y eſtaua ya en la frõtera: mas no podia hazer con el mucho effeto, por ſer el yuierno muy tẽpeſtuoſo, y auer caydo grandes aguas: y por eſto penſaua facilmente detenerle con la platica del matrimonio de la Infante doña Maria. Era aquel Principe muy valeroſo, y de grandes penſamiẽtos, con gana de executarlos: y tenia buen aparejo para hazerlo: porq̃ era abſoluto Rey: y tenia muy ſugetos los principales del reyno: y todos le temian

por

Cauſa de mudança en las coſas de Napoles.

Diſsimulacion de los Venecianos, y prudencia del Rey de Eſpaña.

Condicion era de Italia ſeguir a quiẽ mas podia.

Lo que el rey de Frãcia trata cõ el de Inglaterra, y lo que el de Eſcocia procura.

Llega el Rey de Eſcocia con ſu exercito a Inglaterra.

Valeroſo Principe era el Rey de Eſcocia.

por ſer muy juſticiero: pero emprendia las coſas mas por ſu volũtad, que por parecer delos de ſu cõſejo: porq̃ eſtauan diuididos, vnos por ſer de la opinion de Francia, y otros del Rey de Inglaterra. Como la gente noble de ſangre, aſsi meſmo lo es en ſu trato, y no tienen muchas haziendas, la mayor parte de aq̃lla nacion, en afficion es amiga de Franceſes: por la criança, q̃ de alla tienẽ: y por el bien que de contino les reſulta de mano del Rey de Frãcia: pero no dexauan de conocer, quanto mas ganariã con el, ſino los tuuieſſe tã ciertos. Por eſta cauſa juzgaua el Rey de Eſpaña, que auiendo de tener continua contiẽda con Frãcia, le ſatisfazia mucho tener aquel Principe por amigo: porq̃ aunque el de Inglaterra hazia mas a ſu caſo, ſin el de Eſcocia, no le ſeria de tanto prouecho: y el Eſcoces, aun ſin el, neceſſariamẽte lo auia de ſer: por q̃ ſiẽdo el amigo de Eſpaña, el Rey de Inglaterra lo auia de ſer por fuerça: y puesto q̃ el Rey de Eſcocia no ſe pudieſſe ganar, para q̃ hizieſſe guerra en Frãcia ſeria ayuda grande, que la dexaſſe de hazer en Inglaterra: de manera, que con mano agena hizieſſe contra Francia lo que le cumplia.

El rey procura amiſtad con el de Eſcocia, y por que.

Que el ſeñor de Santander capitan general del Rey de Francia, entro con muy poderoſo exercito en Roſſellon, y ganaron la villa de Salſas: y de la tregua, que don Enrique Enriquez aſſento con los Franceſes. XXXVI.

Iuſtificacion del Rey.

EL Rey por ſu juſtificar mas ſu cauſa, como era ſu coſtumbre, no ceſſaua de moſtrar, q̃ deſſeaua la paz: y por razõ della embio ſus embaxadores à Frãcia deſde Almaçan: antes q̃ partieſſe con ſu exercito para Girona: q̃ erã fray Graciã de Ciſneros Prior de Mõſerrate, y Hernan Duque de Eſtrada: cõ platica de medios de cõcordia: ò de alguna tregua. Eſtos embaxadores entrarõ en Francia por Pamplona: y hallaron al Rey Carlos en Amboeſa: y trataron ſobre aquellos medios con los de ſu conſejo, q̃ eran los mas principales el Canceller mayor, y Luys ſeñor de Graulla Almirante de Francia, y el Señor de Clariùs, q̃ ſe llamaua Marques de Cotron: y parecio, q̃ ſe querian conformar, en que ſe hizieſſen las viſtas cõ tregua general. Deſpues el Rey de Francia ſe determino de embiar a Eſpaña al de Clariùs: y con eſto fueron deſpedidos los embaxadores: y ſe vinierõ a Perpiñan: y vino cõ el de Clariùs Richarte Lemoyne ſecretario del rey de Frãcia. Lo principal que entre otros medios ſe proponia en eſta embaxada era que para venir alas viſtas, ſe puſieſſẽ primero en Perpiñan, y Narbona algunas perſonas, por cuyo medio ſe reſoluieſſen las coſas mas importãtes, que en las viſtas ſe auiã de concluyr: porque dezia el Rey de Francia, que ſeria coſa de gran cõfuſion, ſi ellos partieſſen deſauenidos: y queria, que la tregua fueſſe entre Eſpaña, y Frãcia, con el Rey de Napoles, y Venecianos: porque a todos los otros dezia, que tenia por amigos: y que durãdo eſta tregua, pudieſſe reparar, y baſtecer las plaças, y caſtillos qne entonces tenia en el reyno: y ſacar los enfermos, y heridos, y poner otros tantos en ſu lugar. Era ſu principal fin dilatar, por ver ſi podria ver alguna quiebra en la liga: la qual el procuraua por todas las formas, y vias q̃ podia: eſpecialmente con el Duque de

M CCCC. XCV.

Embaxadores del Rey de Frãcia, y lo q̃ hizieron.

Embaxada del de Francia al Rey.

Intẽto del rey de Frãcia.

MCCCC-XCVI.

Embaxadores del rey de Francia al Duque de Ferrara, y muerte del Delfin.

Milan: por medio del de Ferrara: al qual embiaua por esta causa por sus embaxadores al Vizcõde de Roda, y a Iuan Garin. Tambien era la causa el detenerse, creyẽdo, que el Rey de España, y sus aliados no podrian sostener largo tiẽpo sus gentes, y los exercitos q̃ tenia. Murio al principio del mes de Otubre el Delphin de tres años: aũque Felipe de Comines dize auer fallecido en principio deste año. El rey Carlos partio de Tours para Leon: y hazia à gran prissa toda la mas gente de pie, y de cauallo que podia: y mandaua hazer caminos, y allanar los puertos, para passar la artilleria: y parte desta gente se embiaua al Piamonte: y otra se acercaua a la Proẽça: pero todo el mayor cuerpo cargaua a las fronteras de Rossellon, y Nauarra: dõde el señor de Labrit se vino por este tiempo. En esto vsõ el Rey de Francia de vn gran ardid: que al tiempo q̃ mas le parecio, que se esperaua de assẽtar la tregua, y se trataua de medios de la concordia, como dicho es, y menos se temia la guerra, por ser entrado el inuierno, mãdo juntar vn grueso exercito de aquella gente q̃ se hazia, con publicaciõ de embiarla a Italia: y repartirla por sus fronteras: y sabiendo que en Rossellon no auia exercito, que bastasse a le resistir, auiendose juntado los Franceses en Narbona, assi la gente de guerra, que auia venido ala frõtera, como delos de Lenguadoque, en numero de mas de diez y ocho mil combatientes, siendo su general Carlos Albonio señor de Santander capitan muy diestro, y valeroso, que tuuo cargo de aquellas fronteras por el Duque de Borbon, que era Gouernador de Lenguadoque, mouieron apressuradamẽte, para hazer entrada por Rossellõ: y llegaron sobre Salsas vn Viernes muy tarde, q̃ fue a ocho de Otubre: y luego cercaron el lugar: y en la misma noche assentaron la artilleria, q̃ eran muchas pieças gruessas de bateria. Otro dia, casi antes de amanecer, començaron à batir el lugar: y auiendo derribado mucha parte del muro, con gran furia se apresuraron a dar el combate. Auia proueydo don Enrique a Salsas de mucha gẽte: por parecer a todos, q̃ era muy necessario, q̃ aquel lugar se defendiesse: y quedaron dentro don Diego de Azeuedo, hijo del Arçobispo de Santiago, Bernal Frances, Iñigo Lopez de Padilla, don Pedro de Solier, y otros caualleros, cõ hasta setecientos hombres de pelea: en que auia mas de dozientos espingarderos, y ballesteros: y tenian veynte y nueue pieças de artilleria, y toda la municiõ, q̃ era necessaria para offender, y defenderse: pero la bateria, y cõbate de los Franceses fue tan terrible, q̃ fue entrado el lugar por vn portillo: donde fue muerto don Diego de Azeuedo, peleando como muy esforçado, y de gran coraçon: y como en otra estãcia matassen poco despues a don Pedro de Solier, hasta trezientos soldados se reduxeron ala fortaleza: y porque no estauan en bastante defensa, y auian pegado fuego a las puertas, vinierõ a partido cõ los Franceses, saluãdo las vidas: pero siẽdo fuera, mataron la mayor parte de la gente de guerra, que dentro auia. Quando don Enrique supo la nueua de su llegada, cõ la gente q̃ de presto pudo recoger, tomo el camino de Salsas: con proposito de socorrer el lugar: y llegado a Ribasaltas, q̃ esta a vna legua pequeña, tuuo nueua, q̃ el lugar era ya entrado por los Franceses. Estaua este lugar de Salsas muy flaco, y la cerca del era vieja, y muy del-

Ardid del Rey de Frãcia.

Exercito del Rey de Francia.

Cerco y cõbate del lugar de Salsas.

Muerte de don Diego de Azeuedo.

El Rey determina

hazer en Salsas vna fortaleza.

delgada,y ſin canas,ni reparos, algunos,por eſtar aſsẽtado en peña biua: por lo qual eſtãdo el Rey en Girona, auia determinado, q̃ ſe labraſſe vna fortaleza mas abaxo del lugar,en lo llano, dõde ſe pudieſſe hazer fuerte de canas,para deſpues derribar a Salſas.Mas el portillo por dõde entrarõ los Frãceſes, eſtaua de tal manera,q̃ al parecer de dõ Enrique, pudieran los de dentro defenderlo dos, o tres dias,haſta q̃ hizieran otros reparos:y la gẽte deſmayò tanto,q̃ no ſe detuuieron,haſta q̃ los nueſtros, q̃ eſtauã en Roſſellon, ſe pudieſſen juntar:y a penas ſe hallo q̃ peleaſſe hõbre delos biuos, ni delos q̃ murieron antes de ſer entrado el portillo,ſegun refirierõ al Rey,Hurtado de Luna,que vio lo de fuera:y Iñigo Lopez de Padilla, que ſe hallo dentro, y fue preſo con Bernal Frances.Entendiendo dõ Enrique,q̃ era tomado el lugar,parò en Ribaſaltas: y mandò juntar la gente de cauallo de las guarniciones, q̃ ſe pudo auer:y dio luego auiſo al Cõde de Ribagorça, q̃ era Viſorey de Cataluña, de la entrada de los Franceſes, para q̃ fueſſe con toda priſſa a reſiſtirles: y juntarõſe haſta dos mil de cauallo,y quatro mil peones:y cõ eſte exercito puſo ſu campo don Enrique a vna legua pequeña de los Frãceſes: con propoſito de pelear con ellos, por echar los de donde eſtauã: pero auiañ tomado primero la ſierra, que ſobrepujaua a Salſas:y eſtauã en lugar fuerte, donde pocos tuuieran ventaja a muchos: y por ſer los enemigos tan ſuperiores en el lugar, y numero de gente,no paſſo adelante, haſta ver lo que determinarian: porque no podian mucho detenerſe: y pẽſaua moleſtarlos al retraerſe. Eſtuuo en aquel lugar quatro dias: mas como ſalio de rebato, y no con

El Conde de Ribagorça Viſorey de Cataluña.

Tregua q̃ don Enri-

propoſito de aſſentar en campo, por la neceſsidad, que en aquel año tuuieron de baſtimentos, viſto que le era forçado leuantarſe con ſu gente, pues la que eſperaua de Cataluña,no podia llegar tan preſto, y que ſi el ſe recogieſſe primero, los lugares de Roſſellon quedauan a muy gran peligro,por no eſtar en defenſa, ni con tanta gẽte,que baſtaſſen a defenderſe de aquel exercito, mayormẽte eſtando los contrarios tan enſoberuecidos con la vitoria,que auian auido en la toma de aquel lugar,que ſe tenia por la principal defenſa de Roſſellõ,por dar lugar,que el Rey pudieſſe mandar juntar ſus gentes, y proueer aquella tierra de vituallas,para ſoſtener ſu exercito en campo, para qualquiere empreſa, que ſe determinaſſe ſeguir,concerto con el capitan general de los Franceſes tregua por aq̃llos condados por dos meſes, y medio: q̃ auia de durar haſta diez y ſiete de Enero:y con eſto los Franceſes ſe retruxeron:y ſalierõ de Roſſellõ. Eſte ſuceſſo de Salſas cauſo grã terror en todas aquellas frõteras:por ſer la principal entrada dellas: y comunmente, como ſuele acontecer, ſe imputaua la culpa al General: pero fue cierto, q̃ don Enrique,en lo q̃ deuia preuenir vn buẽ capitã,y en la miſma neceſsidad, lo hizo cõ gran prudencia, y esfuerço, aſsi en auiſar al Rey,que aquel lugar no eſtaua para defenderſe vn ſolo dia, como en requerirle,que proueyeſſe de gente: para que pudieſſe en qualquier affrẽta reſiſtir a los enemigos, al tiempo que ſe yuan mas reforçando: y en acudir a todo trance, y peligro: pero nunca ſe dio credito, que oſarian los Franceſes entrar en tal tiempo en Roſſellon. Quando el Conde de Ribagorça llego con ſu gente por ha-

MCCCC-XC.VI. *que Enriquez hizo cõ los Frãceſes.*

Iuſtificacion de don Enrique Enriquez.

M CCCC-XCVI. llarſe tan lexos, auia cinco dias. q̃ era entrado el lugar: y no ſe pudieron en tonces jũtar mas de mil peones, por eſtar repartida la otra gente por las fortalezas: y conocio ſe bien en eſte hecho, y en otros q̃ ſe offrecierõ, que quando no ſe temio de otro inconuiniẽte ſino del peligro de ſu perſona, la aueturo dõ Enrique tãtas vezes, quantas fue neceſſario: mas donde ſe ponia en auentura tãta parte del eſtado del Rey, fue razon de temella, el que la tenia a cargo: y por eſſo acordo de tomar el remedio dela tregua. Deſpues, como aquel exercito reparo en Lenguadoque, y ſe hazia gente de nueuo, ſeñalãdo, que paſſada la tregua, auian de boluer ſobre Roſſellon, el Rey embio a mandar al Conde de Ribagorça, y al Duque de Cardona, que fueſſen a Girona: y lleuaſſen la gente de ſus compañias: y tuuieſſen junta, y preſta toda la gente del ſueldo de Aragon, y Cataluña, cerca de aquella frontera: y que con mucha diligẽcia ſe apercibieſſẽ diez mil peones, que ſe auian mandado hazer en aquel Principado. Quedaron por algunos dias, los pueblos de Roſſellon tan temeroſos, deſpues de la toma de Salſas, que penſauan, que ninguna coſa de aquellos condados ſe pudiera deffender: mas como la gente Franceſa ſe fue luego de aquella frontera, por la neceſsidad que el Rey de Francia tenia por las coſas de Lombardia, y Toſcana, no teniã menos temor en Frãcia, que en Roſſellon: y acudieron luego a Puycerdan con alguna gẽte, para en defenſa de aquella tierra, don Pedro de Moncada, y Altarriba: a cuyo cargo eſtaua lo de aquella frontera. Para la defenſa de Roſſellon ſe ponia grã diligencia en la fortificacion de Colibre, Elna, y Clayrà: pero era grãde la falta que don Enrique tenia para la defenſa de aquellos condados de gente de guerra: porque ni los ſeñores delos lugares, ni los pueblos, a quien mucho cumplia, para guarda de ſus haziendas, el reparo, y defenſa delos lugares, no acudiã a ello: ni ſe les podia mandar, por las ordenanças dela tierra: y pues cumplia al ſeruicio del Rey conſeruar el amor de los pueblos, era forçado darles contentamiento: guardando ſus libertades: y ellos ſe eſcuſauan de contribuyr en las obras: diziẽdo, que aquella guerra no era por la defenſion de la tierra: ſino por la voluntad del Rey. Eſtãdo el Rey, y la Reyena en Burgos, en fin del mes de Otubre, porq̃ tuuieron auiſo, que el Almirante de Caſtilla, por auer adolecido en Flandes, no podria venir cõ la armada de mar que eſtaua en el condado de Flãdes, en q̃ auia paſſado la Archiduqueſa, deliberaron que la armada ſe vinieſſe: y nombraron por capitan, que la truxeſſe, por la dolẽcia del Almirante, a Gomez de Buytron: y tambien ſe proueyo aſsi, por la dilacion que auria en la partida de la Princeſa.

Animo y prudencia de don Enrique Enquez.

Preuẽciones en defenſa de Roſſellon.

Falta de gente de guerra, y porque.

Auiſo que los Reyes tuuierõ de Flandes.

De las cauſas con que el Rey ſe eſcuſaua, por auer concertado tregua por ſus fronteras: y que el Rey de Romanos ſe leuantò del cerco, que puſo ſobre Liorna.

XXXVII.

COmo los embaxadores de Venecia, y Milan, que reſidian en la corte del Rey, entendieron la entrada de los Franceſes en Salſas, y el ſobreſeymiento de guerra que les otorgo don Enrique, juntaronſe para dezir al Rey, que ſi aquello

Junta de embaxadores en la corte del Rey.

M.CCCC.XCVI.

aquello no se remediaua, se siguirian mayores daños a la liga. A estos embaxadores respondio el Rey, que su voluntad era perseuerar en ayudar a los Principes cõfederados, y no faltar a lo q̃ era obligado: y por lo que hasta entonces se auia hecho, podian conocer la voluntad que tenia a la prosecucion de aquella empresa, y al bien general de la liga: pues por fauorecerla, auia excedido a toda obligacion. Que era notorio, que por sus exhortaciones, y ruegos, vista la necesidad en que se hallauan el Papa, y la Señoria de Venecia, y el estado de Milan, aunque no tenia tanta causa como ellos, para romper con Francia, assi por lo que el Rey Carlos le auia obligado cõ la restitucion de Rossellon, como por no le auer prouocado, ni mouido guerra en sus Señorios, segun lo auia hecho en Italia, por ayudarlos, y sacarlos dela necesidad en que estauan, sin ser obligado, rompio la guerra con Francia: y la sostenia mas auia de vn año: no auiendo querido romper otro Principe, ni Potentado en este tiẽpo. Con esto dezia el Rey, que aunque no se auia hecho todo lo que se que se pudiera, se auia cõseguido, lo que auia bastado, para detener al Rey de Frãcia en su reyno: q̃ no era de estimar en poco: segun el estaua sospirando, y gimiendo, por verse echado tã ignominiosamẽte del reyno: y casi de toda Italia: quedando tã mal tratados los suyos. Finalmẽte cõcluyo cõ dezir, que deuian considerar, que siempre auia sostenido gran numero de gente: teniendo parte della en Perpiñan, y la otra en las fronteras de Nauarra, donde el estaua mas a mano, para poder acudir a qualquier parte, por donde cargassen los enemigos: porque siendo menester no fuesse necessario juntarla: y declaraua, que no estaua sin quexa de sus confederados: porque auiendose obligado despues de la liga, que rompiendo el por España la guerra con Francia, ayudarian con lo que estaua acordado, assi como si fuesse prouocado, y offendido, auiendo los requerido, que lo cumpliessen, lo echaron en dissimulacion: viendo que el Rey de Francia no passaua a Italia. Era esto en sazon, que el Rey de Romanos prosiguia el cerco que tenia sobre Liorna: y mando batir vna torre de las del puerto, y auia se derribado tanta parte della, que esperaua ganarla dentro de dos dias: y hazian se grandes pertrechos, para poder desde tierra tirar con la artilleria gruessa, à la armada de los enemigos: que se auia puesto en parte, que se pudiesse salir, quãdo bien le estuuiesse: y no la podiã offender. Estãdo en esto en fin de Octubre, a vista del Rey de Romanos, los Frãceses entraron en Liorna, con vna naue Normanda: è con otras cinco pequeñas, en que llegauan gran copia de bastimentos: è yuan en ellas ochocientos soldados: y tras estas naues yua vn galeon, que fue tomado por nuestras galeras. Este socorro estoruo muchos presupuestos: y fue de gran desautoridad a la liga, y a la persona del Rey de Romanos: y prouecho de reforçar su campo, por salir cõ aquella empresa, porque cobrando a Liorna, no dudaua de la reduccion de Florencia. Estauan los Florentines muy diuersos entre si: y algunos eran de opinion, que hiziessen su partido como mejor pudiessen: pero fue mas parte la eloquencia, y grã persuasiõ de fray Gerony mo Sauonarola de Ferrara, de quien el pueblo tenia cõcebido gran

Respuesta del Rey a los embaxadores de Venecia.

El Rey de Romanos prosigue el cerço de Liorna.

Los Frãceses socorren a Liorna, y lo que resulto de esto.

Conclusiõ del Rey.

Varias opiniones de los Florentines.

M CCCC- XCVI. *Brio delos Franceſes, y porque.*

credito, y con la rota de Salſas, cobraron tanto animo los Franceſes, que eſtauan en Italia, que en ninguna cosa ſe vieron mas ocupados, que en la empreſa del Reyno: creyendo, que el Señor de Santander con la gente de la tierra baſtaua contra toda España entendiendo, que quanto a lo del Rey de Romanos, no le dando en Italia dinero, ſe bolueria preſto, y con poca honra: y que Ingleſes no rõperian con Francia, de miedo del Rey de Eſcocia, y del de Ayorque: y toda Francia ſe aparejaua a la execucion de la guerra. Es muy cierto que algunas vezes vale tanto la buena reputacion, como grandes obras: ſegun ſe conocio en aquel hecho de Salſas: que con no ſer de tanto momento, pudo dar tan en breue credito en Italia al Rey de Frãcia, y a todas ſus gentes, de ſuerte, que faltãdo al Rey de Romanos gente, y dinero, y por el mal tiempo, ſe leuanto del cerco de Liorna, y ſe boluio muy mal contento a Piſa, a veynte y dos del mes de Noniembre, eſtando en Sarazana: que paſſaua el Apenino: para yr a Lombardia: y delibero de yrſe a juntar con el Cardenal de Santa cruz, Legado de la Sede Apoſtolica: y con el Duque de Milã. En eſte medio el Papa, que eſtaua de mucho antes muy puesto en deſtruyr a Virginio Vrſino, y todo aquel linage, lo puſo en obra: y mando juntar ochocientos hombres de armas: y algunos infantes: y con ellos embiò a los Duques de Vrbino, y Gandia, y a Fabricio Colona, contra el eſtado de de Virginio: y fueron ocupando los lugares, y fortalezas del: y aplicando todo lo que tomauan a la Igleſia: y auia ganado en eſte tiempo el Duque de Gandia con la gente del Papa el Anguilara, Campaño, Formelo, Baſano, y la Galera: y quedauã ſolos dos lugares de alguna reſiſtencia: que eran Bracano, y Vicouaro: y no le quedaua en q̃ entender, ſino en cobrar a Oſtia. Teniã Venecianos contratado con los de Tarãto, que ſe alçaſſen por ellos: y echauan fama, que el Grã Capitan ſe apoderaua de toda Calabria: y q̃ los de Taranto ſe le querian rendir: y eſto con fin de cauſar algũ alboroto en el reyno: por tomarſe ellos a Taranto: ſiendo cierto, que en aquella ſazon Gonçalo Hernandez boluia de Calabria, deſpues de auer la otra vez reduzido, por hallarſe con el Rey don Fadrique, en lo de Gaeta: y eſtaua bien entendido, que ninguna coſa deſſeauã tãto Venecianos, como nueua rebuelta en aquel reyno, para tomarſe la parte que pudieſſẽ del. Embiò aquella Señoria deſpues de la tregua que ſe concerto con los Franceſes por don Enrique Enriquez, ſus embaxadores a Eſpaña: que fueron Domingo Treuiſano, y Antonio Bolduo, para que procuraſſen, que de aquella tregua reſultaſſe vna larga paz: y Bolduo a la venida murio en Genoua: y entõces Frãciſco Capelo, q̃ era ſu embaxador, ſe boluio a Venecia: y lleuo en preſẽte a la Señoria el Rey de la Iſla de Tenerife. Auiendo cobrado el Gran Capitan los caſtillos de Coſſencia, y Giraci, que quedaron los poſtreros por los Franceſes, temiendo aun los contrarios haſta quatrozientos de caualllo, por que de alli no ſe encendieſſe a mas, fue cargãdo ſobre ellos: haſta que el reyno quedaſſe libre: y hizo cinco jornadas por las tierras de aquellos Señores de Sanſeuerino en orden, y a recaudo con toda la gente: porque de la guerra paſſada, mas moſtrauan que quiſieran de los Eſpañoles vengança,

Tanto vale a vezes la buena reputaciõ como las obras.

El Papa deſtruyo todo el linage Vrſino.

Intento y traça delos Venecianos.

A Calabria reduxo el Grã Capitan.

Embaxada de Venecia a Eſpaña.

Cinco jornadas que hizo el Grã Capitan.

gança que bien acogerlos: y aunque contrabajo, passarõ por sus tierras sin hazelles mal, ni recibillo: porque no pudierõ hazer otra cosa. Al cabo de aquel camino, viniendo la gẽte muy fatigada por el yuierno, llegaron a la Auleta, lugar del Conde de Conça, q̃ era muy Frances: y no se cõtentaron cõ no recogerlos, ni darles vitualla por sus dineros, pero trataron muy mal alos aposentadores del exercito: aunq̃ lleuauã prouisiones del Rey: y puesto q̃ Gonçalo Hernãdez quãdo llego, les embio a requerir hiziessen el tratamiẽto de amigos, ningun biẽ se acabo cõ ellos: antes a la gente, q̃ por hambre, y gran frio se allegauan a los muros, les tirauan, y hirieron algunos. Fue forçado emendar aquello, y dar remedio a los soldados que en el cãpo no se podian suffrir, ni hazer jornada adelãte: y combatieron el lugar, incitados con la necessidad, y affrenta: y aunq̃ los de dentro estauan proueydos de gente del Conde, para su defensa, y la villa era de buen muro, y barrera, y caua, en breue espacio fue entrada por los Españoles, que estauan, no solo injuriados, pero hambrientos: y mataron algunos: y fueron muchos heridos: y el capitan dela villa, q̃ fue la causa del daño, cõ acuerdo de los del lugar, fue ahorcado: y pusieronse a saco algunas casas: porque con la furia de los soldados, no pudo menos ser: y las Iglesias, y las mugeres fueron guardadas, por prouision del Gran Capitã: y en memoria del castigo mãdo derribar los muros. Fue muy necessario este exẽplo: porq̃ quando no se mouiera por el peligro que auia, en quedar la gente en el campo en tiempo muy tempestuoso, y en lo mas duro del yuierno, entre todos los pueblos que les auian sido cõtrarios, y aun no les erã amigos, en ningun lugar los recogerã: porq̃ aq̃lla gẽte mas se mueue por temor, y por exemplo, q̃ por virtud. De alli adelãte tambiẽ fuerõ recibidos, quãto lo vuieron menester: y el Gran Capitan se vino a Nola: donde dexo la gente: y llego a visitar a las Reynas, que estauan con la lastima, y reziente dolor de la muerte del Rey: y porq̃ supo alli, q̃ lo de Gaeta estaua en apuntamiẽto, mando q̃ se acercasse su gente a las fronteras de las tierras de los Barones rebeldes: y el se vino para el Rey dõ Fadrique: y lo recibio con gran fiesta, y regozijo: y otro dia se entrego Gaeta.

Mal les fue alos de la Auleta con los Españoles.

La necessidad y la affrẽta acometẽ difficultades.

Exemplo notable y Christiandad se vieron en Gõçalo Hernandez.

M.CCCC.XCVI.

Visita del Gran Capitan en Nola.

Que la ciudad, y Castillo de Gaeta se entregaron al Rey don Fadrique. XXXVIII.

EL assiẽto que se tomò entre el Rey don Fadrique, y los capitanes, y gẽte de armas Frãcesa, que estauan en la ciudad de Gaeta, fue que se pudiessen yr por mar, ò por tierra. dentro de diez dias, cõ todos sus bienes: y cõ ellos los del mismo lugar q̃ quisiessen salirse: y los otros vezinos se quedassẽ en sus haziẽdas: y pudiessẽ lleuar la artilleria del Rey de Frãcia, que en ella auia: y el Conde de Triuẽto, capitan dela armada de España les daua saluocõducto, y assegurana, para q̃ viniessen por mar hasta la Proença: y el capitã q̃ estaua en el castillo de Gaeta offrecio el cuerpo del hermano del Grã Turco, y los otros Turcos q̃ eran biuos: y el Rey en cambio dellos les daua los prisioneros Franceses, q̃ estauã en las galeras al remo. Cũpliose cõ los Frãceses conforme a esta concordia: y ellos se embarcarõ en dos naos, y en

Assiento que tomò el Rey don Fadrique cõ los Frãceses.

Castiga Dios los agrauios,

vn

MCCCC-CCVI. *Que se hazen a las Iglesias.*

vn galeon: y por tormenta que tuuieron, la vna naue se perdio, y la otra dio al traues junto a Terracina, que yuan cargadas de los despojos, y plata d̃ las Iglesias. En el castillo de Gaeta hizo firmar el primer dia del mes de Deziẽbre, el Gran Capitã al Rey D. Fadrique la capitulacion, q̃ el rey don Hernando su sobrino assentò cõ el en este mismo año: teniendo su cãpo junto a la Padula, sobre el empeño de las tierras y castillos de Calabria, q̃ se entregaron por el socorro de gente de guerra, que se embio al reyno: y por la armada de mar, como esta dicho, y el Papa le embio a rogar, antes q̃ saliesse de Gaeta, que fuese cõ su gente cõtra Menaut de Guerri, que estaua apoderado de la ciudad y puerto de Ostia: y tenia de tal manera tomado el passo, y entrada del Tibre por la mar, q̃ quitò por mucho tiẽpo a Roma el socorro del mantenimiento ordinario: y las prouisiones que solian subir el rio arriba: de que se padecio por esta causa en aquella ciudad, y en su comarca, estrema necessidad. En el mismo tiempo el rey don Fadrique delibero de yr contra Gracian de Guerri, que estaua en Rocaguillelma: y que el Gran Capitan fuesse contra el Prefeto, y contra el Duque de Sora, que estaua en el condado de Oliuito: echando siempre a los Españoles a lo mas duro, y dificultoso: los quales se dauan tal maña en la guerra, que con ser lo mas aspero del yuierno, salieron al cãpo: y quando llegaron a la frontera de los contrarios, se les rindieron dos buenas villas: y el Duque de Sora embio a pidir concierto: pero no le queria escuchar el Rey, por auer dado su estado al Cardenal Ascanio, que era vn muy buẽ señorio: y a la postre se concerto cõ el: y dio el Duque todo lo q̃ tenia en su poder: y el Rey restituyo a la Cõdessa doña Brianda de Castro hija del Vizcõde de Ebol, muger del Cõde de Ortona, q̃ era, como dicho es, el hijo mayor del Duq̃ de Sora, los lugares de Atino, y Belmõte, q̃ se le auiã dado en dote, en tiẽpo del rey do Hernãdo el primero. Cõ esta execuciõ, solo quedauan en el reyno, en poder de Franceses, y de rebeldes seys fortalezas, q̃ estauã en poder del Prefeto: y el castillo de Tarãto, q̃ estaua cercado por dõ Cesar de Aragon. Entonces el Rey dõ Fadrique quiso hazer señal en remunerar los seruicios del Grã Capitã: porq̃ pareciẽdo al Rey dõ Hernando su sobrino q̃ la recuperaciõ de aquel reyno se le deuia principalmẽte, cõ cuyo valor, è industria se auia sacado del poder de sus enemigos, considerãdo lo q̃ auia trabajado en aquella guerra, le offrecio que le queria hazer merced: y el le respondio, que del Rey su señor las recibia continuas: que cumpliesse con los que mas deuia: porque sin mandamiẽto del Rey, y sin su licencia, no recibiria cosa alguna: y como en esta sazon muriesse el Rey, y quedassen gratificados por el, el Conde de Triuẽto, y Garcilasso, y Iuã Escriuã q̃ fueron grandes ministros, para lo q̃ se obro: el Rey dõ Fadrique por los mismos respetos de lo passado, quiso hazer demostraciõ en remunerar al Grã Capitan: y hizo le merced del Mõte de Santãgel, q̃ solia ser ducado: y de otros lugares principales, que erã sugetos en Pulla, q̃ eran San Iuan redodo, Camponarrano, Roca de Vala, Morcon, Montenegro, Petrela, y Torremayor: con otros feudos: y auia en este estado tres mil vassallos: y no lo quiso recibir hasta que tuuo licẽcia del Rey. Como dexò acabado Gonçalo Hernãdez con tanta

Deliberacion del Rey dõ Fadrique, y esfuerço de los Españoles.

Concierto entre el

Rey dõ Fadrique y el Duque de Sora.

Industria y valor del Gran Capitan.

Mercedes que el Rey don Fadrique hizo al Grã Capitan.

tanta honra lo deſta empreſa, ſintiendo por muy graue, eſtar tan auſente de guerra, en que ſe creya, que el Rey ſe auia de ocupar por eſtas partes, contra Francia, pareciendo muy razonable, que auiendoſe hallado en guerrera, y cõquiſtar vn reyno de Moros, y reduzir otro a la caſa de Aragon, ſatisfizieſſe algo a lo de ſu caſa, ſuplicò al Rey le mandaſſe yr a dar cuenta del cargo, que le auia encomẽdado. Eſtauan a muy buen recaudo, y bien en orden los lugares, y fuerças que ſe tenia por el Rey en Calabria: y dexaua en Rijoles à Martin Alõſo de Cordoua, y en la Amantia al Comẽdador Solis, y en Cotron quedaua Iuan Pineyro Comendador de Trebejo, y en el Scyllo, Aluaro de Naua: que tenian mucha noticia de las coſas de la guerra: y eran de buen gouierno. Procurò antes de ſu partida, porque tambien auia ſido en aſſegurar à Virginio, que ſe puſieſſe en libertad: pero aunque conocia el Rey don Fadrique, que era mucha razon guardar con aquel caualliero ſu Fe, no lo quiſo hazer por reſpeto del Papa, que eſtuuo en aquel negocio muy duro, y vario: porque al tiempo del concierto de lo de Atela, eſcriuio al Conde de Triuento, y a don Dimas de Requeſens, que con la armada ſalieſſen contra los Franceſes, porque no ſe pudieſſe eſcapar: y deſpues torno a eſcriuir al Gran Capitan, y a Eſcriuà que ſe guardaſſe lo prometido: pero a la poſtre pudo mas ſu cruel condicion, y codicia: y torno a porfiar que ſe le entregaſſe Virginio, ò ſe eſtrechaſſe en la priſion: y el Rey don Fadrique no oſò hazer otra coſa, de miedo del Papa: y aſsi Virginio feneciò ſus dias en la priſion miſerablemente. Tratò entonces el Grã Capitan de traer al ſeruicio, y gracia del Rey de Eſpaña à Proſpero Colona: y el ſe offrecio de perſeuerar en el perpetuamente: prometiendo que de la miſma manera que por ſeruir al Rey don Hernando el moço, auia dexado todos los otros intereſſes, y en ello auia obrado, lo que era muy notorio, agora por la gana que tenia de ſeruir a la caſa de Aragon, continuaria en ſeruicio del Rey don Fadrique: diziendo, que ſi en lo paſſado no hizo lo que deſpues, creyeſſẽ que tuuo cauſa muy juſta para ello: y el Rey de Eſpaña le embio a offrecer con Micer Palacios, de le hazer mercedes, por tenerle obligado a ſu ſeruicio: y eſto fue de gran effeto, en las coſas que deſpues ſucedieron en aquel Reyno. Por eſte temor trabajauan los Venecianos por vias muy exquiſitas, de hazer dexar al Papa la empreſa, que auia tomado, de deſtruyr la caſa, y vando de los Vrſinos: con fin que ayudandoles en ſu tiempo, ſe pudieſſen fauorecer dellos, para las coſas del reyno: pues el Papa, y el Rey don Fadrique tenian ya por ſuyos a los Coloneſes: y como los Franceſes, que tenian el caſtillo de Taranto, determinaſſen de entregarle a la Señoria de Venecia, y no al Rey don Fadrique, porque no ſe oſauan fiar, viſto que ſe auia guardado mal la fe y promeſſa, que ſe auia dado a los otros, los vezinos de aquella ciudad tambien embiaron ſus embaxadores a la Señoria, para que la recibieſſen. Mas eſtrechando don Ceſar de Aragon el cerco, ſe vinieron de rendir antes q̃ llegaſſe cierta concordia, y partido q̃ les hazia el Rey don Fadrique: prometiẽdo de reſtituyrlos en ſus bienes, y officios, dela forma q̃ los tenian, quando alçaron las

Peticion del Gran Capitã al Rey, y el gouierno q̃ dexo en Calabria.

Muerte de Virginio Vrſino

M. CCCC XCVI. *Proſpero Colona ſe reduxo al ſeruicio del Rey de Eſpaña.*

Los Venecianos fauorecen à la caſa de los Vrſinos, y con que fin.

A don Ceſar de Aragõ ſe rinde el caſtillo de Taranto.

M.CCCC. XCVI.

las vanderas por el Rey de Francia: y perdonarles la offensa de su rebelió: de lo qual pidian ser assegurados de los Principes de la liga. En esta sazon el Rey de Francia, aunque todos sus aparejos, q̃ eran grãdes, se encaminauan para la empresa del Reyno, determinò en lo rezio del yuierno de embiar algunos Suyços, y mas numero de gente alas fronteras de Lõbardia, para diuidir al Rey de Romanos de la empresa de Florencia: y al Papa de la guerra que hazia contra Vrsinos: creyendo que con esto conseruaria la Señoria de Florencia, y toda la casa Vrsina, para poderse valer dellas, al primer buen tiẽpo que pudiesse boluer con todo su poder a Italia.

Preuencio̅ del Rey de Frãcia en las fronteras de Lõbardia.

De las deliberaciones del Rey de Rey de Romanos: y que el Rey procurauа justificarse con el, por conseruar su amistad.

XXXIX.

Despues de leuantado el cerco que el Rey de Romanos puso sobre Liorna, y auiẽdo derramado su gẽte, vino de Pisa á Pauia: a donde llego a dos de Deziembre. Otro dia tuuo cõsejo, y concurrieron en el, el Cardenal de Santacruz Legado Apostolico, el Duque de Milan, Antonio de Fõseca, y Gutierre Gomez de Fuensalida Comẽdador de Haro, que estauan con el por embaxadores del Rey de España, y los otros dela liga. Hizo ante ellos vn largo razonamiento: de como le auian sucedido todas las cosas en aquella jornada, desde el dia que entro en Italia: descargandose de la culpa, que se le podia imponer, por auerse seguido de la forma que sucedieron: echandola a los que auian sido causa de estoruar, que no salieſſe con aquella empresa. Aunque en su platica se esforçaua de disimular el sentimiento que desto tenia, no lo pudo tãto encubrir, que no se le conociesse, assi en el rostro como en sus razones. Algunas vezes repitio ser aquel su viage, como vna peregrinacion: significando, que siendo llenado como defensor, y protector de Italia, le auian tratado como à estrangero: y quexauase de la mala orden que tuuieron los Genoueses en las cosas de la armada: y dezia, que sentia mucho que siempre huuiesse sido vencedor, hasta llegar a Italia: y que en todas sus emppetas huuiesse quedado con honra, sino en aquella de Liorna, y Florencia: cõcluyendo que el dexaria su exercito en fauor de Italia: pero que le conuenia boluer a Alemaña a la dieta que tenia conuocada en Lindo, por dar orden de romper con Francia, por donde mas necessario fuesse. Mas como la necessidad principal que las cosas dela liga tenian, no fuesse tanto del exercito, y gente del Rey de Romanos, quanto de su persona, y presencia, tratose como se diesse orden, que se entretuuiesse: y el Cardenal en nombre de todos agradeciendo su animo, y voluntad, le respondio, diziendo, que de todo el bien de Italia auia sido causa su yda, y presencia: pues por ella el Rey de Francia auia dexado de yr alla: y los Franceses que estauã en el reyno, viendo que les era atajado el socorro, vinieron en la Atela, a las condiciones que quiso el Rey don Hernãdo: y por esto se auiã rendido entonces en Abruço, y despues en Gaeta: y lo que se hizo contra los Vrsinos rebeldes dela Iglesia, no se

Disimulado sentimiento del rey de Romanos.

Iunta q̃ el rey de Romanos hizo en Pauia.

Raçonamiento del rey de Romanos.

Palabras del Cardenal de Sãtacruz al Rey de Romanos.

no ſe pudiera acabar ſi ſu Mageſtad no eſtuuiera en Lombardia. Que ſu preſencia aſſegurana lo de Sauoya, y Monferrat: por depender aquellos eſtados del Imperio: y ella miſma hazia que la mayor parte de Suyços no ſiguieſſen al Frances: y ſeria grã cargo de ſu perſona, dexar las coſas de Italia a tãto peligro: y que por ſu honor, y reputacion deuia ſobreſeer en tan no pẽſada partida. Por eſtas cauſas, a inſtancia del Duque de Milã ſe concertò, q̃ le ayudaſſen con veynte mil florines por cada mes: y ſe le pagaſſen dos mil Suyços, por todos los otros confederados q̃ teniã ſus eſtados en Italia: con tanto, que ſe detuuieſſe lo que quedaua del yuierno: y offrecioſele mas, que para quando boluieſſe ala empreſa de Toſcana, ſe ayudaria por aq̃llos eſtados, para pagar el exercito que lleuaſſe. Como ſe ponian en eſto algunas condiciones, no ſe tenia por ſegura ſu eſtada por eſte tiẽpo: y por el poco credito que tenia de aquellos, de quien auia de ſer ſoſtenido, no queria offrecer abſolutamẽte q̃ ſe deternia en Italia ſolos tres meſes. Hallauaſe todo en tanto peligro, q̃ ſi el ſeguia ſu camino, lo de Genoua, y Lõbardia, y lo demas de toda Italia, parecia quedar a diſpoſicion de Franceſes, ſin reſiſtencia: y quedando, no ſe repreſentaua otro peligro, ſino q̃ el, y el Duque de Milan ſe concertaſſen cõ el Rey de Frãcia, en paz particular: lo que parecia eſtar muy lexos. Luego que ſe tomò eſte apuntamiẽto con el Rey de Romanos, tuuieron nueua, que eran llegadas ala Proença diez naues Bretonas, y vna carraca: y que el Señor de Belcayre era ydo alli, para juntar la gente, y embarcarla contra Genoua: y que con ella auian de yr el Cardenal de S. Pedro, el Gran Eſcudier, el Señor de Orfe, y otros muchos principales, con los deſterrados de Genoua, para procurar de boluerla a la opinion de Francia. Sabido eſto, determino el Rey de Romanos de partir camino de Genoua, a vn lugar, q̃ ſe llama Adorno: cõ propoſito de embiar ſu gente, que eran mil de cauallo, y dos mil infantes, para q̃ ſe juntaſſen con los Alemanes, que el Duque de Milan, y Venecianos tenian en Genoua, y Saona: y con otros quinientos hombres de armas: y procuroſe que el Conde de Triuento con la armada de Eſpaña, y el Capitã General de la Señoria de Venecia vinieſſe a la ribera de Genoua, para q̃ por mar, y por tierra todo ſe proueyeſſe de manera, que ſe remediaſſe el peligro. Eſtaua ya para partir el Rey de Romanos de Pauia, quando llego la nueua, q̃ el Rey auia hecho tregua con Francia, por las fronteras de Eſpaña, por eſte yuierno: y por eſta cauſa el Señor de Sãtander, que eſtaua por Capitan General en Narbona, ſe yua ala ciudad de Aſte: y boluian por el Delphinado ſeyſcientas lanças, q̃ venian ala frontera de Roſſellon: de lo qual el Rey de Romanos concibio gran ſoſpecha, que el pretẽdia aſſentar particular paz con el Rey de Francia: y como en el miſmo tiempo ſe entendio, que el Papa auia propueſto en conſiſtorio, que ſe procuraſſe por parte dela Sede Apoſtolica la paz general, y fueſſe requerido el Rey de Frãcia a ella, por medio de vn Legado, el Duq̃ de Milan trataua cõ el Rey de Romanos, que no ſe dieſſe lugar a ello: ſino que ſe platicaſſe de tomar tregua por vn año: porque en eſte tiempo ſe reſtituyeſſen los eſtados q̃ ſe auian ocupado a los Principes de la liga: y el Rey de Romanos cobraſſe a Borgoña

Mucho importa la preſencia del Rey.

Peligro de las coſas de Italia.

Naues y gente contra Genoua.

M.C.CC. XCVI.

Socorro para Genoua.

Tregua q̃ el Rey hizo cõ Frãcia.

Paz general q̃ procura el Papa.

M.CCCC. XCVI.

goña,y el caſtillo de Genoua.Eſtaua muy entendido,que quãto Maximiliano auia hecho en fauor dela liga,y la ayuda de gente que embio a lo de Nouara, y ſu venida a Italia,todo ſe endereço principalmẽte,por cobrar a Borgoña: aunque ayudaua harto la enemiſtad grande q̃ tenia contra la perſona del Rey de Frãcia:y cõ auer ſe jũtado en deudo en la caſa de Eſpaña, ya le parecia q̃ tenia lo mas acabado, para reſtituyr al Archiduque, lo que le pertenecia: pues auia de ſer delos nietos del Rey de Eſpaña lo q̃ eſperaua cobrar. Allẽde deſto lo q̃ el Rey auia pueſto de ſu autoridad, y haziẽda por la reſtitucion del reyno voluntariamẽte,ſin obligacion dela liga, ſolo por ſer aq̃l reyno de ſu caſa, y por el deudo que cõ los Reyes deNapoles tenia,en lo de Borgoña, no le parecia menos q̃ auia de obligar, para hazer por la hija,por ſer el deudo tan natural: y ſi reſpeto de honra auia de mouer,creya q̃ ganaua mucha reputacion el Rey,en q̃ lo que no auiã podido cobrar las caſas deAuſtria,y Borgoña con las empreſas del Duque Carlos, y ſuyas,ſe reſtituyeſſe deſpues de auer adeudado con la Corona de Eſpaña, en la ſombra de ſu grandeza.Conſiderando el Rey de Eſpaña eſto tenia mucha cuenta cõ juſtificarſe en todo cõ el Rey de Romanos, por aſſeguralle en ſu amiſtad: temiendo q̃ le perderia, ſi ſe deſuiaſſe del todo de lo q̃ el eſperaua:y q̃ los Franceſes procurarian de cobralle: porq̃ como voluntariamente algunas vezes dexaua lo de mas importancia, por lo que era menos,no ſeria marauilla,que quien tan ſin cauſa eſtaua obſtinado, para cerrar la puerta ala amiſtad del Rey de Inglaterra, que con alguna,aunque no fueſſe juſta,hizieſſe otra mudança: mas cõmo el Rey tenia por mas propinquo tratar de lo del reyno de Napoles,porq̃ de alli depẽdia la conſeruaciõ de Sicilia,aunque por vna parte diffiria lo de la paz general, por cauſa de lo de Borgoña,porque el Rey de Romanos no tuuieſſe cauſa de ſentirſe,entraua por comiẽços de tregua de algun tiempo muy limitado: pues quando el tiempo da lugar a tratar de remedios: y expedientes,ſiempre ſe hallã mas ſalidas, que ſi eſtrechamente no ſe habla de de otra coſa,ſino de paz general:porque entonces, cada qual eſta firme en aſſegurar,y cobrar lo ſuyo:lo que no ſuele ſer en las platicas de la tregua: y menos ſe temia de la q̃ el Rey de Eſpaña procuraua, ſiendo el promouedor della, el Duque de Milan: porque ſe entendia, que mas facilmente vernia en ella el Rey de Romanos, q̃ ſi por otro Principe ſe mouieſſe:de quien preſumieſſe que por otros fines de los que a el tocauan, dilataua la paz,y ſolicitaua la tregua.

Intento de Maximiliano.

El rey procura juſtificarſe con el Rey de Romanos, y porque.

Conſeruacion de Sicilia.

Promouedor de la tregua fue el Duque de Milan.

Que el Rey hizo inſtancia en concertar al Rey de Eſcocia,con el Rey de Inglaterra:y que el Papa dio al Rey, y Reyna de Eſpaña eltitulo de Reyes Catholicos.XL.

DAuanſe mucha priſſa los nueſtros de proueer de gẽte las frõteras de Roſſellon:y en fortificar lo de Perpiñan, y el lugar de Canete, que ſe entendio que era muy comodo para recibir,y recoger los baſtimentos, que veniã por mar, y repartirlos por los condados: y podia ſer guarda de grã parte de aquella comarca: y en opiniõ de muchos parecia mas prouechoſo pueſto,que elde

El lugar de Canete era pueſto prouechoſo.

el de Colibre: porque los baſtimentos que venian a Perpiñan de Colibre, corrian mayor peligro de dar en poder de los enemigos: y de los que aporrauan a Canete, que tãbien podian llegar por mar, no ſe tenia tanto recelo, q̃ auria aquel aparejo para quitarlos: aſsi por eſtar muy cerca, como por ſer muy llano. Eſtauan el Rey, y la Reyna en Burgos eſperando la venida de la Princeſa: porque auian determinado que vinieſſe en la miſma armada en q̃ la Archiduqueſa fue a Flandes: pero dilatoſe ſu venida, como dicho es, por cauſa del Archiduque: y deſpues ella lo diffirio mas, porq̃ vuo gana de venir por tierra a Genoua: por ver primero al Rey de Romanos ſu padre: auiendo ya vna vez el Archiduque lleuadola al puerto para entregarla al Almirante de Caſtilla. Quando el Rey tuuo nueua deſto, dio grã priſſa que ſu venida fueſſe, como eſtaua acordado: pues ſe tenia ſeguridad de los puertos de Inglaterra, por la amiſtad q̃ tenia con el Rey Enrique: porq̃ allende que la armada le hazia mucho gaſto, tambiẽ hazia falta para las coſtas de Eſpaña: a cuya cauſa los Frãceſes ſe auian eſtendido muy ſueltamente: y paſſaron el eſtrecho algunas naues Bretonas, que dauan harto empacho a las coſas de Genoua. Las de Inglaterra eſtauan en gran rompimiento: y para dar orden en cõcertar al Rey Enrique, con el Rey de Eſcocia, fue embiado con diligencia Hernan Perez de Ayala: para que con el Protonotario don Pedro de Ayala ſu hermano inſtaſſe en reduzirlos a cierta ley de amiſtad: ò alomenos puſieſſe tregua con eſperança de dar al Rey de Eſcocia à la Infante doña Maria por muger. Mas como por eſte caſamiento, ni por otro ninguno medio no quiſieſſe el Rey de Eſcocia dexar la amiſtad del Rey de Francia, procurauan de atraerle a la paz, con caſarle cõ hermana del Rey de Inglaterra. En eſte año de M. CCCCXCVI. a quinze de Agoſto, murio la Reyna doña Iſabel de Caſtilla, madre dela Reyna doña Iſabel: q̃ viuio deſpues de la muerte del Rey don Iuã ſu marido, mas de quarẽta y dos años: y eſtuuo lo mas del tiempo en Arenalo recogida, y apartada de toda conuerſacion: por la enfermedad que tuuo: q̃ era de tal calidad, q̃ por faltar la mejor parte del ſentido, tuuo tan larga vida, libre de todo cuydado, aunq̃ con encerramiẽto: cuyas obſequias ſe celebraron en eſta ciudad, con la miſma põpa, y aparato, q̃ las del Principe de Portugal, yerno del Rey. A diez y nueue del mes de Hebrero del miſmo año creò el Papa quatro Cardenales: y el vno fuẽ Aragones, q̃ era dõ Iuã de Caſtro Obiſpo de Iorgẽto, hermano del Vizcõde de Ebol: y los otros tres erã Valẽcianos: dõ Bartholome Martin, Obiſpo de Segorbe, y don Iuan Lopez Datario grã priuado del Papa, q̃ fue Obiſpo de Peroſa, y dõ Iuã de Borja ſu ſobrino, Obiſpo de Melfi. Tãbien en fin deſte año el Papa, con el Colegio de Cardenales, acatando las ſingulares obras, y grandes beneficios, que el Rey auia hecho en el aumẽto dela religiõ Chriſtiana, y en el enſalçamiẽto de nueſtra Sãta Fe Catholica, amparandola autoridad, y dignidad de la Sede Apoſtolica; y por ſus excelentes virtudes, y por los exceſſiuos trabajos, q̃ auia padecido en la cõquiſta del reyno de Granada, peleãdo cõtra los infieles, y atendido, q̃ por ſu grã prudẽcia fuerõ los judios eſpelidos de ſus reynos, cuya cõuerſacion, y morada en ellos era muy perni-

Aguardã los Reyes a la Princeſa hija del Rey de Romanos.

Tratañe de concertar a los Reyes de Inglaterra y Eſcocia.

M.CCCCXCVI.

Muerte dela Reyna doña Iſabel de Caſtilla.

Creacion de Cardenales de la corona de Aragon.

Perniciosa cõpañia es la delos Iudios.

M.CCCC-XCVI.

perniciosa, y cõsiderãdo assi mismo, que los monesterios de religiosos, y religiosas por su causa se reformauã en vna regular obseruãcia, teniendo respeto a todas estas obras tã singulares, delibero, q̃ fuesse ensalçado con otro titulo mas señalado, y excelẽte: y q̃ por la Cancelleria Romana fuesse llamado CATOLICO: y assi como antes el titulo que se solia dar al Rey, y a la Reyna, era de Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Granada, con titulo de Illustres, y despues dela conquista del reyno de Granada, como eran señores dela prouincia, que los Romanos llamarõ Citerior, cõ la Betica, y parte dela Lusitania, se auia mandado mudar, por el mismo Papa Alexandre, en el titulo de Reyes de las Españas Illustres: de aqui adelãte se começo a poner en los breues Apostolicos el titulo de Rey delas Españas Catholicos. Esto fue recibido tan generalmẽte, q̃ por ningun otro fueron tan estimados, y conocidos: y no solamẽte por sus excelentes virtudes le tuuierõ en su vida, como el Rey don Alonso Rey delas Asturias, yerno del Rey don Pelayo, y el Rey don Pedro el Segundo de Aragon, pero le dexaron, como la principal joya, y presea de su Corona Real a sus sucessores: porque despues de la muerte del Rey, el Papa Leon le dio al Rey dõ Carlos su nieto, antes que fuesse eligido al Imperio: y assi quedo confirmado a sus successores perpetuamente. Pero los Portugueses se desdeñaron mucho, q̃ se atribuyesse al Rey, y a la Reyna el titulo de Reyes delas Españas: teniendo sus Principes la Lusitania: y vna gran region en la Citerior entre Duero, y Miño: y los Frãceses mostrarõ sentirse grauemente, porque parecia, que quiso honrar el Papa al Rey de España de aquella manera, por dar cõpetidor al titulo de Christianissimo: q̃ se cõcedio por el Papa Pio Segundo, al Rey Luys XI. porq̃ offrecio de reuocar la prematica Sãctiõ en sus reynos: y desde entõces el, y sus successores se começarõ a intitular Christianissimos. Puesto que segun el Mismo Papa Pio dize, en la respuesta q̃ dio alos embaxadores de Frãcia en el concilio de Mãtua, ya se daua este titulo al Rey Carlo su padre: y si lo q̃ refiere Phelippe de Comines, es tã cierto, como por autor tã graue se affirma, aũ deuio ser esto con muy mayor quexa del Rey de Francia: pues dize assi, q̃ fue tanta la gloria, y estimacion, que el Rey de España auia alcançado en la cõquista del reyno de Granada, y en auer hecho salir de Italia vn Rey tã estimado por todo el mũdo, y que cayesse en vano su empresa del reyno, q̃ el Papa de suyo le quiso dar el nõbre de Christianissimo: y quitarlo al Rey de Francia: y q̃ muchas vezes lo escriuio assi en sus breues: y porq̃ algunos Cardenales cõtradixerõ este titulo, le otorgo el de Catholico.

Al Rey dio titulo de Catholico la Cancelleria Romana.

Reyes q̃ se llamaron Catholicos.

Sentimiento de los Portugueses y Franceses.

El Papa Pio 2. concedio titulo de Christianissimo a Luys 2. rey de Frãcia.

Gloria y estimaciõ del Rey de España.

Que el Rey de Francia embio su exercito contra la ciudad de Genoua, por mdar el gouierno dela Señoria: y que el Duque de Milan se fauorecia contra el, de la armada de España.

XLI.

ADereçauan en este tiempo los Franceses su armada en la Proença cõ mucha furia: y poniã en ordẽ su gente, para yr por mar, y por tierra a Genoua, y a su ribera. Por esta causa el Rey de Romanos partio de Pauia, como dicho es: la via de Genoua, con intenciõ de proueer de gente aq̃lla ciudad, y su costa:

Los Franceses se aprestan cõtra Genoua.

costa: y acordaua de embiales dos mil Alemanes, para que se pusiessen en Saona, y en Veyntemilla: porque estos lugares tenia mayor falta: y deliberò repartir la gente de cauallo, en los lugares circũuezinos, para socorrer dõde mas necessidad vuiesse.

Nueuo acuerdo del Rey de Romanos.

Mas con la nueua de la tregua q̃ por España se hizo, y dela paz general, q̃ el Papa propuso en consistorio, derramò su pensamiẽto en algunas cosas, q̃ no se endereçauan al bien vniuersal de toda la liga: y acordò de escriuir al Cardenal de Sãtacruz, q̃ le embio el auiso de la proposicion del Papa con el Protonotario Martin de Azpetia, y al Duque de Milã, y a todos los embaxadores, q̃ el no podia respõder tã resolutamente, sin auer sobre ello mucho acuerdo: y q̃ le cõuenia tomarle de los Principes del Imperio: y por esta causa se queria acercar a Lindo, dõde se auiã congregado enla dieta q̃ alli se tenia: y que de Chauena, dõde se auiã de juntar cõ el, les embiaria su respuesta. Tras esto se partio luego para Como: y alli se despidio del Legado, y de los embaxadores: diziẽdo, q̃ su yda era para mayor beneficio de Italia, y generalmẽte de toda la liga: y que bolueria dẽtro de muy breues dias: y cõtinuò su camino hasta q̃ supo, que los Principes del Imperio no quisierõ venir a aquel lugar de Chauena. Por esta causa, y tambien porq̃ le parecio que no era biẽ seguro aquel camino, porque auia de salir por vn passo, dõde Iuan Iacobo de Triuulcio, que estaua por el Rey de Frãcia, tenia dos castillos muy fuertes, tomò la via de Vormes: y fuesse a Ispruch: dexando en Italia mil y doziẽtos de cauallo, con otra compañia del Duque de Branzuych. Propuso antes de su partida al Duque, y a los embaxadores algunas demandas, y la suma dellas era, q̃ se obligassẽ todos los dela liga, de ayudarle para cobrar del Rey de Frãcia lo de la paz de S. Lis: y trataua de nueua liga para assẽtar nueuas cõdiciones, q̃ fuessẽ mas a su proposito, q̃ las passadas. Esta salida tuuo la primera empresa, q̃ el rey de Romanos hizo sobre las cosas d' Italia. Entõces como el Cardenal de S. Pedro, y Baptistin de Cãpo Fregoso solicitassẽ la armada Francesa, para que fuesse a Genoua, y a su ribera, el Duque de Milan embio su gente en defensa de aquella ciudad, y a Veyntemilla, y Saona: y Iulio Maluencio, que tenia nombre de muy diestro, y buen capitã, se vino a poner en vn passo, por donde aulan de yr los ballesteros al campo del Rey de Francia: y por resistir, q̃ no passasse mas gente: y porq̃ Florẽtines dauan mucho fauor a esta empresa delos Franceses, procuraua el Duque de Milan de mouer la cõcordia entre la liga, y ellos: creyendo que tendrian por bien, q̃ quedando Pisa en su libertad, fuessen Pisanos feudatarios a Florãcia, en la cãtidad q̃ pareceria al Papa: y bastasse para contentar a Florentines, si feudo bastara para cõtẽtarlos: en lo qual auia difficultad: assi por auer alçado el Rey de Romanos el cerco de Liorna, y por su salida de Italia, como por la nueua dela yda delos Frãceses para Aste: y procuraua se tratasse desta concordia con Florentines, por medio de Antonio de Fõseca, y Gutierre Gomez de Fuensalida: que ydo el Rey de Romanos, quedaron con el Duque de Milan. Representauase al Duque por Antono de Fonseca, que aquel su estado, en lo oculto, estaua mas peligroso de lo q̃ parecia por de fuera: porq̃ no solamente tenia peligro de la flaqueza del señor, y de la

M CCCC. XCVI. *de Romanos, y a quien.*

Dieta que en Lindo se tuuo.

Concordia que el Duque de Milan procura, y con q̃ medios.

Proposiciõ del Rey

Lo q̃ Antonio de Fõseca representò al Duque de Milan.

MCCCC-XCVII. vezindad de los enemigos, que eſtauan tan ala puerta, pero el mayor era delos miſmos vaſſallos: q̃ le deſamauan en eſtremo grado: y por los grãdes, y exceſsiuos tributos q̃ les impo nia, deſſeauan a quien quiera q̃ fueſſe, a ſacarlos de ſus manos: y eſtaua en tales terminos, que por el primer lugar q̃ ocupaſſen Franceſes, ſe auia de leuantar todo el eſtado. Por la muerte dela Duqueſa ſu muger, que murio en principio deſte año de M. CCCCXCVII. ſe creyo luego, que por eſtar el Duque en buena edad, caſaria con la Duqueſa viuda doña Iſabel de Aragõ, muger de ſu ſobrino con propoſito de declarar por heredero a Francisco Sforça, hijo de la Duqueſa, q̃ parecia ſer el verdadero remedio, para aſſegurarſe en aquel eſtado: porque aquel niño era comũmente muy amado de ſus ſubditos: pero el al fin propuſo de morir cõ el habito dela inueſtidura, que tan malamente ſe auia vſurpado. Como en eſta ſazon los Franceſes hazian gran diligẽcia, por mudar el gouierno de Genoua, por medio del Cardenal de S. Pedro, y de Baptiſtin de Cãpo Fregoſo, y los yuan proueyendo de mucha gẽte, para que con ſu autoridad aquella ciudad ſe leuãtaſſe, para remediar eſto, el Duque ſe fauorecio dela armada de Eſpaña, que era ya partida de Gaeta: y mando poner en orden las naues q̃ el tenia en el puerto de Genoua: y hizo cinco mil infantes para fornecer las fronteras de Aſte, de gente de cauallo, y de pie: y proueyò q̃ eſtuuieſſen en ellas ochocientos hombres de armas, y mil cauallos ligeros, y dos mil infantes: ſin los que eſtauan en Genoua. Con eſta ocaſion, ſe propuſo por el Cardenal de Santacruz al Duque de Milan, y a los embaxadores dela liga, que para hazer, como cõuenia, la guerra al enemigo el verano ſiguiente, conuenia, que ſe hizieſſen ſendos exercitos contra Francia, que mouieſsẽ el vno por Eſpaña, y el otro por Italia: pues en eſtas dos prouincias era prouocada la liga: y en aquel caſo, eran los cõfederados obligados de ayudar, con offenſion contra el q̃ prouocaua: y la liga auia de tener ſin el Rey de Inglaterra, treynta y ſeys mil de cauallo, y diez y ocho mil infantes. Dezia, que la metad deſta gente ſe dieſſe al Rey de Eſpaña: y pagaria lo que cabia a ſu parte, que eran ocho mil de cauallo, y quatro mil peones: y lo demas lo ſuplieſſe la liga: y con eſte exercito hizieſſe la guerra por Frãcia eſte año y la proſiguieſſe por ſeys meſes: y el Rey de Romanos por otro tanto tiẽpo: y a vna miſma ſazon, y con otra tanta gente rompieſſe contra el Rey de Francia por Italia, ò por la Proença, ò en el Delphinado, ò ſi quiſieſſe por Borgoña. Con eſto tãbien ſe platicaua, q̃ era muy neceſſario ſe juntaſſe vna armada en Italia, para offender la coſta de Francia, por nueſtro mar, y otra en Eſpaña: que hizieſſe guerra por la mar de Poniente en las coſtas de Bretaña, y de Normandia. Pero como cada vno de los confederados encaminaua, y eſtendia el hecho, en quanto conuenia a ſu eſtado, y atendian mas a lo particular, los que no tenian ſus tierras opueſtas al enemigo, y le veyan aufente, no querian conſeruar mas la liga, de quãto ſe podian defender ſus frõteras: y no ſe curauan dela offenſion. Eſcuſauaſe el Papa con dezir, que eſtaua pobre, y muy exhauſto cõ la guerra de Vrſinos: y Venecianos no eſtauã bien en que ſe rompieſſe contra Francia por Italia: porque deziã, que no auia por aquella parte tan competente lu-

Muerte de la Duqueſa de Milan.

Los Franceſes procuran mudar el gouierno de Genoua.

Lo que el Cardenal de Santacruz propuſo al Duque de Milan.

Preuencion cõtra Frãcia.

Eſcuſas del Papa.

te lugar para se emprẽder, sino en solo Aste, ò por Borgoña: y q̃ por Sauoya, y Saluces no auia tal entrada: ni tenian tierra llana donde descansasse su exercito: y con gran difficultad se podia proueer de bastimẽtos. Tãbien pretendia el Duque de Milan, que por parte delos Principes confederados se hiziesse instancia, en q̃ el Papa amonestasse al Cardenal de S. Pedro, que desistiesse de la empresa, que auia tomado delas cosas de Genoua, contra la liga: y que boluiesse a su Obispado de Auiñon: y siendo inobediente, se procediesse contra el a priuacio del capelo: y para la guerra se diesse sueldo a tres mil hõbres de armas, y ocho mil Suyços: y se offreciesse al Marques del Final la restitucion delas tierras que le ocupassen Franceses, por no querer el dar les passo, ni seguir la opinio del Rey de Francia contra Genoua: y que los Vrsinos fuessen admitidos a la clemencia del Papa: quedando con los lugares de Francisqueto Cibo: y dãdole cierta suma de dinero, por cõplazer al Conde de Pitillano: porque la gente que ocupaua el Papa en aquella guerra, pudiesse venir contra Florentenes: y en esto hazian Venecianos muy grãde instancia, porque no se perdiesse aquella casa Vrsina.

Pretensiõ del Duque de Milan contra el Cardenal de San Pedro.

Venecia fauorece a la casa Vrsina.

De la concordia que el Papa assento con los Vrsinos: y que el Gran Capitan los reduxo al seruicio del Rey de España. XLII.

ESTO era en el mismo tiempo que el Papa mãdaua hazer cruel guerra a los Vrsinos: y su gente tenia puesto cerco sobre Brachano: y por esta causa se indinò grãdemẽte; y estuuo muy mal cõtento, q̃ por la liga se mouiesse tal platica: porq̃ con ella se detenia, y esforçauã mas los Vrsinos. Requirio a la Señoria de Venecia, y al Duque de Milã, q̃ pagassen cierta parte q̃ les cabia de las compañias de gente de armas de los Duques de Gãdia, y Vrbino, que haziã la guerra alos Vrsinos: y que le ayudassẽ con gente, como erã obligados, en virtud de la liga: porq̃ luego seria al cabo de aq̃lla empresa: y podria ayudar con todo su poder en lo de Toscana. Mostraua el Duque, que segun la necessidad auia en las cosas de Genoua, y de todo su estado, era mas necessario proueer dõde se tratana de perder: pues en la guerra de Vrsinos, se atẽdia mas a ganar: y que quãdo lo de Lõbardia se saluasse, se asseguraua todo, y perdiendose en ella, se ponia todo en peligro. Tenia en Noui al Cõde d̃ Gayazza, y en Alexandria a Galeaço de Sanseuerino con sus guarniciones: y como la gente Frãcesa se fue acercãdo, el Cõde dexò a Noui, y se vino cõ su gente a Sarraual camino de Genoua: y Gasparde Sãseuerino, q̃ estaua en Puçolo, se fue a juntar cõ Galeaço su hermano, cõ los cauallos ligeros que tenia: y repartio toda la gente del Duque en Alexãdria, Sarraual, y Derrona, hasta ver lo que los enemigos hariã. Como el Cõde de Gayazza salio de Noui, se fuerõ a poner en aq̃l lugar Baptistin de Cãpo Fregoso, y Iuã Iacobo de Triuulcio: porq̃ la fortaleza se tenia por este de Cãpo Fregoso: y de Noui se passaran los Frãceses, y Fregosos al Bosque: q̃ era vn lugar del Duq̃ de Milã, y lo tomarõ, y fortalecierõ: y el Cardenal deS. Pedro en el mismo tiẽpo fue lavia d̃ Saona: de dõde el era natural, cõ tres mil y quiniẽtos

Cerco de Brachano.

Guarniciones del Duque de Milan, y como se dispusieron.

El Cardenal de San Pedro era natural de Saona.

M.CCCCC. XCVII.

Requirimiento del Papa a la señoria de Venecia, y al Duque Milan.

M.CCCC-XCVII.

tos infantes, y algunos hombres de armas, y el Marques del Final, y Iuã Luys de Flisco con tres mil y quiniẽtos peones, y alguna gente de armas vinierõ a ponerse en Saona, por resistir alos Frãceses. Estãdo las cosas de Lombardia en tanto estrecho, sucedio, q̃ la empresa q̃ el Papa auia tomado cõtra los Vrsinos, q̃ al principio se començo prosperamẽte, se remato para sus fines muy mal: porque Carlo Vrsino, y Vitelozo, q̃ fueron de Francia con dineros, hizieron buen numero de gẽte de armas, y de infanteria, y fueron a socorrer la fortaleza de Brachano cõ trezientos hombres darmas, y quatrozientos caualos ligeros, y dos mil y quiniẽtos infantes. La gente del Papa, q̃ estaua sobre el cerco, q̃ no era tanta, sabiẽdo que aquellos se acercauã, alçarõ su cãpo, y salieron a buscar los enemigos: por que auian puesto los Vrsinos, y Vitelios cerco sobre vna villa del Papa que se llama Vasano: y de ambas partes vinieron a la batalla: dõde al principio la gẽte dela Iglesia hizo retraer alos enemigos, hasta q̃ los hizierõ subir por vn monteczillo: donde quedaron en lugar superior: y como no se pudiessen alli valer cõ ellos, Fabricio Colona cõ la gente de armas delibero subir por otro lado del monte a lo alto, por dar en las espaldas de los enemigos: mas despues de apartado, los Vrsinos con grã orden reboluieron cõtra la gẽte del Papa, y la rompieron, y pusieron en huyda: y desbaratarõ los peones Italianos, porq̃ antes q̃ Fabricio llegasse donde pensaua, ni pudiesse boluer, vuo tan mala ordẽ en aquel exercito dela Iglesia, que fue ligeramẽte roto, y vencido: y salio herido el Duque de Gandia en el rostro: y el Duque de Vrbino fue preso: y murio alguna gente, aunque no mucha: porque los mas recogiendose se saluaron. Fue este renquẽtro a veynte y quatro de Enero: y auida esta vitoria, por ser los capitanes del exercito de la Iglesia tan moços, los Vrsinos cobraron algunos lugares, q̃ el Papa les auia tomado: y dio este sucesso mas animo a los enemigos. Venecianos holgaron en estremo de aquella nueua: porque siempre auian sido de parecer, que el Papa se concertasse cõ los Vrsinos: y como quiera q̃ es condiciõ natural de aq̃lla naciõ, querer siempre sostener los enemigos de sus amigos, querian dar a entender, que aquello no se procuraua por la Señoria, sino por ser el verdadero consejo, y lo que mas cõuenia, llegando las cosas a los terminos en que estauã: y como instarõ en que la concordia se hiziesse, el Papa la vuo de aceptar: aunque fue la misma, con que antes auia sido requerido: y ayudò harto que viniessen a ella, segun estauan en soberuecidos, que el Grã Capitã apresurò su venida à Roma: y embiò delante alguna gẽte de caualo. Quexauase el Papa, que Gonçalo Hernandez no quiso yr en su ayuda à esta guerra: y encarecia, que por su causa fue desbaratada su gente: y los Vrsinos quedauã por el Rey de Francia, y Florentines les dauan dinero, para que fuessen cõtra Sena, y pusiessen dentrò los desterrados del partido contrario, que eran Franceses. Mas Gonçalo Hernãdez quãdo se hizo la paz, lo tratò demanera, que pareciesse que se concluya por medio del Rey de España: y todos los de aquella casa Vrsina quedaron grandemente aficionados al seruicio del Rey: y muy prendados a seruille en qualquiera ocasion.

Mal sucedio la empresa del Papa contra los Vrsinos.

Cerco de Vasano.

El Duque de Gandia fue herido, y el de Vrsino preso.

Aũ en los capitanes es dañosa la mocedad

El Papa se cõcertò cõ los Vrsinos

El Gran Capitã reduxo la casa Vrsina al seruicio del Rey

De la determinacion que tenia el Rey de Romanos, de romper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidia al Rey de España. XLIII.

M.CCCC. XCVII.

Offerta del Rey de Inglaterra para Italia, y con q̃ pactos.

Acuerdo del Rey de Romanos.

TLEGADO que fue el Rey de Romanos a Iſpruch, viſto el peligro en que dexaua lo de Lombardia, ſe determinò, que ſino le ayudaſſen con dinero, para rõper la guerra contra Francia por Borgoña, de hazer paz de manera, q̃ el Duque de Milan, y Genoua, y el Rey de Napoles ſe aſſeguraſſen. Fundauaſe en eſto, con dezir, que el Rey de España tan poderoſo era como el Rey de Frãcia: y q̃ entre ellos no auia otra querella: ſino auer ayudado a ſus cõfederados: y con eſto ſe daria lugar al Rey de Francia, que paſſaſſe a hollar, como ſolia al Papa, y a la Señoria de Venecia: q̃ era ſu vengança del Rey de Rey de Romanos: affirmãdo, que ſi vna vez el ſe concertaſſe cõ el Rey de Francia, nunca ſeria ſino en procurar daño a los dos: y en perſeguir, y acocear la ſobernia, y auaricia de los Venecianos. Moſtraua ya en eſte tiempo, que holgaria que el Rey de Inglaterra entraſſe con effeto en la liga: entẽdiẽdo q̃ de eſtar aquel Rey neutral, y poder el ayudar al Duque de Ayorque, ningun prouecho ſe le auia de ſeguir: mas el Rey de Inglaterra ninguna amiſtad queria aſſentar con el, no ſe aſſegurando primero de aquel, que ſe dezia Duque de Ayorque, que ſe fauorecia principalmente del Declarauaſe, que queria ſeguir la guerra contra Franceſes: y tener a ſu coſta en las fronteras de Borgoña dos mil, y quiniẽtos de cauallo, y quatro mil infantes: y cõ eſta gente penſaua romper con los Franceſes por aquella parte: y offrecia de dar para Italia mil, y doziẽtos de cauallo, y dos mil y trezientos infantes: con que los pagaſſen los Potentados de Italia, que entrauan en la liga: y ellos tuuieſſen mil, y quinientos hombres de armas, y mil y quatroziẽtos cauallos ligeros, y quatro mil infantes: pero queria que rompiendo con Franceſes, ſi el Rey de Francia boluieſſe con ſu exercito contra el, la metad del exercito de la liga, que eſtuuieſſe en Italia, ſe fueſſe a jũtar con el ſuyo: y todos los Tudeſcos que alli eſtuuieſſen: y la otra parte ſe ocupaſſe en la empreſa contra Florentines. Tambien pidia, que Gonçalo Hernandez ſe vinieſſe para el, cõ toda la gente de cauallo, è infanteria que tenia: y entrado el verano, el Rey de Eſpaña rõpieſſe con todo ſu poder por Frãcia: y con eſto offrecia, que el haria lo miſmo por Borgoña. Con tales preſupueſtos, y fines como eſtos, queria, que los confederados ſe obligaſsẽ a le ayudar, para cobrar a Borgoña: y procuraua que ſe reboluieſe la mayor parte de la guerra hazia aquellas fronteras. Quando eſto no lo quiſieſsẽ otorgar los Principes de la liga, penſaua quedar libre de la obligaciõ que tenia, de ayudar a los confederados, y tomar nueuo apuntamiento en ſus coſas. Comunico eſta ſu deliberacion a Gutierre Gomez de Fuẽſalida: que auia quedado en Iſpruch, por embaxador del Rey de Eſpaña, para entender en eſtos negocios: y alos otros embaxadores de la liga: y encargoles que el dia ſiguiente le reſpondieſſen, lo que dello entẽdian: y Gutierre Gomez le dixeſſe ſu parecer: no como embaxador del Rey del Eſpaña, ſino como

Vengança q̃ deſea el Rey de Romanos.

El Rey de Inglaterra ſe declara cõtra Frãceſes.

El Rey de Inglaterra comunicò ſu intẽcion con el embaxador de Eſpaña.

MCCCC-XCVII.

como perſona a quien el eſtimaua por de ſu cõſejo. Otro dia, en preſencia delos principales, cõ quien el comunicaua ſus mayores ſecretos, y de los embaxadores dela liga, Gutierre Gomez, q̃ fue vno de los diſcretos corteſanos q̃ vuo en Caſtilla, y d̃ mucha eſperiẽcia en negocios de eſtado le dixo aſsi. Que como quiera q̃ fueſſe grã atreuimiẽto, pẽſar de darle cõſejo, toda via queria dezir lo q̃ ſe le offrecia en aquel caſo. Comẽço ſu platica cõ proponerle, q̃ a los Principes muy prudẽtes, cõuenia pẽſar primero atẽtamẽte en los negocios, antes que los emprẽdieſſen, y paſſalos por muy maduro conſejo, y llegar el penſamiẽto haſta el cabo dellos: porq̃ de tal manera ſe ordenaſſen, y proueyeſſen que no ſe pudieſſe deſpues ſeguir algũ yerro. Por eſto dezia, que deuia conſiderar, q̃ comẽçaua guerra, ò la auia ya començado, con vn Principe poderoſo: y que podia juntar grãde exercito: y q̃ ſi con tan poca gente quiſieſſe entrar en Francia, ſi cõ toda ſu pujança reboluieſſe ſobre el, eſtaua claro, que no ſeria poderoſo para reſiſtirle, ni le podria eſperar en el campo: y de neceſsidad ſe auria de retraer para algun lugar ſeguro: y que no pertenecia à Principe de tan grã coraçon como el era, boluer el roſtro al enemigo, ſiendo el el que començaua la guerra. Si con ſu grande animo quiſieſſe opponerſe a la fuerça, y poder del Rey de Francia con tan poca gente, la vitoria ſeria muy dudoſa: y eſtaria à diſpuſiciõ dela fortuna: lo que ningun Principe deue hazer: ni arriſcar ſus coſas, a que la ſuerte, y ventura las determine: y por otra parte ſi cõfiaſſe, que la gente de Italia ſe vernia a jũtar cõ el, para aquella neceſsidad, aquello era muy difficultoſo, de poderſe hazer en termino de muchos dias: y ſi entretanto quiſieſſe affrentarle ſu enemigo, lo podria hazer muy a ſu ſaluo. Affirmaua, que a ſu parecer, los exercitos que ſe auian de juntar, el vno del Rey de Romanos, y el otro de Italia, deuian ſer tales, que cada vno dellos pudieſſe ſuffrir las fuerças de los Franceſes: y fueſſen baſtantes para offender, y buſcar el enemigo en ſu reyno: y ſi la guerra no ſe proſiguieſſe: por todos, haſta conſeguir la paz general, el Rey de Francia ſeria poderoſo para hazerla contra cada vno dellos, ſin dexarlos repoſar. Que el Rey, y la Reyna ſus ſeñores, no podian tener mas obligacion de la que auia entre ellos, con tales prendas de parenteſco: y que la querella de Borgoña, tambien la tenian por propia: porque ſi auia de ſer del Archiduque ſu hijo, tambien ſeria de ſu muger: y ſi de ſus nietos, tãbien de los ſuyos: y que la excepcion que hazia, en caſo que los Principes de la liga no aceptaſſen de ſeguir aquel acuerdo, no la queria admittir: porque aunque todos los confederados faltaſsẽ, el Rey no le faltaria: y teniendo a el, juntãdoſe el Rey de Napoles, que deuia todo reſpeto, y obediencia a la Corona de Eſpaña, aſſaz poderoſos eran para offender al Rey de Frãcia, ſi le quiſieſſen mas moleſtar. El embaxador del Rey don Fadrique dixo eaſi lo miſmo: y el de Milan, que el Duque era ſubdito ſuyo, y auia de obedecer todo lo que quiſieſſe ordenar: y el embaxador Veneciano, ſegun ſu coſtumbre, que la Señoria no podia faltar de hazer, ſegun ſu deuer. Pero el Rey de Romanos, declarãdo mas ſu animo cõ el embaxador de Eſpaña, moſtraua no tener eſperãça en el Papa, ni en Venecianos: porq̃ querian aten-

Prudentes razones q̃ el embaxador Gutierre Gomez dixo al rey de Inglaterra.

Fuerças de los exercites.

Palabras delos embaxadores de Napoles y Milan.

Ningun Principe a de arriſcar ſus coſas a la determinacion de la vẽtura.

M CCCC XCVII.

atẽder a las cosas que eran suyas: propias: y dezia q̃ por esta causa necessariamẽte le conuenia proueer a lo de sus estados: mayormente concurriẽdo a poner turbaciõ en sus cosas dos Principes de Alemaña: que eran el Arçobispo de Maguncia, y el Conde Palatino. Era assi que el de Maguncia por gouernar el Imperio, cõ arte muy solapada, y engañosa, so especie del bien publico, resistia a todo lo q̃ conuenia: y mostraua tener la parte del Rey de Romanos, y q̃ deseaua su acrecẽtamiẽto, y gloria: y ganãdo a su opiniõ al Canceller Cõrado Estencle, interponiẽdo diuersos estorbos en la resolucion de las cosas de estado, ponian continuamente dilaciones en la conclusion dellos, por apoderarse de los negocios. Por otra parte el Conde Palatino, que era de la casa de Bauiera, y no bien amigo del Rey de Romanos, ayudandose del Duque Iorge, y del Duq̃ Otho, y de Alberto, que era cuñado del Rey de Romanos, viendo la condicion, y mañas del de Maguncia, esperaua, que ocupandose en alguna empresa contra Turcos, ò Frãceses, podria en su ausencia alcançar mayor autoridad en el regimiento del Imperio: y no respondia bien a su voluntad. Dezia el Rey de Romanos, que para ganar aquellos Principes, era menester la mayor parte del verano: y q̃ se concluyesse primero vna dieta, que pensaua tener en Vormes; y a esta difficultad se allegaua la necessidad en que estaua el Duque de Milan: y pensaua la remediar el Rey de Romanos, concertandose con el Rey de Francia: reseruando la superioridad sobre el Ducado de Milan, y la conseruacion de la Liga. Mas en lo que hazia mayor fundamento, era en procurar, que el Rey se acercasse a los cõfines de Rossellon, y hiziesse guerra cruel, y la continuasse sin tregua alguna: y el Duque de Milã, y el Rey don Fadrique intentassen de su parte todo quãto pudiessen, por resistir a Frãceses: porq̃ Venecianos no podian faltar, por ser Milã la puerta, por dõde los Frãceses auiã de entrar, a destruyr su Señoria: y q̃ con esto el Rey de Francia, viendo q̃ el Rey de España hazia la guerra, y tãbiẽ se rõpia por Borgoña, no se desmãdaria, como se auia visto por esperiencia el verano passado: q̃ auiẽdose deliberado el a seguir la empresa, se detuuo. Tomaua otro achaque, para desistir delas cosas de Italia, q̃ el Principe de Orãge era ya del todo Frances, y su enemigo y andaua perturbando las cosas de Borgoña: y auia sido necessario q̃ los de Berna embiassẽ á Salinas su gẽte, para estorbar, q̃ en aq̃lla tierra no se siguiesse alguna nouedad. Pero no embargãte todo esto, los embaxadores en cõformidad procuraua de persuadirle, q̃ tal coyũtura, no enflaqueciesse su animo, ni desconfiasse de sus cõfederados, y tuuiesse cierta esperança, que le corresponderian a le ayudar: y q̃ el ayudasse de su parte todo lo que pudiesse: pues tambien era obligado a sostener gente, como los otros. El se resoluia, que si los Potentados de Italia le pagassen alguna gente, rõperia por Borgoña: y mostraua desconfiança del Rey de España: diziendo, que haria lo q̃ bien le estuuiesse: y no esperaria a cõmunicarlo con el: y esto dezia, por tener gran descontentamiẽto, que el Cardenal de Santacruz fuesse nombrado por Legado para Francia: para lo de la paz general: porque el Cardenal mostraua mucha gana de emplearse en aquella Legacia: y como estaua muy sospechoso de la tregua,

Artificiosa causa del Arçobispo de Magũcia.

Esperanças del Cõde Palatino.

Opiniõ del Rey de Romanos y en que se fundaua.

Achaque del Rey de Romanos, y valor de los embaxadores.

Resolucion del Rey de Romanos.

que

M.CCCC. XCVI.

que se hizo por don Enrique en Rossellon, cõcibio que era mas q̃ tregua: y tenia temor, q̃ embiar a tal tiempo el Papa Legado, y Español, era para alguna nouedad: y mas q̃ para requerir al Frances a la paz, y tenia tantas mudanças de pensamientos, quãtos consegeros: porq̃ ninguno se conformaua con el parecer del otro: y cada vno seguia sus particulares pasiones. Assi estaua el Rey de Romanos en dos cosas bien contrarias, y differentes: que era por vna parte temer a los Principes del Imperio, que en tiempo tan rebuelto no le hiziessen algun sinsabor, delos que aquella nacion acostumbra, atreuidamente: y por otro cabo esperaua en ellos, que le ayudarian: y primero ofrecia de rõper por Borgoña, y despues puso mas duda en ello: y dezia que lo queria consultar. No fue pequeño impedimento la muerte de la Duquesa de Milan para lo de la paz: y las cosas de Lombardia, y del estado de Genoua estauan en gran peligro, assi por la gente Francesa, que cada dia passaua para entender en lo de Genoua, como por la mala voluntad que los subditos del estado de Milan tenian al Duque. Cõ todo este temor, por grã de instancia de Ioan Clauer, que fue embiado por el Rey a Lombardia, viendo el Duque tan presente el peligro, retuuo quinientos de caualloEspañoles, y Borgoñones, de los que lleuo el Rey de Romanos, y les mando pagar el sueldo: y con ellos partio Galeaço, que era Capitã general del Duque, y cõ la otra gente para la frõtera de los enemigos, por acudir donde mas necessidad ocurriesse. Yua en el mismo tiẽpo el Duque de Orliens cõ mil lãças, y seys mil infantes sin otra gente, que se le auia de jũtar camino de Aste: y la del Duque de Milan con la de Borgoña, y de la frõtera de aquel estado, y con lo de Genoua eran ochocientos hombres de armas, y mil caualos Tudescos, y otros seyscientos entre caualos ligeros, y ballesteros a caualo, y siete mil infantes: pero estaua muy esparzida esta gente, y repartida por guarniciones. Entonces los de Genoua, acercãdose los enemigos, echaron mil y quinientos de los ciudadanos mas sospechosos: en que auia muchos hõbres principales: y fortificaron a gran priesa a Saona, y otros lugares de aquella ribera.

Indifferẽcia del rey de Romanos.

Ioan Clauer embaxador del Rey.

Gente del Duque de Orliens.

Gente de Milã, Borgoña y Genoua.

Genoua se apresta y fortifica.

Que Venecianos procurauã tener suspensas, y en necessidad las cosas de los Principes sus confederados y dela tregua que Hernan Duque de Estrada assento con el Rey de Francia.

XLIIII.

LOS Venecianos estauã tã apassionados, con la ambicion, y codicia q̃ los vẽcia, à no ver el daño q̃ se les podia seguir, q̃ hizieron tales obras al Rey de Romanos, que le echaron de Italia: y por su salida los Franceses entrarõ en ella: de suerte, que ni queriã buena guerra, ni buena paz. Porque estando las cosas pendientes, les parecia q̃ ganauan mucho, en que el Duque de Milan estuuiesse en gasto continuo, y se consumiesse: y le tuuiessẽ sojuzgado: y del Rey don Fadrique hazian poco fundamento: y con esto se tenian por señores de Italia: no considerando, que si durasse mucho la guerra, si el Rey de España no lo remediasse de aca, el Duque no lo bastaua a sufrir, y se perderia: ò concertaria cõ el enemigo. De manera, que siendo el remedio

Effectos dela ambicion, y codicia delos Venecianos

El no considerar las cosas esperderlas.

remedio de aq̃lla neceſsidad, llamar al Rey de Romanos, no ſaliã a ello: y el Duque de Milã era tã miſerable gaſtador, y tã mal quiſto, q̃ ſi los Frãceſes ſe acercarã cõ mediano poder era cierto, q̃ los pueblos ſe auiã de le uãtar: y rõpido aq̃llo, toda Italia ſe ponia en baraja. Toda via como vierõ q̃ auia entrado en Lõbardia vn exercito bié caual, y auia ocupado algunos lugares del eſtado de Milã cabo Alexandria, y Dertona, multiplicãdo en gẽte, temiẽdo tener tã cercano el peligro, parecio ala Señoria, q̃ conuenia crecer la ayuda: y cũplierõ haſta mil hõbres de armas, y quatrozietos caualos ligeros de balleſteros, q̃ vſauã mucho entõces, y eſtradiotes: y embiarõ dinero a Milã, para q̃ ſe hizieſſen tres mil Suyços, a nõbre de la Señoria, cõ q̃ el Duque de Milan dieſſe ſueldo a otra tanta gente. En eſto el Cardenal de S. Pedro, y el ſeñor de Sernõ, y los otros capitanes Frãceſes, q̃ fuerõ cõ el a la empreſa de Saona, como hallarõ bié proueyda de gẽte aq̃lla ciudad, y vinierõ en ſu ſocorro, el Marques del Final por ſu eſtado, y por la parte de Genoua ſuã Adorno, que era hermano del Gouernador, y Iuã Luys de Fliſco con mucha gẽte, luego ſe recogierõ cõ intẽto de jũtarſe cõ Iuã Iacobo de Triuulcio, cõ la otra gẽte Frãceſa, q̃ eſtaua ya en Lõbardia: y jũtarõſe ſiete mil infantes, entre Alemanes, Gaſcones, y Proẽçales, cõ haſta ochociẽtas lãças. El exercito del Duque de Milã, q̃ eſtaua cõtra eſta gẽte, era de quatro mil y quinietos infantes, y mil hõbres de armas, y otros tãtos caualos ligeros, ſin la guarnicion, q̃ eſtaua en Genoua: y allẽde del ſocorro q̃ ſe eſperaua de Venecia, Pero como auia temor, q̃ el Duque de Orliens cõ ſu exercito auia de paſſar a Lõbardia, no ſe tenia por ſeguro el partido del Duque de Milã: ſeñaladamẽte, deſpues q̃ cierta gẽte de caualo, q̃ tenia de la caſa de Bauiera, ſe auia deſpidido, y buelto para Alemaña. En eſta ſazõ los Frãceſes q̃ eſtauã en Lõbardia, temiẽdo q̃ la gente de Venecia, y Genoua no ſe jũtaſſe cõ Galeaço de Sãſeuerino, auiẽdo recibido daño de los caualos ligeros dela Señoria, comẽçarõ a retraerſe, para venir el camino de Aſte. Entõces Loreço Suarez de Figueroa hizo inſtãcia cõ la Señoria, q̃ pues conociã q̃ erã ſuperiores al enemigo, ſiguieſſẽ la vitoria: porq̃ ſeria aq̃lla la principal ocaſiõ de cõſtreñir al Rey de Frãcia a querer la paz. Mas los Venecianos a lo mas largo ſe determinauã, q̃ ſe atẽdieſſe a cobrar los lugares, q̃ los Frãceſes auian tomado del eſtado del Duq̃ de Milã, y del Marques del Final: porq̃ no ſe queriã moſtrar parte cõtra el Rey de Frãcia, ſino valedores de ſus aliados. En ſolã vna coſa ſe cõformauã cõ el Rey de Eſpaña, q̃ como por ſu parte ſe procuraſſe de aſsẽtar tregua general con el Rey de Frãcia, y ſe auia ya tratado, ellos la deſſeauã: y el Rey entendia, q̃ le cõuenia mucho: juzgando, q̃ pues ya el Rey de Frãcia no era de temer, ſino por ſu reyno, q̃ eſtaua cõtinuado con los de Eſpaña, no tenia para q̃ ponerſe en pẽdẽcia, por qual dellos fueſſe mas poderoſo para defender eſtados agenos. Mayormẽte, q̃ cõſiderada la cõdiciõ, y naturaleza del Rey de Romanos, no era tãta la culpa, y malicia delos q̃ le deſuiauã, para q̃ no hizieſſe ſu deuer, q̃ no fueſſe mayor ſu variedad, y poca firmeza: y tenia recelo el Rey, q̃ no fueſſe cauſa, q̃ para cõſeruarle en ſu dignidad, como lo pretẽdian los ſuyos, no ſe puſieſſe el en mayores obligaciones. Tenia el Rey proueydo, como

Venecia embio ſocorro a Milan.

Socorro de Saona, y quien le dio.

Exercito del Duque de Milan, y recelo q̃ del de Orliens huuo.

M.CCCC-XCV II.

Temor y retirada delos Frances ſes.

Venecia ſe conforma con el Rey, y en que.

Recelo del Rey.

M.CCCC. XCVII.

Iunta en Iunquera.

dicho es, q̃ se hiziessen en el Principado de Cataluña diez mil peones: y para esto dõ Enrique Enriquez vino a Iunquera, a verse cõ el Conde de Ribagorça, y cõ dõ Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, por dar ordẽ, q̃ la gẽte se hiziesse, y estuviesse a pũto para quãdo se feneciesse la tregua, q̃ auia assẽtado: porque le parecia mas desualida cosa estar sin tregua, y no hazer algo, con q̃ soldasse la quiebra recibida en Salsas, q̃ tener la como hasta alli: pero cõ difficultad se podiã hazer seys mil peones: porq̃ cõuenia dexar las costas, y fronteras biẽ proueydas de gente. Auia jũtado el Cõde de Ribagorça en el Ampurdã los mas caualleros de Cataluña: y espera ua treziẽtos hõbres de armas, q̃ yuan de Aragõ, y Valẽcia, para residir alli: con fin de acudir a lo de Rossellon, en caso q̃ no se prorogasse la tregua.

Preuencio̅ de gente q̃ hizo el Cõde de Ribagorça.

El Duque de Estrada embaxador del Rey.

Estando las cosas en España, Lõbardia, y Genoua en los terminos, q̃ se ha referido, Hernã Duque de Estrada, que fue embiado otra vez por el Rey a Frãcia, cõ platica de cõcordia, para mejor venir a ella, tratò de assẽtar alguna tregua: y cõcluyose en la ciudad de Leõ, a veynte y cinco de Hebrero entre el Rey Carlos, y sus confederados, y el Rey de España, y los suyos. Auia de começar en España a cinco de Março: y para los otros dela liga, a veynte y cinco de Abril: y duraua hasta el primero de Nobiẽbre: y luego se pregonò en Perpiñan, y Narbona al principio del mes de Março. Declarose en esta tregua, por q̃ el Rey de Frãcia affirmaua, q̃ tenia buena paz cõ el Rey de Romanos, y cõ el Archiduque su hijo, y dezia, q̃ tenia volũtad de cũplir en sus differẽcias, lo q̃ se auia tratado en el assiento, y concordia, q̃ se tomò en S. Lis, q̃ cumpliesse lo cõtenido en aq̃lla concordia: guardando se por el Rey de Romanos, y por el Archiduque. Las otras cõdiciones eran, q̃ quãto a las plaças, q̃ estuviessẽ en pacto, y cõcierto, aunq̃ se leuantassẽ dellas los cercos: quedasse el cõcierto suspenso en el mismo estado en que se hallasse al principio dela tregua, hasta q̃ se feneciesse: y q̃ el Rey de Frãcia, ni sus vassallos, ò cõfederados no pudiessẽ leuar, ni embiar al reyno de Napoles gẽte de guerra, armas, ni artilleria, ò municiones algunas: y solamẽte fuesse permitido mudar las guarniciones, y poner otras en su lugar: y se guardasse a Virginio Vrsino, y a su hijo, y alos otros caualleros de aquella casa, la concordia de Atela: y fuessen sueltos de la prsion en q̃ estauã, y no se les pusiesse impedimẽto, para, que libremente viniessen cõ sus gẽtes, y no lo cũpliendo assi el Rey dõ Fadrique, siẽdo para ello requerido por el Rey de España, quedasse fuera de la tregua: pero Virginio era ya muerto antes desto. Declarose tãbiẽ, que los subditos, y aliados del Rey Carlos, q̃ teniã tierras en el reyno, gozassẽ de sus bienes, como los poseyessẽ al tiẽpo q̃ comẽçasse la tregua: y por parte del Rey de España, fuerõ nõbrados en ella, para q̃ se comprehẽdiessẽ en el sobreseymiẽto de guerra, el Papa, y el Rey de Romanos, y el Archiduque: los Reyes de Inglaterra, Portugal, Napoles, Nauarra, y Escocia, y los Duques de Milã, Venecia, Genoua, y Pisa: y las otras republicas, y comunes de Italia. Por parte del Rey de Frãcia se nõbraron el Papa, y luego tras el el Cardenal de S. Pedro: q̃ era su mayor rebelde, y deseruidor: el Rey de Romanos, los Reyes de Vngria, Bohemia, Polonia, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Portugal, y Nauarra: el Archiduque: los Duques de Sauoya,

Condiciones de la tregua entre los Reyes de España y Frãcia.

Tregua entre los Reyes de España y Frãcia, y lo q̃ se declarò en ella.

Los q̃ en la tregua por el Rey de España se comprehẽdieron.

Lo q̃ por el Rey de Frãcia se comprehendieron en la tregua.

Sauoya, Lorena, Gueldres, Ferrara, y el de Olinito la Señoria de Florẽcia, y los señores, y Principes de las ligas de Alemaña la alta, y la Grisa: los Marqueses de Mõferrat, y Saluces: el Prefeto, Iuã Iacobo de Truulcio, el Conde de Opicin, y los Cõdes de Aste, y Pallás: el Duque de Mõte de Sãtangel, Baptistin de Cãpo Fregoso, Virginio Vrsino, y todos los de aq̃lla casa, Pablo Vitelio, y Vitelozo, y los dela casa Vitelia: y generalmẽte, porque no quedasse escuydo ninguno, todos los Principes, y caualleros aliado, y seruidores suyos, q̃ tenia en Italia, y en el reyno. Concertaronse entõces los Reyes de embiar sus embaxadores a las frõteras de Rossellon, y Lẽguadoque, para q̃ se tratasse de paz, y cõcordia final entre ellos: y fue jurada la tregua por el Rey de Frãcia, y por Hernã Duque de Estrada, en presencia del Duque de Borbon, y del Cardenal de Samalo, y del Principe de Orange: y el Rey, y la Reyna la juraron despues ante el señor de Clarius Marques de Cotrõ. Desta manera a mismo tiempo, q̃ todos temian, q̃ se auia començado vna muy terrible, y peligrosa guerra, casi de improuiso, por medio, y cõsejo del Rey Catholico, se sobreseyo en ella: y se despidieron, y derramarõ los exercitos, y gente que se juntaua por los Potentados de Italia, que fauoreciã la causa de la liga.

Acuerdo de los Reyes.

M.CCCC-XCVII. *Iura de la tregua.*

Valor y cõsejo del rey Catholico.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO:

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO. III.

Que el Gran Capitan tomò a Ostia, y la restituyo a la Iglesia, y de su buelta al reyno. I.

VADO se dexauan las armas, por los Principes confederados, por razon de la tregua, el Papa Alexandre, con auerse concertado con los Vrsinos, al tiempo que le podian dar muy gran molestia, tuuo necesidad de la gente del Rey Catholico, y de su Gran Capitan, para lo de Ostia: porq̃ estando aquella fuerça, y puerto en poder de Menaut de Guerri, con guarnicion de gente Francesa, como se ha referido, quitauan todo el comercio maritimo: è impidian, que no fuesse proueyda Roma por el Tibre: y por esta causa el pueblo Romano padecia tanta necessidad, y falta de bastimentos, que no lo pudiera ser mas, si estuuiera cercada por tierra, de vn muy poderoso aduersario. Luego despues de la paz, que assentò el Papa con los Vrsinos, acordò, que Gonçalo

El Papa tuuo necessidad de la gente del Rey Catholico.

Necessidad de Roma.

M.CCCC. XCVII. *Acuerdo del Papa.*

çalo Hernandez viniesse para lo desta empresa: y dio sueldo a mil y trezientos infantes. Por esto quedando en el reyno Rocaguillerma, y algunas fortalezas en poder delos cõtrarios, q̃ se tenian por el Prefeto, y por Gracian de Guerri, dexando el Gran Capitan concertado con el Rey don Fadrique, q̃ ayudasse cõ cierta suma de dinero, para ayuda a la defensa de las fuerças q̃ tenia a su cargo, q̃ estauã por el Rey de España, truxo toda la gẽte de cauallo que tenia, y otros quinientos peones: y con esta gente auia de continuar la guerra por quatro meses. Embarcose cõ este exercito, y vino cõ su armada sobre Ostia, y al tiempo q̃ saltò la gente a tierra, y llegò a poner su cãpo, tenia Garcilasso por la otra parte del rio assentada la artilleria: y cõ ella se começo a batir el castillo: y a cabo de cinco dias hizo mucho daño, assi en la fortaleza, como en la ciudad. Sucedio, que vn soldado Español, q̃ salio de su estãcia, por coger algunos tiros de passadores, y saetas, fue tan arriscado, y passò tan adelãte, que llegò hasta vn baluarte de madera, donde estauan algunas lanças arboladas: y començo a escoger dellas las q̃ le parecia: y no auiẽdo nadie que se lo defendiesse, otros soldados acudieron a aq̃lla parte, que era vna esquina dela fortaleza, donde la artilleria auia allanado gran pedaço del muro. Entõces Menaut de Guerri, con la mayor fuerça de su gente acudio a defender aquel lugar, por donde el Gran Capitã dio el combate, con la mayor parte del exercito: y fueron ganadas las torres, y el baluarte, peleando los nuestos muy animosamẽte: y Garcilasso, que se acordo en aquel menester, de la toma de Ronda, mãdo passar todas las escalas a la parte dela ciudad, por donde fue tambien entrada cõ muy poca resistẽcia: de manera, q̃ se hallaron ambos dẽtro: sin saber el vno del otro. Rindiose Menaut de Guerri a merced: y el Grã Capitan le recibio, como solia: benignamẽte: pareciẽdole, q̃ la gẽte del Rey no auia de vsar de crueldad con los vẽcidos: y todos fuerõ assegurados de las vidas: y Menaut se dio à Garcilasso: y el Grã Capitan subio a tomar la fortaleza. Con esta vitoria entro en Roma acõpañado dela gẽte de guerra cõ grã fiesta, y alegria general del pueblo: recibiẽdole todos los Cardenales, y la familia del Papa, y cõcurriẽdo el Senado, y el pueblo, y toda la corte, como a capitã vitorioso, en guerra tã necessaria, y forçosa: lleuãdo detras de si los vencidos: y desta suerte fue a hazer reuerencia al Papa, q̃ le esperaua en consistorio, con fin de partir se luego al reyno, para boluer a Calabria. Recibiole el Papa, haziendole muy grã de honra, y cortesia: y diole la Rosa, que en cada año se suele dar por el Portifice, en testimonio de grandes merecimientos, y seruicios hechos a la Sede Apostolica, por Principes muy poderosos, ò por capitanes muy valerosos, y excelentes. Auia impuesto el Papa en aquel tiẽpo cierto tributo al pueblo Romano, para la paga de los gastos, que se auian hecho en el cerco de Ostia: y el Gran Capitan no quiso dar lugar a ello en nombre del Rey: antes al tiempo que entregò la fortaleza, mandò hazer vn auto publico, en que se cõtenia, que atendido, q̃ el con la gente del Rey de España auia tomado a Ostia, la restituya a la Iglesia, con condiciõ, que el pueblo fuesse libre de aquella imposicion, y tributo. Con esta liberalidad, los ciudadanos Romanos, y todo el pueblo se prouocaron mas a la

El Grãn Capitã vino sobre Ostia.

Notable animo de vn soldado.

Esfuerço valeroso de los Españoles

Toma de Ostia, y clemencia del Gran Capitan.

El Gran Capitã entra vitorioso en Roma, y como fue recibido.

El Papa dio la Rosa al Gran Capitan.

El Gran Capitã libra de vn tributo a Roma.

M.CCCC. XCVII.

afficion del ſeruicio del Rey, por tan ſeñalado beneficio como recibian: aunque el Papa moſtrò deſdeñarſe algo deſto. Pero no ſe como ſe pueda en eſta parte diſsimular con oluido, lo que el Gran Capitan paſſò al tiempo del deſpedirſe: en q̃ ſe conocio ſu gran virtud, y bondad, como en lo de la guerra ſe auia moſtrado ſu esfuerço, y valentia, con ſingular valor, y prudencia: porque como entendieſſe los dias que en Roma eſtuuo, que las coſas de la Curia Romana eſtauan en tales terminos, que no yua alla nadie, que no boluieſſe con mayor cõfuſsion, ſin tener orden, ni mandamiento del Rey, para tratar en materia tan graue, y de differente profeſsion, que la ſuya, no ſe ſatisfizo, ſino con declarar al Papa lo que ſentia: dandole ocaſion para ello. Eſto fue, que como en las platicas que tuuieron le dixeſſe el Papa, que el Rey, y Reyna de Eſpaña teniã grãdes cargos del, en que le eran deudores, y que el ninguno tenia a ellos: y ſe deſcõpuſieſſe en llegar a dezir, que los conocia bien: Gonçalo Hernandez le reſpondio que el lo creya aſsi: que los deuia conocer, pues era ſu natural: y que ſi auia hecho por ellos, ſeria vſando derechamente de ſu officio, y mas para en beneficio de la Igleſia, y acrecentamiẽto dela Fe, q̃ para en ſu particular prouecho: pero dezir, q̃ no les era en cargo, pareceria notoria ingratitud: pues cõ ſu fauor ſe ſoſtenia, y aun atreuia en offenſa de muchos. Que ſino ſe le vuiera hecho otro ſeruicio de Eſpaña, ſino en ſu yda a Italia a ſu cauſa, era de eſtimar quãto el lo ſabia: pues quedaua en cargo de ſu vida, y autoridad: eſtando en tal condicion ſus negocios, que ſe auia determinado a ſuffrir qualquier ley, que los Vrſinos quiſieran ponerle: y deſpues que el llego a diez y ocho millas de Roma, y entraron en ella, ſolos cien caualllos, que embió delante, vinieron a la paz, dando les la ley, que el penſaua recibir: y le dieron quarẽta mil ducados, y el Anguilara, y Cheruetro: porque auia ſido cauſa de la rebuelta de la Chriſtiandad: y nunca los pudo auer, haſta que por ſu llegada la gente del Rey de Eſpaña ſe los dieron en ſus manos. Añadio a eſto, que de la toma de Oſtia, no le queria dezir mas, de acordarle, lo que el miſmo le dixò, la primera hora que le vio: que ſi en dos meſes ſe tomãna, le daua el Rey de Eſpaña el Pontificado de nueuo, con la libertad de Roma: y que aquella gente la auia tomado en ocho dias. Que no ſabia como ſe oluidaua tan preſto, de lo que poco antes auia dicho: y que por otras mayores cauſas entendia, que era obligado al Rey ſu ſeñor: que era tenerle en ſu corte ſu embaxador, y ſu capitan con gente: en credito de los quales ſe ſuffrian las ſolturas de ſu caſa, y corte, no vſadas de ſus anteceſſores, ò no llegadas a tales terminos, que en tanto eſcandalo, y peligro puſieſſẽ la Igleſia: y pues el Rey ſu ſeñor era obligado al eſcrupulo en que eſtaua la Chriſtiandad, de ver el profanar las coſas ſagradas, teniendo ſus hijos con tanta publicacion los mas cercanos de ſi, con tan grande edificacion en las caſas de ſus plazeres, oluidãdo la de San Pedro, queria eſcuſar a ſus Principes con Dios, y a ſi miſmo con ellos, y le ſuplicaua, y requeria, que entendieſſe en reformar ſu perſona, y caſa: y quitaſſe los inconuinientes de tan publico eſcandalo, como era muy neceſſario, que ſe hizieſſe. Aunque no ſe hallò a eſta platica, ſino don Iuan Lopez Cardenal de

Bondad y virtud del Gran Capitan.

Valor q̃ el Gran Capitã en defẽſa de ſus Reyes moſtro al Papa.

Aprieto en q̃ el Papa eſtuuo.

Palabras graues q̃ el Gran Capiten dixo al Papa.

Notable celo del Gran Capitan.

Lo q̃ deuẽ hazer los buenos miniſtros.

MCCCC-XCVII.

nal de Perosa, q̃ era el mayor priuado, q̃ el Papa tenia, las palabras fueron con tanta autoridad, y tã grauemente dichas, que de ningun Principe se pudieran oyr con mayor respeto: y el Papa se embaraço mucho en ver, que vn cauallero tan seglar, y toda la vida exercitadò en cosas militares, y criado entre gente de guerra, tratasse de aquella materia con tanto zelo, y heruor: pero no pudo dexar de conocer qual era lo bueno: y recibir grande corrimiento, y verguença. puesto que la enmienda siẽpre se differia. Fue la partida del Grã Capitan muy acelerada, y presta, para boluer contra el Prefeto, y Graciã de Guerri, antes que entrassen los veynte y cinco de Abril: porque en aquel dia començaua la tregua: y antes de su llegada, de seys fortalezas que por ellos se tenian, las tres se tomaron: y el fue sobre Rocaguillerma, que es vn lugar muy fuerte: en el qual estaua la gente de Graciã de Guerri: y mandò assentar su artilleria para combatir la. Puso se aquel lugar por la gente del Gran Capitã en tanto estrecho, que le dieron diez rehenes, de entregarse otro dia, saluando las vidas: y estando en estos terminos los Alemanes, y los peones Españoles se juntaron, y alborotaron entre: si pretendiendo, que por ningun medio se auian de recibir a partido, sino lleuar se a fuego, y sangre. De miedo desto, los dela villa le detuuieron dos dias que quedauan, hasta el dia, que començaua la tregua: y a caso llouio tanto en aquel tiempo, que no se pudo bien combatir: y siendo llegado el termino de la tregua, que se auia de guardar, mayormente por la gente del Rey, que la auia assentado, se leuantaron de aquel cerco, como amigos: y fue causa la crueldad, y auaricia de la gente de guerra, que los de aquel lugar se escapassen della. Gonçalo Hernandez dexò las torres, y el arrabal, que les auia tomado, a ordẽ del Rey don Fadrique: y mãdò hazer castigo bien exemplar en algunos de los peones, que se le leuantaron: y de alli se fue a Napoles, con proposito de partir luego a Calabria. Mas porque el Rey don Fadrique le pidio encarecidamente se detuuiesse en aquella ciudad, porque no era tan obedecido de sus subditos, como conuenia, y con su estada en ella: se le seguia grãde reputaciõ, y porque pudiesse dar orden en cobrar sus rentas, se detuuo alli: pensando estar pocos dias, y entre tanto ordenar su partida: entendiendo, que en Italia, no tienen mas a ninguno, de quãto le han menester: y embio delante vna carraca con los soldados Españoles, de quien traya cargo Gil de Varacaldo: porque tenian mucho credito del, y era bien quisto de la gente de mar, por ser de su nacion.

El Gran Capitã cauſò admiracion al Papa.

Cerco de Rocaguillerma.

Soldadesca alborotada.

Dela crueldad y auaricia delos soldados se aprouecharon los enemigos.

El Gran Capitan se fue a Napoles.

Condicion delos Italianos.

De la venida de la Princesa Margarita a Castilla: y de los medios de concordia, que se trataron entre el Rey, y el Rey Carlos. II.

MAndaron el Rey, y la Reyna hazer grandes apercibimẽtos, para recibir la Princesa Margarita su nuera: y lo primero fue mãdar yr a Garcia de Cotes, que era corregidor de Burgos, a la villa de Santander: donde se ordenaua, q̃ viniesse a desembarcar: para que tuuiesse toda la comarca muy biẽ proueyda:

El recibimiento de la Princesa Margarita se prosiguiẽte.

neyda:y lo miſmo ſe proueyo en todas las coſtas del reyno de Galizia:a donde ſe penſò,que viniera a deſembarcar. Por el mes de Março deſte año de M.CCCCXCVII.llego al puerto de Santander la armada de Eſpaña,que traya de Flãdes ala Princeſa: auiendo paſſado muy terrible tormenta,y perdido en ella muy grã parte de la gente,y de falta de baſtimentos:y de Antona, donde reparò la armada,ſe hizieron ala vela.Salieron a recibir a la Princeſa el Rey, y el Principe, acompañados de don Diego Hurtado de Mendoça Patriarcha de Alexandria, y de muchos Grandes, y vieron ſe junto a Reynoſa, en medio del valle de Toranço:y en aquel lugar les tomò las manos el Patriarcha de Alexandria: y de alli fuerõ por Aguilar a Burgos: donde ſe celebraron los deſpoſorios el Domingo de Ramos, con mucha ſolenidad:y en principio del mes de Abril los velaron cõ las mayores fieſtas, que en caſamiento de Principe ſe hizieron grandes tiempos antes en Caſtilla. Velo los el Arçobiſpo de Toledo: y fue padrino el Almirante don Fadrique, y madrina ſu madre doña Maria de Velaſco. Como auia paſſado mucho tiempo, que no caſauan en Eſpaña los Principes ſuceſſores, ſino dentro della,y no buſcauan los Reyes mugeres a ſus hijos, ſino de los miſmos reynos, por el deudo que entre ſi tenian,y eſte parenteſco dela caſa de Auſtria fue tan embidiado, y obligado con los dos caſamientos,el Rey, y Reyna acordaron de hazer con tanto gaſto, y aparato las fieſtas del matrimonio de ſu hijo,quanto ſe podia eſperar de ſu grandeza. No ſolamente concurrieron en la ciudad de Burgos los Grandes, y ſeñores de todos ſus reynos,y los caualleros mas principales, para ſe ſeñalar en las fieſtas, pero vn increyble numero de embaxadores de los mas Principes, y Potentados de la Criſtiandad: y acordò el Rey, que ſe embiaſſen embaxadores de Aragon,y Valencia,y Cataluña,para que aſsiſtieſſen en nombre deſtos reynos a las fieſtas: y que los Iurados que fueſſen por eſta cauſa, lleuaſſen ſus ropas,è inſignias, y miniſtros,como era coſtumbre traer las en ſus ciudades: y por la ciudad de Çaragoça, aſsiſto como Iurado primero, Alonſo de la Caualleria Vicecanceller de Aragon, veſtido de vna ropa de carmeſi, y con el eſtuuieron por embaxadores de la ciudad dos ciudadanos principales, que fuerõ Domingo de la Naja, y Martin Torrellas. Guardoſe eſta cerimonia al octauo dia de ſu velacion, q̃ al yr la Princeſa a la Igleſia, ſegun era coſtumbre,fueron a cauallo tan ſolamẽte el Rey,y la Reyna, y los Principes acõpañados de todos los Grandes, y ſeñores,y embaxadores,que auiã concurrido a eſta ſolenidad:y de la Igleſia boluieron todos a cauallo a palacio. Quanto alas cerimonias del tratamiento de la Princeſa con las perſonas reales,y Grandes del reyno,ya ſe auia dado orden de reduzir la coſtumbre dela familiaridad,y comun tratò,y llana comunicacion, de que vſauã las Reynas,y Princeſas dela caſa de Auſtria,q̃ Borgoña,y Frãcia,dõde la Princeſa ſe crio mucho tiẽpo, como Reyna,ala grauedad,y autoridad de nueſtros Principes:a la vſança de Eſpaña:aũq̃ la Reyna ſe determinò de no dar la mano ala Princeſa en ninguna manera:ylas Princeſas d Caſtilla,y Portugal ſe hizieron vn miſmo acatamiento:pueſto q̃ lo ordeno demanera la Reyna,q̃ la Princeſa de

M.CCCC-XCVII.

La Princeſa Margarita llego al puerto de Santander, y como fue recebida.

Deſpoſorios del Principe don Iuan cõ la Princeſa Margarita de Auſtria.

Fieſtas extraordinarias.

Alõſo de la Caualleria embaxador y Iurado de çaragoça, y Vicecãceller de Aragõ.

Ceremonias reales.

M.CCCC-XCVII.

Portugal hizo mas reuerencia a la Princesa: y las Infantes doña Maria, y doña Catalina le pidieron la mano: y como el Principe su hermano no se la daua, tampoco, le la dio la Princesa, y besolas como era costumbre, y a doña Iuana de Aragon, que se criaua con las Infantes, dio la mano, y la beso: y a todas las otras señoras, y Grandes daua la mano. Fue la voluntad de la Reyna, que en la casa de la Princesa no se hiziesse mudança ninguna: sino que tuuiesse todas sus dueñas, y damas, y sus Flamencos, y se siruiesse a su voluntad: como ella quisiesse. Duraron muchos dias las fiestas: aunque fue harta ocasion que se estoruassen, auer muerto en ellas desastradamente don Alonso de Cardenas hijo segundo del Comendador mayor don Gutierre de Cardenas: que era de los muy preciados entre los caualleros moços de aquellos tiempos: y su padre el mas fauorido de la Reyna. Antes que se concertasse la tregua, se mouieron algunos medios de paz general por parte del Rey Catholico: para que el Rey de Francia, pudiesse venir a ella con honra suya: y por fino la quisiesse, se propusieron algunos otros medios de paz particular, entre el, y el Rey de Romanos con Francia, por cuya causa se procuraua la tregua general. Despues desto fueron embiados por el Rey de Francia a España el Señor de Clariùs Marques de Cotron, y Richart Lemoyne, que hallaron al Rey en el monesterio de Fresdeval. La suma de lo que trayan, en respuesta de lo que se auia praticado, fue de fechar la paz general, y proponerla con particular amistad suya con España, y con la casa de Austria diziendo de parte del Rey Carlos, que para esto auia sido contento de hazer tregua general. El Rey auida consideracion que Ostia, y las otras cosas que se auian vsurpado a la Iglesia, eran ya restituydas, y que el Rey don Hernando de Napoles, que fue casado con su sobrina, no estaua de por medio, y que el Rey don Fadrique que le auia sucedido, no tenia derecho al Reyno, conociendo la codicia que Venecianos tenia, de ocupar en el lo que pudiessen, como lo auian mostrado manifiestamente, y que los Potentados de Italia, no cumplieron con el, como eran obligados, aunque diuersas vezes fueron requeridos, y por otros respetos, y obligaciones particulares, no quisieron concertarse, para hazer lo que cumplia, para alcançar la paz vniuersal, ni ayudar para ello, sabiendo que el fin, è intento de los Italianos, especialmente de Venecianos, era procurar que España, y Francia estuuiessen en guerra, para que ellos pudiessen estender sus señorios, y sus medios no se encaminauan para el bien general, conociendo que pues era tan difficultoso hallar camino, paro la paz vniuersal con Francia, era conuiniente platicar en la particular, poniendo en ella al Rey de Romanos, y al Archiduque, pues estaua libre para poder lo hazer, por todos estos respetos trató cõ estos embaxadores, de medios de la paz particular, como cosa que cõuenia a todos tres. Para poner remedio en lo que la estoruaua, propuso el Rey, que era cierto, que el reyno de Napoles pertenecia a el, ò al Rey de Frãcia: ò a los dos jũtamente: y q̃ si se hallasse, q̃ pertenecia al Rey de Frãcia, el seria cõtẽto, q̃ q̃dasse por el: y se hiziesse paz, poniẽdo en ello al Rey de Romanos: pero si su derecho era notorio, tuuiesse por biẽ, q̃ quedasse cõ el pa-

Muerte de sastrada de don Alonso de Cardenas.

Embaxada, y embaxadores del Rey de Frãcia a Espaã.

Consideracion del Rey con los embaxadores de Francia.

Proposicion del Rey a los embaxadores de Francia.

el pacíficamẽte: y que le pagaria los gaſtos, que ſe auian hecho en aquella empreſa, y ſi en eſto ſe tuuieſſe duda, y no ſe determinaſſe a qual delos dos pertenecia, tomaſsẽ algũ cõcierto partiendo el reyno, ò de otra manera que pareciesſe mas eſpediente. Platicando en eſto, y en la amiſtad de los tres Principes, dixo el Rey al de Clariùs, que ſiendo conformes, podrian entender en lo de Italia: y no auria quien fueſſe parte para los contradezir: y con eſto ſe deſpidieron eſtos embaxadores. Tambien, allende de lo que tocaua alas condiciones de la tregua, Hernan Duque de Eſtrada comunicò con el Rey de Francia eſto miſmo: y el Rey Carlos, por cauſa del tratado deſta concordia, tornò a embiar al Marques de Cotron: y vinieron con el Miguel de Agramonte, y Richart Lemoyne: y llegaron al Rey a Medina del Campo: y en ſuſtancia ſe reſoluieron, que atendido, que el reyno de Napoles pertenecia al Rey de Frãcia, no queria entrar en platica de poner en contienda de diſputa, ſi pertenecia a el, ò al Rey de Eſpaña, ò a los dos: y que abſolutamente lo queria para ſi, y q̃ por el derecho que el Rey pretendia tener, holgaria de dar la recompenſa en dinero, ò en otra coſa: añadiendo a eſto, que ſeria contento de dar el reyno de Nauarra en ſu lugar, y que en las otras empreſas de Italia le quedaſſe al Rey de Francia Genoua, que dezia pertenecerle el ſeñorio della: y eſtado de Milan, por el derecho de el Duque de Orliens: y que todas las otras coſas ſe partieſſen por medio: y ſe puſieſſe la gẽte y guarniciones haziendoſe el gaſto a medias. Altercando ſobre eſto en diuerſas platicas, finalmente dixeron aquellos embaxadores, que el Rey de Frãcia tendria por bien, que quedaſſe al Rey la prouincia de Calabria, y que el tuuieſſe las otras tres prouincias del reyno: y deſpues de conquiſtado todo, quando el Rey de Francia quiſieſſe cobrar la Calabria, que lo pudieſſe hazer, dando primero por ella el reyno de Nauarra, y treynta mil ducados de renta cada vn año, por lo que valia mas. Salio el Rey entonces deſta platica con dezir, que refirieſſen de ſu parte al Rey de Francia, que ſi el quieſſe, por eſcuſar los inconuinientes, que ſe eſperauan de la guerra dexar lo de Napoles, el Rey don Fadrique daria dinero por los gaſtos que auian hecho, y cierto tributo, y ſeguridad, que lo guardaria: y podria caſar la hija del Duque de Borbon, con el Duque de Calabria: y con eſto podria dexar aquella demanda el Rey Carlos con honra, y prouecho ſuyo: y tendria al Rey don Fadrique a ſu voluntad: y con eſto ſe conſiguiria la paz general, y tratando de la offerta de Calabria, dio algunas razones, moſtrando, que no era juſto, que ſe contentaſſe con ſola aquella parte del reyno: y quando ſe aceptaſſe, y vuieſſe de dar a Nauarra en recompenſa, auia de ſer de voluntad de la Reyna doña Cathalina ſu ſobrina, y de todo el reyno: y cõ eſto fueron deſpididos los embaxadores: auiẽdo dado principio a vna materia tan nueua, y tan peligroſa. Antes de eſtas platicas, fueron embiados por el Rey à Perpiñan don Iuan de Aça Obiſpo de Catania, y el Dotor Felipe Ponce, para que juntamente con don Enrique Enriquez de Guzman, Capitan general, ſe llegaſſen a las fronteras de Lenguadoque, para platicar con las perſonas, q̃ por el Rey de Francia ſe nombraſsẽ, para tratar delos medios de la

Otra embaxada del de Frãcia al Rey.

Recompenſas q̃ el de Frãcia offrece al Rey.

MCCCC. XCVII.

Reſpueſta del Rey a los embaxadores de Francia, y medios que propuſo.

Los que el Rey embio a Perpiñan, y para que.

MCCCC. XCVII.

dela paz:para effeto dela qual ſe auia aſsentado la tregua:y ſe juntaſſen cõ ellos en vn lugar que ſe ſeñalaſſe ala raya delos reynos:y dõ Enrique mãdo ſacar la gente que tenia en Caladruer,y dexò alos Frãceſes aquel caſtillo,porque aſsi lo proueyò el Rey, por cũplir lo concertado. Fuerõ embiados para eſto por el Rey de Francia,el Marques de Cotrõ,y otras perſonas que ſe juntaron en Narbona,el primero de Mayo: y ſe ſeñalaron lugares donde ſe vieſſen,y comunicaſſen en los cõfines. En lo publico,lo q̃ por parte del Rey ſe pretendia,era q̃ ſe hizieſſe paz general entre el, y ſus confederados con el Rey de Frãcia: quedando cada vno en lo ſuyo:y con entera ſeguridad de todos:y atendido que las guerras, y diſcordias q̃ en la Chriſtiandad auia, nacian a cauſa del reyno deNapoles,por el derecho que el Rey de Frãcia penſaua tener, y quanto a aquella demanda,el Rey tenia la miſma pretenſion, con mas claro,y juſto titulo, y derecho, ſi ſobre aquella querella ſe pudieſſe tomar algun concierto entre ellos, moſtraua que ni lo deſechaua, ni tãpoco lo admitia: pero que queria lo que buenamente ſe pudieſſe hazer: pues todos deuiã deſſear,lo q̃ mas ſin eſcandalos, è inconuinientes ſe pudieſſe conſeguir:diziendo,que ſe podian dar medios para q̃ ſin tãto peligro pudieſſe el Rey de Francia deſiſtir de aq̃lla empreſa con honra ſuya, y con algun prouecho: pues ſe deuia contẽtar con q̃ ſe dieſſe alguna ſumma đ dinero,pagada en ciertos años, por los gaſtos que auia hecho:ò ſe le reſpõdieſſe cõ alguna renta del reyno: declarando que ſe dieſse al Rey Carlos, porque no fueſſe perpetua:ò que tuuieſſe por baſtante equiualencia,que el Papa dieſſe a la corona de Francia,la ciudad,y cõdado de Auiñon, porq̃ en aquel caſo ſe ternia forma,que el Rey don Fadrique dieſſe recompenſa a la Igleſia en el reyno: è inſtauan,que el Rey Carlos ſe contentaſſe con qualquier de eſtos tres medios.

El caſtillo de Caladruer, ſe mandò entregar alos Franceſes.

Pretenſion que publicaua el rey.

Tres medios que ſe le propuſieron al rey de Frãcia.

De la alteracion que ſucedio en la frontera de Roſſellon por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, capitan general de aquellas fronteras. III.

AL tiempo que ſe entẽdia en juntar los embaxadores,para deliberar entre ſi, de los medios de la concordia,ſucedio que la gente de guerra q̃ reſidia en Perpiñan, ſe alterò,y puſo en armas contra los de la villa: porque ſiendo muerto en vn ruydo Serra,mercader de Perpiñan,por Aluaro de Soſa, mezclandoſe gran brega entre los vnos,y los otros,acudieron los pariẽtes de Serra a la caſa de Iuã de Leyua: penſando q̃ Soſa ſe auia acogido dentro,y reboluiendoſe con los ſoldados, ſaliendo don Enrique a deſpartirlos, fue herido en la cabeça de vna piedra,que ſe lanço de vn terrado: y de aquella herida murio dentro de muy breues dias. El eſcandalo de la muerte del Capitan general fue tan grande,que corrio harto peligro no reſultaſſe mayor daño delos nueſtros, q̃ ſe pudiera recibir de los enemigos,ſino eſtuuieran en tregua, y ſu gente ſe hallara a punto. Luego deſpues de ſu muerte,dõ Iuã de Aragon Cõde de Ribagorça,q̃ auia paſſado con alguna gente de cauallo, por aquel caſo a Roſſellon, ſe entro con ella en Perpiñan: y puſo tal orden, que

Alboroto en Perpiñan.

Muerte de don Enrique Enriquez de Guzman.

Preuencio del Conde de Ribagorça.

M CCCC. XCVII.

que los capitanes, y gẽte de guerra q̃ antes auia de guarniciõ, ſe viniẽſſen al Ampurdã, pues no auia neceſsidad della: por releuar a los vezinos de aquella villa, y eſcuſarlos incõuiniẽtes que podian ſuceder. Mas con el daño fue tan grande, no parecia que auia remedio, para ſoſſegar la gente, y tornoſe a mouer entre los ſoldados, y los de la villa nueua ocaſion de eſcãdalo, y alboroto: porque cada vno dellos tenia a los otros por traydores inculpandoſe que auian muerto al Capitan general, y porque deſde el principio ſe tuuo indicio, que fue deſaſtradamente muerto, y no huuo en ello malicia, parecio al Conde de Ribagorça, y a don Pedro de Cardona Obiſpo de Vrgel, y a Luys de Olms Gouernador de Roſſellõ, que entendieron en aſſegurar aquel alboroto, que ſe deuia llegar al cabo la aueriguacion, para que ſe quitaſſe la ocaſion de aquella cõtienda: y la auinenteza de tornarſe a reboluer. Entendio ſe por informacion de la miſma gente de guerra, y de los Perpiñaneſes, que ſe hallaron en aquel ruydo, que ſucedio aquel caſo deſaſtradamẽte, por vn peon que hizo el tiro de la caſa de Iuã de Leyua: y con eſto los vnos, y los otros ſe ſoſſegarõ. Tuuo el Rey muy gran ſentimiento, y pena, por eſte caſo, por ſer en la coyuntura del trato dela paz, en que auia de intervenir dõ Enrique: y por la perdida de vn cauallero tan principal: y delibero de embiar vn alcalde de ſu corte, para con gran rigor caſtigaſſe la gente de guerra, y a los que ſe hallaron en la muerte de Serra: y reboluieron el ruydo: y proueyò que el Conde de Ribagorça, como Lugartenièt general de Cataluña, mãdaſſe prẽder a los vezinos de Perpiñan, que ſe hallaſsen culpados en aquel eſcandalo: puesto que ſe aueriguo ſer los principales delinquentes Aluaro de Soſa, que ſe auia paſſado à Francia, y la gente de guerra: pero el caſo fue de tal calidad, que requeria ſe hizieſſe toda demoſtracion: inclinandoſe antes a rigor, que a clemẽcia. Para eſcuſar toda ocaſion de alboroto, ſe proueya, que la gente que eſtaua apoſentada en la villa, ſe puſieſſe en la Ciudadela, la q̃ fueſſe neceſsaria, para que eſtuuieſſe a recaudo, y en buena defenſa: y toda la otra gente ſe repartieſſe, parte en los lugares de Roſſellõ, y la otra enel Ampurdan: de manera que en la villa no quedaſsen ſoldados, ſino en el caſtillo, y en la Ciudadela: y aſsi ſe proueyo: ſeñaladamente por la moleſtia que recibian los Perpiñaneſes, en el apoſento de los ſoldados. Entonces fue el Conde de Ribagorça con el Obiſpo de Vrgel, y con algunos capitanes à Salſas, para reconocer el ſitio, donde el Rey auia mandado labrar vna fortaleza, mas abaxo de dõde eſtaua el lugar: y parecio que auia en aquel aſsiento buena diſpoſicion, para que ſe hizieſſe vn fuerte, y ſeguro reparo: donde ſe pudieſſe recoger buen numero de gente: y para guardarla, y defenderla baſtaſsẽ pocos: y determinaron de eligir antes aquel ſitio: porque auia en el agua manantial vna fuente muy abundoſa, y grande, q̃ no ſe les podia quitar: y tenian en el piedra, y diſpoſicion para hazer cal, y ladrillo, quanto era neceſsario para la labor: y començoſe con grã diligencia, y la obra fue tal, que en ella parecia biẽ quien la mando hazer le, lo mucho que aquella fuerça importaua. Dioſe cargo de la capitania general delos condados de Roſsellon, y Cerdania a don Sancho de Caſtilla, que auia mucho ſeruido

Nueuo motiniẽto en Perpiñan.

Prudencia q̃ cauſò ſoſsiego en Perpiñan.

Sentimiento del Rey y lo q̃ mando al Cõde de Ribagorça Lugartenièt general de Cataluña.

A vezes importa mas el rigor que la clemencia.

Fortaleza que junto a Salſas mandò hazer el Rey

Don Sancho de Caſtilla Capitan gene-

M.CCCC. XCVII. *ral de Rossellõ y Cerdania.*

uido en ellas, enlas guerras passadas, y era muy principal cauallero, y de grã seso, y prudẽcia: y aunq̃ estaua en aquella sazõ enfermo, se detuuo pocos dias en Cataluña, y fuesse luego à Perpiñan. Fuele muy encargado, q̃ hiziesse ygualmente justicia dela gẽte de guerra, assi en las cosas q̃ acaecian entre ellos, como entre otros: y lo mismo se mandò al Gouernador de Rossellon que se hiziesse cõ los de la villa: y de aquel condado: porque hasta alli todos auian andado desmãdados, y sueltos demasiadamente. Atendiose con grã diligencia en fortalecer lo de Rossellõ: y en lo de Clayrà, vno alguna diuersidad de pareceres: porque dõ Sancho dezia que bastaua tener en aquel condado fuertes à Perpiñan, y Puycerdan, Salsas, Colibre, y Elna: por ser toda la guarda, y defensa de Rossellon: y porque en tiempo de guerra era forçoso tener mucha gente enla defensa delos castillos: y con ella artilleria, y bastimentos: y en paz era tambien necessaria, para guardarlos: y Clayrà en todo tiempo la auria menester: porque tenia las espaldas en Francia: y estaua muy vezino el passò de Leocata, por donde podia venir gente para bastecerla, y socorrerla, si la tuuiessen los enemigos: y auia poco aparejo para hazer daño desde ella en Frãcia: porque el passo del Grau, que esta entre la mar, y el estaño, es bueno para entrar los Franceses en Rossellon: y difficil para passar los nuestros alla: porque tienen su passo angosto, y mas estrecho cerca de su fortaleza de Leocata, de donde le pueden defender: teniendo los nuestros muy lexos la guarida, y socorro: y tambien porque no conueniendo, que toda manera de gente entre en los lugares q̃ estan en frontera, que son muy fuertes, era difficultoso estoruarlo en tantas partes. Por esto se prefirio la fortaleza de Salsas, a todas las otras: y con gran cuydado se atendia a la labor, y obra de aquel castillo, entendiendo que no mostraua el Rey de Frãcia mucha ganade guardar la tregua: porque auiendose publicado a veynte y cinco de Abril, en Italia, luego su armada tomò vna nao Genouesa, q̃ venia cargada de Sicilia, de que la ciudad de Genoua se comẽço a alterar: y el Rey le aduirtio, que hiziesse restituyrla: y proueyesse en lo de adelãte, para q̃ la tregua se guardasse enteramente, por mar, y por tierra, como los cõfederados de Italia lo hazian. Tambien en este tiẽpo los Florentines se ponian en armas, para proceder cõtra el estado de Sena: y Iuã Clauer, que residia por embaxador en Milan, los requirio, que atendido que se auia hecho tregua general con el Rey de Francia, por los confederados de ambas partes, y en ella el Rey de España tenia por aliados alos Seneses, y aq̃lla Señoria, y se comprehendian en la tregua, y qualquier nouedad que se hiziesse, seria principio, y era causa para perturbar el beneficio, que se esperaua de aquel sobreseymiento de guerra, no procediessen adelãte: y remitiessen sus differencias a juyzio del Rey Catholico, que principalmente auia procurado la tregua por el bien publico, y vniuersal de toda Italia. Por la muerte de don Enrique, el Obispo de Catania, y Micer Philippe Põce fueron a Narbona, para dar ordẽ que se se señalassen dos lugares mas cercanos alas fronteras, donde se jũtassen: y trataron dello con el Obispo de Albi, y cõ vn cauallero Proençal, llamado Mossen Solier, y con el juez dela Proença, a quien el Rey de Francia

Lo de Rossellõ se mãda fortalezer, y pareceres q̃ sobre esto uhuo.

Paso del Grau entre la mar y el estaño.

La fortaleza de Salsas fue preferida a las otras.

Florencia se arma cõtra Sena, y protesto q̃ sele hizo.

Los q̃ por la muerte de don Enrique fuerõ a Narbona.

Francia embio por ſus embaxadores para que trataſſen con los de Eſpaña, ſobre los medios de la concordia: y boluierõſe deſpues de auer eſtado alli tres dias, ſin ningun medio: y acordaron que ſe juntaſſen en la frontera: y los nueſtros eſcogieron el lugar de Ribas altas, y los Franceſes à Cijas, que diſtan à cinco leguas el vno del otro.

Acuerdo de los embaxadores de Eſpaña, y Francia.

De la diuerſidad que auia en los tratados de los Principes confederados. 1111.

Buelta del Legado a Roma.

EN eſta ſazon el Papa embio a mandar al Cardenal de Santacruz, que eſtaua Legado en Milan, que boluieſſe a Roma: y la principal cauſa que publicaua, era por no auer ſido requerido por el Rey, ni por los otros Principes de la liga, a los medios de la tregua: pero el fin era, q̃ ya le peſaua, que Italia eſtuuieſſe vnida: y no queria que el Rey de Romanos tuuieſſe libre la entrada para coronarſe, aunque fueſſe con cierta eſperança de tener enemigo al Rey de Frãcia. Cõſideraua tambien, que eran grandes effetos los que de la liga ſe auian ſeguido: como fuerõ cobrarſe el Reyno de Napoles de poder de Franceſes: y ſer el reſtituydo en ſus fortalezas, ſiendo de tanta importancia: y auerſe conſeruado el eſtado de Genoua, y Lombardia: y finalmente auerſe aſſentado tregua general, con honra de la liga, por mano del Rey Catholico: y reduzido el Rey de Francia, a la platica de auer de guardar la paz de Sã Lis, en prouecho del Rey de Romanos: y temia que con autoridad del nombre de la liga, no ſe emprendieſſẽ otras nouedades en ſu perjuyzio. Mas como quiera que el Rey en el principio del tratado de la paz ſe quiſo interponer entra el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Francia, en las differencias que tenian ſobre lo que eſtauan obligados a cumplir por la concordia hecha en Sã Lis, y el Rey de Romanos ſe eſcuſaua de declarar ſu voluntad, y pretenſion, aſsi por no eſtar cierto el lugar donde ſe auia de tratar, como por achaque que no queria encomendar ſus pretenſiones, ſino a ſolos ſus embaxadores, y dezia, que no auia neceſsidad que la declaraſſe, pues ſabia cierto, que no auian de tener paz, y ſus tierras no ſe cobrarian ſino con las armas, y por fuerça, y ſi la paz ſe hizieſſe, no podia ſer ſino cõ perdida de la caſa de Borgoña, y de Italia, lo que no auia de permitir, lo cierto era que el auia embiado a Francia al Theſorero de Borgoña, que era muy Frances, y otro embaxador al Papa: y haſta ver ſu reſpueſta no queria hablar en ninguno de los tratados de la paz: porque le deſplazia mucho cõ ella: y claramente lo daua a entender: y como en ſemejança dezia, que quando la fruta ſe coge bien madura, ſe conſerua: y quando no eſta cõ ſazon cogida, luego ſe pudre: deſuerte q̃ ſu dueño no goza della. De la miſma manera dezia el, que aquella tregua tan a deſhora hecha, y tan fuera de ſazon, auia de hazer vn pudrimẽto, que lo que della ſe gozaſſe, fueſſe tornar en mucha mayor contienda, y maraña, de la q̃ antes auia: y podria cauſar, que ſe engendraſſen malos humores de ſoſpechas, entre los confederados: y por eſta turbaciõ la liga ſe deshizieſſe: la qual, por lo que a el tocaua, ya era diſſuelta, ſegun lo que con el ſe auia obrado: y que ſi de ſu afficiõ no

M.CCCC. XCVII. Paz que el Rey procura, y eſcuſa del de Romanos.

Aguardar ſazon importa mucho.

Effectos q̃ de la liga ſe ſiguierõ.

Temor del Papa.

M.cccc. xcvii.

fuera inclinado a la defenſiõ de Italia, libre quedaua de toda obligaciõ: y como buen coſſario lo deuiera poner en obra. Que el amor que tenia a las coſas del Imperio le hazia tolerar, lo que por conſejo de todos los los de Alemaña no deuia: pero con todo eſto, queria mas en aquella parte ſeguir ſu inclinacion, que el parecer de los de ſu conſejo: ſi los Potentados de Italia no perſeueraſſen en lo que haſta alli auian obrado. Auia ſe platicado que ſe confirmaſſe la entrada del Rey de Inglaterra en la liga: y el Rey de Romanos no venia bien ello: porque le parecia que quedauan los de la liga obligados a defender al Ingles ſu eſtado, y el no ala defenſion de los ſuyos: y queria que aquello ſe declaraſſe primero. Tratando deſto, como el embaxador Gutierre Gomez de Fuenſalida, que era, ſegun dicho es, vn cauallero de gran ingenio, y de mucho vſo en los negocios de eſtado, le dixeſſe, que no era meneſter gloſar aquel articulo, porq̃ ſe deuia entender aſsi: que ſi el Emperador auia de defender ſu eſtado al Ingles, el otro auia de defender a el el ſuyo: reſpondio el Rey de Romanos, que dezia verdad, que aquello aſsi deuia ſer entẽdido. Mas dixo: entre los Principes vſamos vna coſtumbre, que no la aprueuo: que mas nos aprouechamos delas gloſas, que no del teſto: y ſiempre gloſamos las eſcrituras, por manera, que nunca ſe guardan, como ſuena la letra. Queria ſer coligado con el Rey de Inglaterra, ſi como enel capitulo dezia para defenſa, dixeſſe offenſa: y paz particular no la queria con el: diziendo, que el auia de guardarle lo que prometieſſe, y el Ingles ninguna coſa a el. Durando el tiempo de la tregua, procuraua el Rey de Romanos de llegar el dinero que podia, para en caſo que vuieſſe de boluer a la guerra: pero era neceſſario, para ſocorrer todas ſus neceſidades, que las minas q̃ tenia de plata en Tirol, fueſſen de oro: ſegun el deſorden de ſu caſa, y a la poca confiança de los que tratauan ſu hazienda: y aſsi viuia ſiempre neceſsitado, y pobre: y ſobre aquel cimiento entendia el Rey de Eſpaña, que ſe auia de armar el edificio, en lo que con el concurrieſsen. Entonces, ſe embiò alguua gente a Brabante, con fama de hazer guerra al Duque de Gueldres: pueſto que comunmente ſe creya, que lo hizo por deſcabullirſe de la importunidad que le hazian, pidiendo la paga: y el los remitia al Duque de Saxonia, para la guerra de Gueldres. Por otra parte el Papa eſtaua temeroſo, porque Venecianos le ponian miedo, diziendo: q̃ ſi la paz ſe hizieſſe, luego hablaria el Rey de Eſpaña en lo de la reformacion. Eſta fama fue creciendo tanto en la corte Romana, que fue neceſſario que Garcilaſſo hablaſſe al Papa: porque algunos Cardenales le dezian: que no pẽſaſſe q̃ tenia mucha parte en el Rey de Eſpaña: que todo eſto procuraua por enemiſtarle con las religiones: y deſpues le auia de ſer mas contrario que ninguno. Pero Garcilaſſo le aſſeguraua, que pueſto q̃ el Rey vinieſſe en apuntamiento de paz con el Rey de Francia, no auia de ſer, ſino con toda dignidad de ſu perſona, y eſtado: y que ſola vna coſa deſſeaua el Rey ſu ſeñor: q̃ ſu Santidad biuieſſe en alguna mas reformacion, y honeſtidad: porque teniendo eſpecial protection, y cuydado de ſus coſas, no pareciеſſe que con ſu fauor ſe atreuia a mas que otro Pontifice: porque de aquello no ſe le pudieſſe atribuyr

No viene el Rey de Romanos en q̃ el de Inglaterra entre en la liga.

Reprouada coſtumbre.

Cuydado del Rey de Romanos.

Minas de plata en Tirol.

Los Venecianos atemorizã al Papa, y Garcilaſſo le aſegura.

Valor grã de moſtro Garcilaſſo

atribuyr a el la culpa. Deſpues que ſe ganò Oſtia, y ſe entregò por el Gran Capitan a la Igleſia, ſe auia cõcertado el Papa con el Cardenal de S. Pedro: y quedò acordado, q̃ fueſſe a Italia, y eſtuuieſſe en Borgoña, o en Senegalia: y con eſto ſe le boluieſſen ſus beneficios, y perdonaſſen las offenſas paſſadas: y ſi fueſſe a Roma, ſe puſieſſe vn alcayde en Oſtia, que fueſſe fiel al Papa, y a el: y en lo del Prefeto ſu ermano, el Papa holgaua, que fueſſe reſtituydo en el ducado de Sora, como lo tenia antes de la guerra: y en lo q̃ nueuamẽte auia auido en el reyno, daua eſperança, que le ayudaria, para que ſe concertaſſe con el Rey don Fadrique: y le dexaria parte de los quarenta mil ducados: que auia tomadò al embaxador del Grã Turco, quãdo los traya al Papa. En eſta ſazon eſtauã Venecianos eſcandalicados dela gran comunicacion, y platicas, q̃ entre los embaxadores de Eſpaña, y Francia auia: pero moſtrauan no rehuſar el lugar, que quiſieſſen ſeñalar, para donde ellos cõcurrieſſẽ al tratado dela paz: hora fueſſe en los confines de Roſſellon, ò en la corte de Eſpaña aũque antes ſe auia nõbrado por ellos Turin: y procurauã q̃ ſe mudaſſe alla. Todos los otros confederados venian bien en que ſe jũtaſſen en los confines de Lẽguadoque: porque ſe acabaſſe la paz por quien ſe concluyò la tregua: aunque Venecianos andauã en eſto tan cautos, y diſsimulados, que no moſtrauã ſer les aſpero, de ſeguir lo que por el Rey Catholico ſe proueyeſſe cerca deſto: y procurauan por otra parte alguna inteligẽcia, para poder embiar juntamente embaxada a los Reyes de Eſpaña, y Francia: porque mas ſueltamẽte pudieſſen entremeterſe en toda la negociacion, y concierto: y aun por tentar, ſi vuieſſe camino, para differir la concordia. Formauan perpetua ſoſpecha de todos: porq̃ de lo que mas ſe precian es, procurar de hazer lo que les cumple, y ſatisfazer cõ palabras lo ageno. Trayan ya en eſte tiempo con el Rey de Romanos cõtienda, ſobre el condado de Goliſa: del qual tenia Maximiliano poſſeſsiõ enla mayor parte del, dada por el Conde: y ellos embiauã por eſta cauſa gente de guerra a ſus confines: y por otro cabo no eſtauan ſin eſperança de lo auer por dinero. Eſtà aquel eſtado en los confines del ducado de Auſtria, y dela Señoria de Venecia: y el Conde era Aleman, y no tenia hijos: y mucho tiẽpo antes auia hecho heredero al Rey de Romanos: y porq̃ el derecho del patronadgo era de Aquileya, pretendian Venecianos, que perteneçia a la Señoria: y auia tanta paſsion ſobre eſto, que muchos eran de voto, que ſe deuia poſponer lo del Rey de Francia, y todas las otras coſas, por eſta razõ: puesto que los mas prudentes no tenian por buena aquella determinaciõ: ſino que ſe diſsimulaſſe, pues era pendencia del Rey de Romanos: cõ el qual penſauã tener tal modo, que con dinero harian lo que quiſieſſen. Toda via el Rey Catholico, aunque procurana la paz con Francia, tenia mucho reſpeto aguardar la amiſtad con la Señoria de Venecia: juzgando ſer en aquella ſazon muy conuiniente: porque Venecianos no puedẽ tener particulares paſsiones, y reſpetos, como otros Principes, que les obliguen a no querer conſeruarla: y con eſto era el poder de aquella Señoria mucho mayor, que otro ninguno de Italia: y ſiempre en aumento. No podia trocar ſe la cõdicion: y naturaleza de la Señoria, ſino vuieſſe prime-

Aſsiẽto en las coſas del Cardenal de San Pedro.

De lo q̃ ſe eſcãdalizaron los Venecianos, y acuerdo q̃ ſe tuuo.

Induſtria de los Venecianos.

M.CCCC. XCVII.

Los Venecianos pretenden el condado de Goliſa.

El Rey procura paz con Francia ſin perder la amiſtad de Venecia.

MCCCC. XCVII.

primero mudança en el estado: ni parecia q̃ auia entre ellos, y sus reynos causa de competencia, sino era por lo de Napoles: en que dauã bien a entender, que no dexarian lo que tenian en el reyno por empeño: que lo estimauan ya por propio: creyẽdo, que no auria forma de desempeñarse: y assi labrauan fuerças, y puerto, como lo hizieran en Venecia. Con esto temian, que en el tratado de la paz, auiã de recibir alguna quebra: porque el Rey don Fadrique publicaua, que todo su remedio depẽdia dela voluntad del Rey de España: y por esto el Rey atendia a reseruar la amistad de aquella Señoria, mientra las cosas de Italia estauan casi todas fuera de su lugar. Conocia ser gente estrañamente proueyda, y de grãdes medios en todo: y q̃ por mucho mal que mostrasse querellos el Rey de Francia, nunca es verdadera la enemistad, en que no interuiene pasion de ygualdad: la que no podia auer de vn Rey, a a vna republica, cõ quiẽ no era vezino: entre tanto que el estado de Milan se conseruaua en su ser. No parecia que se podria offrecer caso, que les pusiesse en necessidad, siendo como son inmortales, y ricos, y de gran astucia, y prouidẽcia en la gouernacion: ni se descubria, que de fuera les podia nada empecer: y en lo de sus puertas a dentro, auia muy gran difficultad, pensar de entrarles: porque aquel era entonces auido por mas valeroso, que se estimaua en menos. Era esto de tal condicion, que el Rey de Francia tenia en poco la contrariedad de los Venecianos, y su amistad en mucho, para contra quien le diesse mayor cõtienda: y como las cosas de Napoles no tenian el ser en que auian de estar, y todo aquel reyno tenia poco fundamento, por esta causa el Rey Catholico queria conseruarlos: y tener siẽpre mano en lo del reyno: porque aunque no le perteneciera con tan justo titulo, como el que tenia, conuenia hazer se parte, para estoruar la entrada de otro Principe estrãgero. Para todos estos fines, parecia ser muy necessaria la amistad con Venecia: y no le pesaua mucho al Rey, que el estado de Napoles touiesse alguna necessidad: ni pensaua por entonces, acrecentar mayores prendas de parentesco en aquella casa: porque la tenia por mal affortunada: y quando no lo fuesse, auia de ser en mayor perjuyzio de sus sucessores, quanto mas deudo touiesse en ella. Cõ todo esto no entẽdia el Rey guardar la amistad a Venecianos, fiãdo de su virtud: porq̃ tenia muy poca cõfiãça en ella, pero en todas las demostraciones procuraua de dar la aconocer, y tener segura aq̃lla Señoria, quãto ser pudiesse: por el peligro, en que parecian estar las cosas del reyno. El Papa tenia sus fines, casi conformes con Venecianos: en esperar ocasion como engrandecer sus hijos, y dexar los muy acrecentados: y el Rey don Fadrique, y el Duque de Milan estauan cõformes en la paz, con sola conseruacion de sus estados: y para esto todavia el Duque de Milan ponia delante la platica del casamiento de su hijo, con vna de las Infantes, que aun estauã por casar: y quanto a lo que el Rey auia propuesto, que tomasse titulo de Rey, dezia, que como quiera que con el titulo que el tenia, y con la grandeza de su estado, otros Reyes se auian honrado de dar sus hijas por mugeres a sus predecessores, seria cosa facil de auer del Rey de Romanos, y de los Principes electores, titulo de Rey de

Intento de los Venecianos, y lo que temian.

Fama de los Venecianos.

Prudẽcia del Rey.

El Papa se conforma con Venecianos, y en que.

Lom.

Lombardia: como en los tiempos antiguos se auian llamado, los que fueron señores della: y juntamente con el casamiento de su hijo, procurò el de casar con doña Iuana de Aragon, hija de el Rey: para mas confederarse con la casa de España: de suerte que fuesse amparado, y pudiesse assegurar la sucession del estado a sus hijos. En los medios de la concordia que se trataua entre los Principes confederados con el Rey de Francia, Venecianos recomendauan al Rey las cosas de Pisa: y como en aquella ocurrencia de tiempos se entendiesse, que lo que conuenia para la quietud de Italia, era que aquella ciudad se restituyesse à Florentines, por el peligro en que estaua, que Venecianos se alçassen con ella, como el Rey tenia tanta parte de vezindad, por las Islas de Sicilia, y Cerdeña, y por las costas de el Reyno, determinose, en vsar de la maña que los otros Potentados: que no se dexan crecer vnos a otros: porque con aquello se sostienen: mayormente que la Señoria de Venecia auia solicitado al Papa, con grãde interesse, para que le diesse la inuestidura de Pisa: siendo aquel Comun del Imperio.

Quien se llamò Rey de Lombardia.

Peligro de la ciudad de Pisa y como se preuino.

(?)

Del requirimiento que hizo el embaxador de España al Papa, para que no se enagenasse la ciudad de Benauento del patrimonio de la Iglesia: y de la muerte del Duque de Gandia. V.

ALGVNA esperança tuuo el Rey, que el Papa, por las cõtinuas persuasiones, que el le auia hecho, y con la edad, mandaria corregir algunos abusos, y reformaria su persona, y casa: y acabò de entender, que sino por respeto, ò temor, no lleuaua emienda su vida, en las cosas publicas. Su casa estaua tan deformada, q̃ toda Roma se podia llamar vn conuento de religiosos a respeto de los suyos: y toda la Christiãdad parecia que miraua al Rey Catholico: y que por prouidencia diuina concurria en aquel tiempo, porque no passasse el daño mas adelante. Para esto entendio el Rey, que no auia necessidad de Concilio: y q̃ con solo assentarse la paz, se podria llegar al remedio, q̃ no fuesse pernicioso a la Christiandad, ni escãdaloso. Vuo en este tiempo muchas causas para procurar lo: aunque el mayor daño con ello auia era, que los Principes que pretendian la reformacion, y publicauan desearla, no se regian solo por zelo del seruicio de Dios, ni por el amor que deuian tener a la dignidad de la Sede Apostolica, y del estado Eccleſiastico: sino por sus particulares passiones, è interesses: y como en esta sazõ el Papa dio la inuestidura del reyno al Rey don Fadrique, quitandole el censo que auia a la Iglesia por cien mil ducados, que daua al Duque de Gandia en cierto estado, y en el mismo Consistorio en que se propuso lo de la inuestidura del reyno, deliberò el Papa dar la ciudad de Benauento, especial patrimonio de la Iglesia, con otros lugares al Duque de Gandia, en Vicariato, con obligacion que diesse a la Sede Apostolica

M.CCCC.XCVII

Persuasiones del rey al Papa.

El Rey Catholico fue coluna de la Christiãdad.

Causas de los mayores daños.

El Papa dio al Rey don Fadrique la inuestidura de Napoles:

El Papa quiere enagenar Benauento, y

MCCCC-XCVII. *el Duque de Gãdia fue hecha-do enel tibre.*

vn vaſo de plata en reconocimiento, luego lo contradixo el embaxador de Eſpaña: y requirio al Papa q̃ no lo hizieſſe: affirmando que no ſe le permitiria. Pero no paſſaron muchos dias, que el Duque fue muerto, y echado en el Tibre: de que ſe ſiguio mucho eſcãdalo, y alboroto en Roma: ſin ſaber quien fueſſe el perpetrador de tã graue caſo, y que tanto tocaua al Papa. Lo que por las informaciones que ſe recibierõ, ſe pudo ſaber de lo que ſucedio, fue: que vna noche, que era a catorze de Iunio, viniendo el Duque, y los Cardenales de Valencia, y Borja de cenar de vn jardin, el Duque ſe apartò ſolo con vn lacayo: al qual deſpues embio por ciertas armas a ſu poſada: y ſeñalole el lugar, a donde le hallaria: y de buelta no le hallo: ni otra coſa ſe pudo entender por aquella noche, ni otro dia, ſino que hallaron en la via del Populo la mula en q̃ el Duque yua. Inquiriendo mas ſobre el caſo, vn barquero, que eſtaua ala poſtrera puente, dixo, que a media noche vio llegar vn caualiero, que lleuaua otro a las ancas de ſu mula: y que yuã aſidos del dos lacayos: y en llegando a la puente lo apearon, y echaron en el rio: y que preguntando el que yua alas ancas, ſi yua a fondo, le dixeron que ſi: y reconociendo aquel lugar que el barquero ſeñalò, hallaron al Duque degollado, con nueue heridas, y veſtido ſin faltar le ninguna pieça, de las que lleuaua de oro: y fue lleuado en vn barco al caſtillo de Santangel: y a la tarde lo enterraron en Santa Maria del Populo, con gran pompa. Deſpues ſe publicò que el que yua a las ancas dela mula del Duque, era el que le degollò: y que fue Michalot de Prats, que ſeruia al Duque: y era para acometer aquello, y otro qualquier hecho, que ſe huuiera de encargar de vn muy valiente hombre: que no fuera a traycion. Salio el Papa por verlo, a vn corredor que auia deſde el palacio al caſtillo: y el yua deſcubierto, y ricamente veſtido, como alla ſe acoſtumbra: y en viendole ſe amortecio: y aquel dia le ſobreuinieron tantos deſmayos, que ſe pẽſo ſer muerto. Sobre eſte caſo vuo diuerſos juyzios: y deziã los Romanos, q̃ fue en el ochauario de el dia, que en conſiſtorio ſe ſacaron del ſeñorio de la Igleſia Beneuento, Pontecoruo, y Terracina, para darſe al Duque, que tan mal lo auia logrado: y hazia gran laſtima a muchos, quãto mas ſe creya, que fue cauſa de ſu muerte ſu miſmo hermano el Cardenal de Valencia, con ambicion, y codicia grande de ſuceder en aquel eſtado, que el pretendia deuia ſer ſuyo: ò alomenos lo que ſe le auia dado en el reyno de Napoles: que era de grande importancia, pues era mayor que el, como lo auia procurado deſpues de la muerte del Duque don Pedro Luys de Borja, que fue el mayor de todos, y como dicho es, el primer Duque de Gandia, de los ſeñores deſte linage, que murio antes que ſucedieſſe en el Pontificado ſu padre: y dexò heredero a don Iuan de Borja ſu hermano, que era el Duque muerto: porque ya entonces Ceſar Borja tenia el habito dela Igleſia: aunque harto contra ſu inclinacion. Pero como el Duque don Iuan tenia hijo, que le auia de ſuceder enel eſtado, otros atribuyan eſta muerte a la vengança de lo que el Papa hizo contra los Vrſinos: lo qual el queria mas q̃ ſe publicaſſe, y aun creyeſſe: porque no faltaſſe ocaſion de perſeguir aquella caſa. Era caſado el Du-

El Duque de Gãdia fue allado muerto.

Entierro del Duque de Gãdia, y quien le mato.

Iuyzios ſobre la muerte del Duque de Gandia.

Primer Duque de Gãdia de la caſa de Borja.

el Duque, como esta referido, con doña Maria Enriquez, hija de don Enrique Enriquez tio del Rey, hermana de doña Trereſa Enriquez, muger de don Enrique Enriquez de Guzman: y parecio caſo, de los que ſuele el vulgo conſiderar, que las dos hermanas, dentro de muy breues dias, perdieſſen ſus maridos, y tan deſaſtradamente.

Don Enrique Enriquez tio del Rey.

De las fuerças que quedaron al Rey en Calabria: y que la Princeſa doña Iſabel rehuſaua de cumplir el matrimonio que ſe auia tratado entre ella, y el Rey de Portugal, haſta que echaſſe los hereges de ſu reyno. VI.

Zo q̃ Gonçalo Hernãdez pide por mãdado del Rey al Papa.

ALTIEMPO que el Papa concedio la inueſtidura del Reyno al Rey dõ Fadrique, Gonçalo Hernandez por mandado del Rey le pidio, que le entregaſſe de mas delos lugares que tenia en Calabria, los que baſtaſſen al ſuplimiento del aſsiento que hizo con el, cerca de la guarda de aquellas fortalezas: porque no fueſſe neceſſario eſperar, que lo proueyeſſen ſus miniſtros. Quando aquello ſe concertò, fue con condicion que el Rey don Fadrique quiſo del Grã Capitan que ſe moderaſſen los gaſtos, ſi ſucedieſſen las coſas mejor: y deſpues ſe que xaua, que eſtando el reyno pacifico, ſe tuuieſſe tanta gente de guerra en aquellos lugares, como eſtaua ſeñalada para ſu guarda: pues lo que de mas delo juſto ſe gaſtaua, era ſin prouecho ſuyo, y menos del Rey Catholico: y pidia ſe diſminuyeſſe, como le eſtaua offrecido: pues limitandoſe el numero dela gẽte, ſe ſupliria baſtãtemente cõ la rẽta delos miſmos lugares. Pero como el Rey Catholico inſtaſſe q̃ ſe pidieſſen otros, juſtificãdo la demanda, el Gran Capitã ſe vino a contentar, q̃ el Rey don Fadrique puſieſſe en ſu poder a Santa Agatha, por ſer lugar fuerte, y a vna legua de Rijoles, y la Iſola q̃ eſta a dos leguas y media de Cotron: q̃ aunque no tenia buen muro, era lugar que importaua mucho por el puerto, y ſeñorio de Cotron. Mas porq̃ el Rey don Fadrique auia dado a Santa Agatha al Baron de la Eſcaleta, q̃ era Siciliano, cõtẽtoſe el Grã Capitã cõ ſola la Iſola, y cõ vn feudo de Tropea: moderãdo la paga a dos ducados y medio por cada ſoldado. Cõ eſta cõdicion quedò el Rey Catholico cõ auer ſacado el reyno de poder de Frãceſes, cõ ſeys fuerças muy importantes en la coſta de Calabria, a viſta de Sicilia: q̃ erã, Rijoles, y la Amantia, Tropea, el Scyllo, Cotrõ, y la Iſola. Tenia por eſte tiẽpo dõ Sancho de Caſtilla en Perpiñan, mediado Iunio, toda la gẽte q̃ auia en Roſſellon, para hazer alarde della, porq̃ eſtuuieſſen a punto ſiempre que neceſſario fueſſe: y puſo ſe en eſte tiẽpo nueua ordenança en la gente de guerra, que auia en Eſpaña, differẽte de la q̃ haſta entõces ſe vſaua, ſiguiendo la coſtumbre Italiana, y Frãceſa, cerca de la ordẽ, y armaduras de guerra. Truxerõ de alli adelãte los hõbres de armas almetes, y lãças ỻ armas, y ſus eſpadas, ò eſtoques, y vn cauallo encubertado: y otro para vn page, cõ ſus maças en los arzones: y de veynte en veynte hõbres de armas auia vn cabo de eſquadra, que primero ſe llamaua quadrillero: y porque en las otras prouincias ſe acoſtumbraua, q̃ cada hõbre de armas tenia vn archero, ò balleſtero a cauallo, y tãto numero de gente de cauallo parecia inutil, y tam-

Gaſto ſin prouecho, es el q̃ ſe puede eſcuſar.

M.CCCC. XCVII.

Iuſtificacion del Gran Capitan cõ el Rey dõ Fadrique.

Seys fuerças cõ que el Rey quedò en la coſta de Calabria.

Armaduras de guerra.

Coſtũbre de los hombres de armas.

M CCCC-XCVII.

tambiẽ era muy neceſſario a la gẽte de armas lleuar cõſigo balleſteros a cauallo, ſe vſo algun tiempo, q̃ en cada compañia auia reſpeto de las lanças, el quinto de balleſteros, q̃ trayã coraças, armadura de cabeça, falda, y los q̃ entonces llamauan gocetes. Repartieronſe los peones, que aſsi ſe llamauã en eſte tiẽpo, y aun mucho deſpues, en tres partes: el vn tercio con lanças, como los Alemanes las trayan, q̃ llamaron picas, y el otro tenia el nombre antiguo de eſcuſados, y el tercero de balleſteros, y eſpingarderos, q̃ ſe vſauã entõces: y lleuauan las balleſtas tan fuertes, q̃ no ſe podiã armar, ſino cõ quatro poleas: y yuan eſtos peones repartidos en quadrillas, de cincuenta en cincuenta: y cada cõpañia de hõbres de armas lleuaua a ſu cargo alguna parte de la artilleria del campo, a reſpeto de las pieças, q̃ tenia el exercito. Entre tanto q̃ duraua el termino de la tregua, paſſarõ el Rey. y la Reyna de Vallad olid á Medina del Campo: para cõcluyr el matrimonio, que ſe auia cõcertado entre la Princeſa doña Iſabel ſu hija, y el Rey don Manuel, por medio del Arçobiſpo de Toledo, y de don Aluaro de Portugal, q̃ entendieron en ello poſtreramente: y aſsi el Rey de Portugal ſalio cõ ſu intẽcion, y porfia, q̃ le auian de dar a la Princeſa por muger: y muchos dias antes deſto, eſtaua ya cõcertado: pueſto que la Princeſa lo differia pidiendo, que auia el Rey don Manuel de echar primero de ſu reyno, todos los que ſe auian acogido a el, por miedo de la Inquiſicion: cõtra quien ſe auia procedido en auſencia, y eſtauã condenados, como conuencidos de hereges. Como el Rey de Portugal entendio, q̃ ſe ponia tanta dilacion por parte de la Princeſa, en effetuar ſu matrimonio, cõcibio algunas ſoſpechas: no le pareciẽdo, q̃ la razon que la Princeſa daua fueſſe, la q̃ le mouia a ſobreſſeer en ſu yda: y temia, q̃ los Reyes ſus padres tuuieſſen otros fines: y aunq̃ ſe aſſeguraua por ſu parte, q̃ deſterrando los hereges de ſus reynos, a la hora embiarian a ſu muger a Portugal, no ſe determinaua en cumplirlo: y recelaua q̃ deſpues no vuieſſe otros achaques, y nueuas de mãdas. Mas como no ſe pudieſſe acabar con la Princeſa, q̃ partieſſe antes deſto, llegò la coſa, a que el Rey, y la Reyna offreciã de ſe yr a poner vno dellos en la Guardia, lugar q̃ eſta dẽtro de los limites de Portugal: para quedar en ſu reyno, en ſeguridad de ſu yda, haſta q̃ echados los hereges, fueſſe la Princeſa: ò ſi el quiſieſſe entrar en Caſtilla, pudieſſe effetuar el matrimonio, con que no la lleuaſſe, haſta tanto, que fueſſen echados de ſus reynos: porque la Princeſa eſtaua tan determinada en eſto, que no daua lugar a otra coſa: diziendo, que con aquella condicion, ſe hizo el caſamiento: y el deſaſtre acaecido en la perſona del Principe don Alõſo ſu primer eſpoſo, lo atribuya, al auer ſe tanto fauorecido en aquel reyno los hereges, y apoſtatas, que ſe auiã huydo de Caſtilla: y formaua grã eſcrupulo dello: y crecia le tanto el temor de offender a Dios en eſto, que affirmaua, q̃ antes recibiria la muerte. Al Rey de Portugal ſe le hazia muy graue qualquier dilacion: porque ya auia mandado juntar todos los de ſu reyno para ſu ſalida, a recibir la Princeſa: y lo q̃ mas anſia le daua era pẽſar, q̃ querian mezclar con ello otra negociacion: y con entrar en nueuos negocios, q̃ auian de pedille el Rey, y la Reyna a la Monja doña Iuana: y tomaua lo a punto de honra, que ſe nego

Balleſteros de acauallo.

Notables tercios.

Matrimonio del Rey de Portugal con la Princeſa doña Iſabel.

La Princeſa doña Iſabel, quiere deſterrar los hereges de Portugal.

Recela del rey de Portugal.

Los Reyes aſegurã al de Portugal, y con q̃ medios.

El temor de Dios es gran conſegero.

negociasse con el por tales medios. Por otra parte el Rey, y la Reyna creyan, por malos consegeros el Rey dõ Manuel dudaua en effetuar vna cosa tan razonable, y justa: y rogauanle, que en aquello quisiesse creer antes a ellos, como a personas, q̃ auia mas de veynte años que tenian noticia, y esperiẽcia del trabajo, que los Reyes tienen, con los que cabo ellos estan: y auian entendido, que si vuieran dado credito á algunas personas de las que cerca de si tenian, ni sus reynos estuuieran en la paz en que entonces estauan, ni el por ventura estuuiera como estaua. Tambien se sospechaua, y aun creya, q̃ el Rey de Portugal no auia gana de echar aquella gẽte de su reyno: porque en lugar de lançarlos, les alargaua el plazo, que les auia dado, para que estuuiessen en Portugal, y procuraua de auer bulas de la Sede Apostolica en su fauor: y como de ambas partes se altercasse en esto, finalmente se tomò por medio, que la Princesa escriuio de su mano vn cartel, por el qual prometio al Rey don Manuel con juramẽto, que en sabiendo que todas aquellas personas, que fueron condenadas por hereges, auian salido de sus reynos, y señorios, sin poner escusa, ni dilacion, yria personalmente con el Rey, y Reyna sus padres a las vistas, que se auian concertado con el en Ciudad Rodrigo: para cumplir alli lo asentado, sobre su matrimonio: y de alli yria con el a su reyno. Con esto fue embiado don Aluaro de Portugal al Rey don Manuel, estando en la Mejorada el Rey el primero de Iulio: y la Reyna quedaua en Medina de Campo con el Principe de Castilla, y cõ la Princesa, y con las Infantes doña Maria, y doña Catalina sus hijas.

De temer son los malos consegeros.

La Princesa doña Isabel escriuio al Rey de Portugal su intento.

De la platica q̃ se propuso por el Papa, de resignar el Pontificado: y de la reformacion de la Iglesia. VII.

M.CCCC. XCVII.

ENtre tãto quelo del matrimonio de la Princesa se llegò a poner en estos terminos, como se tratasse delos medios dela paz entre el Rey de Frãcia, y los dela liga, entẽdiendo el Rey dõ Fadrique, q̃ el Rey de España no auia tomado buen gusto, en q̃ se le vuiesse otorgado la inuestidura, y q̃ ya q̃ no se pudo impidir, Garcilasso auia procurado con el Papa, que se le diesse cõ motiuo, y presupuesto de heredero del Rey don Alonso su hermano, porq̃ en el testamẽto q̃ hizo le llamò ala succesiõ, y muriẽdo sin hijo disponia, q̃ le sucediesse el Rey de España, sintiendo que estaua desdeñado, que vuiesse obtenido nueua inuestidura; deliberó embiar por su embaxador a España á micer Antonio de Genaro. Quiso estoruar esta embaxada Iuã Rami Escriuá, diziendo: que no tenia necesidad de aquello: pues el Rey auia de mirar por sus cosas, como propias: y bastaua el embaxador que aca tenia. Mas el Rey dõ Fadrique dezia, que era muy necesario informar al Rey de España de muchas cosas de aquel reyno, y de su derecho, y justicia, para auentajar su partido, en el tratado de la paz que se mouia: y que mas queria tener informado al Rey, que intervenir en el asiento de la concordia: porque despues que estuuiesse bien instruyen su derecho, lo dexaria todo en sus manos: y por esta causa embiaua el podrr como lo pidian. Era cierto, que desseaua mas, q̃ lo dela paz se tra-

Motiuos q̃ en la inuestidura del Rey de Napoles, procurò Garcilasso.

Deseo del Rey de Napoles.

MCCCC-XCVII. ſe trataſſe aca,q̃ no en Italia: porq̃ ſe pudieſſe concluyr:entendiendo,que Venecianos ſiempre le auiã de pidir muchas coſas indeuidas, y injuſtas:y entẽderiã en diuerſas tramas:y cõ el Rey no ſeles daria eſte lugar:y les ſeria forçado paſſar los negocios,como el Rey lo diſpuſieſſe: y queria la Señoria de Venecia,ò moſtraua querer,q̃ los embaxadores delos Principes cõfederados viniesſen a Eſpaña jũtos: y que ſe juntaſsẽ en Genoua:y aſsi lo eſcriuierõ al Duque de Milan.

Nouedades en el Reyno de Napoles.

Auiã ſucedido en el reyno en eſta ſazõ, algunas nouedades,q̃ ſe intẽtarõ por Marino Alemã, por dõ Antonio de Centellas, q̃ ſe llamaua Marques de Cotrõ:por las quales parecio,q̃ no ſe deuiã comprehẽder en la tregua. Marino,q̃ era natural del reyno,auia alçado vãderas primero por el Rey dõ Fadrique:y porq̃ no le quiſo conſeruar en ſu eſtado,dudãdo no fueſſe mas poderoſo en aq̃lla comarca,deſpues de auer andado algunos dias en platica de cõcertarſe,embio à cercarle a dõ Ceſar de Aragõ ſu hermano: y tomò le vn lugar: y entonces alço Marinò vãderas por Frãcia: pero como ſe entẽdio el aſsiẽto dela tregua el Rey dõ Fadrique mãdo leuantar ſu gẽte:y q̃ el caſtillo quedaſſe por el Rey de Frãcia,y el lugar por el:y q̃ ſe guardaſſe la tregua.Mas deſpues de ſto hizo Marino nouedad de ſu parte:y peleò cõ los del lugar,y puſo las vãderas de Frãcia en el.El Marques en dos lugares q̃ tenia muy buenos,

lo q̃ ſe remitio a la determinaciõ del Rey de Eſpaña.

auia tãbiẽ alçado vãderas por el Rey don Fadrique: y porq̃ no ſe los quiſo dar,eſperò haſta los veynte y quatro de Abril, y alçò las vãderas de Francia:y pareciò a muchos,q̃ no deuian ſer cõprehẽdidos en la tregua:y eſto ſe remitiò por los Principes cõfederados a la determinacion del Rey de Eſpaña. Dueſpues de la muerte del Duq̃ de Gandia,aunq̃ el Papa antes auia offrecido,q̃ en lo de Beneuẽto ſe ſobreſeeria,por lo q̃ Garcilaſſo ſe dixò,q̃ no ſe deuia hazer tal nouedad, ni los Principes darian lugar a ella en perjuyzio de la Igleſia, y de ſu patrimonio,queria dar a entẽder, que tener ſu heredero del Duque a Beneuento,con las otras tierras,que tenia en el reyno,era en ſeruicio del Rey de Eſpaña: porq̃ teniã alli gran parte,diziendo, q̃ lo remitia al Rey: el qual le reſpondio, q̃ como amaſſe mas la hõra,y cõciencia del Papa q̃ ningun intereſſe propio,le ſuplicaua,q̃ lo ſuſpendieſſe:porq̃ otras coſas ſe offreceriã, en q̃ el hijo del Duque pudieſſe ſer ayudado. Era el Papa tã aſtuto, y cauteloſo, y daua mueſtras de tales aparencias, para diuerſos fines, q̃ publicò, q̃ queria echar de ſu caſa a ſus hijos:y mãdar al Cardenal de Valencia,q̃ vinieſſe a reſidir en ſu Igleſia,por apartarle de ſi;y en aquellos dias, q̃ eſtaua reziente la memoria del caſo del Duq̃ de Gãdia ſu hijo,quiſo dar a entẽder,q̃ penſaua en reſinar el Põtificado;lo qual eſcriuio al Rey;y era coyuntura,q̃ ſi el Rey en tẽdiera ſer cierto,no eſtaua entonces tã biẽ cõ el,q̃ lo eſtoruara: mas porq̃ le parecio vna manera de ſatisfacciõ, y cũplimiento,le reſpõdio,q̃ no ſe deuia mouer en ſemejante negocio,ſin madura deliberaciõ,y cõſejo;y q̃ dexaſſe algun tiempo resfriar la paſsion del ſentimiento,que tenia,como padre,por la muerte del Duque ſu hijo.Tras eſto propuſo el Papa eõ gran de heruor,en publico conſiſtorio, lo de la reformacion dela Igleſia:y procedio a nõbrar ſeys Cardenales,para q̃ entendieſſen en ella:q̃ fuerõ los Cardenales de Napoles, y Liſboa, que eran Obiſpos, y Praxedis,y Alexandrino

Intento q̃ el Rey eſtorua al Papa.

Artificiò del Papa, lo q̃ eſcriuio al Rey, y ſu reſpueſta.

Reformaciõ de que trata el Papa en conſiſtorio.

xãdrino Abbades, y Diaconos, Sena, y S. Iorge: y dio ſeles comiſsion, para q̃ entẽdieſsẽ en la reformaciõ de las coſas eccleſiaſticas: en lo qual ſe entẽdio por algunos, q̃ le conociã biẽ en lo interior, q̃ ſe mouio mas cõ alguna ſombra de indignaciõ, q̃ cõ buen zelo: porq̃ pẽſaua, q̃ todos los Cardenales vuieron plazer de la muerte del Duque: y era el Papa de tal cõdiciõ, q̃ por les hazer peſar, diſsimulara el ſuyo: y aunq̃ ſe adeuinaua el poco efeto, q̃ aq̃lla platica de reformacion auia de hazer, no interuiniendo en ello algũ reſpeto delos Principes de la Chriſtiandad, mas por otra parte viendo el caſo reziẽte del Duque ſe preſumia, q̃ podria ſer inſpiraciõ diuina: por lo qual el Papa, y todo el Colegio ſe mouian en hazer alguna ſanta obra: de q̃ nũca tãta neceſsidad vuo en la Igleſia de Dios: porq̃ ſino reſultaſſe della entera roformaciõ, alomenos quedaſſe algun freno, y ſombra de recogimiẽto, y correcciõ. En eſto Garcilaſſo ſe puſo tã adelãte, por mãdado del Rey, cõ tanta autoridad, y prudencia, q̃ ſi los tiempos no fueran aq̃llos, vuiera eſperãça de algũ remedio: y tomarõ principio los Cardenales reformadores en la reformacion, començando por ſu Colegio: y hizieron algunos muy loables, y ſantos eſtatutos: mas como el dolor de la muerte del Duq̃ ſe fue aliuiãdo, los penſamiẽtos, y entẽdimiẽto del Papa boluieron a ſu natural: y alegoſe por incõueniẽte, para no paſſar adelãte, q̃ cõ aq̃lla platica de reformaciõ, ſe quitaua el Papa la libertad, para hazer por los Principes lo q̃ le pidieſſen. Luego q̃ ſe vio libre de aquel temor, tratò mucho mas rotamente, q̃ antes en las coſas propias, ſin ningun reſpeto de lo publico: y luego ſe començo a poner en platica, q̃ queria diſpenſar cõ el Cardenal de Valẽcia, para q̃ dexaſſe la Igleſia: y de quitar la muger al Principe de Eſquilache: diziẽdo, q̃ era menor de edad, y q̃ caſaſſe cõ ella el Cardenal: y el Principe ſiguieſſe la Igleſia, a lo qual le animauã el Rey don Fadrique, y el Duque de Milã, y el Cardenal Aſcanio: pareciẽdoles, q̃ teniã grã prenda del: dexãdole el eſtado q̃ el Principe de Eſquilache, tenia en el Reyno: y vna de las mas principales cauſas, q̃ daua para q̃ el Cardenal d̃ Valẽcia dexaſſe, el capelo era, porq̃ ſiendo aquel Cardenal, miẽtra en la Igleſia eſtuvieſſe, era baſtante para impidir, q̃ no ſe hizieſſe la reformaciõ. Iuntamente con eſto: deliberò de hazer diuorcio de Lucrecia ſu hija, q̃ eſtaua caſada con el ſeñor de Peſaro: cõ color q̃ no auia ſido diſpẽſado en otro matrimonio, q̃ auia cõtraydo cõ el hijo del Cõde de Auerſa: y q̃ el de Peſaro por impotẽcia, no auia cõſumado el ſuyo: aũq̃ en ello procedia cautamente: aguardando otras ocaſiones: porq̃ eſtaua muy temeroſo, deſpues q̃ dio la inueſtidura del reyno al Rey don Fadrique, ſin ſabiduria, y acuerdo del Rey: y penſaua remediarlo con expreſſar, que faltãdo la linea de varon, boluieſſe aquel reyno al Rey Catholico, y a ſus herederos.

Comiſsion que dio el Papa, y para que.

Bien reformarà quiẽ empiece por ſi miſmo.

Soltura del Papa.

M CCCC. XCVII. *Al Cardenal de Valẽcia queria caſar el Papa.*

Diuorcio de Lucrecia hija del Papa, y cõ que intento.

Que al tiempo de la coronaciõ del Rey don Fadrique, ſe rebelo contra el Antonelo de Sanſeuerino Principe de Salerno. VIII.

ESTaua en eſte tiempo el Rey don Fadrique muy confederado cõ el Duque de Milan: y para mas aſſegurar ſe del, y tener le obligado,

Confederaciõ del Rey de Napoles con el Duque de Milan.

MCCCC XCVII.

do, procurauа que casasse cõ Carlota su hija, que vuo de la primera muger, hija del Duque de Saboya, que quedò en Francia: y que el hijo mayor del Duque casasse con la Infante doña Isabel de Aragon su hija, y de la Reyna Isabel su segunda muger: que fue hija del Principe de Altamura, lo qual parecia encaminarse a la concordia, con el Rey de Francia. Desta nouedad se auiã descubierto grandes señales, desde q̃ se le concedio la inuestidura: mayormẽte despues q̃ fueron embarcados los Españoles: y se despidio la gente que tenia el Gran Capitan en el reyno: mostrando muy differente voluntad a las cosas del Rey Catholico: y comẽço se a escusar de cumplir mucho de lo que se auia obligado: en lo que tocaua a los lugares, que estauan por el Rey en Calabria: diziendo: que quãdo aquello se otorgò eran otros tiẽpos. Pero el Gran Capitan le estrechò tanto, que lo huuo de cumplir, aunque con algunas limitaciones. Era assi, que en el testamento, que el Rey don Alonso el II. hizo, se contenia: que si su hijo don Hernando, y don Fadrique su hermano muriessen, sucediesse en aquel reyno el Rey don Hernando su tio: y el Rey don Fadrique, por reuocar aquella sustitucion, procurò fundar su sucession con la inuestidura del Papa: y no por el derecho que le competia por el testamento: y dando se le la inuestidura a su voluntad, tomò alguna mas exencion: y con ella parecia tratarse differentemente que hasta alli, y procurar nuevos assientos, harto perjudiciales a la amistad, y obligacion que al Rey de España deuia: no teniẽdo mas en aq̃l reyeo, de quãta volũtad tuuiesse el Rey de le dexar en el. El remedio que el Rey tenia, en satisfacion, y vengança deste desconocimiento era, que quanto mas se desuiaua del, y se fauorecia de tales medios, que se endereçauan a la amistad con el Rey de Francia, el mostraua dar mas fauor a las cosas de Venecianos: y procuraua, por medio de Lorenço Suarez, de concertar aquella Señoria cõ el Rey de Romanos, sobre la differencia del condado de Golita: para que se viesse por terminos de justicia: y no viniessen a las armas: porque Venecianos se sentian agramẽte, que Maximiliano les ouiesse ocupado aq̃l señorio: y embiarõ con su embaxador a mostrar los titulos de su derecho, amenazando, que sino les dexaua aquel estado, harian lo que les cũplia: diziendo, que no era para suffrir de hablar se en medio, sino que primero se deshiziesse la fuerça. Fue el Rey don Fadrique a Capua, el primero de Agosto, a recibir al Cardenal de Valencia, que era embiado por Legado, para assistir a su coronacion: y de alli passò a Napoles: y fue recibido en aq̃lla ciudad del, Rey, y de los Barones del reyno, con gran fiesta. Salio el Rey del Castillo Nueuo para la Iglesia mayor con magestad real, como era costumbre, y fue acõpañado de todos los Perlados del reyno, y de los Barones, y syndicos que se auiã juntado para aquella fiesta. Yuã a par del, delãte los de la casa real: que eran don Cesar, don Alõso, don Hernando de Aragon, y don Martin de Aragon, hijo de don Hernando. Tras estos seguian el Duque de Melfe, que era Gran Senescal: y el Duque de Malfe Maestre Iusticier, el Duque de Grauina, y el Duque de Termini, que era Conde de Campobasso: el Duque de Ariano Cõde de Marillano, Prospero, y Fabricio Colona,

El Rey de Napoles procura casar al Duque de Milan cõ Carlota su hija.

El de Napoles se entrieia en las cosas del Rey.

Testamento del Rey don Alonso el II.

El Rey se Venga del de Napoles y con que medios.

Entrada del Cardenal de Valencia en Napoles, y los que alli assistieron.

Colona,los Marqueſes de Bitonto,y Lichito:el Marques del Vaſto Cõde de Mõtedoriſi,y el Marques de Peſcara Gran Camarlẽgo,y ſu hermano, los Cõdes de Matalõ, Bucino,Sarno , Mentela, Venafro,Roca,Nardo,Nicaſtro, y Policaſtro. La fieſta y aparato de la coronaciõ fue como de Principe pacifico , y ſeguro en ſu reyno:en comparacion de la del Rey dõ Alonſo ſu hermano, y del Rey dõ Hernando ſu ſobrino,q̃ ſe hizieron a viſta de los enemigos,y rebeldes: mas en ſon de guerra,q̃ cõ regozijo de paz: y aun podria entrar en eſta cõſideracion,la coronacion del Rey don Hernãdo ſu padre: pero delos de la caſa de Sãſeuerino que erã tãtos,ytã principales,no ſe hallò ninguno ala fieſta. Coronoſe el Rey por mano del Legado, aſſiſtiẽdole el Arçobiſpo de Coſſencia:y acabada la Miſſa, mandò el Rey publicar por Duq̃ de Trageto, y Cõde de Fũdi a Proſpero Colona,y a Fabricio Colona por Duq̃ de Talliacozo,y a Andres de Altauilla Duq̃ de Termini: y a Beliſario de Aquabiua, hermano del Marques de Bitonto, Conde de Nardo: y al hermano del Marques de Peſcara, Marques del Vaſto : y dio otros titulos a otros Barones, y Caualleros del reyno. Fueron en eſtas fieſtas muy fauorecidos los Coloneſes : y al ſalir de la Igleſia lleuauã delãte del Rey,el Proſpero la vandera,y Fabricio el eſcudo,y la ciudad de Napoles el yelmo,y el Camarlẽgo la eſpada: y al freno del caualllo en q̃ yua el Rey,los Duques de Amalfe,y de Melfe: y lleuauã el palio el Duq̃ de Calabria,el Marques de Bitonto, los Duq̃s de Grauina,y Thermina,y los Marqueſes del Vaſto,y Lichito,y la ciudad de Capua. Auia hecho el Rey don Fadrique llamamiẽto general de los Barones de ſu reyno, para q̃ vinieſſen a ſu coronacion:y Antonello de Sanſeuerino Principe de Salerno no quiſo reſponder a ſus letras:y embiò al Conde de Sarno,para q̃ dixeſſe al Rey q̃ no podia venir,por no tener forma de como partir cõforme a ſu eſtado: y eſcuſoſe con eſto de venir a Napoles:y fortalecia ſus caſtillos : y hazia artilleria : y trabajaua de reduzir a ſu voluntad , y al ſeruicio del Rey de Francia los mas Barones que podia : y embio a pedir ſocorro al Rey Carlos:temiendo que no fueſſe contra el, el Rey don Fadrique : y por medio del Cardenal de Sanſeuerino tratò con el Papa , de caſar a Roberto de Sanſeuerino ſu hijo , con Lucrecia hija del Papa:ſiendo ya caſada , como dicho es,con el Señor de Peſaro:de lo qual era muy contento el Papa: y offrecia de dar al Principe de Salerno trezientos hombres de armas de conduta , ſi vinieſſe a Roma,y que le haria capitan general de la Igleſia: y eſtando para concluyrſe , ſe eſtoruò por medio del Duque de Milan: repreſentando al Papa, ſi aquello hazia, que ſeria la ruyna,no ſolo de ſu caſa , pero de toda Italia. Entonces ſe determinò el Rey don Fadriq̃, de proceder mano armada contra el Principe, como cõtra rebelde:proponiendolo ante los embaxadores de los Principes de la liga.

M.CCCC. XCVII.

Coronaciõ del Rey dõ Fadrique en Napoles, y titulos q̃ dio.

Ceremonias en la coronaciõ del Rey de Napoles.

Rebelion del Principe de Salerno.

Tratafe caſamiento a la hija del Papa con Roberto de Sanſeuerino.

El Rey de Napoles ſe arma contra el Principe de Salerno.

Que ſe celebro el deſpoſorio de la Infante doña Catalina con Artus Principe de Gales:y ſe conſumo el de la Princeſa doña Iſabel con el Rey de Portugal: y de la muerte del Principe don Iuan. IX.

Matrimonio del Principe de Gales, con la Infante doña Catalina.

AViaſe ya concertado,como dicho es,el tratado dal matrimonio de la Infante doña Catalina, con el Principe de Gales , hijo primogenito del Rey de Inglaterra : y concluyoſe el dia de la Aſſumpcion de nueſtra Señora deſte año de M.CCCCXCVII. en el palacio de Vuodeſtk , con la ſolenidad de darſe las manos el Principe de Gales , y el doctor Ruy Gonçalez de Puebla embaxador de Eſpaña, como procurador de la Infante,en preſencia del Rey , y Reyna

MCCCC XC VII.

na de Inglaterra: y de Margarita Condessa de Richemonda, y Derbey madre del Rey: y del Arçobispo de Conturben, Cardenal de Santa Anastasia, que era Primado, y Canceller de aquel reyno, y Legado de la Sede Apostolica, y de otros muchos Perlados, y Grandes. Poco antes, por el mes de Iunio estuuo el Rey de Inglaterra con su exercito en campo contra los de Cornualla, que se le auian rebelado: y les dio la batalla: y fueron en ella vencidos los rebeldes. En este medio como lo del matrimonio del Rey don Manuel con la Princesa doña Isabel estuuiesse en los terminos que se ha referido, y fuesse embiado a aquel Reyno don Aluaro de Portugal, para que se diesse orden en contẽtar a la Princesa en lo que pidia, y desterrasse de sus señorios los que estauan infamados, y confederados por hereges, por la misma causa el Rey de Portugal embio a Castilla su camarero mayor, llamado don Iuan Manuel, que era hijo de don Iuan Obispo de la Guardia, y de vna dueña que creò al Rey dõ Manuel, que se llamò Iusta Rodriguez: que estaua muy mas adelante en la gracia del Rey, que el Conde de Portalegre: que era antes el que gouernaua: y con este cauallero el Rey de Portugal començo a comunicar sus secretos, sin dexar reseruado ninguno: y conformarse bien con los otros que no tenian buena voluntad a las cosas de Castilla: desde que anduuo en ella, quando el Rey don Manuel en vida del Rey don Iuan su cuñado, se vino a la corte del Rey. Traya este cauallero cargo de procurar que se ordenasse ante todas cosas donde los Reyes se viessen: y esto con medios, y tales condiciones, que no se creya que el Rey y la Reyna viniessen en ellas: porque yr a vna aldea, adonde el Rey de Portugal huuiesse de lleuar los suyos, tan sospechosos y temerosos como ellos estauan, y por esta razon muy armados, como era cierto que auian de yr, y por otra parte yendo el Rey y la Reyna a las vistas tan sin sospecha como lo estauan: y porque en ellas, por la poca confiança, y mucha sospecha que teniã los priuados del Rey don Manuel, se hallauan inconuinientes por la enemistad de las naciones, y por el aparejo que en la nacion Portugueſa auia para alboroçarse, qualquier ocasion de tumulto, o rebuelta, que resultasse entre la gente baxa de vna parte, y de otra, no se hallaua quien de alla lo assegurasse. Pues yr el Rey, y la Reyna asseguradose deste inconuiniente, y de otros muchos, parecia que auia de ser mas atemorizarlos, para que ellos creyessen, que con bastante razon se mouian sus flacos, y dañados pensamientos: y assi parecia al Rey y a la Reyna mejor medio entregar primero a la Princesa, y concertar que despues de las bodas fuessen las vistas de los Reyes. Los que desseauan turbar este negocio, o differirle, dezian al Rey de Portugal, para ponerle miedo, que como podia el tenerse por seguro, si su suegro no se queria contentar, de querer las vistas otro dia despues de auerse velado: y a el le quadraua aquella razon: por que con sus recelos juzgaua, que cumplia con todas partes en hazerse assi. Sobre la venida del camarero mayor huuo entre los mismos Portugueses grãdes contradiciones: porque el Conde de Portalegre, y el Marques de Villareal, y don Hernando su hijo no la quisieran: y para estoruar, que no se tomasse aca assiento con el, procurauan que viniesse dõ Aluaro: y ponian al Rey de Portugal sospecha del, porque auia salido en desgracia suya de aquel reyno: y el Marques de Villareal, y su hijo, y el Conde de Portalegre, y el camarero mayor tenian grandes celos, porq̃ estaua el Rey dõ Manuel cõ la Reyna su hermana: y con ellos se hallauã don Aluaro, y Ruy de Sosa: y que a ellos los huuiesse

Batalla de Cornualla.

Embaxada del Rey de Portugal a Castilla, y cõ quien.

A don Iuan Manuel estimò mucho el Rey de Portugal.

Contradiciones entre los Portugueses.

dexado

dexado en Ebora: y no fuesse partido para el tiempo que quedò acordado: y temian que la conclusion del matrimonio, que ellos no tenian voluntad que se hiziesse, se effetuaria sin ellos, buelto don Iuan Manuel. Por esta causa estaua lo de la paz del Rey de Francia suspenso: porque el Rey no se queria declarar, hasta ver la salida que el Rey de Portugal daua en lo de su casamiento: viendo que podria ser gran embaraço por muchas vias, desuiandose del: y aquel Principe mostraua ya tener el animo tan estrechado, y su corazon tan en lo antiguo en dessear escandalo en Castilla, como lo huuo en el tiempo del Rey don Alonso. Estando el desta manera dispuesto, se conocia estar las voluntades de todos los suyos mas enconadas, por el mismo respeto: y tambien porque desseauan verle en tanta necessidad, que cada vno tuuiesse en el su parte. Finalmente se concertò, que si por todo el mes de Setiembre, el Rey don Manuel huuiesse proueydo, que ninguno de los hereges quedasse en su reyno, el Rey, y la Reyna yrian con la Princesa al lugar de Ceclamin, en la frontera de Portugal, para en fin de aquel mes: porque aquel dia se auian de velar, y consumar el matrimonio, y desto se firmò vna escritura por el Rey, y la Reyna, y por el Principe don Iuan, de vna parte, y don Iuan Manuel en nombre del Rey de Portugal, que se cumpliria assi. Esto fue en Medina del Campa, a quinze del mes de Agosto: y es mucho de considerar, que con auerse ya concluydo lo deste matrimonio por palabras de presente, y llamarse la Princesa Reyna de Portugal, sobresseyo en su partida: y no quiso yr, hasta que el Rey su marido jurasse q̃ auia echado de su reyno aquellas personas, que eran fugitiuas, y se auian condenado por el delito de heregia: y que si algunos quedassen por salir, mandaria que se executassẽ en ellos las penas; que como tales hereges merecian, y que para la execucion dellas auia dado mãdamientos, y daria los que mas fuessen menester, para que se executasse. Despues desto, acordo el Rey de Portugal, de mudar el lugar de las vistas: y que como se auian de ver en Ceclamin: se viessen en Valencia de Alcantara: porque los lugares de Portugal, que estauan en la comarca de Ceclamin, no tenian agua: y es tierra muy esteril. Estuuieron el Rey, y la Reyna en Medina del Campo hasta mediado el mes de Setiembre, y partieron a Madrigal, y de alli para Valencia de Alcantara: donde se acordò, que los Reyes se viessen: y lleuauan consigo ala Princesa doña Isabel: y vieronse entonces los Reyes, y estuuieron juntos tres dias muy desacompañados de gente: siendo assi acordado, y sin gasto ni fiestas algunas: y porque se tuuo nueua, que el Principe don Iuan auia adolecido, se detuuo la Princesa en la Puente del Congosto, con la Reyna de Portugal, que auia venido alli para tenerle compañia. Fueron estas bodas no solo sin alguna demostracion de alegria, pero muy desdonadas y tristes, por la arrebatada muerte del Principe: el qual auiendo partido con la Princesa su muger para Salamanca, adolecio dentro de tres dias que alli llegaron, de vna fiebre continua, que en treze dias le acabò la vida: y murio a quatro de Otubre dexando a la Princesa su muger pre-

Suspension en lo de la paz de Frãcia.

La yda de la Princesa doña Isabel a Portugal se cõcertò.

Valor Christianissimo de la Princesa doña Isabel.

Acuerdo del Rey de Portugal.

Vistas de los Reyes con el de Portugal.

Bodas del Rey de Portugal con la Princesa doña Isabel.

MCCCC-XCVII.

CCCC MXCVII.

ñada. Sabido el peligro en que eſtaua el Principe, el Rey ſe partio de Valencia a toda furia: y mudando cauallos, que le tenian en paradas, llegò antes que el Principe le pudieſſe deſconocer: pero fallecio dẽtro de pocos dias: dexando no ſolo a ſus padres, y a ſu muger, pero a todos eſtos reynos gran ſentimiento, y triſteza: y vn increyble dolor en ver, que Principes, que tãto auian trabajado en la exaltacion, y aumento de ſu Corona, quando tenian ſus reynos en ſuma paz, y ſoſsiego, y a ſu hijo, que auia de ſer ſuceſſor en ellos, ſublimado, con eſperança que los auia de dexar a ſus herederos cõ gran gloria, y en el miſmo tiempo que ſe hazian generales fieſtas por toda Eſpaña, por los matrimonios dela Reyna de Portugal, y dela Infante doña Catalina ſus hermanas, fueſſe tan preſto arrebatado de medio, en la flor de ſu mocedad. Pueſto q̃ el Rey, y la Reyna ſus padres, con ſu gran prudencia trabajaron de conformarſe con la volũtad de Dios, como era neceſſario, y el catholico fin que el Principe auia hecho, les daua alguna parte de aliuio, pero tan gran perdida, no pudo ſer ſin mucha turbacion: y lo q̃ tocaua al ſentimiento de la Princeſa Margarita, acrecentaua ſu pena arta parte: aunque ella ſe eſforçaua con mucha cordura: y ſus ſuegros trabajauan en conſolarla, y buſcarle algun deſcãſo, por cauſa de ſu preñez: eſperando que ſeria reparo, y conſuelo de ſu trabajo, lo que della naciеſſe. Fueron las honras, y obſequias las mas llenas de duelo, y triſteza q̃ nunca antes en Eſpaña ſe entendieſſe auerſe hecho por Principe, ni Rey ninguno: y ſu cuerpo ſe lleuo ala ciudad de Auila, al moneſterio de Santo Thomas: que es vna muy inſigne caſa de la orden de los frayles de Sãto Domingo, donde el Principe ſe mando enterrar.

Muerte del Principe dõ Iuã, y el ſentimiẽto que cauſò.

Deſengaño del mũdo.

Obſequias del Prencipe dõ Iuã, que ſe enterrò en Auila.

De lo que ſe propuſo por parte de la Señoria de Venecia, al Embaxador del Rey de Eſpaña. X.

COMO el Rey Catholico entendieſſe en proponer medios de paz, y cõcertarſe con el Rey de Frãcia, por ſu parte, ſi pudieſſe, procuraua de perſuadir a ſus confederados, que no entendia que ſe pudieſſe alcançar por via de negociacion: y affirmaua ſer muy forçoſo ponerle en neceſsidad de guerra. Para eſto offrecia tener ſu armada en la mar de Poniente, qual conuiniеſſe: y juntar tal poder, que no fueſſe poderoſo el Rey Carlos a reſiſtirle: y para eſte effeto, pidia alos dela liga, lo que de ſu voluntad auian prometido antes. y ſi querian que ſe toleraſſe la ſoberuia del enemigo, y ſe ſuffrieſſe el daño, y mengua que ſe eſperaua, dezia que el tenia mas razon que ninguno para diſsimularlo, y era a quiẽ menos podia empecer. Su fin era tẽplar ſiempre el romper con Francia, ſi todos juntamente no hizieſſen la guerra: y aun entonces queria dexar a ſu aduerſario, que ſe embaraçaſſe primero en algo, en las coſas de Italia: porque era cierto, que al primer mouimiento que por Eſpaña vuieſſe, auia de oluidar lo de alla: y pareçia prudencia grande, por las coſas agenas no poner tanto a la ventura: aunque era en tanto grado la eſtimacion en que la perſona del Rey, y ſu poder era tenido, que no les parecia a todos,

Perſuaſiõ del Rey a ſus confederados.

Intento y prudencia del Rey.

a todos, q̃ tuuiesse de otra parte resistencia lo de Frãcia: y por esta causa juzgaua el Rey ser necessario dar descargo de lo que no se hazia, porque conociessen cuyo era el defeto. La Señoria de Venecia tentaua ya nueuas cosas: y tomò la defensa del Principe de Salerno, contra quien el Rey don Fadrique queria proceder, como se ha referido; con demostracio de querer ser medianera en sus differencias. En el mismo tiẽpo el Duque de Sauoya se puso en vna manera de trato entre Venecianos, y el Rey de Francia: offreciendo a la Señoria toda aquella costa del reyno, q̃ està en el mar Adriatico, hasta la ciudad de Taranto: y que asseguraria el Rey de Francia de no entrar en Italia: y aunque mostrauan Venecianos no hazer caso de aquel partido, tenia mucha inteligẽcia con el Duque de Sauoya. Con esto, y con las sospechas que tenia, de lo que se trataua entre los Reyes de España, y Francia, por parte de la Señoria se propuso a Lorenço Suarez, que si el Rey les offreciesse la metad de lo q̃ el Rey de Frãcia les prometia en el reyno, el mundo estaria en paz: mouiendo, q̃ pues el Rey don Fadrique no tenia fuerças, ni disposicion para ser Rey, se le diesse el reyno de Granada: y tomasse el Rey el de Napoles: pero Lorẽço Suarez cõ toda dissimulacion lo desuiò diziendo, que pues el Rey auia aprouado el reynar del Rey dõ Fadrique, era muy ageno de su condicion hablalle, en q̃ quiesse de disponer de ninguna cosa de aquel reyno: antes seria en remediar sus necessidades. No solamẽte por estas partes pero por otras muchas intentauan nueuas cosas: y hazian grande instãcia con el Papa, y cõ el Rey don Fadrique, que se restituyesse al Prefeto, y a Iuan Iacobo de Triuulcio los estados que tenian en el reyno: y en las tierras dela Iglesia: porq̃ su fin era, para perturbarlo todo: tener al Cardenal de S. Pedro en Roma, y a su hermano el Prefeto en el reyno, y a Iuan Iacobo en los confines de Milan, como buenos ministros, para mouer siẽpre contienda. Auiã venido a Medina del Cãpo, por el principio del mes de Setiembre, el capitã Salazar, Claudio de Cylly, y Maistre Leon de Santouedasco, embaxadores del Archiduque: y aunque su embaxada fue, para alegrarse con los Principes por su matrimonio; pero el principal intento della era, assistir con los otros embaxadores de la liga en los tratados de la concordia: y procuraua la restitucion del ducado de Borgoña, y de las otras tierras q̃ tenia ocupadas el Rey de Francia: creyẽdo, que por negociacion se podria acabar, lo que no auian podido con las armas: que es cosa que muy raras vezes suele acontecer.

La señoria de Venecia defiende al Principe de Salerno, y tiene inteligencia con el Duque de Sauoya.

Lo q̃ Verẽcia propuso a Lorenzo Suarez, y su respuesta.

M.CCCCC.XCVII. *Fin delos Venecianos.*

Embaxadores del Archiduque.

Confiança sobrada en la negociacion.

De lo q̃ se proueyo por el Rey, por las nouedades que se intentauan por el Reyno de Nauarra. XI.

AL tiẽpo que el Rey partia para la frontera de Portugal, teniendo sospecha q̃ el Rey de Nauarra queria passar cõtra lo assentado, porq̃ se acercaua gente Francesa a las fronteras de Nauarra, y la tregua se fenecia en fin de Octubre, acordò dexar por capitan general vn Grande, que tuuiesse cargo de proueer en las cosas de la guerra, en las fronteras de Nauarra, y en la prouincia de Guipuzcua, y en el condado de Vizcaya: y nombrò para esto a don Bernaldino de Velasco Cõdesta-

Sospecha que del de Nauarra tuuo el rey y como la preuino.

MCCCC-XCVII.

El Condestable de Castilla Capitã general.

ble de Castilla, por ser muy valeroso, y de grãde animo: dexando a dõ Iuã de Ribera por teniente de General en la frõtera de Nauarra: y a Diego Lopez de Ayala, alcayde de Fuenterabia, capitã de aquella prouincia, y del cõdado de Vizcaya: y otros capitanes q̃ estuuiessen debaxo de la orden, q̃ el Condestable como General les diesse. Fuesse el Condestable a poner en Biruiesca, a veynte y seys del mes de Setiẽbre: y queriendo tomar el camino de Haro, cõ la nueua que tuuo de don Iuã de Ribera que venia cargãdo la gẽte Francesa a las fronteras, deliberò dexar aquel camino: y tomar el de Vitoria: y porq̃ estaua persuadido el Condestable, q̃ el Rey de Nauarra no se auia de poner en tal empresa, no quiso tratar de poner en defensa, y sostener algunos lugares de la frontera: y derribar otros: como se le ordenaua: y assi se fue deteniendo: y estuuo la fiesta de S. Miguel en Biruiesca: y tenia a punto dos mil peones, para q̃ se metiessẽ en Viana, si necessario fuesse: y dissirio de embiarlos: entendiendo, q̃ seria llamar la gente, q̃ estaua en Bearne: aunque no vuiesse de venir: y pareciale, que antes se deuia auenturar qualquier cosa, q̃ pareciesse, que tenia el Rey de Nauarra necessidad de meter gente en su reyno: por la que viesse nueuamente entrar en el, y assi se acordò de requerir primero al Rey de Nauarra, y a los estados de aquel reyno: y el Cõdestable antes embiò persona suya al Rey de Nauarra, a certificarle su yda: y quãto se le auia de guardar todo lo q̃ estaua assentado: y pidirle, q̃ quisiesse guardar aquello: y a dezirle su parecer, como hombre muy suyo, quanto le cumplia, q̃ aquello se guardasse. Estas, y otras prouisiones se hizieron por algunas nouedades, q̃ se intẽtauã de parte del Rey, y Reyna de Nauarra, contra lo acordado: porq̃ quãdo se assentaron las alianças cõ ellos, pusieron algunas fortalezas en terceria, como esta dicho: y se cõcertò, que por tiẽpo de cinco años q̃ auian de estar en poder de ciertos alcaydes: no cõsentiriã, ni darian lugar, q̃ gente Francesa entrasse en el reyno de Nauarra, ni en el señorio de Bearne, y en caso q̃ quisiessen entrar con todo su poder, lo resistirian: y sino bastassen sus gẽtes para impidirlo, auiã de requerir al Rey, ò a su Capitan general, que estuuiesse en la frõtera, q̃ ayudasse a resistir su entrada. Assi mismo juraron todos los estados del reyno, de juntarse con el Capitã general del Rey: y como esto en esta sazon se comẽçasse a quebrar, acogiẽdo gente de guerra en Bearne, y en las tierras del señor de Labrit, don Iuan de Ribera embiò a requerir al Rey don Iuan, y a los estados de Nauarra, que guardassen aquella cõcordia, como lo auian jurado: y porque en este mismo tiẽpo la Reyna doña Catalina vino a Pamplona, con mucha gente Francesa, no embargante que los de la ciudad le suplicaron, que pues estauã en paz con Castilla, no se diesse ocasion de romperla, y perturbarla, y ponerlos en cõfusion, y no quisiesse entrar en el reyno con gente estrangera, y se tuuo auiso, que los dela merindad de Estella aguardauan su venida, con concierto de poner toda la gente de aquellos lugares dentro en Viana, y combatir la fortaleza, que estaua por el Rey Catholico, el Condestable de Castilla, luego que tuuo noticia desto, se fue a Vitoria: y mandò poner en orden las guarniciones, y cõpañias de gente de cauallo de las guardas: y repartirla

Deliberacion del Condestable de Castilla.

Requerimientos al Rey de Nauarra, y porque.

Las nouedades causan preuencion.

Pactos cõ los Reyes de Nauarra.

La Reyna doña Catalina vino con gente Frãcesa a Pamplona

tirla al contorno de aquella ciudad. Auiase jũtado harto numero de gente de guerra en Francia, en tierra de Sola: y cõ esta nueua se recogio mas adentro en el condado de Armeñaq̃: y como entonces se entendio, q̃el Rey, y Reyna de Nauarra tenia trato cõ el Rey Carlos, sobre trocar có el su reyno, y se publicò que estauan ya auenidos, en que el Rey de Francia les diesse el ducado de Normandia en truque: el Rey Catholico embiò a Pedro de Hõrañon a Nauarra, para que dixesse al Rey, y a la Reyna sus sobrinos, que como quiera que el no daua credito a semejante nueua, assi por lo que tocaua à su honor dellos, como porque no seria buena señal de respõder al amor, y buenas obras que del auian recibido, pero si aquello se concluyesse, considerãdo, que seria en graue perjuyzio suyo, y declaradamente contra lo que estaua concertado, y auia mas razõ que hasta alli, para demandarles seguridad, que por aquel reyno en ningun tiempo pudiesse venir daño a sus señorios, dezia que seria contento, que aquella seguridad fuesse la q̃ a ellos mismos mejor estaua, y mas les cũplia: que era de homenages delos alcaydes, y de los estados del reyno, y delas personas principales del. Con esto pidio, que se obligassẽ de no hazer mudança de ninguno de los alcaydes, que tenian las fortalezas del reyno, y los que se proueyessen fuessen Nauarros, y hiziessen pleyto homenage al Rey Catholico, al tiempo que se les diessen las fortalezas: y de otra manera no fuessẽ admitidos en ellas. Puesto que se concertò este assiento con el Rey, y Reyna de Nauarra, y dieron su carta patente en que se obligaron de lo cumplir assi, estuuieron en las fronteras de Guipuzcua, y Vizcaya, con la gente de armas de las guardas don Iuan de Ribera, y Diego Lopez de Ayala todo el mes de Otubre: y el Condestable tenia apercibida, y en orden mucha gente de guerra: por la sospecha que auia, que Franceses querian entrar en Nauarra, ò acometer por las fronteras de Rossellon: y esto se temia, porque el Rey de Francia no quiso prorogar la tregua. Por esta causa mandò el Rey a dõ Iñigo Mãrique capitan de su armada, que auia arribado a Blanes, en la costa de Cataluña, q̃ passasse cõ ella a Colibre: y no se partiesse de alli: y q̃ la gẽte de Aragõ, y Cataluña fuesse luego a jũtarse en el Ampurdan: y acordò de embiar por Capitan general a Rossellon al Duque de Alua: y hazer general apercibimiento para toda Castilla. Dõ Iñigo por el peligro que auia, si la armada estuuiesse en Colibre, por no ser aquel puerto muy seguro, y no poder estar en el sino nauios muy pequeños: acordò de passarse al puerto de Rosas: y esperar alli lo que el Rey proueyesse: y el Cõde de Triuento, q̃ estaua en Palamòs, tenia en ordẽ algunas galeras, para que juntamente con la otra armada pudiesse salir a offensa de los enemigos. Por este tiempo arribaron a Rosas Dominico Treuisano embaxador de la Señoria de Venecia, y Geronymo Landriano, y Iuã Pedro Suardo, que venian por embaxadores del Duque de Milan, para entender en el tratado de la concordia.

M.CCCC. XCVII.

Causas de la embaxada del Rey a Nauarra, y q̃ fue.

El Rey cõfiaua delos Nauarros.

Los Reyes de Nauarra se concertarõ cõ el Rey.

General apercibimiento, y acuerdo de don Iñigo Manrique

Embaxadores de Venecia, y del Duque de Milan.

Que el Rey don Fadrique salio en campo contra el Principe de Salerno, y con ayuda del Gran Capitan se apoderò de Diano: y se le entregaron los estados del Principe, y de los Condes de Conça, Lauria, y Capacho. XII.

M.CCCC-XCVII.

Temor de guerra y porque.

TAnto mayor temor se tenia del rompimiẽto de la guerra por España, quanto en el reyno auia grãde alboroto por la nueua rebolion de Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno: q̃ auia bien heredado del Principe Roberto su padre, el odio q̃ tenia a aquella casa: y no se pudo entretener muchos dias en la obediencia del Rey dõ Fadrique, sin q̃ tentasse nueuas cosas. Despues dela muerte del Rey don Hernãdo, como el Principe no tenia aun assentados sus negocios, como a su parecer le conuenia, antes estaua en proposito de salirse del reyno, porq̃ el Rey estaua firme en no boluerle sus fortalezas, y tenelle ocupado su estado, por esto se detuuo algunos dias en Napoles, cõ seguro: esperando alguna forma de concierto. Desseò el Rey don Fadrique, muerto el Rey su sobrino, reduzirle a su obediẽcia: y fue contento de mandarle boluer sus castillos con todo el estado: y el officio de Almirante del reyno: creyendo, q̃ cõ esta obligacion le ternia bien seguro en su seruicio. No cõtento cõ vsar con el de tanta clemẽcia, mandò tornar todas las fortalezas al Principe de Bisiñano, y a todos los otros Barones de aquella casa de Sãseuerino: y cõ esto, siẽdo conuocado todo el reyno, el Principe de Salerno, y todos aq̃llos señores cõ gran solenidad jurarõ fidelidad al Rey dõ Fadrique: y luego el Principe se partio para sus tierras: y el Rey se fue al cerco de Gaeta, como en lo de arriba se ha hecho mencion. Restituydo el Principe de Salerno en su estado, auiendo prometido al Rey de no hazer daño alguno à los que eran del vando contrario, y auian seguido en la guerra al Rey don Hernando, la primera cosa que hizo, fue desterrar algunos de los mas principales, y ocuparles los bienes: y mandò matar a muchos; por solo auer seguido la parte del Rey: recogiendo en su casa los matadores: y no passaron muchos dias despues, que boluio a su estado, que se certifico al Rey dõ Fadrique, por auiso dela Señoria de Venecia, y del Duque de Milan, que traya grãdes inteligencias cõ Francia: y entendiose, que con toda diligencia mãdaua fortificar sus castillos, y proueerlos para mucho tiempo. Estando las cosas en estos terminos, sucedio que el Rey don Fadrique mandò llamar todos los Grandes del reyno para su coronacion: siendo ya fama publica, que el Principe de Salerno, no vendria a ella, ni los otros de la casa de Sanseuerino: y fue assi, que dexaron de hallarse en aquella solenidad, el Principe de Salerno, y los Condes de Capacho, Lauria, Conça, y Melito: y solo el Principe de Bisiñano llegò otro dai despues de acabada la fiesta: de q̃ todo el reyno se alterò mucho. Desseando el Rey dõ Fadrique remediar este escãdalo, embio a dezir al Principe de Salerno, y al Conde de Conça, que por dar alguna razon de si al pueblo, seria biẽ, que pues dezian, que no se hallaron a su coronacion por estar gastados, entonces que no auia necessidad de venir a su corte cõ gasto, se viniessen para el: y no lo quisierõ hazer. En este medio se supo, que llegò vn bergantin de Frãcia a la playa de Agropoli, que era del Principe de Salerno, y dexò alli vn capitã Frances llamado Sinou: y auisò el Duque de Milan, que sabia, q̃ el Principe auia escrito al Rey de Francia, pidiendo socorro: offreciendo, q̃ si le embiaua, le daria otra

El Rey de Napoles desseò reduzir al Principe de Salerno, con q̃ medios, y lo q̃ resultò.

Culpas del Principe de Salerno.

Iunta que hizo el Rey dõ Fadrique, y los q̃ no acudieron à ella.

Auiso del Duque de Milan al Rey de Nápoles.

otra vez en ſus manos el reyno. Tras eſto luego ſe publico, que el ſocorro yua: y cõ eſta fama ſe ſiguio, q̃ el Principe no dio lugar, q̃ los Comiſſarios del Rey cogieſſen en ſu eſtado los derechos del fuego, y ſal, q̃ es lo mas eſencial de las rẽtas reales: y cobrolos el para ſi: y comẽço a dar ſueldo a la gente de armas, y peones para fornecer los caſtillos, y puſolos tã en ordẽ, y guarda, como lo pudiera hazer en tiempo de guerra: y no cõſentia entrar ninguno del Rey en Salerno: y hizo otras demoſtraciones tã deſcubiertas, que puſo luego en turbacion todo el reyno: de tal ſuerte, q̃ ſe tuuo por cierta la guerra. Viendo el Rey don Fadrique, que paſſaua ſu atreuimiento tã adelante, queriẽdoſe mas juſtificar con el, le embio a Luys de Paladinis, y a Roberto Bonifacio, que eran de ſu conſejo, q̃ le dixeſſen, como auia entendido del Principe de Biſiñano, y por algunas palabras que el Cardenal de Sanſeuerino auia dicho en Roma, q̃ tenia alguna ſoſpecha: del: y ſe maranillaua dello mucho: porq̃ no auia dado ocaſion para tal coſa: y ſu voluntad era de honrarle, y tenerle en ſu gracia. Que cõuernia, para aſſentar ſus coſas, y eſcuſar todo genero de ſoſpecha, y deſcõfiãça, q̃ entre ſi tuuieſſen, que vinieſſe a ſu corte: porq̃ ſi por ſu parte ſe auia dado alguna ocaſion, lo queria remediar: offreciendo, que ſi por cauſa de ſu venida, queria alguna ſeguridad, tambien ſe le daria. El Principe, como le acuſaua la cõciencia, y por los exceſſos que auia cometido tan en offenſa del ſeruicio del Rey, y de la fidelidad, que poco antes le auia jurado, eſtaua muy endurecido en ſus ſoſpechas: y en lugar de ſatisfazer a la demãda del Rey, fundò quexa del Principe de Biſiñano: diziendo, que queria combatir con el: y deshonrò de palabra al Cardenal: y ſu final reſpueſta fue, que el era contẽto dexar el eſtado al Rey, con que fueſſe ſeguro de la perſona: y que entonces holgaria de ſe ver con el Rey fuera de Napoles: porque dentro en aquella ciudad no le cõuenia, por ſer en ella mal quiſto. Conocieron los menſageros del Rey, q̃ aquellas eran platicas para alargar el tiempo: eſperãdo que en eſte medio fueſſe algun ſocorro por mar: y q̃ paſſaſſe la tregua. Auida eſta reſpueſta, el Principe de Biſiñano ſe partio con licencia del Rey, y fue a Salerno: para tratar con el Principe, y con el Cõde de Conça, en reduzirlos: de donde eſcriuio al Rey, que le auian reſpõdido, que ſi el que era Rey, eſtaua en ſoſpecha dellos, mas razon auia de tenerla ſus vaſſallos, y que no yrian delãte del: pero harian qualquier otra coſa que pudieſſen, con ſu honor, y cõ ſeguridad de ſus perſonas. Entendiendo en eſta ſazon el Rey, que todo era para entretenerle, y ſabiendo que el Principe, y los Condes de Conça, y Capacho hazian gente, y ſe ponian en orden, deliberò de no eſperar mas: y tornò a embiarlos miſmos menſageros: por notificarles ſu vltima reſolucion. Eſtos llegaron a Diano, dõde el Principe eſtaua: y hallaron con el a los Condes de Conça, y Lauria: y como el Principe eſtuuieſſe doliente de tercianas, con aquel color differia de les dar audiencia: y cõ grã difficultad la vuieron: y dixeron al Principe, quanto el Rey ſe auia maranillado de ſu reſpueſta: y de penſar en dexar el eſtado, ſiendo ſu voluntad que gozaſſe del: mas pues el auia concebido tal ſoſpecha, ſin auerle dado cauſa para ello, ſiendole muy manifieſtas las demoſtraciones de ſu volun-

El Principe de Salerno ocupa los derechos, y reales, y ſe arma contra el Rey de Napoles.

Requerimiento al Principe de Salerno.

Obſtinacio del Principe de Salerno.

M.CCCC. XCVII.

Reſpueſta del Principe de Salerno al Rey dõ Fadrique.

Ida del Principe de Biſiñano a Salerno, lo q̃ eſcriuiò al Rey de Napoles, y acuerdo q̃ ſe tomò.

Juſtificacion del Rey de Napoles cõ el Principe de Salerno

M.CCCC-XCVII.

voluntad, queria aſſegurarſe del: y pues rehuſaua de verſe, que fuera lo mas acertado, por mejor aſsentar todas aquellas ſoſpechas, era ſu determinada intencion que el Principe puſieſſe en ſu poder las fortalezas: y que en buena hora ſe eſtuuieſſe en ſu eſtado. El Principe dixo, que deliberaria en ello: y diffiriẽdo ſu reſpuesta, deſpues ante muchos caualleros juſtificò ſu cauſa concluyendo, q̃ ſeria contento dexar el eſtado, con que le dieſſen tiempo, y ſeguridad para ſu perſona: pues tenia cauſas para no venir ante la perſona del Rey: y como vno delos menſageros ſe reſoluieſſe, en q̃ el Principe deuia dar ſeguridad al Rey, ò tomar algun medio, cõ que quedaſſe ſeguro, reſpondia el Principe, que no alcançaua tal medio, q̃ lo buſcaſſe el Rey, y ſe lo dieſſe a entẽder: y con eſto ſe partieron: y fueron auiſados por algunos de quiẽ ſe fiaua el Principe, que interuenia en ſus conſejos, que todo era differir, con eſperança del ſocorro: auiſando, que dixeſſen al Rey, que ſi yua con preſteza, no hallaria aquella reſiſtencia que le dauan a entender. Con eſta reſpuesta determinò el Rey don Fadrique de yr ſobre el Principe, que hazia fortificar a Agropoli, a gran furia: y ſiendo ayuntados los embaxadores de la liga, y los Barones, y caualleros de los Sejos, y el pueblo de Napoles, el Rey hizo vn largo razonamiento, en que notifico la rebelion del Principe. Dixo en el, que deſde el mes de Abril paſſado, el Principe auia deliberado con aquellos de ſu opinion, alçar las vanderas de Francia, el miſmo dia que ſalieſſe la tregua: y que ſe detuuo de declararſe, porque el Rey don Fadrique tenia aun todos los Alemanes juntos: y eſtaua la gente de armas en orden, y Gonçalo Hernandez no auia aun embiado ſus compañias. Affirmaua, que auiendo hecho toda prueua de apartar de ſu ſeruicio algunos Grãdes, y Barones del Reyno, fue cauſa que don Antonio de Centellas alçaſſe en Calabria las vanderas Franceſas: auiendoſe concertado ya de dexar los caſtillos que tenia, y poner en ſaluo ſu perſona: y como queria que tan euidentemente auia conocido que el Principe era ſu enemigo, y rebelde, y que no eſperaua otra ocaſion para moſtrarlo ſino la diſpoſicion del tiempo, ſabiendo quantos males, y daños ſucedian de las guerras, acordandoſe bien de los robos, è inſultos de la paſſada, y del eſtrago que aquel reyno auia padecido, por eſcuſar que no boluieſſe otra vez a tales terminos, auia deliberado, antes de tomar las armas, ſatiſfazer a las quexas, y ſoſpechas del Principe: y diuerſas vezes auia embiado para aſſegurarle, dandole toda la ſeguridad que quiſieſſe. Que entonces echaua de ſus tierras los Aragoneſes, y ſus ſeruidores: y ponia ſus vaſſallos en orden de guerra: y lleuò conſigo los Franceſes que ſe hallauan en Vuluano, lugar enemigo, y rebelde: y conociendole endurecido, y obſtinado en ſu rebeliõ, viendo que era forçado tomar las armas, por reprimir vn tan grande incendio, no ſe deuia dar lugar que ſe perturbaſſe la paz, y repoſo del reyno, pues el Principe no ſe queria retraer de ſu opiniõ, por no dar ocaſion q̃ vn ſubdito ſuyo introduxeſſe nueua guerra, y perſiſtieſſe en ſu deſobediencia, y rebelion, determinaua de ſalir en campo: è yr en ſeguimiento ſuyo, y de ſus ſecaces, cõfiando en la fidelidad, y buẽ animo de ſus ſubditos, y de aquellos que auian ſido mediane-

El Rey pide las fortalezas al Principe de Salerno, y lo q̃ reſpondio.

El Rey de Napoles determina yr contra el Principe de Salerno, junta que hizo, y lo que propuſo en ella.

Don Antonio de Centellas alça las Vanderas Frãceſas en Calabria.

El Principe de Salerno echò de ſus tierras a los ſeruidores del Rey de Napoles.

Determinacion del Rey de Napoles.

MCCCC XC VII.

dianeros, y arbitros de la cõcordia entre el, y el Principe. Assi salio el Rey don Fadrique cõ exercito contra el Principe de Salerno: y fue a poner cerco sobre Diano: de lo qual Venecianos tenian mucho contentamiento: y q̃ no se vuiesse conformado con aquellos Barones: teniendo esperança, que no auiendo buena conclusion en lo que el queria, la auria forçosamente en lo que ellos codiciauã. Crecia la cõfiança para cõseguir sus fines: principalmẽte por el Rey de Frãcia, que ni queria hazer paz, ni sabia proseguir la guerra: lo qual era muy a proposito de Venecianos: lleuãdo vn camino muy ordenado de acrecẽtarse: estando eximidos de muchas cosas, y peligros, a que estan sugetos los Reyes. Parecia que haziã poco caso del Rey de Romanos, y q̃ no temian sus empresas: y assi lo mostrauan a la clara: y en el debate de Golisa teniã mucho silencio, y grande passion, esperando salir a ello con toda furia, quando la ocasion les diesse lugar. Auia differido el Gran Capitã su venida a España por boluer a Calabria: y dexar en orden las cosas de aquella prouincia, y passò a Sicilia: y quando tornò a Napoles para despedirse del Rey don Fadrique: hailò que auia salido contra los Barones, que se le auian rebelado: y la Reyna, y el Rey muy encarecidamente le rogaron, que el fuesse a se hallar en aquel cerco: y aunque el estaua ya de camino, fue a verse con el Rey: y hallolo en gran congoxa: assi porque los cercados eran poco menos que los cercadores, y la villa fuerte, como por el terrible tiempo de aguas, y nieues, y el mal sitio que auia entre grandes montañas: y lo que era mas trabajoso que todo esto, porque muchos de los que acompañauan al Rey, mostrandosele seruidores, le acrecentauan la necessidad, para que se concertasse cõ el Principe de Salerno, ò alargasse el cerco, poniẽdose en guarniciones hasta la Primauera. Llegaron ya las cosas a tal termino, que por medio del Principe de Bisiñano, q̃ trataua la concordia, el Rey hazia tal partido al de Salerno, qual le querian. A este tiẽpo llegò el Gran Capitan: y siẽdo auisado del Rey en lo q̃ estauã, y reconocida la disposiciõ del lugar, tuuo por mas facil la empresa, que a ellos se figuraua: y dixo al Rey su parecer: è insistio para que se suffriessen algunas grauezas: pues no podian ser tales, que no fuesse mas el prouecho de acabar aquella empresa, que el daño de componer lo q̃ en semejantes cercos se suele passar. Pareciẽdole al Rey bien, deliberò de perseuerar en el cerco: y requirio al Gran Capitan, que estuuiesse con el: porque de aquello seria el Rey Catholico muy seruido. El lo aceptò, porque no dixessen que dana consejo desde lo seguro: y recogio hasta quinientos Españoles, de los que alla quedaron: y juntolos con otros tantos Alemanes q̃ el Rey tenia: y pusose con ellos tã junto al lugar, y tan lexos del otro campo del Rey, q̃ con pena pudierã ser socorridos. Tomaronse dos estancias, de donde se apreto tanto la villa, q̃ dentro de ocho dias las pusieron en sus reparos: y en dos salidas q̃ los contrarios hizierõ, perdieron tanto, q̃ el Principe de Salerno fue forçado venir a la volũtad del Rey: el qual pudiẽdo alcançar la victoria entera, holgò de venir en tal medio, q̃ el Principe saliesse seguro del Reyno con los que quisiessen yr con el, y con sus bienes: y pagando los bastimentos, y artilleria que tenia en todos los castillos de su estado, se pusiessen en poder del Rey:

A Diano cercô el Rey de Napoles.

Astucia de los Venecianos.

El Gran Capitã fue a verse cõ el Rey de Napoles, y a socorrerle.

Su acostũbrado animo mostrò el Grã Capitan.

El Principe de Salerno se rinde, y el Rey de Napoles muestra su clemencia.

MCCCC XC VII

Rey: de los quales se entregaron luego el de Salerno: y los q̃ tenia a la marina. Entregose Diano a veynte y ocho de Deziẽbre: y el Principe se fue a poner en poder del Duque de Melfe, q̃ lo auia de lleuar seguro hasta Senegalia, lugar del Prefeto, q̃ estaua por el Rey de Francia en la Marca. è yuã con el, los Cõdes de Cõça, y Lauria: y quedò a la merced del Rey, el de Capacho, que era muy viejo: y entregaronle todos sus estados, q̃ eran mas de cien villas, y fortalezas: entre las quales auia artas de grande importancia: de suerte, q̃ cõ esto el Rey dõ Fadrique, y todo aquel Reyno quedaua en mucha paz, y sosiego: y en el mismo cargo al Rey Catholico desto, que de lo passado.

Toma de Diano.

Sosiego del Rey, y reyno de Napoles.

De la embaxada que embio al Rey, el Rey de Francia: y de la platica que se propuso para la concordia. XIII.

NO quiso el Rey de Frãcia que se prorogasse la tregua mas de hasta dos meses: y embio a España sus Embaxadores: q̃ fueron Guillen de Puytiers señor de Clariùs, Imberto de Baternay, señor de Bouscage, Iuan Garin, Miguel de Agramonte, y Esteuã Petit. Hallaron al Rey estos Embaxadores en Alcala de Henares: y trayan respuesta cerca de la concordia, q̃ se auia platicado, q̃ en suma era esto: porq̃ es biẽ se entienda, q̃ lo de la particion del reyno de Napoles, q̃ se concluyo despues con el Rey Luys, q̃ sucedio en el reyno, se auia ya tratado mucho antes, con tanta deliberaciõ, y consejo. Presupuesto q̃ la paz se auia de aceptar por los Reyes de España, y Francia, y que toda su contienda, y porfia dependia del derecho, que pretendia cada vno dellos al reyno de Napoles, el Rey Carlos no queria dinero, ni tributo por el: ni admitia la platica q̃ se auia mouido del casamiento de la hija del Duque de Borbon, con el hijo del Rey don Fadrique: y declaronse sus Embaxadores, que le plazeria, que Calabria fuesse del Rey de España, con que lo restante del reyno quedasse para el: y quãdo quisiesse cobrar aquella prouincia, fuesse obligado a dexarla, dando por ella el reyno de Nauarra, con voluntad del Rey don Ioan, y de la Reyna doña Catalina, y de los naturales del reyno, y treynta mil ducados de renta, por lo que valia mas la prouincia de Calabria: y que juntamente fuessen a la conquista de Italia, para repartirla entre si: reseruando lo del estado de Milan, y Genoua, que auia de quedar con el Rey de Francia. Tratose, que si el Rey de Frãcia embiasse para este effeto exercito, y armada, el Rey hiziesse lo mismo: y q̃ se assentasse la amistad entre ellos, y el Rel de Romanos, sobre fundamento de la empresa de Italia. A esto se respondio por parte del Rey, que le plazia de venir en aquella concordia, en lo que tocaua al reyno de Napoles tan solamente, por el derecho que a el tenia: y por estar bien satisfecho que lo podia hazer justamente: pero que en lo otro se marauillaua del Rey de Francia, como echaua aquella cuenta, excluyendo del todo al Rey de Romanos de las cosas de Italia, en q̃ tenia tanta parte, y derecho: y auia tales titulos, para que lo deuiesse emprender: y q̃ en lo q̃ el no tenia justicia, no se queria entremeter. Que si el Rey Carlos pẽsaua seguir aq̃lla empresa, hiziesse lo q̃ quisies-

Embaxadores del Rey de Frãcia a España, y sobre que.

Causa de la cõtiẽda en tre los Reyes de España y Frãcia.

Resolucion de los embaxadores del Rey de Francia cõ el de España.

Respuesta del Rey a los Embaxadores de Francia.

quisiesse, que el ni le ayudaria, ni se lo impidiria: y q̃ pensasse que le estaua mejor que el Rey de Romanos se juntasse con el, para proseguir negocio, y conquista tan grãde, porque el no se resolueria en aceptar lo de Italia sin el Rey de Romanos: y tan solamente se auia declarado querer entender en lo de Napoles, porque tenia tanto derecho en el. Mas no se determinò por entonces, de assentar ninguna amistad: porque los embaxadores del Rey de Francia no tenia comission para ello: y por esta causa, acordò el Rey embiar personas de su consejo a Francia: para que prosiguiessen la platica desta concordia: y tuuieron por bien ambos Reyes, que se assentasse entre ellos tregua particular. Auia persuadido ya el Rey Catholico al Rey de Romanos, que le conuenia llegar a rompimiento con el Rey de Francia: porq̃ no tomassen ellos sobre si todo el peso de la liga: pues los otros atendian a encaminar sus cosas: porq̃ auiendo tomado tãta fatiga por la defensa, y pacificacion de los estados de Italia, y offreciẽdo el Rey postreramente, q̃ si ayudassen al Rey de Romanos, para hazer la guerra en Frãcia, moueria el por España cõ todo su poder, no solo no quisieron hazerlo, diziendo, que nunca ellos serian, en que los Principes de la liga entrassen en Francia, ni ayudarian para ello, pero ni aun ayudarse a si mismos. Por esta causa parecio al Rey, que le estaua bien cõformarse, en procurar lo que a sus reynos conuenia: y porque entonces no se justificaua tan bien la guerra con Francia, como se auia hecho en la passada, teniendo consideracion, q̃ la liga se hizo para defensiõ, y no para offender a Principe alguno, para mayor justificacion se concertaron de ponerse en defension de sus reynos con la tregua: no se quitando la libertad para offender, siẽpre que viessen, que les cumplia para la paz vniuersal. Assi por estas razones, viendo que entre todos los de la liga, y el Rey de Francia estauan entonces depuestas, y sobreseydas las armas, porque en este medio vuiesse tiempo de consultar con el Rey de Romanos lo que conuiniesse, ò se procurasse que los Potentados de Italia les ayudassen, se resoluio de hazer la tregua con el Rey de Francia, por tiempo de dos meses: tomando tal resolucio̅ el Rey con Maximiliano, que si el pudiesse hazer los negocios de todos juntamẽte holgaria dello: como de beneficio general: pero si no vuiesse lugar, trabajasse de hazer los suyos, y del Archiduque, y la paz del Imperio, y de los estados de Flandes, cõ el Rey de Francia: porque el mismo fin tenia el. El Papa por otra parte, al mismo tiempo que el Rey Don Fadrique que estaua en campo, contra el Principe de Salerno, y embiaua a Bernaldo de Vilamarin con las galeras, que traya a su sueldo, para que viniesse a Genoua, a juntarse con la armada de Italia, pensaua tambien encaminar sus negocios: y por hazer torcedor a los Potentados de Italia, començaua a tratar de confederarse con el Rey de Francia: que le offrecia estado para el Cardenal de Valencia: y se auia mouido de sacar el condado de Auiñon de la Iglesia para el. Allende desto, el Rey Carlos offrecio de dar al Cardenal por muger, la hija del Rey don Fadrique, que estaua en Francia: y tenia el Papa fin de comprar el estado, que el Duque de Gandia su nieto tenia en el reyno, para darlo al Cardenal: porque tuuiesse entrada en el: y esto daua gran

Acuerdo del Rey.

La liga se hizo no para ofender sino para defender.

MCCCC XCVII.

Tregua cõ el Rey de Francia, y porque.

El Papa trata cõfederaciõ cõ el Rey de Francia.

Casamiẽto que ofrece el Rey Carlos al Cardenal de Valencia, y fin q̃ tenia el Papa.

M.CCCC.XCVII.

ua gran ſoſpecha de nouedades: y temian la inclinacion, y malino animo de ſu hijo: a quien el Papa conocio ſer hábil, y bien diſpueſto, para emprender qualquiere grande hecho, por muy terrible que fueſſe. No eſtaua aun fuera de aquella dignidad Eccleſiaſtica, adonde auia llegado por tã malos medios, y ya ſe ymaginauan nueuas coſas, para engrandecerlo: y era muy cierto el juyzio de muchos, que ſi dexaſſe el capelo, ſe auia de poner gran fuego en toda Italia. No ſolamente deſſeaua el Papa que el Rey de Francia le dieſſe eſtado, pero aprouaſſe el dexar el habito, y eſtado Eccleſiaſtico: lo que el Rey Catholico no queria hazer: porque muchos delos Cardenales lo procurauan eſtoruar, aunque no publicamente: acordandoſe de vn exemplo reziente, que en tiẽpo del Papa Innocencio, el Cardenal de Aleria ſe quiſo hazer frayle: y el Papa, y todo el Colegio reputarõ por muy graue coſa, que tan preeminente dignidad ſe dexaſſe, aũque fueſſe para entrar en religion: y deziã, que mucho menos ſe deuia permitir para profanarſe: y poner fuego, y eſcandalo, no ſolo en la Igleſia, pero en toda la Chriſtiandad, como deſpues ſe vio.

Animo del Cardenal de Valẽcia.

El Rey Catholico reprueua la mudança del Cardenal de Valẽcia con notable motiuo.

Que el Rey de Inglaterra prẽdio al que ſe llamaua Duque de Ayorque: y de la paz que Don Pedro de Ayala aſſentò entre el, y el Rey de Eſcocia.

XIIII.

ESTAVAN las coſas de los Principes confederados mas en terminos de procurar concordia, como dicho es, q̃ de romper la guerra, aunq̃ era fenecida la tregua, por la particular q̃ el Rey Catholico auia aſſentado con el Rey de Francia. Antes que vinieſſen en aquel apuntamiẽto, el Rey de Inglaterra, deſpues de auer desbaratado, y vencido a los de Cornualla, q̃ ſe le auian rebelado, como aquella parte de los rebeldes, que auia ſido vencida, boluieſſe otra vez a ſu rebelion, y no tuuieſſe perſona principal que esforçaſſe ſu parte, embiarõ por aquel que ſe llamaua Duque de Ayorque, que eſtaua en aquella ſazon con el Rey de Eſcocia, y mucho antes anduuo vagabundo por las Islas de aq̃l mar, llamandoſe Ricardo Duque de Ayorque, hijo del Rey Eduardo: y offrecierõle ayuda, para que tomaſſe la empreſa del reyno de Inglaterra, como derechamẽte ſuya. Auiaſe procurado por don Pedro de Ayala, que fue embiado para tratar la paz entre los Reyes de Inglaterra, y de Eſcocia, que el de Eſcocia entregaſſe al Rey Catholico eſte falſo Duque, que tanta turbacion ponia en las coſas de aquel reyno: y nunca permitio el Rey de Inglaterra, que era hõbre ſagaz, y de muchas mañas, que ſe hizieſſe: haſta que entendio que no auia lugar: y deſpues procuraua que le embiaſſe el Rey de Eſcocia a Eſpaña, ſin ſaluoconduto, para auerle a ſu poder: y para eſte effeto don Pedro tratò con el Rey de Eſcocia, que le dieſſe los gages que le auia ſeñalado, para ſu mantenimiento, a los terminos que ſolia: y por otra parte daua a entender, como en gran ſecreto, al de Ayorque, que ſe concluyria neceſſariamente la paz entre los Reyes de Eſcocia, è Inglaterra, por ponerle ſoſpecha: y temor. Puſole en tanto miedo el recelo deſta paz, que por cauſa della determinò de ſalir de la Isla, para paſſar a Irlanda: por ponerſe en vnas naues de Eſpaña, que hazian peſca,

Los rebeldes al Rey de Inglaterra llamã al que ſe nombra Duque de Ayorque.

Videſe al Rey de Eſcocia q̃ entregue al que ſe haze Duque de Ayorque.

Mas ſe procura cõcordia q̃ rompimiento.

Temor que tuuo el falſo Duq̃ de Ayorque, y lo q̃ hizo.

pesca: y embiar de alli a pidir saluo-conduto al Rey Catholico. Mas sucedio, que auiendo dado al traues en Irlanda, la naue en que yua, salio a tierra, con algunos de los suyos: y entre ellos era vno don Pedro de Gueuara, caualler moço, y muy bien dispuesto, hermano de don Ladron, y de don Diego de Gueuara, que estauã en seruicio del Rey de Romanos, y del Archiduque: que le dieron al de Ayorque, para que le siruiesse en la guerra: y en habito dissimulado anduuieron escondidos, por los montes: por no ser conocidos de la gente del Rey de Inglaterra, cuya era aquella Isla, que andaua en su seguimiento: porque don Pedro de Ayala dió auiso del dia que auia de partir, y del puerto en que se auia de embarcar. A cabo de algunos dias, baxarõ a vn pequeño puerto de mar, donde estauan tres nauios de Espaã, cuyo capitan era vn vezino de San Sebastian: y lleuò aquel falso Duque, y a su muger, y familia en aquellas naues a Inglaterra, al cabo de Cornualla: dõde fue recibido de aquella gente rebelde con gran regozijo. Con estos, los de otras quatro prouincias se auian rebelado contra el Rey Enrique: y juntaron vn muy grueso exercito, puesto que era de labradores: y gẽte muy inutil: y el de Ayorque dexando su muger, que era pariẽta del rey de Escocia, en vn monesterio, en la frontera de Cornualla, mouio contra la ciudad de Exonia: con esperança que se le rindiria: y seria socorrido de los vezinos della de dinero: pero como se puso en defensa, passò dos leguas adelante a Tantonia, y tomò aquella villa: poniendo gran terror a los pueblos circunuezinos. Mas vista la mala orden que lleuaua, y la calidad de aquella gente, el Rey de Inglaterra no temia tanto el daño que podia recibir, quanto que el de Ayorque no se le fuesse: y sin mouerse de donde estaua, mandò poner guardas en todos sus puertos: y embio a su camarero, y al mayordomo mayor con su exercito contra el, que se detuuo esperando, que el Rey de Escocia entraria por otra parte contra el Rey de Inglaterra, con su exercito, que le tenia ya en orden. Mas no solo no hizo esta entrada, pero trataose de la concordia con mas calor, por industria de don Pedro de Ayala: que por concertar las condiciones de la paz entre aquellos Principes, entrò en Inglaterra, y concertò con el Obispo de Duran, que todas sus differencias se comprometiessen en poder del Rey Catholico: y con esto, el Rey de Escocia, se contentò de hazer paz, ò tregua por el tiempo que pareciesse a don Pedro de Ayala. No quiso el Rey de Inglaterra venir en este medio, sino que don Pedro lo determinasse: y por escusar los daños de aquella guerra, visto que el Rey de Escocia, que tenia junto vn gran exercito, auia dexado de entrar con el, por su causa en Inglaterra, entendio en concertar algunos medios, que le mouio el Obispo de Duran: y como por la final conclusion de esta concordia, embiasse el Rey Catholico a gran prissa a Passamonte contino de su casa, fue persuadido el Rey de Escocia, que todas sus differencias se concertassen por el embaxador don Pedro de Ayala: exceptado lo que tocaua al quebrantamiento de la paz, ò tregua que auia entre ellos: porque desto quiso que el Rey Catholico fuesse juez: pues por parte del Rey de Inglaterra se auia publicado, que el de Escocia la auia rompido.

Sucesso del que se intitula Duq de Ayorque.

El falso Duq llegò al cauo de Cornualla y se juntò con los rebeldes.

Toma de Tantonia.

M.CCCC. XCVII.

Preuencio del Rey de Inglaterra.

Tratase cõcordia por medio de don Pedro de Ayala entre los Reyes de Inglaterra, y de Escocia.

Lo que el Rey de Escocia reserua al juyzio del rey Catholico.

M.CCCC-XCVII.

pido. Como en esta sazon mouio el de Ayorque contra el Rey de Inglaterra con los rebeldes, y se supo en Escocia, todo aquel reyno se alterò: y los señores se juntaron, para que el Rey prosiguiesse su entrada, y cercasse a Barnic, y cobrasse todas sus tierras: y entraron en Inglaterra los Escoceses, haziendo grandes crueldades, y excessos: puesto que el Rey se detuuo de passar adelante, por auer dado comission a don Pedro de Ayala, de assentar la paz, porque era venido a Inglaterra, y nunca la quiso reuocar. Tambien de parte del Rey Enrique se venia tan pesadamente a ella, que mostraua bien, que estaua mas puesto en querer la guerra: y no daua credito al Rey Catholico, que le aconsejaua, que deuia assegurar su hecho, si lo podia hazer, deuiandose del peligro: porque en las cosas de las armas nadie deue poner su esperança en el gran poder, ni en el sobrado numero de gente: pues muchas vezes acaece, los pocos quedar vencedores de los muchos: y quanto por el que tiene mayores fuerças se hazen mayores justificaciones, mas tiene a Dios de su parte: affirmando, que lo que en aquel hecho le aconsejaua, lo auia guardado en sus negocios proprios: y con esto las cosas le auian sucedido muy prosperamente: porque al tiempo de la guerra que tuuo con Portugal, quanto se pudo, la auia escusado: y aun por ventura algo mas de lo que conuenia: por justificar mas su causa cõ Dios, y con las gentes: y era cierto, que no quiso proceder en ella con todas sus fuerças, quanto pudiera. Lo mismo dezia, que le parecia auia de hazer el Rey de Inglaterra: que no deuia poner su buena justicia, y derecho tan a la ventura: porque emprender de auer vn reyno, por mucho poder, y fuerças que en ello se interpongan, tiene muy dudoso el sucesso: y juzgaua por mas espidiente, que si el Rey de Escocia viniesse a querer la paz, y entregarle aquel enemigo, no deuia dexar passar tal coyuntura: ni hazer tanto caso de la liuiandad que el Rey de Escocia auia intentado en entrar en su reyno. Pero la ventura se lo dio todo al Rey de Inglaterra: y le entregò aquel perdido en sus manos, que le pudiera mucho desassossegar: el qual viendose desamparado del Rey de Escocia, que no quiso passar adelante con su exercito, y trataua de concertarse con el enemigo, y que los de Inglaterra le tenian ya cercado, y su gente era tan vil, y casi sin armas, ni fuerças algunas, se huyo con ciertos amigos suyos ascondidamente, de noche del castillo que auia tomado: y fuese a poner en vn monesterio para saluarse: y los suyos siendo de dia, como gente perdida, y sin capitan, se pusieron luego en huyda: y dellos fueron muchos presos, y muertos. Persuadido el falso Duque, por los que le siguieron, y por algunos Ingleses, que estauan en el monesterio, se entregò al Rey de Inglaterra, y se puso debaxo de su clemencia: y se fue para el a Tantouia, de donde se auia ydo huyendo. Alli confessò su nombre, que era Periquin de Ozebeque: y su baxo nacimiento: y ser natural de Tornay: como quiera que en su criança, y en la disposicion de su persona, correspondia a la sangre, y nobleza que se auia fingido. Aunque toda la representacion desta falsedad, se attribuye a Margarita Duquessa de Borgoña, hermana del Rey Eduardo, que era gran enemiga del Rey Enrique, todauia

El reyno de Escocia se alteracõ tra Inglaterra.

Inciertos son los sucessos de la guerra.

El buen derecho no se deue poner en auentura.

Suerte que el Rey de Inglaterra hizo en los rebeldes.

El falso Duque se entregò al Rey de Inglaterra, y se descubrio su engaño.

da via fue coſa marauilloſa, que vn hombre como eſte, tã ſohez, y de vil condicion, tuuieſſe tanta induſtria, ò ingenio, que baſtaſſe tanto tiempo a ſuſtentar aquel perſonage, con vſurpar aquel nombre, y engañar, no ſolamente tanta gẽte popular, pero tãtos Principes eſtrangeros: q̃ con grãdes promeſſas, y gaſtos le ſoſtuuieron, haſta llegar a caſarle el Rey de Eſcocia con vna parienta ſuya muy cerca na: dandole fauor contra vn Rey tan poderoſo, y proſpero: como el Rey de Inglaterra: y no parar haſta induzir a ſus ſubditos, que tomaſſen las armas contra el: y paſſaſſen tan adelãte, que llegaron bien cerca de Londres, y ſino ſe detuuieran vna noche a media legua dela ciudad, y aquel exercito tuuiera caudillo, aũque era tal, entraua dentro, y ponia en gran turbaciõ las coſas. Mas el Rey Enrique, con gran exemplo de clemencia por entonces le perdonò: y dio el titulo de Duque de Ayorque, a Enrique ſu hijo ſegũdo, que le ſucedio en el reyno. Aſsi fue cauſa eſta paz, que don Pedro de Ayala aſſentò, que el Rey de Inglaterra lo concluyò todo en gran gloria ſuya: y don Pedro con el embaxador de Eſcocia, que por eſta cauſa vinieron a Londres, aſsiſtieron al compromiſſo, que el Rey de Inglaterra auia de hazer en poder del Rey Catholico, ſobre lo del quebrãtamiento de las treguas: y con eſto el Rey Catholico tenia eſtos Principes muy obligados: quedãdo a ſu determinaciõ la conſeruaciõ de la paz: ò el rõpimiento: y por ſer ya declarado el matrimonio entre la Infante doña Catalina, y el Principe de Gales, fue la mayor ayuda q̃ al Rey de Inglaterra ſe pudo hazer, para la pacificaciõ de ſu reyno: porq̃ el eſtaua en tãta neceſsidad, ſi el Rey de Eſcocia cõtinuara la guerra algunos dias, que ninguna coſa le fuera graue de otorgar. No embargante eſto, conocio el Rey de Inglaterra, q̃ aquella paz ſeria de poca firmeza: porq̃ ella, y todas las otras coſas, a q̃ el Rey de Eſcocia fue perſuadido, fueron muy de por fuerça: y las otorgò con mucha premia: teniẽdo por muy cierto, q̃ nũca el Rey de Inglaterra le ſeria buẽ amigo, como el lo daua a entẽder: deſcubriẽdo, q̃ ſu penſamiẽto era, hallãdo diſpoſiciõ y buena ocaſiõ, moſtrarle con todo ſu poder la enemiſtad q̃ le tenia: y hazerle todo el daño que pudieſſe. Al miſmo tiẽpo q̃ la paz ſe aſſentò, llegò al Rey de Eſcocia vna embaxada del Rey de Frãcia, para eſtoruar q̃ no ſe cõcluyeſſe por medio del Rey Catholico: y para eſto llenaua oferta, q̃ el Rey de Frãcia le daria vna de tres primas ſuyas: que eran la hija del Rey dõ Fadrique, y la otra, la del Duque de Sauoya, y la del Conde de Dunoys: offreciendo que con la que deſtas eſcogieſſe, le daria trezientas mil coronas: y dezia, q̃ ſino fuera por la diuerſidad de las edades, le diera a ſu ſobrina la hija del Duque de Borbon: y el Rey de Eſcocia no ſe quiſo prendar: eſperando que el Rey Catholico le daria por muger ala Infante doña Maria: y el Rey de Inglaterra temia no ſe effetuaſſe alguno de aquellos caſamiẽtos q̃ el Rey de Frãcia le prometia. Era eſte Principe muy cauto, y prudẽte: aunque por la eſperiencia q̃ tenia delas coſas paſſadas, eſtaua muy ſojuzgado al intereſſe: entendiendo, que en aquel reyno no tuuieron ſus anteceſſores mas ſeguro ſu eſtado, de quanto tuuieron dinero, con que pagar la gente de guerra, quãdo tal neceſsidad ſe offrecia: y aſsi ſe auia conocido notoriamente en la rebelion paſſada.

Enredos del falſo Duque de Ayorque.

Moſtrò ſu clemẽcia el Rey de Inglaterra, a ſu hijo hizo Duque de Ayorque, y las pazes ſe aſſentarõ en Londres.

M CCCC. XLVII.

Embaxada del Rey de Francia, al de Eſcocia, y matrimonios que le offrece.

Prudẽte y cauto era el Rey de Eſcocia.

MCCCC-XCVIII.

Que el Rey, y Reyna procuraron ſe reformaſſen los monaſterios de los Clauſtrales, ſegun regla de obſeruancia. XV.

Zelo de los Reyes Catholicos.

ENTENDIAN en eſte tiẽpo el Rey, y la Reyna cõ gran zelo, y heruor en reformar, y reduzir á verdadera obſeruãcia las ordenes de religion q̃ en Eſpaña auia: y aunque la obra era tan meritoria, y ſanta, no faltaua quiẽ la impidieſſe: y hazian en la corte Romana gran cõtradicion el Cardenal de Portugal, y el General de la ordẽ de S. Franciſco: affirmando, que por reduzir las ordenes a mas eſtrecha regla, muchos delos profeſſos apoſtatauan: y algunos ſe hallauan q̃ ſe auian paſſado a tierras de Infieles a tornar Moros: pero era bien notorio, q̃ tales religioſos como aquellos, tenĩa mas neceſsidad de reformarſe, pues hallauan por mejor renegar la fè, que reduzirſe a la verdadera regla de San Frãciſco: lo qual era manifieſta prueua de la neceſsidad q̃ deſto auia. Era tan grãde la embidia, y odio q̃ entre ſi tenian los q̃ profeſſauan la obſeruãcia, y la aborreciã, q̃ el General, y los frayles q̃ le ſeguian, porq̃ el Arçobiſpo de Toledo hazia muy gran inſtancia en reformar ſu orden, hablauan en ſu perſona deshoneſtamente: poniendo lẽgua en vn Perlado tan grãde, y de tal vida, y exemplo, q̃ ninguno ſe le ygualaua en guardar cõ mas aſpereza y auſteridad lo mas riguroſo de ſu religion. Eſtos procuraua q̃ la reformacion ſe ſuſpẽdieſſe: y q̃ no ſe tomaſſen mas caſas a los q̃ llamauan Clauſtrales: diziẽdo, q̃ no ſe auia ordenadamẽte procedido cõforme a la comiſsion q̃ ſe auia dado: y offrecia el General, de poner en ſu orden reformadores. No vuo tanta contrariedad en los religioſos de ſanto Domingo, y San Aguſtin: y procuroſe lo miſmo en los Carmelitas, y en las otras ordenes: y platicoſſe, q̃ ſe acrecẽtaſſen en Caſtilla mas prouincias de la orden de S. Franciſco: y al miſmo reſpeto ſe aumẽtaſſen las cuſtodias: porq̃ la orden fueſſe mejor gouernada: y tuuieſſen mas votos en los Capitulos generales: diuidiendoſe en quatro prouincias. La vna ſe ordenaua, q̃ comprendieſſe de Burgos a las montañas, y otra ſe continuaſſe de Valladolid haſta los puertos: y q̃ en la tercera entraſſen los reynos de Toledo, y Murcia: y la quarta fueſſe del reyno de Granada, cõ la Andaluzia, y las Canarias: y aſsi miſmo ſe acordaua d̃ diuidir la prouincia de Sãtiago en otras dos: ſeñalando la vna de Galizia haſta Duero: y de alli abaxo, que fueſſe otra, y ſe llamaſſe de Eſtremadura. Trataſe aſsimiſmo en tomar aſsiẽto cõ el Papa, ſobre las rẽtas de las Igleſias, q̃ ſus nuncios, y coletores Apoſtolicos ocupauan en la ſedeuacãte: ſin guardar lo q̃ el derecho diſpone: promulgando ſobre ello cẽſuras: de q̃ ſe ſiguian hartos inconuiniẽtes. Vuo ſobre ello en eſte tiẽpo gran alteraciõ: pretendiendo el Papa, q̃ eſtaua en coſtũbre de llenar los frutos: y por parte del Rey ſe contradezia: moſtrãdo que no ſe acoſtumbrò aquello antes enteramente: ſino deſpues q̃ el Protonotario don Bernaldino de Caruajal, que en eſta ſazõ era Cardenal de Santa Cruz, vino a Eſpaña por nũcio, en tiempo del Papa Inocencio: y procuroſe cõ gran inſtancia, que el Papa dieſſe vna bula, en que ſe declaraſſe, que ſe guardaſſe el derecho Canonico: y no ſe pudo obtener, aunque ſe tratò de algunos medios.

Tratáſe de reformar los Clauſtrales dela orden deS. Franciſco, y lo que en eſto huuo.

Diuiſiõ de prouincias en las religiones.

Aſsiento que en las rentas ecleſiaſticas ſe procura.

Que

Que la ciudad de Melilla se poblò, y fortificò con la armada del Rey. XVI.

M.CCCC. XCVII.

El Duque de Medina Sidonia embio armada a Melilla.

EN este año por el mes de Setiẽbre dõ Ioã de Guzmã Duq̃ de Medina Sidonia, hijo del Duq̃ dõ Enrique, y de doña Leonor de Mẽdoça, q̃ tenia jũta vna buena armada, cõ la qual auia de yr el Almirãte Christoual Colõ al descubrimiento de la tierra firme, la embio a allẽde: para q̃ tomassen, y poblassen à Melilla: porq̃ se supo, q̃ por las differẽcias q̃ entre si teniã los Moros, la auiã ya despoblado. Era aquel lugar delos mas principales q̃ tenia el Rey d̃ Fez, en la prouincia Mauritania: puesto sobre nuestro mar: q̃ respõde a la ciudad de Almeria: y està junto de Caçaça, a los confines del reyno de Tremecẽ, y tiene vn mediano puerto: y diose la gouernaciõ, y tenencia della al Duq̃, y a sus sucessores. A los principios parecio esta empresa de Melilla de mucho mas gasto, q̃ prouecho: cõ ocasion de la qual se quexaua el Almirante Colõ, q̃ procuraron desuiar al Rey, de las cosas de las Indias: y ocupar la armada q̃ tenia, para aquel descubrimiẽto: è impedirle en el mayor, y mas importante negocio, q̃ se podia emprẽder: el qual, ò por embidia, q̃ es muy cierta en las grãdes empresas, ó por otros respetos, teniã por cosa liuiana, y de ningun prouecho: y era odiado Colõ, y mal visto de muchos. Dezia el Almirãte, q̃ se offrecia mas costa, y gasto, en sola la defensa, y guarda de Melilla, q̃ en lo q̃ el pidia para proseguir sus descubrimiẽtos, y conquistas de tierra firme: pues para sostener aq̃l lugar, parecia, q̃ erã menester tres mil hõbres: y aq̃lla gente no seruia para mas q̃ guardar a Melilla: y no para entrar a offender, ni cõtinuar la cõquista: y que no tenia tal puerto, q̃ fuesse vtil sostenerla para la guerra de Africa: porq̃ es alli trauessia de Leuãte, q̃ preualece en todo el estrecho, mas q̃ otro viento. Pero la constancia, y perseuerancia grande deste solo hombre estrangero, y mal quisto pudo reuencer la embidia, y descuydo de los q̃ auiã de dar fauor, y ayuda, para q̃ se continuasse el descubrimiẽto, y cõquista de aquel nueuo mundo: y Melilla se ha sostenido hasta hoy cõ gran hõra de aq̃lla casa de Niebla: porq̃ el Duq̃ dexò entõces tal capitã, y despues han estado en su defensa tã valerosos, y buenos caualleros, q̃ la han defendido, cõ grande estimaciõ de la naciõ Castellana. Poco despues, en fin del mes de Nouiẽbre, acaeciò vn hecho, no menos digno de memoria, q̃ la toma deste lugar. Puso el Duq̃ por capitan en Melilla, vn cauallero muy valiente, y exercitado en la guerra de los Moros, llamado Andino: y saliendo vn dia con quarenta de cauallo, y dozientos y cincuenta peones a vn horno de cal, para recoger la q̃ auia, para las obras de la fortificacion, y de aquella poblacion, como los Moros le tuuiessen puestas celadas en diuersos passos, a vna legua de Melilla, y fuessen mas de doziẽtos d̃ cauallo, y tres mil peones, viẽdose Andino cercado d̃ todas partes, cõ grande animo esforçãdo, y ordenando a los suyos, acometio al tropel donde entendio que estaua el Xeq̃ de Botoya, y vn hermano suyo: y peleo con ellos tan esforçadamente, que los dos capitanes murieron, y con ellos algunos de los mas principales. Los Moros se embaraçaron de tal manera, q̃ los vnos se pusieron en huyda, y los otros no osarõ socorrer-

Descripciõ de Melilla, y quexa del Almirante Colon.

Parecer del Almirante Colon.

Constãcia del Almirante Colon.

Notable succesſo junto a Melilla.

Esfuerço de Andino, y muerte del Xeq̃ de Botoya y de su hermano.

M.CCCC-XCVII.

los,ni paſſar adelãte:y Andino ſe boluio a Melilla ſin recibir daño alguno. Como aquel lugar no ſe pudieſſe tan preſto fortalecer, los que eſtauan en ſu defenſa erã muy a menudo acoſſados: y aquel capitã era tan platico, y dieſtro en la guerra delos Moros,q̃ aunq̃ rehuſaua las eſcaramuças,enlo de mas,quando cõuenia correr el cãpo,ſe ponia con ſobrado animo a todo trance:y aſsi venian hartas vezes a las manos,en q̃ ganò gran renõbre en toda Berueria. Por temor que los Chriſtianos cõtinuaſſen la cõquiſta, puſo en frõtera de Melilla el Rey de Fez,vn muy valiente capitan,llamado Benefileyle,cõ ſu gente en el real de Caçaça:dõde pocos dias deſpues, q̃ recibieron aquel deſtroço,vino vn principal caudillo llamado Hamete Maçotebin cõ quinientos de caballo, y ſeyſcientos peones,a juntarſe cõ la gente q̃ alli tenia Benefileyle,q̃ eran quatrozientos ginetes,y mil peones: y fortificaron los Moros a Caçaça,para tener en ella la principal guarniciõ:y a Tezota, Motabel, y Alcala, q̃ eran lugares fuertes, y muy vezinos de Melilla:y junto al pie de la ſierra: para q̃ deſde alli tuuieſſen cercados, y en eſtrecho a los Chriſtianos. Eſtaua por alcayde en Caçaça Ali Alhatar,q̃ tuuo cargo tãbien de Tezota,y de otras fuerças, q̃ eſtauã en aquella comarca: y proueyanſe aquellos lugares de gente, y vitualla por la ſierra, que tenian a las eſpaldas: en la qual puſieron atalayas: de donde ſe hazia ſeñal de qualquier decauallo, que de Melilla ſalia: y acaecian muy ſeñalados hechos ordinariamẽte,entre los ginetes de ambas partes.

Preuenciõ del Rey de Fez en la frõtera de Melilla.

Famoſos hechos acõtecian en Melilla.

Que el caſtillo de la Isla puerto de los Gerbes ſe entregò al Viſorey de Sicilia. XVII.

TAMBIEN por las coſtas d Africa hazia Leuãte,en el miſmo tiẽpo ſe fue ganando gran reputaciõ en la conquiſta de la corona del reyno de Aragon: y ſe hazia guerra cõtra los infieles:y fue cõ eſta ocaſion. Yaya Bençahit Benſumuma Xeque de la Isla delos Gerbes,tributario de Muley Tumen Rey de Tunez,cõtra el qual ſe auia rebelado,tenia guerra con los Moros de tierra firme: y eſtaua mal quiſto de los mas de la Isla: y por ſus differẽcias,por fauorecerſe del reyno de Sicilia, embio al Viſorey Ioan de la Nuça a ofrecer,q̃ ſeria vaſſallo del Rey,y ſu tributario:y daria entrada en la Isla: y como por el comercio q̃ en ella ay de las partes de Egypto,y de todo Leuãte era q̃lla Isla muy rica,y en lo antiguo los Reyes de Sicilia de la caſa real de Aragon fueron ſeñores della, como ſe ha referido en los Anales, y era de ſu cõquiſta,el Viſorey acordò de recibirle:y tuuo cõ el Xeque ſu inteligencia ſecretamente,por medio de Nadalino,y Alegruto,q̃ eran dos Chriſtianos por quien ſe gouernaua. Hizoſe vaſſallo, y tributario del Rey de Eſpaña:y pidio ſe le embiaſſe gente,para q̃ eſtuuieſſen en ſu defenſa: y prometio de entregar la fortaleza,q̃ eſtaua ala parte dela marina:y dar ordẽ,q̃ ſe hizieſe otra mas adẽtro:porq̃ ſeguramẽte pudieſſen eſperar qualquier armada,y reſiſtir al Rey de Tunez. Entõces el Viſorey embio allàlas galeras:y fuerõ cõ ellas Aluaro d Naua,q̃ era capitã,y Margarit Gouernador de la camara de Sicilia:y llegarõ al puerto delos Gerbes:y no quiſieró ſalir a tierra, haſta q̃ ſe les entregaſſe el caſtillo: pero por la differẽcia que entre los Moros auia,no ſe pudo aſsi acabar

En la conquiſta dela corona de Aragõ ſe ganò reputaciõ grande.

Los Reyes de Sicilia ſeñorearõ la Isla de los Gerbes.

Llegan las galeras de Sicilia al puerto de los Gerbes.

acabar como el Xeque quisiera: y Alvaro de Naua, y Margarit estuuieron por dexar la empresa. Entõces vn hijo mayor del Xeque de tres q̃ tenia, salio de la Isla: y comẽçò a publicar, q̃ el era seruidor del Rey de España: y q̃ la volũtad de su padre, y suya era ser sus vassallos, y al q̃ le cõtradixesse castigaria como a enemigo, y rebelde: y el Xeque embio por Aluaro de Naua, y el fue a verse con el, y cõ sus hijos, y cõ algunos de los mas principales Moros, q̃ se auian juntado: y determinose de entregar el castillo el dia siguiente, q̃ era Viernes, y primero dia de su mes, y principio de Luna: porq̃ entre ellos auiãlo por dia muy regozijado, y venturoso: y assi a veynte y ocho de Setiẽbre deste año de M C C C C X C V I I, se entregò: y alçaron los pendones, y vanderas reales, cõ grãde grita, y alegria de los Moros. Acabado esto, Aluaro de Naua mandò proueer el castillo de artilleria, y de las otras cosas necessarias: señaladamẽte de agua, q̃ era la principal cosa, q̃ el castillo auia menester: y de lo q̃ mas necessidad tenia: porq̃ se auia de lleuar de fuera a las cisternas: y por esta causa se detuuo de poner la artilleria dentro, hasta q̃ fuesse primero proueydo el castillo de agua: la qual lleuauan con harta dificultad con las galeras, por ser baxios, y secanos: y no poder entrar sino con la creciẽte: y quedauã algunas vezes los bateles a vn tiro de ballesta del castillo: y las galeras a vna milla: y auiase de lleuar con camellos de los pozos: de los quales inficionaron los Moros cõ brutezas, los quatro mejores q̃ tenian de buena agua, para proueer las galeras, y dos naues, q̃ fuerõ con Aluaro de Naua: de suerte, que vuieron de buscar otros pozos, y hazerlos de nueuo: porq̃ allende de la agua q̃ era necessaria para el castillo, las galeras, y naos no teniã ninguna: y auia en ellas mas de mil hombres. Quedò por gouernador de la Isla, y alcayde del castillo Margarit, y cõ el Gracian de Mescua: q̃ fue por recetor, y lugarteniente de thesorero. Cõ no mayor armada, y exercito se emprendio entonces esto: assegurãdo la entrada por aq̃llas partes: señaladamẽte para cõtra las costas del reyno de Tunez: pero aq̃llo se pudo sostener poco tiẽpo, por la flaca defensa q̃ auia en el castillo: y lo mucho q̃ se padecia cõ la falta d̃ agua: y en las otras cosas, que eran necessarias para sostenerse.

M. cccc XCVII.

El Xeque entregò el castillo de los Gerbes.

Prouidencia de Aluaro de Naua.

Gracia̅ de Mescuami nistro del Rey.

Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey don Manuel, y a la Reyna su muger, para q̃ fuessen jurados, como Principes sucessores de sus reynos. XVIII.

MVERTO el Principe dõ Ioã, viniero̅ el Rey, y la Reyna al reyno d̃ Toledo: y tuuieron el yuierno en Alcalâ de Henares: dõde la Princessa Margarita mouio de vna hija: y juntose a la pena, y sentimiẽto reziente, q̃ los Reyes teniã de la muerte de su hijo, esta nueua perdida, con q̃ se acabò el cõsuelo q̃ les daua esperãça, q̃ alli teniã remedio de lo passãdo: y llegò al vltimo grado su afflicio̅. Aunque con grã prudẽcia procurauã, quãto les daua lugar su dolor, de cõsolar a la Princessa, y como quiera, q̃ segũ el amor q̃ al Principe tuuieron, se les hazia graue pẽsar, q̃ vuiesse de casar otra vez, pero viendo, q̃ por su edad era razon de tratar de buscarle marido, le daua̅ a entẽder, q̃ en qualquier cosa, que entonces se pudiera offrecer, la antepusieran a la Infante doña

Nueuo sentimiẽto de los Reyes.

Maria

MCCCC-XCVIII. Maria ſu hija,q̃ quedaua por caſar: ſi el Rey de Romanos ſu padre lo dexara a ſu diſpoſiciõ:y quiſieran, q̃ no la ſacara de ſu poder, haſta q̃ ſu matrimonio ſe concertaſſe:ſoſpechãdo, q̃ muy en breue le auiã de dar marido: y no cõforme a quien ella era,ni al q̃ auia tenido. Fue luego el Rey dõ Manuel llamado,y requerido por ſus ſuegros,q̃ viniеſſe cõ la Reyna ſu muger àCaſtilla,a tomar el titulo,y poſſeſsion,como ſucceſſores de tãtos reynos:y començaronſe a llamar Reyes de Portugal, y Principes de Caſtilla, y Aragon. Cõforma Gerony mo Oſorio Obiſpo del Algarbe,q̃ en eſtos tiẽpos ha alcançado entre todas las naciones,con gran razon,renombre, y eſtimacion de muy elegante,y doto varon, en la hiſtoria q̃ cõpuſo deſte Principe,con lo q̃ ſe eſcriue en la vulgar,q̃ el traduze,en vna coſa muy dina de referirſe,y aun de cõſiderarſe: q̃ teniẽdoſe cortes a los Portugueſes en Lisboa, ſobre la venida del Rey dõ Manuel a ſer jurado por Principe de los reynos de Caſtilla,como marido de la Reyna Princeſa,ſe determinò en ellas, q̃ era muy neceſſaria ſu venida a Caſtilla:y q̃ luego ſe començò a apercibir,para ponerſe en ordẽ: y en eſto parece bien, q̃ entendieron prudentemẽte,quãta proſperidad, y tranquilidad ſe eſperaua,q̃ auia de reſultar a aquel reyno, en todos ſus eſtados,en la vnion de tales, y tan grandes reynos: aunque algunos de ſu cõſejo fueron de parecer,que deuia primero hazer juramẽto, que boluеria preſto a ſu reyno.

A los Reyes de Portugal ſeles ofrece titulo de Principes de Caſtilla, y Aragon.

Cortes en Lisboa.

Que el Rey embio ſus embaxadores ſobre la platica de la concordia, que ſe mouio por el Rey de Francia: y Alberto de Sanſeuerino Principe de Salerno fue a ſeruir a la Señoria de Venecia. XIX.

EN EL principio del año de MCCCCXCVIII. deſde Alcalá embio el Rey a Perpiñan à fray Antonio de la Peña,y a Hernan Duque de Eſtrada, y al doctor Martin Hernandez de Angulo,q̃ era de ſu conſejo,para que juntamẽte con los embaxadores del Rey de Francia,cõcertaſſen los apuntamientos,y medios de la paz,que tanto antes ſe auia platicado: y lleuarõ poder del Rey,y Reyna de Portugal,como Principes de Caſtilla,para concluyr, y firmar la cõcordia. Proponianſe de todas partes grãdes difficultades,en concertarſe tantas,y tan diuerſas differencias,como los Principes confederados tenian:y Venecianos eſtauã con mucha ſoſpecha,por parecerles, que todas ellas ſe auian de determinar, por aluedrio del Rey Catholico: y no eſtauan contentos, que ſe ordenaſſe tã lexos de ſu comunicaciõ: juzgãdo ſer coſa muy graue,q̃ teniẽdo ellos tan ordinarios conſejos, en los quales, para diſponer en coſas de poca ſuſtancia,conuenia, q̃ ſe juntaſſen treziẽtos,ſe vuieſſen de determinar negocios de tanta importancia, ſin ſu conſulta, ó preſencia: y como Florentines publicaſſen fauorecerſe mucho de Eſpaña,erales muy penoſo:porq̃ en lo de Piſa ſe yuan mas declarãdo,q̃ no auiã de deſiſtir de aquella prẽda. Allẽde deſto, moſtrarõ mucho deſcontẽtamiẽto cõ la tregua, q̃ aſſentò el Rey cõ Frãcia: diziendo ſer en daño đ los cõfederados:y no ſe podiã perſuadir, que fueſſe para mayor bien:y para mejor poder hallar camino para la cõcordia. Cõ eſto procuraũ mas nouedades:y aſſegurarſe mejor en las coſas đl reyno:y como el Principe đ Salerno fueſſe forçado dexar ſu eſta-

Procuradores q̃ para aſsẽtar la paz embio el Rey a Perpiñan.

No agradò a Florẽcia la paz que el Rey aſsẽtò con Frãcia.

su estado, porque el Rey don Fadrique le puso en grande estrecho, y le tuuo cercado en Diano, como dicho es, y auiendose ydo el Principe a Trana, estando en aquel lugar se le hizo protesto de parte del Rey don Fadrique, que saliesse del reyno: y el Gouernador que alli estaua por la Señoria, le permitio que se quedasse, y estuuiesse quanto le conuiniesse: affirmãdo, que en aquellas tierras, sola la Señoria lo podia prohibir. No solamente determinaron de recogerle, y ampararle en sus tierras, pero acordarõ de darle buenos gages: porque los naturales que auia en el reyno se declarasen con esperãça de ser amparados: y como quiera que a esto dauan calor diziendo, que se hazia, porq̃ el Principe de Salerno no passasse a Francia, para prouocar la yda del Rey a Italia, era por muy peruersos fines, que la Señoria tenia. De Trana salio el Principe de Salerno, con Roberto de Sanseuerino su hijo, que poco despues le sucedio en el estado, en el principio de Abril: y fuese a la Señoria de Venecia: y aunque Venecianos, con grande atencion acudiã a las cosas, que se endereçauan a su proposito, con mucha mayor execucion, que antes solian, no hazian mucho caso de la yda que se publicaua del Rey de Francia a Italia: entendiẽdo, que si passasse, auia de ser a la empresa de Napoles, ò a la de Milan: y q̃ aquellos dos estados estauã tan peligrosos, que de necessidad les auiã de entregar parte en ellos, porque les ayudassen: y creyan, que no era en mano del Duque de Milan, dexar de ser enemigo de Francia: encaminandose sus negocios mas a su ventaja, q̃ otros Potentados: porque ningun caso se les podria offrecer, que les hiziesse mudar el orden que tenian en su gouierno: el quál aunque le vuiesse en otras republicas, faltauales el poder: y este era grande en Venecia en aquellos tiempos: tanto, que era de marauillar, como no tenia mayor augmento: siendo tan continuo el cõsejo, y no faltando el dinero. Parecia, que no podian tener aduersidad: porque no suffriã entre si persona preeminente, ni que se señalasse, sino en el consejo: y mostrauan tener grande respeto al Rey de España, que nacia de algun temor: publicando entre si los defetos del Papa, y la poca estabilidad, y fuerças del Rey de Romanos, y las necessidades del Rey don Fadrique: teniendo al Duque de Milan, como por beneficiado, y sufragáneo suyo: de manera, que sola España los templaua, y hazia algun tanto detener, como hasta entonces lo auian mostrado por obra. Para sostener a Pisa, hazian en este tiempo quinientos de dauallo, y mil peones: para embiarlos con vn proueedor de la Señoria: y tenian grande contentamiento con las dissensiones de Florentines: contra los quales principalmente se endereçaua su passion de mayor enemistad. El Principe de Salerno estuuo muy pocos dias en Venecia: y no se detuuo mas, de quanto le pudieron socorrer de dinero, para que en particular siruiesse a la Señoria: aunque publicauan, que por beneficio de la liga: y fuese a Senegaglia, donde el Prefeto estaua. Antes desto, por la plática que el Rey traya de concertarse con el Rey Carlos, don Sancho de Castilla sacò en fin de Enero, toda la gente de guerra, que estaua repartida por Rossellon: y mandola despidir: porque en todas partes los Principes, que eran mas interessados, mostrauan querer concertarse.

El Rey dõ Fadrique destierra al Principe de Salerno, y Venecianos le defienden.

Roberto de Sanseuerino sucedio en el estado de Salerno.

M CCCC. XCVII.

Fuertes columnas son el consejo, y el dinero.

España sossiego de Venecia.

Don Sancho de Castilla saca la gente de guerra de Rossellon.

Que

M.CCCC-XCVII.

Que el Archiduque tomò titulo de Principe de Castilla: y el Rey, y Reyna de Portugal, fueron jurados por Principes herederos en los reynos de Castilla, y Leon. XX.

Platica del Rey de Romanos con Gutierre Gomez.

EN el mismo tiempo el Rey de Romanos, estando en Ispurch, descubrio al embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida cierta platica, que de parte del Rey de Frãcia, se le auia mouido: que era offrecer de restituyrle todo lo que tenia del estado del Archiduque: porque no le fuesse contrario en la empresa de Italia: y que partiessen el Ducado de Milan entre si: tomãdo el Rey de Romanos a Milan, con todo lo q̃ estaua de aquella parte del Po, y le dexasen a Genoua, cõ todo lo restãte del estado de Milan, que està desta otra parte. Cõ esto dezia, que el Rey Catholico vuiesse el reyno de Napoles: ò fuesse en su libertad dexarlo al Rey don Fadrique: y offrecia con estas condiciones, que renũciaria todo el derecho, que a aquel reyno tenia: y que el resto de Italia se diuidiesse entre ellos, y el Rey Catholico. Lo que el Rey de Romanos pretendia era persuadir, que si los Potentados de Italia perseueraſsen, en no querer ayudarle a el, ni al Rey Catholico, para hazer la guerra al Rey de Francia dentro en su reyno, se hiziesse paz con el de tal manera, que el pudiesse saluar al Duque de Milã, y el Rey Catholico al Rey don Fadrique: y que se restituyessen al Archiduque sus tierras: dando recompensa al Rey de Francia, en el resto de Italia: y si esto no se hiziesse, el, y el Rey Catholico se juntassen con las fuerças de España, y Borgoña con el Imperio, para el daño de Francia, y Italia. Instauan tanto padre, y hijo, que el Rey Catholico saliesse a la empresa de Borgoña, y les ayudasse en ella, como si tuuieran por cierto, que la sucession destos reynos, auia de parar en la casa de Austria: y con esto se declarauan de tal suerte, que se pudo tener por vna manera de juyzio, ò pronostico de lo que despues sucedio. Porque luego que se supo en Flandes, que despues de auer malparido la Princessa Margarita, el Rey, y la Reyna auian declarado heredera de sus reynos a la Reyna de Portugal su hija, y la llamauan Princessa, y que el Rey don Manuel su marido de la mana Principe de Castilla, el Archiduque, ò por ventura creyendo, que aquel titulo se auia de comunicar ygualmẽte a los yernos, ò dando lugar a la ambicion, y lisonja de sus priuados, permitiesse, que le nombrassen assi, se començó a llamar Principe de Castilla: y esto durò tanto, que viniendo a noticia del Rey, aunque la cosa era tan sin fundamento, y era notorio, que auiendo hija primogenita, a quien pertenecia la sucession destos reynos, si muger auia de ser, no podia pertenecer a la Archiduquessa, en vida de su hermana, ò dexando hijos, pero recelando, que no fuesse, ò sobrada ambicion de los suyos, ò astucia del Rey de Francia, para poner al Archiduque en alguna necedad, embio el Rey con gran diligẽcia a Flandes al Comendador Sãcho de Londoño: para que aduirtiesse al Rey de Romanos, si era descuydo: ò si otro fin teniã, le desengañasse, y remouiesse de tan grande yerro. Mas no parò el negocio en esto: porque luego se supo, que el Rey de Romanos, y su hijo insistieron de tal manera

Admirable pronostico.

El Archiduque de Austria se llama Principe de Castilla.

Aduertẽcia del Rey al Archiduque de Austria.

Pretension del Rey de Romanos.

nera en ello, q̃ trataua de cõcertarse con el Rey de Frãcia en todas sus differencias, con q̃ ayudasse al Archiduque, para lo del titulo de Principe de Castilla: y se entẽdio, q̃ el Rey de Francia, por la enemistad, que con el Rey tenia, trataua, y trabajaua, para que se pusiessen en ello: procurando poner diuision entre los hermanos, y aun entre padres, y hijos: aũque lo q̃ estaua dispuesto por la prouidẽcia diuina, no lo podia desuiar ingenio, ni diligencia humana. No estana fuera el Rey de Romanos de pensar, q̃ terniã sus herederos mucha parte en lo de la sucesiõ destos reynos: y proponia, q̃ porque podria ser, q̃ por la sucesion del reyno de Portugal, y aun por la de los reynos de Castilla, Aragon, y Sicilia, naciesse alguna discordia entre los herederos, por dõde la amistad que tenian sus casas se dissoluiesse entre sus hijos, se deuia prouueer de remedio: porq̃ segun razõ, y justicia, dezia, q̃ el reyno de Portugal era suyo, por parte de la Emperatriz doña Leonor su madre, hermana q̃ fue del Rey don Alonso, hija del Rey don Duarte: q̃ fueron Reyes de Portugal, sin contradicion alguna: y faltãdo la linea de varones, pretẽdia que auian de suceder las hijas, segũ la costumbre de España, en la herẽcia del padre: ò del aguelo: y que muerto el Rey don Iuan, pues no dexaua hijos legitimos pertenecia a el el reyno, como mas propinco: y q̃ no deuia heredar don Manuel, q̃ era hijo del hermano: porq̃ era apartado de la linea derecha: pues quando el hermano, y sus hijos deuian heredar, auia de ser faltando los sucessores de la derecha linea. Esto se auia ya pretendido por parte del Rey de Romanos, antes de este tiempo, porque quãdo murio el Principe don Alõso de Portugal, embio a dar razon de su derecho al Rey don Ioan su padre: rogãdole, que no le quisiesse impidir su justicia, quãto a la sucesiõ de aquel reyno: y lo mismo embio a rogar en esta sazõ al Rey Catholico: pero mas moderadamente: diziẽdo, que el tenia por buena la sucesion del Rey don Manuel, porq̃ decendia de varones: pero en caso, q̃ no tuuiesse sino hijas, queria que el Rey Catholico se declarasse, que fauoreceria su derecho, y ayudaria en su lugar al Archiduque: pues era mas allegado al tronco: y dezia, que por escusarse todo genero de differẽcia, en caso que la Reyna Princessa no tuuiesse hijos varones, y dexasse hija, si fallecie sse la madre, antes que sus padres, en tal caso heredasse la Archiduquessa, como mas propinca, y no la nieta. Pero el Rey, y la Reyna dieron gran prissa á la venida del Rey de Portugal, y de la Reyna Princessa su muger: y se puso luego en orden: y partierõ por esta causa de Alcalà para Toledo: y ántes de salir de aquella villa, a quatro del mes de Hebrero, en presencia de don Enrique Enriquez, y de don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, y de don Ioan Chacon Adelãtado del reyno de Murcia, confirmaron el assiento del matrimonio de la Infante doña Catalina su hija, y del Principe de Gales: que se auia concertado, el año de MCCCCXCVI, por el Obispo de Londres, y por su embaxador Ruy Gõçalez de la Puebla. Embiaron a recibirlos algunos Grãdes, y caualleros de sus reynos: y al Licẽciado Luys de Polãco alcalde de su casa, y corte con sus ministros: para que en entrando en sus reynos, exercie sse su juridicion en la corte de los Reyes, como se acostũbra hazer por los Principes herederos de aquellos

El Rey de Romanos trata concierto con el de Francia.

Pretension del Rey de Romanos.

Motiuos del Rey de Romanos.

M. CCCC XCVIII.

Embaxadas del Rey de Romanos.

Intẽto del Rey de Romanos.

El assiẽto q̃ se tomõ en el matrimonio del Principe de Gales se confirma.

El recebir los Reyes de Portugal en Castilla, se prouiene.

M.CCCC. XCVIII.

reynos. Salieron de Lisboa, en fin del mes de Março, y vinieron a Yelues, para entrar por Badajoz: donde los estauan esperãdo los Duques de Medina Sidonia, y Alua, el Conde de Feria, el Obispo de Plazẽcia, los Cõdes de Benalcaçar, y Medellin, y otros señores: y salieron estos Grandes a la raya, acompañados de gran caualleria: y dentro de Portugal se apearõ, y besaron la mano al Rey, y a la Reyna.

Entrã los Reyes de Portugal en Castilla.

De alli se vinieron a tener la semana santa, en el monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe: donde estuuieron la Pascua: y entraron en Toledo, a veynte y seys de Abril. Salio el Rey a media legua, acompañado de los Grandes, y señores de Castilla, q̃ eran casi todos, q̃ se auian alli juntado, para vna tan grande solenidad. El Domingo siguiente, que fue a veynte y nueue de Abril, los Perlados, y grandes señores, y procuradores de las ciudades de Castilla, q̃ suelen concurrir para esto, juraron en la Iglesia mayor a la Reyna de Portugal por Princessa, y primogenita heredera, y legitima sucessora de los reynos de Castilla, Leon, y Granada, en defecto de varon, hijo del Rey, y de la Reyna: y para despues de los dias de la Reyna su madre, por Reyna, y señora propietaria de aquellos reynos: y al Rey dõ Manuel, como a su legitimo marido por Principe, y despues por Rey: y en señal de fidelidad les besaron las manos: y se hizieron los homenages, en manos del Condestable de Castilla, y de don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon: y la solenidad del juramento, por ser tantos los que a el concurrieron, se hizo en este dia, y en otros tres: que fue a quatro, diez, y treze de Mayo. Assi parecio, q̃ el Rey de Portugal, siendo primo segũdo del Rey, y primo hermano de la Reyna, porque eran hijos de dos hermanas, sin ser su yerno, y marido de su hija primogenita, tenia deudo tã propinco con ellos, q̃ aquella sucessiõ venia muy justa, y caual, por muchas partes: porq̃ aquel reyno, q̃ estaua fuera de su señorio, fuesse vna misma cosa con su estado: pues sto q̃ Portugueses lo considerauan, y sentian muy differentemente. El tratamiẽto, q̃ el Rey hizo a su yerno en su recibimiento, y entrada, hasta que fue jurado por Principe sucessor, fue como le pudiera hazer al Rey de Frãcia: y despues del juramento, le tratò sin ninguna delas primeras corteſias y ceremonias, como si fuera su hijo.

Los Reyes de Portugal fueron jurados por primogenitos de Castilla.

Parẽtesco del de Portugal con los Reyes de Castilla.

Antes que fuessen jurados, mandò el Rey conuocar cortes generales a los Aragoneses en la ciudad de Toledo, a veynte y ocho de Abril, para veynte y cinco de Mayo, q̃ se celebrassen en Çaragoça: y declaraua la causa del llamamiento: q̃ era para jurar, como hija primogenita, y para despues de sus dias por Reyna, a doña Isabel Reyna de Portugal, y del Argarbe, Princessa de Asturias, y de Girona: y para tratar del seruicio del Rey: y por la honra, y defensa, y conseruaciõ de su reyno: y por el beneficio, y pacifico estado dela republica: y en esto se puso mayor diligẽcia, porq̃ se entendio, q̃ el Infante dõ Enrique, q̃ estaua en esta sazon en Valencia, despues de la muerte del Principe dõ Ioan, no dudaua dezir, q̃ la sucession destos reynos pertenecia a don Alõso de Aragon su hijo: pues quãdo no se tuuiesse consideracion a lo antiguo, el Rey don Ioã su tio auia escluydo las hijas en cierto caso: y no dexaua de tener alguna esperança en los pueblos, que por su propio interesse, por no verse en la sujecion de la monarchia de Castilla, auiã de cõtradezirlo: y procurar

Llamã el Rey a cortes a los Aragoneses, y para que.

Pretensiõ de dõ Alõso de Aragon.

curarlo q̃ a el le cũpliesse: y esto fue descubierto al Rey, por vn cauallero Aragones, q̃ se dezia Arnal Perez: y el Rey, y la Reyna no queriã dar lugar, q̃ se puñesse esto en disputa: ni dar ocasiõ d̃ altercar, cuya era la justicia: por la variedad, y mudança delos tiẽpos.

Prudente acuerdo de los Reyes.

De la muerte del Rey Carlos de Francia: y q̃ le sucedio Luys Duque de Orliens. XXI.

ESTANDO el Rey, y la Reyna en Chinchõ, antes de llegar a Toledo, tuuo el rey auiso por la via d̃ Frãcia, q̃ aunq̃ sus embaxadores auian ydo a la corte del Rey Carlos, con mucha esperãça de concluyr la cõcordia, el Rey de Francia, pareciendole buena ocasiõ, determinó de amenazar de venir sobre la villa de Perpiñan, cõ toda la gẽte de armas q̃ tenia jũta en Leõ: y cõ la armada de mar, q̃ estaua ya en orden en la Proença: porq̃ en el cõdado de Rossellõ no auia gẽte, q̃ le pudiesse resistir: y se auia mãdado despidir, por causa dela tregua, como se ha referido: y cõ suma diligẽcia se attẽdia en proueer todo lo necessario para el socorro.

El Rey de Frãcia amenaza a Perpiñan.

Como la nueua llegò tã de improuiso, ante todas cosas se dio ordẽ, q̃ dõ Sãcho de Castilla capitan general de Rossellon hiziesse dexar del todo la labor de Salsas de manera, q̃ no pareciesse, q̃ la desamparaua por mãdado del Rey: sino para entẽder en la obra, y fortificaciõ de Perpiñan: y comẽço se a labrar a mucha prissa todo lo q̃ era necessario fortalecer en la villa: assi en la caua de la fortaleza, como en las otras partes: principalmẽte en Colibre: y proueyo don Sancho, q̃ se pusiessen en los lugares, todos los mãtenimientos, q̃ se pudieron auer de

Preuencio̅ en Perpiñan.

aq̃lla tierra, para repartirlos por las fortalezas, y lugares fuertes. Puso en ordẽ el alcayde del castillo de Perpiñan, todo lo q̃ era necessario para su defensa: y lo mismo se hizo, por el q̃ tenia cargo del portal de Nuestra Señora: y dõ Sãcho mãdò poner gẽte en la Ciudad ela: y en las otras partes de la villa, q̃ estauan a su cargo: y embio gẽte a Colibre, y a Puycerdã, y Elna: y hizo gente de cauallo de la misma tierra, de mas de cincuẽta lãças, q̃ tenia al sueldo del Rey: y esto se hazia con tãta furia, como si los enemigos estuuierã ya a la entrada de Rossellõ: y el Rey se determinò, auiẽdo jurado por Princessa a su hija, partir al socorro de Perpiñan, cõ la gẽte de sus reynos. Pero todo esto cessò a deshora, por la muerte q̃ sobreuino del Rey d̃ Francia: q̃ murio casi repentinamẽte en Amboesa, a ocho de Abril deste año, de apoplexia, q̃ le sobreuino viẽdo jugar a la pelota: y fue tan terrible el acidente, q̃ murio en el mismo lugar, dẽtro d̃ no muchas horas. Murio de veynte y siete años, sin dexar heredero: y sucediole en el reyno Luys Duq̃ de Orliẽs. Tuuo este Principe vn terrible odio, y muy descubierto al Rey Catholico, y muy mala volũtad en particular: y tenia tã dañadas intẽciones, q̃ ninguna cõfiãça se pudiera tener del, de cosa q̃ prometiera: ni se le podia dar seguridad en negocio, ò cõcordia, q̃ con el se assentasse. Entre las otras causas deste rãcor, se entendio del señor de Clarius, q̃ fue lo mas principal, el casamiento, q̃ se auia hecho de la Princessa Margarita: porq̃ con aquel deudo quedò descõfiado, q̃ vuiesse jamas entre ellos verdadera paz: y aunq̃ siẽpre vuo diuersidad en los de su cõsejo, el se inclinò mas al rõpimiento cõtra España, q̃ a la concordia. Estaua toda via muy inclina-

M.CCCC. XCVIII.

El Rey determina yr a socorrer a Perpiñan.

Muerte del rey Carlos de Frãcia, y quiẽ le sucedio.

Rãcor q̃ el Rey de Frãcia tuuo al de España.

M.CCCC-XCVIII. do a poner la mano en las cosas del reyno: y los q̃ le persuadian, y incitauan a la empresa, y buelta de Italia eran el Duque de Orliens, el Cardenal de Samalo, y el señor de Aubenì: y la importunidad de los Florẽtines, y Barones rebeldes del reyno: y por otra parte le induziã ala guerra contra España, el Canceller, y el señor de Grauila Almirante de Frãcia: aũque mas se inclinauã a q̃ no tuuiesse guerra cõ ningun Principe, por diuertirle de las cosas de Italia: y q̃ no saliesse de su reyno. Otro dia despues de auer fallecido el Rey de Frãcia, embio el Duque de Orliens a dezir alos embaxadores de España, q̃ fuessen a verle a Bles, dõde estaua: porq̃ holgaria de hablar cõ ellos, y saber la causa de su yda: y q̃ desseaua dar a entẽder la gana, que tenia de auer con el Rey de España buen deudo: y fueron a Bles. Alli començarõ â comunicar con ellos los Franceses, mas descubierta, y libremẽte: y no los teniã en tan grã guerra: como quiera, q̃ no los dexauan estar sin ella. Passados algunos dias, recibio el nueuo Rey en presencia del Cãceller, y del Almirãte, que le era muy acepto, y del señor de Clariùs, y ante diuersos Perlados, y caualleros los embaxadores de España con mucha alegria, y grandes muestras de beniuolencia: y por vno delos embaxadores le fue dicho, que era cierto, q̃ el Rey su señor despues de auer sentido, como era razõ, la muerte del Rey su anteceſſor, vuo mucho plazer de su sucesion: porque antes se tenia entendido, quanta voluntad y gana tenia de su prosperidad: y que desseaua, q̃ se offreciesse cosa, en que pudiesse mostrar la: persuadiendole a la paz, y cõcordia: y mostrò recibirlo muy bien: porque tenia mucho recelo, no le mouiesse guerra luego el Ingles. De alli los mãdò yr a Orliens, donde el se yua: y vino a aquel lugar el Duque de Borbon con su muger a hazer reuerencia al Rey: auiendo estado antes muy desauenidos: en tanto grado, q̃ se temio, q̃ le pusiera en contienda la sucesiõ. Porque la Duquesa de Borbon, muerto el Rey de Francia su hermano hizo mostrar, como ella era, como allà dizen, primera en linage delos Reyes de Francia: y que por razon, toda la sucesion le pertenecia, y a la fin se allanaron, en no contrauenir a las ordenanças del reyno: con esperança, q̃ ya que no podia suceder en el, se le hiziesse satisfacion en lo q̃ no pertenecia a la Corona: que fue adquirido por el Rey Carlos su aguelo: y por el Rey Luys su padre: y por el Rey su hermano: y que gozasse de aquellos estados, como mas cercana heredera: a quien pertenecia la sucesiõ: y entre otros, puso demanda de la sucesion de su aguela: por razon dela qual los Reyes su padre, y hermano sucedierõ en el estado de Anjous: y en el Cõdado de la Proẽça. Pidia el Duque de Borbon su marido, se declarasse, que su hija Susana podia suceder en los ducados de Borbon, y Albernia: y en otros estados: y el Rey yua entreteniendo de responder a estas demandas cõ buenas palabras: remitiendo lo todo, para despues de su coronacion. Tãbien la Reyna viuda Duquesa de Bretaña, pretẽdia suceder en su estado de Bretaña: sin reconocimiẽto ninguno: aunque el Rey se assegurasse de las fuerças de Nantes, Fougieres, Brest, Conque, San Malo, y Redõ: y tras estas requestas llegò a Paris Reyner Duque de Lorena: para hallarse en la coronacion del Rey: y para declarar su derecho, no solo en la sucesiõ dela casa de Anjous, y de la Proença, pero

El Duque de Orliens que succedio en el Reyno de Frãcia, llama alos embaxadores de España, y lo q̃ con ellos passò.

Los Duques de Borbon se vieron cõ el Rey de Francia, y lo q̃ le pidieron.

Pretensiõ dela Reyna de Bretaña.

Yda del Duque de Lorena a Paris, y para que.

pero pretendiẽdo ser fauorecido, para cobrar el reyno de Napoles, y Sicilia. Era el Duque de Borbon muy afficionado a las cosas de España: y el Rey Catholico mostraua hazer mucha confiança del: y no le vieron los embaxadores: temiendo, q̃ le pesaria al Rey Luys, por la sospecha q̃ auia delas inteligencias, y tratos, que auiã interuenido entre ellos: y la Duquesa mostraua estar muy obediẽte al Rey: porque como tenia hija, y no heredaua los ducados de Borbon, y de Albernia, y otros estados, procuraua dexar la sucessora en ellos: y se creya, q̃ el Rey lo auia otorgado, porque no hiziesse contradicion en el diuorcio, que deliberò luego hazer de la Duquesa de Orliens su muger: q̃ era hermana de la Duquesa de Borbon: por casar con la Reyna viuda, por causa del ducado de Bretaña: y affirmaua el Rey, que estaua cierto, q̃ su muger era esteril: aunq̃ casi la misma duda se tenia de la Reyna por otro camino: por auer mal parido muchas vezes: y los hijos deffetuosos tanto que sino fuera por no dexar aquel estado, se entendia, que tampoco casara con ella. De Orliens fueron los embaxadores con el Rey a Paris: dõde el de Clariùs les significo que el Rey vernia a toda paz, y concordia: no hablando en tregua, ni en cosa que tocasse à Lombardia: porq̃ entendia el Rey poner breuissimamente poderoso exercito en ella de Suyços: publicando, q̃ le pertenecia notoriamẽte el derecho del estado de Milan: y q̃ dexaria en manos del Papa, y del Rey de España el reconocimiẽto, q̃ le deuia ser hecho por el reyno de Napoles: y que Venecianos boluiessen al Rey don Fadrique lo que le auian ocupado: y por esta causa sobreseyeron los embaxadores de procurar, que el Rey de Francia jurasse la tregua: porque daua mucha esperança de concluyr la concordia.

El Rey de Frãcia haze diuorcio de su muger, por casarse con la Reyna de Bretaña.

Offerta de los embaxadores del Rey, al de Francia, y con q̃ fin.

La jura de la tregua que se sobreseyo en Francia.

M CCCC XCVIII.

Del gran sentimiento que el Papa mostrò, porque no quiso dar el Rey don Fadrique a Carlota su hija, para que casasse con Cesar Borja.

XXII.

CON la nueua sucessiõ del Duque de Orliens hizieron Venecianos grandes demostraciones de alegria: no tanto por la persona, como por la del Rey passado, que los atormentaua: porque de qualquier que le sucediesse, pensauã valerse del a su modo: señaladamente del q̃ auia sucedido. Estaua apassionado con el derecho, y pretension de Milan: y entendian que seria causa, como el Duque Luys Sforça tuuiesse tanta necessidad dellos, q̃ les otorgasse las condiciones, q̃ le pidiessen: porq̃ se auia mostrado parte cõtra ellos en lo de Pisa, por lo q̃ la liga disponia, q̃ offendiẽdo alguno de los confederados a otro, fuessen obligados de ayudar al offendido: y queria tratar nueuas cosas, como pusiesse à Venecianos en necessidad: y como el Duque se puso en no dar passo a la gẽte que la Señoria de Venecia embiaua en defensa de Pisa, procurò Lorenço Suarez, que sobreseyessen de embiarla: atendido, que con la nouedad de la muerte del Rey de Frãcia auria nueuos pensamientos: pues para sostener à Pisa en su libertad, q̃ era el color q̃ Venecianos tomauan, no auia necessidad de proueerlo cõ tãto heruor. Recibio el Papa mucho descontentamiento, y alteraciõ de la tregua, q̃ se auia assẽtado en particular por el Rey con Frãcia: no porque

Alegria en Venecia

Intento de los Venecianos.

Descontentamiento del Papa.

M.cccc-xcviii.

fuesse enemigo de veras del Rey Carlos, con quié trabajaua de poner muy estrecha amistad, pero porque el Rey Catholico no le fuesse amigo: y para atraer los Frãceses al Papa a su volũtad, le amenazauan, que no dexarian ninguno yr a Roma, pẽsando necessitarlo por aquella via, porque la corte Romana principalmẽte se sustentaua de alli. Auia propuesto alos embaxadores dela liga enel mes de Hebrero passado, quanto prouecho seria venir todos los Potentados de Italia: y para esto dezia, que no se le offrecia otro remedio, sino tornar a Pisa à Florentines, con las seguridades que conuiniessen: y para esto declaraua, quã dañosa era la tregua que el Rey de España auia hecho. Respõdio Garcilasso a esto q̃ los Principes dela liga, por no querer entender en el bié general, sino en sus particulares fines, auian dado ocasion a la tregua: y que no era razon, q̃ el Rey de España sostuuiesse solo la guerra: y q̃ con su gẽte, y dineros se engrãdeciessen ellos. Dezia, q̃ puesto q̃ justamẽte pudiera hazer perpetua la tregua, quiso tener alguna libertad, para entender como obrariã de alli adelãte: porq̃ si quisiessen atender al bien vniuersal de la liga, en caso q̃ el Rey de Frãcia acometiesse cõtra ellos la guerra, el Rey podria alçar de aca la tregua: pero q̃ si obrauã como hasta alli, no tabia lo q̃ el Rey su señor haria. Que lo mas seguro era, que el Papa en lo spiritual fuesse obedecido por todos, y en lo tẽporal en su estado: y se cõtẽtasse cõ esto, y no quisiesse ocupar cosa de lo q̃ era ageno: y el Rey de Napoles estuuiesse en lo suyo, pues estaua en su reyno pacifico: y pagando lo q̃ deuia, le fuesse restituydas sus tierras. Tambien dezia, q̃ era muy necessario, que Pisa se restituyesse a Florẽtines, con las seguridades conuenientes: y cada vna delas potẽcias de Italia se abstuuiesse de emprender nueuas cosas: y no se desmandassen à vsurpar lo q̃ no les cõpetia: q̃ era lo q̃ el Rey de España procuraua: porq̃ en tener guerra cõ el Rey de Francia se seguia, q̃ los Potẽtados de Italia anduuiessẽ muy sueltos. Mas el q̃ principalmente desseaua, q̃ Italia no quedasse libre delas alteraciones acostũbradas, era el Papa: que fue causa, que Vrsinos, y Colonneses se hiziessẽ en este tiẽpo cruel guerra: y tuuieron vn rencuẽtro con sus gentes el Iueues Sãto: y en el fuerõ rotos los Vrsinos: y fue preso Carlo Vrsino: y otros muchos quedaron en el campo muertos. Lo que dio la vitoria a los Colonneses, fue por auer enxerido en su batalla algunos falconetes, y quiniẽtos Españoles, que pelearon marauillosamente: porq̃ si por ellos no fuera, aquel partido declinaua, y començauan de retraerse. Con esta ocasiõ de las nouedades, q̃ se esperauan, el Papa començo a apretar mucho al Rey don Fadrique, que le diesse para Cesar Borja à Carlota su hija, q̃ vuo de la primera muger: que fue madama Ana de Sauoya: y era hija de Amadeo Duque de Sauoya, y de Ioana de Francia, hermana del Rey Luys el XI. y no hermana de la Reyna de Frãcia, muger del mismo Rey Luys: como lo affirma Francisco Guiciardino. Procurò sumamente este casamiento, con la intenciõ que tenia de sacarle de la Iglesia: y hazerle grande: con codicia muy desordenada de las cosas del reyno, y mouio lo por medio del Cardenal Ascanio, y del Duque de Milã. Aunq̃ estos entẽdierõ, q̃ era cosa tã desigual, y deshonesta, haziã en ello mucha instancia: porq̃ el Duque, y Ascanio, q̃ procurauan por aquel camino assegurar la su-

Amenaza delos Frances al Papa, y lo que propuso a los embaxadores de la liga.

Respuesta de Garcilasso embaxador del Rey, al Papa.

Bien acon sejan los buenos ministros.

El Papa causò la guerra entre Vrsinos y Colonneses.

El Papa insiste en el casamiento de su hijo, cõ hija del Rey de Napoles, porque, y quiẽ fue.

la ſucceſsion del Pontificado, y preferian ſu intereſſe al honor de aquella caſa, dieron al Papa eſperança, que por ſu medio ſe effetuaria: y aſsi lo puſieron en platica con el Rey don Fadrique: mas no ſolo lo deſuio luego, pero denegolo muy claramente: aunque deſpues ſe eſcuſaua con dezir, que tenia al Rey de Eſpaña por padre, y le auia offrecido de no diſponer de ſu hijo, y hijas, ſin ſu voluntad. Deſta reſpueſta ſe alteró tanto el Papa, pareciendo que era eſcluyrle del todo, que començo de amenazar publicamente al Rey don Fadrique, diziẽdo, que el lleuaria otra vez al Rey de Francia: y el dia ſiguiente llegò la nueua de ſu muerte. ó que ſe concertaria con Venecianos: dando a entender, que daria ſu bula a la Señoria de Venecia, de los lugares que tenian en Pulla: y aſsi lo dixo a vn Canceller, que el Rey don Fadrique tenia en Roma, y comẽço a inſtar que ſe obligaſſe de acabar con el Rey Catholico, que dentro de cierto tiempo daria lugar que ſe vendieſſe lo que el Duque de Gandia tenia en el reyno: porque queria aquel eſtado para el Cardenal. Como Aſcanio, y el Duque ſu hermano entendieron, que el Rey don Fadrique eſtaua en eſto muy rezio embioſe por parte del Duque vn embaxador, procurando de perſuadirle, que ſe contentaſſe de entrar en platica de aquel matrimonio: y que no quiſieſſe la deſtruycion de Italia: aconſejandole que lo deuia concertar, ſin tener intencion que vinieſſe a effeto: que pues tanto tiempo auia de paſſar antes que ſe conſumaſſe, podrian llegar las coſas a tal eſtado, que ſe remediaſſen. A eſto les reſpondio el Rey don Fadrique, que no podia mouer tal platica ſin ordẽ, y conſulta del Rey de Eſpaña, diziendo, que por la verguẽça que le ſeria, q̃ las gentes entendieſſen que eſcuchaua tal caſamiẽto, los deſengañaua, q̃ ſu intẽcion era de nunca venir en tal coſa, ni entrar en platica de aquel matrimonio: y ſintiendo el Papa, que el Rey don Fadrique toda via perſeueraua en querer lo cõſultar cõ el Rey Catholico, ſe alterò mucho: y dixo, q̃ tomaua aquella por la final reſpueſta, y q̃ certificaua q̃ el bolueria por ſu hõra, de tal manera, q̃ dõ Fadrique ſe arrepintieſſe. Por eſta cauſa el Duque de Milan, y Aſcanio tornarõ a embiar otro embaxador, exhortãdole que hizieſſe aquel caſamiento, por el bien de Italia: poniendole delãte grandes inconuinientes ſino ſe effetuaſſe: mas el eſtuuo tan conſtante en contradezirlo, que les reſpondio, que no lo haria por coſa del mundo, ſi penſaſse quedar vn pobre gẽtil hombre: y que no hablaſſen en ello, q̃ todos los males del mundo eſperaria, antes q̃ dar ſu cõſentimiẽto a tal coſa. Sobre eſto eſcriuio al Rey Catholico encareciadamente, pidiendole, que le quiſieſſe ayudar a deſuiar vna coſa tan deshoneſta: porq̃ el Papa no eſtaua ſin eſperança que el Rey lo ternia por bien, cõ que le dexaſſen proueer de todas las dignidades, y beneficios q̃ el Cardenal de Valencia tenia en eſtos reynos, que eſtauã ya repartidos: haziendo cuẽta de ſacar tãto dinero dellos, que pudieſſe pagar las tierras q̃ el Duque de Gãdia tenia en el reyno. Deſſeaua por eſta cauſa el Rey dõ Fadrique, y porque le parecia q̃ le aprouecharia mucho, para q̃ ni el Papa, ni Venecianos, ni el Duque de Milan le tuuieſſen tã ſugeto, que el Rey tuuieſſe por bien que ſe publicaſse el matrimonio, q̃ ſe auia tratado entre la Infante doña Maria, con el Duque de Calabria ſu hijo: affirmando que

No quiere dar el Rey don Fadrique, ſu hija a Ceſar de Borja: el Papa ſe alterò deſto, y lo que reſultò.

Embaxadas del Duque de Milan al Rey de Napoles, y ſus reſpueſtas.

M. cccc. xcviii.

Conſtãcia del Rey de Napoles, y lo que eſcriuiò al de Eſpaña.

El Rey dẽ Napoles deſſea el matrimonio del Duque de Calabria con la Infante doña Maria.

M.CCCC. XCVIII.

pues el Rey de Francia era muerto, ceſſaua la cauſa, por la qual el Rey Catholico no queria que ſe ſupieſſe: y que pues entonces en Italia no ſe tenia tanto temor del Rey Luys, y todo el mayor recelo era, q̃ Venecianos no ſe apoderaſſen de Italia, y no emprendieſſen primero de hazerſe ſeñores del reyno, ò que el Papa no hizieſſe algun deſuario delos acoſtũbrados, el verdadero remedio era, para tener las coſas en paz, la publicaciõ de aquel matrimonio: que ſeria cauſa, que ſus coſas fueſſen mejor miradas por todos. Mas el Rey Catholico, quanto eſtaua mal animado, en que el matrimonio del Cardenal de Valẽcia ſe effetuaſſe cõ la hija del Rey don Fadrique, y lo penſaua eſtoruar, aſsi eſtaua muy lexos, que el de la Infante ſu hija, ſe concertaſſe con el Duque de Calabria: aunque ſe tenia aquello ſuſpenſo por el.

No quiere el Rey dar ſu hija al Duque de Calabria.

De las nouedades que cauſò la ſucceſsion del Duque de Orliens, en el reyno de Francia. XXIII.

El Rey de Romanos mueue gue rra en las fronteras de Borgoña, y porq̃.

SAbida la muerte del Rey de Frãcia, el Rey de Romanos delibero luego, cõ conſejo de los ſuyos, acercar ſus gentes alas frõteras de Borgoña: y mouer la guerra: conociendo, q̃ el Duque de Orliens ſucceſſor en el reyno, era muy animoſo: y ſi vna vez ſe veya Rey de Frãcia pacifico, no penſaria en reſtituyr lo q̃ eſtaua ocupado: y eſperaua ponerle en neceſsidad: y dar fauor a los de Bretaña, para q̃ les dieſſe ala Reyna: y por ſu medio ſe caſaſſe: porq̃ eſtando aquel eſtado apartado, y diuidido de Francia, el nueuo Rey no tentaria de emprender, lo q̃ ſu predeceſſor. No eſtaua fuera de penſar, que ſe podrian turbar otra vez las coſas de Bretaña, con vn titulo muy eſtraño, q̃ el ſe imaginaua tener: por auer ſido marido de la Duqueſa: fundando ſu pretenſion, q̃ no ſe pudo caſar con el Rey Carlos: y que como muger que auia cometido adulterio, perdia el eſtado, y le auia de auer el marido. Quando eſto no baſtaſſe, proponia, q̃ ſe deuia dar fauor al Rey de Inglaterra, que tenia mejor derecho en aquel ſeñorio: para que le vnieſſe algun ſeñor Ingles de ſu caſa, y caſaſſe con la Princeſa Margarita ſu hija, y ſe hizieſſe Duqueſa de Bretaña: ò ſe trataſſe como fueſſe alçado por Duque por los miſmos Bretones con ſu fauor. el Señor de Roan: que era el mas propinco de la caſa de Bretaña: y faltando la Reyna, era el legitimo heredero de aquel eſtado. Para eſto dezia ſer neceſſario, q̃ ſe hizieſſe vna armada en Vizcaya, porque el queria hazer otra en Flandes, con fama que queria yr contra el Rey de Inglaterra, por poner en libertad al Duque de Ayorque, y al Duque de Clarencia, que eſtauan preſos: y en el miſmo tiempo romperia por Borgoña. Mas como en eſta ſazõ tuuieſſe dieta a los Principes del Imperio, y no vnieſſe tanta facultad, para poner en execucion lo que ſe determinaua, y tan largamẽte proponia, en lugar de entender en la execucion, mãdò deſpidir al Legado, y los embaxadores de Italia: publicando, q̃ los Alemanes eſtauan muy deſcontentos delas formas, que con el ſe auian tenido, en lo paſſado, y que en aquella dieta no ſe concluyria coſa, que bien ſe eſtuieſſe: pues los confederados no auiã querido reſoluerſe en lo que auian de hazer en ſu ayuda, y del Imperio, auiẽdo ſido del ayudados: y el ſe fue a

Eſtraña pretenſion del Rey de Romanos.

El ſeñor de Roã era el mas propinco de la caſa de Bretaña.

Dieta alos Principes del Imperio.

Vlma

Vlma el primero de Mayo: adõde vinierõ el Legado, y los embaxadores. Su fin era, ponerles miedo: affirmãdo q̃ las cosas de Italia estauan a grã peligro, sino se daua a conocer a los Principes del Imperio, q̃ se podia tener alguna buena esperãça de los Potẽtados de Italia, q̃ le auiã de ayudar a cobrar à Borgoña: lo qual no se podia ya passar en palabras: y era muy necessario llegar al effeto: y cõuenia q̃ se buscasse algun medio, para q̃ pudiessẽ entretener cõ esta esperãça a los Alemanes: y los sacassẽ dela opiniõ q̃ teniã, q̃ les estaua mejor jũtarse con Frãceses, para seguir la empresa contra Italia. Dezia, q̃ el medio mas espediẽte q̃ el hallaua, seria q̃ en nõbre del Papa, y suyo, y del Rey dõ Fadrique, y del Duque de Milã, no haziẽdo cuẽta de Venecianos, porq̃ no auian de venir en ello, se eligiesse vn General, y q̃ este fuesse Alberto Duque de Saxonia, q̃ tenia grã estado: y era muy estimado en las cosas de la guerra: porq̃ rõpiesse luego en nõbre dela liga por Borgoña cõ quatro mil de cauallo, y ocho mil Infantes: y se pagasse esta gente por todos quatro Potẽtados, por termino de tres meses: y con esto el Archiduque su hijo vernia forçado a la guerra: quando viesse q̃ otros Principes ayudauã para recuperaciõ de sus tierras: y en aquel tiẽpo delos tres meses se podriã cõcertar todos los de la liga, para lo de adelante: y cõ esto podria ser, que vuiesse en Frãcia menos mouimientos. Procurò de persuadir por medio de Gutierre Gomez de Fuẽsalida a los embaxadores, q̃ se cõformassẽ en esto: y ellos admitieron aq̃lla nueua demãda, como razonable, y honesta: pero como se declararõ, q̃ no tenian poder para cõcluyr cosa alguna, y respõdierõ q̃ cõsultariã sobre ello, se tuuo por mal cõtento: aunq̃ comẽço a poner en ordẽ cõ mas furia las cosas dela guerra: con esperãça q̃ los cõfederados de Italia ayudariã cõ alguna buena suma de dinero. Mas el Duque de Milã, antes de tiẽpo, comẽço a descubrir la passiõ q̃ a Venecianos tenia: de q̃ se siguio su perdiciõ: pues el vltimo remedio para restituyrse Pisa a Florẽtines, no cõsistia en negar el passo ala gẽte de cauallo q̃ la Señoria embiaua, que podia yr por otra parte: ò hazerse calla la gente sin embiarla: pero forçole la yra a declararse: porque en sabiendose en Venecia la muerte del Rey de Francia, luego le embiaron a dar a entẽder, que estauan verle en necessidad: y como el la tenia, no pudo dissimularlo: y por mostrarles q̃ no los estimaua, se quiso anticipar en esto. Tornò a poner el Papa en este tiẽpo ante los embaxadores de la liga, que todos los Principes de Italia se deuiã juntar, para deliberar que aparejos se harian contra el Rey de Francia: diziendo que le parecia, que por quitar la esperança à Franceses de las cosas de Italia, era bien tomar à Florentines en la liga: y tornarles à Pisa, con alguna seguridad: porque toda Italia quedasse vnida. Loaron este consejo todos los embaxadores: excepto el de la Señoria de Venecia, que dixo, que queria consultar sobre ello: y Garcilasso con muchas razones, y grauemente dichas, dixo su parecer: en confirmacion de lo que se auia propuesto. La respuesta que los Venecianos dierõ, fue: que pues la liga auia prometido de cõseruar a Pisa en su libertad, seria gran mengua que no le cumpliessen la promessa: y si los otros Principes no la querian guardar, ellos estauan en voluntad de cumplirlo: diziendo muchos males de Florentines: y afir-

M.CCCC. XCVIII.

El Duque de Milan descubre la passion q̃ tiene a los Venecianos.

Opiniõ de los Alemanes, y parecer del Rey de Romanos.

Acuerdo del Papa q̃ loaron los embaxadores dela liga, y no el de Venecia

Los embaxadores se declararõ con el Rey de Romanos.

Venecianos dizen mal de los Florentines.

M.CCCC-XCVIII. y affirmando,q̃ nunca ſerian buenos Italianos: y procurarõ q̃ el Duque de Ferrara les dieſſe paſſo para los eſtradiotes, è infanteria q̃ auiã determinado embiar en ſu defenſa. Era la cauſa porq̃ el Duq̃ de Milan eſtoruaua eſto, temiẽdo, q̃ ſi Venecianos ſe apoderauan de Piſa, y quedauan cõ ella, era cõ intencion, de proſeguir la empreſa de toda Italia, para hazerſe ſeñores della: y lo miſmo temia el Rey dõ Fadrique: y no hallauã por donde ſe pudieſſe remediar, ſino có el fauor del Rey Catholico: a quien tuuieron recurſo por eſta cauſa: porq̃ pẽſauan, q̃ no permitiria, q̃ ningũ Principe, ò Potentado de la liga ocupaſſe lo del otro, y mucho menos Venecianos: y q̃ en tal caſo ſe juntaria cõtra quiẽ lo emprendieſſe: entendiendo q̃ juntãdoſe el Rey Catholico de vna parte, y el Rey de Romanos cõ el reſto de Italia, Venecianos librariã muy mal: y con eſto Piſa ſe reſtituyria y q̃dedaria en paz toda Italia. Fue muy aueriguado, q̃ el fin q̃ Venecianos tenian, era qual fue ſiempre, de ocupar a ſu mano lo ageno: y eſtẽder ſu ſeñorio en tierra firme: ſuſtẽtando la diuiſiõ, y enemiſtad entre los otros Principes: por lo q̃ ſe deſcubrio muy claro, al tiẽpo q̃ el Rey dõ Fadriq̃ quiſo proceder cõtra el Principe de Salerno, y cõtra los otros Barones ſus aliados, q̃ jamas quiſierõ dar ſu voto, q̃ el Rey dõ Fadrique ſiguieſſe aq̃lla empreſa: antes ſe quiſieron interponer entre ellos: y le cõſejauan, q̃ no rõpieſſe: y quãdo comẽçò a mouer cõtra el no quiſo ſu embaxador yr en ſu cãpo: y al tiẽpo q̃ el Principe pidio q̃ le dexaſſen ſalir ſeguro cõ ſu hijo, nũca ſe cõtentò, ſino cõ la ſeguridad de la Señoria de Venecia: y cõ ella le lleuaron a Senegalia: de dõde ſe fue a Venecia: y le dierõ entretenimiẽto para malos fines. Porq̃ como Florẽtines teniã ſus inteligẽcias cõ el Duq̃ de Milan, y cõ el Papa, dudauã no ſe hizieſſe liga cõtra ellos por lo de Piſa: y por otra parte el Rey dõ Fadriq̃ eſtaua muy ſoſpechoſo no ſe juntaſſẽ Venecianos cõ el Rey de Frãcia cõtra el: y puſieſſen ſu gẽte en Pulla, cõ el Principe de Salerno: temiẽdo q̃ a eſto verniã mejor Venecianos: ſi fueſſe verdad, q̃ el Rey de Frãcia queria renũciar el derecho q̃ pretẽdia al reyno, al Duq̃ de Lorena: q̃ pẽſaua le cõpetia mas derechamẽte, por ſer nieto del Duq̃ Reyner, hijo de ſu hija: q̃ deuia quedar heredera, alomenos en lo de Proẽça, por auer muerto el Duq̃ Ioã ſu hermano, ſin dexar herederos: y en aq̃l caſo pẽſauan Venecianos, q̃ mas ſin reſpeto ſe yrian apoderando de lo de Pulla.

Temeſe q̃ los Venecianos ſe apoderẽ de Piſa, y porq̃.

Ambicion de los Venecianos.

Duda de los Florentines, y ſoſpecha del Rey de Napoles.

Pretenſiõ del Duque de Lorena.

De la venida del Rey, y de la Reyna a Çaragoça para que ſe juraſſe en cortes como primogenita ſucceſſora en eſtos reynos, la Reyna de Portugal ſu hija XXIIII.

ASSI como Venecianos trabajauã, porq̃ el Rey d Frãcia ſoſtuuieſſe la enemiſtad del Rey dõ Fadriq̃, y del Duq̃ de Milan, por lo q̃ eſperauan ganar en ello, hazian la miſma diligencia, porq̃ el Rey Catholico no eſtuuieſſe deſcuydado por las coſas de Africa: y por aquella parte tuuieſſe de q̃ recelarſe, por la vezindad del reyno de Granada: y temiã tãbien la auiẽteza q̃ podria dar la paz de Chriſtianos, para q̃ ſe ocupaſſe en lo de allẽde: y no ſe cõtentauan nada cõ la toma de Melilla. Como en eſte medio vnieſſe el Rey prorogado las cortes, q̃ ſe auiã de tener en Çaragoça para el ſegundo de Junio, partio d Alcalà de Henares cõ la Reyna

Diligẽcias de los Venecianos.

Las cortes de Çaragoça ſe prorogaron.

Los Reyes llegan a Çaragoça y como fueron recebidos.

Reyna, y con los Reyes de Portugal, q̃ trayan muy grã corte: y venian en ella don Iorge, don Aluaro, y dõ Dionys de Portugal, y otros muchos señores Portugueses: y al Rey, y Reyna acompañaron don fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y don Diego Hurtado de Mendoça: Patriarca de Ierusalem, y Arçobispo de Seuilla: y muchos Grandes de Castilla. Hizose gran recibimiẽto, y fiesta al Rey dõ Manuel, y a la Reyna Princessa su muger en Çaragoça: y celebròse la festiuidad del Corpus Christi, con la mayor pompa, y apparato q̃ antes se vuiesse hecho: y lleuarõ las varas del palio los Reyes: y los Infantes don Hernando, y don Ioan hijos del Rey de Granada Muley Abulhacen, y hermanos del Rey Muley Boabdili, llamado el Rey Chiquito: don Iorge, don Aluaro, dõ Dionys de Portugal, el Señor de Sãpi embaxador del Archiduque, el Duque de Najara, los Condes de Aranda, y Belchit, don Blasco de Alagõ, y don Iayme de Luna, el Gouernador de Aragon, y Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, Micer Ioã de Algãs Çalmedina, Micer Miguel Molon Iurado primero, y Martin Torrellas, que era Iurado segundo: y Ioan Cabrero camarero del Rey. Siendo junta la corte del reyno en las casas de la Diputacion, donde se acostumbran celebrar las cortes, a XIIII del mes de Iunio, estando en su solio, y silla real propuso el Rey, que ya sabian, que a la sereniſsima Reyna, y Princessa primogenita suya pertenecia, por el fallecimiento del Principe don Ioan su hijo, despues de sus dias, la succession del reyno, y reynos de la Corona de Aragon: y que era constituyda en mayor edad: y por esto los naturales deste reyno le deuian prestar juramento de fidelidad por Princessa, y legitima succssora suya, y primogenita de Aragon: y para despues de sus dias por Reyna, y señora del reyno: y al sereniſsimo Rey dõ Manuel Rey, y Principe, como a su legitimo marido: porque ellos estauan aparejados de jurar a los del reyno, lo que segun los fueros, y costũbres del deuian: y q̃ para esto auian mãdado cõuocar cortes generales a los deste reyno: y para otras cosas q̃ cũpliessen a loor de Dios, y seruicio suyo: y bene ficio del reyno. No se dudaua, q̃ por auto de corte fuessen tenidos los Aragoneses de hazer el juramento de fidelidad, al primogenito siẽdo mayor de catorze años: mas tenia el rey por cierto q̃ por la muerte del Principe don Ioan, en defecto de hijo varon legitimo la Reyna Princessa era verdadera, y legitima primogenita, y a quien pertenecia la verdadera, y deuida succsion del reyno de Aragon, y de los otros de su Corona: y porq̃ la fidelidad, y naturaleza q̃ a los Reyes, y primogenitos se deue, los auia fido siempre mas cara, a la qual nunca auian faltado, ni sus anteceſſores faltaron, por esta causa les rogaua, y encargaua, q̃ ante todas cosas juraſsẽ a la sereniſsima doña Isabel por Princessa, y legitima succssora suya: y primogenita de Aragon: en defecto de hijo varon suyo legitimo: y de legitimo matrimonio nacido: y para despues de sus dias, por Reyna, y señora deste reyno: y al Rey su marido como a legitimo marido suyo: para despues de los dias del Rey: y en loqual allende q̃ harian lo que deuian, y lo que eran obligados por su limpia, y entrañable fidelidad, el Rey lo estimaria en seruicio: y ternia en memoria este con los otros muchos, y leales seruicios, q̃ dellos auia recibido.

M.CCCC-XCVIII.

Notable fiesta del Corpus en Çaragoça

Obligaciõ de los Aragoneses.

Fidelidad de los Aragoneses.

Proposiciõ del Rey en las cortes de Çaragoça.

Mas

M.CCCC-XCVIII.

Mas vuo en esto gran alteracion: assi porque se entendio q̃ nunca en Aragon auia sido jurada Princessa, y vuo algunas sustituciones de los Reyes passados que lo prohibiã, como en el auer de jurar al Rey don Manuel: de que se podian seguir grãdes inconuiniẽtes, si despues desto el Rey Catholico tuuiesse hijo varõ: y parecia que ante todas cosas se deuia deliberar sobre ello: porque se acordauan los mas, delos mouimientos, y guerras q̃ sucedieron en el reyno de Nauarra, por auer jurado al Rey don Ioan, siendo la Reyna doña Blãca su muger la Reyna, y señora proprietaria de aq̃l reyno. Tambien fue otra causa muy principal de la dilacion: porque pretẽdieron, q̃ se reparassen primero los agrauios, que cada vno tenia: de que se esperaua el remedio, y satisfacion: y alegauan, que no era justo, ni razonable, q̃ aquellos sus agrauios quedassen por decidirse, y determinarse: y se reseruassen para despues del juramento: y por esto se dilataron las cortes mucho mas tiempo; de lo que se tuuo creydo al principio.

Dudã si en Aragõ podia ser jurada Princessa, y por que.

Dilacion en las cortes de Çaragoça.

Que el Rey embio a don Alõso de Silua Clauero de Calatraua, para q̃ tratasse de la concordia con el Rey de Francia, y de los medios que se propusieron por las dos partes. XXV.

Al nueuo Rey de Frãcia embio a visitar el de Espaã, y con que intento.

ENTRE tanto el Rey daua mucha prissa a lo de la concordia cõ el Rey de Francia: y luego que tuuo auiso dela muerte del Rey Carlos, embio por esta causa a visitar al nueuo Rey, a don Alonso de Silua Clauero de Calatraua: para que con los embaxadores de Espaã, que estauan en Francia, cõcluyesse los medios de la concordia. Parecia que muerto el Rey Carlos quedauan en mejor estado las cosas del Rey don Fadrique, y de aquel reyno: porque ninguno de los que podian suceder en Francia, tenia razon, ni color de seguir aquella empresa: pues no sucedia de la casa de Anjous. A los principios el Papa estuuo en buena intẽcion de no dispensar, sin el parecer del Rey Catholico, con el Rey Luys, para que dexasse a su muger, como luego lo propuso: por casar con la Reyna viuda: por el señorio de Bretaña: pero esto mismo fue causa, que el Papa se conformasse en muy estrecha amistad con el Rey de Francia, y se desauinieesse de la del Rey: y luego se declarò, en que el Cardenal de Valẽcia dexasse el capelo: aunque el Rey Catholico hasta entõces lo auia estoruado: entẽdiendo que ninguna otra cosa mas dañosa, ni perjudicial se podria offrecer para el sossiego de las cosas de Italia, como parecio biẽ adelante. Por dar algun impedimento a vna nouedad tan escandalosa como esta, el Rey mandò, que luego q̃ se tuuiesse noticia que dexaua el Cardenal el capelo, se secrestassen las rẽtas del Arçobispado de Valẽcia, y lo que tenia en su diocesi, y delos Obispados de Coria, y Elna: y el Abadia de Salas: y los frutos de todos los beneficios que en sus reynos tenia, que eran en gran suma: y que se gastassen las rẽtas en cada Iglesia en las obras, y cosas pias que se offreciessen. Mas el Papa con indignacion desto, y con ambicion grande de auer estado para su hijo, deliberò luego embiar a rẽquerir de amistad al Rey de Francia: y el Cardenal le embio con los embaxadores de su padre a offrecer, q̃ haria que se dispensasse con el, para que pudiesse dexar a la Duquesa su muger, y casar cõ otra: y que se diessse

Quietud se esperaua, por auer muerto el Rey Carlos de Frãcia.

Declarosse q̃ el Cardenal de Valẽcia dexe el capelo, y el Rey lo impugnò.

Indignacion y ambicion grãde del Papa.

M.CCCC-XCVIII. baxadores auia en Frãcia.

se el capelo al Arçobispo de Roã hermano del Obispo de Albi, porq̃ se le diessen dos cõdados, q̃ estauan junto a Auiñon: q̃ se pretẽdia pertenecer a la Iglesia, q̃ le fueron dados en tiẽpo del Papa Sisto. Por este capelo q̃ dexaua Cesar Borja, dio el Papa esperãça de cõceder otros muchos: siendo el numero delos q̃ auia tã excessiuo, q̃ llegaua a quarẽta Cardenales: porque nunca antes deste tiẽpo vuo aq̃l numero: y estaua determinado por concilios, q̃ fuessen veynte y quatro: y estas personas eminẽtes en letras: y parecia grã cargo de la Iglesia vniuersal, q̃ tãtos se sublimassen en aq̃lla dignidad. En el mismo tiẽpo, el Rey Luys embiò sus embaxadores cõ grãdes offertas al Rey de Ingalaterra: pidiẽdo no solo la paz, y amistad de la manera, q̃ cõ el Rey Carlos se tuuo, pero mucho mas estrecha: y el Rey de Escocia fue tãbiẽ req̃rido: porq̃ entre ellos auia muy grã deudo: y la aguela del Rey de Escocia, y la madre de Luys Rey de Frãcia ambas fueron hermanas, hijas del Conde de Cleues. Llegò dõ Alonso de Silua por el mismo tiẽpo a Paris: y fue cõ principal fin de procurar matrimonio, entre el Rey de Frãcia, y la Infante doña Catalina: auiendose ya cõcertado cõ el Principe de Gales: creyendo q̃ cõ este deudo se cõcertariã todas sus differẽcias: y estariã vnidos estos reynos cõ la casa de Frãcia, en paz cierta, y muy firme. Comunicò el Clauero lo q̃ lleuaua a los embaxadores, q̃ allà eran ydos: y assistia con ellos a la continua, vn mayordomo del Rey de Frãcia, llamado el Señor de Congressan, q̃ nunca los dexaua, cõ achaque de tenerles compañia: porque era esta la costumbre de aquella nacion, que aunq̃ hazian alos embaxadores buẽ tratamiẽto, y mejor xera, como ellos dizen, siẽpre los aguardauan, y mirauã como a espias: y no se les daua tanta libertad como àca se acostũbra: y todos estauã recogidos, y a buẽ recaudo: demanera q̃ no pudiessen hablar cõ ninguno. Estoruò aq̃l mayordomo la passada del Clauero a Campiẽgue, q̃ es mas alla de Paris veynte leguas: dõde el Rey estaua: diziendo q̃ ya venia: y aunq̃ dio auiso de su llegada al Marq̃s de Cotron, le entretuuieron con palabras muchos dias. En este medio, el Rey se vino a S. Lis: a dõde embio a mandar, q̃ el Clauero, y los otros embaxadores fuessen: y cõ ellos fue el mayordomo: y aposentaronlos en vna Abbadia muy junto a la villa. Para mostrar las sospechas, y recatamiento grãde desta nacion: no son menester otras mayores pruebas, y señales, sino solo lo q̃ solian ordenar con los embaxadores d̃ qualesquier Principes: lo que no se puede dexar de atribuyr a muy grã sagacidad, y astucia: porq̃ con yr el Clauero a vn cũplimiẽto de tanta gẽtileza, como era ser visitado de parte del Rey, y Reyna de España el nueuo Rey, cõ quiẽ auiã tenido particular amistad, y no intercedian causas de particulares enojos, al mismo tiẽpo de su sucessiõn, y de la coronacion, q̃ fue de las muy solenes, y pomposas q̃ se vuiesse antes visto, fue recibido como embaxador de enemigo: tratandole de tal manera, q̃ si alguna persona, hora fuesse Español, ò Frances, ò de otra nacion, viessen q̃ hablaua con el, sin ningun respeto, ni comedimiento se le quitauã luego. El recogimiento q̃ le hizierõ fue, q̃ de parte del Rey llegò a el vn Obispo, q̃ le pregũtò si yua à proponer otras cosas mas de las q̃ allà teniã a cargo los otros embaxadores: y si lleuaua las mismas: porq̃ si

Nũca vuo tantos Cardenales.

El Rey de Frãcia procura paz con los de Inglaterra, y Escocia.

Recelo que de los em-

Astucia de la naciõ Francesa.

Recogimiẽto q̃ se hizo en Frãcia al embaxador de España.

MCCCC. XCVIII.

Embaxada de España a Frãcia.

eran diuersos negocios, seria recibido de otra suerte, y si los mismos, tãbiẽ de diuersa manera. Respõdiole el Clauero, q̃ el Rey, y la Reyna de España le embiauã, para que visitasse al rey y significasse el plazer q̃ auiã recibido de su prosperidad: y mostralle en palabras quãto le amauã, y quãto hariã por el en obra, quãdo le conuiniesse. Fue lleuado otro dia a palacio: y mientra el Rey oya missa, le dieron de comer en vna camara de sus camareros: y despues q̃ el Rey vuo comido, recibiò al Embaxador ante algunos de su casa: entre los quales no quiso q̃ vuiesse Grãde ninguno: y despues de auer esplicado el Clauero su embaxada, remitiole el Rey al Obispo de Albi, para q̃ comunicasse sobre lo q̃ ocurria cerca dela paz. Este Perlado, despues dela restituciõ de Perpiñan, quedò muy en desgracia del Rey Carlos, y le quito del lugar q̃ en los negocios tenia, q̃ era muy principal: y estuuo todo lo mas del tiẽpo q̃ el Rey biuio fuera, muy maltratado: y en muriẽdo, le mãdò el Rey Luys yr a su corte: y le boluio al cargo, y lugar q̃ primero tenia: y esto se hizo por causa de Iorge de Ambosea Arçobispo de Roã, q̃ era su hermano, y primera persona en la cõfiãça, y gracia del Rey. Con este comunicò el Clauero cerca delos medios dela cõcordia: y le offrecio, q̃ el Rey de España su señor estaua en volũtad de se disponer a hazer todo lo q̃ honestamẽte se suffriesse: diziẽdo, q̃ tomaria de la parte de sus amigos, lo q̃ no pudiessẽ dexar de darle, y daria al Rey de Frãcia de si, toda la q̃ se podia dar: q̃ era paz, y aliãça perpetua de amigo de amigo, y enemigo de enemigo, conforme a las amistades antiguas q̃ vuo entre los Reyes de Castilla, y Frãcia: eceptãdo al Papa, y al Rey de Romanos, y al Archiduque su hijo, y al Rey de Inglaterra cõ el Principe de Gales, por el deudo q̃ cõ ellos tenia: y si otra cosa mas se pudiesse hazer, siẽdo honesta, y justa, tambiẽ se haria. El Obispo queria q̃ se estuuiesse a las aliãças, postreras, q̃ se auiã assẽtado con el Rey Carlos, por causa dela restitucion de Rossellõ: q̃ era escluyr estos Principes dela cõfederaciõ dela liga, q̃ entre si teniã: y q̃ lo quebrado fuesse por quebrado, y lo demas se cũpliesse: sobre lo qual antes q̃ el Clauero llegasse, auiã debatido los embaxadores, y passado muchas razones, q̃ induziã mas a discordia, q̃ a medios de paz. Despues desto, el Obispo, y el Cãceller đ Frãcia, y el señor de Busayc se jũtarõ en aq̃lla Abbadia cõ el Clauero, y cõ los otros embaxadores de España, para tratar de medios q̃ se cõformassẽ enla concordia: y parecia alos Frãceses, q̃ lo q̃ entõces se offrecia de parte del Rey, era mucho menos de lo q̃ antes se auia prometido: porq̃ en vida del Rey Carlos, enla vltima habla q̃ cõ el vuierõ los embaxadores, le auiã offrecido, q̃ enlo de Napoles no queria el Rey cosa alguna: y despues los mismos cõ el Rey Luys auiã perseuerado enlo mismo: y deziã q̃ aq̃lla amistad no era cõforme a las aliãças antiguas q̃ entre Castilla, y Frãcia se auiã guardado, ni le estaua biẽ al rey: porq̃ la amistad q̃ el queria, era verdadera amistad de amigo, y enemistad de enemigo: y q̃ no se saluasse ninguno: y se fauoreciessẽ, para la cõseruaciõ de sus estados contra todos: pues no le ayudãdo el Rey de España, si alguno de los que el eceptaua, le hazia guerra, no seria segura amistad, ni firme. Los embaxadores porfiauã, q̃ en lo q̃ mas auian venido, porq̃ la paz se effetuasse era q̃ el Rey no ayudaria al Rey de Inglaterra, ni a otro alguno

Lo q̃ con el Obispo de Albi q̃ boluio a la corte del Rey de Frãcia, tratò el embaxador de España.

Iunta en Frãcia con los embaxadores de España.

En lo que insistẽ los embaxadores de Es-

que

paña en Francia.

q̃ mouieſſe guerra contra el Rey de Francia, aunq̃ tuuieſſe deudo, y amiſtad con ellos: ni tan poco al Rey de Frãcia: y q̃ era mucho mas lo q̃ agora offreciã: pero porq̃ conocieſſe quãta ganancia tenia el Rey de ſu amiſtad, y de la paz, ſeria cõtẽto de ſer amigo de amigo, excetãdo de tal manera al Papa, y a los Principes q̃ ſe auiã nõbrado, q̃ ſi el Rey de Francia les hizieſſe guerra, el Rey los pudieſſe ayudar, para defenſiõ de ſus eſtados: y ſi ellos, ó qualquier otro alguno la hizieſſe al Rey de Frãcia, el Rey le ayudaſſe para defenſiõ de ſu reyno, y el fueſſe obligado de hazer lo miſmo: y q̃ eſta amiſtad fueſſe para ayudarſe contra qualeſquier Principes, y Potentados, para la cõſeruaciõ de ſus reynos, y ſeñorios: y q̃ el Rey de Frãcia cũpleſſe cõ el Archiduque lo acordado en la paz de S. Lis. Eſta paz era muy reprochada por el Rey de Francia: y no la queria admitir: fundãdoſe, en q̃ el Archiduque no auia guardado lo aſsẽtado en ella: y q̃ le tenia muchas tierras, y ſeñorios: y q̃ los entẽdia cobrar del: diziẽdo, q̃ tenia muchas differencias, q̃ por entõces no ſe podiã buenamẽte determinar: y affirmauã aquellos Frãceſes, q̃ ſi paz q̃riã los nueſtros, no auiã de hazer meciõ de la de S. Lis: y pues no hallauã forma de cõcertarſe, ſe dieſſe medio como ſe hizieſſe tregua: porq̃ cõ ella, ſe pudieſſe mejor venir a la paz: y q̃ podria ſer, que aquellos Principes q̃ ſe exceptauã por parte del Rey, ſe incluyeſſen en ella, ſegun los tratos q̃ con ellos ſe teniã.

El Rey de Frãcia rehuſa la paz, y por que.

Pareceres delos embaxadores de Eſpaña y Francia.

Parecia a los embaxadores de Eſpaña, q̃ en la tregua ſobre ſtua, durando aun la q̃ ſe auia concertado vltimamẽte: auiẽdo eſpecialmẽte prouocado ala paz el Rey Luys, luego q̃ murio ſu predeceſſor: mas los Franceſes eſtauan, en que auia eſpirado por la muerte del Rey: y en aquello inſiſtiã mucho: y eſtando altercando en ello, el Rey ſe partio de S. Lis, ſin querer aceptar los medios de la cõcordia, q̃ ſe le offrecia: y no le parecio q̃ le eſtaua bien: y perſeuerana en q̃ ſe aſsẽtaſſe tregua, para q̃ miẽtra duraua, ſe entendieſſe en los otros negocios: ſeñaladamẽte en los del Archiduque. Embiò a dezir a los embaxadores, q̃ ſi aquello no querian, q̃ ſe declaraſsẽ mas, y allanaſsẽ la materia en tal manera, q̃ ſe pudieſſe tomar algun buen medio: porque el deſſeaua vna muy buena amiſtad, y paz entera, verdadera, y perpetua. En otra platica que tuuieron ſobre eſto, vſaron los Franceſes de vna deſuergõçada, y atreuida agudeza: porq̃ diziendo a los embaxadores, que tornaſsẽ á proponer, y referir la paz, que offrecian al Rey, de Francia de parte de ſu Rey, tornãdo a repartir lo q̃ ſe auia por ellos propueſto, y altercado, mirãdoſe los Frãceſes entre ſi, á manera de admiracion, dixo el Canceller de Francia, q̃ lo q̃ deziã era nueuo, y muy cõtrario de lo que antes ſe auia dicho: porque no ſe auia propueſto por ellos, ſino q̃ el Rey queria amiſtad del amigo, y enemigo del enemigo: cõ cõdiciõ, q̃ ſi el Rey de Romanos, ò el Archiduque, ò el Rey de Inglaterra, ò el Principe de Gales ſu hijo, ò otro qualquiera hizieſſe guerra al Rey de Frãcia, q̃ el Rey le fauoreceria cõtra ellos: y ſi el Rey de Frãcia les mouieſſe guerra, fueſſe neutral: y cõtra qualquier otro Principe q̃ el Rey de Frãcia tuuieſſe por enemigo, y le hizieſſe guerra, fueſſe el Rey obligado de ayudarle: affirmãdo, q̃ el enlo del Archiduque, no ſe auia tratado: y porq̃ no pareciеſſe q̃ ellos ſe cõtentariã cõ aquel medio, lo interpuſieron deſta manera: y cõ juramẽto affirmaua el Canceller,

M.CCCC XCVIII.

Acuerdo del Rey de Francia.

Cautela de los embaxadores de Francia.

M.CCCC-XCVIII.

q̃ lo auian offrecido aſsi los embàxadores en ſu primera platica: y q̃ eſto auian comunicado ellos con el Rey: y trayan la reſpueſta. Como affirmauan coſa tan eſtraña, de lo q̃ ellos auian penſado, y delas palabras q̃ auiã referido, parecioles la mayor, y mas cõueniẽte reſpueſta, mirãdoſe vnos a otros, ſõ reyrſe cõ alguna manera de deſden: pero cõ todo dixerõ, porq̃ no paſſaſſe la coſa tã deſnuda, que no podian creer de perſonas de tal ſeſo, y memoria, q̃ entendieſsẽ lo, q̃ no auia ſido: porque ſi tal fuera, ni el Rey de Frãcia lo rehuſara como ellos deziã, ni lo dexarã de abraçar, como buenos miniſtros ſuyos: pues el Rey ſu anteceſſor, q̃ no tenia ſobrado amor al Rey ſu ſeñor, no pudiera mas demãdar. Que ſi aſsi lo auiã entendido, lo q̃ no ſe deuia creer de ſu prudencia, y juyzio, les hazian ſaber, q̃ todo lo q̃ el Rey pudieſſe hazer por el Rey Luys lo haria, como por ſu hermano: pero lo que fueſſe cõ deshonor ſuyo, por ninguna coſa del mũdo ſe deuia hazer: y q̃ ſe acordaſſen biẽ de lo paſſado: y de lo q̃ auiã pidido en el boſque de Vincena: dõde ſe cõtentauã, q̃ el Rey vinieſſe a eſto, q̃ agora offrecian: y aunque ſe affirmauan ſiempre en ello cõ juramento, ſe les parecia en la cara, q̃ lo deziã à la Frãceſa: como acoſtumbran en algunas coſas: y quedaron no ſolo confuſos, mas cõuẽcidos. Boluierõ deſpues en ſu platica, a proponer la tregua: declarãdo, que la voluntad del Rey de Frãcia ſe conformaria en cũplir con el Archiduque lo acordado en S. Lis: ſegun el Rey de Francia lo auia ya dicho a ſu embaxador el Conde de Naſſao, que eſtaua en eſta ſazõ en la corte de Frãcia: con que el Archiduque cũplieſſe lo q̃ era obligado, por la miſma concordia: lo que dezian Franceſes que no ſe auia hecho, porque deſpues tomò ciertas plaças, y lleuò algunos priſioneros: entre los quales dezia el Canceller, que el era vno dellos: y le auiã tenido en priſion nueue meſes: y que le fue robado vn caſtillo. Affirmauã, que aunq̃ aquella paz ſe hizieſſe, ſe auia de entender, q̃ el derecho que cada vna de las partes tenia a lo q̃ la otra poſſeya, quedaſſe reſeruado, y firme: en lo qual dauan a entender, q̃ no tenian gana de la paz: porq̃ era dexar puerta abierta para la guerra. Pidian los embaxadores de Eſpaña, q̃ ſe hizieſſe renunciaciõ de todo el derecho, que perteneciеſſe a cada vna, de las partes. Mas a eſto reſpondio el Cãceller, q̃ caro negocio ſeria para ellos, ſi tal renunciaciõ ſe hizieſſe: declarandoſe, que la reſeruacion general que pidiã, era à cauſa de los condados de Roſſellon, y Cerdania: pretendiẽdo eſtar aquel derecho reſeruado por la concordia de Perpiñan. Hablar en lo de Roſſellon, parecia coſa muy agena de lo que ſe pretendia: ſiendo tã notorio el derecho del Rey: y à eſta demanda opponian los embaxadores otras: aſsi como lo de Proença, y Mompeller, que fueron antiguamente de la Carona de Aragon: y moſtrauan los Franceſes, que vernian, en q̃ por aquella reſeruacion, por cierto tiempo limitado, no ſe pudieſſe proſeguir con las armas eſte derecho: y ſiempre dauan alguna confiança, principalmente el Obiſpo de Albi, de venir a buenos medios de concordia: y ponian eſperanças, que por ventura la platica del caſamiento del Rey, con la Infante doña Catalina, ſe lleuaria adelante: y era por atraer a los embaxadores a lo de la reſeruacion: y dixo el Obiſpo de Albi, que nunca el Rey Luys haria buena paz, con renunciacion de ſus

Grãde prudẽcia de los embaxadores de Eſpaña.

La onra no tiene precio.

El Conde de Naſſao embaxador de Frãcia.

Peticiõ de los embaxadores de Eſpaña en Francia.

De la corona de Aragon fueron Proença y Mõpeller.

M.CCCC. XCVIII.

de ſus derechos: ni auria hombre en Frãcia, q̃ tal cõſejo le dieſſe. Deſpues de auer hecho tã largo diſcurſo, mãdó el Rey de Francia q̃ los embaxadores ſe vinieſſen a la villa de Beomãſurcha, que eſtaua a cinco leguas de S. Lis, y quatro de Pontueſa: a donde entonces ſe auia venido el Rey: porque alli ſe tornarian a juntar con ellos aq̃llos miſmos: pero no vinierõ alli: y fueron a Pontueſa, deſpues de ſer el Rey partido para S. German. y a Pontueſa fueron el Señor de Aubraque, y el Secretario Eſteuã Petit: y les dixeron, que el Rey auia comunicado cõ ſu gran conſejo lo que ſe auia platicado cõ ellos, ſobre la paz: y eſtaua determinado de ſeguir vn medio de concordia, que alli trayan por eſcrito, para que dixeſſen ſu parecer: y era muy contrario de lo q̃ los embaxadores auian propueſto: porque en aquella paz no ſe exceptauan las perſonas, que les auian declarado: y hazia ſe la reſeruacion de los derechos: en lo qual ſiempre ſe hizo grande contradicion, y repunta. Como en eſto eſtuuierõ firmes los embaxadores del Rey, dierõ les los Frãceſes otro tiento: diziendo, que pues el Rey exceptaua aq̃llos quatro Principes, el Rey de Francia ſacaria otros tantos de ſus amigos, y parientes: y ſi mas, mas, y ſi menos, menos: y ſi ninguno, ninguno: porq̃ aquello hazia la concordia yguál: y tocaua en la honra del Rey: dando a entender, que ſeriã los principales el Rey de Nauarra, y el ſeñor de Fox, no ſin gran malicia: reſoluiendoſe, que el Rey no haria otra amiſtad: y que antes perderia el mejor ducado de ſu reyno, aunque fueſſe el de Normandia: y que aquella era ſu poſtrera reſolucion: y antes que la mudaſſe perderia el reyno. A eſto replicarõ los embaxadores, que no les parecia bien, que el Rey ſu ſeñor perdieſſe a todos los Principes de la Chriſtiãdad, q̃ erã ſus amigos, por tener amigo al Rey de Francia, no teniẽdo ſeguridad de ſu amiſtad: a lo qual reſpondieron los Franceſes con poca corteſia: que ſi della no ſe contentauan, ſe podian boluer ſiempre que quiſieſſen: y que no reſtaua otra coſa, ſino tomar licẽcia del Rey: y los embaxadores dixeron q̃ aſsi lo harian. Deſpues en S. Dionyſio, a donde el Rey auia venido, en ſu preſencia, eſtãdo con el los Duques de Borbõ, y de Lorena, que ſe llamaua Rey de Sicilia, el Principe de Orange, Gaſton de Fox Conde de Candala, los Duques de Alançon, y de Nemurs, el Señor de Labrit, los Cardenales de Lucemburg, Leõ, y Samalo, y el Arçobiſpo de Roan, y otros Grandes, y Perlados, el Cãceller dixo, q̃ por quãto los embaxadores del Rey de Eſpaña auian dicho, q̃ ſe queriã yr, y no deliberauã hazer la paz, q̃ el Rey de Francia tanto deſſeaua, los auia llenado alli, para q̃ tomaſſen licẽcia: diziẽdo muchas juſtificaciones de ſu parte. Como el razonamiento era publico, el Clauero ſatisfizo a ellas de parte del Rey cõ gran autoridad, y ſin alteracion, ni ſumiſsion alguna: cõcluyendo ſu platica cõ dezir, que dexar amigos, aunque no lo fueſſen, ſino en el nombre, no conuenia, ni ſe deuia trocar por amigo fingido, y peligroſo: y deliberaron el, y ſus cõpañeros de conſultar al Rey: y auida ſu reſpueſta deſpedirſe, antes que los deſpidieſſẽ: porque ſegun lo auian viſto, y conocido delas formas que ſe auian tenido, y tenian con ellos, le parecio ſer grã ſumiſsion, eſperar tercero deſpedimiento. Entretanto q̃ la reſpueſta yua, mandò el Rey de Francia, que fueſſen para Torbel, que eſta a ſiete

Llama el Rey de Frãcia alos embaxadores de Eſpaña.

Los embaxadores del Rey a los de Frãcia, y lo q̃ reſolueron.

Firmeça de los embaxadores del Rey, y reſolucion de los de Francia.

Como a de ſer el embaxador.

Replica de los embaxa

M.CCCC. XCVIII.

leguas de Paris: y con penſamiento que ſe darian mas priſſa a procurar la reſolucion, los priuaron de la buena xera, q̃ hasta alli les hizieron: aunque no de las guardas: porq̃ no dieſſen auiſo de las nueuas tramas, que en ſu reyno ſe vrdian. No fueron tan vanas eſtas demandas, y reſpueſtas, ni tan ſin artificio, q̃ no hallaſſen deſpues los vnos, y los otros bien diſpueſta la materia, para concertarſe: y no conuiene poco en eſtos tiẽpos, en tẽder las mañas, y aſtucias Frãceſas, y ſu modo de negociar, aũ en las coſas que codician: mayormente en vn hecho, y negocio tan grande: pues: como parecio deſpues la ſalida que tuuo, fue aquella particion q̃ ſe hizo del reyno, tã infame de nueſtra parte

Aſtutos ſon los Frãceſes.

De la concordia que ſe aſſentò entre los Reyes de Eſpaña, y Francia: y de la que el Archiduque concertò por ſu parte, con gran ſentimiento que dello tuuo el Rey de Romanos ſu padre. XXVI.

Guarda en Bretaña.

EL Rey Luys auia mandado, luego q̃ ſucedio en el reyno, poner doblada guarda en las fuerças de Bretaña: y començauaſe a tratar lo del diuorcio de ſu muger: q̃ como eſta dicho, fue hermana del Rey ſu predeceſſor, por caſarſe con la Reyna viuda: y a ſu ſuplicacion el Papa auia cometido a ciertos Perlados la cauſa. Con Inglaterra no eſtaua aun concluydo aſsiẽto alguno de paz: y mãdaua proueer las fronteras de Borgoña, a donde embio quinientas lanças con el gouernador Voldrecort: y eſtauã apercibidas otras compañias: porque ſe affirmaua, que el Rey de Romanos juntaua ſu gente, y ſe acercaua a la frontera de Borgoña: y de la miſma manera ſe proueyo en las fronteras de Flandes, de otra tanta gente, y artilleria, y de perſonas que viſitaſſen las fuerças. Por eſta cauſa, el Rey mãdò proueer las ſuyas en lo de Perpiñan, y Fuenterabia: y que eſtuuieſſẽ a muy buen recaudo: ſin hazer ningun eſtruendo de nueua gente: con cuyo recelo ſe alteraſſe el tratado de la paz: porque como el Rey entendia, que los que principalmente gouernauan las coſas del eſtado del Rey de Francia, eran el Arçobiſpo de Roan, y el Obiſpo de Albi ſu hermano, que muy de veras queriã que ſe eſtuuieſſe ala concordia de Perpiñan, y les dolio mucho no auerſe guardado los articulos, y apũtamiẽtos della a ſu voluntad, por cuyo cõſejo ſe auian firmado, no eſtaua ſin gran ſoſpecha, no ſe intentaſſe alguna nouedad por aquella parte: mas la concordia ſe concluyo, quãdo mas meſtrauan los Franceſes eſtar lexos della. Confederaronſe eſtos Principes en nueua amiſtad, para en conſeruaciõ de ſus eſtados, de tal manera, que para la defenſa dellos, ſiendo requerido, era obligado de ayudar el vno al otro, cõtra qualeſquier Reyes, que les quiſieſſen hazer guerra, è inuadir ſus reynos: ſin eceptar a ninguno, ſino al Sumo Põtifice: y declaroſe, que ſi el Rey de Francia quiſieſſe mouer guerra a los Reyes de Romanos, Inglaterra, Portugal, y Nauarra, ò al Archiduque, ò a qualquier dellos, pudieſſe el Rey Catholico ayudarles tan ſolamente a la defenſa de ſus eſtados: y eſta paz fue jurada por el Clauero, y por los otros embaxadores que eſtauan en Francia, en nombre del Rey, y dela Reyna: y delos Reyes de Portugal, como Principes de Caſtilla, y Aragõ. Antes deſto,

Perpiñan y Fuẽterrabia ſe fortifican.

Concordia entre Eſpaña, y Francia.

Iura de la paz en Frãcia.

Preuenciõ en Borgoña.

to, quando mas difficultad se ponia en concertar la paz, sucedio, que estando la gente del Rey de Romanos para entrar enel ducado de Borgoña, que eran mil de cauallo, y seys mil infantes, el Archiduque de su autoridad, auiendo embiado al Rey de Francia al Cõde de Nassáo, y a Phelippe de Contay señor dela Floresta, y algouernador de Ras, y al cauallero de Anteuila, y a Iuan Saluage Presidente de Flandes, y a Lorenço de Bierol su Secretario, con poder para assentar concordia de paz, entre el, y Rey Luys, la concluyerõ, y firmaron sin sabiduria del Rey Catholico su suegro: y lo que fue mas de marauillar, sin hazer mencion ninguna del, ni cõprehenderle en ella. Fue assentado en esta concordia, que el Rey de Francia recibiesse el homenage, y fidelidad q̃ el Archiduque le auia de hazer, por los condados de Flandes, y Artoys, y de lo demas que tenia por la casa de Frãcia, por procurador: embiando el Rey de Francia vn Grande de su reyno al condado de Artoys con poder bastante suyo, para recibir la fidelidad, y homenage del Archiduque: ò que el Archiduque embiasse en su nõbre, para prestarla al Rey. En este caso era el Archiduque contento, q̃ se suspendiessen, y sobreseyessen las pretẽsiones, y demanda que tenia contra el Rey, por el ducado de Borgoña, y su condado: y por los estados de Machoys, Aupirroys, y Barneseme, durando la vida del Rey de Frãcia, y suya: y que no pudiesse proseguir su derecho por via de justicia, ni de hecho: sino tan solamente por amigable composicion. Por esto el Rey Luys prometia, y se obligaua, q̃ luego que el Rey de Romanos hiziesse retraer su exercito fuera del señorio de Borgoña, assi del ducado, como del condado, y que el Archiduque viuiesse hecho el homenage, como estaua acordado, le entregaria las villas, y castillos de Betune, Ana, y Edin con sus terminos, y jurisdicion: en el estado en que entõces estauan: exceptando la artilleria, y los bienes muebles: y para esto auia de dar el Archiduque sellados de doze nobles de los quatro estados de Flandes: y de ocho villas delas que el Rey de Francia nõ brasse. Esto dezia auer otorgado el Rey de Frãcia, por la requesta q̃ le hizieron aq̃llos embaxadores del Archiduque: con tal condicion, que durando su vida: y del Archiduque, el Rey no prosiguiesse por via de hecho, ni por justicia, el derecho que pretẽdia en las fortalezas de Lisla, Donay, y Archies: y quedaua el tratado de S. Lis en su fuerça, y vigor en las otras cosas: sin hazer mencio alguna en esta paz, y cõcordia del Rey de Romanos su padre: que parecio ser cõ fin, de hazerle ygual con su suegro. Por esta causa el Rey de Romanos fundaua gran quexa del Archiduque su hijo, diziendo, que era muy Frãces: y q̃ queria estar so las a las del Rey de Frãcia, y en su obediencia, y opinon, y no en la suya: y auia hecho estos tratos, y apuntamientos de paz con su enemigo por si, y por las cosas de Borgoña, y Austria: contentandose con que le restituyesse solas tres villas, q̃ eran de poca importancia: y queria perder todo lo restante, que le tenia ocupado: y por su culpa, el exercito q̃ auia juntado, se desbarataua, y no podia lleuar adelante su pensamiento: pues su hijo, y sus cõfederados le faltauan. Que los Principes del Imperio sabida esta nueua, entendiendo que el Archiduque auia assentado la paz por ambos, y se conten-

Los q̃ por el Archiduque firmarõ paz con el Rey de Frãcia, y de que modo.

Obligacio del Rey de Francia.

M.CCCCC. XCVIII.

El tratado de San Lis quedò en su fuerça, el Rey de Romanos se quexa de su hijo, y porque.

M.CCCC-XCVIII.

tauia con lo que el Rey de Francia le daua, juzgarian, que no quedaua justa causa de romper con el Rey Luys: y que no querian que con el dinero del Imperio se le hiziesse guerra: pues el Archiduque, cuya era la querella, se satisfazia: y queria la paz: mas yo me tenia que lo veya inclinado a ser del todo Frances, antes que a procurar la amistad, y vnion con los Principes del Imperio: ni concurrir en ninguna cosa con ellos: holgando los Alemanes de hazer gran socorro de dinero, porque el cobrasse sus estados: y no daua lugar, siendo suya la causa de la guerra, que en sus tierras se repartiesse el seruicio, que en la dieta se le concedia. Por estas razones dezia el Rey de Romanos, que no podia sostener ninguna guerra, por breue que fuesse: y q̃ le cõuenia auer de aceptar la paz q̃ su hijo hizo, aunque le pesaua della: y mostraua grauemente dolerle: porque su pobreza no daua lugar que se hiziesse otra cosa: affirmando q̃ luego el Rey de Francia se pornia en orden para mouer la guerra por España, ò Italia. Echaua culpa desta cõcordia, y nuevo assiento al Cãceller, y al Cõde de Nassao, y al Señor de Verè, y al de Bergas, y al Preboste de Lieja, q̃ eran los principales en el consejo del Archiduque: y dezia auerla procurado estos, porque no pudiesse el tener a su hijo en su poder, y si le tuuiesse, no fuesse poderoso para remouer la gouernacion de su estado: y por tener aquellas espaldas para este effeto de gouernarlo. Por vna parte echaua toda la culpa a su hijo, y se escusaua que le conuenia estar, por lo que el auia assentado: y por otras razones pretendia, que pues el Rey Catholico no entraua en aquella concordia, no deuia desistir de dar contienda al Frances: y que hiziesse toda demostracion de guerra: porque el Rey de Francia, y los Principes del Imperio, y todo el mundo conociessen, q̃ aunque su hijo se apartaua del, y le dexaua, y los cõfederados de Italia le faltauan, y todas las otras esperanças, el Rey de España le era verdadero amigo: y estaua aparejado para ayudarle: y fauorecerle cõ todas sus fuerças: porque con esto, y con toda la obra que el pudiesse interponer, podria, ser que se desbaratasse aquel apuntamiento: y se concluyesse otro que se trataua por medio del Duque de Saxonia. Affirmaua, que si aquel se hiziesse, ternian la paz honrada, ó alomenos tregua no tan vergonçosa, como era aquella concordia, procurada por su hijo: y se comprehẽderia en ella el Rey Catholico. Mas el Rey, aunque no se oluidaua, que al tiempo que se trató la tregua, dio su libre consentimiento, para que el Rey de Romanos, y el Archiduque tomassen en sus differencias, el mejor apuntamiento que pudiessen, porque el assi lo auia hecho en las suyas: no dexaua de echarles cargo de lo que hasta alli auia procurado: y que no quiso aceptar la paz, que diuersas vezes auia pidido el Rey de Francia, hasta que el Archiduque cobrasse sus estados: porque el no tenia otra querella: y mostraua grauemente sentirse, que el Archiduque huuiesse assentado la paz con Francia, sin tener respeto a lo que el por su amor, y contẽplacion auia hecho: pues aprouarla el Rey de Romanos, y dezir q̃ la auia de guardar, por qualquier razon que fuesse, era cosa que estaua mal a los dos. Tenia muy bien contado el Rey, que si el hiziesse la demostracion que el Rey de Romanos queria, estãdo el Rey de Francia seguro de

Razones del Rey de Romanos.

Escusa y pretension del Rey de Romanos.

Cargo que el Rey haze al Archiduque.

Prudencia del Rey.

de la casa de Austria, si quisiesse boluer todo su poder cõtra España, ninguna esperãça le quedaua de socorro pues el Rey de Romanos confessaua no la auer de su parte: faltandole los confederados, y el Imperio: y del Archiduque, no auia de hazer tãto fundamento, si era tan cierta la afficion que a Francia tenia, como dezia su padre: y con aquella prenda, no pensaua el Rey auenturar tã ligeramente sus cosas: pues al que faltaua a si mismo, y a su padre natural, no le penaria mucho de hazer falta a sus suegros: y no se auiẽdo acordado dellos en la paz, menos se acordaria en la guerra. Pareciale tambien gran inconuiniente, que auiendo su yerno hecho paz, y auiendola de guardar el Rey de Romanos, se hiziessen por su parte ademanes de guerra: cõ incitar al Frances: porq̃ los principios de guerra suelen ser liuianos, y no se puede alçar la mano della, sin mucha pesadumbre. Entendiose, que el tratado que por medio del Duque de Saxonia se auia mouido, q̃ pensaua el Rey de Romanos ser muy auentajado a la casa de Austria, fue intentado con sotileza, y no para que se cõcluyesse: teniendo intencion de embaraçar con el al Rey de Romanos, que no tuuiesse sentimiẽto de la paz que se trataua con el Archiduque: y para entretenerle hasta que se concluyesse: y daua toda via a entender el Rey de Romanos, que le llegaua al alma, que el Rey de Francia tuuiesse su pensamiento puesto, como se dezia, en seguir la empresa de Italia: y q̃ tentasse todos los medios que podia, para proseguirla mas a su seguro: poniendo en platica de dexar lo de Milan, y todas las otras cosas saluo a Genoua, y el derecho del reyno: y para aquello se procuraua por vias indiretas, el cõsentimiẽto de los Principes del Imperio. Mas lo cierto era, q̃ propuso en la dieta que tenia en Friburg, que el Rey de Frãcia no queria de Italia sino el reyno, y el estado de Genoua: y que renunciaria con esto, el derecho que tenia en el ducado de Milan, en el Imperio, ò en el Rey de Romanos: y se lo ayudaria a ganar: y que alçaria la mano de todas las otras cosas de Italia, que pertenecia al Imperio: y no se entrometeria en ellas, porq̃ le diessen lugar, q̃ tomasse la empresa de Genoua, y del reyno: a lo qual el Rey de Romanos, y todos los Principes cõsentian: pero despues sabida por algunas personas la platica deste negocio, procuraron de impidirla, como cosa que era dañosa a toda la Christiandad. Por los inconuinientes q̃ de aquello se representarõ, los Principes Electores, especialmente los Ecclesiasticos, determinaron, de no cõsentir en la proposicion del Rey de Romanos: y como quiera que vuo harta cõtradicion entre ellos, porq̃ los seglares, q̃ estauan sobornados, queria cõsentir en esto, pero puesto en sus votos, tuuieron mas parte los Ecclesiasticos: y assi se estoruò este negocio, respondiendo al Rey de Romanos, q̃ ellos no prestarian consentimiento a semejante nouedad, como aquella era, para perturbar la paz y sossiego de la Christiandad: y apretandolos el, para entender si el Rey de Francia se mouiesse a seguir aquella empresa, sin cõsentimiento suyo, si lo resistiria, differierõ la respuesta para otra dieta: porq̃ no se desuelauan aquellos Principes en otra cosa, sino en pensar, como apartarian al Rey de Romanos, de todas las amistades que tenia, sin dexarle ninguna: por poderle tener a su voluntad: y no querian que se estendiesse

Aduertẽcia notable

Traça del Duque de Saxonia.

M.CCCCC. XVIII.

Dieta en Friburg, y lo q̃ propuso el Rey de Romanos en ella.

Acuerdo de los Principes Electores.

M.CCCC-XCVIII

El Rey conocio el intento del de Romanos.

diesse a conocer otra potẽcia, sino la de su nacion. Entonces acobò de conocer el Rey Catholico, quã varios, è inciertos eran los fines del Rey de Romanos: y la poca seguridad que auria en su amistad: y como tuuiesse noticia de lo que mouia: quiso saber, si el confederarse con el Rey de Frãcia, con las condiciones q̃ se platicauan, si vernia en lo de la conquista de Italia: y hallolo tan diuerso, y vario, como en todas las otras cosas: y hazia demostraciõ, q̃ todo su pẽsamiẽto se ocupaua en acercarse, fenecida la dieta, al condado de Flãdes: y prouar si pudiesse atraer a su hijo a su opinion: por estoruar aq̃lla nueua cõcordia: teniẽdo por grande mengua, que vuiesse de guardar la paz que su hijo: y q̃ el no quisiesse seguir su volũtad: siendo muy cierto: q̃ en aquella sazon el auia holgado de auerse descabullido de la guerra de Francia.

Differencias entre el Rey de Romanos y su hijo.

Auia en este tiempo entre padre, y hijo algunas differencias, por causa de los estados que el Archiduque posseya, que fuerõ de su madre, y por la malicia de los que los regian: y por esta causa preuino el Rey de Romanos, que no dexasse yr el Rey a la Princesa Margarita, aunque el Archiduque embiasse por ella: sino viessen persona suya, que viniesse en su nõbre, para lleuarla: porque no queria dexar disponer della a voluntad de los que gouernauan a su hijo.

Que el Gran Capitan se hizo a la vela cõ la armada en Napoles, y se vino a España cõ ella. XXVII

Don Alõso de Aragon casa cõ Lucrecia de Borja, y lo que el

Oncertose en este tiẽpo el matrimonio de don Alonso de Aragon, hijo del Rey dõ Alonso el Segundo, cõ Lucrecia de Borja, hija del Papa: y el Rey don Fadrique prometio de dar en estado a don Alonso, hasta ocho mil ducados de rẽta: en lo qual vino muy compelido, por quitar en parte al Papa el descontentamiento que tenia, por no auer dado su hija al Cardenal de Valencia: aunque el Papa no disistia de procurarse effetuasse aquel matrimonio. En aquella misma coyũtura Coloneses, y Vrsinos teniendo en campo sus exercitos muy jũtos, para dar la batalla, se confederaron entre si en grande vniõ, y amistad: de que el Papa se sintio tan grauemente, que no pudo dissimularlo: y llegò a dezir, q̃ Coloneses le auian dado cierta escritura de mano de Carlo Vrsino, en que otorgaua, que Pablo Vrsino auia muerto al Duque de Gandia: y tuuo tanto recelo desta confederacion, que mandó dar luego sueldo a seyscientos soldados, y dozientos Suyços. Las cosas del reyno estauan en paz: y aunque quedò muy gastado, y perdido, auian hecho mayor daño dos años de hambre que padecieron, que toda la guerra passada: y que daua vna grande enemistad entre los del pueblo, y gentiles hombres de la ciudad de Napoles: en que vuo gran difficultad de poner sossiego: y era por causa que la gente popular se auia alçado en la guerra por el Rey don Hernando el moço: y aunque interuinieron algunos gentiles hombres, por la mayor parte dellos, eran en afficion Franceses. Siendo aquellos desterrados, y echados del reyno, quedò el gouierno sin reyerta a los populares: y entre ellos auia muchos ricos: y con el dinero que dauan al Rey, y le prestauan, gouernauan libremente la ciudad: y estando en aquella possession confirmada: por el Rey don Hernando, no la que-

Rey dõ Fadrique le offrecio.

Confederacion de Vrsinos, y Coloneses.

Enemistad que en Napoles se cõpuso.

la querian perder:y deſpues de auer ſucedido en el reyno el Rey dõ Fadrique, los gentiles hõbres inſtauan en que les fueſſe reſtituydo el gouierno, como antes lo ſolian tener:y a la poſtre dexaron ſus differencias en manos del Rey: y para concertarlos, pudo mucho el conſejo y authoridad del gran Capitan, que ſe detuuo en Napoles, eſperando que el Principe de Salerno, y los otros Barones rebeldes ſalieſſen del reyno:y ſe entregaſſẽ las fortalezas al Rey:y deſpues ſobreſeyo ſu partida haſta eſte tiempo, por cõcertar eſtas differencias: y teniẽdo ſu armada en ordẽ, de las naues q̃ mandò juntar dela iſla de Sicilia, y de las q̃ eſtauã en el reyno para venir a Eſpaña, ſe hizo a la vela, caſi en fin del mes de Iulio: y el ſe embarcò en vna naue de Sarriera: auiẽdo adquirido muy gran gloria para los reynos de Caſtilla, en ſer el primero q̃ paſsò ſus gentes, y vanderas a Italia:y a la Corona de Aragon, en auer reſtituydo en ſu reyno, vn Principe, que era de ſu caſa:y a ſi miſmo, en auer alcançado aquel renombre tan excelente de Gran Capitan.

Gran conſejero fue Gonçalo Hernandez de Cordoua.

Glorias q̃ el Grã Capitan cauſò a eſtos reynos.

Dela nouedad que ſe ſiguio en las coſas de Italia, en caſar Ceſar Borja en Francia. XXVIII.

LOS tratos que auia mouido el Papa luego q̃ ſucedio en el reyno el Rey Luys, fueron por medio del Obiſpo de Ceptа Nũcio Apoſtolico, q̃ era Eſpañol, y vino por eſta cauſa a Francia: y las coſas ſe fueron diſponiendo de tal ſuerte, q̃ ſe comenco a publicar, q̃ el Cardenal de Valẽcia partia para Frãcia, dõde auia de caſar, y ſer heredado en muy grande eſtado. Pero el partido q̃ le hazia el Rey, era darle ocho mil ducados de renta: en los quales entrauã los condados q̃ tenia ocupados ala Igleſia, y otros diez de acoſtamiento:y vna cõpañia de cien lanças, y offerta dẽ caſarle cõ la hija del Rey dõ Fadrique, que eſtaua en ſu poder:ò cõ otra muy principal de ſu reyno, ſeñalandole la hija de Mõpenſier, ò las del Señor de Labrit:y del Señor de Candala, que era de la caſa de Fox, y muy parienta dela Reyna de Francia. Deſto comenco el Rey Catholico a concebir grã ſoſpecha, y recelo del Papa: q̃ por codicia, y ambicion de hazer grande a ſu hijo, no puſieſſen en mayor confuſion, y turbacion las coſas de Italia, y de la Igleſia: y Garcilaſſo le requirio que no permitieſſe venir a Francia al Cardenal de Valencia, ni dexaſſe el capelo: alomenos ſin voluntad de todos los confederados. El Papa ſe eſcuſaua diziendo, que no era perjuydicial a ningun Principe de la liga, la yda del Cardenal de Valencia a Francia, ſiendo perſona priuada: y que podria hazer de ſi lo que bien le eſtuuieſſe: porque el penſaua eſtar ſiempre firme cõ los coligados: y eſperaua que reſultaria deſſo gran beneficio al Rey, y ſe cõcertaria el Rey Luys cõ el por ſu medio: porque tenia ſeguridad, mediante juramento, deſpues que comenco a reynar, que en las coſas del reyno, no haria concierto con ninguna perſona, ſino por ſu mano: cõ fin que no renunciaſſe ſu derecho en el Duque de Lorena, q̃ lo pretẽdia, y ſe intitulaua Rey de Sicilia, y de Ieruſalẽ: ni tã poco ſe cõcertaſſe cõ el Duq̃ de Borbon en nõbre dela Duq̃ſa ſu muger, hermana del Rey Carlos. Confeſſaua, q̃ lá yda del Cardenal de Valẽcia era harto cõtra ſu volũtad: y que ſe contẽtaria con

El Obiſpo de Ceſta Nũcio Apoſtolico.

M.CCCCC. XCVIII.

Offerta de el Rey de Frãcia al Cardenal de Valencia.

Rezelo q̃ del Papa tuuo el Rey, requeſta q̃ ſe le hizo, y eſcuſa que dio.

Lo q̃ tenia jurado el Rey de Frãcia en las coſas de Napoles.

M.CCCC-XCVIII.

mucho menor eſtado que en Eſpaña ſe le ſeñalaria: ò ſi ſe le diera lugar, que el pudiera cõprar el eſtado que el Duque de Gandia tenia en el reyno: y q̃ ya ſe auia procurado con don Enrique Enriquez ſu aguelo, y cõ la Duqueſa de Gãdia ſu hija: y affirmaua, q̃ ſi ſe dieſſe por cin mil ducados, dexaria de embiar à ſu hijo a Frãcia.

Notable valor moſtrò Garcilaſſo en lo q̃ dixo al Papa.

Viẽdo Garcilaſſo, q̃ eſtaua el Papa firme en ſu propoſito, y q̃ lo del diuorcio de la Duqueſa de Orliens ſe auia cometido alos Obiſpos de Albi, y de Cepta, para que caſaſſe el Rey con la Reyna, con color de juſticia, dexando de tratar del Cardenal de Valencia, enla platica llegò à pidir al Papa, que ſe dieſſe orden en poner alguna reformacion, que era muy neceſſaria, por el eſcandalo publico: y leyẽdole ſobre ello vna carta del Rey, el Papa ſe alterò, y deſcompuſo tãto, que ſe la arrebatò de la mano, y la quiſo rõper: y reboluio ſobre el embaxador con palabras de amenazas. Entonces le dixo Garcilaſſo, que no hablaua, ni dezia, ſino lo que vn buẽ embaxador deuia hazer en ſeruicio de ſu Principe: y q̃ ſupieſſe, q̃ mientra eſtuuieſſe en ſu corte, no dexaria de hablar libremente, lo q̃ le fueſſe mãdado: y le pareciesſe conuenir al bien dela Chriſtiandad: y ſi de aquello no era contento, le mandaſſe ſalir de ſu corte: que holgaria dello: porque ſegun lo que veya, el tenia muy poca gana de reſidir en ella. A eſto el Papa le dixo, que aquella corte era mas libre que las de los otros Principes: y q̃ cada vno podia dezir lo q̃ quiſieſſe pero que era coſa fuerte, q̃ el Rey Catholico preſumieſſe de entremeterſe en ſus negocios, no ſe empachãdo el en los de ſus reynos: y q̃ ſe deuia cõtentar cõ regirlos: y q̃ dexaſſe lo ageno. Al miſmo tiẽpo deſtas reprehenſiones, y de la platica de la reformacion, ſe hizieron las bodas de Lucrecia ſu hija, con don Alonſo de Aragon: y el Cardenal Aſcanio ſe ſalio de Roma, de miedo que el Cardenal de Valẽcia no le mataſſe, con color que auia eſtoruado ſu caſamiento, con la hija del Rey dõ Fadrique: y temiendo que no le robaſſe ſu hazienda, y dinero que era mucho. Cõſiderando el Rey eſto, y que cada dia ſe tratauã las coſas Eccleſiaſticas cõ mayor rotura, y abuſo, eſtando Italia en alguna paz, y ſoſsiego, ſe determinò en procurar, quanto poſsible fueſſe por medios licitos, y menos eſcandaloſos, que la perſona del Papa ſe reformaſſe: porque ſino ſe ponia algun remedio, ſe entendia manifieſtamente, que començaua a fabricar nueuas coſas en Frãcia, y Venecia: para en caſo, que ſi lo vno no le ſalieſſe cierto, aſieſſe de lo otro, para acrecẽtar el eſtado de Ceſar Borja ſu hijo, que auia de poner fuego en toda Italia, y ſer el verdugo della: como lo conocio el Rey claramẽte con el juyzio de ſu gran prudencia. Era cierto, que los penſamientos del Papa no ſe comedian aſsi como quiera: ni ponia tales limites a ſu ambicion, que ſe pudieſſe tolerar honeſtamente: antes ſe eſtendian a querer dexar a ſu hijo Rey de Napoles: y por otra parte tentaua de auer a Sena, y otros ſeñorios, para que tomaſſe el titulo de Rey de Toſcana: y lo que mas ſe temia era, que con la grãdeza de animo, la codicia no le cegaſſe a reboluer coſa, cõ que hizieſſe ſeñores de Italia a Venecianos: ò tentaſſe de ſuſtẽtar los Franceſes para perdicion del eſtado de Milã q̃ no ſe podia defẽder, ſi la Señoria de Venecia no le ayudaua: y eſte ſocorro era muy incierto, ſi el Duque de Milã no

El Cardenal Aſcanio huyede Roma, y porque.

El Papa reſponde a Garcilaſſo, quexãdoſe del Rey.

Ambiciõ grãde del Papa, y recelo del Rey.

daua

daua algunos lugares: ò Pisa no quedasse pacificamente cõ Venecia. De manera q̃ por vna, ò por otra via se tenia gran recelo, que Venecianos se harian señores de buena parte de Italia: y esto hazia poco al proposito del Rey Catholico, por el interesse del reyno: y mas por el de Sicilia. Sucedio pues, q̃ teniendo el Papa el consentimiento del Rey de Frãcia, para lo que tenia deliberado en el estado del Cardenal de Valẽcia su hijo, propuso el mismo Cardenal en publico consistorio, que por fuerça auia tomado ordenes de Diacono: y que no podia permanecer en aquel estado con buena conciencia: y suplicò se dispẽsasse con el, para que le pudiesse mudar: y se aceptasse su resignaciõ de capelo, y de las Iglesias, y beneficios que tenia. Los Cardenales, no solo lo admitieron, pero suplicaron al Papa que dispensasse con el: diziendo, que el caso les parecia dispensable: aunque no se tenia noticia, q̃ se vuiesse hecho antes destos tiempos. Prouaua el Cardenal, que nunca de su voluntad fue clerigo, ni tomò orden sacro, sino por temor reuerencial de su padre: y que quando murio el Duque don Pedro Luys su hermano, estuuo muy remitente: y quiso matar a don Iuan de Borja, que era menor q̃, el por auer el ducado de Gandia: y mucho tiempo estuuo en aquella porfia, de no querer ser clerigo: y que siendo Cardenal aceto orden de Diacono, siendo compelido por su padre: y de todo esto produxo por testigos a los Cardenales de Segorbe, Iorgento, y Perosa. No se dexaua de tener por fundadas causas, para q̃ se diesse lugar a tan gran nouedad, la verguẽça, è infamia, que siendo Cardenal tal persona, causaua, y daua a la Iglesia en sus profanidades, y grandes descõciertos: porque el biuia de tal manera, q̃ cõ mucha razõ, fue de quien dixo primero Garcilasso, como gran cortesano, q̃ era, que aun para lego era muy deshonesto: y dezian, que por via de priuacion, se deuiera sacar del Colegio: mas q̃ por reuerencia del Papa se podia admitir su resignacion. Pero la mas aparente causa, se entendio ser, que fue creado cõ presupuesto, que era hijo legitimo de Dominico de Ariñano: y se auia prouado: y como legitimo fue assumido en el Colegio, con consentimiẽto de todo el: y como despues publicò ser hijo del Papa, hazia su creacion subretticia. Despues de auida gran contienda, y disputa sobre esto, se le concedio la dispensacion: y el Cardenal por entonces no resigno: diziẽdo que lo haria, quando tuuesse mejor assentadas sus cosas: pues bastaua auer entẽdido la gracia q̃ el Papa le hazia. Causo esta dispensaciõ generalmẽte muy gran escandalo: y muchos affirmauã, que fue cosa nunca entẽdida en la Iglesia: y que se otorgaua por no estar el Colegio libre, y en tanta ygualdad, como fue en otros tiempos: y assi cõ tales tratos, y modos, y por tan malos medios, salio Cesar Borja de aquel sagrado Colegio, como auia entrado en el, y fue constituydo en aquella dignidad. Antes de ser assũpto al Pontificado el Papa Alexandre, de consentimiẽto delos Cardenales, auia el Papa Inocencio proueydo de la Iglesia de Pãplona a Cesar Borja: que era entonces Protonotario Apostolico: y hizo le administrador en lo spiritual, y temporal: y el que entonces parecia, que podia ser pastor, salio vna fiera cruel: que fue causa de grandes turbaciones, y estrago en las tierras del patrimonio dela Iglesia: y

El Cardenal de Valencia renũcia el capelo, y con q̃ motiuos.

M.CCCC.XCVIII.

Prudente razon de Garcilasso.

Nouedad fue lo q̃ cõ el Cardenal de Valẽcia se dispensò.

A la Iglesia de Pãplona fue prouehido Cesar Borja.

M.CCCC XCVIII.

sia: y en toda Toscana. Aquella prouision fue a doze del mes de Setiẽbre: en el año de M. CCCCXCI. en el dia que se celebraua la fiesta de la coronacion del Papa Inocencio: y en el año de su creaciõ el Papa Alexandre renuncio el Arçobispado de Valencia en Cesar Borja el postrero de Agosto: siendo pocos dias antes erigida en Metropoli por Inocẽcio. Siguio se luego el temor, que auia de ser causa de grandes males: porq̃ allende de ser tal la persona del Cardenal, juzgauan comunmente, que si el Papa para hazer grande al Duque de Gandia, auia llamado, segun se creya, al Rey de Francia, para dexar estado al que le tenia tal por la Iglesia, auia de tentar mayores cosas, y mas terribles. En el mismo tiẽpo mandò hazer el Papa alguna gẽte de armas, con color que la hazia por estar seguro, y dar fauor a la justicia: y dio sueldo a toda la casa Vrsina, sino a Carlo Vrsino, y a Bartholome de Albiano que auian tomado sueldo de la Señoria de Venecia, de dozientos hombres de armas: porque juntauan exercito en ayuda de Pedro de Medicis, para diuidir lo q̃ intentauan Florentines contra Pisa: y porque la gente de Florencia no era bastante a resistir en dos partes, el Duque de Milan se declarò mas en su fauor: y embiò su gente, para que se juntasse con la de Florencia, para resistir a los Venecianos: y con este socorro Florentines dauan priesa en estrechar lo de Pisa. Entendiẽdo el Rey el acuerdo que el Papa auia tomado en lo de Cesar Borja su hijo, luego propuso de mandar salir de la curia Romana, y de las tierras de la Iglesia todos sus subditos, y naturales: y haziendo alguna grande mostracion en fauor de la reformacion del estado Ecclesiastico; cumplir con Dios, y con su conciencia, y con toda la Christiandad: ò tomar algun medio, que fuesse mas vtil, y de menos alteracion: para que no se perdiesse el respeto, y acatamiento que se deuia a la Sede Apostolica: y las cosas se reduxessen a terminos, que se pudiessen pacificar las cosas de Italia. La resolucion que se tomò en Francia, fue de dar a Cesar Borja el Condado de Valencia en el Delphinado, que llamauan el Valentinoys, con titulo de Duque, que esta junto de Auiñon: que otro tiempo solia ser de la Iglesia Romana: aunq̃ auia mas de cincuenta años que no le posseyan, sino los Reyes de Francia: porque aunque el Rey Luys el Onzeno le auia dado a San Iuan de Letran, despues se lo quito: y con esto, y con otros partidos de acostamiento, y conduta que el Rey le daua, como se ha referido, el Papa determinò de embiar le a Frãcia: puesto que en lo del casamiento, vsaron Franceses con el de mucha astucia: dando le muy ciertas esperãças, que le darian la hija del Rey don Fadrique: y por otra parte el Rey de Francia no se quiso obligar a ello: hasta que el viniesse a su corte: y entretenian le en platicas de otros casamiẽtos: y entre ellos le offrecieron de casarle con Ana hija de Gaston de Fox Señor de Candala, que despues casò con Ladislao Rey de Vngria: de lo qual el Rey Catholico recibia mayor sentimiento: por ser su sobrina: y el Papa queria embiar por Legado a Francia al Cardenal de Perosa, para mayor autoridad del diuorcio del Rey: sino que el no dio lugar a ello, ni quiso que viniesse a su reyno con el Duque de Valentinoys.

Valencia fue erigida Metropoli.

Fauorece el Rey al estado Ecclesiastico.

El estado q̃ se le dio a Cesar Borja fue de la Iglesia, y de Francia.

Ladislao Rey de Vngria casò con Ana de Fox.

Que

Que el Rey de Romanos jũtò vn buen exercito para entrar con el en Francia, por la parte de Champaña. XXIX.

M.CCCCC XCVIII. *de Francia aconseja al de Romanos, y replica que huuo.*

DEspues que se hizo la paz entre el Archiduque, y el Rey de Frãcia, tambien el Rey de Romanos hizo cõ los Franceses cierto assiento de tregua: y sacò su gente fuera de Borgoña: y quando el Rey de Frãcia entendio, que se auia deshecho el campo del Rey de Romanos, mandò passar la suya adelante: y tomarõ la villa, y fortaleza de Bergas: y mataron todos los Alemanes, que hallaron dentro: y despues se le rindieron otras fuerças. Sabido esto, luego el Rey de Romanos torno a juntar su gente: y mandò hazer gran exercito, para acometer por Borgoña: y vino a Besançó, para entrar por su persona por aquellas fronteras. En el camino recibiò vna carta del Rey de Francia, en que le dezia, que por Tentauilla, con quien embiò a assentar la tregua por vn mes, auia entendido, que se inclinaua a desear su amistad: y que con el mismo, y con vn barlete de camara suyo, le embiaua a dezir algunas cosas de su parte: q̃ le rogaua los oyesse: y les embiasse su seguro. Esto era, que auria plazer de su amistad: y que para concertarse, fuesse assentada tregua por seys meses: y que se viessen los dos, para dar assiento en sus differencias. Tuuo el Rey de Romanos consejo sobre esta requesta: y en el vuo diuersos pareceres: y algunos le animauã, que prosiguiesse la guerra contra vn enemigo, que no tenia verdad, ni fe: y en los mismos principios de la tregua la rompia tan deshonestamẽte: pues yo auria seguridad que bastasse, para fiar se del: y los mas le dezia̅, que deuia aceptar la tregua: y con estos se conformo el embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida: amonestãdole, q̃ deuia buscar todos los medios que pudiesse, para venir à la concordia: porq̃ no tenia tã fundado su partido, como conuenia: pues el Archiduque su hijo procuraua; q̃ se guardasse la paz: y el no podia por muchos dias sostener la guerra: y dezia, que se conocia muy biẽ, q̃ el Rey de Frãcia era tan poderoso, q̃ bastaua à defender su reyno todo el tiẽpo q̃ el Rey de Romanos pudiesse pagar la gente: y despues q̃ quedasse gastado, le seria forçado hazer la tregua: y podria ser, q̃ entõces no se hiziesse tan à su ventaja. Por estas razones le cõsejauan, q̃ no se deuia desechar: porque della se podria venir a la paz: y de la guerra no se esperaua, q̃ resultaria sino daño a las partes. Pero auiẽdo requerido el antes con la tregua de vn mes, no la queria aceptar por seys: diziendo, q̃ pues los Franceses publicauan, que quando tenia quatro mil hombres de armas, luego queria dar la batalla, por no sacar los de aquella opinion, pues tenia su gente junta, y quatro votos en su consejo, que le acõsejauan q̃ deuia continuar la guerra, determinaua seguir su opiniõ: que era proseguir la hasta ver que poder era el delos Franceses: y assi siguio su camino adelãte, para entrar en Frãcia. Era aquel exercito que llenaua muy pujante: assi de gente de pie, como de cauallo: porq̃ los de pie eran veynte y cinco mil hombres: y cinco mil de cauallo, y traya mucha artille ria, y muy buena: y venia con proposito de entrar por la Champaña, por ser mas corto el camino; para dõde el Rey de Francia estaua. Mas como en la

Toma dela villa y fortaleza de Bergas.

Carta del de Francia al Rey de Romanos.

Lo q̃ contra el Rey

El Rey de Romanos va contra Francia, y con q̃ exercito.

M.CCCC. XCVIII. en la misma sazon llegasse nueua a su campo, que dos mil Suyços, que estauan de la parte del Rey de Francia, porque no les dieron la paga se leuantaron, y entraron en vna villa muy buena, que se llama Xalon, y auiã muerto todos los Frãceses que estauan en ella en guarnicion, y se auiã apoderado del lugar, y se creya que le dariã al Rey de Romanos, por ser vna de las principales villas del ducado de Borgoña, q̃ esta sobre el rio Sona, el Rey de Romanos delibe rò yr allà: y dexo el camino de Chãpaña: pero hizo tã mal tiẽpo, para estar la gẽte en el campo, q̃ en todo el mes de Agosto, y mediado Setiẽbre, nunca cessaron las aguas, y por esta causa no podia passar adelante la artilleria, por yr muy crecidos los rios: y fue gran estoruo de aq̃lla empresa.

Motin en la villa de Xalon.

De la duda que se tuuo en las cortes q̃ el Rey celebrò a los Aragoneses en çaragoça, si se deuia jurar por jucessora, Princesa destos reynos, la Reyna de Portugal, Princesa de Castilla y que por su muerte fue jurado el Principe don Miguel.

X X X.

Cortes en Çaragoça.

ENtre tanto daua el Rey gran prissa, que los Aragoneses concluyessen las cortes, que se auiã differido con alguna indignacion suya: y mucho mayor de la Reyna: que estuuo algunos dias enferma: y los suyos dezian que era muy graue cosa, que los Aragoneses pusiessen tanta dilacion en cosa tan justa, y necessaria, q̃ tanto tocaua a la sucesion siendo tan entendido, que en todos los reynos de España podian suceder mugeres: de que en su misma tierra tenian los Aragoneses tan antiguo exemplo en la Reyna Petronila. Allende desto se fundaua la sucesion delas hembras, por el testamento del Rey don Alõso, hijo de la Reyna Petronila: en el qual se admitian al reyno las hijas: y reduzian a la memoria, los curiosos de las cosas antiguas, que siendo esto tratado con gran alteracion en tiempo del Rey dõ Pedro el postrero, y muy debatido, partiendose en dos vandos, los mas fueron de parecer que fuesse declarada por primogenita sucessora la Infante doña Costãça hija del Rey, en defecto de hijos varones: y fue jurada por muchos de los mas principales del reyno: y se perdieron los que quisieron defender lo cõtrario: de que se siguio, que se rompieron, y reuocaron aquellos priuilegios de la vnion tan nombrados: en que los Aragoneses pensauan que estriuaua la mayor fuerça de sus libertades. Dezian, que era cosa, no solo de burla, pero muy vergonçosa, y aun de grã infamia, que pensasse alguno que se podian escluyr dela sucesion las mugeres, cuyos mayores con tanta deliberacion, y acuerdo auian declarado por legitimo sucessor destos reynos, al Infante don Hernando: que auia gouernado con tanto loor aquellos de Castilla, y gauó a Antequera: siendo hijo dela Infante doña Leonor, y nieto del mismo Rey dõ Pedro: no le competiendo otro derecho, sino el que pudo heredar de su madre. Quanto mas que era cierto, que por la sucesion del mismo Rey don Hernando, siendo nombrado, y declarado por Rey, y legitimo sucessor, auian espirado los vinculos, si algunos auia, de los Reyes

En los reynos de España, pueden suceder mugeres.

Vinculos q̃ en el Rey don Hernando espiraron.

yes sus anteceſſores, que quiſieron excluyr las mugeres. Quando todo esto ceſſara dezian, que deuian conſiderar los Aragoneſes, ſi lo quiſieſſen bien entender, y no ſer en ſus opiniones tan proteruos, y porfiados, quãto les importaua, que ſe conſeruaſſe la vnion de los reynos: y q̃ temieſſen los inconuinientes q̃ ſe podiã ſeguir en diuidirſe, y deſcomponerſe, lo que tanto ſe auia procurado de ſuſtentar, con tãta auentura, y peligro, y q̃ tanto auia coſtado a Caſtilla: pues ſolo el juntarſe el reyno de Portugal con Caſtilla, no era de eſtimar en menos, q̃ auerſe vnido Caſtilla con Aragon. Era aſsi, q̃ la dilacion que en eſto ſe puſo, fue tanto por lo que tocaua a la Princeſa, quanto por lo del juramento que ſe auia de hazer al Rey ſu marido: de lo qual ſe temian no ſe ſiguieſſen algunos inconuinientes, como ſucedio, como dicho es, no mucho antes, en el reyno de Nauarra en el juramẽto, que los Nauarros hizierõ al Rey dõ Iuã, quando fue jurado cõ la Reyna doña Blanca ſu muger, que era la propietaria de aquel reyno. Eſtauan deſta dilacion muy ſentidos el Rey, y la Reyna, quãto era mayor la ſoſpecha, que la pretenſiõ del Infante don Enrique q̃ eſtaua muy fũdada, y juſtificada por el teſtamento del Rey don Hernando el primero: y ſentian que en coſa de aquella calidad, paſſada, como ellos dezian, en coſa juzgada, teniendo reſpeto a lo q̃ en Caſtilla ſe auia hecho, ſe diffiriellen tanto las cortes: y tratando en ſu cõſejo ſobre ello, como vna vez dixeſſe la Reyna, q̃ era muger de muy altos pẽſamiẽtos, y de animo no acoſtumbrado a reynar, ſino abſolutamente, quanto mas honeſto remedio les ſeria conquiſtar eſte reyno, que aguardar ſus cortes, y ſuffrir ſus deſacatos, Antonio de Fonſeca le reſpõdio, que a ſu parecer, los Aragoneſes haziã en ello ſu deuer, como gente, q̃ con grã atẽcion conſideraua aquello, a q̃ la natu raleza, y fidelidad los obrigaua: y erã mas de loar en aduertir tã cautamẽte lo que auian de jurar, porque ſolian muy bien cumplir, lo que juraua: y que como entẽdian ſer aquella la primera vez, q̃ ſe auia de jurar Princeſa por ſuceſſora en Aragõ, era coſa coſa mas juſta q̃ lo miraſſẽ muy bien. Mas no faltauan muchas razones, para que ſe tuuieſſe alguna duda en vn negocio tan arduo como era eſte: alo menos para que bien conſideradas las circunſtancias, que en el concurrian, ſe hizieſſe como conuenia ſin nota alguna, y ſin perjuyzio de ninguno. En eſta parte Gonçalo Garcia de Santa Maria, no ſolo famoſo dotor en el derecho ciuil, y de muchas letras, pero que entre los otros eſtudios, y abogacias de gran importancia, ocupò mucho tiempo en eſcriuir la ſuceſsion, y conquiſtas delos Principes de la caſa real de Aragon, fue el primer letrado, que ſabemos, auer eſcrito en eſta materia: y embiò al Rey el arbol de la ſuceſsiõ de los Reyes de Aragon: y ſe eſforçaua a prouar, q̃ en eſtos reynos podiã ſuceder legitimamente las hẽbras. Reſumiẽdo en la memoria las coſas paſſadas, deſde lo mas antiguo del reyno, era cierto, que en los principios eſtaua en tal eſtado la tierra, q̃ para tornarla a cobrar delos infieles, ſe tenia mas cuenta con eligir excelẽtes capitanes para el buen gouierno de las coſas dela guerra, y a los q̃ en valor ſe auentajauã de los otros, q̃ con los q̃ por ſuceſsion de ſangre decendieſſẽ delos q̃ antes auiã reynado. Señalauan q̃ aſsi fueron eligidos Garci

Mucho importa la vnion en los reynos.

Fundamẽto dela pretenſion del Infante dõ Enrique.

M.CCCC. XCVIII.

Fiel coſtũbre de los Aragoneſes.

Arbol q̃ hizo Gonçalo Garcia de ſanta Maria.

Suceſsion de los Rey

M.CCCC-XC VIII. *yes de Sobrarbe, y Aragon.*

Ximenez, è Iñigo Arista: de quiẽ sucedierõ por linea de varones, los Reyes de Sobrarbe y Aragon, hasta el Rey don Alõso el primero: por cuya muerte, entendiendo los Aragoneses quanto perjuyzio, les seria, que en aquellos tiempos se juntasse este reyno con el de Castilla y Leon, y sucediesse en Aragon el Rey don Alõso, hijo de la Reyna doña Vrraca, y nieco del Rey don Alonso, que ganò a Toledo, a quien parecia que legitimamente pertenecia la sucesion, tuuieron por menos inconuiniente, que el Infante don Ramiro, que era hermano del Rey de Aragon, saliesse del monesterio, a cabo de tantos años, que era monge, y Perlado, y le alçassen por Rey, que no ser gouernados por estrangeros, con differentes leyes. Que teniendo el Rey don Ramiro vna hija, que fue la Reyna Petronila, no le fue permitido permanecer mas tiempo en el matrimonio, de quanto tuuo quiẽ le pudiesse suceder: y se tomò tal medio, que luego su padre la entregò a don Ramon Berenguer Conde de Barcelona para que fuesse su muger: y quedasse este reyno mejor conseruado con vnirse con Cataluña: y que en effeto se hizo la donacion al Conde: porque siendo muy niña, dentro de pocos años dexò el Rey don Ramiro el reyno, y puso al Cõde su yerno en la possesion: y aunque no vsò del titulo de Rey, y le tomò su muger, tuuo de tal manera la administracion del en su mano, q̃ la Reyna no se ocupaua, ni entremetia en los negocios: y dezian q̃ fue cosa bien exẽplar, que este Principe al tiempo que murio, dispuso del reyno de Aragon, como si fuera suyo, de la misma manera q̃ del Principado de Cataluña: biuiendo la Reyna Petronila su muger: declarãdo el vinculo dela sucession: y no haziẽdo mencion en el de sus hijas. Affirmauan que se entẽdio bien, auer sido esto consejo de necessidad: pues la misma Petronila en su primer testamento, declarò que si muriessen sus hijos varones, y quedassen hijas, fuessen excluydas de la sucesion del reyno: y no quiso q̃ sucediessen en el: antes en caso q̃ muriesse su hijo, q̃ fue el Rey don Alonso el Segundo, expressamẽte declarò, que el Principe don Ramon su marido quedasse Rey de Aragõ: y fuesse obedecido por legitimo successor: y muerto el Principe, se gouernò el reyno en nombre del hijo: y en el postrer testamento que la Reyna hizo, no alterò, ni mudò cosa alguna en lo dela sucesion, dclo que auia dexado ordenado el Principe dõ Ramon su marido: que era cosa bien de notar, y de gran consideracion. A lo del testamento del Rey don Alonso su hijo, que se oponia auer llamado a la sucesion las hijas, se satisfazia, con que el Rey don Iayme su nieto en su testamento prefirio todos los decendientes por linea de varon de la casa real successiuamente: y no dio lugar que reynasse muger, sino en caso q̃ no quedasse ningun decẽdiente por linea de varones: y dezian, que querer fundar aquella razon por lo que el Rey dõ Pedro el postrero auia intentado, no se corroboraua tan justa, y juridicamẽte como conuenia: pues en aquel mismo exemplo se descubria la gran contrariedad que en el reyno vuo: porque de otra manera nunca llegaran las cosas a los terminos que llegaron: ni se pusiera en tãta turbacion el reyno: no solo por alterarse la gente comun, pero siendo sus mismos hermanos, y muchos de los mas principales de Aragon, los

El Rey don Ramiro el Monge.

Vnion de Aragõ cõ Cataluña.

Disposicio notable de don Ramõ Berẽguer Conde de Barcelona.

Testamentos de la Reyna doña Petronila.

Testamentos de los Reyes don Alonso el segundo, y don Iayme su nieto.

que

que figuieron la voz contraria: porque el Rey hazia jurar la Infante doña Coſtança alos ſuyos priuadamente, y no por los terminos que ſe deuia: y deſpues aquella demanda ceſſò: y ſe figuieron por auer la mouido, hartos males, y daños. A lo de los priuilegios de la vnion reſpondian, que ſi ſe reuocaron, fue por auerſe alcançado, no como era razon antes en diuiſion de todo el reyno, y fueron reuocados en publicas cortes, con aprouacion, y conſentimiento general de todos. De manera, que la Infante doña Coſtança, ni otra ninguna, no auia ſido jamas jurada por los Aragoneſes por primogenita ſucceſſora: antes el miſmo Rey don Pedro, que en ſu mocedad, por eſta cauſa, puſo en peligro de perder eſte reyno, quando eſtuuo deſapaſſionado, y libre, y ſe vio con hijos, dio manifieſtamente a entender lo que el ſentia, y ſe deuia guardar en lo de la ſucceſsion: que era lo miſmo que los Reyes ſus anteceſſores diſpuſieron: porque en ſu teſtamento excluyo de la herencia, y ſucceſsion del reyno a ſus nietas, hijas del Rey don Iuan ſu hijo: y preſirio al Infante don Martin, que era el ſegundo: y aſsi ſe guardo: que muerto el Rey don Iuan, le ſuccedio el Infante don Martin ſu hermano: y quedò excluyda la Infante doña Iuana ſu ſobrina, que caſò con Mattheo Conde de Fox: no embargante, que por eſta ocaſion del derecho de ſu muger, entro con gran exercito por el Condado de Pallàs: y emprendio hazer muy cruel guerra en Aragon. A lo de la declaracion, que ſe hizo de la ſucceſsion del Infante don Hernando, que otra coſa ſe podia reſpõder, que auer ſido permiſion diuina, que aquel que deuia ſuceder en el reyno, ſi ſe tuuiera reſpeto a las ſuſtituciones, y diſpoſiciones de los Reyes paſſados, que era el Conde de Vrgel, quedaſſe no ſolamente excluydo, pero perdieſſe la libertad, y murieſſe en dura priſion? por auer querido proceder tyranicamente: offendiendo tan grauemẽte a Nueſtro Señor: ſiendo muerto por ſu cauſa, vn tan gran Perlado, como fue el Arçobiſpo de Çaragoça, para que ſucedieſſe aquel, que por ſu ſingular valor, y ſuma virtud, y bondad merecia reynar? Porque ſino fuera eſto, que aquellos nueue varones, a cuya determinacion, y juyzio, ſe dexò la declaracion de tan arduo negocio, ſe mouierõ a tener mas cuenta con declarar el que mas conuenia al reyno, entre todos los que pretendian reynar, que mayor razon tuuieran para nombrar al Infante don Hernando ſiendo hijo dela hermano del Rey don Iuan, que a Luys Rey de Sicilia, y Conde de Anjous, que era hijo de doña Violante Reyna de Sicilia, hija del miſmo Rey dõ Iuan? que auia de ſer de razon ſu heredera, por ſer muerta ſin dexar hijos la Infante doña Iuana ſu hermana mayor, muger del Cõde de Fox? Mayormente, que con la ſucceſsion del de Anjous, ſe tornaua a juntar en la Corona de Aragon la Proença. Aunq̃ dexando eſto, dezian ſer differente coſa, auer declarado por legitimo ſucceſſor al Infante dõ Hernãdo, ſiendo nieto del Rey dõ Pedro, y ſobrino delos Reyes dõ Iuã, y dõ Martin, y no tã repugnante, como ſi ſe jurara, ò declarara por legitima ſucceſſora la Reyna doña Leonor ſu madre, q̃ era el caſo preſente: y ſi el Rey don Hernando en ſu teſtamento parecia dexar llano el camino para la ſucceſsion de ſus nietos, aunque ſu-

Reſpueſta alos priuilegios dela vnion.

Teſtamẽto del Rey dõ Pedro el quarto.

Notable exemplo.

M.CCCC. XCVIII.

Dios buelue por ſus miniſtros.

Eſto es digno de conſiderarſe.

Opiniones varias.

MCCCC-XCVIII.

cedieſsen por linea de muger, eſtaua claro, q̃ no dio lugar, q̃ faltando hijos ò nietos legitimos, ſucedieſſen las hijas, ſino ſus hijos, y nietos varones legitimos: y eſta diſpuſicion ſe mandaua guardar por el Rey don Alonſo ſu hijo: y por aquella orden, el Infante don Enrique auia de ſer preferido a la hija del Rey don Iuã ſu tio, ſino quedara otro heredero, y a ſus hijos varones. Declarãdoſe eſto mas por el Rey don Iuan: que poſtreramente auia reynado, ordenò, que no fueſſen admitidas las hijas, y nietas, ſino en caſo, que el Rey don Hernãdo ſu hijo murieſſe ſin dexar nietos varones: aunque decẽdieſſen por linea de muger: porque teniẽdo los, ordenaua, que el nieto fueſſe admitido, y excluyda del reyno la madre: y declarò, que no tuuieſſe lugar la diſpoſicion, y vinculos, que dexò en ſu teſtamento el Rey don Hernando ſu padre, ſino con condicion, que no quedaſſe nieto en la decendencia de la caſa real, al tiẽpo de ſu muerte: con fin, que el Infante don Enrique ſu ſobrino no tuuieſſe lugar en la ſucceſsion, quedando heredero del Rey don Hernãdo ſu hijo, que fueſſe varon. En eſte punto ſe fundaua mas la duda: diziendo, que lo que ſe deuia tener por cierta, y verdadera ley, en lo que tocaua a la ſucceſsion, era guardar la diſpoſicion, y voluntad del vltimo Rey: y que pues era eſta la del Rey don Iuã, parecia, que ſe anticipaua mucho el tiempo, en querer que ſe juraſſen la Reyna de Portugal, y el Rey ſu marido: y no eſperar, ſi ternian hijos: porque ſi Dios les dieſſe hijo varon, podria ſer ſin ninguna difficultad jurado: y quando aquello no fueſſe, les quedaua ſu derecho cierto, ſi el Rey Catholico fallecieſſe ſin dexar della nietos, ò hijo varon que fueſſe legitimo. Quãto a la vnion de los reynos, confeſſauan los Aragoneſes, q̃ aſsi como para la gloria de la Corona de Aragon, parecio ſer muy cõueniente, q̃ eſtos reynos ſe juntaſſen con Caſtilla, por la paz general, que de alli reſultaua, tãbien todo lo que mas ſe augmentaſſe, y fueſſe eſtendiendo eſte ſeñorio: penſauã que podria ſer a los ſubditos de mayor graueza, y ſugecion: porque de grande Imperio, y muy eſtendido, no ſe puede eſperar ſino abſencia del Principe, de donde naceen infinitos daños: y por cauſa della mayores inconuinientes. Deziã, que porque ſe auia nadie de offender, q̃ ellos ſe contentaſſen con eſta grandeza, a la qual auia ya llegado el Rey ſu ſeñor, pues los Portugueſes, que no ſolamente amauan a ſu Rey, pero le adorauan, con eſtar ceñidos en tan eſtrechos limites, en vna tan eſteril, y angoſta tierra, no podian ſuffrir con paciencia, que Portugal ſe juntaſſe con Caſtilla: ſolamente temiendo, como ellos dezian, la ambicion, que ordinariamente ſe tenia de gouernarlo, y mandarlo todo: y reduzir generalmente, quantas leyes ay, y el modo de regimiento, a ſus prematicas, y coſtumbres: con vna preſuncion, y vſania terrible. Mas ninguna razon baſtaua, para ſatisfazer a la Reyna, ſegun ſentia la dilacion, que en las cortes ſe ponia: y aunque mucha parte della, fue por cauſa de pretender los Aragoneſes, que ſe deuian ſatisfazer los agrauiados, primero que ſe paſſaſſe à jurar la Princeſa, no ſe dexaua de ſoſpechar, que eſto fueſſe procurado por el Infante don Enrique: que no eſtaua muy lexos, como dichos es, de penſar q̃ le competia mas legitimamẽte la ſucceſsiõ: ſegũ la diſpoſiciõ, y ſuſtitu-

Diſpoſiciõ del Rey dõ Iuan.

Iura que parece anticipada.

De la abſencia del Rey nacen dãños infinitos.

Aborrecida coſa es la ambiciõ

Pretenſiõ del Infante don Enrique.

tituciones del Rey don Hernando ſu aguelo: por las quales eſtaua llamado a la ſuceſsion: pero aquello eſtaua tan excluydo, que no auia parte, que lo pudieſſen ſuſtentar: y aun el no oſara declararſe, ni auia quien le ſiguieſſe: y aunque ſe entendio, que eſtaua acordado, de jurar a la Reyna de Portugal por Princeſa, y primogenita ſuceſſora, porque a no ſer lo, boluian a diuidirſe, y apartarſe los reynos, que era vn inconuiniente terrible, y en la ſuceſsion de la Reyna de Portugal, en los reynos de Caſtilla, no ſe podia tener duda ninguna: no permitio Nueſtro Señor, que fueſſe ella la primera, que auia de ſer jurada en eſte reyno: y eſtando preñada, ſobreuiniendo el parto, fue junta la alegria de nacer vn hijo, con el llanto de eſpirar luego la madre. Nacio el Principe vn Iueues, viſpera de San Bartholome: a las doze horas de medio dia: y la Reyna Princeſa fallecio dentro de vna hora: en los braços del Rey, y Reyna ſus padres: en el miſmo lugar, donde ſeſſenta años antes auia fallecido de parto en el miſmo palacio del Arçobiſpo, la Infante doña Catalina, primera muger del Infante don Enrique, hermana de la Reyna doña Maria de Aragon. Fue ſu muerte con gran dolor, y ſentimiento del Rey, y de la Reyna: que la amauan ſumamente: y fue depoſitado el cuerpo, en el moneſterio de Ieſus, de la orden de los frayles de la obſeruancia: a donde la lleuaron los religioſos, ſin ninguna pompa, ni cerimonia real: y algunos dias deſpues en principio del mes de Otubre, fue el cuerpo lleuado a ſepultar al moneſterio de religioſas de Santa Iſabel de la ciudad de Toledo, que fundaron el Rey, y la Reyna, en las caſas, que fueron de doña Ynes de Ayala, madre de doña Marina de Cordoua, primera muger del Almirante don Fadrique, que fue madre de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Iuan, y aguela del Rey Catholico. El Principe fue baptizado vn Martes, a quatro del mes de Setiembre, en la Igleſia Metropolitana de Sã Saluador: en la capilla parrochial de San Miguel: que fundò el Arçobiſpo don Lope Hernandez de Luna, de rico, y ſumptuoſo edificio: y la dedicacion della, y religion de aquel ſagrado lugar parece que fue cauſa, que al Principe ſe puſo nombre de Miguel. El Rey de Portugal dexo por entonces el titulo de Principe de Caſtilla, y Aragon: aunque el Rey, y la Reyna ſiempre le honrauan con el, todo el tiempo que biuio el Principe don Miguel: y antes q̃ ſe lleuaſſe el cuerpo, era ya partido con los ſuyos: y fue camino de Medina del Campo: a donde le ſalieron a recibir, para acompañarle, el Patriarcha, y el Condeſtable, y el Duque de Alua: que quedaron por Viſoreyes, y Gouernadores en Caſtilla: y de alli, ſin entrar en Medina, ſe fue a Alua de Tormes, acompañandole el Duque: y fueſe a Ciudad Rodrigo: y por alli entrò en ſu reyno. Acabadas las exequias de la Reyna Princeſa, ſiendo junta la corte, el Rey vn Viernes, a veynte y vno del mes de Setiembre, en la ſala mayor de la diputacion, propuſo a los eſtados del reyno, que ya ſabian, como a Nueſtro ſeñor plugo lleuar deſte mundo a ſu ſanta gloria, a la Illuſtriſsima doña Iſabel, Reyna, y Princeſa primogenita ſuya: y que fallecio, ſobreuiuiendo don Miguel

M.CCCC.XCVIII.

Baptiſmo del Principe dõ Miguel en Çaragoça.

Don Manuel Rey de Portugal dexò el titulo de Principe de Caſtilla.

Gouernadores de Caſtilla.

Propoſicio del Rey en las cortes de çaragoça.

Doña Iſabel Reyna de Portugal, y Princeſa de Caſtilla murio de parto del Principe dõ Miguel.

Exequias de la Reyna de Portugal, Princeſa de Caſtilla.

Principe

M.CCCC-XCVIII. Principe de Caſtilla, de Aragon, y Portugal ſu hijo, y del Sereniſſimo don Manuel Rey de Portugal ſu legitimo marido: al qual pertenecia deſpues de los dias del Rey, la verdadera, y legitima ſucceſsion deſte ſu reyno: y de los otros reynos, y ſeñorios de la Corona real de Aragon: y por eſto les rogaua, y encargaua, le preſtaſſen el juramento de fidelidad: porque el, y la Reyna, aſsi como tutores, y curadores de la perſona, y bienes del Primogenito, y como aguelos, legitimos adminiſtradores ſuyos, eſtauan aparejados de jurar todo lo que el Primogenito, quando fueſſe de edad de catorze años, antes que vſaſſe de alguna juriſdicion en el reyno, preſtaria el juramento, que por fuero deuia hazer en aquel caſo. Reſpondio luego el Arçobiſpo de Çaragoça, en nombre, y voz de la corte, y de los quatro eſtados della, ſin otra deliberacion, que eſtauan aparejados, de jurar al Principe, por Primogenito: durando la vida del Rey, y deſpues de ſus dias por Rey, y ſeñor: mas ſi plugueſſe a Nueſtro Señor, de dar al Rey hijo, ò hijos varones, legitimos, y de legitimo matrimono, fueſſe aquel juramento auido por no hecho: y con las otras condiciones, que era coſtumbre jurar a los Primogenitos. Señalo en aquel inſtante Iuan de la Nuça Iuſticia de Aragon, que era hijo del Viſorey de Sicilia, de mandamiento del Rey, y de voluntad de la corte, que era juez della, para hazer el juramento, el dia ſiguiente Sabado, a veynte y dos del mes de Setiẽbre, en la ſala mayor de la diputacion: y por pregones dublicos, ſe mandò en nombre del Rey, que para el dia ſeñalado, comparecieſſen en las caſas de la diputacion, en la ſala mayor, para preſtar el juramento. Auia ſe pidido en nombre del Rey, por Pedro de la Caualleria procurador fiſcal del Rey en el reyno, que dieſſe, y creaſſe tutores, y curadores de la perſona, y bienes del Principe: dandoles, y atribuyendoles entero poder, para regir, y adminiſtrar ſu perſona, y bienes: y para todo lo oportuno, y neceſſario: y el Iuſticia de Aragon, auida ſu informacion legitima, de los matrimonios del Rey, y Reyna Catholicos, y del Rey don Manuel, y de la Reyna Princeſa, y de las que llaman filiaciones, de la miſma Reyna Princeſa, y del Principe don Manuel ſu hijo, y de ſu menor edad, le dio, y aſsigno por tutores, y curadores al Rey, y a la Reyna ſus aguelos: y en vigor della, el miſmo dia eſtando el Rey, y la Reyna en ſu ſolio real, en la ſala mayor de la diputacion, prometieron en ſu buena fe real, en poder del Iuſticia de Aragon, y juraron con la ſolenidad, que ſe requeria, que ellos en ſus propias perſonas, y el Sereniſsimo Principe don Miguel ſu Primogenito en la ſuya, guardarian, y ſus officiales en ſu nombre, inuiolablemente los fueros, que ſuelen jurar los Reyes en ſu primer reynado: y todas las otras coſas, que eſtaua deliberado. Hecho eſte juramento, los eſtados del reyno, en nombre de la corte proteſtaron, que por razon de aquel juramento, no ſe cauſaſſe perjuyzio a ſus fueros, vſos, priuilegios, libertades, y coſtumbres del reyno: y porque auian de jurar al Principe, ſiẽdo de menor edad de catorze años, proteſtauan,

Reſpueſta de la corte al Rey.

Iuan de la Nuça Iuſticia de Aragon hijo del Viſorey de Sicilia.

Al Principe don Miguel le creaṽ tutores.

Jura del Principe dõ Miguel en Çaragoça.

teſtauan, que no fueſſe en perjuyzio del fuero, ò fueros que diſponian, que no fueſſen obligados a jurar los Primogenitos, antes de catorze años, y quedaſſen en ſu fuerça, y vigor. Deſpues fue jurado el Principe en la forma, que los Principes ſuceſſores ſe acoſtumbran jurar por toda la corte. Los principales que concurrieron en eſte auto fueron eſtos. Don Alonſo de Aragon, adminiſtrador perpetuo del Arçobiſpado de Çaragoça, hijo del Rey, don Guillen Ramon de Mõcada Obiſpo de Taraçona, don Fray Pedro de Embun Abbad de Veruela, don Fray Luys de Eſpes Comendador mayor de Alcañiz, Pedro Çapata Prior de Santa Maria del Pilar de Çaragoça, y fray Iuan de Gotor, por don Fray Diomedes de Vilaragut Caſtellan de Amposta. De los Ricos hombres, dõ Alõſo de Aragon Duque de Villahermoſa, don Luys de Ixar Conde de Belchit, don Miguel Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, don Felipe Galceran de Caſtro ſeñor de Eſtadilla, y de las Baronias de Caſtro, y de Pinòs, don Iayme Martinez de Luna Alferez del Rey, ſeñor de la Baronia de Illueca, don Blaſco de Aragon ſeñor de la Baronia de Pina, don Gaſpar de Eſpes Conde de Eſclafana, ſeñor de la Baronia de Alfajarin, don Frances de So, y de Caſtro Vizconde de Ebol, ſeñor de Freſcano, don Franciſco Hernãdez de Luna ſeñor de la villa, y Baronia de Villafeliz, don Guillen de Palafox, y de Rebolledo ſeñor de la villa de Hariza, don Iuan de Alagon, hijo de don Artal de Alagon, don Pedro de Mendoça, ſeñor de la Baronia de Sangaren, don Ramon de Eſpes, don Iuan de Mendoça Cabeça de vaca, don Artal de Alagon, hijo de don Blaſco de Alagon, don Iuan de Alagon, y de Arborea, hijo del Marques de Oriſtan, don Iuan de Palafox, y de Rebolledo, don Luys de Alagon, don Iuan de Torrellas, don Iuan Enriquez de la Carra ſeñor de Bierlas, don Enrique de Palafox, don Iuan de Alagon el menor, don Felipe Iuan de Alagon, don Pedro de Caſtro, don Rodrigo de Palafox, don Sancho Perez de la Caualleria, Garci Diez de Eſcoron, por don Iuan de Aragon Conde de Ribagorça, Pedro Martinez de Ampides, por don Ximeno de Vrrea Vizconde de Biota, Pedro de Val, por doña Aldonça de Gurrea, tutriz de don Alonſo Felipe de Aragon, y de Gurrea, ſeñor de la Baronia de Torrellas, Iuan Hernandez de Moros, por don Franciſco Ximenez de Vrrea, Iuan de Vera, por doña Catalina de Vrrea, y de Ixar, tutriz de don Pedro Manuel de Vrrea. Por el eſtado de los caualleros juraron don Miguel de Gurrea, ſeñor de la Baronia de Gurrea, don Iuan Iordan de Vrries, ſeñor de la Baronia de Ayerbe, Ferrer de la Nuça, Iuan Cabrero, Iuan de Francia, Guillen Sanchez, Felipe de la Caualleria, Luys Sanchez, Lorenço Hernandez de Heredia, Iuan Miguel de la Nuça, Carlos de Pomar, Pedro de Altariba, Frances de la Caualleria, Ramon Cerdan, Iuan Olzina, Alonſo de la Caualleria, Iuan de Añon, Iuan de Obon de Ariño, Galceran de Liñan, Antonio Ferriol, Iuan de Caſaldaguila, Garci Lopez de Fuenteſclaras, Lorenço de Suñez, y Ximeno de Brinuega. Iuraron por los Infançones, que concurren en el miſmo eſtado, Iuan Hernãdez de Heredia, hijo de Iuan

Los que a la jura del Principe dõ Miguel concurrieron.

M.CCCC. XCVIII.

Por los caualleros.

Infançones q̃ jurã por dõ Miguel.

Iuan

M.CCCC-XCVIII. Iuan Hernãdez de Heredia, q̃ regia el officio de la Gouernaciõ general, Martin de Gurrea, Francisco de Funes, y de Villalpando, Hernando de Bolea, y Galloz, Dionys Coscon, Sãcho Perez de Pomar, Iuan de Vrries de Arbea, Iuan Hernandez de Heredia señor de Botorrita, Eliseo Coscon, Iuan Ximenez Cerdã señor del Castellar, Fadrique de Vrries, Miguel Torrero, Iuan Enriquez de Esparça, Antonio de Mur, Iuã Çapata, Francisco Muñoz de Pamplona, Manuel de Ariño, Francisco de Cueuas, Cybrian de Mur, Vicencio de Bordalua, Iayme Clemẽte, Dionys Cabrero, Garci Martinez de Marzilla, y Iuã Garcez de Marzilla, Iuã Ruyz de Bordalua, Galaciã de Vera, Martin Garcez de Marzilla, Iuan de Liñan, Iuan de Sayas, Antonio de Aldobera, Iuan dela Raga, Ramon de Sãta Pau, Blasco de Azlor, Iñigo de Bolea, Garci Diaz de Escorõ el menor, Pedro Celdran, Iuan Ferriol, Iuan Clauero, Francisco Romeu, Alonso de Valdes, Gaspar de Ariño, Iuan Remirez, Miguel de Echauz, Pedro Comor, y Sancho de Heredia. Hizieron el juramento por la ciudad de Çaragoça Miguel Molõ Iurado primero, Martin Torrellas Iurado segundo, y otros tres ciudadanos: que fueron Iayme de la Caualleria, Sancho Paternoy, y Iuã Cortes. Despues de la muerte de la Reyna Princesa, el Rey, y la Reyna se passarõ al palacio real de la Aljaferia: y en el a siete del mes de Octubre se solenizo el matrimonio de don Pedro de Nauarra Marischal de aquel reyno, y de doña Mayor dela Cueua, dama dela Reyna, hija de dõ Beltran dela Cueua Duque de Alburquerque, y de Duquesa doña Mencia de Mendoça su muger: que eran ya defuntos.

Los q̃ por çaragoça juraron al Principe don Miguel.

Matrimonio de don Pedro de Nauarra con doña Mayor de la Cue a.

De la embaxada que el Rey embio desde çaragoça a Roma: para que el Papa mandasse restituyr lo que se auia agenado de la Iglesia. y sobre la reformacion de su casa. XXXI

LVego que Luys Duque de Orliens sucedio en el reyno de Francia, se començaron a alterar las cosas de Lombardia: porque se tuuo por cierto, que tomaria la empresa de aquel estado, que pretendia pertenecerle: diziendo auer sido ocupado tyranicamente, por los de la casa de Sforça, despues de la muerte del Duque Felipe Maria, que fue el postrero de los Vicecomites: y el decendia de Valẽtina, que fue vnica hija del Duque Iuan Galeaço Vicecomite: y mouio se luego guerra desde Aste contra el estado de Milan. A esto dieron lugar los Venecianos, que siempre atienden a nueuas cosas: y siendo requeridos por Lorenço Suarez de Figueroa, que desistiessen de seguir aquel camino tan contrario al bien de la liga, y al beneficio de toda Italia, hechauan al Duque de Milan la culpa: diziendo, que el auia sido la causa de auer passado el Rey Carlos a Italia. Pero el embaxador les dixo, que no veya mayor remedio, para aquel daño, y peligro, que lo que ordenaua aquella Señoria, en procurar q̃ fuesse tambien este otro nueuo Rey: por q̃ estuuiesse en duda, qual fuesse mayor culpa, la suya, ó la del Duque: Con estas nouedades, no se daua por ellos esperança, de querer medio en ninguna cosa: haziẽdo su fundamento, que el Duque por si no bastaua a poner

Alteraciõ en Lombardia.

Costumbre de los Venecianos, y lo q̃ dixo el embaxador del Rey.

Motiuo de los Venecianos

poner los en neceſsidad, ſino con el Rey de Romanos: y ſabian de aquel Principe, que querria ſer tã bien pagado, y ſocorrido, que no baſtaua la facultad del Duque: el qual, como era hõbre vario, ſus miſmos deudos no ſe oſauã moſtrar por ſu parte, aſsi como el Duque de Ferrara, y los otros q̃ tenian recelo dela Señoria de Venecia: creyendo, que el Duque no auia de tener reſpeto a otra coſa, ſino a ſu intereſſe propio: y a lo q̃ mas le cumpliеſſe. Por eſte tiẽpo los Venecianos, y Florentines hizieron arbitro à Lorenço Suarez; en la diffe. rencia que tenian ſobre Piſa, y procurò que ſe conformaſſen: baxando cada vna parte de lo que pretendia: porque ſe pudieſſe tomar mejor acuerdo: y tratoſe, que declaraſſen la forma, con que cada vno queria, que aquella ciudad conſiguieſſe la libertad: comparandola con algunas Señorias de Italia: como eran en aquellos tiempos Genoua, Boloña, y Piſtoya. En eſtà contienda eſtauan Florentines de tal manera inclinados; que no deſecharan ninguna condicion: pero Venecianos lo dfferian; haſta ver, que obra haria la gẽte, que con Pedro de Medicis embiauan la via de Florencia: y querian eſperar lo que podria hazer con color de nõbre de libertad: porq̃ era cierto, que aunque no penſauan entonces de ocupar a Piſa como ſeñores, querian prouar à dar exemplo a otros lugares de Italia, q̃ ſe rebelaſſen: ſabiendo, que auian de hallar en ellos fauor, y amparo, con nombre de libertad: y trataũan de concierto, con fin, que Piſanos recelãdo de dar en manos de Florentines, requirieſſen a la Señoria de Venecia, que los recibieſſe en qualquier ſeruidumbre. Tambien por eſte tiempo, porque Bernaldo de Vilamarin andaua cõ tres galeras ſuyas a ſueldo del Papa, Garcilaſſo tratò, que ſe vinieſſe con ellas à Eſpaña a ſeruir al Rey: y el Papa con mucho ſentimiento que dello tuuo, por las coſas que ſe trataũan, procurò de eſtoruarlo. Era aſsi, que el Papa auia traydo ſecreta inteligencia de confederarſe con el Rey de Fracia, y cõ Venecianos, para la deſtruycion del Rey don Fadrique, y del Duque de Milan. concertandoſe, que el Rey de Francia fueſſe obligado de ayudarle, para auer el eſtado de Imola, Forli, Faença, y Peſaro, para el Duque de Valentinoys ſu hijo: con promeſſa, que el ayudaria al Rey de Frãcia, para conquiſtar el reyno: y Venecianos ſe auiã de obligar, de no ayudar al Duque de Milã contra el Rey Luys, dexando les à Cremona, y Geradada. De temor deſtas nouedades, y por las cauſas, que concurrian en los exceſſos, y abuſos del Papa; en grande perjuyzio, y peligro de la Chriſtiandad, el Rey determinò de embiar a Roma, con vna ſolenẽ embaxada a dõ Iñigo de Cordoua, hermano del Conde de Cabra, y al doctor Felipe Põce: por no vſar de otros remedios, q̃ en aquella ſazon, y concurrencia de tiempos; pudieran ſer peligroſos, y muy dañoſos: y con toda reuerencia, y acatamiento embiò con ellos deſde Çaragoça, à ſuplicar al Papa, que hizieſſe luego reſtituyr a la Igleſia la ciudad de Beneuẽto: reuocãdo en conſiſtorio la donacion que della hizo al Duque de Gandia: y no enagenaſſe ninguna coſa del patrimonio de la Igleſia; ni la dieſſe al Cardenal de Valencia: y ſi ſe vuieſſe dado algun eſtado; luego ſe reſtituyeſſe: y echaſſe ſus hijos, y nuera de Roma, para que no boluieſſen a ella: y honeſtaſſe ſu perſona, y vida: y re-

M.cccc. xcviii.

El Papa trata confederacion con el Rey de Frãcia y con Venecianos.

Compromiſſo entre Venecianos, y Florentines.

Embaxada del Rey al Papa.

M CCCC XCVIII.

formaſſe ſu caſa: y que no dieſſe lugar, que ſe vēdieſſen los beneficios, y dignidades Eccleſiaſticas. Lleuauan eſtos embaxadores orden, que deſpues q̄ el Papa les vuieſſe oreyga de todo eſto, le pidieſſen, q̄ cometieſſe la reformacion delos moneſterios de Eſpaña, a las perſonas que el Rey nombraſſe: y dexaſſe proueer a los Perlados las dignidades, y beneficios, que eran neceſſarios para el ſeruicio de las Igleſias, y de todos los curadores, para que ſe proueyeſſen a perſonas de letras, y de buena conciencia, como el derecho lo diſponia: y reſidieſſen en ellas: y proueyeſſe delas dignidades, y beneficios, que tenia el Cardenal de Valencia en ſus reynos, alas perſonas por quiē el Rey ſuplicaſſe. Tambien el Rey de Portugal, ſiendo buelto a ſu reyno, deſpues de la muerte de la Reyna ſu muger, por orden del Rey ſu ſuegro, embiò à Roma a don Rodrigo de Caſtro, y a don Enrique Coriño por eſta cauſa dela reformacion: para que pidieſſen lo miſmo, que los embaxadores del Rey: los quales partieron por el mes de Otubre, y paſſaron por Francia al miſmo tiempo, que el Duque de Valentinoys llegò a Auiñon: donde fue recibido por el Cardenal de San Pedro, que era Legado, y por el Cardenal de Guiſa, y por todo el pueblo, con tanta fieſta, y aparato, q̄ para ſu padre fuera ſolene recibimiento: ſin faltar ninguna demoſtracion de grande regozijo: ſino el de ſola la clerezia con proceſsion, como lo hizieron los de Marſella: porque lo eſtorbò el Legado. De alli ſe fue el Duque a la corte del Rey, acompañado de tantos caualleros, y gentiles hombres, que el traya conſigo tan ricamente adereçados, y tan ſumptuoſamente, que cauſo grande admiracion en toda Frācia. El Rey deſpues de ſer jurado el Principe don Miguel ſe boluio à Caſtilla: y deſde Cogolludo, en principio del mes de Nouiembre, embiò à Antonio de Torres, contino de ſu caſa al Rey de Francia: y aunque ſe publicaua, que era para pidir, que ſe ſatisfizieſſē ciertos daños de ambas partes, como ſe auia concertado en la tregua paſſada, pero lo mas cierto era, para tratar de induzir al Rey de Frācia, por medio del Obiſpo de Albi, que ayudaſſe por ſu parte a procurar el biē, y remedio vniuerſal de la Igleſia, mediante la reformacion delos abuſos, que en ella auia: que era el torcedor, que el Rey tenia, para amedrentar al Papa. Mas el Rey de Francia, que eſperaua ſe declaraſſe lo del diuorcio de ſu muger, no ſe curò, ſino de proſeguir ſu negocio: neceſsitando al Duque de Borbon, que fauorecia primero la parte de la Duqueſa de Orliens ſu cuñada, que vinieſſe en ello: aſſegurando la ſucceſsion de ſu hija: a la qual el Rey Carlos auia habilitado, para que pudieſſe ſuceder en la caſa de Borbon: y porque el Rey no lo impidieſſe, y caſaſſe ſu hija con Franciſco de Valoys, Duque de Angulema, que era el que ſucedia en el reyno, ſi el Rey no tenia hijos, el Duque, y la Duqueſa de Borbon dexaron de fauorecer a la Duqueſa de Orliens, ó no oſaron publicamente, para que apelaſſe de la ſentencia, que ſe auia dado en fauor del Rey: en q̄ ſe declaraua el diuorcio. Las cauſas que ſe alegaron por parte del Rey, para deshazer aquel matrimonio fueron, que el Rey Luys XI. padre de la Duqueſa, quādo ſe baptizo el Duque de Orliens, ſu marido, le ſacò de la pila: y dezia, que ſi caſo con ſu hija, fue por temor que el miſmo

Embaxada del Rey de Portugal al Papa.

Entrada del Duque de Valentinoys en Auiñon.

Embaxada del Rey al de Francia.

El Duque de Angulema ſucedia en el reyno de Francia.

El Rey de Frācia ca-

sò cō la Duquesa de Bretaña.

mismo Rey le puso: y por fuerça: y no podia auer hijos en ella: y el matrimonio se dissoluio: y casò con la Reyna viuda Duquesa de Bretaña.

Que el Rey don Fadrique instaua, en que se hiziesse matrimonio del Duque de Calabria su hijo, con vna delas Infantes: por valerse del Rey contra el Papa. XXXII.

ENtendio el Rey don Fadrique, que la venida de Cesar Borja à Francia era su perdicion, y de su casa, como cierto lo fue: porque aunq̃ el auia procurado siempre de complazer, y satisfazer al Papa en sus pretensiones, y auia dado à sus hijos grandes estados en aquel reyno; con cincuēta mil ducados de renta, allēde delos officios mas principales, que eran del Gran Condestable, y Protonotario; y entonces auia dado lugar, que se hiziesse el matrimonio de don Alonso de Aragon su sobrino, con Lucrecia de Borja, y le auia dado estado de ocho mil ducados de renta, todo era poco para su ambicion: y despues de la respuesta que le dio, sobre el matrimonio de Carlota su hija con el Cardenal de Valencia, cobraron tanto odio el, y su padre contra el, que mostrauā notoriamente, que buscauan todos los medios possibles para destruyrle. Como no se pudo acabar con el, que le diesse su hija, trabajaron de auer la hermana del Duque de Lorena, para tomar mayor ocasion de se enemistar contra aquella casa: y obligarse a seguirla, con el derecho que el Duque de Lorena pretendia tener al reyno: y traya el Papa grādes inteligencias con Venecianos: y por la codicia que tenian de estender su estado, y vsurpar lo mejor del reyno, facilmente concurrian con los pensamientos, y empresas del Papa; para que se declarasse contra el Rey don Fadrique: siguiendo sus fines, assi para tener a Italia diuidida, como para poner al Rey don Fadrique en necessidad, y continuos gastos: para effeto, que ni pudiesse mostrarse en fauor de Florentines, por la recuperacion de Pisa, ni tuuiesse lugar de cobrar las tierras que le tenian en empeño. Destos tratos q̃ mouia el Papa con Venecianos, tenia el Rey dō Fadrique muy declarados indicios: porque estando los Vrsinos para seguirle, y tomar su sueldo, el Papa los auia desuiado: y dio sueldo à cierta parte dellos: y procurò, que otros tomassen condutas de la Señoria de Venecia, que eran Carlo Vrsino, hijo bastardo que fue de Virginio, y Bartholome de Albiano, y los Ballones de Perosa: y allende destos auian Venecianos conduzido al Duque de Vrbino: por donde se declaraua el mal animo, è intencion, assi del Papa, como de Venecianos: mayormēte, que se entendia, que la Señoria embiò aquellos capitanes con Pedro de Medicis, para darle fauor, y ponerle en Florencia, de donde estaua desterrado, por dar ley à Florentines, y desuiarlos de la empresa de Pisa, y retenerla en su poder. Tenian Venecianos en su amparo al Principe de Salerno, con los Barones que le auian seguido: y dauan le seys mil ducados de prouision en cada vn año: y fauorecian toda exencion, y libertad de los lugares que auia en el reyno, en vezindad de los que ellos tenian: y dauan gran ayuda al Prefeto, por tener al Rey don Fadrique, en continuo recelo, y gasto: y poco antes auia sucedido, que Bartholome de Albiano,

Grādes estados dio el Rey de Napoles a los hijs del Papa

Cō hermana del Duque de Lorena procuran casar al Cardenal de Valencia; y con qui intento.

Los Venecianos amparan al Principe de Salerno

M.CCCC. XCVIII.

M.CCCC XCVIII.

biano, con trezientos de caualloſa-lio de Brachano, lugar del eſtado de Vrſinos, y con Geronymo Galiofi, y otros deſterrados del Aguila, corrio haſta las puertas de aquella ciudad: porque ſe leuantaſſe contra el Rey: aunque no les ſucedio como penſaũ: porq̃ fueron rebatados del Conde de Montorio, y de los vezinos de la ciudad: y como en la miſma ſazon el Cardenal Vrſino, q̃ era todo del Papa, ſe auia hallado en Brachano, era la conjectura cierta, auerſe aquello acometido, con orden, y ſabiduria ſuya. Era el peligro muy euidente, q̃ por la cõdicion del Papa, y por la diligencia de Venecianos, y por la liuiandad, y grande oſadia, è inſolencia del Duque de Valentinoys, no ſucedieſſe alguna nouedad muy repẽtina en el reyno: el qual codiciaua el Papa manifeſtamente, ſiguiendo las piſadas del Papa Calixto ſu tio: y el Duque era tã atreuido, y deſcubierto en todos ſus negocios, q̃ auia publicamẽte dicho, que no ſeria el Ceſar Borja, ſino ſacaſſe a don Fadrique del reyno: hablando en el muy deſhoneſtamente: diziendo, que era indiſpueſto de la perſona, pobre, y aborrecido. Todas eſtas muestras ſe teniã por muy peligroſas: y eſtaua el Rey Catholico muy atento a todas partes, ſiendo aquello tan contrario a ſu penſamiento, y a lo que pretendia: porque auiendo trabajado de echar a los Franceſes del reyno, y de Italia, porq̃ eſtuuieſſe ſegura, y pacifica, y cada Principe, y Potentado ſe contentaſſe con lo ſuyo, ſeguirſe los effectos contrarios, que fueſſe rebuelta, y ſe ocupaſſe por otro, era del mſmo inconuiniẽte, y peligro. Por eſtas ſoſpechas eſtaua muy entendido, que para la conſeruaciõ del reyno, era ſumamente neceſſaria la recuperacion de las tieras, que Venecianos tenian: ſiendo de la importancia, que eran, y ellos tan atentos a ocupar de lo de ſus vezinos: teniendo conſideracion a ſus fuerças, y al modo de ſu gouierno: porque ſe conocia, que jamas eſtaria el reyno ſeguro, haſta que aquellos lugares, que ſe les auian empeñado, y Monopoli, y otros que auian ocupado, con color de ſacarlos de poder delos Franceſes, ſe reſtituyeſſen. y para eſte effeto procuraua el Rey dõ Fadrique, que fueſſe admitido a la liga por los confederados: y ſi Venecianos lo rehuſaſſen, le recibieſſẽ los otros Principes: pareciendo, que era ocaſion, eſtando fuera della, que penſaſſen ſus vezinos como offenderle: y porque no ſe entendieſſe, que le dexauan, como en opoſito del que mas pudieſſe, por ſu deſpojo. Inſtaua toda via con el Rey, que pues por la muerte del Rey Carlos ceſſauan las cauſas, porque ſe auia differido la publicacion del matrimonio de la Infante ſu hija, y del Duque de Calabria, ſe declaraſſe, y concluyeſſe en eſta ſazõ: porq̃ con ſolo aquello ſe ſiguiria a ſu caſa, y reyno toda paz, y repoſo: ſin que ſus enemigos oſaſſen atreuerſe: y ceſſarian de machinar contra el: y los otros Barones, y todos ſus ſubditos eſtarian con mayor reſpeto, y obediencia. Eſto ſe procurò con grande inſtancia por Raphael de los Falcones, y Hector Piñatelo, que vinieron à Eſpaña por eſta cauſa: moſtrando, que por auerſe differido tanto tiempo, no ſe auia dexado de tener alguna ſoſpecha, que no tenian el Rey, y la Reyna voluntad, que ſe effectuaſe: lo qual era grande falta, y diſfauor a los negocios del Rey dõ Fadrique: affirmando, que le vuiera ſido mas eſpediente, que

El Papa ſigue las piſadas de Calixto ſu tio.

Recuperacio importãte al reyno de Napoles.

Condicion delos Venecianos.

Embaxadores del Rey de Napoles a Eſpaña, y ſobre que.

se,que no viera mouido aquel casamiento: porque la ayuda que se auia embiado de España a aquella casa, se auia juzgado, que procedia de la afficion,y amor que le tenian, y por ser tan allegados en parentesco:y no se effetuãdo el matrimonio, se daua ocasion,que se entendiesse,que no se tenia cuydado, ni cargo de aql reyno,y en ello se le quitaua al Rey don Fadrique toda su autoridad,y reputacion: de que dependia la fuerça,y conseruacion de sus cosas. Tambien se procurò por estos embaxadores del Rey dõ Fadrique,que el Rey Catholico se interpusiesse cõ el Rey de Francia, con algun medio, para que alçasse la mano,y el pensamiento de las cosas de Italia,y de aquel reyno: pareciendole, que no seria tan difficultoso de acabarlo cõ el, como con el Rey su antecessor, por no tener aquella pretension; y derecho,que el otro alegaua, ni auerse puesto tan adelante, ni llegãdo a tales terminos: y porque se publicaua,que el Rey de Francia queria renũciar el derecho, que pretendia tener al reyno,al Duque de Lorena,embiò a pidir el Rey don Fadrique al Rey Catholico,que se buscasse forma, como se sobreseyesse en aquella negociacion, hasta que llegasse vn embaxador suyo à Francia. Pero era en tal coyuntura, que la cõcordia entre Francia,y Venecia estaua para concluyrse:y pidia el Rey Luys,que le diessen Venecianos ciento y cincuẽta mil ducados, para pagar su gente: y ellos le offrecian cincuenta mil: y querian pagar la otra parte del exercito:y por seguridad desto, pidian à Cremona, y à Geradada,y otros lugares del estado de Milan: y tratauase de otro concierto para las cosas del reyno, que el Rey de Francia renunciasse su derecho en el Duque de Valentinoys, y que se diesse cierto tributo al Rey de Francia, y fuesse su vassallo, con que quedasse à Venecianos cierta parte de Pulla: y ayudassen ellos à la conquista. Con esto tambien procurauà el Papa,que Florẽtines no fuessen contrarios a esta empresa: y pusiesse Venecianos à Pisa en terceria: y fuesse el el tercero: En esta sazon el Rey de Romanos, por el descontentamiento que tenia del Archiduque su hijo, por no querer se gouernar à su voluntad,se fuè por las tierras del Duque de Cleues,y no quiso hallarse en la fiesta del baptismo de la Infante doña Leonor su nieta, que nacio en el mes de Nouiembre: y se hizo con grande solenidad en Brusselas: aunque se auia offrecido de hallarse en el: y tenia puesto cerco à vna villa fuerte del Duque de Gueldres.y hazia juntar sus gẽtes, que estauã repartidas, para proseguir aquella guerra, en lo mas fuerte,y trabajoso del vuierno: porque estaua con mucho desseo de destruyr al Duque: y quitar aquella vezindad a su hijo:y pensaua de acabar lo muy presto: è yua en tiempo de los mayores frios, por causa, que con los yelos pensaua, que se haria mejar la guerra:y ayudauanle en ella los Duques de Cleues, y Juliès, que estan por la parte de Alemaña, a los confines de Gueldres: y assentò tregua con el Rey de Francia, hasta quinze dias de Pascua de Resurrecion del año siguiente: y derramò la gente, que tenia en las fronteras de Borgoña, porque no la pudo sostener:à cuya causa le conuino hazer la trẽgua.

M.cccc. xcviii.

Nacimiẽto y baptismo de la Infante doña Leonor en Brusselas.

Tregua del Rey de Romanos con el de Francia.

Medios q̃ entre Frãcia, y Venecia se proponen, y otros q̃ se procuravan.

M.CCCC-XCVIII.

De lo que paſsò en el requirimiento que hizieron al Papa los embaxadores del Rey, y que el Principe dõ Miguel fue jurado por Principe primogenito, y ſucceſſor de los reynos de Caſtilla, y Portugal.

XXXIII.

REferido ſe ha en lo que eſtaua dicho, de la embaxada, q̃ el Rey Catholico, y el Rey de Portugal embiaron al Papa, por lo que tocaua ala reformacion: y fue aſsi, que don Rodrigo de Caſtro, y don Enrique Cotiño llegarõ à Roma ſecretamẽte, y eſtuuieron en ella algunos dias, ſin dezir, que eran embaxadores: aguardando, q̃ don Iñigo de Cordoua, y micer Felipe Ponce llegaſſen. Fueron deſpues cõ el Cardenal de Portugal a hazer reuerencia al Papa: y en ſu preſencia le eſplicaron la embaxada, refiriẽdo lo que lleuauan en inſtrucion: y el Papa los tratò muy mal, y dixò palabras feas, è injurioſas, que no ſolamente tocauã a ſus perſonas, pero aun a ſu Rey: con algunas amenazas que les hizo: y aunque trabajaron en perſuadirle, que remediaſſe las coſas q̃ le ſuplicauan, no pudierõ acabar con el, q̃ quiſieſſe admitir razõ: ni conocierõ, que tuuieſſe intenciõ de remediar el eſcandalo: y ſuplicandole, q̃ mandaſſe conuocar Concilio general, para el remedio de los abuſos, aſsignolò luego en S Iuan de Letrã. Deſpues deſto, los embaxadores del Rey, en fin del mes de Deziembre, le fueron a beſar el pie, con grande acõpañamiẽto: y al entrar en ſu palacio, vuo a las puertas, y por las ſalas alguna gente armada de guarda, mas de la q̃ era coſtumbre. En el diſcurſo dela platica, ſe reduxo a la memoria todo lo ſucedido, deſde q̃ fue promouido a aquella ſanta ſilla: ſeñalando, q̃ eran notorias las formas, y medios, que ſe tuuieron en ſu elecion: y quã graues coſas ſe intentaron: y quã eſcandaloſas: y moſtrò gran ſentimiento de lo oyr: y interrumpiendo ſu habla les dixo, q̃ el no tenia el Pontificado, como el Rey, y la Reyna teniã ſus reynos, q̃ los auian ocupado ſin titulo, y contra conciẽcia: q̃ mejor derecho, y titulo tenia al Pontificado, q̃ ellos a los reynos de Eſpaña, q̃ eran intruſos en ellos, ſin tener derecho alguno: y que la obediẽcia que le dieron, no le hizo Papa, pues ſin ella lo era, ſiendo canonicamentẽ eligido: porq̃ en ſu elecion concurrieron todos, y ſin diſcrepar alguno: y endereçando ſus palabras à Felipe Põce le dixo, q̃ el le mãdaria caſtigar como a loco, que auia tenido oſadia de dezir en ſu preſencia mal de ſu eleciõ. Entonces don Iñigo dixo, q̃ no ſe acoſtumbrauan tratar aſsi los embaxadores: y quãto menos deuian ſer aſsi tratados los de tales Principes: y ſuplicaron le los oyeſſe. Auiendo eſplicado toda ſu embaxada, reſpondio el Papa, quexandoſe de la ingratitud del Rey: diziendo, que ninguna coſa auia hecho por el, antes de ſer promouido, ni deſpues, eſtando en tanta affliccion la Sede Apoſtolica, en la entrada del Rey de Francia, ſino ſolamente de palabras: y reſoluiò ſu reſpueſta, con dezir, q̃ à Beneuento no la auia quitado del patrimonio dela Igleſia, aunque lo pudiera muy bien hazer: porque eſtaua en coſtũbre de agenarſe por los Põtifices ſus anteceſſores: y que el Papa Calixto, y otros la enagenarõ con cierto tributo, pero el no lo auia hecho, aunque

Llegan a Roma don Rodrigo de Caſtro, y don Enrique Cotiño, y lo q̃ hizieron.

Palabras notables q̃ los embaxadores del Rey dixerõ al Papa, y ſu replica.

Prudencia de dõ Iñigo de Cordoua, quexa del Papa, y lo q̃ reſpondio.

que tuuo intencion de darlo al Duque de Gandia, que era fallecido: y vuo el consentimiẽto del cõsistorio: y que no tenia intenciõ de quitar lo a la Iglesia: y quedaria vn breue para el Rey, en q̃ offrecia de no vsar del consentimiento: y que no se auiendo dado aquella ciudad, poca necessidad auia de hazer la reuocacion en consistorio, segun los embaxadores lo pidian. Dixo con gran enojo, que si tanta gana tenia el Rey, que se restituyesse lo de la Iglesia, que boluiesse el primero à Sicilia, y Cerdeña: pues era cierto, que fueron suyas: y las tenia sin titulo: y que el auia deliberado de las pidir, y trabajar con todas sus fuerças para reduzirlas al patrimonio de San Pedro: y que el Iueues dela Cena le publicauan por descomulgado: y que no se curaua mucho dello: y que agora se ponia en que no se agenasse Beneuẽto, que era vna minima cosa, en cõparacion de aquellos reynos. En lo de sus hijos respondio, que estuuiessen donde ellos quisiessen: y que Lucrecia, que estaua en Roma con don Alonso su marido, auia de hazer lo que el le mandasse: y que al Duque de Valentinoys le haria merced el Rey de Francia: pero que bien conocia, que era muy terrible: y q̃ el daria la quarta parte del Põtificado por que no boluiesse a Roma. En suma la platica se resoluiò sin mostrar voluntad, ni intencion de cumplir lo que se le suplicaua: y solo estuuo presente vn Secretario del Papa, que no quiso dar lugar que se fuesse. Tenian orden los embaxadores, que hecho este requirimiẽto al Papa, y despues en consistorio, ò ante otros testigos, se mandasse de parte del Rey a los Perlados, y personas de sus reynos que se hallauan presentes en la curia Romana, que viniessen a residir en sus Iglesias, para effeto de poner temor por dar algun remedio en tanto daño. Este requirimiento se tornò à renouar con mas publicacion, con gran sentimiento del Papa: y finalmente con mayor solenidad, y cerimonia estando con el Papa don Iorge Cardenal de Portugal, y los Cardenales de Santa Cruz, y don Iuan Lopez, y Ascanio Vicecanceller, y don Iuan de Borja, y los embaxadores de Espaẽa, y Portugal, tornaron à hazer su amonestacion, y requirimiento en publica forma. Esto fue a veynte y tres de el mes de Enero, del año M. C C C C X C I X. y aquel dia, por guardar la decencia que se requeria a la dignidad del Summo Pontifice, y por mayor autoridad, y secreto del negocio, Garcilasso, que no sabia otro officio, ni lo pudo aprender de sus aguelos, sino el de cauallero, testificò el instrumento, como notario Apostolico. Desto recibiò el Papa tanta alteracion, que venciendole la passion, è yra con gran enojo, y saña les dixo, que si alli estuuiera el Duque de Valentinoys, les respõdiera, dela manera que merecian: y que en tiempo del Papa Sixto, el Conde Geronymo auia dicho a vn embaxador delos Reyes de España, q̃ lo echaria en el Tibre. Que ya otras vezes le auian dicho; y requerido aquellas cosas: y aun tornauan a ellas: que no le hablassen mas en ello, ni hiziessen autos algunos en consistorio, ni en otro cabo: porque no se hallaria bien en ello, ni saldrian con su intencion: y que no daria lugar que se hiziessen. Mas como el Rey tenia otros fines, y seguia sus respetos particulares como despues parecio, y tambien por estoruar mayores inconuinientes;

Razones colericas del Papa.

Orden que del Rey tenia sus embaxadores en Roma.

M. CCCC. XCIX. *El requerimiẽto al Papa, en presencia de quien se hizo, y lo que respõdio.*

Siempre se ha de euitar el mayor daño.

M.CCCC-XCIX.

y daños, contentose con que el Papa hiziesse algo de lo que se le pidia. En este mes de Enero fue jurado el Principe don Miguel, en cortes en la villa de Ocaña, por Principe de las Asturias: y como primogenito, y sucessor en los reynos de Castilla, y Leon: y en aq̃lla villa, a quatro de aq̃l mes proueyo el Rey por su Lugarteniente general del reyno de Aragon al Arçobispo don Alonso su hijo. Embiaron el Rey, y la Reyna a requerir al Rey don Manuel, que por la paz, y beneficio vniuersal de sus reynos, luego se diesse orden, que el Principe don Miguel su nieto, fuesse jurado por Principe primogenito, y legitimo sucessor de aq̃l reyno, por los estados del: y mandó conuocar cortes en la ciudad de Lisboa: y a siete del mes de Março, se hizo el juramento al Principe en las manos del Rey su padre. Escriuen los mismos autores de las cosas del Rey dõ Manuel, de quien se haze mencion en esta historia, que antes que se hiziesse el juramento al Principe por los estados de aquel reyno, fue requerido el Rey su padre, que si Dios ortenasse, que por razon de aquel juramento, los reynos de Castilla, y Portugal quedassen juntos, y vnidos, el les prometiesse en nombre del Principe que en ningun tiempo el regimiento de las cosas de la justicia, y hazienda de los reynos, y señorios de Portugal, por algun caso, que en lo por venir pudiesse suceder, fuesse dado, ni concedido sino a Portugueses. Que lo mismo se proueyesse de las capitanias de los lugares de Africa, y de las alcaydias mayores, y tenencias de las villas, y castillos: y el Rey lo otorgò: y les concedio dello su priuilegio firmado de su nombre, con sello pendiente: con declaracion, que para siempre tuuiesse fuerça de ley.

Iuras del Principe don Miguel en Ocaña, y en Lisboa.

Notable preuencio delos Portugueses, y merced q̃ el Rey don Manuel les hizo.

De la liga que hizieron Venecianos con el Rey de Francia, contra la casa de Sforça: y contra el Rey don Fadrique. XXXIIII.

LVEGO que el Duque de Valentinoys llegò a la corte del Rey de Francia, le mãdò quitar el Rey los officiales que tenia en su casa: y poner otros, porque se siruiesse segun la costumbre de la tierra: y aũque luego se publicò, que auia de casar con Carlota hija del Rey don Fadrique, que llamauan la Princesa de Taranto, quando el Rey Luys casasse con la Reyna viuda, el casamiento del Rey se hizo en principio deste año, sin esperar confirmacion del Papa, dela sentencia del diuorcio, passados los nueue dias, que fue pronunciada: y a la primera muger se le dio el ducado de Berri, por su vida, con treynta mil francos de renta: y dexòse de effetuar el del Duque de Valentinoys: porque la Princesa de Tarãto jamas quiso consentir en el, ni el Rey de Francia la quiso apremiar: antes se entendio, q̃ holgaua dello: porque el Papa pretendia que renunciasse en el Duque el derecho que tenia al reyno de Napoles: y procuraua se de entretener, con dezir, que se trataua en casarle con Germana hija de el Señor de Fox, ò con la del Señor de Candala, que ambas fuerõ Reynas, la vna de Aragon, y la otra de Vngria: ò con vna hija de Mompensier, que era de la casa de Borbon. Mas el Duque perseueraua en dezir, que no

El Rey de Frãcia casò con la Reyna viuda.

No q̃ isso la Princesa Carlota casar cõ el Duque de Valentinoys.

no casaria con otra, sino le dauan a la Princesa de Taranto: y el Papa tornò a embiar persona suya, sobre esto: y publicose que el Rey don Fadrique embiaua cõ Antonio Grison su embaxador, su consentimiẽto, para que casasse con su hija, si el Rey de Francia quisiesse. Por el mes de Hebrero deste año murio Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno, en el estado del Duque de Vrbino, q̃ era su deudo: y sucediole en el derecho, y titulo del principado, y en la enemistad que tenia ala casa de Aragon, Roberto de Sanseuerino su hijo: y por el mismo tiẽpo se concluyo liga para destruycion de la casa de Sforça, entre el Rey de Francia, y Venecianos: los quales prometieron de ayudar al Rey contra el Duque de Milan, con mil y doziẽtos hombres de armas, y seys mil infantes Suyços, ò Alemanes: y el les dexaua à Cremona, y Geradada: que ellos tenian mucho tiempo auia del estado de Milan. Concertarõse, que si despues de tomado Milan, la Señoria vuiesse menester ayuda cõtra el Rey de Romanos, ò cõtra qualquiere Principe, ò Potentado de Italia, el Rey de Frãcia pusiesse todo su poder por ellos, en caso de mucha necesidad: y para les ayudar a ganar, y conquistar lo de sus enemigos, se les diesse toda la ayuda que ellos pidiessen: con tal condicion, que si para tomar a Milan fuesse menester mas ayuda, Venecianos quedassen obligados a poner todo su estado por el Rey, quando menester fuesse. En las cosas del reyno se declararon, que si despues de auer ganado a Milan, quisiesse el Rey emprender la conquista del lo que Venecianos ganassen de aquel reyno, se quedasse en la Señoria con lo que ya teniã, hasta ser pagados de lo que se les deuia, y de lo q̃ gastarian en conquistar lo q̃ tomassen: y ningun mercader Italiano tratasse en Francia, sino ellos: y embiaron a requerir mañosamente al Papa, si queria entrar en aquella liga. La causa de salir à esta empresa el Rey de Francia, sin temor del daño que se le podia hazer por tierras del Imperio, y por los confines de Flandes, y Borgoña, hazia donde el tenia la mas gente de ordenança, auiẽdo assentado nueua paz cõ el Rey de Inglaterra, era con sola confiança de estar aliado con el Duque de Lorena, y con tener ganados, y corrõpidos los q̃ tenian cargo del gouierno de los estados, y persona del Archiduque: de los quales tenia tãta cõfiãça, q̃ solia dezir, ser tan Franceses, como el vino de Orliens.

Muerte de Antonelo Principe de Salerno quien le sucedio, y liga entre Francia, y Venecia.

M.cccc. xcix.

El Rey de Frãcia cõfia en el Duque de Lorena.

Que el Papa por ser requerido por parte del Rey Catholico, reuocò la donacion que auia hecho al Duque de Gandia, de la ciudad de Beneuento: y se restituyo al patrimonio de la Iglesia. XXXV.

ESTANDO las cosas en tales terminos, el Rey en principio de Março deste año embiò desde Ocaña, por su embaxador al Rey de Francia, a Miguel Iuan Gralla su mastresala: para que de su parte le visitasse, por causa de su casamiento: y a la Reyna su muger, por el deudo que con ella tenia: y para que procurasse, que se prorogasse la tregua que se auia assentado entre el Rey de Francia, y el Rey de Romanos: y el embaxador propuso, que si lo tenia por bien, el Rey Catholico se interponia por medianero, para procurar la paz, y concordia

Embaxada del Rey de Francia, y con quien.

M.CCCC-XCIX. cordia entre ellos. Pero mas principalmente fue esta embaxada, para q̃ se tratasse de apartar al Rey Luys de la empresa del reyno. En este medio, como se insistio con el Papa en lo dela reformaciõ q̃ se auia propuesto de parte del Rey, y se tornò a hazer el requerimiento juntamẽte por los embaxadores de Castilla, y Portugal, en presencia de cinco Cardenales, sin dar lugar el Papa q̃ se hiziesse auto, ni instrumẽto alguno, pusieron algunos temores a los embaxadores con amenazas: y llegaron los del regimiento, y senado de Roma dela parcialidad delos Vrsinos al Papa, a dezirle: q̃ auiã sabido q̃ los embaxadores de España le refirieron algunas cosas, y queriã hazer otras en grã menosprecio de su Santidad: suplicandole q̃ los dexasse, q̃ ellos castigarian: y como quiera que muchos auisarõ a los embaxadores desto diziendo, q̃ seria biẽ se saliessen de Roma por algunos dias, hasta q̃ cessasse aquel escandalo, nunca quisieron seguir aq̃l consejo, ni dexarõ de andar como solian por la ciudad: porq̃ sabian que el vãdo de Colonenses, y los Españoles q̃ en Roma auia, eran tanta parte, q̃ bastauan a resistir toda la injuria, y offensa q̃ se intentasse hazerles. Pero de parte del Papa se vsaua de toda astucia, y maña para differir la respuesta: y toda via le conuino cumplir algo, de lo q̃ se le suplicaua: y en consistorio reuocò la donacion que auia hecho de Beneuento, con gran alabança del Rey Catholico: diziendo el Papa claramente, que lo hazia por complazer al Rey de España: y los Cardenales dauã al Rey muchas gracias por tanto beneficio como la Iglesia Romana recibia, no solo en la restituciõ de aquella ciudad, pero en ser ocasion, que de alli adelante ningun Cardenal diesse su voto, para enagenar cosa que fuesse de la Iglesia. Quanto a las simonias, que allà llamauan cõposiciones, respondio, que el lo mandaria castigar, como el Rey fuesse contento: y a esta misma coyuntura el Rey por tentar todas las vias honestas, y posibles para induzir al Papa a la reformaciõ de su casa, y de la curia, embiò a Roma a dõ Pascual Obispo de Burgos, de la orden de Santo Domingo, que era varon de singular religion, y de grande retitud, y bondad: para q̃ con sus amonestaciones, y buen exemplo persuadiesse al Papa, a reduzirle a lo que conuenia proueer, para lo de la reformacion: y que se euitassen los escandalos, è inconuinientes que se esperauã: pero no solo no se hizo fruto, mas en parte estorbò, que no se consiguiesse lo q̃ los embaxadores pensauan, por via de la protestacion, y requirimiento que le hizieron. Estaua el Papa muy temeroso dela yda deste Perlado, creyendo, que en tal coyuntura no podria ser sin grã misterio: pero como el supo muy bien grangearle con grandes regalos que le hizo, quando le dio audiencia, no le dixo ninguna cosa delas que lleuaua a cargo: y puso se indiscretamente, como hombre que sabia poco del siglo, y en aquel genero de negocios, en abonar la persona del Rey: como si fuera tiempo de semejante platica: y no solo no se acabò en lo principal, cosa que fuesse de momento, pero aun lo de la reformacion se fue entibiando.

Offerta del Senado de Roma al Papa, y valor de los embaxadores.

La donacion de Beneuẽto reuocò el Papa.

Embaxador del rey al Papa.

Temor del Papa.

Grã falta es la de la prudencia

De vna nueua pretension q̃ se propuso al Rey, por parte del Rey, y Reyna de Nauarra. XXXVI.

Mouie-

Demanda de los Reyes de Nauarra al Rey.

MOuieron en este tiẽpo el Rey, y la Reyna d̃ Nauarra al Rey Catholico vna nueua demanda: y sobre ella embiarõ su embaxador à Castilla, antes que el Rey partiesse de Ocaña: y era pidir, les fuessen restituydos los lugares de los Arcos, y la Guardia, y San Vicente, que eran del Reyno de Nauarra, que fueron entregados al Rey don Enrique, por la declaracion que el Rey Luys de Francia hizo despues de las vistas que tuuo con el Rey de Castilla, entre Fuẽterabia, y Bayona. Entonces declarò el Rey de Francia en su sentẽcia, que por los gastos que auia hecho el Rey don Iuan de Castilla en la guerra de Nauarra, en fauor del Principe don Carlos, el Rey don Iuã de Nauarra le diesse la Merindad de Estella: y se començaron a entregar a los Castellanos algunas villas: y entre ellas fueron la Guardia, San Vicente, los Arcos, Viana, y la Raga: y algunos otros lugares, y fuerças: y antes que se entregasse la ciudad de Estella, sobreuinieron algunos inconuiniẽtes, y estoruos, con que la entrega de los otros lugares cessò: y tuuieron lugar los Nauarros de cobrar las fuerças de la Raga, y Viana, y otros lugares: y solamente quedaron por Castilla los Arcos, y la Guardia, y S. Vicente. Desde la villa de Pau embiarõ a cinco del mes de Mayo deste año a fray Iuan de Vadeto Guardian del monesterio delos frayles mendicantes de la villa de Ortes, y al Guardian del monesterio de San Sebastian, de la misma orden de la villa de Tafalla: y con estos religiosos propusieron esta, y otras demandas, que no eran de menos cuenta, y estimacion que el mismo reyno de Nauarra. Dezian pertenecerles en los reynos de Castilla el Infantado: y las villas de Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, y Cuellar, y otros muchos lugares. En los reynos de Aragon pretendian, que auian de restituyrseles, el ducado de Gandia, y el condado de Ribagorça, y la villa de Montblanc, y la ciudad de Valaguer, y otras villas, que el Rey don Iuan su visaguelo posseya, al tiempo que se caso con la Reyna doña Blanca: y pertenecian a la Corona de Nauarra, por razon del vinculo, que se hizo, al tiempo que se contratò aquel matrimonio. Reduzian a la memoria lo passado en tiempo del Rey don Enrique: quando en seguridad de la paz, que se tratò entre el Rey don Iuan, y el Principe don Carlos su hijo, se auia declarado, que el Rey don Iuan pusiesse quatro fortalezas en poder del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y del Comendador Iuan Hernandez Galindo: y el Principe otras quatro: todas en Nauarra: y que entregadas las villas, y fortalezas de San Vicente, la Guardia, los Arcos, y Miranda, antes que las otras quatro se entregassen, fallecio el Principe don Carlos, por cuya muerte dezian, que espirò el sompromisso: y aunque luego deuieran aquellos caualleros restituyr las villas, y fortalezas, se diffirio hasta el año de LXIII. y en este medio sucedieron los mouimientos, y alteraciones de el Principado de Cataluña: y el cerco de Girona: y otros graues acometimientos: y los Catalanes, y algunos Aragoneses, y Valencianos llamaron para su socorro, al Rey don Enrique: y embiò mucha

Declaracio del rey de Frãcia en las cosas de Nauarra, y suceso q̃ tuuo.

Embaxadores y pretensiones de los Reyes de Nauarra.

M.CCCC. XCVIII.

Lo que en los reynos de Aragõ pretendiã los Reyes de Nauarra, y porq̃

Declaracion echa en tiempo del Rey dõ Enrique, y entre quie

Alteraciones en Cataluña.

M.CCCC.XCVIII.

mucha gente de armas a eſtos reynos, y al Principado de Cataluña, como en ſu cauſa propia contra el Rey don Iuan. Que dudãdo aquella guerra el Rey Luys de Francia, ſe interpuſo como medianero de paz, eſtando en buena concordia con entrambos Reyes: y fueron las viſtas entre Fuenterabia, y S. Iuan de Luz: y que el Rey de Frãcia no ſe quiſo ver con el Rey don Enrique, haſta que comprometieſſen los Reyes de Caſtilla, y Aragon en ſu poder todas ſus differencias. Que entõces ſe declaro que el Rey de Caſtilla dexaſſe la preteñſion que tenia a la ſuceſſion deſtos reynos, y del Principado de Cataluña: y ſacaſſe toda la gẽte de guerra q̃ auia en ellos: y deſiſtieſſe de todo los otros derechos que intentaua cõtra el Rey de Aragon, y ſus reynos: y en recompenſa de todo ello vuieſſe la Merindad de Eſtella para ſi, y para la Corona de Caſtilla. Entrõces ſe declarò q̃ entre todas coſas el Rey don Iuan reſtituyeſſen las obligaciones que tenia del Marques de Villena, y Maeſtre de Calatraua, y Iuan Hernandez Galindo, por razon de la reſtitucion de la villa de San Vicente, la Guardia, y los Arcos, para que con lo reſtante dela Merindad ſe vuieſſe de poner en poder de don Lope Ximenez de Vrrea Viſorey de Sicilia: y el lo entregaſſe al Arçobiſpo de Toledo, y al Marques de Villena dẽtro de XXX. dias: y toda la Merindad ſe puſieſſe en poder del Rey don Enrique, ſacando la gente de guerra deſtos reynos, y del Principado de Cataluña: haſta que eſto ſe cumplieſſe, la Reyna doña Iuana con la Infante doña Iuana ſu hija eſtouieſſen en rehenes, en la fortaleza de la Raga, en poder del Arçobiſpo de Toledo, en cuyo poder eſtaua en aquella ſazon en tercería. Que aſsi, aunque el Rey don Iuan no fue contento de la ſentencia que dio el Rey de Francia, por cobrar a la Reyna, y a la Infante ſu hija, le fue forçado reſtituyr los carteles de aquellos caualleros: y mandar quanto en el fue, entregar las otras fortalezas de la Merindad al Arçobiſpo, y Marques: y aſsi deſde entonces con eſte color, y ocaſion injuſta el Rey don Enrique, todo el tiempo que biuio, y deſpues el Rey, y Reyna de Caſtilla ſus hermanos tenian contra juſticia ocupadas las villas, y fortalezas de San Vicente, la Guardia, y los Arcos, y los caſtillos de Toro, y Herrera, y las villas de Beaca, y de Bernedo. Que aquella ſentencia fue injuſta: y no ſe podia por razon de compromiſſo agenar ninguna coſa de la Corona real: y aſsi auia proteſtado la reyna de no aceptar coſa ninguna que el Rey de Francia declaraſſe, aunque fueſſe en fauor del Rey ſu marido: y la Princeſa doña Leonor por ſi y ſus ſuceſſores tambien proteſto, que no conſentia en aquella agenaciõ: y lo miſmo proteſtaron los tres eſtados del reyno al Rey de Francia en ſu preſencia. Que era cierto que al tiempo que ſe auia de dar la ſentencia, algunos caualleros Nauarros, y Bearneſes dixeron al Rey de Frãcia, que porq̃ queria dar lo de Nauarra por las contiẽdas de Aragõ, y Cataluña: y el reſpõdio, que lo hazia por librar al Rey de Aragon del trabajo tan grande en q̃ lo tenia el Rey don Enrique en ſus reynos: y quedando en Caſtilla, y Nauarra, lo que no era del Rey de Aragon en propiedad, ſino de los ſeñores propietarios del reyno de Nauarra, no daua coſa alguna al Rey don Enrique: ni penſaua hazer en ello engaño alguno: y que deſte

Que el de Francia ſe interpuſo entre los Reyes de Caſtilla y Aragon, y lo q̃ declarò.

Don Lope Ximenez de Vrrea Viſorey de Sicilia.

Concluſiõ de lo q̃ los Reyes de Nauarra prtendẽ.

Proteſtos en fauor dela Corona real de Nauarra.

Palabras del Rey de Francia.

M.cccc. xcix.

ſte parecer fueron el Arçobiſpo de Toledo, y el Marques de Villena, q̃ tratauan con el por el Rey de Caſtilla: viſta la gran ſin razon que hazia al Rey de Aragon, reſcatandole tan injuſtamente. Affirmauan, que entonces el Rey de Francia dio vn cartel ſellado al Principe Gaſton de Fox, y a la Princeſa doña Leonor ſu muger, ſeñores propietarios de aquel reyno, por el qual ſe obligaua, y juraua de hazerles reſtituyr la Merindad de Eſtella, y a la Corona de Nauarra dentro de dos años: y en eſte medio les daria recompeſa que mas valieſſe en Lenguadoque. Que deſpues de la muerte del Rey don Enrique, el Rey, y la Reyna offrecieron que reſtituyrian aquellas villas: y el Rey auia dado a la Princeſa doña Leonor ſu hermana vn cartel firmado de ſu mano, y ſellado cõ ſu ſello, por el qual juraua ſolenemẽte de hazer reſtituyr aquellas villas, y fortalezas a la Princeſa. Que diuerſas vezes el Rey, y la Reyna auiã dicho a los embaxadores del Rey, y Reyna de Nauarra, que bien conocian, que el Rey de Francia no podia darles lo de Nauarra: pero que cõuenia mucho a ſu eſtado tener aquellas fortalezas: durando las differencias q̃ tenian con el Rey de Francia: y quãdo ceſſaſſen las reſtituyriã. Que allende de aquellas villas eſtauan pueſtas en terceria, en poder de Caſtellanos, y del mismo Rey de Caſtilla, las fortalezas, y caſtillos de Viana, Sanguesa, Sãtacara, la Raga, Monjardin, y Lerin, y otras villas: cuya juriſdicion, y rentas tenia en otro tiempo don Luys de Beamõte: y entonces en propiedad pertenecia al Rey, y Reyna de Nauarra cõ ciertas condiciones: ceſſando las differencias que los Reyes de Caſtilla tenian, y recelauan tener con el Rey de Frãcia diffunto: por aſſegurar, que por aquel reyno no recibieſſe deſeruicio, ni daño alguno en ſus reynos: y pues por gracia de Nueſtro Señor, auia buena paz, y confederaciõ entre los Reyes de Caſtilla, y Francia, y ceſſaua la cauſa, porque ſe dieron, pidian con gran inſtancia ſe reſtituyeſſen: y con eſto querian que ſe mandaſſe al Duque de Nájara, que reſtituyeſſe el lugar de Vxanauilla, y otro: atẽdido que en las guerras, y turbaciones paſſadas, los vezinos de aquellos lugares ſe le auian encomendado para que los deffendieſſe: y el los retenia como ſi fueſſe ſuyos. Atribuyoſe eſta nueua demãda, a que el Rey de Nauarra deſſeaua romper la aliãça, y confederacion q̃ tenia con el Rey Catholico: porque aquellos lugares auia mucho tiempo q̃ eſtauã vnidos con Caſtilla: y ſe pretendia q̃ con derecho, y muy juſto titulo: y paresciã coſa de grã nouedad, querer mouer en aquella ſazon ſemejantes humores, pues era camino para buſcar diſcordia: y dello tomaron el Rey, y la Reyna tanta ſoſpecha, y lo ſentiã por tan graue, como ſi les pidierã lo que ſiẽpre fue de la Corona Real de Caſtilla. Tenian por coſa de grã myſterio querer eſtos Principes en eſta ſazon entrar en tal demanda: auiendo procedido obligacion del Principe don Carlos, en q̃ ſe obligo de pagar todo lo q̃ el Rey de Caſtilla auia gaſtado en ſu ayuda, en aquella guerra: ſiendo el parte principal, por ſer como era ſeñor del reyno, para poderlo hazer: y cõ eſto dauã cauſa al Rey, y a la Reyna, que demãdaſſen lo que haſta allí no auian pidido, que juſtamente les pertenecia por razon de aquella ſentencia. Pero aunque inſiſtian en ello el Rey, y Reyna de Na-

Carteles q̃ ſe dierõ al Principe Gaſton de Fox, y a ſu muger, y offerta q̃ ſe les hizo

Pretenſiones de los Reyes de Nauarra.

Recelo q̃ el Rey de Nauarra ſe tuuo.

Obligacion del Principe don Carlos de Nauarra en fauor del Rey de Caſtilla.

M.CCCC.XCIX.

uarra, era con toda sumissiõ: porque teniendo en condicion de perderlo propio, no se queriã poner sin tiento, en pidirlo que tãto tiempo auia que estaua agenado de su señorio, teniendo tan pocas fuerças para emprenderlo. En esta misma sazõ el Rey de Romanos, y el Archiduque, embiaron sus embaxadores a España, para lleuar a la Princesa Margarita: y el Rey de Romanos estaua en guerra con suyços, q̃ de antiguo teniã grande enemistad con la casa de Austria: y vuieron los suyos con ellos vn renquentro sobre el passo de vna puente, en que los Alemanes fuerõ rompidos, y el Rey de Romanos despues desto, se fue acercãdo cõtra los Suyços q̃ mostrauan auer gana de la batalla. Auia embiado el Rey de Francia para defẽder el ducado de Gueldres, quatrozientas lanças, y seysciẽtos cauallos ligeros, que bastauã para defenderlo, y offender a sus contrarios: los quales passarõ por tierras del Archiduque pacificamente: el qual trataua la cõcordia entre el Rey de Francia, y su padre: y auia mucha esperança de llegar a la conclusion della: porque el Rey de Frãcia offrecia de entregar las villas de Artoes al Archiduque: el qual partia para Ras, que esta enla frontera de Francia, cerca de Artoes, y era suya: a dõde auia de embiar el Rey de Francia a recibir el homenage que era obligado de hazer el Archiduque por el Cõdado de Flãdes, y Artoes. Era esto en el mismo tiempo, que el Turco hazia grãde armada, y diuersos aparejos de guerra para seguirla por mar, y por tierra: y la armada auia de salir del Helespõto cõ fin, segun se publicaua, de yr sobre Rodas, ò en daño delos Venecianos, q̃ se tenia por mas cierto: de lo qual se dio auiso a todos los Principes dela Christiandad, por el Maestre de Rodas, que era el Cardenal Pedro de Aubuson: y las demandas que se auian propuesto por los Embaxadores de España al Papa, se altercaron con los Cardenales de Santa Cruz, Borja, y Capua: a quien el Papa lo auia cometido poniendo en contrapeso de lo que el Rey pidia, cerca dela reformacion, la pretension de las Islas de Sicilia, y Cerdeña, que dezia el Papa ser de la Iglesia. Con esto se vino Garcilasso de Roma: a quien el Papa auia concebido grande odio: porque entendio que por su causa el Rey se auia mouido principalmente, a hazer tanta demostracion: y tambien se vinierõ algunos dias despues, los embaxadores de Portugal, sin traer resolucion mas cierta, en lo principal. Vuo alguna sospecha, que el Rey no quiso estrechar mas al Papa por aquella via: entendiendo que estaua ya muy descontento del Rey de Francia, por no se auer cumplido con el, como auia creydo: porque como la Princesa de Taranto, hija del Rey don Fadrique, estuuo muy firme en no querer casar con el Duque de Valentinoys, el Duque estuuo tan sentido, que procurò luego de salirse de Francia: pero lo mejor que se pudo lo detuuieron: y aplacò el Rey su sentimiento, y casolo con vna hija del Señor de Labrit, hermana del Rey de Nauarra: que segun Guiciardino escriue, se llamò Carlota de Fox: y se le dieron veynte mil francos de renta: y conduta de cien lanças, con otros veynte mil de prouision en cada año. Despues de las fiestas del matrimonio, el Rey le armò cauallero, y le dio la insignia de la orden de S. Miguel, y su deuisa: y le hizo grandes fauores, y fiestas.

Embaxada del Rey de Romanos a España, y rẽcuentro q̃ cõ los Suyços tuuo.

Defensa pel Ducacado de Gueldres, y offerta del Rey de Francia al Archiduque.

Armada grande hazia el Turco, y para que,

El Cardenal Pedro de Aubuson Maestre de Rodas.

De Roma se vinierõ Garcilasso, y los embaxadores de Portugal.

Sentimiẽto del Duque de Valentinoys, con quien se casò, y fauores q̃ se le hizieron.

ſtas. Entonces ſe embiaron al Archiduque, para reſtituyrle las tierras, cõforme al aſsiento, que ſe auia tomado cõ el Rey Luys, el Señor de Liñi, y el gran Canceller: y para que recibieſſen del homenage: y por ſer auiſado el Rey de las coſas de Francia, è Inglaterra, y de la concordia que ſe auia tratado entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Francia; embiò por embaxador, con ocaſion que viſitaſſe a la Archiduqueſa ſu hija, por el parto dela Infante doña Leonor, a don Iuan Manuel: y mandò venir al Comẽdador Sancho de Londoño, que reſidia en la corte del Rey de Romanos: y a dõ Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Obiſpo de Aſtorga, que fue luego proueydo del Obiſpado de Malaga, por muerte de don Pedro de Toledo, que fue el primer Perlado que huuo en aquella Igleſia, deſpues que ſe ganò aquel reyno de los Moros.

Reſtitucio al Archiduque.

Primer Perlado de Malaga deſpues q̃ ſe ganò de los Moros.

De la cõfederacion que ſe aſſento entre los Reyes de Eſpaña, è Inglaterra, con la confirmacion del matrimonio de la Infante doña Cathalina, y del Principe de Gales.

XXXVII.

PASSO don Iuan Manuel por Inglaterra: y con ſu llegada a diez del mes de Iulio ſe confirmò en Gales el matrimonio entre el Principe Artus, hijo primogenito del Rey Enrique, y la Infante doña Catalina, que deſpues fue Reyna, y la mas valeroſa, y excelente Princeſa que ſabemos que aya auido jamas en aquel reyno: y por quien mas trabajos, y perſecuciones paſſaron. Con eſte caſamiento ſe aſſento eſtrecha liga, y confederacion entre los Reyes de Eſpaña, è Inglaterra, y ſus ſucceſſores: y concertaron de ſe ver, y ayudar contra ſus enemigos, para la defenſa, y conſeruacion de ſus eſtados. Eſtaua el Rey de Inglaterra en eſta ſazõ muy apoderado de ſu reyno: deſpues de auer hecho eſtrago en los de la ſangre real, que decendian de los Eduardos, que fueron de la caſa de Ayorque, y tuuieron la deuiſa de la Roſa blanca contrarios de ſu vando, que tenia origen, y decendencia del Duque Iuan de Alencaſtre. Los que quedaron de aquella caſa, y ſe auian eſcapado dela perſecucion del Rey, eran Edmundo Pola, Conde de Soffolch hijo de Iuan de Soffolch, y de Iſabel, hermana del Rey Eduardo: el qual aunque tenia el eſtado muy diminuydo, era amado en gran manera: no ſolamẽte del pueblo, pero de todos los eſtados, y el Duque de Boquingan, q̃ era tambien primo de la Reyna, cuyo padre fue degollado: y el Conde de Nortamurlan, y el Señor de Eſtrange; que erã muy deudos de aquella caſa: y todos fueron muy aſperamente tratados del Rey. Tenia ſu reyno muy rico: y el eſtaua en gran reputacion, deſpues de la paz que hizo con el Rey Carlos, porque en ella ſe auia obligado el Rey de Frãcia de pagar a el, y a los Reyes ſus ſucceſſores dos millones de Frãcos, en veynte años: y en cada vn año cien mil francos: y con aquella concordia quedò pacifico en ſu reyno, proſpero, y rico. Mas en Inglaterra ay poca ſeguridad: por que no tienen mucha afficion ni lealtad a ſus Reyes: puesto que ya deſde entonces parecia, que ſi quedaua el reyno pacificamẽte en ſus hijos del Rey, ſe confirmaua la ſucceſsion para ſus herederos: porque ellos ſe juntã-

Excelencias de doña Catalina Reyna de Inglaterra.

M.CCCC. XCIX.

Liga entre Eſpaña e Inglaterra.

Los q̃ dela caſa de Ayorque ſe eſcapáron.

Proſperidad del reyno de Inglaterra.

M.CCCC-XC.IX.

uan las dos parcialidades, que salieron dela casa de Alencastre: desde el Rey Eduardo el tercero. Era este Rey a marauilla sagaz, y prudente: y a este proposito traya por deuisa vna compuerta: apropiando el nombre della a su condicion, y obras: por ser muy cauto, y dissimulado, hasta que se executaua el effeto.

Diuisa del Rey de Inglaterra.

Que el Rey de Francia rompio la guerra contra el Duque de Milan, y el Papa la pensaua hazer en el mismo tiempo contra el Rey don Fadrique. XXXVIII.

Congregacion de los Principes del Imperio.

QVANDO don Iuan Manuel llegó a las tierras del Archiduque, el Rey de Romanos passò los mõtes para yrse a juntar con los Principes Alemanes, y con los del Imperio, que se auiã congregado en Lindo, y en Constancia, y Vberling, a donde fuerõ embaxadores del Rey de Francia: y acordo el Rey de Romanos de oyrlos en vna fortaleza que esta dentro en el lago de Constancia. Lo que en su embaxada propusieron en publico fue: que el Rey de Frãcia auia sabido las differencias que auia entre el, y los Suyços, que dezian ser de muy antiguo amigos, y aliados de la casa de Francia: y que le desplazia por ser en tal coyuntura, que el Turco juntaua grande armada para venir por mar, y por tierra en daño de la Christiandad: porque de aquella discordia no podia resultar sino mucho daño. Que desseando la pacificacion dela Christiandad, y la vnion de la naciõ Alemana, que era el baluarte, y defensa de los reynos de Polonia, y Vngria, si a el le plazia que se interpusiesse, en dar algun medio, para que cessassen sus contiendas, por su parte se haria quanto le fuesse possible, porque viniessen a buena concordia, repitiendo muy a menudo ser los Suyços antiguos confederados, y amigos de la casa de Francia: dando a entender, que en lo vltimo auian de ser ayudados, si tuuiessẽ necessidad, de su ayuda. Estaua en esta misma sazon Galeaço Vicecomite en Suyça, procurando por el Duque de Milan esta concordia: porque no la concluyesse el Rey de Francia: y llegauan las cosas a terminos, que auia poca differencia entre ellos: y receládo ya que el Rey de Francia, juntandose con Venecianos, no rompiesse en esta coyuntura con el Duque de Milan, dio facultad el Rey de Romanos a Galeaço que vino a el a Constancia, para que moderasse ciertos capitulos, que se auian ordenado para la concordia: y el se vino con barcas a Lindo, para hazer entrada en tierra de Suyços. Los embaxadores Frãceses, sin dezir ninguna cosa al Rey de Romanos, se partieron de Constãcia al campo de los Suyços, que estaua a vna milla de alli: y desbarataron la platica dela paz, que Galeaço lleuaua: de que el Rey de Romanos recibiò gran pesar: por el modo, y cautela de q̃ los Franceses vsaron. Estando en esto, los Suyços, que auian ya rompido la guerra, entrarõ por tierra del Rey de Romanos, assi alas partes de Tirol, como al cõdado de Ferrete, y ala Borgoña que llaman Contea: donde hizieron algunos daños: y quemaron algunas villas, y castillos: y lo mismo hizieron en otras tierras Imperiales. Entendiose, que se motieron con orden del Rey de Francia, y de la Señoria de Venecia: porque el Rey Luys dio gente al Duque de Lorena, q̃ estaua casado con hermana

Embaxada del Rey de Frãcia al de Romanos.

Preuencio en Suyça.

Yda de los embaxadores de Frãcia al cãpo delos Suyços.

Suyços hazen guerra al Rey de Romanos cõ ordẽ del Rey de Frãcia.

mana del Duque de Gueldres, porque rompiesse la guerra contra el Rey de Romanos, so color de socorrer a su cuñado: y con esto pensaua embaraçar al Archiduque, que no pudiesse ayudar a su padre: y q̃ ternia impedidos al Duque Iorge de Babiera, y al Duque Alberto de Iassa, y alos Duques de Iuliès, y de Cleues: que auiã tomado cargo dela empresa de Gueldres: porq̃ el Rey de Romanos no se pudiesse ayudar dellos, ni ellos salliessen con la empresa que tomaron. Por otro cabo embiò gente a los Suyços para hazer los fuertes, porque estoruassen al Rey de Romanos, que no pudiesse dar socorro al Duque de Milã: y el mismo cõ poderoso exercito queria passar a lo de Aste, para començar la guerra por Lombardia: y a la misma sazon el Papa auia de mouer la suya contra el Rey de Napoles con esperança, que algunos del reyno le serian fauorables. Desta entrada los Suyços desbarataron la gente que el Rey de Romanos tenia en el condado de Ferrete, que eran mil y ochozientos de cauallo, Espãoles, y Borgoñones, y seys mil infantes, todos muy buena gente: en lo qual se recibò muy gran daño: y fue muerto en aquella batalla el Conde de Festinuerch su Marichal, y muchos gentiles hombres: y perdieron toda la artilleria: y tras esto llegò la nueua del rompimiento de Francia con el Duque de Milan. Porq̃ el Rey Luys determinado de seguir la empresa en destruycion de la casa de Sforça, por el derecho que pretendia tener al ducado de Milan, rompio en este tiempo la guerra por el condado de Aste: a coyuntura, que el partido del Duque estaua muy desfauorecido: porque Venecianos ayudauã al Rey de Francia, con cierto numero de hombres de armas en aquella guerra: y por ello se les auia de dar Cremona, y Geradada, como dicho es: y publicauan, como era cierto, que el Duque traya la armada Turquesca contra la Señoria, al mismo tiempo que el exercito del Turco hazia mucho daño en sus tierras: y el Bassan de Bozna auia rompido por sus confines: y hizo cõ tres mil de cauallo vna grande correria en tierra de Zara, que es en Albania, en el señorio que Venecianos teniã: y venia muy poderosa armada por mar cõtra ellos. Para animar a los Venecianos a la defensiõ de sus tierras, en esta guerra, el Papa embiò a la Señoria por Legado al Cardenal don Iuã de Borja su sobrino: y prometioles de ayudarles: y concedioles las decimas en el clero de su dominio, y otras gracias que le pidieron. Fue otra causa lo desta Legacia, para que el Cardenal entendiesse en la paz vniuersal de Italia, assi de Venecia con Milã, como de Milan con Francia: è yua en esta misma sazon la armada del Rey de Francia a Rodas para juntarse en la Morrea, con la que Venecianos tenian: y con la que juntauan en Modon de los nauios que auian dexado en Corfù, y en Napoles de Romania. Como se publicò, que el Duque de Milan auia hecho mouer al Turco, contra las tierras de Venecianos, el se quiso escusar con ellos, y con el Papa, y con el Colegio de Cardenales: pero de tal manera, que no pudo dexar de otorgar, que auia requerido al Turco, que embiasse a dezir a la Señoria, que no le hiziesse guerra: y dezia que era justa demanda: especialmente no teniendo Venecianos causa de romper con el. Por otra parte el Papa publicaua,

Traça del Rey de Frãcia.

Los Suyços desbarataron la gente del Rey de Romanos.

Guerra en el condado de Aste.

M.CCCC-XCIX.

Correria en tierra de Zara, y Legacia del Papa a Venecia.

Escusase el Duque de Milan con el Papa, y con los Venecianos.

M.CCCC-XCIX.

que el Rey don Fadrique tenia el miſmo concierto de traer Turcos a Italia: y como el Cardenal Aſcanio ſe ſalio de Roma ſin licencia ſuya, y ſe fue a tierras de Colonoſes, temiendo de ſer preſo, y con intencion de venirſe a Milan, para ayudar al Duque ſu hermano, y otro dia embiò a pidir licencia al Papa, ſintiolo por muy graue: y le reſpondio, que no la daria, ſino con ciertas condiciones: y entre ellas era, que prometieſſe, ſo pena de priuacion de officios, y beneficios, que no ſeria en ninguna coſa contra el. Yuaſe ya declarando por eſte tiempo la liga, que el Papa auia hecho con el Rey de Francia, para perſeguir al Duque de Milan: y tomar a ſu mano aquel eſtado: porque auia ſido detenido en Milan en eſta ſazon, vn mayordomo del Duque de Valentinoys, que venia de Roma cõ letras del Papa, de todos eſtos hechos, y tratos: y con gran ſentimiento deſſo, el Papa mandò prender todos los parientes, y criados de Aſcanio: y dixo al embaxador de Milan, que eſcriuieſſe luego al Duque, que libraſſe aquel ſuyo, porque de otra manera pornia en toda ſu tierra entredicho. Que no era neceſſario trabajar de ſaber a lo q̃ venia aquel: q̃ les certificaua, q̃ le embiaua al Rey de Francia a rogarle, y requerirle, que fueſſe en perſona a Italia: porq̃ pues el Duque de Milã traya al Turco, a el como a Rey Chriſtianiſsimo conuenia tomar la defenſa, y tutela de la Chriſtiandad: y era aſsi lo cierto, que a gran inſtigacion del Papa: el Rey de Francia dio priſſa a ſu empreſa, è yda de Italia: porque le amenazaua, que ſino yua eſte año, ſe juntaria con los Potentados de Italia contra el, y el Duque de Valentinoys ſe partia para Lombardia cõ mucho numero de gente de guerra Frãcesa para ſeguir la eſpedicion de Romaña. Florentines no querian prometer al Duque de Milan, de ayudarle, haſta recobrar a Piſa: porque temian, que ſi ſe le dieſſe publicamẽte ayuda, el Rey de Francia les pornia gente de guarnicion en ſu eſtado, y dentro de aquella ciudad. En eſte tiempo don Alonſo de Aragon Duque de Viſeli, ſin ſabiduria del Papa, y de ſu muger Lucrecia, ſe partio de Roma: y la cauſa que ſe publicò deſpues de partido era, que no ſe queria hallar en lugar, donde ſe trataua del daño, y deſtruycion del Rey don Fadrique: porque deliberaua biuir, y morir cõ el, y por ocaſion deſta nouedad, y porque la Princeſa de Eſquilache, que era hermana del Duque de Viſeli, tambien demandaua licencia, y ſoſacaua al Principe ſu marido, para otro tanto, con color de yr a ſeruir al Rey don Fadrique: holgò el Papa que ſe offrecieſſe aquella ocaſiõ, porque no juzgaſſe el pueblo, que por reſpeto de la inſtancia que el Rey de Eſpaña hazia en eſto, ſacaua de Roma ſus hijos: aunque de apartarlos de ſi, como quiera que fueſſe, ſentia lo muy tiernamente. Fueſe el Duque don Alõſo a tierras de Colonneſes: y la Princeſa de Eſquilache ſu hermana ſe partio a Oliuito lugar de ſu eſtado en el reyno, y Lucrecia ſe ſalio a Eſpoleto, lugar de la Igleſia: donde fue tambien detenido el Principe de Eſquilache ſu hermano, porque ſe afficionaua demaſiadamente, a querer eſtar con la Princeſa ſu muger: y ambos eſtuuieron detenidos en Eſpoleto, en guarda de Leandro Coſcon, con mandamiento que no ſalieſſen de alli: mas la ſalida deſtos ſe entendio comunmente, que fue por lo que ſe procurò por

El Cardenal Aſcanio ſe ſalio de Roma a ſocorrer a ſu hermano.

El Papa hizo liga con el Rey de Frãcia contra el Duque de Milan.

El Rey de Frãcia apreſura la empreſa de Italia, y porque.

El Duque de Valenti noys va cõ exercito a Lõbardia.

Sálenſe de Roma el Duque de Viſeli, y ſu muger y hermana.

El zelo del Rey hizo effeto.

rò por parte del Rey, que ſalieſſen de Roma: y ſe reformaſſe la caſa del Papa, y ſe atribuya por todos al buen zelo del Rey Catholico, que el Papa vuieſſe apartado de ſi a ſus hijos: por que ſegun el amor les tenia, parecia grande nouedad, y mudãça: aunque era cierto que eſtaua entendido, que no podria ſuffrirſe ſin ellos mucho tiempo.

Del ſocorro que el Rey offrecio a la Señoria de Venecia contra el Turco: y que el Rey de Francia ſe apodero de las ciudades de Genoua, y Milan, y de toda Lombardia: y ſe declarò en ſeguir la empreſa del reyno. XXXIX.

Los Reyes parten a Granada.

PArtieron de Madrid el Rey, y la Reyna a Granada, por el mes de Mayo: y llegaron el mes de Iulio á aquella ciudad: y en el mes de Agoſto ſiguiente, como ſe ſupo que el exercito del Turco venia contra las tierras dela Señoria de Venecia, y que hizieron entrada en tierra de Zara en Albania, de donde llenaron gran muchedumbre de Chriſtianos catiuos, y continuauan de offender por mar, y por tierra, haziendo la guerra muy cruel, el Rey embiò a offrecer a la Señoria, que ſi vuieſſe meneſter alguna ayuda, y ſocorro contra los infieles para ſu defenſa, la daria con grande animo, y voluntad de ſocorrer al peligro que ſe eſperaua. Por el miſmo tiempo, el Rey don Manuel embiò a Iuã Rodriguez Alfonſo, para hazer ſaber a ſus ſuegros, que ſus capitanes, que eran ydos a la conquiſta, y deſcubrimiento de la India Oriental, auian deſcubierto la tierra donde ſe tenia el trato de la eſpecieria, y ſe hallauan piedras precioſas de gran valor, y otras ineſtimables, è increybles riquezas: y gran diſpoſicion, para poder mucho aprouechar en ſeruicio de Nueſtro Señor, y acrecentamiento de la Chriſtiandad. Pueſto que aquella tierra, conforme ála particion que el Papa Alexandre hizo de las conquiſtas del Nueuo Mundo, que ſe ſeñalaron, y diuidieron entre eſtos Principes, ſegun opinion de algunos muy dieſtros en aquella ſciencia del repartimiento, y diuiſion de las tierras, caya en la parte de la conquiſta de Poniente, que ſe ſeñalò a los Reyes de Caſtilla, por donde dezian, que aquella nauegacion es mas corta, y cierta, como entonces no eſtauan aun las coſas bien aſſentadas, el Rey Catholico reſpondio a lo general: que era holgarſe del aumento de nueſtra Fè: y que ſe offrecieſſe tal diſpoſicion, que por ella nueſtra religion ſe eſtendieſſe, y acrecentaſſe por las mas remotas partes de la tierra: y que ſe huuieſſe antes hallado por ſus capitanes, que por los de ningun otro Principe: por el mucho amor que le tenian: pues aſsi deſſeauan el bien de ſus coſas, como de las ſuyas propias. En eſte medio los embaxadores, don Iñigo de Cordoua, y Micer Phelipe Ponce, que quedauan en Roma, hazian toda via inſtancia con el Papa, en lo de la reformacion, y en las otras coſas q̃ auiã pdido: y pareciẽdo al Papa que baſtaua el cumplimiẽto que ſe hizo en lo de Beneuento, y q̃ eſtauan ſus hijos deſterrados de Roma, ſin querer otorgar otra coſa, proueyo de la Igleſia de Valencia al Cardenal don Iuan de Borja, y de Coria, à dõ Iuan Lopez Cardenal de Capua ſu gran

Muchos Chriſtianos fueron catiuos en Albania.

Deſcubrimiento de

M.CCCC. XCIX. *la India Oriental.*

Opiniõ en fauor de los Reyes de Caſtilla, ſobre la India Oriental.

Inſtancia de los embaxadores del Rey en Roma.

Igleſias q̃ proueyo el Papa ſin conſen-

M.CCCC. XCIX. *rimiento del Rey, y lo que en eſto huuo.*

priuado: y dio el Obiſpado de Elna à don Franciſco de Loriz, que era ſu deudo: ſin q̃ ſe preſentaſſen alas Igleſias por el Rey. Todos los Cardenales dieron ſu voto en eſto, ſino fue el Cardenal de Santa Cruz: q̃ no quiſo dar ſu conſentimiento: y entendioſe auer ſido la principal cauſa, determinarſe el Papa de proueer deſtas Igleſias, ſin el conſentimiento del Rey, y de la Reyna, la cõfederacion q̃ tenia con Francia, y la blandura, y reſpeto con que ſe auia procedido en lo dela reformaciõ: mas los dos Cardenales gozaron poco deſta gracia: porq̃ el de Borja murio dẽtro de quatro meſes, eſtãdo en ſu Legacia en Vrbino, no ſin ſoſpecha, q̃ le fue dado veneno, por mandado del Duque de Valentinoys ſu primo: que era gran artifice deſte meneſter: y de la miſma ſuerte fue deſpues ayudado el Cardenal de Capua, q̃ era la mas acepta perſona que ſu padre tenia, para el gouierno de los negocios de eſtado. Detuuieronſe deſpues deſto los embaxadores pocos dias, aguardando que Lorenço Suarez de Figueroa llegaſſe à Roma, que yua à reſidir en aquella embaxada, en lugar de Garcilaſſo ſu hermano. Entretanto el Rey de Francia eſtrechò la guerra contra el eſtado del Duque Luys: y paſſaron los Frãceſes del condado de Aſte, ſiendo capitanes generales Eberardo Señor de Aubeni, y Luys de Lecemburg Señor de Liñi: y Iuan Iacobo de Triuulcio: y no hallarõ reſiſtencia ſino en Anon: donde eſtaua con gente del Duque, vn capitan Eſpañol: y durò el combate del lugar gran parte del dia: y le ganaron a la poſtre, por la flaqueza de los Italianos: y ſolos pocos eſtrangeros que alli eſtauan, ſe ſeñalaron en ſu defenſa: y los Franceſes recibieron gran daño en los ſuyos. Tambien en Alexandria reſiſtieron los del Duque con algun eſfuerço: donde ſe perdio parte de la gente de guarnicion, q̃ eſtaua en ſu defenſa: y ſe entro el lugar por la ruyndad de los ſoldados, y de los del pueblo: y ganada Alexandria, todo lo de adelante ſe dio vilmente, ſin ninguna reſiſtencia, ni hecho de armas: y deſta manera vuierõ los Franceſes a Pauia, y Plazẽcia y ſu comarca. Haziã Venecianos por ſu parte la guerra cõtra el Duq̃ de Milan, en el miſmo tiempo: y dieronſe a la Señoria Cremona, y Lodi, y la Geradada, que es vna region de algunos caſtillos, y villas muy buenas: y los vnos, y los otros ſe apoderaron de la mayor, y mejor parte de Lombardia. Vuo entonces en Milan vn grande alboroto, en que ſe dio al arma: y començo el pueblo a apellidar el nombre de Francia: y el Duque, ſe retraxo al caſtillo: y otro dia el Vicecãceller ſe partio cõ los hijos del Duque, y con el theſoro, cõ mucha gente, la via de Como, para Alemaña: y todo eſto ſe rematò en poco mas de ocho dias. De Genoua ſe eſperaua lo miſmo cõ grande ſuceſſo, y vẽtura del Rey de Francia, que vuieſſe tan facilmente tan grandes eſtados: no ſolo ſin ſangre, ni perdida alguna, pero ſin reſiſtencia: y en la miſma ſazon ſe publicò, ſer hecha la paz del Rey de Romanos cõ los Suyços: y que venia en perſona al ſocorro de las fortalezas, que quedauã por dar del eſtado de Milã. Fue coſa de grãde admiracion, que teniendo el Duque de Milã baſtante numero de gente, para ſalir en cãpo, a reſiſtir, y offender a ſu enemigo, no tuuo animo ni cõſejo para valerſe, deſde q̃ entẽdio, que Venecianos ayudauan al Rey de Francia: y como

Muertes del Cardenal dõ Iuã de Borja, y del de Capua.

Combate del lugar de Anon.

Los Frãceſes ganaron a Pauia Plazẽcia, y ſu comarca.

Lugares q̃ ſe dieron a la Señoria de Venecia.

Alboroto en Milan.

Vẽtura del Rey de Frãcia.

Al Duq̃ de Milã le faltò animo, y conſejo.

como el exercito Frances partio de Aſte a ocho de Agoſto, auiendo cõbatido, y ganado algunos caſtillos, ſe puſo tanto terror en todo el eſtado de Milan, que caſi ſin reſiſtencia, y repentinamente ganaron todas las tierras, y lugares deſta parte del Po, con la ciudad de Milan, ſin muerte de hõbre, ni echar mano alas armas: y el Duque eſpantado de la yda del Rey Luys a Italia, ſiendo forçado del miedo, y como atonito de couardia, de noche ſe ſalio de Milã tan a hurto, y affrentoſamente, que no ſupo dello, ni el pueblo, ni la gente de guerra que tenia: y con gran verguẽça ſe fue a recoger a las alpes Rhetias, y a Alemaña, por juſto, y merecido caſtigo de ſu maleficio. Tras eſto ſe dio luego la ciudad de Genoua a ſeys de Setiembre, y ſe entregò al Rey de Francia: y le embiaron ſus embaxadores al tiempo que paſſaua a Milan: y fue puesto por el en el gouierno de Genoua Scipion Barbauara. Demanera, que en ſolos veynte dias aquel eſtruendo, y tumulto de guerra ſe ſoſſegò, y aplacò: quedãdo Lombardia, y Genoua en poder de Frãceſes. Cõ el ſuceſſo de tãta proſperidad como eſta, todos los Principes començaron a recelar el poder de Francia: y con mucha mas razon el Rey Catholico: por las coſas de Napoles, Sicilia, y Cerdeña: y aũ por lo de Roſſellon: y comenco a proponer de cõfederar en vna muy eſtrecha amiſtad contra ſu poder al Rey de Romanos, y al de Inglaterra: porque con la paz que el de Inglaterra auia hecho en Frãcia, no ſe tenia por tan atado, que no vuieſſe procurado de dar todo el fauor que pudo, para que Bretaña quedaſſe libre: y aparta da del reyno de Francia: y la Reyna caſaſſe cõ el hijo del Señor de Roan, ò con otro: y quando caſò con el Rey de Francia, entendiẽdo que los hijos no ſeriã legitimos, penſaua tener color para ayudar al derecho q̃ el Señor de Roan pretendia tener en el ducado de Bretaña: y tambiẽ eſtaua ſiempre alerta, porque las differẽcias con Eſcocia, ſobre los confines, y lugares de ſus frõteras, aunq̃ no eſtauã en rompimiẽto, nunca ſe acabauan de atajar. Tras eſto luego ſe començo a publicar, que queria el Rey de Frãcia ſeguir la empreſa del reyno: y el Rey Catholico por todas las vias, y medios q̃ pudo, puſo todo ſu pẽſamiento en apartarle della: offreciendole, q̃ ſe acabaria cõ el Rey dõ Fadrique, le hizieſſe muy gran partido, porq̃ le dexaſſe en paz: y el quedaſſe con honra, y prouecho: y pudieſſe deſiſtir de aquella demãda: y deliberò d̃ ponerle embaraço por la parte del Rey de Inglaterra, y del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio: porq̃ no pudieſſe paſſar adelante. Pero era tãta ſu porfia y perſeuerãcia en querer tomar aq̃lla empreſa, y proſeguirla, por perſuaſiõ del Papa, incitandole q̃ fueſſe a ella, q̃ por ninguna forma lo pudo retraer de aquel propoſito: ni tãpoco ſe pudo acabar coſa con el Rey de Romanos, q̃ lo pudieſſe impedir: antes entendio el Rey Catholico, q̃ el y los Principes Alemanes, ſe auian cõformado con el Rey de Francia: y le dauã ſu conſentimiẽto, y autoridad, para juſtificar mas ſu cauſa: y le permitian, y dexauan ſeguir la conquiſta del reyno, con cierta ſeguridad, que ſe daua, de no hazer daño en los lugares, que el Imperio tenia en Italia. Demanera, que el Rey de Francia viendoſe ſeguro del temor de Alemaña, y que los Venecianos ſe auian cõfederado cõ el, y que el Papa le llamaua, y requeria, y le

Perdida de Milan, y huyda del Duque.

Lombardia y Genoua ſe entregaron al Rey de Frãcia.

A los Reyes de Romanos, y de Inglaterra procura confederar el Rey.

M CCCC XCIX.

El de Frãcia quiere proſeguir la empreſa de Napoles, y el Rey lo eſtorua.

Brio, y acuerdo del Rey de Frãcia.

M.CCCC. XCIX.

y le offrecia ayuda, y ſocorro para la guerra, y tenia a Milan, y Genoua, dos tan principales entradas, y fuerças de Italia, conociẽdo la flaqueza, y poca firmeza de la gente del reyno, y quan debiles fuerças eran las del Rey don Fadrique, pareciendole que no tenia reſiſtencia, ſe determinò de poner luego en obra la empreſa, ſin mas dilatarla.

Dos principales entradas de Italia.

De la concordia que ſe propuſo por parte del Rey, del repartimiento del reyno de Napoles. XL.

Prouidencia prudente del Rey.

Onſiderando el Rey Catholico todo eſto, y que no auia remedio para apartar al Rey de Francia de aquel propoſito, y q̃ allende de Milan, y Genoua, tenia à Florencia, y Boloña, entendio manifieſtamẽte que en lo de Napoles no auia baſtante defenſa: y que apoderados los Frãceſes del reyno, ternian en la mano hazerſe ſeñores de Sicilia, ſi ocupaſſen lo de Calabria. Deſta manera determinãdoſe de ſeguir el Rey de Francia aquella empreſa, ſiendo llamado por el Papa, en tanto perjuyzio ſuyo, aquello ſolo le obligaua a ſalir a la cauſa; por reſiſtir à los Franceſes: y no podia eſcuſar de romper con el Rey de Francia, ò venir a medios. Por el rompimiento ſe ſeguia muy grãde guerra entre ellos, y ſus confederados: y mucho eſcandalo en la Chriſtiandad: y de alli ſe auian de recrecer mayores gaſtos a los pueblos de ſus reynos. Repreſentauaſe tambien, que con eſta guerra, no ſolamente ſe dexaria la empreſa del Turco, mas era dar mucha ocaſion, y animeneza a los infieles, para

Peligros q̃ el Rey preuenia.

que offendieſſen a la Chriſtiandad: y que ſe eſtoruaria la reformacion: y ſeria abrir nueua puerta, para que en la Igleſia crecieſſen mayores males: porque ſiendo el Rey Catholico, y ſus confederados enemigos del Rey de Francia, la neceſsidad haria que fauoreciеſſe al Papa, y toleraſſe la deformacion, y abuſos de ſu corte, para que ſe hizieſſen mayores deſordenes, como haſta entonces, por el fauor del Rey de Frãcia ſe auia ſeguido. Offreciaſe a otra parte otro contrapeſo: que eſtando el Rey Luys tan pujante, le parecia al Rey coſa muy graue, que el ſolo tomaſſe tã grande cargo de reſiſtirle por cauſa y negocio ageno: y por el Rey don Fadrique: que no tenia juſticia ni derecho al reyno: y ſeria muy mas deshoneſto, y difficil tomar la cauſa, por quien eſtaua determinado de traer los Turcos: eſcuſandoſe, que no podria reſiſtir a tan poderoſo enemigo, ſin valerſe dellos. Por todas eſtas cauſas conſiderando el Rey, que ya no auia tiẽpo de mas dilatar, porque el Rey don Fadrique daua priſſa a traer en ſu ſocorro la armada Turqueſca, y era forçado que lo de Eſpaña ſe puſieſſe en peligro por reſiſtirla, que era la principal cauſa porque ſe ponia en orden, auia de aſsiſtir a la defenſa del reyno contra los Turcos: ſe determinò, que lo que ſe auia de hazer ſin concertarſe con el Rey de Francia, era mejor hazerlo con ſu ayuda: y mas ſeguro conſejo; que con paz tomaſſe pãrte de aquel reyno, por el derecho que a el tenia, que permitir, que el Rey de Francia lo ocupaſſe todo: quedando con el en enemiſtad, y guerra: cõ que ſe cerraua el camino a los bienes de la paz, que tanto conuenia a los reynos de Eſpaña,

La neceſsidad es cõtrapeſo de la virtud.

Deliberacion del Rey.

Importancia de la paz.

Embaxada del Rey al de Francia, y con quien.

España, y se abria a los males de la guerra. Con esta determinaciõ, con grande maña, y auiso se resoluio en proseguir la platica, que se auia ya mouido en tiempo del Rey Carlos, que segun pareciò, era negocio que estaua muy dispuesto, para deliberar en el: y embiò desde Sãta Fè a Diego Perez de Santesteuan contino de su casa, para que el, y Miguel luã Gralla, q̃ estaua por embaxador en Frãcia, y era muy diestro, y platico en las cosas de aquella corte, lo mouiessen. Diose tal orden, que dixiessen de su parte al Rey de Frãcia, que como quiera que el Rey su señor no daua fe a lo q̃ se publicaua, que el queria emprender de le tomar, y ocupar el reyno de Sicilia, porque no creya que se quisiesse poner en cosa q̃ no le pertenecia, y mucho menos en lo que le tocaua a el, auiendo ya entre ellos nueua amistad, y aliança; pero porque auiendose hablado en aquello, no era razon que se encubriesse, y era justo, que pues el le auia guardado buena hermandad, y estaua en voluntad, Dios mediante, en perseuerar en ella, que el assi hiziesse lo mismo: porque estuuiesse cierto que la guardaria: y le requiriessen se declarasse, que seguridad daria para lo de Sicilia. Para en caso que conociessen, que el queria passar a la conquista del Reyno, ò hablasse en ello, le propusiessen quanta mayor razon tenia el de pidir aquella seguridad: y que atento, que el tenia en Calabria algunas fortalezas por empeño, y sobre ellas se le deuian grandes sumas de dineros, era razõ que tuuiesse seguridad del, para lo de aquellos lugares: y que juntamente assegurasse las tierras, y señorios que en aquel reyno tenia las Reynas su hermana, y sobrina, y Gonçalo Hernandez de Cordoua. Allende desto, como se temia que el Rey de Francia con su grande poder, y con la reputacion que auia ganado con la nueua conquista de Lõbardia, emprendia lo del reyno, y el Rey no tenia en esta sazon tal poder, que se lo pudiesse resistir, mandò al mismo Gralla, que como de suyo dixesse al Rey, que pues en lo de Milan se concertò con Venecianos, y les dio parte en aquel estado, que lo hiziesse assi con el Rey su señor: porque aquello seria entera seguridad para lo de Sicilia: y para que el conseruasse mejor lo de Napoles: porque estando siempre juntos, y conformes, ternian debaxo del pie aquella Señoria de Venecia: y podrian mejor sostener aquel reyno: Era el intento del Rey, que si el Rey Luys viniesse en darle parte en lo del reyno, se asiesse de aq̃lla prẽda: y se entrasse en la negociacion, hasta ver que parte le offrecia: y procurar, que alomenos diesse toda Calabria: y sino la diesse toda, se aceptasse escritura dela parte que diesse: y si resultasse differencia, sobre si la vuiesse de conquistar el Rey de Francia, y darla al Rey, no se parasse en aquello: y quedasse, para que el Rey lo tomasse a su cargo. Tambien se dio comissio, que se le offreciesse, que se embiaria gente a la prouincia de Calabria, para la conquista que de su parte se auia de hazer: y que el Rey de Frãcia embiasse a lo restante del reyno, porque assi se ayudarian mejor el vno al otro. Con estos medios, propuso de conocer el fin que el Rey de Francia tenia: y este fue riento de vna muy grande astucia: porque la entrada en este apuntamiento, fue con fin de no q̃brar la negociaciõ por ninguna causa: y de tomar la parte

M.CCCC-XCIX.

Intẽto del Rey.

Offerta del Rey al de Frãcia, y de q̃ modo.

Preuenciõ que hizo el Rey a los embaxadores q̃ embiò a Francia.

que

M.cccc. xcix.

que le diessen con grãdes offrecimiẽtos de cõseruar la paz, y amistad que tenian. sino fuesse en caso, que el Rey de Francia diesse tal parte de aquel reyno, que fuesse apartada dela mar: porque el Rey Catholico no queria aceptar aquello: y daua razõ, que no seria seguridad bastante: pues no estaua donde se pudiesse conseruar: y si la diesse dõde tuuiesse buenos puertos de mar, y fuesse parte sufficiente, determinò de aceptarla. Para lo desta concordia embiò el Rey a offrecer al Señor de Clariùs, que era muy gran priuado del Rey Luys, y tenia el titulo del Marquesado de Cotron, la ciudad de Cotron, que estaua en poder del Rey: y prometiole de se la hazer entregar: con condicion, que pues se incluya en la parte de Calabria, hiziesse por ella el juramento, y pleyto homenage, que deuen hazer los subditos: con principal auiso, y recaramiento que en esta cõcordia no se hablasse en el derecho del reyno de vna parte, ni de otra. Como se mouio por Gralla, como de inuencion suya, la cõcordia entre los Reyes, fundandose sobre el repartimiento del reyno, huuo entre el Cardenal de Roan, y el Marichal de Gie, y el Señor de Clariùs, diuersidad sobre aquella nueua platica dela diuisiõ del reyno: porque el de Clariùs, que desseaua se effetuasse, sustentaua ser el derecho que el Rey de España tenia ala succesion del reyno tan fundado, que qualquier partido era bueno. Pero llegaua la negociacion a punto de honra, entre los Reyes: por qual moueria primero esta platica: auiendose antes mouido en vida del Rey Carlos, como dicho es: desseãdo ambos el effeto della, como la conseruacion de lo que era propio suyo: y tratose, que la Reyna de Francia, que se mostraua muy afficionada a las cosas del Rey Catholico, por el mucho deudo que entre ellos auia, lo mouiesse: ò los Reyes se viessen en Fuenterabia, ó en Perpiñan: y quedassen para siempre amigos. Las primeras platicas que desto se mouieron, fueron entre el Cardenal: y Gralla: y como luego parecieesse que aquello no era desigual partido, el Cardenal propuso, que porque el Rey de Francia era en grande obligaciõ al Papa, quãdo la concordia se effetuaesse, se le diesse parte en ella: y si se embaraçasse por algunos respetos, de los que le acostumbrauan mouer, los Reyes le cõpeliessen a ello, quisiesse, ò no quisiesse: y dezia el Cardenal, que del Papa a el, no le faltaua conocimiẽto de quien era: porque le conocia tan bien como hombre del mundo: mas por ser Ecclesiastico, y Cardenal, no osaua dezir todo lo que sentia: que era viejo, y de artificiosos, y muy colorados medios: pero que el Rey, y Reyna de España sabiã la medicina con que se auia de curar: añadiẽdo estas palabras: tratemos nosotros de concertar estos dos estados, que sean amigos para siempre: que seria causa de la sugecion delos infieles: y dela reformaciõ de la Iglesia. Estaua ya el Cardenal tan alboroçado con esta platica, y comẽçaua a gustar tanto della, que no se asseguraua bien si era de veras: y despidiendose el embaxador le preguntò, si aquel pensamiento que tenia desta concordia, si era con el Rey, y Reyna de España, ò con el Rey dõ Fadrique? y a esto Gralla le dixo: señor al Rey don Fadrique no le conozco: esto que he pensado, por el Rey mi señor lo digo: porque no me parece que deue perder su derecho, y succesiõ por ninguno: y a esto añadio, que seria bueno algun sobre-

Offrece el Rey al señor de Clariùs la ciudad de Cotron.

Trataſe de diuidir el reyno de Napoles.

Lo q̃ propuſo el Cardenal de Roan al embaxador Gralla.

Palabras del Cardenal de Roã

Palabras del embaxador Gralla.

ſobreſeymiento de guerra, en lo que tocaua a las coſas del reyno: porque vuieſſe lugar de concluyrſe aquella concordia. Por eſta cauſa parecia en el conſejo del Rey, q̃ ſeria muy conuiniente, acercarſe alas fronteras de Francia: y que ſu armada ſe puſieſſe en ordẽ, y partieſſe lo mas preſto que ſer pudieſſe a Sicilia: ò alomenos alguna parte della, por ſer yuierno: por que los Franceſes eſtauan con gran recelo de los aparejos que en Eſpaña ſe hazian por mar: y temian de emprender en contradiciõ del Rey Catholico, lo del reyno.

Acuerdo en el conſejo del Rey

Dela yda dela Reyna de Napoles a Granada: y que el Rey, y la Reyna embiaron a la Princeſa Margarita ſu nuera.

XLI.

ERA venida por eſte miſmo tiempo la Reyna de Napoles hermana del Rey a Eſpaña: y deſembarcó en Almeria: è yua con ella el Cardenal don Luys de Aragon, nieto del Rey don Hernando ſu marido: y el Rey la fue a recibir à Guadix: y la acompaño haſta Granada; donde entro en el mes de Otubre, y mediado el de Nouiembre, partieron de Granada, para yr a tener el yuierno a Seuilla: y ſe detuvieron parte del en Alcala la Real, Vaena, Ecija, y Carmona. Aũ en eſte tiempo, eſtando el Rey, y la Reyna en Carmona por el mes de Deziembre, no eſtauã ſin recelo, que la hija de la Reyna doña Iuana, que llamauan monja, traya ſus platicas ſecretas cõ algunos Grandes de Caſtilla: ò aſsi lo dierõ a entẽder al Rey de Portugal, que aun llamauan Principe de Caſtilla, por medio de don Aluaro de Portugal: para que ſe puſieſſe en ello remedio. La Princeſa Margarita era partida al reyno de Toledo: è yua ordinariamente en ſu acõpañamiento, y ſeruicio, dõ Aloſo de Fonſeca Arçobiſpo de Sãtiago: y fue ſe a la ciudad de Auila, donde eſtaua enterrado el Principe: para cũplir alli con el cabo de año de las obſequias: dexando a los Reyes ſus ſuegros en Granada. Auiaſe cumplido todo lo q̃ ſe tratò por la concordia de ſu caſamiento, en lo que tocaua ala Princeſa: y ſeñalaron le veynte mil eſcudos de oro de renta en cada vn año, en muy buenas villas, y lugares: y allende de aq̃llo le mandaron librar dos cuẽtos en cada vn año. Mas aunque el tratamiẽto que ſe le hazia, era de verdaderos padres, y con el miſmo amor; y regalo, que ſi fuera biuo el Principe ſu marido; los Flamencos, que eſtauã en ſu ſeruicio, y gouernauan ſu caſa, no teniã los medios que deuieran, para q̃ ella ſe conformara con ſu voluntad. Eran eſtos los principales el Señor de Sampi embaxador del Archiduque, y la Mãdamiſela, q̃ llamauan de Simay, ſu ſobrina, hermana del Principe de Simay; y deſde que llegaron a Eſpaña moſtraron gran deſcontentamiẽto de nueſtra naciõ, y dela tierra, y de todas las coſas della; por ſer tan differẽtes las coſtumbres; y el tratò, y modo de biuir de lo de Flandes: y por no tener aquella libertad, y tan ordinarios los paſſatiempos, que alla ſe vſan. Como la Princeſa eſtaua ſiempre recogida con la Reyna, y no la tenian tan a ſu mano, y diſpoſicion como quiſieran, ni les quedaua tan libre la gouernacion de la caſa, y de ſu hazienda, ponian ſiempre a la Princeſa en mayor deſgrado, y deſcontentamiẽto: y no ſolo la induzian, para que le tuvieſſe

La Reyna de Napoles deſembarcò en Almeria.

Recelo q̃ los Reyes prouuierõ

M.CCCC. XCIX.

La Princeſa Margarita hizo el cabo de año de las obſequias de ſu marido.

Por quien ſe gouernãua la Princeſa Margarita.

Coſtũbres de los ambicioſos.

M.CCCC.XCIX. de la tierra, pero de ſus miſmos ſuegros: y no ſe procuraua por ellos tan buena amiſtad entre el Rey, y el Archiduque, y el Rey de Romanos ſu padre, como fuera razon. Era la principal promouedora deſto la de Simay: y por medio delos embaxadores q̃ aca reſidian, mezclaua ſiempre mucha zizaña, y odio entre la Princeſa, y ſus ſuegros: amandola ellos, como ſi fuera ſu hija: y ſiẽdo mejor tratada, y mas acatada, q̃ nunca lo fue ninguna Reyna, ni Princeſa, que huuieſſe caſado en Eſpaña: y por el grande amor q̃ le tenian affirmauã, que auian procurado q̃ caſaſſe con el Rey de Francia: pareciendoles, que les eſtaua mejor a ellos procurarlo, y mouerlo q̃ a ſu padre, ni al Archiduque: porq̃ hallando buena diſpoſicion, fuera en ſu mano dellos aceptarlo, ò dexarlo. Mas como la de Simay puſo a la Princeſa en tanto deſgrado, y los embaxadores ſiempre fueron agrauãdo la negociaciõ quanto pudierõ, al tiempo que el Rey ſe quiſo partir de Çaragoça, eſtos miſmos le perſuadieron, q̃ ſe quedaſſe: y determinauan de lleuarla deſta ciudad, ſin liecẽcia, ni ſabiduria del Rey de Romanos, ni del Archiduque. Como el Rey ſiempre tuuo fin, que la Princeſa eſtuuieſſe a lo que ordenaſſe ſu padre, y ſegun lo diſpuſieſſe, como era razon, no ſabiendo ſu voluntad, procurò de deſuiar à la Princeſa de aquel propoſito: y offrecieronle muy libremẽte, y con mucho amor, que le mandariã dar los veynte mil eſcudos de renta por toda ſu vida, aunque ſe fueſſe de ſus reynos, ò ſe caſaſſe, no ſiendo obligados a ello. Pero como haſta entõces, ſiempre ſe auia ſeguido la voluntad de la Princeſa, y podia auer differencia entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, en lo que tocauã a ſu remedio, y les era muy graue al Rey, y a la Reyna ſus ſuegros, que quiſieſſe ella coſa, en q̃ no ſe ſupieſſe la voluntad de ſu padre, y hermano, auiſarõ luego dello: para q̃ ſe eſcriuieſſe lo que ordenauã en eſto: y procuraron, que embiaſsẽ por la Princeſa: y ella daua grã priſſa a ſu partida. Por eſta cauſa fueron embiados por el Rey de Romanos: y por el Archiduque el ſeñor de S. Pi, y el de Verè: y porq̃ de la yda de la Princeſa en eſta coyũtura, el Rey temia, no reſultaſſe algun inconuiniente, eſpecialmente recelando, que por ſu cauſa ſe eſtoruaſſe el matrimonio, q̃ eſtaua cõcertado de la Infante doña Catalina cõ el Principe de Gales, el Rey por medio del Arçobiſpo de Santiago, y de don Iuã de Fonſeca Obiſpo de Badajoz, que entonces fue proueydo del Obiſpado de Cordoua, y de Antonio de Fõſeca, que era mayordomo mayor de la Princeſa, procurò, que ſe detuuieſſe, y ſobreſeyeſſe por entonces en ſu partida: cõ dezir, que el embaxador que tenia en Alemaña, eſcriuia, que el Rey ſu padre no queria, que fueſſe por Frãcia: porque eſtaua en rompimiento con el Rey Luys: y era razõ, primero entender ſu voluntad: mayormente, que el ſeguro que ſe le auia embiado, no era baſtãte, para ponerſe otra vez en poder de Franceſes. Mas la Princeſa reſpondio q̃ ella eſtaua cierta de la volũtad de ſu padre, y hermano: y tenia letras ſuyas, y ſeguro del Rey de Frãcia, para paſſar por ſu reyno libremente: y no ſe pudo embaraçar ſu partida: y en lo mas aſpero del yuierno, y con el tiẽpo mas frio, y demas nieues, q̃ nunca ſe vio, proſiguio ſu camino: y fue entregada a los embaxadores, que tenian poder para lleuarla: y fue acõpañada

Conel de Frãcia procurarõ los Reyes casar a la Princeſa Margirita.

Oferta del Rey a la Princeſa Margarita.

A quiẽ embiaron el Rey de Romanos, y el Archiduque, por la Princeſa Margarita.

La Princeſa Margarita ſe va a Flandes.

M.cccc. XCIX.

pañada del Arçobiſpo de Santiago, haſta dexar la en Francia, y de muchos caualleros, y dueñas, que con ella fueron, haſta llegar à Irun, de donde paſsò à Bayona: y alli fue recibida por el ſeñor de Agramonte, que reſidia en aquella frontera por Lugarteniente del Rey de Francia, y por los dela villa, con mucha honra: y fue ſe de alli haſta Monte Morcan, que era del Rey de Nauarra: donde ſe vio con el Rey, y Reyna de Nauarra: y deſpues en Rocafort: y por Candala, ſe fue a Burdeus. Deſta yda de la Princeſa recibieron el Rey, y la Reyna deſcontentamiento: temiẽdo, como dicho es, no fueſſe cauſa de desbaratar el matrimonio de Inglaterra: porque en la miſma ſazõ eſtaua aquel reyno muy alterado: y fue declarado por traydor Eduardo Conde de Varuych, hijo de Iorge Duque de Clarencia, que fue muerto por el Rey Eduardo ſu hermano: y eſtuuo el Conde deſde ſu niñez en priſion mucho tiẽpo antes: y por medio de ciertos criados, y miniſtros del alcayde de la torre de Londres, dõde eſtaua en priſion, tratò, ſegun fue inculpado, con aquel Periquin de Ozebeque, que ſe llamò Duque de Ayorque, y puſo en tãta turbacion aquel reyno, como ambos ſe ſalieſſen dela torre: perſuadiẽdole, que cõ el theſoro que alli auia, ſerian parte para grãgear el pueblo, y dar autoridad, y fauor, q̃ Periquin fueſſe alçado por Rey. Mas luego ſe deſcubriò eſte trato: y el Conde, ſegun dezian, confeſſo ſu delito: y juntandoſe los Grandes, que ſe hallaron en Londres en vna ſala, donde ſe acoſtumbrauan hazer ſemejantes autos, ſiendo Preſidente el Conde de Vxonia, que era caſado con vna hermana de la madre del de Varuych, ſentencio con acuerdo de los Grandes, que llamauan partes del condenado, que el Conde fueſſe arraſtrado, y ahorcado: precediendo otras penas fieras, y muy terribles: y aquello ſe reputo a mal acuerdo, y conſejo del Rey: porque los Ingleſes ſon de tal condicion, que mientras mas pienſa ſu Rey juſtificarſe con ellos, mas ſoſpecha les pone. Alteroſe mucho el pueblo de aquella ſentencia: y murmurauan della: diziendo, que el Conde no podia ſer condenado por aquel caſo, pues era priſionero, è inocente: y tuuieron por cierto ſer tratò doble, por dar la muerte à los dos: porque deſpues de auerſe exercitado la juſticia en la perſona del Conde, Periquin fue otro dia ahorcado, con el Mayre de Yocla Irlandes, que affirmauan auer ſido el primer inuentor dela repreſentacion de aquel perſonage de Periquin en Duque de Ayorque: y hallaronſe preſentes à las confeſsiones de los dos, don Pedro de Ayala, y el doctor de Puebla, embaxadores del Rey Catholico: porque quiſo el Rey de Inglaterra juſtificar aquella ſentencia: entendiendo, que la Duqueſa Margarita de Borgoña, y el Rey de Romanos ſiempre eſtauan en ſu opinion, q̃ aquel Periquin era verdadero, y legitimo hijo del Rey Edaurdo, y Duque de Ayorque: à quien la Duqueſa auia dado tanta autoridad, y credito, para que deueras lo fueſſe. Pero fue coſa muy recibida por cierta, que el Rey de Inglaterra mandò dar la muerte al Conde de Varuych, ſiendo libre de culpa: porque era ſolo el que podia impidir la ſuceſsion de ſus hijos, como legitimo decendiente de la caſa de los Eduardos, y de Ayorque.

La Princeſa Margarita ſe vio cõ los Reyes de Nauarra.

El Conde de Varuych fue dado por traydor, y porque.

Iunta en Londres.

Sentencia que ſe executo en el Conde de Varuych, y en otros.

Juſtificacion que el Rey de Inglaterra procura.

Inocencia del Conde de Varuych.

M.CCCC.XCIX.

Que el Rey entretuuo al Rey de Romanos, con esperança de socorrerle para la empresa de Lombardia. XLII.

Deliberacio del Rey de Romanos en fauor del Duque de Milan.

ERA esto en sazõ, que el Rey de Romanos determinaua yr por su persona a Italia, para restituyr al Duque de Milan en su estado: y para esta empresa deliberaua hazer exercito de ocho mil de caballo, y quinze mil Infantes: pero no podia hazerse aquella gente tan presto: y acordaua entrar por Lombardia en fin de Mayo: porque entõces se acabaua la tregua, que con el Rey de Francia tenia. El Rey Catholico no se confiaua mucho en esto: y tenia esta empresa por muy dudosa: y aunq̃ el Rey de Romanos le requeria, por la amistad, y deudo que teniã, se dispusiesse luego para ayudarle, pues el Ducado de Milan era del Imperio, y de alli podia el Rey de Francia offender en mucho mas a toda la Christiãdad, no queria ayudar por mar: porq̃ le parecio, que era inutil para aquella guerra: ni tampoco por tierra, por estar tan lexos, que no podia ser cõ tiempo ayudado. Su intento era, que el Rey le socorriesse con dinero: y pidio à don Iuan Manuel treziẽtos mil ducados: y echandolo en risa le dixo, q̃ aquello no era demandar, sino que el Rey de España hiziesse el gasto de la empresa: y que no solia hazer sus conquistas a tanta costa, como el pensaua: y que aquello era mucho, para conquistar a toda Africa, y hazerse señor de Italia. El Rey de Romanos llegaua ya a contentarse, con qualquier suma: pero como no se tuuiesse seguridad, si embiãdole algun socorro de dinero, se harian los effetos que el pensaua, por ser sus presupuestos tã inciertos: y por temerse, que antes que passasse Hebrero, mudasse de opiniõ, ni se le denegaua de parte del Rey, ni se le offrecia: puesto que desseaua tener del algunas prendas, para que ayudasse a las cosas, q̃ en Italia queria emprender: y como quiera, que el lo offrecia largamẽte, con dos tanto de lo q̃ se le podia dar, no se creya que tuuiesse forma con que: segun su prodigalidad, y guerras: y teniendo consideracion a las rebeliones, y contiendas, que en el Imperio auia continuamente. Toda via parecia, que estando los pueblos del estado de Milan mal contentos, por estar debaxo de la sugecion de los Franceses, con la persona del Rey de Romanos, y con la gente que podia lleuar, y con el dinero del Duque, en poco mas espacio que aquella tierra se perdio, se cobraria: y las fortalezas, ò las venderian Franceses, como lo acostumbran hazer, ò los pornian en tanto estrecho, que no pudiessen hazer embargo los de dentro: y el Rey Catholico, hasta tener resolutamente assentadas sus cosas, desseaua para esta empresa de Milan, entretener al Rey de Romanos: y que no se diuertiesse a otros negocios. Entre tanto el Duque de Milan, visto que el Rey de Romanos dilataua su yda, y la espediciõ de Lombardia, no pudiendo sufrir verse descompuesto, y echado de aquel estado, se determinò de yr a Milan cõ los Suyços, y con otra gente, que se le offrecia: pensando cobrar el estado, cõ inteligencias que alla tenia: y por auer poca gente Francesa, y aquella muy mal pagada, y aborrecida.

Prudente consideracion.

Intẽto del Rey de Romanos, y sagacidad del de España.

Acuerdo del Duque de Milan.

De la

De la concordia que ſe mouio entre el Papa, y el Rey don Fadrique. XLIII.

Pretẽſion del Papa, temor del Rey, y lo q̃ reſolnio.

COMO el penſamiẽto del Papa no ſe eſtendia mas adelante, de lo que tocaua a hazer grande a Ceſar Duque de Valentinoys, y eſtaua muy vnido con la Señoria de Venecia, y con el Rey de Francia, temiendo el Rey Catholico los daños, q̃ de aquella liga ſe le podian ſeguir; y que lo de la reformacion no ſe podia continuar adelante, ſin q̃ en la Chriſtiandad vuieſſe vniuerſal paz, y ſoſsiego, pareciole, que en aquella ſazon ſe deuia tener reſpeto, q̃ tanto podian peſar los inconuinientes, que ſucederian de eſtar el Papa en ſu opoſito: y quãto mas caro ſe compraria el remedio, aunque eſtuuieſſe cierto de auerle: porque aunque el peligro, y duda q̃ ſe repreſentaua, en que ſiempre auia de eſtar el reyno de Napoles, como en balança, le obligaua, a que ſi auia de eſtar en cuydado por lo ageno, lo eſtuuieſſe por lo propio, conuenia tener grãde atencion a lo de aquel eſtado: pues para ganarlo le parecia, que no auia de ſer mas neceſſario, de lo q̃ ſe auia de auenturar para defenderlo. Eſto fue cauſa, que el Rey conocida la potencia del Rey de Francia, eſtando ya apoderado de Milan, ſe aprouechaſſe de la ocaſion: pues eſtaua tan entendido, que el Rey dõ Fadrique, no penſaua poder defenderſe de los Franceſes: el qual en eſte tiempo no

Los Napolitanos tratan de dar ſe al Rey Catholico.

tuuo menor ſentimiento, y recelo de la armada, que ſe publicò, que de Eſpaña yua: porque comunmente ya hablauan los Napolitanos en darſe al Rey Catholico. Tratauaſe entonces de cierta concordia, entre el Papa, y el Rey don Fadrique: è interuinieron en ella los Cardenales de Napoles, y Capua, Hector Piñatelo, y Geronymo Eſperãdeo embaxadores del Rey don Fadrique: y el Papa offrecia por virtud della, ácabar dentro de quatro meſes, que el Rey de Francia ſe concertaſſe con el Rey don Fadrique: y que prometeria por ſi, y ſus herederos, q̃ en ningun tiempo le offẽderia, ni ſe daria lugar, que fueſſe moleſtado el, ni ſus ſuceſſores, por el derecho de aquel reyno: y que daria ſeguridades baſtantes para ello: y prometia el Papa admitirle debaxo de ſu protecion con ſu reyno: y defenderle cõ las armas eſpirituales, y tẽporales, contra qualquier Potentado que le quiſieſſe offender, con todo ſu poder. De la miſma manera el Rey don Fadrique ſe obligaua de ayudar, y valer al Papa, contra qualquiera perſona, que ſe declaraſſe contra el: y que el Duque de Gandia, con autoridad de ſus tutores, y con permiſsion del Rey Catholico, renunciaria al Duque de Valentinoys dentro de cinco meſes, el Principado de Theano; y el Ducado de Seſſa, cõ todo el eſtado que tenia en aquel reyno, y el officio de Gran Cõdeſtable: y mas daria cien mil ducados, que el auia prometido, al tiempo que le fue cõcedida la inueſtidura, por la relaxacion del cenſo, que hazia a la Igleſia: y hecha eſta renunciacion, auia de dar la poſſeſsion de aquel eſtado al Duque de Valentinoys: y quando no ſe vuieſſe el conſentimiento de la renunciacion, prometio de dar al Duque otros cié mil ducados. Allende deſto, offrecio el Rey don Fadrique, de dar al Duque de Viſeli, á Salerno, y Sãſeuerino con ſus fortalezas, y rentas, con titulo de

Entre el Papa, y el Rey dõ Fadrique ſe trata concordia, y porque medios.

M.CCCC.XCIX.

M.CCCC.XCIX. Principado: y el Papa prometio con esto, de poner la Bulla dela remission del cẽso del reyno, en poder del Cardenal de Napoles: para que cumplido el assiento, se entregasse al Rey. Pero el Papa se escuso despues de admitir lo desta cõcordia: diciẽdo, que

Escusas del Papa. tenia letras del Duque de Valentinoys, en que le escriuia, que le auia destruydo con la platica de la concordia, que se auia tratado con el Rey don Fadrique: por auerse alterado mucho della el Rey de Francia: y le suplicaua, que desistiesse de semejante concierto: porque con su llegada à Roma, le informaria del animo, y voluntad, que el Rey de Frãcia tenia cerca de aquellos negocios: y poco despues se acabo de manifestar, quan diuersas eran las obras del Papa de aquel assiento: y quan contrarias, y perniciosas, para aquel estado: por las quales se conocio muy euidentemente, que no atendia a cosa mas, que a la perdicion, y ruyna del Rey don Fadrique. En fin deste año, a veynte y dos de Deziembre, casi à media noche se hallò en vna calle en Roma el cuerpo de don Iuan de Ceruellon, hermano del Baron de la Laguna, cõ algunas heridas, y sin cabeça: y vuo algun escandalo en aquella ciudad: porque aquel caualiero era muy principal: y por su persona de los mas valerosos, y valientes, que vuo en su tiempo: y fue publico auer le mandado matar la Princesa de Esquilache, por algunas palabras que della dixo: pero la manera con que el Papa se auia con aquella nuera, y con Lucrecia su hija, que luego se boluieron a Roma, hazia creer, que de aquellos excessos, y de otros mas graues, participauan todos en la culpa: y mayor sospecha se tuuo en este caso, quanto mas tocaua al Rey don

Don Iuan de Ceruellõ fue alla do muerto en Roma.

Fadrique, cuyo capitã era don Iuan: y el no hazerse demostracion de castigar este delito, no parecio menos feo, que el mismo excesso.

Da la conuersion de los Moros de la ciudad de Granada: y del leuantamiento delos Moros delas Alpuxarras. XLIIII.

EN el mismo tiempo se offrecio cierta nouedad, q̃ puso al Rey en cuydado, de auer de tomar las armas dentro en sus reynos, quando las cosas estauan en mayor sossiego: y sucedio por esta causa. Quando el Rey, y la Reyna estauã para partir de Granada para Seuilla, llegò a aquella ciudad el Arçobispo de Toledo: y sabiẽdo, q̃ entre los Moros de aquel reyno auia algunos, que fueron Christianos, que llamauan elches, como era caso, en que los Inquisidores contra la heretica prauedad podian entender, y exercitar su jurisdiciõ, parecio le, que se podia tener tal forma, que aquellos se reconciliassen, y fuessen atraydos otros muchos a nuestra Sãta Fè Catholica, persuadiendose, que con predicaciones caritatiuas, y con dadiuas, y buenos tratamientos, por ventura se conuertiriã algunos de los principales: y desseãdo reduzir, y ganar aquella gente, cõ zelo de seruir en ello a Nuestro Señor, deliberò de quedar en Granada, para ocuparse en este ministerio. Para entender en lo de los elches se dio poder, y facultad al Arçobispo, por los Inquisidores Generales, que sucedieron al Prior de Santa Cruz, ya don Francisco de la Fuente Obispo de Cordoua, que auiã fallecido poco antes, en el mes

Moros llamados elches.

El Arçobispo de Toledo trata la conuersion de los Moros en Granada.

el mes de Setiembre: que tenian cargo de las cosas dela fe, y presidian en el consejo de la Inquisicion general. Para obra tan santa como esta, fue muy facil concertarse el Arçobispo de Toledo, con el de Granada, a quien aquel cargo principalmente incũbia, como a ordinario: porq̃ en la vida exẽplar, y en la religion eran muy conformes. Succdio que cõ sus amonestaciones, y sermones ordinarios, y señaladamente con el gran exemplo de su vida, y estrecha religion, se conuirtieron algunas personas: y se entendio con gran perseuerancia en aquel santo negocio: y porque a los elches, que auian sido mas culpablemẽte peruertidos, se haziã algunas premias, para que se conuirtiessen, y recõciliassen, y se procedia contra ellos, y porq̃ tornauan Christianos a los hijos delos elches de menor edad, lo que segun el Arçobispo de Toledo entendio, lo disponia assi, y permitia el derecho Canonico, desta nouedad se alteraron mucho los Moros del Albayzin: pareciendoles, que assi se auia de proceder con todos ellos: y alborotarõse: y mataron vn Algualiz, que fue alli a prender vn delinquente: y leuantaronse mano armada: y barrearon las calles, y sacaron las armas que tenian escondidas: y forjaron otras de nueuo, con vna marauillosa, y estraña solicitud, y pusieron se todos ellos en resistencia: y faltò muy poco que no fueron à combatir la casa del Arçobispo de Toledo. Entonces el Conde de Tendilla, que era capitã general del reyno, y alcayde dela Alhambra, prouey luego, en que no pudiessen passar los Christianos para hazer daño a los Moros del Albayzin, ni los Moros se desmãdassen: y embiò a llamar alguna gẽte delas guardas, por tener mas fuerças, para lo que ocurriesse, y cõuiniesse proueer en aquel escandalo. Passàdos tres dias q̃ los Moros perseuerauan en su rebelion, sintiẽdo que la gente començaua a juntarse, y se yua allegando, conociendo el yerro, y liuiandan que auiã cometido, dierõse a merced del Rey: y entregaron las armas: y deshizierõ las barreras; y tornaron ala paz, y sossiego que antes tenian. Sabido por el Rey el caso, mandò yr a Granada vn juez pesquisidor, para q̃ recibiesse informacion de lo que auia passado: y auerigùada la verdad, castigasse los mas culpados: y por otra parte mandò hazer perdon general de qualesquiere penas corporales, y de hazienda, a los que se tornauã Christianos. Este juez publcò sus poderes: y hecha la pesquisa, hizo justicia delos Moros q̃ fuerõ los mas culpados en aquel alboroto: y tras esto prendio algunos de los mas principales del Albayzin: y estos luego embiarõ a dezir al Arçobispo, que queriã ser Christianos: y ala hora fuerõ baptizados, y cõuertidos a nuestra fe. Quãdo los Moros del Albayzin vieron q̃ se tornaron Christianos los que eran nobles, y poderosos, en nõbre de todo el pueblo embiarõ a dezir al Arçobispo, q̃ mandasse bendezir todas las mezquitas, para hazer las Iglesias, y dar les agua del baptismo: porq̃ todos queriã ser Christianos: y assi se hizo por el Arçobispo de Granada, y por el Obispo de Guadix: y se consagraron las mezquitas: y pusieron retablos en ellas: y se começarõ a celebrar los diuinos oficios y por esta ordẽ se baptizarõ los mas Moros, y Moras dl Albayzin. Auia q̃dado vna morcria apartada de los Christianos, enel cuerpo dla ciudad, al tiẽpo q̃ los Moros, siẽdo aq̃lla ciudad entregada, se mãdaron recoger

Dos Arçobisposde grãde exẽplo.

Alteraciõ en el Albayzin.

Preuenciõ del Conde de Tẽdilla

MCCCC-XCIX.

Los Moros se sosiegan en Granada.

Conuersiõ de los Mõros de Granada.

Las mezquitas fueron hechas Iglesias en Granada.

M.CCCC-XCIX. en el Albayzin, que era de quinientas casas, y los Moros q̃ en ella auia, como vieron q̃ todos los del Albayzin se auian buelto Christianos, embiaron á dezir al Arçobispo, q̃ mandasse bendezir la mezquita mayor que alli auia: y tambien se conuirtieron: y tras ellos se redoxerõ a nuestra fe todos los Moros dela mayor parte de las alquerias, que auia al cõrorno dela ciudad: de suerte q̃ los conuertidos dentro en Granada, y sus alquerias, llegauã a numero de cincuenta mil. Los Moros de las Alpuxarras, y de lo mas fragoso dela sierra, a la parte de la mar, viendo en quan breue tiempo se auia conuertido tan gran numero de gente, pareciẽdoles, que sino se atajaua, se yrian de cada dia conuirtiẽdo, y diminuyendo del numero de los infieles, y porq̃ se começo à publicar entre ellos, q̃ los mandauan boluer Christianos por fuerça, por alterar los mas ayna, começarõ a leuãtarse cõ los lugares fuertes. Rebelarõse primero los de Huejar, que es vn lugar puesto en lo mas aspero de la sierra, a donde no se puede entrar sino por passos muy angostos, y peligrosos: y auia en el mil y quinientos Moros de pelea biẽ diestros, y vtiles: y estos luego se desmandaron a robar, y hazer daño a sus vezinos: pareciẽdoles q̃ alli no podrian entrar, ni llegar ninguna gente de Christianos, para hazerles guerra, sin que recibiessen mucho daño: y se pusiessen a grã peligro: y tras estos se començarõ a rebelar otros lugares de las Alpuxarras. Luego que se supo el leuãtamiento destos Moros, el Conde de Tendilla, y Gonçalo Hernandez, que estaua en Granada, fueron con gente a Huejar: y assentaron su cãpo a quatro millas de aquel lugar, para acabar de recoger alli la gente: y como en el mismo dia que alli llegaron, se desmãdaron algunos solda dos la via de Huejar, fue necessario, que la otra parte del exercito passasse aquella tarde adelãte: porque los que se auian desmandado no se perdiessẽ: mas aquellos recibierõ algun daño delos Moros. Despues haziẽdo se vn cuerpo de toda la gente, otro dia llegarõ ordenadamente a dar el combate: y juntos apretaron de tal manera alos de Huejar, y cõbatieron el lugar tan animosamente, q̃ fue entrado: y hizierõ en ellos mucho estrago: aunque la mayor parte se retrixo aq̃lla noche a vna fortaleza, que estaua alli cerca: y el Cõde, y Gonçalo Hernandez pusieron cerco sobre ella: y quando los Moros vieron que los querian combatir, dieronse por esclauos: en que huuo dos mil y trezientos Moros. El mouimiento y rebelion de las Alpuxarras se fue mas estendiendo: y leuãtaronse todos los que estauan en ellas: y puso gran espanto en todo aquel reyno, y en las fronteras de Andaluzia, por estar aquellos lugares en lo mas aspero, y fragoso de toda la sierra, y de passos muy trabajosos, è inaccessibles, a gente q̃ fuesse cõ municiones, y aparejos de guerra: y la culpa de todo se atribuyo al zelo desordenado de aq̃llos Perlados: señaladamente del Arçobispo de Toledo: porque se fue desuiando del camino q̃ los santos Decretos dexaron para la conuersion de los infieles: prosiguiendo esto con demasiado rigor, y aspereza, contra los que rehusauan de venir al conocimiento de nuestra santa fe Catholica: encomendando este tan santo, y caritatiuo negocio de conuersion, a ministros demasiadamente rigurosos, que los mandauã poner en muy duras prisiones: y los vexauan, y ator-

Cincuenta mil Moros se conuirtieron en Granada y sus alquerias.

Rebeliõ en las Alpuxarras.

El Conde de Tẽdilla va sobre Huejar.

Cõbate de Huejar.

Mucho preuiene la prudẽcia.

M.CCCC. XCIX.

atormentauan muy inhumanamente, hasta que por fuerça pidiã el baptismo. En este año por el mes de Iulio, se cometio cierto insulto por mãdado del Vizconde de Ebol en Çaragoça, contra la persona de Gõçalo Garcia de Santa Maria, por ser abogado de doña Beatriz de Heredia viuda, muger que fue de Iuan Perez Caluillo, Señor de Malon, y de doña Maria Perez Caluillo su hija: q̃ caso con el Secretario Iuan de Coloma: y perſiguiẽdo la ciudad los malhechores, que cometieron el insulto, mandando el Rey de Nauarra ahorcar vno dellos, fue el Vizcõde à Nauarra, con cartas del Arçobispo de Çaragoça, siendo Lugarteniente general, para el Rey de Nauarra: y fue librado: y no pudiendose alcançar justicia de vn caso feo: tras este insulto, poco despues mataron vn infançon, llamado Pedro Comor: y despues a vn mercader llamado Bernaldo de Luesia: y visto que los subditos del Rey, hombres comunes, y debiles no eran vengados delas opresiones, è injurias de los Grandes, y que ya parecia, que no era temido, ni se conocia el nombre de Rey, ni de la Iusticia, se procuraua, que la ciudad entendiesse en declarar, y hazer el proceſſo, que llaman de X X. contra el Vizconde: pero aunque las congeturas eran muy euidentes, que el auia mandado cometer el caso, contra la perſona de Gonçalo Garcia, por ellas no se podia proceder a castigo ninguno: y mucho menos siendo tan publicamente fauorecido del Arçobispo: que por su cargo de Lugarteniente general auia de mandar dar fauor, para que se castigassen semejantes insultos. Procuraua entonces el Rey ser seruido destos reynos para las necesidades dela guerra: y lo de Aragon se disponia en su corte por la mayor parte, por el consejo, y prudencia de su Vicecanceller Alonso de la Caualleria: y consejaua, que se hiziesse llamamiento del estado real: mandando juntar los procuradores de las ciudades, y villas de la Corona real, poniendo delante el peligro que tenia Sicilia, de la potencia del Turco: y la necesidad que auia de defenderla: y la defensa que se hazia con el socorro de los reynos de Castilla: y que era santa, y mas razon que se hiziesse por los de Aragon: y como Çaragoça era la cabeça, propusiesse, que auia deliberado que se juntassen con ella las otras ciudades, y villas del reyno: para que teniendo su congregacion en las casas desta ciudad, alli platicassen, y cõcluyessen lo del seruicio: quanto, y de donde, y como se haria, para la defensa de Sicilia. Ponianse en las instruciones, que se acordauan embiar a todos, que si en algo estauan agrauiados, el Rey offrecia de proceder al desagrauio. Hazianse otras instruciones a parte, en que el Rey dezia, q̃ si para hazer aquel seruicio, tuuiessen las ciudades, y villas reales necesidad de imponer sisas, les daria Bulla del Papa, q̃ el Rey tenia ya para este caso, para imponerlas, sin incurrir en excomunion: y releuandolos del juramento: y de qualesquier penas. Pareciales ser aquello muy necessario, para en caso que el seruicio se cõcluyesse sin cortes: porque sino se pudiesse concluyr pacificamẽte sin ellas, como ello era, bien entendian, que no era necessaria la Bulla, sino en caso de rompimiento de cortes: por no se poder concluyr el seruicio en ellas, sino en conformidad de los quatro estados del reyno.

Insultos q̃ se cometieron en çaragoça.

Tratase de sacar el priuilegio de XX. en çaragoça.

Peticiõ del Rey, y lo q̃ offrece a estos reynos.

Bulla para imponer sisas tenia el Rey.

Que

M. D. *Que el Rey fue con su exercito contra los Moros delas Alpuxarras, y se le rindieron los lugares que se auian rebelado. XLV.*

EL Rey partio para Granada, por el remedio de aq̃lla alteracio̅,y rebuelta: y por allanar la con me nos perdidade la gẽte, y de la tierra,a veynte y siete de Enero, del año de nuestra redencion de M.D.con quexa delas perso nas q̃ al principio auian entẽdido en este negocio, de reduzir ẽsta gente: por no auer guardado en ellas formas, y medios q̃ se auian platicado, para q̃ se hiziesse sin escandalo:y como mas cumplia al seruicio de Nuestro Señor: para lo qual se dezia,q̃ se tuuieron algunos tratos, y maneras algo peligrosas:y no permitidas, para que los Moros del Albayzin,y los de la moreria de la ciudad de Granada se boluiessẽ Christianos. Los Moros que se fuerõ leuantãdo por la sierra, continuauan atreuidamẽte en su rebelion:y tomaron a Castil de Ferro, y a Buñol, y Adra : tres fortalezas muy flacas,porq̃ estauan derribadas: y entendieron en labrarlas,y hazerse en ellas fuertes : por estar bien a dẽtro en las Alpuxarras,hazia la costa. Fueron a cercar la fortaleza de Marxena,q̃ era del Comẽdador mayor,porque sabian que estaua medio derribada: para edificarse de nueuo, que está puesta en la boca,y entrada del Alpuxarra : y combatieronla como gente desesperada, terrible,y furiosamente. Teniendo noticia desto dõ Pedro Fajardo,q̃ estaua en aquella sazon en Almeria,sabiendo la necesidad,q̃ los de Marxena tenian de ser socorridos,salio con ciento y treynta lanças,y ochocientos peones,para yr a vn lugar q̃ llamauan Alhamilla, q̃ esta entre Marxena,y el Alpuxarra,porq̃ se auian alli juntado muchos Moros,para estoruar que no entrasse socorro a Marxena : y acordò de yr cõ la gẽte por encima dela sierra:porq̃ no auia passo llano por dõde poder entrar. Los Moros siẽdo auisados desto,subierõ a lo alto de la sierra:y tomaron vn passo muy angosto, y fuerte:con pensamiento, q̃ no solo seriã bastãtes a defenderle, mas aun por ventura podriã desbaratar a los Christianos:porq̃ la sierra es asperissima:y ellos estauã muy vsados, y habituados en ella. Mas don Pedro llegò con su gente tan en orden,y hirio en los Moros tan animosamẽte, que les ganò aquel passo: y fue tras ellos siguiendo el alcance hasta vna huerta que estaua junto al lugar,llena de albarradas:donde los Moros se pensauan defender: y echo los tambien de alli: y siguiendo en pos dellos,los de caualloſe apearon a mucha prissa, y les entraron luego la villa,y los peones la fortaleza:y vuo en el combate,y entrada mas de doziẽtos Moros muertos, y mas de otros tantos heridos : y mucho numero de catiuos : y los mas se escaparon en la sierra de la Alpuxarra, que esta muy cerca. Delos Moros que estauã en el cerco de Marxena,vinieron algunos a socorrer a los de Alhamilla:y parte dellos fueron muertos,y los otros se retraxeron a su fuerte : y don Pedro; porque en el cerco estauan mas de cinco mil Moros, y el traya tan poca gente; acordò de boluer con la presa para Almeria : y tomar alli mas gente, de la que auia allegado, para boluer otro dia al socorro de Marxena: mas como los Moros auiã recibido

Quexa del Rey.

Fuerças q̃ los Moros tomaron.

Dõ Pedrõ Faxardo va en socorro de Marxena

Victoria q̃ don Pedro Faxardo tuuo delos Moros.

Acuerdo de don Pedro Faxardo.

M. D.

recibido mucho daño, leuantaron el cerco: y fueronse recogiendo a lo mas aspero de las Alpuxarras. Como esto fue principio, que causò gran alteracion entre los Moros, que poco antes auian sido vencidos, y forçados a dexar la posseſsion de aquel reyno, siendo gente, enemiga, è infiel, conspiraronse de perseuerar en su rebelion: y fauorecerse en aquella ocasion del poder de los Moros de allende: pareciendoles, que los tenia muy cerca: y pusieronse todos en armas, y fortificaronse no solo en las fortalezas, y castillos que tenian, pero en lo mas aspero, y fuerte de toda la sierra. Puso este caso en gran cuydado al Rey: no tanto por el daño que se temia que de alli podia resultar a aquel reyno, y a la quetud de las cosas de la Andaluzia, como por lo que podia aquello embaraçar sus empresas, y fines en lo de Italia, que se encaminauan a sacar las armas fuera, y toda la gente de guerra: pero los que estauan ya hechos a la paz, y sosiego, de que gozauan estos reynos, assi en la Andaluzia, como generalmente en Castilla, començaron à temer no boluiessen los Moros a cobrar las fuerças de aquella tierra: y que tornasse la conquista de nueuo. Luego se hizo llamamiento general de los pueblos de toda la Andaluzia, y de los Grandes, y caualleros della: y juntose vn tan poderoso exercito de caualllo, y de pie, como si se huuiera de hazer la guerra estando los Moros en la posseſsion del Reyno: y en la prosperidad, y fuerças que antes tenian: y el Rey lo mandò proueer con gran diligencia, por poder mejor castigar la rebelion de los Moros, que se auian alçado: y quitarles la auinenteza, que otra vez lo pudiessen tornar à intentar. Mandose juntar la gente de la Andaluzia a veynte y cinco de Hebrero deste año, en Alhendin: que es cerca de Granada: y proueyo el Rey, que Villalua hiziesse sacar de las fortalezas menos fuertes, que no estauan bastantemente en defensa, las armas, que tenian demasiadas, y las que estauan cerca de Marbella, se pusiessen en la fortaleza de aquella villa, y las otras en la de Ronda: y que en estos lugares se pusiesse muy gran recaudo. Por causa desta alteracion, y leuantamento de los Moros, parecio que se deuian llamar a Seuilla, donde la Reyna estaua, algunos de los mas principales Moros que auia en Granada: y por mandado del Rey fueron assegurados el Zegrí, y el Alcayde de Velez, y Yuce de Mora: y mandolos detener la Reyna, recelando, que si se fuessen, segun eran principales, y mucha parte con los de las Alpuxarras, y con todos los otros del reyno, no sucediesse otro mayor inconuiniente: y tambien se mandò poner guarda a la persona de la Reyna de Granada, y delos Infantes sus hijos: porque aunque la Reyna se auia buelto Christiana, y estaua aposentada en palacio, poco antes se auia salido con el Infante don Hernando su hijo el mayor, a otra casa: y temiase no los peruirtiessen. Puso el Rey en orden su exercito con gran priſſa: y recogio la gente de la Andaluzia, para yr cõtra los Moros, que se auian alçado: y partio de Migueles vn Domingo primero de Março: y con todo su exercito subiò por vna sierra arriba, que es muy aspera, y fuerte: dexando el camino, y la puẽte de Lanjarõ, a la mano derecha. El camino era tan agro, que no parecia posible poder subir

execito

Los Moros alçã el cerco de Marxena, y cõspiracion q̃ hizieron.

Moros q̃ el Rey llamò a Seuilla, y paré que.

Zlamamiẽto general en la Andaluzia, y lo que se proueyo en el.

El rey parte con su exercito cõtra los Moros alçados.

M. D. exercito, especialmente los caualios y artilleria: porque dos mil Moros que se pusieran en la sierra, fuerã poderosos para defenderla, a qualquiere exercito, por ser de tal qualidad, que no pudieran ayudarse vnos a otros. Subio todo el exercito sin ningun peligro: y el real se assentò en vna montaña encima de Lanjaron, estãdo los Moros sin ningun temor, que los nuestros pudiessen subir por aquella parte, por ser tan fragosa, y áspera: y no curaron de guardar otro passo, sino el de la puente: creyendo que por alli auia de yr el Rey: y tambien porque se acordauã que el Rey Muley Abohardilles el Zagal, tio del Rey Boabdili que entregò al Rey las ciudades de Almeria, Baça, Guadix, y Almuñecar, y otros muchos lugares, al tiempo que tenia guerra con ellos, no pudo subir, para apoderarse de la montaña. Fue el martes el Rey à ver a Lanjarõ de vn cerro que esta a media legua de alli: y tenia los Moros assentado su fuerte fuera del lugar, en que auia hasta tres mil: y tenia muchos ribaudoquines, y ballestas, y espingardas: que tomaron en Castil de Ferro, y en Adra: y estauan con mucho animo esperando ochenta Gandules, que venian de allende: y auian de desembarcar en Adra: y tenian gran confiãça, que el Rey de Fez les auia de embiar socorro, si las Alpuxarras se defendiessen dos meses: y con esta esperança no querian hazer ningun partido: y ponia todos sus bienes, y bastimientos en dos lugares muy fuertes, que dezian Ferreyra, y Poqueyra. Vista la grã obstinacion de los Moros, el Rey tuuo su consejo con los principales caualleros que con el estauan: y acordò de combatir a Lanjaron para el dia siguente: y assi se pregonò por el real, y fue tomado: y puesto a saco. El mismo dia el Conde de Lerin, y otros caualleros fueron sobre Huejar, y Andajar: y las ganaron por cõbate: y los Moros q̃ se pusierõ en resistẽcia, quedarõ catiuos. Cõ esto todos los cadis: y alguaziles delas Tahas de las Alpuxarras, y delos valles de Marxena, y de Alatrin, y delos Guexares, y de Velez, y delos otros lugares q̃ se auian reuelado, se rindieron à partido a ocho de Março: offreciendo de entregar las fortalezas de Castil de Ferro, Adra, y Buñol dentro de quatro dias: y todas las armas offensiuas, y defensiuas, y los Christianos catiuos que alli tenian, y los que auian embiado a allende, dentro de cierto termino: y de pagar cincuenta mil ducados en dos pagas, la primera a la cogida dela seda deste año, y la otra à la del año venidero: y pusieron en poder del Gran Capitan al Alcayde Mahomad el Zegrí: y los alguaziles Mahomad el Iayeni, y Abdujauil de Ferreyra, y el Xaulì de Migueles, y otros principales, hasta en numero de treynta y dos rehenes. Por medio destos, y de otras personas q̃ tenian mas autoridad, y credito entre ellos, se procurò lo de su conuersion: y se entendio por el Rey, y la Reyna con gran diligencia en esto, como en negocio de que dependia la saluacion, y sossiego de aquella gente: y la seguridad de aquel reyno, y de toda la Andaluzia.

Sitio q̃ tomò el exercito del Rey.

Combate y saco de Lãjaron.

Moros q̃ con sus fortalezas se rindieron, y con que partidos.

La conuersion de los Moros procuran los Reyes.

Que el Papa propuso alos embaxadores de los Principes, que se hiziesse la guerra contra el Turco: y el embaxador del Rey Catholico, de su parte offrecio su socorro.
XLVI.

En

EN ESTE tiempo el Duque de Valentinoys, que auia passado a Italia con gente de armas Francesa, hazia la guerra en Romaña, para sacarla, segun el dezia, de poder de tyranos, y restituyrla ala Iglesia: y tomò a Imola, y la ciudad Forli: y puso cerco sobre la fortaleza: y tratose de algunos medios por el Cardenal de San Iorge, que estaua en Zarazana: pero la Condessa, que era señora de Forli, no queria dar lugar ala cõcordia: ni escuchaua partido ninguno. Entonces el Señor de Pesaro, que auia sido casado cõ Lucrecia de Borja, y fue apartado de ella por sentencia de diuorcio, porque se supo que el Duque mas principalmente se mouia contra el, se salio de Pesaro: y dexo vn hermano suyo en la ciudad, y en guarda del castillo: y los Señores de Arimino, y Faença se estuuieron quedos, porque estauan assegurados por la Señoria de Venecia. Recelando el Rey don Fadrique, lo que se podia seguir de aq̃lla guerra, y viendo, que en Romaña no tenia mucho que hazer la gente del Duque, y que acercandose hazia los confines del reyno, podian ser causa de algun mouimiento, hizo de nueuo mas gente de guerra Española: y mandò apercibir, y poner en orden todos los de caballo, que eran hasta mil hombres de armas, que para tan gran reyno, y considerando la poca fidelidad que se tenian, eran muy pocas fuerças. Tomada la fortaleza de Forli, y auida la Condessa a su poder, quedò muy soberuio el Duque: y tenia tan sojuzgado al Papa, que no solo bastaua hazer del aquello que podia consistir en el amor de padre, pero quanto obligaua el temor que de el tenia: y toda su furia se conuertia en yr contra Pesaro: pero despidiose la gente de armas Francesa, de que estuuo muy descontento: y començo a publicar quexas del matrimonio, que se auia concluydo en Francia: y con harta indignacion desistio de aquella empresa. Entonces estuuo el Papa determinado, que el Duque con la gente que le quedaua, fuesse por Viterbo, que estaua por Colonneses, y le pusiesse a sacomano: y desistio de aquel proposito por consejo, y persuasion del embaxador Lorenço Suarez: y tomose por medio, que saliesse de Viterbo Iulio Colona: y no entrasse alli el Duque: y fue se a Roma: y fue recebido con gran aparato, y triumpho, como vencedor de la Romaña: significando los mismos Italianos, segun la costumbre ordinaria de honrar al vencedor, que como tenia nombre Cesar, le parecia en sus obras. Acabadas las fiestas de la entrada del Duque, q̃ duraron algunos dias, tuuo el Papa congregacion de los Cardenales, y embaxadores de los Principes, y Potẽtados: y hizo les vna larga platica en latin: y el effeto della era dezirles, quanto conuenia dar orden en el remedio de tan arduo negocio, como era la guerra del Turco: con grandes alabanças de la Señoria de Venecia: diziendo, que aquella ciudad era antemuralla de la Christiandad: y que assi era muy necessario, que vuiessen ayuda de todos. Que era cierto que auia tres potencias para la mar contra el Turco, de los Reyes de España, y Francia, y de aquella Señoria: y para por tierra eran poderosos para resistir, y offender a tan grande aduersario, el Rey de Vngria, y el Rey de Polonia su hermano: y q̃ a todos ellos juntos,

Guerra en Romaña.

Diuorcio entre el señor de Pesaro, y Lucrecia de Borja.

Prosperidad del Duque de Valentinoys.

M. D.

Congregacion que el Papa tuuo

M. D. tos, poniendo en obra todo lo que deuian, el les concederia lo que demandaſſen, aſsi de decimas, como de otras gracias. Añadiò a eſto, que de mas de aquello, era razon que el, y los otros Principes Chriſtianos, que no tenian facultad para mas, contribuyeſſen para los gaſtos dela eſpedicion contra el Turco. Concluyda eſta platica, el embaxador del Rey de Romanos refiriò biẽ largamente, quanto ſu Rey auia ſido ſiempre inclinado à offender los Turcos: pero que durando la guerra que auia en Italia, que era principal cauſa de la de los Turcos, no ſe podia hazer ningun effeto, haſta tanto que la guerra que entre Chriſtianos auia, ſe atajaſſe: y que entonces auria lugar de remediarſe lo otro: y con eſte parecer concluyò. El embaxador de Francia ſe diuirtiò en vn largo razonamiento: en que concluyò, que el Rey Chriſtianiſsimo no le auia embiado mandato ninguno: pero que era tan zeloſo de la religion, que no dudaua, que vnieſſe por bien de hazer todo aquello, que la neceſsidad requirieſſe. Lorenço Suarez de Figueroa, dixo: que le parecia ſer para entonces muy decẽte coſa, que el embaxador del Rey, y Reyna ſus ſeñores, no ſupieſſe tanta rethorica, porque con menos palabras, y artificio, y mas ſenzillamente pudieſſe dezir la determinacion que auian tomado: lo qual, ſegun ſu Santidad lo ſabia, ſe auia ya puesto en obra: pues quãdo aq̃lla ſe anticipaua, auia poca neceſsidad de largas arengas. Solamente notificaua, que ſin querer examinar ſi la guerra de Italia era cauſa del mouimiento del Turco, ponian en obra mas de lo que a ſu parte tocaua: y que el tenia entero mandato para todo aquello, que mas fueſſe menester que ſe hizieſſe de ſu parte.

Hablã los embaxadores de los Reyes de Romanos, y Francia en la congregacion del Papa.

Prudentes palabras de Lorenço Suarez.

Los embaxadores de Napoles fundaron ſu platica en grandes querellas: y a la poſtre refirieron las neceſsidades de Italia: y las q̃ en ſu miſmo reyno le ponia el Rey de Francia: llamando ſe Rey de Sicilia: diziendo, que el continuo cuydado, en que a cauſa deſto ſe hallaua pueſto ſu Principe, no le daua lugar a que penſaſſe, ſino ſus propios daños, que tenia alos ojos tan preſentes. El Veneciano en nombre de la Señoria, offreciò mucho en generalidad: y que eſtaua muy preſta aquella Republica, y con gran animo de hazer en aquel caſo lo poſsible, è impoſsible: y los embaxadores de los otros Principes, y Potentados reſpondieron generalmente, ſin querer ſe prendar. Mas el Papa moſtrò algun ſentimiento de los Reyes de Romanos, y Francia, porque hazian tan poca quenta de aquella guerra: y de alli paſsò al Rey don Fadrique: y con mayor furia començo à agrauar el recibimiento, y honra que ſe auia hecho en Napoles a vn embaxador del Turco: y la confederacion, y amiſtad que con el ſe auia publicado: y alabò ſummamente al Rey, y a la Reyna de Eſpaña, diziendo: que ſolos erã los que auian cumplido con la dignidad, y reuerencia de aquella ſilla, ſegũ ſe requeria, a tan Catholicos Principes: y detuuoſe mucho en eſto. Demanera que para proſeguir eſta empreſa contra el Turco, eſtaua tan poco hecho por los Principes Chriſtianos en el principio de Março, que era el termino que ſe auia ſeñalado por el Papa, para romper, como antes, y comẽçoſe a mouer nueua guerra por Lombardia.

Platica de los embaxadores de Napoles.

Offerta del embaxador de Venecia, reſpueſtas de otros, y ſentimiento del Papa.

Negligencia en la empreſa del Turco.

Guerra en Lõbardia.

Que

Que el Duque Luys Sforça tornò à cobrar su estado. XLVII.

DESPVES de ser echado el Duque de Milan de aquel estado, y auerse ydo para Alemaña, por procurar algun socorro del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio, con proposito de juntar la gente que pudiesse, el se vino a Brixina: y alli estuuo el yuierno: y por el mes de Enero de este año de M. D. tomando la empresa de la recuperacion de su estado, embiò delante al Cardenal Ascanio su hermano, y al Cardenal de Sanseuerino, por tierras de Grisa, con gran numero de gente de Suyços, y Grisones: y passaron por el monte Bralio. A la nueua deste exercito, que baxaua a Lombardia, luego Chauena, y Belinzona, con toda la val Tellina, y las tierras que confinan con Alemaña, se rindieron al Duque, sin esperar combate: ni hazer resistencia alguna: y Ascanio con vna parte del exercito se vino al lago de como: y porque auia algunos lugares que estauan por los Franceses, y los defendian, y armauan sus barcos para impidir el passo a los Suyços, mandò armar onze barcas bien grandes para pelear cõ los enemigos: pero ellos no aguardaron, y recogieronse a Como: y de aquellos lugares fue combatido Mullo, que esta a la ribera del lago, junto à Menasio: y fue entrado, y quemaron la mayor parte del: y esto puso tanto miedo a los comarcanos, que no pensaron en defenderse. Diose Belasio al Cardenal Ascanio, que era vn castillo muy fuerte junto al lugar donde el lago se diuide en dos partes: y passò aquel dia la via de Como, donde estauan el Señor de Liñi, y el Conde Misocho, con mil y quinientos de caualo: y tenian el lugar muy reparado, y fuerte, y con buenos baluartes, y artilleria a la parte del lago: y por esta causa echò Ascanio su gente en tierra, dos millas de Como: para dar el combate al otro dia: pero no esperaron los Franceses: y aquella noche se fueron a Milan: y Como, y sus fuerças se dieron à Ascanio. Con este sucesso, como los Milaneses estauan ya leuantados, y puestos en armas, Iuan Iacobo de Triuulcio, dexando la Iglesia mayor, y el palacio donde se auia hecho fuerte, se recogio hazia la parte de la ciudad, que esta junto al castillo con su gente, y con los Franceses, que eran dos mil de caualo: y queriendo defenderse en algunas casas fuertes, fue acometido por los Milaneses, que passauan de sessenta mil hombres, que auian tomado las armas en fauor del Duque: y encerraron à Iuan Iacobo en el castillo: y al tercero dia se salio cõ la gente de caualo, la via de Pauia, y passaron el rio a vado. Aquel mismo dia entrò Ascanio en Milan: y fue recibido con gran alegria de todo el pueblo: y tras el el Duque: y salianle a recibir de toda la comarca, con gran demostracion de regozijo, por la restitucion de aquel estado. En el mismo tiempo Pauia, Lodi, Alexandria Dertona, y Plazencia, y todos los lugares que estan en los confines de las tierras de Venecianos, ò se rindieron, ò trataua de rendirse al Duque: y echaron los Franceses, con la misma facilidad, que se dieron. Propuso el Duque de seguir la victoria, y passar adelan-

La val Tellina se rindiò al Duque de Milan.

El castillo Belasio se rindiò al Cardenal Ascanio. M. D.

Exercitò de los Milaneses, y entrada del Cardenal Ascanio en Milan.

Lugares q̃ se rindierõ al Duque de Milan.

M. D. te, hasta llegar a los montes: y para esto embiò en el alcance Galeaço con la gente de cauallo, y alguna infanteria: y trabajò luego, que el Rey don Fadrique hiziesse guerra al Papa, y personalmente entendiesse en aquella empresa ayudando à Colonneses: aduirtiendole, que pues aquel reyno auia sido vna vez ocupado de Franceses, deuian hazer de manera, que no se perdiessen mas con deshonor, y mengua suya: pero tenia Dios ordenadas las cosas muy al contrario: demanera que no passaron muchos dias, que el Duque tornò a perder el estado, y su libertad: y despues al Rey don Fadrique siguio la misma fortuna. Passò el Duque de Milan a Pauia: y la gente Francesa, que fue a Romaña con el Duque de Valentinoys, que eran trezientas lanças, y quatro mil infantes, hizierõ seguramente su camino, sin ningun estoruo: y vinieron a Dertona: donde quemaron, y pusieron a saco algunas casas de aquel lugar: y desde alli se recogieron à Alexandria, que aun estaua por ellos: y hizieron puente en Po, para juntarse con la otra gente Francesa, que estaua en Nouara. La causa de passar esta gente sin renquentro, fue que el Duque de Milan vino de priſſa, por la buena disposicion que en los pueblos auia para darse le: y no atendio sino a seguir la vitoria, sin aguardar su gente: y de aquella que le auia llegado, parte embiò a los confines delas tierras de Venecianos, por la sospecha que dellos tenia: y con la que el traxo, no osò salir al encuentro a los enemigos: esperando que la gente de pie, y cauallo, que de Alemaña le venia, se auia de juntar presto con el: y tambien la guarda de Borgoñones, que era buena gente, y estaua ya en Chauena: con los quales pensaua yr à Vigeben: por auer aquella fuerça, que estaua aun por el Rey de Francia.

El Duque de Milan procura guerra al Papa, y lo que le sucedio.

Puẽte que en el Po se hizo.

Intẽto del Duque de Milan.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA

LIBRO. IIII.

De la armada q̃ el Rey mandò hazer en ayuda de Venecianos, contra el Turco. I.

Guerra que haze el Turco.

EN ESTE tiempo hazia el Gran Turco vna guerra continua a la Christiandad, casi a vista de Italia: y residia ordinariamẽte la mayor parte de su armada en el seno de Lepãto: y á grã furia se ponia en orden: porque no solo no temia la offensa, q̃ se le podia hazer por los Principes Christianos; pero entendia q̃ no estauan en terminos de resistirle, por las diſsẽsiones, y guerras q̃ entre ellos auia. Solo el Rey Catholico, antes de ser requerido por parte del Papa, mãdò aderecar vna muy gruesſa armada, para embiar con ella socorro a la Señoria de Venecia, entendiendo, que con esto se asſegurauan las costas de Sicilia, y los lugares que tenia en la prouincia de Calabria: y pareciole ser mas conuiniente, que su armada se juntasſe con la de Venecianos, y saliessen a offensa de los infieles, por las partes de Romania, q̃ esperar los que acomeriessen sus tierras: y se atreuiessen a tener en poco la defensa que se les podia hazer en ellas, por la gente puesta en regalo, y no vsada en la guerra. Era mayor el recelo de la armada que el Turco tenia ya junta, y de la guerra que auia rompido por que se entendio, que era requerido, y ayudado en ella del Duque de Milan, y del Rey don Fadrique, por sus respetos propios, y la cosa era tan descubierta, que ellos mismos se faborecian desto: y en principio deste año entrò vn embaxador del Turco en Napoles: al qual salio a recibir el Duque de Calabria: y se le hizo muy gran fiesta. La embaxada que este esplico, fue agradecer al Rey don Fadrique los auisos que le auia embiado de las cosas de Italia, y de otras partes: y offreciole todas sus fuerças, y poder: refiriendo, que el Gran Señor estaua en Andrinopoli, por dar mayor prisſa á proseguir la guerra, y embiar su armada: y que su hijo el primogenito auia de traer del Mar mayor ochenta galeras: affirmando, que por dar mas furia en embiar su armada, no era venido a la Belona: y tratando el Rey don Fadrique, con el, que el Grã Turco hizieſſe paz con Venecianos, el embaxador se declarò, que no lo haria: hasta que vuieſſe cobrado las tierras q̃ le tenian vsurpadas en la Morea. Escusauase aquel Principe de las inteligencias q̃ tenia

El Rey socorre a Venecianos.

Embaxada del Turco al Rey de Napoles.

Pretẽsion del Turco, y escusa del Rey de Napoles.

M. D.

M. D. con los Turcos, diziendo, que si los Principes Christianos se cõcertassen con el seria el primero q̃ le moueria la guerra: pero viendo que el Rey de Francia, y toda Italia le eran enemigos, procuraua su amistad, y se valia dellos, para defenderse, y conseruarse: y no para ponerlos en tierras de la Christiandad, sino en caso, que no hallasse otro remedio: y q̃ en aquel trance el derecho le permitia que se pudiesse ayudar de infieles, para defension de su estado. Reconociendo entonces la Señoria de Venecia el beneficio que se le hazia con tan oportuno socorro, de parte del Rey Catholico, embiaron a darle las gracias con Dominico Pisano: y para que se diesse orden, que la armada de España se juntasse con la suya en Leuante: porque con toda furia se resistiesse al impetu, y acometimiento de los enemigos.

Embaxada de los Venecianos al Rey

De las seguridades que se pidieron por parte del Rey Catholico, al Rey, y Reyna de Nauarra. II.

ENtre tanto que esto se ponia en orden, como el Rey tenia ya consigo mismo determinado el cõ cierto, q̃ se auia diuersas vezes tratado sobre lo del repartimiento del reyno de Napoles, y deliberasse proseguir por aquel camino su derecho, segun se ha referido, para tener todas sus cosas bien assẽtadas, antes que se declarasse en aquella empresa, porq̃ por otra parte no se le pudiesse offrecer algun estoruo, atento que se cumplia mediado Março siguiente el termino de los cinco años, que estaua acordado con el Rey de Nauarra, que Sanguessa, y Viana auian de estar en tercería, por esta causa desde Seuilla embiò con don Pedro de Silua a auisar a don Iuan de Ribera su padre, que differiesse de entregar aquellas fortalezas, hasta que el Rey de Nauarra viniesse dado los homenages, y seguridades, que era obligado de dar por la concordia. Allende esto, porque se publicò, que el Rey don Iuan, por persuasion del Señor de Labrit su padre, se auia cõcertado con el Rey de Francia, en lo que ãntes se auia tratado de trocar el reyno de Nauarra, y se dezia, que le darian por el cierta parte del ducado de Normandia, y se mostraua que el, y la Reyna doña Catalina su muger publicauan estar mal contentos de el Rey, y daua mayor sospecha a esto el mal tratamiento que hazian al Marichal de Nauarra, despues de auerse casado en Castilla, y a todos los Nauarros, que se tenian por seruidores del Rey Catholico, como estaua acordado antes que restituyessen á don Iuan de Beamonte hijo de el Conde de Lerin, las fortalezas de su padre, que estauan en tenencia de don Pedro de Silua, y la de Viana, con las otras tierras de su patrimonio, que tenian al tiẽpo que començaron las differencias por lo de Viana, y el officio de Condestable, procuraua el Rey Catholico, que lo que el Rey don Iuan hazia con el hijo, tuuiesse por bien de lo otorgar al Conde su padre: pues no era para que fuesse a Nauarra: ni sus fortalezas salliessen de poder de las personas de quien se auiã confiado: pero era con color, que el Conde de Lerin tenia mas lugares en Nauarra, y cada dia se le pidian nue-

Deliberacion del Rey.

Dilacion q̃ el Rey mãdò poner, y porque.

Sospecha q̃ del Rey de Nauarra se tenia.

uas

nas cosas en su recompensa. Estas causas a la verdad, pa. ian de no tanto fundamento, ni . razonables, para que el Rey Catholico deuiesse sobreseer de mandar restituyr, alomenos à Sanguessa: pues por los homenages, quedauan Viana, y Santacara: y los que auian de prestar estos homenages, no eran de estimar en mucho, por ser en tierra de Vascos que es la parte del reyno, que esta de Roncesualles adelante: y era cierto, que todos, ò los mas dellos auian de seguir la opinion Francesa: y parecia mas espediente procurar, que ninguna fuerça de Nauarra se confiasse de aquella gente: y lo del trueque del reyno de Nauarra por Normandia, se tenia por cosa incierta, y leuantada a este proposito, de no restituyr aquellas fuerças.

Tierras de Vascos.

Embaxada del Rey a Nauarra.

Fue embiado por esta causa a Nauarra dõ Diego de Muros Dean de Santiago: y para que passasse al señor de Labrit, y declarasse el sentimiento, que el Rey tenia, de lo que se affirmaua deste trueque: y quanto a las seguridades, y homenages, auian ya dado lo mas al embaxador Pedro de Hontañon: y mostraron voluntad, que todo lo que estaua en su poder se cumpliria: pero en lo que se les señalò, que pensauan en trocar el reyno, se agrauiaron, y afrentaron mucho: affirmando el Rey, con palabras de mucha presuncion, que sino por Francia, ò Castilla, no trocarian su reyno, saluo a mas no poder: pues el prouerbio dezia, que el que se ahoga, no mira lo que beue. Que como en España, y Francia tenian mucha afficion a sus Reyes, y Principes, y esto era natural en otros reynos, assi en el suyo aunque no grande, los amauã sus subditos con gran afficion, y lealtad: y que por cosa del mundo no los dexaron, sino en aquel caso, no pudiendo mas.

Sentimiento de los Reyes de Nauarra.

M. D.

Del nacimiento del Infante don Carlos: primogenito de la casa de Austria. III.

VE esto poco despues, que la Princesa Margarita se vio con el Rey de Nauarra: y estando en Burdeus, llegaron para yr en su acompañamiento, el señor de Fienes, y algunos gentiles hombres del Archiduque, y Madama de Nabin, cõ algunas damas de la Archiduquesa naturales de Flandes, que vinieron para seruirla, y acompañarla: y fueron por Francia la via de Paris, estando el Rey Luys en Leon. Auia mãdado el Archiduque al señor de Xebres, gran Baylio de Henaut, que con muchos caualleros, y personas de estado, saliessen a recibir a la Princesa, hasta la villa de Arras: y assi fue muy acompañada, hasta la villa de Gante, a donde entrò en cinco de Março deste año. Estaua en aquella villa la Archiduquesa: y pocos dias antes, dia de Santo Matthias auia parido vn hijo, y dos dias despues que la Princesa llegò, fue con grande solenidad baptizado en la Iglesia de San Iuan. Lleuó al Infante desde el palacio a la Iglesia por vn tablado, que estuuo muy ricamẽte adereçado, en los braços la Duquesa Margarita de Borgoña, muger segunda del Duque Carlos su visaguelo: y yua assentada en vna silla, que lleuauã en ombros: y a su lado yua la Princesa de Castilla, que eran las madrinas, y el Principe de Simay, y el señor de Bergas, que eran los padrinos, lleuauã delãte vn

Viage de la Princesa Margarita a Flandes.

En Gante nacio el Infante don Carlos.

Christianissimo del Infante dõ Carlos.

M. D. esloqueyvn yelmo:y otros lleuauan otra insignias:y baptizolo,don Diego Ramirez de Villaescusa Obispo de Malaga: y pusieronle el nombre de Carlos, como à su visaguelo. Vuo alguna altercacion,como se llamaria por nombre de dignidad: porque el de Infante,que suelen tener en España los hijos de los Reyes, allende que segun la costumbre antigua, no suele passar a los nietos,sino en caso, que sea hijo del que ha de suceder en el reyno, era en aquellas partes muy poco vsado,y el primogenito de aquella casa de Borgoña se solia llamar Conde de Caroloys:y porque el Archiduque tenia mayor estado, y titulo, que el Duque de Borgoña su aguelo, acordaron, que se llamasse Duque: y algunos quisieran,que tomara el titulo de Duque de Borgoña: pero porque temieron,que se alteraria dello el Rey de Francia, determiraron, que se llamasse Duque de Lucemburg. Es cosa muy publica, y que la oymos a nuestros padres, y digna de considerarse, de la qual tambien hizo memoria en sus Anales el doctor Lorenço Galindez de Caruajal,autor de aquellos tiempos, y del consejo del Rey, y de la Reyna, que quando la Reyna doña Isabel su aguela supo su nacimiento, acordandose de lo que en la sagrada escritura se haze mencion, que fue eligido por suerte al Apostolado de Christo San Matthias, entendiendo en quanta esperança auia nacido su nieto, de poder suceder en tantos, y tan grandes reynos, y señorios, dixo, que auia caydo la suerte sobre Matthias, y no passarõ muchos dias, que salio tan verdadera su prophecia, que pareciò despues auerlo dicho por inspiracion diuina:y assi quãto mas en mi memoria rebueluo las cosas antiguas, y de nuestros tiempos, tanto mas se me representa la variedad de los casos humanos, en todos los successos: porque en la esperança de todos se tenia por muy cierta, y fundada la succesion del Principe don Miguel, con la vnion del reyno de Portugal, con los reynos, y señorios de Castilla, y Aragõ: y fue preferido para la succesion dellos, el que estaua reseruado por juyzio del Cielo en la prouidencia diuina, que auia de suceder en tanta gloria, y ensalçamiẽto de sus reynos, con aumento de tan diuersos estados, y señorios.

Alteracion en gãte.

Esto es muy notable.

Exemplo de variedad en las cosas humanas.

Que el Rey nombrô por capitan general de su armada, y del reyno de Sicilia al Gran Capitan. IIII.

DESPVES que fue restituydo el Duque de Milan en su estado, deliberò el Rey de Romanos de passar a Italia, por refrenar la codicia delos Venecianos, queno atendian a otra cosa, sino a señorearse del, por las guerras, que por el auia entre los otros Principes, è yr lo ocupãdo: y determinaua de romper la guerra contra Francia, con ayuda delos Principes del Imperio:por defender en su possessiõ al Duque. Ya entõces se daua priss̃a a poner en orden la armada, q̃ el Rey mandò hazer, cõ fama de yr contra el Turco: y para ayuda à defender la Christiãdad: y señaladamente el reyno de Sicilia: à donde se publicaua, que la armada Turquesca venia: para que saliesse a resistir a qualquier,que le quisiesse offender:y nombrose por general

Delibera el Rey de Romanos yr contra Venecianos.

El Rey apresta su armada, y para que.

El Gran Capitã, general de la armada del Rey.

general della el Gran Capitã: y esto dio mucha autoridad ala empresa: y puso en cuydado a muchos. Entendiose con toda diligencia de parte del Rey, en proueer, que su armada partiesse: porque viendo de vna parte los grandes aparejos, y armadas, que auia hecho, y hazia el Turco, para offensa de la Christiandad, y de otra las guardas, y dissensiones, que auia en Italia, entendia, que podiã ser causa, para dar mas ocasion a la entrada de los Turcos en Sicilia. Iuntamente con esto, lleuaua Gonçalo Hernandez especialmente cargo de assistir a la defensa de las tierras, y fortalezas, que el Rey tenia en Calabria, y de los otros lugares, y estados de las Reynas su hermana, y sobrina: con tal orden, que en caso que el Rey de Francia tornasse a cobrar lo de Milan, y passasse gente suya hazia el reyno, aunque saliesse la armada Turquesca, no se partiesse de Sicilia: porque si fuesse necessaria la que lleuaua, para defension de lo que tenia en Calabria, no se hallasse ausente, ni hiziesse falta. Lleuaua tambien comision el Gran Capitan, que sino passasse gente Francesa al reyno, y la armada del Turco entrasse a offeder alguna parte de la Christiandad, se fuesse a juntar con la de la Señoria de Venecia, y con qualesquier otras, que para este effeto saliessen: y si la necessidad en que la armada de los infieles pusiesse a la Christiandad fuesse tan grande, y de tanto peligro, aunque la gente del Rey de Francia passasse a Napoles, su armada procediesse a jũtarse con las otras, para ayudar a resistir a las fuerças del Turco: dexando la gente de cauallo, y los soldados que pareciesse, para defensa de los lugares de Calabria: lleuãdo la armada bien

Comission del Gran Capitan.

prouyda de gente: con especial mandamiento, que no hiziesse demostracion alguna de dar fauor a ningun Principe Christiano contra otro aunque le pidiesse el Rey don Fadrique: porque aun lo de la concordia del repartimiento del reyno no estaua concertado con el Rey de Francia: y fue nombrado por capitan general del reyno de Sicilia, para en las cosas de la guerra, por el tiempo que en el residiesse. M. D.

Que el Papa declarô el diuorcio entre el Rey de Vngria, y la Reyna doña Beatriz de Aragon: y puso difficultad en conceder la dispensacion, para el matrimonio del Rey don Manuel, y de la Infante doña Maria. V.

AVIAN sido embiados por embaxadores á Ladislao Rey de Vngria Fr. Luys Mercader, y mossen Francisco Muñoz de parte del Rey, y el Conde de Policastro en nombre del Rey don Fadrique: por lo que tocaua al agrauio, que la Reyna doña Beatriz de Aragon recibia de aquel Principe: porque auiendose casado con ella, como se ha referido, no solamente la auia dexado, pero le quito el estado: y no le restituyan su dote: alegando, que ni el, ni el reyno no eran obligados a ello: porque el Rey Matthias su marido no los pudo obligar: auiendo sido Rey por eleccion, y no por succesion. Estos embaxadores llegaron a la ciudad de Buda por el mes de Enero passado, y dio se les audiencia, hallandose solamente presente el Arçobispo de Estrigonia, que

Embaxadores a Vngria, y sobre que.

En la ciudad de Buda se dio audiẽcia a los embaxadores del Rey.

M. D. que era el que estrechaua esta negociacion: y auiéndose encarecido el caso por fray Luys Mercader, quãto la calidad deste negocio lo requeria, por el deudo que la Reyna tenia con el Rey Catholico, dõde à pocos dias el Arçobispo en presencia del Rey respondio, que ya el Rey don Hernãdo, y los otros Principes, q̃ le auian sucedido, embiaron sus embaxadores por esta causa: a los quales se respondio, que aquello que se pidia, no se podia hazer: segun era manifiesto al Papa, y al Colegio de Cardenales, y a los de la rota: y que rogaua a su Alteza, que no se hablasse mas cerca desto: y que aunque en lo del estado se entendia, que con el se sostenia en Roma el pleyto, y auia hecho gastos en muchas partes contra el Rey, si desistiesse de aquella causa, se daria fauor, como estuuiesse conforme a quien ella era: y seria acatada por todos como Reyna, pues lo auia sido: y del Rey seria tratada, con el respeto, y acatamiento que antes. Esto se creya ser gouernado por consejo del Arçobispo, y de algunos Barones, q̃ por tener el reyno à su mano, por los peores medios que podian, procurauan, que durasse esta diuision: y ni querian, que el Rey hiziesse vida con la Reyna, ni q̃ tomasse otra: pero lo cierto era, que aquel Principe tenia esperança, que este negocio auria la conclusion, que el desseaua: declarandose sobre el diuorcio en Roma: y visto por los embaxadores, que no tenia otro remedio, y que dependia todo de la voluntad del Sumo Pontifice, auiendo con licencia del Rey visitado a la Reyna, que estaua en Estrigonia, se boluiron sin hazer fruto ninguno: y poco despues dio el Papa su sentencia contra la Reyna: y quedò el Rey Ladislao libre de aquel matrimonio, y la Reyna burlada, con harta mengua: y no sin mucha nota del Papa: que segun escriuen, por grande suma de dinero, mandò dissoluer el primer matrimonio de Ladislao. Mas hizo facil el Papa lo deste diuorcio, diziendo, que era bien, gratificar al Rey de Vngria, para contra los Turcos: y puso dificultad en conceder dispensacion, para que el Rey don Manuel casasse con la Infante doña Maria, hermana de la Reyna Princesa: con quien auia sido casado primero, que estaua ya concertado: porque el Rey no queria dexar tan libre, y no prendado aquel Rey: y por induzir al Papa, que otorgasse la dispensacion, le offrecio de procurar, que el Duque de Valẽtinoys tuuiesse cierto el estado de Imola, y Forli. Concertose lo deste matrimonio en Seuilla, con Ruy de Sande embaxador del Rey de Portugal, a veynte y dos del mes de Abril: teniendo aun el Rey don Manuel titulo de Principe de Castilla: y offrecieronle en casamiento, con la Infante doña Maria, dozientas mil doblas Castellanas: tomando en quenta el oro, y plata, que lleuasse la Infante consigo: y las joyas: que no auian de exceder el valor de diez mil doblas. Entonces juraron el Rey, y la Reyna, y la Infante, en presencia de Ruy de Sande, que se cumpliria el matrimonio. Despues, para dar entero assiento en lo deste matrimonio se concertò por don Enrique Enriquez tio del Rey, y su mayordomo mayor, con el mismo Ruy de Sande, en confirmacion de lo acordado, que el Rey de Portugal diesse en arras a la Infante el tercio delas dozientas mil doblas de la dote: y para seguridad della, y de las arras, obligò especialmente el Rey

Respuesta a los embaxadores del Rey en Vngria.

Diuorcio del Rey de Vngria y. e la Reyna doña Beatriz de Aragon.

El matrimonio del Rey don Manuel de Portugal con la Infante doña Maria se concertò.

Rey de Portugal la ciudad de Viſeo: y la villa de Montemayor el nueuo: y ſeñalarõ ala Infante, para la gouernacion, y ſuſtentacion de ſu caſa, en cada vn año, quatro cuentos, y medio: y mas le auia de dar el Rey de Portugal el eſtado, que en eſte tiẽpo tenia ſu hermana la reyna doña Leonor quando fallecieſſe: y en aquel caſo, ſe auian de obligar a la dote, y arras, las villas de Alanquer, Ouidos, y Sintra: y auianſe de confirmar las pazes antiguas, que ſe aſſentaron entre el Rey, y la Reyna, y los Reyes don Alonſo, y don Iuan ſu hijo: quedando reſeruadas las alianças, que el Rey, y la Reyna tenian con el Rey de Romanos: y con la caſa de Auſtria: y la que el Rey de Portugal tenia con los Reyes de Inglaterra.

Que Luys Sforça Duque de Milan, fue entregado por los Suyços al Rey de Francia: y ſe apoderaron los Franceſes de aquel eſtado. VI.

Caſamientos que ſe procurà al Rey de Vngria y con quien caſò.

TAmbien luego que ſe dio la ſentencia contra la Reyna doña Beatriz, ſe procurò, que el Rey de Vngria caſaſſe con la Princeſa Margarita, ò con doña Iſabel de Aragõ Duqueſa de Milan: que era ſobrina de la Reyna de Vngria: por ganar aquel Principe, y al Rey de Polonia ſu hermano en la neceſsidad preſente de la guerra del Turco: con el qual en eſta ſazon Ladiſlao eſtaua muy cõfederado: pero el caſò con Ana, hija de Gaſton de Fox ſeñor de Candala en el reyno de Francia; que era tambien ſobrina del Rey Catholico, nieta dela Reyna doña Leonor de Nauarra ſu hermana. Tenia el Rey de Romanos en eſte tiempo dieta a los Principes del Imperio en Auguſta: y penſaua recabar, que los Alemanes le ayudaſſen para la empreſa de Italia; à donde deliberaua yr el mes de Mayo ſiguiente: con fin de paſſar a Roma à coronarſe: y para eſta jornada le hazian largas promeſſas el Rey don Fadrique, y el Duque de Milan: pero creya, que eran mas ciertas las del Duque, porque tenia a ſus hijos conſigo. Pretendia tambien, que el Rey Catholico rompieſſe con Francia, quando ſupieſſe que eſtaua en Italia con ſu exercito: y pidiolo en virtud de la amiſtad, y deudo, que entre ſi tenian: viſto que el Rey de Francia le tomaua lo que era del Imperio: y ſe eſperaua, que le ocuparia lo propio que era del Archiduque: pues echar al Rey de Frãcia de Italia, cũplia tanto al Rey Catholico, como al que mas conuenia: y queria, que de nueuo ſe hizieſſe liga entre ellos, y el Duque de Milan, con el Rey don Fadrique: mas a eſto le reſpondio don Iuan Manuel, que antes que aquella liga ſe formaſſe, ſeria el Duque de Milan perdido: y eſtaria no muy lexos de perderſe el Rey don Fadrique, ſi el por cauſa della, dexaua de cumplir lo que les auia prometido, de dar fauor a ſus coſas cõ ſu paſſada a Italia: en lo qual, como muy prudente, ſalio don Iuan buen adeuino. Porque fue aſsi, que deſpues que el Duque de Milan ſe yua apoderando de las fuerças, que ſe detenian en poder de Franceſes, y tomò a Nouara, el tenia grã deſſeo de dar la batalla a ſus enemigos: y con eſte fin, ſacò fuera de aquella ciudad ſu exercito, que todo el era de Suyços, y Alemanes, haſta en numero de

M. D.

Dieta en Auguſta.

Pretenſion del Rey de Romanos.

Reſpueſta de don Iuã Manuel, y prudencia que moſtrò

diez

M. D. diez y seys mil hombres: y estando juntos para romper los exercitos, rehusaron los Suyços de pelear con Franceses, y contra los de su nacion, que estauan dela otra parte: y pensando el Duque de concertarlos, y persuadirlos mas facilmente en Nouara, a que diessen la batalla, entrose dentro a platicar cõ ellos: pero auian le ya vendido los Suyços, concertandose con Franceses, por vna gran suma de dinero: y estando el Duque con ellos en aquella deliberacion, le prẽdierõ, y otros capitanes con el: y entregarõ le en manos de sus enemigos: y pusieron le dentro en la fortaleza de Nouara, que aun estaua por ellos. El Cardenal Ascanio su hermano, que auia quedado en Milan, sobre el cerco del castillo, teniẽdo nueua del caso, con quinientos de caualllo, que eran delos principales Milaneses, se salio fuera: y tomando el camino de Plazencia, se entraron con Carlo Vrsino, que estaua con la gente, que Venecianos tenian en aquella comarca: y fueron rotos, y vencidos: y quedò el Cardenal preso: y fue lleuado a Crema, que era de la Señoria. Llegò la nueua a Roma de la prision del Duque el Lunes Santo: y dello se hizieron grandes alegrias, por parte de los Vrsinos: con harto pesar, y tristeza del vando contrario de Colonneses: de cuya opinion eran todos los Españoles: que no podian dexar de mostrar gran sentimiento de aquel caso: y en el palacio del Papa, en el aposento del Duque de Valentinoys se hizieron diuersos regozijos, y representaciones desta nueua. Despues deste caso del Duque de Milan, y del Cardenal su hermano, los del pueblo de Milan se concertaron con los Franceses, que no pusiessen a saco la ciudad: y gualaronse de pagar trezientos mil ducados en ciertos terminos: y Pauia, y Dertona, y otros pueblos, que estauan por el Duque, hizieron lo mismo, al respeto de lo de Milan: segun era cada pueblo: demanera: q̃ lo que no se tenia por el Rey de Francia, se le entregò luego: y aquellos mismos le dauan dineros con que ganasse lo restante, que quedaua de Italia. Fuese llegando la gente Francesa à Pisa: y començarõ à componerse todos los pueblos, y señores de Italia, que auian dado fauor alas cosas del Duque: y era tanto el miedo, que con buena voluntad pagauan la pena, aunque viniesse sido liuiana la culpa: y llegò este castigo hasta el de Bentiuolla, que estaua apoderado de Boloña, y le cupieron de cierto quarenta y tres mil ducados, los quales pagò el primero: y todos temian, que se haria la guerra a Italia con los dineros della. Assi se perdio aquel Principe, por no querer ayudar los Principes del Imperio al Rey de Romanos en su defensa: siendo en tan justa querella: pues el Duque era Principe del Imperio: è inuestido por el Rey de Romanos, que estaua casado con su sobrina: y teniendo aquel estado tan cerca de sus confines: y siendo cierto, que hallara el Rey de Romanos grandes ayudas: para que aquel estado no diera en poder de Franceses. Por otra parte fue la codicia del Duque Luys Sforça, y su ambicion tan desenfrenada, que se señalò entre todos los otros vicios, a que su vida, y costumbres estuuierõ muy sugetos, y rẽdidos: y por la fiereza de animo, y por su peruersa naturaleza, no solamente dio ocasion a su perdicion, y vltima miseria, pero fue causa, que la mayor parte de Italia se reduxesse en

Prisiõ del Duque de Milan, y del Cardenal Ascanio.

Concierto que los de Milan hizieron cõ los Franceses.

Los Franceses llegã a Pisa, y lo que resultò desto.

La codicia es grã despeñadero.

se en seruidumbre: y fue justo castigo de Dios, por auer muerto con veneno al Duque Iuan Galeaço hijo de su hermano moço inocente, con codicia de sucederle en aquel estado: y por auer persuadido, y combidado al Rey Carlos con gran suma de dinero, que passasse à Italia, contra el parecer, y consejo de los principales de Francia: con cuyo fauor echasse del reyno al Rey don Alonso: auiendo sido casado con Hypolita Sforça su hermana: de quien poco antes fue defendido con las armas, y amparado en la administracion, y gouierno de Lombardia. Cegole la ambicion en esto, y en desechar, y tener en poco con desatinada soberuia la amistad, y confederacion que el Duque Frãcisco Sforça su padre tuuo en grandes turbaciones, y trances, con la Señoria de Florencia: oluidãdo su fe, y religion: y en menospreciar la paz; que conseruaron con Venecianos su padre, y despues el Duque Galeaço su hermano por mucho tiempo, con grande entereza: la qual el estimò en poco: y lo que fue mas graue que todo, y excedio todas sus culpas, que oluidando su fe, y religion, se confederò cõ el Turco: y solicitò, que passasse de Grecia a Italia, contra la Señoria de Venecia, cõ poderoso exercito, y grande armada: y assi sintio toda Italia los daños de su temeridad, y locura: y el fue castigado con esta prision, y con perpetuo catiuerio: en el qual biuio y acabò en Francia miserablemente.

Iusto castigo de Dios

Ceguedad del Duque de Milan.

Miseria y muerte del Duque de Milan.

De la mudança que causò en las cosas de Italia, auerse apoderado el Rey de Francia del estado de Milan. VII.

COmo el principal respeto para las cosas de Italia, se deue siẽpre tener a la reputacion, y el caso acaecido al Duque huuiesse hecho tan grãde la delos Franceses, era cierto, que llegãdo el Rey de Francia a Milan, por liuiana que fuesse là cẽtella que saltasse de aquel fuego, bastaua para que el reyno de Napoles se perdiesse, sin ser necessario, que el Rey Luys fuesse en persona a ello. Del Papa no se tenia duda, que no diesse lugar a esto: para q̃ por medio de Cesar Borja Capitan de la Iglesia, y con alguna gente Frãcesa se siguiesse el effeto de aquella empresa: pues segun le amana, y desseaua engrandecer, porq̃ solo tuuiesse el nombre de cõquistador, pagara el sueldo a toda la gente, con pequeña parte del despojo. Entretanto que esto se encaminaua, el Papa dana a entender al Rey dõ Fadrique, que si se fiaua del, le concertaria cõ el Rey de Francia, con q̃ le dexasse destruyr a Colonenses: y cõ solo esto dezia, que le tuuiesse por amigo: y de otra manera supiesse, q̃ auia de aprouecharse de todas las ayudas que pudiesse en perjuyzio suyo: por auer vengãça de sus enemigos: y entendia en q̃ el Duque de Valentinoys fuesse con su gẽte de armas a las tierras del Prefeto: para que desde alli comẽçasse alguna pendencia en el reyno: y procurò de lleuar cierta gente Española: pero entendio en estoruarlo Lorẽço Suarez de Figueroa. Estauã ya tan alterados los Barones del reyno, cõ la mudança que auian hecho las cosas de Lombardia, y cõ auer recaydo aquel estado en las manos del Rey de Frãcia, que no atendian a cosa mas, que assegurar sus estados, y bienes: y pues-

M. D.

Mucho importa la buena reputacion.

El Papa procura destruyr a los Colonneses.

Alteracion en el reyno de Napoles.

M. D. ſto que todos hablauan publicamente en que tenian por mejor, ſi el Rey don Fadrique quiſieſſe eſperar, morir con el, que no auſentaſe, pero con eſto publicauan que el no queria: y que al primer mouimiẽto ſe paſſaria a Sicilia. La mayor culpa deſto carga ua ſobre el Rey de Romanos: aunq̃ ſiempre ſe temio, q̃ teniendoſe por principal remedio para las coſas de Italia el de ſu ſocorro, auiã de librar mal las del Duque de Milan, y del Rey don Fadrique: pero por auer ſido preſo Aſcanio, y eſtar en poder de Venecianos, ſe creya, que por aquella miſma cauſa auia de entrar la enemiſtad contra Franceſes: porq̃ el daño del Duque eſtaua ya mas adelante de lo que cumplia a la Señoria de Venecia: y quedando el Rey de Frãcia ſin eſperança de contradicion en el eſtado de Milan, era caſo que les ponia mucho temor. Por otra parte, como Aſcanio era diacono, y ſe auia viſto poco antes diſpenſar en aquella orden de ſacerdocio, y cõ Cardenal, no ſe dexaua de preſumir, que por ſer aquel bien quiſto en Milan, ſi cõuinieſſe, que embaraçaſſe algo en aquel eſtado, como ſuceſſor del, Venecianos le ayudarian para ello: ſoltandole con las condiciones que les pareciеſſe como lo hizieron con el Duque, que entonces era de Ferrara. Eſto ſe tenia por algun remedio, ſegun las coſas eſtauan, para poner cõtradicion al Rey de Francia: porque Milaneſes ſe veyan tan medroſos de lo que auian hecho poco antes por el Duque, en recibirle, y eſtauan con tanto recelo de la condicion, è inſolencia delos Frãceſes, q̃ auian de deſpoblar la ciudad: ò ſacar ſeñor debaxo de tierra: y Venecianos no oſauan aun declararſe en eſto, haſta que la armada de Eſpaña vnieſſe llegado: ò tuuieſſen alguna otra inteligẽcia con el Rey Catholico: y el Papa embiò a requerir la Señoria de Venecia, que Aſcanio fueſſe pueſto en ſu libertad, con color de obra piadoſa: pueſto q̃ ſu intento era procurar, que le fueſſe entregado. En eſta ſazon dio ſueldo el Rey don Fadrique en Roma a mil Eſpañoles para tenerlos en la frontera, a los confines de Forli, è Imola, con recelo de la gente del Duque de Valentinoys, q̃ alli reſidia: pero a penas era ſalida de Roma, y no quiſo mas ſuffrir aquel gaſto: poniendo toda ſu confiança en el ſocorro de Eſpaña: y como la armada ſe hazia, principalmẽte cõ titulo de las coſas del Turco, como dicho es, ni el loadmitia, ni agradecia, que fueſſe para ſu ayuda, ni negaua la neceſsidad que tenia del ſocorro: ni ſe queria poner en ella, para remediarſe: preſuponiendo, que el que de aca fueſſe no le podia faltar: y que ſi yua, era por las coſas de Sicilia: porque al Rey Catholico le cõuenia guardar aquello, que tanto importaua: y por ſu propio intereſſe. Embiaua entonces el Rey Luys a Piſa quinientas lanças Francefas, y quatro mil Suyços, y dos mil Gaſcones, para reduzirla a la ſugecion de Florentines: è yua por general deſta gente, el Señor de Beamonte: y no el Señor de Liñi, que pretendia auia de ſuceder en el Principado de Altamura, ni otro de los codiciоſos, ò intereſſados en las coſas del reyno: por diſsimular, que en aquella coyuntura no ſe traya cuenta con aquella empreſa.

Quexa cõtra el Rey de Romanos.

Diſpenſation extraordinaria.

Los Milaneſes temẽ al Rey de Francia.

El Rey dõ Fadrique dio ſueldo a mil Eſpañoles en Roma.

Exercito que el Rey de Frãcia embiò a Piſa, y para que.

De la yda del Rey de Navarra a Seuilla: y de la concordia que alli ſe aſſentò con el: y que ſe le entregaron Sangueſſa, y Viana. VIII.

ANTES

Vistas del Rey en Seuilla cõ el de Nauarra.

ANTES desto el Rey de Nauarra se fue a ver con el Rey á Seuilla: donde fue recibido el postrero de Abril deste, año con gran fiesta: y no se dexo de hazer toda demostracio de amistad, y buena confederacion, quãto se pudiera esperar de qualquier Principe que le fuera ygual, y mas deudo: y cõ su presencia se confirmaron las alianças, que entre si tenian concertadas, con mayores prendas de amor. Tratose principalmẽte de reconciliar en la buena gracia del Rey de Nauarra al Conde de Lerin: y restituyrle en su estado: y entonces se mãdo a don Iuã de Ribera, que tenia en terceria la fortaleza de Sanguessa, y la villa, y castillo de Viana, que se entregassen al Rey, y Reyna de Nauarra, conforme al asiento que entre ellos estaua acordado: y les fue permitido, que mudassen los alcaydes que tenian en sus fortalezas, y castillos: con que los que en su lugar se pusiessen, fuessen Nauarros: y siempre que se mudasse hiziessen el juramento, y homenage que los otros alcaydes auian hecho al Rey Catholico: que era de guardar, y cumplir en todo, lo contenido en las alianças, y concordia passada.

Confirma las pazes el Rey con el de Nauarra.

Los Reyes de Nauarra perdonaron al Conde de Lerin.

Con esto perdonaron el Rey, y Reyna de Nauarra al Conde de Lerin, y a sus hijos, y hermanos, y aliados: y fueron contẽtos de boluer todas las villas, y fortalezas que le teniã ocupadas, q̃ erã de su patrimonio: eceptando la villa de Artassona: y tuuieron por bien, que fuesse á residir en Nauarra, prometiendo, que despues que don Iuan de Ribera les houiesse restituydo la villa, y fortaleza de Viana, darian la renencia della al Conde, para que la tuuiesse por ellos: y el Rey Catholico offrecio, que el Conde estaria a justicia en aquel reyno, como los otros subditos, que erã de su condicion, y estado: y los obedeceria en todo aquello, q̃ subdito deue, y es obligado á su Rey, y señor: y si despues de buelto a Nauarra, les fuesse desobediẽte, y rebelde, se ternia forma de le sacar de su reyno: y no permitiria, q̃ ninguno de sus subditos, y naturales le diessen fauor, y ayuda de Aragon, ò Castilla. De la misma suerte assegurò el Rey Catholico a los vezinos de Viana, q̃ se temian fuessen maltratados de la gente que el Cõde tenia en la fortaleza, que no daria lugar, q̃ aquellos recibiessen daño alguno: y prometierõ el Rey, y Reyna de Nauarra, que hallãdose libres del casamiẽto dela Princesa doña Ana su hija, que teniã entonces concertado con Gaston de Fox, hijo del Señor de Narbona, que pretendia ser heredero del reyno, como esta referido, ò teniendo hijo varon, ò passando la sucession en otra qualquiera de las hijas que teniã, darian el hijo, ò hija que les auia de suceder, para nieto, ó nieta del Rey Catholico: y por este assiento, y concordia, les entregò luego don Iuan de Ribera a Sanguessa, y Viana. Despues de auerse concertado entre ellos esta nueua concordia, mediado Mayo partiò el Rey de Nauarra de la corte del Rey: y por todo el reyno, por donde passò, se le hizo gran fiesta, y recibimiento: y tuuo en Toledo la fiesta de la Ascension: y de alli fue por Madrid a Guadalajara: donde fue bien festejado de los Duques del Infantado, y Medina Celi, que se hallaron en esta sazõ juntos en aquella ciudad.

Seguro q̃ se dio a los vezinos de Viana.

Grandes fiestas hizieron al Rey de Nauarra en Castilla.

M. D.

M. D. *Que el Rey Catholico propuſo, que el Rey don Fadrique caſaſſe a don Hernando de Aragon Duque de Calabria, con la Reyna doña Iuana ſu ſobrina, y no lo quiſo aceptar, ſin que ſe encargaſſe de tomarle debaxo de ſu protecion, y a ſu reyno.*

IX.

Don Hernando de Aragon Duque de Calabria.

TRataua el Rey Catholico en el miſmo tiempo, que el Rey don Fadrique caſaſſe a don Hernando de Aragon Duque de Calabria ſu hijo, con la Reyna doña Iuana ſu ſobrena: pero el lo penſaua caſar con Germana de Fox, hija del Señor de Narbona: por auenirſe con el Rey de Francia: y no queria venir en el caſamiento de la Reyna, ſin que el Rey ſe obligaſſe de le tomar a el, y a ſu reyno debaxo de ſu protection, y amparo: pero el Rey no ſe queria obligar a tanto como eſto: ni el Rey don Fadrique oſaua deſauenirſe de la concordia, que eſperaua alcançar, mediante aquel caſamiento en la caſa de Francia: por la grande proſperidad, y reputacion en que eſtauã las coſas del Rey Luys en Italia: concurriẽdo todos los Potentados della a ſu voluntad. Temia que la gente que el Rey de Francia auia embiado a Piſa, no fueſſe para la empreſa del reyno, juntamente con la de Florentines, y del Papa, ſi la concordia no tuuieſſe effeto: mayormente no le dando cierta eſperança que la armada que yua de Eſpaña al reyno de Sicilia, y los capitanes della fueſſen en ſu defenſa: ſiempre que el los requirieſſe ſobre ello. No dexaua de dar lugar al matrimonio de la Reyna, porq̃ no lo tuuieſſe en gana, y deſſeo, mas que otro: pero porque veya ſu eſtado para perderſe, ſino ſe remediaſſe preſto, no ſabia lo que mejor le eſtuuieſſe: ſeñaladamente, no ſe declarando el Rey Catholico en dezir lo que auia de hazer por el: y era cierto, que eſtauan todas ſus fuerças tã flacas, y debiles, que ſino era el miſmo Rey don Fadrique, que hablaua en auer de poner las coſas en defenſa, de todos los otros no tratauan ſino en perdida ſuya: y como ſaluarian ſus bienes.

Rezelo del Rey dõ Fadrique.

Moſtraua ya el Papa deſcontentamiento del Rey de Francia: y peſauale de ver, que no yua por ſu perſona a Italia: ſiendo aſsi, que no auia de holgar que fueſſe, ſino con que no paſſaſſe de los limites, que el le auia de ſeñalar. Eſto era, que ſe detuuieſſe en Milan: y que de alli amenazaſſe a todos de palabras, ſin offender a ninguno de obra: porque con aquel miedo ſe alborotaſſen, y alteraſsen: por ſi a caſo, por aquella via ſe pudieſſe algo ganar: a lo menos por via de medianero: proponiẽdo a las partes medios: y quando eſte prouecho faltaſſe, teniaſe por mas ſeguro, en ver aparejos de guerra.

El Papa ſe quexa del Rey de Frãcia.

A la poſtre tuuo el Rey Luys tales mañas, que ſe le entregò tambien el Cardenal Aſcanio: y fue lleuado en compañia de Franceſes a Francia: y el Cardenal de Roan ſe partio deſpues del, quedando el Cardenal de San Pedro en Milan: y dioſe luego a la gente del Rey Luys Piedraſanta: y la retenian ſin darla a Florentines: y el faraute que fue a ellos, no la quiſo aceptar, ſino a entera diſpoſicion del Rey de Francia: y eſtauan Franceſes en propoſito que les eſtaria mejor q̃ fueſſe ſuya: entendiendo que podrian con lo de Genoua mas facilmente ſoſtenerla, que lo demas a dentro en Toſcãna:

El Cardenal Aſcanio fue llenado a Frãcia.

cana: penſando que por alli podian continuar el Imperio en toda Italia: porque con aquellos puertos, y con la Proença quedauan ſeñores de la mar: en que Alemanes no teniã ninguna parte: y lo de la tierra, que ſe auia de ſoſtener con la autoridad, y fuerças del Imperio, no podia durar mucho tiẽpo, por depender de tantos: y tan faciles de corromper con dinero: del qual ſiempre ſuele vſar Francia prouechoſamente: porque era el reyno muy rico: y ſabian negociar, dando, y prometiendo muy largo, ſin empacho de no guardar fe: ſiendo los deſta nacion, ſobre toda diligẽcia ſolicitos, y no tardios en ſus deliberaciones, ni perezoſos: que ſon dos coſas, con que no ſe hizo jamas buena guerra.

Vſo de Frãcia.

Del caſo que ſucedio a la perſona del Papa. X.

SVcedio en eſte miſmo tiempo a la perſona del Papa vn caſo a marauilla terrible, y tan deſaſtrado, que dio ocaſion, como ſuele acaecer, que las gentes ſe puſieſſen a querer interpretar, lo muy oculto de los juyzios ſecretos de la prouidencia diuina. Eſto fue, que el dia dela feſtiuidad de San Pedro, y San Pablo del mes de Iunio, a las quatro horas deſpues de medio dia, auiẽdo llouido con algunos truenos, y granizo, ſe leuanto vn viento muy furioſo: y eſtando el Papa en ſu ſilla pontifical en vna ſala del palacio de San Pedro, que ſe dezia de los Pontifices, donde no auia otri con el, ſino el Cardenal de Capua, el viẽto ſe fue comouiendo tan furioſamẽte, y con el vn toruellino con agua, y granizo, que ſe començaron a mene ar las bigas del ſuelo. Eſtaua el Papa en el medio de lo largo dela ſala jun to con la pared: y el Cardenal de Capua en vn eſcaño a ſus pies, y a par del Moſſen Po: y como crecio el viẽto con furia grande, y eſtauan frontero del Papa algunas vẽtanas abiertas mandò al Cardenal que las fueſſe a cerrar: y entrando por lo hueco de la pared a vna vẽtana, el viento derribò vn cañon de vna chimineа, y dio con el tejado encima del ſobrado mas alto: y aquel ſe hundio, y cayò ſobre otro, que era la ſala alta de los Pontifices, encima dela otra donde el Papa eſtaua: y rõpiendoſe las bigas con el tejado, vino a caer a baxo, abriendoſe por muy gran parte. En lo alto de aquel primer ſuelo que cayò, eſtaua el apoſſento del Duque de Valentinoys: y a caſo, auiendo ydo tres mercaderes Florentines, por cobrar cierto dinero que les deuia, eſtauan alli eſperãdo la reſpueſta: y antes que les llegaſſe, cayeron a baxo ante el Papa los dos dellos muertos, y el otro muy mal herido: y aſsi fue la permiſsion diuina, que los que yuan por lo ſuyo, murieſſen tan deſaſtradamente, quedando la deuda biua, con el deudor: y el ſuelo de aquella ſala, ò la mayor parte della cayò ſobre la ſala baxa donde el Papa eſtaua. Como aquella cubierta que cayò, fue de lo de enmedio de la ſala, lo que eſtaua trauado cõ las paredes, y junto a ellas quedò pendiente: pero cayeron en derecho de la ſilla del Papa muchos ladrillos, y tablas, de que no pudiera eſcapar, ſino ſoſtuuiera, y aliuiara la furia del golpe la buelta de vn doſſel, que tenia ſobre ſu ſilla, que ſe le reboluio ſobre la cabeça, y cubrio

Terremoto en el palacio del Papa.

Expectaculo terrible.

Peligro en que el Papa eſtuuo.

M. D.

M. D. cubrió la cara: y el Cardenal de Capua, y Mossen Po se saluaron dentro de los arcos de las ventanas: y era tãto el polbo, que estaua toda la sala en gran escuridad: y creyeron que el Papa se vuiesse salido, ò fuesse muerto. Hallaron le que estaua en su silla sin ningũ sentido: y quedò muy mal herido en la cabeça, y en vna mano: y por el espanto, y por ser en persona de setenta años, tuuieronle ya por muerto: y en la primera nueua huuo grande alboroto por la ciudad: pero publicose tan presto lo cierto, q̃ luego se aplacò el pueblo: y todo paro el dia siguiente en hablar las gentes mysterios: considerando la persona del Papa, la dignidad, el año del jubileo, tan esperado, y celebrado por todas las naciones de la Christiandad, que cõcurrian a visitar aquellas santas reliquias, el dia, y aquel lugar, con otras muchas circunstãcias, que se juntauan con esto. Los curiosos de las cosas antiguas, de q̃ siempre vuo en aquella ciudad grandes escuelas, reduzian a la memoria auer sido muerto otro Pontifice, y Español de semejante caso: que fue Iuan XXI. y tenian creydo que no escaparia, siendo los juyzios de Dios tan estraños, y marauillosos. Antes deste caso, como la gente Frãcesa se auia acercado a Pisa, el Rey don Fadrique embiò por Prospero Colona, y por Iuan Clauer embaxador de España: y con ellos platicò lo que se deuia proueer: y se acordó, que Prospero con Fabricio Colona su primo, juntasse sus gentes en sus tierras: y saliessen a vn lugar, que esta alos confines del estado de la Iglesia, y que la gente de Abruço se acercasse: y el Rey sailiesse en campo a otro lugar de aquella comarca: porque si tal menester se offreciesse, en vn dia se pudiessen juntar, donde mayor necessidad ocurriesse: y assi lo començaron a poner por obra. Auiase tratado matrimonio entre Carlota hija del Rey don Fadrique, que se llamaua Princesa de Taranto, y el Señor dela Rocha, que era de la casa de Bretaña: y concluyose en esta sazon: y con esto el Rey de Francia, entretenia al embaxador del Rey don Fadrique: dando esperanças, que se cõcertaria con el: y que auia dado ordẽ, que la gente Francese no passasse a Pisa: y tambien por otra parte el Duque de Lorena offrecia al Rey de Francia cien mil ducados de pension cada año: con que le diesse quatrozientos hõbres de armas, y tres mil Suyços para la empresa del reyno: y por seguridad le obligaua su estado. Mas como quiera que el Papa fue empeorando de sus heridas, el Duque de Valẽtinoys prouey o a gran prissa para el Rey de Francia, que mandasse luego passar a Roma la gente de Pisa con el Cardenal de San Pedro, para que se creasse Pontifice de su opinion: y lo mismo proueyeron Vrsinos. Por estoruar los grandes daños, que de aquello se podian seguir, si el Papa muriesse, tuuo Lorenço Suarez forma, que algunos Cardenales le requiriessen, como a embaxador de tã Catholicos Principes, que trabajasse como cõ su fauor se resistiesse a qualquier fuerça, q̃ se atẽtasse en la creacion del pontifice: disponiendo Dios de Alexandre: porque la eleccion se pudiesse hazer canonicamẽte. Acepto el embaxador su requesta, por muy razonable, y justa: y secretamẽte proueyò, q̃ se diesse auiso al Gran Capitan, que si fuesse llegado con su armada, se detuuiesse en algun puerto mas vezino: donde fuesse auisado de lo que sucediesse: porque conuenia

Año del Iubileo.

El Papa Iuã XXI. murio desastradamente.

Matrimonio de Carlota con el señor de la Rocha.

Prouẽcion importante de Lorẽço Suarez.

nia esforçar el partido de Coloneſes, y que conocieſſe el Duque de Valentinoys, que auia reſiſtencia: y ſe tomaſſe algun medio: temiendo, que ſegun el Duque procedia acelerada mente en ſus conſejos, ſi mouia con la gente Franceſa, no ſolo ſe haria la elecion a ſu modo, pero ſe entregarian de todas las fuerças principales de la Igleſia: y aſsi ſin penſar, ſe quedauan Franceſes en la poſſeſsion de lo eſpiritual, y rẽporal: de lo qual ſe conocian los daños que podiã ſeguirſe. Iuntamente con eſto, animaua Lorenço Suarez al Rey don Fadrique, para que juntaſſe ſu gente, y la embiaſſe a los confines de las tierras de la Igleſia: y deſde q̃ ſupo el peligro en que ſe publicò, que el Papa eſtaua, dio priſſa de acabar de ſacar ſu gente en campo: para q̃ pudieſſe ſalir, quando fueſſe meneſter, a dar fauor al conſiſtorio: y con toda libertad ſe hizieſſe la elecion. Mas como el Cardenal de San Pedro yua con la gente Franceſa, que tenia cercada a Piſa, dudaua el Rey don Fadrique, que el baſtaſſe para aſſegurar a los Cardenales, y q̃ Franceſes no hizieſſen la elecion a ſu aluedrio: y tãbien procuraua, que el Gran Capitan con ſu armada, ſe fueſſe a juntar con la ſuya, para que acudieſſen a dar fauor al Colegio: pero quiſo Dios, q̃ aquel caſo fueſſe auiſo al Papa, ò para ſu ſaluacion, ò para mayor confuſion: y fue conualeciendo en breues dias. Entõces ſe vio el Rey don Fadrique en grã eſtrecho: y por eſta cauſa vino a conſentir en el caſamiẽto del Duque de Calabria ſu hijo, con la Reyna doña Iuana ſu hermana, que ſe auia mouido por parte del Rey Catholico: y el haſta alli lo auia deſuiado: por concluyr el caſamiento con la de Fox, ſobrina del Rey Luys: y aſſegurar ſu eſtado con el: y viẽ doſe ya en aprieto, eſcriuio a ſu embaxador Antonio de Genaro, que eſtaua en la corte del Rey en Seuilla, que cõcluyeſſe el matrimonio de la Reyna, como al Rey pareciеſſe: repreſentandole ſu peligro: y que para en ſeguridad de ſus coſas, no auia otro remedio ſino la paz con Francia, ò la ayuda, y ſocorro q̃ de Eſpaña fueſſe.

Rezelo q̃ ſe tenia del Duque de Valẽtinoys

En el caſamiento del Duque de Calabria con la Reyna doña Iuana viene bien el Rey de Napoles.

Que el Gran Capitan ſalio de Malaga con la armada de Eſpaña: y fue con ella a Sicilia. XI.

TRA eſto en la miſma coyũtura, que el Gran Capitã ſalio del puerto de Malaga: y lleuaua veynte y ſiete naues, y veynte y cinco caruelas, y algunas galeras, y otras fuſtas de remos: en que yuã quatro mil peones, y treziẽtos hombres de armas: cuyos capitanes eran don Diego Lopez de Mendoça, hijo del Cardenal de Eſpaña con ſu compañia, y Moſsen Peñaloſa, teniente de don Alonſo de Silua Clauero de Calatraua, y Pedro de Paz, que yua con la compañia de don Iuan Manuel. Lleuaua allende deſta gente trezientos ginetes: de los quales fueron capitanes el Comendador Mendoça, Luys de Herrera, y Moſsen Foces. Saliò la armada con proſpero tiempo: aunque fue forçado detenerſe algunos dias ſobre el cabo de Palos, cõ calmas: eſperando tiẽpo para ſeguir ſu viage: y de alli fue à Mallorca: y el Grã Capitan ſaliò a tierra, por hallarſe en la porceſsion, y fieſta q̃ la ciudad hazia del Corpus Chriſti: y aquel miſmo dia ſe tornò a embarcar: y ſiguio la via de Sicilia. Continuarõ las calmas

Armada que el Grã Capitã lleua, y capitanes de ella.

Viage que lleuõ cõ la armada el Gran Capitan.

M. D. de tal manera, q̃ se detuuieron treze dias desde Cerdeña, hasta tomar tierra en Melaço: y padecieron tanta necesidad de agua, que murieron muchos caualios, y alguna gente. Llegò el Gran Capitan al puerto de Mecina, a diez y ocho de Iulio: y surgio fuera, para recoger la armada, q̃ con la necesidad grande del agua, se auia esparzido a buscarla: por remediar la gente. Otro dia entro toda la armada junta en el puerto: y los hõbres de armas se embiaron a tres lugares de la llana de Melaço: y quedaron los ginetes, y peones repartidos por las huertas, junto al palacio del Rey dõ Fadrique de Sicilia, a donde se aposento el Gran Capitan: y porque la gente de guerra no era bien recogida en ninguna parte, y los officiales reales lo proueyan remissamente, y los Sicilianos son de condicion, que ni se enfrenan con blandura, ni se han de tratar con rigor, fue necessario dar poder al Gran Capitan, que pudiesse proueer en ello tan absolutamente, como en las cosas de la guerra: porque los vnos, y los otros fuessen castigados ygualmente: y los de la Isla no errassen, ni excediessen con confiança de otra jurisdicion: y no hallassen remedio, en lo que les auia de ser castigo.

En Melaço toma tierra el Grã Capitan.

Jurisdiciõ del Gran Capitan.

De la fuerça que se poblò por Alonso de Lugo: en la costa del Occano, en el puerto de San Miguel de Saca. XII.

POR el mismo tiempo, como entre los Castellanos, y Portugueses vuiesse differencia sobre los limites del reyno de Fez por la costa del Oceano, y se pretendia pertenecer a la conquista de Castilla, el derecho de algunas tierras, que auia hasta los cabos de Bojador, y de Naun, que no eran del reyno de Fez, el Rey mandò a Alonso de Lugo, que era gouernador de las Islas de Tenerife, y la Palma, a cuyo cargo estaua la empresa, y conquista de Berberia en aquella costa, desde el cabo de Aguer, hasta el de Bojador, que hiziesse tres fortalezas: vna en el mismo cabo de Bojador, y otra en el Nul, puerto de mar que esta a cinco leguas de la villa de Tagaos, y la tercera en el mismo lugar: para que desde ellas procurasse de poner debaxo de su obediencia los Moros, y Alarbes que habitauan en aquellas tierras de Berberia: y los recibiesse por sus vassalos, y tributarios. Partio Alonso de Lugo de Tenerife con vna buena armada, y fue por la Gran Canaria, por recoger alli alguna artilleria: y desembarcò su gente en el puerto de San Miguel de Saca, en aquella costa de Berberia, que esta a cinco leguas de Tagaos: y lleuaua vn parque, y castillo de madera, el qual se assentò: y hizo su caua, y fortificose de manera, que aunque el dia siguiẽte acudieron los alcaydes de Tagaos cõ ochenta de caualo, y quatrozientos peones, para resistir a los nuestros, que no saliessen a tierra, no los osaron acometer: y puso se tal diligencia en fortificar aquella fuerça, que en treze dias estuuo cercada de tres tapias: y al rededor con petril, junto a vn rio, q̃ batia con la cerca, y a vn tiro de piedra de la mar: y con vna torre sobre la puerta, que se auia leuantado hasta mas de la metad, y con dos estados de caua: y como la gente de aquella tierra es tal, y tã desarmada, que poca fuerça les hazia mucha sobra, y entre los Alarabes auia diuision, y el vn vando

Differencia entre Castellanos, y Portugueses.

Fortalezas q̃ hizo Alonso de Lugo, y a donde desembarcò.

vando de los de Abdelmar acudio a Alonso de Lugo, que tenia por si la mar, y el puerto, aquello se sostuuo algun tiempo: principalmente, por conseruar el derecho, que se pretendia en la conquista de aquellas prouincias, que eran del reyno de Castilla: y que estauan fuera de los limites del reyno de Fez, que era de los Reyes de Portugal.

Intento de Alonso de Lugo.

De la muerte del Principe don Miguel: y que por ella passò la casa de Austria a la succession de los reynos de Castilla, y Aragon. XIII.

AVian partido el Rey, y la Reyna de Seuilla para Granada, por el mes de Iunio: a donde entrarõ tres dias despues de auer fallecido en aquella ciudad el Principe don Miguel su nieto, que fue jurado por successor en todos sus reynos: y murio a veynte de Iulio, en edad de veynte, y dos meses: y no se puso por el luto, siendo el mayor Principe que uuo en Espaňa, despues del reyno de los Godos, hasta su tiempo: y renouo a sus aguelos el sentimiento de las perdidas passadas: considerando la mudãça, que se causaua en la succesion de tantos reynos: y no se tuuo por nueuo, lo que Dios fue seruido ordenar del: pues de su delicada dispusicion nunca menos esperaron todos: y auñdo de ser presto, fue mas conuiniente anticiparse tanto. Sabida la nueua del caso que auia sucedido a la persona del Papa, el Rey le embiò a visitar con vn caualiero natural de Toledo, que se llamaua Iuan Rodriguez Puertocarrero, en la misma coyuntura, que auia necessidad, que el fuesse consolado, por la muerte reziente del Principe su nieto: segun Nuestro Señor auia sido seruido de visitarle con la muerte de sus hijos, y successores: aunque para mayor ensalçamiento de la gloria del Infante don Carlos: que auia de succeder en tales, y tan grãdes reynos, y señorios. No se podia echar otro juyzio, a tanta aduersidad como el Rey, y la Reyna tuuieron, en morirseles estos Principes: sino que Nuestro Señor, que tenia por bien de cercenar los pimpollos mas preciados, ordenaua, que mejor se conseruasse la firmeza, y fuerça del fruto, por la succesion del Principe don Carlos su nieto: con acrecentarse a la Corona de Espaňa los estados de las casas de Austria, y Borgoña: para abrir por su parte, camino para mayores empresas. Con la nouedad deste caso, el Rey hizo dar prisa en la dispensacion, para el casamiento de la Infante doña Maria su hija, con el Rey de Portugal, que antes se auia tratado: y desseaua estrañamente se concluyesse: y sentia la dilacion mucho mas despues de la muert del Principe don Miguel: por lo que cumplia al bien, y paz de sus reynos: recelando, que el Rey don Manuel era acõsejado, è induzido, para que casasse con la Monja doña Iuana: porque el Papa publicaua, que de parte del Rey de Francia era requerido, que suspẽdiesse en darle la dispensacion: pretendiendo, que el Rey de Portugal adeudasse en otra parte: y el Papa queria, q̃ si por aquella causa le resultasse algun inconuiniente el Rey Catholico le asseguraſſe de ayudarle contra qualquier Principe, que le quisiesse offender: pero lo cierto era, que el Papa pretendia por el medio de aquel

Muerte del Principe dõ Miguel.

Embaxada del Rey al Papa.

M. D.

Ocultos son los juyzios de Dios.

El Rey dá prisa al casamiẽto de la Infante doña Maria cõ el Rey de Portugal.

M. D. de aquel torcedor, que el Duque de Valentinoys su hijo fuesse acrecentado: y se le diesse algun estado en estos reynos: no se contentando, que se auia proueydo de la Iglesia de Valencia, al Prior Pedro Luys de Borja su sobrino: que era ya creado Cardenal, hermano del Cardenal Iuan de Borja, que fallecio en la Legacia, como dicho es; y tambien se llamò Borja.

En Pedro Luys de Borja se prouee la Iglesia de Valencia.

De la muerte de don Alonso de Aragon Duque de Viseli, al qual mandò matar el Duque de Valentinoys su cuñado. XIIII.

AVN no estaua sanò el Papa de sus heridas, y sucedieron otras en el mismo palacio, tan aparejado, estãdo en el, el Duque de Valentinoys, para que se derramasse sangre, que mouierõ generalmente a mayor lastima de todos. Estaua tan apoderado el Duque de la persona del Papa, y cõ tanta autoridad, que sin respeto ninguno corria sueltamente a donde le lleuauan sus vicios, y grande ambicion: y por el odio que entendio que el Papa tenia al Duque de Viseli su cuñado, tratò que le matassen dentro en el sacro palacio: y aun segun se creya, el mismo puso las manos en ello: y fue herido el Duque de Viseli de muchas heridas. Era la enemistad que el Duque de Valentinoys tenia a su cuñado, tan cierta, y el odio tan publico, y la disolucion, y tyrania tã grande, y la causa tan notoria, y fea, que parecia no tenerse respeto alguno a Dios, ni a las gentes: en tanto, que estando el de Viseli en cura, affirmaua publicamente, que si oiasse dezir, que el lo auia hecho, le haria matar en la cama, ò en presencia del Papa lo mandaria echar por vna ventana: de suerte que aunque las heridas eran mortales, tenia el cuytado mayor peligro de lo que estaua por venir. Lo mas liuiano que se publicaua, ser la ocasion de tan graue exceso fue, auer sido la causa su misma muger Lucrecia: y no se tuuo paciencia que el daño fuesse tan tardio: y que uuiesse alguna esperança que el Duque podia biuir: y fue muerto en la cama a puñaladas, con grande abominacion de la persona del Papa, en permitir que a vn hijo de Rey, marido de su hija, y padre de su nieto, inocente de merecer ningun mal, despues de auerle dado su hijo de cuchilladas, por causa tan deshonesta, è infame, retrayendose el herido a sus faldas, despues de auelle recibido debaxo de su amparo, y mostrando de hazer con el, lo que el deudo requeria, visto que las heridas no bastauan a matalle, a medio dia le acabassen tan fieramente: y que a la misma hora viesse al matador, y burlasse con el: y aunque el caso fue tan atroz, y el Papa lo disimulaua, pero no podia tanto encubrir, que no diesse a conocer, que el auia sido la causa: porque lo malo tenia por naturaleza, y lo bueno por artificio. Estaua tã persuadido el pueblo, por la vanidad de algunos astrologos, que affirmauan, que el Papa no podia escapar de aquella dolencia, y que auia de morir muy presto, que la ciudad estuuo en grande alboroto de aquellos que huyan de las vnas casas a otras, con sus haziendas: y en adereçar, y apercibir todas sus armas: y el Papa vuo de salir por esta

El Duque de Valentinoys hirio al de Viseli.

Enemistad del Duque de Valentinoys con el de Viseli.

Tirania del Duque de Valentinoys.

Muerte del Duque de Viseli.

Notable alboroto en Roma.

esta causa antes de ser curado, en vna silla, a Nuestra Señora del: Populo. Dezianse tantas vanidades, por la liuiandad de diuersos astrologos, que entre los que professauan esta sciencia, vuo vno, que affirmaua, que pornia la cabeça, que su destruycion del Papa, auia de ser por los mayores amigos que pensaua tener, y a causa de sus hijos: y fue verdadero propheta, segun lo que despues sucedio: y no era de marauillar, que entre tantos, y tan diuersos juyzios, alguno dellos sa liesse cierto, y verdadero. Como en esta misma sazon llegò nueua a Roma, que el Duque de Vrbino estaua a la muerte, y no tenia heredero, y competia la sucessiò a la Iglesia, con este color el Papa determinò de hechar de Roma al Duque: y partio cõ gente para la Romaña: y fue causa, que como Colonesses, y Vrsinos andauan rebueltos, el Duque encendiesse mayor fuego entre ellos: y el Papa despertaua la guerra, no por otra causa, sino sabiendo que auia de acudir a ella el Rey don Fadrique, por valerse el de Franceses.

Pronosticos amenazauan al Papa.

Parte a Romaña el Papa, y por que.

Que se restituyò al Conde de Lerin el officio de Condestable de Nauarra, y hizo pleyto homenage al Rey, y Reyna de Nauarra, como a señores naturales.

X V.

EN la restitucion de las tierras del Conde de Lerin, se começo a poner por obra lo acordado: pero puso se le contradicion por los del cõsejo del Rey don Iuan, en lo q̃ tocaua a la restituciò de la fortaleza de Viana, y de Dicastillo, y del palacio dela Puente de la Reyna: y en la pecha de Añez, y Vrbe. Pidian al Conde q̃ mostasse los titulos q̃ tenia, como erã de su patrimonio: siendo assi, q̃ la possession de Dicastillo, que era en lo q̃ mas instãcia se hazia, fue continuada de antiguo, desde el tiẽpo de Carlos de Beamonte su aguelo, a quien se auia hecho merced de aquella villa por el Rey Carlos de Nauarra, con todas las otras rentas, y heredades que tuuieron en aquel reyno don Iuan Ramirez de Arellano, y Iuan Ramirez su hijo, de quien las comprò el Rey Carlos: y lo tuuo el pacifieamente al tiempo de la coronacion del Rey, y Reyna de Nauarra: que bastaua para lo que el assiento de la cõcordia disponia. Por esta causa se diffirio de entregar por Pedro de Hõtañon al Rey de Nauarra Santacara, que estaua en terceria: hasta que fuesse Dicastillo entregado al Conde: y se mandò q̃ se recibiesse en nombre del Rey Catholico, la casa de la Puente dela Reyna, y la pecha de Vrbe, y Añez, y las casas de Pamplona, para que se restituyessen al Conde: lo qual no auia querido recibir dõ Luys de Beamonte su hijo. Vino en este tiẽpo de Francia a Nauarra don Alonso de Peralta, Conde de San Esteuã: y tuuo gran sentimiento, que se le quitasse la Cõdestablia, para darla al Cõde de Lerin, sin darle otra recompensa: y temiase, que huuiesse entre ellos, y los delas parcialidades del reyno cõtienda: porque los Agramonteses conociendo, que el Condestable recibia tanto fauor, y acrecentamiento del Rey Catholico, cõ la nueua merced q̃ le auia hecho de Huesca en el reyno de Granada, cõ titulo de Marqs, y con la compañia de gẽte de armas que le dexauan, recogia muchos de los de su vando, holgando q̃ el Conde de San Esteuan siguiesse al Rey de

M. D.

Derechos que al Conde de Lerin se le piden.

Entrega q̃ se le diffirio al Rey de Nauarra.

Don Alõso de Peralta Conde de San Esteuan.

Marquesado de Huesca en el reyno de Granada.

Restitucio al Cõde de Lerin.

M. D. de Francia entendiendo que el Marichal no podia faltar al ſeruicio del Rey Catholico, por auer adeudado en la caſa de la Cueua: y por la renta que tenia en Caſtilla. Auia embiado el Conde de Lerin con ſu poder a Gracian de Beamonte, y al Clauero de Aſsian, para hazer el juramento, y homenage por la Condeſtablia en ſu nombre: y a recibir lo que falta ua por reſtituyrſe de ſu eſtado: pero a los del conſejo del Rey de Nauarra, parecia, que no cumplia cõ aquello diziendo, que pues el Condeſtable eſtaua fuera de Nauarra, dela forma que el ſabia, y deſpues de ſu auſencia el Rey, y la Reyna no le auian tenido por ſubdito, ni el a ellos por Reyes, y ſeñores, era muy neceſsario que les embiaſſe a preſtar la obediencia, y fidelidad como a ſus Reyes, y ſeñores naturales: porq̃ teniendole por ſubdito, le dieſſen, y cõfiaſſen el officio de Condeſtable: y la fuerça de Viana, y las otra coſas que le auiã de ſer reſtituydas: y les hizieſſe por ello el homenage, y juramento como ſubdito natural, conforme a la ley: y al aſsiento que tenian. Dezian, que el no podia hazer el homenage como ſubdito, no auiendo dado ſu obediencia, como era obligado: pues haſta aquel dia era tenido por eſtrangero: y en querer lo por aquellos medios, y vias que ſe procuraua, ſe conocian las formas que penſaua tener con ſus Reyes, con aquella entrada, y principio: pues no daua la obediencia a ſus Reyes naturales: y la auia preſtado al Rey Catholico: que le dio en el reyno de Granada a Hueſca, cõ titulo de Marques, y vn quento de renta, y la compañia de gẽte de armas: y por aquella cauſa ſe queria eſcuſar de darla por lo de Nauarra. Tomoſe medio en eſto, que el Rey don Iuan cometio a don Enrique Enriquez, y a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, y a don Iuan Chacon Adelantado de Murcia, que recibieſſen el juramento, y pleyto homenage del Condeſtable: y con eſto le remitian los yerros, y culpas paſſadas: y reſtituyeron el officio, y patrimonio que en Nauarra tenia: exceptando de la reſtitucion, la Baronia de Guicẽ, que es en Francia, que ſe la auia dado el Señor de Labrit, quando con el ſe concertò, antes de la yda de Bretaña: y ſe la tornò a tomar deſpues de la differẽcia de Viana. Tambien ſe le quitaua la cancelleria de Nauarra, y la villa de Artaſſona: porque no la tenia antes pacificamente: ni le querian obedecer los vezinos della: y con eſto ſe exceptauan las tenẽcias de ciertos caſtillos, que no ſe le tornarõ: y el Rey Catholico le dio la recompenſa. Con eſta reſolucion, hizo el Cõdeſtable el juramento de ſer leal, verdadero, y obediente ſubdito al Rey, y Reyna de Nauarra: y q̃ guardaria, y defenderia fielmẽte ſus perſonas: y eſtados: y les ayudaria a guardar, y mantener los fueros que auia jurado a los Nauarros: y q̃ regiria bien, y lealmente el officio de Condeſtable: y defenderia el reyno, y ſus ſubditos, y ſu honor: eſpecialmẽte contra todos aquellos, que ſerian ſus enemigos: y preſtò el homenage por el caſtillo de Viana, para quãdo le fueſſe entregado: prometiẽdo de tener, y guardar el caſtillo por ellos, y ſus ſuceſſores: y por la Corona real: y de hazer guerra, y paz en ſu nombre: y de recogellos cõ las otras condiciones, ſegun la coſtũbre de Eſpaña. De todo eſto hizo pleyto homenage, en manos del Comendador mayor de Leõ, ſiẽdo preſentes el dotor

Poder que dio el Conde de Lerin, y acuerdo del cõſejo de Nauarra.

Merced q̃ hizo el Rey al Conde de Lerin.

Comiſion del Rey de Nauarra, a quien, y para que.

Iuramẽto del Conde ſtable de Nauarra.

Homenage del Cõdeſtable de

Nauarra y en poder de quien.

dotor Martin Hernandez de Angulo, el Licenciado Luys Çapata del consejo del Rey: y Miguel Perez de Almaçan su secretario.

De la confederacion, q̃ se assentò entre el Rey de Inglaterra, y el Archiduque. XVI.

Vistas del Archiduque cõ los Reyes de Inglaterra, y pazes que se hizieron.

Vierõse por este tiẽpo el Rey, y la Reyna de Inglaterra, y el Archiduque a vna milla de Calès, en vna Iglesia en el cãpo, el vltimo dia de la fiesta de Pẽtecostes: y porq̃ antes se trataua casi como enemigos, por causa de auer sido amparado en los estados de Flandes, el falso Duque de Ayorque, que fue muy fauorecido del Rey de Romanos, y de la Duquesa de Borgoña, assentarõ alli entre si muy estrecha amistad: q̃ fue muy procurada por el Rey Catholico: y para esto tenia en Inglaterra a dõ Pedro de Ayala. Era esta amistad a estos Principes muy necessaria: porq̃ tenian entonces los Ingleses las tierras del Archiduque por baluarte de aquel reyno: y el Rey dõ Enrique, como era prudẽte, y de grã punto, hizo quãto pudo, por que los suyos, y los Fraceses, que alli se hallaron, q̃ el detuuo en su corte acordadamẽte por esta causa, viessen el acatamiento, y honra, q̃ el Archiduque le hazia: y esto fue pocos dias antes, que sucediesse en los Principados destos reynos, por razon de la Archiduquesa: y fue con tãto respeto, que a su padre no se pudiera hazer mayor: y en lo secreto el Rey le hizo tanta, y mas honra, que el Archiduque a el. Fueron de Flandes a estas vistas cõ el Archiduque el Canceller, y el señor de Bergas, y el Bastardo de Borgoña, que estaua casado con doña Marina Manuel, hermana de don Iuan Manuel: q̃ eran los mayores enemigos, q̃ el Rey de Inglaterra auia tenido en lo passado: però el como sabio, y astuto, supo muy biẽ recogerlos, y festejarlos: y tratarõ entonces de matrimonios de sus hijos, por confederarse con mas estrecho parẽtesco. Temia el Rey Catholico, que de no embiarse la princesa de Gales su hija à Inglaterra, hasta q̃ el Principe su esposo cumpliesse los catorze años, que era a veynte y dos de Setiẽbre siguiẽte: segun estaua acordado, allende del peligro q̃ auria, en que partiesse entrado el yuierno, se podia causar grande inconuiniente: por estar tan a la mano la Princesa Margarita: porque mucha parte del reyno de Inglaterra desseaua, que el Principe de Gales casasse con ella: y auia muchos cerca del Rey Enrique, q̃ con todo artificio procurauan estorbar el matrimonio, que estaua concertado con la Infante doña Catalina: diziẽdo, q̃ Inglaterra no podia conseruarse sin Flandes: y q̃ toda su riqueza les venia de alli: y pretẽdian, que pues la concordia entre el Rey, y el Archiduque se auia hecho, se cõfirmasse con aquel vinculo: para que fuesse perpetua. Mas la yda dela Princesa de Gales se dilatò hasta la primauera: porq̃ en Inglaterra morian de pestilencia: y en el mismo tiempo se concluyò matrimonio de la hija mayor del Rey Enrique, q̃ se llamò Margarita, con el Rey de Escocia.

Los q̃ con el Archiduque fue M. D. ron a Inglaterra.

La yda de la Princesa de Gales a Inglaterra se dilatò.

Matrimõnio del Rey de Escocia con Margarita hija del Rey de Inglaterra.

Que el Rey don Fadrique embiò su embaxador, prra que se concertasse el matrimonio del Duque de Calabria su hijo, con la Reyna doña Iuana de Napoles: y el Rey no dio lugar a ello. XVII.

Libro Quarto.

M. D.

Embaxada del Rey de Napoles a Eſpaña.

ENBIO el Rey don Fadrique à Eſpaña á Iuã Baptiſta Brãcacio, para q̃ concluyeſſe el matrimonio de la Reyna de Napoles ſobrina del Rey, con el Duque de Calabria ſu hijo: y para que ſe procuraſſe, que el Rey Catholico le amparaſſe en la defenſa del reyno: pero eſto era tan tarde, q̃ eſtaua ya caſi concertado con el Rey de Francia: y eſcuſoſe con alguna color de no admitirlo. Era aſsi, que el Rey Catholico pretendia, que a la Reyna ſu ſobrina ſe auian de dar en dote quatrozientos mil ducados, que el Rey don Hernãdo ſu padre, y el Rey don Alonſo ſu hermano le auiã conſignado: y vuo ſobre ello gran contienda: porque el Rey don Fadrique offrecio, que ſe le dariã cien mil ducados, que era el dote antiguo de las Infantes en aquel reyno, que llamauan dote de parage: y aſsi dezia, auerſe acoſtumbrado enlos tiempos que los Reyes antepaſſados pretendian ſer ſeñores de la Iſla de Sicilia: no embargante, que el Rey don Hernando ſu padre excedio de aquello, al tiempo que caſo a la Infante doña Beatriz ſu hija cõ Matthias Rey de Vngria: y affirmaua, que de aquello ſe hizo gran demoſtraciõ por ſus naturales: como quiera que eran muy grandes las rentas: y tenia ſu reyno, no ſolo pacifico, pero muy rico, y ſobrado. Añadia a eſto el Rey don Fadrique, que ſi ſu padre tuuo por bien de ſeñalar a ſu hija en dote quatrozientos mil ducados, fue con fin, que caſaſſe con el Principe don Iuan, por el beneficio grande de la confederacion, y liga deſtos reynos cõ ſu caſa, y con ſus ſuceſſores: eſperando, que della auia de reſultar grande vtilidad, y beneficio a ſu reyno, como ſe conocio por los daños que antes ſe auian ſeguido: que ſe vuierã deſuiado, ſi el matrimonio ſe effetuara con el Principe. En aquel tiẽpo del Rey don Hernando el primero era cierto, que le rentaua el reyno, deduzidos todos los gaſtos ordinarios, mas de ochocientos mil ducados: y tenia ſu caſa riquiſsima de oro, y plata, y joyas: y de todos los otros bienes, que conuienen a caſa, y eſtado real: y eſtaua el reyno en grande ſoſsiego: y los vaſſallos muy ricos, que le ſocorrian de grandes ſumas: y con eſto ſe eſcaſaua el Rey dõ Fadrique diziendo, que ſi el Rey ſu padre ſe auia eſtendido a offrecer tan gran dote, era porque aquel matrimonio ſe concluyeſſe: moſtrando, que en eſta ſazon eſtaua el reyno perdido por las guerras paſſadas: y los pueblos ſe auian empobrecido, y muchos lugares eſtauan aſſolados, y ſe auian diminuydo las rentas fiſcales, por las enagenaciones, y empeños que ſe auian hecho: de manera, que no le quedauan mas de dozientos y quarenta mil ducados, con que auia de ſuſtentar el reyno, y ſu caſa: y que por las continuas ſoſpechas del Turco, y por otras nouedades, no era poſsible, que baſtaſſe a ſuplir la extrema neceſsidad del reyno: mayormẽte, que allende del empeño de las tierras que le teniã Venecianos, deuia mas de ſeyſciẽtos mil ducados. Auia confirmado el Rey don Alonſo en ſu teſtamento a ſu hermana, eſtos quatrozientos mil ducados: y diſponia en el, que ſe le dieſſen: pero el Rey don Fadrique ſiempre inſiſtia, que era para en caſo, que ſe concluyera el matrimonio cõ el Principe dõ Iuan: por lo que importaua a la ſeguridad de aquel reyno: y que quando el teſtamento

Pretẽſion del Rey, ſobre el dote de la Reyna de Napoles, y replicas que huuo.

Renta que el Rey de Napoles tenia.

Daños que cauſa la guerra.

Dote de la Reyna doña Iuana de Napoles.

tamento se hizo, ya auia renunciado el reyno al Rey don Hernando su hijo: y no podia disponer en lo de la dote, ni en otra obligaciõ: y si el Rey don Hernãdo despues se obligó, que cumpliria el testamento, no se entendia, que quedasse el obligado: pues quanto a la sucession del reyno, dezia no ser heredero del Rey don Alonso su hermano, ni del Rey don Hernando su sobrino: ni tenia aquel reyno, como heredero de alguno: pero como mas propinco adnato, y legitimo successor: y por pacto, y disposicion de los Pontifices passados, y de sus predecessores: atendido, que por la inuestidura, que se concedio al Rey don Hernando el primero se le dio el reyno para el, y sus hijos, y descendientes: no nõbrando los herederos: con pacto, que muriendo alguno de sus descendientes Rey sin hijos, le sucediesse el mas cercano varon hasta el quarto grado, excluyendo las hẽbras. Por esta causa pretendia, que siendo el adnato por linea transuersal del Rey don Hernãdo su sobrino, sucedio en aquel reyno, y lo posseya, no como heredero, pero como mas propinco, y legitimo successor: y no estaua obligado a cumplir aquella manda. Allende de lo que tocaua a la dote pretendia la Reyna, que deuia suceder, como vna de tres hijas en la tercera parte de los bienes, que quedaron al tiempo de la muerte del Rey su padre, q̃ no hizo testamẽto: y se estimaua ser de grande valor: y el Rey don Fadrique alegaua, que los bienes no auian ydo a su poder: y que de todo se auia apoderado el Rey don Alonso su hermano: y parte lleuò consigo a Sicilia, y otra quedò en poder del Rey don Hernando: y gran parte fue saqueada, y robada, y mucha empeñada, y consumida de manera, que con esta porfia de la dote, el Rey Catholico tomò ocasion de se desauenir del Rey don Fadrique: y quando el instaua, q̃ se cõfederasse cõ el, y se hiziesse lo del casamiento, se le pidia, que se declarasse primero esto: y tratandose destos intereses, el Rey Catholico lo remitio a don Enrique Enriquez, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, y à micer Albanel: y ponian en ello algunas dilaciones. Desto concibiò el Rey dõ Fadrique mayor sospecha: y embiò vn suyo cõ dos galeras à visitar al Gran Capitan: y despues de muchas razones, dandole á entender las platicas que andauan, y los peligros, que de Francia se temiã, procurò saber del, si el Rey su señor tuuiesse necessidad, si le vernia a ayudar cõ su armada: y si podria hazer quenta, ó tener esperãça cierta de aquel socorro. Pero el Gran Capitã respondio sin decender a cosa particular, que el Rey su señor le tenia amor, como à deudo: y que todas las cosas que le tocassen, las deuia hazer con su voluntad, y consejo: y que assi no podria errar, ni perderse: sin llegar a offrecer ninguna ayuda en particular: de q̃ quedò el Rey con grande sospecha, y cuydado en ver, quan secamente le respondia: y estaua con mucho recelo, porque conocia, que quando el Rey Catholico quisiesse ocupar el reyno, estaua en su mano tomarlo, con la gente, y armada, que tenia. Tambien como sucedio, q̃ seys mil peones Suyços, que auian estado sobre Pisa, acabando de recibir el sueldo se alçaron del real, y los Franceses, viendo q̃ se leuantaua la gente, se yuan por otra parte, y los Suyços se fueron la via de Sena, con vn capitan del Papa, q̃ era Suyço, todos los del

Derecho del Rey de Napoles al reyno.

Pretẽsion de la Reyna doña Iuana de Napoles, y replica del Rey dõ Fadrique.

M. D.

El Rey estorua el matrimonio de la Reyna de Napoles.

Lo que el Rey dõ Fadrique pidio al Grã Capitan, y su respuesta.

Los Suyços se alçarõ del real de Pisa.

M. D. reyno ſe alteraron: y los Coloneſes ſe puſieron en armas: y no ceſſaua el Rey don Fradrique de ſolicitar, que el Gran Capitã cõ ſu armada viniesſe à Napoles, ò le ſocorrieſſe cõ alguna gente. Por eſta cauſa embiò el Rey dõ Fadrique à Luys Ripol al Rey de Romanos: por entender, ſi ternia alli refugio alguno en ſu neceſsidad: y tenia cõfiãça en el Duque Alberto, que deſſeaua adeudar cõ el: y trataua de vnir al Rey de Romanos con el Imperio para la empreſa del reyno, y para libertad de toda Italia, por via de la liga de Sueuia: quãdo lo de la vniõ no ſe cõcluyeſſe. Entrauã en eſta liga el Emperador, y el Duque, y quatro electores, y muchos Principes, y toda la naciõ, y caſa de Sueuia, cõ otras ciudades de Alemaña: en la qual auia procurado ſer admitido el Duque de Milã, antes q̃ perdieſſe el eſtado: y deſpues q̃ paſsò a Alemaña. La cauſa porq̃ el Duque Alberto queria emparentar con el Rey dõ Fadrique era porque el Duque Iorge ſu primo quiſo antes dar vna ſola hija q̃ tenia al hijo del Conde Palatino, que al ſuyo: y deſſeaualo, por dar a entẽder, que hallaua mejor matrimonio.

Embaxada del Rey de Napoles al de Romanos.

Liga de Sueuia.

Intẽto del Duque Alberto.

Que el Xeque delos Gerbes ſe apodero del caſtillo, que eſtaua por el Rey de Eſpaña. XVIII.

ENtre el Papa, y Venecianos en eſte tiempo, andaua alguna inteligencia de concierto: porq̃ deſiſtieſſen de la protectiõ de Arimino, y Faença, contra quien el Duque de Valentinoys hazia grandes aparejos de guerra: y para auer de ſu mano tambien lo de Peſaro: y en parte de la recompenſa, ſe querian apouechar de la armada de Eſpaña, para la guerra del Turco: el qual tomò a Modon: y puſo cerco ſobre Napoles de Romanía, con parte del exercito de tierra: que eran veynte y cinco mil combatientes: y eſtaua en grande peligro: porque algunos de los de dentro, viſto el poco poder de Venecianos por mar, ſe le querian dar: y auia grande temor, que el Turco por ſu perſona, con lo reſtante de ſu exercito, y con la armada de mar vernia ſobre Corfù: la qual yua a ſacar otra parte de armada, que tenia en el rio de la Boyoſa en la Belona: con intento, que todo ſu poder cargaſſe ſobre Corfù: porque tomada aquella Iſla, quedaua ſeñor del golfo de Venecia: y queria juntar toda ſu armada en el golfo de Patrache: porque alli tenia diſpoſicion para, ſuſtentarſe, y offender mejor que en otra parte. La armada de Eſpaña ſe detuuo en Mecina, haſta el fines de Setiembre, poniendoſe en orden, y proueyendoſe de armas, y de otras municiones neceſſarias: y el tiempo que alli ſe detuuo el Grã Capitan, tenia ſus inteligencias con el Xeque de los Gerbes: el qual deſde que el caſtillo ſe entregò à Margarit, y la Iſla ſe puſo en la obediencia del Rey, fueron los Moros della mas perſeguidos, aſsi del Rey de Tunéz, como de otras partes de Berberia: y fueron Turcos ſobre ella: y los de la Iſla, con ayuda de la gente Eſpañola, que alli eſtaua, pelearon con ellos, y los hecharon con harta perdida: y mataron muchos. Deſpues el Rey de Tunez armò por mar, y por tierra, y fue ſobre la Iſla, y no pudo hazer mucho daño: y ſe huuo de retraer con harta mengua, y el Xeque, viendoſe tan acoſſado por tantas partes, procurò, que

Concierto que entre el Papa, y Venecianos ſe trata.

Toma de Modon y cerco de Napoles de Romania.

Importancia de la Isla de Corfù.

Suceſo de la Isla de los Gerbes.

que se le embiasse de Sicilia algun socorro: y embiò diuersos mensageros para este effeto: diziendo, que aquella Isla era del Rey de España, y el su vassallo: y que sus vezinos, no esperauan mas de ver, si seria amparado en aquella necessidad, para ponerse sin ninguna premia debaxo de su obediencia: certificando, que aquella Isla de los Gerbes, tenia ellos, que era el ombligo de toda la Berueria: y siendo del Rey de España, todos los mas pueblos de la costa se le auian de rendir forçosamente.

Alteraciones en la Isla de los Gerbes.

Mas como ningun socorro les fuesse, y entre los Moros de la Isla, y la gente de Margarit huuiesse algunas dissensiones, principalmente, porque los que tenian cargo de los bastimentos, no querian proueer la Isla, y vendian el trigo mucho mas caro, que en ella valia, los Moros se començaron a alterar: y huuo entre ellos algunas peleas: pero al fin tuuo el Xeque tales modos, que se apodero dela persona de Margarit, y de toda la gente, que tenia en el castillo, para aplacar, segun el affirmaua a los suyos: porque despues los puso en su libertad, con todo lo que en el castillo auia. No embargante esta nouedad, el Xeque procurò siempre, que el Rey entendiesse, que de los excessos passados, tenian sus ministros la culpa: y embiasse armada, para q̃ se apoderasse de la Isla, y embiò sobre ello al Rey, a vn Luys Infantin Veneciano, por quien el mas se gouernaua: offreciendo de entregar el castillo: y postremamente sabiendo, que la armada del Gran Capitan era llegada, embiò al mismo Infantin con tres Moros en rehenes, requiriendole, que fuesse alla á darle socorro contra los Moros sus enemigos: offreciendole gran prouecho: pero por estar la armada apercibida para la otra empresa en fauor de Venecianos, en que tanto yua, y no ser sufficiente aquella seguridad, le respondio, que le embiasse su hijo con rehenes bastantes: y que le remediaria en la ayuda que pidia: y sobre ello boluiò Luys Infantin a los Gerbes. Esto trataua el Gran Capitan entendiendo, que seria mas seruicio del Rey sostener aquella Isla, que dexar la: haziendo se vna fortaleza en vn sitio, que llamauan la torreta: a la parte de la puente, a donde podian llegar carracas a socorrerla, si conuiniesse.

M. D.

Acuerdo del Gran Capitan.

Escusas del Xeque al Rey.

Que el Gran Capitan saliò con la armada de España del puerto de Mecina, y passò a Corfù, para resistir a la del Turco.

XIX.

DESDE Mecina auia passado el Gran Capitan con la armada a Çaragoça, por la falta grande que alli auia de bastimẽtos: y sabida la nueua, que los Turcos auian cercado à Modon, boluiò a Mecina: donde entendiò en apaziguar las differencias que auia entre el Estradicò dela ciudad, y los del pueblo: porque llegaua a ser guerra formada: y por gran culpa del Estradicò, estauan las cosas en tales terminos, que se temia de algun daño irreparable: y por escusar todo genero de competencia, dio el Rey poder a Gonçalo Hernandez de capitan general, en el reyno de Sicilia. Esto fue en Granada, a seys del mes de Otubre deste año: teniendo fin, que acabada la empresa de Leuante,

Paz que el Gran Capitan puso en Mecina.

Gonçalo Hernandez Capitan general de Sicilia.

M. D. buelta la armada a Sicilia, el Viſorey de aquel reyno no ſe entremetieſſe en las coſas, que tocauan al cargo de Capitan general. Fue embiado a Mecina, por embaxador de la Señoria de Venecia al Gran Capitan, deſpues de la toma de Modon, Franciſco Florido, con ocaſion de viſitarle, de parte de la Señoria: y lo mas cierto, para entender de que calidad era aquella armada: y como entendio lo que era, començo a dar muy gran priſſa por ſu yda: y el ſe ponia en orden, porque el caſo lo requeria: ſegun ſabia, que la armada de los Turcos era muy poderoſa, y la de Veneccianos de poca reſiſtencia: y tomò vna nao del Adelantado de Murcia, y quatro barchas Vizcaynas muy bien armadas: y dos galeras, y todos los ſoldados Eſpañoles, que eſtauan en Italia ſe fueron para el, que eran mas de otros dos mil peones, de muy eſcogida gẽte: y la armada creciò de tal ſuerte, que tenia muy en orden ſeſſenta barchas, tres carracas, y ſiete galeras, y otros nauios. Era requerido cada dia, por letras del Proueedor de Corfù, y del Capitan general dela armada Veneciana, que ſalieſſe a ſocorrer en aquella neceſsidad, las tierras de Venecianos, que eſtauan a tan gran peligro: y pidia el embaxador, que el dia de la Aſſumcion de Nueſtra Señora, partieſſe al ſocorro de Modon, ſiendo ya combatido, y entrado a los nueue: y mouio alguna platica de offrecer al Rey Catholico a Brindez: y no deſechando, ni aceptando, ſe paſsò en buenas razones. Sabida la perdida de Modon, hazià el embaxador Veneciano mayor inſtancia, para que la armada fueſſe, a ſocorrer a Napoles de Romanià: y offrecio de nueuo, que pornia en poder del Gran Capitan à Candia, ò Corfù: y porque no creya, que tuuieſſe poder de offrecer, quanto mas de otorgar, no le moſtrò ninguna voluntad a ello: mas ſoſtenia la platica, haſta juntarſe con el Proueedor general de Venecia: y poniaſe en orden, para ſalir a qualquier ocaſion de ſocorro, q̃ ſe offrecieſſe: y eſtaua dudoſo ſi lo tomaria, entendiendo, que Venecianos harian en aquel eſtrecho, mucho mas de lo que ſe penſaua: porque ſi temiendo la neceſsidad offrecian algo, que harian en aquella ſazon que la tenian? Eſtaua por eſta cauſa cõſigo miſmo en gran confuſion: è inclinauaſe a entender, que ſeria mas acertado partido tomar à Corfù, porque de alli ſe podria paſſar a tierra firme: y conocio, que aquella nacion de derecho, nunca auia de dar en lo que el quiſieſſe: y ſi lo tomaua, pareciale, que obligaua al Rey mas lexos de lo que conuenia. Tuuo auiſo de Napoles, que el Rey don Fadrique deliberaua hazer inſtãcia, ſi el caſamiento del Duque ſu hijo ſe concluya, en pidir al Rey Catholico las tierras de Calabria, haſta cobrar las del todo: y moſtraua, que ſuffriria qualquier ley que quiſieſſe poner en el reyno: porque deſde que llegò el Gran Capitan con la armada a Sicilia ſe publicò, que yua a apoderarſe del reyno: y ſacar al Rey don Fadrique del: y los miſmos Barones, y mas principales, platicando con ellos en el miſmo caſo, le ſignificauan, que contra Francia moririan con el Rey don Fadrique: mas quando con el Rey de Eſpaña tuuieſſe differencia, eſtarian a la mira. Eſtaua el Grã Capitan en propoſito, quanto a los lugares, que ſe tenian por el Rey de Eſpaña en Cala-

Venecia embia a viſitar al Gran Capitan, y cõ que intẽto

Armada que tenia el Grã Capitãen Mecina, y requeſta q̃ ſe le hizo.

Duda en q̃ el Grã Capitan eſtaua.

Auiſo de Napoles a Gran Capitan.

Offerta de los Baroones de Napoles.

Calabria, si se pudiessen mudar por Gaeta, se dexassen: mas de otra manera no se deuian trocar: ni tener en poco: señaladamente Rijoles, el Scyllo, y Tropea: antes conuenia procurar de auer el estado del Conde de Sinopoli, por la vtilidad del reyno de Sicilia, y por la entrada del. No pudo salir la armada de España del puerto de Mecina hasta veynte y siete del mes de Setiembre: y luego que saliò del Pharo, el tiempo fue tan contrario, que con gran difficultad, y tormenta llegaron à Corfù el segundo dia de Otubre, sin poder tomar el puerto de aquella ciudad. Luego que los Turcos tuuieron auiso, que era arribada la armada de España à Corfù, mudaron el proposito: y dexaron de venir sobre aquella Isla: en la qual no auia antes resistencia: porque los mismos del pueblo se querian dar, por tener aquella Isla Venecianos muy mal proueyda: y luego se determinaron de yr sobre Napoles de Romanía.

Sale la armada del puerto de Mecina.

Sobre Napoles de Romania vã los Turcos.

Que la Infante doña Iuana, y el Archiduque su marido fueron declarados Principes herederos de los reynos de Castilla, y Leon. XX.

Notable preuencio del Rey de Romanos.

VANDO la guerra del Turco ponia mayor miedo a la Christiãdad, y passaua tan adelante en tanto daño de la Señoria de Venecia, el Rey de Romanos procuraua hazer nuevos assientos, y apuntamientos con Suyços, y se platicauan grandes medios de paz, y amistad entre el Archiduque su hijo con Francia, con casamiento de Claudia, hija del Rey Luys, con el Infante don Carlos Duque de Lucemburg, que no tenia aun vn año cumplido: y offrecia el Rey de Francia de poner en libertad al Duque Luys Sforça: y de dar a Milan al Rey de Romanos, y a Pauia, y Sena: y que trasportaria en el Imperio el derecho del reyno de Napoles: para que le fuesse tributario, si el Rey de Romanos, y los Principes Eletores le dexassen a Genoua, y Florẽcia, Pisa, y Luca: y los marquesados de Monferrat, Finar, y Saluces, y algunas villas que tenia de Milan. Pero bien se entendio, que este partido se le puso delante, por poner dilacion a la empresa que publicaua, que auia de passar a Italia: y por el Rey Catholico se le aconsejaua, que deuia procurar de auer à su mano a Genoua: porque teniendo a Milan se yua hasta Genoua por su casa: y era la puerta para España, y para las Islas de nuestro mar. De Asburg se passò el Rey de Romanos a Nuremberga, para dar orden en su yda a Italia: y los Principes del Imperio mostrauan estar conformes en su voluntad: aunque el Conde Palatino no vino a la dieta, que alli tenia: puesto que consintio en lo que en ella fue ordenado: y por las cosas de Italia, procuraua el Rey de tener al Rey de Romanos cierto en su opiniõ: y da ua todas las muestras: y señales que podia, del desseo que tenia de su aumento, y grandeza. Por esto luego que fallecio e Principe don Miguel, mandaron el Rey, y la Reyna declarar por sucessora de los

M. D.

Medios q̃ el Rey de Francia propuso.

Con el Rey de Romanos que se apresta para yr a Italia, se conformaron los Principes del Imperio.

M. D. reynos de Castilla; y de Leon a la Archiduquesa: y al Archiduque, como a su marido: y dieronles titulo de Principes, y sucessores sin ser requeridos: porque entendian, que solamente la ayuda, y confederacion del Imperio, en lo que tocaua a las cosas de Italia, y del reyno, quanto al nombre era mucha parte, para reprimir el poder, y fuerças del Papa, y Francia, con muy poca gente que acudiesse de Alemaña, que era muy necessaria: aunque no fuesse en tanto numero como ellos lo suelen publicar, y offrecer. En esta dieta que el Emperador tenia, se affirmaua, que quedaua concertado de tener pagados, y juntos por seys años treynta mil Alemanes, para la espedicion que el Imperio, y el Rey de Romanos viessen, que mas conuenia: ò contra el Turco, ò para la restitucion de los estados de Italia, segun lo dispusiessen el Rey de Romanos, y ciertas personas que para ello se diputaron: y que por otra parte pagaua el Imperio quarenta mil hombres: y que el exercito estaua junto para el primero de Hebrero: y con harto menos ruydo que este, saliera con su empresa: y hiziera lo que quisiera en Italia, segun le desseauan, y aborrecian a los Franceses: pero eran tan diuersos sus fines, y el discurso de ellos tan estraño, y repugnante, que auiendo se publicado todos estos aparejos de guerra, ò sombra de ellos para las cosas de Italia, determinaua yr desde Nuremberga para Austria: siendo tan fuera de lo que cõuenia a lo principal, y resolusose despues mediado Setiembre, en assentar tregua con Francia, por seys meses.

A la Archiduquesa declararon ser sucessora de Castilla, y Leon.

Acuerdo que en la dieta del Emperador se tomò.

Tregua del Rey de Romanos con el de Francia.

Del matrimonio que se concertò entre el Rey de Portugal, y la Infante doña Maria: y que fue llenada a Portugal.

XXI.

DESPVES dela muerte dela Reyna Princesa, se procurò por el Rey, y la Reyna doña Isabel, que el Rey dõ Manuel casasse con la Infante doña Maria su hija: por no dar lugar que Portugueses remõtassen sus pensamientos en algunas nouedades, que pudieran ser muy perjudiciales para los fines que el Rey lleuaua: de que auia buen aparejo: assi por la amistad que con Frãcia tenian, como por el odio antiguo de las cosas de Castilla: para lo qual estaua siempre biua, y presente la memoria, y persona dela Monja doña Iuana: que aunque lo era, no parecia tenerla como a tal: y desseauan quitar toda ocasion de sospecha. Mayormente que en aquella sazon auia alguna diuision de partialidades en aquel reyno entre don Iayme Duque de Bregança, y don Iorge de Portugal, a quien el Rey don Manuel hizo Duque de Coymbra, y le casò con doña Beatriz de Melo, hija de don Aluaro de Portugal, y de doña Felipa de Melo su muger: y entõces se le auia dado grã estado: y le començaua a seguir mucha parte del reyno: y el Duque de Bregãça se tuuo por muy desfauorecido: y se saliò dela corte cõ harto desgrado: y dexò su partido Dõ Aluaro de Portugal a causa del Duque de Coymbra. Estauã el Rey, y la Reyna aduertidos en procurar el auméto, y grãdeza de sus sucessores, que lleuauã muy particular

Tratase casamiento del Rey de Portugal con la Infante de Castilla.

Parcialidades en Portugal.

Aduertencia de los Reyes.

lar quenta que la ſucceſsiõ del reyno de Portugal no fueſſe a parar en perſona mas apartada de la derecha linea: y ſe conſeruaſſe ſu derecho: y como por eſte tiempo ſe tratò matrinio entre el Duque de Bregança, y doña Leonor de Guzman, hija de don Iuan Duque de Medina Sidonia, porque el Duque tenia ſu preſuncion, que no teniendo el Rey don Manuel generacion legitima, le venia la ſucceſsion de aquel reyno, era aconſejado el Rey, que con toda deſtreza procuraſſe, que el Duque de Bregãça no caſaſſe, haſta que la Reyna de Portugal pariesſe: y el Rey y la Reyna ſe curaron poco por eſtoruar aquel matrimonio: pues ſe entẽdia: ſegun opinion de muchos, que aun en aquel caſo de no dexar el Rey dõ Manuel herederos legitimos, el Rey de Romanos ſe preferia al Duque de Bregança, como nieto del Rey don Duarte: pues el de Bregança eſtaua en quarto grado: y ambos veniã por muger: y aun en aquel caſo la Reyna Catholica podia pretẽder de ſer preferida, por eſtar en quarto grado del Rey don Iuã, padre del Rey don Duarte: aunque por tener la quenta que ſe deuia con la ſucceſsion de aquel reyno, por lo que importaua para la paz vniuerſal de Eſpaña, no ſe tuuo por mal cõſejo procurar, que el Duque de Bregança caſaſſe con deudos mas apartados: aſsi como en Aragon con ſu hija del Duque de Cardona: y en otra parte donde tomaſſe deudos que empachaſſen menos la ſucceſsion, que podia pertenecer a los nietos del Rey, y de la Reyna: ó que caſaſſe con doña Iuana de Aragon hija del Rey: pues por allí no tenia mas deudos, de los que el Rey, y la Reyna quiſieſſen dar. Por eſtas cauſas el Rey Catholico inſiſtio en que el matrimonio de la Infante doña Maria ſe effetuaſſe: y por ello fue a Seuilla en el mes de Mayo paſſado, por embaxador del Rey don Manuel, Ruy de Sande: con quien don Enrique Enriquez en nombre del Rey aſſento la concordia deſte caſamiento, como ſe ha referido: y ſe concluyò. Fue concertado, que las pazes antiguas que huuo en tiempo de los Reyes don Alonſo, y don Iuan ſe confirmaſſen de nueuo, y ſe confederaron de ayudarſe, y valerſe para la defenſion de ſus propios eſtados, ſegun el caſo lo requirieſſe. Diffirioſe de hazer el matrimonio, por cauſa de la diſpenſacion, que ſe requeria por auer caſado primero el Rey don Manuel con la Reyna Princeſa: y el Papa hoſtigado de lo paſſado, y de la affrenta que recibiò de la embaxada de Eſpaña, por cauſa de la reformacion, y que no pudo ſacar algun eſtado en eſtos reynos para el Duque Ceſar, no la queria otorgar: ſin que el Rey Catholico, y la Reyna doña Iſabel de nueuo le prometieſſen, que le ſerian ſiempre obedientes, como a verdadero Pontifice: y ſerian vna miſma coſa con el: y le offrecieſſen, que ſi algunos Principes, por cauſa de aquella diſpenſacion, le moleſtaſſen, ò maltrataſſen en lo ſpiritual, ò temporal, fueſſen contra ellos: y aſsi ſe le offrecio por vna eſcritura, q̃ fue firmada del Cardenal de Santa Cruz, y del embaxador Loreço Suarez de Figueroa. Eſto principalmẽte ſe procurò por el Papa, no para eſcuſar inconuinientes, que por eſta diſpenſacion ſe le podian ſeguir, concediẽdola, que no ſe temia ninguno, ſino por gratificar al Rey, con poner mayor difficultad en ella: porque ceſsaſſe del todo, la inſtancia que haſta

Tratan ca ſamiẽto al Duque de Bregança con doña Leonor de Guzman.

Derecho del Rey de Romanos, y dela Reyna Catholica, al Reyno de Portugal.

M. D.

Embaxada del de Portugal al Rey, y concordia que ſe aſsẽtò.

El Papa diffiere el dar la diſpenſacion al Rey para el caſamiento de ſu hija.

entonces

M. D. entonces se auia hecho de pidirlo de de la reformacion. Celebose el desposorio dela Infante por palabras de presente con don Aluaro de Portugal procurador del Rey dõ Manuel dia de San Bartholome, cumplidos dos años que la Reyna Princesa auia fallecido: y hizose sin fiesta, ni cerimonia alguna. En aquella ciudad, a doze del mes de Setiembre, el Rey, y la Reyna renouando la memoria de los grandes, y señalados seruicios, que recibieron en la sucesion de aquellos reynos, de don Andres de Cabrera Marques de Moya, y de la Marquesa doña Beatriz de Bouadilla su muger, que fueron causa, que mediante Nuestro Señor muy mas presto se pacificassen, como era notorio, queriendo que assi se entendiesse por todos generalmente, ordenaron, que por quanto en el dia de Santa Lucia fueron recibidos, y obedecidos por Reyes en la ciudad de Segouia, y les entregaron el thesoro de oro, y plata, y joyas, que estauan en los alcaçares de Segouia, en aquel mismo dia, en alguna señal de tan releuado seruicio, se les hiziesse merced de la copa cõ que beuiessen porque en cada vn año viesse mas memoria de tan señalado seruicio: y por honrarlos, y sublimarlos a ellos, y a sus descendientes, y quedasse perpetua memoria, y nombre de ellos: y assi proueyeron, que ellos, y sus sucessores en aquellos reynos, para siẽpre les diessen vna copa de oro, de aquellas con que aquel dia fuessen seruidos a su mesa, en cada vn año: aunque en aquel dia no se hiziesse el seruicio con copa de oro: y cada vn año se diesse a sus sucessores en su casa, y marquesado, y mayorádgo sucessiuamẽte. Assi remunerauã aquellos Principes los grandes, y señalados seruicios de sus subditos: no solamente haziendo merced, y remunerando a los que los hazian, pero a sus descendientes: y no solo en estados, y grandes mayoradgos, pero en que fuesse publica, y manifiesta la hazaña del seruicio, con perpetua alabança, y renombre: que es la mayor gratificacion, que se puede dar por el Principe. Partio la Reyna de Portugal, de Granada, a veynte y tres de Setiembre: y salieron con ella sus padres: y estuuieron en Santa Fè siete dias: y de alli se despidiò dellos: y fueron en su acõpañamiẽto don Diego Hurtado de Mendoça Arçobispo de Seuilla, Patriarcha de Alexandria, hermano del Cõde de Tendilla, que en el mismo tiempo fue creado Cardenal, y el Rey, y la Reyna le mandaron llamar Cardenal de España, como a su tio, aunque se le dio titulo de Cardenal de Sãcta Sabina, y el Obispo de Osma, el Marques de Villena, don Alonso de Aguilar, don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma, con muchos caualleros, y gran compañia de gente: y por la via de Frexenal, y Mora la lleuaron al Rey su marido. Salio a recibirla a la raya del Reyno, el Duque de Bregança: y fue la entrada vn Martes, a veynte dias del mes de Octubre. Venian con el Duque de Bregança don Aluaro de Portugal, el Conde de Marialua, y los Obispos de Ebora, y Porto, el Prior de Ocrato, y el Comẽdador mayor de Auis su hermano, y muchos caualleros, y gente muy principal. Pusierõse a la vna parte donde la Reyna yua, el Marquẽs de Villena, don Alonso de Aguilar, don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma: y a la otra estuuieron el Cardenal don

Diego

Desposorio de la Infante doña Maria con dõ Manuel Rey de Portugal.

Vna copa de oro dã los Reyes el dia de Santa Lucia a los Marqueses de Moya.

Assi se remuneralos buenos seruicios.

Yda de la Reyna de Portugal, y quien la acompaña.

Recebimiẽto de la reyna de Portugal.

Diego Hurtado de Mendoça, y todos los Perlados que yuan con la Reyna, y los Eccleſiaſticos, y caualleros, que con ellos yuan; y dexando gran plaça entre los vnos, y los otros llegaron los ſeñores, y caualleros de Portugal en tres quadrillas: y en la primera venia el Conde de Marialua, y luego ſiguio tras el don Aluaro de Portugal, y con el el Prior de Ocrato, y el Comendador Mayor de Auis ſu hermano: y el poſtrero llegò el Duque de Bregança, y con el los Obiſpos de Ebora, y Porto, y muchos ſeñores, y caualleros: y como deſde que paſſauan el rio ſe deſcubria la Reyna, apearonſe todos los principales a beſar la mano a la Reyna: y aunque porfio con el Duque, que ſe puſieſſe a cauallo en vn cauallo de la brida, que alli eſtaua, nunca lo quiſo hazer, ſino llegar a pie a beſar la mano ala Reyna: y deſpues que tomò ſu cauallo, el Cardenal le dixo, que ſe paſſaſſe a tomar la rienda de la Reyna, que aquel lugar le pertenicia a el en Portugal, y en Caſtilla: y el ſe eſcuſaua, que no lo haria haſta que el Cardenal ſe deſpidieſſe. Luego llegò el Cardenal a beſar la mano a la Reyna, y a tomar ſu licencia: y el Marques de Villena, y aquellos ſeñores Caſtellanos ſe apearon para deſpidirſe: y el Duque de Bregança ſe puſo en el lugar donde eſtaua el Cardenal: y mouio la Reyna de aquel lugar para entrar en ſu reyno, y paſsò el rio, acompañandola los Portugueſes ſolamente: y el Cardenal, y los Caſtellanos ſe boluieron a Enzina ſola, y el Rey don Manuel eſtaua eſperando a la Reyna en el Alcaçar de Sal, a dõde llegò a treynta del mes de Octubre: y alli ſe celebraron las bodas con gran regozijo, y fieſta.

Bodas de don Manuel, y doña Maria Reyes de Portugal.

De la confederacion que hizieron entre ſi el Rey Catholico, y el Rey de Francia, repartiendoſe el reyno, de Napoles. XXII.

M. D.

HASTA eſte tiempo durò de reſoluerſe la nueua liga, y paz, que tantos dias ſe auia mouido, y platicado entre el Rey Luys, y el Rey Catholico, ſobre el repartimiento, y conquiſta del reyno de Napoles: y acabaron de acordarſe en firmar perpetua cõfederacion, y amiſtad entre ſi, y ſus ſucceſſores, y ſus reynos, y eſtados: declarando en ella, que fueſſen amigos de amigos, y enemigos de enemigos, ſin eſceptar, ni reſeruar a ninguno: renunciando todas las demandas, y pretenſiones que entre ſi tenian, de tal ſuerte, que no ſe pudieſſen mouer, ni ſeguir de alli adelante. Fue concertado, que ſi acaecieſſe ſer mouida alguna guerra, ò diuiſion contra el Rey de Francia por algun ſubdito ſuyo, ò qualquier otro, no exceptãdo a ninguno, por donde parecia comprehenderſe tambien el Archiduque, en tal caſo el Rey Catholico, y ſus ſucceſſores, ſiendo requeridos, fueſſen obligados con effecto ſocorrer, y ayudar con ſu poder al Rey de Francia, quanto la guerra duraſſe, a ſu coſta del miſmo Rey de Francia: y que no ſe recibieſſe en ſus reynos alguna perſona inculpada del crimen de leſa mageſtad, que ſe huyeſſe de vn reyno a otro. El repartimiento que hizieron entre ſi del reyno de Napoles, fue de eſta manera. Ordenaron que ſe diuidieſſe en dos partes:

Confederãcion entre los Reyes de Eſpaña y Francia.

Repartimiento del reyno de Napoles.

M. D. tes: y que en la del Rey de Francia ſu incluyeſſẽ Napoles, y Gaeta, y las otras ciudades, y villas, y lugares de toda la prouincia de tierra de Labor, con la prouincia de Abruço, por ſu juſto valor: y allende deſto ſe declarò, que tuuieſſe el Rey de Francia la metad de las rentas delas dehesas, y ganados de Pulla, que llamauan la doana de Pulla: y que tomaſſe titulo de Rey de Napoles, y Ieruſalen, como antes ſe llamauã Reyes de Sicilia deſta parte del Pharo, y de Ieruſalen. Quedaua en la parte del Rey Catholico el Ducado de Calabria, y Pulla: reſeruando aquella metad de las rentas de la doana, que ſe adjudicaua al Rey de Francia, allende dela renta del reyno, para que ſe acudieſſe con ella al Rey de Francia, por los comiſſarios que nombraſſe el Rey Catholico: y auia de ſer repartida entre ambos Reyes ygualmente: de tal manera que ſi el Ducado de Calabria, y toda Pulla con la metad de la doana, valieſſe mas que las ciudades de Napoles, y Gaeta, y tierra de Labor, y Abruço ſe hizieſſe recompenſa por el Rey Catholico al Rey Luys en el miſmo reyno: y ſiendo la parte que ſe adjudicaua al Rey de Francia de mayor valor, que el Ducado de Calabria, y Pulla, en tal caſo ſe hizieſſe la miſma recompenſa, de tal ſuerte, que allende de la mitad dela doana, lo reſtante del reyno, ſegun ſu valor, ygualmente ſe diuidieſſe entre ellos: y lo poſeyeſſen ellos, y ſus ſuceſſores perpetuamente, con la ſuprema juriſdiciõ, y ſeñorio: reſeruando lo que por razon del feudo ſe deuia a la Igleſia, y Sede Apoſtolica: y lo q̃ la Señoria de Venecia poſſeya: ſino ſe pagaſſẽ los dineros en que eſtauan obligadas aquellas tierras que tenian. Fue aſſentado, que ſi al tiempo que ſe apoderaſſen del reyno, alguna de las partes cobraſſe lugares, ò villas, que perteneciſſen à la otra, ſe reſtituyeſſen ſin alguna dilacion: y que las Reynas de Napoles, madre, y hija, gozaſſẽ de todo lo que tenian por razon de ſus dotes, y por las donaciones hechas en contemplacion de ſus matrimonios, durante ſu vida: y deſpues quedaſſe à cada vno de los Reyes lo que eſtuuieſſe en ſu parte: y ſe dieſſe a la Reyna doña Iuana la menor por ambas las partes, lo que le deuia por razon de ſu dote. Por eſte aſsiento renunciaua el Rey de Francia qualquier derecho, y action que pretendia tener, por qualquier manera, en los condados de Roſſellon, y Cerdania, y en otros ſeñorios, y eſtados, que el Rey, y Reyna de Eſpaña tuuieſſen por ſi, y ſus ſuceſſores: y por la miſma forma el Rey renunciaua el derecho que tenia en el condado de Mõpeller, y en otras qualeſquier tierras que tenia, y poſſeya el Rey de Francia: y auian de jurar, que ſe guardarian, y conſeruariã los eſtados que en Italia tuuieſſen: y ſe oponian al amparo, y defenſa dellos: contra qualquiere, que los quiſieſſe inuadir. Deſpues de jurados eſtos articulos, ſe auian de preſentar al Papa, de ſu parte, para que los aprouaſſe: y les otorgaſſe las inueſtiduras del reyno, y de los Ducados de Pulla, y Calabria: y acordarõ entre ſi, que no deſiſtieſſen de procurarlo, haſta que el Papa lo vuieſſe concedido, y confirmado. Fue jurado, y confirmado eſte aſsiento por el Rey, y la Reyna en Granada vn dia antes q̃ partieſſe la Reyna de Portugal: eſtãdo preſentes Pierre Luys de Baltã, Arcidiano de Anjous embaxador del Rey de Francia, y dõ Enrique Enriquez, mayordomo

Al de Frãcia ſe le da titulo de Rey de Napoles, y al de Eſpaña el Ducado de Calabria.

Lo q̃ ſe adjudico alas Reynas de Napoles, y con q̃ pactos.

Renunciaciones de los Reyes de Eſpaña, y Fracia.

Los Reyes jurã el aſſiento hecho con el Rey de Frãcia, y en preſencia de quien.

yordomo mayor del Rey, y Lope de Conchillos. Desde este tiempo dio gran prissa el Rey Catholico en que el Archiduque, y la Archiduquesa, que ya se llamauan Principes de Castilla, viniessen á España, para que fuessen jurados como sucessores en estos Reynos: y aunque a todos parecia que se deuia cumplir este mandamiento, los mas priuados del Archiduque ponian en su venida dilacion, por todos los medios que sabiã buscar. En el mes de Setiembre deste año, dia de la Dedicacion de San Miguel, creò el Papa doze Cardenales: y los seys dellos fueron subditos del Rey Catholico: el vno Siciliano, y los cinco Españoles: que fueron el Patriarcha don Diego Hurtado de Mẽdoça, Arçobispo de Seuilla, y los quatro del reyno de Valencia, que eran don Iayme Serra Arçobispo de Oristan, que llaman de Arborea, don Frãcisco de Borja Arçobispo de Cossencia, don Iuan de Vera Arçobispo de Salerno, y don Luys de Borja, que era eleto Arçobispo de Valencia: y esto se hizo con grande quexa, y sentimiento de los Cardenales antiguos. Auia concertado Lorenço Suarez tregua entre Colonesses, y Vrsinos: y mostraronse partes principales, el Papa por los Vrsinos, y el Rey don Fadrique por los Colonesses: el qual estaua grandemente indignado por la muerte del Duque de Viseli su sobrino: y pidia, que le embiasse el Papa vn hijo suyo que quedaua muy niño: porque ya el Papa trataua de casar á Lucrecia: y desseaua q̃ fuesse en España, con don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, ò con don Dionys de Portugal, ó con el Marques don Rodrigo, a quien poco antes se le auia muerto su muger doña Leonor de la Cerda, hija vnica de don Luys de la Cerda, Duque de Medina Celi, y esto se procuraua, no obstante la abominacion del caso de la muerte del marido de Lucrecia: siendo por su causa, y tan reziente: mas el de Valentinoys, què ria casarla en Francia: con que no saliesse de Italia: y por esto se tratò despues, que casasse con el hijo mayor del Duque de Ferrara.

Los Archiduques se nombrã Principes de Castilla

Doze Cardenales creo el Papa.

Tregua entre Colonesses, y Vrsinos.

El Papa trata de casar a Lucrecia, y con quien.

M. D.

Casamiẽto de Lucrecia cõ hijo mayor del Duque de Ferrara.

Que el Rey don Fadrique embiò á pidir socorro al Gran Capitan, contra el Papa, y Venecianos: y el pretendia auer á su poder a Gaeta è Iscla. XXIII.

EL mismo dia que salió la armada de España del puerto de Mecina, llegò al Gran Capitan con vna galera vn secretario del Rey don Fadrique, y este yua a pidirle ayudá por el mouimiento que el Papa, y el Duque Cesar hazian contra Colonneses: y segun se entendió, la principal causa era, porque no se diesse ayuda á Venecianos contra el Turco: como sobre ello tambien le auisò desto Mossen Iuan Clauer: escriuió al Papa del canal de Corfù, que porque de nueuo auia sabido, yendo en aquella santa empresa, que nacia algun principio de guerra, de donde deuia salir la paz, y el remedio de todos los daños, que eran en grande estorno de la expedicion en que aquella armada le auia de seruir, le suplicaua lo mandasse remediar: y que la guerra fuesse contra los infieles: y no quisiesse consentir que por cosas voluntarias, se estor-

El Rey dõ Fadrique pide ayuda al Grã Capitan.

Lo que el Gran Capitã escriue al Papa

M. D. uaſsen las de razon: porque quando otra coſa fueſſe, deſde aquel lugar ſe eſcutaua con Dios, y con ſu Beatitud: ſi deſiſtieſſe de aquella empreſa, y de la reſiſtẽcia, que penſaua hazer a los enemigos, por guardar la regla de la caridad, que deue comenzar de ſi. Conſiderando quedò no ſe deuia dexar aquella empreſa, que era tan en ſeruicio de Dios por ninguna ocaſion de aquellas alteraciones, ſino ſe aſſentaſſen primero las coſas, y que en la guerra paſſada el Rey Catholico auia eſpendido tan gran ſumma de dinero, y la recompenſa della eran aquellas prendas de Calabria, de tan poca importancia para los mouimientos preſentes, y paſſados, declaroſe otra vez con Clauer, que ſi el Rey don Fadrique eſtaua con recelo de las coſas de Francia, y del Papa, ſe deuia bien aſſegurar, y biuir en quietud para ſiempre: y para eſto pidia que le dieſſe el Rey don Fadrique a Gaeta è Iſela, donde ſe pudieſſe poner cõ la armada: pues viendole alli con ella, todos los propoſitos, y fines del Papa, y auo del Rey de Francia ceſſarian: y ſeria gran ganancia, y deſcanſo, para el miſmo Rey: y porque no penſaſſe, que era quitar ſe lo todo, offrecia de le entregar a Cotron, la Iſola, y la Amantia: porque aquello ſolamente ſe queria por ſu prouecho, y por aſſegurar todo el reyno. Allende deſto auiſaua a Clauer, que ſi las coſas del Rey de Francia eran ya declaradas, y las tenia por ciertas, era de parecer que de mas de aquellas fuerças ſe deuian pidir al Rey don Fadrique, los caſtillos nueuo, y del Ouo: y que ſe le entregaſſen a ſu voluntad: porque para romper el Rey Catholico con Francia, no deuia ſer ſobre menor ſeguridad, donde auenturaua ſu perſona: y auiendo de poner en ello tanto de ſus reynos: declarandoſe, que ſi el Rey don Fadrique queria del, y de aquella armada gran demoſtraſtracion, y ſeñal, no auia de ſer con menor q Gaeta, è Iſela: pues ya Gaeta ſe dezia, que la offrecia al Rey de Francia con ciertas condiciones: aun que por la incertinidad en que las coſas eſtauan, teniendoſe muy ſecreto el aſsiento, y concordia que entreſi auian hecho los Reyes de Eſpaña, y Francia, de lo qual el Gran Capitan no tenia ninguna noticia, y por lo que conocia de la condicion de los del reyno, le plugo mucho que no le huuieſſe alcançado el Secretario del Rey: porque ſi le negara la ayuda, tuuiera color de buſcar otro remedio: y los del reyno en ſus temores auian de hazer algo de lo que ſignificauan: pues tendrian razon de buſcar alguna eſperança: y auia deliberado con aquellas ſeguridades de los caſtillos, ò con Gaeta, è Iſela, acudir con el armada en fauor del Rey don Fadrique: creyendo que no menos ſe ſeruiria Dios, en que ſe refrenaſſe la gran codicia del Papa, que yr otra empreſa: pues todo el daño, y guerra de los Turcos nacia de alli: y el Papa procuraua, que la armada de Eſpaña ſe deshizieſſe: porque eſtaua entendido, que ſi venia a Napoles, no teniendo mas los Eſpañoles en aquel reyno de lo de Calabria, ſeria deshazerla, ſi ſe ſiguieſſe la condicion del Rey don Fadrique, y de aquella gente. Pero como la coſas de Italia pareciеſſen declinar mas a alguna eſperança de cõcordia, ſe ſobreſeyo de tratar con el Rey don Fadrique en eſto: porque tocandole en qualquier de aquellas prendas, era dar a entender, que le querian

Conſideracion y acuerdo del Gran Capitan.

A Gaeta y a Iſela pide el Grã Capitan.

Auiſo que dio a moſſen Iuan Clauer el Gran Capitan.

Dixoſe q el Rey dõ Fadrique offreciò a Gaeta al Rey de Frãcia.

Lo que ſe trataua cõ el Rey don Fadriq ſe ſobreſeyo.

querian despojar de el reyno: y no era para poner en platica, sino en tiempo que la necesidad le forçasse à auenturar lo todo: y como el Gran Capitan en esta sazon no sabia lo que se auia concertado, y estaua muy secreto lo de la particion del Reyno, juzgaua que al Rey Catholico no estaua bien dar lugar a tanto peligro, siendo el la mayor parte del. Tambien el Papa por otra parte entretenia al Rey don Fadrique, con esperança de confederarse con el: y pidiale que diesse la inuestidura de Salerno a don Rodrigo de Aragon, hijo de don Alonso de Aragon Duque de Viseli, y de Lucrecia de Borja.

Por lo q̃ el Papa entretiene al Rey dõ Fadrique.

Que el Gran Capitan passò con la armada de España la Isla del Iassanto: para juntarse con la dela Señoria de Venecia. XXIIII.

COMO el execito del Turco fue sobre Napoles de Romanía, segun esta dicho, salió el Gran Capitan con su armada junta, y bien en orden del canal de Corfù, en su socorro, a tres de Otubre: y dexo alli las galeras, por ser tan entrado el inuierno: y aquella misma noche dos horas antes que amaneciesse, a la entrada del Golfo de Santa Maura, sobreuino tal tempestad de truenos, y relampagos, con tan gran temporal, y tormenta, que estuuo la armada a muy gran peligro, assi por vna subita, y muy terrible sobreuienta con agua, como por hallarse toda ella junta: y en lugar angosto: pero librose sin mas daño del que sola vna naue recibiò de vn rayo, que le rompio el mastel, y matò dos hombres. Parecia que el cielo, y el tiempo ponian estoruo en lo que se auia de dar socorro à aquella Señoria, segun les fue contrario desde que salieron de Mecina: pero llegò la armada sin recibir otro daño al puerto del Iassanto a siete de Otubre: y como arribaron a aquella Isla, que estaua en el camino de la Morea, y era de Venecianos, cobraron los Christianos grande animo y los delas Islas comarcanas què estauan por el Turco, tuuieron mucho temor: y no cessauan de hazer sus ahumadas de dia, y almenaras de noche, por dar auiso a toda la costa, y tierra firme: para que saliesse la armada Turquesca en su ayuda. Sabiendo los enemigos, que nuestra armada estaua en el Iassanto, procuraron de ponerse mas a recaudo, y a donde no pudiessen recibir daño, antes que salir al enquẽtro a los nuestros: y el Gran Turco se leuantò del cerco que tenia sobre Napoles de Romanía: y se boluiò la via de Constantinopla: y su armada, que primero se auia determinado, que viniesse a inuernar en Lepanto, y Patrache, se recogiò al canal de Negroponto, dentro de sus castillos, bien al seguro. Los primeros dias que la armada de España arribò al puerto de el Iassanto, alguna gente della saliò a tierra: y como suele acaecer, huuo algunos soldados, que a donde no les querian vender pan, ò vino, ò fruta, lo tomauan por fuerça, sin pagarlo: y como el Gran Capitan lo supo, saliò a tierra, y mandò recoger la gente: y prouey que vn official de su casa pagasse a todos los de la Isla, que dixessen auer recibido algun daño: y todos los

El Gran Capitã va en socorro de Romania.

Peligro en que estuuo la armada.

M. D. de, y comº llegò al puerto de Iassanto.

El Turco leuantò el cerco de Napoles de Romania, y se retirò.

El Gran Capitan satisfaze los daños hechos por sus soldados.

M. D. bastimentos. Entonces el Capitan general de la armada de Venecianos, que se llamaua Benedito Pisauro, que era hombre muy anciano, y estaua a cien millas desta parte de Napoles de Romania, despues que supo que se fue la armada Turquesca, passò adelãte: por sossegar los de aquella ciudad: y prouer algunos castillos, que tenian en aquella comarca en tierra firme. Entre tanto se detuuo el Gran Capitan en el Iassanto: porque tuuo nueua de ser leuantado el cerco de Napoles de Romania: y por causa que el tiempo le fue tan contrario, q̃ no pudo salir de alli por ninguna via: y cõ sola la nueua de auer passado la armada de España hazia las partes de Leuante, se dio tanto fauor a las cosas de Venecianos, que los de Candia que estauan para rendirse, se detuuieron: y otras muchas tierras, que llegaron a punto de despoblarse, se repararon: aunque la confiança de Venecianos era tanta, que no conocian el beneficio que recibian, sino en aquello que no podian negar: y parecia, a quien lo considerava sin passion, que juntamente padecian, porque lo de su armada era tãto menos de lo que se publicaua, y de tanta flaqueza, y mala prouision en todo, que mas era de marauillar de lo que les quedaua, que de lo que perdian. Por esta causa deliberò el Gran Capitan de esperar en el Iassanto al Capitan general de la Señoria: y con gran diligencia entendio en saber como auian dexado los Turcos prouey das las fortalezas de Modon, y Coron, y de Portojunço: y supo por las espias Griegas que lleuaua, que en Modon estauan setecientos Turcos mal prouey dos de vituallas, y mal en orden: y que no tenian fustas para proueerse por la mar: y en Coron quedaron mil y dozientos en la villa, y en el Burgo todos los Christianos como solian: y en Portojunço dozientos: y con esto auia en la Morea quatro mil Turcos, que estauan repartidos por guarniciones. Teniẽdo noticia desto parecia al Gran Capitan, que seria cosa muy facil tornar a cobrar aquellos lugares: porque toda la fuerça estaua en Modon: y ganado el muelle, con facilidad se podria combatir: y huuiera lo acometido, sino fuera tan peligroso, y difficultoso de leuantar las naues del puerto, en aquel tiempo: y si tuuiera galeras para llegar al combate: porque no auia hondo para otros nauios. Estuuo determinado, si el Capitan general de la Señoria en aquel inuierno no proseguia la guerra, yr sobre Tripol de Berberia: porque tenia la empresa por facil, y de mucho prouecho: assi por ser el lugar muy rico, como por auer aparejo para defenderse, si lo quisiessen sostener: por no perder tiempo en aquel viage.

Benedito Pisauro general de la armada de Venecia.

El Gran Capitã espera al general de Venecia, y el auiso q̃ tuuo.

Confiança del Gran Capitan.

Sobre Tripol determina yr el Grã Capitan.

Que la armada de la Señoria de Venecia se fue a juntar con la de España al Iassanto: y fueron a la Isla de la Cephalonia: y deliberaron de combatir el lugar de San Iorge.
XXV.

AVIA prometido el Rey de Francia de embiar en ayuda de Venecianos, quã do le entregaron al Cardenal Ascanio, quatro carracas, que auian de juntar-

Promessa del Rey de Francia a Venecia.

juntarſe con ſu armada por el mes de Iulio, y entrando el mes de Octubre embiò dos carracas con ochocientos hombres de guerra, y por Capitan al Vizconde de Roan: y con vna carraca llamada la Melina, llegò al puerto de Iaſſanto: eſtando el Gran Capitan, en el con ſu armada: y la otra carraca por temporal ſe detuuo: y el Gran Capitan, como en todo era tan valeroſo, y de animo tan generoſo, y grande, y ſabia como ſe auia de tratar cõ la naciõ Frãceſa, y mas con perſona, que ſe entendia ſer de mucha calidad, y de gran linage, hizo al Vizcõde mucha honra: y recogiole con toda corteſia, como ſi fuera vno de la ſangre real de Francia. Deſpues deſto el Capitan general de la Señoria llegò al miſmo puerto con toda ſu armada, que eran dos naues grueſſas, y ocho barchas medianas de todas fuertes, deziocho galeaças, y veynte y cinco galeras: y auia perdido en el mes de Iulio paſſado, onze galeras, y dos galeaças: pero ninguna parte de la preſuncion: tan aduertidos eſtan en conſeruar el nombre, y autoridad de la Señoria. Porque al entrar del puerto, donde eſtaua el Gran Capitan con ſu armada ſurta, diſsimularon de hazer la corteſia que deuian a las vanderas reales de Eſpaña, ſegun la coſtumbre de mar: que guardan eſta reuerencia, y acatamiento a las armadas de tan grandes Principes, como el Rey, y Reyna de Eſpaña lo eran: y mas llenando el nombre de ſu Capitan general vn tan excelente, y valeroſo caualiero. Mas fue tanta la alteracion, è indignacion delos Vizcaynos, que muy poco ſe errò, de dar mas ayuda al Turco en aquella jornada, que a los Venecianos miſmos, Luego ſu General, y ellos lo emendaron tan bien; que la gente Vizcayna ſe ſatisfizo: y deſpues q̃ el General de la armada Veneciana entrò en la iſla, el Gran Capitan ſaliò a tierra: è yuan con el don Diego de Mendoça, Iñigo Lopez de Ayala, el Comendador Mendoça, y Iuan Pineyro Comendador de Trebejo; que en la guerra paſſada del reyno, y en la conſeruacion, y defenſa de los caſtillos, y tierras, que eſtauan por el Rey en Calabria, ſe auia ſeñalado de gran eſfuerço, y conſejo Luys de Herrera, Pedro de Paz, Hernando de Alarcon, Moſſen Peñaloſa, y Moſſen Foces: que eran Capitanes de la gẽte de armas: y con ellos haſta cien caualleros muy bien adereçados, y treynta y cinco Capitanes de infanteria: y otros tantos Capitanes de las naos: y los patrones de las carracas. Saliò el Gran Capitan en la barca de ſu carraca, que eſtaua muy bien adereçada: y lleuaua dos vanderas: la vna a proa, y la otra a popa, con las armas reales: y las galeras, y todas las barcas, y bateles de la armada, con aquellos Capitanes, y caualleros le ſeguian con muy gran concierto. Recibieronle el General, y Proueedores Venecianos, con todos los principales de ſu armada, en el Muelle: bien atauiados a ſu modo, con ſus ropas largas de grana, y terciopelo carmeſi, en guiſa de gente de paz: yendo los nueſtros con ropas cortas, y capas Gallegas: mas a vſo de guerra: y era tan grande la la differencia, que ſe conocia entre ellos, que los nueſtros moſtrauan bien a lo que yuan, y los Venecianos parecia, que repreſentauan otra coſa, de lo que lleuauan entre las manos. Deſpues de auer oydo la miſſa, entroſe el Gran Capitan en vna caſa, y con el don Diego de Men-

Socorro del Rey de Francia a Venecia.

La armada de Venecia llegò al puerto de Iaſſanto.

Corteſia y coſtumbre de mar.

Indignacion de los Vizcaynos

M. D.

Grandeça del Gran Capitan.

Recibimiẽto delos Venecianos.

M. D. doça, Iñigo Lopez de Ayala, y el Comendador Mendoça, y el de Pineyro: y allí acordaron con el General de la Señoria, y con los Proueedores, lo que se deuia hazer. Era el tiẽpo tan contrario, que no daua lugar a prouar la restitucion de las cosas perdidas: y como aquel puerto del Iassanto no fuesse muy seguro, antes se corriesse peligro en el, la necessidad los lleuo al puerto de la Cephalonia, que es de los mejores, y mas importantes de Leuante, y de los buenos del mundo: que boja ciento y cincuenta millas. Estaua aquella Isla en poder del Turco: y tenia vn buen lugar, que llaman San Iorge, que le auian tenido cercado los Venecianos el año passado cinco meses: y les costò mucha gente, y dinero: y no lo pudieron ganar. Auia en el trezientos Turcos: y en la Isla mas de tres mil casas todas de Christianos: pero estaua entonces la mayor parte della despoblada, por la guerra. Importaua mucho esta Isla a la Señoria: porque no teniendo a Modon, no auia cosa de que tuuiesse tanta necessidad, ni que mas codiciassen auer: y hizieron muy grande instancia porque el lugar se cercasse: y como aun los tiẽpos de mar fuessen contrarios, para la principal empresa, y forçosamente huuiessen de estar alli algunos dias, para rehazerse de las prouisiones, y municiones necessarias, para lo de adelante, parecio al Gran Capitan, por no residir tan ocioso en el puerto, y porq̃ estaua el lugar cerca de la marina, que se deuia entender en aquello: y assi determinò de poner el cerco vn Domingo a ocho dias del mes de Noviembre. Pero antes que se cercasse, el Vizconde de Roan, requirio al General de la Señoria, que le pagassen el sueldo de la gente: y los nolitos de las carracas, desde el dia que llegaron al puerto de Iassanto: ò que le diessen licencia: y ellos de buena voluntad se la dieron: y el se partio muy mal contento. En este medio el lugar se puso por los nuestros en grande aprieto: y en veynte y ocho de Noviembre le pusieron las estancias en los mismos muros del castillo: y dio se luego vn cõbate: y por acometelle por algunas partes desordenadamente, antes que se ordenasse en la otras, por el poco suffrimiento que la gente Española suele tener en semejantes casos, se perdio aquel trabajo: y aunque quedaron algunos de los nuestros heridos, los de dentro recibieron harto daño, segun dixeron algunos de los suyos, que de alla saberon, por la estrema necessidad que tenian de vitualla: y aunque era fuerte, y poblado de gente, que sabia muy bien defenderse, llegò a terminos que no bastauan a resistir a la larga: y por muchas vias se tenia esperança de la vitoria. Señalose mucho en estos combates el esfuerço, y valentia del Comendador Mendoça, que fue el que tuuo cargo de la estancia mas cercana: en que puso su persona en mucho peligro: y fue herido en la cabeça, y de vna flecha en la pierna: y quedaron con el heridos vn hijo suyo, y sus sobrinos. La gente Veneciana padecian tanta necessidad de bastimentos, que no se pudo escusar, que por la codicia de los de la armada de España los nuestros no tuuiessen por mejor tener dineros, que pan: de suerte que llegaua a faltar a todos: y el Gran Capitan prouyo con diligencia, que le embiassen harina de Sicilia: y otras vitualla: y que fuessen

Cõsejo de guerra y acuerdo q̃ se tomo en Iassanto.

Cephalonia puerto de importancia en Leuante.

Isla de la Cephalonia.

Cerco del lugar de S. Iorge.

Despedida del Vizcõde de Roã.

Combate del lugar de S. Iorge.

Esfuerço del Comendador Mẽdoça.

Codicia de la armada de Espaãa

Prouidencia del Gran Capitan.

fuessen algunos Gallegos, y Asturianos, que quedaron en Mecina: y auia muy bien fornecido su armada: porque tuuo auiso, que el Capitan general de la Señoria tenia orden, que en ninguna manera rompiesse, ni pusiesse su armada en peligro de batalla: y que si la de España, ò Francia se juntasse con el, rompiesse con los enemigos: y que ellos siempre estuuiessen sobre si, y sobre su fortuna.

De la publicacion que el Papa hizo, de querer emprender la guerra contra el Turco: y de los fines que se juzgo le mouian. XXVI.

En Romaña haze guerra el Duque de Valentinoys.

AL tiempo que començauã los nuestros con Venecianos, a mouer la guerra contra los enemigos de la Fè, la gente del Duque de Valentinoys la hazia en Romaña a sus vezinos: y antes de llegar el Duque a los confines de Pesaro, y Arimino se le dieron: pero Faença se puso en gran resistencia, con fauor de Iuan de Bentiuolla: porque le conuenia assegurar a Boloña: y el estado que tenia vsurpado a la Iglesia: de que no estaua poco dudoso. Mas el Papa, por justificar aquella empresa, ò a si mismo, ò porque le parecio, que la necessidad que la Christiandad entonces tenia, requeria aquel remedio, se declarò, que queria yr por su

El Papa quiere yr

persona contra el Turco: mostrando tanta gana de lo llegar al effecto, que todo lo necessario para la jornada mandò poner en obra: y desta determinacion dio noticia a todos los Principes Christianos: persuadiendolos, que se concordãssen de tal manera, que la Christiandad fuesse socorrida: y porque las passiones particulares no causassen algun estorno, propusò, que queria assentar paz entre el Rey de Francia, y el Rey don Fadrique: y que quando no fuesse perpetua, fuesse por vn largo tiempo. Offrecia de ayudar al Rey Catholico con las cruzadas, y decimas por todo el tiempo que fuesse necessario: con que mandasse al Capitan general de su armada, que yendo el por su persona, le siguiesse, y siruiesse en la guerra del Turco: y ordenaua de lleuar quarenta galeras entre el, y los Cardenales: y las veynte mandaua armar en Venecia, y en todos los otros aparejos se entendia con gran diligencia. Mas como el Rey don Fadrique supo, que el Papa publicaua, que queria yr contra el Turco, si el Rey de Francia, ò el de España fuessen a aquella guerra, entendio, que era con fin, que estando el Rey Catholico tan lexos, tuuiesse color para solicitar la yda del Rey de Francia, y mudar con ella las cosas de Italia a su modo: porque para esto auia procurado de confederar al Rey Luys con el Rey de Romanos: ò que assentassen vna larga tregua: y con esta comission embiaua vn Legado a Alemaña, no por otro effecto, sino por persuadir al Rey de Francia, que tomasse la empresa del reyno: teniendole por enemigo cierto, por las injurias, y offenses que le auia hecho: recelando, que mientra el reynasse, no gozarian los de la casa de Borja, de los esta-

M. D. en persona contra el Turco.

Offerta del Papa al Rey.

Sospecha que el Rey dõ Fadrique tuuo del Papa.

M. D. dos que tenian en aquel reyno: y que lo del Duque de Valentinoys, despues de su muerte, quedaria a gran peligro, y trataua dexarle Rey de Romaña. Por estas sospechas procurauа el Rey don Fadrique apartar al Rey Catholico de aquella platica: y que no diesse lugar a la tregua: y esto era, quando ellos tenian assentado secretamente su repartimiento: porque estando el Rey de Francia sospechoso del Rey de Romanos, no passaria, ni embiaria gente para la espedicion de Italia: ni podria tan facilmente entremeterse en la empresa del reyno: tratando, que quando al Rey de Romanos pareciesse venir en la paz con el Rey de Francia, el Rey Catholico hiziesse demanera, que el fuesse comprehendido en ella: atendiendo a la conseruacion suya, y de las cosas de Italia: pues hallandose el Frances con las armas, sin que le fuessen a la mano, ligeramẽte podia inuadir aquel reyno. Dezia el Rey don Fadrique, que quando el Papa se mouiesse a procurar el beneficio de la Christiandad por buenos fines, y el Rey de España determinasse yr personalmente a la empresa, a el se siguiria mayor prouecho: por estar tan en frontera de los Turcos: pero conocida su intencion, se le deuia responder, que no era de parecer, que ni el Papa, ni otros Principes tan apartados de los enemigos, se mouiessen personalmente a la conquista de los infieles, pero que embiassen sus Capitanes con poderosos exercitos: acordandose, que ya otras vezes, quãdo fueron semejantes Principes a tales empresas como esta, auia sucedido muy aduersamente: y tuuieron mal sucesso: y quando embiauan sus Capitanes, sucedieron las cosas muy prosperamente: y tanto menos conuenia, que estos Principes fuessen, porque necessariamente deuian todos ser requeridos: y para juntarse, parecia cosa imposible: y auria gran dilacion: y se auian de hazer increibles gastos, para vna empresa, en que tales, y tan grandes Reyes concurriessen: y seria de poco prouecho: y siendo la costa tan excessiua, duraria poco: y seria gran daño, y verguença de la Christiandad dexarla: y no poniendo sus personas en ello, sino haziendo se la guerra, por medio de sus Capitanes, aquel gasto se podia conuertir en beneficio de la conquista. Tambien pretendia, que en caso que se prosiguiesse, se deuia tener algun respeto a su persona: porque auiendose de yr por Italia, y por su reyno, estando el a los confines del Turco, podria grandemente ayudar en aquella empresa: y dezia, que por esta causa seria necessario, que primero se tomasse assiento en sus cosas: y estuuiesse seguro: porque de otra manera, le pornian en desconfiança, y desesperacion: y viendose desierto del ayuda, y fauor de los Principes Christianos, affirmaua claramente, por medio de su embaxador, al Rey Catholico, que se ayudaria de los infieles: y pornia en ruyna la Christiandad: y por aquel camino, quando el Papa publicaua hazer la empresa, en beneficio de la Iglesia, y de los fieles, seria muy al contrario: y tanto con mas razon, quanto ya se auia dado a entender a todo el mundo, que quando el fuesse acometido, y se viesse desierto de la ayuda de los que le deuian amparar, y socorrer, inuocaria las fuerças, y poder del Turco: y por esta causa se deuia

Lo que el Rey dõ Fadrique pretiene cõ el Rey Catholico.

Parecer del Rey dõ Fadrique.

Pretension del Rey dõ Fadrique.

Amenaça del Rey dõ Fadrique.

deuia bien aduertir en aquello: porque el pudieſſe con animo ſoſſegado aſsiſtir como los otros, en beneficio de aquella empreſa. Inſiſtia, que atentamente el Rey Catholico aduirtieſſe la malicia, y aſtucia del Papa: y conſideraſſe el ſuceſſo, que podria ſalir de ſus cautelas: y le requirieſſe, que no procuraſſe la perdicion de ſu caſa, y reyno: de donde ſe ſiguiria el peligro de Sicilia: y que entendieſſe, que auia de procurar el Rey Catholico el remediò, y ſalir a la defenſa, como de ſu propio eſtado. Pero eſto era en tiempo, que ya el Rey Catholico, y el Rey Luys auian jurado la nueua concordia: y confirmòla poſtreramente el Rey de Frãcia en Tours de Torayna: y hizo la ſolenidad del juramento en preſencia del Cardenal de Roan, y del embaxador Gralla, y del ſeñor de Bouſage, y del ſecretario Robertelo: y tenian deliberado, que para el primero de Mayo ſiguiente, eſtuuieſſen ſus exercitos en orden, para poner en execucion la inuaſion, y recuperacion del reyno: demanera, que cada vno embiaſſe quatro mil de cauallo, y ocho mil Infantes, y ſu artillieria. Quanto a lo del conſentimiento del Papa determinaron, que paſſada la Nauidad, ſe embiaſſen los embaxadores a Roma, con demoſtracion, que yuan por las coſas del Turco: y que juntos hablaſſen al Papa, para pidirle las inueſtiduras: porque no penſauan, que auria en ello difficultad alguna: pues el Papa inſtaua, en que el Rey de Francia ſiguieſſe aquella empreſſe: y le offrecia en ayuda della ſetecientas lanças que tenia: y con ellas, y con la gente del vando Vrſino ſe perſuadia, que dentro de muy breues dias, la conquiſta ſeria acabada: y dezia maranillarſe del Rey de Francia, que no la oſaſſe emprender: y que ſi el quiſieſſe ayudar al Duque de Lorena, a que ſiguieſſe ſu derecho, le ayudaria con aquella miſma gente. Concluydo que fue lo deſte aſsiento, dio el Rey Catholico buena eſperança al Rey Luys, de procurar la concordia entre el, y el Rey de Romanos, y el Archiduque ſu hijo: aprouando el caſamiento, que ſe auia mouido entre el Infante don Carlos, con Claudia, hija del Rey de Francia: teniendo muy en ſecreto lo que eſtaua acordado entre ellos: porque el Rey de Romanos no tomaſſe algun reſabio, y rencor, por donde el negocio fueſſe mas difficil de acabarſe: y no ſe pudieſſe alcançar tanto con el: y porque aſsi conuenia, haſta ponerlo en execucion: porque ſe temia, que el Rey don Fadrique no ſe confederaſſe con el Emperador, y Venecianos: empeñando ſe a ſi, y a ſu reyno, por ayudarles con dinero. Por eſta cauſa de conſejo del Rey Catholico, mañoſamente el Rey de Frãcia entretuuo el trato, que tenia con el Rey don Fadrique: pidiendole coſas, que no ſe le auian de conceder: haſta que el concierto aſſentado ſe executaſſe: y como en eſta ſazon vinieſſe a la corte del Rey vn embaxador de Napoles, a pidir que ſe mandaſſe a Gralla, que de ſu parte procuraſſe juntamente con ſus embaxadores, la concordia del Rey Luys, y ſuya, y ſino ſe effectuaſſe, le ayudaſſe a defender aquel reyno, ſe puſo dilacion en reſponderle: y deſpues le remitio a Gralla: juzgando, que quanto mas deſ-

Aduertẽcia que el Rey dõ Fadrique haze al Rey.

Seguridad de paxes.

Preuenciõ de los Reyes de Eſpaña y Frãcia, y lo q̃ acordaron.

Offerta del Papa al Rey de Francia, y para que.

M. D.

Cõcordias que el Rey offrece procurar.

Temor que del Rey dõ Fadrique ſe tuuo.

Embaxada de Napoles al Rey, y lo q̃ acordò.

con-

M. D. confiaſſe el Rey don Fadrique, de ſer ſocorrido de Eſpaña, tanto mas conuenia entretenerle en Francia. Pidiale el Rey Luys vn millon de eſcudos, y veynte y cinco mil de tributo en cada vn año, durando ſu vida, y de ſus hijos barones: y con eſto tomaua a ſu cargo de concertar le con el Papa: y el Rey don Fadrique llegaua a offrecer de pagar el millon en ciertas pagas: y rehuſaua de dar coſa alguna en nombre de tributo: y era cõtento de dar al Rey de Francia mientras biuieſſe, cada vn año doze mil ducados, por las coſtas que auia hecho el Rey Carlos en ſu entrada: y tambien viniera en dar el tributo que ſe le pidia: pero no queria dar el caſtillo de Gaeta, que el Rey de Francia le pidia, para en ſeguridad de la concordia: ni dar lugar, que el Duque de Calabria ſu hijo ſalieſſe del reyno: porque pidia el Rey Luys, que vinieſſe a ſu corte: y caſaſſe con Germana de Fox hija del Señor de Narbona: ò con vna hermana del Señor de Angulema. Con eſtas, y otras condiciones ſe auia antes tratado, que el Rey de Francia ſeria contento de renunciar el derecho de Napoles, y el titulo de Sicilia: y queria retener para ſi el titulo de Rey de Ieruſalem: y el Rey don Fadrique demandaua, que la renunciacion ſe hizieſſe, por los del parlamento de Paris, con las ſolenidades neceſſarias: y quanto al titulo de Ieruſalem, quando mas no pudieſſe, era contento de dexarle.

Medios q̃ entre los Reyes de Francia, y Napoles ſe mouieron.

Acuerdo del Rey de Francia.

De la conuerſion de los Moros de las Alpuxarras, y de las ciudades de Almeria, Baça, y Guadix. XXVII.

EN eſte tiẽpo, aunq̃ era ya entrado el inuierno, y el Rey eſtaua en lo poſtrero de la Andaluzia, deliberò de partirſe para Caſtilla, por yr a Barcelona: porq̃ el Rey Luys hazia grãde inſtancia en ello: pueſto q̃ lo que tenia determinado, deſpues q̃ ſe concluyò el concierto, era partirſe, acabado lo de la cõuerſiò delos Moros para Caſtilla, a viſitar aquella tierra: porque auia mucho tiẽpo, q̃ no auia en ella reſidido: y quedarõ por Gouernadores, en tãto q̃ el Rey, y la Reyna eſtuuierõ en Granada, don Gomez Suarez de Figueroa Cõde de Feria, y dõ Diego Hernãdez de Cordona Conde de Cabra, cõ los dotores de Alcocer, y Oropeſa, y el Licenciado Malparida. Vinieron tãbien por acabar de aſsẽtar las coſas del reyno de Nauarra, porq̃ el Rey dõ Iuã hazia grande inſtãcia q̃ ſe le entregaſſe por Pedro de Hontañon, el caſtillo de Santacara, y ſe detenia de darlo, por cauſa de la pretenſion, que el Condeſtable tenia, que Dicaſtillo era de ſu patrimonio, y no ſe le reſtituya: y eſtauan las coſas en mucho rompimiento. Pero detuuoſe el Rey todo eſte tiẽpo en la ciudad de Granada, por dar fauor a la conuerſion de los Moros, deſpues de auerſe reduzido los que ſe auiã rebelado: y por los meſes de Agoſto, Setiẽbre, y Octubre ſe bolujeron Chriſtianos todos los q̃ moraua en las Alpuxarras: y los vezinos de Almeria, Baça, y Guadix, y de otros lugares de aquel reyno: mas como entendieron, que la conuerſion era general, y que ſe ponia grãde diligẽcia en amoneſtar los, que dexaſſen ſu ſecta, y en inſtruyrlos en nueſtra fe, y que por todas las ſerranias ſe embia-

Gouernadores de Caſtilla.

Inſtancia que hazia el Rey de Nauarra.

Conuerſiõ delos Moros.

embiauan predicadores, y perſonas religioſas, y con ellos yua gente, que los amparaſſe, y defendieſſe, porque muchos auian ſido maltratados, y muertos, alteraronſe los Moros, publicando, que los forçauan, a que ſe boluieſſen Chriſtianos: y rebelaronſe los de Beleſique, y Nixar: de que ſe ſiguio, que poco deſpues por reduzirlos, caſi todos tomaron las armas.

Rebeliõ de los Moros.

Que el Rey propuſo de concertar al Rey de Romanos con el Rey de Francia, cõ el matrimonio del Infante don Carlos ſu nieto, y Claudia hija del Rey de Francia. XXVIII.

EN eſte tiẽpo el Principe Archiduque, como entrò el inuierno, y ſu venida ſe diffirio, porque conuenia proueer que quedaſſen en ſeguridad, y buen gouierno los eſtados de Flandes, entretãto embiò a viſitar al Rey, y la Reyna ſus ſuegros al Arçobiſpo de Beſançon, y al ſeñor de Verè: que eran los mas principales en ſu conſejo, con quien ſe deſcargaua, por no ſer amigo de negocios: y ſiẽpre auia plazer, que ſe hizieſſen por mano de otro. Con todo eſto las differencias del Rey de Romanos ſu padre con el Rey de Francia eſtauan en tales terminos, que ambos las dexauã en ſus manos: y el Rey de Francia offrecia, que no daria fauor à Venecianos en lo que tocaua al condado de Goriça, por el perjuyzio que dello ſe ſeguia al Archiduque, y daua cierta orden de ſobreſeymiento, en lo que ſe pretendia, por los condados de Artoys, Caroloys, y Borgoña: pero en lo que tocaua a paz, no auia eſperança, que ſe cõcluyeſſe: porque el Rey de Francia, no fiaua del Archiduque, ni el Rey de Romanos, delos que tenia en ſu conſejo. Mas de la venida del ſeñor de Verè a Eſpaña, holgaron muy poco el Rey, y la Reyna: porque por ſu medio ſe auia mouido, y tratado, no muchos dias antes, de caſar a la Princeſa Margarita cõ el Rey de Portugal: y aun tenian mayor deſgrado del porque ſe entendio, que el auia ſido cauſa, que el Archiduque ſe detuuieſſe: auiendo ſido muy requerido, que vinieſſe a tomar la poſſeſſion de ſucceſſor de ſus reynos: y tenia ſeñaladamente el Rey grãde admiracion, en ver la remiſsion, y deſcuydo, que por parte de ſu yerno auia: acordandoſe de la diligencia, que el auia pueſto, quando fue llamado por el Almirante, y por los ſeñores de ſu opinion, y por el Arçobiſpo, don Alonſo Carrillo, que en dos dias deſde Aragon llegò a deſpoſarſe con la Princeſa de Caſtilla, como el dezia, con dos de mulas: y no podia penſar, que fueſſe ſin algun gran fin del de Verè, que era tan mañoſo, y aſtuto, y de tanta ſagacidad, y auiſo en los negocios, que quãdo el Rey Luys padre del Rey Carlos, que fue ſumamente ſagaz, y prudente, embiaua embaxadores a Flãdes, les aduertia, que ſe guardaſſen de la Muxa: llamando por eſte nombre al de Verè. Eſtauan las coſas en tales terminos, por las cauſas que concurrieron, para la amiſtad, que el Rey aſsentò con el Rey de Francia, por la concordia que tomaron, en lo de la conquiſta del reyno, que eran tã diuerſos fines, de los que antes ſe auian lleuado con el Rey de Romanos, que conuenia perſuadir a Maximiliano a la miſma confederacion, y liga: y procuraron nueua paz entre

El Archiduque embia a viſitar a los Reyes ſus ſuegros.

Los Reyes de Romanos y Frãcia cõprometian en manos del Archiduque.

M. D.

No era acepto a los Reyes el ſeñor de Vere, y porq.

Remiſsiõ del Archiduque, y quexa del Rey.

Sagacidad del ſeñor de Vere, y acuerdo q̃ ſe tomò.

M. D. entre ellos: aterdido, que venia tan bien al Archiduque: y a sus estados: pues la parte que del reyno se auia de sacar, que daua al Infante don Carlos su hijo. Parecia tambien allẽ de desto, que cumplia al mismo Rey de Romanos, por la guerra, y daño, que el Turco hazia en la Christiandad: porque era cierto, que durando las guerras, y dissensiones entre los Principes tenian los infieles mas lugar, para poder su resistencia hazer otros mayores: y por esta causa, sabida la perdida de Modon, y Coron, y que el Turco passaua adelante, auia el Rey embiado su armada en socorro de Venecianos: aunque no tenia concertada paz con aquella Señoria. Considerando esto, trabajaua el Rey Catholico sacar al Rey de Romanos de la empresa de Milan: y que no viniesse a rompimiento con el Rey de Francia, que estaua confederado con el Papa, y cõ la Señoria de Venecia: y tenia a su disposicion los Suyços, ó los ternia por sus dineros, cada vez que los quisiesse: pues se sabia, que estaua muy aliado con el Rey de Vngria, y con otros Principes que le auian de ayudar a defender a Milan, y ponerle a el en necessidad, vnos por Vngria, y otros por tierra de Suyços, y por otras partes: y aconsejauanle, que considerasse, que los sucessos de la guerra son inciertos, y comunes a todas partes, y los gastos, y peligros mas sabidos, y ciertos. Por estas razones se hazia gran instancia con el Rey de Romanos, que se concertasse con el Rey de Francia, lo mejor, y mas a su honra que pudiesse: y esto por ninguna via parecia mas facil, que haziendole el casamiento del Infante don Carlos su nieto, con Claudia: pues el Rey Luys mostraua, que lo desseaua. Quanto esto conuiniesse a la casa de Austria, parecia muy notorio: porque allende de las otras herencias, que el Infante esperaua, auia de heredar por razon de su muger, los Ducados de Milan, y Bretaña, y el derecho que el Rey de Francia pretendia tener al reyno y el de los reynos de España, que era el mas verdadero: y por este camino boluia Milan a estar en Principe del Imperio. Con esta cõfederacion, y amistad parecia, que si el Rey de Romanos quisiesse alguna parte en lo de Italia, en que tuviesse justicia, mucho mejor lo podia auer, y sin ninguna contradicion: y lo que era mas que todo, siendo estos tres Principes juntos, cessarian las guerras en la Christiandad: que era el mayor beneficio de todos, y el mas acepto seruicio, que à Nuestro Señor se podia hazer: y entonces dezia el Rey Catholico, que podrian juntamente emprẽder la guerra del Turco: y que en ella los seguiria los otros Reyes, y principalmente al Rey de Romanos, como caudillo, y capitan de los Principes de la Christiandad. Pero como auia grandes obligaciones, y prendas de por medio, el effeto desta concordia era muy difficultoso: y en este medio se determinò el Archiduque en lo de su venida a España: y antes de su partida, acordò de yr à Lucemburg: assi por recibir el juramẽto de fidelidad de los nobles de aquel estado, q̃ son muchos, por no auer ydo hallà hasta entonces, como por sacarle delas manos del Marques de Bada: que estaua muy apoderado en el, por gran suma de dinero, que se le deuia: y entre tanto remitio el Archiduque, que sus embaxadores negociassen en España lo que cõuenia: porque no sabia, como auia

Comodidad del rey de Romanos.

El Rey procura assiento entre los Reyes de Frãcia, y Romanos.

El casamiẽto del Infante don Carlos con Claudia se procura.

Estados q̃ pertenecia al Infante dõ Carlos.

Confederãcion importante a la Christiandad.

El Archiduque fue a Lucemburg, para que.

auia de venir: ni conocia la cõdicion de la tierra, ni dela gẽte, y negocios: y era neceſſario, q̃ tales perſonas lo ſupieſſen, y entendieſſen primero.

Que ſe deſcubriò al Papa por el Rey de Francia, la concordia que auia aſſentado con el Rey Catholico, ſobre el repartimiento del reyno. XXIX.

Lorenço Suarez aſentò la tregua entre Colone ſes, y Vrſinos.

Siendo aſsẽtada la tregua, entre Coloneſes, y Vrſinos, por medio del embaxador Lorenço Suarez de Figueroa, el Papa mañoſamẽte entretenia al Rey don Fadrique: pidiendole, que le dexaſſe proceder contra Coloneſes: offreciendole, que acabaria con el Rey de Francia, que le dieſſe tregua por algunos años: y juntamẽte trataua con Coloneſes, porq̃ ſe juntaſſen con el, y dexaſſen al Rey don Fadrique: prometiẽdo, q̃ ſe apartaria de dar fauor a los Vrſinos. Los vnos y los otros entendieron el trato: pero la flaqueza q̃ el Rey don Fadrique tenia, y la poca ayuda delos ſuyos, y menos animo, le deſcubria el peligro. Començaron a paſſar en el mes de Nouiembre mucho numero de gẽte de armas Francesa: y eſtauan ya en eſte tiempo en Lõbardia: y aunq̃ la comun opinion era, que yuan cõtra los aparatos del Rey de Romanos, como aquello era menos de lo q̃ Franceſes temian, ſe tuuo recelo, q̃ el effeto de aq̃lla gente fueſſe, para entrarſe en Boloña, y Florencia, en nõbre dela Igleſia. Era en la miſma ſazõ, q̃ el Duque de Valentinoys hazia guerra en Toſcana: y como ſe le auia defendido Faença, vuo de leuãtar el cerco, y acordò de reſidir lo que reſtaua del inuierno en guarniciones ſobre ella, y eſto puſo al Papa algo mas en razon de lo q̃ ſolia, para eſcuchar q̃ ſe alargaſſe la tregua, q̃ ſe auia aſſentado entre el, y Vrſinos, de vna parte, y el Rey don Fadrique, y Coloneſes dela otra contra los quales auia dado conduta à Carlo Vrſino: y la queria dar al Duque de Grauina, a quiẽ entretenia cõ eſperança de caſarlo con Lucrecia de Borja: de ſuerte, que cõ la gente que auia mandado hazer a los Vrſinos, Ballones, y Vitelozos, y cõ la del Duque Ceſar, y de Hercules de Bẽtiuolla, juntaua mil hombres de armas, y quatro mil Infantes: y ſu principal reſpeto era, medio de ſu perſona, y dela del Duque: creyendo, q̃ ſe emprenderia la vengança dela muerte del Duque de Viſeli ſu cuñado: y de otras muchas injurias: y deſſeaua eſtrañamente, verſe deſocupado, para lo de Romaña: para lo qual ſe aprouechaua dela amiſtad del Rey Luys: y el embaxador de Frãcia vino a Boloña, para tratar con Iuã de Bentiuolla, en nõbre del Rey, q̃ acabaſſe con los de Faẽça, q̃ dieſſen al Duque. Sucedio, q̃ tratando el Papa dela cõcordia, entre el Rey Luys, y el Rey don Fadrique, por vna manera de cumplimiento, en eſte tiempo le fue deſcubierto por el Nuncio, q̃ en Francia tenia, q̃ ſe cõcluya la platica, q̃ entre Eſpaña, y Francia ſe auia mouido, para q̃ diuidieſſen entre ſi el reyno: y q̃ querian q̃ fueſſe ſu Sãtidad el tercero, y huuieſſe ſu parte. Entonces fue embiado a Roma el ſeñor de Agramonte: para q̃ juntamente cõ Lorenço Suarez ſe aſſentaſſe el concierto: y eſto vino a caer tã a ſu propoſito, q̃ luego prometio todo lo q̃ eſtos Principes, para ſu prouecho podian deſſear: porque quando no le cupieſſe la la parte del reyno, que cõfina con la Igleſia, penſaua ſer ocaſion, que alo-

M. D.

Conductas del Papa, cõtra quiẽ y con que intento.

Muchagẽte France ſa auia en Lõbardia, y para que

Guerra en Toſcana.

Venida del embaxador de Frãcia a Boloña, y auiſo que tuuo el Papa.

Al Papa vino bien el concierto de los embaxadores de Eſpaña y Frãcia.

El menos

M. D. menos no fuessen conseruados Colo neses en sus estados, pues erã sus ene migos. Tras esto se començo luego a derramar, y estẽder la fama de aquel repartimiẽto del reyno: y es mucho de cõsiderar, q̃ con ser Lorenço Sua rez sumamente prudente, y fiel caua llero, y tener el cargo de embaxdor en Roma, q̃ es dõde se suele resoluer la suma de todos los negocios de es tado, y tocando esto tãto a la Sede A postolica, no sabia aun en este tiẽpo, cosa alguna desse concierto: con tan to secreto, y ansso trataua el Rey sus negocios: y no se podia nadie persua dir, q̃ el Rey vuiesse aceptado seme jante partido: entendiendo, q̃ le estu uiera mejor tomar del Rey don Fadrique diez buenas fortalezas en prẽ das, por los gastos de auer le de ayu dar a defender su reyno, que la me tad del, auiendo el Rey de Francia de tener la restante parte: pero auia de ser ello assi, para auerlo todo.

Notable cõ sideracion.

Que el Gran Capitan ganò de los Turcos la Isla de la Cephalonia: y puso en la possession della a Venecianos: y boluio con su armada a Sicilia. XXX.

Reputaciõ de la arma da de Vene cia.

ENtre tãto la armada de España, que fue en ayuda de Vene cianos, tuuo tan grã de reputaciõ en Le uante, q̃ sola la nueua de su yda hizo retraer la del Tur co, como dicho es, al estrecho de Ne groponto: y fue causa, q̃ se alçasse el cerco de Napoles de Romania: y que dassen los Turcos q̃ estauan en la Isla dela Cephalonia, descõfiados de to do socorro. Sola la fortaleza del lu gar dio animo a los de dentro, q̃ ten tassen de defenderse: y aunq̃ los Es pañoles con grãde suffrimiẽto, y tra bajo se adelantauã a todo peligro, y en aquel cerco hazian mucha vẽtaja a los mismos Venecianos, q̃ procura ron la vengança delos daños recibi dos, y el esfuerço, ê industria del Capitã se señalaua sobre todos, por cu yo parecer, y consejo se gouernauan los hechos, pero por ser en lo mas du ro del inuierno se prolongo el cerco: y se detuuieron muchos dias. Final mente se le dio vn muy brauo cõbate, a veynte y quatro do Deziẽbre: y por el esfuerço, y valor de los nues tros, fue entrado el lugar en espacio de vna hora q̃ duro la batalla: y mu rieron en ella ciento y setenta Tur cos, y cincuenta se retruxeron a vna torre: y despues se rindieron a mer cer del Gran Capitã: temiendo la in dignacion, è yra de los Capitanes de la Señoria. Fue el primero que entrò en el lugar, el Capitã Martin Gomez: y aunque al subir fue herido, peleo con grande animo con los Turcos, y los lanço del portillo que defendian, con ayuda delos soldados q̃ le sigue ron: y vuo muchos, que señalaron sus personas: y entre ellos quedò muy loado el esfuerço de Iuã Pineyro Co mendador de Trebejo, y del Capitã Piçarro, y de Martin de Tuesta. Fue esta vitoria muy celebrada por todas partes: porq̃ los de la casa del Turco, desde la toma de Costantinopla, no auian hecho otra cosa, sino deshazer grãdes estados de Principes, y diuer sas ciudades, y pueblos: y estimose a grãde gloria del Rey de España, que vuiesse sido el primero, por aq̃llas par tes, de los Principes Christianos, que auia abierto el camino para la vito ria dela naciõ Turquesca. Era antes aquella Isla de don Leonardo Toco Despoto de Larta: q̃ era biuo al tiẽpo, que se ganò: y descẽdia de muy anti gua, y ilustre casa de los Principes, q̃ fueron

Victoria q̃ contra los Turcos tuuo el Grã Capitan.

Gloria q̃ ganò el rey de Espa ña.

Cephalo nia era del Despoto de Larta,

Temor de los Turcos

quien fue, y eſtados q̃ tuuo.

fueron Deſpotos de Larta: y tenian mucho parenteſco con los Emperadores de Conſtãtinopla: y era el miſmo, a quiẽ el Turco la auia tomado: y fue vn muy gran ſeñor en el Imperio Griego: y eſtauã en ella pobladas, mas de ſeys mil caſas, por ſer fertiliſſima, y tener dos ſingulares puertos: que el principal eſta a dos millas de S. Iorge: enel qual puedẽ ſurgir muy grãdes armadas de naues, y galeras: y eſtaua tan poblada, al tiẽpo q̃ la tomarõ los Turcos, q̃ morauan en ella quarenta mil perſonas. Diſta a doze millas de Isla del Iaſſanto, q̃ los antiguos llamaron Zacyntho: y de otra Isla llamada Leucates, q̃ eſtá cerca del Actio famoſa ciudad de Ambracia: q̃ eran del miſmo Deſpoto: y aſsi ſe llamaua con el titulo de Deſpoto de Larta, Duque de Leocata, y Cõde de la Cephalonia, y del Iaſsãto: el qual auia poſſeydo grãde eſtado en la tierra firme, q̃ eſta muy vezina a aquellas Islas donde tenia dos principales ciudades, Larta, y Lefauina: y muchas tierras, y pueblos, q̃ fueron de ſu antiguo patrimonio: q̃ ſe podiã eſtimar por vn reyno: y tenia mas de dozientos mil ducados de renta: y auia veynte y dos años, q̃ fue ocupado aq̃l eſtado por el exercito del Grã Turco: y ſiẽdo aquel muerto, tornò el Deſpoto a cobrar las dos Islas de Cephalonia, y la Iſãto: y dexò vn hermano ſuyo llamado dõ Antonio Toco, q̃ era el apellido de los de aq̃lla caſa, en la guarda, y gouernaciõ dellas. Tenian en aquel tiempo Venecianos paz con el Turco: y cõ ſu conſentimiento embiaron ſu armada ſobre ellas, y cercaron en la roca de la Cephalonia a don Antonio, y lo mataron, y apoderaronſe de las Islas, y dieron la Cephalonia al Grã Turco: y ellos ſe quedaron con el Iaſſanto.

La Isla del Iaſſanto ſe llamò Zacyntho.

Suceſos del Deſpoto de Larta.

Partition de Iaſſanto y Cephalonia ganadas por los Venecianos.

Entonces pretendio el Deſpoto de Larta, q̃ ſe deuia entregar aq̃lla Isla: pero fue de poco effeto, lo q̃ el eſperaua, contra gente tan poderoſa, y de tanto recaudo: y el Rey Catholico, allende de lo q̃ antes tenia conſignado al Deſpoto, en Sicilia, que eran quinientos florines de renta por ſu vida, le acrecentò renta cierta, con que ſe ſuſtentò todo el tiempo que deſpues biuio, y hizo otras mercedes a don Carlos, y a don Hernando, y a don Pedro Toco ſus hijos, teniendo conſideracion a quiẽ era, y lo q̃ auia ſido, y q̃ fue ſegunda vez caſado con doña Frãciſca de Aragõ, y Marzano, hija de Marino de Marzano, Principe de Roſſano, y Duq̃ de Seſſa, y de vna hija del Rey dõ Alõſo ſu tio. Con eſto ſe aduertia, q̃ ſoſtener aq̃lla Isla tã lexos, ſeria coſa demaſiadamente coſtoſa: y q̃ no ſe podria biẽ proueer, ni ſocorrer, ſiẽdo cercada, ſin mucho peligro: para auerla de guardar, y defender de Turcos, y Venecianos: y que ſe auẽturaua a perder mas hõrã de la q̃ ſe auia ganado en tomarla, y que auiẽdola de dexar proueyda, ſe auria de diminuyr la gente, y artilleria de la armada: y por eſto parecio al Rey, q̃ no ſe deuia tomar: y que ſe tratalſe, que Venecianos dieſſen recompenſa de la coſta, q̃ la armada auia hecho: y para induzirlos a eſto, les embiò a dezir, q̃ la armada entregaria al Rey don Fadrique, para q̃ la proueyeſſe, y ſoſtuuieſſe: pues lo podia hazer mas facilmente. Salio el Gran Capitã con toda ſu armada de la Cephalonia, a diez y ſiete de Enero, del año dela nauidad de Nueſtro Señor de mil y quinientos y vno: por que no pudo ſalir antes por ſer el tiẽpo contrario: y por grãdes tormentas q̃ ſobreuinieron, ſe diuidio la armada en dos partes: y la vna arribò a

M. D I.

Pretenſiõ del Deſpoto de Larta, merced q̃ le hizo el Rey, y porque.

Prudente acuerdo del Rey.

Sale de la Cephalonia el Grã Capitan.

M. D I.

Don Diego de Mẽdoza juntò su armada con la del Gran Capitan.

Rijoles: y con la otra llegò el Grã Capitã a Çaragoça, sin recibir daño alguno: y assi se fue a juntar cõ el en aquel puerto dõ Diego de Mendoça, cõ la otra parte dela armada, y otras naos, q̃ quedarõ en Pulla de manera q̃ dẽtro de ocho dias todas se recogierõen aq̃l puerto, sino fuerõ las galeras, q̃ no pudierõ seguir aq̃l viage: y se quedarõ por la aspereza, y furia del inuierno en Corfù: y despues se vinierõ a Cotron. Tuuo la armada tã ta necesidad de vituallas, q̃ cõ solas hauas, y trigo cozido se auiã sostenido mas de vn mes: y queriendo partir, llegò vna naue, q̃ le embiarõ los proueedores, q̃ el Gran Capitã dexò en Mecina, cargada de vizcocho, y la reciberõ por grã socorro, como lo era, si fuera como deuia: y luego se repartio por toda la armada: pero fue tal, q̃ como ponçoña obrò de golpe, de tal suerte, q̃ enfermaron mas de seyscientos: y en cinco dias murierõ mas de treynta: y sino fuera, porq̃ la armada tomò presto tierra, pareciera la mayor parte de la gẽte. Auia en el mismo tiẽpo pestilencia en Mecina: y casi los mas vezinos de aquella ciudad se auiã huydo della, y el Gran Capitan mandò poner mucho recaudo, para q̃ ninguno de la armada saliesse a tierra, porq̃ no se corrõpiesse la otra parte de la Isla, q̃ estaua libre de aquella cõtagion, y por esta causa se vio en grã perplexidad: porque todos los dela armada dexauã en Mecina lo q̃ teniã: y del dinero q̃ estaua alli recogido, no pudo auer forma para lleuarlo: y estauan todos en gran confusion. La necesidad de la gẽte era grande y hallauanse sin dinero: y donde lo auia no se comunicauan: y los que podian socorrerlos, querian mas ver deshecha la armada, q̃ sostenerla: y fue necessario proueerse de dinero de Palermo, y Napoles. Teniã el Gran Capitan cõ esta cõtrariedad del tiempo, gran cuydado de sostener la armada en su reputacion, porque se publicaua, q̃ el Turco armaua mas gruessamente, que los años passados, para venir sobre Corfù, y Duraço: porque auiendo aquello, como Napoles de Romania, y la Isla de Cãdia, con todo lo otro de Grecia era cosa flaca, y muy mal proueyda, y no auia otro q̃ lo deuiesse emprender, sino el Turco, porque nadie bastaua a sostenerlo, parecia estar aquello opuesto a manifiesto peligro. Ninguna obra taliò de España grandes tiẽpos antes, q̃ mas publicacion hiziesse por el mũdo, del poder, y grandeza della, que la yda de su armada a Leuante, y la victoria q̃ el Gran Capitan huuo en la toma dela Cephalonia, mayormente, q̃ siendo requeridos los Principes de la Christiadad, para que ayudassẽ a prosseguir aquella guerra contra los Turcos, el Rey de Frãcia se escusaua, que no podia yr por su persona, por no tener hijos, ni paz cõ el Rey de Romanos: y con este color se diffirio el socorro.

Necesidad que la armada tuuo

Peste en Mecina.

Prouidencia del Grã. Capitan.

Obra que publicò la grandeza de España.

De la rebelion de los Moros de las serranias de Ronda, y Villaluenga: y de la guerra que se les hizo. XXXI.

Vando el Gran Capitan con esta victoria ponia terror a los Turcos, que estauã ya apoderados en las prouincias de Grecia, y Macedonia vezinas a Italia, y se estẽdia su fama, no solo por la Morea, y Negroponto, è islas del Archipielago, pero hasta las costas de Thracia, los Moros del reyno de Granada, en lo postrero de España, siendo tan-

Reputaciõ del Gran Capitan.

M. D I.

Recelo que los Moros causaron, y cuydado de los Reyes.

de tãtas vezes vencidos, puſieron en harto recelo, y temor a los q̃ nuevamente auiã poblado aquel reyno: hallandoſe el Rey preſente: y parecia, que ſalia nueua contienda con los infieles por eſtas partes: y q̃ no era aun acabada aquella conquiſta. Deſpues que ſe ganò el reyno de Granada, el principal cuydado del Rey, y de la Reyna era, procurar, q̃ los Moros viniеſſen al verdadero conocimiẽto dela Fe: y ſe conuirtiſſen a ella de ſu voluntad: y vſauan de los remedios, que parecia ſer mas conuiniẽtes, para reduzir aquella gente. De alli reſultò la rebelion delos Moros de las Alpuxarras: y poſtreramẽte, como ſe ha referido, los de Belefique, y Nixar, que eſtan en lo mas aſpero dellas, ſe rebelaron por razon de ſu conuerſiõ: y por el atreuimiento deſtos, ſe alteraro̅ los mas lugares de aquella ſierra. Luego que ellos tomaron las armas, el Alcayde delos Dõzeles, auiẽdo ayũtado mucho numero de gente de cauallo, y de pie, puſo cerco ſobre la villa, y fortaleza de Belefique: y fue en aq̃l exercito Iuã de Benauides: y yuan por Capitanes dela gẽte de armas Lorẽzo de Paz teniẽte de don Aluaro de Luna, Berlanga teniente de don Sancho de Rojas, Antonio de Leyua, cõ la gente de la cõpañia de ſu padre, Touar con la del Conde de Ribadeo, y Diego Venegas, con la compañia de Antonio de Cordoua. Eran Capitanes de ginetes Manuel de Benauides, Bernal Frances, Garcia de Soria, Pedro de Almaraz, Gil de Varacaldo, y Sotomayor: y hallaronſe Iuan de Merlo, Lope Çapata, Antonio de Berrio, Pedro Carrillo, y otros corregidores, y Capitanes de la gente de pie, y muchos caualleros corteſanos, y auẽtureros: que ſe fueron a ſeñalar en eſta jornada. Era Capitan de la artilleria Iuan Rejon: y fue el Comendador Brauo con la gente de Calatraua. Los Moros eran tan eſforçados, y dieſtros en la tierra, q̃ ſalieron a dar en vna eſtãcia delos nueſtros: y acometieron la tan ordenadamente, que puſierõ en mucho rebato el exercito: y pelearõ aquel dia con ellos Diego Venegas, Iuan de Merlo, Pedro Carrillo, y el Alcayde de Lucena, con la gente del Alcayde de los Donzeles: y dos caualleros de Cordoua, q̃ alli ſe hallaron, que les reſiſtierõ muy animoſamente, que eran Iuã de Argote, y Alonſo de Velaſco. Las eſtãcias ſe acercaron, y llegarõ los nueſtros a picar el muro, y eſte dia ſe ſeñalaron mucho Touar, que fue herido de vna eſpingarda, y el Capitan Garcia de Soria: y dieronſe diuerſos combates, y en todos ellos los Moros ſe defendieron con grã eſfuerço: y mataron algunos de los q̃ fueron à combatir el lugar, por debaxo de la fortaleza: y entre ellos murio Diego Lopez de Contreras: y ſino fuera por Iuan de Merlo, y Bernal Frances, y Antonio de Leyua, y otros Capitanes, q̃ ordenaron ſu gente con mucho animo, y reſiſtieron a toda la mayor furia, y fuerça de los Moros, vuierã recibido muy grã daño. Pero como los de dẽtro padecian muy grãde neceſsidad de agua, ſiendo conſtreñidos por eſta cauſa, ſalieron a veynte y ocho de Deziembre ſeys Moros, para hablar con el Alcayde Polanco, y cõ Bernal Frances, en nombre de los que eſtauan en Belefique: aſsi de los eſtrangero, como por los de aquel pueblo: y trataron de darſe a merced del Rey. Para en ſeguridad deſte aſsiento, dieron en rehenes veynte de los mas principales, que ſe entregaro al Alcayde de los Donzeles:

Rebeliõ de los Moros.

Cerco de Belefique, y Capitanes de aq̃l exercito.

Rencuentro en Belefique con los Moros, y los q̃ alli ſe ſeñalaron.

Los de Belefique tratã de darſe à partido.

M. D I. y a algunos dellos se permitio, que pudiesse venir ante el Rey, y á suplicarle vsasse con ellos de clemencia: y los dexasse en su ley: y los que llamauan Gandules, que estauan dentro, puesto que se auian entregado las rehenes, procurauan de salirse. Allende destos Capitanes se señalaron mucho en el combate de Belefique don Garcia de Ayala, que fue herido de muchas esquinas, don Pedro de Baçan, don Iuan de Mendoça, Pedro de Silua, don Diego de Castilla, y don Iuã dela Cueua, que quedaron muy mal heridos: don Hernãdo de Bouadilla, Rodrigo Manrique, Manuel, y Valencia de Benauides, hijos de Iuã de Benauides: y don Luys de la Cueua Comendador de Bedmar. Despues desto los alfaquis de Nixar, Huebro, Inoge, y Torrillas assentaron con el Alcayde delos Dõzeles, que era Capitan general de la hueste del Rey, y con don Luys dela Cueua, y con el secretario Hernãdo de Çafra, y con el Alcalde Polanco de rendirse: cõcediendoles seguro, q̃ por via de justicia, ni de otra manera, no se procederia contra ellos, ni contra los vezinos de aq̃llos lugares: y con esto offrecia de entregar a dõ Luys de la Cueua, y Pedro de Almaraz las fortalezas de Nixar, y Huebro, cõ todas las armas, y pertrechos q̃ en ellas tenian: y saluãdo las vidas. En todas las otras cosas quedauan a la merced del Rey: y sin libertad: y por ella offrecieron de pagar veynte y cinco mil ducados: y quedaron en aquellos dos lugares don Luys dela Cueua, cõ treynta lanças de la compañia de Iuã de Benauides, y ciẽ peones de Bedmar: y Pedro de Almaraz con quarenta de cauallo, y Gil de Varacaldo con algunos ginetes: y ciento y cincuenta peones de Andujar, y con algunos de las ordenes. Fueron todos los espingarderos, para poner recaudo en los que quedauan captiuos: y el Corregidor de Ecija, con la gente de Ecija, que eran cincuenta lanças, y trezientos peones, hasta que entregassen el dinero, oro, y plata que teniã, y no passassen allende. Como estos, y los de Belefique se dieron al Alcayde de los Donzeles a partido, quedando sus bienes a merced del Rey, y las personas sin libertad, saluã do las vidas, delos de Belefique se vẽ dieron doziẽtos y cincuenta Moros: y el Alcayde de los Donzeles a catorze de Enero despidio toda la gente: y con su cõpañia de gente de cauallo se fue a Tabernas: y mãdò derribar lo fuerte de Maçael: y el algibe, y el muro, y las torres de Belefique: y vn algibe, que tenian estrañamente fuerte: y lo mismo se començaua de hazer del lugar, sino lo estoruara la prouision del Rey, y en la conuersion se entendia con tanta diligẽcia, que despues q̃ se tomò Belefique, recibiẽ el baptismo mas de diez mil personas de Serõ, Tijola, Xergal, y Sorbos: y delos otros lugares, con la sierra de Filabres. Pero la tierra es tan fragosa, y aspera, que era ocasiõ, que quando los vnos se rendian, se rebelassen los otros: y entre tanto los Moros, q̃ estauan en Adra se pusieron en armas: y començaron a hazer muy gran daño en la gente del Rey, y por toda su comarca. Sabida la nueua de Adra, el Alcayde de los Donzeles, que estaua en Almeria, proueyo en auisar a don Pedro Fajardo, que se estuuiesse quedò en Vera: hasta que otros lugares, que estauan rebeldes, se acabassen de allanar: que erã Teresa, Cabrera, y Maçael: y embió por Iuan de Luxan, que estaua con gente en Muxacar: y dieron se le mas peones,

Caualleros que en Belefique se auentajaron.

Assiento q̃ los alfaquis hizieron con el Alcayde de los Donzeles.

Los que en Nixar y Huebro q̃daron.

Guarda delos captiuos, y los que vẽdieron.

Mas de diez mil Moros se baptizaron.

Los Moros de Adra se rebelan, y lo que se previno.

peones: y todas las armas de Belifique, y los vezinos deste lugar que se hallaron al tiempo que se entregò, se repartierõ entre la gente de guerra, que eran cerca de quatrozientos: y quedaron dentro los ginetes de las guardas, y la gente de Ecija, y hasta cien peones de Bedmar, y ciento y cincuenta del Maestradgo de Calatraua, y de Andujar: y los de Nixar, y Huebro, y de otros muchos lugares que auian estado muy endurecidos, prometieron de cõuertirse a nuestra santa fe: y recibieron el baptismo: y para esto se embiarõ algunos religiosos: y se trabajo de persuadir los otros cõ buenos medios. Succdio que los Moros de las serranias de Rõda, y Villaluenga, que es vna muy grande Montaña, y estaua poblada de muchos lugares y de increyble numero de gente, que se auia recogido a la aspereza de aquellos mõtes, por estar cercanos a la costa, y no lexos del estrecho de Gibraltar, vista la conuersion d los Moros de Belefique, Nixar, y Huebro, como no se podiã acostumbrar a estar de bàxo del yugo de nuestras leyes, como gente barbara, è infiel, con la passion q̃ tenian por la aficion de su secta, todos se conspiraron a tomar las armas, y ocupar los passos de aquella montaña: y començaron de hazer algunos insultos, y muertes, de tal suerte que la tierra no se podia caminar: y los lugares comarcanos, que estauan poblados de fieles, recibian mucho daño: y porque insistian en su rebelion, y mal proposito, fue necessario para que fuessen punidos, y se reduxessen a la obediencia del Rey, q̃ se mandasse juntar mucho numero de gente de cauallo, y de pie de toda la Andaluzia. De Seuilla y su tierra sacò don Iuan Silua Conde de Cifuentes, que era Assistẽte de aquella ciudad, trezientos de cauallo, y dos mil peones ballesteros, espingarderos, y lanceros, q̃ se sacarõ de aquella comarca, y de las sierras de Frexenal, y de Costãtina, y Axarafe: y cõ ellos se fue el Cõde a poner en Rõda: y de todos los otoros lugares principales se hizieron cõpañias de gẽte de cauallo, y peones: y se juntarõ diuersas hueste: y se repartieron por las faldas de aquella sierra: procurãdo q̃ los Moros dexassẽ las armas, y se reduxessẽ a la obediẽcia del Rey. Pero insistian siẽpre los Grandes en alçar la tierra, y tenerla en armas: y antes q̃ la gente del Rey llegasse, aduirtio Frãcisco de Madrid, q̃ estaua por mãdado del Rey en Ronda, ordenãdo lo que era necessario para aquella espedicion, que conuenia q̃ el Conde de Vreña, y la gente de Malaga, y Antequera fuesse apressuradamente: porq̃ si los Moros no entendian, que yua algun fauor, y socorro a los nuestros, se temia q̃ harian alçar todos los lugares dela sierra, q̃ estauan por rebelarse: y procuraua q̃ se tomasse Atayate: por q̃ si aquel se viera ganado, no pudierã hazer leuãtar a ninguno del Harabal en tiẽpo, q̃ muchos de aquel lugar se auian ya tornado Christianos. Estauã los de Benaoxa, y Mõtexaque en esta sazõ sossegados: y dauã alguna esperãça, q̃ se boluerian Christianos: pero tenia se recelo no hiziessen lo que sus vezinos; mientras la gente de guerra no llegaua: porque los de Villaluenga estauã leuantados en la sierra: como quiera que la Duquesa de Arcos andaua en concierto con ellos, por reduzirlos: y cõ estos se auiã rebelado los de Casares, Guasin, y Daydin, q̃ eran tres lugares muy poblados, y fuertes en aquella sierra: a dõde se recogiã los delinquẽtes. Cõsideran-

M. D. I.

Moros que se conuirtieron.

Rebeliõ en las Serranias de Rõda y Villaluenga.

Obstinaciõ de los Gẽtiles, y aduertẽcia de Francisco Madrid.

Gente contra los Moros.

La Duquesa de Arcos procura la conuersion de los Moros.

M. D I. siderando el Rey el daño, que de aquel leuantamiento se podia seguir,

Seguro q̃ el Rey dio à los moros, y pregon q̃ mandò hazer.

mandò a Francisco de Madrid, que se notificasse alos Moros de las serranias de Ronda, y Villaluenga, y a los destas villas de Gausin, Casares, y Daydin, y de todos los otros lugares que estauan rebelados, que salieſſen de aquel reyno dentro de diez dias con seguro: y offrecian algunos de venirse a Hornachos, y a Palma, y boluerse Christianos. y esto se pregono en los lugares, y fronteras de los Moros, que estauan rebeldes para que so graues penas se fuessen para los reynos de Castilla y Leon: assegurandolos, y perdonandolos si assi lo hizieſſen: pero fue mandado que los que de su voluntad se conuirtiessen sin les hazer premia, fuessen recibidos al baptismo con amor, y buẽ tratamiento: y despues de conuertidos quedassen en sus casas. Esto mismo proueyò el Rey que se hiziesse con los Moros que estauan de la otra parte de Malagara lo qual fue embiado el Licenciado Pedro de Mercado Alcalde de corte, para que lo publicasse, y executasse con el parecer, y acuerdo del Conde de Vreña, y de don Alonso de Aguilar y del Conde de Cifuentes, que auian ydo alla por mandado del Rey: y tenian cargo de este negocio, que era de tan grã momento, è importancia: y mandò el Rey, que los que no se conuirtiessen, ni quisiesse salir de aquel reyno, fuessen castigados, y perseguidos por el leuãtamiẽto q̃ auian hecho, y por los otros insultos: y para esto se mandò juntar toda la gẽte en Ronda: y que se lleuasse alguna artilleria. Llegaron a Ronda los Condes de Vreña, y Cifuentes, y don Alonso de Aguilar con su gente, a diez y siete de Hebrero: y otro dia se hizo alarde de toda la que se auia hechõ en la Andaluzia: y auiẽdo de partir la via del Harabal, como estaua acordado, y a la sierra Bermeja, porque vnos Moros de Montexaque offrecieron al Conde de Vreña, y a dõ Alonso, que si les dauã letras de seguro para Çulema Alaziaque, que era el gouernador, y caudillo delos Moros de Villaluẽga, lo traerian a que se concertasse en el seruicio del Rey, y se vernia a ver cõ ellos, se detuuieron por esta causa: y el Moro no vino: y parecio auerse procurado, ò por detener que la gente no mouiesse, ò por causa que los de Villaluenga estauan tan obstinados, y rebeldes, que no se podian induzir a dexar las armas: ni recocian que auian perdido su libertad: y quisieran luego aquellos Capitanes mouer contra ellos: pero acordaron que no seria bien dexar a las espaldas a Montexaque, y Benaoxa: entendiendo que seria mas conueniente llegar al cabo con ellos: porque aunque dezian que estauan de paz, eran infieles, y podian facilmente juntarse con los de la sierra de Villaluenga, y con los del Harabal. Tomose este acuerdo, que otro dia fuessen requeridos todos los principales Moros de aquellos dos lugares, para que viniessen a Ronda: y porque no se alterassen, ò se fuessen, se embiassen algunas compañias de soldados, que estuuiessen en su guarda: y con ellos el Alcalde Mercado: porque no se permitiesse que recibiessen daño en sus perponas, y bienes: y si quisiessen ser Christianos de su voluntad, que lo fuessen: y sino, saliessen de la tierra. En los los principios de la alteracion, y rebelion de esta gente, el Rey, y la Reyna auian embiado a llamar algunos alguaziles Moros, y alfaquis: y entre ellos vno, que era el mas

Offerta de los moros al Cõde de Vreña.

Prudente acuerdo de guerra.

Alarde en Ronda, y por quien se hizo.

Preuencio de los Reyes.

mas principal de toda aq̃lla morisma, que llamauan Edriz: assi para detenerlos en su corte, porq̃ no tuuiessen caudillo, como por persuadirlos con buenas amonestaciones, y halagos, que se conuirtiessẽ a nuestra fe: porq̃ si Edriz se boluia Christiano, todos mostrauã volũtad de lo ser: pero aq̃l estaua tã endurecido en su secta, q̃ no parecia menos difficultoso conuertirle por aq̃lla via, q̃ la conquista de todos los q̃ se auiã alçado. En este mismo tiẽpo los Moros de Belibin, que estaua junto ala costa de la mar, cerca de Marbella, y otros Moros tuuieron trato con vn renegado de allẽde, para que truxesse algunas fustas con que pudiessen passar a Berberia: pero vsando de gran astucia se fue a Cepta, y concertò con vn vezino de aquel lugar, q̃ se dezia Pedro de Iaen, para que se juntasse con el con dos fustas, y viniessen por aquellos Moros: y con este auiso vinieron por Gibraltar, y concertaronse cõ vn vezino de aquel lugar llamado Alõso Guerri, para que se juntasse con ellos con otras dos fustas: y cõ todas quatro se pusierõ a la boca de vn rio, que passa junto por Belibin: y como trayan consigo algunos que hablauã en algarauia, los Moros quando descubrieron las fustas se fueron a embarcar cõ sus haziendas, y mugeres, y hijos: y entraron en ellas mas de cien personas: y fueron llenados con este engaño à Gibraltar. Antes que la gente partiesse de Ronda, los Moros de Montexaque, y Benaoxa se tornaron Christianos, sin que les hiziessen ningũ daño, ni premia: como quiera que los soldados estauan tan ganosos de robar, que sino se hallara alli el Alcalde de Mercado, se hiziera algũ gran desconcierto: y aquellos lo padecieran en las personas, y haziendas. Poniase gran cuydado que los Moros q̃ se conuertian fuessen bien tratados: y los que se querian yr fuera del Reyno, no recibiessen daño: y otro dia despues de la conuersion destos Moros, q̃ fue a veynte y tres de Hebrero, partierõ los Condes, y don Alonso de Aguilar para el Harabal.

Engaño q̃ a los Moros de Belibin se hizo, y por quien.

Los Moros de Mõtexaque y Benaoxa se boluierõ Christianos.

M. D I.

Cuydado en fauor delos Moros.

De la guerra que se hizo alos Moros que se alçaron enla sierra Bermeja: y de la muerte de don Alonso de Aguilar.

XXXII.

COmo la reduzion de los Moros que se auian leuantado en la serrania de Ronda, se yua prosiguiendo, y se huuiessen recogido los de las alquerias, y lugares flacos, a los mas fuertes de la sierra Bermeja, fueron sobre ellos, mas de ochocientos soldados, que se auian desmãdado por robarlos: y pusierõn a saco muchos lugares, y alquerias que auia en aquella sierra: y con esto se alborotaron mucho mas los Moros: y se retruxeron todos los de aquella comarca a la sierra Bermeja. Acudieron luego hazia aquella parte el Conde de Vreña, y don Alonso de Aguilar con su gente, y los de la ciudad de Xerez: y assentaron su campo cerca de Monarda, que esta en lugar de su naturaleza y assiento fortissimo, y estrañamente defendido, al pie de lo alto, y mas fuerte de toda la sierra: y tuuieronle cercado algunos dias, sin que los de dentro quisiessen rendirse. Vna tarde estando los Moros en vna laderia dela sierra, junto al Real de los nuestros, defendiendo que no les tomassen el passo, porque no subiessen por aque-

Soldados desmandados en la sierra Bermeja, y guerra q̃ alli huuo.

M. D I. lla parte,y entraſſen en la ſierra algunos Chriſtianos,ſin tener ordẽ,ni cõcierto alguno,tomarõ vna vãdera: y paſſandoſe vn arroyo q̃ alli eſtaua, tẽtaron de ſubir empos dellos, y mucha otra gente,q̃ ſe deſmandaua,començarõ a ſeguirlos,y paſſar el arroyo, y ſubir la ſierra arriba peleando. Auia por el recueſto de la ſierra algunas partes,q̃ eſtauã aplanadas como plaças,y como los Moros ſe yuan defendiendo en lo llano,ſiendo apretados por los Chriſtianos,yuan ſe recogiendo a lo mas fuerte,y enriſcado: y aſsi ſe fueron retrayendo haſta vn eſpacioſo llano, q̃ eſtaua encima de la ſierra, q̃ ſe hazia por ciertas partes como vn fuerte por eſtar ceñido de peñas de harta aſpereza,donde teniã los Moros ſus haziẽdas, y las mugeres,y niños: y como alli llegaron los Moros q̃ yuan huyendo, toda aquella caualla deſamparo el puerto,por la parte que los nueſtros los acometiã,y ſe puſierõ en huyda:y los Chriſtianos començaron a robar, dexando de ſeguir los Moros. Don Alonſo de Aguilar, y el Conde de Vreña,y don Pedro de Cordoua, y dõ Pedro Giron,ſus hijos, yuã alli en la delantera:dando,y hiriendo enlos Moros: y eſto era tan tarde q̃ ſe eſcureciò el dia:y los Moros reconociẽdo,que la gente que yua en ſu ſeguimiento, ſe auian ocupado en robar el fardage,y que auia afloxado el combate, y no los ſeguian,haziendoſe vn gran tropel,rebolvieron con mucha furia ſobre ellos,y como los mas andauã robando,hallaron los tan eſparzidos, y ſin reſiſtencia, porq̃ cada vno atẽdia ſin reſpeto ninguno a ſaluarſe,q̃ luego les bolvieron las eſpaldas todos los mas que alli eſtauan juntos,para poder pelear,y ſolamente ſe detuuo animandolos don Alõſo de Aguilar con ſu vandera, y Eſlauã Alcayde,y Capitan de Marchena: y algunos caualleros,q̃ eſtuuieron peleando animoſamente al roſtro de los enemigos:y vnos huyendo, y otros peleando,cerrò la noche muy eſcura. Sucedio por grã deſaſtre,q̃ entre los Chriſtianos que peleauã, ſe pego fuego a vn barril de poluora: y dio tales llamaradas, que alumbrò todo el contorno de aquel lugar, donde eſtaua mas trauada la pelea,y todo el recueſto dela ſierra, demanera que reconocierõ los Moros que los Chriſtianos yuan huyendo: y que no auian quedado ſino muy pocos cõ don Alõſo, que no eſtimaua el peligro por el impetu delos enemigos, ſino por la grandeza de ſu animo,y por la valentia,y eſfuerço de ſu coraçon. Como ſabiã los paſſos,acometieron por todas partes tan brauamẽte contra ellos, que cõ increyble furia de piedras,y ſaetas,les hizieron perder aq̃l puesto:y fueron vẽcidos, y muertos quantos alli quedaron:que no ſe ſaluarõ ſino muy pocos, que pudieron a pie eſcaparſe. A caſo llegó vn muy valiente Moro que llamauan el Feri de Benaſtepar, a donde eſtaua don Alonſo:y fue herido dõ Alõſo por los pechos lleuãdo las coraças deſenlazadas. Auia por diuerſas partes grãdes deſpeñaderos: y perdieronſe muchos,q̃ no ſabiã los paſſos: y era coſa de eſtraña laſtima,y dolor,ver q̃ por todo cabo teniã preſente la muerte. Quedò en aq̃l miſmo lugar dõ Alõſo muerto,cõ tantas heridas,q̃ no pudo ſer conocido de los ſuyos, y mas de dozientos hõbres, y algunos caualleros, y alcaydes, que ſe auiã alli juntado: y entre ellos Frãciſco Ramirez de Madrid:q̃ por mandado del Rey fue con aq̃llos ſeñores cõ algunas cõpañias de gẽte de guerra, q̃ fue vno de los

Plaças en la ſierra bermeja.

Saco en la ſierra bermeja, y eſfuerço de don Alonſo de Aguilar, y de ſus hijos.

Deſgracia grande.

Los Chriſtianos fueron venidos en la ſierra bermeja, y dõ Alonſo de Aguilar muerto.

los q̃ mucho auian seruido al Rey en la conquista de aquel reyno, y dõ Pedro de Cordoua, hijo de dõ Alõso, cõ grã trabajo fue sacado dela pelea, y se recogio hazia dõde acudia la gẽte, q̃ se juntò cõ el Conde de Vreña, y cõ don Pedro Giron su hijo: y el cuerpo de dõ Alonso quedò en poder de los Moros, q̃ lo hizieron guardar quãdo lo conocierõ. Los Moros q̃ reconocieron ser vẽcedores, siguieró el alcãce por las laderas de la sierra abaxo, hasta llegar adõde estaua el pẽdõ de Seuilla: y el Cõde de Cifuẽtes cõ su gẽte, q̃ auia passado el arroyo a vn llano, como supo q̃ los Christianos boluian huyendo, recogiolos en aquel lugar: y comẽçarõ a pelear cõ los q̃ venian en su seguimiẽto: y el Cõde les puso tanto animo, y esfuerço, q̃ hizieron grã resistẽcia, en tiempo, q̃ sino fuera por su valor, y por la valentia de algunos Capitanes, y caualleros, q̃ con el se hallarõ, toda la gẽte estaua para se poner en huyda por passar el arroyo: a juntarse cõ el otro real, q̃ llamauan del asiẽto: q̃ tambiẽ estaua mas para huyr, q̃ para hazer rostro alos enemigos: y todo se sostuuo por el buen esfuerço, y valẽtia del Conde: y hizose fuerte en vn cerro, que estaua junto a los enemigos. Desta manera estuuo el real todo aquella noche en armas, vnas vezes resistiendo, y otras acometiendo: hasta q̃ los Moros, porque se acercaua el dia, se recogieron a su fuerte, q̃ ellos llamauan el Alcalaluz. Fue este caso, y destroço a diez y ocho de Março: y puso en gran rebato, y turbaciõ toda la tierra, por se auer perdido tan desastradamẽte vn señor tã principal, y tan ilustre, como era don Alonso, señor de la casa de Aguilar: que fue muy estimado por su persona entre los mayores, y mas señalados, q̃ huuo en aq̃llos tiempos.

Francisco Ramirez siruio al Rey valerosamẽte.

Esfuerço y Valẽtia del Conde de Cifuentes.

Turbacion y sentimiẽto por la muerte de dõ Alõso de Aguilar.

Que el Rey fue con su caualleria a Ronda, y se rindieron a partido todos los Moros que se auian alçado en las sierras. XXXIII.

M. DI.

SAbida la nueua deste caso partio de Granada el Rey cõ toda la caualleria de su corte, camino de la sierra: y fue a Ronda, en fin de Março, para dar orden, que se hiziesse guerra cruel contra los Moros que se auiã alçado en toda aquella serrania. Vista la aspereza, y gran fragura de aquellas montañas, y la flaqueza, y couardia que tenia nuestra gẽte de lo passado, y por ser la tierra tal, era la Reyna de parecer, que se acabasse en vn dia cõ aq̃llos Moros: para echarlos della: y en esto se venia a conformar el Rey en tanta manera, que affirmaua, q̃ el entendia, que era mucho mas seruicio de Dios, y suyo, que estuuiessẽ fuera della, aunque quedassen Moros, como lo eran entonces, q̃ no que estuuiessẽ en ella, y fuessẽ Christianos, de la suerte que lo eran. A este termino llegauan las cosas, estando el Rey en Ronda, en principio del mes de Abril: y todos los Grãdes, y Capitanes mas exercitados en guerra, q̃ con el Rey estauã, se confirmaron en q̃ serian inexpugnables, y que no se podriã conquistar los Moros q̃ en ella se auiã recogido por fuerça de armas: y quãdo algo se vuiesse de emprender, segõ el temor en q̃ la gente estaua puesta, cõuenia para quitarlo, y para q̃ obedeciessẽ, que fuesse la persona del Rey. Para q̃ aq̃llo buenamente se pudiesse hazer, hallauã muchos inconuiniẽtes, y concertaronse en esto, q̃ el Rey no deuia poner su persona en este hecho: porq̃ ni la disposicion dela mõtaña era tal, para

Yda delrey a Ronda.

Acierto de la Reyna, y notable parecer del Rey.

Resoluciõ del consejo de guerra en Ronda.

M. D. para esperar victoria, ni la gente del real estaua cõ tal animo, para confiar della, que lo osarian acometer, de manera que la ganassen. Para auer de auenturar aquel hecho, parecia que lo de Daydin no estaua en tierra tan aspera: donde con los de Tolox, que se auian passado alla, auia hasta setecientos hõbres de pelea: y castigando aquellos, seria perder animo los demas, y se esforçaria la gente del real, que estaua con los Condes de Vreña, y Cifuẽtes: y assi se deliberò, que acabandose de juntar la gente, que se esperaua en Rõda, que con la que el Rey tenia, eran mil, y trezientas lãças, y seys mil peones, el Duque de Najara partiesse con ella, y fuesse a assẽtar real a vna legua de Daydin: y de alli, si pareciesse al Duque hazedero, y que la disposicion dela sierra lo suffria, passasse a cõbatir el lugar: y auiendo difficultad, publicasse, que yua a tomar el camino de Monarda, que va tambien a dar en lo alto de la sierra Bermeja: y que assentasse cerca della su cãpo: porque para auer de acometer lo de aquella sierra, parecia a todos los que la vieron, ser necessario yr por dos partes: y que el Duque siguiesse el camino de Monarda, y los Condes se passassen al cerro, donde estuuo el Conde de Cifuentes la noche del desbarato: para que desde alli todos se hallassen mas cerca: y mouiessen en vn dia, y a tiempo señalado, las dos huestas. Mas toda via se les mouieron algunos partidos: y buscaron se todos los medios, q̃ se pudieron tener, para que no pensassen, que el partido que se les offrecia, salia del Rey: y como los Moros, passado aquel primer impetu, y furor entendieron, que eran perdidos, acordaron de no ponerse en defensa, y darse a partido: cõ que los dexasse el Rey passar a Allende: y les assegurasse el passo, y dielse nauios. Fueron a donde estauã los Condes en su fuerte, tres Moros, para tratar del concierto: y lleuarõ los a Ronda al Rey, Iuan de Aualos, y el Comendador Gutierre de Trejo: y por que su desseo era, que los dexassen passar Allende, platicose con ellos, q̃ dielsen quinze doblas por cada vno: y vino el cõsejo del Rey en que diessen diez doblas, ò sessenta mil doblas juntas: y pidieron termino de quatro dias, para comunicarlo con los Moros de Villaluenga, y Daydin: y con los de la sierra Bermeja. Este termino se cumplia a diez de Abril: y el cõcierto vino a parar, en que los que tenian para pagar las diez doblas, se auian de passar a Affrica, y los otros quedauan Christianos: que era la mayor parte. Assentó el Rey la concordia con los Moros que vinieron con rehenes a Ronda: y dio se tal orden en esto, que mandò al Comendador Gutierre de Trejo, y a Iuan de Aualos, que lleuassen las rehenes, que salieron de Ronda a buen recaudo: no mostrando, ni pareciendo que se les hazia premia: y tratandolos a su contentamiẽto, para que se entregassen a los Condes: y ellos los mandassen guardar: y como se baxò la gente, que estaua en la sierra, los Cõdes embiaron a tomar el Alcalaluz, la mayor parte de los espingarderos, y ballesteros: y luego subieron alla Trejo, y Aualos, con el alcalde Mercado, y sus alguaziles, y dos officiales de los contadores mayores: para poner a recaudo la hazienda, que alli auian alçado. Diose gente a los Moros, que los acompañassen hasta el puerto de Estepona, donde se auian de embarcar: porque no se les hiziesse ningun daño: y se les guardasse el seguro,

Orden que se dio al Duque de Najara.

Los Moros tratan de darse a partido.

Medios q̃ cõ los Moros se platicaron, y lo que se resoluio.

El Rey assentò la cõcordia con los Moros.

El Alcalaluz se tomò por el Rey, y los Moros se fueron.

seguro; y concordia que con el Rey se auia assentado: y fue proueydo, que don Diego de Castilla cõ las galeras estuuiesse en aquella parte, dõde los Moros se auian de recoger para embarcarse, para la guarda de la mar, y suya. Era mediado Abril, quãdo se entregaron los de la sierra: y al mismo tiempo los de la Villaluenga andauã en partido para darse al Rey: y los Moros de Daydin pidieron seguro para los de Tolox, assi para los Moros, como para los q̃ se auian conuertido, que estauã en mayor obstinacion: temiendo el castigo. Mas la dureza delos Moros de Villaluenga, y de los otros que estauã por rendir, se fundaua en la incertidumbre de su seguridad: y no querian dar oydo al concierto, hasta tener nueua q̃ los Moros que se auian baxado del Alcalaluz, estuuiessen en saluo en allẽde: y esto era en conformidad de todos, assi delos q̃ primero se auian de passar, como de los que quedauan en la sierra de Villaluẽga, pues para todos estaua bien q̃ estuuiessen firmes: assi para assegurar a los q̃ yuan, como para en lo que viessen que con ellos se hazia, tomassen exẽplo los que quedauan por darse. Por esto se dudaua que los Moros de la sierra Bermeja viniessen en concierto, hasta saber si los otros estauã seguros: y con la nueua q̃ auian passado, sin recibir daño, se tenia por cierto que se darian con las mismas condiciones, q̃ aquellos se auian rendido: y si a cercò auia de llegar el negocio, era de mayor dilacion: por ser cosa muy larga cerco en sierra, y gente tan obstinada como aquella era. Para atraerlos q̃ viniessen a su obediencia, el Rey mandò yr alla vn hijo del Dordux: y tenia tanto desseo de castigar los de Daydin, que quiso yr por su persona cõtra ellos, pero los del consejo le suplicaron, q̃ no se mouiesse tan facilmẽte, por relacion de los hombres del campo: y q̃ primero se acordasse lo de su yda con el Duque de Najara: y si a el pareciesse q̃ deuia yr, fuesse cõ seguridad de acabar la jornada: pero el Rey se determinò de passar a poner su real sobre las sierras de Daydin: donde se assentò su campo, a veynte y cinco de Abril. Con esto, y con la nueua de ser llegados a allẽde en seguro los Moros q̃ se auian embarcado, los de Daydin embiaron al Rey al Alfaqui Abayx, y su alguazil para que los recibiessen a partido: y fue con ellos otro dia concertado, q̃ todos los nueuamẽte conuertidos, que fueron lleuados a aquella sierra se saliessen, cada vno para sus lugares dõde antes biuian: y entregassen todas las armas que tenian, y se sometiessẽ a la correcion, y obediẽcia dela Igle sia: y todos los Moros, y Moras que estauan en aquella sierra se baxassẽ dentro de dos dias a la alqueria de Daydin: y entregassen todas las armas, y perdiessẽ sus bienes, y las personas quedassen a merced del Rey, assegurandoles las vidas: y assegurò la libertad, y los bienes del Alfaqui, y alguazil, y a otro Moro principal, y de quarẽta casas de sus hijos, y pariẽtes. Todos los de Teresa, y Cabrera, y de aquella comarca de Muxacar estauan esperãdo la primera ocasion para passarse allende: y venian muy de ordinario fustas para lleuarlos: y no lo podia remediar Iuã de Luxan, que tenia la fortaleza de Muxacar. Assi quedò allanada toda la serrania, y aunque se passò allende increyble numero de gente, estaua tan poblada la tierra de los que en su animo quedauan en la misma infidelidad, y error, que el Rey mãdò proueer, que

M. D I.

Los Moros de Villaluẽga tratan de darse a partido.

El Rey se puso sobre las sierras de Daydin, y assiẽto que tomò con los Moros.

Recelo y esperança que se tuuo de los Moros de la sierra Bermeja.

Toda la serrania quedò allanada.

M. D I. parte de la gente de guerra quedaſſe en guarda de las coſtas del reyno. Determinaron entonces el Rey, y la Reyna de embiar al Soldã de Babilonia vna embaxada, porq̃ ſe tuuo recelo, q̃ por eſta conuerſion de los Moros, y por ſu eſpulſion ſerian maltratados los Chriſtianos, que morauan en las partes de Egypto, Suria, Paleſtina, y Iudea: y los que yuan en peregrinacion a la tierra ſanta de Ieruſalem: q̃ eran prouincias ſugetas al Soldan: y publicauan q̃ amenazaua, que pues erã forçados los Moros de Granada a dexar ſu ſecta, haria el otro tanto de todos los Chriſtianos, q̃ alla eſtuuieſſen: y el Rey, y la Reyna, porque ſe continuaſſe la viſitacion de la caſa Santa de Ieruſalen, y aq̃lla deuociõ no ceſſaſſe, procurarõ que los peregrinos fueſſen aſſegurados. Eligieron por embaxador para eſte negocio, a Pedro Martyr de Angleria ſu Capellan: y fue por eſta cauſa al Cayro, donde el Soldan reſidia: y alcanço del por reſpeto de tan grãdes Principes, todo lo que ſe le pidio pueſto que ſe entendia, que no fue pequeña cauſa el temor que tenia en el miſmo tiempo del poder, y fuerças del Sophí, que començo a mouerle muy cruel guerra.

Embaxada de los Reyes al ſoldan de Babilonia.

El Soldan hizo lo q̃ le pidieron los Reyes, y porque.

De la concordia que el Rey de Francia trataua con el Rey don Fadrique, que ſe entendiò ſer mouida cautelоſamente. XXXIIII.

Motiuos del Rey de Frãcia, para lo q̃ deſeaua.

COMO eſta rebelion de los Moros ſe fue tanto eſtendiendo, y ſe publicò fuera de Eſpaña, ſer todo el reyno de Granada reduzido al dominio de los infieles, y que el Rey Catholico boluia por aquella parte a la antigua, cõtienda, y tambien por no auerſe tomado reſolucion en las differẽcias q̃ auia entre el Rey de Romanos, y ſu hijo el Archiduq̃, y el Rey de Frãcia, ſobre las coſas d'Borgoña, pẽſo el Rey Luys q̃ hallaria torcedor, para que el Rey Catholico le aſſeguraſſe: y por ſu medio pudieſſe alcançar la concluſion del aſsiento q̃ deſſeaua. Embiò a dezir al Rey, q̃ por no hallar camino para cõcertarſe con Maximiliano, tenia acordado, con cõſejo de los de ſu ſangre, dexar la empreſa del reyno, y atender ſolamente a conſeruar el ducado de Milã porq̃ eſtando el Emperador y los Alemanes alos cõfines de aquel eſtado, no podria ſeguramẽte, deſamparando las coſas de Lombardia, yr ala empreſa de Napoles: y dezia, q̃ deliberaua concertarſe con el Rey don Fadrique, ſi el Rey de Eſpaña lo tenia por biẽ: para q̃ quedaſſe en ſu reyno perpetuamẽte: cõ que fueſſe obligado de le dar la ſuma de dinero q̃ le offrecia en ciertos años: y ayudãdole para la defenſa de Milã, ſiempre q̃ requerido fueſſe con quiniẽtos hõbres de armas, y quatro mil Infantes, a coſta del miſmo Rey don Fadriq̃: y q̃ eſtuuieſſe en ſu elecion, ò de ſu Capitã general, tomar ſu gente, ò dinero para pagar otra tãta. Con eſto affirmaua el Rey Luys, que ſeria cõtento, q̃ el Duque de Calabria caſaſſe cõ la Reyna doña Iuana ſu tia, con cõdicion, q̃ el Rey Catholico aſſeguraſſe, que el Rey dõ Fadrique, y ſus ſucceſsores empliriã lo q̃ con el aſsentaſſen: y quedaſſen juntamente con eſte cõcierto las pazes, y amiſtades entre Eſpaña, y Francia para en las otras coſas que no tocauã a lo de Napoles, en ſu vigor, y fuerça. Parecia en alguna manera no ſer eſto fingido, y q̃ auia algunas cauſas, por dõde el Rey de Francia ſe mouia, a deſ-

Embaxada del de Francia al Rey.

El Rey de Francia a prueua el caſamiento del Duque de Calabria con la Reyna doña Iuana.

desbaratar lo q̃ tenia concertado: y q̃ deshariã todo lo aſsentado: mayormẽte deſpues del caſamiẽto de Carlota hija del Rey dõ Fadrique, q̃ por eſte miſmo tiẽpo caſó cõ el Señor de la Rocha: pueſto q̃ el Rey de Frãcia no ſe quiſo hallar en las bodas, por no ver los embaxadores de Napoles: y ſoſpechaua el Rey Catholico, q̃ auria nueuas conſideraciones, y reſpetos, por no admitirle en parte ninguna del reyno, y ſacarle del. Cõ eſta inuencion vino a la corte del Rey vn embaxador Frãces: y oyda eſta embaxada, reſpõdio el Rey, q̃ todos los tratos, y medios q̃ cõ el Rey de Frãcia auia tenido fueró ſiẽpre cõ fin, q̃ ſe procuraſse la paz de la Chriſtiãdad: y para q̃ mejor, y mas vnidamẽte pudieſsẽ reſiſtir alas fuerças del Turco, en q̃ tanto yua: y pues eſto el Rey de Frãcia auia deliberadoſe encaminaſſe para eſte fin, q̃ el tãto deſſeaua, le plazia de aq̃l cõcierto: y ſeria cõtẽto de ſer aſſegurador de lo que ſe le prometieſſe. Mas porq̃ eſto ſe hizieſſe como mas cõuiniesſe a la hõra de ambas las partes, queria q̃ ſu embaxador q̃ en Francia reſidia en ſu nõbre, como medianero, entendieſſe en el aſsiẽto deſta cõcordia: y q̃ ſe hizieſſe por ſu medio: aſſegurãdo, que el caſamiẽto de la Reyna ſu ſobrina con el Duque de Calabria, ſe aſsẽtaſſe en la cõcordia claramẽte: de manera que fu[illegible]ierto, y firme: y no ſe pudieſſe hazer [illegible]ro: y el Rey de Frãcia firmaſſe, y ratificaſſe primero la amiſtad perpetua, quãto a las otras coſas, exceptãdo lo de Napoles: y q̃ ſe aſsẽtaſſe nueua liga entre ellos contra el Turco: dexando lugar para admitir en ella alos otros Principes dela Chriſtiãdad: porq̃ ſeria poſsible, q̃ ſe concertaſsẽ todos en proſeguir tã ſanta empreſa. Como el Rey de Frãcia entendiò con quãta reſoluciõ le reſpõdia el Rey, y q̃ le deſcifraua ſus pẽſamientos, boluio a procurar la cõcordia cõ el Rey de Romanos, como lo tenia comẽçado: y no quiſo mas tratar por aquel camino, q̃ lo que entre ellos eſtaua cõcertado ſe deshizieſſe. En eſte tiẽpo el Principe Archiduque eſtaua muy inclinado a venirſe por Frãcia: pẽſando q̃ en eſta ſazõ ſe cõcluyria la amiſtad, y cõcordia con el Rey Luys, por el caſamiẽto que ſe trataua del Infante dõ Carlos ſu hijo, cõ Clauda del qual ſe auia cõſultado al Rey Catholico, por el Arçobiſpo de Beſanço: y porq̃ la Reyna de Francia le embiò a dezir de palabra, que cõcluyendoſe el caſamiento, pornia ſu hija en ſu poder, y ſeria ſeguridad para el matrimonio, y para ſu camino, determinò dexar los Infantes ſus hijos en la villa de Gãte: y q̃ quedaſſe con ellos por gouernador de la tierra, y de ſus perſonas el Marques de Bada, y la Señora de Rabaſtã: pero los de ſu cõſejo dezia, que como quiera que las perſonas de ſus hijos eſtariã alli ſeguros, pero q̃ no lo ſeriã los que quedaſsẽ en ſu cõpañia, para lo del gouierno: porq̃ aquel pueblo era muy ſuelto, y atreuido: y no auia mucho tiẽpo que en ſemejante caſo mataró al Cãceller de Borgoña, y al Señor de Himbercurt, que eſtauã en guarda de Maria Duqueſa de Borgoña ſu madre: deſpues de la muerte del Duque Carlos: y procurauã q̃ los Infantes quedaſſen en Malinas, que era menor pueblo: y ſiẽpre auia ſido obediente al Principe Archiduque: y aconſejauãle, q̃ pues aquella villa era dela Duqueſa vieja de Borgoña, ſeria bien, q̃ la guarda de los Infantes ſe encomendaſſe a ella, cõ la gouernacion de la tierra. Erã las cauſas en que ſe fundauã, q̃ por ſer el Marques de Ba-

Carlota hija del Rey don Fadrique caſó cõ el ſeñor de la Rocha.

Reſpueſta del Rey a la embaxada del de Francia.

El Rey de Frãcia pro

M. D I. *cura cõcordia con el de Romanos.*

Acuerdo del Archiduque, y replica de ſu conſejo.

Muerte del Cancelller de Borgoña, y del ſeñor de Himbercurt.

M. D I. de Bada Alemã, no seria bien quisto: y la de Robastã no aceptaria el cargo: porq̃ en la fiesta, y capitulo que se auia tenido dela orden del Thuson, su marido auia sido publicado por perjuro, y traydor: mas el Obispo de Malaga, y los otros Españoles, q̃ estauan en seruicio dela Princesa de Castilla, erã de parecer, que los Infantes quedasse̅ en Gãte: porque era lugar muy principal, y la cabeça de Flandes: atendido, q̃ todos aq̃llos estados se hallauan en grãde paz, y sossiego: y en este mismo tiempo se cõcluyò el matrimonio dela Princesa Margarita cõ Philiberto Duque de Sauoya: y pareciò bien quã corta ventura tuuo con todos sus maridos: pues el Rey Carlos de Francia la repudio tan indignamente, y el Principe dõ Iuã fallecio en las fiestas de sus bodas, y baxando tanto de punto con el tercer marido, binio el Duque poco tiẽpo.

Motiuos del consejo del Archiduque.

Matrimonio de Philiberto Duque de Sauoya cõ la Princesa Margarita.

Que el Rey mandò al GrãCapitan que desistiesse de la guerra del Turco: y se pusiesse en ordẽ para la del reyne. XXXV.

CVando el Rey, y la Reyna supieron q̃ el Gran Capitã yua cõ su armada en socorro de Napoles de Romanía, le mandaron, q̃ no ocurriendo tal necessidad de armada Turq̃sca, si las cosas de Italia estuuiessẽ en sossiego, fuesse a destruyr la Isla de los Gerbes: porq̃ por la infidelidad delos naturales della, y por no tener tal fuerça, q̃ se pudiesse poner gente de guarnicion, q̃ la sojuzgasse, se sostenia con mucha costa: y como llegò a Sicilia, quiso entender en aquella empresa. Era el Gran Capitan de parecer, que aquella Isla seria mas vtil para sostenerla, que para deshazerse: y como quiera q̃ para auer de tomar tierra de Moros, cõ uenia antes emprender de auerla en las partes de Africa mas vezinas a España, porq̃ mejor se pudiesse proseguir la conquista, de donde se podia sacar mas prouecho, que de Isla que estaua tan apartada, por su consejo se sobreseyò en lo de los Gerbes: no embargante, q̃ el Xeque señor dela Isla le embiò a offrecer de le dar entrada, y poner en su poder vn hijo suyo, y otras rehenes, q̃ le demandaua el Grã Capitan: y por causa de la yda cõtra el Turco, en defensa de Napoles de Romania, embiò a dezir, que el Rey de España tenia gana de le honrar, y hazer merced: y holgaua que estuuiesse aquella Isla por el, cõ vna persona que le embiaria, para q̃ le ayudasse a gouernalla: y que el tuuiesse toda la autoridad q̃ conuenia, y pagasse cierta suma de tributo cada vn año: y se la ayudaria a defender todas las vezes q̃ tal necessidad se offreciesse: y en esto entendiò de parte del Rey, y del Gran Capitã, Luys Infantin, que residio por esta causa algun tiempo en la Isla de los Gerbes: y por gran instancia del Xeque, partido el Gran Capitan con su armada a la empresa del Turco, fue embiado a los Gerbes el Comẽdador Hernãdo de Valdes: para que entendiesse la disposicion que auria, para apoderarse de aquella Isla, y reconociesse la voluntad q̃ los naturales della tenian, de estar debaxo de la obediencia del Rey. Fue Valdes muy bien recibido del Xeque: y mostrose q̃ estaua muy aparejado, no solo para seruir con su persona, y vassallos, mas con toda aquella costa, desde Tripol hasta Tunez: señaladamẽte cõ los Alfaques: q̃ es vn lugar que esta junto con los Gerbes: y cõ la Isla de los

Orden del rey al Grã Capitan, y replica q̃ hizo.

Offerta del Xeque delos Gerbes al Grã Capitã, su respuesta, y a quien embiò.

Recibimiẽto del Xeque a Hernando de Valdes.

La Isla de los Querques es puerta de Berueria.

de los Querques: dela qual entonces auia tomado la posſesion: y la tenian por la puerta, y entrada de toda la Berueria: y es cierto, q̃ en esta ocasiõ se perdio mucho de lo q̃ por aquella costa se pudiera ganar: porq̃ el Xeque cõ recelo del Rey de Tunez, se ponia cõ todos sus valedores a resistirle: y auia determinado de embiar cõ Valdes en rehenes vno de sus hijos. Mas huuose de alçar mano desta empresa, por ser tan principal la q̃ el Rey auia tomado dela parte del reyno. En el mismo tiẽpo, se publicaua, que el Rey dõ Fadrique embiaua al Duq̃ de Calabria su hijo al Grã Turco en rehenes: porq̃ le embiasse gẽte de guerra, q̃ ellos llaman Genizaros: para ponerlos en Italia, en defẽsa de su reyno: y porq̃ esta era la causa que en lo publico mouia al Rey Catholico, principalmẽte à la cõcordia cõ el Rey de Frãcia, mayormẽte, porq̃ sabia, q̃ el Papa, y el Rey dõ Fadrique cõ la Señoria de Venecia trabajauan en deshazer su armada, ò alomenos detenerla enlas frõteras de Turquia, y que Gõçalo Hernãdez, no fuesse, como lo auia determinado à la empresa de Modõ, despues de sabida la nueua de ser ganada la Cephalonia el primero de Março, embiò el Rey a mãdarle, q̃ desistiesse de aq̃lla empresa: y entõces le declarò, q̃ por el derecho q̃ le pertenecia en el reyno, queria entẽder en aq̃lla cõquista: de lo qual tenia ya hecho cõcierto cõ el Rey de Frãcia: mandandole, q̃ luego se viniesse al puerto de Mecina con su armada: aunq̃ vuiesse emprẽdido qualquier otro hecho: aduirtiẽdole, q̃ no se pusiesse en tomar, ni pidir otras prendas de lugares, y castillos al Rey dõ Fadriq̃, aunq̃ el se las diesse: y en Granada a veynte y dos de Março deste año, dierõ el Rey, y la Reyna titulo de Lugartheniente General

El Rey dõ Fadrique se vale del Turco.

El Rey mãda venir al Grã Capitan a Mecina con su armada.

à Gõçalo Hernãdez de Cordoua, de los Ducados de Pulla, y Calabria: cõmo señores de aquellas prouincias. Entraua por este tiempo continuamente gente del Rey de Frãcia por Lombardia: y Florentines estauã sin gente de armas, ni Capitan: porq̃ el Rey Luys les queria dar General a su proposito: y q̃ fuesse el Prefeto hermano del Cardenal de San Pedro: y por no le querer admittir, y estar sospechosos de qualquier q̃ el Rey de Frãcia les diesse, se escusaron cõ dezir, q̃ estauan muy gastados: y que no tenian forma de tener Capitã, ni pagar gẽte de armas: y entraron secretamente en platica de eligir por su Capitan vno de los Coloneses, q̃ tenia el Rey don Fadrique: por ser parientes de Pedro de Medicis: al qual trabajauan de boluerlo a la Señoria: pero no osauan por medio del Rey de Frãcia. En este tiẽpo la paz entre el Rey Luys, y la casa de Austria se yua mas estrechando: y en el mes de Março partio a Francia el Señor de Xebres, cõ poder del Rey de Romanos, y del Archiduque, para concertar el matrimonio del Infante don Carlos cõ Claudia: y esto se tratò con voluntad, y consentimiento del Rey Catholico: y con su poder fuerõ embiados a Frãcia el Arçobispo de Besançon, y el Señor de Verè, para que lo concluyessen juntamente con la concordia, cõ el embaxador Gralla.

M. D. ij

Gõçalo Hernandez Lugartenẽte Gẽeral de Pulla, y Calabria.

Sospecha de los Florentines.

Con Claudia se concluyò el casamiento del Infante dõ Carlos.

Delos aparejos que se hazian por el Rey de Francia para su empresa del Reyno de Napoles.

XXXVI.

Tregua del Rey de Frãcia cõ electores del Imperio.

ANtes q̃ esto se cõcluyesse en fin de Março, estãdo el Rey de Francia en Otun en Borgoña, los Electores del Imperio firmaron

M. D I. maron tregua con el, hasta el primero de Iulio: y el Rey de Romanos se sintio grauemẽte della: assi por auer la assentado sin acuerdo suyo, como por auerse vsurpado tãta autoridad, que se llamauan en ella Gouernadores del Imperio: y tenia esperança el Rey Luys, que estando el Rey de Romanos descõfiado, no osaria escusarse de lo que antes auia prometido al Archiduque su hijo, con Cortauila Baylio de Lilla: que era no comprehender en la tregua al Rey dõ Fadrique: porq̃ antes el Rey de Romanos queria, que fuesse admitido en ella: y despues por cierta suma de dinero que el Rey don Fadrique, y Iuan de Bentiuolla le offrecian, tratò, que no se firmasse sin aquella condiciõ. Pero como tãbien el Rey de Francia assẽtò la tregua con los del Imperio, no bastò el recelo del Rey de Romanos, para q̃ no diesse prisa, que partiesse de Lõbardia su gente a la empresa del reyno: dexãdo en el estado de Milan, por la sospecha q̃ del Rey de Romanos tenia, mil lanças, y quatro mil infantes, para q̃ defendiessen aquellas frõteras: y en los cõfines de Chanpaña, y Borgoña puso mil y quatrozientas lanças, y algunas cõpañias de Infanteria. Auia offrecido antes desto, para quãdo se declarasse la empresa del reyno, de hazer su Capitan General a Luys de Lucemburg Cõde de Linì: que era el que hazia muy gran instãcia q̃ se prosiguiesse: y despues acordò d̃ eligir para ello a Luys de Armeñaque Duque de Nemurs, y Cõde de Armeñaque, y de Guisa: temiendo, q̃ seria incõuiniẽte hazer General al de Liñi, por el derecho q̃ pretendia tener, por causa de su muger, al Principado de Altamura. Esto era assi, q̃ Pyrrho de Baucio Principe de Altamura q̃ era hijo de Francisco de Baucio Duque de Andria, sucedio en aquel estado: cuya familia duraua en el reyno desde los tiempos del Rey Carlos el segũdo: cuyos predeceslores tuuieron origen de la casa de Baucio,, que era may principal en la Proença: y fue antiquissimo, y muy illustre linage: de quiẽ se ha hecho mencion en los Anales de Aragon, y fue casado con Maria Donata hija de Gabriel Vrsino Duque de Venosa, hermano de Iuan Antonio de Baucio Vrsino Principe de Taranto. Este tuuo tres hijos, y otras tantas hijas: el mayor se llamó Federico de Baucio Conde de la Cerra, que casó con Costãça de Aualos, y de Aquino hija de don Iñigo de Aualos Conde de Montedorisi, y Grã Camarlengo: y no tuuo hijos: y murio muy mancebo en vida del Principe su padre: y los otros dos hermanos murierõ siendo muy niños: y tãbien tuuo el Principe vn hijo natural, q̃ se llamò Beltran de Baucio. De las hijas, la mayor que se llamò Gisota, fue casada cõ dõ Pedro de Gueuara Grã Senescal del reyno, y Marques del Vasto, que fue principal con los otros Barones en la rebelion postrera contra el Rey de Napoles: y tuuierõ dos hijas: y la mayor se llamò doña Leonor de Gueuara: y otra que casó con Iuan Vicencio Carraffa Marques de Montesarchio. La segunda hija del Principe se llamò Antonia de Baucio: que casò con Iuan Francisco de Gonzaga, hijo del Marques de Mantua: y la postrera, fue la segunda muger del Rey don Fadrique: que despues sucedio en el reyno: y se llamò Isabel de Baucio: que muerto el Rey su marido, biuio mucho tiempo, con solo el titulo de Reyna de Napoles. Como el Principe de Altamura fue rebelde al Rey don Hernando el primero, en la segunda rebelion de los Barones, en tiẽpo del Papa Inocencio,

Sentimiento del Rey de Romanos.

El Rey de Frãcia embia gente de Lõbardia a Napoles, y la que dexò en Milan, Chãpaña, y Borgoña.

Quien fue Pyrro de Baucio Principe de Altamura.

Hijos del Principe de Taranto de la casa de Baucio.

Isabel de Baucio reyna de Napoles.

cio, fuele quitado el eſtado: y hizo el Rey merced del Infante don Fadrique ſu hijo: reſeruandoſe a Venoſa, y Viſeli: que deſpues fueron dadas por el Rey don Alõſo, al miſmo Infante ſu hermano: y ſe le confirmaron por el Rey don Hernando ſu ſobrino: y poſſeyò enteramente el eſtado: haſta la entrada del Rey Carlos en el reyno. Entonces caſò Luys de Lucẽburg Conde de Liñí, con doña Leonor de Gueuara, hija mayor del Grã Seneſcal, y de Giſota hija del Principe de Altamura: la qual pretendia pertenecerle aquel eſtado: y por razon deſte caſamiẽto, el Señor de Liñí vuo del Rey Carlos la poſſeſsion de todo el Principado de Altamura, y la tuuo haſta q̃ ſe reſtituyò al Rey don Hernãdo el ſegundo: y quãdo cobrò el reyno el Infante dõ Fadrique, tornò a ocuparle: y le tuuo haſta q̃ ſuccedio en el reyno: y le partio entre diuerſas perſonas, por via de remuneraciõ, y vẽta: quedãdo ſolamẽte a la Reyna ſu muger Andria Mineruino, y Venoſa: y las Reynas de Napoles madre, y hija tenian a Altamura, Motulá, Mõtepeloſo, Pumarico, Monteſtagioſo, Grotula, Leuerano, Veglie, y a Mõteſerchio. Como todo eſte eſtado, y el del Vaſto, que pretendia el Señor de Liñí pertenecer a ſu muger, eſtuuieſſe lo mas en Pulla, y Calabria, que era la parte del Rey Catholico: y fueſſe repartido entre tantos, procurò el Rey, por eſtoruar toda ocaſiõ de differencia entre los ſuyos, y Franceſes, que el Señor de Liñí no fueſſe al reyno: y ſe dieſſe el cargo de general a otro, como ſe hizo: y fue nõbrado, como dicho es, el Duque de Nemurs: pueſto q̃ el Señor de Aubeni, a quien auia dado el Rey de Francia titulo de Gran Condeſtable, paſſaua ya adelante con el cargo de General è yua a priſſa con toda la gente que auia paſſado a Lombardia. Era el Conde de Liñí primo hermano del Rey Carlos de Frãcia: porque fue hijo de Luys de Lucẽburg Conde de S. Pol: y Cõdeſtable de Frãcia: al qual Carlos Duque de Borgoña mandò entregar con tãta infamia al Rey Luys de Francia: y fue degollado: y de Maria ſu ſegunda muger, q̃ fue hija de Luys Duque de Sauoya, hermana de la Reyna Carlota, muger del Rey Luys: y madre del Rey Carlos de Francia.

El Rey dõ Hernãdo el.1. dio el eſtado de Altamura a dõ Fadriq̃ ſu hijo.

El Rey dõ Carlos ſele quita, y porque.

Diuiſion del eſtado de Altamura.

El Duq̃ de Nemurs, General del Rey de Francia.

Muerte del Conde de S. Pol, Condeſtable de Frãcia.

M. D.

Que el Rey don Fadrique fue deſconfiado del ſocorro que eſperaua de Eſpaña. XXXVII.

ESTaua aun en aquella ſazon el Grã Capitã en Çaragoça de Sicilia, y porq̃ tãbien alli ſe auia encendido peſtilẽcia, hizo ſalir de aquel lugar a dõ Diego de Mendoça con toda la gente de armas, y ginetes: y mandò repartir la infanteria en los lugares mas lexos de la marina, la tierra adentro: donde pudieſſen eſtar mas comodamente: y hizo apartar vna naue del puerto donde ſe auia herido alguna gẽte de peſtilencia: y ponerle fuego cõ todo lo q̃ en ella auia: y ſaliò toda la armada al puerto de Agoſta: y el ſe quedò en aq̃lla ciudad: para repararla, y prouer deſde alli en lo neceſſario a ſu expedicion. Pero como la peſtilencia fueſſe cundiẽdo por toda la ciudad, ſalioſe al caſtillo de Terminiachi, que eſta algo apartado: de donde proueya a do de la mar, y de la tierra: y ſe paſſo deſpues en vna galera al caſtillo d' Agoſta, q̃ eſta ſobre el puerto, apartado del pueblo: con

Peſte en Çaragoça de Sicilia.

Prudencia del Gran Capitan.

M. D I. *Fatiga en que se vio el Grã Capitan.*

proposito de yrse cõ la armada a Mecina, q̃ estaua ya mas libre de aq̃lla inficion. Con esta ocasion trataua a los soldados dela tierra, como a enemigos: y era tanta la desobediẽcia, q̃ sino por combate, no auia modo de entrar en los pueblos: y prohibiãles toda manera de plática, y cõtratatiõ: y allende desto viose el Grã Capitã en mucha fatiga todo el tiẽpo q̃ estuuo en Sicilia, con la gẽte Vizcayna, por ser demasiadamente arriscados, y atreuidos: y por no los poder tã facilmẽte sojuzgar: y andauã tan desmandados, q̃ determinò de castigar algunos, para q̃ se pudiesse mejor seruir dellos: y vuo tãta difficultad, y peligro en reprimir, y sossegar aquella gẽte, q̃ solia dezir, q̃ mucho mas quisiera ser leonero, q̃ tener cargo de aquella nacion. De manera, q̃ no tuuo menos embaraço, y contiẽda, en sostener la gẽte de guerra, y la armada en Sicilia, q̃ la pudiera hallar en tierra de sus enemigos. Auiase puesto el Rey don Fadrique en S. German, para esperar alli a Gonçalo Hernãdez con la gẽte Española, y la de los Colonenses, cõ gran cõfiança, q̃ resistiria a la entrada delos Franceses, valerosamẽte y cõ aquella esperãça, segun Guiciardino affirma, fueron mandados prender por su ordẽ el Principe de Bisiñano, y el Conde de Melito por ser inculpados, q̃ teniã secreta intelligencia con el Cõde de Gayazza, que estaua en el exercito del Rey de Francia: y embiò a don Hernãdo de Aragon Duque de Calabria su hijo muy moço a Taranto. Era mediado Abril, quando el Rey don Fadrique entrẽdio por auiso de sus embaxadores, que estauã en España, q̃ el Rey se declarò, en que no auia esperãça de ser ayudado del: ni podia ser cõtra el Rey de Francia: y les dixo, que le escriuiessen, que no tuuiesse confiança que de aca podia ser socorrido: de lo qual tomò tanta alteraciõ, quãto por sola aq̃lla respuesta descubriò, que estauan sus cosas en perdicion, teniẽdo antes cierta esperança, que por el deudo, siendo del nombre, y casa de Aragon, no le auian de desemparar, por respeto del Rey de Frãcia: auiendo dado siẽpre muestras, q̃ le auiã de valer cõtra el. Mostro las cartas a luã Clauer embaxador del Rey de España, doliendose de la crueldad que con el se vsaua: diziẽdo, q̃ alomenos se declarara vn año antes: que pudiera hallar algun camino, para concertarse con Francia: y que sino se auia cõformado en algunas cosas que le pidia el Rey Luys, era por causa del mismo Rey de España: y que erã ya sus embaxadores excluydos, porque entendia el Rey de Francia la intencion del Rey Catholico. Confessaua, que el auia siẽpre tenido quẽta con las cosas del Turco, por sola reputacion: pero dezia, que nunca se auia querido aprouechar del: porque conocia que era mayor el peligro que se le podia seguir, que el prouecho de la restauracion: y que quando quisiesse, no sabia como. Por otra parte conocia que en sus subditos no auia en quien tuuiesse entera confiança: y hallauase sin gente, y dinero: y con llegar junta esta respuesta, con excluyrlo del casamiento, se conocia, que ninguna esperãça le quedaua de remedio. Estauan sus cosas en tal estado, que el postrer recurso que tenia, era retraerse a Napoles: y fortificar los castillos, y lugares fuertes del reyno: y defenderse lo mejor que pudiesse: porque a lo que el juzgaua, el Rey de Francia no podia embiar grãde exercito, para cercarle: y repartirlo: y segun el gasto que tenia,

Alteraciõ y desengaño del Rey don Fadrique.

Descargo q̃ daua de si el Rey dõ Fadrique.

Prisiõ del Principe de Bisiñano, y del Conde de Melito.

Vltimo recurso del Rey dõ Fadrique.

ternia; no podia entretener ſu gente mucho tiempo: y tenia confiãça, que deſpues q̃ fueſſe deſpedida, tornaria a cõbrar lo ganado facilmẽte, como ſe auia hecho en la guerra paſſada.

Confiança del Rey dõ Fadr. que.

De la guerra que hazia el Duque de Valentinoys en Toſcana. XXXVIII.

Guerra en la Toſcana

PRoſeguia en eſte tiempo el Duque de Valentinoys la guerra en Toſcana, y auia puesto ſu campo ſobre Faença: y los de dentro labraron vn baluarte delante del caſtillo, mas por engaño, que por querer defenderlo: y hizieron en el ſus minas ſecretas, donde puſieron algunos barriles de poluora: y luego que la gente del Duque con la Francesa, que alli tenia el Señor de Alegre: hizieron prueua de combatirlo, los de dentro ſalieron con ademã de defenderlo por vn buen eſpacio: y deſpues lo dexaron, y recogieron al caſtillo: y quedó el baluarte por el Duque: y eſtuuieron los de Faença dos dias q̃ no quiſieron pegar fuego a la poluora, eſperando de coger dẽtro al Duque: y como ſu fuerte le preſeruaſſe de aquel peligro, eſperaron quãdo concurrieſſe mas gente: y eſtãdo biẽ lleno le pegaron fuego, y mataron, y quemarõ en el baluarte cerca de quatrozientos hõbres: y como al eſtruendo, y rebato acudieron hazia aquella parte muchas cõpañias de las eſtancias del campo, ſalieron los de Faença por otra puerta, y dieron de rebato en ellas, haſta llegar a la tienda del Duque, de donde lleuaron ſus caualios. Deſpues deſto ſalieron a eſcaramuçar con la gente de armas Italiana donde eſtauã los Vrſinos: y trauãdoſe eſcaramuçaua entre ellos, los de Faença ſe fueron retrayendo haſta entrar en ſu caua, y quedando los del campo deſcubiertos, la artilleria hizo mucho daño en ellos. Como ſe recibiò eſte daño, el Duque dio el combate a Faença por la parte del caſtillo, el qual durò haſta la noche: y murio tanta gẽte, que la caua eſtaua llena de heridos, y muertos: y vuo de recraer el Duque con mucho daño delos ſuyos, y fuerõ heridos Fabio Vrſino, hijo de Pablo Vrſino, y Vitelozo: y murieron algunos caualleros Eſpañoles, y entre ellos Luys de Montagudo Valenciano, y vn hijo de Perot Caſtellar, Señor de Picaeente, y el Capitan Pedro de Murcia: y lleuò vna pelota de artilleria vn braço a don Michalot Corella: el qual quedò priſionero: y al Duque le arrebato vn tiro vn braçalete, y la rodela: y murio tãto numero de gẽte en el combate, como ſi fuera batalla campal. Auiendoſe dado otro combate a los de Faença, no pudiendo ſuffrir tanta furia, con miedo que en el tercerro murieſſen todos, ò los mas, ſe dieron a partido: y la concordia fue, que le entregaron la ciudad, y caſtillo: dãdoles ſeguro de las perſonas, y haziendas: y quanto al Señor de Faença les dio palabra que ſeria bien tratado: y entro dẽtro, y ſe apoderò de ſus hijos. Con eſta vitoria otro dia ſaliò el Duque de Faença, porque los ſoldados no la puſieſſẽ a ſaco: y dexò en ella al Cardenal de Salerno, Legado de la Marca, y el ſe fue a poderer en el Cõdado de Bolonia q̃ ſe le auia caſi por la mayor parte rendido: y lo miſmo ſe eſperaua dela ciudad, ſi el Rey de Frãcia no lo eſtoruara, q̃ tenia en ſu amparo, y protectiõ a Iuã de Bentiuolla: cõ el qual eſtaua el Papa muy indignado, por

Peligro en que eſtuuo el Duque de Valentinoys, y daño de ſu gẽte.

M. D N

Sangriento combatẽ de Faẽça.

La ciudad de Faença ſe dio, y cõ que partido.

El papa eſtaua indignado con Iuan Bentiuolla.

auer

M. D I. auer embiado gente de ſocorro alos de Faença:y amenazaua de caſtigarlo. Hizieronſe en Roma grãdes alegrias,y fieſtas, por ſer abatidos,y ſojuzgados por el Duque los tyranos de Romaña, rebeldes a la Igleſia:y comẽçaua el Papa a poner en ſu fantaſia,que ſe continuaſſe la empreſa:y proſiguieſſe contra toda Toſcana:y no parar haſta dexar a ſu hijo cõ titulo de Rey.Llegole en eſta miſma ſazon la nueua que la paz deAlemaña, y Francia ſe auia concertado:lo qual fue muy acepto al Papa: y que no ſe incluyeſſe en ella la ſeguridad de Milan,ni la defenſa del Rey don Fadrique: y que ſe permitieſſe al Rey de Francia,que en las coſas de Napoles hizieſſe lo que quiſieſſe:cuya empreſa era ya publica: porque el Rey Luys auia embiado con ſu embaxador a la Señoria de Venecia a notificarles,que el queria proſeguir ſu derecho contra el Rey don Fadrique:y que les deuia plazer, que ſe reſtituyeſſe lo que era ſuyo a ſu Corona:prometiẽdoles de embiarles ayuda por mar contra el Turco:y ſeguridad de las quatro plaças que teniã en Pulia: lo qual ni los Venecianos aprouarõ, ni dexarõ de admitir. Mediado Mayo Lorẽço Suarez ſe partio deRoma para venir a Eſpaña: el qual hizo ſu officio con tanta autoridad, prudencia,y ſolicitud, como lo pudiera hazer Garcilaſſo ſu hermano,que tenia bien conocida aquella corte,y la cõdiciõ del Papa:pero quiſo el Rey con nueuo embaxador proponer lo dela concordia que ſe auia aſſentado con Francia, que era tan differente materia de lo de la reformacion: y fue embiado por embaxador en ſu lugar, Franciſco de Rojas,que era caballero muy ſagaz,y de mucha eſperiencia de negocios de eſtado.

Alegrias y fieſtas en Roma,y paz entre Francia y Alemaña.

Embaxada de Francia a Venecia.

Lorenço Suarez ſe vino de Roma a Eſpaña.

Franciſco de Rojas embaxador del Rey.

De la donacion que ſe hizo al Rey, y Reyna de Eſpaña por el Deſpoto de la Morea, del derecho de la ſucceſſion del Imperio de Conſtantinopla. XXXIX.

TVuieron en eſte tiẽpo por muy cierto las gẽtes, q̃ el principal fin,è intẽto del Rey, y Reyna de Eſpaña era, q̃ ſus armadas, y capitanes,y gẽte,que era dela mas exercitada enlas coſas dela guerra,q̃ auia en Europa,ſe empleaſſe enla eſpediciõ contra los infieles:ſeñaladamẽte en oponerſe a reſiſtir la furia, y grãde pujança del Grã Turco: por lo que importaua paſſar la guerra ala tierra de los enemigos: y ſuſtentarla en las prouincias de Macedonia, y Grecia,dãdo fauor a los Griegos,para que ſe leuãtaſſẽ,y ſalieſſẽ dela ſugeciõ, y tyrania en q̃ eſtauã,Mayormẽte q̃ por eſte camino ſacauan del peligro en q̃ eſtaua la Iſla de Sicilia: y cõ eſto ſe les offrecia ocaſiõ degrã de acrecẽtamiẽto ſuyo, cõ ſoberana gloria de ſu Corona. No era eſto tan fuera de razõ,que no ſe creyeſſe ſer aquella empreſa propia, y digna de de tã grandes Principes como ellos erã:pues ya otros,que no ſolo no fuerõ Reyes de tãta grãdeza,pero ni de aq̃lla dignidad,como Balduino Conde de Flandes,y Pedro Antiſiodorẽſe,y Iuan de Brena, q̃ ſe apoderaron del Imperio Griego, y le poſſeyerõ, y gouernaron mucho tiẽpo:q̃ ni eran ſeñores de la Iſla de Sicilia,ni de las prouincias de Calabria, y Pulla,ſolo cõ el fauor de la Sede Apoſtolica, y de algunos Principes ſus deudos. Eſto ſe proponia, y porfiaua cõ grande inſtãcia por Andres Paleologo Deſpoto de la Morea, hijo del Deſpoto Thomas

Famoſas armadas y exercitos tenian los Reyes,y cõ que intento.

Los q̃ ſe apoderaron y poſeyerõ el Imperio Griego.

M. D. I.

Thomas Paleologo, q̃ ſe llamaua legitimo heredero, y ſucceſſor del Imperio de Coſtãtinopla, y del Pelopõneſo: q̃ era muy viejo, y reſidia en Roma, con eſperança, que algun dia los Principes Chriſtianos entẽderiã lo q̃ importaua a toda la Chriſtiandad, q̃ ſe reſiſtieſſe a las fuerças del Turco, que yua adelãtãdo cõtinuamẽte ſus fronteras, con acrecentamiento de grandes prouincias, y reynos: y ſe eſforçarian en dar fauor à los Griegos, que eſtauã debaxo del yugo de tan miſerable ſeruidumbre. Cõ eſta con fiãça, por obligar mas al Rey, y Reyna de Eſpaña, deliberó hazerles donaciõ de ſu derecho, ò a otro Principe, de quien pudieſsẽ los Griegos ſer animados, y fauorecidos en qualquier acaſiõ: y cõ ella pudieſe cobrarſe aquel eſtado dela Morea, dõde ſu padre, y aguelos auiã reynado cõtinuamẽte haſta q̃ fueron echados por las armas Turqueſcas. Allende de aquel eſtado, q̃ era vn gran reyno, como el Imperio de Coſtãtinopla fueſſe dela ſuceſsion de los Porphyrogenitos dela caſa de los Paleologos, q̃ noſotros llamamos Principes primogenitos, pretendia pertenecerle a el de derecho como a ſolo, verdadero, y vnico heredero, y ſuceſſor de Thomas Paleologo ſu padre, q̃ fue legitimo hermano de Cõſtantino poſtrer Emperador de Coſtãtinopla: porque no quedaua ninguno de los hijos de Coſtantino ſu tio, ni del Deſpoto ſu padre, q̃ reconocieſſe nueſtra ſanta fe catholica: y q̃ en el ſolo quedaua el derecho dela ſuceſsion de la caſa, y familia de los Paleologos. Para poner eſto en execuciõ, conſiderãdo q̃ deſpues q̃ por la violẽcia de los enemigos fue echado de ſu caſa, y del eſtado de ſus aguelos, y q̃ en ſu peregrinacion, y deſtierro, teniendo recurſo caſi a todos los Reyes del Imperio Latino, entre todos ellos no halló tãta hõra, y beneficio como enel Rey, y Reyna de Eſpaña, q̃ le hizieron muchas, y muy ſeñaladas mercedes, y viſto q̃ en ſu ditado real teniã el titulo delos ducados de Athenas, y Neopatria, cuya empreſa, y cõquiſta ſeria mas facil a Principes tãn poderoſos, deſde el reyno de Sicilia, y por los puertos de Calabria, y Pulla, de donde tenian para la Morea el paſſo tan corto, q̃ no diſta ſino por treziẽtas millas, y en lo antiguo caſi ſiẽpre fue aſſi, los q̃ fueron ſeñores de aq̃llos eſtados, tuuieron llana la entrada para la Morea, y de alli ſeria mas cierta la cõquiſta de Thracia, y de Coſtãtinopla, por la buena vẽtura delos Reyes de Eſpaña, q̃ auiã alcãçado tã ſeñalada vitoria delos infieles, ſojuzgãdo la ciudad, y reyno de Granada, los quales por el enſalçamiẽto dela religiõ, quãdo ſe vieron libres de aq̃lla guerra, embiarõ ſu armada cõtra el Turco, y cõ ella ſe cobrò la Iſla de la Cephalonia, que muchos años antes fue ganada por los Turcos, y teniendo quenta con la confederacion q̃ auia entre las caſas de Eſpaña, y Auſtria, affirmaua, q̃ no podia hallar otro Rey de quien la republica Chriſtiana pudieſſe prometerſe mas cierta eſperãça, en aq̃lla empreſa: ni q̃ mas dignamente ſucedieſſe en aq̃l derecho del Imperio, y reyno de la Morea, que el Rey, y Reyna de Eſpaña, por tan juſtas cõſideraciones como eſtas, los nõbrò, è inſtituyò por herederos, y a ſus ſuceſſores, y decẽdiẽtes: y ſuplicaua q̃ aceptaſsẽ aq̃lla prouincia de la recuperacion del Imperio Griego, como Principes a quiẽ Dios puſo en tã grãalteza: pues a ninguno como a ellos pertenecia tãta gloria. Eſto dexò ordenado aquel Principe por eſte tiẽpo en

Donacion que hizo a los Reyes el Deſpoto de la Morea.

Los puertos de Calabria y Pulla ſon paſſo para la Morea.

El Deſpoto de la Morea nõbro a los Reyes herederos ſuyos.

M. D I

Testamento de Andres Paleogo Despoto de la Morea.

po en su testamento a siete del mes de Abril del año siguiente de M. D. II. al cabo de sus dias con zelo de muy Catholico, y aficionado al beneficio de su nacion: pensando que Nuestro señor abria el camino para su remedio: y que aquello podria ser que tuuiesse muy prospero succesſo: y mãdose enterrar en la Basilica de S. Pedro junto al tumulo del Despoto su padre. Pero quando mas se penso que aquella empresa auia de ser preferida a todas las otras, sucedierõ tales alteraciones, y nouedades, q̃ no solo la hizieron mas difficil, pero se fuero encaminãdo las cosas de suerte, que no quedasse negecio mas ageno, y oluidado en el pensamiento de todos los Principes, que eran parte para proseguille. Fue embiado en esta misma sazõ al Grã Capitan, q̃ estaua aun en Çaragoça, de parte de la Señoria de Venecia, vn embaxador, q̃ se dezia Gabriel Moro: è yua con toda la autoridad q̃ se podia representar: y lo que descubriò en llegando, fue vna grande platica de agradecimiento, y obligaciõ de su Señoria al Rey de España: y en demostracion de su animo, y gratitud, cerca dela persona de Gonçalo Hernandez, le presentò vn priuilegio de Gẽtil hombre de Venecia, con vn sello de oro pendiente: que es don de que raras vezes suele aquella republica ser liberal: por tener entendido, que son muy pocos, fuera de aquella ciudad, los que lo pueden merecer, sino cõ notable beneficio suyo: y lleuaua vn cofre, en q̃ yuan cincuenta y quatro pieças de plata labrada: y otras caxas con dos timbres de zebellinas: y dos de brocado riquissimo, y otras de sedas, y cera, y cõtenas. Escusose el Gran Capitã de recibir el presente: pero el embaxador lo puso en tãto agrauio, y deshõra de su Señoria, quãto se pudo encarecer: y el lo vuo de recibir: y assi como fue, lo embiò al Rey: diziendo q̃ el atreuimiento de embiarle aquel presente era tal, que con solo perdonarlo, quedauan bien remunerados todos sus seruicios: y no queria que de ningun fruto le entrasse prouecho, sino en lo q̃ de mano de su Alteza le viniesse: y vsando de cierta cortesania, lo que el sabia mejor hazer que otro ninguno de sus yguales, dezia, que se queria quedar con sola aquella piel de pergamino, porque aunque el Clauero su competidor fuesse mas galan, alomenos no pudiesse ser mas gentil hõbre q̃ el. Yua aquel embaxador para dar assiento en lo passado: y hazer instancia, que cõ aquella armada fuesse en su socorro: porque en dos renquentros que tuuo su Capitan Gẽneral en Santa Maura, despues que Gõçalo Hernandez se vino, perdio mas de mil hombres: y entre ellos los mejores capitanes, y mas escogida gẽte q̃ traya: y de enfermedad se le auia muerto gran parte. Traya el Gran Turco este verano muy en ordẽ quarenta galeras: y juntaua mas gruessa armada: y el Bassa Escandari de Dalmacia salia con doze mil combatientes sobre Cemenico, que es vna ciudad apartada de la mar a quatro millas. Pero como dicho es, estaua ya el Gran Capitan fuera de entender en esta guerra: y ocupado en proueer a las cosas de la empresa del reyno: y dexò en los castillos de Terminachi, y Marquete, que eran la defensa de Çaragoça, gente de confiãça: y dentro de la ciudad por gouernador a Luys Peyxò, en lugar de Moysẽ Margarit, con ciẽto y cincuẽta soldados: y porq̃ en Agosta auia muy mal recaudo, y lleuaua poder del Rey para proue-

Embaxada de la Señoria de Venecia al Gran Capitã, y presente q̃ le hizieron.

El Gran Capitã dio al Rey lo q̃ le presentaron la Señoria exceptado vn priuilegio.

Venecia pide socorro al Gran Capitan.

Armada del Turco, y exercito del Bassa Escandari de Dalmacia, y preuenciõ del Gran Capitan.

proueer en las cosas de aquel reyno, que concernian a lo de la guerra, como capitan general, y Agosta, que era de la camara de la Reyna, se auia empeñado en poder del Conde de Adorno: y auia traspassado su derecho en el Baron de Mazarino, que era el mas rico hombre de dinero de toda la Isla, procurò que se fortificasse: por ser el puerto de aquella ciudad muy bueno: en el qual auia vn castillo muy junto del, que con poca cosa se podia hazer muy fuerte. Por estas prouisiones, nacio gran emulacion, y discordia, entre el Gran Capitan, y el Visorey Ioan de la Nuça: y tambien porque el Visorey proueyò del officio de Estradicò de Mecina al Conde de Condiano, que es muy principal cargo: y el Gran Capitan pretendia, que lo auia de encomendar el, por tener comission del Rey, para nombrar la persona, que le pareciesse mas sufficiente. Como en esto huuiesse alguna differencia entre ellos, y Gonçalo Hernandez pretendiesse, que no se deuia encomendar a ningun Mecines, y que conforme a los estatutos de aquella ciudad, era prohibido, creyendo, que se auia nombrado el Conde con fin, que hallasse alli resistencia, si se quisiesse entremeter en las cosas del reyno, quitò el officio al Conde: y encomendolo a don Francisco de Biuero, que ya antes le auia tenido: y porque quando llegò à Sicilia, el Visorey auia embiado por capitan de gente de armas à Catania, a don Guillen de Moncada, hijo del Conde de Adorno, y el Grã Capitan entendio, auerse proueydo, por auerse le a el encargado las cosas de la guerra, quiso le remouer de aquel cargo: diziendo, que era la vna parte de los vandos de aquella tierra: de que resultaron entre los dos, gran

Empeño de la ciudad de Agosta.

Discordia entre el Visorey Ioan de la Nuça, y el grã Capitan.

El officio del Conde de Condiano dio el Gran Capitan a dõ Francisco de Biuero.

des passiones: y entre la gente de guerra, y de la Isla muy formada enemistad. M.D.I.

De la instancia q̃ se hazia por el Rey, para que viniesse a España el Principe Archiduque.

XL.

DE Granada auiã partido el Arçobispo de Besançon, y el señor de Verè embaxadores del Principe Archiduque, que fueron embiados, para tratar lo de su venida, y de la Princesa: y como despues de la muerte del Principe don Miguel, diuersas vezes el Rey, y la Reyna les auian hecho saber, quanto conuenia su presta venida, para que como Principes herederos, tomassen la possession de sucessores en estos reynos, por el gran peligro en que ponian todo su hecho si lo dilatanan, y lo mismo les embiassen a dezir con estos embaxadores, conociendo quanto cumplia, que luego se pusiesse en obra, pareciendo, que no satisfazian enteramente, con lo auer assi procurado, embiaron por esta causa à Flandes, a don Ioan de Fonseca Obispo de Cordoua su capellan mayor: para que de su parte lo solicitasse, con la mayor instancia que pudiesse. No era tanto el recelo que tenian, que auria alguna difficultad de jurar en los reynos de la Corona de Aragon al Archiduque, como la huuo pocos dias antes en jurar al Rey de Portugal, puesto que algunos se declarauan, que lo auian de contradezir, y entre ellos don Luys de Ixar Conde de Belchit, y muchos que le seguian, quanto por dessear, que estando en España el Principe Archi-

Embaxadores del Principe Archiduque.

A dõ Ioã de Fonseca Obispo de Cordoua embiaron los Reyes a Flandes.

M.D.I. duque en ſu compañia, entendieſſe la manera, que ſe tenia en el regimiento de ſus reynos: para los tener en buena gouernacion, y en temor de Dios, y en ſumma paz, y juſticia. En caſo que dilataſſe el Archiduque ſu venida, mandaua traer à Eſpaña al Infante don Carlos ſu nieto: y procurauan que huuieſſe tal orden, que ſi alla quedaſſe, no pudieſſe venir a poder del Rey de Francia, ni del Rey de Romanos: el qual no querian el Rey, y la Reyna, que ſe empachaſſe en la gouernacion de los eſtados de Flandes, durando la auſencia del Archiduque. Era cierto, que el Principe moſtraua tener gana de venir à Eſpaña, mas no para quedar en ella, ſino para ſer jurado por Principe, y tornarſe luego: y porque el Rey, y la Reyna ſus ſuegros deſſeauan eſtrañamente, que no ſe cerraſſe de todo punto la puerta, a las grandes partes, y virtudes, que en ſu perſona ſe conocian, trabajauan, que ſu venida ſe abreuiaſſe: porque los que le auian criado, y le gouernauan, dauanle la rienda muy ſuelta, para que executaſſe lo que codiciaua ſu voluntad: y ellos no curauan ſino de ſu intereſſe. Los mancebos como el, ſeguian ſus apetitos: y aun inclinauanle a mas, de lo que el era inclinado: y traya alguno cerca de ſi, que fue criado del Rey Carlos de Francia, que le ſabia bien enſeñar la vida que aquel Principe lleuaua, y el la aprendia muy bien: mas era ſu condicion de muy excelente Principe: y eſtaua en edad, que con poca premia, penſauan que le apartarian de todo aquello: aunque entendian, que ſi vna vez ſe endurecia, y habituaua en la vida, que auia començado, ſeria muy trabajoſo apartarle della. Todo eſto forçaua a ſus ſuegros, que apreſſuraſſen ſu venida: y tambien porque la Princeſa ſu hija, no tenia muy apazible vida: a lo qual ayudaua harto la condicion de ſu cuñada, que ſeguia la voluntad de ſu hermano bien à ſu guſto. Pero los que gouernauan al Principe Archiduque no holgauan de ſu venida: recelando, que les ſeria quitado el gouierno de ſu perſona: ò no ſerian tan abſolutos ſeñores della, y deſu hazienda, como lo eran: y los caualleros de ſu caſa aborrecian el viage: porque ſus coſtumbres en todas las coſas, eran muy diuerſas, y differentes del trato Eſpañol: y por eſto ſe platicaua entre ellos, como pudieſſen rodear, que el Principe Archiduque vinieſſe, y ſu muger quedaſſe: porque el pudieſſe tornar luego: y deſto ſe conocia, que el Rey, y la Reyna recibian grande pena: conſiderando, que con mucha fatiga auian de entretener a ſu yerno: porque ſegun en lo que le veyan puesto, no les parecia, que podria ſuffrir la grauedad del reynar, a la vſança, y coſtumbre de Eſpaña: couiniendole tanto que lo hizieſſe. Era eſte Principe bien ſuaſible, regozijado, y compañero, mas de lo que conuenia: y muy caçador: no tenia ambicion, ni codicia alguna: y como dicho es, no era amigo de negocios: antes ſe holgaua, que le deſcargaſſen dellos, y los gouernaſſen otros: mudauaſe, como le mudauan aquellos, a quien el daua credito: que era bien differente de lo que ſu ſuegro auia ſeguido, en todo el tiempo que auia reynado. Como entonces el Rey Catholico procurò, que la paz, y concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia ſe effetuaſſe, porque no ſe puſieſſe eſtorbo en la empreſa del reyno, que eſtaua tan adelante, aſſi tratara de deſuiar,

Zelo delos Reyes Catholicos, y lo que premieron.

Deſſeo del Archiduque.

Peligroſa es la juuentud.

Los Reyes apreſſuran

la venida del Archiduque, a Eſpaña, y ſus miniſtros lo eſtoruan.

Condicion del Archiduque de Auſtria.

Procura ſe q̃ el Rey de Romanos no vaya a Flandes.

desuiar, que el Rey de Romanos fuesse a Flandes: porque solo esto podia embaraçar la venida del Archiduque à España: emprendiendo de quedar en la gouernacion de aquellos estados: en lo qual se temia, que auria contradicion: de la qual no podia resultar sino dilacion. Por este mismo tiempo salieron el Rey, y la Reyna de Granada, con la Infante Doña Catalina su hija Princesa de Gales, que yua para Inglaterra: y la Reyna de Napoles partio para Valencia: y publicauan que era con determinacion de yr à Sicilia: y acompañaronla hasta Albolote: y el Rey reuocò en Granada, a veynte y seys de Iulio, la Lugartenencia del Arçobispo de Çaragoça su hijo: y proueyò a la Reyna su hermana, por Lugarteniente General; en los reynos de Aragon, y Valencia, y Principado de Cataluña: porque el tiempo que residiesse en ellos, estuuiesse con la autoridad, y dignidad que se requeria. Otro dia se boluieron à Granada: y fue la Princesa de Gales camino de Galizia a la Coruña, donde se auia de embarcar para Inglaterra. En aquella ciudad, a veynte y ocho del mes de Iulio deste año, aprouaron el Rey, y la Reyna, y confirmaron la liga, y concordia, que vn mes antes se auia assentado en Roma, entre el Papa, y Luys Rey de Francia: en presencia de Iuan Chacon Adelantado del reyno de Murcia Contador mayor de Castilla, y de Antonio de Fonseca, y Iuan Velazquez.

La Princesa de Gales partio a Inglaterra, y la reyna de Napoles a Valencia, y el gouierno de la corona de Aragon, dio el Rey a su hermana.

La liga entre el Papa y el Rey de Francia confirman los Reyes.

(??)

Que el Gran Capitan renunciò al Rey don Fadrique el estado que le auia dado del Monte de Santangel: y de la entrada de los Franceses en el reyno. XLI.

M.D.I.

PASSO, el Gran Capitan con su armada, del puerto de Agosta à Mecina, adonde llegò a diez y siete de Mayo: y de alli deliberò de yr à Palermo, por dar mejor expediente a las cosas de aquella empresa: y porque los officiales de aquella ciudad les prohibieron la comunicacion, y vsaron de tanta estrañeza, como si fueran contrarios, con harto desacato de Gerardo de Bonano, que era Pretor, los soldados se indignaron tanto, que se temio de su presencia algun grande inconuiniente, y daños: pero el Gran Capitan, con sobrada modestia, y sufrimiento lo dissimulò, por dar buena salida a lo que tenia entre manos: y embiò a dezir al Visorey, que el era venido alli, porque conuenia al seruicio del Rey hablarle: que solamente en aquello le diessen orden que se viessen: que de Palermo, el tenia poca necessidad, y menos voluntad. El Visorey, oluidando los enojos passados, se metiò en vna barca: y llegò hasta cerca de las galeras, mostrando pesarle de aquel desconcierto: y para poderle hablar, salio el Gran Capitan a tierra: y alli se quedò apossentado en vn jardin fuera de la ciudad: porque conuino dar orden en diuersas cosas: y principalmente se concertò entre ellos el llamamiento del seruicio militar, que se suele conuocar en tiempo de guerra: y porque de la gente

Deliberacion del Gran Capitan, y prudencia que mostrò

Vistas del Gran Capitan y el Virrey de Sicilia.

Llamamiento del seruicio militar q̃ se conuocò en Palermo.

M.D.I. de la Isla se tenia poca esperança saliesse tal, que aprouechasse, por tener la guerra tan vezina, pareciò a los dos, que qualquier expediente de dinero, que dellos se sacasse, era mas vtil: y los feudatarios que auian de hazer la muestra, offrecieron de dar dos onças por cauallero, que son cinco escudos: porque no se hiziesse el alarde: quedando obligados de yr a la guerra quando los llamassen. Despues de algunos dias, que estuuo en el campo, el Visorey le hizo passar a su casa: y luego dio prissa, que la armada boluiesse à Mecina: y la gente de guerra se apo[s]entasse en aquella comarca, porque la ciudad no estaua para soffrir soldados, por estar yerma, y no sana: y lo de Rijoles estaua muy mas perdido, por durar aun alli la pestilencia: lo que fue grande inconuiniente, para que los acogiessen aun aquellos, que los desseauan recoger: y passose no pequeño trabajo, y peligro, en poner aquella expedicion en estos terminos: porque el ayre inficionado, y pestilente, y la mar, y todos los elementos parecian auerse juntado a poner impedimento en ella. Quando el Rey don Fadrique dio estados en el reyno a muchos Italianos, que no le eran vassallos, y à Españoles, hizo merced al Gran Capitan, como dicho es, del Ducado del Monte de Santangel: y por el hizo el juramento, y homenage, que en tal caso se acostumbra, por razon de los feudos, y castillos: declarando, que se obligaua, a lo que justamente por razon de aquella gracia se deuia: con tal condicion, que si algun tiempo el Rey, y Reyna de España, sus naturales señores fuessen contrarios al Rey don Fadrique, el quedasse libre de aquella obligacion, y vassallage: restituyendole las fortalezas, que del auia recibido: porque como natural vassallo, y criança del Rey de España, no podia, ni deuia faltar a su seruicio. Desto antes de salir del puerto de Agosta, auisò al Rey Catholico, para que le embiasse a mandar, lo que fuesse de su seruicio: y antes que se rompiesse la guerra, embiò al Capitan Gonçalo de Foces al Rey don Fadrique, para que le renunciasse la fidelidad que le auia prestado, y juntamente le restituyesse el estado: suplicandole, que le absoluiesse del homenage, que le auia hecho: y el Rey le dio por libre: y dixo, que no le penaua, sino por no le auer podido gratificar en aquel reyno, conforme a como lo merecian sus seruicios: y que su desseo era que quedasse siempre viua la memoria de aquella parte, que se le auia señalado, de lo mucho que se le deuia: y que era muy contento que lo tuuiesse, y quedasse por el, con tal, que de sus castillos, no se le hiziesse guerra a el, ni a su reyno. Con esta respuesta boluio Foces al Gran Capitan: y aunque el Rey don Fadrique entonces acabò de entender, quan cerca estaua su perdicion, y que auia de ser el principal ministro della, el que fue tanta parte, para que huuiesse quedado de la guerra passada, pacifico Rey en su reyno, no quiso permitir, que se tomasse el estado, ni recibio las fuerças. En el mismo tiempo, que Gonçalo Hernandez tuuo auiso dela voluntad del Rey Catholico, y de la concordia, que con el Rey de Francia se auia assentado, cerca de la conquista, y particion del reyno, aduirtiò, que Basilicata, y el Principado eran Prouincias distintas, y separadas, que no se incluyan por el concierto especificadamente, ni en la vna parte, ni en la otra:

Peste en Rijoles.

El Gran Capitan renũcio la fidelidad que auia prestado al Rey dõ Fadrique, y le boluio el Ducado de Monte Sãtangelo, y no lo recibio.

Aduertẽcia de Gõçalo Hernandez, y duda que tuuo.

otra: y las Islas assi mismo, que son; Iscla, Prochyta, y Capri, y la de Lipari, que solia ser de Sicilia, y fue atribuyda despues à Calabria, como Prochyta a la prouincia de tierra de Labor: y estaua dudoso, si de aquellas Prouincias, è Islas, que no se nombrauan en aquella concordia, tomaria lo que pudiesse: y viose tambien perplexo, porque no tenia orden del Rey, a que tiempo auia de ser su entrada en el reyno: y no se determinaua, si seria en passando los Franceses de Romaña, ò si deuia sobreseer su entrada, hasta que ellos llegassen a los limites del reyno. Offrecia se le en esto harta difficultad: porque entendio, que si en vn mismo dia entrassen, le ternian los Franceses grande ventaja: pues desde Roma à Napoles, no ay mas de ciento, y sessenta millas: y para llegar desde Rijoles à Layno, y à Russeto, que es la raya de Calabria, auia de caminar mas de dozientas y cinquenta millas: y para passar a lo de la Pulla mas de trezientas. Con esto entendio, como tan diestro, y Gran Capitan, que el bien de aquella jornada consistia en la celeridad: y en acabar de ganar su parte, antes que los Franceses ocupassen la suya: porque ellos sin ningun respeto, no cessarian de proceder adelante, por se apoderar de lo ageno: y en aquello auia muy grande difficultad: porque quando el estaua por el principio de Mayo en el puerto de Agosta, los Franceses podian estar muy cerca de Roma: y tenian la jornada mas corta, desde los confines de las tierras de la Iglesia, hasta Napoles: y ganada aquella ciudad, se acabaua todo lo de tierra de Labor: y desde la entrada, hasta llegar a ella, no auia fortaleza en que huuiesse resistencia, sino Gaeta, que esta fuera del camino real, y la podian tener cercada solos mil soldados. Auia mandado fortificar el Rey don Fadrique la ciudad de Capua: y sacar della algunas personas principales, que tenia por sospechosas: y lleuarlas à Napoles: y dexò en aquella ciudad à Fabricio Colona, y a don Vgo de Cardona, con dozientos hombres de armas, y mil y seyscientos infantes: y el se fue à Auersa: assi para esperar lo que harian los Franceses, como por hazer apossentar su gente en Napoles: y tenia ochocientos hombres de armas bien en orden, y quatro mil infantes: y con solos ellos, mostraua querer resistir a los contrarios, y dar la batalla: y no auia con el Rey, ninguno de los Barones, sino los de la casa Carraffa: que se auian entrado en Napoles con sus familias. Mas los Franceses entrando en el reyno, fueron la via de Thiano: y todos los lugares se les yuan rindiendo: y alçose por ellos el Condado de Fundi, y el Duque de Trageto: y por ninguna paate hallaron quien parecieste, que les auia de defender la entrada, por donde quisiessen passar. Dieronse Auersa, y Nola, sin ninguna resistencia, ni esperar partido: y fue entrada Capua, y puesta a saco: y quedaron prisioneros Fabricio Colona, y don Vgo de Cardona: y todos los otros capitanes. Tras esto, luego el Rey don Fadrique atendio mas a hazer su partido, que a pensar en resistir, ni defenderse.

M. D. L.

El Rey dõ Fadrique fortificò la ciudad de Capua.

Raya de Calabria.

El reyno de Napoles se va rindiendo a los Franceses.

El Rey dõ Fadrique atiẽde mas a su partido que a su defensa.

M.D.I. ## *De las prouiſiones que hizo el Gran Capitan para ſu entrada a la empreſa de las Prouincias de Calabria, y Pulla. XLII.*

EN la entrada del reyno por la Iſla de Sicilia a la prouincia de Calabria, que era la parte que ſe ſeñalò al Rey Catholico, dexada la diſtãcia del camino, haſta los límites del reyno, que era mayor, auia otras difficultades: y en el paſſo plaças fortiſſimas: como eran Giraci, Coſſencia, Ayelo, y el eſtado del Principe de Biſiñano, que tenia diuerſas fuerças: y ſu perſona, que era poderoſo para hazer muy gran reſiſtencia. En el eſtado de Troiano Caraciolo Principe de Melfi, eſtaua el Principe: y tenia en el cinco fortalezas buenas: y aunq̃ auia otras muy fuertes, y puestas en defenſa, no hazia el Gran Capitan tanto caſo dellas: porque ganadas las plaças, y eſtados deſtos Principes, tenia por conquiſtado el reſto. En los otros Barones no ſe moſtraua, q̃ auria tanta reſiſtencia: porque pueſto, q̃ parte del eſtado del Conde de Sinopoli eſtaua en algunos de la caſa Carraffa, que lo compraron del Rey don Hernando el primero, no eran de tanto poder, que baſtaſſen a reſiſtirle: pero como los de aquella caſa fueſſen tan principales en el reyno, y perſonas que comprehendian mucho, el Gran Capitan, por medio del Cardenal de Napoles, que era de aquel linage, y ſe offrecio por muy ſeruidor del Rey, tratò de aſſegurarlos en ſu ſeruicio: offreciendoles, que los auia de amparar enlos eſtados que tenian en aquellas prouincias: y que procuraria, que ſus deudos, que eſtauan en la parte del Rey de Francia, fueſſen aſſi miſmo recibidos en ſus tierras. El Conde de Condiano era de Mecina, y vaſſallo del Rey: y auia de ſeruir en aquella jornada: y Layno, que era vna villa muy importante alos confines de Calabria, tambien la tenia Hernando de Cardenas alcayde de Almeria, con titulo de Marques: y deteniendoſe en lo que era de reſiſtencia en Calabria, lo de Pulla parecia que auia de ſer deſpues duro, y mas difficultoſo: y por eſto deliberò el Gran Capitan hazer alguna mas gente: para que al miſmo tiẽpo, que el entraſſe por Calabria, fueſſen mil y quinientos ſoldados, y dozientos cauallos ligeros, con algunas caruelas, y naues de ſu armada a deſembarcar à Veſte, que era en vna buena villa de las que el tenia: y de alli paſſaſſen a Santangel, que diſta a doze millas. Porque en Manfredonia no penſaua que hallaria reſiſtencia, por ſer ciudad grande, y la mayor parte poblada de Iudios: y proueyò, que deſde alli corrieſſen à Fonja, y à Troia, que eſtan en lo llano de Pulla, al pie de la montaña, que los antiguos llamaron Monte Garguano: y eran lugares flacos, que no podian defenderſe: y entendia el Gran Capitan, que ſe ganaria toda aquella prouincia, ſin hecho, ni trance de armas: porque los Duques de Thermens, y de Ariano, que tenian alli ſus eſtados, eran tan contrarios à Francia, que pudiendoſe amparar del fauor del Rey Catholico, tenia por muy cierto, que ſe darian luego: y don Iñigo de Aualos Marques del Vaſto, q̃ tenia en la miſma prouincia ſu eſtado, era del origen Eſpañol, del linage de Aualos, hermano del Marques de Peſcara: y tenia eſperança, que facilmente ſe reduziria al ſeruicio del Rey. Con eſtos preſupueſtos, començò

Plaças fortiſsmas, entrãdo por Sicilia en Calabria.

Traça prudente del Gran Capitan.

Offerta del Grã Capitan a los de la caſa de Carraffa

Deliberacion del Gran Capitan.

Manfredonia ciudad grande de poblada caſi toda de Iudios.

Duques cõtrarios del Rey de Frãcia.

Don Iñigo de Aualos Marqs del Vaſto.

çò a mouer platica de grande amiſtad con los principales Barones de Pulla, y con don Carlos, hermano del Cardenal de Aragon, q̃ era Marques de Giraci, y de la caſa real: para confirmarlos en el ſeruicio del Rey: y acordò de proueer, que para la conquiſta de Calabria, entraſſen por Cotron, que ſe tenia por el Rey, dos mil infantes, y dozientos cauallos ligeros: y por la via de Rijoles à Semenara ſeyſcientos de cauallo, y tres mil infantes: y que ſe fueſſen a juntar ſobre Coſſencia, que era la mas principal ciudad de aquella prouincia: y dõde ſe temia, que hallarian mayor reſiſtencia: y conuenia poner mayores fuerças: porque el Rey don Fadrique hazia mucho caſo del caſtillo de aquella ciudad: y tenialo mas proueydo, que otro ninguno del reyno. Iuntamente con eſto ſe proueyò, que la armada eſtuuieſſe muy en orden: recelando, que el Rey don Fadrique ſe auia de valer del Turco: aunque entendio el Gran Capitan, que Turcos no paſſarian al reyno: y que en tãto que andaua aquella rebuelta, darian en tierra de Venecianos, y ſobre Corfu. Entendiendo el Gran Capitã en Palermo, en poner en orden ſu partida, el Papa propuſo en Conſiſtorio por el mes de Iunio, la confederaciõ que ſe auia hecho entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia: y aunque en lo publico ſe dio a entender, que era contra el Turco, y nombrò entonces por capitan dela armada de la Igleſia, al Cardenal Pedro de Aubuſſon: del qual ſe haze mencion en el libro xx. de los Anales, cap. lxxix. col. 4. aunque alli ſe imprimiò Pedro Daubuſſõ: y en carta original ſuya ſe eſcriue Frater Petrus Daubuſſono: Maeſtre de Rhodas, que tenia grande experiencia en las coſas de aquella guerra, ſe conocio, que todo ſe endereçaua contra el Rey don Fadrique: y puſo tanto terror en los Coloneſes, que eran ſus deſeruidores, que todos proponian dexar la defenſion de ſus eſtados. Tras eſto ſe diuulgò luego, que el Rey don Fadrique embiaua al Duque de Calabria ſu hijo a la Belona, en rehenes, para el paſſo de los Turcos: y era comun recelo de todos, que lo que ſe auia hecho contra los Turcos, no fueſſe por ellos: y redundaſſe en mayor daño nueſtro: aunque el Rey Catholico eſtuuo ſiempre determinado, en no dar lugar, que Coloneſes ſe deſtruyeſſen: conociendo, que para tener libre la Igleſia, y confirmar ſu eſtado en Italia, no conuenia, ſi auia de auer partes en ella, dexar perder el vando Gibelino, que ſe ſuſtentaua con el fauor de Eſpaña, y del Imperio. Mas aunque eſta confederacion entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia era increpada, y abominada de muchos, por el deudo que el Rey don Fadrique tenia en la caſa de Aragon, y por la poca firmeza de Franceſes, en los aſſientos, y partidos que ſuelen hazer, mayormente ſiendo en aquella ſazon el Rey Luys tan poderoſo, pero conſiderando el peligro del Turco, y las turbaciones de Italia, y de la Igleſia, y la inconſtancia de los Barones, y naturales del reyno, parecia ſer menos inconuiniente, que vno ſe perdieſſe, y no ſe puſieſſe en peligro todo: juzgando, que ſi con aquella concordia ſe atendieſſe a la expugnacion del Turco, y a la reformacion de la Igleſia, y a la paz de Italia, y de toda la Chriſtiandad, ſeria tenida por honeſta, y muy ſanta: teniendo reſpeto al derecho, y juſticia, q̃ el

Preuiene ſe la conquiſta de Calabria.

Propoſiciõ del Papa en conſiſtorio.

El Cardenal Pedro de Aubuſſon Maeſtre de Rodas, general dela armado de la Igleſia.

M.D.I.

Siempre quiſo el rey que ſe ofendieſſe a los Coloneſes.

El menor inconuiniente ſe ha de elegir en el peligro.

M.D.I.

Iuyzio ſobre la empreſa del reyno de Napoles.

Rey pretendia a la ſuceſſion del reyno. Pero ſi aquellos fines ni ſe procuraſſen, ni ſe conſiguieſſen, teniaſe comunmente por coſa graue aquella empreſa: y parecia que para conſeruar la parte que al Rey de Eſpaña cabia, auria mayor difficultad, porque la gẽte de Calabria, y Pulla, era de muy poca reſiſtencia, y ſin gente eſtrangera no ſe podia defender: y era neceſſario continuamente atender a conſeruar la amiſtad del Pontifice, tal qual fueſſe: porque de la Sede Apoſtolica pendia la razon, y derecho en lo de Napoles: y lo daua, y quitaua quando queria: y para ſuſtentar aquella parte, ſeria poco menos neceſſario, que para el todo, aſſi en exercito por tierra, como en armada por mar.

Cerco de Pomblin.

Puſoſe en eſta miſma ſazon cerco ſobre Pomblin, por la gente del Duque de Valentinoys: y por parte del Rey Catholico ſe tuuo ſecreta inteligencia con el ſeñor del: porque ſi el Duque no le ganaſſe, le dieſſe recompenſa, que ſe le ſeñalaſſe en Sicilia, o en Cerdeña: y entregaſſe al Rey aquel eſtado, como lo auia mouido por medio del Cardenal de Santa Cruz, por ſer la importancia muy grande para bien, o daño de Italia. En eſte medio

Nauios para lleuar la Reyna de Napoles.

embiò el Gran Capitan deſde Palermo algunas galeras, y nauios, para q̃ lleuaſſen la Reyna de Napoles ſobrina del Rey à Sicilia: por el peligro preſente: eſtãdo ya los Franceſes tan cerca: y eſperando el Rey don Fadrique ſocorro del Turco: y no quiſo dar lugar, que la Reyna ſalieſſe: porque eſperaua de ſu eſtado algun fauor: y queriala tener como en prenda, para hazer por medio della, mejor ſus coſas: no embargante que el Rey Ca-

El Rey ordenò q̃ la Reyna de Napoles fueſſe a Sorrento.

tholico auia concertado con la Reyna ſu madre, quando partiò de Albolote, que ſu hija ſe fueſſe a poner en Sorrento, para que alli embiaſſe el Gran Capitan las galeras en que paſſaſſe à Sicilia.

De las inueſtiduras que el Papa otorgò al Rey de Francia del reyno de Napoles, y Ieruſalen: y al Rey Catholico de los Ducados de Calabria, y Pulla. XLIII.

EN fin del mes de Iunio deſte año Roger de Agramonte embaxador del Rey de Francia, y Franciſco de Rojas por parte del Rey Catholico, propuſieron ante el Papa Alexandre, que conſiderando que para reſiſtir a la potencia, y fuerças del Turco, ante todas coſas era neceſſaria la conformidad de los Principes Chriſtianos, ſegun que por ſu Santidad auian ſido ya requeridos, ſe auia deliberado por aquellos Principes, de ſuplicarle, que como Sumo Pontifice, y Vicario de Chriſto, a quien aquello incumbia, con muy preſto remedio ſocorrieſſe al peligro preſente: porque era cierto, que el Rey don Fadrique tenia ſu inteligencia con el Gran Turco, y con los infieles: y auia recogido ſus embaxadores en ſu corte, con gran demoſtracion de recibimiento: de tal ſuerte, que a todos era notorio, que los auia induzido, y animado, para que ſe mouieſſe guerra a la Chriſtiandad: de donde ſe auian ſeguido ya tantos, y tan irreparables males, y daños: y ſino ſe ponia remedio en lo de por venir, el peligro de Italia era muy cierto: teniendo no ſolamente quien les abrieſſe la puerta, pero quien los ayudaſſe, y fauoreciеſſe en la empreſa. Por eſta cauſa de comun acuerdo eſtauã preſtos de

Embaxadas de los Reyes de Eſpaña y Francia.

Recelo que ſe tenia del Rey don Fadrique.

juntar

El Papa se declara en la liga con los Reyes de España y Francia, y lo que le pidieron.

juntarse con su beatitud: y con todas sus fuerças oponerse para remediar aquel daño. Con esto el Papa se declarò en la liga con ellos, para contra los Turcos, y sus fautores: y contra qualesquier que atẽtassen de perturbar el estado de la Iglesia, y delos Reyes sus confederados en aquella liga: assi en el Reyno, como enlos Ducados de Calabria, y Pulla. Para esta guerra por los gastos que se hizieron en las armadas, y gente que auian juntado, suplicaron estos embaxadores, que considerando que el reyno, al qual cada vno destos dos Principes pretendia tener derecho, competia a vno dellos, y no a otro ninguno, porque estuuiessen en paz, y depusiessen las armas, tuuiesse por bien de conceder al Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, y los otros lugares, y tierras de toda la prouincia de tierra de Labor, y el Abruzo con titulo de Rey de Napoles, y de Ierusalen: y al Rey don Hernando, y a la Reyna doña Isabel los Ducados de Calabria, y Pulla: con condicion q̃ se partiesse el reyno por yguales partes: conforme a la concordia que auian hecho: y les otorgasse las inuestiduras. A esta suplicacion respondio el Papa, que atendidas las culpas, y demeritos de don Fadrique de Aragon, que se auia hecho indigno de la possession, y derecho de aquel reyno, si alguno tenia, otorgaua aquella diuision, y repartimiento: y les concedia las inuestiduras para ellos, y sus hijos legitimos, y sucessores: puesto que en la inuestidura del reyno de Napoles, que se concedio al Rey de Francia, el Rey Catholico se reseruò el derecho, y justicia que le pertenecia, por la sucession del Rey don Alonso el primero su tio: el qual aunque tuuo del Papa Eugenio la inuestidura para si, y para los que del descendiessen por recta linea, huuo despues del mismo Pontifice gracia, que los que descendiessen por linea transuersal sucediessen, y fuessen inuestidos del reyno. Declarose en esta liga, que no se diesse fauor à Colonenses, ni a los del linage Sabelo: y el Papa los declaro por rebeldes suyos: y fautores de Federico: y de parte de ambos Reyes se offrecio, que no los admitirian, ni recogerian en sus tierras, y señorios: pero esto se moderò despues, exceptando las tierras que tenian en el reyno: y en los Ducados de Calabria, y Pulla, para que pudiessen estar en ellas, si lo tuuiessen por bien los Reyes. Fue muy cierto que aunque el Papa holgò desta liga, y desta particion del reyno, por el interesse que a su casa se siguiò de aquella reuolucion, pero para los otros sus fines la tuuo por muy dañosa, y contraria: y començò de esforçar por otras vias al Rey don Fadrique, para que se defendiesse, como mejor pudiesse: y solicitò ala Señoria de Venecia, que se declarasse en esta defensa: y ellos con el Rey de Romanos le ayudassen: porque no quedassen pacificos en aquel reyno ellos dos Reyes, siendo tan poderosos: y sus vezinos.

Respuesta del Papa a los embaxadores de España y Francia.

M.D.I.

Declaracion de la liga contra Colonenses, y del linage Sabelo.

El Papa esfuerça al Rey don Fadrique.

Que el Gran Capitan passo con su gente el Pharo, y se le començaron a rendir diuersos lugares de Calabria.

XLIIII.

COMO la passada del Turco al reyno se auia tenido por cierta, y confirmada por muchas vias, el Rey Catholico tuuo tal orden, q̃ los Reyes de Francia, y Por-

Industria del Rey Catholico.

M. D. I. y Portugal embiaron ſus armadas por mar: y con la de Portugal fue Don Ioan de Meneſes, mayordomo mayor del Rey don Manuel, y Conde de Taroca: y tenia mandamiento, que ſe juntaſſe con el Gran Capitan, y ſe conformaſſe con el en las coſas que tocauan a la reſiſtencia de los infieles: pero como ſe entendio, que Turcos no armauan para otra parte, ſino para acudir a dar fauor al Rey Don Fadrique, acordoſe, que Don Ioan de Meneſes luego partieſſe con ſu armada para ponerſe en el paſſo, y eſtoruar que no paſſaſſen Turcos al Reyno: y juntamente con ella auia de yr para eſte effeto, parte de la armada de Eſpaña: y para ello yua nombrado General Don Diego de Mendoça. Mas Don Ioan de Meneſes no acudio a eſta ſazon a Sicilia: y el Gran Capitan huuo de proueer, que la mayor parte de ſu armada fueſſe a guardar las coſtas de Pulla: y con el dinero que ſe huuo de Palermo, ſacò la armada de Agoſta: y embiò la gẽte de guerra a Melaço: y paſſo la armada a Tropea con la mayor parte de la infanteria: y el ſe quedò en el Pharo, por hazer paſſar la gente de cauallo, por ſer el trecho mas corto: y tambien porque entrando en Calabria por aquella parte, penſaua que ſe hazia mayor effecto, como ſucedio. Deſde el dia que paſſo alli con la infanteria, haſta otro que acabò de paſſar la gente de cauallo, ſe le entregarõn, y fueron a dar la obediencia, quinze villas, y fortalezas: de donde ſe començo la conquiſta: y deſde el Pharo embiò adelante a Don Diego, y al Comendador Mendoça, y a fray Luys Mudarra, con toda la gente de cauallo: y con mil y quinientos peones: y el ſe boluio con las galeras a recoger la gente de Tropea: creyendo que eſtaua pagada: para juntarſe con la otra gente, a la parte que mayor effecto ſe pudieſſe hazer en aquella prouincia: y aunque alli ſe detuuo algo, la tierra ſe yua entregando: y no quedaron por rendir en breues dias, ſino Santa Agatha, y el caſtillo de Giraci: que ſiendo muy fuertes, y en parte que no podian dellos offender en nada, y por quedar bien acabados, no quiſo ponerles cerco, por no ocupar en ello la gente, y por ganar en lo de adelante. Eſtos hallo yo auer ſido los primeros eſtandartes, y vanderas, que ſalieron de los Reynos de Caſtilla para Italia, por cauſa, y empreſa de ſus Principes: pues lo de la guerra paſſada fue mas por via de ſocorro, como lo fue la armada, que ſe embiò quando los Turcos tenian a Otranto: y eſto tuuo tan buen ſucceſſo, y ventura, que en nueſtros tiempos quedan en Italia, ſin competidor. Traya el Gran Capitan diuerſas intelligencias, para reduzir pacificamente, lo que reſtaua de Calabria, y la prouincia de Baſilicata: y porque el caſtillo de Coſſencia ſe fortificaua para defenderſe, determinò de yr alla con toda furia: y paſſo todo ſu campo a la llana de Nicaſtro, y el ſe detuuo en Tropea, por dar recaudo a la armada, y repartirla: auiendo deliberado de embiar la mayor parte de las barchas, y fuſtas a Pulla, para que reſiſtieſſen el paſſo a los Turcos, ſi penſaſſen venir al Reyno: y para que parte de la gente ſalieſſe a tierra, a juntarſe con Moſſen Foces, que eſtaua en Santangel, con algunos de cauallo, para reduzir todo lo mas que pudieſſe de aquella prouincia: donde eſtaua la gente tan alterada, que antes que llegaſſe la armada, ſe auian

A dõ Iuã de Meneſes embiò el Rey de Portugal contra el Turco.

La armada del Grã Capitã paſsò a Tropea

Quinze villas ſe entregarõ al Gran Capitã quando fue a Tropea.

Primeras vanderas y eſtandartes que de Caſtilla fueron a Italia.

El Gran Capitã paſsò ſu campo a Nicaſtro

auian ya leuantado Manfredonia, y el caſtillo de Galipoli, que eran dos plaças muy importantes, y fuertes: y ſe puſieron en la obediencia del Rey de Eſpaña. De la otra parte de la armada embio con Iñigo Lopez de Ayala la carraca Larca, y dos barchas, y ſeys galeras, para que lleuaſſen la Reyna de Napoles à Sicilia, por auiſo de Ioan Clauer, que auia ydo a juntarſe con el a la llana de Nicaſtro: porque en Napoles eſtuuo en gran peligro, por la ſoltura del pueblo, que eſtaua muy alterado, por verſe deſamparado del Rey Catholico, y el Rey don Fadrique: y como ſe vio en tan eſtrecha neceſſidad, mudò de propoſito, y dexò ſalir a la Reyna, para que ſe fueſſe a Sicilia. Lleuaua orden Iñigo Lopez de Ayala del Gran Capitan, que ſino le entregaſſen la Reyna, publicaſſe, que con toda la armada junta ſe auria de poner cerco ſobre aquella ciudad, haſta que ſe tomaſſe, y pudieſſe cobrar la Reyna: y ſacaſſen los Eſpañoles, que eſtauan dentro, y en Capua, y en Gaeta: para que los Franceſes no los trataſſen como a enemigos: ni ſe les dieſſe alguna ocaſion de deſgrado: y el ſe pudieſſe aprouechar dellos. Lo reſtante de la armada retuuo conſigo, para que ſiguieſſe el camino que el auia de hazer por la coſta de Calabria: de ſuerte que ſiempre ſe pudieſſe aprouechar de la gente que en ella yua: y ſe dieſſen las manos: y como el Gran Capitan tenia muy gran noticia de la condicion, y naturaleza de la gente Franceſa, a penas ſe començò eſta empreſa juntamente con ellos, quando entendio en lo que auia de parar: y que por ſu coſtumbre, de ſuyo ſe tratarian con ſuperioridad: y auian de recebir deſcontentamiento de lo que el ordenaſſe, por quererlo ſojuzgar todo.

Plaças que ſe puſieron en la obediencia del Rey, y armada q̃ lleuò ala Reyna de Napoles a Sicilia.

Experiencia del grã Capitan.

M.D.I.

Entrò el exercito del Rey de Francia en las tierras del reyno a ocho dias del mes de Iulio: y el Gran Capitan paſſò a los cinco à Calabria: y dentro de veynte y tres dias tenia reduzida a la obediencia del Rey Catholico, la mayor parte de aquella prouincia: y puſoſe en gran defenſa el caſtillo de Coſſencia: aunque publicauan, que no eſperauan para darſe, ſino que el por ſu perſona llegaſſe: y el ſe detuuo por proueer, que la armada paſſaſſe a ponerſe entre la Pulla, y la Belona, para defender el paſſo a los Turcos: y auia embiado adelante algunas perſonas principales, para requerir a los pueblos de Pulla, que ſe dieſſen: y en ninguna parte donde llegaua, hallò reſiſtencia.

El exercito de Francia entra en el reyno de Napoles, y el grã Capitan ſe apoderò de Calabria.

De las preuenciones que el Gran Capitan hizo para reſiſtir a los Franceſes: entendiendo que no ſe auian de contentar con ſu parte: y que ſe apoderò del caſtillo de Coſſencia.

XLV.

VIENDO SE entonces el Rey don Fadrique perdido, y deſamparado de todo ſocorro, embiò a dezir al embaxador Franciſco de Rojas, que dexaria todo el reyno en paz: y no traeria a el a los Turcos, ſi ſe le dieſſe en Eſpaña con que ſe pudieſſe ſuſtẽtar, cõ ſu muger, y hijos, y hermanos: y entre ellos ſe comprehendia la Reyna de Vngria: pero el Rey Catholico no quiſo,

Partido q̃ el Rey don Fadrique pide al embaxador de Eſpaña, y acuerdo ſe tomò.

M. D. I. ſo dar a ello lugar, ſin que ſe tratalſſe juntamente con el Rey de Francia: y que ambos le dieſſen algũ eſtado, en que viuieſſe: la metad en Francia, y la otra en Eſpaña. Tras eſto luego co mençaron Franceſes a entremeterſe en lo ageno: y embiaron vn hijo del Cõde de Capacho a los lugares, que eran de ſu padre en Baſilicata, para que hizieſſe alçar las vanderas de Francia: y procuraſſe lo miſmo en otros pueblos: y el Gran Capitan les embiò a dezir, que aquello era en la parte del Rey de Eſpaña: y auiſò al Señor de Aubenì, y a los otros capitanes, de la orden que entre ellos ſe auia de guardar, en aquel caſo: y no embargante aquella demoſtracion, determinò, que ſi no lo emendauan, conuendria vſar en ſu poſſeſsion, como en coſa propria. Por otra parte el Principe de Melfi, que tenia ſu eſtado en Baſilicata, y Pulla, antes que fueſſe requerido por el Gran Capitan, ſe concertò con los Franceſes: aunque el Señor de Aubenì le aduirtio, que no le podia recibir con confirmacion del eſtado: porque el Rey de Francia auia hecho merced del a Ioan Iacobo de Triuulcio. De la miſma manera ſe declararon otros por el Rey de Francia: y ſe paſſaron a ſus vanderas: pero ſegun las platicas que auian paſſado entre el Gran Capitan, y el Principe de Melfi, y el Duque de Grauina, ſobre ſu reducion, ſe tuuo por cierto, que alçarian las vanderas de Eſpaña. Entonces ſe proueyeron de gente las fortalezas, que ſe auian dado a los nueſtros: y ocupoſe tanta parte en ello, que el exercito del Gran Capitan ſe fue mucho diminuyendo: y porque de los Sicilianos no ſe tenia tanta confiança, como de la otra gente, por eſtar tan vezinos de Sicilia, embio a pedir al Rey, le embiaſſe algun numero de Aſturianos, y Gallegos, temiendo lo que podria ſuceder: porque ſi Franceſes ſe reboluian, no era poderoſo para emparejar con ellos, ſi no ſe deſamparaſſen las fuerças: y aquello era de gran peligro, por la poca ſeguridad que auia en la gente de la tierra. Era el exercito con que el Gran Capitan entrò en Calabria de trezientos hombres de armas, y otros tantos ginetes: y de tres mil, y ochocientos infantes: y allende de eſta gente, el embaxador Franciſco de Rojas dio ſueldo a ſeyſcientos Eſpañoles, de los que eſtauan en Romaña: y tambien dexaua el Gran Capitan ordenado, que ſe le embiaſſen de Sicilia quatrocientas lanças, que ſe podian juntar vtiles, y de buena gente: y hizo capitan de las docientas a Martin de Anſa Comendador de Villel, y a Don Pedro de Acuña Prior de Mecina de las otras docientas: y por todas las partes de Italia embiò a recoger mas gente, para cumplir el numero que le parecia ſer neceſſario. Toda la eſperança del Rey don Fadrique fue a parar en la ayuda y ſocorro de los Turcos: y començò a publicar ſu paſſada al Reyno en ſu fauor: para lo qual auia embiado a la Belona, por ſus embaxadores al Conde de Policaſtro, y a Artus Papacoda: y boluiendo deſta embaxada, llegando a Leche murio el Conde: y traya el Gran Capitan vn hombre de buen crédito, que andaua cõ ellos, para ſaber lo que trayan: y ſupo que ninguna coſa cierta ſe cõcluyò en lo de ſu venida: y aunque quedauan alla otros dos menſageros ſolicitandola, ningun mouimiento auia, ni mas gente de haſta quatro mil Turcos, que ordinariamente ſolian eſtar de guarniciõ en aquel puerto,

Codicia de los Frãceſes, y valor del Grã Capitan.

El Principe de Melfi ſe concertô con los Franceſes.

Preuenciõ del Gran Capitan.

Exercito que el Grã Capitãen. trò en Calabria, y el que eſperaua.

En la ayuda de los Turcos cõfiaua el rey don Fadrique.

to, y en la comarca de la Belona. Pero entendioſe, que lo que el Rey don Fadrique procuraua con los Turcos era, que pues rehuſauan de venir al reyno, por la gẽte de guerra que a el auia llegado, dieſſen ſobre Sicilia: y deſto ſe dio auiſo por el Gran Capitan, al Viſorey Ioan de la Nuça: para que ſe puſieſſen las guardas ordinarias en toda la Iſla, y toda la gente eſtouieſſe en mas apercibimiento: y entendiendo del eſtado en que las coſas de Italia ſe hallauan, que para auer el Rey Catholico el reyno ſin compañia, no auria mucha difficultad, y que el Rey de Francia no tenia en ella mayor parte, de lo que la autoridad, y fuerças de Eſpaña le dauan en aquella empreſa, juzgaua que no tenian tanto Franceſes con Milan, y con la liga de Venecianos, que deuieſſe por eſta cauſa el Rey Catholico alçar la mano, ni hazer barato de lo que quiſieſſe emprender en Italia. Por eſto, como entendio, que por hallar mas reſiſtencia de lo que penſauã en lo de Capua, y Napoles, le querian los Franceſes pidir ayuda, delibero de eſcuſarſe: eſtando por entregar lo de Baſilicata, y Pulla: y eſtaua muy dudoſo en caſo que el Rey don Fadrique, ò la miſma ciudad de Napoles le llamaſſe, para entregarſele, como ya ſe dezia, para que el Rey Catholico diſpuſieſſe della, en darla a Francia, ò retenerla, ò para que ſe interpuſieſſe entre ellos, para que los recibieſſen los Franceſes por mano, y medio ſuyo, para que fueſſen mejor tratados, ſi lo haria: ò ſi bolueria la cabeça a ſus requeſtas. Eſtando en eſta duda en Nicaſtro, a veynte y nueue de Iulio, llego nueua, que los Franceſes auian ganado a Capua, auiendo puеſto ſu campo ſobre ella: porque el Conde de Palena, que era natural de la miſma ciudad, tuuo trato con los Franceſes: y prouando a combatirla por muchas partes, ſe les dio la entrada libre, por la eſtancia en que eſtaua el Conde: y puſieron a ſaco la ciudad: y fueron preſos Fabricio Colona, y don Vgo, con todos los demas capitanes, que alli ſe hallaron en ſu defenſa: y los Franceſes paſſaron a Auerſa: y mucha parte de la gente, que tenia el Rey don Fadrique, ſe le fue. Con eſta nueua paſſo el Gran Capitan adelante, la via de Coſſencia: y ſe apodero del caſtillo: y dexo en guarda de aquella ciudad a Luys Mudarra, con alguna mas gente de lo que aquello requeria: porque en toda la comarca no quedaua en aquella ſazon otra: y porque para tener en ſoſſiego la ciudad, parecio que conuenia: pues con ella ſe aſſeguraua toda la proüincia: y dexo a Ioan Duarte en Sant Iorge, que era lugar importante en la Calabria baxa: y por gouernador de la prouincia, proueyo quando de alli partio, a Pablo Sicar Conde de Ayelo. Auiendoſe apoderado el Grã Capitan del Caſtillo de Coſſencia, ſiguio el camino de Pulla, para acabar de reduzir a la obediencia del Rey Catholico ſu parte: y algunos lugares, y fortalezas, que ſe comprehendian en la parte del Rey de Francia, fueron a requerirle, que los recibieſſe: offreciendo, que alçariã vanderas por el Rey de Eſpaña: y el les embio a dezir, que no lo hizieſſen: porque no los recibiria: y que las alçaſſen por el Rey de Francia: como quiera que ſabia, que algunos Franceſes auian trabajado, que ciertos lugares, y Barones de Pulla, y Calabria alçaſſen vanderas por el Rey de Francia: creyendo que eſto ſe hazia ſin orden,

El Rey dõ Fadrique teme que el Turco vaya ſobre Sicilia.

Reſiſtẽcia que hallan los Franceſes, y acuerdo del Rey

Toma de Capua.

M. D. I.

Saco de Capua y priſion de Fabricio Colona.

Del Caſtillo de Coſſencia ſe apodero el Gran Capitan.

Offerta de los Franceſes q̃ rehuſò el Gran Capitan.

M. D. I. y ſabiduria de los capitanes generales del Rey de Francia: que eran el Señor de Aubeni, y el Conde de Gayazza, y el Duque de Valentinoys, q̃ ſe tenia por el principal, por ſer Confalonier, y capitan general de la Igleſia: y tenia comiſsion de Lugartenie̅te general del Chriſtianiſſimo Rey: y aſsi ſe llamaua, con el titulo de Duque de Romaña, y Valencia, y Señor de Pomblin: y como era atreuido en todas ſus coſas, haſta lo mas, para declarar el odio que tenia a la caſa de Eſpaña, ſe llamaua Ceſar Borja de Francia: y en el principal quartel del eſcudo de ſus armas, traya las de aquel reyno: en tanto extremo aborrecia nueſtra nacion. Entonces el Gran Capitan embiò a aduertir a aquellos capitanes del Rey de Francia, con Luys Palau, de la forma que en aquello ſe auia de tener de cada parte.

Confalonier de la Igleſia era el Duque de Valentinoys.

Aduertencia del Gran Capitan a los Franceſes.

Que el Rey don Fadrique ſe concertò de entregar a los Generales del Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, con los caſtillos.

XLVI.

DESPVES de auer entrado los exercitos de Eſpaña, y Frã cia por el Reyno, el Papa concedio la inueſtidura de los ducados de Pulla, y Calabria, con la relaxacion del cenſo q̃ hazian a la Igleſia: y del derecho de la inueſtidura: y procuroſe, que ſe hizieſſe mencion en ella, de la priuaciõ del Rey don Fadrique: y por auerla concedido, pretẽdia el Papa la confirmaciõ de los eſtados que el Principe de Eſquilache, y Lucrecia Duqueſa de Viſeli tenian en aquellas prouincias: y el Rey lo offreciò de cumplir, en caſo que el Rey de Francia confirmaſſe todo lo que los de la caſa de Aragon tenian en ſu parte. Demas de eſto, prometio el Rey de dar al Duque de Valẽtinoys diez mil ducados de rẽta en lugares de Calabria, y Pulla: porque ſe eſpedieſſen las bulas de la inueſtidura: y auia de hazer el Rey de Francia otro tanto con el miſmo Duque: y el Papa quiſo que el Rey Catholico tomaſſe en ſu protecion al Duque, y al Principe de Eſquilache, y a la Duqueſa de Viſeli: y otorgolo el Rey con condicion, que el Papa offrecieſſe, que no ſe entrometeria en las gracias y donaciones, y enagenaciones, que ſe auiã hecho en aquel Reyno, deſpues de la muerte del Rey don Hernando el primero: que ſe hizieron en los tiempos de las guerras, y alteraciones paſſadas: de las quales ſe ſiguieron grandes mudanças en los eſtados. Bien ſe le repreſento al Rey, deſde los principios, en quan peligroſo pielago ſe auia engolfado, en eſta nueua compañia, que auia hecho con Principe tan poderoſo: y con nacion tan preſumptuoſa, y exercitada en la guerra: y que ſi el poderio Real no ſuffria compañero, ni ſobre el reynar auia fe, que ſe auia de eſperar, donde cada vno dellos ſe auia de tener por agrauiado, por lo que dexaua, teniendoſe por deſpojado de aquella parte: y aſsi proponia de apercibirſe en conſeruar, y guardar la ſuya con tal poder, que no fueſſe menor, que el de ſu compañero: y que ſu gouernacion fueſſe tan juſta, y de tratamiento tan ſuaue, y templado, que los de ſu parte le amaſſen, y ſe puſieſſen a todo peligro por viuir debaxo de ſu ſeñorio: y lo miſmo codiciaſſen ſus vezinos: y para eſto deliberaua darles tales miniſtros, y gouernadores que los rigieſſen, y gouernaſſen de tal guiſa, que

Inueſtidura que el Papa concedio.

Pretenſion del Papa.

Renta que el Rey prometio al Duque de Valentinoys, y perq̃.

Peligro q̃ ſe le repreſentò al Rey.

Fuerças para aſſegurar los Reyes ſus Reynos.

ces. Porque los nueuos señorios conquistados con la espada, aunque con titulo de justicia, si con buenas maneras, y artes no son tratados, imposible es que duren: y mucho mas siendo el vezino poderoso, soberuio, y codicioso de señorio Tambien se determinaua de comportar, pero no rõper, pues fuesse sin graue injuria: y el rompimiento truxesse mayores daños, que no traerla prouecho la causa del romper. Con esto procuraua tener en su seruicio a los Colonenses: y que el Papa lo tuuiesse por bien: y que estuuiessen con el Gran Capitan: pues de aquella manera no se daria lugar, que se hiziesse cosa alguna en su seruicio, ni fuessen a seruir a otros Principes, que les diessen fauor para ello, en su offensa: porque en la inuestidura estaua declarado, que no pudiesse acoger en aquellas prouincias los rebeldes de la Iglesia: y proueyo el Rey, que en caso, que el Papa no lo tuuiesse por bien, se passassen a la Isla de Sicilia. Por este mismo tiempo el Rey de Romanos, que estaua en Ispruch, solicitaua que los Suyços entrassen por el ducado de Milan: por satisfazerse del agrauio, è injuria que el Rey de Francia les hazia, en no les dar la paga de lo que se les deuia: y el offrecia de juntarse con ellos, para proseguir su querella: y requirio al Rey Catholico, que como comun confederado le ayudasse, y fauoreciesse su razon: pues tanta parte auia de tener en ella: diziendo, que no le toreiessen, ni engañassen los Franceses con sus agudezas: ni la nueua liga que auian assentado, para en las cosas de Italia, le desuiasse de lo que deuia procurar, para el bien de la succession de su comun heredero. Esto era en tiempo, que poco antes se confedero el Rey de Romanos con los Suyços: y siruiole mucho don Iuan Manuel en la concordia, que con ellos hizo: porque tenia gran credito con aquella nacion: pero entendiẽdo el Rey que aunque se mouia por el odio, y enemistad particular que tenia al Rey de Francia, principalmente lo hazia por embaraçar la empresa del reyno, por respeto del Rey don Fadrique, no acudio a esto con el calor que el quisiera: y entretuuole con buenas razones: ni aceptando, ni desechando le. Tenian ya los Franceses en su poder casi toda su parte: y antes que se les diesse la ciudad de Napoles, por que la armada del Rey de España no era aun llegada, Iñigo Lopez de Ayala con las galeras, y naues que lleuo, fue causa, que estuuiesse cercado el Rey don Fadrique: y entendio en recoger los Españoles, que estauan a su sueldo: y como anduuiesse en partidos la ciudad, diose orden, que la Reyna doña Ioana sobrina del Rey Catholico se embarcasse, antes que la ciudad, ni los castillos se rindiessen: y fue lleuada a la ciudad de Palermo. En este medio el Rey don Fadrique, siendo puesto por esta causa en grande estrecho, por la gente del Rey de Francia, y por la armada de España, estando el exercito de los Franceses en Marchano, viendose desamparado de todo socorro, y perseguido por tantas partes, de exercitos, y armadas de dos tan grandes, y poderosos Principes, tomo en fin del mes de Iulio assiento con los Generales Franceses: y offrecio que dentro de seys dias les entregaria la ciudad de Napoles, con los castillos Nueuo, y del Ouo: y la ciudad de Gaeta con el castillo: porque la ciudad de Napoles, por no verse poner a saco, se concerto luego de

M.D.I.

Prudente acuerdo de el Rey.

Declaracion que se hizo en la inuestidura al Rey.

Requesta del de Romanos al Rey.

El Rey dõ Fadrique estuuo cercado, y la Reyna doña Ioana fue lleuada a Palermo.

El Rey dõ Fadrique se concerto con los Franceses.

M. D. I. rẽdirse: y pagar seſenta mil ducados: y el Rey don Fadrique se entro en el castillo Nueuo: y concertose con el Señor de Aubeni, que estaua con su exercito en Auersa, de entregarle en plazo de muy pocos dias, los lugares y fuerças que se tenian por el en la parte del Rey de Francia: reteniendo solamente a Iscla por seys meses: y que dentro de aquel termino pudiesse yr a donde le pareciesse: con que no fuesse por el reyno: y se le permitiesse embiar cierta gente de armas a Taranto, donde estaua el Duque de Calabria su hijo: y sacar lo que quisiesse de los castillos Nueuo, y del Ouo: quedando en ellos la artilleria que dexo el Rey Carlos, y se diesse perdon general a todas las cosas passadas, despues que el Rey Carlos conquisto aquel reyno. Assi se le permitio, que dentro de los seys dias, el pudiesse sin estoruo alguno, salir libremente con la Reyna doña Isabel su muger, y con sus hijos, y hermanos, y sobrinos, y con sus joyas y recamara, y con las haziendas de sus deudos, y criados: y con todo ello pudiesse passar a Iscla. En seguridad deste assiento, dio en rehenes a don Fadrique, y a don Carlos de Aragon, y dos gentiles hombres: y con ellos dos ciudadanos de Napoles: auiendo offrecido, que dentro de los seys meses entregaria a Iscla a los Franceses: y por todo aquel tiempo le asseguraua, para que el pudiesse cõ toda libertad embiar a Francia, y por el reyno personas de su casa, y que boluiessen a el: y se asseguro su gente de armas: para que dentro de vn mes fuessen a donde quisiessen: y se concedio perdon general a todos los vezinos de Napoles, y Gaeta, que hauiessen sido rebeldes contra el Rey Carlos: ò huuiessen cometido otro qualquier delito de lesa Magestad contra el Rey de Francia, en la reuolucion, y guerra passada: y el Rey don Fadrique auia de poner en su libertad al Principe de Biſiñano, que auia sido detenido por el, como se ha referido. Entonces se passo a Iscla: y alli se recogieron con el la Reyna de Vngria su hermana, y doña Isabel de Aragon su sobrina, Duquesa de Milan: con miserable sucesso de aquella casa, passando por estos Principes tan grandes persecuciones, que todos se viessen echados de sus estados: y reduzidos a la fuerça de vna tan pequeña Isla, como a muy estrecha prision.

El señor de Aubeni estaua en Auersa.

El Rey dõ Fadrique y la Reyna su muger se fueron à Iscla, y de que modo.

Perdon General.

Personas Reales que en Iscla se recogieron

De la differencia que se mouio entre el Gran Capitan, y los Generales del Rey de Francia, sobre el derecho de las prouincias de Basilicata, y Principado.

XLVII.

DESDE que se apoderaron los Franceses de la ciudad, y castillo de Napoles, algunos de los mismos Napolitanos con malicia procurauan, que se pusiesse mayor duda, y contienda, sobre lo que tocaua a la prouincia de Basilicata, y del Principado: affirmando, que aquello estaua fuera de la parte, que al Rey de España se auia señalado. Entonces fue embiado por el Gran Capitã, por esta nouedad, Luys Palau: y concerto con el Señor de Aubeni, y con el Conde de Gayazza Generales de Francia, que por quanto allende de las partes, y prouincias de tierra de Labor, y Abruço, y Pulla, y Calabria, auia otras quatro prouincias,

Contienda sobre la Basilicata, y diligencia del Gran Capitan.

cias, que eran el Principado, que llamauan de aquende, y el otro de la otra parte, y Capitinata, y Basilicata, y auia duda a qual de los Reyes pertenecian en todos, ò en parte, porque quando entraron los exercitos, y se començo a proponer esta difficultad, no tenian copia de la concordia que entre ellos se auia assentado, por no perjudicar alguna de las partes, se guardasse tal orden, que todos los lugares que en aquellas quatro prouincias huuiessen alçado vanderas por Francia, las pudiessen tambien leuantar, y tener por España: de manera que no se hiziesse injuria a alguna de las partes: declarando, que se siguiesse aquella orden por via de concordia: y que no se inouasse en otra cosa: y que dasse todo en el estado en que se hallasse, quando se huuiessen alçado las vanderas de ambos Reyes. Mas no embargante, que Luys Palau mostraua por diuersas razones, que la prouincia de Capitinata era la verdadera Pulla, el Lugartiniente general de Francia pretendia, que era prouincia separada: y que no se incluya en la Pulla: y fue acordado, que las cosas de aquellos estados se gouernassen por comissarios de ambos Reyes: los quales, con vn juez de la sumaria auian de cobrar las rentas, y partirlas por yguales partes: y que estos tomassen a su mando los lugares, y castillos, y bienes de los rebeldes: y se tuuiessen en nombre de los dos: y pudiessen hazer enmienda de qualesquier daños que se hiziessen entre los subditos. Entonces se concerto, que los generales Franceses mandassen a qualesquier personas, que por error, ò de otra manera auian alçado vanderas de Francia, en las prouincias de Calabria, y Pulla, ò en tierra de Otranto, y Bari, que claramente eran de la parte del Rey Catholico, alçassen tambien vanderas de España, y se reduxessen a su obediencia, y estouiessen en ella. Nacio toda esta differencia principalmente, por la confusion de los nombres antiguos, y modernos, que en las regiones de aquel reyno se mudaron mucho mas, que en otra parte de Italia: porque las costas de Pulla, y lo de tierra de Bari, en el mismo tiempo que los lugares mediterraneos fueron habitados, y posseydos por los Longobardos, se ocuparon por Griegos, y Moros, y postreramente por los Normandos: y parte de las regiones perdieron los nombres antiguos, y tomaron otros muy barbaros, y estraños: y en parte los retuuieron, y algunos los trocaron. Demanera que toda aquella region, que en lo antiguo, era parte de Apulia, que se estiende desde el rio Fertoro, hasta el rio Aufido, se llamo Capitinata desde el tiempo de los Griegos, y Normandos: y lo que antiguamente fue parte de Calabria, en la qual se incluya Taranto, y Brindez, se llamo despues del nombre de Hydrunto, que era lugar principal, tierra de Otranto: y toda aquella region, en cuya parte se incluyan a la marina Baroli, Trana, Molfeta, Iuuenazo, y Monopoli, que era de la antigua, y verdadera Calabria, tomo el nombre de la ciudad que llamaron Bario, y se nombra agora Bari. Lo que despues della se continua, que es lo mas aspero, y montañoso, que en lo antiguo fueron regiones, que habitaron los Lucanos, y Apulos, fue llamada por los gouernadores del Imperio Griego Basilicata: y lo que agora se llama Calabria, que esta tan distinto, y separado de la antigua Calabria, fue por la mayor parte habitada de los Brut-

Prouincias que se dudaua a qu en pertenecian.

Opinio de Luys Palau, replica que se le hizo, y lo que se acordò.

Mudança de nõbres causa confusion.

Prouincias Capitinata, y Hydrũto.

Lo que agora se nõbra Bari, y Basilicata.

M. D. I. tios: pero en la reparticion que se hizo entre los Reyes, no se tuuo consideracion a los nombres antiguos: si no a los que tenian las regiones que estauan diuididas en prouincias del reyno. y puesto que por aquella concordia que cõ Luys Palau se assento, se declaro como dicho es, que se pusiessen comissarios de ambas partes, y se alçassen las vanderas de los dos Reyes en aquellas quatro prouincias, y las rentas se pusiessen en personas de confiança, hasta que fuesse determinado en quien auian de quedar, la nouedad que los Franceses intentaron, fue con grande ambicion, y codicia de ocuparlo todo. Porque era cierto, que Basilicata, y el Principado estauã en el medio de la parte, que se auian señalado al Rey Catholico: y se comprehendia en las prouincias que nueuamente llamaron Calabria, y Pulla: porque los nombres antiguos destas prouincias, incluyeron muy diuersas tierras: aunque se trocaron los apellidos dellas, y se mudaron: y aun en lo moderno, a que se tuuo consideraciõ, estaua entendido, que en la Pulla, se incluyan las prouincias de Otranto, tierra de Bari, y Capitinata, y parte de las prouincias de Basilicata, y del Principado, y otra parte de aquellas mismas regiones del Principado, y Basilicata, se atribuya a la Calabria. Esto era tan cierto, que al tiempo que esta particion se hizo, el embaxador del Rey de Francia tratando del repartimiento con el Rey Catholico, hazia muy grande instancia: que Basilicata se sacasse de la parte que le cabia, y el Rey nunca quiso dar lugar a ello: y por la differencia que se mouio entre sus capitanes, por el derecho destas prouincias, embio a dezir al Rey de Francia, que para effecto que se satisfiziesse, que no se comprehẽdian en su conquista, en las dos prouincias que se le señalaron, y que erã de su parte, embiasse a mãdar a sus capitanes, que se cometiesse a algunas personas, para que juntamente con los que nombrasse el Gran Capitan, recibiessen verdadera informacion: y si por ella pareciesse, como cierto, que aquellos estados no se incluyan en sus dos prouincias de Abruço, y tierra de Labor, y que siempre fueron atribuydos a las de Calabria, y Pulla, los dexassen libremente a sus Capitanes: porque en cosa que fuesse de su parte, no se ponia embaraço ninguno: mas ninguna cosa basto, para que los Franceses no prosiguiessen adelante por auer quanto pudiessen de lo del Principado, y Basilicata, y aun de Calabria, y Pulla, continuandolo con lo que era suyo, por el concierto: y Luys de Arsi capitan del Rey de Frãcia, como procurador del Señor de Liñi, hizo alçar por el, el Principado de Altamura, y otros estados: y algunas tierras en la Pulla: y esto causo a los nuestros mayor sospecha: porque al tiempo que el Rey de Francia quiso embiar sus capitanes, y gente al reyno, dio a entender como dicho es, que no embiaua al Señor de Liñi, porque no diesse causa que huuiesse discordia entre los capitanes: y como quiera, q̃ dezia el Rey Luys, que mandaua a los suyos, que no se entremetiessen en aquello, con dissimuladas formas lo ocupauan. La causa porque los Franceses mostrauan mayur codicia de ocupar lo de Capitinata, ara por las rentas de la doana, de los ganados de Pulla: que era lo mas cierto, y seguro: y era como la vena de la verdadera Pulla: y por esta causa se declaro en la concordia, que huuiesse de dar el Rey Catholico al Rey de Francia cada vn año, por mano de sus comissarios, la

Basilicata entra en lo que se llamò Calabria y Pulla.

Lo que en la Pulla se incluya.

Iustificaciõ del Rey

sobre la particion del Reyno de Napoles.

Sospecha q̃ causò el Rey de Frãcia.

Codicia de los Franceses.

metad

metad de aquella renta de la doana, que vulgarmente dizen de las pecoras de Pulla, que es en la Capitinata, como cosa q̃ era de la parte del Rey Catholico: y auia de quedar con el: y era cierto, que como quiera que toda la prouincia quo hoy se llama Pulla, se parte en aquellas prouincias de Capitinata, tierra de Otranto, y tierra de Bari, si se sacassen de la prouincia de Pulla, no quedaua otra tierra, ni otra cosa que se pudiesse llamar Pulla. Mucha causa desta differencia fue detenerse la gente del Rey Catholico en la Calabria, por differirse la paga que se les auia de hazer, porque si desde el dia que entro en Calabria, huuierã continuado su camino, segun lo procuro el Gran Capitan, fuera acabada la empresa, como lo hizieron Franceses: pero desto comunmente se daua la culpa a los officiales que tenian cargo del dinero. Antes que llegasse a Napoles el Duque de Nemurs, que fue nombrado por Lugarteniente general del reyno por el Rey de Frãcia, en lo que se assento por Luys Palau, ni en aquello de Capitinata, no se puso impedimento alguno a los capitanes del Rey Catholico: pero despues de su yda, los Franceses con buenas palabras no hazian sino yr ocupando lo que podian: sin hazer ademan de rompimiento: procurando que se les diessen los pueblos, sin esperar que sobre aquella differencia se hiziesse otra declaraciõ: ni se les pusiesse estoruo: y por otra parte los Barones, que estuuieron desterrados en Francia, hizieron leuantar por el Rey Luys las tierras a que ellos pretendian tener derecho: y procuraban, que sus vezinos hiziessen otro tanto: y assi todo se puso en grã cõfusion por diuersas partes.

Renta de las pecoras de Pulla.

El Duque de Nemurs Lugarteniente del reyno de Napoles.

Confusion en el reyno de Napoles.

Que el Rey don Fadrique embio a pedir seguro al Rey de Francia, para venirse a su reyno. XLVIII. M. D. I.

LA principal ocasion desta discordia fue, que el Rey don Fadrique se determino de passar a Francia: y mientras se començaua a fundar esta cõtienda entre Españoles, y Franceses, huuo saluo conduto del Rey Luys: y concediolo en su nombre el Señor de Rabastan, que era Capitan General de la Armada Francesa: y se le lleuo vn gentil hombre, que sobre ello embio el Rey al Cardenal de Roan. Puso luego el Rey don Fadrique en ordẽ sus galeras: y sin otra reselucio, apresuro su venida a Francia: y fue tanta la yra, è indignacion que tenia contra el Rey Catholico, que quiso antes rendirse, y entregarse a su perpetuo enemigo, y de su casa, y ponerse por sus puertas, que concertasse cõ su tio. Esta venida del Rey don Fadrique, puso al Rey Catholico en mayores sospechas: para prevenir a qualquier engaño, y sobra que el Rey Luys intentasse: no embargante, que luego le declaro, que se yua a su reyno el Rey don Fadrique: y le asseguraua, que trabajaria de entender sus fines: de los quales dezia que le aduirtiria: affirmãdo, que fuesse cierto, que con el no se trataria cosa, que fuesse contraria, ni perjudicial a los tratados, y confederaciones que auia entre ellos: antes con todo su animo, y poder los guardaria: y perseueraria en su amistad mientras biuiesse. Iuntamente con esto, para mas assegurar al Rey, le auisso, que embiaua al reyno al Duque de Nemurs por Lugartenieñte general: y que entenderia cõ el

El Rey dõ Fadrique se fue a Frãcia.

Sospechas que del Rey dõ Fadriq̃ tuuo el Rey Catholico.

Auiso del de Frãcia al Rey.

M. D. I. Grã Capitan en las cosas, y negocios que concurriessen en el beneficio de entrambos: sin differencia, ni ventaja alguna: offreciendo que mandaria despachar letras para sus Lugartenientes, que estauan en Napoles, para que se entregassen al Gran Capitan las plaças, que estauan en su poder: que eran de los ducados de Calabria, y Pulla: y los de la Reyna su hermana. Pero con todas estas promesas, y justificaciones estaua el Rey cõ temor, que la venida del Rey don Fadrique, auia de ser causa de alguna nueua dissension, y discordia entre ellos: y que por la enemistad que le auia concebido, no diesse a entender, que las tierras que eran de su parte, no se comprehendian en ella, ò por ventura tratasse, que el, y la Reyna su muger renunciassen al Rey de Francia, ò al Señor de Liñi el derecho que pretendian al Principado de Altamura: y a los otros estados que eran de su parte: y se incluyan en Pulla: por poner entre ellos el embaraço, y estorno que pudiesse. Procuro por esta causa, que qualquier partido que se hiziesse con el Rey don Fadrique, se concertasse para ambas partes, ygualmente: y que juntamente huuiessen de renunciar el Rey don Fadrique, y la Reyna su muger: qualquier derecho, que pretendia tener en su parte, y en la del Rey de Francia: y requirio al Rey Luys, porque entendia que Taranto era muy fuerte, y se auia puesto dentro para defenderlo el Duque de Calabria, y no sabia si se auia entregado, que hiziesse con el Rey don Fadrique, que diesse cartas para que se entregasse al Gran Capitan: porque assi se deuia hazer, segun lo que estaua concertado.

No se assegura el rey de las promesas del de Frãcia, y porque.

Diligẽcia que hizo el Rey, y requesta al de Frãcia.

De la yda de la Infante doña Catalina Princesa de Gales a Inglaterra. XLIX.

Dieron orden el Rey y la Reyna en su partida de Granada para Castilla, en recibir a los Principes Archiduques, teniẽdo nueua de su venida, y de auer parido la Princesa vna hija, q̃ fue la Infante doña Isabel, q̃ nacio a quinze de Iulio deste año. Por el mismo tiempo la Princesa de Gales se detuuo algunos dias en Santiago: por sentirse fatigada del largo camino: y embarcose en la Coruña, y hizose la armada à la vela, a veynte y cinco de Agosto, para passar a Inglaterra. Fueron en su acompañamiẽto desde Granada don Diego Hernandez de Cordoua Conde de Cabra, y la Condesa su muger, el Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, Hernando de Vega, don Antonio de Rojas Obispo de Mallorca, y los Obispos de Osma, y Salamanca: y passaron à Inglaterra, para acompañarla don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, el Obispo de Mallorca, y el Conde, y Condessa de Cabra, y Pero Manrique Señor del Val de Escaray. Auiase juntado vna muy grande armada: y puso se en altamar con viento de tierra hasta treynta leguas: y alli tuuieron viento contrario: y con grã furia los hizo boluer por el mismo camino por donde auian nauegado: aunque algunas naues que salieron delante, continuaron su viage: y arribaron al puerto de Antona en Inglaterra. Antes que el resto de la armada llegasse al puerto de la Coruña de donde auia salido con ocho leguas, sobreuino otra vez el viẽto que era

Nacio la Infante doña Isabel hija de los Archiduques de Austria, y la Princesa de Gales se partiò a Inglaterra.

Estoruos en el viage de la Princesa de Gales.

era neceſſario para la nauegacion: y tornaron a ponerſe en altamar: donde les ſobreuino tanto contraſte, y tormenta, que fue forçado, por eſcuſar el peligro de la tierra, correr a lo largo la via de Vizcaya: y fueron a tomar el puerto de Laredo: y alli ſalio a tierra la Princeſa, a dos de Setiembre: y ſe detuuo la armada en aquel puerto eſperando mas comodo tiempo. Deſpues ſalio en el miſmo mes, y arribo la Priceſa en Inglaterra en breues dias: y fue recibida con tanta alegria comunmente de todos, que affirmauan auer de ſer ella cauſa, no ſolo de muy grande paz, y proſperidad de todo aquel reyno, pero de la vnion del, y de los eſtados de Flandes: y celebraronſe las fieſtas del matrimonio, juntamente con el del Rey de Eſcocia, y de Margarita hija mayor del Rey de Inglaterra. Al miſmo tiempo que la Princeſa arribo a Inglaterra, el Conde de Soffolch, que era muy amado de los Ingleſes, y ſe auia paſſado a Flandes, començo con el fauor, ſegun ſe creya del Rey de Romanos, a declararſe, no ſolo enemigo del Rey de Inglaterra, pero ſu competidor en la ſucceſſion del reyno: y tomo la deuiſa de la roſa blanca: affirmando, que le pertenecia aquel reyno, aſſi por la caſa de Ayorque de los Plantaginetas, como por la decendencia de la caſa de Alencaſtre. Eſte era de grande animo, y muy generoſo: pero liuiano, y de poca experiencia: y porque no fueſſe fauorecido del Rey de Romanos, embio el Rey de Inglaterra a Flandes a don Pedro de Ayala, para que procuraſſe, que por ſu mano, y por contemplacion del Rey Catholico, ſe reduxeſſe el Conde a ſu ſeruicio: o ſe le entregaſſe. Tambiē deſpues que ſe concluyo la concordia del caſamiento del Infante don Carlos con Clauda, el Rey Luys ſu padre dixo, con gran demonſtracion de agrauiarſe de los embaxadores del Archiduque, que recibiria mucha pena, ſino ſe hizieſe ſu viage para Eſpaña por ſus tierras: por el peligro que ſe le podria recrecer, nauegando en la entrada del yuierno: y pidio que le requirieſſen, y amoneſtaſſen de ſu parte, que por eſcuſar muchos inconuinientes, no ſe puſieſſe en la mar: offreciendo de los recoger en ſu reyno, y tratarlos como a ſu propia perſona. Sobre lo miſmo embio deſpues al ſeñor de Bellauila ſu camarero al Archiduque: requiriendo, y pidiendo lo miſmo, ſi deſſeaua con el cierta y buena amiſtad, y hermandad: y tuuo el Archiduque ſobre ello ſu acuerdo con los del cō ſejo, y con ſus priuados: y fue deliberado, que en aquello dieſſe contentamiento al Rey de Francia: ſatiſfaciendo al deſſeo, y buen amor que le moſtraua: y ſe determino ſu partida de Bruſſelas para doze de Octubre: no obſtante, que el Obiſpo de Cordoua lo auia eſtrañado, y deſuiado quanto fue poſſible: porque aſſi le fue encargado por el Rey, y la Reyna ſus ſuegros.

La Princeſa de Gales llego a Inglaterra, como fue recebida, y matrimonio del Rey de Eſcocia.

Pretenſiō del Conde de Soffolch, y lo q̄ el Rey de Inglaterra preuino

M. D. I.

Demōſtracio del Rey de Frācia a los embaxadores del Archiduque.

Embaxada del Rey de Frācia al Archiduque, y acuerdo q̄ ſobre ella huuo.

De la paz que ſe concerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. I.

Paz q̄ en Trento ſe hizo.

ENtretanto ſe concluyo en la ciudad de Trēto la paz, entre el Rey de Romanos, y Iorge de Amboſea Cardenal de Sant Siſto Arçobiſpo de Roan, en nombre del Rey de Frācia: y ha-

M. D. I. y halloſe preſente a ello don Ioan Manuel embaxador del Rey Catholico. Eſto fue a tres del mes de Octubre: y confederaronſe por ſi, y ſus ſucceſſores contra qualeſquier enemigos ſuyos: y comprehendieron en ella, a los Reyes de Eſpaña, y al Principe Archiduque: y confirmaron de nueuo, y aprouaron el matrimonio que ſe auia concluydo entre el Infante don Carlos, y Clauda: y para mayor effeto de aquella concordia ſe aſſento, que el Delphin de Francia, que entonces era, ò el que ſucedieſſe, caſaſſe con vna de las hijas del Archiduque, qual el mas quiſieſſe: y auia de ayudar el Rey de Francia al Rey de Romanos, para la guerra que emprendia hazer contra los Turcos: y fauorecer con todo ſu poder, que el, o ſus herederos, deſpues de la muerte del Rey Ladiſlao, huuieſſen la poſſeſſion de los reynos de Vngria, y Bohemia, que le pertenecian por muy juſto titulo. Aſſi miſmo ſe obligaua el Rey de Francia, de dar fauor a la empreſa, y camino que el Rey de Romanos queria hazer para Italia, para coronarſe Emperador: y offrecio que por ninguna via ſe entremeteria en las coſas, y negocios de los ſubditos del Imperio: y auiaſe de ſeñalar a Luys Sforça vn lugar en Francia, con cinco leguas, donde pudieſſe reſidir comodamente a ſu voluntad, con los ſuyos: y ponerſe en libertad el Cardenal Aſcanio ſu hermano: con que por tres años eſtunieſſe en Eſpaña, ò en las tierras del Archiduque. Con eſto ſe acordo, que el Rey de Francia reſtituyeſſe a los que eſtauan deſterrados del eſtado de Milan, y auian ſido preſos, ſus bienes, conforme a la determinaciõ, que ſe auia de hazer en la dieta, que ſobre ello ſe auia de tener en Frankfordia: y el Rey de Romanos auia de inueſtir en ella, juntamente con los Eletores del Imperio, del Ducado de Milan, al Rey de Francia, ò a ſus procuradores legitimos, con la ſolenidad acoſtumbrada: preſtando primero el juramento de homenage, ſegun la coſtumbre del Imperio: y auia de aſiſtir con todo fauor, y conſejo, para que ſe poſſeyeſſe pacificamente: y eſta paz ſe auia de aprouar, y confirmar por los Principes, y eſtados de Alemaña en la primera dieta. Eſtos fueron los apuntamientos que en publico ſe aſſentaron deſta paz: pero demas deſto lo ſecreto era, que quedo entre eſtos Principes tratado, que ſe partieſſen entre ſi el eſtado, y tierras de Venecianos: pueſto que el Rey de Romanos ſiempre eſtuuo dudoſo, en lo del caſamiento del Infante ſu nieto: y ſe quexaua, que auian engañado al Archiduque: echando la culpa a don Ioan Manuel, y al Señor de Vila, diziendo, que ellos eran cauſa, que ſe perdieſſe ſu hijo. Por el miſmo tiempo partieron el Rey y la Reyna de Granada para Seuilla: y embiaron a recibir al Principe Archiduque, y a la Princeſa a la frontera de Guiana, y a Fuenterabia, por donde auian de entrar, al Condeſtable de Caſtilla, y al Duque de Najara, y al Conde de Treuiño ſu hijo, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas: y fueron acompañados como ſe requeria, para recibimiento de tan grandes Principes.

Los q̃ enla paz comprehendieron los Reyes de Romanos y Francia.

Caſamientos cõcertados.

Al Rey de Romanos offrece el de Francia ſu ayuda para coronarſe, libertad al Cardenal Aſcanio, y a Luys Sforça, y de q̃ modo.

El Rey de Frãcia auia de ſer inueſtido del Ducado de Milan, y por quien.

Quexa del Rey de Romanos.

Los q̃ fueron a recibir al Principe Archiduque.

Del cerco que el Gran Capitan puſo ſobre Taranto: y de las nouedades que intentaron Luys de Arſi, y el Principe de Roſſano.

L I.

Luego

Toma del castillo de Cossencia, y cerco de la ciudad de Tarãto.

LVEGO que el Gran Capitã huuo ganado el castillo de Cossencia, q̃ era de mucha importancia, passo cõ todo su exercito a poner cerco sobre la ciudad de Taranto, adonde se auia recogido don Hernando Duque de Calabria, con algunos Barones del reyno. Ante todas cosas mandò el Gran Capitan, q̃ toda la armada se fuesse a recoger al puerto de Taranto: assi para quitar la ocasion del socorro, como porq̃ no diesse lugar al Duque q̃ pudiesse salirse. Pero sucedio de manera, q̃ el mismo dia q̃ assentò su campo, q̃ fue a veynte y siete de Setiẽbre, temiendo los q̃ estauan con el Duque los daños, q̃ de aquel cerco podrian recibir, començarõ luego a mouer platica de partido: y tratose entre el Gran Capitan y vn Octauiano de Santis, sobre la entrada de aquella ciudad: y acordose entre ellos, q̃ entrasse dentro vn cauallero de los del Gran Capitan, cõ dos seruidores: y q̃ pudiesse andar libremente por la ciudad, y saliesse quãdo quisiesse. Cõ esto se concerto, q̃ el Duque, y los q̃ tenian el gouierno de la ciudad prometiessen, q̃ no se alteraria ninguna cosa dẽtro en la ciudad, ni en los castillos ni reparos: y quedaron de acuerdo, q̃ no se fortificaria cosa alguna de nueuo, ni se haria nueua fundiciõ de artilleria: ni se permitiria q̃ se proueyessen de otras armas, ni municiones, ni de mas bastimẽtos de los q̃ tenian: sino de carnes para dos meses: y q̃ no entraria en el puerto nauio alguno q̃ pudiesse lleuarles socorro por mar, ni por tierra, sin ordẽ, y licẽcia del Gran Capitan. Fue tãbien concertado, q̃ se entregassen al Gran Capitã tres rehenes: y q̃ el vno dellos fuesse Bernaldino Puderico, o vn sobrino de fray Leonardo de Pato, cauallero de la orden de S. Ioan, q̃ eran de los principales, por quien se gouernaua el Duque, o vn otro a eleccion suya. Tras esto se auia tambien de entregar luego al Grã Capitan la fortaleza de Roca Imperial, q̃ es la principal fuerça de aquella ciudad: y cõ estas condiciones se dieron treguas al Duq̃ de dos meses: para q̃ pudiesse embiar vn gentilhombre de su casa, con otro del Grã Capitan al Rey dõ Fadrique, y saber, si era su voluntad, q̃ aquella ciudad se entregasse cõ sus castillos: y firmaron este assiento el Duque, y el Gran Capitan. Tuuo en el tiempo q̃ duraua la tregua, en tales terminos las cosas de Taranto, q̃ los de la ciudad desseauã tanto darsele, como el recibirlos: y como quiera q̃ cada dia se certificaua mas, q̃ mientra yua la respuesta, o se detenian los q̃ auian embiado al Rey dõ Fadriq̃, se le dariã, no dexauã por esso, por lo mucho q̃ importaua aq̃lla ciudad para las cosas de Pulla, y Calabria, de solicitar a Francisco de Rojas, y al embaxador Gralla, para q̃ requiriessen al Rey de Francia, q̃ apremiasse al Rey dõ Fadriq̃, para q̃ embiasse a mandar al Duque su hijo, q̃ la entregasse. Todos los q̃ tenian cargo del gouierno de la persona del Duque, q̃ estauan cõ el en Taranto, mostrauã entonces dessear, q̃ viniesse su persona a poder, y mano del Rey Catholico: y q̃ con el se hiziesse alguna obra, como pudiesse viuir en su seruicio, conforme a su ser, pues era de su casa: y entẽdiendo el Gran Capitã quãto cũplia esto al estado, y seruicio del Rey, trataua de encaminar las cosas, como aquello se consiguiesse, si por via de medio se vuiesse de guiar aquel negocio. Auianse ydo en este tiempo para el Gran Capitan, muchos de los Barones del Reyno, q̃ se reco-

M.D.I.

Treguas cõ el Duque de Calabria, y prenenciones del Gran Capitan.

Conciertos entre el Duque de Calabria y el Grã Capitan.

Procurasse que el Rey se ampare del Duque de Calabria.

M. D. I. recogieron a Iſela:y deſtos el recibio los q̃ le parecieron, que importauan mas al ſeruicio del Rey:y entre ellos recogio amoroſamente a Proſpero, y Fabricio Colona:porque fue certificado,que Venecianos bazian muy gran de inſtancia por auerlos a ſu ſueldo: y les dauan gran lugar en aquellas tierras,que tenian en el reyno: y de alli pendian otras tramas no conuinientes:pareciendole, que tales perſonas,que eran las dos mas ſeñaladas y eſtimadas de toda Italia,ſegun la cõdicion de la tierra,y en tal tiempo pudiendoſe cobrar,no ſe deuiã perder. Entonces,como Luys de Arſi en nõbre del Señor de Liñi, con achaque que le pertenecia el principado de Altamura,ſe auia entrado en algunos lugares de aquella prouincia de Pulla,el Gran Capitan embio alla a Frãciſco Sanchez deſpenſero mayor del Rey,que era theſorero del exercito: y quedo con algunas compañias de gente de cauallo, y con infanteria debaxo de Fernandina: y llegado a Matera, que eſta a treynta y ſeys millas de Taranto,vn capitã que el auia embiado a Altamura, y los del miſmo lugar le auiſaron, que Luys de Arſi yua ſobre ellos: y Franciſco Sanchez con ſu compañia de cauallos ligeros,y con ſeyſcientos ſoldados partio en anocheciẽdo de Matera,y amancio alla:y no oſaron los Franceſes llegar:y por no hazer daño en la ciudad con la gente, ſe boluio ſu camino: y dexo para ſu defenſa a los de Altamura ciento y cinquenta ſoldados. Entẽdiendo el Gran Capitan quan ſuelto andaua Luys de Arſi, proueyo que Franciſco Sanchez ſe quedaſſe en Matera,en oppoſito ſuyo: porque no hizieſſe mas daño:y porque los Franceſes echaron al capitan Eſpañol,que eſtaua en Monte Eſtajoſo,y ſe entraron en la fortaleza, Franciſco Sãchez embio alla a Gaſpar de Pomar, con la compañia que era del miſmo Franciſco Sanchez,y a Eſteuan Gago,que tenia cargo de cinquenta de cauallo Sicilianos,y dozientos peones: y entraro en el lugar mas por fuerça, que por grado:y luego cercaron la fortaleza: y Franciſco Sanchez les embio otros trezientos ſoldados:y la fortaleza q̃ era muy flaca ſe tomo luego,y la apartillaron. Pero como Luys de Arſi tenia conſigo ſeyſcientos de cauallo, y los mas de aquellos lugares eran de la opinion Franceſa, y el era muy arriſcado,y atreuido,no dexaua coſa que no acometieſſe:y robaua de amigos,y de enemigos. A la poſtre Franciſco Sanchez ſe huuo tan valeroſamente,que cobro los lugares en que ſe auia apoderado: y dellos por fuerça,y otros por grado ſe los hizo dexar todos:y quedauanles tres fuerças en Baſilicata,y en el Principado:que por ſer de aquellas prouincias,que no entrauan claramente en la diuiſion, y muy lexos de donde eſtaua el Gran Capitan tan ocupado,ſe pudo fortificar en ellas. Por eſta cauſa determino el Gran Capitan, que ſi lo de Taranto con breuedad ſe concluyeſſe,de yr contra el: y auiſo al Rey Catholico, que no deuia permitir, que el Señor de Liñi huuieſſe aquel eſtado de Altamura:porque era de gran calidad,è importancia:y mas lo que le quedaria en la prouincia: porque dandoſe a tan natural Frãces, ponia lo demas a mucho peligro. Por otra parte, deſpues que el Gran Crpitan paſſo a la prouincia de Pulla, Ioan Baptiſta de Marzano,que no podia oluidar cuyo hijo,y nieto era,y auer caydo del mayor eſtado d̃l reyno,y ſe llamaua Principe de Roſſano,ſe entro en Calabria en algũos lugares d̃ aq̃l eſtado adõde

A Proſpero y Fabricio Colona recogio el Gran Capitã, y por que.

Diligẽcias del Gran Capitã en la prouincia de Pulla.

Prouiſion cõ̃ra Luys de Arſi.

Cerco dela fortaleza de Matera.

Eſfuerço de Franciſco Sãchez

Auiſo del Gran Capitan al Rey.

Lo q̃ Ioan Baptiſta Marzano hizo en Calabria.

fue

fue llamado por los miſmos vaſſallos, y recibido: porque era muy amado dellos: y entrauaſe ſin orden, ni mandamiento del Gran Capitan, y ſin ninguna contradicion: porque no auia quedado alla gente de guerra: y pretendia tambien el Principado de Eſquilache: que tuuo ſu padre en aquella prouincia: donde aſſi miſmo fuera recibido, ſino le huuiera atajado Ioan Pineyro Comendador de Trebejo: a quien embio el Gran Capitã, con cien hombres de armas, y con dozientos ginetes, y mil peones: y reduxo todos aquellos lugares, q̃ ſe auian dado a la obediencia del Rey: y le encerrò en Roſſano, y puſo cerco ſobre el. Fue coſa de gran admiracion el valor, y grande conſtancia, con que eſte cauallero ſe diſpuſo a tomar las armas, para cobrar aquellos eſtados, q̃ fueron de ſu padre, valiendoſe deſta ocaſion: y moſtrò en eſto tãto animo, y esfuerço, como ſi toda la vida paſſada, ſe huuiera exercitado en la guerra: ſiendo deſde ſu niñez encerrado en dura priſion haſta eſte tiempo: y dio bien a entender, que no ſolamẽte heredò de ſu padre, el odio que tuuo a la caſa de Aragon. Viſto eſto por los capitanes Franceſes, y que el Grã Capitan eſtaua bien ocupado en lo de Taranto, con maña le embiaron a requerir, ſe entendieſſe en la particion delo que eſtaua por diuidir: creyendo q̃ la rehuſaria: para darle algũ cargo en aquello: porque la coſa que mas ſentian, y de lo que mas les peſaua era, q̃ el huuieſſe de entender en ella: y antes que llegaſſe el Duque de Nemurs, auian procurado por muchas vias, de apartarle de aquella negociaciõ: y el con toda diſſimulacion, no tenia mucha pena, que ſe diffirieſſe, haſta auer acabado lo de Taranto: porq̃ quedaſſe con mas libertad para todo. Llegò en eſte tiempo la armada de Portugal à Corfù: y de alli dio luego la buelta: y la de Francia haſta entonces, no auia hecho otro effeto, ſino yr ſobre el Xio, que tenian Genoueſes: y embaraçar el tributo, que el Turco de alli ſacaua: y huuieron tan grande contraſte de tiempo, y de los enemigos, y de peſtilencia, q̃ no quedaro de toda ella mil hombres: y perdieron en ſolas tres naos, grande parte de ſu gente: y Venecianos no auiã podido juntar mas de veynte y cinco galeras, y dos barchas: y eſtas tan mal en orden, que a penas ſe podian marinar. Eſtando las coſas en eſtos terminos, el capitan general de la armada Franceſa, y el Infante don Iayme de Nauarra, y el Duque de Albania, y el Marques de Baudua, que en ella yuan, vinieron à Otranto: y no pararon alli mas de vna noche: por no eſtar con Venecianos: porque venian con mayor aborrecimiento dellos, que fueron contra los Turcos: y de alli ſe vinieron à Leche: donde el Grã Capitan los hizo muy bien recibir, y hoſpedar: y les mandò proueer de caſtallos, y ropa, y dinero: porque trayã eſtrema neceſſidad: y aquello ſe hizo con tanta liberalidad, y largueza, que de ningun Principe pudieran ſer mejor recibidos.

El Principado de Eſquilache pretendia Iuan Baptiſta Marzano, y valor que tuuo.

Requeſta delos Frãceſes algrã Capitan, y lo que procuraron.

M. D. I.

Al Turco le embaraçarõ el tributo q̃ ſacaua del Xio.

Liberalidad y largueza del Gran Capitan.

De lo que el Gran Capitan

trató con el Duque de Calabria, y con los de Taranto, durando la trégua: y delo que ſe mandò requerir al Duque de Nemurs, para que no ſe entremetieſſen los Franceſes, en lo de Capitinata, ni en los otros lugares, que pertenecian al Rey Catholico. LII.

Los q̃ embio el Rey ſobre las differẽcias q̃ entre Eſ

EMBIO el Rey en eſta ſazon à Micer Thomas Malferit, y à Antonio de Genaro, por lo de las differencias que ſe

M D.I. *Españoles y Franceſes auia, y con que poderes.*

començaron a mouer entre los Eſpañoles, y Franceſes: y para lo que tocaua a la gouernacion, y juſticia, y hazienda delos Ducados de Pulla, y Calabria: y para que entendieſſen en allanar las otras coſas: porque aquello quedaſſe bien proueydo: y dioles poderes muy baſtantes: y fueron de Eſpaña bien inſtruydos, de lo que el Gran Capitan deuia hazer, ſiẽdo paſſado el termino de la tregua, que duraua entre el, y el Duq̃ de Calabria, haſta veynte y ſiete de Nouiembre. Por no ſer buelt os los que fueron embiados al Rey don Fadrique, de parte del Duque de Calabria ſu hijo, vinieron el Duque, y el Gran Capitan, en nueua platica de concierto, por medio del miſmo Octauiano de Santis: con interuencion de Ramon de Maramonte, y de Ceſar Gentileſco, que eran principales ciudadanos de Taranto. Mas porque el Gran Capitan traya mucha cuenta con auer la perſona del Duque, y ganarle para el ſeruicio del Rey, y aficionarle, que eligieſſe antes de venirſe a fauorecer de la caſa real de Eſpaña, de donde tuuo origen la ſuya, que ſeguir el conſejo del Rey ſu padre, y tener por amigo al que no lo podia ſer, ſe concertaron, que la tregua duraſſe por todo el mes de Deziembre, con las miſmas cõdiciones. Offrecio de nueuo el Duque, que embiandoſe ordẽ determinada del Rey ſu padre, para que entregaſſe la ciudad en poder del Gran Capitan, el ſe la daria en ſus manos: y diſpornia della, y de ſu perſona, como lo proueyeſſe el Rey don Fadrique: y lo miſmo prometieron que cumplirian los de ſu conſejo, y los vezinos de Taranto: mas en caſo que el Rey don Fadrique remitieſſe a ſu aluedrio, y a los de ſu conſejo, que pudieſſe diſponer de ſi, y de la ciudad a ſu voluntad, prometian, que demandarian condiciones honeſtas: y que tomarian el parecer del Gran Capitan: y quando fueſſen tales, que pareciеſſen ſer en ſatisfacion ſuya, pudieſſe el Duque aceptarlas: pero de otra manera el Duque, y todos los de ſu conſejo quedaſſen en ſu libertad, para diſponer de ſi, è yr adonde les pluguieſſe: y prometian, que entonces entregarian la ciudad con los caſtillos, confirmando a los vezinos ſus priuilegios. Prometian en eſta concordia, que quando el Rey don Fadrique ordenaſſe, que por ninguna condicion ſe diſpuſieſſe de la perſona del Duque, ni ſe entregaſſe la ciudad, en tal caſo el Duque, y los que con el eſtauan, y los de Taranto, pidieſſen conueniente termino, para conſultar otra vez con el Rey don Fadrique: y acordoſe, que fueſſen dos meſes. Allende deſto, porque tenian por muy cierto, que el ſe contentaria de lo que el Duque ſu hijo, y ſu conſejo acordaſſen, offrecieron, que acabado aquel termino, entregarian la ciudad: y darian ſeguridad dello, al miſmo tiempo, que començaſſen a correr aquellos dos meſes: por lo qual ſe auian de entregar al Gran Capitan tres gentiles hombres de los del Duque: exceptando a don Franciſco de Aragõ, y a don Antonio de Gueuara Conde de Potencia, y a Fray Leonardo de Prato, y al alcayde del caſtillo de Taranto, y al auditor, y ſecretario, y medico. De aquellas tres perſonas, que ſe auian de dar en rehenes, los dos auia de eſcoger el Gran Capitan, y el tercero auia de ſer don Ioan de Gueuara: y eſto con condicion, que no los ſacaſſen de Taranto: pero auian de hazer pleyto homenage, de preſentarſe al llamamiento del Gran Capitan:

La tregua prorogo el Gran Capitan con el Duque de Calabria.

Promeſas del Duque de Calabria y de ſu conſejo al Gran Capitan.

Reſerua de los de Taranto.

Rehenes q̃ por el Duque de Calabria ſe auian de entregar al Gran Capitan.

Capitan: y por la ciudad ſe auian de entregar veynte ciudadanos, los diez gentiles hombres, y los otros del pueblo: y auida la reſpueſta, el Duque, y los ſuyos quedaſſen en libertad de aceptar las condiciones, que ſe les darian, ò de yrſe adonde quiſieſſen. Prometieron, q̃ por la entrega de la ciudad, no procederian a tomar las armas: y para en ſeguridad del primer cõcierto, haſta q̃ ſe acabaſſe el plazo del mes de Deziẽbre, ſe acordò dar al Gran Capitan dos ciudadanos en rehenes, delos del regimiẽto, el vno gẽtilhõbre, y el otro popular, de ſeys, q̃ el eſcogieſſe: y el Duque de Calabria dio al Conde de Potẽcia, y a fray Leonardo: y los demas del conſejo juraro̅ de eſtar por eſte aſſiento: y concertoſe, q̃ durando eſtos terminos, no ſe innouaſſe en coſa alguna: ni pudieſſe el Grã Capitan poner ſu cãpo dela otra parte dela ciudad: ni la artilleria paſſaſſe mas abaxo de los montes: dõde ſe eſtaua. Entretanto q̃ el Grã Capitan atendia en aſſegurarſe dela perſona del Duque, y de la ciudad de Taranto, q̃ era tã importãte, y tenia ſobre ella ſu cãpo, daua orden, q̃ paſſaſſen de Sicilia las quatrozientas lãças de aquel reyno: cuyos capitanes erã, don Pedro de Acuña Prior de Meciña, y Martin de Anſa: y por la contiẽda dela pretenſion, q̃ auia ſobre aquellas prouincias, q̃ Franceſes entendiã, no auerſe cõprehendido en la particiõ, embiò à Gonçalo de San Vicente, y deſpues à Ioan Clauer, al Duque de Nemurs, q̃ eſtaua en Napoles: para q̃ le dixeſſen, con quanta juſtificaciõ, y corteſia, ſe auia diuerſas vezes pidido a el, y a ſus capitanes, q̃ no quiſieſſen dar lugar, q̃ ſe perturbaſſe la parte de Pulla nombrada Capitinata, ni las otras tierras, q̃ pertenecian al derecho, y conquiſta del Rey Catholico, por virtud de la concordia aſſentada con el Rey de Francia: conſtando tan notoriamente ſer la Capitinata, parte dela verdadera Pulla: y que haſta entonces lo auia rehuſado de proueer, en gran detrimẽto dela preeminencia, y honor delas tierras, que pertenecian al Rey ſu ſeñor: requiriẽdo, q̃ ſin algun interualo, lo mandaſſe luego remediar: y ſatisfizieſſe aquel daño, y perjuyzio: y ſe reſtituyeſſen las tierras, ſin perturbacion alguna, como coſa que era ſuya propia: y ſobreſeyeſſe de embiar capitanes, y gẽte de armas a ellas, como lo hazia: eſpecialmente al ſeñor de Alegre, que ſe embiaua con gente de guerra: por eſtoruar los inconuinientes, y daños, q̃ ſe podian ſeguir en lo de la doana, en deſeruicio de ambos Reyes: haſta tanto, que fueſſe declarado por las partes que ſe auian diputado, para decidir aquella differencia, juntamẽte con ellos, como generales: ſegun por orden delos Reyes eſtaua proueydo. En caſo que no ſe conformaſſen, ſe remitieſſe a ſu juyzio: q̃ pues ſe auiã concertado en la particion, y diuiſion deaquel reyno, no ſe deuia eſperar, ſino que tambien en eſto tomarian algun buen medio, y concordia: proteſtando, que ſino ſe ponia orden, y ſobreſeya en aquella porfia, ſe imputaſſe al Duque en los daños, è inconuinientes, que por ellos ſe ſiguieſſen: delo qual luego ſe daria auiſo al Chriſtianiſſimo Rey: para que mandaſſe proueer de remedio. A eſte requirimiento, y proteſtacion, que hizo Ioã Clauer, no quiſo el Duque de Nemurs dar reſpueſta algũa: antes dixo, que queria embiar alli dozientos hõbres de armas: y luego ſe acercaron a las fronteras de Capitinata, y a las prouincias de Baſilicata, y del Principado: y aquello fue grande impedimiento,

Los que la ciudad de Tarãto auia de entregar en rehenes al Gran Capitan.

Capitanes y gente q̃ embio de Sicilia Gõçalo Hernandez, y para que.

Embaxada del grã Capitan al Duque de Nemurs.

Proteſto q̃ al Duque de Nemurs mandò hazer el grã Capitan, y lo que reſpondio.

M D.I.

M. D. I.

Impedimẽto q̃ tuuo el intento del Gran Capitan.

miento, para que las fortalezas que se tenian aun por el Rey don Fadrique, se rindiessen al Gran Capitan: to mando animo, con el disfauor, y contradicion, q̃ el de Nemurs daua a las cosas de aquella empresa: y deziã publicamẽte, q̃ mejor le estaua al Rey de Francia, q̃ el castillo de Manfredonia, q̃ es la cabeça de Pulla, estuuiesse en poder del Rey don Fadrique, q̃ no en manos del Rey de España: y ponia el de Nemurs por quexa formada, que el Gran Capitan auia recogido à Fabricio, y Prospero Colona: teniendolos por deseruidores del Rey de Francia: y era a todos notorio, que el auia amparado à Ioan de Marzano Principe de Rossano, q̃ era muy contrario, y deseruidor del Rey Catholico: auiendose concertado, que los rebeldes se entregassen de vna parte a otra. Mas ningun ruego, ni cumplimiento pudo escusar, que los Franceses no rompiessen ya desde entonces claramente: ni se pudo acabar con ellos, que no procediessen en su proteruia, y follonia: hasta q̃ vieron, que el Gran Capitan proueyò de Pulla à toda furia, en yrles a la mano: y en tres dias les puso en la raya de Capitinata, siendo lo mas rezio del inuierno, quatrociẽtos hombres de armas, y mil y quinientos infantes: de suerte que se podiã poner en muy breue espacio en Manfredonia, si fuesse necessario. Con esta prouision reparò algun tanto la gente Francesa: y no huuo por entõces otra nouedad, mas de yr el señor de Alegre caçãdo por la prouincia: y quando lo supo el Grã Capitan, embio a Iñigo Lopez de Ayala, para que se anduuiesse con el: y boluiose para Napoles, sin innouar cosa alguna: aunque procedian Franceses tan rotamente en esto, que se entendio bien, q̃ quando aceptarõ la

El Duque de Nemurs se quexa del Gran Capitan.

El Gran Capitan prouino remedio a la soltura de los Francheses.

parte del reyno, tuuieron fin, no solamente al todo, pero aun ocupar la Isla de Sicilia: lo qual tratò el mismo Rey Luys por su persona, y despues por medio de Ioan Iacobo de Triuulcio, con don Francisco de Veyntemilla cauallero muy principal Siciliano, hermano del Baron de Sinagra: y le requirieron, offreciendole grandes mercedes, porq̃ tratasse, como el Rey de Frãcia huuiesse a Mecina, ò se mouiesse alguna rebelion en la Isla. Como este cauallero era de los principales capitanes, de quien el Duque de Valentinoys se siruia en sus empresas, y de quien el mas confiaua, se creyò q̃ se le podia confiar aquel secreto: porq̃ los compañeros del Duque, como gente, no solamente atreuida, pero sin fe, y enseñada en acometer qualquier hecho desesperadamente, emprendian qualquier negocio, por graue q̃ fuesse, y muy desatinado: pero don Francisco, acordandose de su nobleza, y sangre, y de la casa de donde descendia, respõdio, q̃ era vassallo del Rey de España: y que los suyos siẽpre fueron leales, y recibieron mercedes de sus Principes: y q̃ no quisiesse Dios, que el cayesse en cometer caso tan feo. Desto se tuuo despues noticia, acabando de cobrar el Duque de Valentinoys los estados que le rebelaron Vrsinos: porque acabada la guerra, don Francisco se fue a seruir al Rey al campo, q̃ estaua sobre Tarãto: y fue su persona muy vtil en las guerras que se siguieron: en las quales siruio con gran fidelidad, y constancia, mientra viuio: y del processo deste trato, y ensayo, se aprouecho el Rey, para justificar mas su causa: porque en aquella sazon, no se auia en nada offendido por su parte la amistad del Rey de Francia.

Intento de los Francheses.

Lealtad y valor de don Francisco de Veyntemilla.

El Duque de Valentinoys cobrò los estados q̃ le rebelaron Vrsinos.

De la

De la concordia que ſe tomò entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan, para que el Duque pudieſſe libremente ſalir de Taranto, è yrſe donde por bien tuuieſſe. LIII.

Peticion del Duque de Calabria alGrã Capitan, y porque.

AViendoſe cõcertado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan la tregua, con las condiciones de que arriba ſe ha hecho mẽcion, ſiendo cõcertado por ellos, q̃ de ninguna parte ſe procedieſſe a hazer offenſion alguna, por todo el mes de Deziembre, como dentro deſte termino no tuuieſſe el Duque reſpueſta, de lo que el Rey ſu padre ordenaua q̃ el hizieſſe, queriẽdo cumplir lo q̃ eſtaua cõcertado entre ellos, y no pudiendo ſin ſu voluntad diſponer libremente de ſu perſona, por el reſpeto q̃ le deuia como a padre, pidio al Gran Capitan le prometieſſe, q̃ deſu perſona, ſiẽpre le quedaſſe libertad: para poder obedecer lo que por el Rey ſu padre le fueſſe mãdado: porque quando le ordenaſſe, q̃ ſe vinieſſe à Eſpaña al ſeruicio del Rey, guardaſſe el modo, y orden q̃ ſe le dieſſe.

Promeſſa q̃ pide al grã Capitan el Duque de Calabria.

Quando ſu voluntad fueſſe, que ſe vinieſſe para el à Francia, ò ſe paſſaſſe a Iſcla, o a otra qualquier parte, en tal caſo el Gran Capitan en nombre del Rey Catholico le prometieſſe de le dexar libre, y abſoluto poder, para yrſe ſin contradicion, ni impedimento alguno, con todos los gentiles hõbres deſu caſa, y con la gẽte de armas, y ſoldados, que ſe hallauan con el, y le quiſieſſen ſeguir con todas ſus armas, y bienes. Aſſentoſe entre ellos

Offerta del Gran Capitan al Duque de

eſta concordia: y offrecio el Gran Capitan, q̃ le daria cinco galeras armadas por tãto tiẽpo, q̃ fueſſe conuiniente para poderſe paſſar a la parte q̃ eligieſſe: y q̃ pudieſſe poner en ellas los comitres, y gente q̃ le pareciеſſe para ſu ſeguridad: y el Conde de Potencia auia de dar rehenes de boluer las galeras: y determinandoſe el Duque de paſſar a Iſcla, ò de yrſe por tierra, le auia de dar el Grã Capitã ſaluoconduto, haſta Caſtelamar de Stabia: y ſe obligaua de auerle otro tal del Duque de Nemurs: y dar dos caualleros en rehenes, que eſtuuieſſen enel caſtillo de Taranto, haſta q̃ el pudieſſe llegar en ſaluo a Iſcla. Entre tanto que el ſe yua a Iſcla, ò venia a Francia, ò a otra parte q̃ determinaſſe, para ſu ſeguridad auia de tener el Duque de Calabria en ſu poder el caſtillo grãde de Tarãto: y prometia de hazerle entregar ſiempre q̃ huuieſſe llegado a ſaluo: y ſino quiſieſſe venir a Eſpaña, quedò acordado, q̃ el Gran Capitã le pagaſſe toda la artilleria, y municiones, q̃ ſe auian hecho por el, para defenſa de aquella ciudad, y de ſus caſtillos: y a los q̃ le auian ſeguido, les ſerian entregados, y reſtituydos los bienes, y officios, q̃ tuuieſſen en las prouincias del reyno, q̃ eran de la parte del Rey Catholico. Con eſto prometia el Duque, q̃ al tiẽpo q̃ Taranto ſe entregaſſe al Grã Capitã, mandaria a los alcaydes de Manfredonia, y Bari, y de Giraci, q̃ le rindieſſen los caſtillos: y entonces mãdò el Gran Capitan leuantar el cãpo, q̃ eſtaua ſobre la ciudad, y apartarle: y repartir la gẽte por guarniciones, al cõtorno dela ciudad: porq̃ el Duq̃ embiaſſe a Octauia no de Santis a Manfredonia cõ letras para el alcayde, mãdandole, q̃ luego entregaſſe el caſtillo a la perſona que le ſeñalaſſe: y allende deſto, dio en rehenes al Duque quatro ciudadanos: y entre ellos a Bartholome de Prato, que era hijo de Leonardo de Prato alcayde del caſtillo grande.

M.D.I. *Calabria, y con que condiciones.*

El cãpo q̃ eſtaua ſobre Taranto, leuantò el Grã Capitan, y para que.

Rehenes q̃ ſe dierõ al Duque de Calabria.

M.D.I. ## *De algunas cosas señaladas que sucedieron este año en Castilla: y de la conuersion de los Moros de aquellos Reynos.* LIIII.

POR la differencia, q̃ en este año auia, entre los Reyes de Castilla, y Portugal sobre la conquista del Reyno de Fez, como esta dicho, el Rey don Manuel embiò desde Sintra à Esteuan Vaez a Granada, para que se tomasse assiento, en lo de la marcacion, y limitacion, que se hizo del Reyno de Fez, en tiempo del Rey don Ioan. Pretendia el Rey don Manuel, que entraua vn lugar, que se dezia Meca en su parte: y pidia, que se mandasse a los Castellanos, que assi lo guardassen: y se proueyesse, que Alonso de Lugo Adelantado de Canaria, no se entremetiesse en las cosas de Anguoa, Narba, y de Meca: pues pertenecia aquella conquista a su Reyno: pero esto quedò entonces por determinarse. Tenian ambos Reyes en orden sus armadas, para las cosas de las Indias: y el Rey embiaua al Almirante don Christoual Colon con la suya, para que prosiguiesse su descubrimiẽto, por la parte de Poniente: y auia de partir a la primauera: y el Rey de Portugal embiaua vn capitan hàzia lo de Guinea, y a las otras regiones mas Orientales. En fin deste año, el Duque del Infantado hizo ayuntamiento de sus vassallos, y de gran numero de gente, para entrar con ella en el ducado de Medina Celi: y apoderarse del, por la muerte del Duque don Luys: que fue hijo del Conde don Gaston de la Cerda, y de doña Leonor de Mendoça: el qual se auia casado con su manceba, por hazer legitimo, y dexar en el estado vn hijo que della tenia, que se llamò don Iuan. Esto se procurò mucho antes de estoruar lo por el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, por medio de la Reyna: y auia offrecido el Duque, que no casaria mientra biuiesse la Marquesa doña Leonor de la Cerda, que casò con don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete, hijo del Cardenal. Pero despues que la Marquesa murio, recelando la Reyna, que el Duque no hiziesse aquel casamiento, trabajo de lo desuiar quanto pudo, y casarle con doña Mencia de Velasco, hermana del Condestable de Castilla: y no queriendo casar con el, mouiole casamiento con doña Mencia Manuel, hermana del Conde de Pharo, y de don Fadrique de Portugal: y en esto hizo grande instancia la Reyna, porque el hijo del Duque no quedasse legitimo, y aquel estado recayesse en don Iñigo de la Cerda, hermano del Duque: y en su hijo don Luys, que estaua casado con vna hija del Duque del Infantado. Mas el Duque don Luys de la Cerda se auia escusado desto, diziendo: que estaua mas para el otro mundo: y por otra parte trabajaua con la Reyna, q̃ le legitimasse a su hijo el mayor: y offrecia, que daria por ello a Santa Maria del Puerto: y quexaua se mucho de don Iñigo, y de su hijo: y dezia, que le hazian obras de enemigos, estando como estaua enfermo en la cama: y que no podia acabar consigo, de dexar su casa, y estado a sus enemigos. Como la Reyna no le quiso conceder la legitimacion, viendo que por ninguna cosa se podia recabar aquello que el pretendia, por dexar el estado a Don Ioan de la Cerda su hijo, se casò con su manceba

Embaxada del Rey de Portugal a Granada.

Armadas para las Indias.

El Duque del Infantado haze gẽte para apoderarse del Ducado de Medina Celi, y porque.

Recelo de la Reyna, y lo que hizo.

Don Luys de la Cerda casò cõ hija del Duque del Infantado.

ceba: y dexole heredero de ſu caſa: y
Caſamiẽto del Duque de Medina celi, y poderes que embio a la Reyna, y ſuceſſo que en eſto huuo.
embiò poderes a la Reyna para q̃ caſaſſe a don Ioan con la miſma doña Mencia Manuel. Deſpues de ſu muerte, como los alcaydes de las fortalezas, y caſtillos del eſtado, obedeciendo lo que auia dexado ordenado, dieron a don Ioan la obediencia, y le preſtaron los homenages, y ſe puſieron en reſiſtẽcia, y defenſa, el Duque del Infantado juntò aquella gente: y fue a cercar à Cogolludo con propoſito de tomar la poſſeſſion del eſtado: y el Rey, y la Reyna mandaron proueer de preſto con acelerado remedio: y ſe puſieron en orden las gentes deſus guardas: y embiaron a dezir con el Comendador Trejo al Duque, que aquello era perturbar la paz de ſus reynos, y poner alboroto, y eſcandalo en la tierra: y que deſpidieſſe, y derramaſſe la gente que auia juntado: y ſe obſtuuieſſe de intentar coſa alguna en aquello, porque ſe remediaria como conuinieſſe a ſu ſeruicio: pues la juſticia ſe auia de mandar executar muy ygualmente, y en fauor de quiẽ la tuuieſſe: y aſſi quedò don Ioan dela Cerda pacifico en aquel eſtado. Antes deſto en fin del mes de Setiembre, en Granada la Reyna concertò con don Rodrigo Enriquez Oſorio Conde de Lemos, que dieſſe a doña Beatriz de Caſtro ſu hija por muger,
Caſamiẽto de don Dionys de Portugal con doña Beatriz de Caſtro.
a don Dionys de Portugal, q̃ era herman o de don Iayme Duque de Bregança, y ambos ſobrinos dela Reyna: y hizole merced de las villas de Sarria, Caſtro, Otero del Rey, con ſus tierras y vaſſallos: y concluydo el caſamiento ſe auiã de entregar al Conde con ſus rentas: y entretanto la fortaleza de Sarria ſe puſo en poder del Comendador Pero Nuñez de Guzman, para que la tuuieſſe en terceria: porque el Conde de Lemos pretendia tener derecho a eſtas villas. Tambien por el mes de Mayo del año paſſado ſe auia concertado vna gran differencia que auia entre doña Maria Pacheco Condeſſa de Benauente, y don Alonſo Pimentel Conde de Benauente ſu hijo: aſſi ſobre la tutela de la Marqueſa de Villafranca nieta de la Condeſſa, como ſobre ſu caſamiento: y acordaron que la Marqueſa caſaſſe con don Iñigo de Mendoça hijo mayor de don Diego Hurtado de Mendoça Duque del Infantado: y de doña Maria Pimentel: cõ que la Marqueſa renunciaſſe la legitima, que le podia pertenecer dela ſuceſſion, y herencia de don Rodrigo Alonſo Pimẽtel Conde de Benauente ſu aguelo al Conde don Alonſo ſu tio: por razõ de las arras dela Marqueſa ſu madre: y en ſeguridad deſto auia de tener el Conde las fortalezas dela Marqueſa. Quando eſte matrimonio no ſe effetuaſſe, quedò acordado, que la Condeſſa de Benauente tendria por bien, que la Marqueſa ſu nieta caſaſſe con el Conde ſu hijo: y effetuandoſe el matrimonio de la Marqueſa con don Iñigo, ſe auia de dar poder a la Condeſſa de Benauente, para que el Conde, y doña Beatriz Pimentel ſus hijos caſaſſen con hijos del Duque de Alua: como eſtaua ya acordado: y ſino ſe hizieſſen con los hijos del Duque de Alua, el Conde auia de caſar a doña Beatriz ſu hermana con don Bernaldino Hernandez de Velaſco Conde ſtable de Caſtilla, ò cõ don Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua, ò con don Pedro Giron hijo mayor del Conde de Vreña, ò con el Duque de Bregança: y en eſte caſo la Condeſſa de Benauente auia de hazer Mayoradgo de ſus bienes, para el Conde ſu hijo, como eſtaua acordado por el Marques de Villena

M. D. I.

Differencia q̃ ſe cõcerto entre la Condeſſa de Benauente, y el Conde ſu hijo, y con que medios.

M.D.II. llena, y por don Ioan Pimentel: y auia de tener la Cõdeſſa a ſu nieta en vna de las fortalezas del eſtado del Conde ſu hijo: y que no ſe ſacaſſe deſu poder, haſta que tuuieſſe doze años. To-

Caſamientos importantes en Caſtilla.

do eſto ſe concertò con la voluntad del Rey, y dela Reyna: y los matrimonios ſe hizieron con los hijos del Duque de Alua: porque doña Beatriz caſo con dõ Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua, y don Pedro de Toledo ſu hermano con la Marqueſa de Villafranca: y el Condeſtable de Caſtilla caſo cõ doña Ioana de Aragon hija del Rey. Eſtãdo el Rey, y la Reyna en Ecija, que yuan camino de Seuilla, por el mes de Deziembre, tuuieron auiſo de Miguel Ioan Gralla, que el Rey de Francia era partido de Leon para Bles a recibir al Principe Archiduque, y ala Princeſa: porque de Paris auiã de venir à Bles: adonde auiã de entrar a ſiete del mes de Nouiembre. Con eſta nueua ſe mandò al Comendador mayor, q̃ de Laredo ſe fueſſe a Fuenterabia a recibirlos: y en ſeñal de alegria, por muy gran fieſta ſe permirio, para el recibimiento que los q̃ podian traer jubones de ſeda, pudieſſen traer ſayos de ſeda: y por mas demoſtracion de alegria declararon el Rey, y la Reyna, q̃ holgarian, que los q̃ de ſu voluntad ſe huuieſſen de hazer nuevos veſtidos, ſe viſtieſsẽ de colores, en lo qual ſe declara bien la modeſtia de aquellos tiẽpos, en lo del veſtir. Deſde aquella ciudad de Ecija mandarõ luego partir a los Licenciados Gallego, y Bermudez alcaldes de ſu caſa, y corte, y al Preſtamero dè Vizcaya, paraq̃ en el recibimiento de los Principes ſiruieſſen ſus officios. De Granada fueron el Rey, y la Reyna a Seuilla: y en el mes de Enero del año del Nacimiẽto de mil y quinientos y dos, cobrarõ la ciudad de Gibraltar, y ſu fortaleza para encorporarla en la Corona real.

El Rey de Francia partio a Bles para recebir a los Principes Archiduques.

Noteſe la modeſtia de los veſtidos antiguos.

Gibraltar ſe encorporo en la corona real.

302

En eſte tiempo ſe hizo la conuerſion general de los Moros de los reynos de Caſtilla, y Leon: porque deſpues de auerſe conquiſtado el reyno de Granada, ſe procurò, que los de aquel reyno vinieſſen al verdadero conocimiento de la fe, y ſe conuirtieſſen a ella de ſu voluntad, ſegun que deſpues ſe hizo de la forma que ſe ha referido. Queriendo ayudar a conſeruar aquella obra, y porque ſe quitaſſe a los nueuamente conuertidos de aquel reyno la ocaſion, por donde ſe deſuiaſſen del verdadero camino que auian tomado por la comunicacion de los otros infieles de la miſma ſecta, que eran naturales de la Andaluzia, y Caſtilla, y eſtauan en diuerſos lugares, que llamauan Mudejares, lo que no ſe podia eſcuſar mientras eſtuuieſſen en aquellos reynos, atendido que ſe auia procurado, que en el reyno de Granada, donde todos eran antes infieles, no quedaſſe ninguno por reduzir a la Fe, y ſe huuieſſe extirpado del todo aquella ſecta con tanto peligro, parecio, que era muy neceſſario proueer lo miſmo en todas las otras partes. Por eſta cauſa ſe hizo general edicto, en que ſe mandò, que ſalieſſen los Moros de todos los reynos de Caſtilla, y Leon, y de la Andaluzia, ſo pena de ſer eſclauos: y les dieron de plazo, para que ſalieſſen en los meſes de Março, Abril, y Mayo: y auiendoſe dado orden, que fueſſen amoneſtados, è inſtruydos con diuerſas, y muy ſantas predicaciones, fueron echados los que perſeueraron en ſu infidelidad: dexando aquellos, que de ſu propia voluntad ſe quiſieron conuertir: pueſto que refiere Loreço de Caruajal en

Conuerſiõ general de los Moros en Caſtilla y Leon.

Edicto para deſterrar los Moros que no quiſieſſen conuertirſe.

ſus

ſus Anales, q̃ aunque los mandauan q̃ ſalieſſen, deſpues de llegado el plazo no ſe lo conſintieron: ſino q̃ ſe tornaſſen Chriſtianos: y ellos pretendiã que los mas fueron contra ſu voluntad baptizados: y tuuo ſe conſideracion, que ſi los padres no fueſſen buenos Chriſtianos, que los nietos, o ſus decendientes lo ſerian. Pero era tãta la liuiandad deſta gente, y la pertinacia que tenian con la afficion de la ſecta en q̃ ſus padres murieron, q̃ la mayor parte dauan bien a entender en ſus obras, que fueron atraydos a nueſtra fe muy contra ſu voluntad.

Siẽpre los Moros moſtraron lo que eran.

De la venida del principe Archiduque y de la Princeſa a Caſtilla. LV.

VInieron el Principe Archiduque, y la Princeſa doña Ioana ſu muger por el Reyno de Francia: ſiendo muy requeridos para q̃ hizieſſen aq̃l camino, por el Rey Luys, deſpues de la paz q̃ ſe cõcerto en Trẽto, entre el, y el Rey de Romanos: y fueron recibidos en Paris cõ gran hõra, y fieſta. Alli ſe cõfirmò por el Rey de Francia, y por el Principe Archiduque la concordia q̃ ſe aſſentò en Trẽto, a treze del mes de Deziẽbre: auiendoſe celebrado la Miſſa cõ grã ſolenidad, por Enriq̃ de Bergas Obiſpo de Cãbray: y en ſus manos hizo el Rey el juramento en preſencia del Cardenal de Amboeſa Legado de Francia, y del ſeñor de la Tramulla Mariſcal de Francia, y de otros Grandes del reyno: eſtando el Principe delante, acõpañado de Frãciſco de Buſleydan Arçobiſpo de Beſançõ, y del Señor de Bergas: y el Principe hizo el miſmo juramẽto en ſu nõbre, y del Rey de Romanos ſu padre. De alli cõtinuarõ ſu camino haſta llegar a Guipuzcua: y en aquel viage el Principe Archiduque no dexò de hazer toda la ſummiſsiõ poſsible, para q̃ el Rey de Francia entendieſſe que le reconocia ſuperioridad, como Cõde de Flãdes: y eſtuuo tan recatada la Princeſa en eſto, q̃ nunca ſe pudo acabar con ella, oyendo en vna fieſta la Miſſa juntos, q̃ tomaſſe cierta moneda q̃ le embiaua el Rey de Frãcia, para offrecer: entendiendo que era reconocimiẽto de ſugecion. Entraron en Fuẽterabia a veynte y nueue de Enero, del año de la Natiuidad de nueſtro Señor de M. D. II. y fueron por Vitoria a Burgos: y fueron con grandes recebimiẽtos y fieſtas a Valladolid, y Medina, y de alli a Segouia: y paſſarõ los puertos, y ſe vinieron a Madrid. En principio deſte año ſe hizo el caſamiento de Lucrecia de Borja, con el hijo heredero del Duque de Ferrara: y el Papa le dio cien mil ducados en dote, y muchas, y muy preciadas joyas. Eſtando ya los Principes en Eſpaña, el Rey, y la Reyna ſe hallauan en lo poſtrero de ſus Reynos: y tomãdo ſu camino para el Reyno de Toledo, vinieron a Caçalla, y a Guadalcanal: y entraron en Llerena vn Iueues a tres dias del mes de Março: y de aquella villa mandaron deſpachar ſus cartas para las ciudades del Reyno, en que ſe dezia: que quedaua por ſu primogenita, y heredera de aquellos Reynos, y Señorios, para deſpues de los dias de la Reyna, en defeto de hijo varon ſuyo, la Princeſa Doña Ioana Archiduqueſa de Auſtria, Duqueſa de Borgoña ſu hija: y que ſegun las leyes, y coſtumbres de aquellos Reynos, embiaſſen ſus procuradores a las cortes, que auian de tener en la ciudad de Toledo, que ſe auian de començar a quinze del mes de Abril

M. D. II.

Recibimiẽto de los Principes Archiduques en Paris, y concordia que alli ſe confirmò

Iuramẽto del Archiduque.

Sumiſsion del Archiduque al rey de Frãcia, y ſeueridad dela Princeſa.

Caſamiẽto del hijo heredero del Duque de Ferrara cõ Lucrecia de Borja.

Cartas q̃ deſpacharon los Reyes.

M.D.II. Abril: para q̃ fueſsen la Princeſa, y el Principe Archiduq̃ jurados por legitimos ſuceſſores: la Princeſa como primogenita, y el Principe como ſu marido. Para que cõ gran determinaciõ ſe deliberaſſe ſu venida a eſte reyno, auia ſido muy requerido, y aconſejado el Rey por ſu Vicecanceller Alõſo de la Caualleria, a quiẽ ſe daua credito, como a tan ſabio, y prudente varon. Perſuadia al Rey, q̃ no tuuieſſe duda del juramẽto de los Principes: porq̃ eſtaua aquello tan llano, q̃ no le cũplia tener cuydado dello: y le exhortaua, cõ la autoridad que tenia, q̃ ſe guardaſſe de perſuadir, ni rogar por ello a ninguno: porque rogar el Rey a ſu vaſſallo, por lo q̃ le pertenece de juſticia, no era mas q̃ darle atreuimiento para q̃ ſe lo denegaſſe. Que ſi bien ſe acordaua el Rey, en el juramento del Principe don Miguel auia palabras que comprehendian la jura de la Reyna Princeſa ſu madre, ſi viuiera: pero que para aquello era meneſter poner officiales en Çaragoça, q̃ quiſieſſen, y ſupieſſen. De Llerena ſe vinieron al moneſterio del Guadalupe: y en el hizierõ merced à Ceſar Borja Duque de Valẽtinoys de la ciudad de Andria, con titulo de Principe: y de los lugares de Fernandina, y del Caſtillo del Monte, y de los lugares de Oyra, Viſeli, Quarata, y Mõtemelon, cõ el titulo, y honor de Principado con ſus caſtillos, y tierras. Eſto fue a onze del mes de Abril: y eſtuuo ſecreto. En el miſmo tiẽpo por medio del Papa ſe platicaua de tomar cierta concordia con el Rey don Fadrique: y eſto ſe trataua entre el Rey de Frãcia, y los embaxadores del Rey Cátholico de vna parte, y el Rey don Fadrique de otra: y era q̃ le offrecian mientra viuieſſe, en cada vn año ſeſſenta mil francos: y auian de darle para el, y ſus ſuceſſores perpetuamente eſtados en Francia, y Aragõ, haſta en ſuma de quarẽta mil. Porque auia de renunciar a inſtãcia de ambos Reyes el derecho q̃ le pertenecia en el reyno de Napoles, ſe concertaua, q̃ la renunciacion fueſſe de ningun effeto, ſi en algun tiempo ſe le quitaſſen los eſtados, a el, ò a ſus ſuceſſores, ò en caſo q̃ no ſe le pagaſſe la penſion: y por eſta renunciacion no perdieſſe el titulo de Rey, pues auia ſido vngido, y coronado, cõ que no ſe llamaſſe Rey de Napoles, ni Duque de Calabria, y Pulla: ni el Duque don Hernando ſu hijo, ni ſus ſuceſſores. Tambien ſe le permitia q̃ pudieſſe traer a la Reyna ſu muger, y a ſu hijo, y a la Reyna de Vngria al reyno de Francia, donde eſtuuieſſen, y moraſſen libre, y ſeguramente: y q̃ entregaſſe al Rey de Francia la ciudad, y caſtillo de Iſcla: y al Rey Catholico la ciudad, y fortaleza de Taranto, Galipoli, Lipari, Manfredonia, y Bari: y todas las otras fortalezas que tenia en el reyno, y en el Ducado de Calabria, y Pulla: y ſiendo entregados, ſe auia de hazer la diuiſion del reyno, y Ducados, ſegun la forma del primer aſſiento. Fue tambiẽ acordado, que la perſona del Duque de Calabria fueſſe libre, y aſſegurada cõ todos ſus bienes, y ſeruidores: de ſuerte que pudieſſe yr libremente donde mejor le pareciеſſe fuera del reyno: y que los ſeruidores del Rey don Fadrique, que vinieron con el à Francia, y los que eſtauan enlas ciudades, y caſtillos de Iſcla, Taranto, Galipoli, Lipari, Manfredonia, Bari, y Barleta, Duraço, y Giraci, no ſe entendieſſe auer incurrido en crimen de leſa mageſtad, por las coſas cometidas, y hechas en qualquier tiempo contra ambos Reyes: y fueſſen reſtituydos en ſus bienes, y eſtados: pero

Conſejo de Alonſo de la Caualleria varon ſabio y prudente.

Dos coſas importantes en los miniſtros.

Cõcordia que con el Rey dõ Fadrique ſe procuraua, y con q̃ pactos.

Lo que ſe le permitia al Rey don Fadrique.

Seguro al Duque de Calabria, y ſus gentes.

pero todo fue de ningun effeto: y parecio auerſe mouido con artificio.

Que el Gran Capitan ſe apodero de la ciudad, y caſtillos de Taranto. LVI.

El Gran Capitan continua el cerco de Taranto.

CONTINVANDO el Gran Capitan el cerco, que tenia ſobre Taranto, trataua deſuiar con los mejores mediosque podia, que el Duque de Nemurs no embiaſſe gente de guerra a la prouincia de Capitinata: por eſcuſar los inconuinientes que ſe podian ſeguir: y por tomar algun aſſiento: porque en aquello no ſe hizieſſe nouedad: haſta que llegaſſen las perſonas que el Rey Catholico auia nombrado, para que juntamente con el, y con las q̃ ſe ſeñalaſſen por el Rey de Francia, declaraſſen aquella contiẽda: y no pudo auer effeto. Conociendo la condicion de los Franceſes, procuraua q̃ ſe le dieſſe luego por trato el caſtillo de Manfredonia: dãdo por el al que le teniã, el dinero que ſe auia de eſpẽder por ganarlo, mientra el eſtaua en el cerco de Taranto: en el qual ſe detenia por auer aquella ciudad: y hazia al Duque de Calabria partido, que ſi la entregaſſe le haria dar doze mil ducados de renta en buen eſtado: trabajando muy ſecretamente, que ſin eſperar que paſſaſſe el termino, ni el ſocorro, ò prouiſion del Rey don Fadrique, ſe entregaſſe. Era eſto cõ fin, que ſi los Franceſes deſuergonçadamente ſe mouieſſen a rõper, ſe les hizieſſe toda reſiſtencia: y ſe ocupaſſen de ſu parte todas las tierras que pudieſſe. Para en caſo de guerra, ò paz hazia baſtecer las fortalezas de Galipoli, y Bari, y las otras mas importantes, que ſe les yuan rindiẽdo: y mãdò poner en ellas buena gente de guarnicion: y dio cargo de gente de armas al Duque de Termes, y à Alonſo de Sanſeuerino: porq̃ los tuuo por buenos capitanes, y ſe moſtraron aficionados al ſeruicio del Rey: y deſpidio las carracas Genoueſas, que tenia cõ ſu armada: y retuuo veynte naues de las mejores, y ocho galeras, que eſtauan ſobre Taranto. Segun lo que haſta entonces ſe auia viſto por experiẽcia, y ſe conocia de aquellos capitanes, y gente del Rey de Francia, y de ſus obras, y fines, entendia, que fuera mucho mejor, y ſin peligro, ni ocaſiõ de diſcordia, y con menos difficultad, que eſtando las coſas en aquellos terminos, ſe hiziera la particion, y declaràra entre ambos Reyes por la miſma ley, de ſu concordia, y por las relaciones, è informaciones verdaderas, q̃ ſe les pudierã traer: y no por ſus capitanes, y comiſſarios: con los quales no ſe podia eſcuſar, que no interuinieſſen muchas paſſiones, aſſi de parte de ſus Reyes, como de ſi miſmos, y de muchos otros terceros, queriẽdo cada vno mejorar ſu parte: y parecia coſa muy difficultoſa, q̃ reſultaſſe buena, ni ygual particion: ni menos durable cõcordia. Eſtando las coſas en eſta duda, y contrapeſo, en fin del mes de Enero, ſe confirmaron de nueuo los capitulos que ſe auian jurado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan por medio de Octauiano de Santis: y cõcertaronſe, q̃ la ciudad de Taranto ſe puſieſſe en terceria, en poder de Bindo de Ptolemeis, que era vn Baron principal y rico, y vaſſallo del Rey Catholico, q̃ el Gran Capitan ſeñalò: cuya muger, y hijos, y Baronia eſtauan en ſu obediencia: y hizo pleyto homenage al Duque, de tenerla en ſu poder fielmente, deſde veynte y ocho de Enero, haſta por todo

M.D.II.

Procuraſe por trato el caſtillo de Mãfredonia.

Gran maeſtra es la experiencia.

La ciudad de Taranto ſe puſo en terceria, y con que pactos.

Preuẽciones del gra Capitan, y fuerças q̃ baſtecio.

M.D.II. do el mes de Hebrero: y juró de entregarla despues al Gran Capitan: y la torre de medio, que estaua entre la Ciudadela y vn bestion, se auia de poner en poder del Conde de Potencia: y auia de jurar, q̃ en caso que el Duque, o los de la ciudad fuessen cõtra lo assentado, la entregaria al Gran Capitã. Todo lo demas de la ciudad, y su fortaleza auia de quedar por el Rey don Fadrique, por todo el mes de Hebrero: y entregada la Ciudadela, en la qual auia de poner Bindo vassallos suyos, o gente, q̃ no fuessen Españoles, ni huuiessen lleuado sueldo del Gran Capitan, ni del Duque de Calabria, se auia de leuantar el cãpo, de manera, que quedasse la ciudad libre del cerco: y no se auia de hazer daño a los vezinos della, mas restituyrse las rehenes, que postreramẽte se auian dado. Esto juró el Gran Capitan solenemẽte sobre el santissimo Sacramento de la Eucharistia, en el penultimo del mes de Enero: pero cõ estar la Ciudadela en poder de Bindo, estaua en el del Gran Capitan: y puso juntamente cõ el a Esteuan Gago cõ veynte lõbarderos, y espingarderos en concordia de las partes: y estaua ya concertado con los de la ciudad en lo de sus priuilegios. El mesmo dia q̃ se entregò la Ciudadela en terceria, hizierõ el juramẽto, y omenage al Rey Catholico, allende de las rehenes, q̃ de los mejores de la ciudad tenia en numero de veynte y cinco, los mas principales, en seguridad q̃ se le auiã de entregar todas las fuerças passado el mes de Hebrero. Lo q̃ el Grã Capitan auia de cumplir por esta concordia era, leuantar el cerco, y aposentar la gente en los lugares mas cercanos, q̃ estauan a quatro, y a seys millas: y dexaua en el fuerte donde auia tenido su real, veynte de cauallo, y algunos peones, para guardar las estãcias por aquel tiẽpo: y quedaua dentro en la ciudad vn cauallero, para que en ella no entrasse gẽte, ni mensagero, ni vituallas, ni otra manera de socorro sin su consentimiẽto: y tenia en el puerto cinco galeras, y quatro fustas, en q̃ auia seys cientos hombres para echar en tierra junto à la puerta, q̃ sale de la Ciudadela a la mar: de manera q̃ ninguna cõsa podia suceder, porq̃ perdiesse la Ciudadela, ni recibiesse daño: y el Cõde de Potencia, y fray Ioan Leonardo de Prato, q̃ eran los que mas defendieron aquella ciudad, concertaron de verse con el Gran Capitan: y con ellos tuuo secreta inteligencia, para q̃ el Duque fuesse persuadido de venirse a España. En este mismo tiẽpo se dio al Gran Capitan el castillo de Giraci, q̃ està à tres millas de la marina, y es importante: y puso en el a Hernãdo de Alarcon sobrino de Martin de Alarcon: y los Principes de Salerno, y Bisiñano con todos los otros de aq̃lla casa de Sanseuerino, embiaron al Rey Catholico, para q̃ les confirmasse sus estados: y por otras nueuas demandas: y el Principe de Salerno se fue a ver cõ el Gran Capitan al real que tenia sobre Taranto: y pidio le el Condado de Lauria, y cinco mil ducados de renta, que sus antecessores tenian de los Reyes passados, por causa del officio de Almirante: y otras cosas que parecieron de hombre, que pretendia mas quedar quexoso, que satisfecho. Concedia le el Gran Capitan la confirmacion del estado, que tenia en aquellas prouincias, haziendo pleyto omenage al Rey: y no lo quiso hazer. Auiase ya tratado entre el Rey Catholico, y el Rey dõ Fadrique en este tiempo de cierta concordia, por medio del Rey de

Iuramẽto que hizo el Gran Capitan.

Iuramẽto que se le hizo al Rey, y obligacion del Gran Capitan.

Preuencio̅ del Gran Capitã en defensa de Taranto.

El castillo de Giraci se dio al Gran Capitan.

Peticiõ de el Principe de Salerno al Gran Capitan, y lo que passo entre ellos.

de Frãcia:y offrecio de dar al Duque de Calabria, veynte mil frãcos de renta en tierras, y vaſſallos perpetuamente:y treynta mil por el tiẽpo de la vida del Rey don Fadrique: y deſto ſe dio auiſo al Grã Capitan, para q̃ procuraſſe de induzir al Duque al ſeruicio, y volũtad del Rey: para effeto, q̃ ſin eſperar la concluſiõ del partido q̃ auia hecho, inſtaſſe en auer la ciudad de Tarãto, y el caſtillo de Manfredonia. Fenecidos los dias de la tregua, entro el Gran Capitan el primero de Março en Taranto:y Bindo, q̃ tenia la ciudadela ſe la entrego:y fue recibido cõ toda la demõſtracion de alegria, q̃ los de la ciudad pudieron hazer:y alçaron las vãderas de Eſpaña: y eſtãdo el pueblo junto en la Igleſia principal, donde eſta el cuerpo de S. Cataldo, juraron vaſſallage, y fidelidad al Rey Catholico:y el Gran Capitã en ſu nõbre les juro ſus priuilegios y coſtũbres antiguas. Salieron vn dia antes los ſoldados, y gente de guerra, q̃ el Duque don Hernando tenia, para apoſentarſe en los lugares que el Gran Capitan les ſeñalo:y el Duque ſe quedo en el caſtillo:y con el, el Cõde de Potencia, y fray Leonardo de Prato, con algunos de ſu caſa, y ſeruicio:y auian ſacado la artilleria del caſtillo, y los baſtimentos a la ciudad: y porq̃ el Gran Capitan entendia quanto importaua que el Rey tuuieſſe a ſu mano al Duque, procuraua cõ todos los medios poſſibles, de afficionarle, a q̃ quedaſſe en el ſeruicio del Rey: offreciendole largamente, q̃ ſeria tratado, y remunerado, como quien el era:y la coſa llego a eſte termino, q̃ el Duque ſe entretuuo, ſin auerle ofrecido el Gran Capitan haſta entonces ningun partido:mas de certificarle, q̃ el Rey miraria por el, como ſe deuia hazer con perſona de ſu ſangre, y tan cercano en parenteſco.

Renta que el Rey offrece al Duque de Calabria, y porque medios.

En Tarãto eſta el cuerpo de San Cataldo, y alçaron las vãderas de Eſpaña.

Perſuaſion del Gran Capitan al Duque de Calabria.

M.D.II.

Que el Gran Capitã embio a don Diego de Mendoça à Capitinata, cõtra el Señor de Alegre: y el caſtillo de Manfredonia ſe rindio a la gẽte del Rey Catholico. LVII.

Via entrado en eſte tiempo el Señor de Alegre con gẽte de armas Franceſa en Capitinata, y el Grã Capitã prouey lue go de embir deſde Taranto, a don Diego de Mendoça, con quinientos hõbres de armas, y mil y quinientos peones, y cõ la artilleria neceſſaria para conſeruar lo q̃ tenian en aquella prouincia:y por auer el caſtillo de Manfredonia, ſe fue a poner don Diego cõ aquella gẽte en Manfredonia:y el Señor de Alegre, que ſe llamaua Lugartenieẽte de Capitinata por el Rey de Francia, antes q̃ llegaſſe, embio vn ſecretario ſuyo, q̃ ſe llamaua Marco Antonio, a Iñigo Lopez de Ayala:y le dixo, que el alcayde de aquel caſtillo le auia embiado a requerir con grãde inſtancia, q̃ le fueſſe a hablar:y porq̃ entendia q̃ de aquella platica no podia reſultar, ſino vtilidad, y ſeruicio a los Reyes de Eſpaña, y Francia, auia deliberado llegar alla, por hazer quãto pudieſſe por cobrar aquel caſtillo: como coſa comun de ambos Reyes:y porq̃ el no romaſſe ſoſpecha de ſu yda, le declaraua, q̃ la platica q̃ penſaua tener cõ el alcayde, auia de ſer en ſu ſeruicio de ambos Reyes:y en ſu honor, y prouecho: y no por otros fines: porque le auian dicho palabras de no buena amiſtad por los capitanes, y gente del Rey de Eſpaña: y por el gouernador q̃ tenia en Mãfredonia, en q̃ le amenazauan: y nueuamente auia llegado gente de

En Capitinata entro gente de armas Frãceſa y lo q̃ hizo el Gran Capitan.

Lo que a Iñigo Lopez de Ayala embio a dezir el ſeñor de Alegre.

M.D.II. armas,è infanteria al cerco de aquel caſtillo:por lo qual no podria yr por ſu perſona,ſino cõ manifieſto peligro queriẽdo llegar pacificamente,como auia deliberado:por tãto le requeria, q̃ por el intereſſe de ambos Reyes, le aſſeguraſſe,y dieſſe ſaluo cõduto. De otra manera proteſtaua contra el de los eſcandalos,è inconuinientes que ſe auian de ſeguir por aquella cauſa:y ſeñaladamente por el intereſſe del Rey de Francia:ſiendo forçado q̃ con gente de armas,y artilleria procedieſſe a la recuperacion de aquel caſtillo, como de coſa comũ de ambos reyes.

Reſpueſta de Iñigo Lopez de Ayala al ſeñor de Alegre.

Reſpõdio a eſto Iñigo Lopez de Ayala, q̃ el no tenia comiſſion para dar lugar a lo q̃ pidia:pero como vno de los capitanes del Rey deEſpaña le dezia, que ſe marauillaua de ſemejante proteſto:cõſiderando que el Gran Capitan,que eraLugarteniẽte general del Rey de Eſpaña, auia tenido, y tenia entonces gẽte de pie, y cauallo en el cerco de aquel caſtillo: en lo qual ſe auia hecho mucho gaſto:y con ſu yda no podria reſultar coſa, q̃ fueſſe en vtilidad del Rey ſu ſeñor, ſino en muy cierto rõpimiento,y deſeruicio ſuyo. Por eſto como capitan,en quanto tocaua a ſu cargo, le requeria q̃ ſalieſſe de aquel penſamiento, pues dello ſe deuria tener el Chriſtianiſſimo Rey por deſeruido,por cauſa de la inuiolable amiſtad,q̃ entre el,y el Rey ſu ſeñor auia:y entendieſſe,q̃ el, ni nadie en aquel caſo le aſſeguraria:pero que ſin gẽte de armas podia andar por el ducado de Calabria,y Pulla, dõde ſe le haria toda honra,como ſu perſona lo merecia.Con la yda de don Diego ſobreſeyo en ſus proteſtos el Señor de Alegre:y puſoſe en gran eſtrecho el caſtillo:en el qual eſtaua por alcayde vn Bartholome Puçol:y con el tuuo el Gran Capitã tales tratos,è inteligencias,por ſer aq̃lla ciudad lo mas principal de toda Pulla,que le induxo con temores,y amenazas, y por otra parte con promeſſas,a q̃ le entregaſſe la fortaleza:con el qual diuerſas vezes ſe vieron ſecretamẽte Proſpero Colona,don Diego,y Ioã Clauer. Entre ellos ſe aſſento, q̃ aſſeguraron al alcayde,y ſu muger,y hijos,y pariẽtes,y criados,con todos ſus bienes,para q̃ pudieſſe lleuarlos à Barleta, con los de la Reyna de Vngria:y aſſegurаron a los ſoldados que eſtauan en ſu defenſa:y dioſele la tenẽcia del caſtillo de Barleta,por caſa llana, con doziẽtos ducados en cada vn año:y tres mil ducados por recompenſa de la hazienda que tenia en Puçol.Sabiẽdo el Duque de Nemurs,que el caſtillo de Manfredonia,ſe queria dar a la gẽte del Rey de Eſpaña,embio vn hermano del alcayde con letras del Rey don Fadrique,en q̃ le mandaua, q̃ no le entregaſſe a gente del Rey Catholico,ſino a la del Rey de Francia:y lle uole dinero para pagar los ſoldados, que en el eſtauan:y tras el partio toda la gente de armas Franceſa la via de Manfredonia:con publica forma, que yuan a tomarla por el Rey de Francia, con toda la prouincia de Capitinata:y entraron por ella, mandando a los pueblos con grandes amenazas,y miedos, que les obedecieſſen: y embiaron ſecretamente ciertos hombres a la fortaleza de Manfredonia,al alcayde,para que no ſe dieſſe: y de la miſma manera a los de Taranto,perſuadiendoles,que no ſe riu dieſſen:offreciendo que les embiariã ſocorro:è yrian en ſu ayuda. Llegarõ en aquella ſazon tres naues, que el Gran Capitan auia embiado con artilleria:y como la gente ſe puſo muy en orden para combatir el caſtillo,el alcayde ſe concerto,y le rindio, ſiendo

El caſtillo de Manfredonia ſe pone en eſtrecho.

Traça el Gran Capitan que le entreguen el caſtillo de Manfredonia.

Preuanciõ del Duque de Nemurs por el Rey de Frãcia.

El caſtillo de Mãfredonia ſe rindio al Gran Capitan.

do

do muy importãte a tan buena coyũtura, q̃ en el miſmo tiẽpo ſe mouia la gẽte Franceſa de aquellas fronteras, y otras vãderas en ſu ſocorro. Deſto quedaron muy ſentidos los capitanes Frãceſes: y mãdo el Grã Capitan poner en el caſtillo cien ſoldados: y en la ciudad trezientos: y la gente que don Diego lleuo, ſe apoſento en aquella comarca, en los lugares q̃ conuenia, ſin cõtradicion alguna: y con eſto la doana eſtaua mas conſernada. Viſto quã bien proueydo eſtaua lo de aq̃lla prouincia, y entendiendo q̃ ſe auia rẽdido el caſtillo de Manfredonia, los Franceſes no paſſaron adelãte: y dauã deſcargo, quanto podiã, de ſu yda: publicando, q̃ fue por neceſſidad de hãbre y aun entonces quedauan las coſas encaminadas a la paz, y ſoſſiego: porq̃ eſtaua acordado, que mediado Março ſe jũtaſſẽ los Generales de ambos Reyes, y las perſonas q̃ ſe auiã diputado para atajar aquella differẽcia.

Deſcargo de los Frãceſes.

Dela forma que el Grã Capitan tuuo de entretener al Duque de Calabria, haſta ſaber la voluntad del Rey: y que le mando detener: y los Franceſes tomaron a Troya, y otros lugares de Pulla. LVIII.

Acuerdo del Gran Capitan y del Duque de Calabria.

EN la concordia que el Grã Capitã hizo con el Duque don Hernãdo, a ſu ſalida de Taranto, ſe acordo, q̃ el caſtillo le tuuieſſe el alcayde del Duque, y dos rehenes, q̃ el Gran Capitã le auia de dar, haſta q̃ el fueſſe fuera del ſeñorio del Rey Catholico, y ſalieſſe en ſaluo delas prouincias de Calabria, y Pulla. Quedo el alcayde, que dexo el Duque ſin ningun baſtimẽto y artilleria, como dicho es, y ſin defẽſa que le pudieſſe ſoſtener vna hora: y quedaron por mandado del Gran Capitan dẽtro del, en nõbre de rehenes, Diego Hernandez de Cordoua ſu ſobrino, y don Pedro de Arellano con veynte y cinco hõbres, q̃ eran tan ſeñores del caſtillo, quanto le conuino, para eſtar ſeguro de aquella fuerça: y deſta manera dexo a Tarãto quando de alli partio: y el Duque don Hernãdo ſe fue a Bari. Deſpues embio a fray Ioan Pineyro Comẽdador de Trebejo a Bari, para tratar con el Duque: y procuro de perſuadirle, q̃ ſe vinieſſe para el Rey Catholico: y le offrecio en eſtado, y renta treynta mil ducados, para el, y a ſus ſucceſſores: los quinze mil eran en el principado de Altamura, y en las prouincias del Rey Catholico, y la otra metad en vno deſtos reynos de Eſpaña, en tierra, y vaſſallos, como los tienẽ los Grandes de Eſpaña. Pero aceptolo el Duque cõ condicion, q̃ el Rey don Fadrique ſu padre le dieſſe ſu conſentimiento: y ſin el no quiſo admitir ningun partido: antes ſe declaro, q̃ quedaſſe en ſu libertad, como eſtaua acordado, para poderſe venir a Francia: y entre tanto que tenia reſpueſta de ſu voluntad, el, y el Conde de Potencia offrecieron eſtar en Bari. Auiendoſe concertado en eſto, y eſtando el Duque en volũtad, ſegun ſe dezia, de ponerſe en poder del Grã Capitan, para venirſe al Rey Catholico, mudo de propoſito, por perſuaſion del Conde de Potencia, y de algunos que eſtauan cerca del: y conſiderando el Gran Capitan quanto importaua al ſeruicio del Rey, que no ſalieſſe de ſu mano, y lo mucho que peſaua dello a Frãceſes, y lo que trabajauan por auerlo, torno a tratar con el, por medio de Malferit: offreciendole, que el Rey Catholico le daria lo que el auia pidido, que eran los treynta mil ducados de renta en vaſ-

M.D.II.

El Duque de Calabria ſe fue a Bari, y offerta que le hizo el Gran Capitan.

Intento q̃ mudo el Duque de Calabria.

M.D.II. ſallos,ſi ſe vinieſſe a ſu corte: y el lo otorgo: y quedo la concluſion para quando llegaſſen los poderes, q̃ para aquello eran neceſſarios:y cõ eſto ſe entretuuo el Duque.Entendiendolo algunos capitanes, y otras perſonas principales,que eſtauan con el Gran Capitan,ſoſpechando que aquello ſe le concedia,mas para detenerle con algun color, que para auerle de dar aquel eſtado que pidia, con honrado reſpeto, ò por ventura porque no ſe les dio parte de lo q̃ ſe auia acordado en aquel aſſiento, començaron a dezir,que no era bien hecho,q̃ ſe violaſſe la fe,y promeſſa, q̃ ſe auia dado al Duque:y que ſe deuia yr libremẽte,a donde por bien tuuieſſe:mas conſiderando el GranCapitan la facilidad de los animos de la gente de aquel reyno,y por lo q̃ del entendia, y la anſia q̃ Franceſes tenian por lleuar aquel moço à Francia, no dio lugar a ello: antes por buena manera le entretuuo a ſu plazer por doze dias, que no ſe partieſſe. En eſte medio le llegaron letras del Rey,en que mandaua, que el Duque ſe cobraſſe para ſu ſeruicio: y por eſta cauſa,y por auer mas claramente conocido la mala volũtad que Franceſes tenian, y que procurauan de venir a rompimiento, y que no ſe podia eſcuſar,parecio a todos, y mas aquellos que antes abominauan dello,que ſe deuia aceptar,y no permitir que ſe fueſſe en ninguna manera: ſino con prometerle aquella ſuma, que el Rey le auia de ſeñalar en eſtado: que era el color,y achaque de ſu detenimiento:creyendo ganar la voluntad del Duque. Pero era lo mas cierto,que el Rey ſu padre por ninguna manera auia de aprouar ſu quedada:aunque quiſiera ſu hijo: porque el Rey de Francia hazia muy grande inſtancia, por auerle: y los capitanes Franceſes que eſtauan en el reyno, hazian lo poſſible,afirmando que deſtruyrian al Rey don Fadrique, ſi el Duque ſu hijo vinieſſe a Eſpaña ſoſpechando que era maña, y concierto ſuyo.Por otra parte no lleuando al Duque a Francia, parecia que jamas ſe fiarian del Rey ſu padre:ni tendria credito con ellos:ni auria ningun partido de los que en aquella coyuntura ſe tratauã. Porque ſegun affirmauan, aſſi Franceſes,como Italianos,ſe procuraua que el Rey de Francia antes que ſu gente ſalieſſe de Napoles, recibieſſe del Rey don Fadrique dozientos mil ducados:los cient mil en contado,y los otros cient mil para la paga de los ſoldados que tenia en el reyno:y que el Rey de Francia ſe retuuieſſe el caſtillo del Ouo, y la ciudad de Gaeta:y lleuaſſe cada vn año del Rey don Fadrique cient mil ducados:y los eſtados q̃ los ſeñores Frãceſes pretendiã,quedaſſen con ellos: y con eſto ſe hizieſſe gracia al Rey don Fadrique de la parte que el Rey Catholico tenia ya en ſu poder. Fauorecian eſte concierto, è inſtauã en lo de la buelta del Rey don Fadrique al reyno,por eſte medio, el Duque de Nemurs,el Señor de Aubeni,y el de Alegre,y el Baylio de Myans: y motuieron eſta platica de concordia Micer Miguel Ricio, y otros Napolitanos,que trabajauan q̃ el Rey de Francia ſe concertaſſe con el: y los embiaſſe al reyno:porque ſin el no penſauan poderſe ſoſtener: y con ſu yda creyan que lo lleuarian todo en daño,y verguença del Rey Catholico. Con eſte recelo parecio al Gran Capitan, para lo que ſe podia offrecer, que la quedada del Duque don Hernando era muy neceſſaria: y aſſi le entretuuo:y porfio quanto pudo, haſta ver mandamiẽto del Rey en contrario:

Sentimiento de algunos,y prudencia del Gran Capitan.

Letras del Rey.

En Francia procuran al Duque de Calabria.

Aſsiento que al Rey don Fadrique le procuran con el de Francia.

Valedor del Rey dõ Fadrique.

El Rey nõ do detener al Duque de Calabria.

trario:pero el q̃ llego fue mãdar,q̃ la perſona delDuque ſe detuuieſſe:y no le permitio partir. En eſto el Duque de Nemurs embio vn Cancellér del Rey don Fadrique,llamado Geronymo Eſpino,que lleuaua cartas para el Duque ſu hijo,è vua cõ el vn rey de armas ſuyo,para q̃ ſupieſſe delDuque ſi eſtaua detenido,o de ſu voluntad:y lleuauale ciertas cartas ſecretas:y llego a la Atela a donde el Grã Capitan era ydo cõ ſu gẽte,para acercarſe a lo de Capitinata:y mandole entretener algunos dias:y buenamẽte le deſuio, y hizo boluer al Duque de Nemurs: y le eſcriuio,q̃ el Duque dõ Hernando de ſu volũtad ſe auia acordado en el ſeruicio del Rey de Eſpaña: y q̃ no cõuenia en aquella ſazõ la yda de aq̃l ſu mẽſagero.Deſto ſe ſintio agramẽte el Duque de Nemurs:y ſe comẽço de agrauiar: y trabajaua por muy ſecretas vias,auer a ſu poder la perſona del Duque dõ Hernando.En eſte miſmo tiẽpo la Duqueſa de Milã,q̃ eſtaua en Iſcla con la Reyna de Vngria ſu tia,a las quales el Rey Catholico auia embiado a rogar q̃ ſe viniеſſen à Sicilia, por cauſa de aquellas turbaciones, y les mãdo ſeñalar renta cierta, para ſu mantenimiẽto,y eſtado,arribò en Calabria:porq̃ no quiſo paſſar a Sicilia: antes ſe quiſo boluer a Iſcla: pero el Grã Capitã,viſto q̃ era perder el Rey tal prẽda,que para las coſas de aquel reyno importaua mucho, por tener grã credito cõ aquella naciõ, y porq̃ no ſe penſaſſe,ſi fueſſe à Sicilia,q̃ yua preſa,no la apremio, para q̃ fueſſe a dõde el Rey mãdaua:y por no tenerla en Calabria,apartada de dõde eſtaua la fuerça de la gente Eſpañola, ni en Roſſano,q̃ era lugar grande,y fuerte, tuuo por mejor q̃ fueſſe a Bari, q̃ era coſa flaca,y en medio dela prouincia: y diole el caſtillo,en q̃ eſtuuieſſe,que era caſa llana:y ſatisfazia a ſus ſeruidores,y a los del Duque don Hernãdo: porq̃ perdieſſen la ſoſpecha q̃ auiã cõcebido,q̃ el Rey los queria recoger, para no tratarlos bien. Deſto holgo mas la Duqueſa: y procuraua con el Duque dõ Hernãdo ſu primo,q̃ ſe aſſeguraſſe en aq̃l propoſito:y auia acabado mas q̃ ninguno,en lo de ſu quedada: para lo qual principalmente el Grã Capitã recogio a la Duqueſa:y le mãdaua hazer grandes ſeruicios Como quiera q̃ fueſſe,ò cõ negociacion, ò artificio procurado por el Grã Capitã,por ſaluar ſu fe,el Duque de Calabria le eſcriuio de ſu mano,en q̃ ſe cõtenia:que por conocer la volũtad del Rey ſu padre,ſer otra de lo q̃ à el conuenia,y la ſuya ſiẽpre auia ſido, y era inclinada al ſeruicio de las Catholicas Mageſtades del Rey,y Reyna de Eſpaña,por eſta cauſa pidia de ſu parte,cõ toda inſtãcia al Grã Capitan, q̃ no embargãte el juramẽto, y cõcierto q̃ ſe auia aſſentado con el, y con el Cõde de Potẽcia,por el qual ſe reſeruaua ſu perſona a la volũtad,y diſpoſiciõ del Rey ſu padre,la qual el renocaua,y no queria q̃ huuieſſe effeto,ſaluo lo q̃ ſe auia cõcertado con el, por medio de dõ Ioã de Gueuara ſu mayordomo,q̃ eſtaua firmado del Duq̃, y del Grã Capitã,y de Malferit, y de la del Rey,y Reyna Catholicos le requeria le embiaſſe a ſu ſeruicio:porq̃ eſta era ſu determinada volũtad.aunq̃ el por reſpeto de ſu padre, y de otros dixeſſe de no. Entre tanto q̃ el Gran Capitã entendio en aſſegurar la perſona del Duque,y cobraron los nueſtros a Manfredonia,y Tarãto.los Frãceſes ocuparõ en Pulla a Troia, y otros lugares:y aunq̃ fuerõ requeridos q̃ los reſtituyeſſẽ,no lo quiſieron hazer:y burlauã dello,diziẽdo, q̃ Capitinata donde eſtauã eſtos lugares, no

M.D. II.

Carta del Duque de Calabria, al grã Capitan.

La Duqueſa de Milan ſe fue de Iſcla, y lo q̃ el grã Capitã ordenò.

El grã Capitan aſſegura al Duque de Calabria, y ſe cobran Manfredonia, y Tarento.

M. D. II. era de Pulla: no auiendo en aq̃l reyno cosa tã notoria, ni mas sabida: y siendo declarado en la concordia q̃ la doana de los ganados de Pulla, q̃ es rẽta que se coge en aquella prouincia, se cobrasse, y recibiesse por los officiales, y ministros del Rey Catholico, como cosa q̃ se incluya en su parte. Por estas nouedades q̃ intentauã Frãceses, dio prissa el Gran Capitan, q̃ la armada se pusiesse en la mejor orden que fuesse possible: y embio la q̃ estaua en Tarãto à Mecina, donde se juntassen con todos los otros nauios q̃ alli auia mandado yr, assi los de Lipari, como los q̃ estauan por otros puertos de Calabria, y Pulla: porque si se rompiesse la guerra, toda la armada fuesse sobre Napoles: donde traya diuersas platicas con muchas personas, que le auiã prometido, q̃ luego q̃ la armada alli fuesse con alguna fuerça, ò su persona con ella, la ciudad se daria al Rey Catholico: y alçaria sus vanderas. Allẽde desto creya, q̃ con poca fatiga podria yr con su exercito por tierra hasta Napoles: mas porque era muy mas ligero acudir con la armada a donde conuiniesse, la mandaua poner en orden.

El grã Capitan apresta su armada, y con que intento.

Que el Principe Archiduque, y la Princesa doña Ioana fueron jurados por Principes de Castilla, y Leon: y dela differencia que huuo entre Españoles y Franceses sobre Capitinata. LIX.

Embaxada de los Reyes, à los Principes Archiduques.

DESDE la Andaluzia embiaron el Rey, y la Reyna a cumplir con el Principe, y Princesa sus hijos, quando entraron en Fuẽterabia, declarãdo que huuieron mucho plazer de su venida, que la teniã muy desseada: y que si los negocios de la conuersion de los Moros, q̃ estauã en el reyno de Granada, y las otras cosas que alli fue necessario proueer no los detuuierã, huuierã plazer d̃ yr mas cerca de aquella comarca a los recibir: rogãdoles, q̃ en esto recibiessen su volũtad, q̃ para cõ ellos, en todo era, y seria siẽpre muy grãde, y cõ mucho amor, como era razõ. Passaron a Toledo, para recibirlos en aq̃lla ciudad cõ todo el aparato, y fiesta q̃ se req̃ria à Principes sucessores, q̃ de tã lexos veniã à la sucessiõ de tã grandes Reynos: y entrarõ el Rey, y la Reyna en aq̃lla ciudad à 22. de Abril: y à 7. de Mayo fue la entrada de los Principes, porq̃ se detuuierõ algunos dias en Olias, por indisposiciõ del Principe Archiduq̃. A xxij. de aq̃l mes fuerõ jurados por Principes de Castilla, y Leõ en la Iglesia mayor, en presencia del Rey, y de la Reyna, estãdo alli el Cardenal don Diego Hurtado de Mẽdoça, y don Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Palẽcia, Osma, Cordoua, Salamãca, Iaẽ, Calahorra, Ciudad Rodrigo, Malaga, y Mõdoñedo. Dõ Bernardino de Velasco Cõdestable de Castilla los Duq̃s de Alburquerq̃, Infantado, Alua, y Bejar: y el Marq̃s de Villena, los Cõdes de Mirãda, Oropesa, Belalcaçar, Coruña, Ayamõte, Siruela, Fuẽsalida, y Ribadeo. En aq̃lla ciudad, teniẽdose cõsideraciõ à la sucessiõ del Principe Archiduq̃, que era tã estrãgero de aq̃llos Reynos, el y la Princesa cõfirmarõ vna concordia, q̃ fue assentada entre el Rey, y la Reyna, y el Rey dõ Manuel, siendo jurado Principe de Castilla, como entõces lo auia de ser el Archiduq̃, que para en caso q̃ sucediesse en aq̃llos Reynos, serian gouernados cõforme à las leyes, y costũbre d̃ la patria. Antes desto vino à Toledo el señor d̃ Corcõ Embaxador del Rey de Frãcia, por las diferẽcias q̃ en el reyno auia entre sus capitanes, q̃ no se podiã cõcertar, y refirio en presencia d̃l rey, y d̃ la reyna, q̃ por quã-

Entrada, recebimiento, y jura de los Principes Archiduques en Toledo.

Confirmarõ vna cõcordia los Principes Archiduques en Toledo.

Embaxada de Frãcia a España.

to

to la volũtad del Rey đ Frãcia,y ſu deſeo era guardar la amiſtad,y cõcordia q̃ entre ellos ſe hizo,ſe diputaſsẽ perſonas de ambas partes,nõbrãdoſe dos por cada vno de los reyes, q̃ determinaſsẽ aq̃llas differẽcias:por ſer tã neceſsario,q̃ eſtuvieſsẽ vnidos, para reſiſtir al Turco,q̃ hazia muy grãdes aparejos para ofẽder ala Chriſtiãdad. El Rey tenia ya hecha nominaciõ de las perſonas q̃auiã de intervenir en ſu nõbre, en declarar aq̃llas diferẽcias:y reſpondio diziẽdo,q̃ el Chriſtianiſſimo Rey ſu hermano mãdaſſe guardar lo jurado,porq̃ allẽde q̃ ſeria cũplir cõ ſu fe, y juramẽto,haziẽdoſe aſsi,ſe eſcuſaria todo incõuiniẽte, y ocaſiõ de diſcordia:y aunq̃ aquello no lo tenia el por dudoſo,ſino por coſa muy llana,y ſabida,pues por la concordia era cierto q̃ toda la Pulla era de ſu parte,y auia de q̃dar cõ ella por ſu juſto valor,pero toda via ſeria cõtẽto ſe nõbraſsẽ juezes, para q̃ ſe determinaſsẽ qualeſquier diferẽcias q̃ entre ellos vuieſſe:de ſuerte q̃ decidieſsẽ aq̃lla cõ las otras. Si q̃ria mas q̃ ſe cõcertaſſe por via de amigable cõpoſiciõ,le plazeria:y ſi el Rey de Frãcia no eſtaua cõtẽto de la particiõ q̃ ſe auia hecho de aquel reyno,por la ordẽ del aſsiẽto q̃ ſe auia firmado,y jurado,holgaria q̃ de nueuo ſe partieſſe a ſu volũtad:y q̃ el eſcogeria la parte q̃ mejor le pareciеſſe:ò q̃el aria el repartimiẽto,y q̃ el Rey de Frãcia eſcogieſſe la parte q̃ mas quiſieſſe:quedãdole toda via de vẽtaja la metad de la rẽta dela doana,como eſtaua cõcertado. Juſtificauaſe tãto el rey Catholico en aq̃lla differẽcia,q̃ dezia,q̃ ſi en caſo,q̃ ſin hazerſe otra diuiſiõ le pareciеſſe mejor la parte de Calabria,y Pulla, q̃ el tenia,y le quiſieſſe dexar la ſuya,q̃ holgaria dello:y q̃ eſcogieſſe,qual deſtos dos caminos,y medios mas le cõtentaſe:q̃ por qualquier dellos, ò por otro en q̃ mejor ſe pudieſſe cõcertar, deſſeaua cõformarſe cõ el. Añidio a eſto, q̃ ſi por biẽ tuvieſſe el Rey de Francia de guardar lo cõcertado, ſin nada de aq̃llo ſe podiã auenir:y embiole a rogar q̃ quiſieſſe cõſiderar los grãdes bienes,q̃ de aq̃lla paz ſe eſperauã ſeguir: y pues no tenia el codicia de ſu parte, no la tuvieſſe el đ la ſuya. Moſtrò muy biẽ el embaxador en toda ſu negociaciõ,q̃ no venia a buſcar cõcordia,ſino para dar algũ color a lo q̃ el Rey đ Frãcia pretẽdia:pues otorgando lo de los juezes,q̃ el Rey de Frãcia primero pidia,no lo acetò,ni quiſo admitir eſtas juſtificaciones,q̃ el Rey hazia. Dezia el Rey de Frãcia al principio,q̃ las prouincias q̃ el tenia valiã menos q̃ las đl rey Catholico,y q̃ ſiẽdo aſsi,auia de auer recõpẽſa:y queria q̃ ſe la dieſſe el Rey en Capitinata,q̃ era lo mejor dela Pulla:a lo qual ſatisfazia el Rey diziẽdo,q̃ ſi el tenia por mejores ſus prouincias,q̃ las trocaſſe:ò q̃ la recõpẽſa ſi valieſſe menos Abruço,y tierra đ Labor ſe tomaſſe de las prouincias de Baſilicata,y del Principado:q̃ no eſtauã diuididas: ygualando la parte q̃ menos valieſſe,de lo q̃ eſtuvieſſe mas comarcano a ſus prouincias:y pueſto q̃ el rey Catholico era cõtẽto dexar aq̃lla differẽcia à juyzio, y determinacion del Papa,y del Colegio de Cardenales,el Rey de Frãcia no queria acetar ninguno de aq̃llos medios:y reſolutamente dezia,q̃ le dieſſe la Capitinata,aunq̃ à ella no tuvieſſe razõ alguna:amenazãdo,q̃ el ſe la tomaria por guerra. Declarauaſe cada dia mas, quan dañada intencion tenia el Rey de Francia:y q̃ no auia gana de paſſar por lo concẽrtado:y eſtando vn dia tratando deſto cõ Moſſen Gralla,y cõ Diego Perez,que fueron embiados por el Rey en preſencia del Cardenal de Roã,y del Cãceller de Frãcia,y del Marichal,y del Marq̃s de Rotolin,y de otros muchos

M.D. II.

Reſpuſta del Rey al de Frãcia.

Juſtificacion del Rey con el de Francia.

En las razones del Embaxador de Frãcia ſe vio el intento de ſu Rey.

Dañado propoſito del Rey de Francia.

M.D.II. de su cõsejo, diziendo los embaxadores, q̃ el Rey auia guardado, y guarda ua en todo lo assentado, respondio el Rey, que assi lo auia guardado el, y lo guardaria: y q̃ esto lo cõbatiria al Rey de España, y aũ al Rey de Romanos: y Gralla le respõdio, q̃ el Rey su señor era tã justo, y cũplido Principe, como en el mũdo pudiesse auer otro: y lo q̃ cõuiniesse defẽder por su persona, se lo cõbatiria a su Magestad, y a todos los Principes, q̃ erã tã grandes como el: y replicãdo el Rey, q̃ el Rey de España, no auia de ser mas q̃ el, Gralla le respõdio, ni vos mas q̃ el Rey mi señor. Entre las otras cosas q̃ alli passarõ, fue dezir el Rey de Frãcia, que el Rey tenia la mayor parte, y mejor: y q̃ cõuenia, q̃ aquello se ygualasse: y respõdierõle los embaxadores, q̃ si queria trocar cõ la del Rey, que holgaria del trueque: y el se escuso cõ dezir, q̃ estaua en su parte el titulo real de Napoles, y Ierusalẽ: y q̃ por esto no la queria trocar, ni le estaria biẽ. Desde aq̃l dia se começo a tener en Francia por cierto el rõpimiẽto entre estos Principes: y tratauã abiertamẽte en la guerra, como si ya fuera rõpida: y publicose, q̃ el Rey Luys embiaua a hazer algunas cõpañias de Suyços, para embiarlos à Napoles cõ trezientas lanças: y q̃ el señor de Sandricurt venia con gẽte a la frõtera de Perpiñan: y tambiẽ se affirmaua, q̃ se acordaua de embiar al reyno, al Rey don Fadrique.

Notable valor de Gralla embaxador del Rey.

Publicase rompimiẽto entre los Reyes de España.

De las vistas que huuo entre el Gran Capitan, y el Duque de Nemurs, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las cosas en rompimiento. LX.

Gente de Frãcia en Pulla.

DEspues de auerse tomado Manfredonia, cargò toda la gẽte de armas Frãcesa a los confines de Pulla: y el Grã Capitan proueyo de mas gẽte, que se fuesse a jũtar cõ la de dõ Diego: y mãdo q̃ se estẽdiesse en las tierras, q̃ se tenian por el Rey Catholico: y el se detuuo, por dexar en ordẽ las cosas de Tarãto: y despues de auer hecho los Franceses artas sobras, acordaron cõ el Grã Capitã, por dar algũ color a su codicia, q̃ se viessen. Era venido por esta causa el Grã Capitã à la Atela, y el Duque de Nemurs se fue à Melfi: y cõcertarõ de verse envna hermita de S. Antonio, q̃ esta en el medio camino: dõde se jũtaron el primer dia del mes de Abril. Yuã cõ el Grã Capitã, para tratar de aquella differẽcia, Thomas Malferit, y Ioan Clauer: y con el Duque, Rodolfo de Lannay Baylio de Myans Grã Camarlẽgo del reyno, y otros de su cõsejo: y vieronse con la demostraciõ de amor, y hermãdad q̃ se requeria, para q̃ se entẽdiesse q̃ auia buena amistad entre sus Principes: y tratose cerca de cõseruar la cõcordia, y assiento, q̃ auia entre los Reyes: y q̃ se tomasse acuerdo sobre la particiõ, y differẽcias de las cosas del reyno. Quedaron conformes, en q̃ el dia siguiẽte fuessen algunos dotores de nuestra parte à Melfi: para q̃ ante el Visorey, y los de su cõsejo alegassen lo q̃ se pretendia, q̃ hazia en fauor del Rey: y otro dia fuessen a la Atela, los de la parte de Francia. Mas pareciendo al Gran Capitan, que no conuenia, que fuessen a esto Malferit, ni Clauer, por la dañada, y peruersa intẽcion, que se conocio de los Frãceses, embio al Dotor de Iaen, y à Micer Antonio de Genaro, y à Micer Troiano de Bitontis, y à Micer Ioan del Tufo. Estos declararon cerca desta differencia lo que conuenia: mostrando por escrituras antiguas, que Capitinata se incluya en Pulla: y por consiguiẽte en la parte del Rey: y en nõbre del

Vistas del Gran Capitan cõ el Duque de Nemurs.

Acuerdo q̃ tomo el Gran Capitan con el Duque de Nemurs y lo que se hizo y declaro.

del Rey de Francia fueron a la Atela, para tratar de su drecho, micer Iulio de Escoriatis, y micer Camilo su hermano, y micer Miguel Ricio, y vn secretario Frances: y por la vna, y por la orra parte, se alego lo que entendieron, que justificaua su causa: y en defensa de su derecho: y vinieron los Franceses a resoluerse, en que se partiesse aquella prouincia de Capitinata: porque fuessen mas amigos. A cabo de grandes alteraciones, y replicas, que sobre ello huuo, dixo el Gran Capitan à micer Iulio, que para aquella contienda, no queria mejor testigo, que a el mismo: porque sabia, que quando el Rey don Fadrique le queria dar el estado, fue muchas vezes a su posada, para aconsejarle, que demandasse à Manfredonia, juntamente con el Monte de Santangel, que era cabeça de Pulla: y micer Iulio se turbo, y dixo, que en dezirlo el era assi: pero que a el no se le acordaua tanto como aquello. Tratando en lo de la doana se les mostro, que el que tenia cargo della por el Rey, auia de recibir todo el dinero: y sacados los gastos, y costas, se deuia partir lo que quedasse: y se les dixo, que por acomodarles, y por ser el tiempo tan breue, para recoger el dinero, y sacar el ganado, ternia el Gran Capitan por bien, que por aquel año, sacadas las costas, se partiesse el dinero en cada ocho dias: dexando la determinacion de los otros años, para que ambos Reyes declarassen, como se entendia por la concordia, la particion del dinero: y siendo por alguno dellos conocido por cosa honesta, y que era bien se hiziesse assi, micer Iulio, que era hombre arrogante, y muy arrorojado, fue de contraria opinion. Finalmente quedo concertado, que referirian lo que se auia platicado al Duque: y responderian su voluntad: y dixo micer Iulio, que sino se daua Capitinata, ò parte della al Rey de Francia, que su consejo era, que diesse à Napoles, y toda su parte al Rey de España: y que ganasse por la mano esta honra: porque de otra manera, lo auia de perder de fuerça, teniendolos nuestros à Capitinata. Despues de todas estas platicas, embiaron los Frãceses a rogar a Malferit, que saliesse a la misma hermita, a verse con el Baylio de Myans: y trataron los dos solos de poner algũ medio: y el Baylio propuso alli, que por dos partes se dañaua aquella negociacion: porque de la suya los Italianos la embaraçauan: y por la nuestra tambien Gonçalo Hernandez la impedia, por la passion que tenia, por lo del estado del Monte Santangel, que se incluya en Capitinata: y que el, y el Duque de Nemurs estauan muy libres de toda passion: porque ni tenian estados en el reyno, ni desseauan tenerlos: sino que procuranan, que huuiesse toda paz, y cõcordia entre ellos, para que mejor sirviessen a sus Principes. A esto respondio Malferit, que del animo que en esto tenian los Italianos, no era necessario juzgarlo por indicios: y q̃ tanto mayor culpa tenian ellos en darles credito, en cosa tan liuiana: y que de la passion del Gran Capitan recibian grãde engaño: y q̃ por sacarlos del, haria que renunciasse el estado otra vez como le auia renunciado al Rey don Fadrique. En fin se resoluia el Baylio que pues la differencia no era, sino sobre Capitinata, que se entendiesse en aueriguar, quien tenia mas renta: y que si el Rey de España llenaua mas de setenta mil ducados mas q̃ el Rey de Francia, se hiziesse la recompẽsa, en lo de Capitinata: y si ellos tuuiessẽ mas, el Grã Capitã se recõpensasse en las

Resolucion de los Frãceses, y replica del Gran Capitan.

Trataſe de la doana.

Resolucion de micer

M.D.II. *Iulio sobre Capitinata, y lo q̃ con Malserit se trató*

Acuerdo de el Baylio de Myans en lo de Capitinata.

M.D.II. las cosas q̃ le agradassen. Pero Malferit respondio, q̃ esto no era cosa, que se podia platicar: porq̃ primero auian de ser restituydos de la prouincia de Capitinata, de q̃ estauan despojados, y de todo lo que tocaua a la parte del Rey, por virtud de la concordia: y q̃ hecho esto, serian contentos de cumplir cõ lo demas q̃ estaua acordado, de q̃ no se auian de apartar: y toda via persistio el Baylio, q̃ nunca ellos ternian a Capitinata, ni nadie lo veria: y que la casa de Francia, no auia jamas recibido verguença: y q̃ menos la recibiria agora: y sin concluyr cosa alguna se partieron. Estauan bien declarados los Franceses, q̃ su intencion era, hazer de Capitinata, y de las otras prouincias, q̃ pertenecian a la parte del Rey, lo q̃ pudiessen en qualquier manera: y començauan de hazer gente de infanteria en Abruço: y deliberaron, q̃ la gente de armas, que estaua junta, se passasse a algunos lugares de Capitinata: y la que tenian en Capitinata, se lleuasse a Basilicata, por aprouecharse de aquella prouincia. Entonces el Gran Capitan dexò la gente q̃ estaua en Capitinata, para q̃ se pusiesse como en frontera. y la que tenia en tierra de Otranto, y tierra de Bari, mandò que viniesse a Basilicata, porque se hallassen primero que los Franceses en aquella comarca.

Replica de Malferit.

Preuencio de guerra hazen los Franceses, y el Gran Capitan.

De los apercibimientos q̃ se hazian por el Gran Capitan, y por el Duque de Nemurs, temiendo el rompimiento. LXI.

Tenian los Franceses en aquella prouincia dozientas y cincuenta lanças: y las que tenia don Diego de Mendoça erã seyscientas, las quinientas de hõbres de armas, y cien ginetes: y auia con ellos dos mil infantes: y recelãdo dõ Diego el rompimiento, que se publicaua por muy cierto, daua priessa a la yda del Gran Capitan: pero el la sobresseya, pareciendole, que lo tenia demasiadamẽte bien proueydo: pues para la persona del señor de Alegre, tenia en oposito a don Diego, y al Prior de Mecina, y a Ioan de Pineyro Comendador de Trebejo, a Iñigo Lopez de Ayala, Pedro de Paz, y Peñalosa, con otros muy buenos capitanes: mayormente siendo inferiores los Franceses en la gente de armas, y no teniendo infantes ningunos. Con esto, auiendo partido los Franceses, con intencion de apoderarse de la doana, y poner embaraço en la cobrança de las rentas de ella, se detuuieron: y se pago por la orden que solia: y de la prouincia de Pulla siempre yuan ganando los Españoles, sin que nada dello se perdiesse: y de lo que se cobraua de la doana, se yua pagando la gente: y porq̃ estaua mal cõtenta, por falta de las pagas, se proueyeron de doziẽtos mil ducados, la metad de Sicilia, y la otra por la via de Roma: porq̃ cerrando se los caminos, huuiera difficultad en proueer del dinero. El mayor daño, y flaqueza, q̃ la gente Española tenia, era la falta del dinero: y estar los Franceses mejor pagados: porque cõ la necesidad, los soldados estauan muy descontentos, y se atreuian a los pueblos, que estauan en guarniciones: por donde los otros cobrarõ grande recelo de su conuersacion: y despues siendo pagados, estauan con grande contentamiento de nuestra gente. Hizo el Gran Capitan gẽte de armas, y cauallos ligeros de los del reyno, de la mejor gẽte q̃ pudo recoger: pero para mayor cõfiança, pidio, q̃ le mãdasse el Rey embiar de España mas

Gente que auia en la Capitinata.

Recelo de don Diego de Mendoça, y sobre seymiento del Gran Capitan.

De Pulla van ganãdo los Españoles.

Daño que enflaquece la guerra.

Al Rey pide gente el

Gran Capitan.

mas gente, para rehazer, y fornecer su exercito: por si el rompimiento, como se temia, fuesse adelante: porque de cada dia continuaua la gente de Francia a desmandarse muy rotamẽte: y entrauan a robar, y matar los Españoles q̃ podian auer: y por el suffrimiento, y tolerancia del Gran Capitã parecia, q̃ auia de llegar el negocio a perder su reputaciõ, si se huuiesse mas de suffrir. Conociase manifiestamente, que si los contrarios fueran superiores en todo, huuieran rompido: y que lo que se dexaua de executar, era por lo que no se atreuian: porque en lo que intentaron, hallaron el mineró mas duro de como lo pensauan: y por esta causa proueyeron en auer infanteria de Suyços por toda Italia: y ya se yua mas declarando el rompimiento: porq̃ se entẽdia, q̃ el Rey de Frãcia era de acuerdo con el Rey dõ Fadriq̃: y se huuiera ya declarado çõ el, si en Francia no se supiera el segũdo concierto, que el Gran Capitan tomo en Tarãto con el Duque su hijo: porque el trato era, que mostrando yrse desauenido de Francia, se fuesse a poner en Taranto: y para esto, y para sostener la guerra cõtra el Rey Catholico, le offrecia el Rey Luys todo lo que conuenia. Viendo el Gran Capitan, q̃ aquella gente Francesa, que estaua en el reyno auia rompido, procediendo a ocupar lo que era de la parte del Rey, contra lo que eran obligados, deliberaua antes que mas se rehizieſſen, ni cobrassen reputacion con los del reyno, romper con ellos con la primera ocasion: lo qual hasta entonces no se auia hecho por determinacion del Rey, que queria, q̃ se sostuuiesse assi: y que no se rompiesse la guerra: y pudo se entretener con arta fatiga. En este medio, fueron del Abruço al Gran Capitan, syndicos de cinco ciudades las mas principales, con offerta de rendirse, siempre que las quisiesse recibir: y de la parte de la ciudad del Aguila, los Condes de Populo, y Montorio, y el Abbad de San gro, que eran los que la lleuauan do la querian tirar, fueron a el, y se le offrecieron de estar a la ley, que les quisiessen poner: y estaua en platica con muchos lugares de Capitinata, que prendiessen, y robassen a todos los Franceses, que estauan aposentados con ellos, siempre que el lo mandasse. Pero los Principes de Salerno, Bisiñano, y Melfi, y el Marques de Bitonto se mostrauan mas afficionados a Francia, que al seruicio del Rey: en cuya parte teniã sus estados: y en caso de rompimiento no se tenia seguridad dellos, siendo feudatarios del Rey Catholico: especialmẽte del Principe de Bisiñano. Tentaua tambien por su parte el Duque de Nemurs nueuas cosas en Calabria, por medio del Principe de Rossano, y por otras partes, en todo lo que podia, y en las otras prouincias, por atraerlos al seruicio del Rey de Francia: y auiã juntado sus capitanes, en principio del mes de Mayo, hasta seyscientas lanças, y mil y quinientos infantes: y el Visorey que tenian en el Abruço, era partido en el fin del mes de Abril de Melfi, para hazer gente de pie en aquella prouincia: y sacò hasta en numero de dos mil Infantes, para que estuuiessen en orden, para el segundo mandamiento: y la gente de armas q̃ alli quedaua, baxaua a los lugares q̃ tenian en Capitinata: y la que ellos teniã, se passaua a Basilicata. De la misma suerte el Gran Capitan yuã acercãdo su infanteria, a la misma prouincia de Basilicata: y segũ el solia dezir, entablaua el juego, como mas cõuenia: y tenia muy cõformes en el seruicio

M.D.II.

Temor de los Frãceses.

El Grãde Capitan delibera romper cõ los Franceses.

Cinco ciudades se offrecen al Gran Capitan.

Los que se muestrã afficionados a Francia.

Lo que el Duque de Nemurs prebenia.

Luego que entabla el Gran Capitan.

M.D.II. uicio del Rey a los Coloneſes:no em bargante, que el Cardenal Aſcanio trabajaua de reduzirlos al Rey de Frã cia,con grandes eſperanças, y offrecimientos,para q̃ le ſiruieſſen: q̃ era muy a propoſito de la mudança,y reuolucion q̃ ſe eſperaua:pero a eſtos,y a los Condes de Montorio, y Populo hizo el Gran Capitan acrecentar, y doblar las mercedes y rentas,que del Rey haſta entonces auian recibido:y tenia en concierto,que la Iſla de Lipari ſe le entregaria:q̃ era muy importante,para las coſas de la mar:y de la Iſla de Sicilia. Viſto que en el ayuntamiento q̃ tuuierõ en la Atela,ſe auiã hecho de parte del Rey Catholico, todas las juſtificaciones neceſſarias, para mayor ſatisfacion, que queria q̃ ſe declaraſſe ſu razõ,y juſticia,la qual los Franceſes tenian muy bien entendida,y q̃ no baſto ninguna coſa, para hazerlos llegar a ningun medio de paz,antes ſe conocia en ellos peor animo,è intencion,acordo el Gran Capitan de buſcar el remedio, para ſeguridad de aquellos eſtados:y llegar a rompimiento con ellos: porque tuuo auiſo de Francia, q̃ el Rey Luys eſtaua mal inclinado a quererle:y de peor animo en las coſas del Rey Catholico:y trataua de embiar à Napoles al Rey don Fadrique: y ſe yua ya publicando:de donde llego a entender el Gran Capitan,que las obras, y pertinacia, y tanta dureza de los capitanes Franceſes,procedia de la voluntad del miſmo Rey. Iuntamente con eſto ſupo,que el Rey de Romanos eſtaua deſſeoſo, de hazer lo que pudieſſe contra Frãcia: y que no auia querido conceder la inueſtidura del Ducado de Milan al Rey, aſſi por la poca fe que tuuo con el Rey Catholico,en la ocupacion de Capitinata, como por ſus miſmas differencias, y cõ la buena diſpoſicion, en q̃ parecio que tenia las coſas, determinaua rõper y cobrar lo que pudieſſe:pues era tan juſta la querella. Pero retraxo al Gran Capitan deſte penſamiento, el mandamiento,y orden del Rey: que queria,que con blandura, y dulcemẽte entretuuieſſe las coſas, ſin llegar a rompimiento: remitiendo las differencias para que el,y el Rey de Francia las determinaſſen: y con eſto ſolo ſe dio tiempo a los Franceſes, que ſe prouueyeſſen:para que deſpues lo pudieſſen ocupar todo:y puſieſſen en peligro de echar los ſuyos del reyno,cõ verguença ſuya:y ſi a ello ſe diera lugar, ſe perdia mucha reputacion, y credito:no ſolo con la gente del reyno,con quien el Gran Capitan traya ſus inteligencias, pero con la miſma gente de guerra. Con todo eſto,pueſto que conocia,q̃ ſegun el eſtado en que tenia ſus coſas,no auia mejor remedio q̃ romper, para cobrar lo que era de la parte del Rey,y tomar lo de ſus contrarios,y que en no hazerlo,ſe ponia en manifieſto peligro de perderlo todo,acordo de no exceder del mandamiento del Rey:porque ſi huuieſſe vitoria,como la tuuo por cierta,creya que ternia por deſacato auer traſpaſſado ſu mandamiento: y ſi la ſuerte diſpuſieſſe lo contrario, auria cauſa para ſer reprehẽdido cõ razon.

Diligẽcias del Cardenal Aſcanio por Frãcia.

Lo que ſe hizo en la junta de la Atela, y acuerdo del Gran Capitan.

La pertinacia de los Frãceſes nacia de ſu Rey, a quiẽ deſſea offẽder el de Romanos.

Al Gran Capitã mãda el Rey dilatar el rompimiẽto, y deq̃ modo.

Prudente acuerdo del Gran Capitan.

Que el Rey don Fadrique embio al Gran Capitan,para q̃ puſieſſe en libertad al Duque ſu hijo:y la gente Eſpañola tomo a Viſeli:y entraron por combate el caſtillo de Monorbino. LXII.

ESTANDO LAS coſas tan dudoſas,y en eſte contrapeſo, embio el Duque de Nemurs al Gran Capitan cartas

Cartas q̃ embio el Duque de

Nemurs al Gran Capitan, para que, y con quien.

cartas del Rey de Francia, y del Rey don Fadrique: y con ellos vn gentil hombre Frances, llamado Frãcisco de Breul, Maestro de la casa del Rey de Francia, sobre el detenimiẽto del Duque dõ Hernando, y no quiso permitir, que le viesse: y respõdiole, que embiaria vn caualiero de su casa, a satisfazer a lo que en las cartas se le escriuia. Eran palabras de gran sentimiento del Rey don Fadrique: querellandose del Gran Capitã, porque despues de auer el Duque su hijo tomado assiento con el, y entre otras cosas, auiẽdose acordado entre ellos que su persona fuesse libre, y se le permitiesse yr a dõde mejor le estuuiesse, segun el mandamiento, y orden que el le auia dexado, de suerte, que pudiesse libremente disponer de si, segun su intencion, auiendole auisado que se viniesse para el, dõde quiera que estuuiesse: y siendo ya partido para cumplir su mãdamiẽto, le hizo sobreseer en su partida. Dezia, que siendo el tan honrado, y buen caualiero, no podia creer, que vuiesse de cõtrauenir à vna concordia concluyda, firmada, y jurada por el: assi por tener respeto á si mismo, y a su fe, y autoridad, como al honor del Rey, y Reyna sus señores, cuyo Capitã, y Lugarteniẽte general el era: y q̃ allende desto, auiendo en lo passado sido tan buen amigo suyo, le deuia guardar,

Requirimiento del Rey dõ Fadrique, al Gran Capitan.

y mantener la fe. Por esto le rogaua, y requeria, que quisiesse poner en su libertad al Duque su hijo: y prouesse que en cũplimiento de lo que le dexaua encargado, viniesse en busca suya, dõde quier q̃ se hallasse: porque ya q̃ auia perdido el reyno, no perdiesse la carne, y propia sangre. Si por ventura el Duque dixesse, q̃ se queria quedar, y no venirse, no deuia cõ este color, y achaque, ni podia buenamente detenerle: porque segun lo acordado, de la persona del Duque, se auia de disponer a voluntad suya, que era su padre: pues considerando la edad de que el era, y no del todo en su libre poder, no podia disponer de su cõdicion y estado cõtra su voluntad. Que como quiera q̃ tenia entendido, que el Rey le hazia ciertas offertas, no conuenia que se vuiesen de tratar por solo su cõsejo, y voluntad del Duque, sin q̃ primero viniesse a su mano, y estuuiesse debaxo de su amparo, y gouierno: y si entõces le quisiesse el Rey hazer algun beneficio, y merced, se auia de tratar por medio suyo: y por qualquier via q̃ vuiesse de ser, conuenia, q̃ fuesse con sabiduria, y consentimiẽto del Christianissimo Rey, por cuya disposicion, y medio dezia q̃ era mas conueniẽte, que se tratassen sus cosas del Duque despues q̃ fuesse venido para el, q̃ no por el suyo propio. Pero por tener el mandamiento del Rey en contrario, se dio en esta demanda el callar por respuesta: y sucediendo el rompimiento, proueyose, que se tuuiesse mas guarda en su persona, de manera, q̃ no pareciesse que estaua sin libertad. En este medio los Principes de Salerno, Bisiñano, y Melfi, y el Marques de Bitõto, que anduuieron desde Melfi donde el Duque de Nemurs estaua ala Atela, al Grã Capitan, para entender en lo de la concordia, con demostracion, q̃ les pesaua q̃ no viniesse a effecto, se despidieron de ambos, para yrse a sus casas, y pidieron al Gran Capitan, que atendido q̃ el Duque de Nemurs tenia ocupado al Principe de Melfi el castillo donde entonces estaua, y el de la Atela, le vuiesse por encomẽdado: porque como se tenia entẽdido, que el Duque, no viniendo en cõcierto,

M. D. II.

Callando respondio al Rey don Fadrique el Grã Capitan; Principes que del se despidieron, y lo que le piden.

MD. II. estaua determinado de q̃darse en el castillo de Melfi, y aun cõ concierto, temiendo q̃ el Gran Capitan; q̃ estaua en el dela Atela, con Micer Malferit, y Iuan Clauer, no hiziesse lo mismo: querian que encaminasse las cosas, dando algun principio de partirse de alli, y dexarles el Castillo: porque el Duque, con este exemplo, tuuiesse algun empacho de tenerse el de Melfi, y lo entregasse al Principe, el Gran Capitan les respondiò blandamente: que ellos sabian, por quan encomendadas tenia sus cosas: y que quanto por retener aquel Castillo, en que estaua, pensasse ganar a toda Francia, y aquel Reyno, no le pasaria por el pensamiẽto de tomar vna almena del auiendo sido acogido en aquella casa, con tanta volũtad: y q̃ assi reconocia, q̃ aquel Castillo estaua por el Principe, y se lo entregaria: y si menester fuesse partirse otro dia, lo haria, por dexarselo libre: y que no creya, q̃ el Duque de Nemurs, vsasse de tanta descortesia, en quitarle su casa, auiẽdole ellos acogido cõ tanto amor en ella. Eran aq̃llos Principes, en la afficion, de la parte del Rey de Francia: y tentaron, cõ voluntad del Duque de Nemurs, aũ q̃ ellos mostrauan procurarlo de suyo, por medio del Cõde de Sanseuerino, y de vn Traiano de Bitonto, de entender en algunas platicas, de sobreseymiento, por escusar el rompimiento, y remediar el miedo en q̃ estauan, que no los rompiessen: y llegaron a tratar con Marserit, de algunos medios: principalmente, que los vnos, y los otros, sacassen la gente de Capitinata: y que si algunas fortalezas de Barones de aquella prouincia, se auian ocupado por alguna de las partes, se restituyessen a sus señores: y que la gente del exercito del Rey Catholico, se fuesse a aposentar en Basilicata, y en parte del Principado; y que el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan, se partiessen vn dia dela Atela, y Melfi y dexassen la tierra, y castillos, al Principe, libremẽte: y quedasse en aquella comarca gẽte Española, y Francesa: y q̃ ambos Generales, estuuiessẽ apartados de Capitinata veynte millas: y q̃ durando cierto tiẽpo, no se pudiesse innouar por la gente del Rey Catholico, cosa alguna, en la parte notoria de Francia, ni por los Franceses en la otra. Vino esta platica a rompimiento, por auerla mudado Franceses, y quererla con muchas ventajas, y demandas muy deshonestas: y despues Miguel Ricio fue embiado al Gran Capitan, con color de hablar en otros negocios: proponiendo de entrar en la administracion, y jurisdicion de la Duana, con los Officiales del Rey Catholico. Dezia este, que no era razon, que sus jueces, en las cosas de la Duana, lo fuessen en lo que tocaua al interesse del Rey de Francia: y q̃ fue respondido, que la jurisdicion era del Rey Catholico: y quãto a tener noticia de lo q̃ se gastaua, se auia dado toda la q̃ conuenia al comissario Frances, dãdole parte de los negocios, y arrendamientos de la Duana, para que tuuiesse la misma quenta y razon, que los Officiales, y ministros del Rey de España por su interesse. Pero como no se les daua lugar en la jurisdicion, ninguna cosa les satisfazia: y teniendo, como tenia, ocupadas las dos partes de Capitinata, que notoriamente eran del Rey Catholico, y buena parte de Basilicata, y las Prouincias del Principado, atendian a coger lo que restaua: procurando, con palabras, entretener al Gran Capitan, que no rompiesse con ellos: y que se partiessen los

Respuesta del Gran Capitan a los Principes de Salerno, Bisiñano, y Melfi, y lo que procuraron.

A lo que Miguel Ricio, fue embiado al Gran Capitan.

Intẽto de los Franceses.

los cõtrarios de Melfi, y los nueſtros dela Atela: mas como Ricio no pudieſſe ſacar determinaciõ cierta de ſobreſeymiento del Grã Capitã, llego a dezir con mucha ſoberuia por dos, ò tres vezes, q̃ deſto no auia de ſer el Grã Capitã juez: ſeñalãdo que el Rey de Eſpaña queria paz, y no guerra: y q̃ ſe remitiria al Papa, que lo juzgaſſe. Temiendo el Duque de Nemurs, q̃ el Gran Capitan tenia diuerſas platicas, y cõciertos en Iſcla, y Napoles, y en tierra de Labor, y Abruço, deſſeaua ſalir de Melfi, cõ alguna ſeguridad de no llegar a rompimiento: cõ fin que durando el termino del ſobreſeymiento, pudieſſe venir al Abruço: y penſaua cõ cõſejo del Marques de Bitonto, q̃ era todo dela parcialidad Anjoyna, quitar de los lugares mas principales de aquellas prouincias, las perſonas q̃ tenian el gouierno, q̃ eran aficionados a la caſa de Aragõ, porque quedaſſen en poder, y regimiento de perſonas de ſu voluntad: deteniendo, y poniendo en priſiõ a todos los que pareciеſſen tenian alguna afficion a la parte del Rey Catholico. Mas como aquella inteligencia, que el Gran Capitã tenia ſecretamente en los lugares de la parte de Frãcia, fueſſe el principal fundamento de ſu fuerça, y eſperança para alcançar la victoria, atendia con gran diligencia a conſeruar las perſonas de ſu voluntad: y no dar lugar al remedio de los Franceſes con daño ſuyo, y de los q̃ eran ſeruidores del Rey: y por eſta cauſa, no viniẽdo el Duque de Nemurs en medio honeſto, deliueraua entretenerſe lo mejor q̃ podia, ſin dar tal eſperança de paz a los Franceſes, que tuuieſſen tiempo de poner en execũciõ ſu penſamiẽto en daño de ſus parciales: ni tal ſeñal, y demoſtracion de guerra, que tuuieſſen por cierto, que la auia de romper: y cõ eſto ſe detenia eſperando q̃ mouieſſen tal partido, q̃ conuiniеſſe tomarlo: ò que llegaſſe ordẽ del Rey, en la qual reſolutamẽte mãdaſſe, lo que en aquel hecho por biẽ tuuieſſe. Sucedio en eſte medio, que la gẽte del Grã Capitã tomò a Viſeli: y en el miſmo tiẽpo ſe alço por el Rey Monorbino: a dõde acudieron luego Eſpañoles, q̃ puſieron cerco al caſtillo: y encerraron en vna torre la gente que Luys de Arſi auia embiado: de donde ſe ſiguio, que teniendo los nueſtros aplazado el caſtillo para darſeles a cierto dia, a la vna hora de noche, ſino les fueſſe ſocorro, teniendo reſpeto a que por ſer de noche no ſe ſiguieſſe algun inconuiniente, en el ſacar la gẽte del caſtillo, los nueſtros alargaron el tiempo haſta el dia ſiguiẽte en amaneciẽdo: y en aquella miſma hora ſobreuino Arſi a ſocorrerlos, con trezientos de cauallo, y quatrozientos infantes. Los del caſtillo viẽdo que les llegaua el ſocorro, no curaron de atender a lo aſſentado: y començaron de tirar piedras contra los nueſtros, y apellidar el nõbre de Francia: pero viẽdo los Eſpañoles aquello, arremetieron cõ gran furia para el caſtillo: y entraro ſe por fuerça: y hirieron, y mataron algunos delos de dentro: y luego boluieron a ſalir al campo a eſcaramuçar con la gente de Arſi: y fueron algunos heridos, y muertos de ambas partes: y Arſi ſe huuo de retraer cõ ſu gente a Venoſa, q̃ es de Baſilicata: y luego ſe ganò la otra torre: y quedò aquel lugar cõ el caſtillo, y fuerças, que en el auia, en la obediencia del Rey. En el miſmo tiẽpo don Iñigo de Aualos, y de Aquino Marques del Vaſto Aymon, q̃ fue hijo de dõ Iñigo de Aualos Cõde de Montedoriſi, y nieto del

M. D II.

Temor y deſſeo del Duque de Nemurs.

El Gran Capitã tomò a Viſeli, y a Monorbino.

Inteligencia importante del Grã Capitan.

Animo de los Eſpañoles.

Deliuera-cion del Gran Capitan.

MDII. Condeſtable dõ Ruy Lopez deAualos, hermano de dõ Alonſo de Aualos, y de Aquino, Marques de Peſcara, q̃ eſtaua en Iſcla, y tenia acordado con el Grã Capitã, en caſo de rompimiẽto, de entregar la Iſla, le dio auiſo, q̃ le auian embiado el contraſeño verdadero del Rey dõ Fadrique, para q̃ el dieſſe el caſtillo a los Franceſes: y le rogaua le declaraſſe ſi auia de rõper: porq̃ en tal caſo la promeſſa era cierta: offreciendo, q̃ lo entreternia por todo el mes de Iunio: y ſino auia de rõper, le pidia q̃ como caualiero le auiſaſſe dello claramente: porq̃ no ſe perdieſſe, y aſſentaſſe ſus coſas con Frãcia: y como el Grã Capitã entendia, q̃ el Rey no auia gana del rõpimiento, y q̃ ſer cauſa q̃ recibieſſe el Marques tãto daño, con ſeguridad dela promeſſe, y fe del Rey Catholico, era gran cargo ſuyo, por cũplir cõ todo como mejor ſe pudo, le reſpondio, que no podria dezir de cierto ſi auia de rõper: pero q̃ ſegun las coſas eſtauã, y la inſolẽcia, y ſoberuia Franceſa ſe yua deſcubriendo, y empinando: entendia, q̃ eſtaua mas cerca del romper, q̃ otra coſa: y q̃ eſperaua reſpueſta de Eſpaña, y le rogaua q̃ procuraſſe detenerſe por todo el mes de Iunio. Tãbiẽ el Duque de Nemurs por ſu parte procuraua, que el Duque de Valentinoys con ſu gẽte ſe acercaſſe: y el ſe eſcuſo dello: añ q̃ muchas vezes fue requerido, con color que yua ſobre Camarino.

Auiſo que del Marques del Vaſto tuuo el Grã Capitan.

Reſpueſta del Gran Capitan al Marques del Vaſto.

Del fallecimiento del Principe de Gales. LXIII.

ENtendiendo el Rey, y la Reyna en hazer toda fieſta al Principe Archiduque en la ciudad de Toledo, deſpues de auerſe jurado por Principe de Caſtilla, y Leon, con la Princeſa ſu muger, les llegò nueua del fallecimiẽto de otro yerno, que fue Artus Principe de Gales: con quien pocos meſes auia que fue caſada la Infante doña Catalina ſu hija: y ſe auian ydo de Londres a Gales, donde eſtuuieron deſde el principio deſte año, biuiendo como marido, y muger: deſpues q̃ ſe conſumo el matrimonio: puesto q̃ ſe tuuo por muy aueriguado q̃ la Princeſa quedò donzella: y eſto parecio deſpues ſer tan notoria verdad, q̃ no lo pudo negar ninguno delos mas familiares del Principe: conſiderando ſu edad, que era de catorze años: y ſer de ſugeto muy delicado, y debil. Por eſta cauſa embiaron el Rey, y la Reyna a Inglaterra, a Hernã Duque de Eſtrada, para viſitar al Rey Enrique, por la muerte de ſu hijo: y para q̃ ſe tratаſſe matrimonio de la Princeſa con el hermano del Principe muerto, q̃ ſe llamaua Enrico como ſu padre, y era ſucceſſor en el reyno. Pretẽdia el Rey de Inglaterra, q̃ no era obligado a reſtituyr la dote, q̃ auia lleuado la Princeſa: y por otra parte diffirio de concluyr el matrimonio: y no daua lugar q̃ la Princeſa ſe truxeſſe a Eſpaña en la flota que era yda a Flãdes: y deſta manera la entretuuo todo el tiẽpo que biuio, q̃ fueron artos años: ſin dar lugar q̃ lo del matrimonio ſe concertaſſe, ni ſe deshizieſſe: porq̃ el Rey ſiempre eſtuuo muy coſtãte en conſeruar la amiſtad, y deudo que con Inglaterra ſe auia confirmado con arta difficultad: entẽdiendo que para la cõtrariedad de Frãcia, cõuenia q̃ eſtuuieſſẽ ſus reynos muy vnidos, y ellos en verdadera concordia. Mayormẽte, q̃ ya ſe tenia por rota la guerra cõ Frãceſes, ſegun ellos lleuauan las coſas abſolutamente, ſin medio,

Fieſtas en Toledo.

Muerte de Artus Principe de Gales.

Embaxada de los Reyes a Inglaterra.

Conſtãcia del Rey.

La guerra se declarò con Francia.

dio,ni concierto alguno:no podiendo ſuffrir que ſe les fueſſe a la mano: ni que vuieſſe repugnancia,ni contradicion en coſa que ellos pretendieſſen, o codiciaſſen: y aſsi ſe acabo de declarar el rõpimiento pocos dias deſpues

De la guerra que ſe rompio entre Franceſes,y Eſpañoles en el reyno, en el lugar de la Atripalda. LXIIII.

Prouidencia del grã Capitan.

AVIA dado orden el gran Capitan en repartir parte de ſu exercito por algunos lugares del Principado:aſsi por la falta de vituallas q̃ auia en las Prouincias de Calabria, y Pulla, como por tener gente en las tierras que teniã por ſuyas los Franceſes,ſegun ellos la teniã en Capitinata,y Baſilicata:como quiera q̃ aquello era fuera de toda razõ, y eſto muy juſtificado, por ſer en las Prouincias del Principado,que ſe pretendia auerſe de diuidir. Entre los otros Capitanes que fueron hàzia aquella parte, vno llamado Eſcalada con ſu compañia fue a la Atripalda, que era lugar de la Reyna hermana del Rey, y diſta de Napoles a treynta millas: y no reſidia en el gente ninguna de guerra. Eſte Capitan, como todos los otros,llenaua orden,y mandamiento, que bizieſſe buen tratamiento, y demoſtracion de amiſtad a los Franceſes: y que no ſe apoſentaſſen en lugar donde ellos ya ſe vuieſſen alojado: pero ellos tenian tales formas que ſabiendo que yuan los nueſtros a algun lugar, para apoſentarſe en el, embiauan alla algunos hombres de armas con fin, que no hallaſſen apoſento,ni paſſaſſen adelante. De la miſma ſuerte lo hizieron en la Atripalda adonde embiaron algunos hombres de cauallo, y quarenta archeros de la compañia de Ioan Iordan Vrſino: y quando Eſcalada llegò, hallò que eſtauan en ella, y puſieronſe en querer defender la entrada a los nueſtros: puesto q̃ Eſcalada dezia, que no auia de que temer:y que todos eſtuvieſſen dentro: tomãdo cada vno ſu parte del lugar: y no queriendo conſentir en eſto, ſe puſieron en armas para defender la entrada: y que no ſe apoſentaſſe aquella compañia dentro. Viendo Eſcalada con quanta ſobra ſe querian alçar con el lugar,y ſu gran ſin razon, mandò à ſu gente hazer rama para pegar fuego a las puertas, con animo de combatir el lugar: y los Franceſes entendiendo ſu determinacion, le embiaron a dezir, q̃ ſe les dieſſe ſalvo cõduto, y les dexariã el lugar: y el entro ſolo por perſuadirlos,q̃ ſe quedaſſen,pues lo podian hazer con toda ſeguridad:offreciendo,que el no pornia mas numero de ſoldados, del que ellos eran:y la otra gente la embiaria à apoſentar fuera:y no quiſieron quedarſe, y el entro con aquella compañia. Quando entendio el Gran Capitan aquello,y la importãcia del lugar, y que dexarle ſeria grande mẽgua de ſu reputacion, porque preſumio que los Franceſes ſe auian de agrauiar de aquella entrada,y por eſtar a vna jornada de Napoles, determino de embiar alla otras compañias de infanteria, para que ſe apoſentaſſen en el, y en los otros pueblos de aquella comarca: con fin de hazer eſpaldas a la Atripalda, y reforçarla: porque emprendiẽdo Franceſes de yr ſobre ella, no recibieſſe la gente daño, ni el verguença. Por eſta cauſa fueron ocho cientos ſoldados:y ſegun la diſpuſiciõ de la tierra, valian mas alli, que otra tanta gente de armas: y de Capua fueron cien peones: y embiaron a dezir a Eſcalada, que le embiariã los q̃ mas

Succeſſo q̃ el Capitan Eſcalada tuuo cõ los Franceſes en la Atripalda.

El Grã Capitan embia mas gẽte à la Atripalda.

M. D. II

M.D.II. quisiesse. Esta nouedad, y entrada de nuestra gente en la Atripalda, causò gran le yra, y enojo al Duque de Nemurs: y procurò luego de juntar su gente para yr a cobrarla: y el señor de Aubenì, que estaua en Soma, mandò yr algùna gente de armas al Condado de Auellino, que esta a tres millas de la Atripalda: y con esto se pusierò las cosas mas en terminos de guerra abierta, que de rompimiento: no embargante, q̃ se hizo de parte del Gran Capitan toda justificacion, por conseruar la paz: pero sucedio assi por la cõdicion, y naturaleza de los Franceses, queriendose apropiar de todo lo bueno del reyno, en daño de la gente del Rey, y con mal tratamiẽto suyo. Tras esto se començo luego a poner mas guarda en la ciudad de Napoles: y fue propuesto en el consejo del Duque de Nemurs, que se partiesse de Melfi a tierra de Labor: y el señor de Aubenì se passasse alla: y el lo dexò de hazer, porque le parecio que no conuenia: y quiso estar esperando en aquel lugar lo que sucediesse: y diose luego orden en fortificar el castillo de Melfi: y embio a hazer quatro mil infantes a tierra de Labor. Con estas nouedades el Rey de Francia començò a dar grandes quexas al Rey del Gran Capitan, de todo lo que auia sucedido: imputando a culpa suya, que los Españoles huuiessen ocupado algunos lugares: siendo muy cierto, que Luys de Arsi auia primero tomado ciertas fuerças de las que estauan en Pulla, como dicho es, por combate, con gente que fue en compañia de la de la del Rey de Francia: y haziendo lo saber al Rey, respondio, q̃ aquel no estaua en su obediencia: y que Gonçalo Hernandez le podria castigar: y el Duque de Nemurs despues le dio fauor para sostener aquellos lugares: que fue derechamente romper la cõcordia. Allende de lo que sucedio en la Atripalda, se querellauan Franceses, que la gente de dõ Diego de Mẽdoça, q̃ estaua repartida en sus guarniciones por Capitinata, hazia muchos insultos por aquella comarca, en lo del Rey de Francia: siendo en gran demasia mayores las offensas, y vltrages, y los daños que los Franceses hizieron desde que entraron en el reyno: y tambien en hazer assiento, y cõcordia con el don Fadrique, sin sabiduria, ni consentimiento del Rey, ni de su Capitan general, que estaua expressamente prohibido por la concordia: siendo cierto que auia requerido el Rey don Fadrique mucho antes, que la gente del Rey de Francia entrasse, al Embaxador del Rey Catholico que con el estaua en Napoles, y al Capitan general de su armada, quando estaua en Mecina, que recibiessen grã parte de aquel Reyno en nõbre suyo: para que le dexassen la que quisiesse confiar del: y por guardar la concordia, nunca se quiso dar lugar a aquella promessa. Allende desto era notorio auer los Capitanes Franceses excedido en dar lugar a la gente del Rey don Fadrique, para que passasse a Pulla, a hazer guerra a la gente del Rey, y a ponerse en Taranto, y en aquellas fortalezas de aquella Prouincia: dando gran fauor, y socorro para que se alçassen, y defendiessen. No solamente se hizo esta demonstracion de rompimiento en el Reyno por la gente Francesa, pero el Rey Luys mandò hazer otra mayor, que estando los subditos, y naturales del Rey Catholico seguros en Francia, por la paz que entre sus reynos auia, embargò generalmente todas las mercaderias que tenian en ella: guardandose en España muy enteramente la paz: y no se auiẽdo he-

En la ciudad de Napoles se puso mas guarda.

El Rey de Francia se quexa del Gran Capitan.

Querellas de los Frãceses.

Excesso de los Franceses.

En Francia embargaron las mercaderias de los Españoles.

do hecho ſemejante coſa en ella a ningun Frances. Eſto parecio coſa muy nueua, y eſtraña, y no vſada entre Principes: porque quando ſemejante rompimiento quieren hazer, ſuelen dar tiempo para que ſalgan de ſus reynos con ſus bienes, los que eſtã debaxo de la fe, y ſeguridad de la paz, y amiſtad firmada, y jurada: mayormẽte que aun entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan ſe trataua de medios de concordia, ſin llegar a tanta rotura, y quiebra de paz: y ſe buſcauan formas para q̃ ſe nombraſſen perſonas de cada parte, que proueyeſſen, en que los culpados fueſſẽ punidos, y ſe reparaſſen los daños.

Coſtumbre de los Reyes.

Que don Diego de Mendoça fue a combatir a Troia, y el Gran Capitan ſe fortifica en la Atela. LXV.

QVANDO el Gran Capitan, que eſtaua en la Atela, fue auiſado de lo que paſsó en la Atripalda, y ſupo que en Fundi auian tomado ciertas letras a ſus menſageros, y que las auian lleuado al Duque de Nemurs à Melfi, embiò alla a Gonçalo de Apõte, para hazerle entender aquello: y que le rogaſſe de ſu parte, que las mandaſſe boluer. Reſpondio el Duque, que no auia viſto tales letras: y con grande enojo dixo à Gonçalo de Aponte, que don Diego de Mendoça con ſu gente auia tentado de tomar à Troia: y que aquello no era buena amiſtad: y pues les auian rompido la guerra los Eſpañoles, que ellos ſe vengarian, y yrian a buſcar a los nueſtros: pues era cierto, que don Diego no lo huuiera emprendido, ſin ſabiduria del Duque de Terranoua: diziendolo por el Gran Capitan, a quien ſe auia dado aquel eſtado en la baxa Calabria. Era aſſi, que entonces no ſabia el coſa deſto: y fue muy grauemẽte ſentido, que por ſu parte ſe huuieſſe dado ocaſion, que los Franceſes ſe quéxaſſen que les era rõpida la guerra: pero aquello ſucedio deſta manera. Como los Franceſes muchas vezes huuieſſen ſalido de Troia por hazer algunos robos cabo Nocera, embiaron los nueſtros ciertos hombres de armas, con algunos peones, que ſe puſieſſen en algunos paſſos, para aguardar los Franceſes q̃ ſalia̅ a robar: y juntaronſe haſta ochenta hombres de armas, y dozientos peones: y quando eſtuuieron en el campo acordarõ de yrſe a poner en ſalto, cabe vn abreuador de Troia. Quando alli llegaron, començaron a deſmandarſe, y dieron en vna puerta dela barrera, y derribaronla, y entraronla, y dieron en la otra del lugar: y ſiendo mas fuerte no ſe pudo romper: y en aquel inſtante el Señor de Alegre, y Fronantes, y otros capitanes que eſtauan dẽtro en ſu guarnicion, con buen numero de gente, defendieron tan bien el lugar, tentando los peones de entrar a eſcala viſta, que fueron lãçados los nueſtros con algun daño: y retrayendoſe encontraron con treynta archeros, y dellos mataron los dos, y apearon cinco, y lleuaron algun ganado, q̃ hallarõ en el campo. Deſte caſo fue el Gran Capitan muy mal contento: y que en coſa de tanta importancia la gente ſe atreuieſſe a emprender vn hecho de tal calidad, ſin voluntad, y orden ſuya: y embiòſe a eſcuſar cõ el General Frances, offreciendo q̃ mandaria recibir informacion de lo cierto, y ſerian caſtigados los delinquentes. Mas reſpodio que no podia perſuadirſe, que aquello huuieſſe hecho

M.D.II. *do de Terranoua.*

Auiſo del grã Capitã al Duq̃ de Nemurs, y ſu reſpueſta.

Al gran Capitan ſe dio el eſta

Suceſo de Troia.

Sentimiento del Grã Capitan.

M.D.II don Diego ſin ſu voluntad: porque el ſabia que auia ydo con trezientos hombres de armas, y mil infantes alo de Troia: y que ſi el le caſtigaſſe ſeria porque no lo ſupo executar: y auer errado aquel tiro: y tornò a dezir palabras de amenazas. A bueltas dellos dixo à Gonçalo de Aponte, que el auia plazer de hazerle honra: pero que de alli adelante no fueſſe de la manera que yua, lleuando en ſu compañia el eſcalador para reconocer como ſe podria eſcalar el caſtillo de Melfi: lo que fue, ò ſoſpecha que tuuo de ſer alli, porque Franceſes creẽ bien ligeramente, y ſon muy ſoſpechoſos, ò por dar a entender que no era tiempo de aquellos menſages, pues le auian rompido la guerra. Eſtauan por todas partes las coſas mas diſpueſtas al rompimiento, que para tratar del remedio: y luego que el Señor de Aubenì ſupo que nueſtra gente ſe apoderò de la Atripalda, el ſe partio a Nola: donde hizo juntar alguna gente con ciertas pieças de artilleria: y Franceſes cargaro en Auellino: y el Duque de Nemurs deſde Melfi hazia toda la prouiſion que podia, para juntar ſu gẽte, y deſapoſentar a los nueſtros de la Atripalda: y tenia ſecreta inteligencia con el Principe de Salerno, y con otros Barones del reyno: y dio cargo de Viſorey al Principe en la prouincia del Principado, por la parte que tocaua a la juriſdicion del Rey de Francia: y procuraron que echaſſe de ſu caſa los Aragoneſes que tenia en ſu ſeruicio: y ſe ſiruieſſe de gente afficionada al Rey de Francia, con quien pudieſſe reſiſtir, que los Eſpañoles no paſſaſſen adelante: exhortandole, que oluidaſſe ſus paſſatiempos, y regalos, y atendieſſe a las coſas de la guerra: y embiaſſe a Butrino, y Altauila alguna gente de ordenança: y ſi el Principe de Roſſano, q̃ era ydo à Policaſtro, le requirieſſe por algunos ſoldados, y gente para el ſeruicio del Rey de Frãcia, ſe la dieſſe. De ſto tuuo el Gran Capitan auiſo por letras que ſe tomaron: y que por via del Conde de Capacho aduirtian al Principe de Biſiñano, que eſtuuieſſe en orden, porque ſe ponia la gente en campo. Como ſupo Eſcalada, que el Señor de Aubenì, y otros capitanes Frãceſes querian yr a cercarle a la Atripalda, dio dello auiſo al Gran Capitã: y el embiò luego al Comendador Solis, para que eſtuuieſſe en el gouierno de aquella gente: y ſi Franceſes quiſieſſen romper, defendieſſe aquel lugar, y hizieſſe el daño que pudieſſe a los enemigos: y proueyò de mil y quinientos peones, y de alguna mas gente de cauallo. En aquel miſmo tiẽpo Villalua, que era capitan de infanteria, con ſu compañia ſe fue a poner en Montefredo: dõde no eſtaua apoſentada ninguna gente: y ſabiendo los Franceſes, llegaron con animo de ponerſe, y apoſentarſe en aquel lugar: pero llegò Villalua antes q̃ ellos: y a penas ſe auia apoſentado dentro, y dexado las armas, quando los Franceſes llegaron en numero de ochenta hombres de armas, y cien cauallos ligeros, y trezientos peones encomẽdados para tomar el lugar. Villalua ſe armò con ſu gente, y ſalio fuera: a donde los Franceſes tentaron de acometerlos por tres partes: y en la primera vez que arremetieron, derribaron nueſtros peones diez hõbres de armas Franceſes: y en la ſegunda les mataron quinze, y ellos ſe retruxerõ, y quedò Villalua pacifico en aquel lugar. Por otra parte la gente Franceſa q̃ eſtaua en Venoſa, Melfi, y Labelo, y auiã corrido tierra de Monorbino, que poco antes ſe auia ganado por los

Aduertẽcia, y fauor delgrã Capitan a Gõçalo de Aponte.

Gente de guerra en Nola.

El Principe de Salerno Viſorey en la prouincia del Principado.

Orden que à Eſcalada dio el Grã Capitan.

Encuẽtro q̃ Villalua tuuo con los Franceſes.

Daño que hazian los Franceſes.

por los nueſtros,a Luys de Arſi,y tomaron mucho numero de ganado,y haziã todo el daño q̃ podiã en aquella comarca, que era de la parte del Rey Catholico: y en la gente q̃ yua a la Atela dõde eſtaua el Grã Capitan.

Lo que para Monorbino proueyo el Gran Capitan.

Entonces viendo en quãto rõpimiẽto eſtauã las coſas,acordò de embiar a luã Pineyro cõ alguna gẽte de cauallo,y de pie,para la defẽſa de aquellas prouincias: y juntamente con el embiò perſona para viſitar,y proueer los caſtillos, y para pagar la gente q̃ alli reſidia: y con eſtas prouiſiones ſe deteniã eſperãdo nueuo mandato del Rey, ò alguna platica de cõcierto,por la demaſia, y ſoltura con que los Frãceſes auiã lleuado, y encaminauã aquel negocio: pero de tal manera,q̃ tenia creydo, q̃ la coſa paſſaria al rõpimiento:porq̃ queriẽdo paſar a deſalojar nueſtra gente q̃ eſtaua en la Atripalda,y haziendo aquellas aſsonadas,y preſas en ſu perjuyzio,y vituperio, no podia ſino hazer la miſma demoſtracion,y obra:pero eſperauã que hizieſsen ellos alguna nouedad,para ver ſi por ella ſe podia tomar algun buen medio de cõcordia con ſu honor: lo que el tenia por muy difficultoſo, y por caſi impoſible.Eſtando las coſas en eſte eſtado, aduirtio el Gran Capitã al Rey, que pues ſe entendia con el Rey de Francia de mas cerca, proueyeſse en el remedio de ſus coſas: pues en aq̃llo le yua la honra, y la hazienda:y con eſto daua ordẽ como fueſse pagada ſu gente, porque ſiruieſsen de buena gana:y no ſe hizieſsen tales deſordenes, por donde vinieſsen en aborrecimiento de los pueblos: que era lo que entõces les ayudaua mucho,y lo que mas los ſoſtenia, por la premia que las otras prouincias recibian de la gente Franceſa. Quando vino el Gran Capitan a la Atela,que era lugar muy flaco,fue con penſamiento q̃ las coſas ſe encaminariã a la cõcordia:y como el Duque de Nemurs eſtuuo tã lexos de quererla,y hazia grã des guardas denoche, y de dia,y cõ grã difficultad dexauã entrar en Melfi a ninguno delos nueſtros,y ſe juntaua toda ſu gente, ſoſpechauaſe,q̃ no quiſieſse dar ſobre la Atela: y por eſte recelo mãdò el Grã Capitan, que luego vinieſse buẽ golpe de ſu gẽte para el:por q̃ ſi tentaſsen de paſsar, ò hazerle algun daño, ó verguẽça,pudieſse ſalir a ellos:y porq̃ no tenia forma de eſtar mas en la Atela, por la falta que tenian de baſtimẽtos,fuele forçado de pẽſar en ſalirſe luego de alli para otro lugar. Deſpues como ſucedio el caſo de Troia,el Señor de Alegre embiò con vna trõpeta a dezir a dõ Diego de Mendoça, q̃ auia holgado, q̃ eſtando el deſcuydado,y en ocio, le quiſieſse deſuelar:puesto que eſtimara mucho ſer antes aduertido:pero pues le auia rõpido la guerra,con el tiẽpo penſaua deſquitarſe, y ſatisfazerſe, y aun fenecerla bien preſto: aunq̃ deſſeaua ſaber de cierto ſi era rompida. A eſto reſpondio don Diego, q̃ jamas ſe hallaria, que por orden ſuya, ni de los capitanes q̃ eſtauan con el en Nocera, ſe vnieſse tentado aq̃llo:pero quãdo el tuuieſse orden de rompimiento haria ſu officio:y entretãto, ſi la gente del Señor de Alegre,ò de otra cõpañia Frãceſa ſe deſmãdaſse,y tomaſse alguna coſa, como lo auiã comẽçado, no ſe les permitiria tan facilmẽte:y proueeria demanera,q̃ los pueblos q̃ recibieſsẽ daño, vnieſsẽ la ſatisfacion. Al buen deſſeo q̃ moſtraua tener para el rõpimiẽto dixo don Diego, q̃ no pòdia reſponder cõ otro,ſino con aduertirle,q̃ el no era ydo a Italia, ſino para hazer

M. D II.

Recelo que el Grã Capitan tuuo del Duque de Nemurs, y lo q̃ ordenò.

Recado del Señor de Alegre a don Diego de Mendoça, y ſu reſpueſta.

Aduertencia del Grã Capitã al Rey.

M.D II. hazer guerra:y que tenia modo para hazerla,y gẽte,q̃ era de aquel miſmo deſſeo:y voluntariamente era ydo a buſcarla ſin ordẽ delos Principes,cuyo vaſſallo era. Andãdo en eſtas platicas , el Señor de Alegre lleuò de los vezinos de Nocera nueue mil cabeças de ganado,q̃ teniã en la comarca delos lugares q̃ eſtauan por los Franceſes:y ſucedio tambien,q̃ el Capitã Muñoz con vna compañia de ſoldados,ſe aposento en Altauila , q̃ es en el Principado,a donde fue vn Capitã Frances por deſalojarlos, y tomar el lugar,con la compañia del Señor de Olanda , que eran haſta ciẽ lanças,y ſeyſcientos infantes : y luego que los Eſpañoles ſintierõ el rebato, puſierõ en defenſa el lugar, por tener las eſpaldas ſeguras , y ſalieron dozientos peones fuera. Los hõbres de armas Franceſes arremetieron cõtra ellos con harta furia,y rompieron algunas lanças.y recogieronſe a ſus peones:y deſpues reboluieron contra los nueſtros,que les yuan haziendo roſtro:y pelearon,con ellos haſta q̃ los hizieron boluer al burgo,dõde murieron algunos hombres de armas Franceſes. En eſte medio,aunque entendio el Rey , q̃ las coſas entre los ſuyos,y los del Rey de Francia eſtauã en tanta quiebra , eſcriuiò al Gran Capitã, que ſino vuieſſe rompido la guerra, ſobreſeyeſſe en romperla, y buſcaſſe todos los caminos,y medios razonables que pudieſſe hallar,para la conſeruacion dela paz:y para q̃ no vuieſſe rotura: aduirtiendole que mucho mas le ſeruiria ſin comparacion , en conſeruarle aquellos eſtados en paz, q̃ en darle todo aquel reyno en guerra. Que ſi el Rey de Francia no quiſieſſe la paz,y rompieſſe la guerra,en aquel caſo trabajaſſe en defender aquellas prouincias , y offendera ſus contrarios en quanto pudieſſe:y con grande esfuerço hizieſſe la guerra,y ſe opuſieſſe a reſiſtir a los enemigos. Deſpues entendiendo, que las coſas ſe encaminauã al rõpimiento mãdò hazer vna grueſſa armada , para que fueſſe en ſu ſocorro : y embió luego dozientos hõbres de armas,y doziẽtos ginetes delas guardas deCaſtilla: y mãdó proueer de dinero para la paga de la gẽte q̃ eſtaua en Calabria, y Pulla: y yua por Capitã general dela armada Bernaldo de Vilamarin.

Nueue mil cabeças de ganado ſe lleuò el Señor de Alegre.

Rebato en Altauila.

Lo que al Gran Capitan eſcriuiò el Rey es notable.

Socorro q̃ el Rey embiò al Gran Capitan.

Que el Gran Capitan ſe paſsò de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que ſe tomò entre el,y el Duq̃ de Nemurs. LXVI.

EN eſte miſmo tiẽpo, conociendo el Gran Capitan que eſtaua en la Atela, quanto ſe declarauan los Frãceſes al rompimiento,y que ſu orgullo no ſe contentaua con lo que tenian , ſino con ocuparlo todo , y cada dia quebrauan ſu fe , y juramento,en lo que prometian , affirmando que Capitinata por qualquier via ſeria del Rey de Francia , por grado, ò por fuerça, mandò a Gonçalo de Aponte a gran priſſa, que fueſſe a baſtecer los caſtillos de Baſilicata,y Calabria:y los Alcaydes que tenia ſeñalados,para que ſe puſieſſen en ellos; que eran perſonas muy eſcogidas,eran eſtos. Al caſtillo de Roca Imperial,que es en Baſilicata, ſe embiò Pero Bernal : y en Coſſencia reſidia Luys Mudarra:y la Amantia tenia el Comendador Solis:y a Tropea Gueraõ Icare,ſobrino del Conde de Triuento : y el caſtillo del Scyllo ſe auia encomẽdado à don Diego deArellano. Tenia Nuño de Ocam-

Orgullo de los Frãceſes.

Alcaydes que puſo el Gran Capitan , y à donde.

de Ocampo, el caſtillo de Rijoles, q̃ era el mas flaco q̃ auia en toda Calabria: y con los reparos que ſe le auiã hecho, eſtaua medianamẽte fortalecido: y en los caſtillos de Monteleon, Giraci y Cotron, eſtauan Iayme Peyxò, hijo de Moſſen Luys Peyxò; Hernando de Alarcon, y Iuan Pineyro, Comẽdador de Trebejo. Viſto tambien por el Gran Capitan, q̃ en la Atela eſtaua en harto peligro, ſe paſſò a Barleta, con propoſito de juntar alli ſu exercito, y eſtar al roſtro de los enemigos: y ſobre la marina, por donde podia ſer ſocorridò, aſsi de gente, como de mantenimientos de la Iſla de Sicilia: Y como ſalia a la reſiſtencia delos Franceſes, en todo quanto tentauan, les yua muy a la mano, y ellos ſe vierõ muy conſtreñidos de neceſsidad, vinieron en platicas de medios: y trataron de cõcertar aquellas differencias. Iuntaronſe poſtreramẽte en la Igleſia de Sant Antonio, el Gran Capitan, y Malferit, con el Duque de Nemurs, y con el Baylio de Myans, y Miguel Ricio, a veynte y dos de Iunio: y fue alli apũtado, que ſe procedieſſe a la diuiſion de aquel Reyno, ſin perjuyzio de lo q̃ cada vno de los Reyes tenian, ò pretendiã tener en Capitinata, ò en las otras prouincias: y ſin embargo de la concordia que auian hecho. Para poner eſto en execucion, ſe nombraró por cada parte dos perſonas: y por eſpacio de quinze dias auian de entẽder en la diuiſion, y aſentarla: Y declararon, que ſi entre ellos reſultaſſe alguna duda, y no ſe pudieſſen concertar en ella, la remitieſſen a los Reyes: y q̃ entre tanto ſe conſeruaſſe la amiſtad, y confederacion que auia entre ellos. Fue aſſi concertado, que la prouincia de Capitinata, quedaſſe en aq̃l eſtado, en que ſe hallaua entonces: y no ſe innouaſſe, por la vna, ni por la otra parte: y no paſſaſſen a la prouincia del Principado, allende gente de armas, ni Franceſes, ni Eſpañoles: Y que en la prouincia de Baſilicata, pudieſſen apoſentarſe los Eſpañoles, excepto en Melfi, Venoſa, Labelo, Montepeloſo, y en la Atela: porque eſtos lugares de comũ acuerdo quedauan eſentos, y neutrales, en poder de aquellos q̃ los tenian para ſu vſo, y comodidad. Ordenaron, que la gẽte que eſtaua en ellos, ſalieſſe fuera, dentro de ocho dias: y a los Frãceſes ſe ſeñalaſſen otras tantas caſas en la Prouincia y Principado de aquendes, en la parte mas vezina a tierra d Labor, donde alojaſſen aquella gente: y el reſto de la Prouincia del Principado de aquende ſe partieſſe igualmente, por el Duque de Nemurs, o por el Gran Capitan, y ſe eligieſſe por el otro. Concertaron q̃ eſtuvieſſen en la Atripalda cinco Frãceſes, y otros tantos Eſpañoles mientra durana el termino de los quinze dias: en el qual ſe auia de hazer la diuiſion: para que la tuvieſſen como en comun: y començaron a entẽder en la particiõ: y quedaró por entonces cõcordes en el numero de los fuegos. Todo eſto ſe procurò por el Grã Capitã quanto ſe pudieron tolerar las ſobras de gente tã preſuntuoſa, è inſolẽte: poſponiendo la vtilidad, y vitoria cierta, por ſeguir la orden q̃ el Rey le daua: y procurò que aquello ſe concluyeſſe con toda conformidad, y concordia: deſuiando todos los inconuinientes que lo podian impedir. Andaua en eſto con gran tiento: porque entendio que el Rey recelaua mucho el rompimiento: y ſe inclinaua mas a la concordia: y por eſta cauſa le dio comiſsion por bien de la paz, que ſi no ſe pudieſſe effetuar lo de la diuiſion, ſin que

M.D.II.

A lo que ſe paſſò el Gran Capitã a Barleta.

Iunta con el Grã Capitã, a fin de concordia, y lo q̃ ſe acordo en ella.

El Gran Capitã ſigue la orden del Rey.

ſe

M.D II. ſe dieſſe parte al Rey de Francia de Capitinata, por venir a final, y verdadera concordia, ſe le concedieſſe lo que tenia de aquella prouincia: y le quedaſſe a el lo q̃ ſe auia conſeruado en ſu obediencia. Era cõ eſta condicion, q̃ atendido que en Capitinata auia doze mil fuegos, y los ſiete mil tenian Frãceſes, y los cinco mil eſtauan por el Rey Catholico, ſeria contento, quedaſſe al Rey de Francia lo que entonces tenia en la Capitinata: cõ que ſe le dieſſe la recõpenſa de aquella demaſia en lo mas cercano a la parte del Rey Catholico, en lo q̃ eſtaua por diuidir: de manera que la reparticion ſe hizieſſe ygualmente: y porq̃ Sanſeuerino, que era dela Reyna ſu hermana, eſtaua neutral, ſe procuraſſe q̃ fueſſe de ſu parte: y quãdo no ſe pudieſſe acabar con los Frãceſes, ſe les dexaſſe: y entretanto ſe tuuieſſe la gente en tanta ordẽ: que no hizieſſe nouedad, ni ſe eſtoruaſſe el concierto. Moſtraua en eſta ſazon el Papa, quererſe conformar cõ el Rey Catholico: y tambien para tenerle contento en caſo de la paz, con Frãcia, por guardar la condicion de la inueſtidura, que ſe auia aſſentado, en que ſe declaraua, que Coloneſes no quedaſſẽ en aquellos eſtados de Calabria, y Pulla, prouea el Rey, q̃ el Gran Capitan dieſſe orden, q̃ ſe paſſaſſen a Sicilia: porq̃ quando entendieſſe que el Papa no ſe conformaua con ſu voluntad, tuuieſſe lugar para ſacarlos en daño, y offenſa ſuya. No ſolamente ſe tuuo cuenta con conſeruar aquella caſa, pero otras, que eran principales del reyno: y como el Cardenal de Napoles, y todos los dela caſa Carraffa, que eran ſus deudos, ſeguian la parte del Rey, el les mando confirmar los eſtados, que tenian en aquellas prouincias.

Atendencia de la comiſsiõ q̃ dio el Rey al Grã Capitan.

El Papa quiere conformarſe cõ el Rey, y con que intento.

El Rey fauorece la caſa Carraffa.

De la offerta que ſe hizo al Duque don Hernando de parte del Rey, para que viniſſe a ſu ſeruicio. LXVII.

COmo ſe auia tratado entre el Duque don Hernando, y el Grã Capitã, que ſe dieſſe noticia al Rey dõ Fadrique del partido que ſe le offrecia, por medio del Gran Capitan, vino a Eſpaña para ſolicitar la reſpueſta, Iuã Baptiſta Spinelo: y paſſarõ tres meſes, que el Duque no ſabia lo que ſu padre ordenaua. Poſtreramẽte eſtando el Duque en Bitonto, entreteniendole el Gran Capitã con eſta platica de cõcordia, le offrecio de nueuo, q̃ en caſo que quiſieſſe venirſe para el Rey Catholico, y eſtar en ſu gracia, y parẽteſco, le caſaria con la Reyna de Napoles ſu ſobrina, ò cõ la Princeſa de Gales ſu hija, como el mas quiſieſſe: y deſta offerta jurò el Gran Capitan que tenia el conſentimiento del Rey: y porque ſe conſultaſſe cõ el Rey don Fadrique, tomaron dos meſes de tiẽpo: declrando, que ſi en eſte termino no vinieſſe bien el Rey ſu padre en el matrimonio, ò no tuuieſſe reſpueſta, ſe daria entera libertad al Duque, para q̃ pudieſſe yr cõ los ſuyos, ſin otra conſulta, ni impedimento a donde el Rey don Fadrique eſtuuieſſe. Entretanto offrecio el Duque de reſidir en Aquabiua, ò en otro lugar d tierra de Bari: ſin hazer mudãça, ni tomar otra deliberaciõ: aunque tuuieſſe orden para ello del Rey ſu padre: pero no embargãte eſto le tuuo el Gran Capitan detenido, demanera, q̃ no tenia libertad para ſalir acaça, ni a otra parte fuera del lugar, en que

A lo que Iuã Baptiſta Spinelo vino a Eſpaña, y conſulta q̃ ſe interpuſo.

El Duque de Calabria offrecio reſidir en tierra de Bari.

que eſtaua: y como quiera, que andauan las platicas de concordia entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitã, ſe tuuo gran cuydado en q̃ eſtuuieſſen a muy buen recaudo las fortalezas de Manfredonia, Coſſencia, y Taranto, y los otros lugares de importãcia: aſſi de mantenimiento, como de artilleria, y buena defenſa: y preuino el Gran Capitan, que ſi la neceſſidad fueſſe tal, y el eſtuuieſſe ocupado, los que ſe tuuieſſen en ellos, ſe pudieſſen bien defender.

Preuenciõ del Duque de Nemurs y del Grã Capitan.

Que el Rey procuraua, que el Rey de Romanos rompieſſe la guerra contra el Rey de Francia: y el Papa y Venecianos hizieſſen lo miſmo. LXVIII.

DE Toledo partio el Rey para Çaragoça, a ocho del mes de Iulio: y venia con intencion de paſſar adelante, ſi la neceſſidad lo requirieſſe: aunque auia mandado conuocar en eſta ciudad los Aragoneſes a cortes, para que juraſſen a la Princeſa doña Ioana ſu hija, como primogenita, y ſucceſſora en el reyno. Eſtando en Seſeña, a diez y nueue del miſmo mes, embio la prorogacion delas cortes, q̃ ſe auiã conuocado alos del reyno de Aragõ, para que el Gouernador en nombre del Rey, como ſe ſuele hazer, las prorogaſſe: y en caſo q̃ el Gouernador no ſe hallaſſe preſente en Çaragoça, las prorogaſſe el Çalmedina: q̃ es el juez ordinario deſta ciudad. En el camino le llego nueua, que le auia nacido vn nieto Principe ſucceſſor del reyno de Portugal: que nacio en Lisboa, a ſeys del mes de Iulio: y ſe llamò dõ Ioan: y fue grã aliuio de la muerte del Principe de Gales. Quedò la Princeſa en Toledo, con el Principe Archiduque ſu marido: y el Rey ſe vino adelante, para procurar, que en las cortes ſe determinaſſe de recibir ala Princeſa, como legitima ſucceſſora deſtos reynos: y ſe juraſſe ſin la dilacion, y contienda que huuo por la miſma cauſa, en admitir a la Reyna Princeſa, y al Rey don Manuel ſu marido. Entonces, como las coſas del reyno ſe yuã mas declarando al rompimiento, dõ Sancho de Caſtilla capitan general de Roſſellon mandò poner en orden la gente de guerra, que eſtaua en aquellas frõteras: y en el Ampurdan: y tuuo auiſo, q̃ el Seneſcal de Carcaſſona, a gran furia requeria a ciertas perſonas, q̃ auiã de juntar la gente de Pyr, para que la recogieſſen: y los principales de la tierra ſe puſieſſen en orden: y venia gente de ordenãça à Narbona: y eſtuuo don Sancho con harto recelo, que le romperian la guerra ſin apercibirlos. Por eſta cauſa eſcogio algunos ſoldados, entre todas las compañias, para ponerlos en el caſtillo de Salſas, en ſu guarda, y defenſa: y embio por ſu capitan, a don Ioan de Caſtilla ſu primo. Eſtando el Rey en Calatayud, el poſtrero de Iulio, proueyò en dar auiſo al Gran Capitan, que atẽdieſſe mas a la defenſa de las prouincias, q̃ eſtauan a ſu cargo, que al rompimiento: porque como prudente, y experimentado, ſiẽpre eſtuuo en grande recelo de mouer guerra: temiendo los ſucceſſos que ſuelen ſer tã peligroſos, y terribles: y queria primero tener muy cõfirmadas ſus fuerças, para lo q̃ ocurrieſſe con la ayuda, y confederacion de otros Principes: porque no lo aduenturaſſe todo de lo ſuyo: que era lo q̃ el ſiẽpre guardò enſus empreſas. Con eſta cõſideraciõ, antes de llegar à Calatayud, deſde Xadraque embio à Gonçalo de Ayora al Rey de Romanos: paraque le informaſſe de todo lo que auia paſſado entre el, y el Rey de Francia

El Rey vino a çaragoça.

Cortes en çaragoça.

Nacimiento de don Ioan Principe de Portugal.

Preuenciõ de guerra en Roſſellon.

Auiſo del Rey al gr̃ Capitan.

Embaxada del Rey al de Romanos.

M.D.II.

M.D.II. Francia, y entre ſus capitanes, ſobre las coſas del reyno: porque entendieſſe, que ſe auia guardado con el enteramente lo que ſe aſſentò: y el lo auia quebrado: refiriendo las juſtificaciones, que ſobre aquellas differencias ſe auian hecho: para que en caſo que el Rey de Francia huuieſſe rompido la guerra, quãdo alla llegaſſe, como amenazaua publicamente, que lo queria hazer, dixeſſe al Rey de Romanos, q̃ al tiempo que ſe hizo el concierto, ſobre lo de Napoles cõ el Rey de Francia, y aun antes de concluyrlo, le hizo entender las cauſas que le mouieron, para venir en aquella concordia. Que con el miſmo fin, y deſſeo, auia deſpues procurado de conſeruar la amiſtad con el Rey de Francia, por la paz, y ſoſſiego general dela Chriſtiandad: y le ſalio al reues, a cauſa de ſu poca fe, y de no querer guardar coſa de las que ſe acordaron. Dezia, que poſtreramente pidio por ſu parte, que ſe dexaſſe la determinaciõ de ſus differencias en manos del Papa, y del Colegio de Cardenales, por juſtificar ſu cauſa: y deſpues holgaua, que lo determinaſſe el Rey de Romanos: y que ninguna juſtificacion, de quantas ſe podian hazer, para venir a concordia, ſe dexò de tentar: haſta q̃ confiados de la paz, y muy deſcuydados de la guerra, la auian rompido, al tiempo que eſperauan ſu reſpueſta, ſobre el comprometer el negocio en manos del Papa, y del Colegio, como el lo pidio. Que embiaua de nueuo el Rey Luys gente, y armada al reyno: y hazia juntar los pueblos de Francia, para que ſe acercaſſen a las fronteras de Eſpaña: y pues auia ordenado nueſtro Señor, q̃ ſus coſas fueſſen vnas, por la eſtrecha amiſtad, y deudo, que entre ellos auia, y eſta era vna miſma cauſa, y offenſa, y eſtauan obligados por las confederaciones aſſentadas entre ellos, de valerſe, por la defenſion de ſus eſtados, le rogaua ſe quiſieſſe luego aparejar, para romper la guerra al Rey de Francia enlo de Milan: pues lo podia hazer con tan juſto titulo: y aquel eſtado era ſuyo, y del Imperio: y auia tanto aparejo en las voluntades de los pueblos, con la vezindad que el alli tenia: mayormẽte conſiderando, que el Rey de Francia offendiendo en lo de Eſpaña, offendia en lo del Principe Archiduque: y quebraua la paz: y conſideraſſe, quan peligroſo era dexar aſſi crecer a ſus enemigos. Certificaua el Rey, que pues lo que haſta entonces ſe auia tolerado, era por lo de Dios, y por el bien, y paz de la Chriſtiandad, y por eſcuſar la guerra, y procurarla contra los infieles, porque todos juntamente la pudieſſen mejor proſeguir, y entẽdia, que no aprouechaua, y que el Rey de Francia, ſin querer juſtificarſe, ſe ponia en coſa tan injuſta, creyeſſe que tomaria eſta guerra, que el auia començado con tanto vigor, y eſfuerço, como el negocio lo requeria: y no haria paz, ni concierto alguno con el. Que haziendo el otro tanto con el miſmo animo, entẽdieſſe, que no ſe le podia offrecer tal diſpuſicion como eſta: aſsi para cobrar lo de Milan, como todo lo otro que pertenecia al Imperio en Italia, y le fue ocupado en ſu tiempo: y pornian a ſu enemigo en tal eſtrecho, y neceſſidad, que no tuuieſſe mucha gana de embaraçarſe en lo ageno. Sobre lo miſmo ſe procurò tambien de perſuadir a los Principes del Imperio: y que ganaſſen a los Suyços, para que no ſiruieſſen en la guerra al Rey de Francia, con darles algunos lugares del eſtado de Milan: y ſe procuraſſe, que ſe vieſſe el Rey de Romanos, con el

Perſuaſion a los Principes del Imperio.

Rey

Rey de Inglaterra aſſegurandoſe a ſu voluntad del de Soffolk, para que rõpieſſe con el Rey de Francia: y en caſo q̃ no eſtuieſſe deſconfiada la paz, ſe procuraſſe, q̃ no ſe dieſſe la inueſtidura del Ducado de Milan, haſta que del todo ſe aſſeguraſſe, y concluyeſſe. M.D.II.

Liga procura el rey con el Papa y Venecianos, y con q̃ medios.

Daua orden el Rey Catholico, que el Rey de Romanos por ſu parte tratаſſe de ganar al Papa, y à Venecianos: y q̃ entraſſe en liga con ellos, como el lo procuraua de la ſuya: y hallauaſe buẽ aparejo con q̃ ſe podia hazer, ofreciendo, q̃ tendria por bien, de dar la inueſtidura de Florencia al Duque de Valentinoys: para q̃ tuuieſſe aquel eſtado por el Imperio: y titulo de Rey con el: porq̃ el Papa, ninguna coſa codiciaua mas: y ſe aſſeguraſſen a ſu hijo los otros eſtados q̃ tenia: y eſtuieſſen enla protection del Imperio: y affirmaua el Rey, q̃ eſtaua mejor al Rey de Romanos, q̃ el Duque fueſſe ſeñor de Toſcana, y la tuuieſſe en nombre del Imperio, q̃ no que ſe apoderaſſe della el Rey de Francia. Con eſto dezia, q̃ ſe ganarian padre, y hijo: mayormente q̃ los Venecianos no eſperauã otra coſa, ſino q̃ el Papa entraſſe en liga: y el Rey Catholico embiò a offrecer al Papa, q̃ lo acabariã con el Rey de Romanos: y penſaua ſalir con ello, por medio de don Ioan Manuel: y tenia por cierto, q̃ Venecianos ſe ganarian, confirmãdoles las tierras, que el Rey de Francia les auia dado del Ducado de Milan: y dexando ſe las perpetuamẽte. Para cobrar, y ſoſtener el Ducado de Milã, parecia al Rey, que deuia poner el Rey de Romanos en aquel eſtado al hijo de Luys Sforça: y darle la inueſtidura del, con cargo, q̃ pagaſſe en cada año alomenos cincuenta mil ducados: pues con aquello ſe ganauã los pueblos de Lombardia: encomẽdandoſe el gouierno, alos

Offerta q̃ el Rey hizo al Papa.

Acuerdo del Rey en las coſas de Milan.

que primero le tenian, q̃ eſtauan deſterrados en Alemaña: y a los que ſe echaron de Milan, q̃ comprehendian mucha parte: q̃ forçadamente ſeguirian al Rey de Romanos: y viendo los Venecianos, q̃ el hijo de Luys Sforça entraua en aquel eſtado, cõ fauor del Emperador, ſe juntarian con el, para ayudarle a ſoſtenerlo: y facilmente ſe podria ſuſtentar con ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia: y de los otros eſtados de Italia. Parecia coſa cierta, q̃ ordenãdoſe los negocios por eſte camino, aunque el Rey de Frãcia puſieſſe en ſu libertad à Luys Sforça, y al Cardenal Aſcanio, no ſerian contra el Rey de Romanos, ſino en ſu fauor: y ſe adquiria mucha gloria a la caſa de Auſtria, en q̃ ſe reſtituyeſſe al Imperio Lombardia: pero hallaua el Rey gran eſtoruo, y contradicion enlas coſas que emprendia contra el Rey de Francia, en el Arço biſpo de Beſançon, que vino a Eſpaña con el Principe Archiduque: porq̃ ſiendo de los principales de ſu conſejo, ſiempre ſe inclinò a ſer del vando Frances, y grã deſeruidor del Rey de Romanos: y tenia al Principe Archiduque tan ſugeto, q̃ penſaua, que todo lo que el diſponia era lo que le cũplia. Por eſta cauſa ſe procurò de echarle de Eſpaña, y ſacarle del ſeruicio del Principe, ſi ſer pudieſſe: porq̃ el Rey Luys por ſu medio, no ceſſaua de tener ſus inteligencias con el: penſando por aquel camino, que ſe desbaratarian todos los ardides, y conſejos de ſu ſuegro. Con eſtas preuẽciones, quando ſe tratаua entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan de conformarſe en aquellas differencias, el Rey de Francia, que eſtaua en Milan, indignaua mas la negociacion: y como el Rey Catholico ſe inclinaua a perder algo de ſu derecho, por con-

No era fauorable a Eſpaña el Arçobiſpo de Beſançon.

Lo que el Duque de Nemurs y el Grã Capitan procuran aſſẽtar, el Rey de Francia lo eſtoruaua, y porque.

M D.II. ſeruar ſu parte, el procurana, que los ſuyos ganaſſen la honra, y prouecho de aquella baraja: y ſe alçaſſen cõ todo: y los exortaua para la vengança, y rompimiẽto. Tuuo ſe por muy offendido, è injuriado de la reſiſtencia, q̃ hizo el Gran Capitã a ſus Generales: y eſcriuio al Principe Archiduque, q̃ toda ſu vida auia buſcado, y querido la amiſtad de la Reyna, por la eſperãça q̃ tenia, que en ella hallaria ſeguridad, y cõformidad perpetua: y no podia creer, que ſupieſſe la verdad de lo que Gonçalo Hernandez y ſus miniſtros hizieron: porque lo mandara remediar. Que quando ſe huuieran conformado con la razon, en el tiempo que las coſas eſtauan enteras, le huuieran hallado muy allegado a toda ygualdad: y conocieran el deſſeo que tenia de paſſar por la amiſtad, q̃ entre ellos eſtaua aſſentada: tãto, que por eſta cauſa auia ſufrido injurias: y affirmaua, que pudiendo el tomar a ſolas el Reyno de Napoles, llamò al Rey, y Reyna de Eſpaña: y les quiſo dar parte, con condicion, que ellos embiaſſen ſu armada, quando fueſſe la ſuya: y que en vn miſmo tiempo las armadas de ambas partes llegaſſen al Reyno: y aquello no ſe hizo de parte del Rey de Eſpaña: y q̃ no embargante eſto, en tres ſemanas ſe apoderò de ſu Reyno: y entõces Gonçalo Hernandez entrò con quatrozientos de cauallo: y ſi no fuera por el fauor de ſu armada, y por la declaracion q̃ hizo a los del Reyno, q̃ Calabria auia de ſer del Rey de Eſpaña, Gonçalo Hernãdez no ſupiera tomar vn palomar: mas ſu gẽte le dio tãta reputaciõ q̃ bien ligeramente fue conquiſtãdo el reſto: y que hecho eſto, en lugar de embiar ſu gente de pie, como de ſu parte ſe hizo, los Eſpañoles ſe fuerõ rehaziẽdo, y buſcando platicas, y formas, ſobre lo q̃ les podia pertenecer, y rehuſaron de entrar en particion mas de tres meſes. Dezia, q̃ ſi ſu gente ſe fiara en la lealtad de Gonçalo Hernandez, el no ternia en aq̃lla hora ninguna almena en el reyno: y que eſto era tã claro, y manifieſto, q̃ Dios y el mũdo lo auian viſto, y conocido. Eſcriuia tambien al Principe Archiduque, q̃ no deuia tener por eſtraño, ſi el quiſieſſe defender ſu hõra, y eſtado: y q̃ por el penſaua poner la perſona, y ſu reyno: y emplear todos ſus amigos: y que entendieſſe, q̃ ſi el no tuuiera reſpeto al deudo, y amiſtad que con el tenia, no huuiera eſperado tin co meſes, ni ſuffrido los ademanes, y vltrages, q̃ Gonçalo Hernandez hazia: y que no auia comẽçado a defenderſe, haſta mas no poder, y caſi como por fuerça: y por eſto creya, que Dios le ayudaria: porque los Principes a quien Dios haze merced, ſi no le reconocen, ſuelen ſer caſtigados en la honra, y en el intereſſe.

Quexas q̃ el Rey de Frãcia eſcriuio al Principe Archiduque.

Que los Franceſes tornaron a romper la guerra en el Reyno: y tomaron a Canoſa: y ſe rebelaron Quarata, y Viſeli. LXIX.

AL tiempo q̃ ſe retruxo la gente q̃ tenia el Gran Capitan en frontera del Duque de Nemurs, por la platica q̃ ſe monio entre ellos de la cõcordia, crecieron los Franceſes el numero de la ſuya: y les llegò ſocorro de dos mil Suyços, y de dozientas lanças, q̃ les embio el Rey de Francia: y quãdo ſe eſperaua q̃ ſe tomaria algũ medio en ſus differencias, rõpieron la guerra de nueuo por todas las partes, q̃ les parecio podriã dañar a los nueſtros. Cõ aq̃l impetu del ſocorro, y dinero, ganaron algunos

Socorro del Rey de Francia.

algunos lugares que no eran fuertes: de los que ſuelen ſojuzgar los q̃ ſon ſeñores del cãpo, q̃ tan ligeramente ſe cobran, como ſe pierden. Auia embiado el Gran Capitan a Malferit, y a Ioan Clauer a Muro, que es en la prouincia de Baſilicata: para q̃ eſperaſſen alli al Duque don Hernando: auiendoſe determinado de embiarlo a Sicilia: y porque ſucediẽdo el rompimiẽto q̃ hizieron Franceſes, le pareció q̃ deuia juntar toda la gẽte q̃ eſtaua en Pulla, por poder mejor defender las coſas de aquella prouincia, y reſiſtir a los enemigos en lo q̃ ſe opuſieſſen, juntò ſu gente en Andria, y Barleta. Eſta Canoſa a doze millas de Barleta, y otras tantas de Andria: y era lugar muy flaco: pero por lo que importaua, para la conſeruacion de aquellos dos lugares, determinò el Gran Capitan de lo defender de Franceſes: y puſo en el a Pedro Nauarro, y a Peralta, y Cuello capitanes de infanteria, con haſta quinientos ſoldados: y dio a Pedro Nauarro, que era vn muy valiente ſoldado, el cargo principal de toda la gente. Entonces el Duque de Nemurs, y el Señor de Aubeni, con toda la que pudieron juntar, que fueron ochocientos y cinquenta hombres de armas, y cinco mil infantes, entre losquales auia quinientos Alemanes, y ochocientos Suyços, mouieron ſobre Canoſa: y puſieronle cerco: y batieronla con la artilleria tan brauamente, que les allanò la cerca por muchas partes: de manera, que a caualllo ſe podia andar por ella: y dieronle combate por cinco vezes en dos dias con terrible furia. Pero por el gran eſfuerço de los capitanes, y con algunos reparos ſe defendieron tan bien, que no les pudieron entrar: y dieronles otros nueue combates, en que ſe puſieron los Eſpañoles a la defenſa tan animoſamente, quanto ſe podia eſperar de gente de gran valor, y muy exercitada, y dieſtra en ſemejantes peligros: y fue con tanto daño delos contrarios, que murieron dellos mas de ciento y cinquẽta: y hirieron gran numero de ſoldados: y no les pudieron entrar. Finalmente por la flaqueza del lugar, y por grande falta de agua que tenian, y por lo mucho que auia derribado la artilleria, no pudieron eſcuſar de no darſe a partido: y ſaluaron las perſonas, y artilleria, con toda la municiõ, y armas, y con la ropa de los que eſtauan dentro. En ſeguridad de aquel partido les entregaron dos capitanes Franceſes, que ſe lleuaron a Andria, haſta ſer ellos en ſaluo: y con eſto ſe ſalieron con las vanderas tendidas: y rindieron a Canoſa con el caſtillo: y la gente Eſpañola con todo ſu fardage ſe entrò en Barleta, donde el Grã Capitan eſtaua con la mayor parte del exercito, por ſer la mas abundoſa tierra de toda aquella prouincia, y en comarca de lo que mas importaua tener muy cerca. Huuoſe en eſte trance Pedro Nauarro tan esforçadamente, como qualquiera de muy grã de animo, y valentia lo pudiera hazer: y no ſe tomara el lugar, ſino que Peralta, que eſtaua en otra parte del muro, en el puеſto que defendia, enflaquecio tanto, que ſe puſo en trato con los Franceſes: y perſuadiò a los ſoldados, que forçaſſen a Pedro Nauarro, quando de otra manera no pudieſſen, para que ſe dieſſen: y fue le forçado hazerlo, eſtando determinado ya el Gran Capitan de ſocorrerlos aquella miſma noche. Reſidia la vna parte de la gente Eſpañola en Andria, que eſta a cinco millas de Barleta, aſsi por ſer lugar principal, y grande, è importante, como

En Andria y Barleta juntò el Grã Capitan ſu gente.

Cerco de Canoſa.

Eſfuerço delos Eſpañoles.

M.D.II.

Canoſa ſe dio a partido a los Franceſes.

Valor y eſfuerço de Pedro Nauarro.

Andria lugar importante.

M.D.II. por tener la gente junta, para la conſeruar, y tener preſta, para lo que ſe offrecieſſe adelante: y los Franceſes, deſpues de auer cobrado à Canoſa ſe paſſaron con ſu campo a Quarata, que ſe auia ya entregado a vn tercero, que el Papa auia embiado: y la huuieron por induſtria de Camilo Caraciolo, que la ſolia tener: al qual por coſas que ocurrieron antes, mandò el Gran Capitan detener en Barleta. Eſte deſpues de auerſe concertado con el, y auiendo offrecido de eſtar en ſeruicio del Rey Catholico, con el juramento de fidelidad que ſe acoſtumbra, y con pleyto homenage de ſeruir bien, y lealmente, y de no ſe yr ſin voluntad, y licencia del Gran Capitan, ſe paſſo a los Franceſes: y tuuo forma de entrar en Quarata, que eſta a doze millas de Barleta: y luego que eſtuuo dentro, la entregò a los capitanes del Rey de Francia: y al tiẽpo que la gente Franceſa paſſaua a Quarata, los nueſtos que eſtauan en Andria, dieron en ſu hilo, adonde mataron, y prendieron mas de dozientos hombres. En el miſmo tiempo ſe rebelò Viſeli, que era lugar muy affi-cionado a la parte Anjoyna: y el Grã Capitan embiò alla a Luys Peyxò, con trezientos ſoldados en las galeras: y ſalio a tierra con ellos: y por la parte del caſtillo le combatierõ muy varonilmente: y entraron todos juntos la ciudad, y la ganaron por fuerça de armas: y abraſaron la mayor parte della. En eſte medio entrò el ſocorro de ſu campo, que eſtaua a tres millas por ciertas puertas, de que ſe auian apoderado los Franceſes: que los nueſtros no las pudieron aſſi preſto ganar, por auerſe alçado el alcayde en la torre principal del caſtillo, por los Franceſes: que pudo offender de alli a los nueſtros con ciertos Albaneſes que auia dentro. De manera que à Luys Peyxò fue forçado dexar el lugar, y recogerſe alas galeras: y todos los ſoldados ſe embarcaron ſin recibir daño alguno: y dexando proueydos los principales lugares de aquella coſta, que ſon, Molfeta, Iuuenazo, y Bari, donde eſtaua la Duqueſa de Milan, con grã de fe, y voluntad de perſeuerar en el ſeruicio del Rey Catholico, ſe bolvieron para Barleta. La noche ſiguiẽte, eſtando el Gran Capitan con deliberacion de embiar mas gente à Bari, porque los Franceſes auian publicado, que yuan alla, y lleuauan aquella via, ſe le deſpidieron dos galeras Genoueſas: a cuya cauſa ſe puſieron las coſas en grande eſtrecho, y difficultad: y ſe vio el Gran Capitan en confuſion: porque no le quedaua ſino vna galera de Moſſen Çaragoça: y no podia dar recaudo, ni prouecer como conuenia en las coſas de aquella coſta: pero el tuuo forma, como en tretuuo aquellas galeras: y ſe ſiruio dellas en aquella neceſſidad, que era tan grande que ponia las coſas en el poſtrer peligro.

Quarata fue entregada a los Franceſes por Camilo Caraciolo.

Mal les fue a los Franceſes con los Eſpañoles.

Combate de Viſeli.

Luys Peyxò ſe retira de Viſeli.

Lealtad de la Duqueſa de Milan.

Grande prouidencia del grã Capitan.

Que los exercitos de Eſpaña, y Francia ſe puſieron en orden para dar la batalla, junto al rio Ofanto.

LXX.

COMENÇO de alli adelante a encenderſe la guerra entre Eſpañoles, y Frãceſes muy cruelmẽte, con grande admiracion de las gentes, en ver que ſe emprẽdia vna nueua contiẽda, entre dos Principes tã grãdes, y poderoſos: y parecia, q̃ ſe renouaua cõ ella, aquella antigua pretenſion, y differencia, que

Guerra abierta entre Eſpaña y Francia.

que tanta turbaciõ puſo en Italia, ſobre el derecho de las caſas de Aragõ, y de Anjous. Eſtauan las coſas en terminos, q̃ no ſe trataua ya de cõſeruar ſe cada vno en lo que poſſeya, ſino en hazer la guerra por el todo, en daño, y deſtruycion del contrario: y començaron a embiar los Franceſes deſde Quarata a todos los lugares que eſtauan en la obediencia del Rey, mas adelante, a requerir q̃ ſe dieſſen: pero no huuo mudança alguna: y ellos aſsi por la gran neceſsidad q̃ paſſauã en Quarata de agua, ſiẽdo por el mes de Agoſto, como por auer quedado el Gran Capitã a ſus eſpaldas en Barleta, y tambien porq̃ los ginetes, y cauallos ligeros les haziã daño, y tomauan las vituallas, que lleuauan a ſu campo, y padecian mucha hambre, ſe ſalieron de aquel lugar, y boluieron por la via q̃ lleuaron: y fueron ſe a poner al rio Ofanto, q̃ paſſa debaxo de Canoſa: y aſſentaron ſu campo ſobre vna puente, que eſta a cinco millas de Barleta. Fue ſu buelta por alli, vn Sabado a veynte y ſiete de Agoſto: y llegaron juntos a paſſar entre Barleta y Andria, allegados a tres millas de Barleta ſus batallas muy bien ordenadas, en numero de tres mil de cauallo: y quatro mil infantes: publicando q̃ aquel dia auian de dar la batalla al Gran Capitan. Entonces teniendo el nueua de ſu venida, ſalio con ſu gente de armas, y con la infanteria bien ordenada: y los ginetes, y cauallos ligeros, y balleſteros de cauallo ſe adelantaron a eſcaramoçar con ellos: y hizieron lo tan bien, q̃ en todas las eſquadras Franceſas los puſieron en tanto rebato, que les mataron y prendieron mas de ciento de a cauallo. Paſſo el Gran Capitan con toda la otra gente a vn paſſo, a donde penſo que en la delantera, o reçaga, les pudiera hazer mucho daño: pero ellos ſe deſuiaron por lo largo, poniendo ſu artilleria en medio: y fueron ſe a poner tan cerca dellos, que ſi mucha gana tuuieran de la batalla, a pocos paſſos la huuieran hallado, tal, ſegun ſe pudo entender, que no deſſearan muchos rencuentros como aquellos: porque el Gran Capitan tenia los ſuyos muy en orden, y eſtauan cõ gran animo de acometer a los enemigos: ni ſe pudiera eſcuſar, ſi los contrarios la quiſieran. Eſtuuieron en aquel aſſiento de real, cinco dias: donde fueron muy moleſtados de los nueſtros, en daño de ſu gente: rompiendoles los caminos de las vituallas: y no pudiendo ſuffrirſe alli, ſe leuantaron, y paſſaron a treze millas de aquel lugar, ſin parar, ni deſmandarſe hombre de todo ſu campo. Fueron los ſiguiendo Don Pedro de Acuña Prior de Mecina, y Moſſen Peñaloſa, y los ginetes, y cauallos ligeros gran trecho eſcaramuçando, y ceuando en todas ſus batallas: y mataron, y prendieron muchos Franceſes: y tomaron plata, y adereços de la capilla, con los pauellones, y parte de la recamara del Duque de Nemurs, y del Señor de Aubeni, haſta que llegaron al Ofanto, adonde pararon: y ſe detuuieron haſta veynte y nueue de Agoſto, ſin hazer otro mouimiento. Deſpues embio el Gran Capitã vn Miercoles, que fue el poſtrero de Agoſto, con el Prior de Mecina, y con Moſſen eſtauan Gago dozientos ginetes, que corrieſſen haſta ſu campo, y cincuenta hombres de armas, y cincuenta balleſteros de cauallo, para que los recogieſſen: y mataron en aquella correria cerca de ochenta ſoldados, y hirieron mas de otros tantos: y boluieron con treynta priſioneros, ſin perder ninguno de los ſuyos: pero el lueues

Requerimiento de los Frãceſes, y fidelidad de los pueblos.

Los Frãceſes ſe fuerõ de Quarata.

Por los Eſpañoles fueron desbaratados los Franceſes.

M.D.II.

Del paſſo de Canoſa ſe retiran los Franceſes.

Los q̃ fueron en ſeguimiento de los Frãceſes, y caſa que les dieron.

Correria en que libraron mal los Franceſes.

M.D.II. Iueues siguiente, antes del dia leuantaron su campo, y se pusieron a catorze millas de Barleta en el mismo rio, entre Basilicata, y Capitinata. Lo que huuieron en aquella salida, despues de auer ganado a Canosa, y de auerse rebelado Quarata, y Viseli, fue declararse por ellos el Conde de Conuersano, hijo del Marques de Bitonto, q̃ era tan Anjoyno, como su padre, con seys lugares de poca importancia: porque Conuersano, aunque es buen lugar, no era fuerte: y tambien se rebelaron Altamura, que era vn pueblo grande, y de afficion muy Frances, y el Conde de Muro, con quatro lugares que tenia en Basilicata: y fue reduzido por el Principe de Melfi, que se declaro del todo por Frances: auiendo se le dado, y conseruado todo el estado q̃ tenia: q̃ se sustentò, y defendio por el Gran Capitan, teniendolo casi ocupado Franceses. De manera, que lo q̃ hasta este dia se declarò por los enemigos era esto: no embargãte q̃ desde que se afirmaron sobre Canosa, y en el renquentro que huuieron en el passo de Canosa a Quarata, y desde alli al Ofanto, perdierõ mas de quinientos hõbres de armas, sin los prisioneros: y con todo esso el Gran Capitan entendio, que conuenia mas conseruar la gente, y los lugares por guerra, en q̃ tenia gran confiança, q̃ no podia perder, que auenturar el hecho a la batalla, en q̃ era dudoso el ganar. Tambien esperauã los capitanes del Rey de Francia mas gẽte de Suyços a cũplimiento de dos mil, q̃ auian llegado a Napoles: y por falta de vituallas no yuan juntos: y tambien publicauan q̃ esperauã en su socorro quatrozientas lanças, q̃ el Rey de Frãcia tenia en Florencia: amenazando, que llegada aquella gente se acercarian contra Barleta. Mas el Gran Capitan tenia cõfiança, q̃ si alla llegauan, auriã el pago de su soberuia: y toda via por q̃ ellos yuan reforçando de contino su exercito, daua priessa, q̃ el Rey le embiasse la armada, gente, y dinero; q̃ le auia offrecido: y porque de ginetes auia mayor necessidad, embio a pidir, que passassen quatrozientos, demas de la gẽte de armas q̃ el Rey mãdaua yr: y dos mil Asturianos, y Gallegos: y proueyò con gran diligẽcia, q̃ don Ioan Manuel le embiasse dos mil Alemanes: porque segun el Rey de Francia cargaua de gente, parecia que todo era muy necessario: mayormente de los Alemanes, para mezclar los con los Españoles. Despues acordaron los Franceses dexar en Capitinata trezientas lanças con el Señor de Alegre: y en los lugares que se les rindieron en tierra de Bari al Señor de la Paliza con otras trezientas, y mil soldados: y proueyan que en Basilicata quedasse Luys de Arsi con quatrozientos de a cauallo, y con alguna gente de pie: y determinarõ en su consejo, que el Duque de Nemurs fuesse a Calabria con dozientas lanças, y mil infantes: y el Señor de Aubenì con toda la otra gente estuuiesse en Espinaçola, q̃ esta a veynte y quatro millas de Barleta, para socorrer las cosas de aq̃lla prouincia, dandoles el Gran Capitan, y su gente alguna molestia: y porq̃ el Señor de Aubenì desseaua mucho yr a Calabria, creyendo cobrar el estado q̃ el Rey Catholico auia dado al Gran Capitan, porfio de yr alla: y sobre ello huuo grã contiẽda, y malas palabras entre el Duque, y el: y por via de concierto se acordarõ, que entrambos fuessen hazia aquella prouincia: y partierõ a cinco del mes de Setiembre. Lleuaua el de Aubenì ciento y cincuenta lanças, y mil peones: y quedaua Luys de Arsi

Los q̃ por Francia se declararõ.

Gente que perdieron los Frãceses, en donde, y lo que publicauã.

Aceros, y valor del Gran Capitan, y lo que preuino.

Guarniciõ que dexaron los Frãceses, y en donde.

Barajas entre el Duq̃ de Nemurs y el señor de Aubeni, y en lo que pararon.

Arſi en Alcamura con doziẽtos de caualło, y con quarroziẽtos infantes: pero deſpues el Duque propuſo de ponerſe en Aſculi, ò en Santa Agatha, q̃ es en Capitinata: y que el Señor de Alegre, y el dela Paliza quedaſſen en Troia, y Foja, con toda la otra gente.

Alteraciõ en Capua, y en Napoles.

Eſtauã los de Capua, y Napoles muy alterados: y con gran voluntad de ſeruir al Rey Catholico: pero eſtando el Rey de Francia en Italia con mucho fauor, no ſe eſperaua, q̃ hizieſſen nouedad, ſin ver tal fuerça de Eſpaña por mar, y por tierra, que los pudieſſe en alguna parte forçar, y forçandolos ſoſtener. Venecianos aſſimiſmo declarauã gran voluntad de cõfederarſe cõ el Rey, y ayudar en eſte trance, dãdo ſe les algo en el Abruço: y eſta neceſſidad en q̃ eſtauan las coſas de Eſpaña, la moſtrauan en aparencias ſentir, como propia: porque ganãdo el Rey de Francia, ſe tenian por perdidos en lo del reyno, y en Lombardia: y conocia ſe les tener gana de ſoſtener el exercito de Eſpaña: mas como gente que atiende a lo por venir, querian lo cõ vtilidad ſuya: y offrecian de ayudar al Rey Catholico en la empreſa del reyno, con que les dieſſe fauor para tomar en Lombardia: teniẽdo grã anſia por ſacar al Rey Luys de Italia: y començaron a declararſe en los lugares que tenian en Pulla: echando dellos a los Franceſes, y alos Anjoynos, que alli auian ydo a recogerſe.

Venecianos ſe declaran por el Rey, y de que modo.

Venecianos deſſeã ſacar a los Franceſes de Italia.

M D.II.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

De las empreſas y ligas de Italia.

LIBRO V.

Que el Gran Capitan embio al Duque don Hernando de Aragon a Sicilia, y el Duque de Nemurs tomò a Matera, y cercò a Taranto, y ſe leuantò del. I.

El Rey de Francia paſſo a Lõbardia.

CON paſſar luego el Rey de Francia à Lombardia, para dar fauor a las coſas de ſu empreſa del reyno, como fue el que quiſo el rompimiento, tuuo muy aparejada ocaſion de embiar con tiẽpo ſocorro alos ſuyos, aſſi de gẽte dearmas, como de Alemanes, y Suyços: ſeñaladamente deſpues que ſucedio, que eſtando en Genoua el Cardenal de Roan, que era Legado de Francia, ſe tratò con el, que la Señoria de Sena ſe puſieſſe debaxo de ſu protecion: y con ella jũtamẽte Pandolfo de Petrucis, q̃ era por quien ſe gouernaua: y ſe obligaron de dar paſſo a ſus gentes por ſus tierras: y offrecieron de ſeruirle con quarenta mil ducados. Deſta manera yuan los Franceſes deſde Paris à Napoles, como por ſu tierra: teniendo a toda Lombardia, y Toſcana: y ſiendo ſu valedor el Duque de Valentinoys. De la otra parte el ſocorro

Sena ſe puſo debaxo la protecciõ de Francia.

El Duq̃ de Valẽtinoys fauorece a los Franceſes.

M.D.II. ro de Eſpaña era mas incierto, y tardio: porque allende que ſiempre el Rey ſe inclinò mas a la concordia, y a eſcuſar el rompimiento, para embiar gente ſe requeria tener preſta la armada: y eſto ſe hazia con mucha difficultad, y dilacion: y con toda la priſſa q̃ con eſto ſe dio, por la inſtancia que el Gran Capitan hazia, q̃ fueſſe la armada, eſtãdo el Rey en Çaragoça en principio del mes de Setiembre, fue con parte della Manuel de Benauides. Lleuò dozientos hombres de armas, y otros tantos ginetes, y treziẽtos infantes: y aportò a Cerdeña con eſta gente: y porque alli ſe tuuo nueua que el Rey de Francia hazia en Genoua cierta armada, para paſſar contra aquella Isla, Manuel de Benauides entrò en el puerto de Caller, cõ propoſito de quedar en defenſa de aquella ciudad: y proueer los otros lugares mas importãtes. Pero como alli ſe certificò, q̃ todos los aparejos que Franceſes hazian ſe armauan contra la gente Eſpañola, que eſtaua en el reyno, hizoſe a la vela la via de Sicilia, y deſembarcò con ſu gente en el puerto de Mecina. Antes que eſta armada llegaſſe, luego que los capitanes Franceſes mouieron con ſu gente, tuuo el Gran Capitan recelo, que el Duque de Nemurs, y el Señor de Aubeni, yuan à Tarãto: y certificoſe, q̃ ſeguian la via de Calabria, encaminando por el eſtado del Principe de Biſiñano, q̃ haſta entonces ſe moſtrò en palabras, y offrecimiẽtos ſeruidor del Rey Catholico: mas deſpues que entendio el Grã Capitan, q̃ el Principe no eſtaria firme en la obediencia del Rey, y q̃ haria nouedad, cõformãdoſe cõ Frãcia, y q̃ ſiẽdo aſſi, en aq̃lla prouincia no ſe podia eſcuſar mucha alteracion, y rebuelta, por eſta ſoſpecha prouey ò de remediar, y ſoſtener lo q̃ podia della, aſſi cõ la armada, como por via de Sicilia: procurando de dar recaudo a lo q̃ tenia cerca, cõ preuenir a lo por venir, quanto era poſſible. Con eſto juntamẽte atẽdia a entretener a los Coloneſes: juzgãdo q̃ ſi delas coſas de Italia quedaſſe parte al Rey Catholico, no la podria ſuſtẽtar, ni tener ſin ellos, ò Vrſinos, q̃ buena fueſſe. Mayormẽte q̃ aun para con el Papa le conuenia tenerlos a ſu mano: y dioles buena eſperãça, q̃ les ſerian reſtituydos los eſtados, q̃ tenian en aquel reyno, q̃ en eſta ſazõ los poſſeyã los cõtrarios: y ellos erã los principales q̃ ſeruiã al Rey en eſta neceſſidad. Tambiẽ eſtaua muy firme en el ſeruicio del Rey el Duque de Termens, q̃ auẽturò el eſtado q̃ le quedaua, y la perſona: y ſeguiã ſu opiniõ en Abruço los Condes de Populo, y Montorio, y Alonſo de Sanſeuerino. Fue lleuado en eſta ſazõ a Tarãto el Duque dõ Hernando de Aragõ: y mandò el Grã Capitan, q̃ de alli lo lleuaſſe a Sicilia vn caualiero Aragones, de quiẽ entẽdio, q̃ el Rey hazia cõfiança, que era Ioã de Conchillos, cõ la galera de Moſſen Çaragoça: cõ orden, q̃ luego q̃ llegaſſe, lo truxeſſen a Eſpaña adonde quiera q̃ el Rey eſtuurieſſe: porque penſaua, q̃ en preſencia muy mejor ſe conformaria en ſu propoſito: y offrecio ſe le por parte del Gran Capitan, antes q̃ partieſſe, q̃ le caſarian con la Reyna doña Ioana ſobrina del Rey: ò q̃ ſe le daria parte en las Prouincias de Calabria, y Pulla. Mas la Reyna de Vngria hermana del Rey don Fadrique no quiſo ſalir de Iſcla, donde eſtaua, ſin que primero la Reyna doña Iſabel muger del Rey don Fadrique partieſſe para Francia: la qual ſe vino en las galeras que eran del Rey ſu marido. Entonces el Gran Capitan embio dos galeras, para ra que

Maſſe inclinò el Rey, a concordia que à rompimiento.

Gente que lleuò Manuel de Benauides, y adonde.

Recelo, q̃ del Duque de Nemurs tuuo el grã Capitan, y lo que preuino.

A los Coloneſes entretiene el Gran Capitan, y porque.

Los q̃ con el Duq̃ de Termens ſiguẽ al Rey

Ioan de Cõchillos lleuò a Sicilia al Duq̃ de Calabria.

No quiſo ſalir de Iſcla la Reyna de Vngria.

ra que la lleuaſſen: y como ſupieron que eſtauan alli las del Rey don Fadrique, no ſe atreuieron a entrar en aquel golfo: y deſpues de partidos, la Reyna de Vngria ſe paſſo a Sorrento: y fueron por ella, para lleuarla a Sicilia: porque el Papa hazia gran inſtancia por auerla, por ciertas renunciaciones que queria della, por lo del diuorcio del Rey Ladislao, que fue ſu marido: y tanto mas el Gran Capitan ſe daua prieſſa por cobrarla: y lo miſmo penſaua hazer de la Duqueſa de Milan Doña Iſabel de Aragon ſu ſobrina: que eſtaua en Bari, ſi las coſas de aquella prouincia ſe eſtrechaſſen mas: porque ambas eſtouieſſen en Sicilia, debaxo del amparo del Rey: pues eran de ſu caſa, y de la ſangre Real de Aragon. En eſte medio el Duque de Nemurs, que publicaua hazer ſu viage para Calabria, boluio del camino que auia començado: y ſiguio la via de Taranto, y rindioſe le Matera, que era vn lugar muy flaco, aunque grande: yp or eſto el Conde de Matera, y el Obiſpo de Mazara, a quien el Gran Capitan auia pueſto en aquella parte, para que conſeruaſſen los pueblos que eran de las Reynas, que eſtan en aquella comarca, ſe auian recogido a Caſtellaneta con ſeſſenta hombres de armas, y ciento y cincuenta caualllos ligeros, todos Italianos: y como el Duque paſſo con propoſito de cercarlos, ellos deliberaron deſamparar el lugar, y recogerſe a Taranto, que eſta a diez y ocho millas de alli: porque Caſtellaneta no era fuerte, ni tenian agua dentro: y los vezinos eran de afficion muy Franceſes. A la ſalida, los del lugar auiſaron al Duque: y aguardaron los en vn paſſo: y alli los desbarataron: y el Conde de Matera fue preſo: y mataron, y prendieron algunos de ſu compañia: pero el Obiſpo con la mayor parte de la gente ſe ſaluò, y fueſe a recoger a Taranto: y el Duque fue en ſu ſeguimiento: y determinò de yr a cercarlo, creyendo hallar alli al Duque don Hernando: y con publicar que yuan a ponerle en ſu libertad, perſuaua cauſar nouedad en el pueblo: pero aquello no pudo auer lugar, porque el Duque era partido nueue dias antes para Sicilia: y la ciudad eſtaua bien prouey da. Puſo el Duque ſu campo en el miſmo lugar donde el Gran Capitan le tuuo: y haſta que fue aſſentado, de la ciudad no ſe hizo reſiſtencia alguna: pero deſpues diſparò la artilleria de golpe, y ſalieron algunas compañias de Eſpañoles, que ayudaron tan bien para leuantar el Real, que ſe alçò con verguença, y mucha perdida: y ſe retraxo a veynte y dos millas, a vna caſa, que eſta ſobre el rio Girifalco, que era buen alojamiẽto para aſſentar el campo: y alli ſe detuuo, de donde podia tomar la via de Calabria, o la de tierra de Otranto, para venirſe a juntar con el Señor de Aubeni a tierra de Bari: porque tenian fin de auer a Bitonto, que era lugar grande, y no fuerte: y procurar de entrar por combate a Bari: y aquellos lugares de la marina, que el Gran Capitan auia mandado baſtecer. En eſta ſazon ſe juntaron con el Duque, Ioan Iordan Vrſino, y el Marques de Bitonto, y el de Monte Sarchio, que era de los Carraffas: y eſperaua algunas compañias de Suyços, que ſe auian embarcado en Genoua, para ſalir en buſca de los nueſtros.

A Sorrento ſe paſſo la Reyna de Vngria.

Toma de Matera, y priſion del Conde.

M.D.II.

Intento cõ que ſe puſo ſobre Taranto el Duque de Nemurs.

Mal le fue al Duq̃ de Nemurs en Taranto con los Eſpañoles.

Los que cõ el Duque de Nemurs ſe juntarõ.

De las prouiſiones que el Grã Capitan hizo para la conſeruacion de Calabria. II.

Tenia

M D.II.

Prouidencia del grã Capitan, ſi delidad del Principe de Biſiñano, y eſfuerço de Ioan Pineyro.

TENIA el Gran Capitan las coſas de Calabria de ſuerte, que todos los caſtillos de importancia eſtauan bien proueydos de vitualias, y gente: y ſiẽdo el Principe de Biſiñano fiel, qualquier exercito era baſtante, para la conſeruacion de aquella prouincia. Reſidia en ella Ioan Pineyro, que de ſu perſona, y eſfuerço, no podia ninguno ſer mejor: y para en aquella neceſſidad le nombrò el Gran Capitan en ſu lugar: y tenia ſeſſenta hombres de armas, y dozientos eſtradiotes Griegos, muy eſcogida gente de caualio: y mil y quinientos peones, que eran la mayor parte dellos Italianos. Puſoſe Pineyro en Roſſano, por ſer lugar principal y fuerte, y el mas ſoſpechoſo, y afficionado al Principe, que era enemigo: y en otro lugar, que era tambien fuerte, è importante, y apaſſionado de aquella afficion, eſtaua el Comendador Montoliu con treynta de caualio, y ciento y cinquenta Eſpañoles: y auia mandado el Gran Capitan paſſar a Coſſencia al Conde de Ayelo, para que proueyeſſe en las coſas de la juſticia, y del gouierno de la prouincia: entendiendo, que para la gente que los Franceſes auian embiado alla, conlos Principes de Salerno, y Roſſano, y con los Condes de Conça, y Capacho, no parecia ſer neceſſaria mayor prouiſion de gẽte. Pero deſpues que la mayor fuerça de los Franceſes, ſe endereçaua contra Calabria, procuraua de embiar alla tal prouiſion de ſoldados, que pudieſſen bien reſiſtir: y con toda ſolicitud, y cuydado atendia a remediar las neceſſidades preſentes: ſeñaladamente en hazer proueer de trigo aquellas coſtas de Calabria, que lo auian bien meneſter: y a Tarato, y Galipoli: y la otra marina del cabo de Otranto, y de Barleta: porque aquellas comarcas tenian mayor neceſſidad, por la mala cogida de aquel año: y por auer reſidido enellas mucha gente de guerra. Tambien la falta del dinero con eſto era grande: y no auia comodidad de aprouecharſe del trigo, que ſele podia embiar de Sicilia: con el qual penſaua ſacar alguna ſuma, con que entendia, que aquella neceſſidad ſe pudiera bien remediar: y atraer mas ligeramente a la obediẽcia del Rey, los lugares cercanos, que padecian careſtia: aunque conforme a ſu deſſeo, el Viſorey de Sicilia no le proueya tan abundantemente, ni con tanta facilidad, como el quiſiera: por no tener tan cumplida orden del Rey ſobre ello, como era neceſſario, para ſu deſcargo. Eſtauan bien proueydas Taranto, Galipoli, Manfredonia, Bari, Molfeta, è luuenazo: que eran los lugares de mas importancia en la marina: y no ſe cõfiando el Gran Capitan punto en las juſtificaciones, que los contrarios hazian, pues ſe auian deliberado a romper la guerra, juzgando que con gente de tanta cautela, y donde tanto ſobraua la codicia a la verdad, y razon, mas juſto ſeria buſcar el aparejo para forçarlos a ſugecion por victoria, que a ſu parecer proueyendolo el Rey, facilmente ſe podria alcãçar, que traerlos por concordia a ningun medio de paz, pues de la paſſada auian dado tales mueſtras, tenia las coſas en tales terminos, que con qualquiere armada, o ſocorro que le fueſſe, eſperaua que pornia preſto todo lo reſtante en cobro: y a differirſe, lo ſoſternia con grã difficultad, y peligro: porque por muchas partes ſe entendia, que el Rey de Francia embiaua al reyno ſobre la gẽte que alla tenia,

El Conde de Ayelo paſſo a Coſſencia, y para que.

Prouiſiones que hazẽ el Grã Capitan.

lugares biẽ proueidos, y de importancia, y acuerdo del Gran Capitan.

Preuenciõ del Rey de Francia.

otros

otros tres mil Suyços, y quatroziẽtas lanças: y con todo esto tenia por cierta la vitoria, queriendola el Rey Catholico: y mandando proueer en lo necessario. Lo que Franceses auiã ganado hasta entonces, dela parte delos Barones, que deuian estar en la obediencia del Rey eran, el Principe de Melfi, que auia sido muy gratificado por el Rey Catholico, el Marques de Locito, y el Conde de Muro, que tenian sus estados en Basilicata, y Pulla, y en tierra de Bari, el Conde de Conuersano hijo del Marques de Bitonto, que era muy gran Frances: y en la misma Basilicata se tenian aun por el Rey Catholico el estado del Conde de Potencia, el Duque de Gayano, y sus hermanos, y el Conde de Aliano: y en Pulla quedaua tambien en su seruicio el estado del Duque de Termens, y lo que el Rey auia dado al Gran Capitan en la montaña de Santagel: y el de Termens se ponia tan adelante en lo que conuenia al seruicio del Rey, que ninguno de sus naturales era mas cierto que el. Por todas las vias, y medios q̃ fueron possibles, auia procurado el Gran Capitan la paz, y concordia con los Franceses, como esta referido: y quanto mas la vieron dessear, mas se auian ellos deseruiado della, offendiendo en todas las partes que pensaron hazer daño: hasta que los nuestros emprendieron la guerra, no la pudiendo escusar. Mas despues que vieron que salian a la defensa tan animosamente, requirieron con gran sumission, que hiziessen la guerra cortès: de manera, que de paz no se tenia esperança de valerse con aquella nacion, siendo vezinos, sino la que la vitoria auia de dar a los nuestros, para ponerles la ley que quisiessen: de tal suerte que parecian al Gran Capitan mejores de sojuzgar, que de comportar. Por esto hazia toda fuerça con el Rey, que mandasse romper por Fuenterabia, y Perpiñan, y aun por Nauarra, si ser pudiesse: ò que se assentasse con el Rey de Nauarra alguna demostracion de concordia: y se procurasse, que el Rey de Inglaterra, y los estados de Flandes por Borgoña rompiessen: y el Rey de Romanos baxasse à Lombardia con grueso exercito: y se estrechasse con Venecianos, que mostrauan gran afficion de ayudarle, y tener por tan propia la necesidad en que las cosas estauan en Pulla, que auian embiado por la mayor parte de su armada, para ponerla en Brindez, con fin, que si los Franceses desbaratassen del todo el exercito de España, y los echassen del reyno, como publicauan, que lo harian, y ellos lo temian, le socorriessen, y no lo dexassen perder en ninguna manera. Viendo los Venecianos, que las cosas del Gran Capitan sucedian mejor, no se quisieron mas declarar: antes como gente muy atenta a las ocasiones, a bueltas de aquellas differencias, querian ganar, sin tener respeto ninguno a los beneficios, que auian recibido de mano del Rey Catholico: è intentaron, que el Gran Capitan les diesse algo en Abruço: y el les respondio muy tibiamente: pero de manera, que continuaron en la misma voluntad: offreciendo el de les ayudar, para auer de lo del Rey de Francia en Lombardia: y aun tambien para lo de aquella guerra, en la qual ellos estauan muy sobre auiso en augmentar su estado, por la costa de Pulla, ò la tierra adentro en Abruço. Por este tiempo quãdo el Rey de Francia daua dulces respuestas a los requerimientos que le hazian los embaxadores del Rey Catholico, para en lo que tocaua a la

Esperãças del Gran Capitan.

Barones q̃ deuiã estar en obediẽcia del Rey

El Señor de Termẽs era gran seruidor del Rey.

Los Franceses son mejores de sojuzgar

M.D.II.

que de cõportar, y como lo procura el Gran Capitan.

Codicia de los Venecianos, y cordura del Gran Capitan.

Artificio del Rey de Francia.

M.D.II. concordia, embio à Napoles al Duque de Nemurs à Duarte Barlete de ſu camara con mandamiento, que hizieſſen los ſuyos la guerra tan preſta, y cruda, que hombre de ſus enemigos no quedaſſe a vida. Teniendo dello noticia el GranCapitan, como los de la marina, y las fortalezas principales eſtauan bien baſtecidas, y con buenas guarniciones, de manera que ſe podian bien conſeruar, trabajaua que Iſcla ſe alçaſſe por el Rey Catholico: entendiendo, q̃ con auer aquella Isla, que es de las coſas mas importantes para la offenſa, ò conſeruacion del reyno, y vna de las principales fuerças del, y caſi inexpugnable, ſe conſeguia juntamente auer al Marques del Vaſto en ſu ſeruicio: q̃ importaua mucho para lo de aquella guerra: y por eſta cauſa embiò al golfo de Napoles cinco naues muy bien armadas, que baſtauan a poner la ciudad en gran neceſſidad, y hambre: y mandò que otras ſeys con cinco galeras eſtuuieſſen en las coſtas de Manfredonia, y Taranto: porque conuenia mucho guardar aq̃llos golfos. Quedò para la conſeruacion, y guarda de las coſtas de Calabria, y Sicilia, el capitan Lezcano, con el reſto de la armada: entre tanto q̃ llegaua la que yua de Eſpaña, con la gente que lleuò Manuel de Benauides: que aun no ſabia el Gran Capitan que huuieſſe arribado à Mecina. Fue tambien de gran vtilidad, y momento para las coſas de la mar, tener ſegura, y en buena defenſa la Isla de Lipari, que auia muchos dias que eſtaua en la obediẽcia del Rey: y en eſtas coſas de la mar ſiruieron los de aquella Isla muy biẽ. Tenia el Gran Capitan tan conocidas las fuerças del enemigo, y la calidad, y condicion de la guerra, que ſe le auia offrecido entre manos, que como juzgaua tener muy cierta, y ſegura vitoria, con qualquiere parte de la gente, y prouiſiones, que de Eſpaña publicauan, que le yuan, y no dudaua, ſino que reſultaria algun gran effeto muy prouechoſo, aſsi reputaua por inconuiniente grande, y que le era muy dañoſo, publicarſe gran aparato de guerra: y que parte del ſe dilataſſe: porque el enemigo proueya contra aquello muy rezia, y aceleradamente: y los naturales de aquel reyno ſe ſuelen deſconfiar demaſiadamente, que las eſperanças en que les ponen, ſe les differan.

A Iſcla procura el Gran Capitan, y porque.

Armada que el grã Capitã repartio.

Importante defenſa la de la Isla de Lipari.

Experiencia del grã Capitan.

Del campo q̃ huuo entre Barleta, y Viſeli, de onze caualleros Franceſes, y otros onze Eſpañoles. III.

COmençoſe a hazer la guerra por todas partes, no ſolamente con ira, y odio terrible, mas con tanta afficiõ, y porfia, que dauan a entender Eſpañoles, y Franceſes, que no contendian por los limites, ni por vna ſola prouincia, ni aun por vn pobre reyno, pero por la poſſeſsion de vn reyno opulentiſsimo: y por la mejor, y mas excelente parte de Italia. Era la competencia, no ſolo entre los Capitanes, y la mas eſcogida, y eſtimada gente de armas, de cada parte, pero comunmente entre todos los ſoldados: adelantando cada vno ſu perſona, en honra de ſu nacion: entendiendo q̃ baſtauan con ſu ſu esfuerço y valor, no ſolamente a conſeruar lo propio, pero a conquiſtar el reſto. Eſtauan ceuados con diuerſas eſcaramuças: y en los renquentros, que entre ellos huuo penſauan, que tenian bien prouadas las fuerças propias, y las de ſus contrarios: y con eſta

Irá entre Francia y Eſpaña.

Grã fuerça tiene la coſtumbre

esta vffania los Franceses, como son de su condicion orgullosos, señaladamente, quando se blasona en las cosas de las armas, acordaron de requerir de batalla a los nuestros. Sucedio assi, que vn Lunes, a diez y nueue de Setiembre, despues de anochecido, entrò en Barleta vn trompeta del cãpo Frances: y fuesse a la posada de don Diego de Mendoça: y diole vna carta firmada de onze hombres de armas Franceses, que se escogieron en todas sus compañias: y entre ellos eran seys capitanes hombres de armas muy señalados en la guerra: y le hazian saber como eran onze gentiles hombres criados del Christianissimo Rey de Francia, hombres de armas de sus ordenanças, y muy desseosos de ganar honra: y de acrecentarla por la caualleria: y si en su compañia, ò en las otras que alli se hallauan de la gente de armas de las Catholicas Magestades del Rey, y Reyna de España, saliessen otros onze caualleros hombres de armas, que quisiessen señalarse a combatir con ellos, para que se conociese la ventaja, que los Franceses hazian a los Españoles, el dia siguiente a hora de nona, serian en el campo con sus armas, y caualios, a punto de guerra: cabo vna venta, que esta junto à Trana, a medio camino de Barleta, a Viseli, donde los esperauan, para que alli exercitassen las armas, como buenos caualleros. Pusieron esta condicion, que los vencidos quedassen prisioneros delos vencedores: y offrecieron, que por su parte ellos assegurauan el campo, de suerte, que a nuestros hõbres de armas, por ninguna gente Francesa se hiziesse mal, ni daño alguno: y que embiarian luego vn caualiero Frances, para q̃ estuuiesse en rehenes: y para la seguridad dellos, se embiasse de nuestra parte otro caualiero, que estuuiesse en Viseli: hasta q̃ fuesse determinado el cãpo: y que si a la hora señalada no fuessen los nuestros, ellos se boluerian sin mas esperar: y se ternian por respõdidos, y honrados de aquel desafio. Como quiera que al Gran Capitan parecio, que el termino era breue, pero a la hora se señalaron onze caualleros, que fueron estos. De la compañia del Gran Capitan, el alferez Gonçalo de Arenalo, y Gonçalo de Aller: y de la del Clauero de Calatraua Oñate: y de la compañia de dõ Diego de Mendoça, el alferez Segura, y Moreno su hermano, y Rodrigo Piñan: y de la de dõ Ioã Manuel Martin de Tuesta, y Diego de Vera, que era capitan de la artilleria: y de la de Iñigo Lopez de Ayala, el alferez Andres de Oliuera, y Iorge Diaz: y el onzeno fue el muy esforçado caualiero, y estrañamente valiente Diego Garcia de Paredes: q̃ desde que el Grã Capitan entrò en Calabria, començò a seruir en esta guerra: y passò de Melaço por Coronel de seyscientos soldados: y fue el q̃ siempre se adelantò entre todos de tan animoso, y esforçado, que se conocio en el que nũca supo temer: y despues por los notables hechos de su persona, fue estimado su nombre, y conocido en toda Italia, y en la mayor parte de Europa. A la hora se concertaron entre si: aũque por la breuedad del tiempo no se pudierõ tambiẽ ordenar, como aquellos, q̃ de muchos dias lo estauã. Mandò luego el Gran Capitã yr a Viseli por rehen a Esteuã Gago: y el dia siguiẽte por la mañana estuuierõ en ordẽ estos onze caualleros: y estãdo para partir todos juntos, en presencia de Fabricio, y Prospero Colona, y del Duque de Termens, y de dõ Diego de Mendoça, y de otros

Desafio de onze Franceses.

Condicion en el desafio de los onze Franceses.

M.D.II.

Onze caualleros q̃ a los onze Franceses se opusierõ

Esteuã Gago fue a Viseli, por rehen en seguridad del campo.

M.D.II. muchos señores, y capitanes, el Gran Capitan les dixo assi. Que ya sabian como la primera cosa q̃ deuian procurar los caualleros en el hecho de las armas, era justificar su querella, como ellos la tenian en aquella demanda, por la mucha justicia, y razon, que el Rey y la Reyna tenia̅ en esta guerra: y q̃ pues esto era assi, ninguna duda deuian tener de la vitoria. Por tanto se concertassen muy bien como ellos lo sabrian hazer: y q̃ todos juntos con mucho esfuerço y furia diessen en los contrarios para hazer les perder el rostro, y sojuzgarlos, y vencer, o morir, antes que boluer sin la vitoria. Que en aquella jornada se auenturauan tres cosas: que por qualquiere de ellas deuian posponer la vida. La primera, el seruicio de sus Altezas: y la segunda, la honra de su patria, y suya: y la tercera, la salud, y honra, y reputacion de todos los Españoles que alla estauã: y que assi les rogaua, que fuessen determinados de vẽcer, o morir, antes que tornar sin la gloria de la batalla. Dicho esto, todos juntos respõdieron, q̃ con tal voluntad se offrecieron a aquel peligro, y a auenturar sus personas, con la confiança q̃ les daua su buena querella: y que assi prometian de ponerlo en obra: y abracò los a todos: y el se quedò en Barleta con todo el campo. Salieron estos caualleros solos, cõ sendos pages, y quatro trompetas al lugar señalado para la batalla: adonde llegaron vna hora antes que los Franceses: y entrados en la liça, los nuestros se pusieron a vna parte todos juntos, y bien apretados: y los Franceses de la misma suerte de la otra. No se sabe que en aquel tiempo tan pocos caualleros concurriessen con tanto furor, y denuedo, como estos, ni que otra batalla aya sido tan trauada, y reñida, como lo fue esta: porque arremetieron con tanta furia los vnos para los otros, que del primer enquentro derribarõ los nuestros quatro Franceses, y les mataron los caualos: y a la otra buelta los Franceses mataron vn cauallo de los nuestros, y derribaron el caualler: y cayò entre los quatro Franceses, que estauan a pie: y todos juntos cargaron sobre el, de suerte, q̃ lo hizierõ rendir: y assi se apartò aquel a vna parte del campo, para no hazer armas. En el mismo tiempo Diego de Vera con el estoque hirio vn caualler Frances, con quien se combatia: y dio con el del cauallo abaxo muert: y Andres del Oliuera derribò otr Frances, que era el mas principal, y hizo lo rendir: y apartò le del cãpo, para que no pelease mas: y fue derribado por los nuestros otro caualler: y por matar, o rendir aquel cargaron todos sobre el: y los Franceses tambien acudieron animosamente por defenderle: y assi fue tan rezia la pelea, y tan reñida, que los que se hallaron presentes estauan con gran admiracio̅. En aquel trance mataro̅ los Españoles otros cinco caualos de los cõtrarios: y ellos dos de los nuestros, y cayeron juntos. Mas los caualleros Franceses que quedaron a pie, que eran siete sin el muerto, y el rendido, tomaron las lanças q̃ estauan por el suelo, y hizieronse fuertes entre los caualos muertos cõ sus dos hombres de armas que quedaron a cauallo, q̃ tambien los encerraron alli consigo, de tal suerte, que los nuestros aunque ocho dellos quedauan a cauallo, y los dos q̃ estauan a pie, les ayudaron bie̅, no les pudieron entrar en aquel reparo, que hizieron de los caualos: porque quando los nuestros arremetian para enuestirlos, sus caualos se espãtauan tanto de los muertos, que no los

Palabras q̃ el Grã Capitan dixo a los onze Españoles.

Respuesta de los onze al Gran Capitan.

Batalla de onze Españoles a onze Franceses, y el sucesso que tuuo es notable.

los podian hazer entrar por ellos: y con esto passaron el dia todo, hasta ser la noche escura. Entonces los Frãceses mouieron platica, afirmando, que ellos conocian su yerro, y que excedieron en dezir, que los Españoles, no eran tan buenos hombres de armas, como los Franceses: y pues ya era tan tarde, se contentassen de lo hecho, y saliessen todos por buenos: y los nuestros no considerando la hõra que ganauan, si se apearan algunos dellos, en detenerse toda la noche, como se estauan, sin otorgarles el partido que pidian, contentandose de la ventaja que les hizieron, con mas gana de acabar, que con acuerdo de lo que perdian, se concertaron desta manera: que tomando los nuestos las armas, y el despojo que estaua por el campo, juntamente ellos, y los Franceses saliessen por buenos: y assi lo hizieron, y los Frãceses se fueron à Viseli, y los nuestros boluieron à Barleta. Durò la batalla desde la vna hora despues de medio dia, hasta que fue vna hora de noche: y el daño que se recibio de la vna, y de la otra parte, fue: que de los Franceses quedò vno muerto, y otro rendido, y nueue heridos: y de sus cauallos fueron los nueue muertos, y los dos mal heridos. De los Caualleros Españoles fue vno rendido, y dos heridos: y tres cauallos de los suyos fueron muertos, y dos heridos: y los Caualleros que se rindieron, quedaron libres, el vno en cambio del otro: y el nuestro, que era vn buen Cauallero, y se dezia Gonçalo de Aller. El dia siguiente con licencia del gran Capitan, embiò à desafiar al Frances rendido: affirmando, que se rindio con mas justa causa que el: y si otra cosa dezia, de su persona à la suya se lo haria conocer en el mismo lugar, adonde el se hallaria con sus armas, y cauallo. Aceptò el Frances el desafio: y respondio, q̃ su desseo era combatirle lo contrario, de lo que el dezia: y que el dia de san Miguel se hallasse en aquel mismo lugar, adonde el se hallaria con sus armas y cauallo, para matarse con el. Salio aquel dia Gonçalo de Aller en amaneciendo: y estuuo esperando al contrario, hasta la noche: y no pareciendo, le corrio el campo, lleuando le pintado à la cola del cauallo: è hizo todos sus autos à las puertas de Trana en presencia del Gouernador: y de las rehenes de ambas partes, que desde en amaneciendo estauan alli aquel dia, para assegurar à los Caualleros el campo. Quedò con todo esto tan mal contento el gran Capitan del sucesso de aquel desafio, que penso en castigar los suyos, porque tuuieron animo y valor, para ganar tal victoria, y no la supieron seguir: y aunque en opinion de todos, los nuestros fueron los que ganaron, el no lo sentia assi, considerando lo que pudieron ganar. Entonces começò Diego Garcia de Paredes à escusar a si, y, à sus compañeros, diziendo. Que los Franceses sus contrarios, eran gente muy escogida, y buenos Caualleros, y otros tantos, y tales como ellos: y que no se deuia estimar en poco lo hecho, pues quedauan vencedores en la requesta: y les reconocieron, y confessaron su yerro, y que no auia razon para mas aguardar en el campo, ni dessear otra gloria del enemigo. Mas el gran Capitan no quiso admitir aquella escusa: affirmando, que eran mas que los Franceses, y que les lleuaua muy conocida ventaja: pues quando otro no fuera, dezia que se deuia juzgar por muy cierta, que entre ellos peleauan dos hermanos. Otro dia despues de la batalla veyn-

Reconocimiento de los Franceses.

Remate de la batalla de onze Españoles, y onze Frãceses.

Desafio de Gõçalo de Aller a vn Frances.

M.D.II.

El Frances acepto el desafio, aunque no salio al cãpo.

Enojo del gran Capitan.

Palabras de Diego Garcia de Paredes.

Replica del grã Capitan.

M.D.II. te y dos hombres de armas de los nueſtros embiaron à deſafiar ſobre la miſma querella, à otros tantos del cãpo de Francia, ò mas, ò menos quanto ellos quiſieſſen: y los Franceſes reſpondieron, que ya no querian pelear con los Eſpañoles, tantos, por tantos, ſino todos juntos, ſu exercito con el nueſtro: y entre los ſoldados de la infanteria paſsò lo miſmo: y à ningun deſafio ſalieron, aunque ellos dieron principio à la requeſta.

Deſafio q̃ no aceptaron los Frãceſes.

De la deliberacion que huuo en el Conſejo del Rey, ſi paſſaria por ſu perſona à la empreſſa del Reyno, IIII.

VANDO nueſtra gẽte eſtaua cõ mayor recelo, y temor, y las coſas parecian llegar à grande trance, y peligro, era coſa de mucha admiracion, ver el denuedo y cõſtancia del gran Capitan en todas las coſas que ordenaua, y diſponia: y el juyzio que con ſu prudencia hazia de lo por venir. Prometio ſiempre por cierta, y ſegura la vitoria, lo q̃ ſuele ſer muy reprouado entre grãdes Capitanes, no ſolamente à la gente de guerra, pero al Rey: el qual hora fueſſe con penſamiento de auenturar ſu perſona en la empreſa de aquel Reyno por ſeguir à tantos Principes ſus anteceſſores tan excelentes, que ſe puſieron à gran peligro por la conquiſta, y conſeruacion de Sicilia: entre los quales quedò tan enſalçada la memoria del Rey don Alonſo ſu tio, que fue el primero q̃ dexò muy fundado el derecho de la ſucceſsion de aquel Reyno, à la caſa de Aragon, hora porque entendieſſe que conuenia dar todo fauor, y ſocorro à los ſuyos, eſtando las coſas en el peligro en que eſtauan, porq̃ dudaua de la vitoria, y de los ſucceſſos de la guerra, q̃ ſuelen ſer tã varios, è inciertos, hizo grã demõſtracion en eſte miſmo tiẽpo de q̃rer paſſar à Sicilia: y proſeguirla en tã juſta q̃rella, como ſe le auia ofrecido à las manos. Como eſto ſe publicò en eſta ſazon, el grãCapitã le deſuiaua de aq̃l propoſito, diziẽdo: quã poca neceſsidad tenia de ponerſe en tal jornada: pues gozando de ſu ſoſſiego, tenia aq̃llo ſeguro. Cõ eſte parecer ſe conformauan los que tenian mas experiencia, y noticia de las coſas del eſtàdo, y de la guerra, cõ quiẽ el Rey mas holgaua de comunicarlas q̃ fueron en aquel tiẽpo don Enrique Enriquez ſu tio, don Aluaro de Portugal, Preſidente del Cõſejo Real, el Comendador mayor dõ Gutierre de Cardenas, Garcilaſſo de la Vega, Antonio de Fõſeca, y Hernando de Vega. Eſtos le repreſentauã los incõuinientes q̃ ſe podian ſeguir, ſi con tanto peligro de ſu reputacion, dexãdo à la Reyna muy enferma, como lo eſtaua, ſe quiſieſſe poner en eſta jornada. Mas el Comẽdador mayor, q̃ era muy anciano, y ſe auia hallado en todas las coſas grãdes deſtos Principes, y tenia mucho credito con ellos en todos los Conſejos, y deliberaciones de coſas de eſtàdo, ſe ſeñalò mas en moſtrar los males, y daños, q̃ ſe podiã ſeguir de la yda del Rey à Sicilia. Dezia q̃ era muy cierto, q̃ en todos los negocios humanos, la reputacion es parte muy principal: y q̃ aſsi cõuenia conſeruarla mucho en eſte caſo: mayormẽte deſcubriendoſe al Rey artos inconuinientes, porque deuia ſobreſcer de aquella determinacion: teniendo tan vezino el exemplo en ſi miſmo, y en la perſona de Carlos Rey de Francia, porq̃ deſpues q̃ aquel Principe ſe apoderò del Reyno de Napoles, ſiẽdo ſeñor del caſi pacificamẽte, con

Admirable conſtãcia del grã Capitan.

El Rey dõ Alonſo de xo fundado el derecho deSicilia, a la Corona de Aragon.

El Rey publica que quiere paſſar a Sicilia, y el grã Capitã lo eſtorua.

Conſejeros del Rey, y lo q̃ le acõſejan.

Graues palabras que don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor dixo al Rey.

con ſolo embiar el Rey ſu armada cõ ſu General, y cõ mediano exercito le tornò a cobrar Gonçalo Hernandez, con tanta affrenta, y verguença de aquel Principe. Pues ſi agora para ſolo defenderlo ſe mouieſſe el Rey, como vn capitan auenturero, eſtaua biẽ entendido, quanta differẽcia ſeria de la eſtimacion de ſu eſtado, y poder, de lo paſſado, a lo preſente: y quanta mas honra haria ganar al Rey de Frãcia, quãdo toda la Chriſtiandad vieſſe, que para forçar al anteceſſor de ſu enemigo, ſiendo tan poderoſo, y oſtãdo en perſona en el reyno, no fue menester, ſino muy poca parte de ſu gente, y ſeruidores: y que agora para defenderlo, fueſſe neceſſaria ſu propia perſona: no eſtando ſu aduerſario en el reyno, aunque fueſſe verdad, que eſtuuieſſe en Italia. Que a ſu parecer de alli reſultaria otro mayor inconuiniente: que todos los Potentados, y ſeñores Italianos, que ſe teniã por oprimidos del Rey de Francia, y de ſu poder, y gouierno, eſperauan lo que el Rey haria, para que ellos ſe pudieſſen declarar: lo que en aquel caſo no oſarian, ſi ſu perſona ſe puſieſſe en tanto peligro: y tenian ſus fuerças por tan flacas, y debiles, que no confiarian, que ſe podian ayudar del: manifeſtandoles tan claramente con ſu yda, que quien a tanta ventura ſe ponia, por yr a la defenſa de alla, no podia por aca offender, ni emprender, lo que todos ellos eſtauan eſperando. Quando eſto no fueſſe aſsi, y el Rey tuuieſſe entera certinidad, que auenturandoſe el a paſſar al reyno, y eſtando en el, ſe remediaria todo lo de aquellas partes, aun con eſto, por ſolo el peligro del paſſage entendia, que en aquella coyuntura no ſe deuia poner tal coſa en platica: pues eſtaua claro, que los Franceſes tenian la armada Genoueſa: y mucho antes adereçauan la ſuya: y quando el Rey eſtuuieſſe en orden para embarcarſe, era cierto, que ſu enemigo eſtaria tan poderoſo por la mar, que no podria ſer ſin gran auẽtura de topar con los Franceſes: pues de la armada, que va de viage, a la que eſtà holgada en los puertos, y ſale a reſiſtir la contraria, ò à buſcar al enemigo, ay tanta ventaja, que aunque ſea menos poderoſa, le puede hazer daño: mayormente con carracas tan grandes, con que ſolian nauegar en aquel tiempo los Genoueſes: porque el Rey no podia juntar tantos nauios, ni tales: y ſeria mayor inconuiniente penſar, que lleuaua baſtante armada, para ya ſeguro por donde pudieſſe, no ſiendo ygual a la que le podia ſalir al encuentro, por mucho mayor numero de carracas, y nauios. De lo que podian Genoueſes por la mar, ò el Principe, que tenia aquella Señoria a ſu diſpuſicion, dezia que eſtaua bien entendido, por experiencia, en lo que ſucedio al Rey don Alonſo ſu tio, y a ſus hermanos: que no fue caſo de ventura, ſino coſa muy razonable, que ſucedieſſe aſsi. Señaladamente, que nunca Genoua eſtuuo tan florecida, ni tan poderoſa de armada, como en eſte tiempo, que el Rey trataua de ſu yda. Affirmaua, que quando ninguna deſtas razones le mouieſſe, para que dexaſſe de poner ſu perſona en vn hecho como eſte, è yr con ſu armada de mar, era vna, que ningun Principe prudẽte ſe deue poner en ella: pues es cierto, que en la batalla de mar, no puede hazer de ſu perſona, lo que haria en tierra: adonde eſtà en ſu mano poner ſe tan adelante, quãto conuiene: y en la galera, ò nauio, eſtà a diſpuſicion del que gouierna: donde el mas eſforçado

M.D.II.

Aduertencias del Comendador mayor.

Mucho enſeña la experiencia.

M.D.II. çado Principe del mundo puede que dar deseſtimado ſin culpa ſuya: por ſer tanta parte en las coſas de la mar la ſuerte, y ventura. Pueſto que ningun eſtoruo ſe le puſieſſe en el viage, moſtraua, que llegado à Sicilia, ò ſiendo en Calabria, eſtaria en lo mas debil, y flaco de todo ſu poder: porque ni lo que tenia en el reyno, ni lo que montaua Sicilia, baſtaua, para que perdiendo algo de lo que conſigo llenaſſe, aſſi de gente, como de caualllos, y artilleria, ſe pudieſſe ſuplir, ni rehazer, ſin que de Eſpaña ſe proueyeſſe. Que lo de aca quedaua tan lexos, que entre tanto ſe podria ver en tanta neceſsidad, que ſe perdieſſe parte de lo que le quedaſſe: y perdiendola, el remedio que de Eſpaña fueſſe, ſeria para lo primero: y no podia ſeruir, para lo que deſpues ſucedieſſe: y deſta manera con la tardança de aca, ſe podia yr todo perdiendo. Tambien podia acaecer, que ſu llegada fueſſe a tiempo, que ya que ſe juntaſſe todo ſu poder, lo que ſeria con harta difficultad, no baſtaſſe a remediar lo que hallaſſe perdido: y perdiendoſe tierra, ſeria gran differencia, que la perdieſſe el Rey, eſtando preſente, ò capitan ſuyo, que lo ganò otra vez. Eſforçauaſe de dar a entender el Comendador mayor, que ſi ſe mouia el Rey para eſta empreſa, acordandoſe de lo que obrò el Rey dõ Alonſo ſu tio, era eſta muy differente de aquella: aſsi por la falta que aca haria ſu abſencia, como por tener entonces la paz, que quedaua en caſa: y eſtaua la guerra en Italia: adonde el Rey don Alonſo la yua a buſcar: y agora ſeria dexar la guerra en ſu reyno, è yrla a ſeguir a otra parte: y aſsi ſe entenderia, por los que no lo entendieſſen tambien: mayormente que tenian mucho menos poder, los que reſiſtieron en aquel tiempo al Rey don Alonſo, que el que alcançaua en eſta ſazon el Rey de Francia: y los Potentados de Italia eſtauan mas vnidos entonces: y tenian ſus inteligencias con la Caſa de Aragon: y agora pendia de ſolo lo que el Rey Catholico hizieſſe, lo que ellos quiſieſſen emprender. Demas deſto: ſe tenia poca ſeguridad, que el Papa, y los eſtados de Italia holgaſſen con ſu preſencia: antes ſe entendia, que les ſeria muy graue, y ſoſpechoſa, por el gran poder, y valor ſuyo: porque el Papa eſtaria con temor, que acabandoſe la guerra, no ſe vernia ſin dar alguna orden, alomenos en la reformacion de ſu caſa: y las otras Potencias temerian, no quiſieſſe poner la mano en lo de ſu gouierno: y quando el Rey de Francia ſalieſſe con ſu porfia, y acabaſſe de conquiſtar el reyno, ſe entremeteria en las coſas de la Igleſia de tal ſuerte, que la elecion del Pontifice quedaſſe a ſu diſpoſicion: con fin, que para ſiempre tuuieſſe ſeguro el derecho de la inueſtidura de todo el reyno: y eſtuuieſſe el eſtado de la Igleſia debaxo de ſu mano: y tenia por menos graue, que ſe oyeſſen de lexos tantas contradiciones, como ſe yuan aparejando, que verlas el Rey en ſu preſencia. Dezia, que en vna coſa no ſe tenia duda ninguna: que para perder era mejor, que ſe perdieſſe en manos de ſus capitanes, que en las ſuyas: y ſi ſe ſuſtentaua ſu parte, era claro ſer mucha mas honra, y reputacion, que pareciesſe, que ſin auenturar ſu perſona, ſe ſoſtenia: porque los que eſtauan eſperando el ſuceſſo, por mucho mayor poder ternian aquel, con que ſe ganaſſe deſta manera. Que penſar acometer por Eſpaña poderoſamente

Tanto importa preuenir como remediar.

Prudente razon de don Gutierre de Cardenas.

mente contra el enemigo en ſu auſencia, como ſi ſe hallaſſe en ella ſu perſona, era caſi impoſſible: y no ſe poniendo en execucion, ſe temia vn inconuiniente, por donde aca ſe perdieſſe algo: pues ſe ternia por mayor disfauor perder por aca vna almena, que alla todo el reyno: y mayor reputacion para el Rey de Francia en opinion de las gentes: y ſeria donde eſtaua cierto el remedio dexarle, è yr a buſcar el daño a mucha mayor coſta, y peligro. Llegaua a echar eſta cuenta, que auſentãdoſe el Rey, ſi la guerra ſe hizieſſe por Eſpaña, conuenia q̃ ſe hallaſſe en las frõteras vno de dos poderes, ò grande, ò pequeño: el vno dezia, q̃ no ſeria parte para reſiſtir aũ con ſu preſencia: y el otro nadie baſtaria a gouernarlo ſino el Rey, ſegun el Frances eſtaua en grande pujança: y auſentandoſe el Rey tan lexos, no ſe hallaria quiẽ pudieſſe defender la tierra, como era neceſſario: y que cõ eſto ſe moſtraua, q̃ reſultaria mucha confuſion, y menos reſiſtencia. Pues eſtaua muy entendido, que la mayor prenda del eſtado del Rey, era la proſperidad en que Dios ſoſtenia ſu perſona real, affirmaua, que ella, y el eſtado quedarian en condicion, ſi ſe auſentaſſe: por eſtar la Reyna enferma de muy peligroſa dolencia: pues dexandola en aquella diſpoſicion, no quedaua tal heredero en el reyno, para boluerle las eſpaldas, como le dexò en Portugal el Rey don Alonſo, quando ſe fue à Francia. Iuntando todo eſto con la paſſion en que eſtauan los Grãdes de Caſtilla, ſeñalaua, que era cierto, no eſtar muy contentos cõ la proſperidad a que el Rey auia llegado: pues ellos miſmos conocian auer caydo de aquella autoridad, y poder, en que los ſuſtentaua la neceſsidad de los Principes paſſados: y que como agora eſtauan temeroſos de lo que podian perder, ſi alguna nouedad ſe offrecieſſe, aquello ſeria aca de tanto eſtoruo, para lo que alla ſeria meneſter, que ni a lo de alla, ni a lo de aca, ſe pudieſſe poner remedio: y manifieſtamente ſe conocia, que lo de aca quedaria mas perdido que Napoles, aunque ſe perdieſſe. Añadio por reſolucion deſta conſulta, que quien pudo ganar tanta proſperidad y reputacion, no la auenturaſſe tan ligeramente. Si entretanto que ſe ponia en orden ſu partida, las fuerças del enemigo ſe fueſſen reprimiendo, y debilitando, y ſe declaraſſe en ſu fauor la vitoria, como ſe eſperaua en la juſticia Diuina, y en ſu buena ventura, con quan poco honor ſe yria a entremeter en la gloria agena: ſiendo ya adquirida por ſu Gran Capitan? y atendieſſe tan ſolamente a conſeruarla: pues era cierto, que eſto ſe conſeguia eſtando el en Eſpaña: y emprendieſſe por aca lo que pudieſſe: y entrando por Francia, neceſsitaſſe tanto a ſu aduerſario, que le hizieſſe boluer el roſtro a lo de ſu caſa. Con eſto era cierto, que Napoles, y Milan ſe rebelarian: y entonces ſe moſtrarian ſin ningun recelo los Potentados de Italia: y ſeria muy facil el remedio: y hallaria muchos mas valedores, q̃ ſi fueſſe por ſu perſona: pues los Reyes de Romanos, è Inglaterra, y la Señoria de Venecia, y las otras Potencias de Italia, ſi conuinieſſe que hizieſſen algo, ſe declararian con mayor ſeguridad, y firmeza, viendole romper por aca con menos poder, que no yendo alla mucho mas poderoſamente: y el enemigo cobraria mayor temor: viendo que le acometia por ſu propio eſtado: y le doleria mas aquello que tenia por ſuyo, que lo que entonces

M.D.II.

De los inconuinientes es bien eſcoger el menor.

Reſolucion de don Gutierre de Cardenas Comendador mayor

traya

M. D. II.

traya al tablero. Por todas eſtas cauſas, y razones entendio el Rey con ſu grã prudẽcia, y cõ la noticia de las cosas q̃ por el paſſarõ, todos eſtos inconuinientes q̃ ſe le repreſentauã, ſer tan fundados en razon, q̃ entõces, y deſpues, en todo el tiẽpo q̃ reynò, ſiguiò eſte cõſejo, de no arriſcar ſu perſona en auentura, donde perdieſſe mas, de lo q̃ eſperaua ganar: y aſsi como en lo paſſado, todas las vezes q̃ fue neceſſario poner ſu perſona a todo trance, y peligro, ningũ Principe ſe auenturò con mas animo q̃ el, ni cõ mayor tolerancia, y ſuffrimiento ſoſtuuo los trabajos, y fatigas de la guerra, de la miſma manera, quãdo cõuino proſeguir por induſtria de ſus generales los hechos delas empreſas, q̃ en Italia, y Africa ſe le offrecieron, q̃ fuerõ de grã importancia, y peligro, y diſponer, y ordenar los medios oportunos, para cõſeguir buẽ fin en ellos, ninguno de ſus predeceſſores, ſi yo no me engaño, aſsi las gouernò cõ prudẽcia, ymaña: ni fuerõ tã a ſu ſaluo guiadas, como ſabemos q̃ el Rey Catholico lo encaminò. Con eſto dexò a ſus ſuceſſores eſtos reynos tã fũdados en paz, y juſticia: y tã eſtẽdido el ſeñorio dellos cõ deſcubrimiẽtos de no conocidas, y nueuas tierras, y cõ el q̃ en Italia, y Africa ſe cõquiſtò: cõ cuyo valor y gouierno, ya deſde entonces la nacion Eſpañola, acabò de ganar cerca de las otras gentes, la eſtimacion, y renombre que agora tiene.

El Rey vio q̃ no ſe ha de arriſcar a perder mas de lo q̃ ſe puede ganar.

Excelencias grandes del Rey

Que la Princeſa doña Ioana fue jurada por ſuceſſ ra en los reynos dela Corona de Aragon. V.

Cortes en Çaragoça.

EL dia que ſe ſeñalò para celebrar las cortes, que el Rey auia conuocado a los Aragoneſes, auiendoſe juntado en las caſas de la Diputaciõ en la ſala real, propuſo el Rey. Que por el fallecimiento del Principe don Miguel ſu nieto, pertenecia la ſuceſſion de los reynos dela Corona de Aragõ, a la Princeſa doña Ioana Archiduqueſa de Auſtria ſu hija primogenita, y al Principe Archiduq̃, como a ſu marido: y q̃ por eſta cauſa era venido, para requerirles, q̃ le hizieſsen el juramẽto de fidelidad, como era coſtũbre. Añadio a eſto, q̃ tambien auia mandado conuocar las cortes, para q̃ tuuieſſen por biẽ de ſeruirle, en la defenſa de los reynos, y ſeñorios, q̃ eſtauan inſeparablemente vnidos en la Corona de Aragõ: por la eſtrema neceſsidad q̃ dello auia: porq̃ el Rey de Francia, por la differẽcia, q̃ ſe mouia ſobre los Ducados de Calabria, y Pulla, embiaua gẽte de armas a las fronteras de Roſſellon del reyno de Aragõ: y por eſto conuenia atẽder ſolicitamente a la defenſa del reyno, y del Principado de Cataluña: y con tal eſfuerço, y poder q̃ baſtaſſen a defender ſus fronteras, de qualquier cõtrario, por muy poderoſo que fueſſe. En lo primero no ſe tuuo entonces tanta duda, como al tiẽpo q̃ ſe tratò, q̃ juraſſen a la Reyna Princeſa: aũque no faltò quiẽ lo tuuo por muy nueuo, y eſtraño: y enello ſe ſeñalò mas dõ Luys de Ixar Conde de Belchit: y algunos de ſu parcialidad: pero el Rey lo auia tratado antes de manera, q̃ no ſe puſo tãta difficultad, y contradiciõ. Por eſto el Rey proueyò, q̃ el Principe, y la Princeſa, q̃ no eran aun llegados a eſta ciudad, ſe dieſſen priſſa en ſu venida: y entretãto ſe platico en lo del ſeruicio. Fueron el Principe Archiduque, y la Princeſa doña Ioana recibidos en Çaragoça, cõ mucha alegria, y fieſta: y antes dſu llegada tuuo el Rey Catolico acabado cõ los Aragoneſes, que

Propoſiciõ del Rey en las cortes de çaragoça, y ſeruicio q̃ pidio en ellas.

Coſa nueua parecio auer de jurar a la Reyna Princeſa.

Fieſtas en çaragoça.

que los juraſſen: y aſsi à veynte y ſiete de Otubre, eſtando juntos en la ſala de la Diputacion, en ſu preſencia ſe declaro en cõformidad de todos los q̃ concurrieron en aquellas cortes, q̃ juraſſen a la Princeſa, como a herede ra, y primogenita ſuceſſora en los Reynos de la Corona de Aragon: y al Principe, como a ſu legitimo marido: jurando ellos ſus priuilegios, y coſtũbres: y a los del Reyno de Valencia, q̃ eſtauan poblados a fuero de Aragon. Luego el Rey, y los Principes paſſarõ a la Igleſia de ſan Saluador: y alli ante el altar mayor, como es coſtumbre, la Princeſa, y el Principe Archiduque en manos de Iuan de la Nuça Iuſticia de Aragon hizieron el juramento q̃ los Principes herederos en tal caſo ſuelen preſtar: de guardar los fueros, coſtumbres, y priuilegios. Hecha eſta ſolenidad en preſencia de dõ Diego Lopez Pacheco Marq̃s de Villena, y de otros ſeñores, y caualleros Caſtellanos boluierõ a la Diputaciõ: y hallandoſe el Rey preſente en ſu ſolio real, juraron a la Princeſa, y al Principe ſu marido tan ſolamente durando aq̃l matrimonio: y declararon q̃ fueſſe cõ condicion, q̃ teniendo el Rey hijo varon de legitimo matrimonio, fueſſe aq̃l juramento de ningun effeto. Aſsi fue la primera Princeſa q̃ ſe halla auer jurado los Aragoneſes por legitima ſuceſſora en eſtos reynos, en conformidad, y por cortes: porq̃ la Reyna Petronila no ſe jurò por Princeſa, ni ſe vſaua en aq̃llos tiẽpos: antes fue admitida por Reyna: dexando le el Rey don Ramiro ſu padre el Reyno, debaxo del gouierno del Cõde de Barcelona ſu marido, por el beneficio grande q̃ de aquel matrimonio ſe ſiguio, juntandoſe eſte Reyno cõ el Principado de Cataluña: y eſtor nando ſe juntamẽte, que gentes mas eſtrañas, no ſe apoderaſſen de la tierra: en cuyo poder eſtaua ya buena parte della: y la Infante doña Coſtança, hija del Rey dõ Pedro el IIII. fue jurada por algunos Ricos hombres, y caualleros, y ciudades, en gran diſſenſion, y guerra, q̃ ſe mouio por aquella cauſa en la poſtrera vnion, como eſta referido. Pero aunque ellos fueron jurados por Principes herederos, ſe reſeruo el dominio, y poſſeſſion deſte ſeñorio, por los ſecretos juyzios de Dios al Principe don Carlos ſu hijo: ſiendo ambos ſacados del gouierno: el Principe Archiduq̃ por ſu muerte, al miſmo tiempo que començaua a reynar en Caſtilla, y la Princeſa por ſu natural impedimẽto, que fue cauſa, que no tuuieſſe la libre adminiſtracion de tantos reynos, aunque viuio mucho tiẽpo. Los que juraron en vn auto tan ſeñalado como eſte, y el primero que ſe vio en eſtos Reynos, fueron eſtos. Por el eſtado Eccleſiaſtico ſe hallarõ a eſta ſolenidad, el Arçobiſpo de Çaragoça, y los Obiſpos de Hueſca, y Taraçona: los Abbades de Veruela, Santa Fe, y Piedra, el Comendador mayor de Montaluan, fray Ioan de Gotor, por dõ Diomedes de Vilaragut Caſtellan de Ampoſta, y otros cõ poder de los cabildos, y moneſterios, q̃ concurrieron a cortes. Juraron por el eſtado de los Ricos hõbres, don Luys ſeñor de Ixar Conde de Belchit, don Miguel Ximenez de Vrrea Cõde de Aranda, don Felipe Galceran de Caſtro, don Blaſco de Alagon, don Iayme Martinez de Luna, don Ximeno de Vrrea Vizconde de Biota, don Franciſco Hernandez de Luna don Iuã de Palafox, y de Rebolledo ſeñor de Hariza, dõ Gaſpar de Eſpes Cõde de Sclafana, dõ Frances de So, y de Caſtro Vizconde de Ebol, dõ Alonſo Felipe

Iura de los Princi pes Archi duques en çaragoça.

Primera Princeſa q̃ los Arago neſes jura- ron.

Dios tenia reſeruados eſtos Rey- nos para el Principe don Carlos de Au- ſtria.

Los que ju- raron a los Principes Archidu- ques por la Igleſia.

Por los ri- cos hõbres.

M.D.II.

M.D.II. Felipe de Aragon, y de Gurrea, hijo del Conde de Ribagorça, don Ioan de Alagon el mayor, don Iuan de Ixar, don Luys de Alagon, don Ioan de Moncada, don Felipe de Eril, don Artal de Alagon, don Iuan de Torrellas, don Antonio de Alagon, y de Arborea, don Lope de Rebolledo, don Enrique de Palafox, don Ioan Felipe de Alagon, don Ioan Gilbert, don Pedro de Caſtro, don Pedro Manuel de Vrrea, hermano del Conde de Aranda, don Iuan de Alagon el menor, don Hernando Diez, don Sancho de la Caualleria, y Martin Doz procurador del Conde de Ribagorça. Los que juraron por el eſtado de los caualleros, è infançones fueron, don Miguel de Gurrea, don Felipe de Vrries, Franciſco Hernandez de Heredia, Iuan Ximenez Cerdan, Ferrer de la Nuça, Gabriel Sanchez Theſorero general, Gonçalo de Paternoy, Domingo Aguſtin, Felipe de la Caualleria, Martin Cabrero, Franciſco de Funes, y de Villalpando, Ramon Cerdan, Ioan Miguel de la Nuça, Frances de la Caualleria, Frances de Alagon, Iuan Granada, Franciſco Palomar, Gaſpar de Ariño, Iuan Ouon de Ariño, Luys Sanchez, Carlos de Pomar, Iuan Iñigo, Iayme Ioan, Antonio Ferriol, Martin de Gurrea, Ioan Hernandez de Heredia, hijo del Gouernador de Aragon, Sancho Perez de Pomar, Ioan Ximenez Cerdan, Iuan Lopez de Gurrea, Sancho de Francia, Iuan de Caſtro, Iorge de los Benedetes, Blaſco de Azlor, Lorenço Hernandez de Heredia, Pelegrin Coſcon, Pedro de Ayerbe, Gonçalo de Sayas, Iuan de Heredia, Ferrer de la Nuça, Vicencio de Bordalua, Manuel de Ariño, Iuan de Pinòs, Iayme Cerdan, Ioan de Latràs, Alonſo Coſcon, Iuan de Vera, Miguel de Eraſſo, Ioan Ram, y Hernando Ram, Franciſco de Cueuas, Guillen Clauer, Ioan de Heredia, Ioan Luys de Poma, Sancho de Oruño, Iayme Omedes, Felipe Ximenez de la Caualleria, Miguel de Iaſſa, Melchior de Gotor, Lucas de Aynſa, Miguel de Ferrera, Yban de Bardaxi, Eſpañol de Caſtro, Hernando de Bardaxi, y Gaſpar de Bardaxi, Pedro Auguſtin, Pedro de Reus, Ioan de Gurrea, Ioan Coſcon, Ioan de Albion, Luys Sanchez, Ximen Perez de Pomar, Beltran de Cancèr, Ioan Eſpañol, y Gil Eſpañol, Iayme Carnoy, Ioan Ferriol, Miguel Doz, Antonio de Mur, y Ioan de Mur, Ioan Muñoz, Alonſo de Valdes, Ioan Çapata, Iuan de Aldouera, Alonſo Muñoz, Luys de la Sierra, Martin de Ampiedes, Pedro de Eſcarat, Miguel Pintano de Agreda, Lope de Meſa, y Martin de Pamplona. Por la Ciudad de Çaragoça aſsiſtieron a hazer el juramẽto Martin Torrellas Iurado ſegundo: y cinco ciudadanos por ſyndicos: que eran Ramon Cerdan, Bernaldino del Eſpital, Iuan de Paternoy, Gaſpar Manente, y Bartholome de Albion. Aquel miſmo dia, partio el Rey a gran prieſſa por la poſta para Caſtilla, porque eſtaua la Reyna en Madrid enferma, de vna muy graue dolencia: y porque en aquellas cortes ſe trataua lo del ſeruicio, que el Rey pidia, para ſocorro de la guerra, acordo de dexar en ſu lugar a la Princeſa, y al Principe: con cuya aſsiſtencia le concluyeſſe: y fueron habilitados por las cortes, para que qualquier dellos pudieſſe aſsiſtir a ellas: y el Principe Archiduque ſe detuuo pocos dias, y luego ſe partio para Madrid: y quedo en Çaragoça la Princeſa:

Caualleros Infançones.

Por Çaragoça.

El Rey ſe fue a Madrid, y los Principes fueron habilitados para concluyr las cortes.

ceſa: y tambien ſe partio luego tras el Principe ſu marido: y porque en aquella ſazon ſe hallaua en eſtos reynos, la Reyna de Napoles hermana del Rey, antes que la Princeſa partieſſe, fue admitida por los Aragoneſes por aquella vez, para proſeguir las cortes: teniendo conſideracion, que en tiempo del Rey ſu padre, fue habilitada en las que ſe celebraron en Çaragoça el año de mil quatrocientos ſetenta y quatro.

La Reyna de Napoles fue habilitada para acabar las cortes de çaragoça.

De la guerra que ſe hizo en la baxa Calabria, por la rebelion de los Principes de Salerno, y Biſiñano, y de otros Barones. VI.

QVANDO ſupierõ los Franceſes, que Manuel de Benauides con la armada que lleuaua, auia paſſado à Calabria, y que de Sicilia ſe embiana mucha gente, y de cada dia ſe acercauan, acordaron que fueſſe el Señor de Aubeni alla: y partio cõ trezientos cauallos, y mil y quinientos infantes. Sucedio a los principios bien a los nueſtros, que eſtauan en aquella prouincia: y ſe ſoſtenian con pujança en ella: y en diuerſos rencuentros rompieron a los principales capitanes que por ella andauan: y hizieron alçar vanderas por Eſpaña en muchos lugares, que las alçaron por Francia. Precedio a eſto, que como los Principes de Salerno, y Roſſano, y el Conde de Capacho, y otros muchos Barones, que eſtauan en Calabria, entendieron el rompimiento, que ſe ſiguio entre Eſpaña, y Francia, y que de ambas partes ſe hazian grandes aparejos de guerra, hizieron rebelar toda la mayor parte dela prouincia: y el Principe de Biſiñano alçò vanderas por Francia, a ocho del mes de Setiembre: y dende a cinco dias las alçaron el Conde de Melito ſu hermano, y el Conde de Arena, y Alonſo Caraciolo Señor de Prayſano, y otros Barones: y començò a hazer la guerra el Principe de Biſiñano por vn cabo, y el Conde de Melito por otro: y fueronſe acercando todos eſtos Barones hazia la baxa Calabria: y por trato que con el de Melito tuuo vn Perrochelo Rufo, que era de Terranoua, que ſe le rindiria aquella ciudad, fue ſobre ella, y la tomaron: y combatieron el caſtillo: y aunque era vna caſa llana, defendioſe muy bien: y tuuieron pueſto cerco ſobre el mas de vn mes. Luego que el Viſorey de Sicilia ſupo que Calabria ſe rebelaua, vinoſe de Palermo a Mecina, para dar ſocorro en las coſas que ſe offrecieſſen: y recogio toda la gente eſtrangera que pudo: porque la de la Isla para guerra de Calabria tenia la por muy inutil. Eſtando con eſte cuydado, llegò don Vgo de Cardona, que con orden del Gran Capitan, y del embaxador Franciſco de Rojas, yua con dozientos y quarẽta peones: y el Viſorey tenia recogidos otros tantos: y haſta ciento de cauallo de Sicilia con el Conde de Condiano, y el Baron de San Baſilio. Era don Vgo muy principal, y valiente cauallero: y grandemente exercitado en la guerra, en las empreſas que el Duque de Valentinoys tuuo en Romaña: y fue capitan de ſu guarda, y de cien lanças: y don Ioan de Cardona ſu hermano de otras tantas: y conociendo el Gran Capitã la calidad, y valor deſtos dos caualleros, y que eran naturales, y vaſſallos del Rey, y

Manuel Benauides paſſo con armada a Calabria.

Alçaron vanderas por Eſpaña en Calabria, y el Principe de Biſiñano por Frãcia.

M.D.II.

Guerra en Calabria.

Toma de Terranoua y combate de ſu caſtillo.

Don Vgo de Cardona y ſu hermano fueron valeroſos caualleros.

Vu herma-

M.D.II. hermanos de don Pedro de Cardona Conde de Goliſano, y quanto conue nia a ſu ſeruicio, que tales perſonas fueſſen empleadas en principales car gos en aquella guerra, les prometio que ſe les darian compañias de cada cien hombres de armas: y fueron a ſeruir al Rey. Demanera, que el deſſeo de ſeruir, y ſatisfazer a la obligacion que tenian al Rey, como ſus vaſſallos, los lleuò a eſta guerra, y no otra neceſſidad: porque cada vno dellos tenia muy principal cargo: y partido con promeſſa de eſtado: y en las coſas de Italia tuuieron tanta parte, y credito, como otro qualquier caua llero de los principales della. Por me dio deſtos dos hermanos, y por ſu grã valor ſe encaminaron las coſas de Iſcla, de ſuerte que aquella Isla, ſe reduxo a la obediencia del Rey: aunque el animo del Marques del Vaſto fue ſiempre muy deuoto, è inclinado a ſu ſeruicio: y dexando la Isla en tal apuntamiento, ſe paſſaron con vna galera que ſacaron de los Franceſes a Mecina. Allí puſieron en orden ſu gente: y con la de Sicilia al tercero dia, que fue a ſeys de Otubre, por or den del Viſorey Ioan de la Nuça, paſſaron a Calabria, viſta la neceſſidad que en ella ſe offrecia. De alli a dos dias arribò a Mecina Garci Aluarez Oſorio: q̃ por orden del miſmo Francíſco de Rojas lleuaua otro tanto numero de gente como don Vgo: y recibida la paga, ſe fue a juntar con la de don Vgo, a Semenara: y Nuño de Ocampo por otra parte con alguna gente de pie, y Hernando de Alarcõ, que eſtaua en Giraci, Gonçalo de Aponte, Pedro Lazaro, y Ioan Lorenço ſe fueron acercando a Terranoua: y todos con vn cuerpo de exercito llegaron a ſocorrer el caſtillo. Sabiendo el Conde de Melito, que eſtaua con ſus eſtancias en el cerco, que don Vgo yua por ſocorrer el caſtillo, le ſalio al camino con haſta ſetenta hombres de armas, y dozientos, y ſetenta cauallos ligeros: y trauoſe entre ellos vna muy rezia pelea: y fue desbaratado el Conde: y murieron algunos hombres de armas de los que tenia: y el ſe recogio a Melito: y delos nueſtros no murio ſino Ioan Lorenço: y aſſi ſe deſercò Terranoua. Luego los Principes de Biſiñano, y Salerno, que eſtauan en Coſſencia, y la tenian cercada, huuieron de baxar a la llana de Terranoua, con parte de la gente que alli tenian: y fue cauſa que el Conde de Ayelo, y el Comendador Solis no ſolo pudieron ſocorrer el caſtillo de Coſſencia, mas rompieron la gente que alla queda ua. Fue eſte renquentro vn Martes a onze de Otubre: y quatro dias deſpues llegò Manuel de Benauides a Mecina con quinze naues: en que lleuaua dozientos hombres de armas, y otros tantos ginetes, y trezientos peones, como ſe ha referido: è yuan con el por capitanes Gonçalo de Aualos teniente de la compañia de Bernal Frances, Antonio de Leyua, y Aluarado: y paſſaron con eſta gente à Rijoles: y juntaronſe con don Vgo en San Iorge: a donde paſsò por defender aquella fuerça: y ſocorrerla: dexando la defenſa de Terranoua, que ſe tenia por mas peligroſa, y diffícil: ſiendo el lugar deshabitado: y por conſeruar los lugares, que dizẽ de la Retromarina: y de alli ſe fueron apoderando de los mas principales de la baxa Calabria. Los Principes ſe retruxeron a Melito, deſamparando a Terranoua, y los otros lugares que ſe tenian por ellos: en los quales ſe repartiò ſu gente. Hecho eſto, ſe conformaron eſtos capitanes de paſſar a Coſſen-

Por la caſa de Cardona ſe reduxo Iſcla al ſeruicio del Rey.

Socorro del caſtillo de Terranoua.

Don Vgo de Cardona desbaratò al Cõde de Melitò

Rencuẽtro en la llana de Terranoua, y armada que llegò a Mecina.

Socorro q̃ fue a Coſſencia.

Coſſencia: y dexar a los enemigos atras: por defender que no lespudieſſe yr ſocorro: y eſperando que paſſaſſen ciertos cauallos de Mecina, y la gente de pie que era neceſſaria, ſe acercaron a lo de Coſſencia ſetecientos Suyços, y ſetenta, entre hombres de armas, y cauallos ligeros, con gente de aquella comarca: y con toda ella el Conde de Melito ſe vino à alojar à la Motta de Calemera, que eſtà a tres millas de Roſſano: donde eſtaua la mayor parte de nueſtro campo. Sabiendo los capitanes la venida del Conde a eſte lugar, que era flaco, y abierto, acordaron de amanecer ſobre el: y Manuel de Benauides con toda la gente de cauallo quedò en la guarda del campo: y don Vgo con la infanteria combatio el lugar: y le entraron, y mataron al capitan de la infanteria, que ſe dezia Eſpirito: y prendioſe otro capitan de hombres de armas llamado Bencurt: y fueron entre muertos, y preſos ciento y cinquẽta: y algunos dellos ſe ſalieron huyendo: y otros con el Conde de Melito, ſe entraron en el caſtillo: y de los nueſtros en el combate ſolamente murio el Capitan Vargas, y algunos peones: y porque ſe tuuo nueua, que el Señor de Aubenì con todo ſu poder yua en ſocorro del Conde, los nueſtros ſe boluieron a Roſſano. Deſta fuerte por la yda de don Vgo, y de don Ioan de Cardona, y deſpues por la llegada de Manuel de Benauides, ſe conſeruaron todas las fuerças importantes de aquella prouincia: y ſe defendio el caſtillo de Coſſencia, Mõforte, Ayelo, Tropea, y la Amantia, que eſtà en la marina de Poniente. En la llana que llaman de Nicaſtro, ſe defendieron de aquella rebelion, y guerra que mouieron los Principes, y los otros Barones que los ſeguian, Monteleon, y Nicaſtro: y en la que llaman Retromarina, Cotron, y los caſtillos, Meſuraca, la ciudad de Catançaro, Badulato, la Motta, la Rochela, Caſteluetro, Gruteria, Giraci, Condeiani: y en lo alto de la ſierra Sant Iorge, y la Motta de Sant Ioan, Sãta Agatha, Rijoles, el Scyllo, Fiumar de Muro, Santa Chriſtina, y Calandea. En algunas memorias de coſas acaecidas en eſte año ſe refiere, auer ſido preſo por los Turcos don Antonio de Centellas Marques de Cotron, con don Enrique ſu hijo: que era de edad de veynte años: y que fueron llenados a Coſtantinopla: y murio don Enrique en la priſion: y al Marques cortaron la cabeça, ſin contar otra particularidad del hecho.

Toma del lugar de Calemera.

Lugares q̃ defendierõ los Cardonas, y Benauides, y otros.

M D. II.

Los Turcos prẽden ronal Marques de Cotron, y aſſu hijo, y como murieron.

De la guerra que ſe hazia en Pulla entre Eſpañoles, y Franceſes, por conſeruar la doana de los ganados. VII.

ANTES deſto, el Duque de Nemurs ſe fue a poner en Potencia: y lleuò conſigo la artilleria por ſocorrer deſde alli ſi tal neceſſidad recreciеſſe, a las coſas de Calabria, y a lo de Napoles: dõde eſtauan tan desfauorecidos, que aquella ciudad ſe diera alos nueſtros, con ſola vna naue de trigo que aſſomara en aquel puerto: tanta era la neceſſidad que padecian, y la indignacion que tenian contra Franceſes. Porque aunque los nueſtros eſtauan quedos, y con harto aprieto, claramente parecia, que las coſas de los contrarios yuan de cayda: porque de los Franceſes que eſtauan

El Duq̃ de Nemurs fue a ſocorrer a Calabria, y a lo de Napoles.

De cayda yuan los Franceſes.

M.D.II. en Capitinata, y Pulla, poco a poco se yuan a Calabria, y otros a lo de Napoles: y los que quedauan no atendian, sino a guardar la doana: y sostenianla con gran difficultad, y con mucha fatiga, y peligro. Sucedio, que Theodoro Bocalo Griego, capitan de estradiotes, que estaua en Barleta, hombre valiente, y muy esforçado, y de quien el Gran Capitan tuuo satisfacion en esta guerra, fue a correr la Cirinola, hasta donde los enemigos hizieron estender la doana de los ganados: que era la cosa mas cara que ellos tenian: y que mas trabajauan de guardar: y de alli arrancò cinco mil cabeças de ganado: y vinierõ los Franceses en su seguimiento: y le quitaron la presa: y recibieran muy gran de daño, sino por causa, que teniendo se auiso desto en Barleta, salio Francisco Sanchez con su compañia de gẽte de cauallo a socorrerle: y recogio los estradiotes. Era assi, que los de Abruço no querian passar la doana a Pulla, sin seguridad del Gran Capitan: y fueron a el sus syndicos a pedirla: y offrecian de pagar la metad que pertenecia al Rey: y para esto pidieron licẽcia al Duque de Nemurs, y el los recibio tãmal, q̃ a los vnos prẽdio, y desterrò a otros: y assegurò la prouincia, para que la doana passasse: offreciendo que el la defenderia, y les pagaria los daños que los Españoles les hiziessen. Puso tanta diligencia en ello, que toda la hizo passar hasta treynta, y quarenta millas de Barleta: y para defenderla engrosso las guarniciones dela Cirinola, Canosa, y Monorbino, que son los lugares que estauan entre la doana, y Barleta: mas por esto no hizo el Gran Capitan demostracion ninguna, hasta que llegasse la doana a termino, que la pudiesse alcançar: y entonces embio a dezir a los syndicos, y officiales della, que pues no acudian como lo deuian al Rey de España, serian bien castigados: y ellos mostrauã que mas por sugecion, que de su voluntad seguian lo que les mandaua el Duque de Nemurs. Como de aquello no se satisfizo, embio a mandar a los de Termini, Manfredonia, y Santangel, que robassen della con el daño que pudiessen de Abruceses: y assi lo hizieron: y por la misma causa se embio Theodoro Bocalo desde Barleta a recoger del ganado lo que pudiesse, y traerle: y para armar celada a la gente de cauallo, que estaua enla Cirinola: de que se siguio lo que se ha referido. Despues que el Señor de Aubenì fue a Calabria en socorro de los Principes rebeldes, el Duque de Nemurs con todo el resto de su gente de armas, è infanteria se puso en guarniciones en Monorbino, Canosa, y la Cirinola: y en Foja, Rubo, Terlici. Quarata, y Viseli, que està en el contorno de Barleta, y Andria, a doze, y a diez y ocho, y veynte millas, de dõde penso guardar la doana. Entonces dio el Gran Capitan licencia a Francisco Sanchez que salieste a otra celada: y embio con el al Comendador Mendoça, y a Pedro de Paz, y al teniente del Clauero, con ciento y cinquenta hombres de armas, y trezientos gineres, y seyscientos peones: para que armassen celada a los Franceses, que estauan en Canosa, que eran las compañias del Duque de Valentinoys, y de Ioan Iordan Vrsino, hasta ciento y cinquenta lanças gruessas: y determinaron de dar de sobresalto sobre Canosa, y la Cirinola: y se puso en celada Francisco Sanchez: y embio a Theodoro con ciẽto y veynte de cauallo a la ligera, para que arrancassen el ganado de la doana, que lo

Sucesso en la correria que Bocalo hizo en la Cirinola.

Los de Abruço no quierẽ passar la doana a Pulla, y lo q̃ en esto huuo.

Lo q̃ el gran Capitan exortò a los

ministros de la doana, su respuesta, y lo q̃ sucedio.

Guarniciones que puso el Duque de Nemurs.

Celadas cõtra los Frãceses, y adonde.

lo mas cerca eſtaua a veynte millas. Al tiempo que Franciſco Sanchez ſalio de Barleta a dos horas deſpues de media noche con los hombres de armas, y con la metad de los ginetes, cuyo capitan era el Comendador Mẽdoça, y llegaron a la celada, a la hora que deuian, que fue en amaneciendo, los cauallos ligeros, y la otra parte de ginetes auian ya paſſado la noche antes a robar de la doana: y truxeron diez mil ouejas, y boluieron por donde los de Canoſa los ſintieſſen. En aquel rebato ſalierõ tras ellos de los Franceſes dozientos de cauallo, haſta llegar a dar en la celada, a donde Franciſco Sanchez tuuo auiſo de vn eſtradiote, que paſſo con cierto ganado, que Theodoro venia con gran priſſa quatro millas atras: y que ſeguian tras ellos los Franceſes: y en aquel punto tuuo Franciſco Sanchez armada, y bien en orden ſu gente: y eſtando para arremeter llegò Theodoro, y los caualleros Franceſes tras el: y paſſaron de la celada ochenta hombres de armas, y cien cauallos ligeros de Canoſa: y ſalieron tras ellos el Comendador Mendoça con los ginetes, y Franciſco Sanchez con los hombres de armas, y quinientos peones juntos con ſu batalla ordenada. Quando los Franceſes reconocieron los ginetes aguardaronlos: pero en deſcubriendo los hombres de armas boluieron huyendo: y ſiguieron los nueſtros el alcance ocho millas: y fue tan grande el deſtroço, que ſolos ſe ſaluaron dellos treze, y todos los otros fueron muertos, y preſos. Mas como el alcance ſe hizo çamino de la Cirinola, y cien hombres de armas, y trezientos cauallos ligeros de los Franceſes que eſtauan en aquel lugar auian ſalido al rebato, vn eſquadron dellos de ochenta hombres de armas fue a dar entre los peones: y la gente de armas que quedò con Franciſco Sanchez: y acometieron a la parte donde yuan los priſioneros, y recogieron mas de treynta que ſe yuan dadas ſus fees: y fueron deſpues contra los que yuan en el alcance, que eſtauan de manera, que veynte hombres de armas juntos los desbarataran. En eſta ſazon, como Franciſco Sanchez vio yr los nueſtros tan deſordenados, y que acudia gente de refreſco a los Franceſes, ſo mençò de recoger algunos de cauallo: y de los cauallos que ſe tomaron hizo vn eſquadron, que parecia batalla, en que huuo muy pocos hombres de armas: y como ſiguieſſen alos nueſtros los Franceſes con vn eſquadron de hombres de armas, Franciſco Sanchez mouio contra ellos, y hizolos boluer huyendo por vna ladera. Quedaron priſioneros de los nueſtros, que ſe adelantaron en el alcance, por tener mejores cauallos, haſta treynta y tres: y entre ellos fueron Diego de Vera, Luys Alonſo de Silua, Moſſen Turel, el capitan Eſcalada, y Theodoro Bocalo, capitan de eſtradiotes, y de los mejores hombres de armas que el Gran Capitan tenia. Ello ſucedio de manera, que ſi el eſquadron de los hombres de armas anduuiera, como ſe concertò entre ellos, lo desbaratado ſe ganaua, y los enemigos ſe rompian con harto daño: y con todo eſte deſman los nueſtros mataron, y prendieron haſta cinquenta de cauallo: y truxeron otros cinquenta priſioneros, y muchos cauallos, y armas, allẽde de la preſa, que fue mas de cinco mil cabeças de ganado: y deſte hecho ſe tuuieron el Duque de Nemurs, y los capitanes Franceſes, no ſolo por offendidos, pero por muy injuriados.

Robo de la doana.

Camino de la Cirinola fueron deſtroçados los Frãceſes.

Valor grãde de Franciſco Sanchez.

Priſioneros Eſpañoles.

Franceſes q̃ mataron y prendieron los Eſpañoles.

MDIIII.

M.D.II. *Del renquentro que tuuieron Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que eſtauan en Taranto, con Fabricio de Geſualdo: y que el Gran Capitan ſalio a dar la batalla al Duque de Nemurs, a la puente del Ofanto.*

VIII.

Correria en Taranto, y ſuceſſo que tuuo.

EN el miſmo tiẽpo fue a correr a Tarãto Fabricio de Geſualdo hijo del Conde de Cõça, yerno del Principe de Melfi, cõ toda la gente de las guarniciones que quedauan contra aquella ciudad: y ſaliendo a eſcaramuçar con el, mataro̅ los nueſtros al Señor de la Landa, q̃ era de los principales capitanes q̃ el Rey de Frãcia alli tenia: y murieron otros hombres de armas con el. Boluiendo deſte rẽquentro Luys de Herrera con ſeſſenta ginetes, y Pedro Nauarro con ciẽto y cinquenta peones, ſe fueron a poner en vn camino, adonde los contrarios ſe apartauan, cada eſquadron en ſu alojamiẽto, por aguardar a los que eſtauã alojados en Pulçano: y dieron ſobre ellos: q̃ eran los q̃ lleuaua el hijo del Conde de Conça: y en numero haſta treynta y tres hõbres de armas, y cinquẽta archeros, y diez eſtradiotes: y fueron los mas preſos, y todos los otros muertos: q̃ ſolamente eſcaparõ tres: y entre los preſos quedarõ en poder de los nueſtros, el hijo del Conde de Conça, y Iulio de Capua, que era vn Baron principal del Reyno. Hazian continuamente los ginetes, y eſtradiotes grandes preſas en los contrarios: ſeñaladamente en lo de la doana: y por huyr los daños que recibian, parecio al Duque de Nemurs que derribando vna puente, que eſtaua a quatro millas de Barleta en el Ofanto, creciendo aquel rio, los Eſpañoles no podrian paſſar a robar la doana, ni hazer tanto daño por aquella comarca: y juntò toda ſu gente, que eran tres mil Suyços, y quinientos y cinquenta hombres de armas, y mil caualos ligeros: y ſacò de ſu artilleria tres cañones, y quatro falconetes: y vn Viernes a treynta de Deziembre, amanecio en la puente, y derribò con la artilleria el mayor arco della: y acabo de derrocar vna torre, que eſtaua a la entrada, que quedò de la guerra paſſada medio derribada. Quando el Gran Capitan ſupo ſu venida, a la hora embiò por la gente de Andria, que eran ciento y cinquenta de caualo, y mil y ſeyſcientos peones: y entretanto toda la gente de Barleta ſe puſo en orden con la artilleria, para ſalir a dar la batalla: y los de Andria, aunque tardaron algo, llegaron a tiempo que ſalieron bien cerca juntos, adonde los deſcubrieron los contrarios: y como reconocieron nueſtras batallas, al miſmo punto boluieron con ſus eſquadrones la via que lleuaron: y de buẽ paſſo ſin parar, ſe alexaron tanto, que bien ordenados, y con los carros de artilleria no los pudieron alcançar. Entonces embio el Gran Capitan cõ vn trompeta a dezir al Duque, que ya el yua, que le eſperaſſe: y el reſpondio, que era tarde, que quando Gonçalo Hernandez eſtuuieſſe tan cerca de Canoſa, como el auia llegado de Barleta, le prometia de ſalir a darle la batalla. Tuuo el Gran Capitan deliberado con los que tenia en ſu conſejo, de dar la batalla aquel dia: porque en la gente de pie eran yguales a los contrarios: y en la de armas no les ſobrauan mucho: y aunque en los ginetes no les lleuauan mas de la metad de ventaja, por lo que ſin ninguna duda ſe conocia que eran mejores los

Priſion de Fabricio Geſualdo.

El Duque de Nemurs quiſo derribar la puente del Ofanto, y gente que para eſſo juntò.

El Gran Capitan ſe apreſta cõtra el Duque de Nemurs, que ſe retirò.

El grãCapitan llama a batalla al Duq̃ de Nemurs, ſu reſpueſta, y lo que ſe acordò.

los

los nueſtros que no ellos, en todo auian auenturado el negocio. Mas vn dia antes que el gran Capitan hizo eſta ſalida, ſe errò vn buen lance, paſſando el de la Paliza à quatro millas de Barleta con dozientos hombres de armas, y trezientos arcberos, que yuan à juntarſe con el de Nemurs, para effeto de lo de aquella puente: y ſiẽdo dello auiſado el gran Capitan aquella noche, dos horas antes del dia como el de la Paliza llego alli, no ſoltò la gente, creyendo, que venian todos los Franceſes juntos, haſta deſcubrir el campo: por ſer el tiempo, y el ſitio tal, que ſe podian armar diuerſos engaños: mas como el de la Paliza llegò aquel lugar, y no hallò alli al Duque, como mas pudo tirò ſu camino. Sucedio, q̃ yendole à la traça, llegarõ Fabricio Colona, y fray Leonardo de Prato, perſonas que tenian mucha noticia de las coſas de la guerra, à quien el Gran Capitan embiò delante para reconocer la tierra, y le certificaron, que todo el campo de los Franceſes yua muy cerca: y el haſta mejor reconocer lo reparò vn poco: y entre tanto ellos ſe alargaron demanera, que no los pudieron alcançar: y fue de grande prouecho à los Franceſes el antojo de Fabricio. Toda via los contrarios yuan de tal ſuerte engroſſando ſu gente, que entendiendo el Rey, y la Reyna, que el gran Capitã no podia acudir à lo de la Calabria, ni defender lo de Capitinata, y Pulla, y q̃ para las coſas de aquellas Prouincias conuenia, que tuuieſſe cargo de la gente, perſona que fueſſe muy principal, con ygual cargo que el gran Capitan tenia, acordaron de embiar en ſocorro de aquellas Prouincias, à Luys Puertocarrero ſeñor de Palma: que fue vno de los que muy mucho ſe ſeñalaron en la guerra, y conquiſta del Reyno de Granada: y mandaron juntar ſietecientas lanças, las trezientas de hombres de armas, y quatrocientos ginetes, y tres mil peones, los dos mil Gallegos, y Aſturianos, y los mil Catalanes, con buen numero de naos muy en orden: y principalmente tuuieron fin de hazer elecion de la perſona deſte Cauallero, porque ſegun el deudo, y amiſtad que auia entre el, y el gran Capitan, eſtarian en la conformidad que era razon. Eſtuuo la armada en que Puertocarrero auia de paſſar, en el puerto de Cartagena en principio del mes de Deziembre: y no aguardaua ſino la armada que venia de Galizia: y aun el Rey no tenia nueua adonde vuieſſe deſembarcado Manuel de Benauides, con la que ſalio los dias paſſados de aquel puerto: ni ſe ſabia en que eſtado eſtuuieſſen las coſas de Calabria, y Pulla: y por eſto el Rey por dar mayor fauor à ſu partido, que al parecer andaua muy peligroſo, demas deſte ſocorro de gente, procuraua, que Venecianos ſe confederaſſen con el: y para ello les offrecia valerles en lo de Milan, ò en el Abruço: y para eſto ſe torno à embiar Lorenço Suarez de Figueroa à Venecia para que lo trataſſe con aquella Señoria: y ſe procuraſſe de concertar à Vrſinos, y Coloneſes para ſu ſeruicio.

Lance que ſe erro junto a Barleta.

Delibera-cion de los Reyes.

A Luys Puertocarrero que ſe

El Rey procura confederaciõ cõ Venecianos.

M D.II.

ſeñalo en la guerra de Granada, embio el Rey, con q̃ armada, y adonde.

De la rota que dieron los Frãceſes à Manuel de Benauides, y a D. Vgo de Cardona en la baxa Calabria. I X.

CON LA paſſada de Manuel de Benauides à Calabria, no ſolo ſe conſeruò lo de aquella Prouincia, que importaua

Prouecho hizo Manuel de Benauides en Calabria.

M.D.II. taua tanto, pero aun ſe diuirtio gran parte del poder que cargaua ſobre lo de Pulla: y por eſta cauſa paſſaron a Calabria los Principes de Biſiñano, y Salerno, el Señor de Aubenì, el Señor de Agrenni, y las compañias de Imbrecurt Lugarteniente del Marques de Mantua, Carlo Vrſino, Troiano Papacoda, el Conde de Melito, y el Principe de Roſſano: que eran quatrozientas, y ſetenta lanças, y mas de mil ſoldados: ſin la gente que ſe juntaua de aquella comarca. Por eſta cauſa, algunos dias antes que el ſeñor de Aubenì fueſſe a Calabria, quiſiera Manuel de Benauides, que ſe puſieran en parte, que no pudieſſen recibir algun daño, ni ſe honraſſen dellos los Franceſes: y porque don Vgo de Cardona, y los otros Capitanes que con el eſtauan, no tenian por cierta ſu yda, acordaron que eſtuuieſſen en Roſſano: y ſe detuuieron alli haſta que entendieron por cierto, que era llegado a treynta millas: y deliberaron entonces, que fueſſen a Terranoua. Mas don Vgo de Cardona fue de contrario parecer: entendiendo, que ſi alli ſe puſieſſen, padecerian grande falta de baſtimentos: porque fue aquel lugar tan ſaqueado por ellos, y por los contrarios, que en tres dias ſe auia perdido, y en otros tantos ganado: y ſu voto era, que dexando proueydos los lugares de Sanr Iorge, y Oppido, ſe paſſaſſen a la Retromarina, que tiene vna muy braua ſierra: porque a los enemigos ſeria forçado diuertirſe hazia aquella parte por conſeruar à Eſquilache: y otros lugares que les eran importantes: y ſi quedauan en la llana de Terranoua los perdian: y toda via ſe determino que fueſſen alla: porque los que ſiguieron eſte conſejo, principalmente Aluarado, aſſeguranan, que podrian baſtecerſe para tres meſes de aquella llana de Terranoua: y quando llegaron alla, ya el Señor de Aubenì, y los Principes ſe auian juntado en Poliſtena, que diſta a ſeys millas de Terranoua. Paſſaron luego adelante, para ponerſe junto con ellos en los caſares de aquella villa: y como vieron la poca prouiſion que auia para poder eſperar, y que de alli no tenian ſi no dos caminos, el vno para Rijoles, y el otro por la marina, y que qualquiera dellos era muy trabajoſo por la montaña, porque en Rijoles no tenian ninguna neceſsidad dellos los que eſtauan en ſu defenſa, y en los lugares de aquella coſta la tenian tan grande, que fueran ya rebelados, ſi no por cauſa de auer ydo alla, acordaron de yrſe a Giraci, ſiguiendo el parecer de don Vgo, y del Conde de Condiano, que aconſejaron que ſe paſſaſſen a la Retromarina. A penas ſalieron de Terranoua quando el campo de los Franceſes fue con los nueſtros: y començãdolos a apretar Gonçalo de Aualos, que yua en la reçaga, reboluio ſobre ellos tan bien, que fueron derribados algunos hombres de armas: y de alli a dos millas acercandoſeles los Franceſes, adelantoſe vna vandera dellos, con vn eſquadron de hombres de armas, y de cauallos ligeros, con la qual yua el Señor de Grenni: y fueron derechamente para atajar el hilo de nueſtra gente: porque el camino era tal, que yuan todos ſin ninguna orden ahilados. Por eſto paſſo adelante Manuel de Benauides: y tomo la compañia de Antonio de Leyua: y porque la hallo con poca gente, boluio a juntarla con la ſuya, y entreſacando dellas, y ſeñalando ciertos hombres de armas, y ginetes,

Los que cõ los Principes de Biſiñano y Salerno paſſaron a Calabria.

Pareceres diuerſos en la gẽre del Rey, y lo q̃ ſe acordo.

Iunta en Poliſtena.

Rencuẽtro jũto a Terranoua.

Prudencia y gouierno de Manuel de Benauides.

ginetes, y entre ellos à Valencia de Benauides su hermano, los puso delante de sus vanderas, y rompieron con los de la vandera del señor de Grenni: y de aquel enquentro fue muerto, y otros quatro Caualleros: y quedaron presos mas de diez dellos: y à los otros los lleuaron huyendo, hasta meterlos por las otras vanderas. Por la parte donde los yuan siguiendo, eran tales los passos, y Manuel de Benauides se vuo tan valerosamente que tenia debaxo de si mas de quinze Caualleros: y solo el prendio los tres dellos: y si la compañia de Aluarado no passara adelante, aquel dia fuera el daño de los Franceses muy grande: y caminando los nuestros mas de dos millas, no tornaron à dar en ellos. Yua ya toda la gente del señor de Aubeni junta: y lleuando su fardage delante, el camino era tan aspero, que al subir de la sierra, nuestros peones passaron adelante: y començando à huyr, viendo Manuel de Benauides el peligro que alli tenian presente, apeose en la sierra para recogerlos: y nunca pudo juntarlos consigo: ni don Vgo que lo procurò con gran esfuerço, señalandose entre todos de muy animoso, y valiente, los pudo detener: y viendo que de los peones ninguno paraua, los Franceses al subir de la sierra los apretaron de tal manera en las angosturas de ella, que como los caualos que yuan delante, no podian boluer à tras por la aspereza de la sierra, y por auer tanta nieue, que no podian salir del camino, prendieron, hasta cinquenta hombres de armas, y ginetes, los mas de la compañia de Antonio de Leyua: el qual con los suyos aquel dia peleo como muy buen caualler, y animoso Capitan. Entre aquellos Caualleros que prendieron, fue vno Gonçalo de Anaios, que siempre yua en la reçaga: y se señalò de muy valiente: y perdieron la mayor parte del fardage, y muchos cauallos: por no poder passar a cauallo vnos delante de otros, ni socorrerse. De nuestra parte no murio hombre de quenta, sino don Antonio de Sena Sardo, Capitan de infanteria, que lo mataron los Franceses despues de preso: porque le hallaron que tráya vestidas vnas armas que eran de vn Capitan Frances, que pocos dias antes fue muerto por el Baron de la Ficara, lleuandole preso dos escuderos. Fue esta jornada el Lunes de Pascua de Nauidad: y no se recibio tanto disfauor, y daño en este renquentro, que no se sostuuiessen los lugares de aquella marina, y se fortalecieron con gente Española: y en Condeyani se puso el Cõde que era señor del mismo lugar: y en la Rochela, que es muy fuerte, y está junto à la mar, y en Casteluetro se pusieron don Vgo, y Antonio de Leyua, con algunas companias de hombres de armas: y Vicencio Carrafa Conde de la Gruteria tenia muy fortalecido el castillo de la Gruteria: y la Rochela, y Casteluetro, que eran suyos, y de mucha importancia: y el muy afficionado a la parte de España: y en Condeyani estaua con el Conde don Iuan de Cardona. Tenian assi mismo bien proueydo el lugar, y fortaleza de san Iorge, que està en lo alto de la sierra, donde estaua gente Española de guarnicion, por ser la entrada de toda aquella tierra. Manuel de Benauides, con el resto de su gente se fue a poner en Giraci: y como el señor de Aubenivio que se repartia la gente Española por estas fuerças, y que recibio algun daño en aquel renquentro, y se consumio

Renquẽtro en q̃ murio ol señor de Grenni, y se señalo Manuelde Benauides

Alcanceq̃ dieron los Franceses.

Esfuerço de Antonio de Leyua, y de

M.D.II.

Gçalo de Anaios.

Lugares fortifica - dos por los Españoles.

Manuelde Benauides se fue aGiraci.

M D.II. sumio toda la compañia del Señor de Grenni, porque no huuo ninguno della, que no fuesse, ò muerto ò preso, ò herido, dexò a los Principes en el llano de Terranoua: creyendo que podrian tomar a Santa Christina, y la Bañara, y a Fiumar de Muro, que se tenian por los nuestros: y el acordò de yr sobre la Gruteria: y el lugar se le entregò, aunque la fortaleza estaua bien defendida de los Españoles: y de alli se passo a la Motta Bubalina, y a Brancaleon con toda su gente: que son dos lugares que estan en el camino de Rijoles. Pero los Principes no pudieron hazer effeto ninguno: porque Fiumar de Muro se proueyò de gente, que embiò el Visorey de Sicilia, y boluieron la via de Gruteria, por el mismo camino que lleuò el Señor de Aubenì para juntarse con el. Llegò entonces Alonso de Sanseuerino con sessenta hombres de armas Italianos: con los quales pocos dias antes se passò del campo del Gran Capitan a los enemigos. Fue tan grande la reputacion que el Señor de Aubenì ganò en esta rota que recibieron los nuestros, que casi toda la prouincia se tenia por el: y los lugares que estauan en poder de Españoles, se sustentauan con gran peligro: y cada dia se esperaua que los Franceses yrian a Rijoles: donde no estaua bien quisto el Gouernador: y la mayor señal de fidelidad que en los de aquel lugar se conocia era, que le desamparauan, y se recogian a otros castillos: y por esta causa el Visorey Ioan de la Nuça mandò yr alla, de los que estauan en la armada de mar, trezientos hombres con Flores de Marquina, y a Lope de Arbolancha con todos los Españoles que estauan en Mecina, para que estuuiessen en su defensa. Estaua en Fiumar de Muro, que era el passo por esta parte de Semenara, donde quedauan los Principes de Bisiñano, y Salerno, por donde auian de yr a juntarse con el Señor de Aubenì, don Antonio Allata, que era marido de doña Leonor de Luna Condessa de Calatabelota, con hasta dozientos Españoles, que se juntaron alli, de los que venian del campo, que auian llegado a la Bañara, y al Scyllo: y el Conde de Calatabelota, y los Barones de la Ferla, y Ficara, y algunos caualleros Sicilianos por orden del Visorey, se hazian alli fuertes: para tener el passo a los Principes: y fue causa que no pudiessen passar a tomar aquel lugar: desde donde estuuiera en grande auentura de perderse Rijoles: y como vieron cerrado aquel passo, y que estauan los nuestros apoderados del, fueron por el otro camino a juntarse con el de Aubenì. Pero estas prouisiones no bastauan para que se sostuuiessen las fronteras sin gran peligro: y no llegasse el temor a los Mecineses: recelando que fuesse presto armada de los enemigos. Auiase ya embiado a Sicilia, y de alli a España por orden del Gran Capitan, el Duque don Hernando: y arribaron con el al puerto de Alicante tres naues la vispera de todos Santos: y de alli fue lleuado por el mes de Deziembre a Madrid: donde el Rey estaua: y aunque yua como prisionero, le fue hecho recebimiento como a hijo de Rey.

Toma del lugar de Gruteria.

El Visorey de Sicilia embio gente, y se proueyo Fiumar de Muro.

Reputacio del Señor de Aubenì.

Gente que fue a Rijoles por orden del Visorey Iuan de la Nuça.

Doña Leonor de Luna Codessa de Calatabelota.

D. Hernã do Duque de Calabria fue lleuado a Madrid.

De la yda del Principe Archiduque a Flandes: y de la concordia que mouio en Francia con el Rey Luys. X.

Entre

Paz que se mouio por el Rey de Francia, y medios que señalo.

ENTRETANTO que la guerra se yua encendiendo en el Reyno, y se començò por parte del Rey de Francia à mouer platica de nueua paz y concordia, señalò por medios della, que se boluiesse todo el Reyno de Napoles al Rey don Fadrique, y se pusiessen en libertad los prisioneros de ambas partes. Proposo que antes que se entregasse el Reyno, se restituyesse à cada parte su porciõ: para que ellos la diessen al Rey don Fadrique: ò que se renunciasse todo el Reyno al Infante don Carlos, y à Clauda su hija: y boluiessen à la primera amistad, y confederacion, conforme à la cõcordia que hizieron. Quanto à lo que se proponia, que se boluiesse aquel Reyno al Rey don Fadrique, dezia el Rey Cathõlico, que seria dello muy contento: puesto que para effectuarse, se hallaua por grande inconuiniente, que despues de lo passado en aquel Reyno entre Españoles, y Franceses declarandose los del Reyno por el, los entregasse en poder de sus enemigos: y que tal restitucion como aquella, pareceria muy vergonçosa, y deshonesta. Mayormente que no se podia dar seguridad que fuesse bastante, para que los Franceses no hiziessen daño à los de aquel Reyno. Con todas estas difficultades offrecia, que si el Rey de Francia se allegasse à la razon, para que se hiziesse ygualmente la restitucion, seria contento que se nombrassen personas, para que entendiessen en ella: y se hiziesse de suerte, que el Rey don Fadrique recibiesse de cada vna de las partes, lo que à su porcion tocaua: hasta que todo fuesse restituydo: dando para ello las seguridades que conuiniessen: y que los prisioneros fuessen libres sin ningun reseate. Para en caso que se renunciasse el Reyno en el Infante don Carlos su nieto, y en Clauda, le parecia, que fuessen sus Lugartenientes el Rey don Fadrique, y el Duque de Calabria su hijo: y si fuessen sospechosos al Rey de Francia, nombrasse otros que le pareciesse, que lo podian ser: porque siendo tales, se conformassen en personas no sospechosas à las partes. Parecio ser estas platicas mas para entretener, y differir el tiempo, esperando el successo de las cosas del Reyno, que para concertarse: y visto que de la concordia quedaua poca esperança, tratauase de assentar alguna tregua: y porque los comissarios de ambas partes pudiessen seguramente entender en ello, tenia el Rey por bien, que los que el nombrasse, se juntassen en Narbona con los del Rey de Francia: con tanto, que lo que alli acordassen los suyos, los Embaxadores del Rey de Francia lo viniessen à concluyr en Salsas: y lo que alli se concluyesse se otorgasse por ellos: y lo que los Franceses assentassen en Narbona, tambien se touiesse por concedido. En este mismo tiempo estaua ya determinado el Principe Archiduque de partir para Flandes: y dixo al Rey, y à la Reyna, que viendo el la guerra que auia entre ellos, y el Rey de Francia, desseaua hazer en ello en ayuda suya, lo q̃ hijo suyo, y Principe de aquellos Reynos denia, y era obligado de hazer: y que estando en Castilla, no lo podria executar, por estar en peligro sus estados: no hallãdose el en ellos, por auerlos dexado desprouey dos de guerra quando à Espaõa vino: y estando ausente no podria por

M.D.II.

Acuerdo del Rey, y en q̃ caso.

Respuesta del Rey a lo q̃ el de Frãcia propuso.

Medios de paz en que el Rey venia.

El Principe Archiduque trata de yrse a Flandes, y lo que offrece a los Reyes.

M.D.II. por ellos romper la guerra en Francia. Por esto les suplicaua le diessen licencia, para que el pudiesse yr à Flandes por Francia: por ser tan peligroso el nauegar en aquel tiempo de Iuierno: y dezia que el Rey de Francia le embiò à mouer, que el se pusiesse entre ellos para procurar la paz: y le daua seguridad, y rehenes para su passage: y podria tomar este color, para passar seguro por Frãcia: y passando à sus estados, haria marauillas en su ayuda. Aunque al Rey, y à la Reyna parecia muy bien su yda à Flandes para aquel effeto, pero no quisierã que fuera por Frãcia, sino por la mar: assi por ser mejor, como por assegurar su persona: porque entendiendo el Rey de Francia, que le contradezian sus suegros, su yda yria mas seguro. Considerando, que juntandose el Rey de Romanos su padre, y el para el rompimiento con Francia, seria para el Rey muy gran ayuda, visto que no podian estoruar su camino por Francia, por ningun modo, ni medio, permitieron su yda por Francia: para que el effeto de la ayuda del Rey de Romanos, y suya, se pudiesse seguir mas presto: y esto se tratò en mucho secreto: y en lo publico, para con los del Principe, y para con todos mostrauan, que aunque permitian su yda por Francia, no le dauan licencia, ni consentimiento suyo para ella: porque de passada pudiessen dezir al Rey de Francia, que como yua sin consentimiento suyo, no le dieron poder, ni facultad ninguna para entender en la paz: pero passado à sus estados, desde alla entenderia en ello: porque no quitasse de esperança al Rey Luys que procuraria la paz, porque no le detuuiessen en Francia: y mas presto, y sin ningun inconuiniente pudiesse llegar à Flandes, para ayudar desde sus estados, y romper la guerra con Francia. Suplicosele por los Perlados, grandes, y Caualleros, procuradores de Cortes, en nombre de aquellos Reynos, que antes de su partida quisiesse bien considerar los grandes inconuenientes, y daños que della se podian seguir. Primeramente el peligro de su persona: pues ninguna seguridad, ni rehen, de las que el Rey de Francia les daua, se deuia tener por sufficiente: y era tanta la differencia de su persona, y estado. Dezian, que deuia aduertir, que passando por Frãcia à tal tiempo, ponia al Rey, y à la Reyna sus padres, a juyzio de todo el mundo: porque si entendian que yua con su consentimiento, y consejo, pareceria gran crueldad de padres embiar à su hijo à poder de su enemigo: y si yua en su desgracia, y contra su voluntad, à ellos se cargaria gran culpa en dar lugar à ello: y el amor conque le llamaron à la sucesion de aquellos Reynos, y la afficion que à su persona tenian, no merecia que los pusiesse en tanta obligacion. Que pareceria gran desamor el que tenia à estos Reynos de España: pues en tiempo que estauan en guerra con el Rey de Francia, mostraua tanta confiança del, y los dexaua: y demas de ponerse à los peligros, que de tal jornada podian suceder, se ternia por cosa graue, confiar su persona, y dignidad de Principe de España ya jurado, à las descortesias que el de Francia quisiesse hazerle: como lo hizo à la venida: y que aquello se sintiria por todos sus subditos por grande mengua. Si considerasse bien la obligaciõ, que todos los grandes Principes tienen à su estimacion, y honor, entenderia, quan estraña, y nueua cosa pareceria, y nunca oyda jamas, que al tiempo que

Noguſtan los Reyes que ſuyer no vaya por Francia, aunq̃ lo permitẽ.

Suplicaciõ de las cortes de çaragoça, al Principe Archiduque.

Dañosa es la cõfiança ſobrada.

Los Principes deuẽ ellos miſmos eſtimarſe.

po que los padres eran guerreados, el hijo se fuesse a poner en manos, y por las puertas del enemigo : y quando los reynos, y subditos eran offendidos, su Principe se pusiesse en poder del offensor. Por esto le requerian, que fuesse seruido sobrescer en aquella su yda por Francia : hasta que mas sin daño, y con menos peligro, è inconuinientes, y auentura de honra, y estado, lo pudiesse poner por obra, con consejo, y consentimiento de sus padres, como era razon : y que deuia mirar, que esta era la primera suplicacion que le hazian todos aquellos reynos, y sobre la mayor cosa que tocaua a el, y a ellos. Pero ningunas amonestaciones publicas, ni particulares, ni estos consejos le pudieron apartar de su determinacion. Vsose en esto, con la gana que el Principe tenia de yr por Francia, de tal orden para aduertir a los Principes que eran confederados con el Rey, en darles a entender, señaladamente al Papa, y a la Señoria de Venecia, que los que estauan en la priuança, y consejo del Principe, eran muy Franceses : y que puesto que el Rey, y la Reyna creyeron, que muerto el Arçobispo de Besançon, tuuieran mas mano en el Principe, le tenian mas sojuzgado el Señor de Verè, y los que agora le seruian: y estos acabaron con el, que se fuesse a Flandes por Francia : y nunca le pudieron estoruar su yda : y tenian tanto con el, que eran parte que el Rey de Romanos, y el Rey, y la Reyna no tuuiessen en el cosa alguna: y eran tan Franceses, que siempre auian trabajado de apartarle de su obediencia : y tenerle a la disposicion del Rey de Francia. y que nunca el Rey le pudo desuiar de aquel proposito: aunque le dixo, que se acordasse de la manera como le trato el Rey de Francia, quando vino a España por su reyno : y que no quisiesse yr a recibir mas deshonra : y no diesse lugar, siendo el mayor Principe del mundo, que el Rey de Francia le tratasse como a vno de sus subditos : despreciando en tanta manera la grandeza de estado, y dignidad, que Dios le auia dado : y no mirando cuyo hijo y yerno era : pues deuia considerar, que el Rey de Francia nunca queria que fuesse pacifico señor de lo que tenia, y esperaua heredar : y mirasse, que ponia al Rey, y a la Reyna en gran juyzio, y affrenta con todo el mundo, en esta su yda: porque si pensassen que yua con su consentimiento, gran desamor parecia de padres, embiar al hijo a su enemigo, y si yua sin el, no podia ser sin gran cargo suyo, que tal cosa suffriessen : y detuuiesse su partida tres meses : porque en este medio tuuiesse la licencia del Rey de Romanos su padre. Finalmente republicò el Rey, que se yua sin su licencia, y de la Reyna, y contra su voluntad : quedando la Princesa muy preñada. Yuan los priuados del Principe con mucha quexa, publicando, que en Castilla no se les auia dado nada : y el Rey, y la Reyna se justificauan con el Rey de Romanos su padre, que por ellos, y por todos aquellos reynos, fue recibido el Principe su hijo con mucho amor : y con tanto recibimiento, y honra, y demonstracion de plazer, y alegria, como se pudo hazer : y le dieron a el, y a la Princesa todo el patrimonio que se dio al Principe Don Ioan su hijo: que fue mayor, y mejor que nunca se dio a otro Principe de Castilla : aunque despues de auer le dado las prouisiones de la merced, por achaque de la enfermedad que sobreuino a la Reyna, que fue muy graue, se so-

M.D.II. *Principe Archiduque.*

Que no va ya por Francia se le pide al Principe Archiduque.

Palabras del Rey al

El Principe Archiduque se fue a Flandes dexando a la Princesa muy preñada.

Patrimonio que los Reyes dieron a los Principes Archiduques.

M.D.III breseyo en el dar de la posseſſion: y despues, aunque estaua començada a dar, como sucedio lo de la yda del Principe à Francia, se ceſſo de dar la posseſſion: demanera, que lo que se hizo en Castilla por el, dezian, que fue lo mas, y mejor que nunca se hizo con el Principe de Castilla: y lo que quedo por hazer, fue a su culpa: y dio el a ello la causa. Partio de Madrid el Principe vn Lunes, a dezinueue de Deziembre del año passado de M. D II. para Aragon: porque delibero de yr por Rossellon: y entrar por Lenguadoque: è yua tan aprissa, que se detuuo muy poco en Çaragoça. Aunque el Rey auia mandado, que en este reyno, y en el Principado de Cataluña se le hiziesse el recebimiento, que se acostumbra a los Principes sucessores, y le recibiessen con palio, y en su possada se hiziesse toda la demonstracion de plazer, y alegria, que en semejantes entradas se suelen hazer, con todos estos cumplimientos era el Rey tan aduertido en todo lo que tocaua a su estado, que por yr con el Principe algunos, que en la afficion, y voluntad eran muy Franceses, y le informaron, que lleuauan pensamiento de comprar los caualios que pudiessen, assi por la necessidad que en Francia tenian dellos, como por dexar desprouevda la frontera de Rossellon, mando à Don Sancho de Castilla, su Capitan General en aquellos Condados, que con toda la gente de caualio de las guardas que estaua en ellos, y en el Ampurdan, y con los de la tierra, prouevessen Don Sancho, y el Gouernador de Rossellon con grandes penas, de manera, que no pudiessen vender ningun caualio: y prouevose, que al tiempo que passasse el Principe, y los suyos, los veedores, y otras persona de confiança, tuuiessen dello especial cuydado: y no se diesse lugar para mas que dos caualios para la persona de el Principe. Passaua aun el cuydado mas adelante: porque se dio orden à Don Sancho, que no se descuydasse en tener à buen recaudo aquellas fortalezas: y que las viessen, que estauan bien prouevdas de gente, y artilleria: y si el Principe quisiesse entrar a ver las de Perpiñan, y Salsas, el dia que huuiesse de entrar a verlas, se ordenasse, que en el retraymiento del aposento del Alcayde, estuuiesse buen numero de escuderos armados, y toda la artilleria assentada, y la gente de la guarda della armada: y puesta en las estancias, como si tuuieran a vista los enemigos: porque si acaso entrassen con el Principe los que dezian, que eran de voluntad Franceses, no pudiessen hazer ruyndad: y los dias que el Principe se detuuiesse en Perpiñan, se pusiesse en las noches buen recaudo, para que no pudiessen passar à Francia ningun caualio, de la gente de las guardas: ni el dia que el Principe partiesse de Perpiñan. En esto huuo tan gran prouision, porque el Rey sabia, que el Rey de Francia con todo el secreto, y dissimulacion que podia, mandaua hazer grandes aparejos para emprender alguna cosa en los Condados de Rossellon, y Cerdania: con publicar, que todo se disponia para la guerra de Napoles. Llegado el Principe à Perpiñan, detuuo se alli algunos dias: hasta que à veynte y siete de Hebrero tuuo auiso, que las rehenes que el Rey de Francia le daua para la seguridad de su passage por su reyno, auian llegado a Flandes, y assi delibero partirse otro dia: y prosiguio su ca-

El Rey mãdo hazer fiestas al Principe Archiduque.

El Rey mãda que no se passen caualios a Francia.

Recelo y cuydado q̃ dan Sancho de Castilla se le encargò.

Auiso que tuuo el Rey

Delibera cion del Principe Archiduque.

su camino la via de Leon: a donde llegò a veynte y dos dias del mes de Março: y fue alli recibido del Cardenal de Roan con gran fiesta. Como al tiempo de su partida de Madrid, suplico al Rey, que le diesse comissiõ para tratar de la paz con el Rey de Francia, y el Rey lo rehuso de hazer, y se partio sin ella, y quando estuuo cerca de la salida de sus reynos, se publico por el Rey, que viendo que no huuo remedio para detenerle, por que de parte del Rey de Francia se certifico la voluntad que tenia a la paz, y concordia, doliendose el Rey de los daños que se siguieron, y de los que se esperauan seguir de la guerra, desseando que en toda la Christiandad huuiesse buena paz, y las armas, y fuerças de los Principes se empleassen contra los infieles, y porque conformandose en sus differencias, se pudiesse juntamente concluyr la concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia, tuuo por bien de dar al Principe cierta comissiõn con algunas condiciones, y muy limitada: para que començasse a entender en lo de la concordia. Affirmaua se que fue desta suerte: que como antes que el Principe partiesse de Madrid, hizo muy gran instancia, que el Rey le dixesse clara, y determinadamente su voluntad sobre las cosas de la paz, diziendo, que era bien que la supiesse el, para en caso que passando por Francia, si viesse que el Rey Luys se queria poner en la razon, el el pudiesse tratar en ella, que entonces el Rey le declarò a el, y a los de su consejo, su voluntad, è intencion: y se lo dieron por escrito por vna instrucion, que la trasladò el Graphier del Principe: y se la lleuo consigo el mismo. Entonces prometio diuersas vezes, que si el Rey le diesse poder para assentar la paz, el no traspassaria vn cabello de su voluntad: y al tiempo de salir de Rossellon, como no se pudo impidir su camino, embiò le el Rey con fray Bernaldo Boyl Abbad de San Miguel de Cuxa el poder con vna instrucion: porque temia que de embiar poder a su yerno, para entender en lo de las pazes, resultarian grandes inconuinientes: pues de solo publicarse en Italia, seria causa de perder sus amigos, y confederados: y haria mucho daño a todos sus negocios: porque en darlo se mostraua, que consentia en la yda del Principe por Francia: lo que se procuro mucho de estoruar: pero confiando como en hijo, embiose con este religioso el poder bastante. Mando que aquel Abbad lo tuuiesse en mucho secreto: y se le diesse, quando conuiniesse, y fuesse necessario, para assentar la concordia de las pazes: porque de saberse antes, que lleuaua poder, no se siguiessen los inconuinientes que se temian: y por esta causa aduirtio el Rey, que primero se entendiesse si se hallaua tal disposicion en el Rey de Francia, para que se pudiesse tomar buen assiento: y hallandose, se mostrasse el poder: y no se hallando, estuuiesse secreto: de lo qual mando que recibiesse juramento el Abbad del Principe: y no lo comunicasse con persona alguna de su consejo. Esto lo encamino el Rey de manera, que al mismo tiempo, que el Principe hazia su camino para Francia, los embaxadores, que tenian los Principes sus confederados deshiziessen la publicacion, y fama, que echauan los Franceses en fauor: dando por cierta, y assentada la concordia: y pusiessen mas animo, y esfuerço à sus aliados: y a sus capitanes, y gentes, dentro del reyno, y fuera del: y estre-

Llega el Principe Archidu que a Leõ, y como fue recibido.

Prudente traça del Rey.

M.D.III

A lo q̃ el Rey embio al Abbad de San Miguel de Cuxa con el Principe Archidu que.

Motiuos del Rey en lo que mãdò al Abbad de Cuxa.

M.D III. chaſſen mas en aſſentar ſus confederaciones, y ligas: y porque Gonçalo Hernandez no reparaſſe con ſaber, que el Principe yua por Francia, ſe le dio à entender que de ſu yda ſe eſperauan grãdes myſterios, de parte del Principe, y del Rey de Romanos ſu padre en ſu fauor: y en el miſmo tiempo ſe daua mas priſſa à la eſpedicion de Luys Puertocarrero: con poderoſa armada, que ſe embiaua à Sicilia: publicãdo, que de mas de quatro ciẽtas lanças, y peones, y armada, que ſe embiaron el mes de Octubre paſſado al Reyno, ſe embiaua agora Puertocarrero, tan principal, y ſeñalado Caualliero, y de los muy valeroſos, y excelentes, ſi lo vuo en ſu tiempo, con ſeys cientas lanças: y con dos mil Gallegos, y Auſturianos: para que juntos con el Gran Capitan eſtrechaſſen el negocio. Yuan informados el Principe, y el Abbad Buyl de algunos medios que parecieron al Rey juſtos, y razonables: y muy yguales, para alcançar la paz verdadera, como ſiempre moſtrò que la deſſeaua: para que con ellos, y conforme à la inſtrucion que lleuaua, lo mouieſſe, y trataſſe el Principe, y no de otra manera. Dioles tal orden, que ſi algunos partidos, ò medios ſe mouieſſen, fuera de los que ſe contenian en aquella inſtrucion, ſe conſultaſſe con el, para que primero ſe entendieſſe ſu voluntad cerca dellos: y por eſta cauſa fue principalmente embiado aquel Religioſo: y para que ſin ſu interuencion, y conſejo ninguna coſa hizieſſe el Principe, ni ſe concluyeſſe, que concerniеſſe à la paz: porque ſe tuuo muy cierta ſoſpecha, y parecia muy verdadero, y claro indicio de algunas perſonas, que eſtauan cerca del Principe, y en ſu conſejo que no amauan el ſeruicio del Rey: y aſsi le fue mandado, que no dieſſe el poder que lleuaua, ſino en caſo que el Rey de Francia entregaſſe primero en ſus manos los articulos de la paz, firmados, y jurados, conforme à la inſtrucion: y no de otra ſuerte. Quanto mas el Principe ſe yua llegando à Francia, tanto mas la Señoria de Venecia ſe declaraua quererſe conſeruar con el Rey Catholico: y con el Rey de Francia: y eran tan continuas las nueuas, que alla llegauan de la paz, que que no auia quien lo pudieſſe quitar de la ymaginacion de todos: y aſsi el tiempo no ſuffria hablarſe en liga entre el Rey, y aquella ſeñoria, haſta que el Principe vuieſſe paſſado de Francia. Qualquier medio parecia que ſeria mas conuiniente al Rey de Eſpaña en aquella ſazon, que la guerra con Francia: teniendo conſideracion al tiempo que auia que la tenian con Francia en el Reyno: y la voluntad, con que toda Italia ſoſtenia, y recogia à los Franceſes: y que no ſe auia oſado moſtrar hombre por parte del Rey. Sucedio que llegado el Principe à Leon, començando à entender con el Legado en la paz, ſe mouieron algunos medios, que no ſe conformauan con la inſtrucion que lleuaua: ànces eran nueuos, y muy diuerſos, y perjudiciales: y que nunca ſe platicaron: y dixo el Abbad al Principe, y à los de ſu Conſejo, que deuia luego conſultar con el Rey ſu padre aquella contradicion por extenſo: antes de aſſentar coſa della: porque por muy general que fueſſe el poder, la calidad del negocio requeria, que no ſe pudieſſe aſſentar, ſin primero conſultarlo, aunque no le fuera mandado. El Principe entendiendolo aſsi, y que

El Rey da priſſa a la yda de dõ Luys Puertocarrero a Sicilia.

Orden que el Rey dio al Abbad de Cuxa.

Venecia declara querer conſeruar la paz con los Reyes de Eſpaña y Frãcia.

En Leon trata el Principe Archidu. que medios de paz.

las

las cosas que se platicauan eran nueuas, de que el Rey ninguna noticia tenia, y que tambien eran contra la instrucion, quiso consultarlas: y pidio al Rey de Frãcia tiempo de diez dias: porque en aquel medio ternia respuesta, y se podria assentar la paz cõ voluntad de ambas partes: y el Rey de Francia nunca dio lugar à ello: y no quisieron permitir, que el Abbad lo consultasse: ni se le dio lugar para que pudiesse despachar vn correo.

Celeridad del Rey de Francia.

Del trato que tuuo el Duque de Valentinoys para destruyr la casa Vrsina: y que se yua apoderando de Toscana. XI.

ENTRE tanto que el Rey de Francia procurava de assentar la paz à su modo, teniendo en su casa al Principe Archiduque, y la guerra mas se encendia en el Reyno, el Duque de Valentinoys lleuaua à fuego, y à sangre todo lo de la Romaña. Diosele en el primer dia de Enero del año de M D III. Senegalia, que era vna ciudad del hijo del Prefeto, hermano del Cardenal de san Pedro: cuyas tierras con todo el estado fueron luego ocupadas por el: y el mismo dia despues que el Papa oyò Missa en su Capilla, la qual dixo el Cardenal Vrsino, tuuo auiso del Duque de lo hecho, para que el mandasse poner en execucion lo que entre ellos estaua acordado. Esta fue vna platica muy secreta, que el Papa tenia con el Duque su hijo, para que assegurandose por ellos los Vrsinos, y Vitelozo, los prendiesse: y à la hora que los tuuiesse el Duque en su poder, diesse auiso al Papa, para que el mandasse prender al Cardenal Vrsino, y assi se hizo. Ordenòse de suerte, que despues que se dio Senegalia al Duque, fueron à el Francisco, Vrsino Duque de Grauina, y Pablo Vrsino, Vitelozo, y Oliueroto de Fermo, que era gran caudillo, y agauillador de la gẽte popular de aquella tierra: porq̃ el Duque los assegurò con grãdes juramentos: y ofreciò su amistad: y todos quatro fueron presos en vn dia. Hizose antes desto con mucho artificio vna gran confederacion, y liga entre el Duque don Cesar de Borja, y Francia: como Duque de Romaña, y de Valencia en su nombre, y de don Iuan de Borja su hijo, à quiẽ se dio titulo de Duque de Camarino, y de Nepe, y de don Iofre de Borja Principe de Esquilache su hermano, y de don Rodrigo de Aragon Duque de Sarmoneta, y de Viseli, que fue hijo de don Alonso de Aragon Duque de Viseli, y de Lucrecia de Borja, con el Cardenal Vrsino, y con el Duque de Grauina, y con Iulio, y Pablo Vrsino, y Ioan de Bentiuol la de Boloña, Pandolfo Petrucio de Sena, Vitelozo, y con Ioan Pablo, y Gentil, y sus hermanos Ballones, y con Oliueroto de Fermo. En esta confederacion se obligauan todos estos de interponer todas sus fuerças, y poder en la cobrança de los ducados, y estados de Vrbino, y Camarino: considerando que por las differencias, y dissensiones que tuuieron con el Duque de Romaña, se siguio la rebelion, y ocupacion dellos. Por esto prometia el Duque de tener los mismos capitanes de la casa vrsina, y de los Vitelios, como los tenia antes: y que el Papa confirmaria este assiento: y no apremiaria al Cardenal Vrsino, para que fuesse à Roma, sino quando el

M.DIII.

Presos por orden del Papa.

Artificio sa confederacion, y entre quiẽ.

A lo que se obligarõ los confederados cõ el Duque de Valentinoys, y lo que les ofreciò.

Senegalia sedioal Duque de Valentinoys.

Traças del Papa.

M.D.III. holgasse dello: y que todas las differencias que auia entre el Papa, y Ioan Bentiuolla se remitiessen à la determinanion del Cardenal Vrsino, y suya, y de Pandolfo de Petrucis. Ellos prometian, y se obligauan de poner cada vno en poder del Duque de Romaña, vno de sus hijos legitimos, si los tuuiessen, ò vno de sus cercanos parientes: à voluntad del Duque: para que estuuiessen en el lugar, y por el tiempo que el ordenasse. Declarauase en esta liga, que qualquier dellos, que no la guardasse, se entendiesse ser declarado enemigo de todos ellos: y juntamente concurriessen à la destruycion de los estados, de los que no lo guardassen, y el Papa auia de mandar restituyr todos los bienes, y beneficios Ecclesiasticos, y temporales que se vuiessen ocupado à los desta confederacion: y absoluerles de las censuras, y penas en que vuiessen incorrido: de suerte, que boluiessen à su primer estado: como si no vuieran caydo en desobediencia, y contumacia. Con color desta confederacion, se procurò de perder en vn dia, y destruyr de rayz toda aquella casa Vrsina, que era delas mas antiguas, è illustres de toda Italia. Quando llegò al Papa este auiso, era muy noche: y porque el Cardenal Vrsino estaua en su casa, y tenian los Vrsinos mucha gente, porque no se mouiesse algun alboroto, se sobreseyo su prision, hasta el dia siguiente por la mañana: que le embio à llamar: y viniendo à palacio con el Arçobispo de Florencia, y con dos Obispos sus parientes, el Papa que mandò prouer de gente, embio à dezir al Cardenal q̃ tuuiesse paciencia: y fue puesto en vna torre: y con él Arçobispo, y vn Iayme de santa Cruz: y los dos Obispos se pusieron en otra prision. En la misma hora embio el Papa el gouernador con gente armada la que conuenia, y fueron à la casa del Cardenal y pusieron à buen recaudo todo lo que se hallò en ella: de suerte que el Papa tomò à su mano las personas, y la hazienda: y hizo que el Cardenal diesse cartas, y recaudos: y con ellos se le entregaron los castillos. Luego mandò el Duque cortar las cabeças à Vitelozo, y à Oliuerotto: y partio à Cita Casteli, que se tenia por Vitelozo, de donde auia sacado al Duque de Vrbino viejo, que era la persona, que mas procurauan de auer a su mano el Papa, y su hijo. Fue este caso, que el Duque emprendio tã a su sazon, que se atajaron del todo, y cessaron los tratos, y platicas q̃ el Embaxador Francisco de Rojas traya con el mismo Cardenal, y con los Vrsinos: para que con su gente fuessen a seruir al Rey en la guerra del Reyno: y parecio biẽ merecido, que pues ellos començaron lo que se intentò contra el Duque, y lo lleuauan bien bien adelante, dexassen de acabarlo: y de hazer lo mismo del Duque: y quitarle quanto tenia: y assegurar el estado de la Ciudad de Roma: teniendo dispusicion para salir con todo. En este tiempo el Rey de Francia declarò por rebelde al Marques del Vasto, y a sus sobrinos: con el qual, y con la Reyna de Vngria se tuuo muy secreta intelligẽcia, como dicho es, para que entregassen al Rey a Iscla, por ser de tanta importancia, para la empressa del Reyno: y embiò el Marques a dar auiso al gran Capitan, y al Visorey de Sicilia, que le embiassen a Iscla la armada de Espaça, con prouision de gente, y vitualla. Por otra parte por medio del Obispo de Veyntimilla se tomò assiento, y conclusion con mas de quarenta

Declaracion de la liga q̃ hizo el Duque don Cesar Borja.

Destruycion de la casa Vrsina.

Prisiõ del Cardenal Vrsino, del Arçobispo de Florencia, y de otros.

Cabeças q̃ mando cortar el Duque de Valentinois.

El Rey de Frãcia dio por rebelde al Marqs del Vasto.

renta personas, de los mas principales de Genoua, de ambas parcialidades: para que echassen della à Franceses: Estos auian prometido, y jurado, quedandoles quatrozientos soldados, harian rebelar la ciudad: y la pornian con el Castellete, debaxo de la obediencia del Rey: y concertaron, que las galeras que con esta gente fuesse, llegasse a vna Isleta despoblada, que llaman Albenga, que està a sessenta millas de Genoua, a la costa de Poniente: y à dos millas de tierra firme: en la qual auia vn monesterio antiguo, y yermo: y tiene buen puerto, y seguro, para Galeras, y Carauelas: y diose tal orden, que esta armada siguiesse à Fregosino de Campo Fregoso, hermano de Obispo: para que se pusiesse en execucion por todo el mes de Enero: pero por la necessidad grande en que estauan las cosas del reyno, y porque conuino acudir la armada à proueer las costas de Calabria, y Pulla, lo deste concierto fue de ningun effeto. Despues que el Duque de Valentinoys tuuo en su poder à Senegalia, cobro à Perosa, y à Ciuita Casteli, y pusieronse à saco por los suyos: y deste sucesso el Papa comẽço à mostrar gran elacion, y soberuia, triumphando de sus enemigos: porque le parecio, que asseguraua la mayor parte de su estado, en cobrar à Perosa. Segun la gente que el, y el Duque tenian, y la turbacion en que estauan las cosas de Italia, pensaua emprender, no solamente de cobrar à Boloña, que era de la Iglesia, mas à Sena, Luca, y Pisa: lo que parecia cosa facil: si en algo dello no refrenaua el temor del Rey de Francia, que tenia estas ciudades debaxo de su protecion. En el mismo tiempo que sucedio lo de Perosa, Pandolfo que tenia el gouierno de Sena, hizo cortar la cabeça a algunas personas, que trayan trato con el Duque de Valentinoys, para entregarle aquella ciudad. Iuntamẽte con esto mandaua cada dia el Papa prender a todos los que pensaua que le eran contrarios en sus empresas, ò machinauan algo contra el: y entre ellos fue vn auditor de la camara Obispo de Sesena, gran letrado: que fue siempre muy afficionado al vando de Coloneses: y fuele impuesto auer cometido vn delito muy graue, quando el Rey Carlos estaua en Roma, que era auer ordenado diuersos articulos para la deposicion, y priuacion del Papa: y le fueron ocupados todos sus bienes. Algunos dias antes desto, micer Malferit estando en Ancona, dando orden, como algunas compañias de Alemanes passassen al reyno, desde alli se puso en platica con los capitanes Vrsinos, que prendio el Duque, embiando les diuersas personas, con algunos tratos, y medios, para hazer amistad, y confederacion de Vrsinos, y Coloneses con el Papa: y como la noche antes que fuesse preso el Cardenal Vrsino, huuiesse hablado con el muchas horas, concibio el Papa gran sospecha, que su venida por Ancona, y por Roma fuesse para poner algunas cosas en execucion contra el Duque. Siempre estaua con grande temor, que el Rey se pusiesse a estoruarle todos sus fines: y era assi, que estando el Rey en Granada, el comun de Pisa, temiẽdo no acabassen de sojuzgar los sus enemigos los Florentines, para que perpetuamente perdiessen aquel nõbre de libertad, que les ponian delante, los que desseauan sacarlos de aquella seruidumbre, embiaron al Rey con grande secreto a dezirle que ninguna cosa cobdiciauan mas, que

Ponense medios para q̃ la ciudad de Genoua se entregue al Rey, y no tuuo effeto.

Saco de Perosa y Ciuita Casteli, y orgullo del Papa.

M.D.III

Iusticias q̃ Pandolfo hizo en Sena, y los q̃ por mãdado del Papa fueron presos.

El Papa recela de Micer Malferit, y porq̃.

Embaxada del comun de Pisa al Rey.

M.D.III ſerle ſubditos, y de ſu corona real, vaſſallos, ò en protectiõ, como el los quiſieſſe recibir: y que no querian, ſino q̃ les dieſſe por capitan, q̃ eſtuvieſſe cõ ellos en nombre del Rey, don Antonio Allata Conde de Calatabelota, q̃ tenia naturaleza en aquella ciudad, y le amauan como a ciudadano della, y muy afficionado a la Señoria: y que en caſo que ellos tuvieſſen neceſſidad de alguna gente, ſe la mandaſſe dar, pagando ellos el ſueldo. Mas como entonces el Rey eſtaua entendiendo en la pacificacion del Reyno de Granada, y moſtraua mucha afficion de emplearſe en la conquiſta de los Moros de allende, y ſe hazian muchos aparatos para ella, no le parecio q̃ era bien diuertirſe a otra coſa: aunque deſpues las coſas del reyno ſucedieron demanera, que le era forçado aſſentar el pie en Italia, y ganar valedores, y amigos: y entendiendo, que ſatisfacia mucho a ſu eſtado, q̃ aquella ciudad, y comun de Piſa eſtuvieſſe a ſu diſpoſicion, y obediencia, eſcriuio al Viſorey de Sicilia, al miſmo tiempo que el Principe Archiduque venia à Çaragoça cõ la Princeſa, que mandaſſe en ſu nombre al Conde de Calatabelota, que ſecretamente bolvieſſe con los Piſanos a la miſma platica: y procuraſſe, que aquella ciudad ſe puſieſſe debaxo de ſu obediencia: offreciendoles, que ſerian fauorecidos del, y del reyno de Sicilia, en todo lo que conuinieſſe a la conſeruacion de ſu eſtado.

Lo que el Rey proueyo por el comun de Piſa.

Offerta del Rey al comun de Piſa.

De la guerra, que ſe hazia por el Gran Capitan a los Franceſes, que eſtauan en Pulla: y del campo que huuo de treze caualleros Italianos, y otros tantos Franceſes entre Andria y Quarata. XII.

ESTVVO el Grã Capitan todo el tiempo que ſe detuuo en Barleta, ordenando como pudieſſe ſalir al campo contra los enemigos: y allende que era de grande ingenio, y tenia tanto vſo en las coſas de la guerra, moderaua lo todo con ſuma conſtancia de animo: porque fue muy recatado en los conſejos, y en acometer los, no nada temerario. Pero como no fueſſe ygual en el numero de la gente, para ſalir con todo ſu exercito a dar la batalla, y eſtuvieſſe eſperando los Alemanes, no queria que los ſuyos entretanto que llegauan, moſtraſſen punto de couardia: y continuamente los mandaua ſalir a correr la comarca: y que ſe exercitaſſen en diuerſas preſas, y celadas, y en otras eſcaramuças. Vn Domingo en la noche que fue a quinze de Enero ſalio de Barleta: y embio delante al Comendador Mendoça con trezientos ginetes, para que corrieſſen haſta Labello, que eſta a veynte y cinco millas de aquel lugar: adonde alcançaua grã parte de la doana: y el con toda la otra gente ſe puſo entre Monorbino, donde eſtaua el Duque de Nemurs, y entre Canoſa, y la Cirinola, que eran los lugares en que eſtaua aposentada toda la gente de armas Frãceſa, para dar en lo de qualquier parte, que ſalieſſen a quitar la preſa, por eſtar a quatro millas de Monorbino, y a ſeys de la Cirinola, y a vna de Canoſa. Los corredores arrancaron mas de quarenta mil ouejas: y ſalieron cõ ellas por el camino que tenian ordenado: y a tres horas de dia cient hombres de armas, y dozientos archeros de la Cirinola ſalieron a juntarſe con los de Canoſa: donde reſidia otra tãta gẽte de cauallo, y algunas compañias de

Animo y conſtancia del Gran Capitan.

Salida que hizo de Barleta el Gran Capitan.

Famoſa corrreria.

de infanteria: y vieron los venir los nueſtros: y porque no les podian ſalir al enquentro ſino lexos, y tomandolos apartados, ſe boluian à la Cirinola, y ſi mas cerca, ſe entrauan en Canoſa, el Gran Capitan, y algunos con el eran de acuerdo, que los dexaſſen juntar con los de Canoſa, porque todos ſaldrian tras la preſa, y los atajarian, ſin que pudieſſe ſaluar ſe ninguno: y otros eran de parecer, que ſe deuia dar en aquellos. Hallandoſe en eſta duda, Nuño de Mata, que eſtaua con ciertos ginetes en atalaya, ſe deſmando a ſalir: y fue forçado, que todos le ſiguieron: y los Franceſes ſe recogieron en Canoſa: porque dado que los nueſtros tomaron el camino para atajarles el paſſo, y tomarles las puertas, como tenian menos que correr, ſe ſaluaron: aunque al entrar fueron muertos algunos, y prendieron treynta, entre hombres de armas, y archeros. Aquel dia, por el deſorden de los ginetes, no quedaron los nueſtros yguales en el numero con los enemigos: y boluioſe el Gran Capitan à Barleta, ſin que el Duque de Nemurs oſaſſe ſalir: y de la preſa, los ſoldados ſe aprouecharon demanera, que no hablaron en paga por algunos dias: y por los Franceſes q̃ allí fueron preſos, deſpues de venidos à Barleta, ſe libraro̅ los priſioneros que tomaron en la jornada de Franciſco Sãchez, y del Comendador Mendoça, que eſtauan preſos en la Cirinola. Deſpues deſto el Ineues ſiguiente, viſpera de Sant Sebaſtian, fue auiſado el Gran Capitan, que el ſeñor de la Paliza, que eſtaua en Rubo, con dozientos hombres de armas, y trezientos archeros, auia de ſalir a correr lo de Barleta: y rambien para atajar ciertos peones Eſpañoles, que aquel dia yuan de Andria à Trana, por el reſcate de vnos priſioneros: y aquella noche hizo ſalir à Don Diego de Mendoça, con dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes, y quinientos peones à ponerſe en vn lugar, por donde era forçado, que paſſaſſen los Franceſes: y otro dia el Grã Capitan ſalio con ciento y cinquenta ginetes, y eſtradiotes por otra parte, por donde podian paſſar los Franceſes. Pero ſucedio de manera, que ſaliendo el de la Paliza con ſu gente, cayo el caualio con el: y fue vn teniente ſuyo, que ſe llamaua Mota, con ſetenta lanças, entre hombres de armas, y archeros, y eſtos fueron a dar en medio de la celada de tal ſuerte, que no ſe eſcaparon ſino dos: porque todos los otros fueron muertos, y preſos a las puertas de Trana. Entre los priſioneros, q̃ ſe huuieron deſtos renquentros era Mota el mas principal: y eſtando en caſa de Don Diego de Mendoça, como comunmente los Franceſes tuuieſſen en poco a los Italianos, y los trataſſen mal de palabra con mucho orgullo, y demaſiada ſoberuia, con aquella coſtumbre, eſtando en razones con Iñigo Lopez de Ayala, comenco a dezir mal dellos muy ſueltamente: affirmando, que en hecho de armas, no era de hazer caſo de la nacion Italiana: A eſto le reſpondio Iñigo Lopez, que entre los Italianos, como en todas las otras naciones, ſe hallauan de malos, y buenos: y que en aquel exercito del Rey de Eſpaña reſidian, aſſi buenos Italianos, y tan valeroſos, como Franceſes entre la gente del Rey de Francia: y porfiando Mota, en que era muy triſte, y couarde gente, y que no ygualaua a los Franceſes, dixo, que ſi diez Italianos quiſieſſen cõbatir con otros tatos Franceſes, el ſeria

vno

M.D.III

à don Diego de Mẽdoça.

Osadia de Nuño de Mata.

Mal les fue a los Franceſes en vn renquentro jũto a Trana

El Duque de Nemurs temio al Gran Capitan.

Razones de vn Frãces, y de Iñigo Lopez de Ayala.

Auiſo que tuuo el Gran Capitan, y orden que di

M.D.III vno dellos:mas que Italianos,no eran par de otros hombres. Como aquella platicaſſe llegaſſe a grande contencion,y porfia, y ſe diuulgaſſe entre la gente de guerra,muchos de los Italianos,que eſtauan en Barleta en ſeruicio del Rey Catholico, tuuieron recurſo al Gran Capitan, para pidirle, que les dieſſe lugar q̃ boluieſſen por ſu honor:pues ſe trataua de la eſtimacion de toda ſu nacion: y viſto por el, que la querella de Franceſes era contra la nacion Italiana, y que los que eſtauan en el exercito del Rey de Frãcia ſe podrian agrauiar dellos, tanto como los que ſeruian al Rey Catholico, no les encarecio la licencia:antes ſe la dio con todo el fauor, y alegria,que ſe pudiera dar en vn hecho, en que ſe tuuiera por cierta la vitoria: tratandoſe del honor, y reputacion de toda Italia:moſtrando que no tenia en menos la eſtimacion, y credito de la gente Italiana, que de la miſma Eſpañola. Con eſta licencia embiaron a dezir à Mota, que ſi el queria perſeuerar en ſu porfia, entenderia que ſe hallauan alli Italianos, que eran aſſi buenos, como Franceſes:y Mota les reſpõdio,que el eſcogeria onze compañeros, que harian conocer a otros tantos Italianos,que no eran para ſe yguala con Franceſes. Entonces Iñigo Lopez ſe encargò de eſcoger los doze Italianos: y tomaronſe las palabras el, y Mota, que aquello vendria a effeto: y Proſpero Colona, y el Duque de Termes, fauoreciendo la parte de ſu nacion, eſcriuieron à Mota, en nombre de Hector Ferramoſca de Capua, que era vn cauallero Napolitano principal, que eſtuuo en ſeruicio del Rey Catholico, deſde que ſe rompio la guerra,que Hector,y otros onze compañeros ſuyos defenderian aquella querella: y el Mota entonces quiſo hazer requeridores a los Italianos, y no mantener la querella primera: y deſta manera paſſaron algunos dias en diuerſas demandas, y reſpueſtas. A la poſtre determinaron los Franceſes,que ſe añidieſſe otro de cada parte,y fueſſen treze:y que el caualle ro vencido, pagaſſe cien ducados, y perdieſſe el cauallo,y las armas: y los Italianos fueron deſto contentos:por que el Gran Capitan ſiempre los animo,para que la batalla vinieſſe a effeto:y ſeñalaron el campo,que fueſſe entre Andria,y Quarata: y el dia a treze de Hebrero:y pidieron ſe rehenes de ambas partes, para aſſegurar el campo.Fueron eligidos los Italianos por Proſpero Colona, y por el Duque de Termes:y entre ellos huuo dos Sicilianos: que puſieron Iñigo Lopez, y Franciſco Sanchez,que ſe eſcogieron de ſus compañias,que eſtauan en Barleta:y los mas principales fueron Hector Ferramoſca,y Ludouico de Abenabol de Thiano,ſobrino de Bernaldino de Abenabol, que ſiruio al Rey en la guerra de Perpiñan, Baron de Sant Lorenço en Calabria, y vn cauallero Siciliano,llamado Franciſco Salamon. Mando el Gran Capitan, que eſcogieſſen en todas las compañias los cauallos,y armas que mas les agradaſſen:y hizieronſe por el tantas honras,y fauores à los Italianos, que no pudiera ſer mas, ſi contendieran por el derecho del reyno: y porque ſupo, que el Duque de Nemurs no quiſo aſſegurar el campo, y el dia antes del plazo mando juntar en Canoſa toda ſu gente,porque los Franceſes eſtauã arrepentidos de auer hecho tal deſafio, en offenſa de todos los Italianos, por eſtoruar el hecho de armas,y que tan deſordenada requeſta no huuieſſe effeto,y el Duque de Nemurs,y el de la

Sentimiento honrado de los Italianos.

Deſafio de trez Italianos à treze Frãceſes.

Señaloſſe les el campo a los Italianos y Franceſes.

Mucho hõrò a los Italianos el Gran Capitan.

Los Franceſes ſe arrepintierõ de auer hecho el deſafio.

de la Paliza les embiaron à notificar, que ellos no querian aſſegurar el cãpo, el gran Capitan les reſpondio, que por eſta cauſa, no dexarian de ſalir ſus caualleros: y que el aſſegurauan el campo à todos. Mas porque à los caualleros Italianos no les recreciesſe daño, ò afrenta, ſalio de Barleta en amaneciendo, con toda la gente de caualło, y de pie: y fue à aſſentar ſu campo à cinco millas de Barleta entre Andria, y el lugar dõde auia de ſer la batalla: y mandò poner mucho recaudo, para que de los nueſtros no fueſſen mas de lo que eſtaua ordenado: que eran treze, que les llеuaſſen las lanças, y otros treze con los caualłos, y quatro juezes de cada parte. Como los Franceſes entendieron la reſpueſta del gran Capitan, embiaron à dezirle, que tambien aſſeguraуan ellos el campo por ſu parte. Los juezes ſeñalaron el campo: y como era dia de gran viento, y de la parte que los Italianos yuan, les ayudaua à lleuar las lanças en el riſtre, y à los contrarios ſe las rebatia, los juezes contrarios Franceſes propuſierõ, que les partieſſen el viento, pues era mas perjudicial, que el Sol: y los que eſtauan por la parte de los Italianos reſpondieron, que mouieſſen en la forma que yuan: pues el viento ſe podia mudar en ſu ayuda, como entonces parecia ſer fauorable à los Italianos: y aſsi ſe concertaron que paſſaſſen: lo qual para el enquentro de las lanças, ſe tuuo por mas ventajoſo. Todos ſe puſieron los almetes, y las lanças en los riſtres antes de ſalir: y detuuieronſe algun tanto: y quando mouieron fue paſſo, à paſſo. Hizieronſe los Frãceſes dos partes: los vnos acometiendo por el el roſtro, y los otros por los dados: y los Italianos q̃ lo entendierõ, hizieron lo miſmo: de ſuerte, q̃ poco mas q̃ al trote ſe encontrarõ: yaſsi los vnos, y los otros rõpieron: pueſto q̃ à los mas de los Franceſes ſe les cayerõ las lãças. En el enqueentro no vuo caualło muerto, ni fue ningun caualłero derribado: y luego comẽçarõ la pelea, vnos con achetas, y otros cõ eſtoques, cada vno como mejor ſe hallaua, y pelearõ los Frãceſes cõ grã esfuerço: mas los Italianos lo haziã tã valiẽtemẽte, y cõ tãto animo, y cõcierto, q̃ en eſpacio de vna hora, los Frãceſes fuerõ todos echados del cãpo, y rẽdidos: y q̃do vno dellos muerto, y otro muy mal herido, ſin ſer los Italianos heridos, ſino vno, y de muy peq̃ña liſiõ. Cõ eſta vitoria de vna tan juſta, y hõrada q̃rella, y q̃ tocaua tanto al honor de ſu nació, entrarõ aquella noche en Barleta los caualłeros Italianos, cõ los doze priſioneros Franceſes delãte, cõ gran gloria del vencimiẽto: del qual redũdaua hõra, y eſtimaciõ à toda Italia: y cenarõ cõ el grã Capitã. Eſto ſe eſtimò en mucho, no ſolo por el miſmo hecho, pero por la contienda q̃ entre Frãceſes, è Italianos ſe ſembraua, de que ſe ſiguio, que en todas las guarniciones Franceſas, reſultò mayor enemiſtad, y odio entre muchos dellos, que con los Eſpañoles: de que ſucedieron por eſta cauſa muertes, è injurias de vna parte à otra.

Cerca de Auliapuſo ſu campo el elgrã Capitan.

Batalla de los treze Italianos, y treze Franceſes.

Los trezẽ Franceſes fueron rẽdidos por los Italianos.

Los Italianos triunfan de los Franceſes.

M.D.III

Que Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que eſtauan en Taranto, ſe apoderaron de Caſtellaneta, y de otros lugares de aquella comarca.

XIII.

ARRIBA ſe ha hecho mẽcion, que Alonſo de San Seuerino ſe paſsò al campo de los Franceſes: y ello ſucedio aſsi,

Alonſo de S. Seuerino ſe poſſo à los Franceſes.

M.D.III

assi, que al principio de la entrada del Gran Capitan en Calabria, este caualliero siruio tambien en la guerra, que por muchos respetos le parecio ser necessario prometerle, y darle ciẽt hombres de armas de conduta: porque con aquello el se satisfazia, y se ganauan otros de su opinion. Desde entonces el Gran Capitan confio del, como del mas leal subdito, que el Rey tenia: y el obraua, porque se deuiesse hazer assi: hasta que fue mas necessario su seruicio: porque viendo, que los Franceses hollauan el campo mas que los nuestros, y que los sobrauan en gente, y que el Principe de Bisiñano se auia rebelado, desde entonces començo aquel caualliero a tener mucha inteligencia con el Duque de Nemurs, segun despues entendio el Gran Capitan: y parecio por letras que se hallaron en vn cofre suyo, en que daua auiso de todas las cosas de nuestro campo, y el podia saber. Su intencion fue vender à Barleta a los enemigos: ò viendolos en el campo, passar se con su esquadron, en tiempo que mas pudiera dañar: y como quiera que de los mismos Italianos algunos hablauan en esto, y tuuo el Gran Capitan sospecha del, siempre andaua acompañado Alonso de Sanseuerino, como no pudiesse dañar: y viendose desconfiado de poder salir con lo que pensaua emprender, vna noche pidio licencia, para embiar algunos de su compañia a traer ciertos bastimentos: y con esta ocasion se fue con setenta de caualllo a la Cirinola. Con el escandalo que resultò desta yda de Alonso de S. Seuerino en Barleta, el gran Capitan juntò otro dia toda la gente que quedaua de aquella cõpañia, para entender la voluntad de los que quisiessen seruir, ò yrse: y offrecioles de les dar seguridad para ello: porque en el seruicio del Rey, nunca se tuuo nadie por fuerça: todos se offrecieron de biuir, ò morir con el: con condicion, que les diesse Capitan Italiano, de autoridad: y tomandoles el juramento, que de los soldados, y gente de guerra se acostumbra recebir, porque era en tiempo, que conuenia encomendarlos à quien obedeciessen, y supiesse mandar, y les hiziesse obrar bien, encargò aquella compañia de gente de armas à Prospero Colona: considerando que no se hallaria persona mas principal, ni que mas conuiniesse al seruicio del Rey. Desto se tuuo aquella gente por tan contenta, que ellos, y los otros Italianos, que estauan en Barleta, seruian con tanta voluntad, que ni por necessidad de las pagas, ni por el trabajo de la guerra ponian alguna escusa: y dauan grande exemplo de tolerancia à los mismos Españoles. Estàua en Taranto Luys de Herrera por teniente del gran Capitan, y con la gente de caualllo que alli tenia, y Pedro Nauarro con la de pie, tuuieron concierto con los villanos de Castellaneta, que dista à diez y ocho millas de Taranto: y entraron el lugar, y prendieron y mataron cincuenta hombres de armas, y cien archeros, que estauan alli en guarnicion contra Taranto: y fue muerto entre ellos el Capitan S. Bonet: y tomaron trezientos caualllos. Luego se rindieron Maçafra, y la Terça: se tuuo trato por aquellos Capitanes, con los villanos de las Grutallas, para q̃ se rindiessen, y entregassen los Franceses q̃ estuuiessen dẽtro: y despues deste sucesso, alçarõ las vanderas de España el Barõ de Mazarino, y Mezaña, Martina, y la Motula, y otros muchos lugares: y toda aquella Prouincia de tierra de

De Alõso de Sanseuerino, hizo confiança el Grã Capitan.

Yda de Alonso de Sã seuerino, y grandeza del Gran Capitan.

Grandes partes tuuo Prospero Colona.

Luys de Herrera teniente del Gran Capitan.

Las vanderas de España se alçarõ, y por quien.

de Otranto eſtaua leuantada, y pueſta en armas, para hazer lo miſmo, el dia que el Gran Capitan ſalieſſe en cãpo. Siendo auiſado deſto el Duque de Nemurs en Canoſa, a dõde ſe auia paſſado, partio con nouecientos peones, y ſeſenta hombres de armas, y dozientos y cinquenta archeros, y con dos pieças de artilleria contra Caſtellaneta: y teniendo noticia deſto el Gran Capitan, dio auiſo a los de Tarãto, para que eſtuuieſſen en orden para defenderla: y como quiera, que del apartarſe el Duque, eſperaua que reſultaria algun buen effeto, auiendo poca differencia en el numero de la gente, pero en Barleta eſtauan en muy grandes inconuinientes, y peligros: y por la hambre, y neceſſidad que padeciã de vitualla: porque deſde el principio de Hebrero faltaua trigo, y cenada: y con toda diligencia ſe pudo hallar para quinze dias: aunque llego en aquella ſazon vna caraũela de Venecia con trigo à Taranto: y ſe tomo por los nueſtros: y repartiendoſe con gran eſcaſſeza, a penas tenian prouiſion para todo Hebrero. Eſtuuo determinado entonces, faltandoles el baſtimento, ſalir de Barleta: de lo qual ſe auia de ſeguir, q̃ forçoſamente vinieran a la batalla con los Franceſes, con gran deſauentaja ſuya: porque quando eſta ſe va à buſcar, tomaſe como ſe puede: y pocas vezes como conuiene: mas tenia por mejor ponerlo al jnyzio de la batalla, que perder aquel lugar, con lo que ſe perdiera con el, con tanto daño: pero cõ ſolo aquel ſocorro que tuuieron, delibero differir aquel acuerdo, por la cierta eſperança que el Rey le daua, de la preſta yda de Puertocarrero, y de los Alemanes, que ſe le embiauan por medio de don Ioan Manuel, y de Lorenço Suarez: pueſto que con el apartarſe el Duque de Nemurs cõ ſu gente, eſperaua, que ſin otro ſocorro ſe remediarian las coſas: y ganariã mucha tierra a los contrarios. M.D.III

El Duque de Nemurs ſalio de Canoſa, y para que.

Hambre en Barleta y acuerdo que alli ſe tomo.

Sobreſeymiento del Gran Capitan.

Que el Gran Capitan ſalio a combatir a Rubo y ſe gano por combate: y fue preſo el ſeñor de la Paliza. XIII.

MVchos dias antes tenia deliberado el Grã Capitan de yr ſobre Rubo, que eſta a diez y ocho millas de Barleta: y era lugar de ſeyſcientos vezinos: a donde eſtaua en guarniciõ cõtra los nueſtros el Señor de la Paliza, que era Viſorey de Abruço, con cinquẽta lãças, y cien archeros de ſu compañia, y Amadeo de Sauoya Señor de Corno, Lugartenie̅te del Duque de Sauoya cõ la ſuya: q̃ era de cien lanças, y de dozientos archeros, y ſeſſenta peones Gaſcones de la mejor gente q̃ alli tenian. Mas por los impedimentos, y neceſſidad grande q̃ padecian, ſe diffirio tanto, q̃ el de la Paliza tenia auiſo dello: y no ſolamente tuuo lugar de hazer algunos reparos, y baluartes, pero aun ſe proueyo de artilleria: y hizo toda la prouiſiõ q̃ le parecio neceſſaria, para defenderſe. En eſte medio el Duque de Nemurs partio contra Caſtellaneta: y dexo en Canoſa toda la gente cõ el Señor de Chandea, y con el Principe de Melfi, y otros capitanes: porque los nueſtros no pudieſſen offender de Barleta los lugares que ſe tenian por ellos: y por dexar mejor proueydo a Rubo, allende de la gente de armas que alli eſtaua, embio ciento y cinquenta ſoldados. Como fue certificado el Gran Capitan de la yda del Duque, a la hora delibero de yr ſobre Rubo: por hazer todo el daño que

El Señor de la Paliza Viſorey de Abruço eſtaua en Baaleta, y con que gente.

Contra Caſtellaneta fue el Duq̃ de Nemurs y el Gran Capitan ſobre Rubo.

Yy pudieſſe

M.D.III pudiesse en aquella gente de armas, que estaua dentro: y dar mayor fauor a las cosas de aquella prouincia: y diuertir al Duque del proposito que lleuaua: y dexo en buena orden la prouision necessaria: para la defensa de Castellaneta. Entonces, aunque entendio que el de la Paliza estaua ya con recelo de su yda, y se puso en buena defensa, y con palabras brauas dezia, que los esperaua con gran animo, y que no serian para yr a verse con el, no obstante esto dexando a Barleta, y Andria con la gente q̃ conuenia, para guardarlas, partio en anocheciendo vn miercoles a veynte y dos de Hebrero con quatro cañones, y siete falconetes, y con quatrozientos hombres de armas, y seyscientos cauallos ligeros, y con tres mil infantes: y amanecieron sobre Rubo: dexando a las espaldas à Quarata, Viseli, y el castillo de Monte, que se tenian por los contrarios. Assestose la artilleria, sin que saliessen a escaramuçar a vna hora del dia: y a los primeros golpes de la bateria, siendo rõpida vna pequeña parre del muro, hallandose el Gran Capitan reconociendo el sitio, en torno de la ciudad, proueyendo en poner las guardas, y otras cosas necessarias al combate, los soldados que tenian sobrado desseo de acometer a escala vista, sin esperar orden suya, ni que se continuasse la bateria, arremetieron por aquella parte, que se auia batido, para dar el combate: y pelearon con los Franceses, que salieron a la defensa con gran esfuerço: mas como no huuiesse aun tal aparejo, que pudiessen mucho obrar los nuestros, el Gran Capitan acudio a socorrerlos: y con arto trabajo los retraxo a fuera, sin daño ninguno. Diose gran furia en la bateria, y duro quatro horas: en que se derribo vna torre gruessa, y quatro passos de la muralla: y a este tiempo la gente de la primera bateria se ordenaua, porque en cayendo lo que de aquel passo quedaua, se arremetiesse. Sucedio de suerte, que como el Gran Capitã embiasse vn soldado para que reconociesse por lo batido, en que altura quedaua el suelo, que estaua dẽtro, y los peones viessen subir aquel, creyendo que se acometia, se desmãdarõ, y se comenco la batalla, defendiendo el lugar los Franceses valerosamente: porque eran muchos para lo poco que se auia batido: y tenian consigo mas de ochocietos hombres de la tierra, que por defender sus casas con ayuda de los Franceses, haziã mas de lo posible. Fue muy terrible el combate, y muy sangriento: y duro mas de dos horas: y a la postre los nuestros con grande animo, y gallardia, quanto de gente tan valiente, y exercitada se podia esperar, como vieron que yuan de vencida los enemigos, entraron el lugar: y fue herido en la entrada don Diego de Mendoça en la cabeça, de vna piedra, que le saco de sentido: pero todo el daño parò en el almete: y de los Franceses fueron muertos hasta dozientos: y quedaron quemados, y heridos muchos: y el de la Paliza salio tambien muy mal herido en la cabeça: y toda la otra gẽte de guerra fueron presos, sin saluarse ninguno: y el lugar se puso a saco: y hallaron seyscientos cauallos, y muchas armas, de que tenian mucha necessidad. Retruxose en el castillo el teniente del Duque de Sauoya, con treynta hombres de armas: pensando defenderse, hasta que llegasse el socorro: pero luego que se comenco à assentar la artilleria contra el castillo, y le lleuaron delante al de la Paliza, para que se diesse, se rindio à merced;

Exercito q̃ el Gran Capitã lleuò a Rubo.

Combate de Rubo.

Batalla sãgrienta en Rubo.

Los Españoles tomaron a Rubo con grã de daño de los Franceses.

presos en el combate de Rubo.

ced: y aller de del de la Paliza y del Lugarteniente del Duque de Sauoya, fueron presos el Señor de Franges, y el Señor de Torsi, y Camilo Caraciolo Señor de Quarata, Alexandre Piñatelo Señor de Biteto, Mincelo Arcamone Señor de Vineta, y otros muchos caualleros Italianos, y Franceses. Acabose todo esto dos horas antes que anochecieſſe: y solo en aquel espacio reposò la gente: y en anocheciendo boluieron con la presa, y artilleria a mucha prissa: porque supo el Gran Capitan, que en el lugar morian de pestilencia: y tambien se apressuro, porque la gente se ocupo tanto en robar, y se deshizo de armas en el combate demanera, que no quedauan para esperar batalla, a gente que vinieſſe de refresco. Huuo cõ esto otra razõ de mucha premia: que buena parte de la infanteria, por saluar lo que robaron, se fueron luego a Andria: y toda la fuerça de los Franceses quedaua entre ellos, y Barleta: y con increyble apressuramiento se boluio con toda su gente en saluo: y embio la gente baxa que fue presa en Rubo, à Sicilia: para que se reforneciesſen las galeras de remeros: y deliberò retener los principales, hasta que se remataſſe la empresa: porque era la mejor gente que el Rey de Francia tenia en el reyno: y de mucha vtilidad para aquella guerra. Erã el de la Paliza persona muy principal, y arto acepta al Rey de Francia: y importaua mucho, que con el se pudiera hazer buena negociacion: y la ley, y costumbre de Italia era, que los Capitanes prisioneros, y todas aquellas personas que podian aprouechar a vencer la empresa, eran de los Reyes, ò de sus Capitanes Generales. Acaecio, que combatiendose Rubo, y estando en el peso de la batalla, como fueron a dezir al Gran Capitan las guardas que tenia, que por otra puerta se salian algunos Frãceses, y por no apartarse en aquel pũto, que los nuestros podian recibir alguna rebatida, porque los Franceses se rehazian, y los Españoles por robar se derramauan, como no conuino alexarse de aquel lugar, embio el Gran Capitan hazia aquella parte, algunos de caualllo: y entonces Bàrzena, que era de la compañia de don Diego de Mendoça, prendio al de la Paliza: y tras aquel llego Nuño de Mata. Despues quando el lugar, y el castillo fueron entrados, y rendidos, el Gran Capitan acudiò à aquella parte, por recoger los prisioneros: y porque el de la Paliza venia muy mal tratado, diole à Francisco Sanchez despensero mayor del Rey para que lo lleuaſſe a curar a la tienda del General: y el lo lleuo a la suya: y llenandole delante a Barleta, con los otros prisioneros, hizolo recoger el despensero mayor en su tienda: pretendiendo que le pertenecia por prisionero de Nuño de Mata: y don Diego de Mendoça se agrauio dello, diziendo, ser prisionero de Bàrzena, que era de su compañia: puesto que a ninguno dellos dio su fe de prisionero: y porque no resultaſſe algun inconuiniente, mando el Gran Capitan lleuarlo a su tienda. M.D.III

Prision del de la Paliza, y lo q̃ sobre ella huuo.

Interes de la gente de guerra.

Ley de guerra en Italia.

Que Lezcano desarmò las galeras que traya Peri Ioan Capitan del Rey de Francia: y de la necesidad que passaron los nuestros en Barlera. XV.

QVando el Duque de Nemurs se acerco à Castellaneta, lleuaua ciẽ hõbres de armas, y treziẽtos caualllos ligeros:

Gente del Duque de Nemurs.

M.DIII. geros: y ſin ſu infanteria, ſe recogieron de la tierra tres mil peones: y vna noche antes que llegaſſe, ſe puſo dētro Pedro Nauarro con trezientos ſoldados de ſu cōpañia. Sabida la nueua deſte ſocorro por el Duq̄ de Nemurs, ſiendo a ſeys millas de Caſtellaneta, ſe boluio atras doze millas: adonde le tomò la nueua, que el Gran Capitan eſtaua ſobre Rubo: y de alli ſe boluio a Bitonto, para juntarſe con el Principe de Melfi, y con la gente que dexaua en Canoſa. Fue tal el ſuceſſo, que ni pudo dañar a los de Caſtellatena, ni aprouechò ſu buelta: y dexò la jornada con poca reputacion: de que reſultò que el Gran Capitan eſperaua, que toda la tierra de Otranto ſe reduziria a la obediencia del Rey: assi por la obra que los de Taranto hazian en aquella comarca, como porque tuuo ordenado antes deſto, que Lezcano con quinientos hombres que lleuaua en la armada, decendieſſe a los lugares de aquella marina: por tener auiſo de los mas Barones de aquella Prouincia, que aſſegurando los, ſe reduzirian: y determinò de dar a todos ſeguro, ſino al Conde de Alexano, y a vn hermano ſuyo, que eran de la caſa de Baucio, y fueron de los mayores rebeldes que el Rey tuuo, y con menos cauſa. Seruia deſde el principio al Rey de Francia en eſta guerra vn Capitan de galeras Frāces, muy vſado en aquel exercicio, llamado Peri Iuan: y era venido de Rhodas con quatro galeras, y dos fuſtas, para hazer todo el daño que pudieſſe en los lugares que eſtauan en las coſtas de Calabria, y Pulla, en la obediencia del Rey: y para impedir el paſſo de las naues que venian cargadas con vituallas de Sicilia. Eſte ſaliò del puerto de Brindez, con determinacion de paſſar al Pharo, para juntarſe con cinco galeras, que eſtauan en Napoles, que fueron de el Rey don Fadrique: pero no ſe atreuiò: porque ſupo que eſtaua el Capitā Vilamarin en Mecina con quatro galeras, las tres ſuyas, y vna de Copula: y detuuo ſe por las marinas de Pulla: y nueſtras galeras, que eſtauan en aquella coſta, ſalieron cōtra el con orden de ſeguirle: y alargaron los de aquellas marinas: y fueronſe al golfo de Taranto: adonde tomaron vna carauella con algun trigo con hombres de la tierra, y otra nao Vizcayna con ropa del deſpenſero mayor, y con algunos paſſageros Eſpañoles. Quando ſupo el gran Capitan, que aquellas galeras ſalieron del puerto de Brindez, recelando quo no tomaſſen alguna de las naues que eſperaua con prouiſion de Sicilia, viſto que impedian el paſſo del trigo, y con aquello le ponian en mayor eſtrecho, y que ſi engroſſaua de nauios aquel coſſario, que tenia ya onze velas, pudiera hazer mucho daño, mandò poner mas gente en las galeras, y armados nauios, y dos carauelas: y ſaliò con ellas Lezcano en buſca de los Franceſes. Eran eſtas quatro galeras las dos de Galeaço, y Baptiſta Iuſtiniano, que eran dos hermanos Genoueſes, que vulgarmente los llamauan los Gobos, que fueron ſiempre muy fieles, y aſſaz vtiles en eſta guerra: y en otras que deſpues ſe offrecieron: y las otras dos del Capitan Vilamarin: y lleuauan quinientos hombres muy eſcogida gente. Arribò Lezcano con eſta armada, à diez y ſeys de Hebrero delante del puerto de Otranto: a donde tuuo nueua, que ſe recogiò Peri Ioan con ſus galeras: porque el Proueedor Veneciano que alli reſidia, le defendia por la vtilidad, que ſe ſiguia en ven-

Pedro Nauarro ſe puſo en Caſtellaneta antes q̄ llegaſſe el Duque de Nemurs.

Eſperāças del Gran Capitan, y en que las fundo.

Rebeldes al Rey.

Sale Peri Ioan del

Puerto de Brindez, retiroſe de ſu intento, y porque.

Lezcano ſale en buſca de Peri Ioā

Al puerto de Otranto llegò Lezcano, y nueua que tuuo.

en vender el trigo que robaua. Queriendo Lezcano enuestir las galeras Francesas, el Proueedor lo quiso impedir, diziendo, que le tenia assegurado en aquel puerto: y Lezcano le requirio, que se le entregasse, o le echasse de alli: y porfiando de enuestirlos, determino primero cobrar la Nao, y la Carauela, y otros Nauios que estauan mas alexados de la tierra, y tomaron los con todo lo que tenian dentro. Antes desto, reconociendo Peri Ioan, que estaua en tanto peligro, de noche se salio a tierra: y dio escala franca a todos los galeotes que el hizo desherraar, y solto a los de buenauolla, y huyosele toda la gẽte: y mando echar la artilleria en la mar: y saco toda la ropa que pudo: y con arta de la que no tuuo lugar de sacar echò à fondo las quatro Galeras: y otras quatro fustas que tenia: y desta suerte los Franceses perdieron aquella armada que les daua gran socorro en sus cosas: y a los nuestros fue de gran aliuio: porque allende que les quedo la nauegacion libre, el Gran Capitan se aprouecho mucho de aquella gente, que yua con Lezcano. Tenia ya en esta sazon el Gran Capitã tã por cierta la vitoria, conociendo el esfuerço, y valor de los suyos, que esperaua, que si se ygualasse con los Franceses, y no les fuesse socorro, tenia ganada la empresa: y que no penaria mucho en la guerra como hasta alli se padecia: y tenia grã de atencion a conseruar la gente, y aquel estado: y juntamente con ello à deshazer los enemigos. Porque desde que se començo la guerra, perdieron los contrarios mas de mil y seyscientos hombres de armas, y archetos: y de los nuestros, en el mayor numero que faltaua, no llegaron a quarenta: y de las fuerças que eran de importancia, no se perdio ninguna: ni los Franceses ganaron hasta entonces cosa, que en tres dias de ygualdad no la perdiessen: y juntamente con esto, conseruauan en la obediencia del Rey ochocientas millas de marina: lo que no se pudiera sustentar, si el Gran Capitan creyera a algunos, que por sus passiones posponian el seruicio del Rey: echando toda la culpa de los daños, y fatiga de aquella guerra al general, como suele acontecer muchas vezes. Estos los mas, comunmente, ò se mouian por embidia, ò por malicia: y en la difficultad grande que en aquella guerra se tuuo, le increpauan y dauan toda la culpa: pero el con suma prudencia, entendiendo que deuia mas al seruicio del Rey, y al bien de aquella empresa, que a si mismo, no corria tras los impetus, y apetitos acelerados de muchos: aunque les permitio algunas solturas, por no les diminuyr punto del animo: y no quiso dar lugar, que se pudiesse seguir daño en su honra, y estimacion: entendiendo, que se podia muy mal reparar, y tarde. Despues de la jornada de Rubo, los Franceses se juntaron en Canosa, y Monorbino, que estan a seys millas el vn lugar del otro, y a doze de Barleta: teniendose por perdidos si se desuiassen: pero el peligro que los nuestros tenian, no era de los enemigos, si no de sola hãbre: porque estauan en tan estrema necessidad, que llegaron a tiempo, que por vn dia no pudieron tener para los de Andria, y Barleta, si no tres carros de pan: y con aquella prouision se determino el Gran Capitan de partir otro dia para Grauina: que es lugar grande a treynta millas de Barleta, con proposito de combatirla: porque si la tomauan, hallauan en

Lezcano quiere enuestir las galeras Frãcesas, estoruo q̃ tuuo, y lo que hizo.

La armada Frãcesa de Peri Ioan se perdio.

Gẽte Frãcesa que se perdio.

M.D.III

Ochocientas millas de Marina se conseruan por el gran Capitan en la obediencia del Rey.

Tarde se reparan los daños de la honra.

Necessidad q̃ padecieron los Españoles.

M.D.III

Mas vale morir en guerra justa que de hambre.

ella baſtimentos: entendiendo que no ſe podia eſcuſar de venir a batalla con los Franceſes: donde mas ſe ganara, ò todo ſe perdiera teniendo aquella por mejor muerte, que la que eſperauan, pereciendo de hambre.

De lo q̃ ſe proueyò por el Gran Capitan para poderſe valer de la gente que tenia en Calabria.

XVI.

Socorro de harina que vino a los Eſpañoles.

ESTANDO en tan eſtrema neceſsidad como eſta, llegò aq̃l miſmo dia, que fue a veynte y cinco de Hebrero, vna Naue de Sicilia, que embio el Viſorey con ſiete mil tumbanos de harina: y con aquel ſocorro ſe ſoſſego la gente, y entendio luego el Gran Capitan en dar otra mano a los enemigos, que no les doliesſe menos: y propuſo de ſalir en campo ſobre qualquier lugar, donde el Duque de Nemurs eſtuuieſſe: ò venir la via de Napoles, y ſeguir el camino que el tiempo le aconſejaſſe. Fue el principal intento arriſcar el negocio demanera, que ſin Puertocarrero, y ſin los Alemanes, de los quales tenia auiſo Lorenço Suarez, que ſe embarcauan en Trieſte haſta dos mil y quinientos, ſe dieſſe la batalla: y tuuo cierta eſperança que alcançaria vitoria de los enemigos: y ſi por mala ſuerte, en lo que traya en ſu fantaſia de acometer, ſe erraſſe, penſaua con qualquier parte de gente que le fueſſe en ſocorro, aſſegurar el reſto: y aduertia, y requeria al Rey, que por duda del ſuceſſo no eſcuchaſſe, ni recibieſſe partido, ſi no como vencedor. Antes que Manuel de Benauides llegaſſe con la armada a Sicilia, mandò a Nuño de Ocampo, que eſtaua por alcayde en Rijoles, q̃ endereçaſſe la gente que alli aportaſſe, por donde el eſtuuieſſe: pareciendole, que para ſuſtentar lo fuerte de Calabria, baſtaua la gente que reſidia en ella con los capitanes, y alcaydes que tenian las fuerças, que eran de mucho recaudo: porque lo llano, ſiendo el Principe de Biſiñano, y ſus parientes rebeldes, no ſe podia ſojuzgar, ſi no con lo que baſtaſſe a deſtruyrlos: y atendido que en aquella ſazon no ſe podian offender, pareciole que era mejor juntarſe todos, y vencer la mayor fuerça, y poder de ſus contrarios: pues vencido aquello, ſe vencia en todo. Por eſte reſpeto deliberò de mandar, que ſe vinieſſe a juntar con el la gente que lleuaua de Eſpaña Manuel de Benauides: creyendo que don Vgo de Cardona, que eſtaua en Calabria con mil y quinientos peones de los que lleuo, y el embaxador Rojas le embio en dos vezes, y con ſeyſcientos de caualllo que el hizo, y paſſaron de Sicilia, con la parte de la prouincia, que eſtaua en la obediencia del Rey, baſtauan a conſeruar lo vtil della: pues no tenian los contrarios artilleria, ni gente que fueſſe baſtante a forçarlos. Por eſta cauſa principalmente auia el Gran Capitan lleuado al ſeruicio del Rey, a don Vgo, eſtando en la Atela: quando ſintio que las cosas auian de llegar al rompimiento en que eſtauan: con propoſito que don Vgo con la gente que le embiaria el Embaxador Rojas, y la que el, y don Ioan de Cardona ſu hermano pudieſſe juntar, ſe recogieſſen a Calabria: y aſsi lo hizieron a tal tiempo, que ellos con la gẽte que proueyò el Gran Capitan ſe les embiaſſe

Aduertencia y requerimiento del Gran Capitan al Rey.

Deliberacion del Gran Capitan.

Intẽto del Gran Capitan, y cõ q̃ motiuo.

biaſſe de Sicilia, ſi fuera tan vil como la nueſtra, baſtauan para conſeruar lo que ſe ſoſtuuo en aquella Prouincia contra los Franceſes: ſin que la otra gente ſe ocupaſſe en ello. Mas parecio lo contrario al Viſorey de Sicilia: porque confiaua poco de la gente de la tierra: y hizo gran inſtancia para que deſembarcaſſen los Eſpañoles en Rijoles: y de tal manera ſe embaraçò aquella gente, que era neceſſario otro exercito para ſacarla de Calabria. Por eſto el gran Capitan eſcriuiò à Puertocarrero, antes que llegaſſe à Sicilia, que fueſſe a deſembar con ſu gente en Pulla: eſperando que, con ſu llegada ternia la victoria ſegura: porque ſi por Calabria ſe ponia, ſeria gran ventura ſalir tan preſto della: y entonces era mas difficil: mayormente, que toda la tierra de Otranto eſtaua demanera, con la buelta del Duque de Nemurs, ſin poder dañar à Caſtellaneta, y con verle tan ocupado en la frontera del Gran Capitan, que cada hora ſe eſperaua, que la gente de Taranto, y los quinientos ſoldados que lleuaua Lezcano, que auian ya ſalido de las galeras, reduzirian toda aquella Prouincia à la obediencia del Rey. Entendia aſſi miſmo, que ſi Puertocarrero con ſu armada fueſſe à deſembarcar à Tatranto, alli mejor que en otra parte ſe podria rehazer de lo que para la tierra fueſſe neceſſario a la gente que ſalieſſe de la mar: y a lahora cõ ſu llegada toda tierra de Otranto, y de Bari, y de Baſilicata ſe reduzirian al ſeruicio del Rey: porque en aquellas Prouincias auia muchos q̃ no ſe oſauan declarar por no perderſe: y el gran Capitan holgaua q̃ ſe conſeruaſſen: porque antes ſerian deshechos, que el los pudieſſe valer. Conſeguiaſe otro efeto, que con-

Poco confia el Viſorey de Sicilia de la gẽte dela tierra.

En viſpera de reduzirſe eſtauan la Prouincia de Otranto, y otras.

El prouecho que auia en yr Puertocarrero à deſembarcar à Taranto.

deſembarcar alli Puertocarrero, diuidia a Calabria de los Franceſes, que no les podia yr ſocorro: y con poca pena ſe podrian juntar el, y el gran Capitan en dos dias: que no ſe lo podian eſtoruar, aunque fueran muchos mas los contrarios: y ſiendo juntos ninguna reſiſtencia hallauan: y tenian el camino para Napoles mas llano, y mas corto, y por lugares mayores, y mas abiertos, y de mas vitualllas, que por otro camino: y los libraua de mucho peligro en que eſtauan: que ſe moſtrauan ya por los nueſtros: como Beneuento, Apiche, Monte Foſcolo: y toda tierra de Labor: que los eſperaua, y llamaua. Con eſto dexauan a Pulla reduzida: y la doana de los ganados en ſu poder, que era todo Abruço: y dauan la entrada mas llana a los Condes de Populo, y Montorio, para aquella Prouincia: por donde no ſolo ſe ganàua aquello, mas ſe cobraua el ducado de Sora, y el condado de Olinito, y Capua, y todo lo deſta parte de Napoles, adonde no podrian paſſar por otra parte tan preſto. Tambien ſe aſſegurana el Aguila, con la qual en las coſas de Romaña pornian al Papa la ley que quiſieſſen: y conſtreñian a Venecianos, y Raguceſes, y a Eſclauonia: que no podian vinir ſino en ſeruicio del Rey, teniendo aquellos lugares de la marina. Parecia tambien al gran Capitan, que ſi en Calabria entraua Puertocarrero, le ſucederia lo miſmo que a Mannel de Benauides, porque ſe offrecerian coſas, que le ocuparian mas de lo que penſauan, los que no entendian como el, la diſpoſicion de la tierra: y que baſtaria, q̃ deſde Mecina, ò Palermo ſe embiaſſen de la gente que venia con Puertocarrero, mil ſoldados a deſembarcar a la Amantia: donde eſtaua el Comen-

M.D.III

Lo que importaua aſſegurar la ciudad del Aguila, y acuerdo del grã Capitan.

M.D.III dador Gomez de Solis: pues el los encaminaria como hiziessen grande effeto, y se pusiessen en Cossencia: porque de alli ternian los Casales, y a Montalto, y a los condados de Re da, y de Ayelo: y atajauan a toda Calabria desuerte q̃ el de Aubenì, y los Principes no podian boluer a tras: ni se podrian suffrir donde estauan, por la necessidad que padeciã en la baxa Calabria. Si boluiã por la via de Cossencia eran perdidos: y no les queda- ua otra salida sino la del Principado de Esquilache: y por la via de Cotron al Cõdado de Cariati, y Rossano, que era camino en que podian recebir grande daño, y perdian todo lo que auian ganado: y si los seguian Manuel de Benauides, y don Vgo, no se podian saluar: y si se escapauan, era casi fuera de toda la prouincia: y cobrauã los nuestros todo el val de Cratho, y la tierra llana del estado del Principe de Bisiñano, que era lo que a los contrarios podia sostener. No trayendo Puertocarrero la gente que era necessaria para embiar parte della a la Amantia, como no la traya, porque no vinieron en la armada mil Catalanes, que se mandaron hazer, aduirtio que Benauides, y don Vgo trabajassen de conseruarse, hasta q̃ Puertocarrero tomasse tierra en Taranto: porque al segundo dia serian juntos à donde todo quedaua vencido. En el mismo tiempo fueron al Gran Capitan mensageros de siete lugares del Abruço, que mas importauan en aquella prouincia à pidir que les embiasse gente: offreciendo que alçarian las vanderas de España: y determinò de embiar alla, a los Condes de Pooulo, y Montorio: y en aquella sazon los de Capua, Auersa, y Beneuento embiaron tambien à offrecerse de seguir, y valer en aquella guerra, en lo que se les diesse orden por el Gran Capitan. Estaua Vilamarin con sus galeras en el puerto de Mecina, despues que socorrio, y forneeio de gente à Rijoles, la Rochela, y Cotron: que por la rota que dio el Señor de Aubenì à Manuel de Benauides, estauan a muy gran peligro de perderse: y despues que hizo la prouision que pudo con bastecer a Barleta, Taranto, y Galipoli, que fue gran parte para sostener se aquellos lugares, desde el principio del mes de Hebrero estuuo esperando la orden que se le auia de dar para passar a Isela, donde el Marques del Vasto aguardaua la armada del Rey, para declararse en su seruicio, y alçar las vanderas de España: y estaua en la misma opinion con el la Reyna de Vngria, que se auia recogido en aquella Isla.

Buen gouierno era el del comendador Gomez de Solis.

Aduertẽcia del grã Capitan.

Lugares q̃ ofrecieron alçar las vanderas de España

En el puerto de Mecina estaua Vilamarin con sus Galeras, y a quien socorrio.

El Marqs del Vasto aguarda la armada del Rey.

Que el Gran Capitan mando que se juntassen con el los capitanes, y gente que tenia en Taranto.

XVII.

QVando se tomo Rubo, segun se supo por vn clerigo de Grauina, que era muy gran familiar del Gran Capitan, algunos lugares de aquella comarca, querian alçar las vãderas por el Rey Catholico: y entẽdiendo q̃ nuestro campo era buelto à Barleta, sobreseyerõ de aquel proposito: y otro dia la gẽte Frãcesa q̃ estaua en Terlici, se partio la via de Grauina, para jũtarse cõ el Duque de Nemurs, por no tenerse alli por seguros. Entõces el Duq̃ con los Suyços, y con algũa gẽte de cauallo llegò a Canosa: y tenia repartida su gente en Canosa, Cirinola, Monorbino, y Labelo: y era fama

Temen los Franceses y llega el Duque de Nemurs à Canosa.

fama que embiaua por el Señor de Aubeni, que eſtaua en Calabria: a lo qual el Gran Capitan no dio credito, porque era perder aquella prouincia. Mas como las coſas de Pulla, por la parte de los Franceſes, eſtauan muy caydas, y de reputadas, porque ſu general no era tenido por muy dieſtro, era cierto, que perdido aquello, perdian lo reſtante: y no eſtauan los contrarios fuera de ſoſpecha, que fueſſe aſsi: y antes deſto dio orden el Gran Capitan, que ſe juntaſſe a la parte de Caſtellaneta la gente que eſtaua en Taranto: dexando la que baſtaſſe para la guarda de la ciudad, y caſtillo: y que Lezcano con los ſoldados que lleuo en las galeras, y barchas, y el Obiſpo de Mazara con la gente que eſtaua en Galipoli, ſe fueſſe acercando hazia aquella frontera: y Lezcano con quinientos ſoldados, y el Obiſpo cõ ciento y cinquenta cauallos ligeros, y dozientos peones de Galipoli ſe juntaron: y tomaron la via de Caſtellaneta: y con los que Luys de Herrera tenia en Taranto, eran ſeſenta hombres de armas, trezientos cauallos ligeros, y mil y dozientos peones Eſpañoles. Como quiera que el Gran Capitan tenia mandado que atendieſſen eſtos capitanes a cobrar las tierras de aquella prouincia, mas por lo que ſe publico de la venida del de Aubeni, por poder ſalir al campo, y dar algun otro golpe a los Franceſes, dio orden, que ſe vinieſſen a juntar con el: y eſtauan las coſas en tales terminos, que ſe tenia por cierto, que ſi en aquella ſazon, que era el principio de Março, llegaſſe el ſocorro que de Eſpaña yua con Puertocarrero, muy en breue ſe veriã los nueſtros en Napoles: y dauan fin a la guerra. Tambiẽ en eſte miſmo tiempo, el Gran Capitan embio a Carlos de Sangro a Manfredonia, para que juntamente con el gouernador de aq̃lla ciudad, y con alguna infanteria que alli reſidia, entendieſſe en hazer rebelar los lugares que eſtauan dudoſos: y todo lo mas que pudieſſe de aquella montaña. En eſte medio, Gonçalo de Sanuicente, y Octauiano Colona, a quien el Gran Capitan dio cargo, que ſe hizieſſen las compañias de los Alemanes, y los lleuaſſen al reyno, dieron gran priſſa en que aquella gente paſſaſſe: y juntaronſe en Trieſte dos mil infantes, y doziẽtos de cauallo: y por contraſte de tiempo, deſpues de auer ſe hecho a la vela, los hizo boluer el temporal, a vn lugar de Eſclauonia, donde ſe detuuieron mas tiempo del que conuenia, para lo que el Gran Capitan tenia deliberado.

Los Franceſes teniã caydas las coſas de Pulla, yorden quedio el gran Capitan.

La guerra de Napoles eſtaua en eſperança de acabarſe.

M.D.III

Ydade Carlos de Sangro à Manfredonia.

Tormenta en Trieſte.

Que el Principe Archiduque procuraua, que el Rey de Romanos ſu padre aſsiſtieſſe a la paz, que queria tratar entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia.

XVIII.

EL Rey de Francia entretanto que el Principe Archiduque eſtaua en ſu reyno, allende de procurar la concordia por ſu medio, trataua de poner en ſu caſa al Señor de Rabaſtan, y al Señor de Liñi, ſo color que eran naturales ſuyos: para tener cabo el en ſu gouierno mas perſonas afficionadas a ſu ſeruicio: aunque tambien ſe dezia, que lo procuraua, por no auer mucha gana de tenerlos cerca de ſi: y ſegun los q̃ gouernauã la perſona del Principe le afficionauan,

Lo que teniendo al Principe Archiduque procura el Rey de Francia, y con que fin

M.D.III nauan, è induzian bien differentemente de lo que la razon requeria, ſe tuuo arta duda quales conuinieſſen menos. Los que tenian el gouierno de Flandes, y los que con el yuan, todos procurauã que eſtuuieſſe deſauenido de ſu padre: y aunque en eſto eran conformes, en lo demas tenian ſus emulaciones, y embidias: de lo qual eſtaua el Rey de Romanos grauemente ſentido: y dezia que en eſta yda prometio ſu hijo al Rey Luys nueua obediencia: y que eſcriuio a Francia, que no demãdò rehenes para paſſar por ella a Flandes, ſino por contentar al Rey, y Reyna ſus ſuegros: y certificauan a ſu padre, que procurauan algunos con el, que ſe detuuieſſe en Borgoña, y no fueſſe a Flãdes: porque no ſe vieſſe con el que eſtaua en Anuers. Mas como el Principe Archiduque por ſu condicion fueſſe enemigo de todo genero de negocios, y ſolamente ſe aficionaſſe a los paſſatiempos, que ſon propios vicios de aquella euad, en tanto grado, que parecia eſtimar en poco la ſucceſion de tan grandes reynos, en comparacion de gozar de la poſſeſſiõ de ſus eſtados, no ſe podia atinar como ſe negociaſſe con el: porque amenazandole con aquello, no moſtraua temer, lo que auenturaua a perder. Toda via el Rey de Romanos daua eſperança que deſſeaua la liga del Papa, y Venecia contra el Rey de Francia: y el offrecia ſu ayuda, quanto mayor ſentimiento, y pena tenia de la yda de ſu hijo a Francia: y concibio gran enojo de los que le aconſejauan: aunque muchos lo imputauan, porque no fue bien ſeruido en Flandes, de los que gouernauan aq̃llos eſtados por ſu hijo, en ſu auſencia: y queriaſe ſalir de aquella tierra con deſcontentamiento. Tenian en el miſmo tiempo los Suyços vn lugar del Ducado de Milan, que ſe dize Vilanlon: y huuieron con Franceſes vn renquentro, y murieron muchos de ambas partes: y ſi el Rey de Romanos tuuiera mejor acuerdo, en tener mas contentos a los Suyços, y darles algun fauor, fuera la guerra por aquella parte bien encendida entre Francia, y Suyços, de ſuerte, que reſultara algun eſtoruo para el Rey de Francia, en las coſas del Reyno: pero vnas vezes faltaua el conſejo al Rey de Romanos, y las mas el dinero. Quando el Principe entro por Francia, y començò à tratar de la paz, embio al Conde de Fuſtemberga al Rey ſu padre, para que procuraſſe con el, que quiſieſſe venir a Borgoña: diziendo, que el lleuaua poder del Rey ſu ſuegro, para hazer la paz con el Rey de Francia como a el pareciеſſe: y que queria por el honor, y prouecho ſuyo, que el fueſſe el que lo concertaſſe, y ſe vieſſe con el Rey de Francia: y que en aquellas viſtas ſe concluyria la paz: de otra manera le certificaua, que el la haria entre el Rey ſu ſuegro y el Rey de Francia, y quedaria el defuera, y el Frances le haria guerra poderoſamente a ſu ſaluo: affirmando que no paſſaria de Francia, ſin que ſe concluyeſſe: entrando el, ò quedando eſcluydo della. Entõces don Ioan Manuel, que ſabia la voluntad del Rey, deſuio al Rey de Romanos, quã to pudo, de aquel propoſito: y por eſta cauſa ſe eſcuſò de venir a Borgoña: y rehuſo las viſtas: aunque le prometieron los que tratauan eſta negociacion, que el Principe le haria dar a Gualdres, ſi ſe quiſieſſe hallar en aquel aſiento, y concordia: pero el Rey Catholico con ſuma prudencia preuino a eſto: y lo diſponia todo de tal

Procuran de ſabenir de ſu padre al Principe Archiduque.

Inclinaciõ del Principe Archiduque.

El Rey de Romanos mueſtra de ſear la liga cõtra Frãcia.

Renquẽtro entre Suyços y Franceſes.

Notables faltas.

Embaxada del Principe Archiduque a ſu padre.

Eſcuſa el Rey de Romanos las viſtas con ſu hijo, y porque.

de tal ſuerte que los enemigos ſe arrepentian de la guerra, y los amigos ſe combidauan para ayudarle en ella. Mas como eſtauan las coſas en tanta duda, y contrapeſo, a muchos de los del conſejo del Rey Catholico parecia, que qualquier otra via era mas conuiniente, que la guerra con Francia: conſiderando quanto tiempo durauа: y la voluntad cõ que toda Italia ſoſtenia a los Franceſes: no ſe oſando declarar, ni moſtrar ninguno por la parte de Eſpaña: pues para ſoſtener guerra tan lexos, era de tanta difficultad: y por eſta razon, procuraua el Rey de hazer nueua liga: y q̃ entraſſen en ella Venecianos, que en aquella ſazon eſtauan muy indignados cõtra el Papa: pero por no moſtrarſe principales autores de diſſenſion, ſin notorio prouecho, diſimulauan bien ſu paſsion.

Lo que el Rey hizo con ſu prudencia.

Paſsion y artificio de los Venecianos.

De algunos renquentros que huuieron los nueſtros con los Franceſes: y que el Duque de Nemurs mando que ſe juntaſſen con el, el Señor de Aubeni, y los Principes de Salerno, y Biſiñano, para reſiſtir al Gran Capitan.

XIX.

YA ſe ha referido que el Grã Capitan embio a Mãfredonia à Carlos de Sãgro, para q̃ con el gouernador que alli reſidia, dieſſe fauor a algunos pueblos, q̃ deſſeauã ſalir de la ſugeció de Francia: y teniendo auiſo q̃ los de S. Ioan Redõdo, q̃ eſta en la montaña de Sant Angel, q̃ eran muy maltratados, recogiã a los nueſtros, para q̃ echaſſen de alli lõs Franceſes, que eſtauan en guarnicion, vn dia que fue a ſeys de Março por la mañana, Miguel Martinez de Arriaran, que eſtaua con vna compañia de ſoldados en Manfredonia, fue con trezientos peones, y ſalteolos tan de improuiſo, que entraron el lugar con poca premia: y mataron dozientos ſoldados Franceſes, y al capitan que alli reſidia: y prendieron otros muchos. Pocos dias deſpues, ſalieron Pedro Nauarro, y Luys de Herrera por orden del Gran Capitan de Taranto, como dicho es, para juntarſe con Lezcano, y con el Obiſpo de Mazara: y muy cerca de las Grutallas ſe encontraron con vna batalla de Franceſes, que los eſtauan eſperando en el camino: y pelearon con ellos tan animoſa y valientemente, que los desbarataron, y mataron dozientos, y prendieron otros cinquenta. Tras eſte deſtroço ſe ſiguio otro, que hizo el Capitan Oliua, paſſandoſe con ſu gente a vn lugar: y en el camino ſe topo con cierta compañia de Franceſes, y los desbarato, y mato treynta dellos. Tambien por el miſmo tiempo, juntando el Duque de Nemurs toda ſu gente en Canoſa, para hazerſe alli fuerte, ſalieron algunos de cauallo a eorrer el termino de Barleta, y tomaron algunas vacas, y ſalio al rebato: y ante las puertas de Canoſa los alcançaron algunos ginetes, y les tomaron la preſa: y prendieron algunos que la lleuauan, y de los que ſalieron de Canoſa. Otro dia, que fue a treze de Março, cupo a don Diego de Mendoça la guarda de nueſtros heruages, que yuan muy cerca de Viſeli: de dõ de ſalieron cinquenta de cauallo, y ſetenta peones a dar en los ſacomanos: y fueron tan bien ſocorridos de don Diego, que los de cauallo ſe encerraron en la villa: y los peones por que quedaron atajados, ſe recogierõ a vna torre tan cerca, que la artilleria los de

M.D.III

Carlos de Sangro fue a Manfredonia, y a que.

Toma del lugar de S. Iuan Redondo.

Cerca las Grutallas, y en otras partes fueron deſtroçados los Franceſes por los Eſpañoles.

Valor y eſfuerço de don Diego de Mendoça.

M.D.II. los defendia de Viſeli: mas la torre ſe combatio tan bien, que la entraron por fuerça, y todos fueron muertos. Fue en el miſmo tiempo muy ſeñalado el eſfuerço, è induſtria de Bernaldino de Valmaſeda: que con vna compañia de ſoldados que tenia en ſu alojamiento, en diuerſas ſalidas que hizo, matò y prendio mas de dozientos y quarenta Franceſes: y acaeciole vn dia: que hallandoſe en vn paſſo cõ ſolos rreynta y tres de los ſuyos, deſbaratò mas de trecientos Franceſes: y matò quarenta: y lleuò priſioneros mas de otros tantos. Con todos eſtos ſuceſſos, no ſe auian aun ygualado con buena parte los Eſpañoles cõ los contrarios, para que pudieſſen ſalir en campo à batalla aplazada: aſsi por no eſtar iuntos, como por la ventaja que les hazian los Suyços: y no eſperaua el gran Capitan, ſino que qualquier parte de la gente que eſtaua en Taranto, ò los Alemanes llegaſſen, para ſalir à oponerſe à la mayor fuerça de los enemigos: que era la que el Duque de Nemurs tenia junta en aquella frontera. Sucedio en el mayor heruor de la guerra, que el Papa, o por tenerſe por offendido del Rey de Francia, o por ſe aſſeguar del Rey Catholico ſi quedaſſe vẽcedor, offrecio en eſte tiempo, que teniendo buena ſeguridad de Eſpaña, ſe ligaria con Venecianos, para echar los Franceſes de Italia: porque ſu gouierno, y loçania eran eſtrañamente aborrecidos. Su fin era, que ſe dieſſe a Coloneſes recompenſa de ſus eſtados: y la metad dellos offrecia el de pagar de lo q̃ el Rey Catholico le dio en Pulla: y pretendia q̃ las tierras q̃ tenian en lo de la Igleſia q̃daſſen para el: y prometia q̃ q̃dariã perpetuamente en ella, con los eſtados de los Vrſinos, que tenia ya Ceſar en ſu poder, ſin quedar ſino muy pequeña parte, que eſtaua para rendirſe. Con eſte color prometio en conſiſtorio, y dezialo a todos publicamẽte, que queria darlo todo à la Igleſia: y recompenſar à los ſuyos en algunos eſtados de la Marca, ò en otras partes de Romaña: y procuraua de perſuadirlo, como era eſtrañamente ſagaz, en diſsimular los medios: y eſtaua tan puesto en perſeguir aquellos vandos, que auiendoſe recogido en eſte tiempo el Cardenal Colona a Sicilia, donde padecia grande neceſsidad, no permitia que le mantuuieſſen de ſus rentas, que le auia mandado ocupar: y el Rey ſecretamẽte le hazia dar mas de lo neceſſario, para ſu perſona, y familia: lo que fue arta ocaſion de prendar a los de aquel linage: de que reſultò grande vtilidad a ſus coſas. En lo que Franceſes, y Eſpañoles eſtauan mediado el mes de Março era, que el Duque de Nemurs, que ſe hallaua en Canoſa, con gran priſſa ſe reparaua de cauas, y baluartes: y procuraua de auer vituallas de la Cirinola, Grauina, Matera, y Montepeloſo, para la gente que tenia alojada en Venoſa: porque de los otros lugares mas grueſſos no le querian dar baſtimentos: y a penas le obedecian: y de aquellos que eran bien importantes, y principales, tenia el gran Capitan auiſo, que luego ſe alçarian por el: y ſe reduzirian a la obediencia, y ſeruicio del Rey. En eſto ſe declarò el Duque de Nemurs de llamar al ſeñor de Aubeni, y a los Principes de Salerno, y Biſiñano, para que ſe juntaſſen todos en vn cuerpo, cõ la gente q̃ teniã en el Reyno: con deliberacion de ſoſtener à Canoſa, ò eſperar alli al gran Capitan, y dar la batalla: porque ſi ſe retrayan, por no tener otra plaça que los pu-

Muncho ſe ſeñalo Bernaldino de Valmaſeda en ſeruicio del Rey.

Liga en q̃ el Papa ſe offrecio al Rey, y con que intẽto.

Sagacidad diſsimulada del Papa.

El Rey ſuſtẽtaua al Cardenal Colona, y lo que reſulto deſto.

Preuenciõ de los Frãceſes, y auiſo que tuuo el gran Capitan.

Deliberaciõ del Duque de Nemurs. y

los pudieſſe ſuffrir, ni en que ſe con-
temor que tenia. fiaſſen, ſino en Napoles, por cauſa de los caſtillos, tenia grã temor, que los pueblos ſe leuantaſſen contra ellos: y por todas partes los perſiguieſſen, y ſe perdieſſen: y determinauan de morir antes en el campo, que no a manos de los villanos, no teniendo eſperança mejor. Mas los Principes differian ſu venida: porque el de Biſiñano moſtraua no querer apartarſe, ſino defender ſu eſtado: y el de Salerno, aunque offrecia de ſeguir al de Nemurs, era con condicion, que le embiaſſe primero dinero, para pagar la gente: y el Marques de Bitonto con toda ſu caſa, que tenia en tierra de Otranto, deliberò de paſſar al Abruço: y todos deſamparauan lo llano: y començauan a juntarſe, deſconfiãdo
El grã Capitan procura conſeruar los lugares en ſu opinion cada vno de ſus fuerças. Tambien el Gran Capitan començaua de allegar ſu gente, que eſtaua repartida, por conſeruar los lugares en ſu opinion: y aguardaua a Luys de Herrera, y à Pedro Nauarro, que ſalieron de Taranto: y ſe juntaron con Lezcano: el qual deſpues que echò a fondo las galeras Franceſas, y deſtroçò la armada de los contrarios, por mandado del Gran Capitan ſalio a tierra de Otranto, para juntarſe con el Obiſpo de Mazara, que eſtaua en Galipoli: y con Pedro Nauarro, y Luys de Herrera. Lleuauan ya eſtos capitanes mil y dozientos Eſpañoles, y ſeſſenta hombres de armas, y trezientos cauallos ligeros: y fueron ſobre Oſtune, donde
Combate y toma del lugar de Oſtune. eſtaua Luys de Arſi con trezientos cauallos, y otros tantos peones: mas no los oſo eſperar en aquel lugar: y como los vezinos, por ſer grande, no ſe quiſieron rendir, fue combatido, y entrado por fuerça de armas: y con aquello ſe rindieron otros lugares de aquella prouincia: y Luys de Arſi cõ ſu gente ſe puſo en Oyra. Eſtaua en M.D.III
Sant Pedro en Glatina otro capitan Frances con quarenta hombres de armas, y trezientos peones: y con eſta gente ſe ſoſtenia Leche, y el Conde de Alexano, y ſu hermano Bernaldo de Baucio, que eran los mas affi-
El Cõde de Alexano y ſu hermano rebelldes al Rey. cionados a Francia, de quantos Baro nes Anjoynos auia en el reyno, y los principales en aquella rebelion. Pero Leche ſe puſo en platica de reduzirſe: y lo eſtorùò entrandoſe en el lugar el Conde de Alexano, que era todo el embaraço, è impedimento de aquella prouincia. Por eſto, la gente que lleuaua el Gran Capitan, y la q̃ eſperaua para ſalir en campo ſobre Canoſa, no pudo venir a el por ſoſtener lo que ſe auia ganado: lo qual era cierto, que en dexãdoſe, a la hora los que quedaſſen lo auian de cobrar: y dioles orden, que eſtuuieſſen en ſus prouincias: y trabajaſſen de tener cercado a Luys de Arſi en Oyra: y pare-
En Oyra cercaron a Luys de Arſi. cia poderſe hazer ſin peligro: pues el Duque de Nemurs no le podia embiar ſocorro.

Que el Gran Capitan ſe puſo en orden para ſalir de Barleta, y dar la batalla al Duque de Nemurs. XX.

TENIA en eſte tiempo el Gran Capitan mucho cuydado de las coſas de Calabria: porque muy tarde le llegauan nueuas de la gente, que reſidia en aquella prouincia: aunque inſiſtia ſiempre en ſu opinion, que para lo que ſe pudo conſeruar en la obediencia del Rey, y ſe ſoſtenia entonces, baſtaua don Vgo de Cardona con quinientos ſoldados, que le embio de mas de los que el tenia. Por eſta cauſa qui
Las coſas de Calabria dauã cuydado al Gran Capitan. fiera, como ſe ha referido, que Ma-

M.D.III nuel de Benauides con las compañias que lleuò de Eſpaña, ſe fuera a deſembarcar a Taranto: porque con ſu llegada era muy cierto, que las tierras de Bari, y Otranto ſe reduxeran luego a la obediencia del Rey: y deſde alli en vna noche, y vn dia ſe podia juntar con el: y en otras dos jornadas tenia entendido, que hiziera deſamparar a los enemigos las eſtancias en que ſe detenian: ò los tuuiera en ſu poder, como acaecio al de la Paliza en Rubo. Con eſto eſtaua muy confiado, que en hazer retraer a los enemigos vn paſſo para atras, ſegun la condicion de la gente del reyno, y el odio, y enemiſtad que los pueblos tenian a los Franceſes, ſe ganaua la empreſa: y tenia por aueriguado, que no pudiera andar tanto, quanto ſe le rindiera: y aſſi juzgaua, que aquella gente que lleuò Manuel de Benauides, era baſtante, juntandoſe con el, ſin hazer mayor ademan, para conſeguir la victoria: è imputaua a error de los que por no tener tanta noticia de las coſas, que en aquella guerra concurrian, ò por otros reſpetos, porfiaron, que deſembarcaſſen en aquella parte, donde no hizo tanto effeto, y conſumieron la gente: y ſe puſieron de manera, que era neceſſaria otra armada, para ſacarlos de alli: allende que ſe auia deſtruydo mucha parte de aquella prouincia. Mandoles dar auiſo el Gran Capitan, que trabajaſſen de no dexar derramar la gente: y que ſe conſeruaſſen en lo que eſtauan: pues con la llegada de Puertocarrero, y con ſu ſalida, que ſeria muy en breue, aquello ſe remediaria: y proueyò, que Gõçalo de Aponte anduuieſſe poniendo en orden los caſtillos, de aquella prouincia, baſteciendolos de todo lo neceſſario. Deſpues con el proſpero ſuceſſo, y victoria que huuo de los que eſtauan en Pulla contra el, yua ſiempre ganando de los contrarios: y con lo que auian perdido, y diminuydoſe de ſus guarniciones, en tales renquentros como los paſſados, ſeñaladamente deſpues dela de Rubo, eran ya yguales enla gente de armas: y fueran ſuperiores los nueſtros en la infanteria, ſino conuiniera dexar guarniciones en algunos pueblos. Pero no embargante eſto, huuiera ſalido en campo, ſino por el tiempo, que era muy tempeſtuoſo, y de grandes aguas: y no tenia baſtimentos, ni llegò la prouiſion de Sicilia, haſta en fin de Hebrero. Fue tanta la neceſſidad y falta que huuo, que llegò a tiempo que en Barleta, ni en Andria no ſe hallauan ſino dos cargas de vizcocho, y veynte y dos de trigo: y en Iuuenazo, Bari, Molfeta, Manfredonia, Santangel, Veſte, y Termes no tenian grano: y los ſyndicos deſtos lugares vinieron al Gran Capitan a Barleta, que les dieſſe remedio, ò licencia para concertarſe con los Franceſes. Eſtaua ya determinado, por no darles ocaſion que ſe rebelaſſen, yr otro dia a combatir la Cirinola, por llegar con los Franceſes al vltimo trance, con harta deſauentaja ſuya: con ſer ſobre la jornada de Rubo: y con entender, que aunque quedaſſe vencedor, conuenia para antes de comer, combatir: y ſi ſe perdia el lance, no quedaua lugar ninguno que le recibieſſe: y aſſi llegò a tanto eſtrecho el negocio, que no reſtaua otro remedio ſino la victoria, ò la muerte: teniendola por mejor que deſamparar aquella parte de prouincia, que con tanta fatiga le auia ſuffrido, y ſoſtenido. Eſtando deliberado en eſta determinacion, amaneçio otro dia en aquella marina vna nauc,

Diſcurſo del grã Capitan.

Preuenciones del grã Capitan.

Proſperos ſuceſſos tuuo el Gran Capitan.

Eſtoruos q̃ el Grãca. pitã tuuo, y neceſſidad en ſu gente.

El grã Capitã determina combatir la Cirinola.

Trance riguroſo.

naue, que yua de Venecia cargada de trigo a Trana: con que ſe mantuuo la gente cinco dias: y dẽde a otros tres arribaron dos naues de Sicilia: y tras ellas otras tres, con ſeys mil ſalmas de trigo: y con eſto ſe mudò el propoſito de la ſalida aſſi acelerada: y ſe proueyeron los lugares que eſtauã por el. Tras eſto tuuo auiſo que los Alemanes eran embarcados: y dio orden para que fueſſen apoſentados por los lugares mas comarcanos, y ſe les dieſſe en llegando vna paga: y determinò ſalir luego ſobre Canoſa, dõde eſtaua el de Nemurs: teniẽdo por muy cierto, que ſi alli le eſperaſſe, en tres dias acabaria la guerra: porque de neceſſidad, ò le conuenia ſalir a dar la batalla, teniendo ventaja los nueſtros, ò ſi ſe detenian, los tomaua a diſcrecion: porque no tenian vituallas, y començauan a padecer la miſma neceſſidad que los nueſtros. Tenia les nueſtra gente tomado el paſſo, y los caminos, que no les podia yr baſtimento ninguno: y llegaua ya a faltarles el agua, y leña: en tanto que por la eſtrema neceſſidad que padecian, platicaron los del conſejo del Duque de Nemurs de recogerſe à Melfi y Venoſa: que ſon lugares muy fuertes, y diſtan a catorze millas el vno del otro: pero dudauan de hazer lo, porque no ſe hallaua en ellos tanta prouiſion, que pudieſſe ſuffrirlos: y en Venoſa ſe encendio gran peſtilencia. Siendo el Gran Capitã ſeñor del cãpo, con la voluntad de los pueblos, eſtaua muy cierto que era ſuya la victoria: y que ſolamente dependia de la llegada de los Alemanes, que cada dia eſtauan eſperando: y en caſo que ſe diffirieſſe, buſcaua otra forma de poder ſalir de Barleta, pudiendo recoger el dinero de la doana, que ſe cobraua: la qual ſe diffirio de pagar à los Franceſes: y por eſta cauſa por recogerla con Alemanes, ò ſin ellos, por todo el mes de Março, ò en la primera ſemana de Abril, penſaua ſer en el campo, para eſtrecharſe, quãto poſſible fueſſe, con los contrarios. M.D.III

Socorro de trigo q̃ tuuo el Gran Capitan, y como eſperaua los Alemanes

La paga de la doana ſe difirio a los Franceſes.

El grã Capitan reſuelue de yr ſobre Canoſa.

Neceſſidad y reſolucion de los Franceſes.

Peſte en Venoſa.

De las inteligẽcias que el Grã Capitan tenia con los de Abruço, y con diuerſos Barones del reyno: y que el Marques del Vaſto ſe puſo en la obediencia del Rey con la Iſla de Iſcla. XXI.

FVE acordado por el Gran Capitan en eſte tiempo, con la mayor parte de Abruço, que en ſaliendo en campo alçarian las vanderas de Eſpaña: y partieron para alla los Condes de Populo, y Montorio con otros muchos Abruceſes, que eſtuuieron en Barleta ſobre eſte concierto: y tenia por cierta la ciudad de la Aguila con lo demas, y mejor de aquella prouincia: excepto el Marques de Bitonto, q̃ era muy Anjoyno: y algunos lugares de los Barones, que eſtauan con los Franceſes. Con Capua, Auerſa, Caſtelamar, y Salerno, y con toda la coſta de Malfa, y Sorrento, y la Caua tenia ſus inteligencias: y dio ſe le ſeguridad, que en ſabiendo que ſalia con ſu gente en campo, ſe leuantariã por el: y ſe pornian en la obediencia del Rey, y alçarian ſus vanderas. Tenia el miſmo concierto, y trato con Beneuento, y Montefoſcolo, y con la parte que ſeguia la voz del Rey de Eſpaña ſe apoderò dentro deſtos lugares, que no le podian faltar. Tambien el Conde de Muro embio a el para concertarſe, y auenirſe en el ſeruicio del Rey: aunque fue el primero que ſe rebelò en Baſilicata por los Franceſes, el

Concierto de los del Abruço con el grã Capitan.

Lugares cõ quiẽ el grã Capitan tenia inteligencias, y ſobre que.

El Conde de Muro trata de reduzirſe al ſeruicio del Rey.

M.D.III Gran Capitan le recogio por animar a otros a lo miſmo: y porque tenia dos lugares bien importantes en aquella prouincia. Antes deſto embiò el Principe de Salerno vn gentilhombre de ſu caſa con poder à Francia, para concluyr ſu caſamiento por orden del Rey Luys con hija del Señor de Mompenſier: y como ſupo la victoria de Rubo, y que las coſas de aquella guerra ſe yuan ygualando, con priſſa embio tras aquel ſuyo, porque no ſe effetuaſſe el caſamiento: y por medio de vn ſecretario, que auia ſido preſo, con color de pagar el reſcate, le embio al Gran Capitan: y començò a tratar, que le dieſſe vna de ſus hijas en caſamiento: y le recibieſſe al ſeruicio del Rey: y el le reſpondio, que moſtrandoſe preſto en la obediencia, y ſeruicio del Rey, le ſuplicaria le recibieſſe en ſu buena gracia: y le dieſſe de ſu mano muger, que mas le ſatisfaria: porque ſu hija era de poca edad: y eſto le embio a dezir, aunque entendia, que el Principe no ſeria de ſu grado muy conſtante, ni fiel en la amiſtad: y tambien porque en perdonarle el Rey, perdia gran ocaſion de remunerar a los ſeruidores: de que conuenia poblar el reyno de nueuo. Por otra parte el Principe de Melfi començaua aſſi miſmo a mouer alguna platica de reduzirſe: mas era tan temeroſo, y vario, que no lo oſaua obrar: y creyaſe del, que ſiendo nueſtra gente fuera, haria lo que tenia de coſtumbre. Mas el Principe de Biſiñano, y vn hermano ſuyo, y Alonſo de Sanſeuerino ſu primo, y el Marques de Bitonto, fueron los que mas adelante ſe puſieron en fauorecer la nacion Franceſa, rebelandoſe contra el Rey: y trataua el de Bitonto de hazerſe gentilhombre de la Señoria de Venecia: è induzia a los de Leche, y Oyra, y a los que eſtauan en el lugar de Sant Pedro en Glatina, que ſe offrecieſſen a ſer de la Señoria: y trataualo por medio del Arçobiſpo de Brindez, que era gran Frances, con los Gouernadores que eſtauan en Brindez, y Monopoli: pero no los quiſieron aceptar: y conſultaron ſobre ello con la Señoria. Entre los Barones del reyno, el que mas merced recibio del Rey, era el Marques de Lochito: porque ſiguio al Rey don Fadrique haſta en fin de la guerra: y los Franceſes le tenian ocupado ſu eſtado, que eſtaua en Capitinata, y ſe le reſtituyò por el Gran Capitan: y fue de los primeros que ſe rebelaron, y el mayor enemigo de la nacion Eſpañola. Por el contrario fue don Iñigo de Aualos Marques del Vaſto: que era muy perſuadido por el Gran Capitan al ſeruicio del Rey, y en afficion era muy inclinado a moſtrarſe Eſpañol, y muy enemigo de la gente Franceſa: y allende que deſſeaua ſeruir al Rey, de ſu condicion no podia conformarſe con aquella nacion. Concertoſe cõ el Rey concediendo ſe le la gouernacion en tiempo de paz, y guerra en Iſcla, con la tenencia de la fortaleza, que le fue otorgada por el Rey don Fadrique, por toda ſu vida, con todas las rentas de la Isla, y con los caſtillos, y con las minas de los alumbres, quedando la artilleria por ſuya, porque ſe obligò a pagarla al Rey don Fadrique. Fue le confirmado todo lo que ſolian tener el, y don Alonſo ſu hermano Marques de Peſcara: y doña Coſtança de Aualos, y de Aquino ſu hermana Condeſſa de la Cerra: que fue deſpues Duqueſa de Francauila: y otorgo ſe le nueua conceſſion de la Isla de Prochyta, como la tenia Miguel de Coſſa: y offreciole conduta de

El Principe de Salerno trata caſamiẽto cõ hija del Gran Capitan, y lo que le reſpondio.

Merced q̃ hizo el rey al Marq̃s de Lochito, y porq̃.

El Principe de Melfi trata de reduzirſe a la obediẽcia del rey, y otros ſe le rebelarõ

Concierto con q̃ ſe puſo el Marques del Vaſto en la obediencia del Rey.

de cien lanças, y dozientos cauallos ligeros. Allende desto pidia à Pescara, y Caramanico en Abruço, para dõ Hernãdo de Aualos Marques de Pescara su sobrino, como cosa q̃ le pertenecian: y fuele concedida confirmacion de sola Pescara: porq̃ Caramanico era dela Reyna: puesto que el Rey don Hernãdo el primero la auia ocupado a su mano: y todo el estado fue confirmado por el Rey don Alonso el primero a dõ Bernaldo Gaspar de Aquino Marques de Pescara, q̃ murio sin dexar hijos varones, y heredò su hija Antonela de Aquino, q̃ llamaron Condessa de Montedorisi, q̃ fue muger de don Iñigo de Aualos gran Camarlengo del reyno, hijo del Condestable don Ruy Lopez de Aualos, q̃ fue madre deste Marques del Vasto. Concedio se le demas desto, la cõfirmacion del officio de Gran Camarlengo del reyno para el Marques de Pescara su sobrino: y offreciose a don Ioan de Aualos de Aquino tambien su sobrino estado de dos mil ducados de renta. Declarose, q̃ en caso que huuiesse concordia con el Rey de Francia, quedãdo el reyno diuidido entre los Reyes, se les diesse a el, y al Marques de Pescara, y a la Condessa de la Cerra otro tãto estado enla parte del Rey Catholico, como dexarian en la otra parte: y q̃ Iscla no quedasse sugeta al Rey de Francia, y en su parte: sino q̃ la tuuiesse el con las vãderas de Espaãa: y se le diesse el officio de Grã Senescal: y concertose, que si el Rey perdiesse la empresa de aquel reyno, le mantuuiesse en Iscla á su costa con la gente que fuesse necessaria, para defender a Iscla, y tenerla por Espaãa: y en este caso se les diesse en estado a el, y al Marques de Pescara, y a la Condessa otro tanto en estos reynos, como alla dexassen: y se les remitiessen graciosamente todas las presas que hizieron el, y los suyos por la mar en su tiempo, y de don Martin Conde de Montedorisi su hermano, en esta guerra, y en la passada del Rey Carlos. En este medio vinieron à Bari alguna gente de cauallo, y ciertas compañias de Franceses: y los Espaãoles que alli estauan, saliero al rebato, y mataron algunos hombres de armas, y quarẽta estradiotes: y de los peones escaparon pocos: y treziẽtos soldados, q̃ embiò Rojas delos postreros de Roma con el Comendador Aguilera, fueron a desembarcar à Cotron: porque todo lo mas de aquel Marquesado se auia rebelado con la afficion que tenian a Ioan Baptista de Marzano, q̃ se llamaua Principe de Rossano: y Ioan Pineyro con ellos, y con la gente q̃ el tenia salio a combatir à Belcastro: que era vn lugar bien poblado: y aunque fue requerido, no se quiso rendir, y tomòlo por fuerça: y con esto se reduxeron muchos lugares en aquella parte de Calabria. Casi en el mismo tiempo el Comendador Gomez de Solis socorrio el castillo de Cossencia: y entrò por fuerça la ciudad: de donde echò al Conde de Melito, y à Troiano Papacoda con quatro tanta gente que tenian de soldados, y villanos. Entendio en esta sazon el Gran Capitan, que el Señor de Aubeni aparejaua para venirse a ajuntar cõ el Duque de Nemurs con gran prissa: y por esto el dana orden que la gente q̃ estaua en Calabria se viniesse tras el, como mejor pudiesse: y estaua con gran admiracion, segun auia dias que se sabia de la partida de Puertocarrero del puerto de Cartagena, que no fuesse llegado: aunque sin el estaua muy confiado, teniendo por cierta, y segura la vitoria: mayormente si los Alemanes llegassen, de los

M.D.III

Merced q̃ el Rey don Alonso el I. hizo al Marques de Pescara, quien fue, y quiẽ le sucedio.

Declarose el cõcierto del Rey cõ el Marqs del Vasto.

Rebato en Bari.

Combate y toma de Belcastro, socorro del castillo de Cossencia, y como se entrò la ciudad.

A la gente de Calabria llama el Gran Capitan.

M.D.III quales ſabia que auia diez dias que eſtauan para partir de Trieſte: y no eran aun arribados, ſino dozientos y cinquenta, que fueron en dos nauios à Manfredonia: y eſperaua cada hora el reſto: y ponia en orden ſu gente, para ſalir al punto que llegaſſen: eſpecialmente deſpues que en Barleta començaron a morir algunos dela peſtilencia de los de Rubo: pueſto que era mucho mayor mortandad la que ſe encendio de los Franceſes en Canoſa.

Peſte en Barleta.

De la duda que ſe tuuo, ſobre el reſcate de los capitanes Franceſes, que ſe prendieron en Rubo. XXII.

AL principio deſta guerra los Franceſes començarõ a encarniçarſe en matar algunos Eſpañoles q̃ pudieron auer a las manos: y ellos tambien ſiguiendo por aquel tino, no tomauã hombre de los Franceſes a vida: y deſpues como yuã cayendo muchos mas que delos nueſtros, requirieron con guerra cortès: y hizieron grande inſtãcia ſobre ello el Duque de Nemurs, y el ſeñor de Aubenì: y a ſu pedimiento, y porfia ſe concertò, que los priſioneros de ambas partes de cauallo, y de pie, ſalieſſen por el quartel del ſueldo que ganauan: perdiendo las armas, y cauallos. Eſta orden ſe guardò, haziendoſe buen tratamiento de vna parte a otra: haſta que el ſeñor de Alegre prẽdio catorze hombres de armas de los nueſtros, que yuan a entrar en Capitinata: y mandò los echar en vna mazmorra, donde los tuuo tres meſes preſos, con maliſſimo tratamiento: y del reſcate les hizo lleuar mayor ſuma de lo que eſtaua ordenado por aquella concordia. Deſpues ſucedio, que el Comendador Mendoça, y el deſpẽſero mayor, y Pedro de Paz tomaron cien priſioneros Frãceſes: y aquel dia ellos prendierõ de los nueſtros treynta y tres, que eran de los mejores hõbres de armas, que auia en el campo: y entre ellos fueron, como dicho es, Theodoro Bocalo capitan de cien eſtradiotes, y Diego de Vera, q̃ tenia cargo de la artilleria, y Eſcalada, que era capitan de dozientos infantes: y todos los de ambas partes fuerõ pueſtos en libertad, por la via ordinaria: ſino eſtos tres, que retuuieron, diziẽdo ſer capitanes: y que no auian de ſalir, haſta que fueſſe fenecida la guerra, ò que ſe hizieſſe nueuo aſſiento, q̃ todos los capitanes que ſe prendieſſen en ſemejantes eſcaramuças, y renquẽtros, ſalieſſen tambiẽ por el quartel del ſueldo que ganauan. Eſto ſe platicò con el ſeñor de Formento Lugarteniente del Duque de Nemurs: por eſtar el general entonces abſente de aquella frontera: y vino el Grã Capitan en ello, por ſer aquellos capitanes perſonas, de quien tenia grande neceſſidad: y en la miſma ſazon q̃ eſto ſe trataua, prendieron los Franceſes dos peones, y a vn moſſen Millàs de Perpiñan, que embiò el Gran Capitã a tentar vn trato, que ſe offrecio en vn caſtillo: y no quiſierõ ſoltarlos, ſino por tres hombres de armas Franceſes: en que rompierõ aquel aſſiẽto: y el Gran Capitan vino en ello, por auer aquellos tres q̃ el deſſeaua reſcatar. Deſpues q̃ ſucedio lo de Rubo, tornaron los Franceſes a la platica, q̃ ſalieſſẽ aſſi capitanes, como otros ſoldados en ſu condiciõ por ſu quartel: pero el Gran Capitã no quiſo concederlo, ſiẽdo tantos y tales hõbres de guerra los q̃ ſe prendieron en aquella jornada, q̃ ſin duda era la mejor parte de gente, que tenia el Rey de Francia

Concordia que rõpio el ſeñor de Alegre.

Priſioneros Franceſes y Eſpañoles, y como ſe reſcataron.

cia en aquel reyno: y ſegun eſtauan las coſas, les era gran ſocorro cobrarlos: y ya les tenian en Canoſa árneſes, y cauallos, para todos ellos. Allen de deſto muchos capitanes, y caualleros ſe juntaron para requerir al Gran Capitan, que no dieſſe lugar, q̃ fueſſen ſueltos por el reſcate ordinario, ſino por lo que cada qual quiſieſſe lleuar deſu priſionero, ò le pudieſſe dar: porque era ley de guerra en Italia, dõde ſe ſolia guardar eſta orden de pagar el quartel, q̃ en batalla campal, quando ſe toma eſtãdarte, y en villa, ò fortaleza, q̃ ſe entra por fuerça de armas, y combate, adonde ay batalla, no ſe guarda aquella razon de reſcate, aunq̃ ſe huuieſſe concertado. Quiſo el Gran Capitan ſaber eſto de caualleros antiguos, y ſabios en aquellas coſas, y hechos de guerra Italianos, y Eſpañoles: y todos ſe conformaron, que no ſe auia de tener con los de Rubo aquella conſideraciõ: y que no deuian ſalir por aquella ordẽ, por ſer combatidos, y vencidos, como lo fueron: y eſto affirmauan, q̃ ſe guardò por los capitanes en la guerra paſſada de Perpiñan, entre Eſpañoles, y Franceſes: adonde fueron los que tomaron en Salſas, reſcatados por mayores ſumas delo q̃ lleuauan de ſueldo. Toda via, aunque ninguno pudiera ſer mejor juez en aquella differẽcia, que el Grã Capitan, él la quiſo dexar a determinacion de perſonas que lo juzgaſſen por ambas partes: y porque tenia determinado de ſalir de Barleta, mandò embiar los priſioneros à Sicilia. Los prouedores que Venecia nos tenian, en las tierras que eſtauan debaxo de ſu ſugecion en aquel reyno, ſe gouernauan bien en lo que tocaua a la guerra, ſino el que eſtaua en Trana: q̃ en todo quanto podia ayudaua a los Franceſes muy atreuidamente: y por dar color a ſu afficion, fundaua tener quexa del Grã Capitan: y no podia tanto ſatisfazerle, q̃ le tuuieſſe contento. Eſto ſoſtenia algunos lugares con ſus vituallas, que ſe huuieran rendido por la guerra, y hambre que padeciã: y acaecia tomar algunos ſoldados Eſpañoles, y entregarlos a los contrarios: y defendia alos q̃ alli ſe recogiã: y aſcondia los priſioneros, que de Barleta ſe les huyan: pero el Gran Capitan diſſimulaua con el, como mejor podia, por no offender en aq̃lla ſazon a la Señoria: entẽdiendo, q̃ es de mayores mañas, y calumnias, q̃ de ſocorro: pueſto q̃ tenia muy bien entẽdido, que ſin ver rota la guerra por Eſpaña, ò lo del reyno tan ventajoſo, que no pudieſſe auer recayda en el ſuceſſo de la vitoria, Venecianos no ſe moſtrarian en ſu fauor. Peto con todo eſto, el fauorecia, y regalaua a los Prouedores, quanto podia entretenerlos por conſeruarlos: como quiẽ q̃ aquello lo auian de guiar por el intereſſe general, y propio de ſu republica. Por eſtos miſmos dias la gente del Gran Capitan tomò vn correo cõ letras del Rey de Francia, para el Duque de Nemurs: en que ſe quexaua mucho del, y de los otros capitanes, que tenia en el reyno: porque le auian engañado: certificandole, que en vn mes le darian deſembaraçada toda la tierra, y libre, con la gente que alla tenia: y que eran paſſados ſiete, y no tomaron coſa que importaſſe: auiendo perdido tanta gente, y pueſto ſe en eſtrema neceſſidad. Dezia, que conuenia, que luego ſe juntaſſen todos, y fueſſen ſobre Barleta, y con furia le acometieſſen, ſin dexar Eſpañol a vida: affirmando, que ſino lo hizieſſe aſſi, muy ayna el embiaria tales caualleros, y perſonas, que lo ſabrian

Informacion q̃ hizo el Grã Capitan.

Iuſtificacion del Gran Capitan.

M.D.

Lo que hazia el gouernador de Tran

Prudẽcia del Gran Capitan

Vna carta del Rey de Frãcia à vn correo la gente del gran Capitan, y lo contenia

M.D.III bien poner en execucion: y a ellos de xaria residir con sus mismas muge-
res en sus regalos, y passatiempos: y
no perdiessen en aquello tiempo: y
fuesse hecho antes q̃ el Principe Ar-
chiduque llegasse, que yua a contra-
tar con el, sobre el hecho de la con-
El grã Capitan procura concordia entre Vrsinos y Colonenses, y acuerdo que se tomò. cordia. Era esto en tiempo, que pro-
curaua por diuersas vias el Gran Ca-
pitan, de concertar à Vrsinos con Co
lonenses, para dar mejor conclusiõ en
aquella guerra: y a cabò que Colone
ses se estrechassen en la platica que te
nian con Ioan Iordan Vrsino: que mo
straua tener desseo de concertarse: y
llegados a la final resolucion de sus
differencias, Ioán Iordan respondio,
que se concertaria con Colonenses, pa
ra hazer guerra contra el Papa, y con
tra los de su vando: porque en lo del
reyno, no podia sino seguir al Rey de
Francia: y que ellos siguiessen a la ca
sa de Aragon. Con esto quedaron to-
da via diuersos en las mismas differẽ
cias: y Colonenses estauan en toda de-
terminacion de seguir el seruicio del
Rey: y tenian mucha esperãça de co-
brar los estados que les auian ocupa-
do: excepto tres fortalezas, que esta-
Nauios q̃ tenian los Franceses en el puerto de Napoles. uan a gran recaudo. Teniã en el puer
to de Napoles los Franceses algunas
carracas, y naues muy mal prouey-
das, de que no se podian bien aprou
char: y las cinco galeras, que fueron
del Rey don Fadrique, se reduxeron
a quatro, por tenerlas bien armadas:
y en esta primauera tomaron de los
lugares, que pesauan tenian afficion
al Rey Catholico, hasta en numero
de trezientos hombres para armarlas:
y dio pestilencia en ellas: y estuuierõ
en Baya, apartadas, y vazias, que no
se pudieron aprouechar dellas: y el
Gran Capitan tenia con algunos ca-
pitanes tratò, que se passariã a el con
las tres.

Del seruicio q̃ se hizo al Rey por las cortes del reyno de Aragon, por la empresa de Las prouincias de Calabria, y Pulla: y de la concordia que el Principe Archiduque assentò en Francia, con el Rey Luys, contra la orden que tenia del Rey. XXIII.

EL Rey, que entendio la poca esperança que se tenia de assẽtar por via de cõcordia las co sas del reyno, y quan difficultosos erã los medios della, aũ-
que lo procurasse por su parte el Prin cipe Archiduque, partio de Madrid para Çaragoça, por dar ordẽ en la cõ cluſion de las cortes: y en principio de Abril, estãdo presente, los Arago-
neses le offrecieron de seruir en esta guerra con quiniẽtos de canallo: los dozientos hombres de armas, y tre-
zientos ginetes por tres años: cõside-
rando con quãtos gastos, y peligros, y cõ quanto derramamiẽto de sangre se cõquistaron por el Rey don Alon-
so su tio el Reyno, y los Ducados de Calabria, y Pulla, q̃ por nueua cõcor-
dia pertenecian al Rey: y atendida la injusticia, y sin razon, q̃ el Rey de Frã cia tenia para hazer la guerra. Orde-
naron, q̃ los capitanes, y gente, fues-
sen naturales del reyno, y dio poder la corte al Rey, para que pudiesse nõ-
brar los capitanes: declarãdo, q̃ si pa-
recies se que conuenia que passassen à Sicilia, o al reyno, no fuessen deba-
xo de otro capitan, sino en la cõduta de vna, ò dos personas deste reyno.
Seruicio al Rey en las cortes de çaragoça.

Capitanes de Aragõ nõbrados por las cortes. Fueron nombrados por capitanes de sta gente don Alonso de Aragon Ar-
çobispo de Çaragoça, hijo del Rey, y en su lugar don Frances de So, y de Castro Vizconde de Ebol, don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, Lugarteniente general del Princi-
pado de Cataluña, Ioan Hernandez de Here-

de Heredia Gouernador de Aragon, y en ſu nombre Iuan Hernandez de Heredia ſu hijo, don Luys de Ixar Conde de Belchir, don miguel Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, don Phelippe de Caſtro, y en ſu lugar don Pedro de Caſtro ſu hijo, don Blaſco de Alagon, don Iayme de Luna, y don Franciſco de Luna. Fue eſta gente muy luzida, y bien armada: è yuan los hombres de armas con ſus pages, y con cauallos encubertados, y todas armas blancas: y los ginetes, ſegun era coſtumbre, con coraças, capacetes, armaduras de braços, quixotes, y faldares: y acordoſe, que eſta gente fueſſe à Roſſellon: porque el Rey determinò de juntar ſu poder por eſta parte, para hazer diuertir las fuerças de ſu enemigo: y por defender à Roſſellon. Porque el Marichal de Bretaña Capitan general de Francia, y el Señor de Dunoys, y el grãEſcudier veniã con los pensionarios del Rey, que eran trezientas lanças, y eſperauã muchas compañias de Suyços, y por la parte de Carcaſſona ſe yua juntando gran numero de gente, por eſta cauſa el Rey mandò, que la de Aragon ſe acercaſſe à Figueras: y que ſe proueyeſſe de gente de pie del Principado, para en caſo que Clayrà, Baxaàs, y Millàs, ſe vuieſſen de ſoſtener: y don Sancho de Caſtilla, Capitan general de Roſſellon proueyò, que Garci Alonſo de Vlloa, y Gil de Varacaldo ſe apoſentaſſen con ſu gente en la ciudadela de Perpiñan. Siendo llegado el Rey a Poblete, recibiò vna letra eſcrita en Leon en Francia, por el Abbad fray Buyl, en que le auiſaua de la premia, que al Principe ſe hazia, para que aſſentaſſe la concordia contra la orden que ſe le auia dado, y de allí proueyò, que el miſmo Religioſſo tornaſſe a requerir al Principé, que no la aſſentaſſe: ſino conforme a la inſtrucion que lleuaua: certificãdo, que en ninguna manera paſſaria por ella: y que lo miſmo dixeſſe de ſu parte al Rey de Francia, y al Legado. Mas quando eſte deſpacho llegò, los Franceſes ſe dieron tan buena mãña, que la paz era concluyda, ſin que ſe hizieſſe daño en ninguna coſa lo que el Abad pidia: eſtrechãdo tanto al Principe ſobre ello, que no ſe pudo buenamente eſcuſar, por eſtar en poder del Rey de Francia; y auer corrompido, ſegun ſe creya, los Franceſes, con dinero a los de ſu conſejo. Por eſto no ſe curaron mucho de las inſtruciones que el auia embiado: y al Abbad le puſieron tales temores, que le conuino entregar el poder: ſiendo el hecho de tal calidad, que aunque fuera conforme a la inſtrucion que ſe les dio, y a coſas platicadas entre ellos, conuenia que el Rey las ſupiera primero, para que las firmara, y jurara, ò alomenos, para q̃ diera ſu conſentimiẽto en ellas, antes de publicarſe. La ſuma deſta concordia, que ſe aſſentò por medio del Principe Archiduque fue, que ſe eligieſſe vno de dos medios: ò que ſe renũciaſſe todo el Reyno de Napoles en el Infante don Carlos, y en Clauda hija del Rey de Francia, que auia de ſer ſu muger, y eran ambos muy niños, y que la parte que era del Rey Catholico ſe puſieſſe en terceria del Principe, y de los q̃ el nombraſſe: y la otra q̃daſſe en poder de Frãceſes por Clauda: ò el Rey Catholico tuuieſſe ſu parte, y el Rey de Frãcia la ſuya: y Capitinata ſe puſieſſe en terceria. Eſto entẽdia el Rey ſer de ningun effeto: porq̃ por lo primero ſe le quitaua deſde luego enteramẽte aſsi el derecho, como la poſſeſsiõ de aq̃l Reyno, para ſiẽpre: pues ſaliã del todos los Eſpañoles

M.D.III

Trage dela gente de armas que dio Aragon al Rey y adonde fue.

El Principe Archiduque aſſentò paz con el Rey de Frãcia, contra la orden que del Rey tenia.

Concordia que aſſentò el Principe Archiduque con el Rey de Frãcia.

Carta que el Rey tuuo del Abbad de Cuxa, y loque proueyò.

Pretenſiõ del Rey.

M.D.III les,y la parte delRey de Francia,que daua en el miſmo:y quedando la otra en poder de Flamencos, eſtaua tan à ſu diſpoſicion como la ſuya : y por el ſegundo medio los dexauan en la miſma guerra, y contienda. Succdio de tal manera lo deſte aſsiento, que entendiendo los Franceſes,que el Reyno paſſaria por el, nunca conſintiò el Rey de Francia, que fueſſe el Rey ſabidor de lo aſſentado, haſta q̃ fue pregonada la concordia en ſuReyno,y la embiaron à Roma,y al Reyno de Napoles.Pero el PrincipeArchiduq̃ creya, que aunque no ſe conſultò con el Rey,ſe hizo lo que en la miſma comiſsion ſe le permitia:y que la paz eſtaua bien à ſu ſuegro: y con ella embiò à Eſpaña à ſu ſecretario: y el Rey ſe tuuo por mas agrauiado de la forma que ſe tuuo con el : y reſpondiò que aquella concordia requeria algunas enmiendas. Con eſto ſe entretuuo algunos dias aquel Secretario: haſta que ſe dio auiſo al gran Capitan de lo que deuia hazer:y à los Reyes deRomanos, è Inglaterra , para que en caſo que fueſſen requeridos, no hizieſſen coſa alguna,ſin que primero fueſſen ſabidores de lo que ſe deuia reſoluer en lo de aquella concordia.

Embaxada delPrincipe Archiduq̃ al Rey, y ſu reſpueſta, y auiſo q̃ mandòdar

Que Luys Puertocarrero ſeñor de Palma llegò con ſu armada à Sicilia,y paſsò à Rȳoles,y de ſu muerte. XXIIII.

La armada deLuys Puertocarrero ſe puſo en ordẽ.

LA armada que el Rey mãdò jũtar, para que con ella fueſſe Luys Puertocarrero ſeñor de Palma,à dar ſocorro à las coſas del Reyno, ſe puſo en orden: porque eſtaua entendido, que el gran Capitan ſe hallaua tan lexos de Calabria,q̃ con la gente que tenia no era poderoſo para reſiſtir à los cõtrarios,y defender juntamente aquellas Prouincias. Fueron por Capitanes de la gẽte de armas,q̃ lleuauaLuys Puertocarrero,q̃ era el general, dõ Hernando de Andrada, don Garcia de Ayala, Alonſo Niño teniente de la compañia del Adelantado de Granada:y de los ginetes Alonſo de Caruajal, y Luys Mendez de Figueredo Alcayde de Moron, y Hernando de Queſada. Eran Capitanes de los Gallegos Moran, Villacorta, Vuamonde, Alonſo de Ribera, Lope Carriço,Ioan Sarrantes,Hernando,y Gonçalo Diaz, Diego de Ocampo, Lope Muñiz, Alonſo Picta, y Ioan Pardo: y los Aſturianos yuan debaxo de otras dos compañias. Eſta armada ſalio del puerto de Cartagena: y entrando en el golfo de Leon tuuo tormenta: y ſiguiò con grande contraſte de tiempo la via de Cerdeña:y antes de llegar à Caller, hizo eſcala en el cabo de Pollar, por falta de agua: de donde por el temporal fue forçado que entraſſe en el puerto. Alli muriò don Garcia de Ayala, y alguna gente de la fatiga de la mar: y ſaliendo del puerto, nauegaron la via de Sicilia: y en el parage de la coſta de Palermo, reboluio el tiempo tan contrario,que tuuieron tal tormenta, que la armada corriò grande peligro, y perdieron muchos cauallos: y otro dia, que fue à cinco de Março, entrò en el puerto de Mecina toda ella junta: veynte dias deſpues que ſalieron del puerto de Cartagena. Vuo diuerſos pareceres, adonde yria à deſembarcar la gente: y en eſto eſtuuieron muy dudoſos, y diferentes. Parecia à algunos de los Capitanes,que ſeria bien,que la gente ſaliеſſe à Calabria por la Amãtia,por eſtar hazia aquella parte deCoſſencia,y de los Principes de Biſiñano, y Salernos porque

Capitanes de la armada deLuys Puertocarrero.

Tormenta que tuuola armada de Luys Puertocarrero.

Muerte de don Garciade Ayala.

Pareceres ſobre el deſembarcar la armada de Luys Puertocarrero.

porque el señor de Aubenì quedaria apartado dellos, y como atajado: y hablòse en desembarcar en la Tropea, por no tomar la Prouincia de Calabria, desde los vltimos fines della, entrando por Rijoles: y por seguir la delantera de los enemigos: y a este consejo se reduzian los mas pareceres: puesto que procurò desuiarlos dello el Capitã Vilamarin, y los pilotos q̃ eran platicos en las cosas de la mar que les dixeron, que ni para el vn cabo, ni el otro no hallarian buena disposicion, para que la armada pudiesse surgir, sin ponerse a grande auentura, como despues se vio. Era Vilamarin de parecer, q̃ toda la armada junta mente con las galeras fuesse à la ciudad de Napoles: porque con las inteligencias, que el gran Capitan tenia en la ciudad, y con el fauor del Marques del Vasto, q̃ estaua en Iscla, si saliessen a tierra dozientos hõbres de armas, y trezietos ginetes cõ tres mil infantes, se tenia entendido, que se leuantaria contra los Franceses: quanto mas con la nueua de tan gran armada, que era fama yr en ella mas de quinze mil hombres. Con esto y con los tratos q̃ el Marques del Vasto tenia en Capua, Auersa, y en otras partes dezia, q̃ seria acabar mas presto, y fenecer la guerra: y quando la ciudad se detuuiesse en rendirse, era gran reputaciõ tenerla cercada, y se siguiria, que los Franceses por esta causa necessariamente desampararian lo de Pulla. Mas à Puertocarrero, porq̃ llegaron los caualos fatigados de la tormenta que passaron, parecio, que era mejor, y mas conuiniente desembarcar en Rijoles, por no auenturarse mas à diuersion de los vientos, y de la mar: y porq̃ no pareciesse que desechaua del todo el consejo de los que dezian, que se acudiesse à la costa de Napoles, dixo à Vilamarin, que ò yria el con la armada de alli à algunos dias, ò le embiaria a el con ella: y le daria la gente necessaria: y fue embiado entretanto Ioan Iacobo Ansalon al Marques del Vasto, dandole auiso, como era llegada la armada de Espaã: y que breuemente se le embiaria gente, para que pudiesse mas declararse en offensa de los enemigos. De alli a tres dias passò la armada de Mecina a Rijoles: y estando en aquella playa, despues que desembarcò la gente en Rijoles, cargò el tiempo de manera, que estuuo a grande peligro: y dierõ quatro naues al trabes: y fue marauilla, que todas no se perdieron: y algunas se boluieron al puerto de Mecina. Antes de tomar este acuerdo de desembarcar la gente en Rijoles, se platicò entre el Viforey de Sicilia, y Puertocarrero, que las cosas de Calabria quedassen en el estado en que estauan: proueyendo las fuerças de ella: y que el se passasse a Pulla, a juntarse con el gran Capitan: pero pareciendoles, que era la distancia grande, assi por mar, como por tierra, y que se ponia en auentura otra vez la gente, por ser las cosas de la mar dudosas, se determinò Puertocarrero de quedar en Calabria: porque tambien hallauan por inconuiniente, para las cosas de aquella Prouincia, desampararla, segun estauã muy caydas, y desiertas. Cossencia, como se puso a saco poco antes por los Principes de Salerno, y Bisiñano, quedò deshabitada: puesto q̃ la fortaleza estaua por los nuestros, y la tenia biẽ proueyda Luys Mudarra y en la Armãria estauã el Comendador Solis, y el Comendador Francisco de Montolin, con alguna gente de caualo, y con algunos soldados, de los que el Viforey de Sicilia les embiò: y

M.D.III

Acuerdo del Capitã Vilamarin

Mas de quinzemil hõbres traya Luys Puertocarrero.

En Rijoles desembarcasu armada Luys Puertocarrero, para quedarse en Calabria.

Cossencia estaua deshabitada.

M.DIII. desde alli el Comendador Solis, teniendo los contrarios cerca la fortataleza de Cossencia, llego à darles socorro: y dio tal rebato en los enemigos, que matò, y prendiò mas de cien hombres: y fue causa que leuantassen el cerco, como se ha referido. Tropea estaua muy constante, y firme en la obediencia del Rey: y el Scyllo assi mismo, y Rijoles, donde estaua Nuño de Ocampo, que tenia el castillo biẽ proueydo, y en defensa: y Giraci, que estaua muy fuerte: y el castillo de san Iorge, que està la tierra dentro, que era muy importante: y el castillo de Nicastro, adonde se recogio el Conde, que era señor de aquel lugar: y Catançaro tambien se tenia por el Rey, y Cotron: donde se puso en su defensa Ioan Pineyro, con quinientos soldados, que el Visorey de Sicilia le embiò, de los que fueron de Roma: y con ellos, y con algunos de la tierra, deliberò de yr à combatir à Policastro, que la tenia muy en frontera: siẽdo auisado por algunos, que estaua mal proueyda: y lleuando consigo algunas pieças de artilleria, se fue a poner sobre el lugar: y començòlo a batir: pero hallò que estaua con buena guarnicion de gente, que el Principe de Rossano auia puesto dentro: y por no perder de la suya, boluio se a Meossoraca. Recelando despues, que el Principe, que se hallaua con buen numero de gente de cauallo, y estaua muy vnido con los de la comarca, no hiziesse algun daño en Cotron ò en los castillos de aquel Marquesado, que estaua en la obediencia del Rey, determinò boluerse a Cotrõ: dexando en Messoraca a Iorge Pineyro su hijo, y al Comendador Aguilera, con vna cõpañia de soldados: y partiẽdo de alli a cinco de Abril, el Principe de Rosano, que tuuo dello auiso, embiò ciento y cinquenta de cauallo para que le tomassen los passos: y entre ellos quarenta ballesteros: y desmandandose a correr el campo, creyendo, que no passaria tan presto, supo Pineyro de aquella gente por algunos de sus cauallos ligeros: y anticipose a tomar el passo, con fin de esperarlos, y acometerlos: y acudiendo alli, siendo el dia muy escuro de lluuia, y niebla, dio en ellos tan derebato, que los rompiò, y desbaratò: y tan solamente se escaparon ocho de cauallo: y todos los otros fueron muertos, ò pressos, y entre los presos fueron Antonio Barranca Capitan de gente de cauallo, Francisco Caraciolo, y Scipion Morano, y Cola Morano, y otros muchos, que eran de los mejores que tenia el de Rossano: y quedò en poder de Pineyro todo el despojo que trayan. Fue este destroço gran aliuio de los pueblos, que estauan en la fidelidad del Rey: señaladamente del Marquesado, hasta Catançaro. Por aquella parte de la Amantia, con lo que Pineyro obraua, y con el disfauor que sintieron los enemigos, por la armada que se esperaua de España, el Comendador Solis, y el Conde de Nicastro juntaron su gente, y socorrieron la fortaleza de Nicastro, que auia ocho meses, q̃ era muy cõbatida por los de la misma tierra. En este estado se hallauan las cosas de aquella Prouincia, al tiẽpo q̃ Puertocarrero arribò cõ su armada a Rijoles y el señor de Aubenì estaua en la Mota Bubalina: porq̃ despues q̃ rõpio a Manuel de Benauides, y a dõ Vgo de Cardona, se detuuo alli, porq̃ ellos se recogieron a Giraci, y en aquella comarca: y tuuo pensamiento, que por hambre la podia ganar, y tenia treziẽtos hombres de armas, y quatrocientos cauallos ligeros, y nueuecientos infantes

El Comendador Solis socorriẽdo la fortaleza de Cossencia le quitò el cerco.

Cõbate de Policastro, y sucesso q̃ tuuo.

Destroço que hizo Iuã Pineyro en los Franceses del Principe de Rosano.

Socorro de la fortaleza de Nicastro.

Gente del señor de Aubenì, y

Como la te nia repartida.

infantes: y auia recogido todo el trigo que pudo en la Mota, Melito, y Terranoua: y dio algunas vistas a los de Giraci, que eran hasta cien hombres de armas, y otros tantos ginetes. Esta la Mota Bubalina a quinze leguas de Rijoles, por el camino de la Retromarina: y a tres leguas de Giraci: y tenia repartida su gente al tiempo que llego a Rijoles Puertocarrero, desta manera: que el tenia en la Mota ciento y veynte lãças gruessas, y dozientos y cinquenta cauallos ligeros, y quinientos infantes: y en la Mota Ioyosa, tres leguas mas alla de Giraci, estauan trezientos infantes, y veynte hombres de armas, y treynta cauallos ligeros. A la parte de la llana de Terranoua estauã en Opido hasta ciento y cinquenta cauallos ligeros: y en Praysano se puso Alonso de Sanseuerino, con treynta hombres de armas, y algunos cauallos ligeros. Era ya ydo el Principe de Bisiñano a su estado: y el de Salerno, y el Conde de Melito siguieron la via de Napoles: y con la nueua de ser llegada la armada de España, el Señor de Aubenì se fue retrayendo la tierra a dentro, a los lugares, que se tenian por el: y salieron entonces los nuestros a se apoderar de los que ellos desamparauan. Hizose luego el alarde en Rijoles: y estando Puertocarrero para salir en campo, adolecio de fiebres: y mucha parte de su gente: y aunque se começo a sobreseer por los capitanes en las cosas de hecho, tambien no dio el lugar, que partiessen: ni se hiziesse auto ninguno de guerra, hasta ser conualecido, y que el fuesse delante: porque no resultasse alguna differencia entre los capitanes y gente de guerra, estando ausente. Pero su enfermedad se fue agrauando: y en breues dias fallecio en Rijoles: y el capitan Vilamarin, que estaua con sus galeras en el puerto de Mecina, con todos los caualleros, y Barones que alli se hallaron vestidos de luto, fueron por el cuerpo para passarlo a Mecina: y pusieronlo en la popa de la galera capitana: y con gran demostracion de tristeza, le lleuaron a sacar a la puerta de la doana: donde le recibierõ todo el clero, y el pueblo con gran lumineria: y le acompañaron hasta la Iglesia mayor: y fue depositado su cuerpo a la otra parte de la capilla mayor, frontero de la sepultura del Rey don Alõso de Napoles el segundo.

En Rijoles enfermò Luys Puertocarrero.

M.D.III

Muerte, y entierro solemne de Luys Puertocarrero general de la armada del Rey.

De la batalla que vencieron junto a Semenara don Hernando de Andrada, y don Vgo de Cardona: en la qual fue vencido el Señor de Aubenì. XXV.

CON la fama de auer llegado Puertocarrero a Calabria, el Señor de Aubenì se leuãto de la Mota Bubalina: y sus gentes desampararon otros lugares: señaladamente à Terranoua, y la fortaleza: y hallandose en Sant Iorge, que esta muy cerca, el que tenia cargo de aquel estado por el Gran Capitan, desde que se le hizo merced del con el titulo de Duque de Terranoua, se passo luego alla: y tras el, el capitan Aluarado con cient hombres de armas, y el Capitan Miguel de Alcaraz con trezientos peones: con pensamiento de juntarse mas presto con la gente que lleuaua Puertocarrero: creyendo, que se auia puesto en camino: y por tener tomado aquel passo, y estancia contra los enemigos. Esto se hizo sin orden ni sabiduria

El estado de Terranoua cõ titulo de Duque era del Gran Capitan.

M.D.III

biduria de Puertocarrero: y como el de Aubeni tuuo auiso que estaua enfermo, como era capitan de gran vigilancia, y atentissimo a *las ocationes*, fue sobre Terranoua, y prouo de combatir el lugar, que estaua yermo: y no proueydo de lo necessario para poder sostener el cerco: y creyò gozar de aquella vitoria: y prender la gente de armas, y los soldados q̃ estauan dentro. Teniendo Puertocarrero la nueua desta salida, viendo que su mal se le yua mas agrauando de cada dia, embio por todos los capitanes para dar orden como fuessen socorridos los de Terranoua: y señaloles por capitan a don Hernando de Andrada: y diole todo su podèr con orden, de lo que denia hazer: y proueyò que Vilamarin embiasse sus galeras delante de Ioya, porque los Franceses viessen, que yua el socorro por mar, y por tierra. Con esto partio apressuradamente toda la gente de caualio, y de pie: y ordenadas sus batallas llegaron a Semenara: pero las galeras se detuuieron junto a la torre del Pharo, esperando tiempo para sacar la gente al Scyllo, y que fuesse al campo: y siendo el assiento de Terranoua de tal disposicion, que no bastaua la gente a defendella, por ser de gran guarda, la repartieron: y los enemigos alojaron en ella en la parte que se dize de Santa Catalina: y combatieron a los de dentro por dos vezes: y fueron muertos, y heridos muchos de los enemigos, sin daño de los nuestros. Entonces, viendo que estauan apremiados tanto de hãbre, como de los contrarios, porque entraron en la villa sin alguna prouision, aceleraron aquellos capitanes su camino: y teniendo dello noticia el de Aubeni, se salio con sus batallas ordenadas del Burgo, donde estaua, con esperança de lo poco que el sabia que los de Terranoua tenian de comer: y mudose a los casales, q̃ estauan junto de Terranoua. El exercito que llenaua don Hernãdo de Andrada *se detuuo por esta nueua en Semenara porque el fin que llenauan*, era, socorrer a Terranoua: y consiguiendose aquel effeto, con espresso mandamiento de Puertocarrero, les era prohibido, q̃ no diessen batalla: y tambien deliberarõ de esperar a Manuel de Benauides, y a Antonio de Leyua, y a Gonçalo de Aualos con su gẽte, y a don Ioan de Cardona con mil y quinientos infantes: y Aluarado no quiso salir de Terranoua, porq̃ hallo bastante prouisiõ de trigo, q̃ estaua encerrado en silos. En este tiempo la gente q̃ fue con Puertocarrero, y los q̃ estauã repartidos por guarniciones en Calabria, se yuan juntando: y fueron à Semenara los que se pusieron en Giraci, Sant Iorge, y en la Rochela: y llegaron Manuel de Benauides, y Antonio de Leyua, y Don Ioan de Cardona a Melicota, que es muy cerca de Semenara, con mas de dozientos de caualio, y con ochocientos soldados, entre Espanoles, è Italianos: y sabido esto por los enemigos, se partieron por camino, que pudieran bien los nuestros darles la batalla. Don Vgo hazia gran instancia sobre ello: diziendo: que si se denia escusar siendo dudoso el succsso, quando con ventaja, y razon se puede emprender, se deue poner por obra: porque a las cosas bien determinadas, y con justicia, las mas vezes les sucede prospero fin: pero como se sobresseyo en ello, los enemigos siguieron el camino de Melito, con gran concierto. Luego que fue muerto Puertocarrero, el Visorey de Sicilia embio con Lope de Moxica, y Alonso Guerrero, veedores

Don Hernando de Andrada sucedio en el cargo de Luys Puertocarrero.

Mal les fue en el cõbate de Terranoua a los Franceses.

Cõ el exercito llegò don Hernando de Andrada a semenara.

Razones prudentes de dõ Vgo de Cardona.

Lo q̃ el Viſorey de Sicilia embiò à dezir à los Capitanes quãdo murió Luys Puertocarrero, y ſu reſpueſta.

res del campo, à dezir à los Capitanes, quanto mas à ſu cargo dellos eſtaua el ſeruicio del Rey: rogandoles, que atendieſſen a eſtar muy vnidos, y conformes, porque mejor pudieſſen cumplir con ſu deuer: y pues Puertocarrero antes que murieſſe auia nombrado en ſu lugar a don Hernando de Andrada, haſta q̃ otra coſa ſe proueyeſſe, no hizieſſen mudança alguna: y ellos le embiaron à Hernando de Valencia: y reſpondieron q̃ ſi el aceptaſſe aquel cargo de ſer ſu Capitã general, feria darles a todos grande animo, y eſfuerço para ſeguir aquella empreſſa: y quãdo no lo tuuieſſe por bien, nõbraſſe el q̃ le pareciеſſe, q̃ deuia ſer ſu general: q̃ ellos le obedeceriã, y acep tarian, como hizieran a la perſona de Puertocarrero: y el Viſorey confirmò la eleccion que ſe hizo de la perſona de don Hernando, con gran ſentimiẽto, è indignacion pe don Vgo, y de don Ioan de Cardona: que dezian, q̃ ſugetarſe à la obediencia de don Hernando, que era cauallero moço, y de no mucha experiencia, lo deuiera eſcuſar, no menos el ſeruicio del Rey, que la cuenta que ſe deuia tener con ſus honras: pues por linage no le deuian nada, y por las leyes de la guerra, quiçà pudiera dellos algo aprender. Pero aquello ſe ſoſſegò por la grã cordura, y ſuffrimiẽto de dõ Vgo: que tuuo mas principal cuenta con el ſeruicio del Rey, que con ſu pundonor.

D. Hernãdo de Andrada fue cõfirmado en el cargo de General.

Deſſeo de pelear reniã los Eſpañoles.

Eſtàua toda la gente Eſpañola con eſtraño deſſeo de llegar a las armas: y el de Aubeni hazia mucha demonſtracion, y ademan de querer la batalla, y embiò vn trompeta para requerirla: y hallauanſe tan cerca las eſtancias de ambos exercitos, que tenian mucha auinenteza para venir a las manos. Mas como Puertocarrero les dexò encargado, que ſe eſcuſaſſen quãto pudieſſen de dar la batalla, por eſta cauſa los Capitanes ſe concertaron entre ſi, de no dexar deſmandar la gente: y la yuan refrenando, quanto mas moſtrauan tener gran eſfuerço, y corage contra los enemigos: teniendoſe por ſuperiores en todo. Entonces el ſeñor de Aubeni, que eſtaua en Roſſano, y en Ioya, juntò ſu gẽte: y mouiò con ella acercandoſe mas a los nueſtros: porque ſintiò que auia differencia por las pagas entre los ſoldados Italianos, y Eſpañoles: y poco contentamiento, y ſatisfacion del General. Sucedio aſsi que eſtando la gente en el campo para ſalir, los Capitanes, y hombres de armas, y ginetes, y los ſoldados Gallegos dixeron, que no ſe mouerian ſin que primero les dieſſen ſus pagas: y no ſolamente no quiſieron partir, pero juntaronſe a parte mas de mil y ocho cientos: y deſxaron ſus vanderas, y alçaron vna vandera blanca moſtrãdo quererſe yr por donde la ventura los guiaſſe: pero don Vgo de Cardona, y el Conde de Cõdiano, que ſe hallaron en aquel lugar puſieron remedio en eſte mouimiento: y el Viſorey de Sicilia proueyò de algun dinero, para que ſe detuuieſſe aquella gente: y don Hernãdo de Andrada, Caruajal, y Figueredo, y otros Capitanes dieron las cadenas, y collares de oro, y la plata, y dinero que tenian: y con eſto vuo recaudo para vna paga. No fue eſte alboroto remediado tan preſto, que no tuuieſſe noticia dello el de Aubeni: y otro dia llegò cõ toda ſu gẽte a darvi ſta a Semenara, para preſentar la batalla, como antes lo auia hecho: ſabiendo q̃ teniã orden los nueſtros de Puertocarrero, que no ſalieſſen a ella: y tambiẽ porque entẽdiò, q̃ no ſolamẽte auia rebuelta entre los ſoldados, pero gran differencia, y diuerſidad en

El de Aubeniſe acerca cõ ſu cãpo à los Eſpañoles.

Alboroto por la paga, entre los ſoldados, y como ſe remediò.

Llega el de Aubeni à viſta de Semenara.

M.D.III

M.D.III

El señor de Aubenì se ofrece à dar la batalla.

tre los mismos Capitanes: y embiò a dezir a don Heruando de Andrada, que se apercibiesse, y pusiesse en orden, que el les queria dar la batalla. y passò el ryo: y entrò dos tiros de valleſta por la vega: que fue vn grande atreuimiento, y desatino. Creció entonces à los Capitanes, y comunmẽte à toda la gente de guerra de nuestro cãpo, tanto el desseo de llegar con el à las armas, q̃ no pudiẽdo mas sufrirlo se determinarõ de salir: y cõ muy buena ordẽ salierõ de Semenara ochocientos de cauallo, y cerca de quatro mil soldados con los Gallegos. Tenia el señor de Aubenì hasta trezientos hõbres de armas, y seyscientos cauallos ligeros, y entre ellos eran cien vallesteros à cauallo, y hasta mil y quinientos soldados, y mas de tres mil villanos: pero cõ esta gente aquel dia que salieron los nuestros, no osò dar la batalla: y retruxose à Ioya, y reparò nuestro exercito en Palma casal de Semenara, a seys millas de Ioya: con determinacion de yr à combatirla: porque tuuieron nueua que el de Aubenì estaua en aquel lugar con la infanteria, y con dozientas lanças: ò ponerse entre Ioya, y Rossano: adonde estaua la mayor parte de los Franceses: porque antes de jũtarse, los acometiessen partidos: pues no podrian llegar antes q̃ no les diessen la batalla. Diose tal orden, que Caruajal que yua en la delãtera, les armasse vna celada, y fuesse à correr à Ioya, para atajar algunos de cauallo, que saliã del lugar: y otro dia fue Caruajal à correr el cãpo, quedãdo Antonio de Leyua cõ gẽte de ambas cõpañias en la celada: pero no los pudieron sacar, ni passaron el rio. Amaneciendo salieron los nuestros al campo como cosa aplazada, cõ la mayor alegria que se podia pensar en semejãte trãce: con proposito de acometer à los enemigos: y lo mismo hizo el de Aubenì: diziendo que ya no tenia en nada à los Españoles: y que en aquel mismo lugar, a otro exercito tãto mas pujãte, y q̃ tenia los mas excelẽtes Capitanes q̃ en Italia auia, y fiẽdo el principal caudillo vn Rey estrañamente valiente, dieron ya à conocer quãta ventaja hazia el esfuerço, y valor de los Frãceses, à todas las otras naciones. Pusose todo nuestro cãpo à vista de los enemigos: y antes de acercarse el de Aubenì, embiò cõ tres mẽsageros à rogar à Caruajal, que le viese: y tanto lo porfiò, que sobre su seguro passò, para oyr lo que queria: y hallòlo armado en blanco: y començando à dezir palabras de mucha cortesia, estando con el, llegò à dezirle vn suyo, q̃ nuestra gẽte passaua el rio, por la parte de arriba, casi en par de donde fue la otra batalla: y el se fue à ordenar su gente apresuradamente. Los vnos y los otros anduuieron la metad del cãpo, ordenãdo sus esquadrones: y en aquel llano bien ordenadas las batallas, de cada parte, buscaua la ventaja de tomar el Sol: y deliberò dõ Hernando de Andrada con los otros Capitanes, q̃ passassen los nuestros primero el rio: y que toda su gente de cauallos, y de pie se hiziesse vna batalla: porque todos juntamẽte rompiessen por los enemigos. Al tiempo que passaua el rio antojòseles à los Franceses que los nuestros se recogian: y que el mudarse arriba, era desuiarse dellos para ponerse en huyda: y arremetierõ primero furiosamente, juntandose cõ la artilleria puesta delãte: y dispararon antes que la nuestra, aũque ningũ daño hizo, ni perdieron los nuestros la ordenãça en q̃ yuan. En esto se señalarõ valerosissimamẽte don Vgo, y dõ Ioã de Cardona su hermano: y fue muy loado su esfuerço, y grã vso en las co-

Gente del señor de Aubenì.

Orden q̃ à Caruajal se le diò.

Arrogancia del señor de Aubenì.

El cãpo Español se puso en vista de los Frãceses.

Preuencio de entrambas batallas.

Valeroso esfuerço de los Cardonas.

sas

Orden de la gẽte Eſpañola.

ſas de la guerra. Yua a la mano yzquierda nueſtra infanteria: y junto cõ ella la gente de cauallo de las compañias de Puertocarrero, y de don Garcia de Ayala: y de la de don Hernando de Andrada, con Gonçalo de Aualos: y en medio la compañia del Adelãtado de Granada: y luego Antonio de Leyua, y Aluarado: y mas a la mano derecha todos los ginetes: y en rompiendo entraron tambien, y tan preſto, que en muy breue eſpacio caſi no quedò hombre de los enemigos à cauallo: y no oſo entrar en los nueſtros la ſegunda batalla: que ſi paſſàra recibieran gran daño los ginetes: porque rompian en ellos, y los tenian ceñidos. Pero por el gran valor, y eſfuerço con q̃ los acometieron, fueró muy en breue desbaratados, y rompidos: y ſiguieron el alcance haſta entrarlos por las puertas de Ioya: y perdieron en el mas de ochocientos de à cauallo, ſin ningun daño de los capitanes, y gente Eſpañola. De los nueſtros no murieron en la batalla ſino dos hombres de armas, y vn ſoldado de la artilleria: y murio gran parte de la infanteria de los contrarios en el alcance: la qual ſe reparò en vn boſque à las eſpaldas de nueſtra gente: porque al tiempo que ſe rompio la batalla, no ſe hallaron ſino caualleros cõ caualleros: y en el numero era muy poca la ventaja. Quedaron preſos todos los capitanes q̃ eſtauan con el de Aubeni, ſino dos q̃ murieron en el cãpo: y el vno fue Malherba: y entre los priſioneros eran Honorato de Sanſeuerino, hermano del Principe de Biſiñano, que ſe auia recogido a Ioya, y llegando parte del campo a combatirla, ſe rindio, ſaluando la vida, y ſe ſalio fuera ſin eſperar el cõbate, y Alõſo de Sanſeuerino ſu primo: de cuya rebelion ſe tuuo por mas offendido el Rey, q̃ de otro ninguno del reyno, por el cargo que ſe le dio de gẽte de armas en ſu exercito: y por el modo que tuuo en rebelarſe: y prendieronlo en la batalla don Vgo, y don Ioan de Cardona con otros quinze hõbres de armas, hallandoſe ſolos con otros dos caualleros. Fueron tambien preſos de los Franceſes Bilcorte capitan de la gente del Marques de Mantua, y Agrenni, Panxau, y Pero Luys de Coſtança. Fue eſta batalla vn Viernes à veynte y vno de Abril: y es de las muy ſeñaladas, y famoſas que huuo en aquella guerra: por auer ſido acordada de ambas partes muchos dias antes: y porque fue en ella vencido vn tan famoſo capitan: que con tanta hõra quedo vencedor en el miſmo lugar en la guerra paſſada: hallandoſe el Rey don Hernando en la jornada. Entre los otros que ſe ſeñalaron en ella, fue muy loado el eſfuerço de Luys Mendez de Figueredo: por cuyo conſejo, ſeñaladamente ſe gouernaua en las coſas de la guerra don Hernando de Andrada: y aſsi miſmo ſe ſeñalo de muy buen cauallero Gõçalo de Aualos: al qual por andar dõ Hernando proueyendo otras coſas, le dio cargo de la gente de armas de las compañias de don Garcia de Ayala, y de Puertocarrero, y de la ſuya: y dellas ſe hizo vna batalla. Aquella miſma noche ſe puſieron los nueſtros ſobre Ioya, a donde ſe auian recogido haſta ciento y cinquenta de cauallo de los contrarios: y creyoſe que eſtuuieſſe dentro el de Aubeni: y el Viſorey de Sicilia les embio cañones para batirla: pero no eſtaua aquel lugar para defenderſe de vn exercito vitorioſo: y pueſto que ſe puſo en defenſa, ſiendo batido, fue entrado por fuerça: y murio la mayor parte de la gente de guerra, que alli ſe auia recogi-

Los Franceſes fueró desbaratados y vencidos.

Capitanes Franceſes que quedaron priſioneros.

Dia en q̃ fue la batalla de Semenara, y caualleros que alli ſe ſeñalaron.

Toma del lugar de Ioya con gran daño de los Frãceſes.

M.D.III

M D.III

gido: y fue puesto a saco, y quemado: y los que se retraxeron a la fortaleza, que eran mas de quatrozientos hombres, no quisieron esperar otro tal castigo como los del lugar: y dieronse à merced de las vidas: y huuieron alli seyscientos cauallos, y quatrozientas azemilas, y muy gran despojo. El de Aubeni assi como fue el primero de los que encontraron en la batalla cõ los nuestros, visto el rompimiento de los suyos, con doze de cauallo se salio della, y tomò el camino de Melito por vn bosque: y siguiendo los nuestros el alcance, se aparto a la Roca de Angito, que esta cabo Cossencia: y Valencia de Benauides, y Ioan de Aluarado hijo del Capitan Aluarado, le siguieron hasta encerrarle dentro: a donde llegaron otro dia las compañias de Figueredo, y de Hernando de Quesada. Auia passado à Mecina, despues de la batalla, para verse con el Visorey, Don Hernando de Andrada: y teniendo nueua, que el de Aubeni se auia encerrado en la Roca de Angito, y le tenian cercado, partio para alla, con la mayor parte del exercito: y se puso el cerco para combatirla: y de Mecina se passaron dos cañones a Vibona, que esta à quatro millas de la Roca, para mas estrechar el combate: y dende algunos dias se rindio, y dio por prisionero el Señor de Aubeni. Con este sucesso toda aquella prouincia, casi en vn instãte, se acabo de reduzir a la obediencia del Rey.

Despojo del lugar de Ioya.

Huyda del señor de Aubeni, y quiẽ le fue al alcance

El señor de Aubeni fue rendido y preso, por dõ Hernando de Andrada.

Que Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro desbarataron al Marques de Bitonto: y el Gran Capitan no quiso admitir la paz que el Principe Archiduque assento en Francia. XXVI.

VNZE dias antes de la batalla de Semenara llegaron à Mãfredonia dos mil y quinientos Alemanes, è yua por su Coronel Anz de Rabasten: y a la hora que el Gran Capitan lo supo, dio gran prissa para recoger todas las compañias que estauan repartidas por guarniciones: y mãdo que la gente de Pedro Nauarro, y Luys de Herrera, y Lezcano, que eran quatrozientos hombres de armas, cient cauallos ligeros, y seyscientos peones de la mejor gente que alli auia, que estauan en tierra de Otranto, sin mas differirlo, se viniessen para el. Antes desto todos los Franceses que estauan en aquella comarca, se juntaron con el Duque de Nemurs en Canosa, por trabajar de sostenerla: y tambien el Gran Capitan por yr sobre ellos recogia en Barleta a muy gran prissa toda su gente: y proueyò, que don Ioan de Castrioto, que tenia cargo de las tierras de la Reyna, se juntasse con el: porque tuuo gran sospecha, y se tenia por cierto, que los enemigos procurauan desuiar la gente que venia de Taranto con Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que el Gran Capitan mando que se fuesse à juntar con el, con fin de yr à buscar à los enemigos: pero lo deste trato salio tan al reues, que passando Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro à Barleta con su gente, se encontraron en el camino entre Conuersano, y Casa maxima con el Marques de Bitonto, que traya cinquenta y seys hombres de armas, y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y trezientos soldados, para juntarse con el de Nemurs: y mezclose entre ellos vna muy braua batalla

Los Alemanes que llegaron a Manfredonia, y orde que dio el Gran Capitan.

Fiera batalla en que el Marqs de Bitõto fue desbaratado y preso.

batalla: y fue desbaratado en ella el Marques, y quedò preso, y muy mal herido: y Iuan Antonio de Aquabiua su tio: y vn hijo suyo fueron muertos con toda la gente de armas, que ninguno se saluò: y de los cauallos ligeros, y peones fuerõ presos, y muertos la mayor parte. Era el Marques vno de los mas principales, y mayores señores de aq̃l reyno: y de grã experiẽcia, y noticia de cosas, assi en paz, como en guerra, y de quien se tenia generalmente mayor estimacion, y era de aficion muy Frances: y por quiẽ todos se gouernauan, y à quien seguian en todo lo que conuenia al seruicio del Rey de Francia. Esto fue en la misma sazon q̃ se publicò la paz que el Principe Archiduque tratò en Francia: y otro dia despues de la publicacion q̃ se hizo della en la corte del Rey Luys, embiò el Principe al Gran Capitan su aposentador mayor, que se llamaua Ioan de Edin, con la copia del poder, que el Rey le mandò dar: y el Rey de Francia por otra parte embio a Eduardo Barlete de su Camara a su Capitan general, haziendole saber, que se auia jurado la concordia: y que sobreseyesse en la guerra. Fueron las vistas del Rey de Francia, y del Principe en Leon: y llegò el Principe por el rio: y entrò en aquel lugar a veynte y nueue del mes de Mayo: y el mismo dia llegò alli el embaxador Miguel Ioan Gralla: que nunca le dexaua. Procurò el Rey de Francia el tiempo que el Principe estuuo en Leon, que viniesse a las vistas Philiberto Duque de Saboya: por tener manera de venir en apuntamiento con el Rey de Romanos: y la Princesa Margarita Duquesa de Saboya, considerando, que de aquellas vistas no podia resultar, sino algun inconuiniente para las cosas de España, tuuo tal orden, que estoruo la venida del Duque su marido a Leon: y dello quedò muy sentido el Rey de Francia del Duque de Saboya. Mostraua la Princesa Margarita dessear en gran manera dar en quanto pudiesse, todo contentamiento al Rey, y a la Reyna: y porque el Rey de Francia juntaua la gente de guerra que podia, para venir a emprender alguna cosa señalada, por las fronteras de España, y procuraua sacar todas las mas compañias de los Suyços comarcanos a las tierras del Duque, secretamente tratò el Duque con los principales dellos con dadiuas, de manera, que no fuessen al sueldo del Rey de Francia: y acabò con ellos, que no saliessen de su tierra. Hizose por el Principe gran demonstracion de regozijo, y fiesta de la concordia: y el señor de Liñi, y otros muchos principales señores salieron en Leon al campo a la gineta adereçados a la Castellana: y en presencia del Rey de Francia jugaron a las cañas, y esca ramuçaron a la vsança Española, como mejor lo entendieron. Otro dia se partio de Leon el Principe camino del Ducado de Saboya a vn lugar del Duque, que se dize Burgembressa: y tuuo la fiesta de Puscua con el Duque, y Duquesa de Saboya su hermana: y todo el tiempo que estuuo en Francia le acompañaron el señor de Liñi, y el de Rabastan, que eran muy principales en la casa de el Rey de Francia: y no le dexaron el tiempo que estuuo en Saboya: y fueron a vna casa de plazer del Duque, que se dize Pundayn, por mudar de ayre: porque el Principe no estaua libre de tercianas, que le fatigauan. Era partido el Rey de Romanos de Flandes: y acercauase al condado de Borgoña,

Quien era el Marq̃s de Bitõto.

Paz que en Francia se publicò.

A las vistas que tuuo con el Principe Archiduq̃ procurò el Rey de Frã cia que viniesse el Duque de Saboya, y la

M.DIII *Duquesa lo estoruo, y porque.*

Diligẽcia del Duque de Saboya en fauor del Rey.

Fiestas en Leõ por la paz que firmò el Principe Archiduque, que se partiò a Saboya.

El Rey de Romanos partio de Flandes a Borgoña.

M.D.III *Embaxada del Rey de Romanos, à Inglaterra.*

que estaua vezino de Saboya, por tratar de la paz, y verse con el Rey de Francia: y embió à Inglaterra por su Embaxador à don Hernando Toco, hijo del Despoto de Larta, para tomar algun asiento de concordia con el Rey Enrique, en las differencias del Duque de Soffolc: y no se concertauan: porque el Rey de Romanos tenia intencion de sacar del Rey de Inglaterra todo el dinero que podia: y el Ingles dissimuladamente le entrenia: pareciendole que las embaxadas tan ordinarias del Rey de Romanos, y embiarle la orden del Thusón, y recibir la de la Iarretera, con publicacion de grande conformidad, le hazia mucho prouecho con sus subditos: que creyan, que todo yua claro, y limpio, y muy fundado, segun el se lo queria dar à entender: y por mostrarse al Rey de Romanos grande amigo, y enemigo de Francia, echaua la culpa al Rey Catholico, de no hazer contra Francia lo que deuia. Por esta causa el Rey de Inglaterra publicaua desgrado del Rey: diziendo, que si vuiera querido, pudiera hazer mucho contra Francia: pero que le combidaua a la guerra, y luego proponia la paz: y queria poner a sus amigos en sus differencias, para concertarse, como mejor le estuuiesse: y pues no queria romper con Francia, sino por la parte del Reyno, el no queria poner turbacion en su casa por Napoles.

El de Inglaterra se quexa del Rey.

Intẽto del Rey de Romanos en suyda à Borgoña.

Con estas inteligencias trataua cada vno destos Principes de los negocios, por el camino que mas le cumplia: y partióse en este tiempo el Rey de Romanos la via de Borgoña, con determinacion de verse con el Rey de Francia, por medio del Principe su hijo, que procuraua las vistas. Passaron Ioan Edin, y Eduarte Barlete por Roma, con toda diligencia: publicando, que lleuauan cartas para el Duque de Nemurs, y para Gonçalo Hernandez: affirmando, que por medio del Principe era la paz concluyda, y jurada entre los Reyes: y que se mandaua sobreseer en las armas: y publicaron estas nueuas por toda Italia: y llegaron con esta nueua, adonde el gran Capitan estaua, cinco dias antes que salieste de Barleta. Dio Edin vna carta del Principe al gran Capitan, en que se contenia, que por el deudo que tenia con el Rey Luys, por el casamiento del Infante don Carlos su hijo, con Clauda hija del Rey de Francia, le pareciò no deuer consentir, quanto en el fuesse, que tan grandes Principes estuuiessen en guerra: y por esto se interpusó entre ellos: para tratar de reduzir las cosas à la paz, y alianza, que se concertò antes, en la particion de aquel Reyno. Que considerando, que en cada vna de las partes, siendo Christianissimos, y Catholicos Principes, hallaua buena disposicion, puso todas sus fuerças, con el poder que del Rey lleuaua, para concluyr la concordia: de la suerte, y con las condiciones, que muy presto por el Rey Catholico le serian remitidas: y por quanto el auia hecho saber al Rey, y Reyna de España sus sucessos la conclusion de la paz, y en este medio se podriã seguir en el Reyno algunas nouedades, q̃ si no se atajauã, desplazerian a cada vna de las partes, le embiaua su aposentador mayor, para le dar auiso de la cõcordia. Rogaua y encargaua de su parte, y en nombre del Rey le mandaua, q̃ hasta que otra cosa le fuesse mandada, prouey esse, q̃ toda le gente de armas, que tenia en aquellas Prouincias, sobreseyessen en todo auto de guerra: porq̃lo mismo se mandaua por parte del Rey de Frãcia a sus

Nueuas q̃ se publicaron en Roma.

Carta del Principe Archiduque al gran Capitan.

El Principe Archiduque mãda suspender la guerra al gran Capitan.

a sus capitanes, cõ mensagero propio: y sobre lo mismo le escriuieron fray Buyl, y el Obispo fray Ioã de Mauleõ: el q̃ interuino en la restitucio de Rosellon. Auia aduertido el Rey con grã cuydado, al tiempo de la partida del Principe para Francia, al Gran Capitan de su yda por aquel reyno, contra su voluntad, y licencia: entendiendo, que podria acaecer, que teniendo el Rey de Francia al Principe en su poder, le forçassen a hazer algun assiento de paz, ò tregua: y mandole, que si algo desto acaeciesse, aunq̃ al Principe su hijo se lo escriuiesse, no hiziesse cosa, q̃ le ordenasse, sin su especial mandado: y q̃ por la yda del Principe por Francia, no aflojasse el, ni su gente en cosa alguna: antes resistiesse, y apretasse entonces mas reziamente: pues podia ver, quanto cũplia a su seruicio: y al biẽ de aquella empresa: por q̃ muy presto llegaria al reyno Puertocarrero con su armada, y exercito: para q̃ con mas poder, y reziura pudiesse resistir, y estrechar el negocio: y procurasse, que Francisco de Rojas, y Lorenço Suarez sus embaxadores concluyessen la liga, que se auia propuesto cõ el Papa: y cõ la Señoria de Venecia. Estando tã preuenido como esto el Gran Capitan de los fines, que el Rey lleuaua, respondio, q̃ no se podia cũplir aquel mandamiento, sin q̃ primero el Rey su señor fuesse bien informado, del estado en que se hallauã las cosas de aquel reyno. Que entõces podria mandar lo que fuesse su seruicio, pues los Franceses rõpieron la guerra tan injustamente: y a el le estaua mandado, que defendiesse su derecho: y teniendole los contrarios perdido, no podia, ni deuia aceptar semejante paz, sin mandamiento suyo. No solo no quiso obedecer la carta del Principe, pero ni dio credito a ella: y añidio a esto, que el sabia bien lo que deuia hazer: y q̃ el mismo yria a dar la respuesta al Duque de Nemurs: y no aceptando la paz, se recato mas en la guerra: y cõ gran prisa escriuio al Visorey de Sicilia, y al Almirante Vilamarin, para q̃ embiasse à Iscla con toda diligencia al Marques del Vasto vituallas, y municiones, de que tenia necessidad: y que passasse la armada, para q̃ se declarasse el Marques en seruicio del Rey: y apressuro de hazer la guerra, mucho mas furiosamente, que jamas lo hizo. M.D.III

Aduertencia del Rey al Grã Capitan.

Respuesta del Grã Capitan al Principe Archiduque.

Mas apressura la guerra el Grã Capitan.

Que el Gran Capitã salio de Barleta, para combatir la Cirinola: y dio la batalla al Duque de Nemurs: y fueron vencidos los Franceses. XXVII.

TENIENDO EL Gran Capitan junta su gente con los Alemanes, y con la que lleuo Pedro Nauarro, que estaua en tierra de Otranto, salio vn lueues a veynte y siete de Abril bien tarde de Barleta, con intencion de poner en effecucion lo que mucho antes tenia pensado, de dar sobre la Cirinola. Vn dia antes mando pregonar, que todos se aparejassen para salir otro dia en campo: y socorrio se la gente de armas, dando a cada vno dos ducados, y a los infantes a medio: y salieron tan de prissa por la pestilencia que se encendio en Barleta, y de tan buena gana, que lo que faltaua de dinero, sobraua de voluntad. Con esta furia passo con su exercito a seys millas debaxo de Canas, a la ribera del Ofanto: que era la metad del camino de los enemigos, que estauan fuera de Canosa, esperando los en el campo. Era la Cirinola lugar muy flaco: y estaua a seys millas

Para salir en campo, apresta su gente el Gran Capitan.

A la ribera del Ofãto llega cõ su exercito el Gran Capitan.

M.D.III millas del campo de los Franceſes : y reſidian en la villa, y en el caſtillo haſta ciento y ſetenta Gaſcones, que quedaron alli para ſu defenſa: y llegauan las coſas à tales terminos, q̃ conuenia à los nueſtros, ò morir, ò tomar aquella villa, para ganar las vituallas que tenian: ſiendo reduzidos a tanto eſtrecho, por lo poco que fueron proueydos de otras partes, que en Barleta, y en Andria no tenian mas baſtimẽto, que para tres dias : aunque ſe repartieſſe muy eſcaſſamente : y no ſe hallaua forma de lleuar lo de otra parte: y por aprouecharſe del tiempo, determino el Gran Capitan de alargar la jornada. Leuantoſe de aquel lugar nueſtro exercito el Viernes ſiguiẽte, antes que amaneciеſſe: y ordenaronſe las batallas deſta manera. Yuan delante Fabricio Colona, y Luys de Herrera, que lleuauan los corredores y deſcubridores del campo : y tenian haſta mil cauallos ligeros, y balleſteros: y luego ſeguia don Diego de Mendoça en la delantera, y la gente del Clauero, y la de Iñigo Lopez de Ayala, con vn eſquadron de infantes Eſpañoles, que ſerian haſta dos mil. Lleuauan la batalla Proſpero Colona, y el Duque de Termes, con dozientos hombres de armas: y vn eſquadron de infanteria Eſpañola de otros dos mil: donde yua la artilleria: pueſto que alguna parte della ſe lleuaua en la delantera. Seguia el Gran Capitan en la reçaga con la gente de armas de ſu compañia, y de la de Pedro de Paz: y dos mil Alemanes al vn lado adelante cabo la artilleria: y Nuño de Mata, con cient cauallos ligeros, por deſcubridor a la parte de los enemigos. Con eſta orden ſalieron de ſu fuerte: y tiraron la via de la Cirinola: porq̃ los Franceſes eſtauan en lugar tan defendido, que no les podian hazer daño ninguno: y acordo el Gran Capitã de yr a tomarles el paſſo de las vituallas: y paſſar cõ ſu ordenança a tres millas dellos. Es aquella region de Pulla, caſi toda ella, eſtrañamẽte ſeca, y ſedienta: y dõde haze exceſſiuo, y terrible calor: y cõ eſto, y cõ ſer la jornada grande, ſe fatigo tanto la gente, que murieron algunos hombres de armas, y de los peones Alemanes, y Eſpañoles : y como el camino que lleuauan era tan cerca del campo Frances, luego ſe puſieron los enemigos en orden con toda ſu gente de armas, y con los peones, y artilleria: y ſalieron a dar en nueſtro fardage, y retaguarda. Fue aquel dia de muy eſtraño calor: y nueſtra gente recibio mucha fatiga, por ſer el camino de doze millas: y por guardar la ordenança de la infanteria, ſe tardaua vna hora por milla, y con mucho trabajo podian caminar. Fuerõ los Franceſes auiſados deſto: y pareciendoles de aprouecharſe de aquella ocaſion, acordaron de ſalir de ſu fuerte a dar la batalla: y ſalio el Duque de Nemurs con quinientos hõbres de armas, y cõ dos mil cauallos ligeros, y quatro mil Suyços, y Gaſcones, y cõ ſu artilleria. Lleuaua la auanguarda el Principe de Salerno, con dozientos hombres de armas, y dos mil infantes: y en la retraguarda venia el Principe de Melfi, cõ vna compañia de hombres de armas: y traya mil villanos, y algunos Gaſcones : y en eſta orden venian ceuando en nueſtra retaguarda : y parecia caſi impoſſible poder los nueſtros llegar al lugar, ſin perder el carruage, y mucha parte de la infanteria, que quedauan por el ſuelo tendidos. En eſte trãce Nuño de Mata con ſus cauallos ligeros ſe comẽço à reboluer con los contrarios : y como era ydo el Gran Capitan en la delantera, para hazer aſſentar

Batallas q̃ ordenò el Gran Capitan.

Toma el Grã Capitan la via de la Cirinola.

Calidad de la regiõ de Pulla.

Exercito de los Frãceſes.

Valor del capitã Nuño de Mata.

assentar el Real, y fortalecerlo, y assestar la artilleria, le llegò el rebato tan furioso como lo era: y auisole Garcia de Lison, que los Franceses los seguian: y de la forma que llenauan ordenadas sus hazes: y queriendo sacar los peones, para socorrer, hallòlos tan desmayados, y perdidos de sed, que jamas pudo: y por esta causa se determinò de poner los à vn assiento, que era como fuerte, junto à vna viña cercada de vna cana: y alli los amparò con la artilleria. Tras esto reboluiò con algunos ginetes, con increyble furia à la retaguarda, donde reconociò, que los Franceses se venian para los nuestros muy ordenadamente. Mas entonces gran parte de la infanteria, y la mayor de los Alemanes se cayan, sin poderlos leuantar: teniendo por mejor ser presos, ò muertos de los enemigos, que de la sed que padecian: y porque la retaguarda que quedaua, no era parte para esperar la batalla, pareciendole al gran Capitan, que el tiempo daria lugar, que se juntassen con los primeros, que yuan en la delantera, y con su artilleria, antes que los enemigos los alcançassen, hizo dar priſſa al camino: mandando, que los de cauallo tomassen a las ancas a los cansados, y sedientos. Pusose en esto el primero, con tanto cuydado, y diligencia, socorriendo a los que mas necesidad tenian, y animandolos, y esforçandolos y tomandolos a las ancas de su cauallo, y prouyendo, que todos los caualleros lo hiziessen assi, y dandoles el por su mano à beuer, q̃ sin perder ninguna cosa, ni recibir daño alguno, llegaron a su fuerte, dos horas antes que se pusiesse el Sol: y estaua la gente tan fatigada de hambre, y sed, y del cansancio del camino, que con muy gran de trabajo se ponian en orden. Desta manera llegaron los nuestros à la Ciri M.D.III nola: adonde los recibieron con mucha artilleria: y con gran peligro se pudieron apossentar: y antes que se apeassen, assomaron los caualos de los enemigos, y començò de jugar su artelleria brauamente: y acercarse sus caualos ligeros cõ mucha furia a los nuestros, hasta sus estancias. Los Franceses se allegaron à vista de nuestro cãpo arto cerca, y cõ solo verlos los nuestros, se ordenaron muy bien sin ninguna premia, para esperar en el fuerte teniẽdo treze pieças de artilleria delãte, y à los lados dos esquadrones de hõbres de armas: y desta manera esperaron à los enemigos, q̃ venian con otras treze pieças de artilleria. Erã cõ los Alemanes cinco mil y quiniẽtos infantes, y mil y quinientos de cauallo: los seyscientos dellos hõbres de armas y doziẽtos archeres, y ciento y cincuẽta escopeteros, y quiniẽtos y cinquẽta ginetes: y como los Fráceses se acercassen con impetu grande, y mucha furia, entonces el gran Capitan comẽçò a animar a los suyos con breues razones, diziendo. Que la honra, y prez que los buenos ganan con memoria inmortal, es vẽciẽdo a sus enemigos: y que ningun vencimiento se puede alcançar, sin algun affan, y peligro. Que assi era muy necessario, que todos trabajassen para que con su valor y esfuerço, q̃ teniã tan prouado en las empressas passadas, acabassen de conseguir lo q̃ tanto les costaua: y tuuiessen muy cierta esperãça, q̃ assi como los pocos suelẽ vencer a los muchos, con la razõ, y justicia, de la misma manera, adonde los contrarios no les teniã ninguna vẽtaja, y ellos les sobrauã en el derecho, seria la victoria muy cierta. Cõesto se mezclò la batalla, y su artilleria no hizo ningũ daño en nuestros esq.adrones: y la nuestra q̃ los sojuzgaua

Prudente traça del gran Capitan.

Terrible necessidad en el exercito del Rey, y prouidẽcia del gran Capitan.

El ver los enemigos, dio corage a la gente del grã Capitan.

Palabras del Gran Capitan a sus soldados.

La batalla se mezcla entre los

M.DIII. *Españoles, y Franceſes.*

ua de lugar mas alto, les dio tal reſpuesta, que en todos ſus eſquadrones hizo muy gran daño: mas no pudo tirar ſino vna vez: porque vn peon Italiano creyendo, que eran los nueſtros vencidos, puſo fuego à dos carros de poluora que lleuauan: y eſparzióſe tanto la llama, que parecio a los Franceſes, y a los miſmos de nueſtro campo, que eran los mas quemados, pero no hizo daño ninguno. Fue tan grande el animo, y vigor, que en aquel trance moſtrò el gran Capitan, que entendiendo la turbacion de muchos, por aquel caſo les dixo, que era luminaria del vencimiento, que entre las manos tenian, ſi guardaſſen la la orden, y peleaſſen como deuian: y creyendo los Franceſes, que hallarian à los nueſtros turbados, y eſparzidos, ſe vinieron a juntar, con grande concierto, y denuedo. El Gran Capitan ſe puſo de los primeros con ſu eſpada delante: y los nueſtros cobraron grande animo, y esfuerço: y quando los tuuieron juntos a ſu caua, ſalieron para ellos los peones al roſtro, y los eſquadrones de los hombres de armas por los lados, adonde hirieron muy fuerte, y animoſamente. Mas el Duque de Nemurs, y ſus Capitanes de gente de armas, que yuan en la delantera, viſto el daño que recibian de la artilleria, arremetieron con las lanças en el riſtre, con haſta ochocientos hombres de armas: y llegaron tan juntos, y con tanta furia, que no podia ſer mayor: mas como al enquentro primero, no hallaron con quien encontrar, por cauſa del arze, y de la caua que tenian delante, vuieron forçoſamente de dar el lado, para boluer a enriſtrar: y a la buelta que dierõ, los eſpingarderos Alemanes aſſeſtaron de tal manera, en aquella batalla, que hizieron mucho eſtrago en ella. Segoia junto con aquel eſquadron el ſeñor de Chandea, que era coronel de los Suyços, y Gaſcones con la infanteria: y contra eſtos faltaron los Eſpañoles, arrojando las lanças, y dardos que tenian: y el Gran Capitan por el otro lado, arremetiò con los hombres de armas muy ordenadamente: y como los Principes de Salerno, y Melfi, que venian en la retaguarda, ſiguieſſen por la batalla adelante, peleando con ſu gente de armas, el gran Capitan con ſu eſquadron los recibiò como conuenia: y los ginetes, y eſtradiotes, que yuan con el, ayudaron tambien, que no los pudiendo ſufrir los Franceſes, fueron desbaratados, y boluieron huyendo. Siendo deſta fuerte rompidos, hiriendo, y matando, en ellos fuerõ en ſu alcance haſta ſu real, que era a ſeys millas: y les ganaron ſus tiendas, con la cena, que la tenian aparejada: que era bien menester, à los que tan bien la merecieron: adonde en todo lo demas fue grã de el deſpojo, que hallaron los nueſtros. Murieron en eſta batalla el Duque de Nemurs Capitan general el ſeñor de Chandea, el Conde de Morcon, hermano del Duque de Trageto, el ſeñor de Milloc hijo del ſeñor de Alegre Capitan de la Gruta: y caſi todos los Capitanes de los Suyços: y los mejores hombres de armas, que ſe hallaron en el campo de Francia: y fueron preſos en la batalla, y en el alcance mas de ocho cientos: y entre ellos el ſeñor de Formento, y Chatala, y cinco Capitanes de Suyços: y los Principes de Salerno, y Melfi falierõ heridos: y perdieron los Franceſes las mas de ſus vanderas, y toda la artilleria: y ſino alcançara la batalla parte de la noche, no eſcapaua ninguno. Otro dia de mañana ſe entregò al gran Capitan la Cirinola, y todos los que en ella

Admirable animo del grã Capitan.

Mucho daño hizierõ los Alemanes à los Franceſes.

Los Franceſes desbaratados fueron huyendo.

Muerte del Duque de Nemurs, y muchos Capitanes Frãceſes.

Cõmas de ochocientos fue preſo el ſeñor de Chatala, y ſe entregò la Cirinola.

ella eſtauan de guarnicion a merced con el caſtillo: en el qual ſe recogieron algunos caualleros con trezientos hombres, y ſe dieron a merced. Eſto fue vltimo remedio para nueſtro cãpo: porque ni la gente, ni los lugares que eſtauan en la obediencia del Rey, no tenian de comer ſino para otro dia: y dio el Gran Capitan orden a los de la Cirinola, y Canoſa, q̃ tambien alçaron vanderas por Eſpaña, aunque auia ſido como fuerte, y baluarte de los contrarios, que enterraſſen los muertos: y auiſaſſen del numero: y halloſe auer muerto de los Franceſes mas de tres mil y ſetecientos: y no faltaron de los Eſpañoles en la batalla ſino nueue, y ninguna perſona que fueſſe de cuenta: aunque todos puſieron las manos en aquel hecho con gran esfuerço, como lo moſtrò el ſuceſſo. Mas entre todos fueron muy ſeñalados dõ Diego de Mendoça, de quien dixo el Gran Capitã, que auia obrado aquel dia como nieto de ſus aguelos: y de los Italianos el Duque de Termes. Fue eſta batalla de las muy nombradas que ha auido en Italia: porque como quiera, q̃ por la ſobra de la infanteria, eran ſuperiores los nueſtros a los contrarios, en los de cauallo les lleuauan ventaja los Franceſes: allende que los hombres de armas de ſu nacion, y ordenãça, era tan eſcogida gente, que affirmaua el Gran Capitan, que tal eſquadron de hombres de armas, ni aſſi armados, ni adereçados, grandes tiempos auia que no ſe vio en Italia. Con eſto durò tanto la batalla, y fue de tãto trabajo, que murieron en ella de los nueſtros muchos hombres de ſed: y mas de mil y quinientos no ſe pudieron ſacar del agua, que hallaron algunos pozos: ni ſe podian de alli leuantar: y en el mayor trance muchos ſe apartaron de ſuerte, que lá coſa lle- M.D.III.
gò a grande y gualdad: y toda la gloria deſte vencimiento ſe reconocio comunmente deuerſe al esfuerço de la gente Eſpañola: porque de los Alemanes es cierto, que no puſieron las manos en ello, mas de guardar ſu ordenança: y ſeruirſe de la eſcopeteria: y en eſto fueron de gran prouecho.

El vltimo remedio tuuo el campo del Rey

Gloria de la nacion Eſpañola.

Dio cargo el Gran Capitan a dõ Triſtan de Acuña, que hizieſſe enterrar en Barleta al Duque de Nemors: y fue ſepultado ſu cuerpo en el moneſterio de S. Franciſco, con tanta magnificencia y aparato, que no pudiera ſer mas honrado de los ſuyos, aunque quedaran vencedores.

En el entierro del Duq̃ de Nemurs, moſtrò ſu grã dezа y grã Capitan.

Tres mil y ſetecientos Franceſes murieron en la batalla de la Cirinola.

Que la Capitinata, y la mayor parte de Baſilicata ſe reduxeron a la obediencia del Rey. XXVIII.

TVVE cauſa de gran marauilla alas gẽtes ver, que aſſi como en el rõpimiento dela guerra que ſe mouio entre los Eſpañoles, y Franceſes en el principio della fue ſobre manera muy ſeñalada la conſideracion, y detenimiento de que vſò el Gran Capitan, aſsi lo fue en el proceder en ella ſu celeridad, y apreſſuramiento: porque deſde el dia que ſalio de Bari a la jornada de la Cirinola, a penas tuuo aſſentado ſu real: y no eſtaua aun cercado el lugar, quando reboluiendo ſobre los enemigos, los desbaratò, y puſo en huyda: y ſiendo muerto ſu general, ſe hizo gran eſtrago en ellos, ſiguiendo el alcance con tanto impetu, y ardor de ſus ſoldados, y con tanto valor deſu animo, que ſino ſobreuiniera la noche en fauor de los enemigos, muy pocos eſcaparan de la batalla. Los Franceſes

Animo, gouierno, y prudencia del grã Capitan.

M.D.III

que ſe ſaluaron con el Señor de Alegre, y Luys de Arſi ſe recogieron à Melfi, de donde ſe partieron otro dia con el Principe de Salerno: publicando, que ſe yuan a poner en Napoles. Luego deliberò el Gran Capitan de yr alla: y otro dia deſpues de la batalla, ſe fue a poner con ſu campo a la ribera del Ofanto, entre muchos lugares que eſtauan por los enemigos: y aquel miſmo dia ſe alçaron las vanderas de Eſpaña en treynta lugares los mas principales de aquellas comarcas. Tambien ſe tuuo eſperança, que el Principe de Melfi ſe reduziria: y deliberò el Gran Capitan de recebirle, porque no ſe detuuieſſe, ni deſconfiaſſe a los otros Barones dela clemencia del Rey: y ſin perder tiempo determinò de ſeguir la vitoria haſta Napoles: porque en tierra de Labor traya tales platicas, que ninguna duda tenia de reduzir preſto aq̃lla prouincia a la obediencia del Rey. Reduxoſe luego con la fama de la vitoria gran parte de Capitinata, y Baſilicata: que no faltauan por entregarſe ſino algunos lugares de los Principes de Salerno, y Biſiñano: y aſsi miſmo muchos Barones, y villas del Principado ſe boluieron a nueſtras vanderas, con toda la Baronia de Flumer, q̃ eſtà en los confines de tierra de Labor. Deſpues que el Principe de Salerno, y el Señor de Alegre ſalieron de Melfi, vinieron con haſta quinientos de cauallo, y de pie, que pudierõ recoger camino de Napoles: y el Conde de Montela, que fue delos q̃ muy bien ſiruieron en eſta guerra, paſſando por ſu eſtado, les echò gente por la montaña: y mataron, y prendieron mas de dozientos: y no los quiſieron recibir en los lugares por donde paſſauan: y el Marques de Lochito que ſalio herido de la batalla con alguna gente de cauallo que pudo recoger, llegando otro dia à Lochito tomò à ſu muger, y lo que pudo de ſu caſa, y fueſſe camino de Roma, para el Cardenal de Sena ſu tio: y rindioſe luego ſu eſtado. Entonces el Gran Capitan embiò con diligẽcia diuerſos comiſſarios por el reyno, y algunos Barones que eſtauan con el a ſus tierras, para que trataſſen de reduzir lo que eſtaua dudoſo: y deſta ſuerte dentro de breues dias eſtuuo debaxo de la obediencia del Rey toda Capitinata, y tierra de Otranto, y tierra de Bari, y Baſilicata, y el Principado, y Calabria: y la mayor parte de Abruço, y tierra de Labor con Auerſa, y Nola: y todo lo que eſtaua al cõtorno de Napoles. Detuuoſe el Gran Capitan cõ ſu exercito en el real de la Leoneſa cerca de Melfi, y Venoſa dos dias: por que conuino dexar repoſar la gente: y para proueerſe de vituallas: y por concluyr como mas breuemente pudieſſe, la platica que traya con el Principe de Melfi, y con los de Venoſa, donde ſe puſo Luys de Arſi con algunos Franceſes, apoderandoſe del caſtillo que era fuerte. Otro dia, deſpues de auer alcançado eſta vitoria de los Franceſes tuuo letras el Gran Capitan de la batalla q̃ los nueſtros vencieron cabo Semenara: y embiò luego à Fabricio Colona, y a los Condes de Populo, y Mõtorio al Abruço: adonde Ciuita de Thieti, Caramanico, y otros ſiete lugares alçaron vanderas de Eſpaña: y eſtaua lo reſtante dela prouincia en tal diſpuſicion, que con eſto ſe tenia ſeguridad, que breuemente toda ella ſe reduziria: y para eſto fue muy prouechoſa la priſion del Marques de Bitonto: a quien el Gran Capitan mandò poner en el caſtillo de Manfredonia, a buen recaudo,

En treynta lugares ſe alçaron las vanderas de Eſpaña.

Lo q̃ ſe reduxo a la obediencia del Rey.

Seruicio q̃ el Cõde de Montela hizo al rey

El eſtado de Lochito ſe rindio al Rey.

Prouincias en la obediencia del Rey.

Nueue lugares q̃ alçaron las vanderas de Eſpaña.

Que

Que el Rey rehuſo de aceptar la concordia que ſe aſſentò por medio del Principe Archiduque con el Rey de Francia. XXIX.

RECIBIERON los Franceſes la nueua de la paz que ſe concluyo en Frãcia por el Principe con tanta alegria, y fieſta, q̃ no pudo ſer mayor: y a la hora la publicaron, y celebraron por todas partes. Eſto no dexò de hazer algun daño: porque no huuo ninguno de los que mas deſſeauan ſeruir al Rey Catholico, q̃ ſe oſaſſe moſtrar: y lo que ſe penſaua recobrar con blandura, deſpues con todo rigor a penas ſe podia alcançar. No embargante que a los del reyno mucho les hizo vacilar el ſuceſſo de nueſtra victoria: y venian de mejor voluntad a rẽdirſe, aunque no ſin temor. Mas eſtuuo tã lexos el Gran Capitã de ſeguir lo que el Principe le embiò a mandar, ni dar credito a lo que el Rey queria, que ſobreſeyeſſe la guerra, que de ſu parecer le perſuadia, que conuenia lleuar adelante los buenos ſuceſſos, ſi deſſeaua el Rey poner en Italia la ley que quiſieſſe: y affirmaua, q̃ della miſma ſe auria con que ſe pudieſſe ſoſtener la guerra. Quedò gran temor a los Franceſes, quando entendieron, que no ſe aceptaua aquella concordia: lo que ſe atribuyò a ſuma prudencia, y conſejo del Rey, q̃ en vn negocio, y caſo tan grãde, prouey endoſe por el Principe deſde Francia, donde ſe tenia noticia con quan poca libertad eſtuuo, y ſe auia aſſentado el tratado de la paz, preuinieſſe que no fueſſe obedecido lo que el Principe mandaua: ni ſe mudaſſe, ni alteraſſe coſa de la guerra: ni ſe ceſſaſſe de continuar ſu propoſito como primero: y el Grã Capitan, no ſolo ſe animò mas a eſto, ſabiendo que el Principe partio de Eſpaña contra la voluntad del Rey, y Reyna ſus ſuegros, pero tuuo particular auiſo del Rey, para que apreſſuraſſe el negocio. Mas fue permiſſion de Dios, que el Rey conquiſtaſſe aquel reyno, y le huuieſſe por medio del Gran Capitan, aunque moſtraſſe que no lo pretendia. De alli adelante el Rey Catholico no atendia a buſcar, ni procurar los medios que antes, para hazer la concordia: porque entendio, que del concierto q̃ ſe hizo ſobre la particion del reyno, no ſe cõſeguia la paz vniuerſal, que ſe pretendia, para con ella proſeguir la guerra contra los infieles, que era ſu principal preſupueſto, y deliberacion: mas aun ſe ſiguio dello todo lo cõtrario: y que los modos, y mañas que el Rey Luys tuuo con el Principe Archiduque ſobre eſta contienda, y con el Abbad Buyl, que con el ſe embiò, eran mas para fin devſurpar todo aquel reyno, que para alcançar la paz. Siguiendoſe lo que deſpues ſe ſiguio entre ambas partes, era caſi impoſſible, que aquellas naciones pudieſſen permanecer dentro del, en conformidad, y cõcordia: y por eſto hizo ſaber al Principe el daño que ſe ſiguiria a ſu eſtado ſi aceptaſſe aquella concordia, q̃ por ſu mano ſe aſſentò cõ el Rey de Francia: pues por aquella via, con color q̃ ſe daria el reyno al Infante don Carlos, el Rey de Francia lo cobraria ligeramente: y lo perderian ellos, y ſus ſuceſſores. Porque quedando entonces el Rey Luys con lo que tenia en ſu poder, y lo otro como eſtaua por Eſpaña, en lugar de eſperar paz, ſe ſiguiria nueua guerra, con mayor peligro: pues era muy cierta coſa, que teniendo el Rey de Francia enteramẽ-

M.D.III

Fieſtas en Francia, y daño q̃ dellas reſultò.

Temor de los Franceſes.

Conſtante prudencia del grã Capitan.

Mas procurò el rey de Frãcia vſurpar el reyno q̃ apaziguar lo.

M.D.III te todo el reyno con el estado de Milan, y con lo demas que posseya en Italia, teria señor della: y continuandose aquel Imperio con Francia, se podia juzgar, segun la condicion de la nacion Francesa, la paz q̃ los otros Principes podian esperar. Por estas causas, y consideraciones, por vna manera de cumplimiento, y por entretener el negocio propuso el Rey, que por quitar de medio las ocasiones de discordia, el mas conuiniente remedio seria, que dexassen, y restituyessen el reyno al Rey don Fadrique sin interesse, ò con el: con tal que fuesse por yguales partes: pero el Rey de Francia no quiso oyr al embaxador del Rey: y mandòlo despedir affrentosamente, sin querer aceptar medio ninguno destos: ni llegarse por ninguna via a la razon, y justicia: de suerte que quedò el Rey a su parecer justificado ante las gentes: y esperaua que seria la soberuia, y presumpcion Francesa castigada: y por su misma mano. Con esta publicacion del assiẽto, que se auia tomado por el Principe, se fauorecian mucho los Franceses: teniẽdo en peligro de perder todo lo que se tenia por ellos en aquel reyno: y començaron luego a publicar, que para mayor seguridad de la paz se vernia à España el Gran Capitan: y quedaria alla hasta la conclusion della, don Hernando de Andrada. Esta fama se fue mas estendiendo, porque quando supo el Gran Capitan del fallecimiento de Puertocarrero, recibio algun desgrado, y descontentamiento, que don Hernando, con la confirmacion del cargo de general, que le hizo el Visorey de Sicilia, y despues con el suceſſo de la vitoria que huuo en Semenara, no solo publicaua ser general en Calabria, pero aun dezia, que yua en lugar del Duque de Terranoua: y como quiera que se entendia, que en lo de Puertocarrero, el Rey auia proueydo digna, y conuinientemente a su seruicio, y dezia el Gran Capitan, que de tal prouision, mas razon era de tener la en merced, q̃ agrauiarse por ella, en lo de don Hernando, aunque no fuesse menos buena eleccion, pues el Rey lo tuuiesse por bien, mas porque en edad no le precedia, ni en seruicios, embiò a suplicar al Rey, no le mandasse residir en aquel cargo, mas de quanto cumpliesse ala empresa de Napoles. Offrecia, que el sosternia aquello, y lo encaminaria hasta que don Hernando pudiesse juntarse con el: porque dos personas en semejante cargo, segun la condicion, y calidad de aquel reyno, mayores inconuinientes le causarian que seruicios. Con esto escriuio al Rey, que pues para su Real seruicio valia el poco, y para su descanso, y aun saluacion, importaua mucho yrse a su casa, no le agrauiasse en negarle tan justa merced como le pidia: y tuuiesse por biẽ, que pudiesse vẽder el estado de que en aquel reyno se le hizo merced: porque del, y de su persona podria ser que alguna vez se siruiesse, teniendole mas cerca. Auisaua, que no se deuia estimar otra persona mas en Italia en aquella sazon, de los naturales della, para su seruicio, que la del Prospero. Que por esta causa desde que Alonso de Sanseuerino se passò a los Franceses, le encargò la conduta de hombres de armas que aquel tenia con otras: y las reforçò de tales personas, que en Italia no se hallaua tan escogida gente, como los que al Prospero seguian: y con ellos, y con su persona siruio al Rey en esta guerra de tal suerte, que a juyzio del Grã Capitan, era merecedor de grandes merce-

El Rey trata de restituyr el reyno de Napoles al rey don Fadrique, y el de Frãcia lo estorua.

Fama que publicarõ los Franceses.

Suplicaciõ del grã Capitan al Rey, y lo q̃ le escriuio.

Auiso del Grã Capitan al Rey

Gran caudillo fue Prospero Colona.

mercedes. Mas esta fama se fue mas publicando, por alguna liuiandad, y demasiada vsania que cobrò don Hernando de Andrada, con el sucesso de la batalla de Semenara: y con maña, y artificio de los que no querian ver vna persona tal en aquel cargo, que con otro fundamento: y nunca fue la intencion del Rey hazer mudança de su persona: que conocio bien ser el solo bastante, para tan grande empresa como aquella era: y aun el mismo assi lo entendia: sino que era manera de sentirse de lo que publicaua don Hernando de Andrada, como mancebo: y que con poca consideracion se tratasse tan absolutamente, como si fuera general en aquella prouincia: y que exauase del Visorey de Sicilia, que le daua demasiado fauor, y alas, para que se adelantasse: con quien no tenia el Gran Capitan tanta conformidad, y amistad, como se requeria: antes huuo entre ellos, como dicho es, alguna manera de emulacion, y discordia.

Quexase el Grã Capitan del Visorey de Sicilia.

Que las ciudades de Capua, y Napoles se reduxeron a la obediencia del Rey: y se entregaron al Gran Capitan. XXX.

NO impidio esto para q̃ el Gran Capitan con toda la presteza possible, no partiesse cõ su exercito del campo de la Leonesa, camino de Napoles: y dio gran priessa al Almirãte Vilamarin, para que con sus galeras se viniesse al puerto de aquella ciudad: y que el Visorey de Sicilia mandasse proueer de municiones, y bastimentos. Embio alla todas las barchas que tuuo en aquella costa: y no quedaron sino dos naues, y dos carauelas, en que fueron Fabricio Colona, y los Condes de Populo, y de Montorio al Abruço: y dexò poniendo en orden la artilleria, para que luego se truxesse a Napoles: y por no detenerse, no lleuò cõsigo, sino solas treze pieças, q̃ se tomaron a los Franceses. En esta sazon la gente del Papa ganò a Cheri, que era vna fortaleza que tenian los Vrsinos: y tuuola cercada el Duque de Valentinoys, estando en su defensa Iulio Vrsino, hermano del Cardenal Vrsino, con el señor de aquel lugar, y alguna gente de guerra: y dieron la fortaleza al Duque, con seguro, que los dexasse salir libremente con las haziendas, que dentro tenian: y assi se hizo, y fueron se a recoger en Pitillano. Entonces el señor de Vanas hijo del señor de Labrit, y otros Capitanes del Rey de Francia, que estauan en seruicio del Papa, y con el Duque, con cien hombres de armas, y cien caualos ligeros, viendo la gran necessidad que las cosas del Rey de Francia padecian en lo del Reyno, pidieron al Papa licencia para yr en su ayuda: y el se la dio. Estos recogieron alguna gente de pie, Gascones, y Franceses, hasta quinientos soldados, que siruieron al Duque en aquella guerra: y fueron la via del Reyno: y hizieron grande instancia con el Papa, para que el Duque Borja fuesse a socorrerlos: ò les embiasse su gente: y el se escuso de lo vno, y de lo otro: puesto que ayudò a pagar aquellos soldados que lleuaron. Tambien el Canceller de Francia, y el Baylio de Myãs, que se escapò de la batalla de la Cirinola por grande ventura, y los otros Gouernadores Franceses que estauã en Napoles, despues de la vitoria que vuieron los nuestros, con gran diligencia embiaron al Marques de

Parte el Gran Capitan con su exercito a Napoles.

La gentê del Papa ganò a Cheri.

Los que cõ licẽcia del Papa fueron en ayuda del Rey de Frãcia, y con que gente.

M.D.III

M.D.III Saluces, para que con toda priſſa fueſſe luego con la gente que pudieſſe recoger: affirmando, que ſino ſe apreſſuraua a yr el ſocorro, todo ſe acabaria breuemente de perder. Solicitaron a todas las ſeñorias de Italia, y a los Principes della, que ſeguian la parte Franceſa, para que ayudaſſen con gente y dinero, para ſuſtentar lo que quedaua por el Rey de Francia: porque muchos de los enemigos, y confederados ſe yuan declarando cõtra ellos: mayormẽte deſpues que el Marques del Vaſto, dia de Paſcua de Reſurrecion alçò las vanderas de Eſpaña en Iſcla, y ſe declarò tener por el Rey Catholico la ciudad, y caſtillo: y fue luego proueydo de vituallas, y municiones del reyno de Sicilia. Pero el Gran Capitan no ſe deſcuydò vn punto de ſeguir la vitoria: y preuenir a todas las difficultades: y deſpues de la batalla embiò a Pedro de Paz Capitan de hombres de armas en ſeguimiento de los enemigos: y con dozientos hombres de armas, y cinquẽta ginetes los ſeguiò el alcance camino de Capua, por donde paſſaron los Franceſes la puente, ſin detenerſe. Lleuauan la via de Gaeta, y con la llegada de Pedro de Paz ſe ſiguio, que teniendo nueua de la vitoria alçaron los de Capua las vanderas por el Rey Catholico: y juntaronſe con los nueſtros, para perſeguir a los enemigos: y alcançaron, haſta cinquenta hombres de armas, y algunos ſoldados que fueron muertos, y preſos. En tonces el Principe de Melfi entregò al Gran Capitan a Melfi, con condicion, que le dexaſſe reſidir en otra villa de ſu eſtado, haſta entender ſi el Rey Catholico le recibiria en ſu ſeruicio, con las condiciones que ſe tratò entre ellos. Fue la entrega de Melfi de tanta vtilidad, que la mayor parte de Pulla ſe aſſegurò en el ſeruicio del Rey: pueſto que el Principe no tuuo menos eſperança en los Franceſes, que en la clemencia del Rey: penſando aſſegurar mas ſu partido. De alli vino el Gran Capitan con ſu campo à Beneuento: deſde donde embiò vn rey de armas a la ciudad de Napoles con vna letra, en que ſe referia el ſucceſſo de todo lo paſſado, deſde el principio de la guerra: y les notificaua, que teniendo el comiſſion del Rey de entregar, y reduzir aquel reyno a ſu obediencia, aſſi por cobrar lo que le pertenecia tan juſtamente, como por librar aquella ciudad, y toda la tierra del tyranico dominio de Franceſes, hazia ſu camino para alla: y les rogaua, y requeria, que libremente quiſieſſen poner ſe ſo el amparo, y fidelidad del Rey de Eſpaña: de quien podian tener cierta eſperança, que ſerian mantenidos en ſu libertad, y en buena paz, y juſticia. Con eſto les prometia, que generalmente conſiguirian grande vtilidad, y honor: y ſerian de tal manera tratados, que con mucha razon ſe deurian tener por bien contentos, y ſatisfechos: y no ſe dexaſſen engañar de las falſas inuenciones de los Franceſes: q̃ no pudiẽdo reſiſtir al poder, y fuerças del Rey de Eſpaña, publicauan que ſe auia aſſentado la paz: pues por las obras que veyan, podian juzgar quanta verdad dezian. Que atendia con gran deſſeo la reſpueſta de aquella ciudad: porq̃ ſiendo qual el eſperaua, y qual la deuian dar por ſu propio beneficio, no daria lugar q̃ aq̃l exercito ſe acercaſſe al territorio de Napoles: porq̃ no recibieſſe daño de fuera, ni dẽtro: pues ſu intẽciõ era cõſeruar aq̃lla ciudad, como a ſu miſma patria. Paſsò de Beneuento cõ todo el exercito al Gaudelo, q̃ eſtà muy cerca

El Marq̃s del Vaſto alçò en Iſcla las vãderas de Eſpaña, y en Capua tãbien las alçaron.

El Principe entregò a Melfi al Gran Capitan, con que cõdicion, y prouecho que hizo.

Carta del Gran Capitan a la ciudad de Napoles.

Offerta del Gran Capitan a la ciudad de Napoles.

La ciudad de Napoles alço las vanderas de España

cerca de Napoles: y alli ſalieron a tratar con el, el Conde de Matera, y los ſyndicos dela ciudad de Napoles: por que ſe determinaron de ponerſe en la obediencia del Rey: y aſſentaron cierta concordia para entregarle la ciudad: y el les confirmò ſus priuilegios: y alçaron las vãderas de Eſpaña.

Entrada y recebimiẽto del grã Capitã en la ciudad de Napoles.

Entrò el Gran Capitan en Napoles a diez y ſeys de Mayo: y fueron recebidas de todos los Barones, y gentiles hõbres, y de los ciudadanos, y de todo el pueblo las vanderas, y gente de Eſpaña con gran veneracion, y cerimonia: y el recibimiẽto q̃ ſe hizo a la perſona del Gran Capitan, fue de tanto aparato, y fieſta, como era razon entrar el q̃ alcançò tãta gloria del vẽcimiento deſus enemigos: y dio la buelta por los ſejos, como es coſtũbre en las entradas q̃ hazen los Principes en ſu coronacion: y eſtauã las calles tan empaliadas, y adereçadas, y llenas de gente, que no parecia ninguna ſeñal de auer entrado en guerra, ſino en luenga paz, y por legitima ſuceſſion.

Trataſe de tomar los caſtillos de Napoles.

Luego q̃ ſe apeo enſu poſada, fue con Ioan Clauer, y con algunos otros caualleros a reconocer los caſtillos, para proueer lo que conuenia en el cerco: y ordenò q̃ ſe hizieſſen ciertas minas deſcubiertas, q̃ alla llaman trincheas, para paſſar a las eſtancias q̃ ſe auian de hazer: y en eſto ſe puſo tanta diligencia, que las eſtancias ſe puſieron la miſma noche. Eſtauan dentro del Caſtillo Nueuo quiniẽtos ſoldados: aunque no tanta artilleria como era neceſſaria: y tenian en buena defenſa la obra nueua que ſe acabò de labrar en la ciudadela del caſtillo.

Exercito de Frãcia en la vibera del Garellano, y preuenciõ del grã Capitan.

De la gente Franceſa que eſtaua en Pulla, y Abruço, y tierra de Labor, ſe hizo vn exercito detal ſuerte, que los que quedaron de la batalla de la Cirinola, con ciento y treynta lanças, que ſe fueron a juntar con ellos, y los ſoldados que el Rey de Francia tenia con el Duque de Valentinoys, ſe fueron a poner en la ribera del Garellano: y eran todos haſta trezientas lanças, y dos mil ſoldados: y por eſta cauſa ſe puſieron a las eſpaldas dellos en Capua, y en lo de Seſa, quatrozientos de cauallo delos nueſtros: porque por no traer à Napoles mas gente de la que era meneſter para el cerco de los caſtillos, el Gran Capitan acordò en el campo que tuuo al Gaudelo, de embiar toda la gente de armas, y retenerſe haſta mil ſoldados que queria dexar, para el cerco de los caſtillos, con fin de ſeguir luego a los Frãceſes: y acabar de ſacarlos del reyno: conociendo lo que importaua apreſſurar, ò differir de fenecer la guerra.

M.D.III

Mucho ſe pierde en perder la ocaſion.

Del mouimiento que hizieron los Eſpañoles eſtando el Gran Capitan con ſu campo al Gaudelo.

XXXI.

ESTANDO ſobre eſta determinacion, los Eſpañoles ſe deſmandarõ la noche antes: y començaron a pidir la paga: y anduuieron muy alterados fuera de la obediẽcia de ſus capitanes, por no yr adelante, como el Gran Capitan queria. Publicauã, que les prometio de hazer la paga en Napoles: y q̃ el ſe queria quedar en la ciudad: y los embiaua delante por deſpedirlos, y no pagarlos: y que no queriã yr ſino donde el fueſſe: de ſuerte que fue forçado por eſcuſar ſu atreuimiẽto, y mayor inconuiniente, dezir el Gran Capitan que holgaua q̃ viniеſſen con el à Napoles: y por eſta cauſa embiò toda la gente de armas, y cauallos ligeros, y los Alemanes la via

Motin en el Gaudelo, porque, y como lo ſoſegò el Gran Capitan.

M.D.III de Sesa hàzia los Franceses con el Duque de Termens, y Fabricio Colona, con orden que se detuuiessen alli, hasta que el fuesse. Traxo consigo à Napoles toda la infanteria Española, cõ presupuesto de no se detener sino seys dias, para proueer en lo del cerco del Castillo Nueuo, y en algunas cosas del buen gouierno de aquella ciudad: y en auer dinero para socorrer la gente: y deliberò dexar por capitan de los que quedassen en el cerco à Pedro Nauarro, y algunos otros capitanes: y con el resto de los Españoles yrse a juntar con los suyos para buscar a los enemigos: y que en vn mismo tiempo se estrechasse el cerco de los castillos de Napoles, y Gaeta. La principal causa porque el Gran Capitan no siguio a los enemigos por su persona, y se detuuo en Napoles, fue porque la gente que fue à Sesa no quiso salir en campo, ni tomar las armas, sin ser primero pagados: y por no recibir verguença de estar cerca de los contrarios sin dañarles: y tambien por no mostrar la necessidad del dinero: y la poca obediencia de la gẽte. Antes que llegasse à Napoles se salieron della, y fueron por mar el Principe de Bisiñano con su muger, el Marques de Lochito, los Condes de Conça, y Matalon, y el Duque de Ariano: y publicauan que se yuan à Roma, por no poder hazer otra cosa, por su honor: auiendose obligado al Rey de Francia en aquella empresa: y aunque los de la casa Caraffa q̃ eran sus deudos, procuratuan mucho sus cosas, y dauan esperança de traerlos al seruicio del Rey Catholico, el Gran Capitan atendia a se assegurar de sus fortalezas, y estados: pero de tal manera, que pudiendolos reduzir al seruicio del Rey, no se echassen fuera: puesto que los mas se fueron a poner en el castillo de Gaeta: y de alli tenian sus inteligencias en Roma: è yuan alla muy ordinariamente. Iuzgauase comunmente, que siendo la guerra con vn Principe tan poderoso, siendo hombre que estimaua su honor, en lo que era razon, reforçaria su exercito con todo su poder, por vengarse dela injuria, y daño que recibia: y por cobrar lo perdido: y como en la gente del reyno no se hallasse mas firmeza, ni se affanassen por el seruicio de su Principe, ni tuuiessen otra ley, que acudir al que era señor del campo, era cierto, que si diessen a nuestra gente algun golpe, como lo recibieron los Franceses, el mismo sucesso que tuuieron los nuestros, tenian los Franceses en darseles las tierras; y seguirles los pueblos. Por esta causa, como las cosas estuuiessen en este peligro, aunque muy lexos del, era de temer que no quedasse la guerra en ser; y conuenia que el Rey Catholico mas que nũca procurasse, no solo en fauorecer lo de alla, mas en diuertir al Rey de Francia por estas fronteras: y persuadir a los Principes sus confederados, y deudos, pues lo requeria la necessidad, que le ayudassen con fin, que con menos fatiga oprimiessen, y deshiziessen las fuerças de su comun enemigo: de tal suerte, que quedasse pacifico señor de todo aquel reyno. Tenia el Rey Catholico en este tiempo mas de doze mil infantes, y de mil hombres de armas, y muchos cauallos ligeros, y ginetes: y la armada de mar, era de muy grande costa, y muy difficultosa de sostener en aquella sazon si se continuaua la guerra: y segun el estado en que estauan las cosas era cierto, que conuenia conseruar la gente, y reforçarla, para poder offender al enemigo: pero ganãdose las fuerças, y ca-

Acuerdo del grã Capitan en Napoles.

El Principe de Bisiñano salio de Napoles, y quiẽ le siguio.

Ley de los Napolitanos.

Cõsejo importante.

Gente de guerra q̃ tenia el Rey.

y caſtillos de Napoles, y Gaeta, en lo qual conſiſtia todo lo que quedaua del reyno, ſi el Rey de Francia perſeueraua en proſeguir eſta guerra, tener tanto gaſto, allende que no lo ſuffria la pobreza de aquel tiempo, no lo pudiera ſuſtentar el reyno: y en eſte caſo parecia buen conſejo de los que dezian, que dexando alguna gente en el reyno, para la conſeruacion del, con el reſto el Gran Capitan paſſaſſe por tierra adelante la via de Lombardia: y la armada por mar viniesſe la via de Genoua: con lo qual ſe facaua la guerra del reyno, y ſe ponia en caſa del enemigo. Eſto no era tan difficultoſo, que no ſe tuuieſſe eſperança que con ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia, eſtando con las armas en la mano, no ſe pudieſſe conſeguir gran de effecto: haziendo mudança en las coſas de Milan, y Genoua: que era muy a propoſito de la conſeruacion del reyno: pues no auia menos que hazer para conſeruarlo, que para ganarlo. Los ſoldados Eſpañoles ſe apoſentaron en la rua Catalana, cerca del Caſtillo Nueuo: y dentro de tres dias que puſieron las eſtancias contra los caſtillos, les ganaron por las minas ſus cauas: y les lleuaron las caſasmatas: y determinaua el Gran Capitan, yr ſobre Gaeta, dexando aſſentada la artilleria contra el Caſtillo Nueuo: por trabajar de librar el reyno de los pocos Franceſes que reparon en el: porque de aquella parte del Garellano, no quedaua ſino el caſtillo de Venoſa, a donde ſe puſo Luys de Arſi, que recogio alli conſigo haſta ochenta ſoldados: y por el ſe tenian otros caſtillos.

Importancia de las fuerças de Napoles y Gaeta, y lo que ſe acordò.

No importa menos conſeruar que ganar

Luys de Arſi ſe puſo en el caſtillo de Venoſa.

Que el Rey tornò a proponer por medio de paz, que ſe reſtituyeſſe el Reyno al Rey don Fadrique. XXXII. M.D.III

DEſpues que el Rey tuuo la nueua deſtas dos tan ſeñaladas victorias de Semenara, y de la Cirinola, mãdò luego proueer lo que ſe deuia hazer de los principales priſioneros q̃ le erã rebeldes: y dioſe orde, que los q̃ de ſu voluntad ſe vinieſſen a ſu ſeruicio, fueſſen recebidos cõ clemencia, y perdonados: aſſegurãdoles las vidas, y ſus eſtados: mirãdo tãto al buẽ tratamiẽto de los del reyno, como a los otros proue chos. Con los demas ſe inclinaua a creer, q̃ conuenia vſar de alguna ſeueridad de caſtigo: mayormente contra Alonſo de Sanſeuerino: por la infidelidad q̃ cometiò: y proueyò, q̃ ſe dieſſen ſus compañias de gẽte de armas a don Hernando de Andrada, y a don Ioan de Velaſco, hijo de Puertocarrero: al vno pareciendole, q̃ allende q̃ por ſu perſona era merecedor de toda merced, no era razon q̃ quedaſſe ſin cargo, quitãdole el q̃ le auiã encomẽdado, pues tambiẽ ſiruio en el: y al otro por auer muerto en aquella jornada ſu padre: cõ quiẽ fue a ſeruir en eſta guerra. Allende deſto, como no fue coſa nueua entender el Rey con quãto valor, y cõſejo ſe trataua el grã Capitã, y conocia q̃ era muy juſto tener mas cuẽta cõ pẽſar como gratificar ſus ſeruicios, q̃ con hazelle ningũ diſfauor como el paſſado, en la yda de Puertocarrero, y conocia que era muy digno de grãdes mercedes, mas toda via le parecia q̃ conuenia yrle a la mano: porque tenia ya la grãdeza, como de propio caudal: y recelaua, que como ciego con la gloria que auia alcançado, podria diſcurrir con altiuez

Clemencia del Rey.

Alonſo de Sanſeuerino fue infiel al Rey.

Satisfecho eſtaua el Rey del valor del grã Capitan.

Notable preuenciõ del Rey.

M.D.III altiuez à mas de lo neceſſario: pues
Differencia ay del conſeruar, al ganar. no es vna miſma via la que ſe requiere ſeguir, al conſeruar lo ganado, que al ganarlo. Por eſto ſe determinò primero de le embiar compañero: y aun que parecia por eſta conſideracion, q̃ conuenia mas proueerlo en eſta ſazõ, pero teniendo el Rey reſpeto à ſu perſona, y temiendo otros inconuenientes, que podian ſer cauſa de contraſtar a ſu valor, y grande punto, ſe determinò, que era baſtante remedio dexarlo todo remitido à ſu prudencia,
Palabras del Rey. y conſejo: pueſto que ſolia el Rey muchas vezes echar eſta cuenta, que Reynando el en Caſtilla, de donde fuerõ Reyes ſus aguelos, quando eſtaua ſu Corte en el Reyno de Granada, ò en el Andaluzia ſe auia conocido, que ſe deuian poner Viſoreyes en Caſtilla: y dezia que no era pieça el Reyno de Napoles, para que en tanta diſtancia, y auſencia de las perſonas Reales, baſtaſſe otro para ſolo bien gouernarle en aquella ocurrencia de tiempos, y que ſon neceſſarios muchos para el buen gonierno de vn Reyno. Siendo pues deſtruyda por batalla la ſoberuia, y mayor fuerça de los Franceſes, ſiguiendo el gran Capitan la vitoria,
El gran Capitan derribò la ſoberuia de los Franceſes. los echò del Reyno de toda aquella parte del Garellano: y determinaua, dexãdo buen recaudo en el cerco de los caſtillos de Napoles, partirſe, para yr donde eſtauan los contrarios: pero detuuoſe, porque tuuo eſperãça, que ſe podria ganar el Caſtillo Nueuo.
Llegaron en aquella ſazon las galeras de Vilamarin, que por contraſte de tiempo, ſe auia detenido: y llegò ſiete dias deſpues que el Gran Capitan entrò en Napoles: y la armada
A las bocas de Capri, llegò la armada de Eſpaña. de Eſpaña pareciò en las bocas de Capri: y Vilamarin fue a ſurgir con ella cerca de Nueſtra Señora de Pie de Gruta, donde ſolia eſtar en la guerra paſſada. Sobreſeyò por eſto el grã Capitan en ſu partida: y embiò à dezir a Vilamarin, que con toda ella paſſaſſe delante de los caſtillos à viſta de toda la ciudad: y aſsi lo hizo, diſparando el artilleria. Recibiò el pueblo grã de alegria: ſeñaladamente, porque lle uauan algunas naues cargadas do trigo, de que vuo dentro grande neceſſidad: y auiendo ſurgido la armada a la Madalena, Vilamarin puſo las galeras, y fuſtas, y vergantines que lleuaua en parte, que no pudieſſe entrar ſocorro a los caſtillos: y no dexaua paſſar el gran Capitan en lo que tocaua a las coſas de la mar, y en lo del cerco por tierra, ninguna parte de tiẽpo en lo que conuenia proueer para proſeguir la vitoria. Pero la guerra ſe fue mas encendiendo de cada dia en el Reyno, por la gente que yua en ſocorro a los vencidos: aũque moſtrauan bien los Eſpañoles, por donde los Italianos oſaſsẽ ya reſiſtir a los Frãceſes, con mas animo, que haſta alli: y las fronteras de Eſpaña ſe reforçauan de gente: y ponian en orden. y proueyòſe, que todas las compañias de las guardas de Caſtilla ſe vinieſſen a tierra de Soria, para acudir a la parte donde mas neceſsidad ocurrieſſe. Cõ todo eſto, no dexaua el Rey de procurar quanto podia, que ſe mouieſſen algunos medios, y partidos de concordia al Rey de Francia: y propuſo otra vez en platica, que ſe reſtituyeſſe en el Reyno el Rey dõ Fadriq̃: diziendo, q̃ pues el Rey de Frãcia no auia de reſidir en Napoles, ycõuenia q̃ tuuieſſe alli vn Viſorey, y lugarteniente general, holgaſſe que ſe reſtituyeſſe al Rey don Fadrique: è hizieſſe quenta que le tenia en ſu lugar: pues ſe podia confiar del que ſe quiſo antes recoger a ſu Reyno, y ſe puſo debaxo de ſu amparo: y era el tã Frãces de ſu cõ-

La armada de Vilamarin allegò à Napoles.

Las fronteras de Eſpaña ſe reforçan de gente.

El Rey inſiſte en que el Reyno de Napoles ſe buelua a dõ Fadrique, y porq̃ caſas.

dicion

dicion. Que ninguna cosa podia hazer mas honrada para su reputacion, ni mas prouechosa para sus reynos, que hazer aquella restitucion con el interesse que le pareciesse: y affirmaua, que puesto que a el no conuenia aquel partido, por muchas causas, por bien de paz vernia en ello, con que el interesse se diesse ygualmente a los dos: y quando esto no quisiesse aceptar el Rey de Francia, se le offreciesse la primera cõcordia, para que se estuuiesse a lo concertado en ella: y con esto cumplia con el Rey de Francia, y con el Rey don Fadrique: al qual hizo el Rey Catholico entender lo que por el deliberaua hazer, si el Rey de Francia quisiesse venir en ello. En esta sazon, entre los que estauan enel consejo del Rey huuo diuersas opiniones cerca del romper, y hazer la guerra por España: por causa que el Rey mandaua jũtar grande, y muy poderoso exercito para acometer por estas partes: y los mas se conformauan, que seria bien que por aca se rompiesse. Mas a otros no parecia assi: porque aunque este rompimiento fuesse causa de sacar de Italia el poder de Franceses, no tenian por buen acuerdo, que se mudasse à España la guerra, que era por causa del Reyno de Napoles: pues quando lo de alla afloxasse por parte del Rey de Francia, tambien era necessario que se alçasse la mano por la del Rey. Estos dezian que era conuiniente cosa, y muy razonable, que se sostuuiesse la guerra en aquel lugar, por el qual era toda la contienda: para que cupiesse parte de los males della, y de la dissension a los vezinos: porque los renquentros, y daños que recibirian, los harian declarar al partido que mas conuiniesse: pues era muy cierto, que las necessidades que se sienten de lexos, son las que menos offenden: y lo bien ganado, no se deue sacar lo primero al tablero. Los aparejos que se hazian por estas partes parecian ser necessarios, no tanto para offender, quanto por causa de la defensa: porque de los Reyes de Nauarra se tenia gran sospecha en esta sazon, que darian fauor a las cosas del Rey de Francia: y se concibio harto recelo no se emprendiesse por la parte de Nauarra, ò Rossellon la guerra por el Rey Luys, para buscar ocasion de ygualdad en la reputacion: y aunque estaua en Castilla en poder de la Reyna la Infante doña Madalena hija del Rey de Nauarra, como en prendas de mayor seguridad, no se hazia mucho caso desto: mayormente que les nacio pocos dias antes Principe heredero, que se llamò don Enrique. Diose nueua orden en este tiempo de poner a mejor recaudo las cosas de las armadas de mar: porque el Rey tuuo noticia que los nauios que de España salian, y se armauan en ella por sus subditos, yuan muy mal en orden: y era poca reputacion de la nacion Española en esta guerra: porque por yr tan mal sus armadas, eran acometidos muchas vezes de otros nauios menores, que trayan loque a estos faltaua: y mandose proueer que en los puertos huuiesse tales personas, que tuuiessen cargo de hazer bien armar de gente, y artilleria los nauios: y se eligiessen buenos pilotos, y capitanes de quien se podia tener confiança, q̃ harian su deuer: porque muchos se hazian cossarios: ò vendian las naues donde no conuenia: lo que se escusò en gran parte, poniendo buena orden en ello, segun se hazia en Inglaterra, Portugal, y Genoua: y en otras tierras y prouincias del Oriente.

Varios pareceres en el consejo del Rey.

Propriedad de la guerra.

MDIII

Las necessidades de lexos son las que offenden menos.

Recelo que el Rey tuuo.

Nacimiento de don Enrique Principe de Nauarra.

Ordẽ que mandò poner el Rey en sus armadas.

Que

M.D.III

Que Venecianos eſtauan indiferentes ſin quererſe declarar por ninguno de los Reyes de Eſpaña, y Francia. XXXIII.

DE LA paz que ſe aſſentò en Francia por el Principe Archiduque, ſe juzgaua teniẽdola por cierta, diuerſamente por los miſmos Italianos: que quãdo no los ciega afficion, ò paſſion de lo particular, ſuelen atinar mas dieſtramente: y dezian que haria mal el Rey Catholico, en condecender à la paz: pues era ſuperior en el Reyno: y que el Rey de Francia no haria lo que le conuenia, ſi dexaſſe à Capitinata, y la poſſeſſion de lo que tenia. Era eſto ſegun vſança antigua de los que deſſean: que ſea la guerra perpetua entre los mas poderoſos: y no auer ninguno ſuperior: y por eſto para en qualquier ſuceſſo de paz, ò de guerra el Rey atendia a conſeruar la amiſtad que tenia en la ſeñoria de Venecia: porque entretanto que de lo deſpare jado del Reyno ſe ponia cada coſa en ſu lugar, y ſe hazia la particion como deuia ſer, entendia que no podian dexar de interuenir grandes ocaſiones de rompimiento: conſiderada la condicion, y naturaleza de los Franceſes. Pero Venecianos eſtauan muy recatados, viſto que el Principe de Eſpaña ſe yua aponer por las puertas de la caſa de el Rey de Francia: y ſe detenia en ſu reyno: temiendo no reſultaſſe algun medio de concordia entre eſtos Principes: pueſto, que como la guerra paſſaua adelante, procurò Lorenço Suarez de perſuadirles, que era menos perjuyzio à ſu reputacion tener el Rey Catholico el Reyno de Napoles, que no el Rey de Francia: exhortãdolos, q̃ aquello q̃ conocieſſen armarles mejor, deſde luego lo admitieſſen: y proueyeſſẽ ſegũ lo req̃ria ſu vtilidad: y ellos ſe eſcuſauã diziẽdo, q̃ eſtauã cõfederados cõ Frãcia: y q̃ erã amigos del Rey Catholico: y q̃ ambas coſas teniã por yguales: y aſsi conuenia no moſtrarſe por alguna de las partes. Por otra parte en nombre del Rey de Frãcia eran muy importunados, y req̃ridos como cõfederados, para q̃ tomaſſẽ las armas: y le ayudaſſẽ: y entẽdiã biẽ, q̃ aũq̃ las obligaciones deſtos dos Principes fueſſẽ yguales, la ſuceſsion en el Reyno les era muy deſygual: y no embargãte q̃ ſe publicaũ grãdes aparejos por parte del Rey de Frãcia, y q̃ la gẽte q̃ eſtaua en Milan, ſe mãdaua paſſar al Reyno, ſiendo Carlos de Amboeſa ſeñor d Chamõte lugarteniente del Rey de Francia en aquel eſtado, que era ſobrino del Cardenal de Roan, y requeria a Florẽcia, Boloña, y Sena, y al Duque de Ferrara, y Marques de Mãtua, que embiaſſen ſocorro, y ſu gente q̃ yua de Francia con el ſeñor de la Tramulla, ſe daua gran priſſa, ellos holgauan de la neceſſidad de ambas partes: eſperando el ſuceſſo, y aunque el Rey de Francia los queria prendar con color de pedirles dinero preſtado ſobre Plazencia, y Lodi, por ceuarlos con aquellos lugares, y tenian arta codicia dellos, no ſe oſauan determinar: penſando que podria auer ocaſiõ de acrecentar el eſtàdo que tenian en Pulla. Pero atribuyòſſe comunmente a grã prudẽcia del Rey Catholico, q̃ permaneciеſſe cõ tanta firmeza en ſu propoſito: atẽdido q̃ ſi en el repartimiẽto d̃l reyno, para en lo por venir, no ſe podia tener mas ſeguridad d̃ la q̃ vuo en lo paſſado, era muy mejor que la paſſion de ſoſtenerlo, fueſſe por el todo. Pueſto q̃ viendo q̃ el Principe Archiduque ſe ſeñalaua a ſer menos q̃ neutral,

Los Italianos ſin paſſiõ, ſon buenos jueꝛes

Vſança antigua.

Indiferencia de los Venecianos, y lo q̃ les perſuade Lorẽço Suarez.

Eſcuſaq̃los Venecianos dan a Lorẽçoſuarez, y requeſta que por Francia ſe leshaze.

Prudencia grande del Rey.

tral,è indifferente,esperauã muchos aquello mismo del Rey de Romanos su padre: mayormente que Venecianos tuuieron nueuas de algunas palabras,q̃ el Principe Archiduque passò con el embaxador Gralla,en presencia del Rey de Francia: y que el Rey hizo algo mas fuerte de lo que deuia en apremiarle: y se resoluio en querer ver la comission que del Rey Catholico se lleuaua: y se le respondio, que el Rey tenia por bien que el reyno se diesse al Rey don Fadrique: y que el Duque su hijo casasse con la Princesa de Gales: de lo qual el Rey de Francia se indignò mucho: y mandò à Gralla, que dentro de tres dias se partiesse: y juntamente con esto se proueyò por toda Italia de apercibimiento de gente. Mas lo del matrimonio de la Princesa de Gales se tuuo por cosa nueua,è incierta: porque vna de las cosas de que se hazia mas fundamento, para cõtra Francia, era tener por cierto que la Princesa casaria con el sucessor del reyno de Inglaterra: y Venecianos no se osauan declarar, ni descubrir: y para con ellos, conociendo su condicion, se aprouecho el Rey con prometerles de conseruarlos, no solo en lo que teniã en Pulla, pero aun de acrecentarlos: creyendo que si el Castillo Nueuo, y Gaeta se ganassen, los ternia a su mano,sin darles,ni offrecerles de lo que se conquistasse. Fue cierto,que el tiẽpo que el Principe Archiduque se detuuo en Francia, se acordaron con el diuersas cosas harto perjudiciales: y entre otras,por tener mas de su mano el Rey de Francia al Duque de Saboya, se tratò, que el Principe le prometiesse, para quando el pudiesse disponer de las cosas de España, q̃ le daria en estado, ò en parte donde fuesse perpetuo,cien mil escudos cada año: y por esto el Rey de Francia prometia al Principe mil hombres pagados, para que pudiesse sojuzgar à Castilla: y dezia, que el sabia que los auria bien menester: y hazian entender al Principe, que era cosa que mucho le conuenia: y encarecian la mengua,que su suegro le hizo,en no querer aceptar la paz,que se tratò por su medio: y dauanle a entender que si estaua en Francia, y mostraua tener por esta causa la quexa, y sentimiento que era razon, el Rey Catholico haria lo que el quisiesse. Por estas nouedades temia el Rey, que si las cosas de Napoles sucediessen mal para los Franceses, no detuuiessen al Principe con alguna maña en Saboya.que era como si estuuiesse en Francia: creyendo que por su detenimiento harian la paz,que ellos, y el Rey de Romanos quisiessen. Con todas estas sospechas se determinò el Rey de hazer lo possible: y proseguir la guerra sin mas justificarse: porque entẽdia,que sin estrechar por muchas maneras al Rey de Frãcia, no se podia hazer buena paz: ni se hallaria bastante seguridad para ella: y con ponerle en necessidad, pensaua ganar a los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y a todos los otros, que entonces no se osauan declarar.

Auiso de que los Venecianos se aprouecharon.

Fundamẽto contra las cosas de Frãcia.

Perjudicial fue la yda del Principe Archiduque a Frãcia.

Las nouedades causan recelo.

Pecho y resolucio del Rey.

M.D.III

Del cerco que se puso contra los castillos de Napoles, que se tenian por Franceses: y que se gano el Castillo Nueuo. XXXIIII.

SABIDA la muerte del Duque de Nemurs, el Rey de Frãcia publicò q̃ queria hazer tres exercitos por tierra, y vna armada por mar: para embiar su poder por tierra, y la armada al reyno: y

Guerra q̃ publicò el Rey de Frãcia.

M.D.III con la otrá guardar las fronteras dè Lenguadoque: y nombrò por Gouernador del Ducado de Guiana, al Señor de Labrit: y pusieronse guarniciones en Bayona: y en todas las otras villas de la frontera de Fuenterabia: y el Marques de Saluces, y Periloan, que era capitan de las galeras que se perdieron en Otranto, salieron de Genoua en principio del mes de Iunio, con tres naues: en que lleuauan trezientos hombres por cada naue, muy escogida gente de mar, con muchas vitualla's, y municiones, para la prouision de Gaeta: y de los castillos de Napoles. No se quiso mouer el Gran Capitan, como antes lo auia deliberado, sin que se combatiesse primero el Castillo Nueuo: señaladamẽte auiendose ganadó la torre de San Vicente, que se ganò por Pedro Nauarro, cõ solos treynta soldados que lleuò consigo en vna barca. Estauan dentro quarenta hombres, que lo defendian con buena artilleria: y el lo acometio tan animosamente por las minas que hizo, que sin esperar el cõbate, se le rindieron: de donde se hazia tan continua guerra a los del Castillo Nueuo, y al Castillo del Ouo, que no osauan como hasta alli, desmãdarse, ni parecian en los baluartes, como antes solian. Ante todas cosas mandò el Gran Capitan, q̃ se hiziesse vna mina debaxo de la casa de la municion de la Ciudadela del Castillo Nueuo: y acabose sin q̃ los de dentro lo sintiessen: y teniendo a punto lo q̃ conuenia para el combate, auiendo mandado aparejar las cosas necessarias para dar la batalla a la Ciudadela del castillo a doze de Iunio, juntando toda la infanteria con gran estruẽdo de trompetas, mandò que se combatiesse. Salieron los Franceses a la Ciudadela hàzia la parte dõde el Grã Capitan acudia: creyendo, que los acometerian a escala vista: y trauandose entre ellos muy rezio combate, porque los que estauan en la defensa del castillo eran muchos, y muy escogida gente, diose señal para que los nuestros se retraxessen a fuera: y recogendose a sus minas con gran concierto, pegòse fuego a la poluora, que se puso en la mina: y bolò vn liẽço del adarue de la Ciudadela: y vinieron a lo baxo las casas de la municion, con gran parte del reparo q̃ los enemigos hizierõ por la parte de dẽtro, con gran golpe de gente, que alli estaua. Aunque los Franceses tuuieron lugar de ponerse en ordẽ para la defensa, por auer entendido, que se les daria el combate, porque vieron que toda la mayor parte de la gente que estaua en aquella ciudad, se auiã subido a los jardines, y torres, q̃ estauan debaxo del Castillo de Sant Elmo, para ver la pelea: no obstante esto en vn punto arremetieron dos vanderas de la infanteria Española, y con ellas el primero Pedro Nauarro, por el adarue arriba, con tanta furia, que le ganaron, echando del alos enemigos: y de alli acometierõ a los que estauan en la Ciudadela. Pelearon con ellos con tanto esfuerço, y denuedo, que no pudieron mucho espacio resistirles: y boluieron huyẽdo hàzia la puẽte de la puerta real del castillo: y Pedro Nauarro cõ algunos otros capitanes, y soldados Españoles se entraron juntamente cõ los Franceses por la puerta de la puente: y fue con tanta presteza, que rompieron las cadenas, y cuerdas, y no pudieron leuantar la puente: y no solamente lançaron a los enemigos, y se apoderaron de toda la Ciudadela, assi de la parte de la ciudad, como de la del parco, con todos los muros, y torres; que nueua-

El Señor de Labrit Gouernador del Ducado de Guiana.

Pedro Nauarro ganò la torre de S. Vicẽte.

Vna mina hizo el grã Capitã al Castillo Nueuo.

Combate del castillo Nueuo.

Estruẽdo, expectacion.

Los Franceses van de vencida.

nueuamẽte ſe auian labrado: pero en el miſmo momento ſaltaron ſobre la puẽte de la puerta real. Murieron algunos Frãceſes ſobre la puente: y los demas q̃ ſe eſcaparõ dela Ciudadela, ſe entraron en el caſtillo, y cerrarõ la puerta, y los Eſpañoles con la miſma furia con q̃ ganaron la puẽte, afferrarõ en la puerta: y ganarõ el rebellin: y de alli paſſarõ a vna puẽte de madera, q̃ auia deſde la torre, q̃ llamauan del Oro, a la Ciudadela: ſobre la qual paſſarõ muchas cõpañias de la infanteria Eſpañola: y Pedro Nauarro con ellos ſe arrimò a aquella torre: dẽtro de la qual ſe auia juntado mucha gẽte para defender, q̃ no la entraſſen: y cõ poluora, y muchos artificios de fuego, ſe dierõ tan buena maña, q̃ la entraron los nueſtros por fuerça de armas: y otros ſe entraron por las eſtancias dela eſcriuania, y theſoreria: y algunos ſubierõ por las picas: y entrarõ por vnas vẽtanas, q̃ ſe auiã batido con la artilleria, y eſtauã abiertas. Delãte de la puerta real del caſtillo eſtauan algunos capitanes cõ Pedro Nauarro, y cõ harta gẽte con hachas, y picos: y otros ingenios para rõperla, cõbatiẽdo cõ los Franceſes: los quales cõ piedras, poluora, cal, y azeyte ardiẽte, haziã lo poſſible por defenderſe: y deteniẽdoſe el cõbate por eſpacio de vn hora, los Eſpañoles por todas partes, aſſi de la puerta principal, y de la torre del Oro, y de las vẽtanas, y eſcriuania, y por otros lugares, cõ eſtraño eſfuerço, y animo grãdiſſimo, ayudãdo les la artilleria, q̃ batia las defenſas de la torre del caſtillo, con increyble furor cõbatierõ los enemigos, de tal manera, q̃ perdieron el animo, y fuerõ forçados a pidir partido. Hallando ſe junto el Gran Capitan, ſobreſeyeron de vna parte, y de otra de offẽderſe: y vinierõ a tratar de algunas condiciones: pretẽdiendo los Franceſes de ſaluar las vidas cõ la ropa: y los Italianos con los mercaderes Frãceſes, ſe dauã a merced: y debatiendo en eſto los Eſpañoles, q̃ eſtauan a la parte de la torre del Oro, y en las eſtãcias, comẽçauan a abrir la entrada: y de nueuo a jugar la artilleria: y boluierõ por vn breue eſpacio a cõbatirſe. Entonces entrarõ algunos Eſpañoles cõbatiẽdo por la puerta real: defendiendoſe los Franceſes cõ la poluora, y artificios de fuego: y fuerõ abraſados mas de cinquẽta Eſpañoles: de los quales murieron caſi la metad: y los otros quedarõ muy mal parados, y liſiados: y viſto eſto, los nueſtros ſe embrauecierõ, è indignarõ tanto, q̃ con furor, è impetu grãde entraron el caſtillo: y los Franceſes ſe rindierõ a merced, y diſcreciõ del Gran Capitan: y quitaronſe las offenſas: y Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo cõ algunos otros capitanes entrarõ por el caſtillo con la infanteria en ordenãça: y entonces el Gran Capitan les dio a ſaco el caſtillo: cõ la codicia del qual eſperando q̃ era muy rico, ningun embaraço hallauan, para q̃ todo no les pareciеſſe muy llano, y abierto. Fue el primero q̃ entrò en el caſtillo, vn cauallero natural de Iaen, llamado Ioan Pelaez de Berrìo, gentil hõbre del Gran Capitan: y peleo con los Franceſes con ſolos tres ſoldados, q̃ le ſiguieron, cõ tanto animo, que aunque recibio ſiete heridas, y le lleuaron vn dedo dela mano, perſeuerò con gran denuedo, haziendo roſtro a los enemigos: y ſe detuuo en el pueſto, haſta que llegò el tropel de la gente: y con eſtas eſpaldas q̃ tuuo, los hizo boluer huyendo. Fue tãbien muy ſeñalado en eſta entrada el eſfuerço, y valentia de Pedro Nauarro, y de Nuño de Ocãpo, a quien el Gran Capitan dio la tenencia

Furia de los Eſpañoles.

Tratan de darſe apartido los Franceſes.

Fortaleza grande de los Eſpañoles.

Notable eſfuerço de Ioã Pelaez de Berrio.

M.D.III

M.D.III

Motiuo digno del Grã Capitan, para prouecer gos.

cia del caſtillo: entendiẽdo, que quiẽ en tanto peligro ſe puſo a ganarle, haria lo miſmo muy mejor por defenderle. Fueron muertos dentro del caſtillo, haſta ciento y veynte hombres: y los demas quedaron priſioneros: y entre ellos el Alcayde, que era Frances, y el Cõde de Montorio, con dos hijos, y Iacobo Dẽtrichi, hermano de Ioan Antonio Dentrichi: el qual fue muerto combatiẽdo valeroſiſſimamẽte: y durò la batalla cerca de dos horas y media: en la qual ſe trabajò mucho de todas partes: pero la gente Eſpañola ſe vuo de tal manera, que no ſolo los de la ciudad, y todos los Italianos, que los vieron, quedaron, con gran admiracion, pero aun a ellos miſmos deſpues les parecia hecho caſi imposſible, ganar en tan breue eſpacio la Ciudadela, y el caſtillo: auiendo entõces en ſu defenſa ochocientos Franceſes de guerra: y con tanta artilleria y municion quanta tenia, que ſe eſtimaua ſer de gran valor: no ſe acordãdo los que auian ſido vſados en guerra, de auer viſto vn hecho de tãta importancia y preſteza. Tambien parece por algunas memorias de aquel tiempo, que ſe hallò entre los otros priſioneros en el Caſtillo Nueuo, Vgo Roger Conde de Pallàs, que por mas de quarenta años auia ſido rebelde al Rey, y al Rey don Ioan ſu padre: y de alli fue traydo por el mes de Nouiẽbre al caſtillo de Xatiua, donde feneció ſus dias, deſpues de auerſe viſto tan deſtroçado, y vencido: proſiguiẽdo vna tan injuſta, è infame cauſa. El Gran Capitan, no ſolamente hizo officio de valeroſiſsimo, y prudentiſsimo General, mas de muy animoſo, y esforçado Cauallero: ordenando, y proueyendo a lo mas neceſſario: y poniendo ſu perſona a todo peligro: y mandò que quedaſſe dentro la compañia de Pedro Nauarro, que era de los mas eſcogidos, y valientes ſoldados, que auia en todo el exercito. La cauſa que daua de auer conſentido poner a ſaco el caſtillo, fue: porque començando el combate, y viẽdo muertos algunos de los nueſtros de la poluora, pueſto que el daño que los Frãceſes recibieron, era muy grande, temiendo que no affloxaſſen viendo el peligro, y la poca eſperança que auia para animarlos, les prometio el deſpojo, con condicion que no llegaſſen a las municiones, ni tocaſſen en los baſtimentos: y fue el ſaco y preſa, que los ſoldados alli vuieron de grande, y muy eſtraña riqueza: por auerſe recogido dentro vna increyble ſuma de mercadurias. Sucedio lo deſte combate tan a coyuntura, que otro dia por la mañana llego el armada Franceſa, que eſtaua en Gaeta: con la qual ſe auian junrado tres nauos grueſſas Genoueſas, y paſsò, haſta el caſtillo del Ouo: y las galeras ſe acercaron para echar gẽte en tierra, para ſocorrerlos y ſi antes llegara, parecia impoſsible que ſe pudieſſe entrar por combate. Algunos dias antes eſtuuo Vilamarin con ſus naues, y caruelas, y con quatro galeras, las dos de Sicilia, y las otras de Moſſen Çaragoça, y de Copula, y con otras fuſtas delante de la ciudad de Napoles: y teniendo alli nueua, que ſalieron de Genoua algunas carracas con gente para juntarſe con las otras, que eſtauan en Gaeta, y hallandoſe alli la armada del Rey, eſtaua a muy gran peligro, tuuo conſejo de lo que ſe deuia hazer. Era Vilamarin de parecer, que pues la armada no podia eſtar ſegura en el golfo de Napoles, ſe deuia venir cõ toda ella la buelta de la Proẽça: porq̃ haziẽdo aq̃l camino, allẽde q̃ era ponerla en ſaluò haria la guerra cõ los enemigos con gran

Increyble victoria tuuieron los Eſpañoles.

Fin q̃ tuuo Vgo Roger Conde de Pallàs quarenta años rebelde a ſu Rey.

Valor, prudẽcia, y animo del gran Capitan.

Saco del Caſtillo Nueuo de Napoles.

Tarde llegò la armada Franceſa.

Conſejo de guerra, y ſobre que.

grã reputaciõ: y no dexaria paſſar los baſtimẽtos, y prouiſiones, q̃ de alli ſe embiauã, y ſeria ocaſiõ para q̃ la armada Frãceſa ſe apartaſſe de las coſtas d'l reyno, ſabiẽdo q̃ el eſtaua en la Proẽça, haziẽdo la guerra. Mas el grã Capitã quiſo q̃ la armada eſtuuieſſe cerca del reyno y por conſeruarla entre tãto q̃ mas ſe reforçaſſe, acordò q̃ Vilamarin fueſſe a Iſcla, para reconocer ſi podria eſtar alli ſegura: y no embargãte, q̃ toda la artilleria, q̃ en aquella Isla tenia el Marq̃s del Vaſto, ſe lleuò a Napoles por mãdado del grã Capitã, y a Vilamarin parecia, q̃ poniẽdoſe la armada dõde eſtuuieſſe cercada, ſeria aprouecharſe poco della: y era grã mẽgua ſuya, ſi la armada Frãceſa fueſſe a Iſcla: mas conſiderando quanto conuenia, que no ſe alexaſſe, el Gran Capitan procuraua que ſe proueyeſſe de lo neceſſario: y Vilamarin paſſo a Iſcla: y entendio luego en hazer baluartes ſobre el puerto, y ſacar la artilleria, que tenian las naues: y mando hazer vna grueſſa cadena, para impidir la entrada a los enemigos. La armada Franceſa era de ſeys carracas grãdes Genoueſas, y otras naues gruesas, y cinco galeras, con otros nauios, y vergantines: y lleuauan mucha gente, y artilleria: y penſauan que eran parte para cobrar a Iſcla, o pegar fuego a la armada que lleuaua Vilamarin: pero el, y el Marques del Vaſto hizieron tales reparos deſde la tierra con baluartes que defendian el puerto: y le cerraron con la cadena, de ſuerte, que la armada eſtaua ſegura. Apenas ſe puſo en orden para defenderſe de tierra, quãdo la armada Frãceſa ſe preſento delante del puerto de Iſcla: y fueron a combatir las naos y galeras: pero Vilamarin ſe vuo con tanto esfuerço, y puſo tãta diligencia en la defenſa de la armada, q̃ los enemigos hizierõ muy poco daño en ella. M.D.III

Acuerdo del Gran Capitan.

Vilamarin paſsò à Iſcla, y para que.

La armada Franceſa quiſo offender a la del Rey en Iſcla, y Vilamarin la defendiò.

Acaecio otro daño, q̃ cauſo mayor eſpãto, q̃ el d' los enemigos, q̃ ſe encendio peſtilẽcia en todas las naues: de q̃ la gẽte eſtaua tã atemorizada, q̃ muchos ſe huyã de noche: y por eſta cauſa proueyo Vilamarin, en hazer echar a fondo todas las barchas de la Isla: y aunque los Franceſes le tuuieron cercado deſta manera quarenta dias, no ſe recibio dellos daño ninguno: y ſe vuieron de leuantar de aquel puerto, ſin hazer otro effecto.

Peſte en la armada.

Que el lugar de S. Germã, y Roca Guillerma ſe vindierõ al grãCapitã: y paſsò con ſu campo a poner cerco ſobre Gaeta. XXXV.

EVerõ embiados por el grã Capitan, como dicho es, el Duq̃ de Termẽs, y Fabricio Colona con el exercito q̃ ſe embio en ſeguimiẽto d' los enemigos: y paſſarõ a alojarſe jũto a Põcecoruo, lugar de la Igleſia, cõ deliberaciõ de yr a buſcar a los Frãceſes: perſuadiẽdoſe, q̃ proſiguiẽdo la victoria, ſe haria grãdiſsimo eſeto, luego q̃ llegaſsẽ a viſta de los enemigos: pero el grã Capitã les embio a dezir, q̃ no paſſaſsẽ mas adelãte, haſta ſu yda, q̃ ſeria muy preſta: y el ſe detuuo algo mas de lo q̃ penſo, por dexar ordenadas primero las coſas de Napoles, y de las otras prouincias: y deſpues por la expugnaciõ del Caſtillo Nueuo. Eſtauã los Frãceſes en eſte tiẽpo repartidos por los lugares vezinos a Gaeta: y parte dellos ſe puſierõ en Fũdi, Itro y Gaeta: y parte en Lefrate, Trageto, y Roca Guillerma: y el cuerpo de ſu exercito alojaua debaxo de Trageto: y hallauãſe en tal diſpoſiciõ, q̃ tenian mas voluntad, y fuerças para recoger ſe, que para pelear. Aſsi ſe detuuierõ

El Duque de Termẽs, y Fabricio Colona alojaron ſu exercito jũto à Ponte coruo, y para que.

Diſpoſiciõ del exercito Frãces.

M.D.III los nueſtros en Pontecoruo eſperando al gran Capitan, que ſe auia de yr a juntar con ellos, con la otra parte del exercito, y con ſu artilleria: para mouer contra los enemigos: porque ſien do rompidos, ò no eſperando la batalla, no tenian otro remedio, ſino entrarſe dentro de Gaeta: por la fortale za de la ciudad, y caſtillo: y por la comodidad del puerto: donde hizieron prouiſion de vituallas, y de las otras coſas neceſſarias para ſoſtener el cerco. Por eſta cauſa acordò el Gran Capitã dexar cercado el caſtillo del Ouo que era ſolo el que quedaua por rendir: y quedò por Capitan principal de la gente de guerra Pedro Nauarro: y partio a furia de Napoles a diez y ocho de Iunio: y tomò el camino de San German, porque Pedro de Medicis con gente Franceſa eſtaua en el Moneſterio de Monte Caſino: y paſſaron a combatir a ſan German el coronel Diego Garcia de Paredes, y Çamudio con mil y quinientos ſoldados: y entrò el exercito del Gran Capitan por Auerſa, y Capua: y por otros lugares que deſſeauan ſu yda, por ſer muy afficionados a la opinion de Eſpaña. Quando llegò a San German, que fue el dia de San Ioan, ya la ciudad y fortaleza ſe auian rendido a la obediencia del Rey: y Pedro de Medicis no oſò eſperar: y dexo en Monte Caſino, haſta dozientos ſoldados: y eſtos ſe concertaron con el Gran Capitan a partido, que dentro de doze dias ſe ſalieſſen del Moneſterio, y le dexaſſen libre, ſi no les fueſſe ſocorro. Aceptoſe eſte partido, porque tenia neceſsidad de apreſſurar el camino: y paſſar adelante: y ſeguir a los enemigos: pero ellos no lo cumplieron. Paſso nueſtro campo el Garellano, donde eſtuuieron los Franceſes antes de recogerſe a Gaeta, y Roca Guillerma: y hallo alli el Gran Capitan aſſentado el de la gente que auia ydo delante arrimado a Pontocoruo: a donde por mandado del Papa ſe dauan a Franceſes, y Eſpañoles los mantenimientos por ſus dineros: y auia proueydo, q̃ dexaſſen paſſar libremẽte a los vnos, y a los otros, ſi fueſſen en ſeguimiento: y otro dia a veynte y nueue de Iunio paſsò todo el campo por la puẽte: y fue ſe a aſſentar al pie de Roca Guillerma, que eſtaua por los Franceſes. Determinoſe de yr alli, porq̃ de la fuerça de que mas duda tenia en la parte q̃ eſtaua, era aquel lugar: aſsi por ſer afficionado a la parte Anjoyna, como por ſer fuerte, y de mucha importancia, y la noche q̃ alli llegaron entraron por la parte de la ſierra quatrozientos Franceſes: porq̃ nueſtro cãpo eſtaua en lo llano, algo apartado: y puſieronſe en orden para defenderſe, creyendo que paſſarian a delante: y no ſe deternian en el cerco, por ſer vna muy fuerte villa. El dia ſiguiente, que fue en la viſpera de San Pedro, ſalio toda la gente del Real: y el Gran Capitan ordeno ſus eſquadrones en lo llano, para ſubir a combatirla: y como los Franceſes los vieron en ordẽ para dar el combate, dexaron la fortaleza, y la villa, y puſieronſe en huyda camino de Gaeta, por el miſmo recueſto de la ſierra: Quando los de la villa vierõ eſto, baxarõ cõ las llaues: y entregaron el lugar al grã Capitan, cõ condicion que no entraſſe la gente dentro; y offrecieron que ſeruirian con cinco mil ducados: y el acordo de recibirlos, por no perder alli tiempo: y tãbien porq̃ auia de coſtar algũa gẽte, ſi la vuiera de entrar por fuerça: y recibio aquel lugar en nõbre del Rey; y como en terceria: porq̃ el Rey lo tenia mãdado aſsi, por la pretenſion quo alegauan Proſpero Colo-

Cerco del caſtillo del Ouo.

Diego Garcia de Paredes combate y toma à San German.

El Gran Capitã tomò a Roca Guillerma fuerça importãte.

Los de Roca Guillerma entregan la villa al Grã Capitan, y cõ que pactos.

Colona, y Miguel de Afflito al dominio del: y encomendò la gouernaciõ, y tenencia a don Triſtan de Acuña. Tras eſto luego ſe rindio Lefrate, que es vn lugar alli cerca importante, y otros lugares circumuezinos: y la Roca Guillerma era tan fuerte, que auia diez años que eſtaua fuera de la obediencia de la caſa de Aragon. De alli acordò de paſſar à Trageto, que eſtà ſobre del Garellano: donde eſtauan los Franceſes: y paſsò nueſtro campo adelante camino de Gaeta, y fue ſe a aſſentar a dos leguas de la ciudad: de donde corrieron algunos ginetes haſta el burgo: y tomaron aquel dia vna torre, que eſtaua antes de Mola, la qual combatiò Porras, que era capitã de balleſteros a cauallo. Tambien ſe rindieron Mola, y Caſtellon, que era fuerte, y diſta a vna legua de Gaeta: y eſtaua en Mola el ſeñor de Alegre, que queria comer, y deſamparò el lugar, mas que de paſſo: y fue ſe a recoger à Gaeta: y en el alcance le mataron algunos de los ſuyos que le ſeguian. Llegò todo el campo el primero de Iulio a ponerſe en el burgo de Gaeta, que eſtaua fuera del monte: y hallaronſe dentro quatro mil y quinientos hombres de guerra, y entre ellos mil y quinientos de cauallo. Eſtos fortalecieron tan biẽ el lugar, que de ſu aſsiento, y ſitio es eſtrañamente fuerte, y tenianlo todo el tam bien reparado, y pertrechado, y en el monte, que tiene muy enhieſta la ſubida, y ſeñorea la ciudad, tenian aſſentada tanta artilleria, que era la expugnacion caſi impoſsible: y el cerco parecia, que ſeria muy trabajoſo: porque allende que deſcubrian de cauallero nueſtro campo, aunque en parte ſe amparaua del miſmo monte, la entrada para acometer el combate era peligroſa, y difficil: por ſer muy angoſto el camino, que va para la ciudad, que es el miſmo, por dõde ſe ha de ſubir a lo alto del monte: porque por la mayor parte el lugar eſtà cercado de la mar, ſino es por aquella entrada, que es harto eſtrecha. Finalmẽte eſtaua dentro toda la fuerça principal de los enemigos: y los mas principales Barones que ſeguian a los Franceſes: que eran los Principes de Biſiñano, y Salerno, el Duque de Ariano, el Marques de Lochito, y los Condes de Matalon, y de la Roca: y de los capitanes Frãceſes el ſeñor de Alegre, y el Marques de Saluces, que en eſta ſazon llegò cõ el ſocorro de Francia, y el ſeñor de Traues, que eſtaua por embaxador del Rey de Frãcia en Roma: y a viſta de nueſtro campo entrò en el puerto vna nao Genoueſa, con trezientos balleſteros Franceſes: y como tenian la mar, cobrarõ animo para defenderſe, con eſperança que ſerian muy en breue ſocorridos. M.D.III

Diez años auia eſtado Roca Guillerma fuera de la obediencia de la caſa de Aragõ

Lugares q̃ ſe rendian al gran Capitan.

Fortiſsima era Gaeta, y caſi inexpugnable:

Los enemigos q̃ auia en Gaeta, y el ſocorro q̃ le llegò de Frãcia.

De lo que ſe procuro por parte del Rey, que ſe confederaſſe con el la Señoria de Venecia, para echar los Franceſes de Italia. XXXVI.

QVANDO el Gran Capitan entendia en eſtrechar a los de Gaeta, puesto que les entrò el ſocorro que lleuò el Marques de Saluces, el Rey de Francia por la parte de Lombardia hazia gran demoſtracion de embiar todo ſu poder, por dar mas animo a los del reyno, que eran de ſu opinion. Para eſte miſmo effeto embiò a la Señoria de Venecia por ſu embaxador à Iano Laſcaris: que era Griego de nacion, del nobiliſsimo linage de los Laſcares, que fueron muy grandes Princi-

Demoſtraciõ del Rey de Frãcia en fauor del reyno de Napoles.

Laſcares linage nobliſsimo de Grecia.

M.D.III pes en el Imperio de Coſtantinopla: varon de muchas letras, pero no muy platico en las coſas del ſiglo: y de tan poca autoridad, que parecia profeſſar aquella modeſtia, q̃ ſuelen paſſar, los que ſe dan a ſola contemplacion de los eſtudios de la pobre Philoſophia.

Embaxada del Rey de Frãcia a Venecia, y lo q̃ alli procurò Lorenço Suarez.

Aunque en lo publico eſta embaxada fue por juſtificar el Rey de Francia ſu cauſa, en lo de la paz, que ſe aſſentò por medio del Principe, pero principalmente era por confederarſe con la Señoria: y ſacar alguna ſuma de dinero, ſobre Plazencia, y Lodi: mas Venecianos ſe gouernauan de tal manera, que en aquel tiempo no ſe podia tener mayor eſperança dellos, que ſer indifferentes. Tratandoſe ſobre eſto en ſus conſejos, teniendo dello noticia Lorenço Suarez de Figueroa, procurò deſuiar, que no ſe puſieſſen en tratos con el Rey de Francia, pues tenian bien entendido, que el Rey Catholico era en religion el que moſtrauan ſus obras, y en la juſticia, el que ſe conocia bien por el gouierno de ſus reynos. Dezia, que ſi ſolia ſer buen amigo, ya lo conocieron poco antes en la guerra del Turco: pues en ella prouaron, adonde ſe eſtendia la amiſtad con Francia. Affirmaua, que de qualquier manera que dieſſẽ dinero, harian cõtra ſu deuer: porque ſi las coſas del Rey de Francia ſucedieſſen proſperamente, ſeria dañoſo el empeño: y ſi fueſſen aduerſas, por mejor mercado podrian auer aquellas plaças. Que claramente ſe conocia, y ſeria eſcuſado querer lo diſſimular, que la gente Franceſa era incomportable a toda nacion: y que no auia razon alguna, para q̃ entre el Rey de Eſpaña, y el Rey de Francia quiſieſſe aquella Señoria ſer neutral: ſabiẽdo que el Rey ſu ſeñor, no ſolamente no queria lo q̃ les era offenſa, pero deſſeaua librarlos de toda opreſſion: y el Frances no dexaua de querer coſa, q̃ no les fueſſe muy dañoſa, y perjudicial a ſu eſtado. Quantas vezes auian confeſſado, no ſentir otra neceſſidad, ſino la guerra del Turco: y que en aquella, ellos ſabian qual les fue mas vtil, la llana, y ſenzilla amiſtad de Eſpaña, ò la confederacion de Francia: y quando eſperauan, q̃ ſe echaſſen los Franceſes de Italia, ſi entõces no ſe oſauan moſtrar? ò quiẽ querian que los echaſſe, ſi Eſpaña no los echaua? aduirtiendoles, que ſi la dexauan ſola, haria como el que barre ſuspuertas, echando la vaſſura a las agenas. Tambien porque Venecianos eſtauã corridos de la poca autoridad de aquel embaxador, les dixo, q̃ ſi el Rey de Francia tuuiera el reyno de Napoles, como el Rey de Eſpaña le tenia entonces, que perſona embiara cõ la nueua de ſu proſperidad? pues con tãta aduerſidad, y para demandar caſi coſas impoſſibles, les embiaua vn Philoſopho Griego, ſalido de las eſcuelas: y eſto para demandar ayuda, para tyranizar à Italia. Añadio a eſto. No acabo de entender, en que conſiſte el deſſeo tan grande de la paz de Chriſtianos, que eſta Illuſtriſsima Señoria ſignifica tener: pues en la diuiſion deſtos Principes ſe mueſtra neutral. Siendo ya Francia, y Eſpaña en Italia, neceſſario es para auer paz, q̃ ſalgan los vnos: pues a todos no ay quien los eche: y à tanto poder como el vueſtro, entre dos tan grandes poderes, impoſsible es no alcãçarle buena parte de la diſſenſion. No teneys remedio, ſino con ayudar al que menos parte quiere de Italia. Ya aqui ſe ſabe la condiciõ de la vna parte, y de la otra: y a qual ſe deue mas. Pues la verdadera juſticia es ſatisfazer ninguna coſa puede moſtrarſe os, que

Razones de Lorenço Suarez a los Venecianos.

Aduertẽcia a los Venecianos.

Palabras grauiſsimas de Lorenço Suarez de Figueroa.

no

no la tẽgays delante: ni dezir, á q̃ nó ayas preuenido. Si vuestra naciõ cõ la nuestra, si el gouernar de mis Principes tiene alguna semejãça al vuestro, si la cõdicion, y disposiciõ de vuestro estado tiene necessidad del suyo, si todas las cosas concurren en la amistad dellos, a vosotros, y dela vuestra a sus Alcezas, mirad q̃ os requierẽ estando prosperos: lo q̃ es tãto a vuestro proposito: q̃ siendo aduersidad os conuenia requerirles, como yo agora os requiero. Para el remedio d̃ Italia obra se ha de conseguir, q̃ no vóluntad: no espereys alo poco q̃ queda por hazer, pues conoceys, q̃ el cõsejo, y la ayuda q̃ se os pide, no se demãda por obras impossibles. Dezis me, q̃ en las cosas de Napoles aueys sido neutrales, como en las de Milan: y q̃ como ha sido el conquistar; assi deuria ser el defender. Quanto toca a lo de Napoles, el Rey mi señor cõ sola ayuda de Dios lo ha cõquistado: y por essa neutralidad q̃ dezis auer tenido, os requiero agora: pues no negays ser amigos: ni mucho menos, quãta vtilidad se consigue à Italia, con tener el Rey aquel reyno. Sabeys q̃ le pertenece de derecho, veys q̃ lo tiene por possession: en q̃ entẽdeys, ò esperays experimentar esta amistad: sino en ayudarle a defender lo suyo, con q̃ se defiende lo vuestro? Pareceme cierto ser ordenado del cielo, q̃ yo no pueda venir à Venecia, sino para vn mismo effeto: y q̃ assi como por mi medio, è industria, con el grã poder, y autoridad del Rey de España, fue vna vez librada Italia, se librara esta de la opression q̃ ha padecido. Toda via estas razones hizieron mayor impression, para q̃ no se diesse lugar a nueuas platicas de amistad, y confederaciõ con Francia: y desde entonces se conocio, q̃ los aparejos q̃ se hazian por el Rey Luys, eran mas para dar alguna reputaciõ en Italia, por sostener lo de Lombardia, q̃ para conquistar el reyno. Tambiẽ se dio a entender por parte del Rey Catholico, en los tratos q̃ andauã con Venecianos, y Genoueses, y cõ los otros Potẽtados de Italia, q̃ no se auia de cõseruar el reyno de Napoles, segũ la ordẽ de los Reyes passados: pues no erã de vna ygualdad: sino poniẽdo en libertad à Italia: y q̃ si hasta entõces en las cosas della se entẽdio con alguna remission, y descuydo, fue por cõbidar a la paz al Rey de Frãcia: y pues se conocia, q̃ aquello dañaua, conuenia q̃ se siguiesse por su parte el otro camino. En este tiẽpo Lorẽço Suarez lleuaua sus inteligẽcias con los q̃ tenian el gouierno de la ciudad de Pisa: para q̃ se pusiessen debaxo dela proteciõ del Rey de España: y el Rey le embio poder, para q̃ los pudiesse recibir debaxo de su proteciõ, y amparo, por si y sus successores. Iuntamẽte cõ esto, andaua el mismo en trato con el Marq̃s de Mantua, para atraerle a la voluntad, y seruicio del Rey Catholico, por medio del Duq̃ d̃ Vrbino su cuñado, q̃ estaua en Venecia: pero no le pudo apartar de lo q̃ estaua ya determinado: q̃ era aceptar la cõduta de Frãcia: y como en esta sazõ el señor dela Tramulla yua cõ grã prissa a dar socorro a las cosas del reyno, y le dixerõ, q̃ la gẽte Española le saldria a recibir, embiò cõ vn Frances, q̃ fue à Venecia, a dezir à Lorẽço Suarez, q̃ auia sabido, q̃ era pariẽte del Duque de Terranoua: y q̃ amenazaua, q̃ le saldria al encuentro: q̃ supiesse, q̃ el daria veynte mil ducados, por hallarle en el cãpo de Viterbo. A esto respõdio el embaxador cõ mucho donayre, y cortesania, diziendo, q̃ mas huuiera dado el Duq̃ de Nemurs, por no le auer encõtrado en Pulla: pero q̃ guardasse aq̃l dinero

Nota.

Impresiõ hizo en los Venecianos la platica de Lorenço Suarez

M.DIII

rez de Figueroa, y en q̃ se les hizo aduertencia.

Procura Lorenço Suarez q̃ tome Pisa la proteciõ de España

Veasse esto que es notable.

Nota.

M.D.III dinero, para gaſtarlo cõ ſu gẽte, mas atras đ alli do dezia: pues q̃ ya no era meneſter deſpẽderſe en otra parte.

Que el caſtillo del Ouo, y la ciudad del Aguila ſe entraron por combate: y ſe reduxo a la obediencia del Rey la prouincia de Abruço. XXXVII.

El caſtillo del Ouo ſe puſo en eſtrecho.

ENtretãto ſe puſo el caſtillo del Ouo en grã eſtrecho por Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo: a quiẽ Gonçalo Hernandez dexò ſobre el: y los Franceſes q̃ eſtauan en ſu defenſa, ſe retraxeron, y recogierõ a vna eſtãcia mas fuerte: y acabadas las minas q̃ ſe mãdaron hazer debaxo de la peña, ſobre la qual eſtà aſſentado el caſtillo dẽtro en la mar, cõ eſtraña, y marauilloſa induſtria de Pedro Nauarro, en q̃ ſe ſeñalò ſobre todos los capitanes de aq̃llos tiẽpos, ſe dio fuego a ellas: y la vna hizo poco effeto: y la otra derribò grã parte del peñaſco, y del muro, haſta vn jardin: y gran numero de Franceſes, q̃ eſtauan en ſu defenſa, cayerõ de lo alto a baxo en la mar. Los nueſtros entõces con gran esfuerço comẽçarõ a ſubir: y los contrarios ſe defendian biẽ animoſamẽte: lançãdo grandes cãtos: eſtãdo la mayor parte dellos opueſtos ala artilleria, ſin eſpãtarſe de los tiros, ni de otra offenſa por mucho q̃ les dañaſſe. Tenian aparejada vna caua ſembrada con poluora, para darle fuego, quando los nueſtros eſtuuieſſen arriba: y antes de tiẽpo ſe encẽdio: y hizo tal obra contra ellos miſmos, q̃ los quemò caſi todos: y entõces vn Frances de los principales, comẽçò de hazer ſeñal de querer darſe a partido: y aunq̃ comẽçauã ya a ſubir, mandaron los capitanes ceſſar el combate. Rindieronſe haſta veynte que quedaron viuos, ſin ſaluar otra coſa ſi no las vidas: y ſegũ la fortaleza de aquel caſtillo era de muy difficil expugnacion, porq̃ tan fuerte quedaua deſpues de aq̃lla ruyna, como antes, fue obra de gran esfuerço, y valẽtia, y muy loada la induſtria, que en el cõbate ſe tuuo. Encomendò el Gran Capitan la guarda, y tenẽcia del caſtillo, a Lope Lopez de Arriaran, q̃ ſe hallò con Pedro Nauarro en el cerco, y ſe ſeñalò en el, con muy grã esfuerço: y con eſto quedò la ciudad de Napoles libre de todo recelo, y peligro: y fueron echados della los Franceſes. Por el miſmo tiempo Fabricio Colona eſtaua ſobre el Aguila en tierra de Abruço: y por no tener la gente que era neceſſaria, para aquel cerco, ſe le defendiò el lugar muchos dias: haſta q̃ llegaron ochociẽtos ſoldados, que le embio de Roma Franciſco de Rojas. Con eſte ſocorro combatio el lugar a doze de Iulio: y le entrò por fuerça de armas: y ſalieron huyendo, deſpues de auer recibido mucho daño, Fracaſo de Sanſeuerino, hermano del Cardenal de Sãſeuerino, y Geronymo Gallofo, q̃ era natural de aquella ciudad, y cabeça de la vna parcialidad: y recogieronſe a las tierras de la Igleſia. Puſoſe en la Aguila con ſu gẽte Fabricio: y cõ el, el Cõde de Mõtorio: y con eſto toda aquella prouincia ſe acabò de ſojuzgar: y ſe reduxo a la obediencia del Rey. En la parte donde eſtaua Luys de Arſi, no queda ua por ganar otra coſa, ſino Ortonamar, y Lãchano: y deſpues de tomada la Aguilla, no ſolo aprouechò para aſſegurar aquella comarça, pero tambiẽ en lo de Calabria, q̃ ſe tornò a alterar: por perſeuerar en ſu rebeliõ el Principe de Melfi: y no querer ſeguir el partido, q̃ le offrecio el Gran Capitan: y con eſta nueua el Principe, y el Conde de Capacho, que ſe

Induſtria grande de Pedro Nauarro capitan famoſo.

En el laço q̃ ellos armaron cayeron los Franceſes.

El caſtillo del Ouo ſe ganò.

Libertad de la ciudad de Napoles.

Combate y toma de la ciudad del Aguila, y los q̃ della huyeron.

El Abruço ſe reduxo a la obediencia del Rey.

se hazian fuertes en aquella Prouincia, derramaron su gente. De tierra de Labor no faltaua por reduzir, sino sola Gaeta: y el Gran Capitan tenia muy en orden sobre ella su campo: y aunque luego ganarõ el Burgo, y por tierra estauan tan apretados, que no les podia entrar hombre, ni auiso ninguno, pero como tenian libre la mar, les era grande socorro: porque el Capitan Vilamarin, no siendo ygual para resistir a la armada de los Franceses, se retruxo en Iscla, como dicho es: y los cõtrarios fuerõ sobre ella. En tonces el Marques del Vasto, por orden del Gran Capitan, se fue a poner en la armada de España: y defendio la ciudad del Iscla: cõ cuya ayuda nuestra armada se alleguro de la Francesa, que le era muy superior: y por esta causa se recibio daño en differirse la victoria, porque en solo esto consistia todo el buẽ sucesso de aquella empresa: y dende algunos dias se juntarõ alli con Vilamarin dos galeras del Gobo, y otras dos del reyno de Sicilia, y algunas fustas, y vergantines: y con ellas delibero de salir de alli, y hazer todo el daño que pudiesse a los cõtrarios, por mar, y por tierra. Fueron primero sobre Gaeta quatro galeras de las nuestras: y daua gran prissa Vilamarin de acudir con toda la armada, por estoruar, q̃ no pudiesse passar socorro a los de Gaeta del Mõte Cercelo adelante: y el Gran Capitã proueyò que la artilleria q̃ dexo sobre el castillo del Ouo fuesse a su campo: porq̃ tenia falta della: y con esto puso las cosas en orden para acometer luego de cõbatir el monte, q̃ està sobre Gaeta: de dõde recibia nuestro exercito mucho daño. Teniã los Frãceses en Gaeta en esta sazõ hasta quatro mil, y quiniẽtos hõbres de pelea: pero muchos dellos enfermos, y cõ grãde necesidad, y falta de bastimẽtos, y muy mayor de harina: porq̃ del trigo que tenian, no se aprouechauan por falta de industria cõ q̃ molerlo: y deteniãse cõ la nueua esperãça del socorro que les yua de Frãcia porq̃ algunos dias antes se embarcarõ en la Proẽça en ciertas carracas Genouesas, y en algunos galeones, muchas cõpañias de infanteria: y arribarõ a Liorna, y Telamõ, y Porto Hercules: y segun publicauan, pensauan juntarse cõ el de la Tramulla, q̃ yua cõ aquella gente al reyno. Mas detuuose el de la Tramulla en Parma, porque se juntarõ alli cõ el el Duque de Ferrara, y el Marques de Mantua, y muchos gentiles hombres Florentines, y Ioã de Bẽtiuolla, y Pãdolfo de Sena: y de alli ordenò su partida la via del reyno, con seyscientas lãças Frãcesas, y ocho mil Suyços, que esperaua: y cõ los q̃ yuã en la armada, q̃ erã otros quatro mil, entre Gascones, Normãdos, y Proençales, y lleuaua mucha artilleria, y muy bien en ordẽ. Deliberaua yr por el Cõdado de Luca: por tentar si podria auer a Pisa: porque tenia el Rey de Francia hecho concierto de darla a Florẽtines, porque ellos le ayudassen para la empressa del reyno: pero diferia su partida, porque no tenia los Suyços: y sin ellos no pensaua hazer jornada: y el Baylio de Myans, que como dicho es, se escapo de la batalla de la Cirinola, y el Canceller de Francia, q̃ estauã en Gaeta, se salierõ del castillo, y vinierõ a Roma, para dar prissa en solicitar su yda: porq̃ fuesse a socorrer a Gaeta: en tẽdiẽdo q̃ estaua en grãde peligro. Tã biẽ se salierõ el Cõde de Matalõ, y el Cõde de Cerrito su hijo: q̃ eran de la casa Carrafa: y estos se vinieron a Roma, con proposito de esperar al Duq̃ de Ariano, q̃ se quedo en Gaeta, y era del mismo linage: y publicauan, q̃ por

El Grã Capitan estaua sobre Gaeta.

El Marqs del Vasto defendiò la ciudad de Iscla, asegurò la armada del Rey.

El mõte q̃ està sobre Gaeta cõbate el grã Capitan.

M.DIII

Necessidad de los Franceses, y porque.

Concierto del Rey de Frãcia cõ Florẽtines

Tratan de socorrer a Gaeta.

M.D.III ſu cauſa diffirieron de paſſarſe al Grã Capitan: ſiendo la mayor parte de aquel linage muy Eſpañoles en la afficion.

De la nueua confederacion, que ſe mouio entre el Papa, y el Rey Catholico. XXXVIII.

Vilamarin lleuò de Napoles la artilleria al campo q̃ eſtaua ſobre Gaeta.

EN ESTE MEDIO Vilamarin con las galeras que eſtauan en Iſcla, lleuò al campo, que eſtaua ſobre Gaeta, la artilleria que quedò en Napoles: y tuuieron la mar ſegura, que no pudieſſen los Franceſes ſer ſocorridos de vituallas: de que tenian eſtrema neceſsidad: y por lo que importaua tener la mar, embiò el Rey a don Ramon de Cardona con ſus galeras de Cataluña: fue con el Ioan May, para entender en las coſas del gouierno del Reyno: y lleuaron cinquenta mil ducados, para la paga del ſueldo de la gente de guerra. Dauan en eſte tiempo el Papa, y el Duque de Valentinoys muy gran eſperança al Rey Catholico, de confederarſe con el, ſucediendo las coſas proſperamente: y affirmauan, que ſiendo tomada Gaeta, luego ſe declararia el Papa en ſu amiſtad: y ſe aſſentaria vna muy eſtrecha liga, que ſe auia mouido, y platicado con Franciſco de Rojas: y cõ ella pretendia ſacar el Papa, que el Rey confirmaſſe al de Valentinoys, y de Romaña, y a ſus hermanos, y ſobrinos, todo lo que tenian en el reyno: aſsi lo dado por el, como por el Rey dõ Fadrique, y por el Rey de Francia: y que dieſſe a los Coloneſes en el miſmo reyno, recõpenſa de los eſtados, que el les auia tomado: demanera que ellos tuuieſſen por bien de renunciar todo ſu derecho a la Igleſia: affirmando, que para ella queria todos los eſtados, que eran de Coloneſes, y Vrſinos. Queria aſsi miſmo que el Rey dieſſe ayuda, y offrecieſſe de valer al Duque de Romaña, para ganar a Piſa, Luca, y Sena: y que tuuieſſe debaxo de ſu amparo las perſonas, y eſtados del Duque de Gandia, y del Principe de Eſquilache y de la Duqueſa de Viſeli, y de todos ſus deudos contra qualeſquier Principes. El Papa ſe obligaua de la miſma manera generalmente a las coſas del Rey: y que le ayudaria a defender el reyno de Napoles, y todos los otros reynos: y a conquiſtar lo que mas quiſieſſe de Italia: y offrecia de dar la inueſtidura del reyno, y la remiſsion del cenſo, de la miſma ſuerte que lo tenia el Rey de Francia: pero el Papa ſe fue deteniendo de no aſſentar la liga, eſperando, que Gaeta ſe tomaſſe primero: y por otra parte el Rey Luys trabajaua, de perſuadirle a ſu opinion: porque el Duque, que ſe inclino ſiempre a ſer muy de veras Frances, fueſſe en ſu ſocorro a lo de Gaeta: y ofrecia de dar luego, y poner en poder del Papa a Piſa, Luca, y Sena, y el eſtado de Ioan Iordan Vrſino: y entregarle vn hijo ſuyo: y teniaſe por buena manera de negociar, hazer buẽ roſtro a todos los tratos: interponiẽdo tiempo a las coſas, ſegun ſe requeria, a quien eſtaua en la poſſeſsiõ: ofreciendo mucho, y cumpliendo poco, al vſo de Italia: donde ſe dezia, como en prouerbio, que la guerra con mentiras ſe gouierna. Por eſte tiẽpo los de la ciudad de Napoles embiarõ al Rey por Embaxador a Ioan Baptiſta Spinelo: hombre prudente, y para toda negociacion: y el que hizo el empeño de las ciudades de Pulla a la Señoria de Venecia: dõde el eſtuuo por Embaxador: y entõces le tuuo por tã deſeruidor

Entre el Papa, y el Rey ſe trata confederacion, y cõ que medios.

Lo que el Papa pide al Rey, y a lo que ſe le obliga.

Diligẽcias que con el Papa hazia el Rey de Frãcia.

Trato vſado.

Embaxador de la ciudad de Napoles al Rey.

de ſeruidor del Rey de Eſpaña, que en mayor pena ſe vio con el, que con el Embaxador de Francia. El poſtrero de Mayo deſte año, creo el Papa nueue Cardenales: y los cinco dellos fueron del Reyno de Valencia. Eſtos eran don Ioan de Caſtellar, don Francisco de Remolins Arçobiſpo de Sorrento don Franciſco Dezprats Obiſpo de Leon, don Iayme de Caſanoua, don Franciſco de Flores electo Obiſpo de Elna.

Nueue Cardenales q̃ creò el Papa.

Que el Marichal de Bretaña Capitan general de Francia vino con el exercito Frances à la frontera de Narbona, y ſe apercibieron las fronteras de Roſſellon. XXXIX.

EN eſte tiempo llegò el ſeñor de Rius Marichal de Bretaña, q̃ era Capitan general de la frontera de Narbona, a Peſenàs, lugar de Frãcia, que eſtà a los confines de Roſſellon: y con el el ſeñor de Dunoys, y el q̃ llamauã Gran Eſcudier: y con eſtos Capitanes venian los penſionarios del Rey: que con los gentiles hombres hazian numero de trezientas lanças, y venianſe deteniendo, eſperando la infanteria de Suyços. Por eſta nouedad ſe entendio luego, que pues la armada Frãceſa era partida para el ſocorro de Gaeta, y la venida de los Franceſes que eſtauan en el Reyno, ſe publicaua, y antes que vinieſſen, ſe juntaua gente en las fronteras de Narbona, ſu fin era venir ſobre Salſas, por tener las eſpaldas en ſu tierra: porque aſsi ſe tenian por mas ſeguros: y ganando aquella fuerça, creyan tener lo demas de Roſſellon: y con eſta entrada penſauan diuertir la gente Eſpañola, que eſtaua en el Reyno, para defender lo de Cataluña. Por eſta ſoſpecha el Rey preueniendo el peligro, entendiendo, que ya entre el, y el Rey de Francia, no ſe auia de tener guerra, ſolo ſobre lo del Reyno de Napoles, ſino ſobre Cerdeña, y Sicilia, y ſobre toda ſu autoridad, y reputacion, y por ſu eſtado Real, y principalmente ſobre el ſoſsiego, y bien de toda la Chriſtiandad, proueyò con toda diligencia de embiar gente, y dinero a Italia, para que ſe remataſſe aquella empreſſa. Conſideraua, que ſeria camino cierto, para acabar de echar de Italia al Rey de Francia, poner en exècucion cierto trato, que ſe mouio por medio de Franciſco de Rojas: para mudar el gouierno de Genoua, y apoderarſe de aquella ciudad: y para eſto ſe acordò de embiar con las galeras de Eſpaña, mil hombres a la Isla de Albenga: donde ſe concertò que eſtuuieſſe Fregoſino de Campofregoſo, hermano del Obiſpo de Veyntemilla, que tenia en Genoua concertado con los de ſu vando, de hazer leuantar la ciudad contra los Franceſes. Entonces tambien mandò, que paſſaſſe la gente de armas, que eſtaua en el Ampurdan a Roſſellon: y que ſe repartieſſe la gente de pie por Elna, Clayrà, Baxàs, y Millàs: y entro en Elna, en lugar de Miguel de Armendarez, Bernaldino Garriga, con vna cõpañia de ſoldados, que ſe hizo nueuamente para ſu defenſa: y Garci Alonſo de Vlloa, y Gil de Veracaldo, con la gente de ſus compañias ſe apoſentaron en la Ciudadela de Perpiñan: y don Sancho de Caſtilla, que era Capitan general, y don Ioan de Ribera, que tenia cargo de las fronteras de Guypuzcoa, y Nauarra, yuan poniendo en orden lo neceſſario: teniendo por cierta la guerra por eſtas partes.

Gẽte Frãceſa llegò a los cõfines de Roſſellõ

Recelo que de los Frãceſes ſe tuuo.

Preuenciõ del Rey.

M.D III

El Rey embia gẽte a la Isla de Albenga, y para que

Repartimiento de gente que hizo el Rey, y en donde.

M.DIII *De la venida del señor de Labrit à Bayona: y del señor de Luxe a las fronteras de Aragon con gente Frãcesa, y de tierra de Vascos. XL.*

LA CAVSA de tener la guerra por la parte de Nauarra, fue porq̃ el Rey, y la Reyna de Nauarra mandaron, por algunas sospechas que tuuierõ, ò por ponerlas en aquella sazon al Rey Catholico tener muy grã recaudo en las villas, y fortalezas de aquel reyno: y en el mismo tiempo el señor de Labrit vino a Bayona, con trezientas lãças, y tres mil infantes: y amenazauan los Franceses, q̃ el de Labrit passaria a Nauarra. Allende desto se tuuo temor, no resultassen algunas alteraciones, que fuessen ocasion de dar entrada a la gente de guerra Francesa por aquel Reyno, por causa del Condestable: que toda via persistia en las differencias antiguas, que tenia con aquellos Reyes, pretẽdiendo ser restituydo en lo de su estado, y patrimonio, como estaua acordado: de q̃ se siguieron algunos mouimientos, que fuerõ causa de nueuos bullicios: y sobre ello fue embiado a Nauarra micer Gaspar Manẽce. Tãbien por medio del Embaxador Pedro de Hontañon, y de Francisco Muñoz contino de la casa del Rey, se trato de assegurar aquellos Principes en las cosas del Condestable: y estando el Rey, y la Reyna de Nauarra en Sangüessa, por el mes de Iunio deste año, embiaron a Saluador de Verrio su Maestre de Ostal a Barcelona, para informar al Rey, quan poca causa tenia el Condestable de publicar los temores, qne dezia tener dellos: y affirmauan, que les plazia de oluidar todos los enojos passados, por su respecto: y que pues su voluntad no era de entender en cosa que fuesse daño suyo, no era necessario, que personas nombradas por el Rey, ni ellos entendiessen en sanear sus descontentamientos, y el Condestable: pues tal platica como aquella, no era de subdito, para con sus señores soberanos: que tenian muy aparejada voluntad, para oluidar los enojos recibidos, y assegurar los recelos, y temores que dellos tenia. Por esto dezian, que el Rey mandasse al Condestable, que les fuesse buen subdito, y seruidor: y cumpliesse sus mandamientos: y biuiesse segun las leyes, y fueros de aquel Reyno, como lo hazian todos los mayores, y menores del: y con esto le tratarian muy bien: y nunca se le daria causa, para que pudiesse quexarse con razon. Entonces embiò el Rey a Nauarra al secretario Coloma, para que tratasse de conseruar aquellos Reyes en la antigua amistad, que hasta alli auian tenido: porque los Franceses trabajauan por todas las vias que podian, de ponerles nueuas sospechas del Rey, por induzir los que se declarassen por el Rey de Francia: publicando, que don Ioan de Ribera Capitan general de las fronteras de Castilla hazia aparejos para entrar repẽtinamente en aquel Reyno. Por esto el Rey de nueuo los assegurava, que por su parte no solamente se guardaria lo cõcertado, pero en todo lo que cumpliesse para beneficio, y seguridad de todo su estado hallarian en el obras de verdadero padre: y los aduertia, que supiessen, que el mayor desseo que el Rey de Francia tenia era, de fauorecer contra ellos a su sobrino Gaston de Fox, hijo del señor de Narbona, y el suyo era amparar los en aquel estado, como hasta alli lo auia hecho. Dezia el Rey, que deuian

Prouencio de Nauarra, y amenaça de los Franceses.

Recelo que de Nauarra se tuuo, y porque.

Embaxada de los Reyes de Nauarra, al Rey, y como se justifican.

Al Secretario Coloma embiò el Rey à Nauarra con embaxada a los Reyes.

Aduertẽcias del Rey à los de Nauarra.

uian acordado ſe ſus ſobrinos,que no auia mucho tiempo,que el Rey Carlos le embiaua à offrecer el reyno de Nauarra,por el derecho de Napoles: con promeſſa,que les daria renunciacion de los Reyes,y el conſentimiento de los reynos: y que el les daria en ſu tierra la recompenſa: y eſto le fue reprochado como era razon: y le reſpondieron,que no ſe bablaſſe en coſa que era tan injuſta: pues el reyno no ſe podia renunciar en perjuyzio de los ſuceſſores:y con todo eſto no auia mucho, que Roberto ſecretario del Rey de Francia,ſiẽdo embiado al Rey de Romanos, torno à mouer aquella platica a don Ioan Manuel, q̃ era embaxador en Alemaña:queriendo tentar,ſi eſtaua el Rey agora de otro propoſito:y ſe començaua à diuulgar,que los Reyes de Nauarra trataua de trocar ſu reyno por el Condado de Armeñaque. Con eſte preſupueſto pidio Coloma al Rey de Nauarra,q̃ ſi entendieſſe q̃ gente Franceſa ſe acercaua a ſu reyno,para les hazer daño, ò quiſieſſe entrar en el,no lo conſintieſſen, antes lo hizieſſen ſaber al Rey como eſtaua aſſentado:porq̃ embiaria ſu gẽte, para defenderles la entrada. Mas las coſas del Conde de Lerin eran grã de ocaſion deſtas ſoſpechas:porque ni el Rey,ni la Reyna de Nauarra ſe podian ſanear del deſcontentamiento q̃ del tenian:ni el de los temores q̃ auia cobrado dellos: ni las ſoſpechas que eran cauſa de lo vno, y de lo otro ſe podian remediar,ſin poner algun buẽ medio en ſus differencias: y eſta embaxada q̃ el Rey embiaua a Nauarra, era en tiempo,que ſe publicaua, que el ſeñor de Luſſa con numero de gente Franceſa de Mauleon de Sola,queria entrar por el Val de Roncal: para hazer guerra en el reyno de Aragon: començandola en vno de los valles de las montañas de Iaca: y creyoſe ſer con permiſsion del Rey don Ioan, en quebrantamiento de lo que eſtaua aſſentado:y tuuoſe grande temor, que daria lugar a mayor rotura:y que la guerra ſe moueria por eſtas partes. M.D.III

En lo que preuino al Rey de Nauarra el ſecretario Coloma.

Inconuinientes notables.

Por eſta nouedad Coloma requiriò de parte del Rey,al Rey de Nauarra, que quiſieſſe guardar enteramente lo que eſtaua acordado, y tenia jurado:porque guardandolo ygualmente, el Rey ſe pornia a la defenſa del reyno,como del ſuyo propio:y de otra manera no ſe podria dexar de proueer,como conuinieſſe al bien, y ſeguridad deſtos reynos: y porque tenia apercibida,y en orden mucha gẽte,para yr a eſecutar cierta ſentẽcia, que ſe auia dado contra el Condeſtable,ſobre el lugar de San Adrian, y ponian con aquel color gente Franceſa en Nauarra,fueró requeridos q̃ no procedieſſen de hecho cõtra el Cõdeſtable: y ſe determinaſſe por juſticia, poniendo el lugar en tercería. Qualquier mouimiẽto que en Nauarra auia cauſaua grande ſoſpecha, y temor:porque de todos los otros puertos,y paſſos tenian los Franceſes perdida la eſperança de poder hazer daño,ſino por lo de Nauarra: y mucho mayor confiança ponian en lo de aquel reyno,porq̃ con menos aparejo, y gaſto podian poner en rebato, y trabajo en vna hora las fronteras de Caſtilla,y Aragon. Reſpondieron a eſto el Rey,y Reyna deNauarra,que guardarian muy enteramente lo que con el Rey ſu tio tenian aſſentado, y aſsi lo hizieron: porque tentando deſpues el Señor de Luſſa de hazer entrada con la gente de Mauleon de Sola por el Val de Roncal,por orden ſuya los Roncaleſes le defendieron la entrada: y no quiſieron dar lugar al daño que penſo hazer,y lo reſiſtieron.

Requerimiento por el Rey a los de Nauarra.

Reſpuesta de los Reyes de Nauarra, al Rey,y lo q̃ hizieron.

M.D.III ron. Entonces se puso grande rebato en el Val de Ansò, y en todas aquellas fronteras de Aragon: porque el de Lussa con mucha gente Francesa, y de tierra de Vascos, queria entrar à combatir la fortaleza de Verdun: y por esta nueua, como no auia Lugarteniente general en el reyno, los Diputados procuraron que se juntassẽ Ioan Hernandez de Heredia Gouernador de Aragon, y Ioan de la Nuca Iusticia de Aragõ, y los Iurados de Çaragoça, y muchos caualleros, y ciudadanos con ellos: para que se proueyesse lo que conuenia a la defensa de aquellos valles: y deliberose, que el Gouernador con la gente que pudiesse juntar, acudiesse à Iaca: y los vezinos de las villas de Exea, y de Thauste con gran diligencia embiaron gẽte en socorro al lugar de Verdun: y todos los lugares de aquellas fronteras se apercibieron, para acudir a dõde mayor necessidad ocurriesse: y cõ esto el de Lussa se detuuo: y no se atreuieron los Franceses de acometer ninguna cosa de hecho por estas partes: y mucho menos por los valles de las montañas de Iaca, que estan defendidas por los mismos montes, y muy seguras, y fuera de todo peligro por lo de Francia, si por lo de Nauarra no se haze la offensa. Pero con recelo del daño que por Nauarra se podria recibir, la Reyna que quedo en la villa de Madrid, proueyo que el Condestable de Castilla, y el Duque de Najara apercibiessen sus vassallos, y se acercassen a las fronteras del reyno de Nauarra: y mando hazer luego otras quinientas lanças de las guardas, las trezientas de hombres de armas, cuyos capitanes se nombraron don Diego de Castilla el moço, don Diego Sarmiento, y don Rodrigo Moscoso: y dozientos ginetes: y por capitanes dellos se señalaron Rodrigo de Aualos, y Pedro de Ledesma: y mando yr al Comẽdador mayor de Calatraua à Soria, para que esperasse las mil lanças de los acostamientos: y tuuiesse ordenada aquella gente. Tambien por causa de la venida del señor de Labrit à Bayona, se tuuo alguna intelligencia con el Baron de Agramonte, que era alcayde de vno de los castillos de aquella ciudad: para que entregasse aquella fuerça, porque era muy enemigo del de Labrit: y estaua con gran temor, no le quitasse el cargo: y interuino en esto el Marichal de Nauarra, que en esta sazon estaua muy en desgracia del Rey, y Reyna de Nauarra y mostraua dessear el seruicio del Rey Catholico.

Rebato en la Val de Ansò.

Remedio q̃ atemorizo a los Franceses.

Preuenciõ q̃ la Reyna hizo para las fronteras de Nauarra.

Procurase auer por trato à Bayona.

Que el Gran Capitan passò su campo à Castellon: auiendo entrado el socorro a los de Gaeta.

XLI.

EN fin del mes de Iulio se juntaron Don Hernando de Andrada, y don Vgo, y don Ioan de Cardona, y los otros capitanes, con la gente que quedaua en Calabria, con el exercito del Gran Capitan, que estaua sobre Gaeta: pero la fortaleza de aquel lugar es de manera, que ningun exercito por muy poderoso que sea basta a sojuzgarla, sino le tiene la mar: y se pone en estrecho por la parte del puerto. Tirauan della de cauallero à nuestro campo por diuersos traueses con su artilleria: y hizieron mucho daño en los nuestros: señaladamente antes que se assentasse la artilleria: y despues de assentada, les derribaron vn pedaço de la muralla con vna

Exercito q̃ se jũtò cõ el de Grã Capitã sobre Gaeta, y lo q̃ sucedio.

torre

torre, por donde se determinaua de dar el combate: aunque por la parte de dentro se hizo tan buen reparo, que era mas fuerte. Todo el tiempo que alli se detuuo nuestro campo, que fue treynta y seys dias, ninguno de los de dentro oso salir a escaramuçar: teniendo buen aparejo, por ser señores de la mar, y tener el monte: y con todo esto no se atreuian: y vn dia que salieron, no torno hombre dellos: porque fueron atajados por los ginetes, por las espaldas de vnos jardines, por ardid, y industria de Nuño de Mata. Mas en estos dias que el cerco durò fue tanto el daño que se hizo en nuestro campo de la artilleria de la ciudad, y del monte, que murieron muchos: y entre ellos personas muy señaladas, que fueron don Vgo de Cardona, que era vno de los valerosos caualleros que huuo en sus tiẽpos, don Ioan de Espes capitan de la infanteria, y Alonso Lopez: y otros muy buenos soldados. Visto por el Gran Capitan, que dentro auia mucha gente, y que el lugar estaua tan fuerte, que no tenia sino aquella angosta entrada por tierra, y que no era posible offender a los enemigos, y porque tenia su campo arrimado a la cerca en aquella entrada, en disposicion, que no podian ampararse de la artilleria, y tambien, como todo el tiempo que estuuo delante de Gaeta, nunca los Franceses salieron a pelear, ni acometieron ninguna estancia de los Españoles, pudiendo lo hazer muy a su ventaja, acordò de apartar el real de aquel asiento: y retraerse a Castellon, que es lugar sano, y adonde no podian ser offendidos de la artilleria. Con estar en Castellon, quedaua tan cercada Gaeta como antes: y encomendo la compañia de hombres de armas que tenia don Vgo, a don Ioan de Cardona su hermano, que era muy esforçado, y buen caualiero. Vn dia antes que passasse el exercito a Castellon, llego el socorro de los Franceses a Gaeta en dos carracas, y quatro galeones: y fue de mil y quinientos hombres: y el mismo dia, que fue a seys de Agosto, murio de vn tiro de falconete Anz de Rabasten coronel de los Alemanes: y fueronse retrayendo a vnos jardines, que estauan fuera del burgo junto a vna hermita. No se vio aquel dia ninguno de los Franceses: pero el siguiente por la mañana, fuerõ vna milla mas adelante camino de Castellon: y salieron hasta dos mil y quinientos soldados a dar en la retaguarda de los Alemanes: y el Gran Capitan que venia en ella, no consintio que se desmandasse ninguño: y estauã de manera, que se recibia mas fatiga en detenerlos, que en mandarlos pelear. Quando tuuo a los enemigos en lugar mas descubierto, y menos impedido, y vio que tenia cerca de si quatrozientos soldados Españoles, y que no los podia detener, dio les licencia que boluiessen para los Franceses: y acometieronlos tan furiosamente, que no los osaron esperar, ni hizieron rostro: y pusieron se luego en huyda. Siguieron el alcãce, hasta ponerlos por las puertas del burgo de Gaeta, y mataron hasta dozientos: y a la buelta los despojaron tan de su espacio, como si no tuuieran los enemigos tan cerca: y assento su campo el Grã Capitã en Castellõ. La gente q̃ estaua entonces en Gaeta eran siete mil hombres de pelea: los quatro mil y quinientos que alli se auiã recogido, antes que el Gran Capitan llegasse: y los q̃ despues fueron por mar: y la armada Frãcesa se boluio luego, despues que dexo aquella

Don Vgo de Cardona y don Iuan de Espes Murierõ en el cerco de Gaeta.

El Gran Capitã retraxo su campo a Castellon, y porque.

M.D.III

Los Frãceses socorrieron a Gaeta.

Muerte del Coronel de los Alemanes.

Hazen huyr los Españoles a los Franceses, y mataron dozientos.

Siete mil hombres auia en Gaeta.

M.D.III gente, y se proueyò de municion el castillo. Era toda su armada de hasta treynta velas: en que tenian cinco carracas, y cinco galeras, y ocho barchas gruessas, y quatro galeones: y a la nuestra faltauan algunas carracas, para ygualarse con los contrarios: y las principales eran doze barchas gruessas que traya Lezcano, y las quatro galeras de Vilamarin, y otras dos del Gobo, y vna del reyno de Sicilia, sin las seys de Cataluña, que lleuaua don Ramon de Cardona, que estauan en Napoles: y la carraca capitana, y vna nao de Iordi Res, y otra Siciliana de Bernaldo de Pharaon.

Armadas Francesa, y de España.

Que insistia el Grañ Capitan en reduzir al seruicio del Rey a los Vrsinos: y de la muerte del Papa Alexãdre: y de las vistas que vuo entre el Rey de Francia, y el Rey dõ Fadrique. XLII.

TRAYA MVY ADElante en este tiempo, el Gran Capitan la platica de reduzir a los Vrsinos al seruicio del Rey: y esto se mouio primero por el Conde de Pitillano, que era el mas principal de aquella casa: y despues la continuarõ todos los principales del mismo linage. Offrecian, que si los recibiessen en la amistad, seruirian al Rey Catholico, con quatrozientas lanças: y allende destos, Pandolfo de Sena, por la inteligencia que cõ el tuuo el Gran Capitan, offrecia de seruir con otras ciẽto: y con gente de infanteria: y que Boloña se declararia de entrar en esta liga. Pero estuuo dudoso si los admitiria: porque recelaua, que si se cõcertasse con ellos, tomaria el Papa la ocasion que el desseaua: y sino otorgasse lo que pidian, era dañoso, si el Papa se declarasse contrario: y trabajaua de no dar ocasion a la vna parte, y entretener la otra: hasta ver en lo que paraua el cerco de Gaeta: porque de alli dependia la determinacion de las cosas de Italia. Mayormente que cada dia se trataua de estrechar mas la confederacion, y amistad entre el Papa, y el Rey Catholico: y por atraerle a su liga, se declarò el Rey de recibir debaxo de su proteccion, los estados que el Duque de Valentinoys auia ocupado: y el Rey le nombraua Duque de Romaña, como el se llamaua: que era el titulo que le dio la Iglesia: temiendo, que no se concertasse con el Rey de Frãcia, que le prometia lo suyo, y lo ageno: y por ganar al Pontifice, y assegurar sus cosas: porque no negasse la inuestidura de todo el reyno. Mas todos estos presupuestos, y aquel nneuo reyno, que el Duque de Valontinoys se imaginò, que auia de adquirir, y fundar de nueuo en Italia, se desbarataron presto, por la muerte del Pontifice: y se deshizieron como vna sombra. Murio del mismo veneno, que el Duque su hijo hizo dar al Cardenal Adriano de Corneto, en cuyo jardin cenauan: y quiso Dios, que el que por aquel camino fue causa que muriessen tantos se perdiesse: y no solo llegasse el daño adonde el procuraua, pero a el, y a su mismo padre, por error de los ministros, que teniã cargo de aquel maleficio. Luego que se sintio el Duque herido de la ponçoña, que era el autor de la mandad, como estaua en edad robusta, tuuo lugar de vsar de algunos remedios, que le pudieron preseruar: pero el Papa, que era muy viejo, no tuuo vigor para resistir la fuerça della, y murio a diez y ocho de Agosto deste año. Fue cierto q̃ por

Offerta de la casa Vrsina al Rey

Recelo del Gran Capitan, y cõ que fundamento.

Importancia de Gaeta.

En lo que el Rey se declarò cõ el Papa.

Como humo se deshaze la põpa del mũdo.

Iusta pena

El Papa fue muerto cõ veneno.

por dar mucho credito a aſtrologos, y adeuinos, tuuo pronoſtico de ſu fin: mayormente deſpues de la muerte de doña Beatriz de Borja ſu hermana: que fue muger de dõ Ximen Perez de Arenòs, y murio pocos dias antes: porque eſtuuo muy perſuadido que el moriria el poſtrero de ſus hermanos. Luego deſpues de ſu muerte, el Duque ſe declarò al Cardenal de Salerno, y a los otros Cardenales Eſpañoles, que queria ſeruir al Rey Catholico contra los Franceſes: y el eſcriuio lo miſmo, offreciendo ſu perſona, y eſtado: affirmando, que en lo paſſado, por obedecer a ſu padre, le fue forçado venir a Francia a ſer Frãces contra ſu naturaleza y voluntad, ſiendo el nacido Eſpañol, y todos los ſuyos: mas pocos dias deſpues, como era peruerſo, y maligno, y todo ſu pẽſamiento ſe inclinaua a tyrania, partio de Roma: y como auia de yr a Tibuli, que era el camino derecho, para el exercito de Eſpaña, ſe fue a Nepe, para el campo del Rey de Francia, declarandoſe ſeguir aquel partido: adonde ſe detuuo, por quedar muy enfermo. Antes de verſe el Rey don Fadrique con el Rey de Francia, y que el Cardenal Legado de Francia partieſſe para Roma, para aſsiſtir a la elecion del Sumo Pontifice, ſe dio orden, que el Rey don Fadrique fueſſe a la corte del Rey de Francia: aunque auia ſalido della el Legado: y yua ſu camino con el Cardenal Aſcanio, eſtando el Rey don Fadrique a quatro leguas de Machone, donde el Rey de Francia ſe hallaua: y ſaheronle a recebir todos los Grandes, y ſeñores que alli eſtauan: y llegando al palacio donde le auian apoſentado, el Rey de Francia le embiò a dezir, que tenia gran deſſeo de verle, y que queria yr a viſitarle: pero el Rey don Fadrique ſe fue luego para el: y fue recebido del Rey de Francia, con grandes mueſtras de amor. Fue otro dia el Rey de Francia a viſitarle: y el dia ſiguiente fue la Reyna de Frãcia a viſitar a la Reyna doña Iſabel: y otros quatro dias anduuieron en ſus viſitas, y fieſtas: ſin tratar de negocio ninguno. Pidio deſpues el Rey don Fadrique audiencia ſecreta al Rey de Francia: y luego ſe la dio, y eſtuuieron los dos ſolos: y la platica fue ſobre la reſtitucion del reyno: como ſe auia acordado entre el, y el Legado Cardenal de Roan, antes de ſu partida. Reſpondiole el Rey de Francia, que no puſieſſe duda ninguna en ſu voluntad: porq̃ lo deſſeaua como el miſmo Rey don Fadrique: pero que ſe penſaſſe vn poco en la ſatisfacion de ſu honra: porque no tenia cuenta con ſu prouecho: porque le ſobraua la hazienda: mas que penſaſſe el Rey don Fadrique en ello por ſu parte, y el por la ſuya: y trataſſen de aſſentar aq̃llas coſas, como el Rey dõ Fadrique fueſſe contento, y el quedaſſe con ſu honor: y que era de parecer, que de todo eſto auiſaſſen al Legado: y que el Rey embiaſſe a el a Lucas Ruſſo ſu ſecretario: y añidio a eſto el Rey de Frãcia: Aunq̃ bien me plazeria, que mi exercito ſe encõtraſſe vna vez cõ el de Eſpaña. Deſpues de auer agradecido el Rey don Fadrique la voluntad q̃ moſtraua a la reſtitucio del reyno, y loada ſu deliberacion de conſultar cõ el Legado, le dixo, ſegun ſe entendio por relacion del miſmo Lucas Ruſſo, que quanto al encontrarſe los exercitos, eran coſas muy peligroſas: porq̃ eſtauan en la mano de la ventura: y que ſu Mageſtad era prudẽtiſsimo, y podia conſiderar, quanto ſeria fuera de ſu propoſito, quãdo ſu exer-

M.D.III

Inconſtancia del Duque de Valentinoys.

La Reyna de Frãcia viſito a la de Napoles.

Platica de los Reyes de Frãcia, y Napoles.

Viſtas del Rey dõ Fadrique con el de Francia en Machone.

Palabras del Rey de Francia.

Palabras del Rey dõ Fadrique al de Francia.

M.D.III cito huuiesse padecido algun desastre: y por esto le suplicaua, q̃ tuuiesse por bien de disponer todo su animo a lo de su restitucion: pues sin venir a batalla, se hallaria modo para satisfazer a su honor: y con esto cesso la platica.

Que el Marques del Vasto se apoderò de la ciudad de Salerno, que se auia rebelado: y tambien se rebelò Rocaguillerma: y se socorrio el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a saco.

XLIII.

Socorro al campo de Gaeta.

POR este tiẽpo Don Ramon de Cardona con las galeras que lleuo de España, se juntò con las otras de la armada: y con vna naue de Sicilia que traya Soler: y todas juntas lleuaron mas artilleria, y municiones para el campo de Gaeta: porque por la parte de Castellon se defendiesse lo de la mar, y se offendiessen los enemigos que estauan cercados. Vn dia antes el Conde de Capacho se entrò con alguna gente en Salerno, que se auia rebelado: y buelto a la opinion Anjoyna: y los Españoles que estauan dentro, dexaron la Ciudad, desconfiados que el pueblo no los vendiesse: y retruxeronse a la Caua. Esto sucedio assi, que al mismo tiempo que se tomò Sant German, escriuio el Gran Capitan a Don Hernando de Andrada, que con la gente que tenia en Calabria fuesse sobre el Condado de Capacho: y por auerse desmandado muchos soldados, porque es muy cierta cosa parar poco en aquella prouincia, y quererse acercar a Napoles, no pudo tan presto yr a executarlo: y allende desto, como por la muerte de Puertocarrero se derramò mucho mas la gente que estaua en Calabria, despues de la rota del Señor de Aubeni, y se dio lugar a que los contrarios se rehizicssen de alguna gente, fueronse a juntar con Luys de Arsi el Principe de Melfi, y el Conde de Capacho: y anduuieron animando a los de su opinion: publicando, que les yua gran socorro de Lombardia: hasta que tomada la Aguila, derramaron su gente, como dicho es: y quando partio Don Hernando de Andrada para juntarse con el Gran Capitan, quedò en Calabria la compañia de Aluarado, que murio de dolencia, y tenia cargo della su hijo, que era muy buen soldado. Por esto el Principe de Rossano, que estaua en Santa Seuerina en Calabria, tuuo lugar de hazer mucho daño, de que se siguio gran perjuyzio para el remate desta guerra: porque se daua grande impedimento para la cogida de las rentas: y la gente no se podia pagar, ni socorrer de aquel dinero: pero sucedio, que como la gente del Conde de Capacho se salio de Salerno, el pueblo entendiendo que el Marques del Vasto por orden del Gran Capitan yua alla con mucha gente, y artilleria, embiaron a pidir, que no fuessen puestos a saco: y boluieron a reducirse a la obediencia del Rey: y pidieron, que los compusiessen: y lo pagassen los que auian errado, y lo tenian merecido: y el Marques con la gente que pudo recoger en la comarca de tierra de Labor, fue a Salerno, y la ciudad se concerto con el: y se compuso en cierta suma: y acometio de poner cerco al castillo, por apretarle: y de alli passar con su gente contra el Cõde de Capacho. Despues que el Grã Capitan se retruxo con su campo del

Rebeliõ de Salerno.

Daños a suele ser la dilacion.

Perjuyzio causado por el Principe de Rossano.

Salerno se reduxo a la obediencia del Rey.

burgo

burgo de Gaeta, y se puso algo mas apartado en Castellon, los Anjovinos, y villanos de la Roca Guillerma trataron con Luys Marques de Saluces, que les embiasse alguna gente: offreciendo, que le darian entrada en la villa. Era el Marques el que mas autoridad, y credito tenia con los Italianos, y le estimauan por buen Capitã: y fue muy fauorecido del Rey de Frãcia, por el valor de su persona, y por el deudo que cõ el tenia: porque fue casado con vna sobrina del Rey Catholico, que se llamò Joana: y fue hija de Guillẽ Marques de Mõferrat, y de Maria hija primogenita de Guillõ Conde de Fox, y de la Reyna D. Leonor de Nauarra. Con este concierto salieron vn Lunes à catorze de Agosto de Gaeta, para este effecto seys ciẽtos soldados entre Franceses, y Gascones de la gente de socorro que llenaron las carracas: y amanecieron sobre la Roca: y los de la villa que los vierõ yr, les abrieron las puertas, y entrarõ dentro: y prendieron en la Iglesia a don Tristan de Acuña, y algunos otros Españoles, que con el estauan en Missa: y tomaronlo por paues, y fueron a combatir el castillo. Quedauan en el solos quatro soldados, que el Gran Capitan alli auia dexado quãdo se tomò; que le defendieron con grande animo, aunque los apretaron reziamente: y amenazauan que degollarian al Alcayde: pero ellos se detuuieron con tanto esfuerço, que se pusieron a la defensa de la misma manera, que si el Gran Capitan se hallara dentro: y no los pudieron entrar. Llamauanse estos soldados Pedro Mellado, Francisco Monge, Peña, y Francisco Brauo. Sucedio que las guardas que estauan puestas, como sintieron la gente Francesa que passaua a media noche, vinieron a nuestro campo con la nueva: y otro dia salido el Sol, hizo el Gran Capitan tal prouision, que en la misma hora embio a Pedro Nauarro con dos mil y quinientos peones: y llegaron a vna legua de la Roca: por la parte de la sierra, a puesta del Sol: de suerte, que aquella no pudieron acometer cosa alguna. Otro dia al alua se pusieron en orden de batalla, y socorrieron el castillo: y entraron la villa por lo alto con tanto esfuerço, que aunque los Franceses, y villanos eran mas de dos mil, y tenian lugar de donde pudieran defenderse, viendo la furia, y denuedo de nuestra gente, no les bastò el animo a esperar: y pusieron se en huyda: y los nuestros empos dellos siguieron el alcance hasta Pontecorno. Fueron muertos y presos la mayor parte: y prendieron tres Capitanes: y el lugar se metiò a fuego, y a saco, como lo merecia tan señalada traycion: y por quitarles la ocasiõ que no pensassen en otra cosa semejante, mandò el Gran Capitan que se derribasse toda la muralla, porque no les quedasse forma de defensa: pareciendo ser assi necessario, por ser los de aquel lugar muy aficionados a la opinion Francesa. De algunos prisioneros que alli se tomaron, se entendio, que el mismo dia auian de salir de Gaeta mil soldados en socorro de los primeros: y Pedro Nauarro por la parte de la Roca, y los del campo de Castellon les armaron celada: y saliendo de Gaeta mil soldados de la compañia del Capitan Casanoua, que siruia al Rey de Nauarra, y llegando al medio camino, fueron auisados de lo acaecido en la Roca: y a la hora los desampararon las guias q̃ lleuauan: y ellos se desbarataron: y sintiendolo nuestras celadas, dierõ en ellos de manera, que muy pocos boluieron

Autoridad y credito de Luys Marques de Saluces, y con quiẽ casò.

Rebeliõ de Roca Guillerma.

Cõbate del Castillo de Roca Guillerma, y esfuerço de quatro Españoles q̃ lo defendieron.

M D. III

Roca Guillerma se cobrò, y socorrose el castillo

Destroço de los Frãceses, y saco y fuego de Roca Guillerma

Celada en que dieron los Frãceses.

M.D.III uieron à Gaeta: y fue preso el capitan Casanoua, y mas de quinientos soldados: y dellos hizo el Gran Capitã fornecer las galeras. Tuuo tan mala suerte aquella gente Gascona, y Francesa que entro al socorro de Gaeta, que en este, y en otros dos renquentros en que vinieron cõ los nuestros a las manos, fueron presos, y muertos mas de mil y quatrozientos.

Desgracia de los Frãceses.

Que el Gran Capitañ embio a Roma a Prospero Colona, y a don Diego de Mendoça con gente de armas: para que procurassen la libertad del Colegio, para la eleccion del Sumo Pontifice. XLIIII.

AL punto q̃ el Grã Capitan supo la muerte del Papa Alexandre, que fue despues de la rebelion de los de Roca Guillerma, prouey ò, que fuessen à Roma Prospero Colona, y Don Diego de Mendoça: porque ya el Duque de Valentinoys, por mas no poder, se declaraua mas en querer reduzirse al seruicio del Rey Catholico: y q̃ entregaria las tierras, q̃ se ocuparon a los Coloneses: y embio a pidir gente al Gran Capitã. Fue el Prospero cõ mil y doziẽtos soldados: y el dia siguiẽte partio don Diego con otros doziẽtos hombres de armas, y dozientos ginetes, escogida gẽte, y muy bien en orden: como se requeria para Roma, y al caso a que yuan, de tener tal lugar seguro. La empresa del Duque, y Coloneses era trabajar en defender, y tener la ciudad segura, para q̃ los Franceses no oprimiessen la libertad del Colegio, y pudiessen eligir Pontifice justa, y canonicamente: porq̃ era en el mismo tiempo que el Cardenal de Roan partio de Genoua para Roma: y lleuaua consigo algunos Cardenales: y entre ellos yuan Ascanio, y el de Aragon: y el señor de la Tramulla quedaua en Parma doliente: y la gẽte Francesa auia reparado en el Senes, esperando al Cardenal de Roan, para assistir a lo de la eleccion. Offriocio entõces el Duque de Valentinoys al embaxador Francisco de Rojas, que queria seruir al Rey: y como indifferentemente trataua de las cosas sagradas, y ecclesiasticas, que de las otras de su estado, prometia para la eleciõ todos los Cardenales que fueron creados, y hechura del Papa Alexandre, que le erã muy obligados: los quales el dezia, q̃ le persuadieron a q̃ siguiesse la parte del Rey: y estauan conformes con el: y prometio à Prospero Colona, queriendo su amistad, la restitucion de todo su estado, que el Papa le le auia ocupado: y requiriole cõ gran de instancia que se fuesse à jũtar con el: y por le certificar desto, le embio al Obispo de la Vala, que era pariẽte del Prospero. Por esta causa el Gran Capitan se determino de embiar esta gente: entendiendo que aprouecharia juntamente para procurar que estuuiesse el Colegio en su libertad: y para que el socorro q̃ lleuaua el de la Tramulla, que se yua acercando, no passasse al reyno: y embio vna galera à Palermo, en q̃ viniesse el Cardenal Colona: para que se hallasse en la eleccion. Por otra parte mandò q̃ quinze galeras q̃ auia en la armada del Rey, con vna q̃ se tomo a los Franceses, se pusiessen en Ostia: assi para impedir la entrada de los q̃ podiã dañar, y causar escãdalo, como por dar fauor a la parte que seguia la causa del Rey: y allende desto fue Lezcano con las doze naues q̃ tenia à Iscla, para discurrir desde alli por la playa Romana.

Seguridad para el Colegio de los Cardenales, y como se procurò.

El Cardenal de Roã fue a Roma, y con quien.

Offerta del Duque de Valentinoys al embaxador del Rey.

Preuenciõ del Gran Capitã en Roma y en Ostia.

Lezcano fue con doze naues à Iscla.

Auia

Auia entretenido ſu exercito el Grã Capitan en el cerco de Gaeta con ſola vna paga, que ſe dio a la gente de guerra en Napoles haſta en fin de Agoſto: donde padecio el exercito gran fatiga: y todo lo ſoſtuuieron, aun que ſe veyan hazer pedaços ſin que huuieſſe por eſta cauſa quiſtion, ni al boroto alguno. Deſpues fueron alli pagados de dos pagas, del dinero que lleuo don Ramon de Cardona.

Fidelidad y ſufrimiẽto de los Eſpañoles.

Del exercito que ſe embio por el Rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercibimiento que ſe hizo por las de Roſſellon.

XLV.

AVNQVE el ſocorro q̃ el Rey de Francia embio al reyno era tal, que parecio baſtar para ſuſtentar ſu partido, toda via ſe hazia mayor demonſtracion de querer mouer la guerra por eſtas partes: porque deſpues que el Señor de Labrit vino por Gouernador, y capitan general à Guiana, ſe juntaron en Lenguadoque con los gentiles hombres de la guarda del Rey, y con los caualleros de la tierra, y con la gente que venia de Bretaña, y con ochocientas lanças de ordenança que alli reſidian, cerca de dos mil lanças. Eſta gente ſe junto en Narbona en fin de Agoſto: y publicauan infinito numero de gente de pie, que eran de la tierra: y entre aduenturcros, mas de treynta mil peones: y que eſperauan diez mil Suyços, y otros treynta mil Franceſes archeros à pie Normandos, y de Picardia. Sucedio otra nouedad por donde ſe tuuo mayor ſoſpecha, que el Rey de Nauarra queria romper el aſsiento, y concordia que tenia con el Rey Catholico, por trato, è inducimiento del Rey de Francia: y fue, que eſtando con la Reyna ſu muger en Sangueſſa, los vezinos de aquella villa con mano armada entraron en el reyno de Aragon: y vinieron al lugar de Andues, y derribaron vna caſa fuerte con vna torre que alli tenia Aluarado: eſtando los de aquella frontera de Aragon bien deſeuydados de penſar que ſemejante mouimiento, y auto de guerra ſe huuieſſe de intentar por los Nauarros, contra la paz, y amiſtad que entre los Reyes, y ſus naturales auia por aquellas fronteras. Deſto ſe tuuo mucho recelo, que fueſſe por orden, y mandamiento del Rey de Nauarra: pues no ſe hizo caſtigo, ni dio ſatisfacion alguna de aquella quiebra, ſiendo caſo tan graue en rompimiento de la paz, y amiſtad que tenian: y ſobre ello requirieron Moſſen Ioan de Coloma, y el embaxador Pedro de Hontañon al Rey Don Ioan por la enmienda. Pero el ſe eſcuſo con dezir, que otro tanto ſe auia hecho en el lugar de Arellano, por el Dean de Calahorra, hermano del Conde de Aguilar, cuyo era: y que auia lleuado alli gente Caſtellana, y algunos de cauallo, que Doña Ioana de Aragon hija del Rey Catholico, muger del Condeſtable de Caſtilla embiaua deſte reyno: y que paſſaron por ſu tierra, y la hollaron ſin ſu licencia: y que el Duque de Najara tambien entrò con gente armada à verſe con el Condeſtable de Nauarra: y el lugar de Andues mas pertenecia a Sangueſſa, que no al Reyno de Aragon. Mas como quiera que de caſo tan nueuo, y que ſucedio ſobre otras quiebras y daños que ſe auian hecho antes deſte tiempo, contra las fronteras de Aragon, el Rey pudiera juſta-

M.D.III

Demoſtracion q̃ haze de guerra el Rey de Frãcia.

Exercito Frãces en Narbona, y recelo q̃ del Rey de Nauarra, ſe tuuo.

Entrada de los de Sangueſſa en Aragõ.

Eſcuſa del Rey de Nauarra.

Doña Iuana de Aragon hija del Rey, quien fue.

BIBLIOTECA

M.D.III

Los Reyes de Nauarra, y el Rey auinieron el ſucceſſo de Andues.

juſtamente mandar tomar la ſatisfacion que ſe requeria, pero como el Rey, y Reyna de Nauarra, deſpues offrecieron de hazer en aquel caſo cumplida enmienda con obra, pidiẽdo, que la queſtion, que entre los Aragoneſes, y Nauarros auia ſobre los terminos, ſe decidieſſe luego, por eſto el Rey no ſolamente no quiſo mãdar tomar la ſatisfacion, que pudiera a ſus ſubditos, pero ſabiendo que el Arçobiſpo de Çaragoça era partido a la Frontera con gente, le embio a mandar, q̃ ceſſaſſen todas las coſas que de hecho queria atentar: y por via de tracto ſe aſſentaſſe la ſatisfaciõ, y caſtigo, que por aquel inſulto ſe deuia hazer: y ſe puſieſſen de concordia los limites por donde ſe hallaſſen, que ſe deuia mojonar: porq̃ por cauſa de aquel termino no tornaſſen mas a romper los de aquella frontera: y hecha eſta concordia, ſe derramaſſe la gẽte, que ſe juntaua. Pero con eſto no ſe aſſeguravan, ni ſatisfazian los Aragoneſes, eſtando la guerra con Francia tan encendida: mayormente, que en eſta miſma ſazon ſe tuuo auiſo por Moſſen Carlos de Pomar Señor de Sigues, que era capitan en la parte deſte reyno comarcana de aquellas frõteras, que gente Franceſa auia entrado por el Val de Roncal: y que llegaron haziendo ſus correrias, y caualgadas en Aragon: y ſe boluieron por el miſmo valle, como por tierra propia, ſin que por los Nauarros ſe les puſieſſe impedimento alguno. Como el Rey de Francia ponia todo ſu poder contra las fronteras de Eſpaña, porque tenia entonces mucho mejor aparejo para hazer guerra por ellas, que en Italia, el Rey mandaua poner en orden todos los lugares de ſus frõteras, demanera, que viniendo los Franceſes, como ſe creya, hallaſſen la reſiſtencia que conuenia: y ſeñaladamente en la parte de Roſſellon: por eſtar el tan vezino, que ſe hallaua en eſta ſazon en Barcelona: y tanto mayor cuydado auia deſto, quanto moſtraua mas deſcuydarſe el Rey de Frãcia de las coſas del Reyno: juzgando, que no podia ſer ſino con fin, de poner por aca toda ſu pujança. Dezia ſe ya publicamente, que la armada Frãceſa venia ſobre Colibre: y puſoſe tal recaudo en aquel caſtillo, como ſi tuuieran certinidad que auian de venir ſobre el: y tenia el Rey conſigo ſin la gente de cauallo de Aragon, Cataluña, y Valencia, mil lanças de los acoſtamientos de Caſtilla, que eſtauã antes con las otras compañias en Soria: y ſeyſcientos eſpingarderos de Medina del Campo, Salamanca, Burgos, Valladolid, y Segouia: ſin la gente que ſe embiaua con la armada, que lleuaua Eſtopiñan para proueer de lo neceſſario el campo, que eſtuuieſſe en el Ampurdan, y Roſſellon. Con eſta gente tenia el Rey acordado, que paſſaſſe a Perpiñan don Fadrique de Toledo Duque de Alua, luego que ſe declaraſſe la venida de los Suyços: y q̃ ſe acercaſſe hàzia aquellas fronteras: y quedaua mucha otra gente de cauallo, de las guardas en Soria, y por las frõteras de Nauarra: y mil eſpingarderos de la Andaluzia: y muchas compañias de gẽte de pie, para q̃ eſtuuieſſen en aquella comarca: y en lo de Alaua, y Guipuzcua, cõ otras quinientas lanças, q̃ el Conde-ſtable de Caſtilla, y el Duque de Najara juntaron por mandado del Rey, para hazer roſtro a lo de Nauarra, y acudir cõ toda la gente a la neceſsidad, ſe hallauan mas de mil lanças, y mil y trezientos ginetes. Eſtaua en la frontera de Alaua, y Guipuzcua Don Ioan de Ribera, con parte de la gente

El caſtillo de Colibre ſe fortifica.

Recelo de los Aragoneſes.

Preuenciones de guerra para las fronteras de Nauarra, y Francia.

Cuydado grãde del Rey.

gente de cauallo de los Grandes, y acoſtamientos: y con algunas compañias de ginetes: y mando apercibir el Rey todos los Grãdes de ſus reynos, para que ſe fueſſen a hallar con el en aquella guerra: y la gente q̃ entonces reſidia en Roſſellon, era de las capitanias de hombres de armas del reyno de Aragõ: y ſeteciẽtos ginetes: a dõde por ordẽ de los diputados del reyno de Aragon, fue embiado don Luys de Ixar Conde de Belchit, q̃ era vno de los capitanes de la gente deſte reyno y Diputado para recibir las mueſtras: y proueer que ſe pagaſſe el ſueldo.

El Rey apercibe los grãdes de ſus Reynos y para q̃.

Del ſocorro que el Rey Catholico offrecio al Rey de Romanos, ſi mouieſſe la guerra contra Francia por el eſtado de Milan. XLVI.

Lo que el Rey de Romanos pide a los Suyços, y offrece q̃ les haze.

TRataua el Rey de Romanos en eſte tiempo, q̃ los Suyços renũciaſſen la confederacion, y penſiones, que de antiguo tenian de los Reyes de Francia, para que entraſſen en el Ducado de Milan, haziendo guerra: y que por eſto ſe les dieſſen algunos lugares de aquel eſtado. Para que ſe declaraſſen, les offrecia algun dinero, y mucha artilleria: y procuraua de ſeñalarles por capitanes algunos de los q̃ andauan deſterrados de Milan: para que los pueblos ſe leuãtaſſen mas ayna. Pero eſto era con fundamento, q̃ ſe auia de ſacar el dinero de Eſpaña: y como era muy vario en todas ſus empreſas, pretendia, q̃ el Gran Capitã vinieſſe a Toſcana, y fauoreciеſſe a Florentines: por ganarlos contra Francia. Por otra parte rehuſaua de entrar en liga cõ el Rey Catholico, y cõ el Papa, y Señoria de Venecia: y aunque el Rey entendio, que no pararia en proponer otras empreſas, y algunas dellas fuera del propoſito que conuenia a lo del Reyno, ſe eſtendia en prometer, que mandaria venir el exercito, que tenia en Napoles a Toſcana, y a Lombardia: ſi el quiſieſſe, por la parte de Alemaña meter gente en el eſtado de Milan: y perſeuerar en aquella empreſa. Offreciaſele para eſto, que al exercito, que en ella aſsiſtieſſe, ſe embiaria ſocorro de alguna ſuma de dinero neceſſario, començando luego la guerra. Allende deſto ſe procurò, q̃ el Principe Archiduque fueſſe para Alemaña, y reſidieſſe con ſu padre: y que le tuuieſſe cabo ſi, y de ſu mano: porque allende que para las coſas de Italia, Alemaña, y Francia, ſeria gran reputacion al Rey de Romanos, eſcuſauã ſe con aquello muchos conſejos ſiniſtros, que le dauan malos ſeruidores de ſu caſa: q̃ eſtando cerca de ſu padre, no oſarian aſsi hazer lo: a lo menos tan deshoneſtamente. Parecia, q̃ pues el Principe eſtuuo ocho meſes en caſa de ſu enemigo, no ſeria razõ eſquiuarſe de eſtar en la de ſu padre, ſi ſus priuados no le retrayan dello: los quales tambien procurauan de ponerle en deſgracia del Rey ſu ſuegro: penſando de hazerle perder lo que el no queria que perdieſſe: y dauanle a entender, que para la ſucceſsion de los reynos de Eſpaña, era bien que tuuieſſe por amigo al Rey de Francia, para ayudarſe del en ella, que era cõſejo de verdaderos deſeruidores: y entendian en ponerle grandes ſoſpechas del Rey de Portugal, ſin tener cauſa, ni fundamento para ello. Pero de la amiſtad del Rey de Romanos, quando ſe penſaua que tendria nueuas prẽdas, nacian nueuas ſoſpechas: y en eſta miſma ſazon ſe publicaua

M.D.III

Lo q̃ promete el Rey al de Romanos.

Procuraſe q̃ el Principe Archiduque eſtè con ſu padre.

Grãde dãño haze no tener buenos miniſtros.

Variedad del Rey de Romanos.

M.D.III auerſe concertado viſtas, entre el, y el Rey de Francia: de las quales era cierto que ſe auia de ſeguir al Rey de Francia reputacion, y con ella acrecentamiento de amigos: y a el todo al cõtrario: y trabajaua el Rey Catholico deſuiarle deſto, por diuerſas vias: ſeñaladamente por medio de don Ioan Manuel, q̃ ſabia perſuadir con mucho artificio, y grande ingenio qualquier conſejo. Las coſas de Italia en eſte tiempo eſtauan en harta turbacion, cõ la guerra q̃ auia en el reyno, entre tan poderoſos Principes: y por cauſa de la muerte del Pontifice: porq̃ con eſta ocaſion pretendiã muchos Potentados, y ſeñores de Romaña, y Toſcana boluer a ſus primeros eſtados: ſiendo tantos deſpoſſeydos, y lançados de ſus patrimonios. Los mas deſtos atendian, a q̃ ſe continuaſſe la guerra: y mediãte ella conſeguir ſu negocio, antes q̃ penſar en procurar la paz, por lo ſucedido al Duque de Valentinoys. A bueltas de los otros, Venecianos buſcauan formas como pudieſſen entrar en alguna parte de ſu eſtado: y tenian propoſito de yr hàzia lo de Faẽça, como coſa ſin dueño: y entender en lo de Imola, y Forli: ſo color del derecho de vn hõbre perdido, que ellos tenian en ſu poder: a quien dezian pertenecer aquellos lugares. Pero de miedo del Duque, a penas oſauan bien declararſe: y tambien el Rey creya que los tendria ſin ningun intereſſe: porque como ellos ſiempre ſe ocupauã en tomar, y aquello les era mas importante, que lo que ſe les podia dar en el Reyno, auiã menester para ſoſtenerlo: y eſperaua que harian en ſu negocio proprio, por donde el los huuieſſe de ayudar en lo que conuenia a la Señoria.

Viſtas del Rey de Romanos cõ el de Francia.

Turbacion de Italia, y pretẽſion de los potẽtados de ella.

Intentos de los Venecianos, y del Rey.

Que el Marques de Mantua paſſo con el exercito Frances la via de Roma: y de la elecion del Papa Pio III. y de ſu muerte. XLVII.

ESTAVAN el Principe de Biſſiano, y el Marques de Lochito, y los Condes de Melito, y Morcon, y Ioan Iordan Vrſino, y el Duque de Ariano en Brachano, eſperando q̃ ſe juntaſſe la gente del Rey de Francia y el Cardenal de Roan ſe fue a Nepe, donde eſtaua el Duque de Valẽtinoys muy enfermo: por tratar de auer del toda la gente que pudieſſe dar de ſus conduras. Tambien pretendia el de Roan, q̃ los Cardenales q̃ eſtauan en el ſacro palacio, q̃ eran amigos del Duque, le dieſſen ſus votos: los quales eſtauan muy alterados de miedo de los Franceſes, q̃ trayan grande negociacion, por hazer Papa a Roan: y tentarõ paſſar a la otra parte de Roma a Marino, y Fraſcata: adonde ſe puſo don Diego de Mendoça con nueſtra gente. Fue aſsi, que al tiempo que el Rey de Francia dio priesſa de embiar ſu exercito en ſocorro de Gaeta, encomendo luego el cargo de capitan general del, al Marques de Mantua, juntamente cõ el de la Tramulla: y no lo quiſo aceptar el Marques, por eſta cauſa: y entonces dio auiſo al Gran Capitan, y a Lorenço Suarez a Venecia, que no yria cõtra el ſeruicio del Rey: y tuuo ſobre ello ſus tratos con Lorenço Suarez: mas como el de la Tramulla adolecio y deſconfiaron de ſu yda, offrecieron el cargo al Marques, para q̃ le tuuieſſe ſolo, y el lo acepto: y partio con el campo haſta la Iſula, ocho millas de Roma: adonde reparò a recoger la gente, y artilleria: y por dar lugar que

Los q̃ eſtauan en Brachano el exercito de Fràcia.

Que ſe Papa el Cardenal de Roan procuran los Franceſes.

fueſſe

fueſſe primero creado el Sumo Pontifice, porque eſperauan que fueſſe eligido el Cardenal de Roan, o el Cardenal de Sant Pedro, o el de Napoles. Tras eſto mejorò el de la Tramulla algun tanto: y aunque con poca ſalud partio cõ la retaguarda deſordenando todo quanto proueya el Marques por el camino: y deſto recibiò tanto enojo, y deſcontentamiento, que ſi los dos eſtuuierá juntos, era cierto que no pudiera dexar de reſultar entre ellos gran diſſenſion. Era ydo el Cardenal de Roan con gran eſperança, q̃ ſeria elegido Pontifice: y fueron con el, el Cardenal Aſcanio Vicecanceller, y el Cardenal de Aragon: y tambien yua con el miſmo pẽſamiento Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro: y trabajaron eſtos dos quanto pudieron por tener la mayor parte en el Colegio cada vno por ſi: mas los Cardenales Eſpañoles entendiendo quanto aquello ſeria contrario al bien, y quietud de la Igleſia, hizieron tal reſiſtencia con ſus amigos, q̃ no ſe dio lugar que ninguno deſtos fueſſe elegido de las dos partes del Colegio, como era neceſſario: y procurauan que ſe hizieſſe elecion del Cardenal de Sena. Era cierto que el Rey, y Reyna de Eſpaña deſſeauan que la elecion fueſſe de qualquiere del Colegio, que mas conuinieſſe al beneficio de la vniuerſal Igleſia: y procurauan ſus miniſtros, que no ſe cõformaſſen en hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, ni al de Sant Pedro. Viendo el Cardenal de Roan, que no podia conſeguir ſu deſſeo, tuuo fin de hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, o al de Sant Pedro: pero el Vicecanceller claramente le dixo, que no penſaſſe ver a ninguno dellos eligido: porque el Cardenal de Sant Pedro fue ſiempre ſu enemigo, y el Cardenal de Napoles era mal quiſto de la mayor parte del Colegio: y el Cardenal de Aragon ſe conformò con el: y fueron mucha parte para desbaratarlo: y aſsi quedaron entre ſi muy diuerſos. Procediendo los Cardenales en ſu conclaue a la elecion, luego que el Cardenal de Roan entendio en el primer eſcrutinio, que no ternia mucha parte, aunque el, y los embaxadores Franceſes juraron, que no entraria en Roma gẽte del exercito de Francia, ni ſe intentaria nouedad alguna, con gran furia el en el conclaue, y los embaxadores fuera amenazauan q̃ entraria en Roma ſu gente, y artilleria: para que paſſaſſe contra el Gran Capitan. Pero la mayor parte del Colegio, y los Gouernadores del pueblo Romano reſpondieron, que no ſe daria lugar a ello: y toda la ciudad ſe puſo en armas: y luego embiaron a llamar a don diego de Mendoça, y a Fabricio y Proſpero Colona, que partieſſen cõ la gente: con tal propoſito, que ſi aquello intentaſſen los Franceſes, ſe llamaſſe el Gran Capitan, y les reſiſtieſſe con todo ſu poder. A la hora Proſpero partio con trezientos cauallos ligeros, y entrò en Roma: y don Diego de Mendoça con la gente de armas è infanteria ſe reforçaua en Fraſcata, que eſta a cinco millas de Roma: adonde ſe fue a juntar Fabricio con el: y eran mas de trezientos y cincuenta hombres de armas, y dos mil infantes: y porque embiaron a pidir mas gente de cauallo, les embio luego el Gran Capitan a Manuel de Benauides con dozientos y cincuenta ginetes. Con eſta rebuelta ſe comouio gran alteracion, y contienda en el Colegio: y a cabo de treynta y cinco dias deſpues de la muerte del Papa Alexandre, finalmente los Cardenales

M.D.III

Diſcordia entre el Marques de Mãtua y el ſeñor de la Tramulla.

Pontifice que el Cardenal de Roan procura, y palabras q̃ dixo en el conclaue.

Reſpueſta de los Cardenales, y del gouierno de Roma, y lo q̃ preuinierõ.

Exercitò que entrò en Roma.

Alteraciõ en Roma.

M.D.III denales Eſpañoles en conformidad de todo el Colegio fueron parte, que fueſſe creado Pontifice al ſegundo eſcrutinio el Cardenal de Sena. Era ſobrino del Papa Pio II. hijo de ſu hermana: de quien tomò el nombre, y ſe llamò Pio III. y era perſona que profeſſaua gran virtud: y muy expirmentado, y juſto varon, y de mucha modeſtia, y bondad: y eſtaua muy diſpueſto para el beneficio vniuerſal de la Chriſtiandad: y en particular era muy afficionado al Rey don Fadrique. Hizo toda la contradicion que pudo el Cardenal de Roan a la eleccion del Cardenal de Sena: y todos los que le ſeguian: que eran los Cardenales de Napoles, ſan Pedro, y el de ſan Seuerino: y eſtos publicauan, que el Papa Pio ſu tio del Cardenal de Sena, echò los Franceſes del Reyno: y dio en el Concilio de Mantua la ſentencia en fauor del Rey don Hernando: y que eſte ſu ſobrino era mas Aragones, que otro ninguno del Colegio. A eſta eleccion ayudò mucho a la poſtre el Cardenal Aſcanio: moſtrando ſe gran ſeruidor del Rey Catholico, porque fauoreciеſſe la empreſſa de Milan, contra el Rey de Francia: pues ſe offrecia tan buen aparejo: y las coſas del Reyno ſucedieron tan proſperamente. Otro dia deſpues de ſer elegido el Papa, que fue a veynte y dos de Setiembre, tuuo congregacion del Colegio de Cardenales: por que antes de ſer coronado el Pontifice, no ſe acoſtumbra juntar conſiſtorio: y alli propuſo lo de la paz entre los Reyes de Eſpaña, y Francia: y ſe declaro, que eſtaua determinado de procurarla con todas ſus fuerças, y la reformacion de la Igleſia: y que para ello queria conuocar Concilio general: y porque en los capitulos del conclaue ſe determino, que dentro de dos años ſe hizieſſe Concilio, y de alli adelãte ſe conuocaſſe de tres a tres años, propuſo que queria luego dar orden, para que ſin eſperar aquel termino, ſe conuocaſſe, quanto mas preſto ſer pudieſſe: y deſto dixo que queria dar auiſo a todos los Principes de la Chriſtiandad, para que ſe concertaſſe adonde, y quando ſe deuia juntar. Para que eſto ſe hizieſſe mejor, tratò en aquella congregacion, que era muy neceſſario reformar luego las coſas priuadas, que tocauan a las perſonas del Papa, y de los Cardenales, y ſus caſas, y de toda la curia Romana: y de los miniſtros, y officiales della: y moſtraua tener gran afficion a eſto, cõn buena, y ſanta intencion: pero el eſtaua tã enfermo, y flaco de vna muy graue dolencia, que auiendoſe coronado en S. Pedro a ocho de Otubre, no pudo yr a tomar la poſſeſsion de ſu Pontificado a S. Ioan de Letran, como es coſtumbre, por ſu graue enfermedad: y de alli a diez dias fallecio: y no ſe pudo poner en execucion ninguno deſtos buenos deſſeos. Quanto mas, que el eſtruendo de las armas que tenian muy preſentes, no daua lugar que eſto ſe pudieſſe, ni aun platicar con animo libre: porque quatro dias deſpues de la eleccion, el exercito del Rey de Francia paſsò por de fuera de los muros de Roma, q̃ era de haſta mil hombres de armas, y mil caualios ligeros, y quatro mil y quiniẽtos infantes, entre Suyços, y Normãdos: y lleuauan treze cañones, y ocho culebrinas, y diez falconetes: y el ſeñor de la Tramulla, que llegò haſta Brachano para paſſar con eſta gente, quedò enfermo de quartanas, è yua por Capitan general el Marques de Mantua.

Eleccion del Papa Pio III.

Congregacũ que tuuo el Papa.

Terminos de conuocar Concilio, y acuerdo del Papa.

Muerte del Papa Pio III.

Exercito Frances q̃ llegò a Roma.

Que

Que don Vgo de Moncada, y otros capitanes de la gente que el Duque de Valentinoys tenia en Romaña, fueron a seruir al Rey Catholico, al campo que estaua sobre Gaeta.

XLVIII.

Gente que el embaxador Rojas embiò al Gran Capitan.

ANTES que passasse esta gente, el embaxador Francisco de Rojas embiò al Grã Capitan dos mil soldados, q̃ pudo recoger entre Españoles, Alemanes, è Italianos: y cient cauallos ligeros. y puso en orden otros dozientos Alemanes, y quinientos Italianos, para embiarle empos dellos. Con esta gente yua don Vgo de Moncada capitan de cient hombres de armas de los del Duque de Valentinoys, y el capitan Gorualan con otros ochenta: que dexaron al Duque, con desseo q̃ tenian de seruir al Rey Catholico: y de cada dia se yua allegando al cãpo, q̃ estaua sobre Gaeta, de aq̃lla gente del Duque, q̃ era muy escogida, y bien exercitada, y diestra en la guerra. Fueron tras estos capitanes poco despues a seruir al Rey en esta guerra Don Geronymo Loriz, y Don Luys de Ixar, y otros dos caualleros del reyno de Leon, q̃ eran Don Pedro de Castro, y Diego de Quiñones, todos de la escuela del Duque de Valentinoys. Como estos capitanes, y la gente del Duque se fueron a nuestro cãpo, fue causa q̃ Bartholome de Albiano, que era capital enemigo del Duque, y principal de los del vando Vrsino, y muy valeroso cauallero, y señalado capitan, fue contra el: y le ocupò algunas tierras: è yua ganando todo lo demas que tenia de Vrsinos. Entonces se començo mas de veras a platicar de concordia, y paz entre Vrsinos, y Colonenses: porque todos siruiessen al Rey Catholico: y se fuesse Bartholome de Albiano con la gente que tenia junta, a nuestro campo: y offrecioselo por parte del Gran Capitan de dar condutas a los otros Vrsinos: y confirmar al Conde de Pitillano, y a Iulio, Fabio, y Francioto Vrsino las tierras que tenian en el reyno, segun las concessiones, y gracias del Rey Don Hernando el mayor, que les fueron ocupadas por Frãceses: y porque la Atripalda era de la Reyna de Napoles la menor, se trataua, que diesse el Rey equiualencia de aquello a Francioto Vrsino: y hiziesse merced a Bartholome de Albiano de algun estado, hasta cinco mil ducados de renta con titulo de Conde. Quando el Gran Capitan tuuo nueua, que el Cardenal de Sena era creado Sumo Pontifice, porque el procurò que lo fuesse Don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Santa Cruz, o el de Praxedis, pues estuuo en mano de los Cardenales, que erã de la opinion del Rey Catholico, q̃ hizieron aquella eleccion, recibio algun descontentamiento dello. Porque no embargante, que el nueuo Pontifice era tenido por muy singular varon, se tenia mucho recelo, que por ser tio de la Princesa de Bisiñano, y del Marques de Lochito, y tenerlos en cuenta de hijos, y siendo pariente del Marques de Bitonto, y de los mas principales de los rebeldes, teniendo tãtas prendas en aquel Reyno, no fuesse causa de alguna nueua alteracion. Iuntò entonces toda la mas gente que pudo, con intento de dexar en Castellon, que era el fuerte de dõde tenia cercada a Gaeta, hasta tres mil soldados con buenos capitanes, porque no pudiessen salir los Franceses: y quiso partir con

Capitanes que fuerõ a seruir al Rey.

Trataſe cõ cordia entre Vrſinos y Colonenſes, y con q̃ medios.

M.D.III

Recelo del Gran Capitan, y preuenciones q̃ hizo.

M.D.III su exercito a ponerse en San German, si mejorauan de la pestilencia, que en aquel lugar auia, ò en Thyano: porque estaua determinado si los Franceses passassen, salirles al encuentro, para darles batalla, segun la gente, y el camino, y orden que llenassen. Mas el exercito Frances yua con gran vagar: y puso muy poca diligencia en acabar vna puente que el Colegio de los Cardenales les permitio hazer en el Tibre, encima de Roma, antes de la eleccion del Pontifice: y a penas se auia aun començado: y toda via procurauan el passo por Roma, con gran instancia. Despues de la eleccion dexauan de insistir en ello: y creyòse que se deternian: y que el Papa, y el pueblo Romano les serian contrarios: aunque el Cardenal de Napoles les daua mucho fauor, por ser muy Frances: y el Duque de Ariano, y los Condes de Matalon, y de Cherrito: pero estos aunque seguian aquella opinion, no vsauan de tan malos medios, y terminos en deseruicio, y offensa del Rey, como el Cardenal. Para esta jornada, y otra qualquiera, que se vuiera de emprender, la mayor falta que el Gran Capitan tenia, era de dinero: y fue tan estrema, que dexaua de acometer grandes cosas por poca suma: y las que se effetuauan, era con graue, y mal tratamiento de pueblos. Sucedio por este mismo tiempo que vn ciudadano de Capua, que se llamaua Andres de Limpia, tenia vendida aquella ciudad: y con tal concierto, que se rebelasse dandola a los Franceses: poniendo su armada gente en tierra, en vna torre que estaua a doze millas de Capua. Este offrecio, que les daria entrada, y les entregaria la ciudad, con la qual se tomaua, è impidia el passo de Napoles al gran Capitan, de manera que no podian juntar su gente, ni boluer a Napoles, si el exercito del Rey de Francia llegasse: y siendo auisado desto, le mandò prender, y hazer del justicia. Tambien tuuo auiso, que el Duque de Valentinoys embio al campo del Rey de Francia ciento y setenta hombres de armas, y otros tantos caualos ligeros: y con aquel socorro se atreuieron a passar de Viterbo. Mas quando tuuieron aquella gente en su campo, le embiaron a requerir que prestasse al Rey de Francia cinquenta mil ducados, para ayuda a pagar su exercito: porque muchos se boluian por no ser pagados: y porque no los quiso dar, le embiaron a dezir, que el se fuesse con toda la otra gente que tenia a su campo, ò se viniesse a Francia: y desto el Duque estaua muy descontento, viendose tan mal tratado de Franceses en tiempo que auia ya perdido todo lo mas de los estados que se ocuparon a sus señores: y no le quedaua en Romaña, sino el castillo de Armino: y los Vrsinos tenian junta mucha gente, y venian sobre el a le cercar en Nepe: y embio a dezir a Prospero Colona, que si fuesse seguro, se vernia a poner en manos del Rey Catholico: pero el gran Capitan procuraua mas que Vrsinos, y Colonenses se concertassen en seruicio de el Rey: y pudiendose aquello acabar, no curaua mucho de el Duque: porque a lo de la concordia de Vrsinos, y Colonenses venian bié Venecianos: y en caso que no los pudiesse auenir, trabajaua de auer al Duque, por aprouecharse en aquella sazõ de su gẽte, y dinero: para lo qual creya que ayudaria mucho, sino se pudiessen ganar los Vrsinos. Tuuo el Rey por cosa muy fauorable a sus empressas

Determinacion del gran Capitan, y dilacion de los Franceses.

Necessidad estrema del grã Capitan.

A Capua vẽdio vn ciudadano suyo, y fue castigado.

Socorro al cãpo Frãces.

Requesta de los Frãceses al Duque de Valentinoys.

El Duque de Valentinoys se offrece al Rey.

preſas, que el Duque de Valentinoys ſe huuieſſe declarado en vida de ſu padre por el Rey de Francia, en lo que tocaua a eſta guerra: porque por ſu cauſa ſe entendia, que ternia mas ſeruidores: pero no obſtante eſto, con diligencia mando auiſar al Gran Capitan, que lo recibieſſe en ſu ſeruicio. Eſto ſe procurò al tiempo que ſe le deſpidian los capitanes, y gente de guerra: pero tenia por mas expediente la concordia que ſe trataua entre Vrſinos, y Coloneſes, para que eſtuuieſſen conformes, y juntos: pues con eſto el Duque quedaua muy deſfauorecido, è yua cada dia perdiendo de lo que le quedaua de ſu eſtado: y aſsi parecia al Rey, que no pudiera ſer mas a ſu propoſito, que perder ſer uicio de vn tan peruerſo hombre, y tan menguado ya de poder.

El Rey procura al Duque de Valentinoys.

Deſmedrãdo yua el Duque de Valẽtinoys

Que el Gran Capitan mando recoger ſu gente en San German, para ſalir a reſiſtir la entrada de los Franceſes, que yuan en ſocorro de Gaeta.

XLIX.

EL cerco de Gaeta eſtaua en tales terminos, que de la tierra no ſe podian mas eſtrechar, ni los de dentro baſtauan a ſuffrir mas: pero en faltando vn dia el pan a nueſtras galeras, lo cobrauan los Franceſes por mar para muchos: nó embargante, que de las galeras Franceſas ſe perdio la capitana, que dio al traues con tormenta. Mas aunque padecian muy grande neceſsidad, la ſuffrian con la eſperança del ſocorro que ſentian tan cerca: pueſto que como ſe embarcaron los cauallos del Señor de Vanas, hijo del Señor de Labrit, y del de Alegre, dio mucha confiança, que aquellos capitanes ſe querian yr, porque tardaua el ſocorro: pero eſto fue, que el de Vanas eſtando doliente ſe ſalio de Gaeta, y fue a Ciuitauieja, y fallecio eſtando para paſſar a Roma. Tuuo deſpues deſto el Gran Capitan auiſo cierto, que a los Franceſes ſe les dio el paſſo del Tibre por Ponte Mole, a dos millas de Roma: y llegando alli, diſcurrian a alojarſe a cinco millas de Roma: y de alli paſſauan cinco millas mas adelante: y que penſauan ſeguir ſu camino a jornadas tiradas, porque eran muy requeridos de los de Gaeta, que los ſocorrieſſen. Eſtauan ya en tanta neceſsidad, que ſi dentro de ocho dias no les yua el ſocorro, no podian ſuffrir mas: y por eſto don Diego de Mendoça, Proſpero, y Fabricio Colona partieron de Lauenazo con toda la gente que tenian, la via del reyno: con intento de tomar el camino de Aquino, o de Pontecoruo: y el Gran Capitan embiò a Sant German al Duque de Termens, y a Iñigo Lopez de Ayala, para que recogieſſen alli toda la gente de cauallo: adonde le parecio, que todos ſe deuian juntar, para oponerſe a la entrada de los enemigos: y el quedaua a punto, para en ſabiendo que los contrarios ſerian mas cerca, recogerſe a ſant German: y hazer alli todo el eſfuerço para reſiſtir: y ſi conuiniesſe dar la batalla. Eſte acuerdo era con preſupueſto, que podria facilmente recoger toda ſu gente: ſeñaladamente la de pie, de los lugares en que eſtaua alojada: de ſuerte, que ſe pudieſſe hazer el effeto que deſſeaua: porque no ſiendo tan facil el poderla recoger, conuenia ſeguir otro intento: conſiderando, que como la eſtãcia de Sant German era la mas conuiniente, y prouechoſa, teniendo cierta

M.D.III

La galera capitana de Frãcia ſe anego.

Paſſan los Franceſes por el Tibre en Põtemole.

El ſocorrò de Gaeta ſe procura eſforçar.

Motiuos del intento que el Gran Capitã tenia.

M.D.III la gente que ſolia,y con ella creya ſer aquel muy comodo puesto,para eſperar los enemigos, aſsi ſe conocio que ſeria muy peligroſo ponerſe en ella con fuerça,que no baſtaſſe a dar la batalla,por grandes reſperos. Por eſta cauſa embiò a ſaber de Francisco Sãchez, ſi la gente que tenia , y eſtaua en Napoles, aſsi la de cauallo, como la de pie,que era la mayor parte del exercito,vernia a juntarſe con el,por poner en obra el hecho,ſegun ſe hallaſſe la diſpoſicion:y le encargo,que con gran diligencia procuraſſe , que fueſſe toda junta: pues ſi bien ſe juntaſſen eſperaua,q̃ haria jornada , que perpetuaſſe el deſcanſo de las fatigas paſſadas:porque ſi los cõtrarios no ſe detouieſſen, dentro de tres dias llegauan a lugar,adonde podian dar,o recibir la batalla.Pero tenia grãde fatiga en ſoſtener la gẽte por la falta del dinero:y entretenialos con grande artificio:prouevendo como mejor podia a la neceſsidad de los Alemanes: porque en ellos era mayor el peligro eſtando tan cerca los enemigos. Eſtãdo las coſas dudoſas en eſta eſperãça, començò el Rey deſde entonces a publicar,q̃ tenia puesto muy grande , y particular cuydado en las coſas de Italia:para que alla entendieſſen,que no ſe queria hazer ageno della , como en lo paſſado.Por eſto conſiderando, q̃ ſi ſucedieſſe al Gran Capitan alguna enfermedad,o muerte, o otra aduerſidad alguna,todo lo de aq̃l reyno quedaua a muy euidente peligro, y eſtando tan ocupado en lo q̃ traya delante , eſperando cada dia pelear con los enemigos,no podia hazer en todas las coſas de gouierno , y juſticia,que dexaua atras,tan buena prouiſion como ſe requeria, ſe determinò,que proſiguieſſe el ſolo en aquel cargo q̃ tenia de las coſas de la guerra para en toda Italia : pues era tan bien fortunado en el: y que fueſſe vn Grande de ſus reynos , para las coſas de la paz,y gouierno de aquel reyno: porque vieſſen que tenia cuydado de la conſeruacion del:y aquel nombre del Rey don Fadrique,y del Duque de Calabria ſu hijo,y de ſu reſtitucion en el Reyno, ſe fueſſe poco a poco oluidando.

Lo que a Francisco Sanchez encargò el Gran Capitan.

Artificio prudente del Gran Capitan,y cuydado del Rey.

Solo en las coſas de la guerra quiere el

Rey queſe ocupe el Gran Capitan.

De la entrada de los Franceſes en Roſſellon : y que puſieron cerco ſobre el caſtillo de Salſas. L.

ESTANDO el Rey eſperando el ſucceſſo de las coſas del reyno , por cuya cauſa el Rey Luys hizo juntar todo ſu poder para entrar en Roſſellon, y haliandoſe en Barcelona ocupado en la guerra de los Franceſes por tantas partes, tuuo auiſo de la eleccion del Papa Pio. Recibiò deſta nueua muy grande alegria: porque tuuo eſperança que aquel Pontifice ſeria medio,para que ſe conſiguieſſe perpetua paz en la Chriſtiandad:mas el Rey de Francia, que no le tenia por propicio a ſus coſas,ſe eſforçaua de eſtrechar el negocio:y determinò de juntar toda ſu pujança,quãto ſe podia recoger en eſte tiempo en ſu Reyno. Conſiderò que el Rey tenia muy lexos ſu gente de guerra:y pareciole, que antes que ſe pudieſſe poner en orden tal exercito,que baſtaſſe a la defenſa del Condado de Roſſellon,podria hazer mucho daño en ſus tierras. Iuntoſe toda la gente de armas que pudo hazer de archeros,y peones,y Suyços: y en fin de Agoſto tuuo ſu exercito deſta parte de Narbona , a los confines de

El Rey eſtaua en Barcelona y para que

El Rey de Frãcia jũta ſu poder contra Roſſellon.

de Roſſellon, en vn lugar que ſe dize Palma: y los Franceſes hizieron alli ſu fuerte, y aſſentaron ſu campo. Venia por general el Señor de Rius Marichal de Bretaña: y con el otros dos capitanes muy principales, que eran el vno el Marichal de Gie, y otro el Cauallerizo mayor del Rey de Francia, que llamauan el Gran Eſcudier: y mouieron con determinacion de poner cerco ſobre la fortaleza de Salſas que eſtà a la ſalida de aquel condado, en los confines de Frãcia: porque no ſe acabò de fortificar: y eſtauan por labrar las principales defenſas della. Tuuieron por cierto, que eſtando ſu campo ſobre Salſas, por la diſpuſicion de la tierra eſtarian alli muy fuertes, y ſeguros: porque de la vna parte tenian la ſierra por eſpaldas, y de la otra la mar, y el eſtaño, y a Leocata: de ſuerte, que no podian ſer offendidos, ſino por vna muy eſtrecha entrada, adonde hizieron ſus cauas, y paliçadas. Puſieron parque al derredor de ſu campo, y fortalecieronle mucho: y como eſtauan aſſentados en el camino, y entrada de Francia, nueſtra gente no podia entrar a hazer daño en ſus mantenimientos, ſino por el Grao: que es vn angoſto camino, que eſtà entre la mar, y el eſtaño: adonde ellos tenian fortalezida a Leocata. En aquella ſazon el Rey eſtaua aun en Barcelona: y quando ſupo la venida de los Franceſes, y que ſe auian ya puesto en frontera, embiò a Perpiñan a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, por ſu capitan general: y lleuo algunas compañias de gente de cauallo, y de pie: para que guardaſſen, y defendieſſen el condado de Roſſellon, entretanto que el juntaua ſu exercito, para ſalir a reſiſtir a los enemigos poderoſamente. Tenia el Duque mil ginetes, y quinientos hombres de armas, y ſeys mil peones: y otro dia que llegò a Perpiñan, ſe fue don Sancho de Caſtilla, que reſidia por capitan general en aquella frontera, a poner en Salſas: y porque parecio al Duque que Elna no eſtaua para defenderſe, acordo que ſeria bien recoger la gente con los baſtimentos a Perpiñan: y puſo en Colibre vn teniente de don Iñigo de Velaſco, con algunas compañias de guarniciones, por lo que importaua defender aquel puerto: y dio le cargo de aquella villa juntamente con el alcayde. Detuuieron ſe los Franceſes en aquel fuerte, ſin paſſar adelante algunos dias: y vn Domingo, que fue a diez de Setiembre, el Marichal de Bretaña antes del dia llegò con ſeyſcientos de cauallo con quatro vanderas a la raya: dõde diuiden los montes a Francia de Roſſellon: y paſſaron a viſta de Salſas, para reconocer la diſpuſicion de la tierra. Pero como de la fortaleza diſpararon algunas pieças de artilleria contra la gente que ſe yua deſcubriẽdo, y paſſando adelante hizieron algun daño en ellos, el Marichal con ſus cauallos, y con la gente de pie ſe recogio muy a prieſſa, adonde no los podian deſcubrir: y tornaron por ſu camino ſin detenerſe haſta llegar a ſu fuerte. Siẽdo auiſado deſto el Duque ſalio de Perpiñan camino de Salſas, con quiniẽtos ginetes de los que alli tenia: y dexò en la villa al Gouernador, y a don Hernando de Toledo ſu hermano, para q̃ tuuieſſẽ cargo de la gente q̃ quedaua: y embiò al procurador real a los lugares de aquella comarca, q̃ no eſtauan en defenſa, para que recogieſſe la gente. Llegado a Salſas, embiò el Duque a Lope Sanchez de Valençuela cõ los ginetes, para q̃ ſiguieſſe a los Frãceſes: y paſſo

En Palma puſierõ ſu campo los Franceſes, y con que intento.

El Grao es vn angoſto paſſo entre la mar y el eſtaño.

M.D.III

Exercito del Duque de Alua, y lo q̃ por el ſe diſpuſo.

Mal les fue a los Franceſes que fueron a reconocer a Salſas.

Lo que el Duque de Alua hizo yendo a Salſas.

por

M.D.III por Salsas, vna hora despues q̃ ellos partieron: pero no pudo alcançar a ninguno de los hombres de armas: aunque llego muy junto de Palma, donde estaua el campo de los enemigos. Tenia entõces el Duque en Perpiñan las compañias de soldados q̃ eran necessarias, para defender la villa, entre tanto que se juntaua mayor exercito: porque determino, que si los Franceses emprendiessen de cercar a Salsas, o algun otro lugar, de los que estauan en defensa, si esperassen salir a dar la batalla, o retrayendose, y saliendo de Rossellon, entrar a continuar la guerra dentro de la tierra de los enemigos. Era el exercito de los Franceses de veynte mil hombres, entre la gente de ordenança, y de la tierra: mas toda su fuerça consistia en mil lanças, y diez mil infantes: y los mejores destos eran solos quatro mil, que se juntaron entre Normandos, y Suyços. Vino despues este exercito con grande artilleria de campo, y de bateria, y con todo el aparato de municiones que se requeria, a assentarse cabo la fuente que esta desta parte de las faldas de los montes, y detuuieronse en aquel lugar todo vn dia: y antes que llegasse la noche tenian fortalecido su campo con parque, y con otros reparos que hizieron hàzia la parte de Salsas: y con la infanteria tomaron la sierra. Otro dia por la mañana, que fue Sabado a diez y seys de Setiembre, antes que fuesse de dia se alargaron las batallas de su infanteria, siguiẽdo por la sierra adelante: y tomaron la toda hasta en par de la fortaleza de Salsas: y por lo baxo al pie de la misma sierra entraron los esquadrones de la gẽte de cauallo con su artilleria, y fardage, hasta que llegaron a ponerse detras de Salsas la vieja. Alli començaron a assentar su parque delante del sitio, donde reparò su campo: y seguian su mismo parque, saliendo detras de Salsas la vieja, a las espaldas de vnos collados, que estan entre Salsas, y la sierra: para yr a tomar vn cerro pequeño, que està el mas cercano de la fortaleza, a la parte de la sierra, donde estaua vn colmenar: por poner su parque en aquellos collados, que se tienden algo mas aca de Salsas la nueua, al lado hàzia la sierra: a lo que se entendia, porque de aquel parque pudiessen cerrar con cauas, y estancias, hasta el estaño: y el castillo de Salsas quedasse encerrado de su parte, pues de otra manera no estuuiera cercado: y para que tuuiessen seguro su real, por ayudarles la disposicion del sitio donde estauan, q̃ no pudiesse ser rodeado por los ginetes: y mostrauan grande temor, y no se osauan desmandar para apartarse, ni salir de su fuerte: porque la artilleria de Salsas hazia daño en sus gentes. Mas porque auian de atraueſſar por vn llano que està en medio, assi como venian assentado el parque, por lo descubierto algunos espingarderos que Don Sancho de Castilla mandò que estuuiessen en Salsas la vieja, y la artilleria de la misma fortaleza hizieron tanto daño en ellos, y les puso tanto miedo, que mientra fue de dia, no osaron continuar el parque, ni hazer reparo mas adelante. Tampoco se atreuian de passar por la otra parte hàzia la vega: pero aquella noche trabajaron tanto en los reparos, que a la mañana adelantaron la caua por largo trecho: y por la parte de la vega, y del estaño prosiguieron en hazer su parque, hasta el camino real: y de alli se fueron acercando, y assentado su artilleria: y assentaron vna culebrina bien lexos encima de vn

Resolucion del Duque de Alua contra los Franceses.

El exercito Frances se puso sobre Salsas.

Sitio que tomarõ los Franceses para el cerco de Salsas.

Preuencio importãte de don Sancho de Castilla.

de vn cerro grande, q̃ es el poſtrero, hàzia la parte de Ribaſaltas: y otras pieças grandes ſe puſieron detras de ſu parque, de donde tiraron muchos tiros a la fortaleza: pero ninguno la podia coger: y todos paſſauan por alto. Entretanto q̃ ſe juntaua la gente del exercito q̃ auia de paſſàr al ſocorro, el Duque mandaua, q̃ las compañias de los ginetes quebraſſen el hilo de los mantenimientos, q̃ venian al real de los enemigos: y dar en los q̃ ſe deſmandauan, y ſalian a hazer ſus eſtancias: dandoles todo el trabajo, y fatiga q̃ podian. En eſte punto conſiderando el Rey, que pues el Rey de Francia tan determinadamente, y cõ todas ſus fuerças ſe ponia a trabajar de ocupar lo de ſu reyno, y hazer la guerra dentro del, q̃ era la mayor coſa en que el Rey ſe auia viſto, ni eſperaua ver, q̃ era razon alomenos de hazerlo ſaber a los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y requerirles como a cõfederados, q̃ le ayudaſſen, para defenſion de lo ſuyo, como eran obligados: y aſsi lo cometio à Hernan Duq̃ de Eſtrada, q̃ eſtaua en Inglaterra, y a don Ioan Manuel, q̃ ſe hallaua embaxador en la corte del Rey de Romanos: pero demas deſto, entendiendo, q̃ ſe eſcuſarian con dezir, que les plazia de ayudar de la manera que eran obligados, ſe proueyò, que Hernan Duque, leuantaſſe dos mil peones Ingleſes eſcogidos, y bien armados: cõ orden que luego ſe embarcaſſen con algun buen capitan Ingles, y vinieſſen a la parte de Fuenterabia: y ſe les pagaſſe el ſueldo q̃ ſe daua a Suyços, q̃ era tres ducados al mes. Porque ſe creya, q̃ ſabiendo ſe en Francia, q̃ ſe mouian Ingleſes, pornian temor en ſus coſtas: y entonces ſeria bien, que con otro exercito de infanteria ſe jũtaſſen en la frontera hàzia Bayona, y

El Rey trata de ayudarſe delos Reyes de Romanos y de Inglaterra.

Sueldo de Suyços.

que fueſſe de gente de Vizcaya, y de la Prouincia: pues toda es tan buena gente: y con la caualleria q̃ conuinieſſe ſe hizieſſe alguna entrada en Francia por aquella parte, q̃ pornia temor en toda aq̃lla tierra. Todo eſto ſe preuenia, para en qualquier ſuceſſo del cerco de Salſas: y ſi ſe vieſſe diſpoſiciõ en el Rey de Inglaterra, q̃ le pudieſſe perſuadir, q̃ ſe puſieſſe en la empreſa de cobrar ſus eſtados de Guiana, y de Normandia, ſe daua comiſion a Hernan Duque, q̃ offreclieſſe, que el Rey le ayudaria para ello a ſu coſta. M.D.III

Intẽto del Rey, y comiſsiõ que embio al Duque de Eſtrada.

Que el Duque de Alua Capitan general de las fronteras de Roſſellon, ſalio de Perpiñan, y ſe fue a poner en Ribaſaltas, para el ſocorro de Salſas. LI.

VERON adelantãdo los enemigos ſus eſtancias: y continuauan las minas por la vna parte, y por la otra: procurando de cerrar la ſalida para Perpiñan, y llegar a la caua de Salſas: y tentaron de tomar los carneros que trayan los de la fortaleza a pacer. Salio contra ellos Gil de Varacaldo, teniente de don Hernando de Toledo, q̃ tenia la guarda con cincuenta de cauallo, y quitoſelos: y acudio don Hernando al rebato deſde Ribaſaltas con los ginetes: y corrian los caminos de Francia para el campo: ſeñaladamente Lope Sanchez de Valençuela, que hizo buenas caualgadas, y tomò algunos priſioneros. Entonces el Duq̃ ſalio de Perpiñan, y ſe fue a poner en Ribaſaltas: y alli ſe mejorò a la parte de Salſas, cerca del lugar donde ſe puſierõ dõ Hernando, y otros capitanes con ginetes en la guarda del cãpo. De alli embiò

Rebato en que fueron preſos algunos Frãceſes.

El Duque de Alua ſe puſo en Ribaſaltas y para q̃.

M.D.III embiò el Duque a Salsas a Ruy Diaz Ceron, y despues a don Pedro de Castrillo, y a Gonçalo de Ayora, para q̃ reconocieſſen el fuerte, que hizieron los Franceſes: y la diſpoſicion del ſitio, y ſus minas: y la parte por donde la fortaleza recibia mas daño de ſu artilleria: y deſpues que lo huuierõ muy bien reconocido, don Pedro ſe entro dentro a viſta de los enemigos. Eſtaua aſſentado el campo de los Frãceſes hàzia la parte de la ſierra, en los valles, que ſon todos de peña biua: q̃ ni ſe podian cauar, ni baſtauan a hazer reparos en ellos: y las minas ſe hizieron en torno de la fortaleza, de ſuerte que la tenian caſi cercada por todas partes: ſino por donde va el camino de Perpiñan a Narbona: y hàzia la parte donde fue Salſas la vieja, que eſtaua entre el real de los Franceſes, y la fortaleza, tenian ſus eſtancias, como dicho es, con ſu artilleria de campo: y la mas grueſſa eſtaua aſſentada a la parte donde ſale el Sol, deſde vn quartel de ſu fuerte, hàzia el camino de Narbona, por donde ſale el agua de la fortaleza: y de alli batia la artilleria mas a menudo. Mas como ſe paſſo deſpues vn tercio de ſu campo a vn valle, que eſta entre Opol el viejo, y la fortaleza, hizieron alli ſu principal fuerte: y aſſentaron parte de la artilleria grueſſa: y con ella ſe hazia mucho daño a los de dentro: y les mataron vn lombardero: y alcançauan deſde la eſtancia que tenian encima del colmenar, a la entrada del caſtillo: è impidian por aquella parte, que quedaua libre, que los nueſtros entraſſen dentro. Deſta manera, como tenian guardado lo alto de la ſierra, que ſeñoreaua ſu real, con dos mil peones, y algunas pieças de artilleria, los nueſtros procurauan tomarles lo alto, y ganarles aquella eſtancia, con la artilleria que tenian en ella, q̃ parecia coſa muy aparejada para hazerſe: porque eſtauan lexos de ſu cãpo: y no podian de noche ſer ſocorridos, ſin que fueſſen desbaratados: y no tenian reparo ninguno, por ſer la ſierra muy aſpera, y que eſtà debaxo de otra montaña mas alta, que ſe eſtiẽ de deſde Caſteluell, por donde los nueſtros los podian echar de aquel lugar: y por el camino del valle, auia buena diſpoſicion, para que llegaſſen los ginetes haſta muy cerca, para recoger nueſtra infanteria, y hazerles fauor, y eſpaldas, ſi neceſſario fueſſe: porque deſta manera, aunque toda ſu gente ſalieſſe a defender la ſierra, y paſſaſſe a ſocorrer ſus peones, los nueſtros ſe podrian recoger a Ribaſaltas ſeguramente, por la miſma ſierra: y deſpues por vna rambla que alli ay. Eſte deſcuydo de los Franceſes nacio de algun encogimiento que nueſtra gente tuuo, deſpues que ſu campo llegò a ponerſe ſobre Salſas: y andauan ſus peones muy ſueltos, y deſmandados, haſta llegar cerca de nueſtras guardas, ſiendo la tierra muy llana, y adonde no ſe les podia poner celada: pero aunque acabaron de hazer ſus minas ſin ningun rebato, ſiendo bien deſuiados de ſu parque, y de ſus eſtancias eſtaua el caſtillo muy fuerte. Tenia muy eſcogida gente en ſu defenſa: y poſtreramente les embiò el Duque cincuenta ſoldados, entre Catalanes, y Aragoneſes, de los mejores que tenia en ſu campo: y eran por todos trezientos y cincuenta eſcuderos, que ſe eſcogieron en todas las compañias: y haſta cumplimiento de mil ſoldados: tales, que no ſe tenia recelo, que le pudieſſen tomar los enemigos, ſino por hambre: y la gente eſtaua muy animada generalmente, y con gran confiança de la vitoria.

Valor de don Pedro de Caſtrillo.

Minas q̃ hizierõ los Franceſes.

Fuerte que los Franceſes fabricaron.

Cuydado de la gẽte del Rey.

Rieſgo en que eſtauã los Franceſes.

Defenſa del caſtillo de Salſas.

ria. Visto que los enemigos ponian todas sus fuerças en lo de Salsas, pareciò que no se deuia sacar la gente que estaua en Elna, ni los bastimentos: y aposentose alli mucha parte de la gente de cauallo. Pusieronse en Colibre seyscientos peones: y estaua alli aposentada parte de la gente de cauallo: y en Conflente estauan trezientos, y en Puycerdan seyscientos: y en otros lugares auia algunas compañias de infanteria, para que se recogiessen quando el Rey fuesse, como lo tenia acordado: para tener toda la gente junta en campo. Puso el Duque en Ribasaltas a la frente de los enemigos, al Comendador Ribera, y à Martin de Salzedo, y Pedro de Almaraz con dozientas lanças: para que estuuiessen siempre en guarda sobre el real: y sacò los capitanes que alli estauan primero con la gẽte que tenian, para que corriessen los caminos de Narbona: por donde venian al campo los bastimentos: y fueron trezientos ginetes, y mil y dozientos peones. Quedaron enel passo de Leocata don Iayme de Luna, y el Vizconde de Ebol con ciento y sessenta hombres de armas: y don Hernando de Toledo con cien lanças, y con la gente de pie para tener seguro el camino a los corredores: y Lope Sanchez de Valençuela con cien caualios corrio el camino de Fitor hasta la puente de la fuente de Salsas: y Ruy Diaz Ceron passò a correr hasta las cabañas, donde los Franceses tuuieron su campo: y hizieron mucho daño en derramarles mucho vino, y harina, y el ganado menudo que tenian: vino, y mueron: y truxeron quarenta y seys prisioneros, y cincuenta azemilas, y algunas armas.

Daños que Lope Sanchez de Valençuela hizo a los Franceses.

Que se presento por el Duque de Alua la batalla a los Franceses. LII.

M.D.III

PARECIO al Duque para assegurar todos los corredores, y su auanguarda ser necessario, que el se pusiesse entre S. Lorenço, y el estaño, a vista de los enemigos, offreciendoles la batalla, si la quisiessen venir a dar, ò tomarla: y para esto sacò parte de la gente de pie, y cauallo: que eran hasta seyscientos hombres de armas, y dozientos ginetes, y hasta ochocientos infantes: y con nueue tiros de artilleria de campo puso su gente en vn llano a vista delos Frãceses. Pero reparò en tan auentajado lugar, que aunque fuera mucha mas gente dela que los enemigos tenian, no podian allipolcar: ni se les daua lugar de passar à el, sino por medio de la artilleria. Tenia la gente de armas en tres batallas en la delantera: y por las alas los ginetes a las dos partes: y entre la ala derecha de los ginetes, y la gente de armas puso la artilleria, y los peones tan ordenados, como lo pudieran estar los mas exercitados de Italia. Estauan los nuestros con tanto esfuerço, que ya no se temia sino lo que fue, que los Franceses no osarian venir a batalla: aunque en su real huuo muy gran rebato: y salio alguna gente de armas a la parte por donde corria Lope Sanchez: pero quando vieron su gente de armas, y los peones que tenian por guarda, se repararon, y dexaron los correr a toda su voluntad. Estando desta manera el Duque esperando lo que los Franceses harian, Pedro de Almaraz, y el Comendador Ribera, que tenian la guarda delante de Salsas le

El Duque de Alua se puso a vista de los Franceses.

Batallas del Duque de Alua.

M.D.III embiaron con vn escudero a dezir, que los Franceses sacauan vn buen esquadron de gente de armas entre Salsas, y el estaño, que venia para el: y que salian otras dos batallas: y para mas certificarse, embiò à Gonçalo de Ayora, que hazia officio de Coronel, que fuesse a reconocer el campo: y visto que eran los que hazian la guarda al real de los Franceses, y que recogian a los que salieron a hazer rostro à Lope Sanchez, dio auiso al Duque de lo que passaua. Aquel dia conocio el Duque, que puso en muy grande auentura, y trance el estado del Rey, por arriscarse demasiadamẽte: puesto que pocos conocieron el peligro en que estauan, si los Franceses salieran: por estar los enemigos ausentes: porque en ausencia del miedo, pocos le reconocen como en presencia. Aunque aprouechò mucho lo quel Duque hizo, en ponerse tan adelante, para que la gente de la misma tierra se animasse, y la de guerra se orgullecies̃e, pero los Franceses estrecharon tanto el cerco, que pusieron las minas al pie de la caua: y con su artilleria les derribaron vn pedaço de la torre maestra, y parte de vn baluarte: y los de dentro se vieron en gran necessidad. Siendo el Duque auisado desto, acordò de les embiar sessenta escuderos, que se escogierõ entre toda la gente que tenia para que mas se esforçassen los de Salsas: y fueron con ellos por principales que se offrecieron a este peligro con gran esfuerço, don Antonio de Alagon hijo del Marques de Oristan, y dos caualleros Catalanes, que eran, Bernal Aleman capitã de infanteria, que fue muy esforçado, y valiente caualiero, y vn hermano suyo, y Diego de Caceres: y salieron de Perpiñan en su compañia para assegurarles el camino con ciento y cinquenta ginetes, don Hernando de Toledo, y don Antonio de la Cueua: y sin nin-gun embaraço se entraron dentro.

Auiso que tuuo el Duque de Alua, y lo q̃ aduirtio y preuino.

Los Franceses van estrechando el cerco de Salsas.

Valeroso es fuerço de don Antonio de Alagon, de Bernal Aleman, y de Diego de Caceres, y quiẽ les siguio.

Que el Duque de Alua salio con su exercito p ara socorrer el castillo de Salsas. LIII.

DESTA manera daua el Duque a los de Salsas todo el fauor que podia: y salia con su exercito, q̃ era muy inferior a los enemigos, muy de ordinario a ponerse en campo cerca de Ribasaltas: ò à donde le parecia auer mejor disposicion para tener el real. Esto era, porque en Perpiñan estaua lexos, combatiendo los Franceses à Salsas: y trabajaua de dar en alguna estancia, y de hazerles siempre daño: pero como tenia poca gente, no conuenia auenturar la batalla contra tantos: y estaua en esta sazon la fortaleza a muy gran peligro, porque la artilleria de los enemigos era mucha, y la bateria tan espessa, y continua que jamas cessaua. Mas entretanto no dexaua holgar su gente: y fueron los ginetes a correr el camino que va de Salsas à San Lorenço: por el qual andauan los Franceses muy sueltamente, por lleuar leña de aquellos lugares que estauan despoblados: y saco de Perpiñan mil y quinientas lanças de hombres de armas, y ginetes, y tres mil peones para assegurar a los corredores. Entonces se armò a los Franceses vna celada a vn passo que llaman el mas de la Garriga, que està a medio camino entre Salsas, y Perpiñan: y el Duque embiò a don Pedro de Castro, y al Gouernador de Aragõ con sus ginetes, y hasta trezientas lanças: y con ellas à Ruy Diaz Ceron, y à Lope

A grãde ligro estaua la fortaleza de Salsas.

Celadaq̃ se armò a los Franceses.

à Lope Sanchez de Valençuela: y encontraronse con veynte archeros, y mil y quinientos Gascones, y Suyços: y pelearon con ellos: y mataron, y hirierõ hasta doziẽtos, y traxeron treynta prisioneros: y salieron del cãpo de los enemigos al rebato. Pero como vieron que el Duque tenia su gente muy en ordẽ, no osaron llegar: y porq̃ acordò aq̃lla noche de dar en el real, mandò q̃ se viniessen à Perpiñan los hõbres de armas, y quedose con los ginetes, para tomar vna trauiessa q̃ sale al camino, q̃ va de Ribasaltas à Salsas: donde mãdò estar hasta setecientos peones, con quien determinò dar rebato a los Frãceses, cõ espaldas de los ginetes: pero hallò la gẽte tan cansada, q̃ no se atreuiò con ella de acometer aquel hecho: y señalaronse en esta correria de muy esforçados don Angel de Vilanoua, y Ioan Lopez y Deça. Padeciã ya los enemigos mucha necessidad, por causa del tiempo, q̃ les era muy contrario: y tenian harto mas cierto los nuestros el desbarato de los enemigos, con entretener solo vn mes la guerra, q̃ por ningun dia de batalla, por bueno que fuesse: y andauan ya tã desualidos, y desmayados, y los nuestros tan arriscados, que este dia q̃ el Duque salio a correr el cãpo, dos quadrillas de caualios boluieron con tal presa, q̃ el que menos traya era siete caualios con sus prisioneros: y entre ellos fue muy loado el esfuerço de vn escudero de las guardas del Rey, llamado Nuño del Aguila, y de Martin de Goñi: y tomose por combate Caladruel, y Belleftar. Los del castillo haziã de noche sus almenaras de seguro con lumbres: por las quales, aunq̃ entẽdian de Perpiñan q̃ nõ tenian tãta necessidad de socorro, salio el Duque a cinco de Otubre cõ toda su gẽte hasta Clayrà: y de alli se fue a poner cõ buena parte de los ginetes en S. Hippolyto, para reconocer si los Frãceses saliã por dõde soliã desmãdarse: y para impidir si saliessen en esquadrõ, por atajar a dõ Antonio dela Cueua, y al Comẽdador Ribera, y algunas delas cõpañias de pie, y de caualio que el auia embiado cõ Ruy Diaz Ceron por la parte del Grao a correr el camino, q̃ haziã de Narbona al cãpo: y como aq̃l passo sea mas angosto hàzia la parte de Leocata, y se podia mejor defender, y tuuiessen en el los Frãceses vna bastida de madera, de dõde sintierõ a nuestros corredores, boluierõse sin poder passar, ni hazer ningũ daño a los cõtrarios, ni recibirle. Al tiempo q̃ el Duque se boluia cõ toda la gẽte en ordẽ la via de Perpiñan, embiò à Lope Sanchez de Valençuela à Ribasaltas, para q̃ reconociesse el cãpo, y las guardas, y estancias q̃ tenia los Frãceses: è yuase de cada dia mas fornecièdo de gente el Cõdado de Rossellõ: y auia trezientos hõbres de armas en Elna, y en Ribasaltas otros tãtos ginetes: y estauan repartidos por otros lugares mas de dos mil peones, sin otros mil q̃ llegarõ de Castilla: y en la misma sazon el Cõde de Belchit hizo alarde dela gẽte de armas, y ginetes deste reyno q̃ estauã en Rossellõ. En este medio tiẽpo se batiò del cãpo de los Franceses cõ su artilleria tã continua y furiosamẽte el castillo de Salsas, q̃ derribarõ parte de vn baluarte q̃ no estaua acabado: y se allanaron las cauas: y tuierõ lugar los enemigos de llegar a picar el muro: y dierõ algunos cõbates, en q̃ recibierõ harto masdaño los cõtrarios: y porq̃ los q̃ estauã enla fortaleza erã muy necessarios para la defensa della, y en querer sostener aquel baluarte, auenturauan a perder mucha gente, acordaron de lo desampa-

M.D.III

Riça enlos Frãceses, y temor q̃ tuuieron.

Esfuerço de dõ Angel de Vilanoua, y de Ioã Lopez y Deça.

Correria famosa, y cõbate de Caladruel y Belleftar

El Duq̃ de Alua se puso en S. Hipolyto.

El Conde de Belchit hizo alarde de la gẽte de Aragon.

Cõbate de Salsas, en q̃ recibieron daño los Frãceses.

M.D.III rar: y antes por la industria del maestro Ramiro ingeniero, que era el que entendio en la obra, y fortificacion de aquella fuerça, pusieron algunas botas de poluora en vna boueda del: y como los Franceses tentaron de combatirle, y le dexassen los nuestros recogiendose al castillo, y les dieron lugar que lo tomassen, quando vieron que estaua mas lleno de gente, pegaron fuego ala poluora: y salto el baluarte por muchas partes: y murieron en el quemados, y achocados, y a manos de los que salieron a dar en ellos, mas de quatrozientos hõbres. Eran algunos de parecer, que la gente que el Duque tenia en Perpiñan se pusiesse en Ribasaltas, por ser fuerte sitio: y con esto la guarda se haria con mas esfuerço, y estaria mas segura: y los nuestros cobrarian mayor animo, y los contrarios perderian el que tenian, y los de Salsas sentirian de mas cerca las fuerças, y socorro q̃ auia de fuera: porque aunque hasta entonces fue visitada continuamente, era razon que fuesse fauorecida, y aun socorrida, a cabo de tãto tiempo. Especialmente que estaua a notorio peligro que ganassen vn baluarte grã de que tenian sobre la puerta: y con esto les quedaua buen lugar para cõbatir por aquella parte, y tenian muy minada vna torre que estaua a la esquina de Salsas la vieja, a par del colmenar: y aunque los de dentro eran tales, que puesto q̃ esto se perdiesse, quedaua a los enemigos largo trabajo, pero la fuerça estaua tan derribada por todas partes con la artilleria, que no se podia muchos dias sostener, sino fuesse socorrida poderosamente. Por esto el Duque, como le llegaua de cada dia gente, salio vn Viernes a treze de Otubre, con mil y quatrozientos hombres de armas, y mil y quinientos ginetes, y hasta diez mil infantes, con alguna artilleria de campo, a ponerse junto al real de los Franceses: y estuuo alli hasta ponerse el Sol: creyẽdo q̃ saliera a dar batalla: y quando vierõ que no queriã dexar su fuerte, el Duq̃ mandò acercar mas su artilleria, y q̃ lombardeassen su cãpo: de donde recibieron algun daño, y mayor espanto. Passose el Duque con su gente a poner entre el campo de los Franceses, y la parte de Frãcia q̃ tenia a las espaldas: porq̃ la dispusicion de la sierra lo suffria: y huuo algunas escaramuças entre los ginetes y cauallos ligeros: y acometieron los ginetes vn esquadron de Franceses q̃ salieron del parque la via de Opol: y mezclose entre ellos vna muy rezia batalla: en la qual los nuestros apretaron tanto a los enemigos, que los rompieron, y hizieron boluer huyendo: y siguieron el alcance hasta muy cerca de sus estancias.

Ingenio de fuego que bolò muchos Franceses.

Ribasaltas era sitio fuerte.

El Duque de Alua quiere dar la batalla a los Franceses.

Rompimiẽto de los Franceses.

Que el Rey fue a socorrer por su persona el castillo de Salsas: y los Franceses leuantaron el cerco. LIIII.

ESTAVA ya en esta sazon el Rey en Girona recogiendo la gente que yua de Castilla, con determinaciõ de passar luego à Perpiñan: y lleuaua otra tanta gente como la que tenia en Rossellon: y mas numero de infanteria, y mejor armados, y empauesados: è yua con publicacion de acometer a los Franceses en su fuerte por combate. La armada que Estopiñan lleuaua para el socorro de la guerra de Rossellon con gente, y bastimentos estaua aguardando tiempo: y Martin Hernandez Galindo, que era capitan de la armada de la costa del reyno de Granada, boluia a la Andaluzia:

El Rey trata de yr à combatir los Franceses.

daluzia: y encontrò con diez y nueue fuſtas de Moros junto à Cartagena, q̃ hizieron mucho daño en las coſtas de Valencia, y Granada: y pelearon con los Moros, y les ganaron los nueſtros catorze fuſtas, y echarõ a fondo quatro, y la otra hizierõ dar al traues. El Rey viſta la neceſſidad en que los ſuyos eſtauan, y en quanto peligro ſe ſoſtenian los de Salſas, partio con ſu exercito de Girona para Perpiñan: y luego ſe determinò, q̃ la mayor parte de ſu exercito paſſaſſe por aquel camino angoſto del Grao, y de Leocata, para ponerſe dẽtro en Francia: y por aquella parte les dieſſe por las eſpaldas: y el reſto del exercito acometieſſe por eſta parte. Para que eſto mejor ſe pudieſſe hazer, el miſmo dia que llego a Perpiñan, que fue Iueues a diez y nueue de Otubre, mando que ſe combatieſſe el caſtillo de madera qué los Franceſes tenian en el agua, a la boca del camino del Grao: en que puſieron algunas pieças de artilleria, para defender aquel paſſo: y fue ganado por los nueſtros. Eſto, y la llegada d'l Rey puſo grã temor en los Frãceſes: y aquella noche muy ſecretamente, ſin q̃ los nueſtros lo pudieſſen ſentir, ſacaron ſu artilleria al camino de Narbona: y otro dia por la mañana a muy gran priſſa leuantaron el cerco de Salſas: dexando alli ſu parque, y los baſtimentos, y mas de quatro mil pelotas de hierro de ſus tiros de poluora: y quemaron ſus tiendas, y con buena orden, y concierto, dàdo boelta por lo llano, con ademan de correr el campo, y ſalir a preſentar la batalla ſe boluieron ſu camino. Aunque el exercito q̃ el Rey tenia era tal, y tan poderoſo que no ſe junto otro como el en Eſpaña grandes tiempos antes por aquellas fronteras, pero los Franceſes vinieron con tanta pujança, y ſoberuia, que ſiempre hizieron fieró de eſperar la batalla: y al tiempo del recogerſe, dixo el Marichal, que era juſto q̃ hizieſſe honra al Rey de Eſpaña: pues el los quiſo hõrar tãto, en yr por ſu perſona, y con todo ſu poder à ſocorrer vn caſtillo. Como nueſtro exercito ſe fue a poner de la otra parte del llano de Salſas, cerca de la entrada del Grao, para paſſar a Francia por aquella parte, continuo deſpues q̃ boluieſſe por el camino de Salſas, para ſeguir a los Franceſes: y ocupo lo q̃ reſtaua del dia en juntarſe de la otra parte de la fortaleza entre ella, y los enemigos: porq̃ ellos repararon paſſãdo el molino poſtrero, que es vn paſſo muy eſtrecho: y no pueden paſſar por el ſino vno a vno: y menos gente de la q̃ ellos eran lo podiã defender: y la cauſa porq̃ alli repararon fue, por eſperar la noche, por tener tiẽpo de ſaluar ſu fardage, y poderſe alargar à ſus lugares, y caſtillos como lo hizierõ. Para eſto les ayudo mucho la diſpuſiciõ de la tierra: y tener tã cerca la ſuya, y para q̃ no ſe perdieſſen: y la mayor parte de los ginetes de Aragon, y la gente de cauallo de Cataluña, que yuan en la delantera de nueſtro exercito, fueron en ſu ſeguimiẽto: y comẽçaron a darſe gran priſſa al recogerſe. Eſto ſe hizo con tãta furia, que les fue forçado dexar algunas pieças de artilleria, y las tiendas, y la mayor parte de las municiones que lleuauan: y eſtando todo ſu exercito entre el eſtaño, y la ſierra, algunas compañias de eſpingarderos, y balleſteros con la gente de la tierra paſſaron a tomar lo angoſto del paſſo: y pelearõ con la retaguarda por grande eſpacio. Pero la gente de cauallo no los pudo ſocorrer tan preſto, y eſtuuierõ en arto peligro: y cõ todo eſtos les mataron los eſpingarderos, y ginetes q̃ ſe

M.D.III

Pelea y victoria q̃ cõ vnos Turcos tuuo la armada de Martin Hernandez Galindo.

El Rey gãna el caſtillo de madera en el Grao a los Franceſes, y alçaron el cerco de Salſas.

Poderoſo exercito era el del Rey.

Palabras del Marichal Franceſes.

Paſſo eſtrecho en donde repararon los Frãceſes.

Huyda de los Franceſes deſpojos que dexarõ, y pelea q̃ tuuieron.

M.D.III adelantaron mas de dozientos hombres: y aquel dia fue muerto vn cauallero Aragones, llamado Ioan Lopez de Gurrea: y quedarõ heridos dõ Ioã de Silua, hijo del Conde de Cifuẽtes, y moſſen Luys Sanchez hijo del theſorero Gabriel Sãchez: al qual como le huuieſſen derribado del cauallo, deſpues de auer ſe rendido a vn cauallero Frances, cargaron ſobre el algunos Gaſcones para deſpojarle: y ſin q̃ el cauallero Frances pudieſſe valer a ſu priſionero, le acuchillaron, y cortaron dos dedos de la mano por ſacarle las ſortijas: y entretanto fue ſocorrido de los nueſtros. Paſsò el Rey cõ ſu exercito otro dia, que fue a veynte y vno de Otubre, en ſeguimiento de los Franceſes algunas leguas dentro de Francia: mas ellos ſe dieron tã ta priſſa en recogerſe, que no los pudieron alcançar. Aquel dia eſtãdo el Rey dentro en Francia, armò caualleros algunos continos de ſu caſa que ſe ſeñalaron en la jornada: y entre ellos fue vn cauallero Aragones, que ſe dezia Miguel Ferriz. Eſtaua la gente canſada de auer velado en el campo toda la noche: y porque no comieron el dia ſiguiente ellos, ni ſus caualllos, y tambien porque alli dõde nueſtro exercito llegò, no tenian agua, ni mantenimientos, y la gente de pie no ſe podia valer de hambre, mandò el Rey que todos ſe boluieſſen al real: para que deſde alli ſe dieſſe orden, q̃ el exercito entraſſe en Francia, cõ el concierto que ſe requeria: y con las prouiſiones que eran neceſſarias. Era aquel exercito de mas de dos mil hõbres de armas, y de cinco mil ginetes: y paſſaua de veynte mil peones: è yuan de Caſtilla a juntarſe cõ el otros dos mil de cauallo: y era la armada de mas de quarenta naos que lleuauan el baſtimento neceſſario para el campo à Roſas, y Colibre: de donde ſe repartian por el Ampurdan, y Roſſellon: y poniaſe en orden de tal manera la guerra, q̃ parecia auerſe trocado la mayor fuerça della por mayor empreſa, que la defenſa del reyno de Napoles. Deſpues deſto, a veynte y ocho del mes de Otubre entrò el Duque de Alua con el exercito en Francia: y fue a poner ſu campo ſobre la villa y fortaleza de Leocata, que eſtà junto a la mar, entre ella, y el eſtaño. Tenian alli los Franceſes quatrocientos ſoldados con mucha prouiſiõ para defenderla: y otro dia, que fue vn Domingo, ſe aſſentaron algunos cañones para batir el muro: y a la noche el alcayde, y los capitanes que alli eſtauan pidierõ habla para hazer ſu partido: y porque no eſperarõ que la villa ſe pudieſſe cõbatir, ſe les otorgò, que con ſolas ropas ſenzillas ſe fueſſen libres à Francia, ſin mas vltrage de ſer vencidos. Dexaron todas las armas, que no ſacaron ſino tres eſpadas, y tres petos, que lleuauan tres capitanes, que ſe hallaron dentro: y otro dia por la mañana ſe puſo dentro con algunas compañias de gẽte de armas, y ginetes don Hernando de Toledo. Entregada Leocata, el Duque conſultò con el Rey ſobre lo que ſe deuia hazer de aquella villa, ſi la derribaria, ò ſe foſſternia: y ſi paſſaria adelãte, ò ſi repararia en aquel lugar, embiando la gẽte a correr aquella comarca, y a requerir los lugares dela frontera: y parecio ler eſte el mas ſeguro conſejo. En ſabiendo eſta nueua los Franceſes qnc eſtauan en las villas de Palma, y Cijàr las deſampararon, y los de Cijàr hizieron ſu partido con Ruydiaz Ceron, y Pero Aluarez, y Gonçalo de Ayora: y entregaron la villa, y fortaleza: y lo miſmo hizieron los de Palma.

Muerte de Ioã Lopez de Gurrea, y heridos en aquel rebato.

Caualleros que el Rey armò dentro en Frãcia.

Exercito del Rey, y armada q̃ lleuaua.

El Duque de Alua ſe puſo ſobre Leocata.

Entregada Leocata, y lo que ſecõſultò con el Rey.

Villas que los Franceſes entregaron.

Tras

Tras eſtos ſe rindieron las villas, y fortalezas de Fitor, Trullàs, y Rocafort: y deſpues que ſe derribaron por el pie las fuerças, ſe tomò por combate Caſtel Maura, adonde ſe auian recogido muchos bienes, y ropas de otros lugares de aquella comarca: y ſe ganaron S. Ioan de Barro, Frexerano, y Villaſeca: y nueſtro exercito proſiguio la vitoria adelãte la via de Narbona: adonde ſe recogio la gente Franceſa. Corrieron los ginetes mucha parte de aquella frontera, ſin hallar quien les reſiſtieſſe: è hizieron muy gran daño por toda la comarca robando, y quemando diuerſos lugares, que no ſe oſaron poner en defanſa: y hallarõ en ellos increyble copia de baſtimẽtos, y municiones, que ſe trayan para prouiſion del campo.

Combate de Caſtel Maura.

Daños que recibieron los Franceſes.

De las treguas que ſe concertaron entre el Rey, y el Rey de Francia: y de la creacion del Papa Iulio II. LV.

PARA emprender de cercar a Narbona, que es la principal fuerça de aquella frontera, era el tiẽpo muy cõtrario por ſer ya en lo aſpero del Iuierno: y por parte de los Capitanes Franceſes ſe requirio al Rey con tregua: y mãdò al Duque, y à don Sancho de Caſtilla boluer con ſu exercito à Perpiñan: adonde vinieron Embaxadores del Rey de Francia mediado el mes de Nouiembre: porque la Reyna de Frãcia, por medio de la Princeſa Margarita Duqueſa de Saboya, a quien moſtraua grande amiſtad, auia mouido, q̃ ſe procuraſſe de eſtoruar los males, y daños que deſta guerra ſe recrecian Eſtaua el Rey con grande reputacion en auer echado de ſu reyno cõ mucha pujãça aquel exercito: porque no ay coſa de tanta gloria, ni ſe puede pẽſar para vn Principe Catholico, como es vẽcer, ſiẽdo prouocado cõ cauſa injuſta: y aſsi cõſiderando eſto cõ ſu gran prudencia juzgaua, que no ſe deuia obrar tanto cõtra el enemigo, q̃ no quedaſſe algo para abrir camino a la paz: y pues eſta es el fin d̃ la guerra, ſe deuia tẽplar de tal guiſa, que ſe hallaſſe alguna honeſta ſalida: mayormente, que el fin de la guerra no eſtà ſino en mano de vencedor, q̃ puede dar de la hazienda, y de la hõra, quedando con ella, pues es el que la dà. Con la venida de aquellos Embaxadores ſe concertarõ treguas por cinco meſes entre ambos Reyes, y ſus reynos: quedando fuera dellos los exercitos, y gente que tenian en Italia: y las armadas por mar. Acabado eſto el Rey dexò por Capitan general de aquella frontera a don Bernaldo de Rojas Marques de Denia con mil hõmbres de armas, y dos mil ginetes, y tres mil peones: y quedò por Alcayde de Salſas dõn Dimas de Requeſens: y el ſe vino a Bercelona: de donde embio por Embaxadores á Francia, a Miguel Ioan Gralla, y a Antonio Aguſtin, por auerſe aſsi concertado. Eſtos Embaxadores fueron principalmente para que ſe procuraſſe eſtender la tregua, para las coſas del Reyno, que era lo que el Rey pretẽdia: porque con el nueuo ſocorro que fue a los Franceſes, y con ſer eligido Pontifice el Cardenal de S. Pedro, deſpues de la muerte del Papa Pio, cobraron grande animo los que ſeguiã la opinion de Francia: y parecio que boluieron las coſas, no ſolo a grande ygualdad, pero a ſer los Frãceſes muy ſuperiores: atẽdido que en aquel reyno no ſe tiene mas parte, de quãto lo es el q̃ ſeñorea el campo. El principal

Los Frãceſes procurã tregua.

Potencia del Rey.

M.D.III

Nunca ſe le ha de cerrar del todo la puerta à la paz.

Las treguas entre los Reyes de Eſpaña y Francia ſe concertaron.

Embaxada del Rey à Frãcia.

M.D.III medio para que fuesse eligido el Cardenal de S.Pedro en sumo Pontifice, fue el Duque de Valentinoys: que como tenia mala voluntad al Cardenal de santa Cruz, entendiendo que tenia parte en el Colegio, procurò con los Cardenales, que eran hechura del Papa Alexandre, y seguian lo que el disponia, que fuesse creado el Cardenal de san Pedro en sumo Pontifice: y tomo titulo de Iulio II. Recibio el Rey desta eleciõ mucho descontentamiento: assi por suceder Iulio a vn Pontifice de quiẽ se tuuo esperança que seria causa de la reformacion en la Iglesia, y que procuraria la paz vniuersal, como porque del que sucedia en su lugar, no se osaua esperar sino todo lo contrario. Entonces, como todas las cosas de la guerra cõ Francia andauan tan encendidas, el Rey por preuenir a lo por venir procuro de assentar con el Rey de Romanos vna nueua, y muy estrecha confederacion, por medio de sus embaxadores don Ioan Manuel, y Gutierre Gomez de Fuensalida: y sobre ello fue embiado postreramẽte Garcia de Morlans cõtino de su casa: porque con esta liga pudiesse el Rey de Romanos romper por lo de Lombardia, demanera que fuesse causa que se diuirtiessen el socorro, y aparatos que se hazian para lo del reyno. Esto era en la misma sazon que el Principe Archiduque salio de Sauoya: y se vio con el Rey su padre: y aprouecho para desuiarle de la paz q̃ auia assentado en Leon: y que desistiesse de procurarla. Por los medios, y seguridades que se proponian para esta nueua cõfederacion por estos embaxadores, embio el Rey de Romanos a Simõ Tinoco cauallero Portugues: para que comunicasse cõ el Rey su voluntad, è intencion: y con este embio en lo publico à alegrarse con el Rey por la vitoria q̃ huuo de los Frãceses en Salsas: y pidio que se mandasse al Gran Capitan, que se viniesse a jũtar con el. Declarole entõces el Rey de Romanos, que tenia deliberado ante todas cosas hazer guerra a los Principes, y Potentados de Italia, que siẽdo vassallos, y subditos del Imperio se le auian rebelado, y eran aliados del Rey de Francia: y que tras esto se procederia adelante: y para començar esta guerra pidia ser socorrido en cierta suma de dinero del Rey Catholico: y proponia, que queria tomar assiento con los Suyços, para que dexassen de lleuar las pagas, y pensiones de Francia: y que las recibiessen del Imperio. Iuntamente con esto trataua de concertarse con la Señoria de Venecia, por medio de Lorenço Suarez de Figueroa: y quanto podia desuiaua, que el Rey no se concertasse con el Frances, ni se restituyesse el reyno al Rey Dõ Fadrique: como se tornaua a platicar. Affirmaua, que esto seria en grande mengua, y verguẽça de España: si lo que con tantas vitorias se auia ganado, lo dexassen, y restituyessen a quien lo ternia siempre para perderlo. Mas el Rey tenia por mas cierto el prouecho q̃ de su dinero pensaua que le resultaria, expediendolo con sus Capitanes, y gente q̃ del socorro que le auia de hazer el Rey de Romanos, gastandolo en sus empressas: y por esta desconfiãça eran malos de auenir: porq̃ se tenia biẽ en tẽdido q̃ cada vno se pensaua ayudar del otro a poca costa: puesto q̃ el Rey Catholico se asseguraua mas, q̃ le ayudariã las obligaciones q̃ el Rey de Romanos tenia a las empressas de Italia, y cõtra la Señoria d Venecia para embaraçar a su enemigo: y cõ esto passauã el tiẽpo en demãdas, y respuestas.

Eleccion del Papa Iulio II.

Garcia de Morlãs contino del Rey, fue cõ embaxada al de Romanos.

Embaxada del Rey de Romanos a España.

Delibera el Rey de Romanos hazer guerra a los potẽtados de Italia.

Replicas entre el Rey, y el de Romanos.

Del

Del nacimiento del Infante don Hernando: y de lo que se publicò de la indisposicion de la Princesa doña Ioana su madre. LVI.

Yda del Rey a Castilla.

PARTIO el Rey de Barcelona, y passò à Castilla camino de Medina del Cãpo, a donde era yda la Reyna a grã prissa, por detener a la Princesa doña Ioana su hija, que se determinò de yrse muchos dias antes à Flandes: y hazer su viage por tierra, por el reyno de Frãcia: pero sucedio de suerte, que de aquel caso tuuierõ sus padres poco menos sentimiẽto, q̃ de la muerte del Principe dõ Ioan su hijo: de lo qual me parecio, q̃ se deuia hazer memoria en este lugar, para mayor declaracion de tan grandes cosas, como despues sucedieron por esta causa. Al tiẽpo que el Principe Archiduque se fue de España, y se entrò por Frãcia, dõde se detuuo, como dicho es, muchos dias, quedò la Princesa su muger con la Reyna su madre, por estar muy preñada. Pario en Alcala de Henares al Infante don Hernãdo a diez dias del mes de Março deste año: y huuo muy grandes fiestas por su nacimiento: y tuuo la nueua el Principe a diez y seys de Março, antes de llegar à la ciudad de Leon. Baptizolo en la Iglesia mayor de San Iuste el Arçobispo de Toledo, con la solenidad que conuenia: assistiendole los Obispos de Burgos, Iaen, Cordoua, Malaga, y Catania: y fuerõ padrinos el Duque de Najara, y el Marques de Villena: y madrina Madama de Aloyn. Començò la Princesa a insistir con mucha porfia, en poner en orden su partida, para yrse à Flandes por tierra, ò por mar: y la Reyna la yua entreteniẽdo con la mayor blandura que pudo: y salio de Alcala para Segouia, cõ publicacion de acompañar a su hija: y que se fuesse a embarcar à Laredo. Como la guerra se fue mas encendiẽdo en el reyno entre Españoles, y Frãceses, huuo ocasion para detener a la Princesa: puesto que siempre aderecaua su camino: y postreramente estãdo la Reyna en Segouia, fue à Valuerde con determinacion de despidirse. Vista su importunidad, y que no era tiempo para q̃ se pudiesse poner en la mar, por contentarla le dixo la Reyna su madre, que le plazia que fuesse por mar, siendo tiẽpo para ello: y procurò que de Segouia se fuesse à Medina del Cãpo: y por su dolẽcia, la Reyna se detuuo en aquella ciudad: y como siempre se entendio que su fin, y pensamiento era de hazer su camino por Francia, y estando cerca de la costa dela mar, no la pudieran detener que no se partiesse, entretuuieronla lo mejor que se podia, hasta que llegaron las nueuas de la vitoria que el Rey huuo de los Franceses: y auerse alçado el cerco de Salsas. Hazia la Reyna muy grande instancia cõ ella, que esperasse al Rey su padre: pues no se perdia tiempo, no lo siendo para ponerse en la mar: mas la Princesa, y los Flamencos, que estauan en su seruicio, no mostraron auer ningun plazer de la vitoria: y sabida la nueua de la tregua, en lugar de sobreseer en su camino, mandò la Princesa passar de Fuenterabia à Bayona vnos carros que alli tenia de su recamara: y començò a poner en orden su partida. Recelãdo la Reyna que su hija se partiesse sin su licẽcia, embiò cierta instrucion a don Ioan de Fonseca Obispo de Cordoua, que estaua con la Princesa en Medina del Campo, y tenia cargo del gouierno de su

La Reyna estorua el partirse la Princesa su hija, y lo q̃ resultò desto.

Nacimiento y Christianismo del Infante don Hernando en Alcala.

La Princesa Doña Ioana quiere yrse a Flandes.

Resolucion dela Princesa doña Ioana.

M.D.III de su casa, para que la detuuiesse, lo mas dulce, y graciosamente q̃ ser pudiesse: mas no embargante esto, la Princesa determinò de partirse mediado el mes de Nouiẽbre. No bastaron cõ ella el Obispo y Pedro de Torres, q̃ fue de parte de la Reyna para pidirle, q̃ sobreseyesse en su partida: ni aprouechò ninguna blandura, ni medio q̃ en esto se tuuo: y como no se hallò otro remedio para detenerla, dierõle vna carta de mano dela Reyna, en q̃ le escriuia, que el Rey yua à Segouia: y q̃ luego ella partiria para Medina: y proueyeron q̃ no le lleuassen las hacaneas, porque se queria salir. Mas ella no curando de todos estos mandamientos, se salio vn dia à pie, hasta la postrera puerta dela Mota, con proposito de yrse por dõde pudiesse: de suerte, que no huuo otro remedio sino cerralle las puertas: y proueyeron en leuantar la puente leuadiza. Entonces la Princesa con grãde alteracion se puso en la barrera: donde estuuo todo el dia, y la noche siguiente: haziẽdo muy excessiuo frio, sin que aprouechassen las amonestaciones, y ruegos de su confessor, y de Madama de Aloyn, que era muy fauorida suya, para que se mudasse de aq̃l lugar: y no quiso permitir que se colgassen algunos paños, para que no le hiziesse daño el frio, y sereno, sin tener respeto à ninguna cosa, que tocasse a su honor, y salud. Estaua en esta sazõ la Reyna en Segouia muy enferma: y por esta causa differia su partida: y embio a dõ Enrique Enriquez su tio para aplacarla: y para q̃ la persuadiesse que se subiesse al castillo, y se salliesse de vna cozina en que estaua junto a la barrera, a donde se auia metido: en la qual comia, y dormia: y despues fue embiado a lo mismo el Arçobispo de Toledo: pero no se pudo acabar con ella que se subiesse a su aposento: y andaua de dia por la barrera, y recogiase a comer, y dormir en aquella estancia. Teniendo auiso desto la Reyna, partio a gran priſſa para Medina, aunque se hallaua muy doliente: y no quiso yr à la Mota: y fuesse apear à palacio: de dõde fue la mas sola que pudo: y por el gran respeto que la Princesa siempre tuuo à la Reyna su madre, se subio con ella à su aposento: aunque su fin, y porfia era alexarse de sus padres, porque no la detuuiessen. Por esta ocasion se descubriò entonces mas la indispusicion, y demencia de la Princesa: que no era antes tan publica, como lo fue de alli adelante: y fue caso que lastimò mucho à sus padres: y ha conuenido hazer memoria dello en esta parte, porque las dissensiones, y mouimientos, que poco despues sucedieron por esta causa, fueron de tanta alteracion, y tan notorios por todo el mundo, que era justo no se entendiesse, que el impedimento que la Princesa tuuo, y el defeto de su juyzio, le sobreuino de otro accidente, como algunos creyeron: y se sepa que fue muy confirmado, y dolencia muy natural. En fin del mes de Agosto estando las cosas de España sin armada de mar, que las defendiesse, por estar las galeras en la empresa del reyno, y en Sicilia, los cossarios de Berberia dieron sobre Cullera, y pusieron fuego al lugar: y no quedò criatura viua, que no fuesse muerta, ò presa. Desto se dio tal rebato a la ciudad de Valencia, que no pudiera ser mayor, si fuera acometida, ò estuuiera muy gran exercito de enemigos en la puerta de San Vicente: y toda la ciudad se puso en armas: y cerraron las puertas, y hizieron sus guardas, como si estuuieran cercados.

Carta dela Reyna a su hija.

Alteracio estraña de la Princesa Doña Ioana.

Conflito y prudencia de la Reyna.

La Reyna partio a Medina del Campo

Enfermedad de la Princesa doña Ioana, y notable aduertẽcia sobre esto.

Fuego en Cullera, y rebato de la ciudad de Valencia.

Nacio

Nacimiento de doña Ysabel Infante de Portugal.

Nacio en Lisboa en este año a veynte y quatro del mes de Otubre la Infante doña Ysabel, nieta del Rey: que fue muy excelente Princesa: y casò con el Emperador don Carlos V. M.D.III

Que el Gran Capitan salio cõ su exercito de Castellon, y fue a ponerse en san German: y presentò la batalla al Maques de Mantua junto a Pontecorno. LVII.

ON la nueua de auer passado los Frãceses el Tibre, y despues acercarse al reyno, y ser ya allegados a sus confines, leuantò el Gran Capitan su campo de Castellon con toda la gẽte que alli tenia: y llegò aquella noche a ponerse en la ribera del Garellano. Dexò en aquel puesto a Pedro de Paz cõ mil y quinientos peones, y algunos gi netes para la guarda de aquel passo: y de alli passò a delante camino de san German: porque el exercito Frances se apressuraua para yr sobre Rocaseca, que està sobre aquel mismo rio. Mandò antes desto yr a Rocaseca mil y dozientos Españoles de guarnicion: cuyos Capitanes eran Piçarro, Villalua, Troylo de Espes, Çamudio, y Mercado; y todos se pusieron dentro. El dia que el Gran Capitan llegò a san German, que fue vn Domingo a ocho de Otubre, estaua a la frente de los enemigos: que se auian puesto en vn lugar del Papa, que se dize Pontecorno a seys millas los vnos de los otros. Era la fama que los Franceses tenian hasta mil almetes: y dos mil caualos ligeros, y nueue mil infantes, la mayor parte Italianos: y por Capitan general al Marques de Mantua. Tenian treynta y seys pieças de artilleria, las diez y siete cañones, y culebrinas, y los otros tiros, q̃ llamauã giriffaltes, y falconetes, cõ muy cũplida municiõ. El grã Capitã mãdò adereçar lo necessario, para q̃ otro dia se cõbatiesse el castillo de la Abadia de Mõtecasino, q̃ està encima de la ciudad, sobre vn mõte alto: y cõ arto trabajo hizo subir la artilleria: y el Lunes siguiente Pedro Nauarro cõ la infanteria fue a cõbatir los Franceses que alli auia dexado Pedro de Medicis: q̃ se hizierõ en el fuertes, con gente de la tierra: y tomòse por fuerça de armas, sin ningun daño de los nuestros: y murierõ los mas q̃ estauã en su defensa: y los otros fueron presos: y esto se hizo a vista de su cãpo: q̃ por muchas ahumadas q̃ hizieron, no fueron socorridos. Fue esto a diez de Otubre: y tuuose en mucho el cõbate deste castillo: assi por ser fuerça tan principal, è importante por el passo en q̃ està, como por auerse tomado a vista de los fuegos del campo de su socorro: que se parecian desde alli muy claros: y fue grandemente loado en este hecho, no solo el esfuerço, pero la bondad de Garcia Lison: que cõ grande animo se oppuso contra la furia de los soldados, que andauan robando el sagrario, y reliquias del Monesterio: y con arto peligro de su persona cobrò dellos todo lo que robarõ y lo hizo restituyr a los monges: y mãdò el Gran Capitan que boluiessen a su lugar sagrado: y puso en su guarda al Capitan Londoño con su compañia. Hecho esto, el Gran Capitan proueyò todos los lugares de aquella entrada, de la gente q̃ cada vno requeria, para esperar a los enemigos: y su persona con todo el resto assentò alli en S. German. Porque se publicò q̃ el Marques de Mantua auia dicho, que desseaua verse en campo con aquella canalla, el Gran Capitan salio al campo con-

Parte el Gran Capitã à san Germã cõ su campo.

Los Franceses estauan en Pontecorno, y cõ que exercito.

Combate, y toma del castillo de Montecasino.

Bondad y esfuerço de Garcia Lison.

En S. German assentò el Gran Capitan su campo.

M.D.III. po con todo ſu exercito, y artilleria: y ſe puſo a viſta de los Franceſes a vna milla: donde eſtuuo todo vn dia: y los embio a requerir con la batalla: pues tanto dezian que la deſſeauan: y que alli ſe veria quales eran de menor cõdicion, ellos, ò los Franceſes: y el Marques de Mantua le embio a dezir: que en el Garellano ſe verian preſto, adonde el paſſaria a ſu peſar. Aſsi eſtuuieron algunos dias, haſta que el ſeñor de Alegre, que eſtaua en Gaeta, ſe juntò con los otros Franceſes, y los perſuadio, que podian yr a Gaeta ſeguramente: y ſe puſieron a las riberas del Garellano, que ſale del Abruço, y paſſa por entre ſan German, y las tierras de la Igleſia, y va ahocinado, como el rio Guadaxenil, aũque es muy mayor, y no teniã puẽte, ſino la de Ponte coruo, y con gran difficultad ſe puede vadear. El campo de los Frãceſes paſſò el rio por el vado de Sepraño, el Domingo a quinze de Octubre: y reparò junto a Rocaſeca: y quando llegaron a eſte lugar, Villalua, Piçarro, y Çamudio, y otros Capitanes que eſtauan dentro con mil y dozientos ſoldados ſalieron a dar en la auanguarda de ſu campo, que yua deſmandada: y mataron, y prendieron mas de trezientos Franceſes, y fue muerto vn Capitan dellos, y les tomaron algunos caualllos. El miſmo dia tuuo el Gran Capitan nueua de Roma, que el Embaxador de Eſpaña, y el de Venecia auian aſſentado la paz, y concordia entre los Vrſinos, y Coloneſes. No tenian los Franceſes otro paſſo, ſino por la puerta, y puente de ſan German: y otro dia, que fue a diez y ſeys de Octubre, el Gran Capitan deſde ſan German apercibiò toda la infanteria, para que fueſſe por la montaña al ſocorro de Rocaſeca, y con ella Proſpero Colona: y toda la gente de armas con el Gran Capitan yua por lo llano: y ſe preuenia a todo lo que podian acometer: y como alli ſe juntaron con el campo Frances de los de Gaeta, en numero de dozientos hombres de armas, y haſta tres mil peones mas dolientes, que ſanos, luego el Marques de Mantua mandò apercibir ſu gente para combatir a Rocaſeca, que era el primer lugar a cinco millas. Embio el Mrrques con vn trompeta, a requerir a los Capitanes, que ſalieſſen, y le dexaſſen libre el lugar: a menazando, que ſi ſe puſieſſen en defenſa los haria pieças: y oyda ſu requeſta Villalua, y Piçarro que ſalieron a el, vſando de vn fuerte, y riguroſo exemplo, le hizierõ ahorcar de vn oliuo: y a gran furia ſe comẽçò a batir, y dar el combate: pero los Eſpañoles le defendiã tã animoſamente, q̃ no ſe contentauan de ſolo guardar el lugar: y ſalierõ a pelear cõ los Frãceſes: y hizierõ los retraer fuera de ſus reparos: y matarõ mas de dozientos hõbres. El dia ſiguiẽte de mañana, por emendar lo del dia paſſado, acordarõ de dar los Franceſes otro cõbate a Rocaſeca: y como tuuo dello auiſo el Gran Capitan, determinò de ſalir a ſocorrerlos: proueyendo que Proſpero Colona, y don Diego de Mendoça con ſus compañias, y parte de la infanteria fueſſẽ a tomar vn cerro, q̃ eſtà ſobre el lugar: y el Proſpero, y Pedro Nauarro entrarõ dentro con trés mil infantes, para dar otro dia al alua en los enemigos. Pero eſteademã q̃ hizierõ los Franceſes fue, para poder mas libremente leuantar ſu cãpo: temiẽdo q̃ por las muchas aguas q̃ hazia, teniẽdo tan cerca nueſtro exercito, perderian la artilleria: y a la hora q̃ ſintiẽron entrar nueſtra gente, ſacaron la ſuya: y ſe recogieron con todo ſu cãpo tres millas a tras: y bulbierõ a paſſar el Garellano. Quando ſupo el gran

El Grãde Capitan preſenta la batalla a los Franceſes, y reſpueſta del Marqs de Mãtua.

Rio Garellano.

Paz entre Vrſinos, y Coloneſes.

El Grãde Capitan ſocorre a Rocaſeca.

y el Marques de Mãtua la combate.

Exemplo fuerte, y riguroſo.

Otro cõbate de Rocaſeca., y lo que el Grã Capitã previno.

Retirada de los Frãceſes.

el Gran Capitan, que auia ya mouido con ſu exercito la via de Rocaſeca, que los enemigos ſe recogian, boluioſe para Sant German: y dende à dos dias boluieron otra vez los Franceſes à paſſar el Garellano, hàzia la parte de Sant German: y fueron a aſſentar ſu campo en Aquino, que eſtà a ſeys millas. Como vieron los Franceſes que el Gran Capitan no ſalia a dar la batalla, porque por la tẽpeſtad grande de agua que hizo aquel dia, no le parecio que era bien ſacar la gẽte al campo, retraxeronſe hàzia Pontecoruo: que eſtà mas atras enel camino de Gaeta: y quando el Gran Capitan entendio que ſe retrayan, porque el Marques de Mãtua moſtraua, que tenia gran voluntad de venir a batalla contra el exercito de Eſpaña, y lo hazia aſſi entender a ſu gente, entonces a veynte y vno de Otubre ſalio de Sant German con la mayor parte de ſu exercito, para yr en ſu ſeguimiẽto, y darles la batalla antes que tornaſſen a paſſar el rio: y por la mucha priſſa que ſe dieron a caminar, no pudo alcançar nueſtra gente, que eſtaua alojada en los lugares de la comarca de Sant German, que eran quatrozientos hombres de armas, y tres mil peones, a juntarſe con la que ſalio cõ el Gran Capitan, que ſeriã haſta ſeyſcientos hombres de armas, y mil y quinientos cauallos ligeros, y cinco mil infantes. con que preſentò aquella tarde la batalla a los Franceſes cerca de Pontecoruo, al roſtro de ſu cãpo, de la otra parte de Aquino: de q̃ ellos ſe eſcuſaron quanto pudieron: aunque eran mas de mil y quatrozientos hombres de armas, y tres mil cauallos ligeros, y ſiete mil peones: y eſtuuo el Gran Capitan deſde antes de medio dia haſta cerca de la noche eſperando que ſalieſſen. A la hora q̃ vieron llegar nueſtra gente con tanta determinacion, ſe encerrarõ en vn ſitio fuerte: adonde ſe recogieron con ſu artilleria: y aquella noche tornò el Gran Capitã à S. Germã con ſu gente con mucha reputacion, de auer preſentado a ſus enemigos la batalla, ſiẽdo tantos mas enel numero. Auia embiado à Lope de Muxica cõ trezientos ſoldados de la armada para guardar la ciudad de Capua: y tener las fortalezas della: y las torres de la puẽte: y tambien le encomendò el caſtillo, y lugar de Caſtelamar: y porque aq̃lla gente Vizcayna era muy vtil para toda affrẽta, y fatiga, le mãdò q̃ cõ toda ella ſe fueſſe para dõde eſtaua: porq̃ queria q̃ ſe hallaſſe con el. Paſſarõ los Frãceſes deſta parte del rio, de Pontecoruo cõ grã diſfauor: diziendo el Marques, q̃ pues no podia cõ el Gran Capitan por aq̃lla parte, queria yr por la del Garellano a prouar ſi podria paſſar. En eſte tiempo quãdo los exercitos eſtauã tan juntos, y la guerra mas encẽdida, Franciſco de Rojas, y el embaxador de la Señoria de Venecia aſſentarõ, y firmarõ paz, y concordia entre Vrſinos, y Coloneſes, en ſeruicio del Rey Catholico: y los Vrſinos ſe obligarõ por aq̃lla concordia de ſeruirle cõ quiniẽtos hombres de armas: y para la paga deſta gente auia de dar el Rey ſeſſenta mil ducados cada año: y luego ſe les dierõ por el embaxador Franciſco de Rojas quinze mil: por la paga de tres meſes: porq̃ luego auia de yr eſta gente a nueſtro campo. Por otra parte Bartholome de Albiano, que era principal entre los Vrſinos, auia de yr a ſeruir al Rey en eſta guerra, con tres mil de cauallo, y de pie. Embiò deſpues deſto el Lunes ſiguiente a veynte y tres de Otubre el Gran Capitan à Fabricio Colona con mil y quinientos ſoldados Eſ-

En Aquino aſſentaron ſu campo los Frãceſes.

Sale el grã Capitan à dar la batalla a los Frãceſes, y eſtoruo q̃ paſſaron.

Recogenſe

M.D.III *en vn ſitio fuerte los Franceſes.*

La ciudad de Capua embiò a guardar el Gran Capitan.

Obligaciõ que los Vrſinos hizieron al Rey

Fabricio Colona fue a ponerſe ſobre la Roca de Vandra.

M.D.III

Combate y toma de la Roca de Vandra.

pañoles,y seys piecas de artilleria so bre la Roca de Vandra,q̃ es vn lugar muy fuerte de aquella parte del rio, adonde estauan Federico de Monfor te,y el capitan Mauleon con cinquen ta cauallos, y cien peones Franceses: y luego que llegaron,assentaron la ar tilleria:y batiendo,y cõbatiendo jun tamente se entrò por fuerça la villa, q̃ era de mas de trezientos vezinos:y el castillo se diò a partido a vista de todo el campo de los Franceses, que estaua de la otra parte del rio, q̃ nunca le pudieron socorrer.Fue muy importante la toma deste lugar: assi por ser muy fuerte, como por estar en el passo de Napoles, y del Garellano.

Camino del rio Garellano fueron los Frãceses.

Los Franceses siguierõ el camino del Garellano hasta doze millas de Gaeta,y diez y ocho de S.German: y publicarõ,que auian de passar por alli el rio: adonde auia embiado el Grã Capitan à Pedro de Paz con mil y dozieẽ tos infantes,y algunos cauallos ligeros,para guardar aquel passo:y entendiendo q̃ los Franceses hazian aquel camino,embiò a dõ Alonso de Carua jal, y a Figueredò con dozientos ginetes,para q̃ socorriessen à Pedro de Paz,q̃ tenia ya el passo del Garellano junto a vna puẽte de piedra:y se hizo alli fuerte en vn castillo,para impidir les el passo : pero como la artilleria q̃ los Franceses tenian desta parte del rio,hazia mucho daño en su gente,jũto de la ribera sacò sus minas: adõde se pudo reparar la gente: y assentò su artilleria.Fue muy señalado en aquel hecho el valor y esfuerço de Pedro de Paz:y de la gẽte de armas q̃ alli tenia: porque puesto q̃ se hallaron quinientos soldados del reyno , ellos solos hizieron rostro a los enemigos: y fueron causa,que no passassen la puẽte, auiẽdo llegado a ella todo el exercito de Francia junto con la gente q̃ estaua en Gaeta. Pero ayudò mucho el socorro que el GranCapitan le embiò: y fue tan oportunamente , q̃ con el defendieron el passo , y pelearon con los Franceses tres dias,y tres noches continuamente sin cessar sobre la misma puẽte:y la defendieron con tanto animo , q̃ pudo llegar el Gran Capitan con todo su cãpo. Assentò su real de la otra parte,a vista delos Frã ceses , apartado de la ribera quanto tres tiros de ballesta : y hizo recoger a Pedro de Paz, y a los suyos, que padecieron estraña fatiga , y trabajo : y mandò a Pedro Nauarro,q̃ con parte de los soldados pegasse fuego a vn troço de la puente , q̃ estaua labrado de madera , en lo quebrado della : y assentò su real al passo de la puente.

Pedro de Paz defiẽde al exercito Frances el passo del Garellano.

Tres dias y tres noches durò la pelea en la puente del Garellano.

Del mouimiento, y alteracion que huuo en el exercito que el Gran Capitan tenia junto al Garellano. LVIII.

ENTRE tanto estauan el vn campo a vista del otro , y jugaua la artilleria de cada parte con grã furia, y cõ cierto : pero fue muy mayor el daño que recibieron los enemigos. El postrero de Otubre estando nuestro cãpo enel Garellano, mãdò el Gran Capitan hazer la muestra de toda su infanteria:y con solas las pagas que hizo a su exercito estando sobre Gaeta, entretuuo la gente en paz sin que hiziessen exceso alguno: hasta que llego al Garellano:que ya alli con el rezio temporal,y cõ la hambre,y demasiados peligros començaron a sentir el trabajo: y las grandes fatigas de aquella guerra: y apartauanse a lo poblado:y robauan para comer delas vituallas que yuan al cãpo:y por desmãdarse desta manera , fueron justiciados

La artilleria juega del vn cãpo contra el otro.

Algunos soldados castigò el

Gran Capitan, y porque.

dos por mandado del gran Capitan algunos hombres de armas de las cõpañías de Prospero Colona, y del Duque de Termens: y ciertos soldados de la infanteria Alemana, y Española, por remediar el peligro que de desmandarse se siguia, que no fue el menor de los passados. Entonces se les dio socorro de dos ducados por cada vno, con el dinero que prestaron Ioan Baptista Espinelo, y Pau Tolosa: con que la gente se fue recobrando: y se rehizo el campo. Este desorden tuuo mas fundamento, que de la hambre, y frio que padecian: porque los Colonenses por las platicas que ellos trayã o porq̃ creyerõ que auia de llegar a effecto lo de la restitucion del Rey don Fadrique en el reyno, como se affirmaua en esta sazon, que era muy a su proposito, por differir, y entretener la guerra, procuraron por diuersas vias de hazer retraer de alli al Gran Capitan: y como no lo pudieron acabar con el, por las razones que para ello proponian, alteraron la gente, so color de la paga: porq̃ desuiãdola, la necessidad le forçasse, a lo q̃ ellos querian, que era retraerse a Capua. No solo se acabò esto con la infanteria, mas con los mas principales de nuestro campo, que eran don Diego de Mendoça, don Hernando de Andrada, è Iñigo Lopez de Ayala: y de los naturales del reyno, el Duque de Termens, y otros muchos Capitanes: y estos estando juntos, auiendose ya alborotado la gente, y desuiado a parte, que apenas quedaua en el real mil hombres, con acordada habla, q̃ el Prospero hizo, endereçada al proposito q̃ se retraxessen, todos acudierõ con dezir al Gran Capitan, que ni se podia, ni deuia mas sufrir. Mas la determinacion fue responderles, que visto, y bien considerado lo que al Rey importaua aquella jornada, como el lo entendia, deliberaua antes ganar vn passo adelante, aunque fuesse para su sepultura, que retraerse otro atras, para auer de estar en las fatigas passadas. Que supiessen, que alli se auia de rematar el negocio, como a Dios pluguiesse. Huuo sobre esto grandes alteraciones: señaladamente entre los mismos Españoles: y tuuo Iñigo Lopez vna muy larga platica, en que procurò de retraer al gran Capitan de aquel proposito: de que el se indignò contra el: y llegò apunto de mouerse gran contienda, y differencia entre los Capitanes: y a tanto desacato, y atreuimiento, que vn soldado particular puso la pica al Gran Capitan a los pechos: y dello sucedio, que aquella misma noche mas de trezientos hombres de armas de las compañias se fueron del campo: y se desuiaron mas de veynte millas diziendo, que no podian suffrir el frio, y la hambre: y entre ellos se salio el alferez de don Hernando de Andrada con su vãdera, y con el tanta gente de aquella compañia, que aquella noche que le cupo la guarda, no tuuo en ella sino seys hombres de armas: y la vuo de hazer el mismo Gran Capitan: y otra noche que cupo la guarda a don Diego, no tuuo sino doze.

Fundamẽto del desorden que castigò el Gran Capitan.

Palabras de Prospero Colona, y los que se guiã su intento.

Graues razones de

M.D.III el Grã Capitan.

Contienda en el campo del Rey.

De la batalla que vencio el Gran Capitan al Marques de Mantua Capitan general de Francia en la puente del Garellano.

LIX.

EN tan estrema necessidad como esta, y estãdo en tanta auentura, y peligro, fue socorrido el Gran Capitan del dinero que dicho es: y la gente se juntò con q̃ determi-

Socorro q̃ tuuo la gẽte del Grã Capitan.

M.D.III no de paſſar el rio, contra el parecer de aquellos Capitanes, y de llegar al trance de la batalla ſin ellos. Otro dia deſpues deſta conſulta, como los Frãceſes acabaron vna puente que hizieron ſobre ciertas galeras, y barcas biẽ encadenada, teniendo todo ſu campo en orden, començaron a paſſar por ella a gran furia: quando mas deſcuydados eſtauan los nueſtros: y tres mil infantes, y trezientos de cauallo, y haſta mil y quinientos Franceſes que paſſaron primero, tomando de ſobreſalto a nueſtras gentes, les ganaron vn reparo, como fuerte, que alli ſe hizo. Quando ſe dio al arma en el campo, como ſintio el Gran Capitan que los Franceſes auian paſſado la puente, recogiendo lo mejor que pudo los ſuyos, que los mas fueron de la infanteria, y podian ſer haſta cinco mil hombres, ſubiendo en vn cauallo los fue ordenando: y acometio a los Franceſes que auian ya paſſado haſta cinco mil hombres: a los quales fue ſiempre creciendo el ſocorro: porque todo el exercito de los enemigos fue cargando hàzia la puente: è yuan paſſando con arto concierto vnas compañias empos de otras: y apeandoſe el Gran Capitan del cauallo, tomo vna alabarda de vn ſoldado: y de los primeros començo a pelear con los enemigos. Fũe alli tan reñida, y cruel la batalla por el grande eſfuerço de nueſtra infanteria, que los Franceſes fueron rotos, y bolvieron huyendo, a recogerſe a la puente: adonde los ſiguieron los ſoldados Eſpañoles peleando con ellos: y como boluian mas que de paſſo, y el lugar era tan angoſto, por la granpriſſa, y deſorden del retraerſe, al paſſar la puente fueron muertos, y ahogados mas de quatrozientos hõbres. Llego el Gran Capitan peleando ſin ningun miedo de la artilleria con eſtraño denuedo, haſta la puente, esforçando a los ſuyos, para que no dexaſſen la batalla, haſta que los enemigos, o fueſſen vencidos, o vuieſſen buelto a paſſar de la otra parte: y la artilleria continuamente jugaua contra nueſtro campo: y los Eſpañoles, y Alemanes los ſiguieron tan animoſamente, que paſſaron a bueltas dellos la puente algunas vanderas. Entonces el Gran Capitan mando hazer ſeñal para que ſe recogieſſen: y al tiempo que boluieron mató la artilleria treynta ſoldados, y cinco hombres de armas, y dos ginetes: y fue muy mal herido de vn tyro el Capitan Chriſtoual de Çamudio: y al Capitan Diego de Nuncibay lleuò otro vna pierna: eſtando ſobre la puente peleando: que ſiempre ſe auian ſeñalado en eſta guerra, y en la paſſada de muy buenos, y dieſtros Capitanes: y entre los otros don Frances Maça, y Machin de Alegria ſalieron deſta jornada grandemente eſtimados, de muy oſados, y valientes. Mas ſobre todo ſe encarece por Gines de Sepulueda con la elegancia en que el es tan ſeñalado, y eſtimado entre los Eſpañoles, la valentia, y eſtimado vigor, y denuedo de animo de Hernando de Illeſcas alferez de vna Capitania de ſoldados Eſpañoles: que auiendole lleuado la artilleria las manos en diuerſos tiros, quãdo leuãtaua ſu vãdera, la ſoſtuuo con los braços ſin mouerſe de vn lugar, haſta q̃ fueron lançados del los Franceſes: y eſta hazaña ſe atribuye por Pedro Martir al alferez Alõſo de la Parra, q̃ era natural de Paſtrana. Solia affirmar el gran Capitan q̃ aquel dia de la batalla, q̃ fue a ſeys de Noviembre,

Puẽte que hizieron los Frãceſes.

Batalla ſangrienta jũto al rio Garellano.

Deſtroço, y huyda de los Frãceſes.

Eſfuerço del grã Capitan.

El Gran Capitã mãda recoger ſu gente.

Hazaña que eſcriue Gines Sepulueda autor graue.

Relacion del grã Capitan.

uiembre, de los Capitanes principales Italianos de la gente de armas, y cauallos ligeros, si no fue el Prospero, y el Duque de Termens, que le alcançaron, no vio ninguno dellos Frances, sino muerto, ò preso: y que de los Capitanes Españoles solos se hallaron con el Pedro de Paz, Alonso de Caruajal, y Gonçalo de Aualos. Quedaron los Franceses deste succesſo tan amedrantados, y couardes, que como poco antes pensauan tener la vitoria cierta, y ser ya señores del Reyno, y cõ impetu muy furioso se dauan gran prissa en hazer puentes, creyendo que no hallarian resistencia, luego perdieron el animo: y holgauan ya que los partiesse el rio. no ponian menos diligencia en guardar el passo, que antes solian tenerla para passar adelante: y entre los Capitanes Italianos, y Franceses començò a auer mucha discordia: señaladamente entre el Marques de Mantua, y el Señor de Alegre, que vuieron malas palabras: y como a los principios el Marques hiziesse gran menosprecio de nuestra gente, y se maranillasse, diziendo, como era posible, que tan vil marranalla vuiesse desbaratado la gente Francesa en la Cirinola? y en la de Ioya? el de Alegre le dixo el dia que passaron la puente del Garellano. Estos son los Españoles que nos desbarataron: ved lo que hazen sin temor de la artilleria, que da infinos golpes entre ellos: y considerad que tal es esta nacion para los valientes que traeys: porende passemos a ellos, y vereys como saben jugar de lança, y pica, essa canalla que dezis. Assi estuuieron los Franceses a su parte aposentados en algunos lugares: y en vnas ruynas de edificios antiguos donde cabian mas de tres mil hombres, y los nuestros en el campo raso: y muchas vezes passaron los contrarios por su puente: y todas ellas recibieron daño: y siempre amenazauan, que auian de passar: y el Gran Capitan les prometia, que si le certificassen dello, else retraeria luego a seys millas, porque passassen mas a su plazer. Mas como de la couardia, y temor nacio el menosprecio y aborrecimiento contra su General, teniendo por cosa graue, que vn exercito tan poderoso estuuiesse sugeto al gouierno de vn Italiano, y començaron a vsar de mucha desobediencia, y desacato, el Marques de Mantua, conociendo la insolencia de aquella nacion, determinò dexar el cargo, y vinose a Roma: y quedò por General del exercito el Marques de Saluces. M.D.III

Amedrentados queda ron los Frãceses.

Discordia en el campo Frãces.

Palabras del señor de Alegre.

Alojamiẽto de los Franceses.

Causa de q̃ se vino a Roma el Marques de Mãtua.

Que el Gran Capitan passò con su exercito el Garellano para dar la batalla a los Franceses, y fueron vencidos. Cap. X.

ENTENDIENdo esto el Gran Capitan, y que los suyos se auian muy mucho animado, y que ya no tenian el recelo que ântes de los enemigos, aunque eran en el numero muy superiores, otro dia mandò pregonar la batalla contra los Franceses: porque ellos encubriendo su miedo, le auian requerido con ella: y el les offreciò, que hasta que toda su gente, y artilleria vuiesse passado el rio, ningun acometimiento les haria: y dixo que no queria limitar su ventura, pues tenia bien conocida la ventaja que los suyos haziã

Batalla q̃ contra los Franceses mandò pregonar el Gran Capitan.

M.D. IIII. en el esfuerço, y destreza de las armas. Pero esta requesta parò en que los Franceses con mayor cuydado atendian a guardar el passo de su puẽte: y ponian tanta guarda en su campo, como si estuuieran cercados: que era bien differente modo de hazer la guerra, del que hasta alli se auia tenido: y por el contrario, todo el pensamiento del Gran Capitan era, como podria venir con ellos a la jornada. Por esto deliberò de mandar labrar vna puente: y mandò hazer sus reparos, y cauas en la ribera del rio: para que pudiessen labrarla, sin que la artilleria les hiziesse daño: y creyendo los Franceses que se auia de assentar en aquel mismo lugar, passaron alli la mayor parte de su artilleria, y hizieron su fuerte: y pusieron en el muchas guardas, y parte de su infanteria: y visto que los Franceses no passauan a dar la batalla, por la puente que auian hecho, como lo auian certificado, mandò a los capitanes en anocheciendo, que tuuiessen en orden la gente, porque pensaua partir passada la media noche de Sesa, adonde estaua: y salio vn Miercoles a veynte y siete dias del mes de Deziembre en la tarde: y el Iuenes siguiente por la mañana mandò à Bartholome de Albiano, que tenia cargo de las compañias de los Vrsinos, y a la gente de la armada de mar, que estaua con Lezcano, que tenian cargo dela puente que estaua labrada, que la echassen siete millas mas arriba de la que tenian los Franceses, junto a los casares de Sesa: y armaronla sobre tres barcas, y algunos carros por las orillas bien trauada, con gruessas maromas. Por aquel lugar passò el mismo dia con dos mil peones Españoles, y mil y quinientos Alemanes, y cien cauallos ligeros: y dexò en Sesa, que distaua a cinco millas de alli, a don Diego de Mendoça, y a don Hernando de Andrada, para que recogiessen aquella noche toda la gente de armas que estaua alojada en aquella comarca: y viniessen a amanecer con ella a la puente. A la misma hora que passò el Gran Capitan, sola la infanteria hizo retraer a los Franceses: y tomaron vna loma de vna sierra: adonde se pusieron en ordenança: y luego se rindieron Suy, y Castelforte, que tenian los contrarios: que son dos lugares, que estan sobre el mismo rio dos millas el vno del otro: en que se destroçaron ciento y cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros, y trezientos peones Franceses que alojauan en ellos. Aquella noche se alojò el Gran Capitan en el campo delante de Castelforte a cinco millas del real delos Franceses: y de alli embio al capitan Cuello con trezientos soldados Españoles a vn passo de Valdefreda, por donde fue auisado que auian de passar aquella misma noche para el Garellano cien hombres de armas, y cien archeros Franceses: los quales vinieron a dar en la celada, de manera que ninguno dellos se saluò: y todos fueron muertos, o presos. En amaneciendo otro dia, que fue Viernes a veynte y nueue de Deziembre, partio el Gran Capitan de aquel alojamiento con su exercito en buena orden: y caminò la via del Garellano, con determinacion de dar la batalla a los Franceses, si la esperassen: pero ellos como supieron su venida, de que hasta aquella hora estauan muy incredulos, a muy gran priessa dexaron su puente, y la artilleria gruessa, y las tiendas, y muchos carruages: y vna hora antes del dia se leuanca-

Recato y cuydado de los Frãceses.

Vna puente mandò hazer el Gran Capitan.

Su campo mudò el Gran Capitan.

Otra puente por donde passò el exercito del Rey.

Los Franceses se retiran, y Suy y Castelforte se rinden.

Celada en que dieron los Franceses.

El grã Capitan parte a dar la batalla a los Franceses, y ellos se retiraron.

uantaron de ſu fuerte lleuando la artilleria menuda, lo mas ſecretamente que pudieron, por llegar temprano à Mola, adonde tenian determinado de reparar, para defender aquel paſſo, y hazerſe alli fuertes, y ponerſe en Mola, y Caſtellon, que eſtan en aquel camino de Gaeta, y muy cerca el vno del otro. Quando determinò el Gran Capitan de yr a dar ſobre el real de los enemigos, hizo dos batallas de ſu exercito: y embiò ſus corredores delante con dos vanderas, para que reconocieſſen el campo de los Franceſes: y el ſiguio ſu camino: y como ſupo que lleuauan el camino de Mola, dioſe gran priſſa en ſeguirlos: y ſoltò los cauallos ligeros, para que los embaraçaſſen, y detuuieſſen por el camino, haſta que llegaſſe con la infanteria, y gente de armas, que venia en orden de batalla: y apreſſurò tanto ſu camino, que la infanteria pudo mouer contra los Franceſes: y luego fueron rotos: y hiriendo en ellos los ſiguieron haſta que los alcançaron en la entrada de Mola: adonde ellos ſe penſauan hazer fuertes. Yua la infanteria Eſpañola con Pedro Nauarro, y otros capitanes por la parte de la montaña, y Bartholome de Albiano por otra: y los Alemanes, con quien el Gran Capitan quedaua, ſiguieron por lo llano: y dieron todos en los Franceſes tan reziamente, y començoſe la batalla por los nueſtros con tanto esfuerço, que antes que la gente de armas llegaſſe, fueron rotos los Franceſes: y los hizieron boluer huyendo, con gran eſtrago que en ellos ſe hizo: y les entraron por fuerça aquel burgo. Siguieron el alcance haſta las puertas del monte de Gaeta: adonde fueró muertos, y preſos tantos, que muy pocos ſe ſaluaron de los que ſiguierõ aquel camino: y perdieron treynta y dos pieças de artilleria, con todo el fardage: y tomaronles aquel dia mil y quinientos cauallos: y por ſer muy cerca la noche, y el dia muy tempeſtuoſo de agua, y de grande frio, y no auer comido la gente la noche paſſada, ni aquel dia, y corrido diez y ſiete millas ſin parar, no ſe pudo hazer lo que el Gran Capitan quiſiera, que penſaua poder ganar el monte de Gaeta, y boluioſe por el terrible temporal à Caſtellon. Fuerõ mas de ſeyſcientos hombres de armas, los que perdieron los Franceſes en aquellos dos dias, y mucho numero de la infanteria: y los que ſe eſcaparon de la batalla, no ſe quiſieron encerrar en Gaeta: y derramaronſe por el Condado de Fundi, la via de Roma: adõde el Gran Capitan proueyò en auiſar a los lugares circunuezinos, que los perdonaria, ſi deſtroçaſſen, y ſiguieſſen a los vencidos: y por eſta diligencia los villanos prẽdieron, y mataron cantos, que fueron muy pocos los que ſe ſaluaron.

M. D. IIII.

Treynta y dos pieças de artilleria, y mil y quinientos cauallos perdieron los Frãceſes.

Preuenciõ de guerra q̃ hizo el Gran Capitan yẽdo en ſeguimiento de los Franceſes.

Eſtrago en los Franceſes.

Batalla en q̃ el Gran Capitã vẽcio a los Franceſes.

A manos de Villanos fueron preſos y muertos los Franceſes q̃ huyã.

Que la ciudad, y caſtillo de Gaeta ſe entregaron al Gran Capitan a partido. LXI.

AVIAN acordado los Franceſes de hazerſe fuertes en Mola con la artilleria menuda de campo que lleuauan: porq̃ la otra grueſſa, luego que ſupieron q̃ el Gran Capitan paſsò el Garellano, determinaron de embiarla por el rio en las barcas, que tenian, para que por mar ſe lleuaſſe à Gaeta: y embarcoſe con ella Pedro de Medicis: pero por el rezio temporal, como

Pedro de Medicis ſe anego con la artilleria de los Franceſes.

M.D. IIII. la mar anduuieſſe muy alta, perdioſe la artilleria, y anegoſe con ella Pedro de Medicis, con trezientos hombres a la boca del rio, y diez barcas grueſſas. En eſte medio el Gran Capitan, deſpues de auer refreſcado la gente, ſiendo junta la otra parte del exercito, que no auia paſſado el rio, no quiſo dexar alentar a los enemigos, ni perder punto de proſeguir ſu vitoria: y otro dia con buena ordenança fue ſobre Gaeta, con determinacion de combatir el monte de Orlando: por la miſma bateria que hizo nueſtra artilleria: y por aquella parte hallaron tan flaca reſiſtencia, que con poca difficultad les ganaron el monte: y todos los que en el ſe puſieron para ſu defenſa, con grande fatiga ſe recogieron a la ciudad. Alli acabaron de perder lo que auian ſaluado de la jornada paſſada: y con ello otros mil cauallos, que les tomaron los nueſtros: y dos cañones, que les hizieron todo el daño en el cerco primero: y los nueſtros con poca quiſtion, y premia ſe alojaron junto a los muros de la ciudad: y ſalieron a rendirſe cinquenta hombres de armas de Lombardia: cuyo capitan era el Conde de la Mirandula. y eſtos affirmaron, que el Conde hiziera lo miſmo, ſino fuera, que por eſte temor le mandò prender el Marques de Saluces. Mas aquella miſma tarde el Marques embio al Gran Capitan con vn trompeta a pidir, que le dieſſe ſeguro para tres Gentileshombres, con quien le queria embiar a hablar: y ſalieron el Señor de Trauas, y el Señor de Corcon, y Santa Coloma, con color de rogarle, que reſcataſſe por dinero los priſioneros. A eſto le reſpondio el Gran Capitan, que no ſe podria hazer aquello: y de vna platica en otra, llegaron a offrecerle, que le entregarian aquella ciudad, y caſtillo de Gaeta, y la Roca de Mondragon, que eſtà en las ruynas de la antigua Sinueſſa, lugar muy celebrado, por los baños que en el ay, y los priſioneros Eſpañoles, è Italianos, que tenian de nueſtra parte, ſi ſoltaſſe al Señor de Aubenì, y a los otros Franceſes, è Italianos que tenia priſioneros. Reſpondio el Gran Capitan, que dandole luego el caſtillo, y la ciudad, pondria en ſu libertad los priſioneros Franceſes, mas no a los Italianos: porque todos los del vando Anjoyno hazian muy grande inſtancia, por el Marques de Bitonto, y por el hijo del Conde de Conça, y por Alonſo, y Honorato de Sanſeuerino: y los Franceſes ya no ſe curauan mucho dellos, ſino por auer los ſuyos. Eſtaua la platica en gran eſperança de concordarſe: porque vn hermano del de Aubenì ſe entrò en en el caſtillo de Gaeta, para apoderarſe del, con propoſito de rendirlo: por cobrar a ſu hermano, aunque todos no quiſieſſen: y tuuoſe luego por cierto el acuerdo: porque los Franceſes ſe embarcauan a gran furia en cinco carracas, y quatro galeras que tenian en el puerto. Pero determino ſe antes el Gran Capitan de cobrar à Gaeta, que tener cuenta con los priſioneros, ni dexar de ſoltar al de Aubenì: diziendo, que le coſtaria mas de poluora, y piedras: y q̃ le parecia por muchos reſpetos, mas conuiniente cerrar aquella llaga, que recelar, las que el de Aubenì, ni los otros priſioneros podian hazer con ſus lanças: eſtando las coſas en tales terminos: y a eſto ſe perſuadio entendiendo, que eſtas dos vitorias que huuo en el Garellano, fueron tan dudoſas: y que las coſas llegaró à

El grã Capitã fue ſobre Gaeta, y perdida q̃ los Franceſes tuuieron.

Seguro q̃el Marq̃s de Saluces pide al Grã Capitan, y lo que reſulto deſto

Baños de Sinueſſa.

Reſolucion del Gran Capitan.

tanto

tanto estrecho, y peligro, que en todo aquel tiempo algunos capitanes de los nuestros, se trabajauan mas en poner su plata, y bienes en seguro, que esperar de ganar lo de los enemigos. Por esta causa fue facil cosa de concertarse: y fueron el primero de Enero de acuerdo: y dieron los Franceses rehenes al Gran Capitan de entregarle à Gaeta a la misma hora que les diesse al Señor de Aubeni: porque el de la Paliza ya se auia puesto en libertad, por trueque de don Antonio de Cardona, que estuuo preso en poder de Franceses: a quien por lo mucho que auia seruido, y por contemplacion de la muerte de don Vgo su hermano, cuyos seruicios fueron tan señalados en la guerra de Calabria, el Rey le hizo merced de la Padula, con titulo de Marques, que era del Conde de Capacho: y fuè vno de los valerosos caualleros de aquellos tiempos. Acordose, que saliesse este mismo dia de Gaeta Theodoro Triuulcio con la gente Italiana, y Francesa, que auia de yr por tierra: y si el tiempo les ayudaile, querian salir luego los demas la noche siguiente por mar, y dexar la ciudad, y castillo libres: y embiarõ para que se entregasse el castillo de la Roca de Mondragon, y se pusieron en libertad los prisioneros Italianos, y Españoles, que estauan en su poder. Entre los otros que muy mucho se señalaron en esta jornada, fue Bartholome de Albiano; que anduuo tan valiente, que no se podia de ninguno esperar mejor: y dio grande prueua del animo, y osadia, con que despues se arrisco en diuersas guerras, y del valor de muy diestro, y excelente capitan, segun se conocio en harta diuersidad de casos prosperos, y aduersos, que por el sucedieron. Ayudò mucho a la prissa que los Franceses dieron a dexar la empresa del reyno, y desamparar à Gaeta, saber la nueua de ser alçado el cerco de Salsas: y auer salido el exercito Frances de Rossellon: y sabido lo de la tregua por el Gran Capitan, tanto mas trabajaua por salir de la necessidad de aquella guerra, y rematarla: y con auer alcançado tan gran vitoria, quanto se podia esperar con tan justa querella, instaua en dar la conclusion a la final expulsion de los Franceses. Pero en esto se le hizo harta contrariedad con las platicas que el Papa publicaua tener con Ascanio, y con el Cardenal de Aragon. La suma dellas era, que el Rey Catholico, por bien de paz, holgaua de restituyr aquel reyno al Rey don Fadrique. Huuo tanta alteracion de aquello generalmente en los animos de los Italianos, que no dañara mas a nuestra causa, si llegara en aquella sazon nueuo socorro a los enemigos: porque los seruidores del Rey, y los que se auiã declarado por España, se encogian: y aun se escusaron de seruir: y los que no lo eran, osauan hablar, y contradezir: y en todas las cosas que se offrecian, ponian tanto embaraço, que con gran fatiga se acabaua cosa que cumpliesse a la conclusion de la empresa. Señaladamente se detenian de hazer los pagamientos, por no acudir con el dinero: porque le huuiesse el Rey don Fadrique si alla boluia: y todos los que podian dar fauor en Italia al Gran Capitan, se començaron a recatar, y embaraçarse: creyendo que al mejor los dexaria, no solo en peligro, pero en manos de sus enemigos. Hizo esto vn muy notable daño: que todos los Italianos procurauan de alli adelante por las vias, y modos que podian, differir la

M. D. IIII.

Alçose el cerco de Salsas, y salio de Rossellon el exercito Frãces.

Las platicas del Papa cõ Ascanio, y cõ el Cardenal de Aragon fueron alteracion de los Italianos.

Suspension en los pagamientos en Italia.

A dõ Antonio de Cardona dio el Rey la Padula con titulo de Marqs.

Entrega del castillo de la Roca de Mõdragon.

Valor grãde de Bartholome de Albiano.

M. D. IIII. la guerra, al tiempo que penſauan alçar la mano de las armas: penſando q̃ por la neceſſidad della, el Rey Catholico vernia a los medios de la paz con aquella condicion: ſobre la platica de la qual ſe embiò por el Rey don Fadrique a la corte del Rey ſu ſecretario Lucas Ruſſo: que la penſo tener bien adelante con el Rey, y la Reyna: y fue muy bien recogido. Mas como era en tiempo, que aquel reyno ſe podia tener por libre de Franceſes, y ſe auia ya conſeguido la poſſeſſion de todo el, y el Rey de Francia, por lo que le ocupauan por eſtas fronteras, y por lo mucho que le coſtò eſta guerra de Italia, no tenia tanto aparejo como ſe requeria, para juntar otro tal exercito, ni auia modo para poderle embiar de ſu reyno tan preſto, el Gran Capitan obraua contra todos eſtos impedimentos: y diſſimulaua con todos: como aquel que conocia mejor que nadie, la condicion, y naturaleza de los del reyno: y recelaua, que por apartar vn peligro, no ſe puſieſſe en otro mayor: y no llegaſſe el trueno, y el golpe junto. Affirmaua, que el ſabia, que Italianos ſon tan preuenidos en los negocios, que quien no ſe preuiene con ellos, pierde doblado en honra, y prouecho. Por eſto diſſimulaua haſta apoderarſe del caſtillo, y fuerças de Gaeta: que era la principal fuerça, y entrada del reyno, y la mas importante: y auiendoſe ya aceptado el partido, por las cauſas que ſe han expreſſado, dieron los Frãceſes en ſeguridad, y en rehenes al ſeñor de Duras, y al Baron de Beren: y el Gran Capitan à Pedro Nuñez de Herrera ſu ſobrino, y al capitan Pedro de Paz: y entregaronle el caſtillo con la ciudad Miercoles a tres de Enero, año del Nacimiento de Nueſtro Señor de M.D. III I. Aquel miſmo dia ſe alçaron las vanderas reales de Eſpaña en aquella ciudad: y luego ſe embarcaron los Franceſes, con harto mayor impetu que entraron en el reyno: y a la hora que eſtauan enla nao embarcados ſe partian, ſin eſperar los vnos a los otros: como en vna muy arrebatada huyda: y dio cargo el Gran Capitan del caſtillo de Gaeta à Luys de Herrera, que ſe ſeñalò en eſta guerra de muy esforçado cauallero: y fue capitan de los ginetes dela compañia que era del Grã Capitan: y quedò por alcayde, y gouernador de aquella ciudad: y la tenencia de Taranto, que el tenia, ſe encomendò à Pedro Hernandez de Nicueſa.

Los Italianos procuran differir la guerra, y con q̃ intento.

Prudente acuerdo del Gran Capitan.

La ciudad y caſtillo de Gaeta ſe entregaron al grã Capitan.

Huyda de los Franceſes.

A Luys de Herrera ſe dio el gouierno de Gaeta, y del caſtillo.

De lo que ſe proueyo por el Gran Capitan, para acabar de reduzir lo que ſe tenia por Franceſes en Abruço, y Calabria.

LXII.

DESDE a dos dias que ſe entregò Gaeta, llegò alli el ſeñor de Aubenì: y haſta mil y dozietos priſioneros Frãceſes: y el de Aubenì con los que pudo, ſe embarcò a la hora en vna carraca que le dexarõ: y los otros ſe partieron por tierra con ſalueconduto del Gran Capitan: y tales, que no moſtrauan animo de auer de emprender a boluer a ganar lo perdido: puesto que entre ellos yuan perſonas de harta eſtimacion, y cuenta. Aunq̃ parecio eſte partido muy auentajado a los contrarios, y que con el cobraron tan gran parte de gente tã principal, fue aceptado por el Gran Capitan, por conſideraciones muy juſtas: y de no menor importancia para los

Yda del Señor de Aubenì.

Motiuos q̃ tuuo el grã Capitã en

los nueſtros: porque en Gaeta ſe auiã recogido cinco mil hombres viles, que ſalieron della: y con buenos capitanes: y tenian de buenas vitualias para mas de vn mes: y de mijo, y otros baſtimentos para mas de quatro: de manera, que poniendo la gente q̃ no era para la guerra en ſu armada, que eran cinco carracas, y ſiete barchas, vna galeaça, y cinco galeras, quedaua gẽte doblada de la que era meneſter para defender à Gaeta. Con eſto tenian mucha artilleria, y muy buena, y grande municion: y vn dia antes les llegaron ſeſſenta mil eſcudos: de ſuerte, que ſi quiſieran hazer ſu deuer, no ſe huuieran ſin ſangre: mas eſtauan tã rendidos, que aunque algunos capitanes fueron de opinion, que ſe puſieſſen en defenſa, no hallaron hombre, que quiſieſſe quedar a tal affrenta: y reſpondian, que no querian entrar en galera, ſino que ſe les dieſſen ſus priſioneros, y ſe fueſſen, como lo auian offrecido: y el Gran Capitan lo aceptò, porque no podia ſoſtener el exercito ſin dinero: y no ſe podian hallar baſtimentos ſin gran fatiga, ni era tã poderoſo en la mar, que con mucho ſe pudieſſe ygualar cõ los contrarios. Tenian allende de ſu armada en Ciutauieja dos naues armadas, que el Papa les embiaua, con muchas municiones: y eſtauan a la colla en Aguasmuertas dos carracas de prouiſion: y con qualquier parte deſte ſocorro que les llegara, baſtaran para ſoſtenerſe ſin neceſſidad: entretanto que no los pudieron los nueſtros forçar. De manera que ſe aceptò el partido de Gaeta por eſtos reſpetos: y por ſer el Gran Capitan certificado, que el Papa trabajaua por entretener aquella guerra, y fauorecer en ella a los Franceſes: y que yua Iodn Pablo Ballon con ciẽto y cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros, y quatro mil infantes, con Geronymo Gallofo, que era la cabeça del vando contrario del Aguila, para entrar por Abruço. Sobre todo eſto ſe entẽdio, que el Papa daua grande fauor a todos los Anjoynos: è inſiſtia en que ſe detuuieſſen los Franceſes: y q̃ auia embiado por ſu embaxador al Rey de Francia al Marques del Final, por tratar caſamiẽto del hijo del Duque de Lorena con vna hija ſuya: y ſe procuraua, que le embiaſſen al reyno, por el derecho que ſe affirmaua que en el tenia: y offrecio de amparar ſu cauſa, haſta echar a los Eſpañoles de Italia: y aun con eſperança, que le ayudaria para proſeguir la conquiſta contra Sicilia. Quando eſte caſamiento no ſe pudieſſe effetuar, remontaua el Papa en ſu fantaſia nueuas coſas: y procuraua, que ſe caſaſſe vna hija del Rey don Fadrique con el Prefeto ſu ſobrino: con offrecimiento, que le ayudaria a ganar el reyno: y viendo el Gran Capitan toda eſta contrariedad, pareciole mas conuiniente echar toda la mayor fuerça de los Franceſes del reyno, y auer à Gaeta, que guardar aquellos priſioneros: porque de muertos, ò ydos no podian eſcapar: y hazerlo en tiempo, que la gente ſe pudieſſe reforçar, para que aprouechaſſe en la primauera: y aſſi ſucedio de manera, que de los Franceſes que fueron por tierra, entrando en las tierras de la Igleſia camino de Roma por la otra parte los mas fueron deſtroçados, y muertos por los villanos: y muy pocos dellos llegaron à Francia. Acabado eſto, q̃ era la mayor ſeguridad de la empreſa del reyno, ſin ninguna dilacion embio el Grã Capitan al Duque de Termens al Abruço, cõtra lo que quedaua del eſtado del Marques de

el concierto que hizo con los Franceſes.

Grãde ſiqueza de los Franceſes.

M. D. IIII.

El Papa fauorece alos Anjoynos y embaxada q̃ embio al Rey de Francia.

El Papa procura caſar a ſu ſobrino con hija delrey don Fadriq̃.

Yda del duque de Termẽs al Abruço.

de

M.D.III de Bitonto, con la gente que le parecio baſtaua, para apoderarſe del: adõde tambien ſe tenian por Pardo Vrſino la Roca Camena, y el caſtillo de Tuſitia: y contra el Conde de Capacho embio a Pedro Nauarro. Tenia deliberado que fueſſe contra Luys de Arſi, que ſe hizo fuerte en Venoſa dõ Hernando de Andrada: y dexò a Alõſo de Caruajal, y a Diego Hernandez de Cordoua ſu ſobrino con doziẽtos ginetes, y dos mil peones, contra el eſtado del Prefeto: pero eſte luego vino a reduzirſe al ſeruicio del Rey: y alçò las vanderas de Eſpaña: y aunque el gran Capitan entendio, quan forçado venia a la obediencia del Rey, porque deſde que el Rey Carlos entrò en Italia, ſiempre ſe moſtro muy afficionado a la opinion de Francia, toda via le aceptò: y ſe vuo con el por otro modo, de lo que el merecia, por ſer coſa tã propia del Papa. Reſtaua muy poco en Calabria por reduzir: porq̃ todo lo que ſe cobrò por el de Roſſano, lo auia ganado Gomez de Solis: que fue embiado por el gran Capitã con gente contra el, y le tenia cercado en Roſſano: y tenia eſperança el gran Capitan, que ſi las platicas de la paz no ſe lo impidieſſen, ternia en quinze dias todo aquel Reyno libre, como el dezia, del mal Frances: que era vna enfermedad de mayor inficion, y tormento, que otra ninguna: y nueuamente conocida en aquellos tiempos, deſde la entrada del Rey Carlos en Italia: de donde le quedò aquel nombre. En eſta miſma ſazon ſalieron de Roma huyendo los Cardenales de Borja, y Sorrento: por los malos tratamientos que el Papa les hazia: por ſer ſeruidores del Rey: y tras ellos ſe fueron muchos Eſpañoles a Gaeta porque el Papa no queria ſufrir que eſtuuieſſen en Roma, ni en ſu guarda: y mandò deſpidirlos.

Luys de Arſi ſe hizo fuerte en Venoſa, y el Prefeto alçò las vanderas de Eſpaña.

Gomez de Solis ganò lo que ſe cobrò por el de Roſſano.

Cardenales que ſe ſalieron de Roma, y porque.

Que algunos lugares que ſe tenian en el Principado por el Conde de Capacho ſe vindieron: y ſe cercò Luys de Arſi en Venoſa: y ſe hizo la guerra en el Condado de Conuerſano: y a Iean Baptiſta de Marzano Principe de Roſſano.

LXIII.

PROVEYO LAS coſas de Gaeta el gran Capitã, como mejor pudo, ſegun el tiempo, y la facultad: por ſer la coſa mas importante del Reyno: y mãdò que ſe poblaſſe de Eſpañoles: y ſe puſieſſe el monte en defenſa, por ſer inexpunable: porque la gente que conuenia tener para la guarda de aquella ciudad, no ſe podia ſoſtener ſin mucho gaſto, todo el tiempo que ſe requeria que eſtuuieſſe a recaudo: por ſer caſi en los confines del Reyno: y tener tan franca la entrada de mar, y el terreño por dõde el ſocorro le pudo yr, de tan eſtrechos, y tan fuertes paſſos. De alli ſe fue a la ciudad de Napoles: adonde le recibieron con tã publica alegria, y fieſta, que no ſe pudiera cõ mayor demoſtraciõ hazer cõ ningun Principe, y Señor natural, que fuera muy amado, y entrara tan victorioſo: y proueyo luego de embiar mas gente a Ortonamar: y a otras villas del eſtado que fue del Marques de Bitonto, que ſe rebelaron quando ſintieron que yua el ſocorro de Francia. Pero fue preſto reduzido a la obediẽcia del Rey, ſin q̃ quedaſſe en aquella prouincia ninguna coſa en contrario: y proueyo por Gouernador della al Duque de Termens: y diole cargo, q̃ repartieſſe la gente de armas que alli auia de reſidir: porque le conocio ſiẽpre muy afficionado, y fiel al ſeruicio del

Grande maeſtro es el tiempo.

Recibimiẽto al Grã Capitã en la ciudad de Napoles

El eſtado que fue del Marqs de Bitonto ſe reduxo a la obediẽcia del Rey

del Rey. Todo lo mas principal que el Conde de Capacho tenia en el Principado, se auia tambiẽ reduzido: sino era Laurino, à donde el Conde se recogio con quatrozientos hombres de guerra entre Franceses, è Italianos: y teniase por el el castillo de Policastro, y la Roca del Aspro, y Pissota: que aunque esta cerca de la marina, no era de mucha importancia: pero Laurino era lugar fuerte, aunque estaua rodeado de lugares, que se auian ya reduzido a la obediẽcia del Rey: y fue Gil Nieto à cercarlo: y como yua alla con mas gente Pedro Nauarro, el Conde de Capacho embio al Gran Capitan vn suyo, para rendirse a el con ciertas condiciones: en que pidia, que quedassen en libertad el, y su muger, y hijos y seruidores, con la ropa de su casa, y con los ganados que tenia: y que el Gran Capitan le pagasse la municion que dexaua en dos castillos: con intento de yrse à Trana. A esto respondio el Gran Capitan, que fuesse en buena hora, con su muger, y hijas, y casa, y con la ropa comun della: y dexasse todos los ganados, y artilleria, y municion de aquellos castillos: y en esto holgo de venir por respeto de su muger, que era parienta de los Carraffas: y de otros muchos principales de Napoles, que intercedian por ella. Fue entrado por combate el lugar de Roca del Aspro: y el Castillo de Diano, que era de mucha importancia, y se tenia por el mismo Conde se rindio, mas por fuerça que de grado: y quedaua a la marina el castillo de Policastro, esperando los que le tenian, a quien rendirse, mas que con animo de defenderse: porque ni era fuerte, y estaua mal proueydo Antes de la nueua de la victoria que hubieron los nuestros en el Garellano, Luys de Arsi se junto con el Conde de Conuersano: y sabiendo que eran los Franceses vencidos, fueron a combatir à Labelo, y entraron por fuerça la villa, por culpa del que tenia cargo de la doana, que no quiso pagar el sueldo a doziẽtos Alemanes, que desembarcaron en Manfredonia: y como llego la gente de armas, è infanteria, que el Gran Capitan embiaua despues que se rindio Gaeta, el Conde se boluio à Cõuersano: y Luys de Arsi se retraxo à Venosa: adonde hizo lleuar gran cãtidad de trigo, que hallo en Labelo: y junto algunas compañias de gente de guerra de cauallo, y de pie Franceses, Suyços, y Italianos: y fortificose quanto pudo en aquel castillo. Entonces proueyò el Gran Capitan con gran diligencia, que passassen contra estos dos mil infantes: y tenia deliberado que fuesse allá don Hernãdo de Andrada, con dozientos hombres de armas: y porque se escuso de yr a esta empresa, embio à Pedro de Paz con su compañia: y despues porque à Pedro de Paz le sobreuino vna dolencia, mando yr à Bartholome de Albiano con los Vrsinos, porq̃ erã todos tal gente, que no se podian muchos dias sostener los contrarios. Quando esta gẽte llego, se entro por fuerça Rapola, y se cobro Atela, y algunos otros lugares, que Luys de Arsi auia ocupado, quãdo nuestro campo estaua en el Garellano. Pero auiendo sele notificado por mandado del Grã Capitan à Luys de Arsi la reseruaciõ que se hizo en el asiento que se tomo con el Marques de Saluces, pidio saluoconduto, para consultar sobre ello con el Rey de Francia: sin mandamiento del qual dezia, que no podia partir del reyno con su honor: y diose grã prissa entonces por los nue-

M.D.III

A Laurino se recogio el Conde de Capacho.

Van al cerco de Laurino, trata se de rendir le el Conde de Capacho, y con que pactos

Respuesta del Gran Capitan al Conde de Capacho, y combates de Roca del Aspro y del castillo de Diano que se rindio.

Combate y toma de Labelo.

Lo q̃ se proueyò contra el Conde de Conuersano, y Luys de Arsi.

Toma de Rapola, Atela, y otros lugares.

Peticiõ de Luys de Arsi al Gran Capitan.

M.D.III

ſtros en eſtrechar el cerco de Venoſa: y porque del Condado de Conuerſano ſe auian reduzido algunos lugares, auiendo conualeſcido Pedro de Paz, acordò de yr a juntarſe con el Conde de Matera, y con la otra gẽte, que eſtaua en frontera contra el Conde: y proueyoſe de ſacar la artilleria de Taranto, para la expugnaciõ de Conuerſano. Tenian Pedro Hernandez de Nicueſa gouernador de Taranto, Ioan Baptiſta del Monte, y el Conde de Nardo, pueſto cerco contra el caſtillo de Oyra: y huuiera ſe les rendido luego, ſino fuera por la confiança que tenian los que eſtauan en ſu defenſa, que los gouernadores de Brindez, y Monopoli, y de los otros lugares que ſe tenian por Venecianos, los recogerian: y que ſe pudieran ſaluar en ellos por ſer vezinos. Tambien algunos dias antes que Gaeta ſe rindieſſe, el Comendador Gomez de Solis auia encerrado en Roſſano a Ioan Baptiſta de Marzano, que ſe llamaua Principe: y cobrò los condados de Belcaſtro, y Cariati, y otros muchos lugares: y como quiera que la ciudad de Roſſano fueſſe muy fuerte, y Gomez de Solis no tenia tanta gente que pudieſſe correr el campo, pero por ſer muy poblada, y auer grande careſtia, y falta de mantenimientos, y ſer cercada de todas partes de lugares, que eſtauan en la fidelidad del Rey, ſe eſperaua que en breues dias ſe rendiria: y que el de Roſſano ſe detenia penſando, que cada hora eſtaua en ſu mano de poderſe ſaluar por mar: y auiaſe embiado ſaluoconduto à inſtancia de Bartholome de Albiano al Baron de Marzano, que era ſu pariente, y el principal que ſoſtuuo aquella empreſa: porque de la perſona del de Roſſano ſe hazia poca eſtimacion, y quenta: faltandole aquel. Tenian ſe tambien en Calabria por los contrarios Santa Seuerina, que parecia inexpugnable, y eſtaua en tregua: y ſacaron todos los principales della de la parte Aragoneſa, y ſe lleuaron a Roſſano: y Belueder, que era del Principe de Biſiñano, y ſe rebelo por la parte Franceſa, al tiempo que el exercito de los enemigos vino a Sant German, ſe tenia en defenſa. Auiaſe cobrado todo lo de Abruço en principio del mes de Hebrero: ſaluo la Roca Camena, y el caſtillo de Tuſsitia, que ſe tenian como dicho es, por Pardo Vrſino: que ſe auia paſſado al eſtado de la Igleſia: y deſſeaua reduzirſe por medio de Bartolome de Albiano: y el Marques de Bitonto ſe auia recogido a la Marca: y eſperaua reſpueſta del Duque de Terranoua: para que le recibieſſe con ciertas condiciones: y aunque Herricheta Carraffa, madre de Alonſo de Sanſeuerino auia alçado las vanderas del Rey, era muger para reboluer ſu parte: y tenia el lugar de Sant Chyrico: que era vna muy buena fuerça. Fue eſta ſeñora bien differente de doña Coſtança de Aualos, y de Aquino Condeſſa de la Cerra, y de Belcaſtro, nieta del Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos: que fue ſiempre muy fiel, y leal a la caſa real de Aragon: y lo menos que della ſe puede dezir es, auer alçado las vanderas en ſu eſtado, por el ſeruicio del Rey: y en alguna gratitud de ſu merecimiento, el Rey eſtando en Medina del campo, a diez del mes de Mayo deſte año, la honrò con el titulo de Duqueſa de Francauila.

El cerco de Venoſa ſe va eſtrechando.

Cerco del caſtillo de Oyra.

Hechos del Comendador Gomez de Solis, y eſperança que ſe tuuo por ellos.

Al Baron de Marzano ſe dio ſaluoconduto.

Santa Seuerina fuerça inexpugnable en Calabria.

Reſpueſta que eſperaua el Marques de Bitonto.

Quien fue doña Coſtança de Aualos y de Aquino Duqueſa de Francauila.

Que el Gran Capitan mando hazer llamamiento general de los Barones, y vniuersidades del Reyno: y de las inteligencias que tenia con las Señorias de Italia. LXIIII.

EN ESTE tiempo el Gran Capitan, ceſſando aquel furor, y eſtruendo de las armas, ſe ocupaua en Napoles en reformar el conſejo, y ſumaria: porque aquello era lo principal para tener en buen gouierno las coſas de la juſticia, y en gran recaudo las de la hazienda: y mandò hazer llamamiento general de todos los Barones, y vniuerſidades del reyno: para que viniеſſen a Napoles: por que muchos aunque dieron la obediencia al Rey, no preſtaron los omenages. Atendia con gran diligencia a poner en orden lo que tocaua a la buena execucion de la juſticia: porque con la licencia, y rotura grande que precedio en las guerras paſſadas, y con las enemiſtades de partes, reſultaron muchas coſas, que era neceſſario remediarſe. Daua gracias a los que ſiruieron en la guerra derechamente: y moſtraua a los otros, que la voluntad, y mandamiento del Rey era hazer juſticia y procuraua tener tal modo, que con contentamiento de los pueblos, fueſſe ſeruido el Rey de alguna ſuma de dinero, para ayuda de los grãdes gaſtos q̃ alla tenia: y juntamente con eſto, ſin perder tiempo ſe entendia en que ſe ygualaſſen los muros, y ſe reparaſſen las fuerças, y torres de la ciudad: y ſe fortificaſſe de baluartes el caſtillo de ſant Elmo, que era, ſegun ſe entendia, lo que entonces mas importaua, para la fuerça de aquella ciudad. Mandò labrar en el Caſtillo Nueuo todo lo que ſe batio con la artillera en el cerco paſſado: y hizo añadir otras muchas coſas de fortificacion, de que auia grande neceſsidad: y continuo ſe otra obra, que ſe començò por el Rey don Fadrique, que era de muy excelente traça. Fortificauaſe Capua de tales reparos, que ſe tenia por mas fuerte, que de buen muro: y tambien ſe entendia en reparar lo del monte de Orlando, y la ciudad de Gaeta, y ſan German, y otros muchos lugares, y paſſos, que ay en aquel Reyno: para defender la entrada a los enemigos: y mandò repartir la gente de armas, è infanteria, donde mas comodamente pudieſſe eſtar: para mejor ſoſtenerlos, y conſeruarlos, para qualquiera neceſsidad que ſe offrecieſſe: y porque en algunas compañias de Eſpañoles ſe conocio en aquella guerra ſer de gente muy perdida, y de mala orden, y que hizo muy poco effecto, y coſtauan mucho, y eran de ninguna vtilidad, delibrò embiar los a Eſpaña en dos naues: dandoles las vituallas neceſſarias, y algun dinero. Teniendo tanto que proueer en las coſas del gouierno, y juſticia, que de preſente ſe le offrecian en aquel Reyno, no ſe deſcuydò de tener otras inteligencias con algunos Principes, y Potentados de Italia: aprouechandoſe del grande credito que le dauan ſu valor, y tantas victorias. y entro con la ciudad de Genoua en tal platica, que llego a tener la por mas cierta del Rey Catholico, que haſta entonces lo fue del Rey de Francia: porque por ſu medio deliberaron en concordia de ambas parcialidades Adornos, y Fregoſos, de

M.D.III

Reparos del caſtillo nueuo de Napoles.

Capua ſe fortifica y el monte de Orlando, Gaeta, y ſan German ſe reparan.

Llamamiẽto general en Napoles.

Diſtribucio de premio, y pena.

Trataſe de repatar las fuerças de Napoles.

Lo que aſſentò con Genoua el gran Capitan.

M.D.III seruir, y seguir al Rey de España. Por esta causa el Gran Capitan daua prissa, que se pusiessen en orden en Napoles nueue galeras: para embiar con ellas dos mil soldados: porque con sola esta gente que llegara, se esperaua, que se reboluerian contra Francia los Genoueses. En las cosas de Florencia se le offrecian por parte de los que en esta sazon gouernauan muchas cosas: y tambien Iuliano de Medicis, que estaua fuera, y despues que su hermano Pedro de Medicis murio en el Garellano, sucedio en la herencia de la casa, y en la obligacion del vando, y era tan estimado de todo aquel estado, quanto era el otro de mal, se fue a ver con el gran Capitan, para offrecerse al seruicio del Rey. Este con la parte que estaua fuera de Florencia offrecian, si el Rey Catholico los quisiesse fauorecer en su entrada, para lo qual ellos pensauan tener grande aparejo, que seruirian luego con cien mil ducados: y cada año con otra tanta cantidad. Tambien los Pisanos despues de ser echados del reyno los Franceses, porque los Florentines sus enemigos recogian toda la gente Francesa que podian, y los socorrian con dinero, y los embiauan aposentar al contorno de Pisa, estrecharon mucho la platica que con el Gran Capitan trayan: offreciendo, que se querian dar al Rey Catholico, para que los recibiesse por vasallos, o en proteccion como mas quisiesse: y pidian le, que les diesse a lo menos quatro cientos soldados: y el los entretenia, hasta saber la voluntad del Rey. De Areço ciudad principal, y fuerte, que tenian Florentines de la misma condicion de Pisa, comunidad, y estado separado de por si, fueron al Gran Capitan mensageros secretamente, que le offrecieron, que si el Rey los quisiesse recibir por vassallos, o debaxo de su proteccion, luego alçarian sus vaderas: y prometian, que le darian cada año veynte mil ducados: y que acabarian vn castillo, que Florentines auian començado, y ellos no querian suffrir, ni dar lugar, que se acabasse, por algunas formas que tuuieron, sin declararse contra la Señoria de Florencia: y esta ciudad Venecianos la codiciauan, y procurauan mucho de auerla a su poder. Pandolfo de Sena era gran seruidor del Rey Catholico: y siempre en las guerras passadas tuuo intelligencia con el Gran Capitan: y le auisò de todas las cosas que fueron necessarias al bien de la empressa del reyno: y despues de la victoria del Garellano, embio a offrecer al Gran Capitan aquella ciudad, y su persona, con cien hombres de armas: y ciento y cincuenta cauallos ligeros, y quarenta mil ducados, si el Rey determinasse seguir la empressa contra Francia, y echar los Franceses de Italia. Tomo Ioan Pablo Ballon, conduta del Rey Luys de cincuenta hombres de armas: y porque ni el Embaxador Francisco de Rojas en nombre del Rey, ni el Gran Capitan le cumplieron otra tal, no se reduxo al seruicio del Rey: aunque el lo procuro, y siruiera de buena voluntad, si le admitieran: pero tuuo siempre mucho respeto a las cosas de España: y despues de ser entregada Gaeta, salio de la obligacion que tenia: y embio a offrecer al Gran Capitan con su persona cien hombres de armas, y dos mil peones con la ciudad de Perosa: y otros lugares principales: declarandose, que el, y sus parientes darian treynta mil ducados

Vistas de Iuliano de Medicis con el Grã Capitan.

Los de Pisa se offrecen al Rey

Areço ciudad fuerte en Florencia es codicia da de los Venecianos, y quiere darse al Rey.

Pandolfo de Sena mostro ser de la parte del Rey.

Intento de Iuan Pablo Ballõ, y lo que offrecio al Gran Capitan.

ducados, y firoirian con aquella gente, si el Rey quisiesse seguir la empresa. Fueron en el mismo tiempo de Milan tres gentiles hõbres, por parte de otros seyscientos de aquella ciudad, q̃ estauan fuera, y dentro della: y offrecieron al Gran Capitan, q̃ si quisiesse librar a Italia de la sugecion de Franceses, le daria la ciudad: y echarian a los del vando contrario, que en ella estuviessen, antes que su exercito se acercasse con cincuenta millas: y el Cardenal Ascanio offrecia de mudar el gouierno de aquel estado.

Lo que algunos de Milan y el Cardenal Ascanio offrecieron.

De la gratificacion que se hizo a los Vrsinos, que se reduxeron a la obediencia del Rey: y de la tregua que se assentò entre los Reyes por Gralla, y Antonio Augustin embaxador del Rey Catholico. LXV.

EN este estado se hallauan en aquel tiempo las cosas de Italia, sin descubrirse enella quien se atreuiesse a dar fauor a las de Francia: tanto puede la reputacion en las cosas de la guerra. Solo el Papa era el que osaua declararse contrario: no embargante, que estauan Colonesses, y Vrsinos, conformes en amistad, y en seguir la opinion de España. Esto fue mouido al Gran Capitan por los Vrsinos, en el primer cerco de Gaeta: y se platicò con ellos en Roma, por el Embaxador Rojas: y se acabo de concluyr como dicho es, gratificando a los Vrsinos, assi en el numero de la gente de armas de las condutas que les señalò el Gran Capitan, como en dinero, y renta de estado: visto que los Cardenales de Roan, y Sanseuerino, por parte del Rey de Francia les offreciã lo mismo, y les hizieran mayor venta ja en toda cosa: y en este assiento se hizo en aquella ocurrencia de negocios, gran seruicio al Rey Catholico: porque sola la persona de Bartholome de Albiano era de mucha estimacion: y dieronsele ocho mil ducados de renta: y dos mil y trezientos se repartieron entre los otros sus parientes, que eran mancebos de mucho esfuerço, y valor. Fueron les señalados en el estado que era del Principe de Bisiñano, en el Val de Crathe: y procuraua el Gran Capitan conseruar estas dos partes de Vrsinos, y Colonesses, si ser pudiesse: entendiendo quanto cõuenia para la seguridad del reyno: aunque conocida la condicion, y calidad de la nacion, el mismo lo tenia casi por imposible. Mas todas estas intelligencias, q̃ el Gran Capitan tenia con los Potentados, y Principes de Italia, juzgando que conuenia assi, para sustentar en paz aquel reyno, siendo por su prudencia tan superior en el consejo, como en el valor, se desbaratauan por la platica de la concordia que se publicaua tratarse entre los Reyes: y de la tregua que se esperaua resultaria de la embaxada q̃ estaua en Francia: que se procurò por parte del Rey por algunos años. En esto hizo el Rey mayor instancia, despues que se vio pacifico señor de todo el Reyno: y el Rey de Francia tambien pidia la tregua con ciertas condiciones: y el Gran Capitan estaua cõ harto recelo, que estas platicas no llegassen a tales terminos, que fuessen en mucho detrimẽto de la grande reputacion, y credito que el Rey tenia en toda Italia. Offrecian se al Gran Capitan otros muchos inconuiniẽtes que se podian bien comprehender: y por esto en lo de la tregua fue de parecer, que atẽdido que los Franceses tenian a la mano las carracas de Genoua,

M.D.III

Fuerça de la reputacion en la guerra.

Concordia que el embaxador Rojas concluyò.

El Gran Capitã procura lo q̃ tiene casi por imposible.

Excelẽcias del Gran Capitan.

Tregua q̃ pide el Rey de Frãcia, è inconueniẽtes que halla el Gran Capitan.

M. D. IIII.

noua, y el Rey Catholico no tenia tan presta su armada, se deuia conceder al Frances por la mar, con condicion, que el Rey Catholico pudiesse socorrer el Reyno, y mandar llenar, y traer gente, y todas las otras cosas necessarias por mar. Finalmente la tregua se concluyò por la buena maña, è industria de Gralla, y Antonio Agustin Embaxadores de España: por tiempo de tres años: y tuuose por hecho de grande negociacion: por ser tan difficultosa la concordia sobre tales prẽdas, como era el Reyno: por cuya possession se tenia por muy justa la guerra. Declaròse, que se pudiessen tratar, y comunicar los del vn Reyno, y señorios en los otros: exceptando en el Reyno de Napoles, a donde se prohibia el comercio. Quedò concertado, que visto, que el Rey estaua en pacifica possession de todo el Reyno de Napoles, si durando la tregua algun Principe, o Baron se rebelasse, o fuesse inobediente, pudiesse ser compelido a su obediencia: y por esta causa no fuesse entendido, que la tregua se quebraua por su parte. Tambiẽ entretanto que duraua aquel sobreseymiento de guerra, no auia de dar fauor, ni ayuda a Principe, o Potentado alguno, vno contra otro. Tomaron los Embaxadores la seguridad que se requeria del Rey de Francia: y aca se firmo, y fue confirmado por el Rey, en presencia de Ioan de Leuì señor de Miralpex Seneschal de Carcassona embaxador de Francia, estando en la Mejorada, en fin del mes de Enero deste año: y auiase de publicar en Napoles, a veynte y cinco de Hebrero siguiente, desde el qual dia començaua a correr el termino de la tregua. Por ella se acordò de sacar los quinientos hombres de armas, y ginetes de Aragon, que estauan en Rossellon, y en el Ampurdan: y despues de ser embiado don Ramon de Espes, que era diputado del Reyno, para recibir las muestras, y pagar el sueldo de otros quatro meses, se proueyò que se viniessen: y salidos de Cataluña, se les pago por el Rey medio sueldo, con que siendo llamados, se les pagasse enteramente.

Tregua por orden de Antonio Agustin y Gralla, Embaxadores de España.

Seguridad de la tregua entre España, y Francia.

Quinientos hõbres de armas, y ginetes de Aragon en Rossellon, y en el Ampurdan.

De la yda de la Princesa doña Ioana à Flandes: y de los lugares que quedaron por los Franceses en el Reyno, por razon de la tregua.

LXVI.

DESPVES que se concluyo el tratado de la tregua entre los Reyes de España, y Francia, partio la Princesa doña Ioana de Medina para Laredo, el primero de Março: y alli se embarco en la flota, que estaua a punto: y se fue a Flandes. Como el gran Capitan tuuo auiso de los Embaxadores Gralla, y Antonio Agustin, que se auia assentado entre los Reyes la tregua, luego la mando pregonar, y guardar: aunque el quisiera, que algun dia mas se tardara: por poder bien librar todo el reyno de aquel furor de las armas: pero fue impedido por vna graue enfermedad que tuuo: y della adolecio estando para salir de Napoles contra Luys de Arsi: de que llego a punto de muerte: y por esta causa, y por las grandes aguas, y nieues, que en aquel Yuierno hizo, quedaron algunos castillos en poder de rebeldes, y contrarios, sin reconocer la obediencia del Rey: puesto ẽ abruço, todo el ducado, y baronia del Marques de Bitõto, y los lugares de otros Barones, que eran rebeldes, se auian reduzido: y solamẽte quedauan por rendirse vn castillo

La Princesa doña Ioana parte para Flandes, y la tregua se publicò.

Peligro en que estuuo el Gran Capitan, y de ño q̃ resultò.

castillo de Pablo Vrsino, que estaua puesto en vna montaña, tal, que por las grandes nieues, no pudo passar alla la gente. En Calabria muchos lugares que el Principe de Rossano tenia de aquellos, que fueron del estado de su padre, todos estauan ya en la obediencia del Rey, sino era Rossano, en que el estaua, y Belueder, y Santa Seuerina, de que se auia apoderado: pero los deste lugar trataua en reduzirse: y embiaron a pidir al Gran Capitan saluoconduto. Ganò se en Basilicata todo el estado del Conde de Capacho, y en Pulla de las tierras que seguian a Luys de Arsi, despues de la entrada del exercito, que fue postreramente en socorro a los Franceses, se cobraron ocho: y perdio la mas gente: y teniale Bartholome de Albiano, y Pedro de Paz tan encerrado, y apretado en Venosa, que esperauan muy breuemente cobrar el lugar, sino lo impidiera la tregua: aunque quedaua con tan poca vitualla, y tan desierto de gente, que le conuenia mas desamparar aquella fuerça, que sostenerla. De lo que el Conde de Conuersano sustentaua por Franceses en tierra de Otrãto, todo se reduxo con la llegada de nuestra gente: sino fue el castillo de Oyra, que estando ya concertado para rendirse, fue salteado por el Arçobispo de Brindez, que saliò de Monopoli, y seguia a la Señoria de Venecia, con alguna gente de Cauallo, y se metio dentro: de suerte que quedauan en esta sazon por el Rey de Francia solos seys lugares, todos apartados de la marina. Estuuo el Gran Capitan persuadido, y entendiase por muy cierto en toda Italia, que el Rey de Francia no guardaria esta tregua: porque de nueuo con grande instancia, y promessas auia embiado a procurar la paz cõ los Suyços: y se creya que la compraua bien caro: y en el estado de Milan cargaua mucha gente suya: y nombrò por su Lugartenien te general a Ioan Iacobo de Triuulcio: que ninguna cosa desseaua menos que la concordia. Con esto hazia gente Italiana quanta podia: y daua cargo della al Duque de Ferrara, y al Marques de Mantua: y offrecia a todos los Barones del Reyno, que se yuan para el, y le siguieron, grandes pensiones: porque en principio desta guerra les prometio con solene juramento, que ninguna paz haria con el Rey de España, sino con fin de cobrar todo el Reyno: y de nueuo lo tornò a jurar a los Principes de Melfi, y Bisiñano, que se fueron para el: y detenia en Genoua todas las carracas: y procuraua juntar hasta veynte y quatro galeras. Por esta causa trabajaua el Gran Capitan en fornecer las suyas, y ponerlas en orden: y estaua muy dudoso en el despidir los Alemanes, como el Rey lo mandaua: mayormente que se querian yr por tierra: y recelaua que el Rey de Frãcia, o Venecianos los recibiessen a su sueldo: porque esta gente no respeta otra cosa, proueyendose como sean pagados: y buscaua forma como sostener los Españoles sin graueza de los pueblos: lo que hasta entonces no se pudo hazer por la estrema necessidad, y hambre que los nuestros auian padecido: y hallauase por las relaciones de las cuentas de los libros del Rey, que se auian gastado para la armada, y exercito de tierra en las partes de Leuante en este segundo viage, y empresa del reyno, hasta treze del mes de Otubre deste año, mas de trezientos y treynta y vn cuentos.

M. D. III.

El Rey de Frãcia procura paz cõ los Suyços.

Promessa q̃ jurò el Rey de Frãcia a los Barones de Napoles.

Recelo y duda del Gran Capitan.

Notable gasto.

Lo que en Basilicata y en Otrãto se ganò por el Rey.

El Arçobispo de Brindez, saltò el Castillo de Oyra.

Sospecha que se tenia del Rey de Frãcia.

M.D.III

Del desgrado que tuuieron Prospero, y Fabricio Colona, por auer reduzido el Gran Capitan los Vrsinos al seruicio del Rey Catholico. LXVII.

POR causa de las platicas que se trataua de la concordia, estauan las cosas en tanta sospecha, con auerse alcançado tan gran vitoria, que qualquiere nouedad por muy incierta, alteraua los animos de las gentes: especialmente en el reyno. Esto fue en tanto grado, que procurando el Rey don Fadrique por medio del Cardenal de Aragon, que se auisasse a muchas personas, que el yua a ser restituydo en su primer estado, con consentimiento del Rey Catholico, y cõ buena gracia, y merced del Rey de Francia, huuo tan diuersos ayuntamientos, y las platicas passaron tan adelante, y se hablò tan publica, y rotamente quando el Gran Capitan estuuo mas agrauado de su enfermedad, que casi se yua encaminãdo otra nueua rebelion. Entonces por consejo del Prospero, la Reyna de Vngria se passo de Isela a Puçol: y embiaron por la Duquesa de Milan, para que se fuesse a Napoles, a juntar con ella, con color de estar mal dispuesta, e yrse a curar a los baños. Pero con la mejoria que el Gran Capitan tuuo, y por las platicas que con algunos dellos se mouieron, y por la gran solicitud que ponia en entender las tramas, è inteligencias de todos, se conuirtieron aquellos nublados en contricion: señaladamente despues de ser llegada la nueua de la tregua: desconfiando en las cosas del Rey Don Fadrique. Tras esto entre el Gran Capitan, y los Colonenses nacieron tales sospechas, que auia entre ellos poca conformidad: auiendo sido por el sostenidos, y restituydos en sus estados, y estimados, y acrecentados sobre todos los otros de aquel reyno. Esto tuuo principio porque desde que los Franceses passaron la postrera vez, para socorrer los suyos, estuuo el Gran Capitan persuadido, que trayan su inteligencia con ellos: y que se acordaron entonces, que de sus tierras les diessen vituallas: y que ellos no les hiziessen daño: de que el Gran Capitan recibio mucho descontentamiento: porque si aquello no fuera, no se pudieran suffrir los Franceses, segun el lo entendia, por tan largo tiempo. Vino en esta sospecha, considerando, que Colonenses hizieron siempre muy grande instancia, que el se retruxesse a Capua, como dicho es: porque el Rey Catholico forçado de necessidad, viniesse en los medios que se proponian por el Rey Don Fadrique: para que por la ayuda que de ellos huuiesse, alcançasse la parte que desseauan. De aqui nacio, que se declarò entre el Gran Capitan, y el Prospero Colona nueua emulacion, que llegaua a ser formada enemistad: porque todo el fundamento del Prospero era, dar a entender, que gouernaua aquel estado de manera, que ninguna cosa del Reyno se hazia sin el: y que el podia encaminar todas las que quisiesse: y como en esto el Gran Capitan por su suma prudencia, y sagacidad, no se conformasse con el, estaua muy mal contento: y el Gran Capitan poco menos: y fuesse poco a poco confirmando entre ellos ocasion, no solo de discordia, pero de vna contienda, que parecia encaminarse a vando, y competencia.

Alteracio y guras en el reyno de Napoles.

De Isela se passo a Puçol la Reyna de Vngria.

Sossiego en el Reyno de Napoles.

Disconidad entre el Grã Capitã, y los Colonenses.

Intento de los Colonenses.

Emulacio entre el Gran Capitã y Prospero Colona, y porq.

Enton-

Prospero Colona trata de yr a Espaã, y lo que pide Fabricio al Grã Capitan.

Entonces el Prospero començo a publicar, que queria venir a Espaã: y Fabricio en el mismo tiempo embiò a dezir al Gran Capitan desde Roma, que Florentines le daban cõduta por su capitan, con treynta mil ducados: y pidia que lo tuuiesse por bien: que el le prometia, que jamas yria contra aquel Reyno, ni contra cosa del seruicio del Rey: y que por esta causa auia deliberado de seguir aquel partido. Mas como quiera que el Gran Capitan tenia alguna sospecha, que esta fuesse platica del Rey de Francia con Colonenses, por medio del Rey Don Fadrique, y que Fabricio estaua determinado de hazerlo sin su voluntad, pareciole que era mejor conformarse en publico con el, que contradezirle: y diole su consentimiento, tomando aquellas prendas del: aunque la causa de esta enemistad era, estar muy mal contentos de auerse recibido los Vrsinos en seruicio del Rey: porque entendiendo el Gran Capitan que aquello conuino, trabajaua de sostenerlos a todos, aunque padeciesse, como el solia dezir, la pena que con ellos suffria.

Conformidad del Gran Capitan con Fabricio Colonna, y con que motiuo.

Que el Papa Iulio mandó prender al Duque de Valentinoys, para apoderarse de las fuerças que tenia en Romaña: y el Gran Capitan procurò de auerle a su poder.

LXVIII.

Tierra que ocupauan los Venecianos.

EL MISMO tiempo que Venecianos fueron ocupando, despues de la muerte del Papa Alexandre, los lugares de Romaña, que tenia el Duque de Valentinoys, quando le vieron desamparado del fauor de la Sede Apostolica, y que le dexauan sus capitanes, y la gẽte de guerra que le seguia, offrecio el Duque al Papa Iulio los castillos que le quedaron. Esto se hazia con fin, que estando por la Iglesia se detuuiessen los Venecianos de proceder adelante. Con esta offerta embiò el Papa a Pedro de Ouiedo su cubiculario, que solia ser de los ministros del Duque, con los contraseños que ellos llaman, para que se le diessen y entregassen en nombre del Papa: mas el Duque despues que partio Ouiedo, se arrepintio presto: y embio vn correo a gran furia al Alcayde que tenia en Cesena: y mandò que prendiessen a Ouiedo: y le tomassen sus contraseños, y le ahorcassen: porque no cobrasse el Papa aquellos castillos. Quando se tuuo noticia desto, mandò el Papa detener al Duque en palacio, hasta que con effeto se le entregassen: aunque primero le prometio confirmacion de su estado, y ayuda para defenderle contra qualquiera que le quisiesse molestar: y el Papa desseaua librarle por cobrar a su poder aquellas fuerças, que estauan a mano de la gente del Duque: porque Venecianos no se entrassen en ellas, como Faença, y Arimino: de quien no las pudiera la Iglesia auer tan facilmente: y si viniessen a su dominio aquellas, tenia esperança que no seria tan difficil cobrar las que Venecianos se auian vsurpado entonces. Por este respeto se concerto el Papa con el Duque, porque le dexasse las fortalezas de Cesena, y Forli, y a Bertinoro: y los lugares, y castillos que se conquistarõ por el en Romaña, y se entregassẽ a sus nũcios: para q̃ despues se pusiesse en libertad la persona del Duque. Concertose que entretãto estuuiesse el Duque en poder

M.D.III

Offerta del Duque de Valentinoys al Papa, y cõ que fin.

El Papa pide la palabra al Duque de Valentinoys, como se retiro de ella, y lo que hizo.

Prisiõ del Duque de Valentinoys

Concierto del Papa con el Duque de Valentinoys.

M.D.III poder de Don Bernaldino de Carnaj il Cardenal de Santa Cruz en el castillo de Ostia: y confiaronse del dexando en su poder el castillo, para que le tuuiesse a su disposicion libremente: porque el Duque, ni se quiso assegurar de otra persona, ni de otro lugar, de miedo de sus enemigos: que eran Guido de Montefiel-tro Duque de Vrbino, el Prefeto, el Cardenal de Sant Iorge, y todos los del linage, y vando de los Vrsinos. Fue juntamente con esto necessario, que el Papa offreciesse, que mandaria dar al Cardenal dos galeras, en que el Duque pudiesse salirse, quando fuessen entregadas aquellas fuerças: y para esto se le dio saluoconduto hasta el puerto de Villafranca de Niça: con que no saliesse a tierra, de aquella parte de la Especia: y esto se concerto assi, porque no pudiesse entrar en Pisa con sus galeras, ni hazer daño alguno a Florentines, con quiẽ el Papa estaua en muy estrecha amistad. En seguridad deste concierro se determinò el Papa de poner en rehenes en poder del embaxador Francisco de Rojas, al Baylio Sixto de la Robera, que era su sobrino: para que le tuuiessen en alguno de los castillos de Coloneses: y declarose que se restituyessen aquellas fuerças, y lugares con los bienes que se hallassen en ellos del Duque de Vrbino, dentro de quarenta dias: y en caso que no se cumpliesse, se obligasse el Cardenal de Santa Cruz de restituyr la persona del Duque en poder del Papa. Quiso tambien el Duque, que este assiento se concertasse, y concluyesse consistorialmente con decreto de todo el Colegio de Cardenales: y el Papa le mandò entregar al Cardenal: y fue puesto en el castillo de Ostia a buena custodia. Tras esto requirio el Duque al Cardenal con su fe, y promessa: para en caso, que entregando el lo que estaua en su poder, que eran Cesena, y Bercinoro, se cumpliesse cõ el, como estaua tratado, por aquel assiento: porque Forli dezia, que eran passados mas de treynta dias, que no estaua por el: y Garcia de Mirafuentes Nauarro, de quien el le cõfio, le vendio a Ordelafo, que otro tiempo fue señor de aquella ciudad: y tenia dadas rehenes que lo entregaria. Pero no embargante esto, el Duque dio al Papa quinze mil ducados, porque por esta suma se offrecio aquel alcayde de entregar a Forli, para que entregadas las otras dos fuerças, el pudiesse salir de Ostia, è yrse donde quisiesse: aunque Garcia de Mirafuentes como bien enseñado en la escuela del Duque, vso de tal astucia, que entre tanto que los comissarios del Papa lleuauan la seguridad del dinero q̃ se le offrecio de dar en Venecia, y el saluoconduto del Papa, y de la Señoria, para el, y los suyos, dandose ordẽ por los mismos comissarios, que se pusiesse vianda en el castillo dia por dia, para el alcayde, y los soldados q̃ estauan con el a costa del Papa, cansandose de tener tã estrecha cuenta los que tenian aquel cargo, dieron lugar que el alcayde se prouey esse para muchos dias: teniendo tanta falta, que no se pudieran sostener sin rendirse. Huuo otra difficultad, con que se temio que aquellas fuerças no se cobrarian tan presto: porque quando el Rey mãdò despedir la gente que tenia en el reyno, se ordenò, q̃ de la que quedaua para la guarda del, embiasse el Gran Capitan al Papa algunas compañias, para que siruiessen hasta que aquellas fuerças se restituyessen: y el Duque se pusiesse en libertad: y differio de embiar

En el castillo de Ostia estuuo el Duque de Valẽtinoys preso.

Offerta del Papa al Duq̃ de Valẽtinoys

Restitucio de bienes del Duque de Vrbino.

Entrega miento del Duque de Valẽtinoys al Cardenal de Santa Cruz.

Astucia de Garcia de Mirafuentes.

Difficultad, y cuydado.

embiarla, recelando que se pidia este socorro, por enemistar al Rey con Venecianos, que procuraua auer aquellas fuerças que el Papa codiciaua tener a su mano: y diuertir aquella gente del Reyno, mas que por otro respeto: y no tenia por buen consejo embiar gente Española tan lexos, para que estuuiesse entre Venecianos, y las tierras del Duque de Ferrara, y del Marques de Mantua deseruidores del Rey, y en Romaña cerca de pueblos tan grandes, y no muy amigos de nuestra nacion. Para esto no hallaua el Gran Capitan otro remedio, sino que aquella gente fuesse con tal fuerça, que bastasse a todo. y tenia por mas seguro, que no passassen: sino en caso que el Papa, para todas las otras cosas, se confederasse de suerte con el Rey, que sobre grande seguridad aquello se deuiesse posponer: pero desto se tenia entonces harta duda, segun se entendia, y conformaua bien con Franceses: y se trataua de assentar vna nueua liga entre ellos, y la Señoria de Venecia. Estando las cosas en estos terminos el Duque, que siempre trataua con las dos partes, como su padre, vuo vn salno conduto de Genoua: y procurò con los Cardenales de Borja, y Sorrento, que residian en el Reyno, que el Gran Capitan le acogiesse en el: y embiò por esta causa secretamente a Ostia à Lezcano, para que hablasse con el Cardenal de santa Cruz: y le aduirtiesse, que si el Duque consiguia su libertad seria el Rey muy seruido, en persuadirle, que se fuesse a Napoles: y se escusasse, que aquel tizon no passasse a otra parte donde pudiesse mas dañar. Moniale a entender lo assi, porque lleuãdo el Duque dineros, y reputacion de muy valeroso, y que entendia mejor los discursos, y humores de Italia, que los mas diestros de toda ella, y siendo tan bullicioso, y temido, que era mucho mas que ser amado, y estimandole tanto mucha gente muy atreuida, y exercitada en acometer qualquier hecho por graue, y atroce que fuesse, seria gran beneficio de toda la Christiandad, diuitirle de otras empressas: y que no se diesse lugar que viniesse a Francia. Esto se tratò por Lezcano con el Cardenal: y dexò vn saluo conduto que lleuaua del Gran Capitan, para en caso que no se diessen al Duque las galaras del Papa, que se concertò, le dexassen en la Especia: y si quisiesse yr a Napoles, le pudiesse encaminar que lo hiziesse con mas seguridad.

Recelo que tuuo el grã Capitan.

Acuerdo que tuuo el Grã Capitan.

Trataſe nueua liga entre Venecia, y Frãcia.

Aduertẽcia al Cardenal de Sãta Cruz.

M.D.III

Mortuos del Gran Capitan.

Saluo conduto para el Duque de Valentinoys.

De la concordia que se assentò con el Rey, y la Reyna de Nauarra: y de la que se tratò entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque con el Rey de Francia, con el matrimonio del Infante don Carlos, y Claudia. LXIX.

POR principio del sobreseymiento de guerra con el Rey de Francia, entendiò el Rey en assegurar las cosas del reyno de Nauarra: porque en lo passado se tuuo gran recelo no se rompiesse la guerra por aquellas partes. Embiaron para soldar esta quiebra el Rey, y Reyna de Nauarra a Castilla a don Hernando de Gues Prior de Roncesualles, y al Protonotario Martin de Iaureguiçar, y a Ioan de santa Pau con solemne embaxada, para que se tratasse del matrimonio de don Henrique Principe de Viana su hijo, con la Infante doña Ysabel, que era

Embaxada de Nauarra a Castilla, y cõ quien.

M.D.III era hija segunda del Principe Archiduque: para mas assegurar la amistad, y aliança que tenian entre si: y se interpusiesse entre ellos mas estrecho vinculo, en tiempo que conuenia tanto al Rey Catholico, por la enemistad que tenia tan declarada cõ el Rey de Francia, por la empresa del reyno. Entonces cometieron el Rey Catholico, y la Reyna al dotor Martin Hernandez de Angulo, y al licenciado Luys Çapata, que eran de su consejo, y a Pedro de Hontañon, que residia por su embaxador en Nauarra, para que en su nombre, y del Principe, y Princesa de Castilla sus hijos, se juntassen con los embaxadores de Nauarra, y ordenassen lo que les pareciesse: para que aquel matrimonio se effetuasse. Iurose aquella concordia por las partes: y poco despues fallecio en Medina del Campo, la Infante Doña Madalena hermana del Principe de Viana: que como dicho es, se puso en rehenes de las alianças que concertaron entre si los Reyes de Castilla, y Nauarra. Con esta nueua concordia, y por medio de aquel matrimonio, pretendieron el Rey, y Reyna de Nauarra, que se les restituyessen las villas, y lugares del Principado de Viana: que eran los Arcos, Sant Vicente, Arnedo, los castillos de Toro, y Herrera, con otros lugares, que se tenian por el reyno de Castilla: y ellos dezian ser de su señorio, y que se incluyan dentro de sus limites: y que siempre que Nauarra fue reyno eran parte del: y perseueranan en affirmar, que se pusieron en rehenes por la libertad de la Reyna Doña Ioanna madre del Rey Catholico: y se offrecio que los restituyrian a la Reyna Doña Leonor, aguela de la Reyna Doña Catalina libremente. Mas no se contentauan con pidir esto: y tambien pretendiã la restitucion de los estados, y villas, y fortalezas, q̃ el Rey don Ioã padre del Rey Catholico tuuo en los reynos de Aragon, y castilla: q̃ dezian ser obligados a sus sucessores, y a la corona de aquel reyno con vinculo, por el matrimonio q̃ se celebro entre el Rey don Ioan, y la Reyna doña Blãca. Fue embiado à Castilla cõ esta demanda don Martin de Rada alcalde mayor de Nauarra: pero estauan el Rey, y la Reyna tan lexos desto, q̃ antes yuan tratando de se yr mas assegurando de aquel reyno, q̃ dar lugar q̃ se fuesse estendiendo mas. Procurose por este tiẽpo con gran instancia por el Rey, y la Reyna por diuersas vias, y medios, q̃ se truxesse a España el Infante don Carlos su nieto: y esto fue facil de acabar con el Rey de Romanos, y con el Principe Archiduque: y en esta sazon vino à Flandes don Ioan Manuel, por mandado del Principe de la corte del Rey de Romanos, dõde residia por embaxador del Rey Catholico: y tuuo gran lugar en la priuança del Principe: y quiso que de alli adelante las cosas que conuiniesse proueer en los negocios de España se acordassen con su parecer, y consejo. Desto recibio el Rey de Romanos arto mas contentamiento que el Rey Catholico: porque tuuo esperança que por su medio se remediaran algunas differencias q̃ tenia con su hijo, y quedarian en mayor conformidad. Esto fue en coyuntura q̃ se mouieron nueuos tratados, y apuntamientos de concordia entre el Rey de Romanos y su hijo, y el Rey de Frãcia: y en ellos se tuuo principal fin por el Rey Luys de apartarlos del Rey Catholico. Hizieron entonces entre si repartimiento de las tierras, y señorio de Venecia nos, como se trato antes entre ellos quando se concluyo la paz de Trẽto.

Comission de los Reyes para effectuar el matrimonio de don Henrique Principe de Viana, con la Infante doña Yabel.

Muerte de la Infante doña Madalena.

Pretẽsiones de los Reyes de Nauarra, y con que motiuos.

Embaxada de Nauarra à castilla con don Martin de Rada.

Procuran traher los Reyes a la Infante don Carlos à España.

Entre el Rey de Frãcia, y el de Romanos, y su hijo se trata concordia, y el Rey lo estorua.

Pero

Pero el Rey Catholico, q̃ no ſe deſcuydaua jamas en las coſas del eſtado, y preuenia a todo lo q̃ podia dañar a ſus propoſitos, procuraua deſuiarlos de aquel penſamiento: y echaua por ello cargo por otra parte a los miſmos Venecianos: aunque entẽdia que aquello venia bien por ſu camino a los fines: porque ſi a Venecianos ſe dieſſe alguna moleſtia por aq̃lla cauſa, ſeria muy facil cobrar lo q̃ aquella Señoria tenia vſurpado en el Reyno: y las islas que eſtan en aquel golfo: q̃ de derecho no eran mas ſuyas, que de otro qualquier que las ocupaſſe. Con eſta liga parecia que ſe podia emprender entonces todo lo que aquella Señoria poſſeya en tierra firme: porque los Venecianos no tenian ninguna gente vtil para poderſe defender: ni afficion de ſus ſubditos: mas el Principe queria aſſegurarſe primero, que aunque no ſe effetuaſſe eſta paz, ſe le dieſſe a el el reyno de Napoles: y el Infante don Carlos ſu hijo vinieſſe a Eſpaña: pues de ſu venida no podia reſultar ningun inconueniente: antes era muy neceſſaria: y q̃ cõ eſto aquel reyno ſe puſieſſe en ſu poder, para q̃ lo gouernaſſe por Eſpañoles. Lo que parecia ganarſe en eſto era, que el Principe ſalia debaxo de las alas de Francia: y quando el Rey Luys intentaſſe de mouer nueua guerra, ſe entẽdia que tenia el Rey ſeguros por ſi al Rey de Romanos, y a ſu hijo: y con eſte ſocorro ſacaria mayor ventaja, y mas ſegura paz del Rey de Francia. Era ſu fin del Rey de Romanos, y del Principe, que el caſamiento del Infante don Carlos con Clauda ſe effetuaſſe: porque el Rey de Francia les offrecia, que los eſtados de Bretaña, Borgoña, y Milan los jurarian como legitimos ſucceſſores, con ciertas ſeguridades: pero eſtas no podian tener mas fuerça, de quanto el Rey de Frãcia quiſieſſe. Con eſto ſe tratò, que ſe dieſſe al Rey de Francia la inueſtidura del ducado de Milan para el, y ſus herederos varones: y en defeto de ellos, tuuieſſen la inueſtidura Clauda ſu hija, y el Infante don Carlos: y hizieſſen entre ſi vna perpetua amiſtad: y ſe confederaſſen de ſer amigos de amigos, y enemigos de enemigos. En trauan en eſta confederacion, y liga, el Papa, y el Rey de Vngria, y algunos eſtados de Italia: y fueron embiados por ella embaxadores del Rey de Romanos a Francia: y mandoles, que no ſe hizieſſe en coſa de aquel apuntamiento mas de lo que el Principe, y don Ioan Manuel ordenaſſen: y proueyolo aſsi, porque no ſe hizieſſe alguna encubierta, de que el embaxador de Eſpaña no tuuieſſe noticia. Mouieronſe medios de algunas ſeguridades para lo del matrimonio del Infante, y Clauda: y entre otras fue, que el Rey de Francia ſecretamente haria obligar al Cõde de Neuers, que era gouernador de Borgoña: y que juraria en manos del Principe, que en caſo que el Rey de Francia murieſſe ſin hijos varones, antes que el matrimonio ſe cõſumaſſe, entregaria el Conde franca, y libremente en las manos del Principe Archiduque el ducado de Borgoña, y el Vizcondado de Auxumur, Maconoys, y Auxoroys, y Barſuſena: para que eſtuuieſſen en la obẽdiencia de Madama Clauda, y del Infante Duque de Lucemburg quando no fueſſe de edad: y ſi lo fueſſe, ſe entregaria en ſu poder, y dominio, con que fueſſe conſumado el matrimonio. Para mayor ſeguridad, y firmeza que eſto ſe cumpliria aſsi, ſe tratò, q̃ dieſſen luego ſus ſellados los Duques de Cleues hermanos del Conde de Neuers,

M. D. III I. *Clauda, y la inueſtidura de Milan para el Rey de Frãcia.*

Intento del Rey.

Importancia de la liga.

Mueuen ſeguridades para el matrimonio del Infante don Carlos y Clauda.

El Rey de Romanos, y el Principe deſſeã el caſamiẽto del Infante don Carlos con

M. D. IIII.

uers, y de Nemòs Marichal de Francia, y el Conde de Gie su hijo, y los Condes de Dunoys, y de Vandoma, que tenian estados, y algunas tierras en el señorio del Principe: y quedauan obligadas a cumplimiento desta concordia. Allende desto se obligaua el Rey de Francia, que despues que tuuiesse la inuestidura del ducado de Milan, sino tuuiesse hijos barones, mandaria hazer de su parte juramento a los Gouernadores del estado de Milan, y de la Señoria de Genoua, y Condado de Aste, y de Bles, y del Ducado de Bretaña, y de las otras tierras, y señorios, que eran de su patrimonio, y a los Capitanes, y guardas de las plaças, y castillos fuertes de aquellos estados, y señorios, que en caso que el muriesse sin dexar hijos barones, y el matrimonio fuesse consumado, se entregaria todo, y pornia en manos, y poder del Infante, y de Clauda: y esto jurarian todos los Gouernadores, y Capitanes que se pusiessen en su lugar. Pero en caso que no se effectuasse el matrimonio por falta del Rey de Francia, ò de su successor, y de Clauda, cedia el Rey Luys el derecho de aquellas tierras, y estados para que fuessen del Infante: mas si se dexasse de effectuar por culpa del Rey de Romanos, y del Archiduque, ò del Infante, el Rey de Romanos renunciasse todos los derechos y acciones que pretendia en el ducado de Milã, y en las tierras, y señorios que el Rey de Francia tenia en el Imperio: y tãbien el Archiduq renunciasse las pretensiones que tenia en el ducado de Borgoña, y al Condado de Macon, y Anxuroys, y Barsuisena: y desde entõces queriã que renunciasse al Rey de Francia, y a Clauda su hija los Condados de Artoys, Caroloys, Noyers, y Chateuchinon. Tratòse que el Rey de Francia diesse luego al Archiduque, y al Duque de Lucemburg por su vida solamente, la ayuda que llamauan, y composicion de Artoys: de la suerte que se concertò con los Duques de Borgoña, Filippo, y Carlo su hijo: y reseruauase el Rey para si los derechos Reales, y el soberano señorio: con que no se diminuyessen, ni perjudicassen por razon de la gracia que se les concedia. Pero aunque se tratò desta concordia, y de las firmezas dellas con tan estrechos vinculos era en sazon, que estauan en recelo de algun mouimiento, assi de parte del Rey de Romanos, como de la del Rey Luys: porque vino a la Corte de Francia el hijo mayor del Conde Palatino, para que se le diesse socorro contra el Duque de Bauiera: aunque se boluio a Alemaña muy descontento: porque no quiso el Rey de Francia fauorecer a su padre, ni en obra, ni en consejo: y determinò de embiar a Milan al Señor de Aubeni, y al de la Paliza, y a Robinete de Fermoseles con la gente de armas de sus compañias, y con la del Duque de Nemurs.

Offerta del Rey de Frãcia en fauor del casamiẽto de Clauda.

Renunciaciones q̃ pidia al Rey de Romanos y a su hijo el Rey de Frãcia.

Lo q̃ para el Archiduque se le pide al Rey de Frãcia.

Venida del hijo del Cõde Palatino à Francia, y acuerdo del Rey Luys.

De la guerra que el Gran Capitan mandò hazer a los Anjoynos que no quisieron guardar la tregua. LXX.

REHVSO el Rey de Francia de dar el instrumento de la confirmacion de la tregua, porque queria que primero se le entregasse todo lo q̃ tomarõ sus Capitanes, despues del dia q̃ se señalò, para q̃ se pregonasse en Napoles: y sucedio de suerte, q̃ no se pregono en a q̃l termino q̃ estaua declarado: y pretendia

No quiere el Rey de Frãcia dar el instrumẽto de la confirmacion de la tregua.

tẽdia q̃ se cõplieſſe de la miſma forma q̃ ſi ſe hiziera la publicaciõ en el dia q̃ fue ſeñalado en la concordia q̃ era a veynte y cinco de Hebrero. Pero ello paſsò aſsi, q̃ luego q̃ el gran Capitan ſupo la volũtad del Rey, y el aſsiento de la tregua, quando tuuo auiſo della por cartas de los embaxadores q̃ eſtauã en Francia, deſpachò para Bartholome de Albiano, y a Pedro de Paz, que eſtauan ſobre Venoſa, y al Comẽdador Gomez de Solis, que tenia cerco ſobre Roſſano, para que ſe notificaſſe al Principe de Roſſano, y a Luys de Arſi, y al Conde de Conuerſano: y el Principe, no ſolamente no quiſo aceptar la tregua, pero en el punto que fue requerido con ella, como con aquella confiança Solis ſe deſuiaſſe algo de Roſſano, ſacò la gente que alli tenia, y ſe fue a poner en Cherintea, que era vn lugar que ſe tenia por los nueſtros: è hizo del ſus correrias, y mucho daño en todo lo que pudo. Por otra parte Luys de Arſi, que aceptò la tregua, a la hora embiò de la gente de cauallo que tenia en Venoſa al caſtillo del Monte: y robaron el ganado de Andria, y Barleta: y tomaron algunos priſioneros, y los lleuaron a Venoſa, y alli los reſcataron. De la miſma ſuerte los de Conuerſano, y Oyra començaron a hazer ſus correrias, y como los Franceſes no quiſieſſen ſatisfazer los daños, embiò el Gran Capitan gente ſobre Venoſa, y tomaron la villa con el caſtillo en ſeys dias: y ganòſe alli toda la artilleria que quedaua a los Franceſes en el reyno: que eran quatro cañones, y dos culebrinas grandes: y teniã mas de treynta pieças entre grandes, y menores, y mucha municion. Antes deſto, quando Luys de Arſi entendiò, que por lo que el, y los ſuyos excedieron, reboluia ſobre el nueſtro campo, de noche ſe partiò a Trana, y alli ſe hizo a la vela: y quedaron en el caſtillo de Venoſa ſeſenta hombres que baſtauan a defendelle: pero luego que ſe aſſentò la artilleria para combatirle, ſe rindieron a partido, con que los dexaſſen libres ſin armas ni dineros. Tambien ſe tomò el caſtillo del Monte con la miſma condicion: y en Calabria ſe entregò el caſtillo de Galipoli a don Antonio de Cardona: y ſe puſo cerco a Conuerſano, y Oyra: y encerraron otra vez en Roſſano a Don Iuan de Marzano: y puſieronle en mucho eſtrecho, tan de improuiſo, que a penas penſò hazer la offenſa con los Franceſes que le ſeguian, quando fueron caſtigados de ſu atreuimiento, y ſoltura: de ſuerte que dieron cauſa rompiendo la tregua, a todo el daño que les ſobreuino. En eſtos terminos eſtauan las coſas quando el Gran Capitan fue auiſado que llegaron a Milan quinientas lanças Franceſas: y que el Señor de Aubeni, y el de Alegre eſtauan ya en Aſte: y que ſiempre paſſaua gente a Lombardia: y eſtauan ya en ella cinco mil Suyços: y que de otra parte ſe yua acercando mayor numero dellos, y otras compañias de infanteria, con fin de juntarſe con el Marques de Mantua, y con el Duque de Ferrara. Tambien ſe entendiò, que el Rey de Francia trataua con el Papa, que tuuieſſe apercebidos ſus amigos, y toda la mas gente que pudieſſe, para la empreſſa del reyno: y publicauã que yria a ella el Rey Don Fadrique, ò el Duque de Lorena: porque ſu principal fin del Papa, y del Rey de Francia era, que quiẽ quiera quedaſſe en el Reyno, y con qualquiere derecho que tuuieſſe, y el Rey de Eſpaña ſalieſſe de la poſſeſsiõ del. Por todas eſtas nouedades ſe

M. D. IIII.

A los que ſe notificò la tregua, y lo que hizieron.

Robo en Andria, y Barleta.

Toma de Venoſa, y deſpojo q̃ alli ſe ganò.

Yda de Luys de Arſi, y entregas de los caſtillos de Venoſa del Mõte, y de Galipoli.

Daño que de romper la tregua reſultò.

Gente que llegò à Milan, y à Lombardia, y con q̃ fin.

Intẽto del Papa, y del Rey de Frãcia.

M. D. IIII. puſo en orden el Gran Capitan lo mejor que pudo, para eſperar qualquier aduerſario: y conſideraua, que ſiendo Florentines tan aliados con el Rey de Francia, no ſe deuia dar lugar que ſe apoderaſſen de Piſa: porque teniendola en ſu poder, podrian ſocorrer con mayor deſcanſo, y obligaciõ, y con mayores fuerças las coſas de ſus amigos. Iuntamente con eſto, como ſe platicaua por muchos en diuerſas maneras que el Rey dõ Fadrique bolueria a cobrar la poſſeſsion de ſu reyno, y eſta platica ponia en duda, y turbacion a los que eran amigos declarados: y daua ocaſion que no ſe determinaſſen en el ſeruicio del Rey muchos que le auian de ſeguir, ſi eſtuuieran fuera de aquella duda, preuenia a todos los mayores inconuinientes y peligros: y penſaua que cõ poca fatiga ſe podria mudar el eſtado de Genoua: y eſto tenia por vna de las mayores ſeguridades de la conſeruacion de aquel reyno. A penas ſe acabò de ſoſſegar el eſtruendo de las armas, y eſtando aun con ellas con recelo de nueuos mouimientos en aquel reyno, quando el Rey deliberò de limpiarle de la ſuperſticion, è inficion Iudayca, de que eſtaua muy contagioſo, y eſtragado: aſsi por los Iudios que ſe recogieron en el de toda Italia, como de los que ſe echaron de Eſpaña, y de los nueuamente conuertidos, que ſe apartaron de la Fè, y fueron huyendo del caſtigo del Santo Officio de la Inquiſicion, que ſe exercia en eſtos reynos, con la ſeueridad y rigor que diſponen las leyes, y eſtatutos Canonicos. Por eſta cauſa mandò el Rey al Gran Capitan, que proueyeſſe de ſuerte, que luego ſalieſſen del Reyno todos los Iudios que eſtauan en el: mas como eran muy pocos los de ſeñal, por cauſa que quando el Rey Carlos entrò en el reyno, todos ſe boluieron Chriſtianos por fuerça, y ellos meſmos ſe llamauan entre ſi Iudios baptizados, y era cierto que viuian como antes, con ſolo el nõbre de Chriſtianos, parecio al Gran Capitan, que como no ſe podian echar por Iudios, por malos Chriſtianos ſe podian y deuian caſtigar: y que ſeria mas ſeruicio de Dios, que el Santo Officio de la Inquiſicion ſe introduxeſſe en aquel reyno, como ſe exercia en Eſpaña: y mas conuiniente coſa, que los malos fueſſen punidos, que echar a los que eran publicamente Iudios: aſsi por ſer pocos, porque los mas ſe recogieron a las tierras de Venecianos, como por entender que en echãdo aquellos, ſe huyrian todos los otros: y ſeria muy euidente daño, y detrimento de toda la tierra. Eſta cõſideracion fue cauſa, que ſe dexò de executar entonces el mandamiento del Rey, quanto concernia a la expulſion de los Iudios: y en el miſmo tiempo ſe hazia en Beneuento por mandado del Papa, grande, y muy riguroſa inquiſicion contra los que judayzauan.

Acuerdo del Gran Capitan, y lo que previno.

El Rey mãdò echar de los Iudios del Reyno de Napoles, y eſtorua õbuno.

Por malos Chriſtianos queria el Grã Capitan que ſe caſtigaſſen los Iudios.

De las quexas que ſe dieron al Rey del Gran Capitan: y que ſe le reformaron los poderes

LXXI.

IVNTOSE a la enemiſtad q̃ los Coloneſes tenian al Grã Capitan, la indinaciõ, y quexa de muchos, que no ſe tuuierõ por tã gratificados, como ellos penſauan tenerlo merecido: y por otra parte informaron al Rey, q̃ ſe alargò mucho en hazer mercedes en daño ſuyo: y quanto al effecto ſe hizo dueño

Emulos del Gran Capitan.

dueño de aquel reyno: disponiendo de los estados del a su aluedrio. A esto se añidio por sus emulos, que daua demasiado fauor a la gente de guerra. Propuso luego el Rey de yrle a la mano: y embio por esta causa al reyno vn cauallero, que era criado de la Reyna, llamado Alonso de Deça. Este le dixo de parte del Rey, que assi como las cosas de la guerra obrò con su gran valor todo lo que se podia esperar, y por sus señaladas vitorias le quedaua tan honrado, y señalado nombre, assi desseaua el Rey, y todos comunmente, que trabajasse de ygualar en lo de la paz, con la buena administracion de aquel cargo. Porque aunque el ganar se estimaua en mucho, en mas se deuia tener el sabello conseruar: y por esta causa como en lo passado adquirio tanta estimacion, y gloria cerca de todas las gentes, assi codiciaua grandemente que la alcançasse en lo por venir, como persona que le era tan acepta, y de quien hazia tanta confiança. Teniendo respeto a todo esto, dezia de parte del Rey, que como cada dia oya diuersas quexas, y descontentamientos de los de aquel reyno, acordo de le hazer saber secretamente su voluntad, con aquel cauallero, en todo lo que ocurria: para que si en algo se tuuo oluido, procurasse por enmendarlo. Lo principal desto dezia ser la soltura de la gente de guerra: y los males, y daños que se hazian en los pueblos, y en la misma ciudad de Napoles: y que desto los de aquel reyno tenian concibido tan grande, y tan general odio a los Españoles, que no podia ser mayor: y conuenia dar orden que se remediasse: señaladamente en las compañias de infanteria, que eran los que hazian la mayor parte de aquel daño. Para este effecto se mando, que se reduxesse el numero de los Alemanes a mil: y estos fuessen los mas escogidos: y los Españoles a otros mil: y todos los otros se despidiessen. Diose tambien orden, que de la gente Española que residia en el reyno, se embiassen a España hasta dos mil: porque el Rey tenia deliberado tener otras tantas compañias de gente de pie, como las que eran de cauallo de las guardas, para emplearlas en la guerra de Africa, contra los infieles: y que estuuiessen muy en orden, y bien armadas, para que se mezclassen con la otra gente que se hiziesse de nueuo: con fin q̃ se fuesse ordenando mayor numero de infanteria. Fuera desto, el Rey estaua muy atento a lo de la hazienda, entẽdiendo q̃ era lo principal para la buena sustentacion de la guerra, y del estado: y por este respeto, diuersas vezes encargò al Gran Capitan, q̃ mandasse poner en ella muy gran recaudo: y se diesse tal orden, que se proueyesse della el sueldo de la gente de guerra, y todas las otras cosas necessarias, antes q̃ las voluntarias: y en esto se ponia grã fuerça, porque las tierras y estados de los Barones rebeldes q̃ se confiscaron, eran de gran suma: y se deliberò, que todas sus rentas siruiessen para pagar el sueldo de la gẽte de guerra. Pero informarõ al Rey, que todas aquellas rentas se repartieron entre las personas que parecio al Gran Capitan: y que a los que el Rey mando señalar estados, no se les dieron: y se ponia mucha dilacion en entregarselos: y entre ellos se tenia por muy agrauiado Ioan Clauera: a quien el Rey hizo merced del estado que tenia en Calabria Alonso de Sanseuerino. Estos indignauan mas al Rey diziendo, que lo de los Barones era

M. D. III.

Reformacion de gẽte de guerra en Napoles.

Atencion prudente del Rey.

Informacion que se hizo al Rey y quexa q̃ Ioan Clauer tuuo del Grã Capitan.

Lo q̃ Alõso de Deça dixo de parte del Rey al Grã Capitan.

M.D. IIII. muy principal parte: y con todo ello falto el dinero para la paga de la gente: y no podian descubrir en que se empleaua: y que queriendo cumplir lo voluntario, vino a faltar en lo necessario: y aun con todo esto las rentas reales estauan muy diminuydas, y empeñadas: y se cargaron sobre ellas grandes intereses: y en las pagas de la gente de guerra interuinieron diuersas encubiertas, y robos. De manera, que dieron a entender al Rey, que si en lo que se robò, y en lo que perdia mal baratando las rentas, y en no poner a recaudo lo de los Barones, y por no conseruarlo: se pusiera la diligencia que conuenia, pudiera estar muy bien pagada toda la gente de guerra, y muy contenta: y no se siguieran las desobediencias, y robos, y motines que se intentaron.

Sentimiẽto del Rey, y lo que encargò al Gra Capitan.

Sintiendo el Rey esto, encargò al Gran Capitan, que si hasta entonces no pudo poner el recaudo que conuenia en lo de la hazienda, por las ocupaciones de la guerra, y despues con su dolencia, agora que tenia para ello buen lugar, entendiesse con mucho cuydado en mandar proueer lo necessario: y ninguna cosa que tocasse a lo de la hazienda, se dispusiesse sin su licencia, y fuera de la orden que diesse, y en todo lo que tocasse a ella se guardasse aquella orden que se tuuo en tiempo del Rey don Hernando el primero. Con esto se proueyo tambien, que no se impidiesse el exercicio de la sumaria: ni se encomendarse a otras personas, lo q̃ se solia proueer por ella: antes diesse todo fauor, para que hiziessen su officio libremente: y no vsasse Ioan Baptista Espinelo del officio de Conseruador: porque era muy odiado nõbre en aquel Reyno. Pero mostrò el Rey mayor descontentamiento, porque el Gran Capitan no le embiaua particular cuenta, y relacion de las cosas de aquellos estados: y repartia las tierras, y otros bienes de los confiscados: y proueya liberalissimamente de los oficios que solian ser reseruados a la prouision, y gratificacion de los Reyes, y no de sus generales, ni lugartenientes. Tambien sentia el Rey por graue, que el gran Capitan embiasse diuersas suplicaciones al Papa sobre prouisiones de Iglesias, y patronazgos, y sobre otros negocios de estado: y permitiesse se gastasse de la hazienda en cosas de gracia, siendo todo esto reseruado para que se proueyesse por la persona Real: y que el lo hazia sin dar ninguna quenta, ni razon dello. Por otra parte tambien se le hazia cargo, que no cumplia sus prouisiones, y mandamientos en diuersas cosas que se le embiaron a mãdar: y aunque el Rey entendia, que algo desto pudo obligar la necessidad de la guerra, y del tiempo, pero mostrò mucho sentimiento, que no se le diesse cuenta, ni descargo dello: ni aun entonces, quando se amansò el furor, y estruendo de las armas: y embiole a reprehender de aquella negligencia, y descuydo: diziendo que era muy graue continuar en todo ello. Que se marauillaua mucho de su prudencia, que se descuydasse en cosas de tanta importancia: y con este achaque, y color le embio a mandar con Alonso de Deça, que se abstuuiesse de alli adelante de entremeterse, si no en aquellas cosas que tocauan al cargo, y officio de Visorey: y se gouernasse en ellas, como los otros Visoreyes lo acostumbraron: y quanto al repartir las tierras, y estados, y otros bienes, se remitiesse al Rey con la prouision de todos los otros officios, y de las tenencias. Mas el gran Capitã que

Cargo que se hazia al Gran Capitan.

Orden que dio el Rey al Grã Capitan.

era

ra de vn animo muy generoso, y tan altiuo, que lo mas estimaua en poco, y no sufria ningunos limites, no pudo buenamente tolerar, que el, que fue el principal ministro para conquistar aquel Reyno con tanta reputacion, y gloria de la Corona Real, y de la nacion Española, se reduxesse a las reformaciones, y ordenanças de los otros: y no mostraua recibir menos pena, y fatiga con estas reprehensiones, y mandamientos, que la tuuo en el mayor trance, y peligro de la guerra passada.

Lo que no pudo tolerar el Grã Capitan.

Que el gran Capitan mandò prender al Duque de Valentinoys: y las causas que tuuo para prenderle. LXXII.

La restitucion del castillo de Forli se dilatò, y entregas que se hizierõ.

ENtretanto que se puso dilacion en la restitucion del castillo de Forli por los tratos, y astucia de Gonçalo de Mirafuentes, que era alcayde del, y Sesena, y Bertinoro se entregaron al Papa, y como fuesse tãbien entregado el dinero que se concertò por el Duque de Valentinoys, el Cardenal de santa Cruz guardando su Fè, y la promessa que hizo en nombre del Papa, y de toda la Iglesia, dexò al Duque en su libertad. Puso en esto mayor diligencia, y cautela, porque entendio que trataua de le matar: y el Duque se fue a Napoles para el gran Capitã, como lo dexò con el tratado Lezcano. Despues Gonçalo de Mirafuentes, quando supo que el Duque estaua libre, conociendo su culpa tuuo mucho temor: y procurò de bastecerse biẽ, y dixo que no queria estar por lo tratado: y tornò a tomar la boz por el Duque, y alçò sus vanderas. Por estas nouedades, y otras mayores que se temian, no quisiera el Rey que el Gran Capitan se prendara en recoger al Duque en aquel Reyno: mas el como tenia gran noticia de las cosas de Italia, y de la intencion y voluntad del Papa, tuuo por muy cierto que se ternia el Rey por tan seruido en aquello, como en qualquiera de las otras cosas que le dieron ganado el mismo Reyno. Era cierto, que el Gran Capitan no se puso en lleuar a su poder la persona del Duque por su apazible, y buena conuersacion, y vida: porque mas ponçoña encubria entonces, que mostrò jamas: y muy mas dañadas las intenciones, y fines: mas como el Papa le mandaua llanamente poner en libertad, con condicion, que viniesse a seruir al Rey de Francia, y le daua fauor para que tomasse a Pomblin, y se reboluiesse en la empressa de Pisa, è hiziesse todo el daño que pudiesse a los Vrsinos, que siruieron muy bien al Rey en esta guerra, conocio, que seria muy [illegible] peligro, si le dexassen para ser enemigo de la manera que el lo sabria ser. Conjeturaua, que viendose libre el Duque, y cõ el fauor del Rey de Frãcia, que le embio con largas promessas al Marques del Finar, para que le recogiesse en su seruicio, podria con su condicion, y con el mucho etedito que tenia en Italia con la gente de guerra, porque la tuuo siẽpre muy biẽ pagada, encender tal fuego en ella, que começasse a arder en nueua guerra: y mucho mas en las casas de los seruidores del Rey, y a las puertas del reyno: y q̃ no se podia escusar de auẽturar todo el poder q̃ alla tenia, con mucho gasto, y perdida de su reputaciõ. Mayormẽte que el Rey de Frãcia pẽsaua en hazer tal guerra, y poner tãta necessidad en las cosas de Italia, y del reynò cõ los rebeldes, y desterrados del, quãto se pudiesse auenturar de todas sus

Temor de Gõçalo de Mirafuẽtes, y lo q̃ hizo.

M. D. IIII.

Noticia, y atẽdo del Gran Capitan, y en que.

El Papa mandò poner en libertad al Duque de Valẽtinoys y con que fin.

El Duq̃ de Valẽtinoys fauorece el Rey de Frãcia, y recelo q̃ del tuuo el Gran Capitan.

Intẽto del Rey de Frãcia.

M. D. IIII.

fuerças, y poder: y con mayor animo, y fundamento que en lo passado. Tãbien tuuo el Gran Capitan para si por muy constante, y sabia que el Rey de Francia no entendia en guardar la tregua, mas de quanto no pudiesse dañar: y assi lo entendio por ciertas letras que se tomaron de Ioan Iacobo de Triuulcio, y de otras personas con quien trataua en esto el Cardenal de san Seuerino muy estrechamente. Hallandose tal aparejo, como el de la persona del Duque, para remouer nuenos humores, parecia al Gran Capitan muy manifiestamente, que muy presto se conoceria tanta mudança en Italia, que pornia en mucha confusion, y alteracion las cosas, y estados della: y teniendo certeza desto, y conociendo el peligro que semejante hombre podia causar al seruicio del Rey, aceptò su yda: y parecio que se fue encaminando por gran mysterio: porque si el Marques del Finar llegara a Roma dos dias antes, con las cartas que lleuaua para el Papa, y para el Duque, se pusiera en libertad, con arto inconuiniente de lo que al Reyno cumplia. Por estas conssideraciones, que eran tan señaladas, teniendo el Gran Capitan por cierto, que el mismo Duque, segun sus ordinarios mouimientos, le daria justa causa, para que le pudiesse detener, como despues se hizo, le concedio su seguro, con que se pudiesse yr para el por tanto tiempo, quanto no contrauiniesse, ni dañasse al seruicio del Rey: ni se declarasse contra el Papa, ni contra la Iglesia, y tierras de su patrimonio. Allende destas causas, aceptò su yda, porque supo que el Cardenal de santa Cruz tomò seguridad del Duque por escriptura jurada, y sellada: q̃ en qualquier tiempo que estuuiesse a su obediencia la Roca de Forli, la restituyria a la Iglesia: y que por termino de tres meses no vendria a Pisa, ni se entremeteria en las cosas de Romaña. Mas ello sucedio de la misma manera que el Gran Capitan lo sospechò: y luego que el Duque llegò à Napoles, entendio en embiar gente, y dinero para socorrer el Castillo de Forli: y el Gran Capitan no quiso dar lugar a ello: y no pudo mirar por el de tal manera, que no hiziesse prouision para que fuesse socorrido desde Ferrara de todo lo necessario, como se hizo. Embiò luego Capitanes, para que hiziessen gente en Romaña, emprendiendo de tornar a ocupar el estado de Vrbino: y hallò personas que se obligaron de matar al Señor de Pesaro: y alçarse por el con la ciudad: y tambien començò a tratar en Napoles con Colonesses: y dioles dinero para pagar mil soldados, para que entrasse con ellos la parte de su vando en Viterbo, y Perosa, lugares de la Iglesia: y destruyessen, y matassen a los principales de la parcialidad de los Guelfos: porque por aquel camino no se podia escusar de mouerse gran rebuelta entre Colonesses, y Vrsinos. Allende destas tramas, embiò vno de sus Capitanes llamado Pedro Ramirez, que estaua en Ferrara, con cierta gente de cauallo, y de pie, para que se metiesse en Pisa, para estoruar que aquella Señoria no se conseruasse debaxo de la proteccion del Rey Catholico, como ya lo estaua: è induxo otras personas, que eran de los suyos, gente muy enseñada, y diestra para acometer grandes cosas, que fuessen a Pomblin: porque tenian ya en armas aquella ciudad: y estaua leuantada por el: y el Señor della estaua ya recogido en los castillos. Demanera

Aviso del Gran Capitã, y juyzios q̃ hizo.

La yda del Duque de Valẽtinoys aceptò el Gran Capitan, y cõ que seguro.

Escritura del Duque de Valentinoys al Cardenal de Sãta Cruz.

Cierta fue la sospecha del Gran Capitan, y en que.

El Duque de Valentinoys trata de ocupar el estado de Vrbino.

A Pisa quiere alterar el Duque de Valentinoys.

Poblin puesta en arrecogida en los castillos.

que

que caſi en vn inſtante era ocaſion de mouer grandes nouedades en todas las partes de Italia: y no dexò de tener ſus tratos con el Gran Turco, cõ offerta de darle entrada en ella. No ſe contentando con ſer miniſtro de tanta turbacion y eſcandalo, en deſeruicio y offenſa del Rey Catholico, luego que llegò a Napoles pidio al Gran Capitan le dieſſe el eſtado que ſolia tener en aquel Reyno: y dos mil ſoldados, y las galeras, y artilleria con fin de yr a Piſa, y Pomblin: y hizo muy grande inſtancia, que eſcriuieſſe a Gonçalo de Mirafuentes, y le animaſſe para que ſe defendieſſe, y le dieſſe eſperança que ſeria ſocorrido por la gente del Rey. Pero el Gran Capitan ſe eſcuſo, que no le podia dar el eſtado ſin nueuo mandamiento: y eſcriuir el de aquella forma al alcayde de Forli, no le parecia honeſto, ni juſto: y tenia mandamiento en contrario: y en lo de las galeras, y artilleria conuenia que el Rey fueſſe conſultado primero: y eſto dixo por entretenerle algun tanto: pues no era poſsible deſuiarle de ſu penſamiento: y por darle alguna eſperança con que ſe ſoſſegaſſe: y el ſe moſtrò muy mal contento deſta reſpueſta. Tras eſto tratò luego con grã artificio de ſoſacar al Gran Capitan las compañias de infanteria de Alemanes, y Eſpañoles, y trezientos hombres de armas: y hallò tan buen aparejo para ello, que lleuara para ſi quanta quiſiera, con las muchas ventajas que les daua, y por la gran aficion que le tenian todos los ſoldados, ſin que el Gran Capitan lo pudiera eſtoruar. Quando entendio que le ſalian en vano todas ſus deliberaciones, por las preuenciones que ſe hazian por el Gran Capitan, mandò poner caualios en ſus paradas para ſalirſe a la poſta del Reyno, antes que el Gran Capitan lo ſintieſſe: y traya los cabos de la gente de guerra muy alterados con platicas publicas, y ſecretas, y a todos los ſoldados: porque deſde que ſupo de la yda del Marques del Finar, y la comiſsion que lleuaua, eſtuuo muy arrepentido de ſe auer puesto en poder del Gran Capitan: y embio deſde Napoles para concertarſe en el ſeruicio del Rey de Francia. Fue facil coſa de auenirſe con el Marques: y huuo ſoſpecha que ſe concertaron con ſabiduria, y permiſsion del Papa: y era la principal condicion, que el Duque ſacaſſe del Reyno toda la mas gente de guerra que pudieſſe: porque quedando el Gran Capitan ſin ella, y deſarmado, menos poder y fuerças del Rey de Francia baſtauan a executar ſu intencion: y eſtauan las coſas tan bien ordenadas, y diſpueſtas, que luego que el Marques del Finar boluio de Roma a Francia, con la reſolucion del Papa, començaron a paſſar algunas compañias de gente de armas a Lombardia: y el Rey de Francia ſe dio gran prieſſa a concertarſe con los Suyços: y ſe obligò de pagarles ſeys mil infantes en paz, o guerra: con que le ſiruieſſen ſiempre que el los quiſieſſe. Por eſtas cauſas, y por otros menos, que es dificultoſo eſcreuirlos tan particularmente, entendiendo quan alterada andaua toda la gente de guerra, y que morian por ſeguirle, y cada dia emprendian de acometer nueuas coſas, mandò el Gran Capitan detener la perſona del Duque dentro en el Caſtillo Nueuo: y ponerle a muy buen recaudo: y aprecole para que mandaſſe rendir al Papa el caſtillo de Forli: y venia en ello con partidos mas conuenibles que primero. Mas el Papa ſo color de apode-

Lo que pidio al Grã Capitan el Duque de Valentinoys

Reſpueſta del Gran Capitã al Duque de Valentinoys

Artificio del Duque de Valentinoys.

Prudencia y preuẽciõ del Gran Capitan.

M. D. IIII.

Arrepentido el Duque de Valentinoys, ſe concertò con el Rey de Frãcia, y de que modo.

Priſiõ del Duque de Valentinoys

Entregã del caſtillo de Forli

M. D. IIII. apoderarse de aquella fuerça, queria que el Duque se boluiesse a la prisiõ de Ostia, o se pusiesse en su poder: y el Gran Capitan no quiso dar lugar a ello, entendiendo ser la cosa mas dañosa, y contraria, que se podia offrecer en aquella sazon para el seruicio del Rey. Todas estas cosas que precedieron, declaran manifiestamente q̃ el Duque ni fue aceptado, ni detenido por el Gran Capitan con otro respeto, ni pensamiento, mas de poner remedio a los males, y daños, y grandes roturas, è incendios que se temio que causaria a toda Italia su presencia: que se procurauan por muchos con su libertad: y por desuiar toda alteracion, y peligro del reyno: y con esto se dio a conocer a todos los estados, y Potentados de Italia el desseo que el Rey tenia de su libertad, y sossiego: y por esta causa se acrecentò mucho en su aficion, y credito, en los animos de las gentes.

Intento cõ q̃ el Gran Capitã de tuuo del Duque de Valentinoys.

Como se prouueyeron los castillos, y fuerças del Reyno de Napoles: y de la venida de Prospero Colona a España: para procurar de mudar el gouierno, sacando del al Gran Capitan.

LXXIII.

MAS con preuenir el Gran Capitan a todos estos peligros, por las cõsideraciones que se han referido, procediendo a este remedio cõtra la persona del Duque, q̃ jamas guardo fe, ni verdad, y q̃ en todas sus cosas se regia cõ tyrania, tuuo el Rey ya en este tiempo gran sospecha, que el Gran Capitan, y el Cardenal de Sãta Cruz dauan todo fauor a la yda q̃ se publicaua del Rey de Romanos a Italia: y que para ella le offrecio el Gran Capitan de le embiar la armada al puerto de Trieste: y que el Cardenal procuraua q̃ fuesse a desembarcar a Pulla: y se publicò, que en la Sedeuacante embiò el Gran Capitan a Roma a Hernando de Baeça, y otras personas: con platicas de diuersas cosas, q̃ derechamente repugnauan, y eran muy contrarias al seruicio del Rey: y assi lo dauan a entender algunos que le tenian, o embidia, o declarada enemistad. Dio alguna causa a estas sospechas, que al tiempo que muriò el Papa Alexandre, fue auisado el Gran Capitan del Arçobispo de Conça, y del Obispo de Ciuita de Thieti sobrino del Cardenal de Napoles, que Frãcisco de Rojas, que residia por embaxador del Rey de España en Roma, trataua con gran instancia, que el Cardenal de Napoles fuesse creado Pontifice: porque el le prometiò de darle el capelo de Cardenal: y por este respeto fue el embaxador muy contrario al Cardenal de Santacruz, que tenia mucha parte en el Colegio, para ser elegido Sumo Pontifice: y Prospero Colona, q̃ tuuo de aquello noticia, dixo al Gran Capitan, que si assi fuesse, que al Cardenal de Napoles creassen Pontifice, los Colonenses se apartarian del seruicio del Rey: que era lo que en aquella sazon menos conuenia. Iuntamente con esto, fueron a poder del Gran Capitan ciertas cartas del Duque de Ariano, y otra del mismo Cardenal de Napoles, para los hijos del mismo Duque, y otros parientes suyos: que eran de la casa Carraffa, en que le certificauan, q̃ el Cardenal seria eligido: y que de su eleccion resultaria gran beneficio a aq̃l reyno, por la clemencia del Christianissimo Rey de Francia: y pidian q̃ le embiassen cambios de buenas summas

Condicion del Duque de Valentinoys, y sospechas del Rey.

Causas de lo q̃ el Rey sospecho del Gran Capitan.

Aduertẽcia de Prospero Colona al Gran Capitan, y cartas de auiso que tuuo.

mas dineros: porque para aquel effeto assi conuenia. Tambien el Duque de Ariano requeria a su hijo, que no auia aun entregado el castillo de Ariano, que no lo rindiesse: y se entretuuiesse con los otros, por las mejores formas, y medios que pudiesse: porque esperaua boluer a su estado muy presto, con el socorro que embiaua el Rey de Francia: mayormente teniendo por cierto, que el Cardenal de Napoles seria creado Pontifice, con el fauor del Rey de Francia: que era la saluacion de aquel reyno: por cuyo medio podria alcançar perdon en la clemencia del Rey Christianissimo. Entonces embiò el Gran Capitan a Roma a Gonçalo de Baeça, y a Thomas Regulano: por cuyo medio se concertò el Marques del Vasto de ponerse en Isela en obediencia del Rey: y quando el Gran Capitan venia con su campo a ponerse sobre la ciudad de Napoles, fue el que mouio todo el pueblo, para que le recibiessen: y hizo alçar las vanderas de España: porque era hombre de grande negociacion: y fueron para que se tuuiesse forma por los seruidores del Rey, que lo del Cardenal de Napoles se desuiasse. Estos llenauan orden, que se diesse todo fauor a la creacion del Cardenal de Santacruz, en quien concurrian tantos votos, que se creya que con poca negociacion seria eligido: y escriuio el Gran Capitan a algunos Cardenales, porque despues que el Duque de Valentinoys se fue a Nepe, todos los mas Españoles le auisaron, para que les ordenasse lo que deuian hazer, para que el Rey fuesse seruido: y el los exhortò, para que se conformassen: y si otra cosa, que la creacion del Cardenal de Santacruz les pareciesse que conuenia mas al seruicio de Nuestro Señor, y al augmento de su Iglesia, lo siguiessen como el Espiritu santo les inspirasse: dandoles a entender, quan lexos era de lo que cõuenia al seruicio del Rey, la creacion del Cardenal de Napoles: y para el sossiego de toda Italia. Succedio, como dicho es, la eleccion de Pio: y despues de su muerte el mismo Cardenal de Napoles, y el de Sant Pedro, que fue creado Pontifice, en lugar de Pio, procuraron con grandes offrecimientos el fauor del Gran Capitan, para su eleccion: y el de Sant Pedro embiò vna firma en blanco de su mano, para que le ordenasse, y pusiesse la ley que por bien tuuiesse, para lo que conuenia al seruicio del Rey Catholico: con muy larga promessa, y particular del interesse del Gran Capitan: y como se siguio tras aquello, q̃ el Cardenal de Sant Pedro fue assumpto al Pontificado, y era auido, en la comun opinió de las gentes, por tan Frances como lo era, quedò el Rey cõ mucho descontentamiento del Gran Capitã. Esto se encaminò, principalmente por induzimiẽto, y artificio del embaxador Frãcisco de Rojas, q̃ era hombre de mucha astucia y maña, y sobrada malicia y muy artero: y touo tales formas, y medios, q̃ persuadio al Rey, que el Gran Capitan fue causa, que el Cardenal de Sant Pedro fuesse preferido en la eleccion: aunque el Gran Capitã se escusaua con muy legitimas causas diziendo, que todo lo dexo remitido al embaxador: y le aduirtiò de lo que passaua: para que se encaminasse lo q̃ mas conuiniesse: mayormente, que de todo lo que se hizo, ninguno estaua mas informado que el Rey: y su alteza sabia bien, si se deuia tener por seruido dello. Dessa negociacion y platicas que passaron en la Sedeuacante, tuuo despues noticia el Cardenal

M. D. III.

Requerimiento del Duque de Ariano a su hijo, y con q̃ fin.

Inteligencia del Cardenal de San Pedro cõ el Grã Capitan.

A lo que Gõçalo de Baeça fue a Roma, y lo que al Grã Capitan le aizen procurò en Napoles, sobre la eleccion del Pontifice.

Astucia del embaxador Frãcisco de Rojas contra el Grã Capitan.

Escusas legitimas del Gran Capitan.

M. D. XIII. denal de Santacruz, y de otras: y resultò dello, que despues de algunos años fueron causa que naciesse gran confusion, y escandalo en la vniuersal Iglesia. Tuuo el Rey otra quexa allen de destas, del Gran Capitan: porque le indignaron, que por el fauor que dana a la gente de guerra, se hazian en aquel reyno diuersos robos, è insultos: y tantas fuerças, y offensas, que no se pudieran mas cometer por Francesses, si fueran enemigos: y que los delinquentes se yuan por donde querian libremente, y estauan seguros. Pero el Gran Capitan dezia, que era assi, que el no podia alabar aquella gente de religiosos: porque todos los mas que alla yuan de España, eran tales, que aca no los suffria la tierra por sus delitos: y que no se podia negar, que no cometiessen algo de aquello: mas que no quedauan sin castigo sus culpas: porque hasta entonces eran mas los castigados desde el tiẽpo que Napoles era del Rey, que en todo el gouierno de los Reyes passados: y que todo el tiempo q̃ fue pagada la gente de guerra, o tuuo de q̃ comer, aunque estrechamẽte, suffrierõ con mucha paciencia grandes trabajos, y lazeria: y los tuuo tan obediẽtes y sugetos, que los sacò de Barleta cõ cada seys carlines de socorro, sobre nueue meses de deuda: y los sostuuo sin graueza de pueblo alguno en el cerco de Gaeta, hasta en fin de Agosto, sin otro aliuio que tenerlos al terrero de la artilleria: donde tuuieron mas abundancia de pelotas que de pan. Que desta manera los entretuuo hasta que fue alli pagada toda la gente de dos meses: y se fueron suffriendo sin ninguna desobediencia, ni desordẽ, hasta acabarse la jornada, y ser tomada Gaeta, con la vida, y regalos que passaron en Garellano: siẽdo cierto, que la mayor parte de la gente se sostenia con hambre, y frio, y pestilencia: y assi se acabò aquella empresa: y se repartio la gẽte por sus alojamiẽtos, por todo el reyno, sin permitir insulto, que no fuesse punido. Entonces fue necessario embiar mil y quinientos soldados para allanar el estado del Prefeto: y quando se huuo rendido, y entregado, como no teniã alli de que comer, embiò por ellos para q̃ se mudassen a otra parte: y a la buelta, porque forçadamente tenian el passo por la puente de Capua, repararon en aquella ciudad: y no quisieron salir della, sin que primero les pagassen: y tomauan las vituallas que podian sin pagarlas: y porque no se les pudo dar ninguna paga, ni socorro de catorze meses que se les deuian, en la dilacion de algunos dias que passaron, se recibio en aquella ciudad con ellos esta fatiga. De alli se encaminò despues aquella gente la via de Calabria, donde estauan en campo sobre Rossano con harta miseria: porq̃ aquella prouincia no estaua muy abundante, por causa de la guerra passada: y en Abruço quedaron otros mil: y el Gran Capitan los mandò salir de aquella comarca, despues que se reduxo lo que se boluio a rebelar. Aquellos se sacaron, con deliberacion de embiarlos a Pisa: y quando llegaron cerca de Napoles, creyendo que los embiauan sin pagarlos, se pusieron en no querer salir de vn lugar, sin que primero se les diessen algunas pagas: y desmandaronse a tomar algunas vituallas de ciertos casales de Auersa en orden de guerra: y por esto embiò alla el Gran Capitan a Nuño de Ocampo con alguna gente: y los mas culpados fueron alanceados, y otros muchos se prendieron. Mas no bastò nada desto, ni otra justificacion, para que

Quexa q̃ del Gran Capitã tuuo el Rey, y descargo que dio.

Sufrimiento de la gẽte Española, y palabras graues del grã Capitan.

En Capua se desmandaron los soldados, y porque.

Por lo que fueron alanceados algunos soldados.

Siẽpre induzian al Rey cõtra el grã Capitan.

que el Rey de cada dia no fueſſe induzido en mayor deſcontentamiento, y deſgrado contra el: pero mucho mas por lo de la hazienda: y fue perſuadido que por ſu cauſa ſe fue en gran manera menoſcabando: y le informaron que no llegaua de las rentas Reales a vtilidad de ſu fiſco, quanto conuenia: porque el Gran Capitan excediò con muy larga mano, y con ſobrada liberalidad: gratificando a todos mucho mas de lo que el Rey lo pudiera hazer: y que a el tocaua remunerar a los que lo tenian merecido. Entre las otras coſas le caluniauan, que no ſe hallaua cuenta del dinero, que ſe le remitiò de Eſpaña, para las pagas, y coſas neceſſarias de la guerra aunque eſta culpa ſe imputaua por el Gran Capitan a Franciſco Sanchez deſpenſero mayor del Rey: a cuyo cargo eſtaua tener toda la quenta del dinero: pues lo recibian el, y ſus miniſtros. Lo mas cierto era, que por las guerras paſſadas, que ſe continuaron por tanto tiempo, aquel Reyno eſtaua en tan eſtrecha neceſsidad, y ſe puſo en tanta alteracion, que en muchos dias no ſe pudo ſacar ningun ſocorro para la gente de guerra: ni ninguna renta: aſſi por quedar muchos lugares deshechos, como por ſer reuelados los que ſiruieron y padecian neceſsidad por ſer fieles: y otros muchos, adonde reſidio mas ordinariamente la gente de guerra, que comieron lo que dellos ſe pudo ſacar: pues pocas vezes paſſa tan larga guerra, y tan cruel por vn reyno que no le dañe. De manera que las rentas ſe diminuyeron mas que los gaſtos. Por eſtas quexas, que ſuelen ſer ordinarias tras el furor de la guerra, aunque el Gran Capitan era en todas ſus obras tan excelente varon, que parecia eſtar no ſolo libre de qualquier cargo, pero de las ſoſpechas del, el Rey mandò que le viniеſſe a informar, y a dar razon del eſtado de aquel Reyno Ioan Baptiſta Eſpinelo, que era el principal que tomaua la razon de las rentas del Reyno: y de quien el hazia mayor confiança. Hallòſe por ſus libros que todas las rentas, aſsi de la cobrança, que llamauan del fuego, y ſal, conforme a la inueſtigacion que ſe hizo en tiẽpo del Rey don Hernando el primero, como lo que procedia de la doana de los ganados, y de todas las otras rentas, montauan, ſacados los cargos, quatrozientos, y cinquenta mil ducados: y lo que ſe gaſtaua en el exercito, en ſolas las pagas de la gente de guerra, por vn año llegò a ſer la ſuma de caſi ocho cientos, y cinquenta mil ducados. Con eſto ſe embiò juntamente relacion de las ventajas del ſueldo que ſe dieron a los Eſpañoles, é Italianos que ſe ſeñalaron en el ſeruicio del Rey en la guerra: y las cauſas porque ſe les dieron: por donde pudieſſe entender el Rey, ſi eſtaua bien, ò mal proueydo: pero el Rey no ſe ſatisfizo con eſto. Entonces proueyo el Rey por alcayde del Caſtillo Nueuo de Napoles a Luys Peyxò: y el gran Capitan ſe agraviò mucho dello: porque aunque le tenia por eſforçado, y buẽ Capitan, tuuo por muy graue, que ſe quitaſſe aquel cargo a Nuño de Ocãpo, a quien el lo encomendò: y dixo publicamente, que tenia creydo, que peuſara el Rey, que quien lo ſupo ganar, lo ſupiera tambien defender: y moſtrò ſentirſe tanto deſto, que ſe quiſo ſalir del caſtillo: y paſſarſe a Capuana: y Luys Peyxò le ſuplicò que no lo hizieſſe: affirmando, que el Rey ſe agrauiaria mucho dello. Por cauſa deſtas nouedades, y diſfauores, em-

M. D. IIII.

El Rey llamò à Ioan Baptiſta Eſpinelo.

Recibo, y gaſto del Rey en el Reyno de Napoles.

Luys Peyxò alcayde del Caſtillo Nueuo: ſentimiento del Gran Capitan, y lo que dixo.

Siẽpre trae quexas la guerra.

Ya guerra ſiẽpre cauſa neceſsidad.

M. D. IIII.

El grã Capitan pide licẽcia para venirse a España, y con que palabras.

biò entõces el GrãCapitã a pidir licẽcia al Rey, y a la Reyna, para venirse à España: y recogerse en su casa: y embiò a dezir, que procuraua su licencia, por hazelles en ello aquel seruicio, con los otros passados: pues ya auia viuido, y passado algun tiempo por los trabajos de caualleros: y en España les podria mejor seruir en su presencia: no se offreciendo en Italia necessidad de aquello, en que pensauan que solo les podia seruir. Estauan repartidas las tenencias de las principales fuerças, y castillos del reyno por el Gran Capitan, entre los caualleros, y capitanes que mas se señalaron en los cargos que tuuieron en la guerra passada: y estauan con harto recelo no se hiziesse con ellos lo mismo que con Nuño de Ocampo, a quien se auia encomendado el Castillo Nueuo con la torre de Sant Vicente: y el castillo de Capuana le tenia Luys Alonso de Silua, y el del Ouo Lope Lopez de Arriaran: y el castillo de Sant Elmo se proueyo à Figueroa. Las otras fuerças, y castillos importãtes del reyno se proueyeron desta manera: que en Auersa se puso el Comendador Aguilera, y Gomez de Solis se encargò de Rijoles, y Santa Agatha: y Giraci se encomendò à Hernando de Alarcon, que en ambas guerras del reyno tuuo cargo de capitan, y fue de los que bien se señalaron en ellas: y algun tiempo fue teniente de la compañia de don Diego de Mendoça. Diose Cotron à Ioan Pineyro, y à Luys Mudarra la ciudad, y castillo de Cossencia: y en la Amantia se mandò que residiesse Diego de Ayala: y Tropea estuuo a cargo del Conde de Triuento: y encomendose la defensa de Roca Imperial à Pero Bernal de Murcia, adonde siruio muy valerosamente, todo el tiempo que durò la guerra: y fue herido diuersas vezes: y el Scyllo se dio a don Diego de Arellano. Estaua el castillo de Taranto debaxo de la tenencia del Gran Capitan: y puso en su lugar à Pedro Hernandez de Nicuesa: y el castillo de Galipoli se encomendò à Diego Hernandez de Cordoua su sobrino hijo de don Alonso de Aguilar: y despues mandò el Rey que se diesse la tenencia del a don Antonio de Cardona. Tambien se tenian en nombre del Gran Capitan Manfredonia, y Barleta: y en Gaeta, como està dicho, estaua Luys de Herrera: y la Roca Guillerma se encomendò a dõ Tristan de Acuña: y Salerno à Gil Nieto, è Iscla, y Agropoli quedaron en poder del Marques del Vasto en su tenencia: y en la Isla de Capri se puso Ruy Diaz de Nauarrete, y Castelamar de Stabia se encargò a don Diego de Mendoça, y Diano à don Frances Maça. Otras fuerças estauan encomendadas, hasta que el Rey mandasse proueer dellas: y todos estauan esperando lo que el Rey proueeria: y si se ternia la cuenta que era razon con los que siruieron. En este tiempo partio Prospero Colona del Reyno: y vino a la corte del Rey para tratar que el Rey don Fadrique fuesse restituydo en el reyno: que era el principal medio que se trataua para la concordia con el Rey de Francia: dando a entender que no se podia sostener aquel estado en su autoridad, y grandeza sin Rey: o que saeando al Gran Capitan del cargo, y la gente de guerra que en el quedaua, quando se huuiesse pagado, se gouernaria por quien quiera: mayormente teniendo paz con Francia: y conseruando la parte que tenian en Roma los Colonoses. Quando esto

Los q̃ tenian las fuerças prĩcipales de Napoles, por el gran Capitan, y por orden del Rey.

Prospero Colonæ vino a la corte del Rey, y para que

no

Intento de Proſpero Colona.

no ſe pudieſſe conſeguir, era el intento del Proſpero hazer los negocios, no ſolo a ſu ventaja, pero en daño de los Vrſinos: aſsi en lo del eſtado, como en lo de las condutas, que ellos llamauan, de la gente de guerra: y por ninguna cauſa eſtaua tan mal con el Gran Capitan, como porque trabajaua de conſeruar aquellas dos partes: entendiendo que importauan mucho en Italia. Pero el Gran Capitan aconſejaua al Rey, que deuia embiar contento al Proſpero quando boluieſſe al Reyno: con que fueſſe ſin agrauio de los Vrſinos: porque ſu penſamiento ſolo ſe endereçaua en deshazer à Bartholome de Albiano, y ſacar tanta condura de gente, y eſta ſo, que ſobraſſe a lo que el Embaxador Franciſco de Rojas concertò con los Vrſinos, ò deſauenirſe del Rey: porque traya ſus inteligencias de concertarſe en conduta con Venecianos, ò con el Papa: y Fabricio Colona ſu primo con Florentines. Pareciales ſer buena ocaſion, porque en eſta miſma coyuntura el Papa entendia en confederarſe con Florencia, Boloña, Luca, y Sena, y con los Coloneſes: por juntarſe con el Rey Catholico, para que le ayudaſſe contra el Cardenal de Roan: que trataua como enemigo, no ſolo en perſeguirle, pero en que le depuſieſſen del Pontificado: y contra los que tenian ocupadas algunas tierras, y eſtados de la Igleſia. Por eſtos fines offrecia el Papa de ayudar al Rey à la defenſa del Reyno: y en todas las otras coſas que le cumplieſſe para aquel propoſito: y el Rey no rehuſo de venir a eſta platica: porque ſabia que el Rey de Francia mouia todas ſus fuerças para la empreſſa del Reyno: y publicaua que embiaua alla, vnas vezes el Rey don Fadrique, y otras al Duque de Lorena.

Conſejo del Gran Capitã al Rey

Confederacion que procuraua el Papa.

Offerta del Papa al Rey.

M. D. IIII.

Eſta intencion del Papa ſe deſcubriò ya en eſte tiempo, porque el la comunicò con Fabricio Colona: y teniala muy encubierta, por no declararſe antes que el Rey de Francia le dieſſe la obediencia: y deſcubriola à Fabricio, porque le offrecio de ſuyo, que el Rey Catholico ſe confederaria con el: y le fue perſuadiendo que no tenia otro mejor camino, para cobrar las coſas de la Igleſia, ſino por ſu medio, y amparo. Declaròſe entonces el Papa, que quando el Rey Catholico le quiſieſſe ayudar contra el Cardenal de Roan, y contra los que tenian ocupadas las tierras del patrimonio Eccleſiaſtico, el ſe confederaria con el, para ſalir a la defenſa del Reyno: y con eſta offerta cometieron el Rey, y la Reyna al embaxador Franciſco de Rojas, y al Doctor Palaciosrubios, que acabando de aſſentar ſus negocios con el Papa, y concediendoles ciertas coſas de gracia que le pidieron, le dieſſen la obediencia. Mouioſe tambien por eſte tiempo, por parte del Papa, por dar buen principio a la amiſtad que deſſeaua tener con la caſa Real de Eſpaña, de caſar vna hija ſuya, y al Prefeto ſu ſobrino, y a ſus hermanas, de mano del Rey: y el Gran Capitan le admitio eſta platica: para mas atraerle a la amiſtad, y confederacion del Rey, por lo que conuenia, para mas fundar ſu derecho en la ſucceſsion de aquel Reyno.

Lo que el Papa comunicò a Fabricio Colona.

En lo que el Papa ſe declara cõ el Rey.

Caſamientos que por mano del Rey procura el Papa.

De los medios de concordia que ſe trataron por Gralla, y Antonio Agustin Embaxadores del Rey, que eſtauan en Francia.

LXXIIII.

M. D. IIII.

ESTAVA en eſte tiẽpo el Señor de Verè embaxador del Principe Archiduque en la corte del Rey de Frãcia, que reſidia en Bles: y tenia el Rey Catholico muy gran ſoſpecha del, que intentaua algunas coſas en ſu deſeruicio: y procurò que el Principe le embiaſſe a llamar: y vino en ſu lugar à Francia, el Señor de Vila. Fue la principal cauſa deſta embaxada, para eſtoruar el tratado que ſe mouio con platica de reſtituyr el reyno al Rey don Fadrique: y que ſe aſſentaſſe la concordia entre los Reyes de Eſpaña, y Francia juntamente con la ſuya, y del Rey de Romanos ſu padre: y dauan a entender padre, y hijo, que ſi los negocios no tomaſſen algun buen apuntamiento, el Rey de Romanos ſe concertaria en lo que a el tocaua. Porque dezia, que el Rey Catholico auia ganado mucha honra, y prouecho: pues tenia en ſu poder el reyno de Napoles: y lo conſeruaria con la miſma reputacion: y con aquello ternia razon de entretenerlos a todos, como lo ſabria muy bien hazer, y reyrſe dellos. Que el ſe hallaua con gran neceſſidad de dinero: y ſino ſe podian concertar en ſus differencias todos a la par, el tomaria ſu apuntamiento: porque conocia las difficultades que ſe offrecerian en lo del reyno: y que la mayor era la reſtitucio de los eſtados de los Barones a q̃ eſtaua obligado el Rey de Francia: porque lo demas ſe podia concertar entre el Rey Catholico, y el Principe Archiduq̃. Dezia el Rey de Romanos, como ſi eſtuuiera cierto que el Rey eſtaua determinado en reſtituyr el reyno al Rey don Fadrique, que parecia coſa inhumana, que el Rey desheredaſſe a ſus nietos, por dar à aquel el reyno: y que era muy juſto, y razonable apuntamiẽto, que ſe tratаſſe con el Rey de Francia, de manera que ſucedieſſe en el, el Principe, con el matrimonio del Infante ſu hijo con Claudа: y ſi el Rey Luys vinieſſe en eſto, ſe le otorgaſſe todo lo q̃ pidieſſe. Tratandoſe deſto muy eſtrechamente con los embaxadores del Rey de Romanos, y de ſu hijo, pidia el Rey de Francia, que en caſo q̃ el Rey Catholico quiſieſſe reſtituyr el reyno al Rey don Fadrique, con intento que le quedaſſe a el ſu parte en el, y lo repartieſſen entre ſi, fueſſen obligados el Rey de Romanos, y el Principe de ayudarle contra el: y para que ſe effetuaſſe el matrimonio del Infante don Carlos con ſu hija, pidia grandes ſeguridades: y entre las otras queria, que en caſo que no ſe concluyeſſe por culpa del Infante, perdieſſe todo el derecho de Borgoña: y en qualquiera que el matrimonio ceſſaſſe, fueſſe obligado el Principe de entregarle la metad del reyno. Eran contentos los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe, que aquella obligacion ſe admitieſſe, para entre tanto que el Rey, y la Reyna de Eſpaña viuieſſen: y venian en eſte medio, declarãdoſe mas: diziendo, que deſpues de los dias del Rey, y de la Reyna, aquel reyno eſtaria en poder del Gran Capitan: y no ſabian como ſe querria gouernar con el Principe. De manera que eſtos embaxadores, o por quien ellos ſe regiã en ſu cargo, otorgauan tan deshoneſtamente como eſto, obligacion de parte del Principe, de renunciar la metad del reyno de Napoles, no dexando el Rey de Francia à Claudа ſu hija parte alguna del: y ſiendo ya del Rey Catholico, y eſtando en ſu poder: y ſolamẽte le concedia ſu titulo, y de-

Embaxada del Rey de Romanos, y del Principe Archidu que a Frãcia.

Lo q̃ pidia el Rey de Francia al de Romanos, y al Principe Archidu que.

En lo que los embaxadores del Rey de Romanos, y de ſu hijo venian con el Rey de Francia.

y derecho. Passò lo desta concordia tan adelante, offreciendose en ella tãtas difficultades, y siendo tan contrarios, y diuersos los que pretendian tener interesse en ella, que el Rey de Francia mandò juntar en su palacio a los Nuncios del Papa, y al embaxador del Rey de Romanos, que era Philiberto Natureli Preboste de Vtre que, y los embaxadores del Rey Catholico, que eran Miguel Ioan Gralla, y Antonio Agustin, y al del Principe Archiduque: y hallaronse con el Rey, el Cardenal de Roan, q̃ era Legado, y el Cardenal de Narbona, y su Gran Canceller, y muchos Perlados, y otros de su consejo, y el hijo del Duque de Lorena, que por la pretension que tenia a la succession del reyno de Napoles, se llamaua Duque de Calabria, el Señor dela Tramulla, Giliberto de Cleues, y el Señor de Nauers, y otros Grandes, y muy principales Señores de Francia. Propuso el Gran Canceller en presencia de todos, diziendo, que el Christianissimo Rey con mucha benignidad dio audiencia a los embaxadores que estauan en su corte, siempre que la quisieron: y le hallaron muy desseoso de tratar, y entender en las cosas de la paz general: y porque pensaua salir a visitar su reyno dentro de breues dias, por entender en el buen gouierno del, y en la administracion de la justicia, si los embaxadores tenian algunos negocios para comunicar con el, lo dixessen luego: porque el los oyria de muy buena voluntad: y lo que no se pudiesse resoluer entonces, lo remitiria al Legado: para que se procurasse de llegar a la conclusion. Acabò con dezir, que si no tenian que tratar con el los embaxadores, su estada en Francia, y la residencia en su corte, no podia ser sin algunas sospechas: y que seria bien escusarlas. Despues de auer dicho estas palabras, que se endereçauan generalmente a todos, el Gran Canceller propuso su platica a los Nuncios del Papa, y les dixo. Que sabian bien, y ellos lo tenian bastantemente entendido del Rey, la gana que tenia de fauorecer, y ayudar a las cosas de la Sede Apostolica: y que hizo, y puso en obra todo lo que el Papa quiso: y no le restaua cosa por hazer, sino la cerimonia de prestarle la filial obediencia, como se acostumbrò dar a sus predecessores, por los Christianissimos Reyes de Francia. Tras esto dixo al embaxador del Rey de Romanos, que desde el dia que el Rey fue vngido, jurò de tener amistad con el Rey de Romanos: y que aquel juramento se auia despues renouado algunas vezes: y estaua en aquella misma determinacion, y proposito. Procediendo en su platica a tratar con los embaxadores de Espaãa, les dixo, que como quiera que con el Rey Catholico tuuo el Christianissimo Rey algunas differencias, pero que entonces tenian tregua: y auia de durar por tres años: y que el Rey entendia de guardarla muy bien. Que su contienda, y porfia era sobre el reyno de Napoles: y para llegar a buena concordia, se platicarõ algunos medios que no se pudieron concertar entre las partes: pero cõsiderando que assi por ser el directo dominio de aquel reyno del Papa, y por ser Vicario de Christo en la tierra, era el verdadero juez de aquella causa, y differencia, desde entonces al Rey de Francia plazia dexar aquella contienda en poder del Santo Padre, para que la decidiesse, y determinasse. Lo que se dixo al embaxador del Principe Archiduque fue, que el Christianissimo Rey auia

Iunta que en su palacio hizo el Rey de Frãcia.

Proposicio̅ del Gran Canceller de Francia

Conclusio̅ del Gran Canceller.

M.D. IIII.

Palabras del Gran Canceller de Francia a los Nuncios del Papa.

Al embaxador del Rey de Romanos.

A los embaxadores de Espaãa.

Al embaxador del Principe Archiduque.

M. D. IIII. auia tenido, y tenia buena paz, y amistad con su Principe, y se recibio del el juramento, y homenage por el Cõdado de Flandes, y por los otros estados, que eran del Rey de Francia, quanto al soberano señorio: y el tambien le mandò restituyr ciertas tierras: y con aquello tenia con el cierta, y muy verdadera paz, y amistad: y era en aquella sazon muy mayor por razon del matrimonio del Duque de Lucemburg, y de Clauda su hija: y assi concluyò el Gran Canceller su platica. A esto respondieron todos los embaxadores cada vno por su Principe, con palabras generales: y en particular los de España a lo que se propuso cerca de remitir la differencia del reyno en manos del Papa, q̃ ya otro tiempo el Rey su señor fue contento, no solamente dexar su differencia en poder del Santo Padre, y del Colegio de Cardenales, mas tambien en el del Rey de Romanos: y que en aquella ocurrencia no podian responder sin que se les diesse tiempo para consultarlo: y concluyeron su respuesta, que se mãdasse restituyr todo lo que se auia tomado en el reyno despues de la tregua. Salio el Rey a esto con gran ira, y enojo, diziendo, que le tomaron su artilleria en el castillo de Venosa: y que era razon que luego se le boluiesse: mas lo q̃ el Rey de Francia pretendia principalmẽte era, que el Rey Catholico viniesse en el medio de poner el reyno de Napoles libremente en poder del Principe Archiduque con el matrimonio del Infante don Carlos, y Clauda. Por esto Gralla, y Antonio Agustin procuraua por las mejores formas, y medios que podian, que este tratado, y negocio de la concordia no quebrasse, sin que el Rey fuesse primero auisado de todo, antes que saliessen de Francia. Pero el Cardenal de Roan trabajaua muy descubiertamẽte por estoruarlo: y affirmaua publicamente, que era rompida la tregua: y que Gonçalo Hernandez contrauino a ella: y dezia, que no era possible que se huuiesse tomado Venosa sin ordẽ, y mandado del Rey su señor: y añadio estas palabras. Aunque Gonçalo Hernandez es Gran Capitã, y aun Rey: y obra lo que le satisfaze: y es amigo grandissimo delos Barones del reyno: y habla con tanto desacato, y menosprecio del Rey de Francia, como si su Magestad fuesse el Caudet Ramonet, ò el Conde de Pallàs: y trama con Pisanos, y embia alla su gẽte: y entiendese con el Cardenal Ascanio: y trata cõ otros Principes, y particulares en Roma, Milan, y Genoua: procurandoles siempre cosas de grãdissima enemistad: y q̃ era muy cierto, que si el quedaua en Italia nunca entre el Rey de Francia, y el de España duraria paz, ni segura concordia. Pareciale al Rey de Francia, que se justificaua mucho con publicar, que ponia todas sus differencias en poder del Papa: y que desseaua la paz mas q̃ todas las cosas del mundo, por su descanso, y de su hija, y del Duque de Lucemburg, de quiẽ dezia, que seria todo despues de sus dias: y que si dentro de vn mes el Rey de España no venia a la razon, sus embaxadores se podrian a la hora partir para siempre. Que pues con esto se daua razon à Dios, y al mundo, el quedaria justamente escusado: y jamas mientras el fuesse el Rey Luys, no escucharia, ni trataria de ninguna concordia con el Rey: y que aquel mes seria termino peremptorio, para que se consiguiesse la final resolucion, ò de paz, ò de perpetua guerra. Con esta querella escriuia a todos los Principes Christianos,

Respuesta de los embaxadores de España al grã Canceller de Francia.

Enojo del Rey de Frãcia, y lo q̃ pretendia.

Lo q̃ procuran los embaxadores de España.

Intẽto del Cardenal de Roan.

Palabras del Cardenal de Roã

Parecer del Rey de Francia.

Iustificacion del Rey de Frãcia.

ſtianos, que le rompieron la tregua malamente: y le hizieron todos los daños que pudieron: y que no ceſſauan de los hazer: porque ſu pretenſion era, que por los capitulos de la tregua, todo deuia quedar en el reyno, en el eſtado en que las coſas ſe hallaron el dia de la publicacion della: y todo lo que ſe tomò à Franceſes, deſde veynte y cinco de Hebrero ſe deuia reſtituyr. Andaua diſcurriendo por ſu reyno, para ſacar dineros de ſus pueblos, y vaſſallos publicãdo, que le rompieron la tregua: indignãdolos, y agrauiandoſe mucho: y affirmando, que de la miſma ſuerte hariã por Eſpaña algunas preſas: y ſeria muy neceſſario, poner guardas en las fronteras, de mucha gente: y era con fin de hazer por Eſpaña alguna grande offenſa. Iuntamente con eſto embiaua a ſolicitar los Principes, y Barones del reyno, para que hizieſſen rebelar los pueblos de Calabria, ò alguna otra Prouincia: pero andauan en todo tan deſatinados los de ſu conſejo, y con tanto deſuario, que algunas vezes moſtrauan, que no tenian ninguna gana de la concordia: entendiẽdo, que no ſe les podia conceder tal, qual a ſu honor conuenia: y eſtauan con gran corrimiento, è ira, viendoſe vencidos, y auergonçados: y no trataua ſino en buſcar formas, y camino, para la ſatisfacion, y vengança: y como podrian boluer a la poſſeſſion de aquel reyno: y para conſeguirlo, y echar los Eſpañoles del, no hallauan mejor camino, que reſtituyẽdoſe los Barones deſterrados en ſus eſtados: y con ſu ayuda creyan, que eſtaria en ſu mano cobrar lo que tenian perdido. Por otra parte ſeñalauan, que ninguna coſa ſe deſſeaua mas, que llegar a la reſolucion del tratado de la concordia: y que ſeria buen medio, que el Gran Capitan fueſſe Viſorey de todo el reyno, con condicion, que en la metad del eſtuuieſſen Eſpañoles, y en la otra reſidieſſen vaſſallos, y ſeruidores del Principe Archiduque: y eſto parecia mouerſe con malos fines, creyendo, que en caſo que Clauda murieſſe, ſeria coſa mas facil cobrar aquella parte del reyno, ſi eſtuuieſſe en poder de Flamencos: y en eſto ſe inſiſtia mucho, y ponian gran fuerça: y el Rey de Francia no queria dar lugar, que el Gran Capitan gouernaſſe todo el reyno: pareciendole, que no era poſſible que ſalieſſe del, quiẽ con tanta gloria lo auia conquiſtado.

Lo que el Rey de Frãcia eſcriuio a todos los Principes Chriſtianos.

Procura el rey de Frãcia q̃ ſe rebele Calabria.

Deſſeo que publicã los del cõſejo de Francia

Opinion del Rey de Francia.

M. D. IIII.

Del ſocorro que el Gran Capitan embiò a la Señoria de Piſa. LXXV.

TVVE en eſte tiempo muy requerido el Rey Catholico, que recibieſſe debaxo de ſu proteciõ, y amparo la ciudad, y Señoria de Piſa: y offrecierõ de ſeruirle, cõ qualquier condicion que la quiſieſſe admitir: y el Rey ſe detuuo haſta entender, ſi ſe continuaria la guerra cõ Frãcia: porq̃ en eſte caſo los queria recoger, y amparar, y no de otra manera. Antes deſto, eſtãdo el Gran Capitan en el Garellano, los Piſanos le embiaron ſus embaxadores, cõ offerta, que ſe pornian debaxo de la obediencia del Rey como vaſſallos, ò en proteciõ, como el Rey fueſſe mas ſeruido: y conſiderando el Gran Capitan, que para enfrenar la ſoberuia de Florentines, que hizieron gran contradiciõ a las coſas del reyno, no ſe podia hallar mejor remedio, que ſoſtener, y amparar aquella Señoria, les reſpondio, que les ayudaria a defender la

La Señoria de Piſa ſe offrece al Rey.

Reſpueſta del Grã Capitã à la Se

M. D. IIII. ciudad, si los pusiessen en necessidad, antes que tuuiesse la respuesta de lo que consultaua con el Rey en este caso. Hizoles esta offerta, porque ellos se temian que Franceses, y Florentines cargarian juntamẽte sobre ellos: conociendo quanto perjuyzio, è inconuiniente resultaria, que los Florentines se apoderassen de aquella Señoria. En este medio sucedio, que los Florentines juntaron quinientos hombres de armas, y seyscientos caballos ligeros, y ocho mil infantes: y fueron con este exercito sobre Pisa: é hizieron grande estrago, y tala en su comarca: y tomaron a Librafata, que era vna pequeña villa, y no fuerte, a siete millas de la ciudad: y con esto les quitaron el passo de Luca, de donde les yua socorro: y eran muy fauorecidos. Despues se acercaron a quatro millas, y se pusieron en vn fuerte: y alli se detuuieron por estoruar que no sembrassen el mijo: y talar lo que pudiessen de las viñas, y heredamiẽtos: y teniendo auiso desto el Gran Capitan, hizo entrar secretamente dentro, con ciento, y cincuenta caballos ligeros a Reyner de la Saseta capitã Italiano, que solia ser lo de aquella Señoria: y les dio paga para mil soldados: y mandoles embiar buena prouision de trigo, sin que se entendiesse, que el Rey les daua fauor. Con este socorro tan oportuno, y con la ayuda de Genoueses, que les valieron cõ vituallas, y dinero, y de los Luqueses sus vezinos, y de Pandulfo de Sena, aquella ciudad se puso en buena defensa: pero señaladamente se fauorecieron, y ampararon de querer el grã Capitan admitirlos en la proteccion del Rey: y trabajauan que los recibiesse publicamẽte: y tomarõ por su principal apellido el nombre de España.

Historia de Pisa, y con q̃ intento.

Sobre Pisa fueron los Florẽtines, y daños q̃ hizieron.

Socorre à Pisa el grã Capitan, y apellidã en ella el uombre de España.

Embaxada de

Quando los Florentines entendierõ, que los Pisanos tenian sus mensageros con el Gran Capitan, embiaron a Francisco Randolfino, con color de alegrarse con el por las vitorias que Dios le auia dado: y affirmauan, que ellos siempre las desseraron, por ser cõtra sus fines, que solo el Rey de Frãcia tuuiesse el dominio en Italia, por su gran tyrania. Porq̃ siendo ellos sus amigos, y aliados los tratò como à esclauos, y enemigos: y en toda esta opression, y fuerça, no pudierõ escusar de valerle: y considerando, que en el tiempo que el Rey de España era amigo del Rey de Francia, no pudieron dexar de obligarse por cierto termino, y que se cumplia en el mes de Dziẽbre deste año, y que estauan muy determinados de seruir al Rey, presupuesto esto, pidio al Gran Capitan, cõ gran sumission, que no se les hiziesse contrariedad en lo de Pisa. Mas a esto se le respondiò, que aunque el no tenia orden de fauorecer a Pisanos, no se deuia permitir, que ellos se apoderassen de aquella ciudad: sino que se concertassen entre si, ò se declarassen primero en el seruicio del Rey. Resoluiose el embaxador Florentin, que durando aquel tiempo que estauan obligados al Rey de Francia, en ninguna maoera lo podian hazer: pero que darian seguridad, que aunque fuessen requeridos, por el Rey de Francia, no le ayudarian contra el Rey Catholico: y quando el termino de su obligacion fuesse passado, se cõcertarian con el a toda su voluntad: y que por aquel tiempo no harian mas daño, y guerra a Pisa. Con esto quedò el Gran Capitan concertado con Florentines: y el Embaxador se partio luego, para hazer sacar el exercito, y embiar las seguridades que se le pidieron: y vino en este medio entendiendo, que para las cosas del Reyno de

Florẽtines al Grã Capitan, y cõ que artificio.

Respuesta del grã Capitã al Embaxador de Florencia, y resolucion que tuuo.

El Grã Capitan se cõcertò cõ el Embaxador de Florencia.

de Napoles, ſino tenia el Rey por ſuya la Señoria de Florẽcia, importaua mucho cõſeruar à Piſa, y Põblin: aun que fueſſe cõ alguna coſta: pues lo q̃ mucho aprouecha, es baxeza pẽſar, q̃ no ha de coſtar algo para alcançarlo. Procuraua por eſta cauſa de perſuadir al Rey, q̃ pues en tomar en protectiõ la Señoria de Piſa, no auẽturaua de ſu juſtificaciõ, antes ſe ganaua mucho credito, y afficiõ, porq̃ ſeria notorio, q̃ ſe le daua de la forma q̃ la quiſieſſe recibir, y era grã beneficio ampararla, para q̃ gozaſſe de ſu libertad, cõ eſte preſupueſto hizieſſe caſo della: y por aquel miſmo niuel ſe rigieſſe cõ todas las otras Señorias de Italia. Que por eſte camino ſe atraerian mas facilmẽte a ſu opiniõ los Florẽtines, ò los enfrenaria: porq̃ entretanto q̃ aquella ciudad eſtuuieſſe libre, no podrã tã poderoſamẽte ponerſe a offender cõtra el reyno. En eſte miſmo tiẽpo el Señor de Pomblin, q̃ era auido por muy Frãces de afficiõ, quando entẽdio la yda del Duque de Valentinoys à Napoles, y q̃ procuraua de auer las galeras, y artilleria, para venir cõtra el, huuo tãto temor, q̃ embiò al Grã Capitan à Geronymo Eſpindola ſu tio, cõ gran offrecimiẽto de ponerſe debaxo de la obediencia del Rey: y eſtar en ſu protecion: y q̃ caſaria vn hijo q̃ tenia, con quien el Rey fueſſe ſeruido en ſus reynos. Oyò el Grã Capitan eſta embaxada graciоſamente: juzgando, q̃ para las coſas del reyno, era aq̃l muy buẽ baluarte, aſſi por tierra, como por mar: y reſpondiole, que embiaſſe al Rey alguna perſona con ſus poderes: y aſſi ſe hizo: y para eſto aprouechò mucho el odio q̃ tenia al Duque, y el eſtruendo que hizo, que vernia ſobre aquel lugar. Tambien Pandolfo de Petrucis, que tenia a ſu mano el gouierno de Sena, traya ſus inteligencias con el Gran Capitan: y en todo lo que ſe offrecia, ſe moſtraua muy afficionado al ſeruicio del Rey: y conformauanſe bien con el los Seneſes en eſta opinion. M. D. IIII.

No es marauilla que cueſte algo lo q̃ aprouecha mucho.

Offertas del ſeñor de Põblin al Gran Capitan.

Reſpueſta del Gran Capitan al ſeñor de Põblin.

Pandolfo de Petrucis afficionado al ſeruicio del Rey.

Que el Gran Capitan dio orden, que el Duque de Valentinoys mandaſſe entregar a la Igleſia la ciudad de Forli.

LXXVI.

DEſpues que el Grã Capitã tuuo en ſu poder al Duque de Valentinoys, y le mãdò retener en el CaſtilloNueuo, por lo que entendio que cumplia al ſeruicio del Rey, y a la paz vniuerſal de toda Italia, no dexarle en ſu libertad, inſtò con el por todos los medios que pudo, que entregaſſe al Papa à Forli: y como quiera que eſtaua muy duro, y proteruo, en no querer darlo, ſin que el primero fueſſe puesto en ſu libertad, tratandolo el Gran Capitan con mucha blandura en todo, y teniendo ſu perſona a buen recaudo, acabò con el que ſe hizieſſe: y dio ſu mandamiento, y letras, para el Alcayde Gonçalo de Mirafuentes: y embio vn camarero ſuyo llamado Artès, para que ſe entregaſſe: y fue con el por orden del Duque don Ioan de Cardona, para que ambos hizieſſen, lo que les cometieſſe el embaxador Franciſco de Rojas: y el embiaſſe el ſeguro que el Papa deuia dar al Gran Capitan: en que ſe prometieſſe al Duque, que ſe cumpliria con el en el dinero que pidia, que era lo menos que antes demãdaua: dãdo el todo lo que podia, y tenia. Con todo eſto quedaua la perſona del Duque detenida como antes, y en vna honeſta priſion: y aunque ſe entẽdio por el Grã Capitã, q̃ por eſto, ni el Rey, ni el, no quedauã mas obligados al Duque, de lo q̃ les pluguieſſe

Entrega de la ciudad de Forli, al Papa

En el caſtillo Nueuo eſtaua preſo el Duq̃ de Valentinoys.

M.D. IIII.

pluguieſſe hazer con el, reſultò alguna infamia, que fue detenido con ſobrado artificio: y que aunque el dio cauſa, para que ſe detuuieſſe, cargaua mucho ſobre la fe, y palabra del Gran Capitan: pero el penſo hazer en eſto tan gran ſeruicio al Rey, y tanto beneficio a toda Italia, y ſeñaladamente a la Sede Apoſtolica, que deuia baſtar en gran parte, para que ſe concedieſſe al Rey la inueſtidura del reyno: y que ſe pudiera alcançar del Papa, ſi ſe ſupiera negociar: porque ſe tenia aun por tan Frances el Papa en ſu afficion, y opinion, que lo que ſe podia recabar con el por negociacion, o premia, no ſe deuia remitir a ſu virtud, y liberalidad: pues era cierto, que en coſa que pudieſſe, no obraria ſino en daño, y offenſa del Rey. Fue mucho de conſiderar en eſte tiempo, que por todos los Cardenales aſſi ſe platicaua en Roma en la creacion de nueuo Pontifice, como ſi eſtuuieran ya en las exequias de Iulio: aunque ſe ſeñalaron mas los Cardenales de Sant Iorge, y Volterra: y como eſto era en lo que mucho yua a la Chriſtiandad, y al eſtado del Rey, pues principalmente depende de alli el gouierno de todo, parecio al Gran Capitan que el Rey deuia cõ ſeruar los Cardenales Eſpañoles, que ſe declararon en ſu ſeruicio: y tenerlos conformes: y allegar a ellos los que mas pudieſſe: y que no ſe dieſſe lugar, que el Papa creaſſe de nueuo los que ſe le antojaſſe: pues aquellos ſerian de ſolo ſu propoſito, y afficion Franceſes: y dandoſe lugar a nueua creacion, teniendo el Rey aquellos contentos, eſtaua en ſu mano, que fueſſe eligido por Summo Pontifice, el que mas conuenia al biẽ de la Igleſia vniuerſal. Mouiaſe a entender en eſto el Gran Capitan, porque quanto mas zelo publicaua el Rey tener, que la elecion ſe hizieſſe canonicamẽte, ſe deuia tener la mano en ello, pues podia ayudar mas, a que ſu fin ſe conſiguieſſe: y porque ſabia que el Papa eſtaua con gran recelo, que el Rey queria que ſe guardaſſe por el, lo que en eſte caſo ſe prometiò al Colegio al tiempo de ſu creacion, y que por eximirſe dello procuraua, que el Rey le rogaſſe por algunos de ſu caſa, y que eran propios del Papa, y prometio al embaxador Rojas el capelo, penſando ſalir de otra obligacion, y tambien el Cardenal de Napoles procuraua lo miſmo con letras del Rey de Francia, por el Patriarcha ſu ſobrino, y por otros que eſtauan bien lexos de lo que conuenia a aquella dignidad, le parecia, que era menos difficultoſo eſtoruar eſto, y dar orden que fueſſe eligido vn Pontifice muy ſieruo de Dios, que conuocar Concilio, como ſe platicaua, para reformar el eſtado Eccleſiaſtico: pues ſegun es el Pontifice, aſſi ſe procede en el gouierno. Tratauaſe en eſto en Roma, y por toda Italia, de tal ſuerte, que todos eſtauan ſuſpenſos, eſperando lo que el Rey haria: de quien dependia el remedio de todos quantos abuſos ſe introduzian en la Curia Romana. Sucedio entonces, que el Cardenal Aſcanio, ſiẽdo cierto de la mala voluntad que el Rey de Francia le tenia, y muy dudoſo de la del Papa, ſe ſalio de Roma a ſu paſſo, ſo color de exercicio, y caça: y ſe fue a las tierras de Coloneſes, y ſe puſo en Monte Fortino, q̃ eſtà camino del rel reyno: y detuuoſe alli, haſta ſaber mas en particular de la gẽte de armas Frãceſa, q̃ entraua de nueuo en Lõbardia: y entẽder ſi yrian ala empreſa del reyno, como ellos lo affirmauan, y el lo temia, o contra Venecianos:

Iuyzios ſobre la priſiõ del Duque de Valentinoys.

Platica de los Cardenales.

Acuerdo del Gran Capitan.

Motiuos del Gran

Capitan, y recelo del Papa.

Lo q̃ procura el Cardenal de Napoles, y deſſeo del Gran Capitan.

Suſpenſiõ de Italia.

A Monte Fortino ſe fue el Cardenal Aſcanio.

cianos: porque si aquel exercito fuesse creciendo, deliberaua entrarse en Napoles, o yrse à Alemaña: y quando la gente fuesse para otro effecto, queria boluerse à Roma.

Intẽto del Cardenal Ascanio.

Que el Gran Capitan instaua, en confederar a los Vrsinos, y Coloneses. LXXVII.

HAZIA toda via el Gran Capitã mucha instancia con Prospero, y Fabricio Colona de vna parte, y con Bartholome de Albiano, que era muy principal, y de gran valor entre los Vrsinos, y con los de aquella parcialidad, para que se conformassen en amistad: y el de Albiano, y los Vrsinos que estauan con el, dauã muestras de querer perseuerar en ella. Pero los Coloneses lo sentian estrañamente: y publicamente affirmauã, que no podian buenamente suffrir que aquellos se engrandeciessen, ni se les diesse tanta conduta, y estimacion: pues no eran de los principales Vrsinos: y que tuuiessen compañias de quatrozientos hombres de armas, y dozientos caualllos ligeros: y que allende desto Bartholome de Albiano recibiesse sueldo para quatrozientos infantes: y que el señor Prospero no tuuiesse conduta sino de cien hombres de armas, y de cincuenta ballesteros, y Fabricio de cinquenta lanças, y otros tantos ballesteros. Tuuo en esto consideracion el Gran Capitan, que no auia otros Vrsinos, sino aquellos a quien el señalò estas plaças: y que Ioan Iordan, que se tenia por la cabeça de aquel vando, era de tã poco valor, que no se deuia estimar en mucho: y que Coloneses, allende de que fueron restituydos en sus estados, assi en los del reyno, como en los que tenian en las tierras de la Iglesia, recibieron doblladas mercedes: y entẽdia que no se deuian perder los de aquella parte Vrsina: mayormente que los Coloneses se pusieron en el tiempo de la mayor necessidad, y furia de la guerra, en demandar la gratificacion por tales terminos, que estando en el Garellano, el Prospero se quiso yr en tiẽpo, que si lo hiziera, se perdiera harto mas de lo que se les pudo dar: y por esta causa sacaron lo que quisieron señalar, y pidir: aunque sobreseya el Gran Capitan de entregarles alguna parte: y ellos se tenian por mal contentos dello: señaladamente el Prospero, que era tan hecho a su modo, y tan altiuo, que quando no se hazia lo que el queria absolutamente, no aprouechada medio con el: y queria hazer lo de todos, sin otro respeto, sino como a el conuenia. Por esta su condicion, como el Gran Capitan no concurria con el a su satisfacion, siempre se mostrò mal contento, y con desgrado: y se determinò de venir à España como dicho es: y despues que se fue resfriando la plática de la concordia con el Rey de Francia, sobre la restitucion del Rey don Fadrique, como el Prospero era el que mas desseaua, que aquello se effectuasse, se confirmò mas en su descontentamiẽto. Por venir con mas reputaciõ, procurò con el Papa, que se le diesse cargo de ser medianero en alguno de sus negocios con el Rey Catholico: y porque no pudo salir con ello trataua, que pues el Papa auia de embiar su Nuncio à España, nombrasse à Cosme de Pacis Obispo de Areco, que era Florentin, y gran su amigo, y familiar: pero el Rey no quiso dar lugar.

Sentimiento delos Coloneses.

Alogatẽdio cõ los Vrsinos el Gran Capitan.

Condicion de Prospero Colona.

No estaua satisfecho Prospero Colona del Gran Capitan.

Peticiõ de Prospero Colona al Papa.

M.D. IIII.

M. D. IIII. lugar que aquel viniesse: y estãdo en San Iuan de Lus, el Papa le mandò detener alli, porque el Rey no le queria admitir por su Nuncio. Hizo el Prospero mucha instancia cõ el Rey, para que fuesse admitido: y affirmaua, que mas venia para offrecer al Rey à Florencia, y tomar con el assiento, para que se pusiesse debaxo de su protection, que por otro negocio: mas despues que el Papa supo, que el Rey no queria permitir, que Cosme de Pacis viniesse por Nuncio a sus reynos, porque entendio, que era de los principales, por quien se gouernaua el estado de Florencia, y ser muy Frances de afficion, procurò que el Prospero fuesse à Roma. Tenia con el muy secreta inteligencia: y segun el mismo Prospero lo refirio al Gran Capitan, quando venia à Espaã, procurò el Papa de persuadirle que no viniesse: y quiso saber del, en caso que tuuiesse alguna differencia con el Rey de Espaã, si le seguiria: y estrechandole en grande manera, que le declarasse lo que haria, respondio, que si le agrauiassen contra razõ, ellos no le faltarian: y si su Santidad pensasse hazer algun agrauio al Rey, no podrian dexar de seruirle por la mucha obligacion que le tenian: y dezia, que el Papa cubiertamente en todo lo que podria, offendia al Rey: y con gran porfia estrechaua las platicas de llamar al Duque de Lorena, como a legitimo sucessor del reyno: por poner mayor confusion, y rebuelta en el. Publicaua tambien el Prospero, que en lo del Rey don Fadrique mostraua el Papa, que no le pesaria de su restitucion: y le certificò, que el Rey de Francia tenia gran voluntad que se le restituyesse el reyno: pero que el Rey Catholico no lo tenia gana, aunque lo mostraua querer: y por esta causa el Papa hazia fingidamente demostracion de no desearlo: no embargante que el Rey de Francia le dio facultad, que si se pusiesse este negocio en sus manos, declarasse libremente en fauor del Rey don Fadrique. En suma el fin del Prospero era, segun el Gran Capitan entendia, que si llegado à España se mouiesse la platica de restituyr en el reyno al Rey don Fadrique, de encaminarla por todos los modos, y medios que el pudiesse: y si la guerra se continuasse, pretendia sacar del Rey mayor conduta, que la que se dio à Bartholome de Albiano, y a los Vrsinos, y mayor estado: y para esto estimar su seruicio, y persona, lo mas auentajado que pudiesse. En caso que se concluyesse lo de la paz con Francia, pensaua de la misma suerte assentar sus cosas con el Rey Catholico a todo su prouecho: y sino se hiziesse como el lo queria, boluerse con fin de concertarse con el Rey de Francia, o con el Papa, o con la Señoria de Venecia, que era lo que el procurò siempre: y que quedasse Fabricio Colona con los Florentines: adonde pusieron entonces à Marco Antonio Colona su sobrino. Andaua el Prospero tan indeterminado, y dudoso en si, hasta en las muestras esteriores, que el dia que se hizo el parlamento en la ciudad de Napoles, quando todos los Barones, y vniuersidades del reyno prestaron homenages al Rey, el no le quiso hazer: y siendo llamado respondio, que no tenia aun assentadas sus cosas: y passaron entre el, y Fabricio algunas razones no muy honestas, porque le reprehendio dello. Tenian Prospero, y Fabricio tanta emulacion entre si, siendo primos hermanos, que fueron las dos mas señaladas personas, q̃ huuo en su

Elrey estorsiò q̃ Cosme de Pacis fuesse Nuncio del Papa.

Inteligencia del Papa cõ Prospero Colona.

El Papa trata q̃ el Duq̃ de Lorena fuesse assentado en el reyno de Napoles, y lo que publicaua.

Intẽto de Prospero Colona.

No prestò los homenages al Rey Prospero Colona en Napoles.

No se llauan bien Prospero y Fabricio Colona.

en ſus tiempos en Italia, q̃ aunque para conſeruarſe, y cõtra ſus enemigos, ò para ganar de otros eran vna miſma coſa, en lo ſecreto ſe querian tan mal, q̃ peor no podia ſer: y en tãta embidia eſtaua el vno del otro, q̃ no podia ſer mayor. El Proſpero ſiẽpre que ria alguna ventaja del otro: y por vna via, ò por otra ſe la hizierõ los Reyes paſſados: y por eſta cauſa el Gran Capitan, aunq̃ le eſtimaua todo lo q̃ merecia ſu valor, y prefirio ſu perſona a todos los Italianos, no le daua lugar, para que ſe deſmandaſſe tan ſoberuiamente, ni con tanta arrogancia: y fue de parecer, q̃ el Rey los ſoſtuuieſſe contentos en ſu ſeruicio: y ſe procuraſſe, que ſe conſeruaſſen en buena concordia cõ Bartholome de Albiano, y con los Vrſinos: y que por fauorecer mas a los vnos, no ſe perdieſſen los del vando contrario.

A Proſpero y Fabricio Colona procura el Gran Capitan conſeruar en el ſeruicio del Rey.

Dela guerra que ſe hizo en el reyno al Principe de Roſſino, y a los otros Barones Anjoynos. LXXVIII.

ESTaua aun en eſte tiempo el Prineipe de Roſano en ſu porfia, ſin querer reduzirſe a la obediencia del Rey, con las fuerças que le quedauan en Calabria: y Gomez de Solis continuaua el cerco que tenia ſobre Roſſano con trezientos Eſpañoles, ſin la gente que le ſeguia de aquella tierra: y ſe hazia guerra contra los lugares q̃ ſe tenia̅ por el Principe. En eſte medio vna compañia de ſoldados, cuyo capitan era Martin Ruyz de Olaſſo, que eſtaua alojada en Turturela, que es vna villa en el Principado, a los confines de Calabria, ſalio por mãdado del Gran Capitan a juntarſe con los que eſtauan ſobre Roſſano: y en el camino los villanos de aquella comarca, que es muy fragoſa, y de gran montaña, y los del valle que ſe dize el Chelento, que es de muy aſpero terreño, ſe juntaron haſta en numero de tres mil: y ſalieron a ciertos paſſos: y prendieron, y mataron la mayor parte de la compañia. Con eſta nueua ſe publico en Napoles, que ſe puſo en armas toda aquella tierra, apellidando el nombre de Francia: y por ſer aquellos de los vaſſallos mas afficionados del Principe de Salerno, y del Conde de Capacho, dio el Grã Capitan credito a todo aquel deſconcierto: y huuo alguna alteracion en el pueblo, porque quiſo proueerlo, y caſtigarlo luego: y a la hora mando que partieſſen las galeras, y lleuaſſen gente, y artilleria à Policaſtro, que eſtaua muy vezina de aquella tierra: pero no pudieron aſsi preſto partir, que aprouechaſſen: y llego primero la gente que fue por tierra: por que luego mando partir al Regente de Napoles: y al Gouernador de la prouincia, con los juezes de la vicaria, para que procedieſſen judicialmẽte, como contra culpados en otros inſultos, y no como rebeldes: y mando apercibir la gente de guerra, por ſi el atreuimiento paſſaſſe adelante: para mayor caſtigo, ſi ſe puſieſſen en reſiſtencia, o perſeueraſſen en tomar la voz, y apellido de Francia. Quando el Regente, y el Gouernador llegaron, hallaron tãta obediencia, quãta quiſieron recibir: y parecio que aquel alboroto no fue tan deſordenado, que intentaſſen alguna rebelion: y aſsi ceſſo la yda del Gran Capitan: y fue preſo el Baron de Limonate, que antes deſte inſulto auia ſido perdonado, y aſſegurado, quando ſe rindio el Conde de Capacho. Detenianſe aun con todo eſto Roſſano, San-

M. D. IIII.

Siempre ſe prſigue el cerco de Roſſano.

Rebato q̃ dierõ a los de la compañia de Martin Ruyz Olaſſo, a donde y lo que reſulto.

Preuenciõ y acuerdo del Gran Capitan.

Priſiõ del Baron de Limonate.

M. D. IIII. ta Seuerina, Oyra, y Conuerſano: y eſtauan en tanta neceſsidad, y aprieto, que cada dia ſe eſperaua que ſe rendirian: y como fueſſe embiado por el Gran Capitan a tierra de Otranto Hernando de Queſada, ſucedio que por liuiãdad, y deſuario de vno de ſus hijos, queriendo conuertir todas las coſas en ſu propria vtilidad, y vſando de obras, que cauſaron differencia, y enemiſtad grande entre Italianos, y Eſpañoles, ſe mouiò vna contienda entre los ſoldados, y los vezinos de Leche, que era lo que mas ſe procuraua de eſcuſar. Deſto ſe mouiò grã queſtion entre los villanos de Sant Pedro Inglatina, y los ſoldados que alli alojauan: y vinieron a las armas, y quedaron algunos muertos de ambas partes. Entonces porque Hernando de Queſada no hizo la prouiſion que deuiera, ſegun ſu cargo, embiò alla el Gran Capitan, a Alonſo de Caruajal con todo el poder que conuenia, para no yr el en perſona: y quedòſe el para dar aſsiento en la gente que eſtaua en tierra de Labor: y tambien ſe detuuo, porque le parecio que ſeria inconuiniente, para las coſas de Calabria, Principado, y Abruço, paſſar entonces a Pulla. Determinò en eſta fazon por las nouedades que podian reſultar en el Reyno, de embiar al Duque de Valentinoys a Eſpaña: y cometio a don Antonio de Cardona, y a Lezcano, que le truxeſſen: y aunque el Rey al principio no moſtrò holgarſe que fueſſe admitido, dio muy gran priſſa que le embiaſſe: porq̃ eſperaua aprouecharſe de ſu perſona para mas coſas teniẽdo le preſo, que eſtando en ſu libertad. Con la gente que fue de refreſco a Gomez de Solis, ſe fue eſtrechãdo el cerco de Roſſano: y porque la ciudad era muy fuerte, y por ninguna parte la podia batir la artilleria, por donde vuieſſe lugar de combatirla, ſe defendierõ tãto tiempo: haſta que los de dẽtro fueron conſtreñidos por hambre a pidir partido: y como quiera que los ſoldados no querian admitir ninguna condicion, ſino para hazer del lugar a ſu modo, y vuo entre los miſmos Capitanes gran contrariedad, teniendo algunos reſpeto a ſu codicia, pero Gomez de Solis tuuo tal forma, que ſin que los ſoldados entendieſſen que ſe trataua, aſſentò con ellos de recibirlos a partido, que alçarian las vanderas de Eſpaña, y le entregarian vna torre, que era la fortaleza: y ſe compuſieron en quinze mil ducados para la paga de los ſoldados. Fueron preſos dentro los principales Barones que ſuſtentaron deſpues de vencidos la opinion, y parte de Francia, que eran el Principe de Roſſano, que trabajò, y porfiò tanto por defenderſe en aquel eſtado, el Conde de Nicaſtro, los Barones de Marzano, y Caualonga, Alonſo Caraciolo, Scipion Morano, y Luys de ſan Seuerino, que ſuſtentaron tanto ſu parte en aquella prouincia, por culpa del Conde Ayelo, que los dexo eſtẽderſe de tal manera, que ocuparon caſi vn tercio de Calabria: y fue neceſſario embiar alla a Gomez de Solis. Vuoſe eſte cauallero en aquella guerra de tan buen Capitan contra eſtos Barones, que por ſu gran esfuerço, y diligencia, y buena maña, ſe rematò la guerra con tanto honor. Con la neceſsidad q̃ padecian los ſoldados, fue algo mas fatigada aquella prouincia, y por eſta cauſa, y porq̃ tenian quexa los naturales della, q̃ el Cõde de Ayelo tenia mas reſpeto a ſu proprio intereſſe, y de ſus yernos, q̃ al bien publico, embio el GrãCapitan por Gouernador a don Vgo de Moncada Prior de

Contienda en el lugar de Leche, y lo que reſultò della.

Determinòſe que el Duque de Valẽtinoys fueſſe traydo à Eſpaña.

El cerco de Roſſano ſe fue eſtrechãdo.

Roſſano ſe dio à partido.

Priſion del Principe de Roſſano, y de otras perſonas.

Esfuerço y diligencia de Gomez de Solis.

Don Vgo de Moncada Gouernador de Calabria.

de Santa Euphemia: porque le tenia por muy valiente, y buen caualleros: y siendo persona tan generosa, y tan exercitado en la guerra, parecio que fuesse preferido a muchos naturales, y nuestros. Tras esto luegó se entregaron los otros lugares, que se tenian por el principe de Rossano: y el postrero se puso de tratar de partido el lugar de Santa Seuerina para rendirse. Antes desto estaua concertado cõ el Señor de Aubeni, Vicencio Carraffa, q̃ se llamaua Conde de Gruteria, que està en Calabria: y siendo Don Vgo auisado desto, y q̃ trataua de leuantar otro dia las vanderas de Francia, salio con su gente, y llegò en amanecie̅do a las puertas de Casteluetro, donde el Conde estaua: y por la parte que don Vgo tenia dentro no osò, ni pudo defenderse la entrada: y apoderarõse los nuestros del lugar, y del castillo de suerte, q̃ el Conde no pudiesse intentar alguna nouedad contra el seruicio del Rey, como lo tenia pensado. Tuuole el Gran Capitan algun respeto, por ser de aquella casa, y yerno del Conde de Arena: aunque se cometieron por el hartos excessos: y se vsurpo el titulo de Conde en aquel estado, no le teniendo de ninguno de los Reyes passados. En el Principado, y Basilicata auia muy pocos pueblos de la Corona real, y lo mas era de Barones: pero porq̃ estuuiesse debaxo de mejor gouierno, prouey olo el Gran Capitan desta manera: q̃ en el Principado puso a Sigismundo de Sangro, que solia ser antes Gouernador de aq̃lla prouincia: y sirnio muy bien en la guerra passada: y en Basilicata quedò Pedro de Paz, q̃ era tenido por todos en gran estimacion, y se señalò muy mucho en la guerra entre todos los capitanes. Residia en Abruço el Duq̃ de Termens: y quedò en Capitinata, y en el Condado de Molisi Fray Leonardo de Prato, q̃ tuuo a Taranto: y con ellos tenian los pueblos mucho contẽtamiento: porq̃ ambos eran tales, y tan justos, y agenos de toda codicia, que fueron gran exemplo a los nuestros, y a los mismos naturales del reyno. Estuuo en tierra de Bari, y Otranto, con dos auditores Hernãdo de Quesada, que era entonces conocido por de menos codicia: y tuuo siẽpre consigo gente de guerra, por razon de los lugares maritimos: y tambien porque se tuuo mucho recelo, q̃ el Conde de Alexano traya alguna platica de rebelarse, y hazer leuantar a Leche con todo lo que pudiesse de aquella prouincia: y para este fin tuuo muy secreta intelligencia con Luys de Arsi, y con los de Conuersano, y Oyra: por sostenerlos en su opinion. Tenia este caualiero muy buen estado en aquella tierra: y fue el primero que se rebelo en ella contra el Rey, y la sustentò en su rebelion, hasta que fue reduzida por las armas: pero como sucedio el alboroto de la gẽte de la tierra por el mal gouierno de Hernando de Quesada, embiò se alla por Gouernador Alonsò de Caruajal, para que se entendiesse en pacificarla: y en perseguir a los rebeldes. Entõces ordenò el Gran Capitan, q̃ Quesada dexasse la gente de su compañia a Pedro de Paz, que estaua sobre Conuersano: y que Don Antonio de Cardona, que se llamaua ya Marques de la Padula, quedasse en el gouierno de aquellas prouincias: y Conuersano se tomò por cõbate: y Alonso de Caruajal se señalò mucho en la expugnaciõ del: y antes, y despues se gouernò cõ grã destreza, y valor en todo lo q̃ le fue encargado. En esta sazõ, a instãcia del Papa boluiò a embiar el Grã Capitan a Gonçalo de Mirafuentes, q̃ se

Toma de Casteluetro.

Gouierno del Principado, y de Basilicata

El Duque de Termès

M.D. IIII. *quedò en Capitinata, y Fray Leonardo de Prato en el Condado de Molisi.*

Recelo que se tuuo del Conde de Alexano, y quiẽ fue.

El gouierno que tuuo Hernãdo de Quesada, se dio a Alonso de Caruajal, y en q̃ se señalò.

M.D. IIII. detenia en el caſtillo de Forli, ſin querer entregarlo: y fue embiado a eſto Gonçalo de Aller, con letras ſuyas, y del Duque de Valentinoys: en q̃ le exhortauan, q̃ ſe entregaſſe aquella fuerça al Papa, como el Rey lo mandaua: por cuyo medio, y obra el alcayde entregò el caſtillo. Eſtauan las coſas del reyno en mas aſsiento: aunque ſiempre las gentes del eſtauan, ò con la eſperança de la reſtitucion del Rey dõ Fadrique, por la concordia q̃ ſe tomaria con el Rey de Francia, ò de la yda del Rey Luys a la empreſa del reyno: y por ninguna parte parecia ſuſtentarſe tanto, como por la reſidencia del Gran Capitan: que aſsi en la obra, como en el conſejo preuenia marauillo ſamente a todos los peligros: y a las inuenciones, y tramas de los rebeldes: mas ninguna coſa le ponia tanto cuydado, como entretener a los Coloneſes, q̃ no llegaſſen a rõpimiento cõ los Vrſinos: y ſi ſer pudieſſe ſe cõformaſſen. Aunq̃ quãto mas procuraua q̃ ſe atẽdieſſe a conſeruar la amiſtad, y cõcordia, que ſe tratò entre ellos, y por la parte de Bartholome de Albiano, y de todo aquel vando, ſe dio ſiẽpre mueſtra de querer perſeuerar en ella, los Coloneſes tẽtaron algunas coſas, por ſi pudieran hazerles daño: no embargante que como el Gran Capitan determinadamente les dixo, que el Rey ſeria dello muy mal cõtento, ſe detuuieron algo: pero deſpues con la mano del Papa tratauã de offenderles y dañarles en quanto podian. Por eſte camino intentaron de meter la parcialidad, q̃ eſtaua fuera, en Viterbo, Peroſa, y Ciuita de Caſtelo: lo qual ſe eſtoruò haſta eſte tiẽpo por Bartholome de Albiano: y llegaron las coſas a tanto rompimiẽto entre ellos, q̃ no ſe podia eſcuſar alguna gran nouedad, ò ineſtro. Teniẽdo el Rey auiſo deſto, auiendo llegado el Proſpero a ſu corte, q̃ reſidia en Medina del Campo, a donde ſe le hizo gran recogimiẽto y feſta, procurò con el, q̃ aquellas dos caſas ſe conſeruaſſen en buena amiſtad: entendiẽdo ſer de las principales coſas que conuenia tener aſſentadas en Italia: y ſucedio en eſte medio vn caſo, que desbaratò mucho eſte trata do: porque embiando Bartholome de Albiano al gran Capitan vn Caualle ro Vrſino de los mas principales que tenian conduta del Rey, ſalieron a el algunos de cauallo de los Sabelos, en tierra de la Igleſia, y le mataron. Erã aquellos muy amigos del Proſpero: y los mas confederados con el: y que en todas las guerras paſſadas figuierõ al Rey de Francia: y eran en eſta fazõ Capitanes de la Señoria de Florẽcia: mas no embargante eſta nouedad el Gran Capitan procuraua, que por eſta cauſa no vinieſſen las coſas entre ellos en mayor rompimiento.

Entrega del Caſtillo de Forli.

En conſejos, y obras fue marauilloſo el Gran Capitan.

Procuraſſe concordia entre Coloneſes, y Vrſinos.

Proſpero Colona llegò a la corte del Rey.

Caſo que acometierõ los Sabelos

Que el tratado de la concordia entre los Reyes de Eſpaña, y Francia ſe rompio: y ſe deſpidieron Gralla, y Antonio Aguſtin Embaxadores del Rey. LXXIX.

TODO QVE hazia mas difficil la contienda entre el Rey Catholico, y el Rey de Frãcia, era lo que tocaua a la reſtitucion de los eſtados de los Barones Anjoynos: porque el Rey de Francia dio vna eſcritura de ſu mano, ſellada con ſu ſello, a los Principes de Salerno, Melfi, y Biſiñano, y al Marques de Bitonto con juramento, y promeſſa de no hazer ningun apuntamiento de paz, qualquiera q̃ ſe platicaſſe, y mouieſſe, ſin que primero fueſſen reſtituydos en ſus tierras, y eſtados.

Difficultad en las coſas de Eſpaña, y Francia.

estados. Aunque ellos procuraron esto, en el mismo tiempo el Principe de Salerno por su parte, y el Cõde de Conça, y el Duque de Trageto, y el Conde de Morcon su hermano requerian, y solicitauan al Gran Capitan, que los recibiesse al seruicio del Rey: y offrecian que le serian fieles subditos, y seruidores, queriendo los admitir y restituyr en sus estados: y el los remitiò al Rey. Tratandose desta materia, venia el Rey Catholico en vn medio, que se señalasse termino de seys años, y que dentro del fuessen restituydos en sus estados: y era contento que en este medio se les acudiesse con sus rentas para su sustentacion: porque estuuiessen fuera del reyno todo el tiempo que no se consumasse el matrimonio del Infante don Carlos con Clauda: y en este medio el Infante se truxesse a España. Esta platica se puso tan adelante entre los Reyes, que se llegò a tratar del seguro que se daria a los Barones, para que fuessen pagados de sus rentas, durando aquel tiempo: y que en siendo cumplidos los seys años, seriã restituydos en sus tierras, y castillos: y no se contentauan con solo el seguro del Rey: y tambien le pidian del Principe Archiduque, pues se trataua que el tuuiesse aquel reyno. Contradezian esto los Barones: y dezian, que el Rey de Francia podria hazer sin ellos lo que quisiesse: mas con su voluntad nunca se haria por dos años ni por vno: y pues en todas las pazes se suelen restituyr los agrauios entre las partes, no se deuia hazer con ellos menos, pues auian tanto seruido al Rey de Francia. Huuo otro articulo muy principal, y q̃ no era menos importante que tocaua a lo que se pretẽdia, de sacar los Españoles del reyno: y altercose mucho por las dos partes, como en negocio en que consistia tãta reputacion, y prouecho: y conformauanse en aquella opinion con los Franceses los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe Archidu que, que se hallaron al tratado de la concordia en Bles: y tenian por cosa muy justa, y razonable, que los Españoles no quedassen con el gouierno: y estaua bien concorde en este punto el Principe Archiduque con el Rey de Francia: y tenia gran recelo en esta coyuntura de romper con el, por no perder el Ducado de Gueldres: y temia que no desbarassè el matrimonio del Infante su hijo con Clauda, porque salian en vazio las esperãças que tenia de la sucesion de Bretaña, y Milan. Desto se tenia muy gran duda, generalmente: y segun la opinion de los mas se entendia manifiestamẽte, que muriendo el Rey de Francia, el Duque de Angulema, que era el que sucedia en el reyno, y se llamaua Francisco de Valoys, no dexaria que Clauda casasse con otro: ni consentirian en Francia que Bretaña, y Milan estando en su mano, se diuidiessen: ya esto se inclinaua mas la Reyna Ana madre de Clauda, que al casamiento del Infante, que llamauan Duque de Lucemburg. Aunque toda via el Rey Luys juzgaua de los medios que se le proponian para la concordia, que como no podia alçar la mano de la empresa del reyno, seria menor la infamia de ser echado del, cubriendola con el medio del matrimonio de su hija con el infante: y parecia que llegauan las cosas a terminos, que no era muy difficultoso hallar muchos espedientes: queriendo condecender a medios yguales, y justos. Quanto a la restitucion que se platico del Rey Don Fadrique en el reyno, mediante el matrimonio del Duque de Ca-

Los q̃ trataũ de reduzirse al seruicio del Rey, y medios que se propusierõ para ello.

Replica de los Barones Anjoynos en lo q̃ dellos se trata.

M. D. XXII.

Conformidad del Principe Archiduq̃ con el Rey de Frãcia, y rezelo q̃ tuuo.

Duda en el casamiento de Clauda con el Duque de Lucemburg.

M. D. IIII.

No arroſtran los Franceſes al caſamiẽto de la Reyna doña Iuana con el Duque de Calabria, y medios q̃ ſobre eſto venian los Reyes de Eſpaña y Francia.

labria ſu hijo con la Reyna doña Ioana ſobrina del Rey, entendian los Franceſes que les ſeria muy vergonçoſo partido, no ſolamente en dexar la empreſa, pero mucho mas en ceder, como ſe pidia, y renunciar los derechos que tenia el Rey Luys, en perſonas que eran de la caſa, nombre, y armas del Rey de Aragon: y el Rey Catholico por otra parte moſtraua que ſeria contento de poner eſtas differencias en poder del Papa: y del Colegio de Cardenales. Pero el Rey de Francia no queria, ſino que ſolo el Papa lo determinaſſe: eſcuſandoſe con dezir, que eran muchos los Cardenales Eſpañoles, y perſonas de quien el, ni nadie deuia fiar coſa alguna: y que el no tenia ſino al Cardenal de Labrit, que era Frances, pero mal letrado. Con eſto parecia al Rey Catholico, que ſe puſo de ſu parte lo del apuntamiento, quanto à lo que tocaua al matrimonio del Infante ſu nieto en terminos yguales, y juſtos: y que en lo de la reſtitucion del Rey don Fadrique, ſe hazia aſſi miſmo lo que ſe deuia: porque rehuſar el Rey de Francia el partido del Rey Don Fadrique, con dezir que ſeria con ſu deshonor, y mengua, era muy al reues: pues teniendo el paçificamente el reyno, lo dexaua: y deſiſtia de vn tan notorio derecho, como el que tenia, por auer paz con el: y que deſto reſultaua gran alabança, y gloria à la caſa de Francia. Que arto mayor verguença le ſeria a el, que no ſe concluyeſſe el matrimonio de ſu ſobrina, auiendo ſido ya Reyna de aquel reyno, que no al Rey de Francia en que no ſe hizieſſe el de Germana de Foix: porque hazia muy grande inſtancia, que caſaſſe con el Duque de Calabria: y menos ſeria coſa razonable, que

Iuſtificacion del Rey.

Parecer del Rey.

vn negocio tan arduo, y grande, ſe dexaſſe en ſola determinacion, y ſentencia del Summo Pontifice: ſin que interuinieſſe en ello ſu Colegio, con quien ſe ſolian reſoluer, y decidir ſemejantes negocios: porque ſi a ſoſpechas perſonales ſe huuieſſe de tener reſpeto, y conſideracion, tambien el pudiera alegar, que el Papa era Genoues: y todos ſus parientes eran ſubdetos, y criados del Rey de Francia: y que el mayor numero de Cardenales era de la nacion Italiana. Iuntamente con eſta juſtificacion dieron a entender Gralla, y Antonio Auguſtin ante los Nuncios del Papa, que por la toma de Venoſa, no ſe pudo romper la treguas: pues quando ſe aſſentò concertaron, que todo aquel reyno eſtuuieſſe debaxo de la obedlencia del Rey Catholico. Entretanto que ſe porfiaua en los medios de la concordia, y ſe trataua della por eſtos embaxadores con los del Rey de Romanos, y del Principe Archiduque, hazian los de Eſpaña inſtancia, que no ſe aſſentaſſe, ni concluyeſſe lo de la amiſtad del Rey de Romanos, y del Principe, ſin que juntamente ſe concluyeſſe lo de aquel tratado, que era tan importante para todo lo vniuerſal de la Chriſtiandad: y eſtuuieſſen entre ſi muy vnidos, y conformes: porque de aquella ſuerte auentajarian mejor ſu partido. Eſtando las coſas en eſte apuntamiento, ſucedio vna nouedad, que lo desbaratò todo: y fue por eſta cauſa. Salio el Almirante Don Bernaldo de Vilamarin del puerto de Napoles con ſeys galeras: y diſcurrio por la playa Romana, en ſeguimiento de algunas galeras, y fuſtas de Genoueſes, que hazian mucho daño por las coſtas del Reyno:

Informacion de los embaxadores del Rey a los nuncios del Papa, y lo que procuran.

Salida q̃ hizo don Bernaldo de Vilamarin del pu-

y con

rrto de Napoles, y cõ que orden.

y con este color traya orden de fauorecer las cosas de Pisa, sin que se recibiesse por agrauio de los Florentines: y por tener el tiempo contrario, y no poder dar ningun socorro a los Pisanos, prosiguio su viage para venir a Cataluña. Pensaron los Florentines sojuzgar a Pisa, mas presto de lo que pudieron: aunque la tenian en muy gran estrecho: y no estaua en mas para perderse, de quanto les quitasse el rio: y el Gran Capitan no cessaua de procurar su remedio, en todo lo que podia, sin mas declararse: juzgando, que si en el trabajo que padecian los Pisanos, no se les daua algun socorro, no seruirian al Rey en la necessidad que se le offreciesse en el Reyno. Tambien se yua entreteniendo la platica de procurar, que la Señoria de Genoua saliesse de la sugecion de Franceses, y tomasse las armas: aunque se desbarato en gran parte, por la muerte de Batista Fregoso, que era el principal de aquel linage: que lo procuraua: pero sus hijos, y Otauiano su sobrino, que quedauan por cabeça de la casa, estauan ciertos para seruir al Rey: y conformarse en esta opinion con los Adornos. Esta platica se fue siempre entreteniendo por el Gran Capitan: porque tenia por cierta la buelta de los Franceses à Italia, para hazer la guerra en el reyno: considerando, que seria bastante causa, para que los Franceses boluiessen la cabeça a su propia casa. Luego se publico en la Corte del Rey de Francia, que se alçaron en Pisa las vanderas de España, despues que llegaron a su playa las galeras del Almirante, y otras fustas: y que el Gran Capitan les embio socorro de infanteria: y que en Genoua se mouio vn terrible alboroto: y fueron muertos algunos Franceses: y por estas nueuas recibio el Rey de Francia grande alteracion: aunque la quiso dissimular: y se determino de romper del todo el tratado de la concordia. Otro dia despues que llego esta nueua, estando con el Rey, Gralla y Antonio Agustin, en presencia del Legado, y del Señor de Labrit, y del Almirante, y del Señor de Nauerts, el Obispo de Albi, y otros muchos Barones, el Canceller dixo a los embaxadores, que el Christianissimo Rey recibio mucho plazer con su yda estando en Leon: y mucho mas porque entendio, que yuan con medios de paz: y que en el tiempo que se detuuieron en su corte, se mouieron dos medios, para que se pudiesse conseguir. Que el vno era, que se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: y que este, porque lo queria el Rey de España, con el casamiento de su sobrina, parecio al Rey de Francia no ser medio ygual: pues no era razon que el Christianissimo Rey que tenia la inuestidura de Napoles, y de la metad del reyno, renunciasse su derecho en sobrino, y sobrina del Rey Catholico: y pareciera cosa mas justificada permitirlo, casando el Duque don Hernando, con alguna pariẽta del Rey Christianissimo. No pareciendo ser aquel medio ygual, se trato de otro: que fue el matrimonio que estaua tratado entre Clauda, y el Duque de Lucemburg: y que en esto se propusieron dos cosas muy desiguales: la vna de gouernar Españoles aquel reyno, pues muriendo Clauda sin hijo, boluia la metad del al Rey de Francia: y aquello no se podria hazer tan facilmente, si estuuiesse en poder de tal gente, q̃ sabian muy biẽ defender lo propio, y lo q̃ no lo era. La

El remedio de Pisa procura el Grã Capitan, y platica q̃ entretuuo.

Fama en la Corte del Rey de Frãcia.

Palabras del Canceller de Frãcia a los embaxadores de España, y en presencia de quien.

M. D. IIII.

M. D. XIII. otra desigualdad, era en la forma que se deuia tener, para que los Barones del reyno fuessen restituydos en sus estados: y por no darse tal orden como esto se cũpliesse, no se quiso aceptar aquel medio: señaladamente por lo que el Rey Christianissimo les tenia offrecido. Que de nueuo el Rey Catholico tornaua a hazer instancia en lo del matrimonio de su sobrina con el Duque don Hernãdo: y pidia, que con aquella condicion se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: y que bien podian ellos que lo mouian, congeturar la respuesta, siendo tan injusto, y desigual lo que se pidia: quanto mas, que seria muy cargoso a la conciencia, que casassen tia, y sobrino: declarandose tener gran duda, que el Rey, y Reyna de España lo quisiessen de veras: sino que andauan en esta platica con doblez, por enemistar a los Franceses con el Archiduque, y con el Emperador su padre. Por estas razones, considerando finalmente, que ningun partido honesto, ni justo se pudo concluyr, era contento el Rey de Francia dexar aquella differencia del reyno, para que se determinasse por el Papa, pues era el supremo, y señor directo: y que tampoco se quiso aceptar: y pues assi era, el Rey se descargaua para con Dios, y las gentes, ante aquellos caualleros que alli estauan. A esto se respondio por el embaxador Gralla, que conociendo el Rey su señor, que de los medios que se proponian para la concordia, era el mejor, y mas llano camino, que se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique, los embiò a procurarlo en su nombre: y porque no se quiso aceptar por el Rey de Francia, se tratò del otro medio que se monio en Roma por el Cardenal de Roan, y por el Cardenal de Santacruz: que era entregarlo al Principe Archiduque, con medio del matrimonio de Claudia con el Infante su hijo: y mucho menos se pudo concluyr, por las condiciones con que se pidia: que no parecia ser a fin de conseruar la amistad, sino para romperla por otros caminos. Que por esta causa perseuerana el Rey su señor, en que se aceptasse el medio de la restitucion del reyno: y venia en ello, por lo que concernia al bien vniuersal: lo que no hiziera otro ningun Principe del mundo, pues se auia ganado con tantos gastos, y derramamiento de sangre por sus antecessores, con tan justos titulos. Porque dar aquel reyno, que otra vez se auia conquistado por el, y posseyendo le pacificamente, era virtud de muy raro exemplo, y no vista jamas: posponiendose tanta honra, y prouecho. A lo que dezia el Canceller, que era cosa graue, que el Christianissimo Rey renunciasse el derecho que tenia en Principes estraños, que no haria mucho en ello: pues el Rey de España renunciaua los suyos, y la possessiõ que era el todo: y que no seria renunciarlo en la casa de Aragon, pues el Rey don Fadrique estaua tan lexos de poder suceder en ella. Quanto al escrupulo del dispensarse en matrimonio de tia y sobrino, se respondio, que bien sabia el Rey de Francia, que no era cosa nueua dispensarse en semejantes matrimonios entre Principes: y menos lo pareceria, haziendose por justas causas: y a lo de la justificacion de remitirlo todo a la determinacion del Papa, se respondio, que el Rey seria contento que lo determinasse, juntamente con el Colegio, segun se suelen, y deuen determinar otros negocios tan arduos,

Resolucion del Canceller de Frãcia.

Respuesta del embaxador Gralla al Canceller de Francia.

arduos como aquel, que no ſe ofrecia mayor en la Chriſtiandad. El Rey de Francia no ſe quiſo ſatisfazer con ninguna deſtas eſcuſas: y mandò deſpidir a los Embaxadores honeſtamente: diziendo, que la tregua era larga, y durando el termino della, ſe podriã offrecer otros medios: y por ventura Nueſtro Señor ordenaria de manera, que antes que ſe feneciesſe, los dos eſtuuiesſen en buena amiſtad, y concordia: lo que deſpues ſe ſiguio por bien eſtraño camino. Con eſto los Embaxadores ſe deſpidierõ del, y de la Reyna de Francia, y del Legado: y el Rey ſe tuuo por muy ſeruido en auer acabado por ſu medio lo de la tregua, pues con ella quedaua alguna eſperança, que ſe effetuaria la paz. Otro dia viſitaron al Rey don Fadrique, que eſtaua enfermo de quartana alli en Bles: adonde era ydo por las platicas que ſe mouieron entre eſtos Principes de ſu reſtitucion: y le dixeron, que podia conocer notoriamente el deſſeo, y voluntad que el Rey tenia, que boluieſſe a ſer reſtituydo en el reyno: y que los Franceſes le lleuauan engañado en quãto le prometian: y el les reſpondio, que entendia biẽ quiẽ era cauſa de la burla, y engaño: y que el ſiempre tuuo firme eſperança en el Rey Catholico, pues era de ſu ſangre: y le ſuplicaua quiſieſſe perſeuerar en la voluntad, y afficiõ que moſtraua, a que fueſſe reſtituydo en ſu caſa: pues en aquella Fè ſuſtentaua ſu trabajoſa vida, en tanta affrenta de la Corona Real de Aragon: y ſalierõ de la Corte a veynte, y ſeys de Agoſto. Con la juſtificacion deſtos medios, quedò al Rey gran ſatisfacion: conſiderando que vino a tomar las armas, ſiendo prouocado: y contra ſu voluntad proſiguio la guerra: porque a no auer ſucedido aquella contienda, con vn Principe tan poderoſo, no ſe conociera aſsi: ni quedara memoria de ſu prudencia, y grande valor, como ſe conocio en la conquiſta, y defenſa de vn tal reyno, pues aunque ſe ganò con tanta fatiga, y peligro, no le vuiera menos haziẽdo la guerra contra los Moros, como eſtaua pueſto en hazerla. Entendiaſe eſto aſsi comunmente por todos: porque dado que la guerra de Africa era voluntaria, no ſe deuia deſechar lo q̃ la neceſsidad traya ſin ſu culpa: pues por defender lo propio, no ſe tenia por menos juſta la guerra con Chriſtianos, que por conquiſtar lo ageno, aunque fue de infieles.

El Rey de Frãcia mãda deſpidir a los Embaxadores de Eſpaña.

Los Embaxadores de Eſpaña viſitã en Bles al Rey don Fadrique.

Salida de los Embaxadores de Francia, y ſatisfacion del Rey.

M. D. IIII.

No deue deſcharſe lo voluntario, por lo que es obligatorio.

Que los Venecianos trataron de impidir la nauegacion que hazian los Portugueſes a la Eſpeceria: y de la paz que ſe mouio por el Gran Turco cõ el Rey Catholico. LXXX.

EN Eſte tiempo los Venecianos, con color de la guerra del Turco, y eſtando cõ recelo della, y de los lugares que tenian en Pulla, los proueyeron de mas gente: y ponian en orden algunas galeras. Iuntamente con eſto tenian tanto temor del Duq̃ de Valentinoys, que no les parecia q̃ eſtauã ſeguros del, haſta q̃ ſupierõ q̃ don Antonio de Cardona, y Lezcano le trayan a Eſpaña. Porq̃ deſpues q̃ el caſtillo de Forli ſe entregò al Papa por Gonçalo de Mirafuẽtes, cõ orden, y mandamẽto del grã capitan, y el Cardenal de S. Iorge trataua de entregar a Imola, todo el fin, y pẽſamiẽto del Papa ſe conuertia en procurar de auer a Faença, y Arimino: y todo lo demas q̃ Venecianos tomarõ deſpues de la muerte del Papa Alexãdre, q̃ era de la Igleſia. Por eſte temor, aũ aſsi

Preuencio de los Venecianos en Pulla.

Fin a que atendia el Papa.

M. D. XIII. assi preso como estaua el Duque, y despojado de poder, y sin ninguna esperança de ser restituydo en nada, le temian: y aunque aquello era el principal delito que ellos le agrauaua en su voluntad, desseauan, que fuesse punido por los otros: y dezian al embaxador Lorenço Suarez de Figueroa en sus consejos, que seria mucha alabãça del Rey de Espaſia, que vna persona de tantos males, fuesse castigada por su mandado: y que auia sido parte de su buena fortuna, venir aquel a purgar sus pecados en su poder: pues a ningun otro Principe parecieron tã mal sus obras. Estauan con este temor las voluntades muy dañadas entre ellos, y el Papa: y aunque el Papa los amenazaua, y ellos temian, pero por vias muy exquisitas trataua de ponerle en alguna necessidad por medio de los Vrsinos. Entonces se descubrio por parte de la Señoria al embaxador, con demostracion de grande afficion, y amistad que tenia a las cosas del Rey, cierta inteligencia que se lleuaua en el reyno con el Turco: a cuya causa se reduxo el consejo de su republica, con los que ellos llaman cabos de diez: como lo suelen hazer por cosas de mucha importancia, y en que conuiene vsar de gran secreto: y comunicaronlo con el embaxador en gran puridad. El auiso era por vna carta escrita en letra Albanesa, por la muger de Escanderbech a vn Sanjaco, que era capitan de la Belona: instando, y solicitãdo, que el Gran Turco le embiasse vn hijo desta señora, que estaua en Constantinopla, con alguna gente de guerra: y offrecia, que si se le embiaua, les entregaria luego tres lugares que tenia en el reyno: y daria orden, que se les diessen otros tres a la marina, de donde se podrian apoderar de Pulla, por la disposicion en que estauan las cosas del reyno. Para en seguridad desto les prometia de poner en rehenes otro hijo, que se llamaua don Hernando, y vna hija: y en recompensa dello pidia, q̃ el Gran Turco le mandasse restituyr las tierras del Despoto su padre, que estauan en poder de Turcos. Pero lo deste auiso no se atribuya por el embaxador a su virtud, ni a la afficion q̃ mostrauan tener a las cosas de España: porque allende que les corria en ello peligro, e interes particular, por los lugares que tenian en la costa de Pulla, estauan en esta sazon en diuersas necessidades: y tenia el Gran Turco junta su armada a la Belona. Tambien estauan en grande congoxa de otra nouedad: porque querian, que la causa della fuesse secreta, no siendo possible: y era pidirles el Turco el Alexio: que es vn lugar muy fuerte con dos castillos en la costa de Dalmacia, que le importaua mucho: y para ellos fuera gran perdida: y sobre ello tuuieron diuersos consejos, en que se dispuso el negocio: y procuraua de conuertirlo en dinero: por ser cosa que se podia hazer cõ menos alteracion: y no preciauan ningun interesse: tan gran ansia tenian por conseruarse en buena paz con el Turco. No era este miedo tãto, porq̃ temiessen el daño q̃ los Turcos les harian, quanto por el que recelauan recibir de los Principes Christianos, si los viessen en tal necessidad: o por lo q̃ dexarian de obrar ellos en las necessidades agenas: y en fin se entẽdio, q̃ harian todo aq̃llo q̃ el Turco quisiesse: porq̃ no es el trato de Venecianos, para poder se dar de ellos otro juyzio. Allende desta fatiga en q̃ estauan, padecia grã de necessidad, y carestia de trigo: y procurarõ, q̃ por parte del Duque de Ferrara, y del estado de Bolonia se viniesse

Los Venecianos temen al Duque de Valentinoys, y lo que procuran.

Auisa la Señoria de Venecia al embaxador de España de vn intento del Turco, y con q̃ fundamento.

Intento de los Venecianos.

El Alexio pidia el Turco a los Venecianos, y lo q̃ procuran.

Recelo de los Venecianos, y necessidades q̃ tenian.

Pide ſe al Rey licencia para ſacar trigo de Sicilia, y la abundãcia que del auia.

Pidieſſe a ſuplicar al Rey, juntamente con ellos ſe les dieſſe licencia, para que ſacaſſen trigo de Sicilia: y por eſta cauſa el Duque de Ferrara, y Ioan de Bentiuolla dauan grandes deſcargos de las coſas paſſadas, en que ſe tuuo el Rey por offendido dellos en la guerra del Reyno: y echauan la culpa dellas a la neceſsidad: ſeñalando offertas generales para en lo venidero, ſegun la coſtumbre de Italia, quando han meneſter a otro. Auia tanta abũdancia en Sicilia, que por los fatores de Pau Toloſa famoſo mercader Catalan de aquel tiempo, que reſidia en Napoles, ſe leuaua aſsi en almoneda el trigo de la Isla por toda Italia, como ſi el lo vuiera ſembrado: y parecio a los miniſtros del Rey, crecer el precio a las tratas, ſegun el tiẽpo lo requeria: y que eſtas ſe dieſſen limitadamente a ſus aliados, y ſeruidores porq̃ quando los otros las vuieſſen, fueſſen en mas eſtimadas. Pero vna de las coſas de que mayor ſentimiento tuuieron los Venecianos en eſte tiempo era, que ſu negociacion, y trato de la Eſpeceria, con que tanto ſe enriquecia aquella Señoria, yua ceſſando por la nauegacion que hazian los Portugueſes a la India: porque con ella para na la ſuya, y les quitauan todo el prouecho: y antes deſto las galeaças de la Señoria, que nauegauan por nueſtro mar la via de Leuante, ſacauan toda la ganancia de aquella mercaderia, y la repartian por toda la Chriſtiandad. Siendoles eſto tan perjudicial, trataron antes de concertarſe cõ el Rey don Manuel, por medio de vn Iudio llamado Habrauanel: y como no ſe pudo effetuar la concordia en negocio de que reſultaua tanta vtilidad, acordaron de embiar todavia ſus galeaças a Leuante, por diſsimular mas ſu quiebra: y con mucho ſecreto embiarõ al Soldã vn embaxador, con grandes inuenciones, para que ſe quitaſſe a los Portugueſes el comercio, y nauegaciõ que hazian a la Eſpeceria: y maeſtros de artilleria: y para que labraſſen nauios: y el Soldan los remitieſſe al Rey de Calicud. Tambien le proueyeron de gran Copia de metal: y tuuieron mucha confiança, que con eſto ſe impidiria por aquella parte el comercio, y contratacion que comẽçaron a frequentar los Portugueſes por el mar Oceano en la Iindia Oriental: y deſſeauan qualquier ocaſion, para que el Rey Catholico ſe interpuſieſſe entre ellos: pero diſsimulòſe por el acordadamente eſte negocio.

Sentimiẽto de los Venecianos.

Embaxada de Venecia al Soldan de

M. D. IIII. ño de los Portugueſes, y metal q̃ le embiaron.

No dexarè de hazer mencion de vna reſpueſta que dio Lorenço Suarez al Rey, deſde Venecia, ſiendo conſultado cerca deſto, por negocio de tanta importancia: porque queriendo el Rey entender de ſu Embaxador lo que le parecia deſta differencia, era tan corteſano, y prudente que nõ pudiera reſponder mejor, ſi entendiera la contienda que deſpues ſe mouiõ entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre la miſma querella: y reſpondiõ por eſtas palabras. Bien es que todos tengan neceſsidad: que Venecianos ſon los que ſabemos, y Portugal quien yo ſe: y aunque al preſente los muden de condicion los Principes que en el reynan, yo ſoy tan amigo de mi naturaleza, que ſiendo en mi mano, que los Portugueſes alcancen tãto beneficio, me pareceria dezir lo que ſolia reſpõder vn caualler o anciano de Badajoz, que ſe llamaua Arias Moſquera. Porque aquel, ſiendo la gẽte dẽ allí muy enojoſa, y pleytes, como la ciudad tenia muy eſpacioſo muro, y era de poco pueblo, tratãdo algunos caualleros, que ſe deuia bulcar forma para poblarla, les dixo dexaldos, q̃ aũ

El Rey cõſultiò a Lorenço Suarez.

Notable reſpueſta de Lorenço Suarez al Rey.

M. D. III I. con eſtos que ſon a penas podemos. De donde ſe puede cõprehẽder bien lo q̃ en eſte caſo ſe fintiera, ſe entendiera entõces la razõ, y derecho q̃ ſe ha pretẽdido por parte de los reynos de Caſtilla a lo deſta nauegaciõ, y cõquiſta de las Illas de la Eſpeceria, ſobre q̃ han reſultado entre Caſtellanos, y Portugueſes tantos debates, y differẽcias: pues ſiẽdo la cõtienda entre Venecianos, y Portugueſes, el Rey Catholico diſsimulaua, y ſu embaxador ſe declaraua de tal manera. Auia tenido el Gran Capitã, el tiempo que eſtuuo en Barleta, ſecreta inteligẽcia con el Sanjaco dela Belona, por medio de vn Ioan de Aguero, con color de cõcertar tregua cõ los Turcos, por cauſa del comercio: y era en fin de tener cierta noticia de las coſas del imperio Turqueſco: y deſpues eſtando con ſu campo en Garellano, le embio ſaluocõduto con Raphael de los Falcones Baron de la Roca, para que pudieſſe embiar al reyno, con quien ſe trataſſe de la concordia. Vino entonces à Napoles vn Turco, q̃ ſe llamaua Hanneza Vayuoda: y de parte del Sanjaco refirio, q̃ el Gran Señor deſſeaua tener buena paz, y amiſtad con el Rey de Eſpaña: y el Gran Capitan le reſpondio, q̃ ſin orden, y conſulta del Rey, no vendria à admitir la paz: pero q̃ ſe podria tratar por algun tiẽpo limitado, cõ algunas cõdiciones, y calidades, q̃ fueſſen honeſtas: y deſpues embio a la Belona à Ioã Miguel de Soler, para entretener eſta platica: offreciendo de otorgar tregua por dos, o tres años, con incluſion de los ſubditos, y amigos, y cõfederados por mar y por tierra. Entonces fue auiſado el Gran Capitan, que ſe dauan los Turcos mucha priſſa a ſalir cõ veynte y dos galeras, y diez galeaças, y doze fuſtas q̃ tenian en la Voyoſa: y q̃ vinierõ alli quatro mil 7apes, para embarcarſe en ellas: y temian, que eran para venir a hazer daño en las coſtas de Sicilia, y Pulla: y lo mas cierto ſe publico, q̃ era con fin de juntarſe con la otra armada q̃ tenian en Galipoli. Tuuo el Gran Capitan ſu conſejo cõ los principales por quien ſe gouernauan las coſas de la mar, que tenian noticia de aquella tierra: y parecio, que ſe les podia echar a fondo parte de aquella armada, ò quemar ſe la cõ ſolas dos naos, y dos galeras: y offreciendoſe eſta ocaſion, embio alla con dos naos, y tres fuſtas à Pedro Nauarro, y à Diego de Vera: y porque el Almirante Vilamarin era venido à Eſpaña con ſus galeras, eſcriuio al Viſorey de Sicilia, que de las que alla eſtauan, embiaſſe las dos à Pedro Nauarro: pero no ſe pudo aſsi poner en effecto como ſe platicaua.

Aduiertaſe eſto.

El Gran Capitã tuuo inteligencia cõ Sãjaco de la Belona, y lo que de ella reſultò

Venida de Hanneza Vayuoda Turco a verſe con el Grã Capitã a Napoles, y lo que paſſò entre ellos.

Auiſo que tuuo el grã Capitan, y lo que con tra el Turco premiuo

Eſtoruo a lo que premiuo el grã Capitan.

Dela confederaciõ, y liga, que ſe aſſentò por el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque ſu hijo con el Rey de Francia en Bles: y de la que el miſmo dia ſe concertò entre el Papa, Rey de Romanos, y el Rey de Francia, para cobrar los eſtados que les pertenecian, y tenia ocupados la Señoria de Venecia.

LXXXI.

VNA de las principales cauſas porq̃ fueró deſpididos de Frãcia los embaxadores del Rey era, porq̃ ſe entẽdio, q̃ poniã grãde impedimẽto en la cõcordia q̃ ſe mouio entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey Luys: conociẽdo el Rey Catholico, que ſeria muy perjudicial para todas ſus empreſas. Pero Venecianos la temiã mucho mas: por el tratado q̃ entre ſi mouierõ eſtos.

Cauſa de que los embaxadores de Eſpaña ſe deſpidieron en Frãcia.

Temor de

los Venecianos, a quien, y porque.

estos Principes, de confederarse en vna muy estrecha liga, para repartirse todo el estado que ellos se auian vsurpado en Lombardia: teniendo de llo noticia, por auiso de los embaxadores, que la Señoria tenia en Francia. Tuuo el Principe Archiduque tã ta gana, que se effetuasse esta concordia, que aun en la differencia del reyno offrecia mucho mas de parte del Rey, sin sabiduria suya, de lo que se le auia cometido: y esto era, que muriendo Clauda sin hijos, boluiesse la metad del reyno al Rey de Francia: lo que nunca se admitio por los embaxadores del Rey: y solamente se apuntò, que en aquel caso tornasse el Rey de Francia a cobrar el derecho que le podia competer en el reyno. No passaron muchos dias despues que Gralla, y Antonio Agustin se vinieron, que los embaxadores del Rey de Romanos, que erã Philiberto Natureli Preboste de Vtreque, y Cypriano de Sarantay Canceller de Tirol, y Ioan de Lucemburg señor de Vila, primer camarero del Archiduque, con el Preboste Atrebatense, que fueron embiados por el Principe à Francia, concertaron en su nombre cierta confederacion, y liga con el Rey Luys: que ellos llamauan verdadera, è indissoluble amistad por si, y sus sucessores: que era de amigo de amigo, y enemigo de enemigo. Concertose con estas condiciones: que el Rey de Romanos no intentasse, ni emprendiesse cosa alguna en el Ducado de Milan, ni en los Estados, y Señorios de Italia, que eran confederados del Rey de Francia: y se nombrauan los Duques de Saboya, y Ferrara, y los Marqueses de Mantua, y Monferrat, y las Señorias de Florencia, Sena, y Luca: y Alberto de Carpi, y Ioan Pedro de Gonzaga: y se contentasse con la superioridad que reconocian al Imperio. En caso que conuiniesse al Rey de Romanos passar à Italia, por el Ducado de Milan, o por tierras del Rey de Francia, el le offrecia de darle passo libre, y seguro: y que le mandaria acompañar a sus Lugartenientes: y con esto perdonaua, y remitia el Rey de Romanos todos los daños, è injurias, que estos señores, y estados de Italia cometieron contra el Imperio, siendo aliados del Rey de Francia, desde el tiẽpo que el Rey Carlos passò los Alpes hasta aquel dia: y los absoluia de las penas en que incurrieron por razon de los feudos que tenian, por contemplacion del Rey de Francia: y por su respeto los recibia en su fauor, y buena gracia: y debaxo del amparo del sacro imperio. Declarose otra cosa, que se les permitia, que pudiessen quedar en la confederacion, y liga que tenian con el Rey de Francia, conforme al tenor del assiento, y tratado, que se concertò en Trento entre el Rey de Romanos, y el Cardenal de Roan: y en virtud del, estos Principes, y Potentados auian de ser fieles, y obedientes al Emperador: y si de alli adelante, en lo que tocasse al Imperio, ò a la persona del Rey de Romanos, cometiessen algun exceso, o fuessen rebeldes, pudiessen ser castigados, segun las leyes, y costumbres del Imperio, sin que el Rey de Francia por esta causa lo impidiesse. Quanto a la inuestidura del Ducado de Milan, que el Rey Luys procurò con gran negociacion, para si, y sus hijos varones, fue acordado en este assiento de Bles, que se diesse dentro de tres meses: y en defecto de sus hijos para Clauda su hija: y al Duque de Lucemburg su esposo jun-

M. D. IIII.

Offerta en que el Principe Archiduque mostrò desseo de concordia en Francia, y lo q̃ otorgaron sus embaxadores

Confederados del rey de Francia

Offertas del Principe Archiduque.

Declaracion en la concordia de Bles.

Acuerdo en razon dela inuestidura de Milan.

M. D. IIII.

tamente: y si ella muriesse, se concediesse a la hija segunda del Rey Luys llamada Reynera, y casasse con el Duque, ò con otro hijo del Archiduque: y faltando estos, y no dexando hijos, fuesse de los que sucediessen en el Reyno de Francia. Por esta inuestidura, con tales condiciones como estas se obligaua el Rey de Francia de dar al Emperador dozientos mil francos: y declarò se, que en caso que muriessen el Duque de Lucemburg, y Clauda, y sus herederos, si no se diesse la inuestidura a los que sucediessen en el Reyno de Francia, se restituyesse aquella suma. Offrecio el Rey Luys, que en lo que tocaua al Reyno de Napoles, de alli adelante no trataria de ningun apuntamiento con los Reyes de España, ni con el Rey don Fadrique de Aragon, sino con voluntad, y consentimiento del Rey de Romanos: y en caso que el Rey, y la Reyna no quisiessen concluyr la paz, y concordia con el Rey de Francia, el Rey de Romanos no les auia de dar fauor, ni ayuda contra el: antes se declararia buen amigo, y aliado suyo. Obligauase el Rey de Francia por esta concordia, a dar a los hijos de Luys Sforça, postrer Duque de Milan algunas tierras, y estado en su Reyno, siempre que fuessen alla, y residiessen en el: y quanto a los desterrados del Ducado de Milan, los perdonaua, y restituya en sus bienes, y permitia boluer en su gracia, cumpliendo ellos lo que le auian offrecido: exceptado a Galeaço, y Alexandre Sforça: y algunos parientes, y seruidores, y Capitanes del Duque Luys, que no se consentia que entrassen en Milan, ni en otro estado que el Rey tuuiesse en Italia: y offrecia de mandar, que les acudiessen con sus rentas. Señalaron termino de quatro meses, para que el Rey, y Reyna de España, pudiessen entrar en esta amistad, y liga: con condicion, que renunciassen el Reyno de Napoles, en quanto les podia pertenecer, al Duque de Lucemburg su nieto: y tambien el Rey de Francia en aquel caso, cedia su parte a Clauda: y declarauan, que la administracion, y gouierno del, le tuuiesse el Principe Archiduque, hasta que fuesse consumado el matrimonio. Nombraron por conseruadores desta liga al Imperio, y Principes de Alemaña: y reseruaronse, que pudiessen las partes nombrar sus confederados dentro de tres meses: y por la del Rey de Romanos, y del Archiduque nombraron luego al Papa. Esta confederacion, y liga se concertò, y assentò en Bles, a veynte y dos del mes de Setiembre deste año, y sin nombrarse por el Rey de Romanos, ni por su hijo, el Rey Catholico en ella, como su confederado: y diose ya desde entonces por el Archiduque al Rey su suegro, no solamente causa de descontentamiento, y desgrado, pero de enemistad, con vna tan siniestra confederacion como esta lo fue: assentando vna tal concordia, y liga con su enemigo, y disponiendo del derecho del reyno que no era suyo, tan absolutamente, como si fuera lo de Borgoña, o el Condado de Tirol: y fundose mas en esta quexa, la discordia que pocos meses despues se declaro entre ellos: y la razon que el Rey tuuo de assegurar lo mejor que pudo su partido, con qualquier agrauio, y menoscabo de su yerno, como lo hizo. Pero el Rey de Romanos se escusaua diziendo, que el Rey Catholico hizo sin el la tregua con el Rey de Francia quando estaua la guerra en el

Reynera hija segũda del Rey de Frãcia.

Offrece el Rey de Frãcia no tratar del reyno de Napoles.

Lo que offrecio el Rey de Frãcia a los hijos de Luys Sforça Duque de Milan.

Termino para entrar los Reyes en la liga de Bles, y con que pactos.

Conseruadores de la liga que en Bles se assentò.

Sentimiento del Rey.

Escusas del Rey de Romanos.

en el mayor furor de la execucion: y de ninguna de sus cosas le daua parte: en lo qual se descubria mas el modo, y gouierno, que el Rey de Romanos tenia en sus cosas: pues no solamente las que el auia de hazer, las sabia todo el mundo antes: y en las que menos le conuenian, y todos tenian por malas, anticipaua la publicacion, por abonarse primero. Por esto le tuuo el Rey, conociendo su condicion, por vn peligroso pariente, y amigo: porque su principal estudio, y cuydado era, buscarle defectos, pensando encubrir los suyos: y determinòse de passar con el, como con vn hombre enfermo, pues no se podia hazer mas: mayormente pareciendo, que en ventura del Principe Archiduque su hijo, le auia de suceder todo como quisiesse. Porque quien no auia de esperar, que llegasse a lo sumo del poder humano, vn Principe que hazia tan poco caso de ser sucessor de los reynos de España? y que no pudiesse ser otra cosa? Fue esta concordia en muchas maneras muy perjudicial al Rey: porque luego la Señoria de Venecia, y los Potentados de Italia començaron a recelar, que si en los quatro meses que le señalaron de tiempo, para entrar en aquella liga, no aceptasse lo que el Rey de Francia queria, el otro aceptaria lo que el quisiesse. y para que Venecianos se confederassen con el Rey, dio a entender a la Señoria, que tenia por muy liuiano lo que hazian con el Rey de Romanos, y su hijo: y que todos sus fines se endereçauan contra ellos: y no teniendo los Venecianos por muy ageno el temor de aquella liga, estimaron en mucho la offerta que se les hizo de parte del Rey. Puesto que para poder saluarse, todo su artificio consistia en mostrarse ser neutrales en las differencias destos Principes: y quando mas no pudiessen, declinarse a la parte del Rey Catholico: temiendo nueuas necessidades, y mayores peligros por los otros vezinos: y por esta causa por parte del Rey se les descubrian mas, como effecto que auia de resultar de aquella liga. Era tambien cõ esto gran torcedor, para que ellos se declarassen antes, lo que tocaua a la persona del Duque de Valẽtinoys: y aunque el Rey dixo al Embaxador que residia en España, que el Duque estaua, adonde feneceria sus dias, y por parte del Duque de Venecia se respondiò con arta lisonja diziendo, que aquel auia venido a pagar en su poder, como de Principe, que era mas digno de darle la pena, que no pudo recibir del Papa, por no lo ser, pero no se dexaua de darles a entender por terceras personas, para que estuuiessen con mayor temor, que podrian mouer al Rey lastima de la muger del Duque, y algun respeto del Rey de Nauarra su cuñado, para librarlo: porque recelassen mas su libertad: pues los de Arimino, y Faença, y lo otro de Romaña sospirauan por ella: y la prision, y ausencia le dauan tanta reputacion en toda Italia, que como quiera que el estuuiesse, no dexauan Venecianos de estar con grande recelo del. Fue otra negociacion muy señalada, que se tuuo muy secreta, y se firmò el mismo dia que se assentò la concordia entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey de Francia: que se confederaron, y renouaron vna indissoluble vnion, como ellos dezian, entre si, el Principe Emperador, y Rey de Francia: por exhortacion, y amonestacion del Papa: paraq̃ vnidos cõ sus animos, y fuerças, pudiessen reprimir, y resistir al furor de los Turcos: y para de-

Gouierno del Rey de Romanos.

Muy perjudicial fue al Rey la concordia de Bles

Fundamẽto del artificio de los

M. D IIII. Venecianos.

Palabras del Rey al Embaxador de Venecia, y lo que le respondio.

Negociacion en la concordia de Bles.

M. D. III.

fender los derechos de la Iglesia mas facilmente: y para cobrar las ciudades, y tierras, que les pertenecian: que se detenian tyranicamente, por la Señoria de Venecia. Para esta concordia nombro el Papa por sus embaxadores a Carlos de Carreto Marques del Final, electo Obispo Thebano, y a Pedro Filiolo Obispo de Sistarico: y concurrieron con ellos Philiberto Natureli Preboste de Tragecto, y Cypriano de Seretayn Canceller de Tirol, Embaxadores del Rey de Romanos: y en la corte del Rey de Francia vinieron en assentar esta concordia. Que vistas las injurias, y offensas por aquella Señoria cometidas, contra el patrimonio de la Iglesia, y contra el Imperio, y la inclyta casa de Austria, y contra los Reyes de Francia sus predecessores, como Duques de Milan, en gran daño, y deshonra, y affrenta suya, ocupando diuersas prouincias, y grandes ciudades, y pueblos: por restituyr, y satisfazer a tantos daños, è injurias, el Papa, y estos Principes, hasta el primero de Mayo siguiente del año de M. D. V. con las armas comunes de todos, acometiessen hostilmente aquella Señoria, dentro de su señorio: con sufficientes exercitos. Declarose, que no desistiessen de hazer la guerra, hasta que la Sede Apostolica huuiesse cobrado à Rauena, Seruia, Faença, y Arimino: y sus territorios: y otros lugares de Imola, y Cesena, con el puerto de Cesena: y todo lo demas que era del estado, y derecho de la Iglesia: y el Rey de Romanos cobrasse à Rouereto, Verona, Padua, Vicentia, Treuiso, y Foro Iulio con sus tierras: que tenian los Venecianos vsurpadas en Italia, y en tierra firme, del Imperio: y de los Principes de la casa de Austria: y tambien cobrasse el Rey de Francia la ciudad de Bressa, y todo el Bressano: y à Crema, y su termino: Bergamo, y Cremona con sus Condados: y à Geradada: y las otras cosas, que en el tiempo antiguo fueron del estado de Milan. Quando vno destos Principes huuiesse cobrado lo q̃ le pertenecia, quedaua obligado a assistir a los otros, para que cobrassen lo suyo: y eran tenidos de socorrerse los vnos exercitos a los otros: y quedo declarado, que el Duque de Ferrara, y el Marques de Mantua, y Florentines pudiessen entraren esta liga: para cobrar lo que otros les tuuiessen ocupado: con que contribuyessen en los gastos de la guerra: como pareciesse al Papa, Emperador, y Rey de Francia. Era con condicion, que tomassen debaxo de su protectiõ à Guido de Montesieltro Duque de Vrbino: y a Francisco Maria de la Robera Prefeto de Roma, y sus estados. No podian concertarse con la Señoria, sino en conformidad de todos: ni en paz, ni en tregua: y quedaua à cargo de todos, de procurar, que Ladislao Rey de Vngria entrasse en esta confederacion: y persuadirle, ò induzirle, à que cobrasse, lo que indeuidamente le tenian ocupado: y dentro de tres meses auian de nombrar sus confederados, y adherentes: y fuessen obligados a admitirlos en la liga con sus estados: exceptando a los Venecianos, y a sus subditos: y no podian ser recibidos en ella: y todos auian de concurrir con sus fuerças, para resistir al Turco, si fuesse traydo por Venecianos en su defensa. Esta confederacion se aprouo, y juro por el Rey de Francia en Bles, a los veynte y dos del mes de Setiembre deste año: y por el Papa a veynte del mes de Deziembre siguiente: y fue en ello

Embaxadores del Papa, y del Rey de Romanos en Francia, y lo que assẽtaron contra Venecia.

Lo que el Imperio y Francia, cõ la Sede Apostolica, piden a Venecia.

Pactos cõtra los Venecianos.

Auiase de procurar al Rey de Vngria en la confederacion de Bles.

Iurose la confederaciõ de Bles

No se hizo mencion del Rey en la confederacion de Bles.

ello de gran conſideracion, que tampoco ſe hizo mẽcion en ella del Rey Catholico: y q̃ el Rey de Frãcia no le eſtimaua por agrauiado, en lo q̃ Venecianos tenian vſurpado en el reyno: ſiendo aquello en la prouincia de Pulla, que por la particion pertenecia al Rey: y aunq̃ eſtos Principes eran tan poderoſos para eſta empreſa, y otra muy mayor, paſſo mucho tiempo antes, que puſieſſen la mano en ella: haſta q̃ entrò el Rey por ſu parte, a poner tambien en cobro lo que le pertenecia: y la cauſa fue la general mudança que huuo en las coſas: por la muerte de la Reyna Catholica.

Que el Rey tratò de confederarſe en nueua liga con el Rey de Inglaterra: y de la muerte del Rey don Fadrique.

LXXXII.

El Rey procura liga con los Ingleſes.

Vando el Rey Catholico vio, que el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque hizieron ſin el ſu confederacion, y liga, y con tanto perjuyzio ſuyo, tratò en eſta ſazon, allende de procurar ſe concluyeſſe el matrimonio de la Princeſa de Gales ſu hija, con Enrico, que era el Principe ſuceſſor del reyno de Inglaterra, aſſentar mas eſtrecha amiſtad, y liga con los Ingleſes. Eſtaua el Rey Enrico muy codicioſo de romper la guerra contra el Rey de Francia por Boloña: pueſto que tenia muy encubierto el odio: porque en eſte miſmo tiempo el Conde de Soffolk, que era ſu capital enemigo, ſe hallaua en poder del Duque de Gueldres: y le hizo detener en vn caſtillo, y procuraua auerle a ſu mano, por trato q̃ ſe traya con el Duque: y por otra parte trabajaua de auer otro hermano ſuyo, q̃ eſtaua en Alemaña, por medio del Rey Catholico: mas el Rey de Frãcia inſtaua con gran artificio en perſuadirle a nueua concordia: y que caſaſſe el Principe de Gales cõ vna hermana del ſeñor de Angulema: aũque el matrimonio del Principe eſtaua ya concertado con la Princeſa doña Catalina. Eſtaua en Tours el Rey don Fadrique, a donde ſe boluio de Bles enfermo: auiendole alli ſobreuenido quatro ceciones de quartana: y tenia eſperança de algun remedio en ſus coſas de parte del Rey: y con eſte fin auia embiado à Eſpaña à Lucas Ruſſo ſu ſecretario, de quien hazia muy grã confiança: y eſte hizo al Rey muy larga relacion de todo lo paſſado en Frãcia, deſpues que el Rey don Fadrique ſe vino de aquel reyno: y repreſento, con quan poca honeſtidad ſe hablaua en Francia del Rey, y Reyna de Eſpaña, y en muchas partes de Italia, de la mudança que parecia auerſe hecho, en lo de la reſtitucion del Rey Don Fadrique a ſu reyno: y la buena diſpoſicion que delarauan los Franceſes, en beneficio de aquel Principe, quando libremente los embaxadores del Rey lo propuſieſſen al Rey de Francia. Deſpues de diuerſas platicas, que aquel ſecretario tuuo ſobre ello con el Rey, le reſpondieron concluyendo, que jamas auian mudado del parecer en aquello que primero auian deliberado, de quererle reſtituyr el reyno: y q̃ perſeuerauan en el miſmo deſſeo en q̃ eſtauan quando embiaron a Miguel Ioã Gralla, y a Antonio Aguſtin ſus embaxadores al Rey de Francia: y certificauan de parte del Rey, y de la Reyna à Lucas Ruſſo, q̃ ſi los Frãceſes teniã aquella buena voluntad, de la qual dezia el Rey don Fadrique ſer informado, preſto eſtaria en ſu reyno: porque de parte del Rey, y de la

El Conde de Soffolk eſtaua en poder del Duque de Gueldres.

M. D. IIII.

Embaxada del Rey don Fadrique al Rey.

Reſpueſta al Embaxador del Rey don Fadrique.

M.D. IIII.

Reyna: no faltaria hazer toda cosa q̃ fuesse al proposito, y beneficio de aquella restitucion. Offrecian, que para este effeto queriã escriuir a sus embaxadores con grã calor, y al Rey de Francia, y al Legado, declarandoles, que su voluntad estaua firme en restituyrle el reyno libremente: sin pidir fuerças, ni dinero, ni cosa del mundo: saluo q̃ el matrimonio del Duque de Calabria, con la Reyna doña Ioana, sobrina del Rey se hiziesse: y cometierõ a sus embaxadores, q̃ antes de hablar con el Rey, ni cõ el Legado lo cõ sultassen, y comunicassen todo con el mismo Rey don Fadrique: y lo encaminassen por su orden, y parecer. Cõ estas promessas, y offrecimientos, embio el Rey don Fadrique a saber de los embaxadores Gralla, y Agustin, q̃ comissiõ tenian en esto: y ellos le declararõ ser la misma q̃ el Rey auia offrecido en Medina del Campo a su secretario Lucas Russo: y desto se alegro en grã manera el Rey don Fadrique: y delibero partirse luego a la corte del Rey de Francia, para valerse de los priuados del Rey Luys. Por ordẽ del Rey don Fadrique hablaron los embaxadores del Rey con el Cardenal de Roan en presencia del Canceller, y de Roberteto: proponiendo lo q̃ dezian tener en comissiõn de parte de sus Principes: y despues el mismo Rey le pidio, q̃ entrasse en esta platica: y hallole muy recatado, y sobre si, mostrando, que dudaua que el Rey, y Reyna en este negocio anduuiessen cõ doblez: y q̃ no era esta su voluntad: mas declarãdo q̃ lo haziã, por enemistar a Franceses con el Archiduque, y con el Emperador su padre: y no le podian persuadir, q̃ el Rey, y Reyna de España caminassen senzillamẽte: ni como dezia, cõ buen juego: y q̃ no pensauan jamas de venir en la restitucio. Finalmẽte vn Sabado, a XXIIII. de Agosto mãdo el Rey de Frãcia llamar a los embaxadores del Rey de España: y en presencia del Legado, y del Cardenal de Narbona, y otros de su cõsejo, como dicho es, el Canceller refirio, q̃ auiendo el Rey Christianissimo desseado hazer la paz cõ los Reyes de España, por el sossiego, y beneficio de la Christiandad, se interpusierõ algunas platicas cõ los mismos embaxadores para este effeto: y boluiendo el Rey, y Reyna de España a la platica de la restitucion del Rey don Fadrique, propusierõ sus embaxadores, q̃ querian hazer el matrimonio del Duque de Calabria, con la Reyna doña Ioana su sobrina, lo q̃ no satisfazia al Rey de Francia: assi porq̃ aquel matrimonio era muy prohibido entre personas tã conjũtas, como por confideracion, q̃ por aquel camino toda la hõra, y prouecho seria del Rey, y Reyna de España, restituyẽdose el reyno à Principe de la casa de Aragon: y haziendose el matrimonio entre ellos mismos. Dauan tãbien à entender, q̃ la paz q̃ se auia assentado por medio del Principe Archiduque, no auria effeto: por las condiciones q̃ se proponian por el Rey, y Reyna de España: que al Rey de Francia no pareciã honestas: y por esto le parecia al Rey de Francia, q̃ los embaxadores se deuian venir a cõsultarlo con sus principes: y aquel dia se despidieron del Rey de Francia, y de la Reyna, y Legado, y otro dia del Rey dõ Fadrique. Despues de su partida el Rey dõ Fadrique perseuerando en sus vanas esperanças, hablo cõ el Legado: y se declarò, que conociendo el por cierto, q̃ las platicas del Rey, y Reyna de España, en lo de la restitucio, eran a effeto de engañarle a el, y a ellos, no quisierõ atẽder mas al negocio, mas de despidir los

Pregunta del Rey dõ Fadrique a los embaxadores de España, su respuesta, y lo q̃ por su ordẽ hizieron.

Platica del Canceller de Francia con los embaxadores del Rey.

Los embaxadores de España se despidierõ de Frãcia, y lo q̃ dixo el Rey don Fadrique al Legado.

los embaxadores: y certificar al Rey, y a la Reyna, que entendian su ficion: y no deliberauan mas dar lugar a que los engañassen: pero offrecia q̃ siempre que en effeto quisiessen hazer algo en beneficio suyo, en que conociessen que de veras querian la restitucion, vendrian alla a ella de buena voluntad: porque la desseauan pareciendoles, que era en beneficio suyo. Con esto se boluio el Rey don Fadrique de Bles a Tours quartanario: de donde en fin del mes de Agosto persistia en dar a entẽder, q̃ el Rey, y Reyna de España por su benignidad, y por auer hecho tanta demostracion de la buena volũtad, y proposito, suyo quãto al beneficio de su restituciõ, no desistirian, ni faltarian de encaminarlo a buen fin: segun la intẽcion, y desseo suyo: y con esta suplicacion embio de Tours, vn cauallero de su casa llamado Ioan Barraca, que con Lucas Russo auia entendido en Frãcia, y postreramente en España en lo de la restitucion: negocio tan pesado, y nunca visto: porque aunque era tan reziente la memoria auer restituydo el Rey Carlos de Francia los Condados de Rossellon, y Cerdania, bien entẽdian las gentes, q̃ nunca aquello se pusiera en esecucion por descargo de su cõciencia, ni de la del Rey su padre: y se consideraua por todos, quantas difficultades se auian de proponer para que vn Principe tan grande, y poderoso como el Rey de España restituyesse vn reyno riquissimo, y tantas vezes conquistado por Principes de su casa: y en cuya conseruacion estaua la defensa de Sicilia. Fue se agrauando la dolencia del Rey don Fadrique, con el dolor, y graue passion, y sentimiento de su cayda, y destierro: y vio que salia en vazio el tratado de la concordia, que se puso tan adelante con el medio que el fuesse restituydo en su reyno, de que tuuo gran cõfiança. Parecio perseguir tanto à este Principe su desastrada suerte, y ventura, que en la casa a donde moraua se encendio fuego de tal manera, y tan repentinamente, que por grã marauilla se escaparõ del el, y la Reyna, y sus hijos desnudos: y desta alteracion se le agrauo mas la dolencia: y sintiendose muy fatigado de aquella enfermedad, y al fin de sus dias, ninguna cosa le dio mas pena, que congeturar que dexaua en aquel triste, y pobre estado, vn tal heredero, que no se le daria mucho, por lo que tocaua a su persona, ni por lo de sus seruidores, de permanecer en el. Por esta causa determinò de escriuir al Duque don Hernando su hijo vna carta: q̃ por parecerme, por muchos respetos, muy notable, y digna q̃ donde quiera se lea, por la quenta que se da en ella del estado, en que aquel Principe pensaua tener sus cosas, me parecio muy conuiniente ponerla en este lugar.

El Rey dõ Fadriq̃ estaua quartanario.

Siẽpre en el restituyr ay difficultad.

M. D. IIII.

En la morada del Rey dõ Fadrique se encendio fuego, y suceso q̃ huuo en ella.

DVQVE hijo carissimo. La indispusicion en que agora me hallo es causa, que no pueda escriuirte de mi mano tan largo como yo querria: mas para mayor satisfacion mia me he esforçado, de escriuir estos reglones. Tu vees por quanta desgracia estamos fuera de nuestra casa, sin culpa nuestra: y como quiera que por lo que se ha tratado estos dias passados, se esperaua, que presto se consiguiria aquello que desseauamos, vemos que no han sucedido las cosas, segun era nuestra confiãça: por donde se puede juzgar, q̃ nuestra aduersidad no tiene fin. Pues a nuestro Señor assi le plaze, es necessario suffrirlo con fortaleza de animo:

Carta del Rey dõ Fadrique al Duque su hijo.

M. D. IIII. y con paciencia: y esperar principalmente en su clemencia, que no suele desamparar la justicia. Mas por otra parte cõuiene que nos ayudemos en todo aquello que nos fuere posible: porque allende de lo que por mi persona se podria obrar con todo ingenio, ni diligencia, quãto ello bastasse en beneficio de nuestras cosas, es muy necessario q̃ por tu parte te gouiernes de tal suerte, y te exercites con tanto valor, y hagas tal vida, que quienquiera tenga en ti tal esperãça, qual se puede dessear de quiẽ tu eres. En esta parte te querria escriuir muy largo: pero pues no da lugar a ello, mi dolencia, que me tiene ya al cabo de mis dias, dire solamente la suma de lo que se me offrece, en esta materia: para que te trates, y gouiernes como quien eres, en essa baxa condicion, a que te ha reduzido la Fortuna, y no tu merecimiento. Primeramente deues considerar, que nuestro estado no se puede cobrar sin mucha fatiga, è industria: ni boluer a el, sin grandes, y muy peligrosos medios: y que por esto te conuiene principalmente huyr el ocio, y reposo: y no estar sugeto a satisfazer a los plazeres, y apetitos, que la mocedad te podria poner delante. Por esto te deues esforçar de dar a entender, que todo tu pensamiento, y cuydado se emplea, en ensayar tu persona, a poder soportar todo trabajo, y fatiga: huyendo sobre todas las otras cosas, aquel vergonçoso nombre, que se suele reprochar a los de nuestra sangre, de esguaçadores: porque si esto a vn Principe, que esta en paz, y reposo, se puede imputar a infamia, a ti, que estas fuera de tu casa, seria grande blasmo: y no seruiria de otro effeto, si no para dar a entender a los estrangeros, y a nuestros vassallos, y seruidores, que te has consolado del estado en que agora te hallas: abaxando, y aciuilando tu misma persona: lo que no seria sin grandissima infamia tuya: y sin desesperacion de tantos que te aman, y dessean nuestro remedio. Por esta causa, y por huyr tan mal renombre, attenderas con diligencia a las cosas honestas, y virtuosas: huyendo todo genero de regalo, y passatiempo: y especialmente deues vsar todo exercicio de armas: vsando las lo mas que permitido te fuere: y de tal modo, que se conozca, que no solamente lo hazes por exercitar tu persona, y ensayarla, mas que las vsas con aficion: y por la inclinacion que naturalmente tienes de seguirlas: pues ninguna cosa te puede dar mayor estimacion, ni mas reputacion. No dexes el estudio de las letras por cosa alguna: pues allende que te seran recreacion del destierro, y recogimiento en tu soledad, conoces bien quanto son las armas de mayor estima, y de quanta gloria te pueden ser ocasion, juntandose con las letras. Con esto deues procurar de ser amado de toda calidad de gentes: siendo grato, y affable, quanto se permite a tu dignidad: teniendo siempre respeto al tiempo, y lugar: y a las personas con quien tratares: y porque vna de las principales cosas que haze amar, y estimar, y reuerenciar a los Principes, y grandes señores, es la liberalidad, huyendo todo genero de auaricia, y codicia: mostrando quanto pudieres, que tu mayor contentamiento es hazer mercedes, y beneficios. Para mejor emplearte en esta virtud, acuerdate, que ninguna cosa hizo tanto daño al Rey dõ Alonso mi hermano, despues que sucedio en el reyno, que ser auido, en el tiempo q̃ fue Duque de Calabria, por codicioso, y miserable. Deues

Aduierta se esto, que es notable.

Nota.

conſiderar muy bien todas eſtas coſas, de que yo te auiſo con amor de padre: y como aquel que deſeò ſobre quantos ſon en el mundo, el honor, y grandeza tuya: y reboluer en tu memoria otras muchas, que yo no puedo eſcriuir: y ſi me amas, y te es cara mi vida, y deſſeas obedecerme, como creo que lo deſſas, trabaja por ſeguir mi conſejo con todo tu penſamiẽto, y cuydado: y ſi quieres que me parta deſta vida con algun contentamiẽto, haz que yo pueda entender, que tus obras han de ſer tales, porque yo deua alegrarme: certificandote, que quando lo contrario hizieſſes, eſta ſeria la mayor de todas las otras anguſtias, y aduerſidades mias. Fallecio el Rey don Fadrique en aquella villa de Tours, a nueue del mes de Noviembre: y eſtaua en aquella ſazon el Duque de Calabria ſu hijo en Medina del Campo: y al tiempo que llegò la nueua de la muerte del Rey ſu padre: y mandò el Rey que fueſſe el Proſperò a dezirſela, de ſu parte, y a conſolarle. Quedaron de aquel Principe otros quatro hijos, que tuuo de la Reyna ſu muger: y fueron las Infantes doña Iſabel, y doña Iulia: y los Infantes don Alonſo, y don Ceſar de Aragon. El Duque embio a ſuplicar con el Proſpero al Rey, qua tuuieſſe memoria de la Reyna ſu madre, que ſe hallaua en tan miſerable eſtado: ſola, y con quatro hijos: y en poder de crueles enemigos del nombre, y caſa de Aragon: y que no eſperaua librarſe de aquel captiuerio, ſino por la bondad, y miſericordia del Rey.

Muerte del Rey dõ Fadrique, y que hijos le quedaron.

Lamentable petiçiõ del Duque de Calabria al Rey

Que Venecianos ſe entretuuieron ſin declararſe, ni confederarſe con el Rey Catholico. LXXXIII.

CON LA muerte del Rey Don Fadrique parecio que ſe confirmaria mas la cõcordia de Bles entre las caſas de Auſtria, y Francia: y era en coyuntura que el Conde Palatino, y los Principes de Alemaña que le ſeguian, eſtauan en campo contra la gente del Rey de Romanos: pero tratauan de reduzirſe: y que los exercitos ſe retruxeſſen, y mandò el Rey de Romanos que ſe juntaſſen los Principes, y ciudades del Imperio a tener ſu dieta: para que ſe dieſſe orden, que paſſaſſe a Italia a coronarſe. Con eſto ſe fue dilatando la confirmacion de aquella cõcordia, y liga de Bles: y el Papa eſtaua por eſta cauſa con mucho deſcontentamiẽto: porq̃ ninguna coſa deſſeaua mas, q̃ ver aquellos Principes en guerra con Venecianos. En eſte medio Lorenço Suarez de Figueroa hazia grã de inſtancia en perſuadir a los que gouernauã aquella Señoria, que lo principal de aquella liga ſe encaminaua, a procurar ſu perdicion: y comunicandole las cartas que les eſcriuia el Embaxador que tenian en Alemaña, les dixo aſsi. Que le plazia mucho q̃ ſu Embaxador no les auiſaſſe tan claramente de lo que ſe dezia por tantas partes, que el tratado de Bles ſe effetuo mas principalmente cõtra aquella Señoria: y contra ſu eſtado: porque ſeñalar el Rey de Francia de dar en dote a ſu hija el reyno de Napoles cõ el Infante Dõ Carlos, le deuia por ello gracias el Rey Catholico ſu agueloſ: pues offrecia a ſu ſuceſſor aq̃llo de q̃ ſolamente le quedaua el titulo: q̃ lo demas todo era ſuyo: y para aquel a quien el Rey de Francia offrecia el nõbre, y titulo q̃ le quedaua. Aſsi que aquello no ſeria cauſa de diſſenſion entre

M. D. IIII.

Gente contra el Rey de Romanos y dieta que mandò juntar para coronarſe.

Razones de Lorenço Suarez á la Señoria de Venecia.

M.D. IIII. entre ellos: antes de nueua amiſtad, y concordia: pues ſe le deuiã por ello gracias. Mas en lo que tocaua a los otros capitulos de lo que ſe prometia hazer con el Papa, aſſi por el Rey de Frãcia, como por el de Romanos, era de parecer q̃ ſi en algo les podia empecer, deuiã juſtificar ſu derecho: por q̃ no pareciеſſe que ſe les leuantauan enemigos, como contra offenſores, y agrauiadores de la Igleſia: y le dixeſſen claramente ſu voluntad: y lo q̃ les parecia ſe deuia hazer: pues era notorio q̃ lo de aquella concordia paſſaua adelãte. Que ſegun ſus ſeñales no podia ſer ſino en grã perjuyzio de aquella Señoria, como lo dauan a entẽder manifieſtamẽte los capitulos: pues en la mayor contrariedad que amenazauan cõtra el Rey Catholico, era en aquel articulo que dezia, q̃ el Rey de Francia vuieſſe la otra parte del reyno, q̃ affirmaua pertenecerle: y eſto para q̃ la vuieſſe el que auia de ſuceder en los reynos de Eſpaña. De manera q̃ ya podian entender ſi era aquello en beneficio ſuyo: y aſsi poſſeyendo el enteramente el Reyno, no ſe pornia en differencia con nadie, ſi le quiſieſſe offrecer la parte: y mucho menos con quien le prometia con ella el Ducado de Milan. Que en lo que ſe trataua de la reſtitucion de lo de la Igleſia, le parecia punto a que ſe deuia tener mucha conſideracion: porque no les pudieſſe agrauiar: ni ſobre aquel nombre reſultaſſe diſenſion: pues era cierto que ſe podia entender de lo antiguo, como de lo moderno. Tambien que en cambio deſto ſacaſſe del Papa la inueſtidura del reyno aſsi para muger, como para varon: tampoco podia entender que fueſſe perjudicial al Rey Catholico: pues todo redundaua en aumento de ſu ſuceſſor. Entrar el Rey de Romanos poderoſo en Italia, aunque fueſſe debaxo de nombre de ſu coronacion, teniendo ellos por enemigo al que ſe la auia de dar, y no por amigo al que la recibia, deuian conſiderar lo que dello les podria ſuceder: y lo remediaſſen, ſegun lo entendieſſen: buſcando amigos: pues ya podian aduertir, que la confederacion que tenian con Francia, en que ſe fundauan tanto, y la preferian en todos ſus negocios, en eſta nueua concordia quedaua diſſuelta: pues ſe declaraua que la de Bles ſe guardaſſe: no obſtante qualquier otra confederacion. Conſideròſe muy ſobre penſado lo que ſe dixo por el Embaxador: y aunque remitieron la reſpueſta para conſultar la primero entre ſi, y comunicar la, eſtrecho mas el negocio para que ſobre todo concluyeſſen: y demas de lo propueſto, los aduirtio, que recibieſſen aquellas palabras, como de hombre, que la afficion que les tenia, le hazia exceder en algo a lo que deuia dezir: y dixoles. Ya entẽdeys qual es el intento del Rey, y Reyna de Eſpaña mis ſeñores, en todo aquello q̃ toca a la religiõ: y haſta agora ſus Altezas no ſaben q̃ eſta concordia ſe encamine ſino en detrimento de vueſtro eſtado: y no por coſa particular del Papa: y tãbien ſabeys lo q̃ os he prometido en ſu nõbre. Creedme, y ſobre aquella offerta hazè lo q̃ aueys de hazer: pues entendeys q̃ os cũple, ſin eſperar q̃ ſe deſmenuze mas la cauſa de ſta concordia: pues ya conoceys quan ageno es de la condicion de ſus Altezas, querer ayudar a defender lo ocupado a la Igleſia. Porq̃ os cõuendra, ò reſtituyrlo, o engañarlos: ofreciẽdoos a ſu amiſtad debaxo de aq̃l apellido de hazerſe eſta liga en offenſa del biẽ vniuerſal: y de la quietud, y ſoſsiego de la Chriſtiãdad, como ellos lo temẽ: y quan-

Conſejos q̃ dio Lorẽço Suarez à la Señoria de Venecia.

Toman acuerdo los Venecianos para reſponder à Lorenço Suarez, y lo que les replicò es notable.

y quando vna vez tuuieredes alguna offerta, que os ayudaran a defender, es acaba lo para en todo. De otra manera no se como seriades respõdidos, particularizãdose el negocio: y teniẽ do vosotros determinado que se defiendan cõtra la Iglesia Faença, y Arimino. Sinificauan todos en sus semblantes, y meneos, q̃ no tenian por liuianas aquellas palabras: y el Duque las agradecio mucho: y dixo, que era verdad lo q̃ dezia: que cõsiguiendose el efecto del matrimonio, no era mas perjudicial al Rey, q̃ al Rey de Francia: pero q̃ era graue de comportar a la condicion, y grandeza del Rey, y Reyna de España, los terminos de tal negociacion como aquella: y que era mucho de considerar, q̃ concertando se por el Principe, la desechauã. Que tambien era fuerte cosa, que por mano agena se offreciesse lo q̃ el Rey tenia por suyo: y q̃ se anticipasse a dar entonces, auiendose de dar en lo por venir. Pero a esto satisfazia el embaxador, diziendo: que de la negociacion hecha por el Principe, el no la sabia: y si en ella se contenia, que se le entregasse Clauda cõ tal dote, no entendia porque aquello no se deuiesse aceptar por el Rey Catholico su suegro. Que no era tan graue, entregar por sus manos el reyno que se tomò por fuerça al Rey de Francia, ayudandole Italia a defenderle, y que le diesse en sus dias al que despues lo auia de heredar: y q̃ era cosa muy honesta, y justa, que lo gozasse con vna tal cõpañia, como era la hija del Rey de Francia. Finalmente concluyò, diziẽdo: que aquellas erã palabras q̃ se oluidauan presto: y que la verdadera amistad consistia en tener por propia la necessidad del amigo: y que assi lo seria en el remedio. Tuuieron sobre esto su consejo: y alterçose en el dos dias sin poder resoluerse: y la respuesta fue, poner mas dilaciones, hasta entender lo q̃ les escriuirian de Alemaña: y mostrauan que effetuandose lo de la concordia, estauan aparejados para juntarse cõ el Rey, para vna buena paz de Christianos: y en daño de los enemigos de la fe: y para la cõseruacion de sus estados. Estando en esta contienda, se notificò a la Señoria, que yua vn embaxador del Rey de Francia: y que estaua ya en Milan: y era el mismo Iano Lascaris, de quiẽ en lo de arriba se haze menciõ: y desde que entrò por las tierras de la Señoria, no se hizo con el ningun cumplimiento, segun se acostumbra con los embaxadores de los Reyes, que son sus confederados: y acordadamẽte le mandaron aposentar en la plaça de S. Polo, en vna casa que estaua infamada como morada de los embaxadores de los Reyes de Napoles don Alonso, y don Hernando, y don Fadrique: porque nunca salian della, sino siendo echados del reyno sus Principes. Otro dia despues que Lascaris explicò su embaxada, embiò la Señoria por Lorẽço Suarez: y le signi ficaron, q̃ atendido q̃ en ninguna cosa no entẽdian faltar a la amistad del Rey de España, le notificauã, q̃ el embaxador de Francia les hizo vn largo preambulo en nõbre de su Principe, escusandole de auer passado tanto tiẽpo que no residia alli embaxor suyo: y que era la culpa del q̃ postreramente estuuo alla, que se vino sin su licencia: y q̃ no quedara sin castigo, sino tuuiera memoria de los seruicios que del auia recibido. Que tras esto les dio cuẽta dela cõcordia q̃ auia assentado cõ el Rey de Romanos, y con el Archiduq̃ su hijo: y les certificaua, q̃ no era sino por biẽ de la Christiãdad: y sin perjuyzio de ninguno: y el yua a resi-

M.D. IIII.

Dilacion de los Venecianos.

Los Venecianos ponderan las palabras de Lorẽço Suarez, y lo que dixo el Duque.

Otra replica del embaxador de España.

Prueua de la verdadera amistad.

Llega vn embaxador de Frãcia a Venecia, y como le aposentaron, y oyeron.

La Señoria de Venecia llama a Lorenço Suarez, y lo que se le refiere.

M.D. IIII.

a reſidir alli en nombre de ſu Rey: y para ſaneallos de la ſoſpecha que tenian. Dezian aſſi miſmo, que para ganallos con offrecelles algo, por la ſoſpecha que el Rey de Francia tenia, que el Rey de Romanos no confirmaria la concordia, les dixo con muy dulces palabras, que el Rey deſſeaua mucho, que no tuuieſſen ninguna cõtencion con el Papa: y que miraſſen que qualquier manera de remedio q̃ en ello ſe pudieſſe poner, para que el negocio eſtuuieſſe bien a las partes, ſe deuia preferir. A eſta embaxada, ſegun ellos deziã a Lorenço Suarez, ſe reſpondio en ſuma, que aquel feudo de Arimino, y Faença, que el Papa codiciaua tanto, eſtaua mejor en poder de la Señoria, para beneficio de la Igleſia, que en otro ninguno: pues ſeria mejor pagado, y mas perpetuo. Mas no embargante eſta inde terminacion de Venecianos, ſiempre ſe procuraua por parte del Rey, tener prendada aquella Señoria con offrecimientos, y buenas obras: porque deliberando el Rey de Francia perſeuerar en ſu porfia, de conquiſtar por las armas el reyno de Napoles, ſe le pudieſſe hazer contradicion, y repunta en lo de Milan: pues no era mayor ſu derecho en lo de aquel eſtado, que el que tenia el Rey en lo del reyno. Eſta publicacion daua mucha autoridad al Rey de Romanos: porque puſto que ſe daua eſperança a la Señoria de Venecia, que les cabria ſu parte en el repartimiento de lo de Lombardia, eran los Venecianos muy aborrecidos en aquel eſtado: y al Rey de Romanos miraũle como a Señor: y allẽ de de ſu derecho, tenia en ſu poder los hijos de Luys Sforça. Con eſto, porque Venecianos tenian gran confiança, que no ſe confirmaria por el Rey de Romanos la concordia, Lorenço Suarez los deſengañaua, diziẽdo, que el preſupueſto del Rey Catholico era: tener aquello por muy aſſentado: y que con eſta determinacion acordaua de proueer ſus coſas, para en caſo que aquellos Principes ſe mouieſſen en perjuyzio dellos: y ayudallos como a ſus aliados: pues en lo que podia tocar a el, ſus miſmos contrarios hazian ſu cuenta: y ſe declarauan, que el reyno de Napoles recaueſſe en la corona de Eſpaña. Que quando el Rey de Francia intentaſſe de impidillo, tambien ſe entenderia en mouelle contienda por lo de Lombardia: y con otro fin mas juſto que ſeria el ſuyo: pues de aquel eſtado no queria el Rey Catholico ninguna parte, ſino ayudar que lo cobraſſe cuyo era: y que con ſu fauor recibieſſe aquel beneficio: y Venecianos huuieſſen dello las gracias en pago de darles el otro vezino: y quitarles el que entoces tenian. Recibieron de ſto tanto guſto, que no pudieron diſſimular el contentamiento: y començaron a dar por ello grandes alabanças al Rey Catholico: haſta encumbrarle en el Cielo. No era tan cierta la offerta que ſe les hazia de parte del Rey, que no ſe procedieſſe enella con gran tiento, y artificio: porque eſtaua muy entendido, que el dia que ſe juntaſſe con ellos, perdia al Papa: y aunque en toda Italia ſe tenia por enemigo del Rey, pero no queria dar lugar, que ſe eſtendieſſe mas por la mudança de los tiẽpos, y de los negocios. Tambiẽ por parte de la Señoria ſe caminaua muy atentadamente, como es ſu coſtumbre, quando tratan entre dos Principes tan poderoſos: y como dudauan que la concordia no auria effecto, porque no pudieſſen ſer eſtrechados ſobre la reſtitucion de lo que tenian en Romaña, querian

Reſpueſta dela Señoria de Venecia al embaxador de Frãcia.

Eſperãças de la Señoria de Venecia.

Deſengaño de Lorẽço Suarez a los Venecianos.

Iuſtificaciõ delrey, y como lo alaban los Venecianos.

Coſtumbre de los Venecianos.

querian dilatar de confederarſe con el Rey Catholico, conſeruandoſe en ſu indifferencia, como medianeros. Mouianſe mas a perſeuerar en ſer neutrales, porque en eſte tiempo ſe publico, que la Reyna Catholica no podia biuir muchos dias: y por ſu muerte ſe eſperaua que reſultarian mayores nouedades. Eſtando deſta manera tan inciertos, y dudoſos, y temiendo la Señoria por diuerſas partes mayores daños, y peligros que los preſentes, hizieron ſecretamente ſu liga el Papa, y el Rey de Romanos, y el de Francia para cobrar los eſtados, y tierras que tenian vſurpadas a la Igleſia, y al Imperio, y a la caſa de Auſtria, y al eſtado de Milan: de donde ſe ſiguio que eſtuuo deſpues muy cerca aquella Señoria de perderlo todo: juntandoſe con eſtos Principes en ſu empreſa el Rey Catholico.

Dilacion de los Venecianos.

Liga entre el Papa, y los Reyes de Romanos, y Frãcia.

De la muerte de la Reyna Catholica: y de lo que dexo proueydo cerca de la gouernacion de los Reynos de Caſtilla, y Leon: y que ſe alçaron los pendones reales por la Princeſa doña Ioana.

LXXXIIII.

Hambre, y terremotos notables.

EN eſte año ſe padecio general mente grãde eſterilidad, y hambre por toda Italia, y Eſpaña, y en otros reynos: y el dia del Viernes Santo huuo en Caſtilla, y en el Audaluzia grandes terremotos: ſeñaladamente en Seuilla, y Carmona: y ſe abrierõ los cruzeros de diuerſas Igleſias, y de grandes fortalezas, y edificios: y ſe cayeron muchos lienços de los muros, y torres. Fue tan repentino el eſpanto, y terror que cauſo en las gentes, que cayan de ſu eſtado, como perſonas ſin ningun ſentido: y murieron muchos, de las ruynas de las caſas, y lugares publicos: y el daño q̃ ſe recibiò en algunos lugares, que eſtan a las riberas de Guadalquiuir fue muy grande: eſpecialmente deſde Alcala del rio arriba: aſsi como en Santillana, y Tocina. Luego ſe ſiguiò la eſterilidad, y peſtilencia en la mayor parte de Eſpaña: y en los meſes de Noviembre, y Deziembre, y en la entrada del año ſiguiente, ſe continuaron tan grandes aguas, que ſe perdio lo ſembrado: y ſe padecio terrible hambre mucho tiempo. Muchos dias antes viuia la Reyna Catholica muy doliente de vna enfermedad grauiſsima, y muy larga: y no le hallauan los Phyſicos ningun remedio. Sintiendoſe muy fatigada della, y que ſu mal yua en aumento, daua gran prieſſa al Principe Archiduque, para que luego vinieſſe a Eſpaña con la Princeſa ſu muger: y hizo ſobre eſto muy grãde inſtãcia Gutierre Gomez de Fuenſalida, que reſidia por embaxador en Flandes en nombre del Rey, y ſuyo: y el Principe ſe eſcuſaua con la guerra que le auia mouido por eſte tiempo el Duque de Gueldres: y dezia, que aunque lo de Eſpaña fueſſe tan gran coſa, aquello que alla tenia era ſu verdadero patrimonio: y que no lo deuia dexar perder: y eſtaua con harto recelo, que el Rey de Inglaterra ayudaua a ſu enemigo, por auer al Duque de Soffolk, que eſtaua en poder del de Gueldres: y dezia, que hazer tregua con el, le ſeria muy vergonçoſo. Procurò el Principe por eſta cauſa, y por poner en algun cuydado al Rey de Inglaterra, de auer a ſu poder vn hermano del Duque de Soffolk, que eſtaua en Colonia en

Peſte, y eſterilidad en Eſpaña.

Enfermedad de la Reyna, y como llaman a ſu hija y yerno.

Eſcuſa del Principe Archiduque.

El Principe procura poner al Rey de Inglaterra en cuydado.

M. D. IIII.

M.D. IIII. poder de los gouernadores de aquella ciudad: y teniale en su guarda, por los gastos que hizieron el, y el Duque su hermano: y embiò a pagar aquella cantidad que deuian. Esto era con fin de darle tanto fauor por la mar, que fuesse parte para causar alguna nueua alteracion en Inglaterra: y reboluer aquel reyno: y poner en cuydado, y contienda dentro del al Rey Enrique por la sucession. Cõ estos fines se escusaua el Principe: y puso dilacion en lo de su venida: y la Reyna no viuio despues muchos dias. Tuuo esta ciudad auiso por carta del Rey, que fallecio la Reyna, a veynte y seys de Nouiembre deste año, en aquella villa de Medina del Campo, a las doze horas de medio dia: y aunque las honras de sus exequias se ordenaron con el aparato, y pompa que se pudieran celebrar, si fuera Reyna y señora natural destos reynos, y les tuuiera tanto amor, y afficion como a los suyos, era con vna alegria, y contentamiento muy vniuersal de los pueblos: con esperança, que a cabo de tan largo tiempo, gozarian de la residencia de su Principe en su propio reyno: y que estimaria en mas reynar en el despues de tantas fatigas, y trabajos, en vna segura, y muy confirmada paz, que gouernar los de Castilla, o en compañia de la Reyna su hija, con el sesso, y juyzio tal qual Dios le dio: o del Rey don Felipe su yerno, si auia de ser gouernado por los suyos: o en contradicion, y vando de los Grandes, que tan desseosos estauã de ver nueuo gouierno en el estado. Mas en aquellos reynos fue llorada su muerte con general dolor, y sentimiento, no solamente de sus subditos, y naturales: pero comunmente de todos quantos entendian, que ella fue tal, que la menor de las alabanças que se le podian dar era, auer sido la mas excelente, y valerosa muger que huuo, no solo en sus tiempos, pero en muchos siglos. Esta Christianissima Reyna, tuuo muy gran cuenta con las cosas sagradas, y con el aumento de nuestra santa Fe Catholica: y puso en ello tanto estudio, y cuydado, que se auentajò sobre todos quantos reynaron en la Christiandad. Tras esto atendio sumamente a la conseruacion de la autoridad, y preeminencia real, y de la justicia, y del patrimonio de su Corona: y por esta causa reuocò en su testamento algunas donaciones de ciudades, y villas que el Rey su marido, y ella concedieron a los principios de su reynado: declarando que no fue de su libre voluntad: quando ellos tuuieron tanta necessidad de los suyos, por los peligros, y trances en que se vieron: y mandaronlas vnir con la Corona real. Certificaua que la merced que hizieron a don Andres de Cabrera, y a doña Beatriz de Bouadilla su muger, del Marquesado de Moya, procedio de su voluntad: y la hizieron por la lealtad con que los siruieron: para auer de cobrar la sucession de aquellos reynos: segun era notorio en ellos: en lo qual a ellos, y a sus sucessores, y a todos aquellos reynos hizieron grande y señalado seruicio. Huuo vna declaracion que fue causa que no faltasse porque dessear mayor mudança en las cosas, de lo que amenazaua la muerte de la Reyna: que en lo que tocaua a algunas rentas que muchos Grandes, y caualleros auian llenado con vsurpacion, y tyrania, sin auerseles hecho merced dellas, a lo qual auian dado lugar las turbaciones, y guerras passadas, declarò la Reyna, que su voluntad era, que por la permission, y tolera-

Muerte de la Reyna.

Testamẽto de la Reyna, y fauor que en el hizo a dõ Andres de Cabrera, y a su muger doña Beatriz de Bouadilla.

Sentimiento que causò la muerte de la Reyna, y excelẽcias que tuuo.

Descargo que la Reyna hizo.

lerancia passada, no pudiessen adquirir possessión, ni derecho a ellas: y por descargo de su conciencia, no contenta de auerlo declarado assi por su testamento, les prohibio por ley de prematica, a los que la lleuauan, y a sus sucessores, que las pudiessen lleuar: teniendo principal respeto a la conseruacion, y augmento de la Corona Real. Instituyò por vniuersal heredera de los reynos, y señorios de Castilla y Leon, a la Princesa doña Ioana su hija: y mandò q̃ se le hiziesse pleyto omenage por todos los Alycaydes de los alcaçares, y fortalezas, y tenencias de las ciudades, y villas de aquellos Reynos, segun el fuero, y costumbre de España. Porque por las leyes, y ordenanças de Castilla estaua dispuesto, que las alcaydias, y gouernaciones, y los officios que tienen anexa jurisdicion, y los cargos principales del Reyno, y los regimientos de pueblos, no se diessen a estrangeros, ordenò, y mandò, que de alli adelante se diessen a naturales, por escusar los inconuinientes, y desordenes que se podian seguir, si la Princesa, y el Principe su marido, no se conformassen con las leyes, y costumbres de la tierra. Declarò, que estando la Princesa, y el Principe ausentes, no se llamassen cortes: ni los procuradores que suelen a ellas ayuntarse: y considerando el defeto, è impedimiento, que auia en la persona de la Princesa, de que se tenia tanta noticia por las cosas passadas, de que en esta obra se haze mencion, proueyo al remedio dello, por estas palabras. Que si al tiẽpo que ella fallecieste, no estuuiesse la Princesa su hija en estos Reynos, ò despues que viniesse a ellos le conuiniesse en algun tiempo ausentarse, ò estando presente no quisiesse, ò no pudiesse entender en la gouernacion, conuenia en qualquier caso destos, que la gouernacion dellos estuuiesse de manera, que fuessen regidos, y gouernados en paz: y la justicia se administrasse, como deuia. Teniendo con esto consideracion, que los procuradores del Reyno en las cortes que se tuuieron en la ciudad de Toledo, en el año de M.D. II. y despues se continuaron en la villa de Madrid, y se concluyeron en Alcala de Henares, pidieron en nombre del Reyno, que se mandasse proueer a esto, offreciendo que estauan aparejados de obedecer lo que se ordenasse, precediendo esta deliberacion, y auiendose comunicado con algunos Prelados, y Grandes, parecio, que en qualquier destos casos, el Rey Don Hernando deuia regir, y gouernar aquellos reynos por la Princesa su hija. Por tanto proueyendo a la paz, y sossiego, y a la buena administracion de la justicia, acatando la grandeza, y excelencia del Rey, y a la mucha experiencia que tenia del gouierno de aquellos Reynos, en qualquier de aquellos casos, que demandaua, que fuessen por el gouernados, y regidos: y tuuiesse la administracion dellos por la Princesa, hasta que el Infante don Carlos su nieto, hijo primogenito del Principe Archiduque fuesse de edad legitima para gouernarlos: y tuuiesse a lo menos, veynte años cũplidos. Pero algunos affirmauã, que antes de venir la Reyna en esto, recibio juramẽto del Rey, que no se casaria: y que assi lo prometio. Tambien dispuso, que allende de la administracion de los Maestrazgos que el Rey auia de tener, por su vida, lleuasse en cada vn año la metad de lo que rentassen las Islas, y tierra firme, que estaua descubierta: y de todos los prouechos que de alli resultassen, sacadas las costas que se hiziessẽ:

Sucessora, y heredera de la Reyna, fue la Princesa Doña Ioana su hija.

Que los officios se dẽ á naturales del reyno, mandò la Reyna.

Notable disposicion de la Reyna.

M. D. IIII. Cortes en la ciudad de Toledo, Madrid, y Alcala.

Mãdamiẽto que dexò la Reyna.

El Rey jurò de no casarse, y rẽtas que le dexo la Reyna.

M. D. IIII.

Atendencia de la Reyna en lo que dexò al Rey.

asi en la defensa, como en la administracion de la justicia: y mas diez cuentos, situados en las alcaualas de los Maestrazgos. Esto se dexaua al Rey, teniendo consideracion que el Reyno de Granada, que se conquistò con tanto trabajo, y gasto, quedaua incorporado en la Corona de Castilla: y las Islas de Canaria, y todas las otras, que estauan por descubrir en la tierra firme de la India Occidental: pues era justo, que en tan grandes cõquistas, y Reynos fuesse el Rey que lo auia conquistado, seruido en algo. En lo que tocaua a la sucession de aquellos Reynos, se conformò con la ley de partida: declarando, que los nietos ò nietas fuessen preferidos a los tios hermanos del padre: y nombrò por testamentarios al Rey, y al Arçobispo de Toledo, y a Don Diego de Deça Obispo de Palencia, Antonio de Fonseca, y a Ioan Velazquez Contadores mayores: y a Ioan Lopez de Leçarrega su Secretario. Fue lleuado el cuerpo a la ciudad de Granada, para que se enterrasse en la Capilla Real, que se mandò fundar en la Iglesia mayor de aquella ciudad: y por no estar labrada, se depositò en la Alhambra. No embargante esta disposicion de la Reyna, luego que ella fallecio, estuuo el Rey harto dudoso consigo mismo, por la diuersidad de pareceres que auia cerca del camino que el deuia seguir: y lo que es mas de marauillar, se le representauan razones, para que se tuuiesse por legitimo sucessor de aquellos Reynos: pues decendia por linea de varones de la casa Real de Castilla: y vuo personas señaladas de aquellos Reynos, que le aconsejauan, que pues tenia tanta razon, y justicia para vsar, y gozar de todo, por su propio derecho, no entrasse por el camino de la administracio, ò curadoria de la persona de su hija, que era incierto, y sospechoso. Que pues ya tenia tan declarada su intencion, y desseo de preferir a todo lo al, el bien de aquellos reynos, y en aquello deuia emplear su persona, y estado lo emprendiesse de veras: y como se deuia hazer: y tomasse el camino real, y dexasse los otros senderos, y caminos torcidos. Era materia que hiziera vacilar a qualquier Principe: y mucho mas considerado con quanta fatiga, y trabajo se asegurò la possession de aquellos reynos por el: y que se sustentò con su valor por las armas, y se acabò la conquista del reyno de Granada tan gloriosamente, que ninguno se podia tener por mas legitimo sucessor: y era causa de grande turbacion, y escandalo ver, que en vn pũto boluian las cosas a tal estremo, que quedasse Rey en aquellos Reynos, como de prestado. Parecia a ellos, que aquello no seria difficil al Rey: porque tenia muy ganada la voluntad de los pueblos: que generalmente tuuieron gran concepto de su valor en todo el tiempo passado: y para que se fuesse continuando siempre le aconsejauan que templasse, y mandasse mitigar algunas cosas, que hasta entonces parecian graues, y duras de comportar: que se cumplian mas con temor, que de voluntad: como eran las cobranças de las penas fiscales, que de poco tiempo a tras se cobrauan como pechos ordinarios: y las alcaydias del Adelantado, que se introduxeron nueuamente: de que se quexauã: especialmẽte los Grandes, que les cohechauan los vassallos, sin prouecho alguno de los pueblos. Tambien le dezian que suspendiesse la execucion de algunas prematicas, que se teniã por muchos por muy duras, y asperas: y affirmauan que al cabo su yerno holga-

Ley con q̃ se conformò la Reyna en la sucesion de sus reynos, y testamẽtarios que nombra.

En la Alhambra de Granada se depositò el cuerpo de la Reyna.

Pareceres que tenia el Rey sobre el entrar en sus Reynos.

Ocasiones de duda q̃ tenia el Rey.

Lo que acõsejaua al Rey.

holgaria deſto: pues por el miſmo camino ſe aſſeguraua la ſuceſsiõ del Infante don Carlos en ambas coronas de Caſtilla, y Aragon, con lo de Napoles, y Sicilia: y ſi lo contradixeſſe, lo pornia todo en auentura. Mas el Rey, ſiguiendo el exemplo del Rey don Hernando ſu aguelo, no tuuo por ſeguro eſte conſejo: allende que era muy deshoneſto: y pareciole ſer mas conforme a razon, y juſticia, que ſe guardaſſe lo que la Reyna dexaua ordenado en ſu teſtamento: y con ſu grã prudencia entendio ſer mas ſeguro camino para poder preualecer en España, y fuera della, con la miſma autoridad, y poderio que antes: mayormẽte perſuadiendoſe, que mucho mas le pertenecia en Caſtilla como a padre de la Reyna ſu hija, que no tuuo como marido de la Reyna Catholica: y lo que era mas de eſtimar, que lo que tenia como padre, le pertenecia por derecho: y lo de marido con voluntad de la Reyna Catholica: y no mas de lo que ella queria. Con eſta reſolucion muy determinada, el miſmo dia que fallecio la Reyna, auiendoſe armado vn cadahalſo en la plaça de aquella villa, ſalio a la tarde contra el parecer de muchos, acompañado de todos los Grandes: y mando alçar los pendones reales por la Reyna doña Ioana ſu hija, como Reyna propietaria de los reynos de Caſtilla, y Leon: y al Rey don Felipe como a ſu marido: y alli ſe quito el titulo de Rey de Caſtilla: a cabo de treynta años que lo tenia con mayor reputacion, y mageſtad, que ninguno de los Reyes ſus anteceſſores. Alço los pendones en ſu preſencia don Fadrique de Toledo Duque de Alua, con la cerimonia que ſe acoſtumbra: y algunos Grãdes, y caualleros juraron, y recibieron al Rey por Gouernador, y adminiſtrador de aquellos reynos, por virtud del teſtamento. Aquel miſmo dia ſe eſcriuieron cartas en nombre del Rey a todas las ciudades, y villas de aquellos reynos, declarando lo que la Reyna auia ordenado en ſu teſtamento, que el Rey tuuieſſe la adminiſtraciõ, y gouierno dellos por la Reyna doña Ioana ſu hija, conforme a lo que los procuradores de cortes le ſuplicaron en aquellas cortes de Toledo, que ſe continuaron, y acabaron en las villas de Madrid, y Alcala de Henares en el año de D.III. y mandaua a los gouernadores, y corregidores, q̃ deſpues de celebradas las exequias de la Reyna que erã obligados, alçaſſen pendones por la Sereniſsima Reyna doña Ioana ſu hija, como por Reyna, y ſeñora de aquellos reynos, y ſeñorios: y en quanto al exercicio de la juriſdicion, ſe mandaua, que los Gouernadores, y Corregidores tuuieſſen las varas de juſticia, y vſaſſen della ellos, y ſus officiales: y los conceios, y regidores los tuuieſſen por tales: porque como adminiſtrador, y gouernador que era de aquellos reynos les daua todo ſu poder cumplido. Hazianſe de alli adelante los pregones, y todas las prouiſiones de juſticia en nombre de ſola la Reyna doña Ioana ſu hija, como Reyna, y ſeñora propietaria: y no del Rey don Felippe ſu marido: y eſto era con fundamento que auia de jurar primero a los del reyno lo que ſe les deuia guardar por ſer eſtrangero: y ſeñaladamente querian, que ſe hizieſſe juramento, que no ſe pondrian en los conſejos, y audiencias, ni en las tenencias, y cargos de gouierno ſi no Caſtellanos, como lo diſponia la ley. Alçaronſe de differẽte manera los põdones reales por todas las ciudades, y villas de aquellos reynos, a dõde ſe

M. D. IIII.

El Rey ſiguio el exẽplo de ſu aguelo, y la voluntad de la Reyna.

El Rey alçò los pendones reales por la Reyna doñ a Ioana ſu hija.

El Rey fue jurado por Gouernador de los Reynos de Caſtilla y Leon.

Lo q̃ eſcriuio al Rey a las ciudades y villas de Caſtilla y Leõ

En nõbre de la Reyna doña Ioana ſe hazian las prouiſiones en los Reynos de Caſtilla y Leon.

M.D. IIII. acoſtumbra hazer aquella ſolenidad en nombre de ſola la Reyna doña Ioana, ſin nombrar al Rey ſu marido. Tras eſto embiò luego el Rey a Flandes a don Ioan de Fonſeca, que fue promouido a la Igleſia de Palencia: porque don Diego de Deça lo fue a la de Seuilla: para que viſitaſſe a la Reyna ſu hija, y al Rey ſu marido: y mandó, que ſe conuocaſſen a cortes en la ciudad de Toro, todas las ciudades y villas, que ſe ſuelen juntar a ellas: y el llamamiento ſe deſpacho en nombre de la Reyna doña Ioana: y las cartas ſe firmaron por el Rey como Adminiſtrador, y Gouernador de aquellos Reynos: y en fin del mes de Nouiembre ſe partiò para el monaſterio de la Mejorada de la orden de San Geronymo: y fue con el, el Arçobiſpo de Toledo. Por la muerte de eſta Princeſa, ſe dexò de veſtir xerga por luto, como lo ordenò en ſu teſtamento: y aſsi no la viſtio el Rey: ni ſe ha vſado deſpues aquel habito de tan eſtraño duelo.

A lo que fue dõ Iuã de Fonſeca a Flandes.

Cortes en la ciudad de Toro.

En la muerte de la Reyna ſe dexò el luto de xerga.

FIN.